Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Informe Final.

Mandante: SUBDERE

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Presentación General

Este texto contiene la totalidad de la información del estudio "Propuesta Metodológica para el Modelo de Gestión de los Tramos de Itinerario y Paisaje cultural del Qhapaq Ñan-Chile" id Mercado Publico: 761-56-lp09, ejecutada por Patrimonia Consultores.

El informe se organiza en tres Secciones:

- Sección I: Estudio de Casos de Sitios y Planes de Manejo, Recomendaciones Internacionales y Lineamientos de Planificación para el Desarrollo de un Marco Conceptual para el Qhapaq Ñan Chile
- Sección II: Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.
- Sección III: Propuesta Metodológica para el Modelo de Gestión.

Cada una de estas secciones cuenta con introducción de sus contenidos e índice, para facilitar la revisión.

El Equipo de Consultoría estuvo compuesto por los siguientes profesionales:

- Aldo García Colque, Coordinador Regional Región de Arica y Parinacota
- Andrés Giménez Espinoza, Facilitador Local Subtramo 1
- Irene Tapia Herrera, Coordinadora Regional Región de Antofagasta
- Jacqueline Anza Ayavire, Facilitadora Local Tramo 2 y Subtramo 3
- Carlos Aguilar, Facilitador Local Subtramo 3 y Subtramo 4a
- Rodrigo Arcos Castro, Coordinador Regional Región de Atacama
- Fidel Arancibia Lazcano, Facilitador Local Subtramo 4b
- Paula Jaraquemada Rassé, Asesora Asuntos de Participación Social
- Guadalupe Martínez Martínez, Asesora Internacional
- Diana Guerra Chirinos, Asesora Internacional
- Pablo Peña Gálvez, Asesor Asuntos de Planificación Pública
- Mauricio Uribe Rodríguez, Asesor Asuntos Arqueológicos
- Estefanía Vidal Montero, Asesora Asuntos Arqueológicos
- Gabriela Castillo Celedón, Asesora Asuntos Jurídicos
- Lilian Meneses Plaza, Asistente de Investigación
- Carolina Arce González, Asistente de Coordinación
- Wladimir Rupcich Garrido. Asesor en Diseño Gráfico
- Javier Adán Alfaro, Director de Proyecto

La ejecución de este estudio reconoce las contribuciones institucionales de la Sra. Solange Díaz, la Sra. Ernestina Cortés, el Sr. Alvaro Flores, el Sr. Alvaro Briceño y otros profesionales de la Unidad Técnica del Programa Qhapaq Ñan del Consejo de Monumentos Nacionales.

Asimismo agradecemos la contribución y acciones de soporte de diversas instituciones, y especialmente de comunidades indígenas, organizaciones sociales y personas que han brindado un generoso apoyo a la concreción de este trabajo.

Viña del Mar, junio de 2010

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Sección I

Estudio de Casos de Sitios y Planes de Manejo, Recomendaciones Internacionales y Lineamientos de Planificación para el Desarrollo de un Marco Conceptual para el Qhapaq Ñan Chile

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Presentación

La siguiente sección atiende al objetivo Nº 1 de la consultoría Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile. Este objetivo tiene como finalidad estudiar y analizar ejemplos nacionales e internacionales sobre gestión y manejo de sitios arqueológicos, naturales e históricos que permitan generar un marco conceptual que guíe y delimite la formulación de un futuro plan de manejo del Camino Principal Andino en Chile.

En el capítulo 1 de la sección se presenta la revisión y análisis de los planes de manejo de sitios patrimoniales nacionales, específicamente del Parque Nacional Rapa Nui en Isla de Pascua: los sitios Rano Raraku, Orongo y Papa Vaka del Parque Nacional Rapa Nui; y el caso Aldea Tulor en Reserva Nacional Los Flamencos.

En esta línea, el capítulo 2 exhibe un estudio comparativo de planes de manejo de sitios del patrimonio mundial internacional. Los casos internacionales que fueron revisados son la Zona Arqueológica de Chan Chan en Perú; el Sitio Maya de Copán en Honduras y el Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica en España.

Tanto el apartado 1 y 2 cumplen con levantar información relevante como marco referencial para la metodología de base y homogénea necesaria para el presente proyecto. En este sentido, contiene aquellos campos de información mínimos exigidos en las bases, tales como: componentes de manejo, metodología de cada componente, estructura de programación, dotación de recursos para la etapa de elaboración e implementación de plan, evaluación de resultados alcanzados y marcos legales y condiciones administrativas del plan.

En el capítulo 3 se efectuó una revisión de información sobre las recomendaciones internacionales existentes en relación al manejo de sitios culturales, la idea central fue realizar un análisis crítico sobre las recomendaciones y avances, desarrollado por instituciones internacionales en materia de formulación de políticas públicas bajo la metodología de planes de manejo y diseño de acciones que articulen el ámbito público y privado en la gestión de paisajes e itinerarios culturales. Este capítulo genera información sustantiva que contribuyó tanto con el trabajo de terreno como a la generación de la metodología para formulación de planes de manejo.

Finalmente, el capítulo 4 entrega un análisis sobre las tendencias, aproximaciones y lineamientos para los procesos de planificación, en el manejo de los sitios patrimoniales y el rol que cumple la institucionalidad pública en la regulación de la problemática patrimonial en Chile.

Indice de Contenido de la Sección

1 ESTUDIO COMPARATIVO DE PLANES DE MANEJO DE SITIOS PATRIMONIALES NACIONALES 5

1.1 CASO PARQUE NACIONAL RAPA NUI EN ISLA DE PASCUA – SITIOS DE RANO RARAKU, ORONGO Y PAPA VAKA 6

1.1.1 Marcos legales y condiciones administrativas de los Planes. Condiciones regulatorias y estructurantes 6

1.1.2 Descripción del bien Parque Nacional Rapa Nui 8

1.1.3 Estrategias de manejo de sitios, componentes de manejo, planes y metodología del Parque Nacional Rapa Nui 10

1.1.4 Condiciones de la emergencia de Planes de Manejo y enfoque participativo para el Caso del Parque nacional rapa Nui 12

1.1.5 Estructura de Plan de Manejo y Sitios 17

1.2 CASO ALDEA TULOR EN RESERVA NACIONAL LOS FLAMENCOS 22

1.2.1 Clasificación y descripción del atributo patrimonial de base 23

1.2.2 Condiciones de la emergencia de Planes de Manejo y enfoque participativo 23

1.2.3 Estructura del Plan de Manejo y Sitios 25

1.3 REVISIÓN ESQUEMÁTICA DE CONCLUSIONES Y LECCIONES PRELIMINARES 33

2 ESTUDIO COMPARATIVO DE PLANES DE MANEJO DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNIDIAL INTERNACIONALES 38

2.1 DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE LOS CASOS INTERNACIONALES. 38

2.2 ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN EN PERÚ. CASO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO 1 39

2.2.1 Introducción 39

2.2.2 Gestión y marco legal de Chan Chan 42

2.2.3 El proceso de elaboración del Plan Maestro de Chan Chan 50

2.2.4 La propuesta y contenidos del Plan 53

2.2.5 El Plan de Manejo de Chan Chan al 2009: los retos de su ejecución 55

2.2.6 Conclusiones 67

2.2.7 Bibliografía 68

2.3 SITIO MAYA DE COPÁN EN HONDURAS. CASO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO 2 70

2.3.1 Introducción 70

2.3.2 Marco Legal 75

2.3.3 Contenido del Plan de Manejo 77

2.4 EL ARTE RUPESTRE PALEOLÍTICO DE LA CORNISA CANTÁBRICA. EXTENSIÓN DE ALTAMIRA. ESPAÑA. CASO INTERNACIONAL 79

2.4.1 Descripción general 79

2.4.2 Situación por Comunidad Autónoma 79

2.4.3 Descripción, justificación y conservación del Arte Rupestre de la Cornisa Cantábrica 85

2.4.4 La gestión de un bien seriado Patrimonio Mundial 87

2.4.5 Avances de la gestión por Comunidad Autonómica 89

2.4.6 El diseño y las condiciones sociales y políticas que llevó a la generación del Plan. 92

2.4.7 El modelo de gestión que circunda el bien cultural. 94

2.4.8 Elementos de un Análisis estratégico. 110

3 RECOPILACIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS PUBLICADOS Y SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN AL MANEJO DE SITIOS CULTURALES. 116

3.1 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN A PLANES DE MANEJO DE SITIOS PATRIMONIALES 117
3.1.1 Metodología y matriz para análisis de recomendaciones internacionales y especializadas 118
3.2 REVISIÓN Y RECOMENDACIONES A NIVEL DE VISIONES Y PARADIGMAS 120
3.2.1 Definiciones 120
3.2.2 Algunos Enfoques y tendencias 130
3.3 REVISIÓN Y RECOMENDACIONES A NIVEL DEL DOMINIO TÉCNICO DE PLANES DE MANEJO 131
3.3.1 Sobre objetivos de planes de manejo y usos de los bienes 132
3.3.2 Sobre Metodología de Plan de Manejo 135
3.3.3 Pertinencia y Validez de Planes de Manejo 143
3.4 REVISIÓN Y RECOMENDACIONES A NIVEL DEL DOMINIO INSTITUCIONAL DE PLANES DE MANEJO 144
3.4.1 Principios y ejes estratégicos 144
3.4.2 Inserción institucional (planes de manejo desde un enfoque de diseño de política pública) 146
3.5 REVISIÓN Y RECOMENDACIONES A NIVEL DE BRECHAS Y FACTORES HABILITANTES 151
3.6 CONCLUSIONES 153
3.7 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 158

4 ANÁLISIS SOBRE LAS TENDENCIAS, APROXIMACIONES Y LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EL MANEJO DE LOS SITIOS PATRIMONIALES EN CHILE 160

4.1 INFORME DE RELATORÍA. JORNADA INSTITUCIONAL QHAPAQ ÑAN 160
4.1.1 Antecedentes 160
4.1.2 Desarrollo de Exposiciones 165
4.1.3 Síntesis de Jornada 167
4.2 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN AUTORIDADES RELEVANTES A NIVEL CENTRAL 168
4.2.1 Metodología para la realización de entrevistas 168
4.2.2 Matriz con identificación de autoridades a nivel central, en el tema de Procesos de Planificación y Manejo de Sitios Patrimoniales 174
4.2.3 Conversación encargados nacionales del Programa Puesta en Valor del Patrimonio 176

1 ESTUDIO COMPARATIVO DE PLANES DE MANEJO DE SITIOS PATRIMONIALES NACIONALES

Presentación metodológica e introductoria a los contenidos informados de la etapa.

El análisis de los Casos Nacionales cumple con levantar información relevante como marco referencial para la metodología de base y homogénea necesaria para el presente proyecto. En este sentido, contendrá aquellos campos de información mínimos exigidos en las bases, tales como: componentes de manejo, metodología de cada componente, estructura de programación, dotación de recursos para la etapa de elaboración e implementación de plan, evaluación de resultados alcanzados y marcos legales y condiciones administrativas del plan.

Como aclaración básica de las condiciones metodológicas y de realización para llevar a cabo este estudio de casos, se plantea que la información solicitada ha sido ampliada, como estrategia investigativa, con campos de información adicionales a aquellos presentados por el consultor en la oferta técnica, los cuales contienen indagación de distinta calidad y profundidad, debido a la imposibilidad de obtener información homogénea o estandarizada de los casos que se estudian.

Además, se antecede la descripción de cada caso con: una descripción básica del bien patrimonial; las condiciones de emergencia para la planeación de planes de manejo y alguna otra información relevante para contextualizar los parámetros solicitados.

El estudio de casos entrevistó a las siguientes personas:

1 La Sra. Ivonne Valenzuela, Encargada de Recursos Culturales de la Región de Antofagasta de la Corporación Nacional Forestal. Se sostuvo una reunión de más una hora en la que se conversó abiertamente sobre los contenidos de la experiencia de conservación y protección que esta entidad lleva en la Reserva Nacional Los Flamencos por más de una década. Esta reunión se guió con la pauta de entrevista que está incluida en el presente informe.

2 El Sr. Marcos Rauch, Arqueólogo, actual encargado de recursos culturales del Departamento de Áreas Protegidas y Comunidades de la Corporación Nacional Forestal a nivel Central. Esta entrevista duró aproximadamente una hora y media. Cabe señalar que el Sr. Rauch se desempeñó como subdirector del Parque Nacional Rapa Nui durante seis años y director del mismo en otros cuatro. Al igual que en el caso anterior la entrevista se guió con la pauta señalada y permitió discutir elementos de ambos casos incluidos en este informe, con mayor profundidad en aquellos de Isla de Pascua.

3 El Sr. Enrique Tuki, Administrados del Parque Nacional Rapa Nui en Isla de Pascua. En el caso de esta entrevista el foco central fue la experiencia de conservación y

participación realizada en los sitios Papa Vaka, Puna Pau y Rano Raraku. Utilizando de la misma manera el modelo de entrevista anterior.

4 La Sra. Ninoska Cuadros, actual jefa provincial de la Corporación Nacional Forestal y Directora del Parque Nacional Rapa Nui. En este caso la entrevista permitió contextualizar la situación actual de la administración del Parque y acceder a información especializada y la derivación para la entrevista con el Sr. Tuki.

5 El Sr. Wladimir Reyes, primer administrador de la Aldea de Tulor. En este caso la entrevista junto con usar la pauta señalada, se acompañó de una pauta escrita que el Sr. Reyes envió a la consultora y que autorizó a reproducir en el informe. Se adjunta.

6 El Sr. Luis Rodríguez, actual administrador de la Aldea de Tulor. Para llevar a cabo esta conversación, se utilizó formato oral y escrito, siguiendo el prototipo anterior.

Las fuentes documentales utilizadas se detallan en el anexo contenido al final de capítulo de la etapa I.

Se deja constancia que la información documental de base utilizada para este análisis descriptivo de los casos nacionales se basa exclusivamente en casos bajo administración de la Corporación Nacional Forestal, cuyas conclusiones deberán evaluarse en su mérito representativo o de aplicabilidad a otras realidades normativas.

1.1 Caso Parque Nacional Rapa Nui en Isla de Pascua – Sitios de Rano Raraku, Orongo y Papa Vaka

La Corporación Nacional Forestal es la institución que tiene a su cargo la administración de las áreas silvestres protegidas del Estado y que recibe en el año 1973 la administración del Parque Nacional Rapa Nui, a su vez creado en 1935 con el objeto de proteger el patrimonio natural y cultural monumental de Isla de Pascua.

1.1.1 Marcos legales y condiciones administrativas de los Planes. Condiciones regulatorias y estructurantes

En contexto de experiencias que combinan la conservación y manejo de Áreas Protegidas y la participación de la sociedad civil, se nutre de varias normativas y regulaciones que condicionan el alcance y actuación pública privada.

Las resumimos sumariamente en este apartado que aplica tanto para los Sitios estudiados del Parque Nacional Rapa Nui como de Los Flamencos.

Serán las normativas que permiten el “arreglo institucional” y que posibilitan la generación de planes, en general, y no únicamente a aquellas referidas al SNASPE, condición estructurante y habilitadoras, motivo de diseño para la metodología base que este estudio debe formular como apoyo a la proyección de Qhapaq Ñan.

Diversos objetivos han motivado a la creación de áreas silvestres protegidas como la protección y conservación de la representatividad de la biodiversidad; la protección y manejo de especies tanto vegetales como animales en riesgo; la protección y puesta en valor de recursos culturales insertos en las áreas; la contribución a la conciencia y educación ambiental entre otras.

Lo anterior se complementa en la visión del Organismo Responsable, la Corporación Nacional Forestal, con facilitar actividades de uso público, incluidas dentro de éstas el turismo y la recreación que deben ajustarse al entorno natural y cultural de las áreas.

El área silvestre protegida, "*se transforma en unidad modelo de conservación ambiental, para la gestión en su área de influencia. A su vez y muy relacionado a lo precedente, adquiere gran importancia el promover y consolidar encadenamientos productivos (cluster), entendiendo por esto la articulación de esfuerzos para el desarrollo del ecoturismo por parte de diferentes actores como, sector empresarial, gubernamental, no gubernamental, comunidades locales, especialmente cuando éstas son etnias y otros actores locales*"[1]

La revisión del instrumento "Política para el desarrollo del ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado" somete a reformulación y ampliación a los terceros usuarios de las áreas, como concesionarios y colaboradores en las tareas de conservación y fomento ecoturístico, desarrollándose expresamente indicaciones para la población de comunidades locales e indígenas.

La Ley Indígena, por otro lado, crea una institucionalidad y programas de desarrollo para los pueblos originarios a partir de 1993, cuyo mandato ha impulsado algunas iniciativas sectoriales como la mencionada política de Ecoturismo de las Áreas Protegidas y un régimen de actuación pública preferente en las denominadas "Áreas de Desarrollo Indígena".

La articulación entre ambas políticas crea un marco facilitador para el cumplimiento del objetivo específico de "Fortalecer la participación de las comunidades locales y comunidades indígenas, insertas y/o aledañas, en el desarrollo del ecoturismo en áreas silvestres protegidas y su entorno, incentivando un mayor respeto y valoración de la sociedad hacia estas culturas".

Los principales lineamientos en esta dirección son:

"1. Promover y facilitar la participación efectiva de la comunidades locales y etnias en los proyectos ecoturísticos contribuyendo a la generación de nuevas oportunidades, actividades y la prestación de servicios para los turistas como un aporte al desarrollo de las mismas.

[1] "Política para el desarrollo del ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado y su entorno". Corporación Nacional Forestal. Gerencia de Operaciones, Programa Patrimonio Silvestre. Santiago – 2004.

2. Contribuir a la promoción y operación de iniciativas de desarrollo ecoturístico en aquellas áreas silvestres protegidas que formen parte de Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), enfatizando la participación de las comunidades indígenas.

3. Incorporar, en las actividades de carácter divulgativo desarrolladas en proyectos ecoturísticos, el sentido de respeto por la identidad cultural, costumbres y tradiciones de las comunidades locales y etnias vinculadas a las áreas silvestres protegidas.

4. Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación existentes entre CONAF y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencias e intereses para la materialización de programas de trabajo con comunidades locales y etnias."[2]

1.1.2 Descripción del bien Parque Nacional Rapa Nui

1.1.2.1 Descripción de base y "declaración de valor universal excepcional"

"En la historia universal, la mayoría de las culturas más complejas y avanzadas se desarrollaron con una población numerosa, en un contexto de intercambio, diálogo e interacción, insertas en un medio que facilitaba la obtención de recursos y la transferencia de ideas y tecnologías externas. La cultura rapa Nui, en cambio, única y extraordinaria, se desarrolló en una pequeña isla inserta en medio de un enorme océano, relativamente pobre en fauna y flora, comparada con otras islas del Pacífico.

Es la isla habitada más remota del planeta. Ella fue colonizada a mediados del primer milenio de la era cristiana por un grupo pequeño de colonos provenientes de la Polinesia Oriental cuya compleja cosmovisión se traduciría en un singular sistema de escritura y en una arquitectura y escultura en piedra sin parangón en el mundo. Los grandes Ahu o altares ceremoniales, y las colosales estatuas moai, -que miden en promedio 4 metros de altura, encontrándose ejemplares de entre 2 y 22 metros de altura, aproximadamente- presentan un valor artístico que va aparejado de una pericia técnica excepcional, aplicada con mayor intensidad entre los siglos XI y XVII.

De los algo más de 800 moai que se conservan en la isla en la actualidad, alrededor de un tercio se encuentra asociado directamente al Ahu, destino esencial de todos, donde se dispusieron de acuerdo a orientaciones astronómicas. Casi 400, en cambio, se encuentran en o en las inmediaciones de la cantera donde fueron fabricados, el volcán Rano Raraku; se encuentran aquí moai en las distintas fases de su fabricación y traslado, dotando a este monumento de una imponencia sobrecogedora.

Al momento de entrar en contacto con los europeos (siglo XVIII) y ver el fin de ese aislamiento, el agotamiento de los recursos naturales había determinado crisis y decadencia,

---

[2] CONAF, 2004. Op cit.

y el comienzo de la destrucción de estos monumentos megalíticos. El culto original a los antepasados es reemplazado por el culto al hombre – pájaro, que tiene por excepcional testimonio la aldea ceremonial de Orongo, ubicada al borde del acantilado, orientada hacia el mar y a los islotes de donde se obtendría el huevo del Manu-tara, parte esencial del culto en cuestión, de carácter religioso tanto como político. Las casas, de forma de elipse, son unas 50 y complementan el recinto sagrado centro del culto, profusamente decorado con petroglifos alusivos al hombre pájaro y a la fertilidad. Este culto vería su fin a mediados del siglo XIX, época en la cual la isla vive su etapa más oscura. La colonización y la evangelización; la introducción de la ganadería; el confinamiento de los habitantes originales a áreas reducidas; el dramático efecto de las enfermedades foráneas y, sobre todo, la esclavitud, redujeron la población rapa nui hasta llegar a poco más de un centenar. En el ámbito cultural, esta debacle determinaría, por ejemplo, la pérdida de la escritura rongorongo, hasta hoy no descifrada.

La relación entre los testimonios materiales de la cultura rapa nui y la superficie del territorio de la isla es también excepcional desde el punto de vista de la concentración y cantidad. Ello, sumado a su valor escénico natural, hace de Isla de Pascua y el Parque Nacional Rapa Nui un bien invaluable para toda la humanidad, en el cual se aplican tres de los seis criterios de valor universal definidos en el marco de la Convención:

i) el bien representa una obra maestra del genio creativo del hombre;

iii) es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización;

v) es un ejemplo excepcional de un asentamiento tradicional representativo de una cultura, especialmente cuando ella se ha vuelto vulnerable;

El Parque Nacional Rapa Nui es, además de una obra maestra, un testimonio de carácter innegablemente único de una cultura que sufrió una debacle a raíz de una crisis ecológica primero y de la irrupción del mundo foráneo después.

De ahí que el Comité del Patrimonio Mundial concluyera que el bien "contiene uno de los más notables fenómenos culturales del mundo. Una tradición artística y arquitectónica de gran poder e imaginación fue desarrollada por una sociedad completamente aislada de influencias culturales externas de cualquier tipo por más de un milenio. Los restos sustanciales de esta cultura se unen a un entorno natural para crear un paisaje cultural sin parangón."[3]

El documento citado se adentra en el análisis de autenticidad

[3] "Estado de conservación de bienes específicos del Patrimonio Mundial. Caso PARQUE NACIONAL RAPA NUI". Documento sin información editorial. Realizado en ocasión de los "Informes Periódicos Sobre La Aplicación De La Convención Del Patrimonio Mundial".

"La evaluación, conjunta entre ICOMOS y UICN, ya citada anteriormente, concluyó al respecto un alto grado de autenticidad, por cuanto "ha habido poca intervención, a causa del virtual abandono del área a fines del siglo XIX. Se han hecho reconstrucciones de Ahu en base a investigaciones científicas estrictamente controladas y ha habido algunas relevantamientos de moai caídos, con la recolocación de los tocados de piedra roja, que no han traspasado los límites permisibles de anastylosis, tal como se define en la Carta de Venecia de 1964".

1.1.3 Estrategias de manejo de sitios, componentes de manejo, planes y metodología del Parque Nacional Rapa Nui

1.1.3.1 Principios básicos de política, visión, misión y objetivos y líneas de acción

El Plan de Manejo actualmente vigente, fue aprobado en 1998 por CONAF[4] ; que actualiza en anterior del año 1974. La institución declara que se ejecuta parcialmente, toda vez que la falta de recursos ha impedido desarrollar a cabalidad todo lo concerniente a los Programas de Manejo y Desarrollo.

El Plan de Manejo tiene como base los antecedentes físicos y biológicos de Isla de Pascua, así como los de tipo arqueológico, histórico y social, las disposiciones legales atingentes al Parque, su superficie y límites y su uso. Este instrumento contiene una revisión y análisis del Plan de Manejo anterior, que incluye un recuento de su grado de cumplimiento.

Este instrumento define los siguientes objetivos del PNRN:

1) Proteger y conservar el patrimonio arqueológico e histórico

2) Proteger y conservar la identidad y cultura rapa nui (lenguaje, creencias, tradiciones);

3) Proteger y recuperar la flora nativa y aquélla naturalizada durante la colonización polinésica;

4) Conservar la biodiversidad en los ecosistemas costeros marinos;

5) Mantener el paisaje;

6) Controlar los factores de deterioro ambiental tales como erosión, incendios, plagas y contaminación;

7) Permitir el uso tradicional y sustentable de los recursos naturales por parte de la comunidad local de tal forma que no afecte la conservación de la unidad;

[4] Por otra parte, el PNRN cuenta con un Plan de Manejo aprobado oficialmente por la Resolución Nº 35 de la Corporación Nacional Forestal, suscrita el 4 de febrero de 1998, que define un conjunto de objetivos específicos para él, su zonificación y sus programas de manejo.

8) Contribuir al conocimiento e interpretación de la historia y cultura rapa nui, del ambiente natural en que se desarrolló y de su patrimonio arqueológico;

9) Asegurar el desarrollo de la actividad turística a través de la conservación del patrimonio;

10) Contribuir a la investigación científica pura y aplicada en consonancia con los imperativos de la conservación y con el sentir de la comunidad y

11) Proporcionar oportunidades de recreación acordes con la conservación.

1.1.3.2 Marcos legales y condiciones administrativas de los sitios y tipología del sistema de gestión existente

La Corporación Nacional Forestal CONAF administra el PNRN, y ejerce su tuición y protección por parte del Estado, en virtud de su condición de área silvestre protegida. El Consejo de Monumentos Nacionales debe velar por la protección de su patrimonio en virtud de su condición de monumento nacional, y ejerce sus facultades de control de intervenciones y supervisión. Ambas instituciones trabajan en coordinación; dado el carácter colegiado del Consejo, CONAF tiene en él representación en calidad de institución asesora. El trabajo conjunto se enmarca además formalmente en un Convenio de Cooperación suscrito en 1976.

Respecto de la tipología de gestión para el Parque, extensibles a los sitios estudiados son de tipo legal. Aún cuando la institución declara que existen las del tipo contractual y tradicional, se estima que prima la primera.

Se suman a este marco legal, aquel proveniente de la Ley de Bases de Medio Ambiente que obliga a que iniciativas de inversión se sometan a evaluación en la medida de su incidencia o impacto en bienes del patrimonio cultural y natural.

1.1.3.3 Sitios y Planes de Sitio dentro del Parque Nacional Rapa Nui

En la actualidad, el Parque Nacional Rapa Nui protege las principales áreas donde se concentran esos valores culturales y naturales, como el volcán Rano Kau y la aldea de Orongo, el complejo ceremonial de Tahai-Hanga Kio'e, las playas de Anakena y Ovahe, los escoriales de Roiho, la Costa Sur, donde se concentra la mayor parte de los sitios arqueológicos, el sector de Rano Raraku, entre muchos otros.

Este último es uno de los sitios arqueológicos más espectaculares del Parque Nacional, tanto desde un punto de vista cultural, científico, escénico y turístico. Rano Raraku presenta una alta concentración de sitios y rasgos arqueológicos, destacando extensas áreas de tallado donde fueron confeccionados el mayor número de estatuas isleñas, conocidas mundialmente como moai; manifestaciones del arte rupestre isleño; y evidencias de asentamientos humanos y ceremoniales.

1.1.3.4 Componentes de manejo del Parque Nacional Rapa Nui

El Plan de Manejo constata las limitaciones tanto como las fortalezas que presenta la unidad para su manejo, e identifica proyectos ajenos con incidencia en ella. La zonificación de la unidad determina las siguientes zonas:

1. *zona de uso especial: destinada a actividades diferentes al manejo de la unidad, que deben guardar armonía con sus objetivos;*
2. *zona de uso extensivo: su objetivo es mantener el ambiente cultural minimizando el impacto humano sobre los recursos, toda vez que se facilita el acceso y el uso público del área, que se caracteriza por la presencia de evidencia arqueológica en las que ha existido influencia del hombre en épocas recientes;*
3. *zona de uso intensivo: presenta rasgos culturales y naturales de gran valor que requieren infraestructura de apoyo para su acceso y disfrute, pero minimizando el impacto sobre los bienes;*
4. *zona de preservación de recursos: presenta patrimonio cultural y natural de particular importancia que se ha mantenido relativamente ajena a la presencia de visitantes; el objetivo es evitar su exposición libre a ellos y evitar su impacto sobre los bienes.*

Para cada zona se ofrece su definición, sus objetivos generales, su descripción –por sectores-, sus objetivos específicos y sus normas de manejo.

El Plan de Manejo comprende los siguientes Programas:

1. *Manejo del Patrimonio Cultural; subprogramas de conservación y gestión del patrimonio arqueológico y otro de identidad cultural.*
2. *Manejo del Patrimonio Natural; subprograma orientado al manejo de recursos naturales, otro a la preservación de flora y de fauna y otro a la creación de un vivero.*
3. *Apoyo y Fomento al Turismo;*
4. *Educación Ambiental, Interpretación y Recreación;*
5. *Gestión y Apoyo a la Investigación;*
6. *Administración y Operaciones de la Unidad, subprogramas de administración; protección (incendios y otros) y; obras y mantenimiento.*

1.1.4 Condiciones de la emergencia de Planes de Manejo y enfoque participativo para el Caso del Parque nacional rapa Nui

1.1.4.1 Elementos de inicio generales para el enfoque participativo

La revisión de las actuaciones y, sobre todo la experiencia de los agentes y administradores del Parque Nacional Rapa Nui nos aporta la idea de una transformación endógena de una administración del tipo institucional tradicional a una progresiva apertura hacia la participación, que aunque continua y creciente no alcanza la cogestión.

En efecto, más bien la visión de administradores y agentes locales, sumado a tendencias o paradigmas provenientes de la gobernabilidad compartida y, muy importante, la presión de la comunidad Rapa Nui que siente y expresa sus derechos consuetudinarios, posibilitó la emergencia de "focos" participativos hacia fines de la década de los 90', varios de éstos requeridos por los propios isleños.

El primer acercamiento a nivel de formulación técnica

Durante un proceso de análisis técnico, realizado por profesionales de CONAF y Operador de CORFO durante los años 98 y 99, se evalúan las políticas de apertura de CONAF en Isla de Pascua, apreciándose que de los objetivos de manejo propuestos en el instrumento Plan de Manejo, se han implementado acciones sistemáticas en aquellos más relevantes como la protección y conservación del patrimonio arqueológico (obj.1 del Plan), la protección y recuperación de la flora nativa y aquella naturalizada durante el período de colonización polinesia (obj.3), y la contribución a un adecuado conocimiento e interpretación de la historia y la cultura Rapa Nui, del ambiente natural y terrestre y de su patrimonio arqueológico (obj. 8).

Importantes objetivos merecen una revisión, rediseño y gestión, como lo son: "asegurar, mediante la conservación del patrimonio, el desarrollo de la actividad turística de manera tal que proporcione una base económica sólida y permanente para Isla de Pascua" (obj.9) y "permitir el uso tradicional y sustentable de los recursos naturales por parte de la comunidad local…" (obj.7).

Para ese entonces CONAF desarrolla esfuerzos de planificación y alineamiento con la sociedad organizada y autoridades locales para implementar un proceso participativo de la comunidad en la administración del Parque. Sin lugar a dudas, la participación organizada de la sociedad Rapa Nui a través de grupos familiares, corporaciones y empresas, contribuido a este proceso.

A nivel corporativo, se evalúa la creación de un Consejo de Administración en el que participarían organizaciones, autoridades y representantes locales, el que tendría la misión de tomar decisiones administrativas y de manejo del mismo. Adicionalmente, este Consejo gobernaría una eventual corporación o fundación que permitiría acceder a mayores recursos económicos, lo que no logra concretarse por razones que este informe desconoce.

A nivel técnico, se diseñan 2 modalidades complementarias para la participación de privados en el manejo de áreas y/o servicios del Parque:

1 El año 2001, CONAF Y CORFO han postulan un "Convenio de Programación" al Sistema Nacional de Inversiones, que tiene por objeto la "Conservación y Participación Ciudadana en el manejo del Parque Rapa Nui", el que convoca a la Región y a diversas instituciones públicas en un programa de trabajo con un horizonte de 5 años. No se aprueba luego de diversas gestiones.

2 En forma coordinada entre la Oficina Provincial de CONAF y El Programa de Fomento Productivo de CORFO, se generan acciones concretas de participación que van desde la identificación de servicios y/o áreas a externalizar; la búsqueda de los participantes, la realización de jornadas de alineamiento con ellos, la formulación de proyectos complementarios de inversión en equipamiento; capacitación y de fortalecimiento de la capacidad empresarial, como una manera de ofrecer un paquete sólido de oportunidades a los participantes y condiciones de resguardo para el Parque. Esta línea de trabajo se comportará como Subprograma para la acción de la agencia económica, reconociendo que la participación de privados en el manejo de áreas y/o servicios del Parque es una actividad productiva enmarcada en el sector patrimonial y, además, sería la antesala piloto del Convenio de Programación mencionado en el párrafo anterior.

Modelo de Asociatividad entre la Oficina Provincial de CONAF y Cámara de Turismo de Isla de Pascua

Durante los años 2000 y 2001 se evalúan insuficientes las condiciones para la aplicabilidad del modelo de concesional ecoturístico, emanado de la reglamentación de la CONAF, expresado en el “Plan de Acción y Oferta de Servicios de CONAF a la Etnia rapa Nui”.

Derivado de esta evaluación se diseña un modelo de asociatividad que se basa en una estructura de gestión compartida, cuyas responsabilidades se refieren al manejo turístico acordado para “Módulos de Interpretación e Información Turística” en cada sitio priorizado, con requerimientos mínimos para cada uno de: i/ señalética y soportes de interpretación, ii/ material de información turística; iii/ venta de souvenirs y artículos de apoyo; iv/ punto de registro y control de visitantes y; v/ áreas de descanso y servicios higiénicos.

Como condiciones de puesta en marcha se diseña una “Comisión de Seguimiento” y una fase de proyecto piloto en 2 sitios seleccionados que demandan alta prioridad de intervención: la Playa Anakena y el Sitio del Volcán Rano Raraku.

La propuesta que se diseña con el concurso de consultoría externa y financiamiento compartido por la CONAF, CORFO y CONADI, describe las áreas en cuestión; perfila la demanda objetivos; describe las actividades y prestación de servicios; define aspectos administrativos y regulatorios básicos; aclara aspectos financieros; y genera indicadores de evaluación y seguimiento. Finalmente, la propuesta aclara que el modelo propuesto no obstruye ni sustituye otras opciones de manejo con participación local que pudiera realizar CONAF.

1.1.4.2 El Caso Raro Raraku

El Rano Raraku constituye una de las manifestaciones patrimoniales más importantes del antiguo mundo polinesio, y particular testimonio de la grandeza alcanzada en el tallado de estatuas megalíticas por la antigua sociedad Rapanui.

Por lo anterior, para la Corporación Nacional Forestal resulta fundamental ofrecer las facilidades que permitan no sólo la mejor experiencia de visita en términos de comodidad y seguridad, sino también, simultáneamente, las condiciones de protección de los recursos patrimoniales y naturales del sector.

Una de las condiciones de inicio para actuaciones decidas de conservación y puesta en valor de este Sitio, además de las tendencias generales de apertura que aplican a todo el territorio, tiene que ver con la evaluación de las precarias condiciones de los equipamientos y servicios ofrecidos al visitante. Explícitamente, no se considera "a la altura" de los valores patrimoniales las instalaciones y equipamiento existente. Cabe señalar que este juicio se instala en los administradores en el momento en que se generas un aumento significativo de los flujos de visitantes (entre el año 2000 y 2005), por lo que es de prever que evaluaciones provenientes del sector turismo hayan contribuido a esta apreciación.

Junto a lo anterior, la naturaleza patrimonial del Sitio y las innumerables elementos culturales de su entorno ofrecen un rico escenario para generar una oferta de visita variada, con opciones y oportunidades para desarrollar diversos productos (circuitos, estaciones interpretativas, caminatas, combinación de elementos naturales y otros) que facilitaría la creación de un "complejo" concesional para diversos oferentes, sin tantas restricciones derivadas del atributo base o condiciones geográficas.

1.1.4.3 El caso de Papa Vaka

La inclusión del Sitio Papa Vaka en las preocupaciones de conservación y puesta en valor, resulta emblemática por cuanto presenta elementos de activación mixta tanto desde el interés de la sociedad Rapa Nui, como del uso turístico y la conservación para un lugar que representaba los atractivos "habituales" de la arqueología megalítica y que estaba excluido de los puntos de visita frecuente.

Por iniciativas particulares en la década de los 90' se fue dando la recuperación del sector, identificado como un "lugar valioso". Se comienzan a generar senderos espontáneos, motivo por el cual CONAF creó un cierre perimetral, a fines de esa década. Empieza a consolidarse como sitio de visitación, que justificó realizar un proyecto de puesta en valor de manera más completa.

Este momento en el ciclo de vida del proyecto contó con la participación de la comunidad a través de la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua[5] , por parte de la Mesa de Turismo y

[5] Entidad público privada, creada en el marco de la Ley Indígena, Nº 19.253, que entre sus atribuciones se planten: i/ (3)Formular y ejecutar en su caso, programas, proyectos y planes de desarrollo tendientes a elevar el nivel de vida de la comunidad rapa nui o pascuense, conservar su cultura, preservar y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales existentes en Isla de Pascua; ii/ 4) Colaborar con la Corporación Nacional Forestal en la administración del Parque Nacional de Isla de Pascua; iii/ (5) Colaborar en la conservación y restauración del patrimonio arqueológico y de la cultura rapa nui o pascuense, en conjunto con las universidades y el Consejo de Monumentos Nacionales.

otras instituciones que aportaron fondos como el Programa Territorial Integrado de CORFO "Tarai Henua", la CONADI, SERNATUR, contando incluso con cooperación internacional francesa.

Comenta el Administrador del Parque Nacional Rapa Nui, Enrique Tuki, que "*llama la atención que tantas instituciones apoyaran la iniciativa ya que desde cierto punto de vista ara un sitio muy pequeño y poco valioso a los ojos tal vez del turista pero que con una puesta en valor, un cierre, senderos bien diseñados tanto en la parte interpretativa como material y material interpretativo de apoyo, en este caso paneles y folletería, se rescata todo eso y se le otorga un valor mucho más concreto y específico. De hecho hoy es un sitio reconocido, los visitantes acuden a él, de hecho se va a inaugurar el 25 de septiembre a propósito del día mundial del turismo"*

Además, alude que "l*o anterior nos muestra dos cosas: 1) el porte de la participación de instituciones de distinta naturaleza con diferentes visiones, puntos de vista turístico, la visión tradicional, la visión técnica, incluso en este caso se contó con la participación de personas de familias y comunidades de la etnia Rapa Nui que se sienten parte del territorio y artistas locales. Por esto la solución de temas técnicos fue muy creativa*".

Lo anterior queda expresado en la búsqueda de las soluciones técnicas de las intervenciones. Los territorios ancestrales no podían ser sometidos a algún cierre perimetral que además generara un deterioro del paisaje y una disminución de la experiencia del visitante. La visión colegiada amplia, pública y privada, con que se realizó el proceso permitió entender el funcionamiento del sitio en su conjunto, las valoraciones, circulaciones y problemática de la conservación, permitiendo construir colectivamente el contexto del bien, incluidos los registros y el levantamiento de las existencias patrimoniales para la posterior planificación.

Aspectos motivadores adicionales que llevaron a la necesidad de proteger y poner en valor con la comunidad el lugar fueron las ocupaciones de terrenos colindantes y los conflictos por tenencia de tierras[6].

La emergencia del Sitio Papa Vaka puede enmarcarse también como el desafío del redescubrimiento de un sitio en el que, sin olvidar las directrices institucionales, ni la significación sociocultural del Pueblo Rapa Nui, se trabaja en una micro escala, cuyo proyecto de puesta en valor ha permitido ampliar la oferta de circuitos de la Isla (descomprimiendo a los más conocidos y visitados) explorando incluso el diseño de material educativo con contenidos del Sitio para las 3 escuelas locales.

---

[6] Sobre este trascendental asunto no se disponen de elementos suficientes para ampliar el particular en esta etapa de la consultoría, pero que su revisión será esencial al momento de generar la metodología de base que se persigue con el estudio.

1.1.5 Estructura de Plan de Manejo y Sitios

1.1.5.1 Componente de manejo

i Principios básicos de política, visión, misión y objetivos (Aldea Ceremonial de Orongo)

Nombre: Interpretación, conservación, rehabilitación y desarrollo del sitio Aldea Ceremonial de Orongo

Objetivos

1 Posibilitar la preservación y mejoramiento de la Aldea Ceremonial de Orongo, a través del ordenamiento de uso público y el desarrollo de diversas instalaciones educativas y de apoyo

2 Estudiar medidas de conservación para preservar el sitio arqueológico

3 Desarrollar un plan de sitio y de interpretación, incluyendo fases de desarrollo y costos de implementación

Principios y requisitos

1 Respeto y protección de los recursos culturales y sus valores históricos y significado

2 Plan de interpretación basado en conocimiento y entendimiento de los recursos culturales del sitio

3 Representación mas exacta posible del pasado

4 Protección de los elementos que definen el carácter del sitio • reversibilidad de las intervenciones físicas

5 Protección del sitio para el beneficio de uso publico

6 Aplicación del principio de intervención minima utilización máxima de áreas ya impactadas (para nuevas intervenciones)

7 Excavación debe ser evitada o ocurrir donde sea absolutamente • necesaria.

8 Participación de la comunidad en las decisiones es primordial

ii Principios básicos de política, visión, misión y objetivos (Sitio Rano Raraku)

El desarrollo de este componente sólo ha tenido a la vista el documento técnico “Proyecto de Diseño y Mejoramiento de Senderos. Sector Rano Raraku”, elaborado por la Oficina Provincial de CONAF en Isla de Pascua, con fecha febrero de 2004.

Objetivo General

Diseñar, mejorar y construir en el sector de Rano Raraku senderos de visitantes que cumplan estándares apropiados de comodidad, seguridad y durabilidad, y que contribuyan a la preservación, mantención e interpretación de los recursos culturales y naturales de Rano Raraku.

Objetivos Específicos

1 Estudiar y diseñar un conjunto de soluciones técnicas adecuadas para la habilitación de senderos, que conjugue las diversas necesidades identificadas, de acuerdo con las propuestas contenidas en este proyecto, las cuales están basadas en el "Plan Piloto para el Mejoramiento y Desarrollo de Servicios Turísticos, Interpretación y Conservación en Rano Raraku", y enriquecidas con experiencias similares de otros sitios arqueológicos.

2 Evaluar y eventualmente modificar el trazado de los senderos propuesto en el "PLAN PILOTO", considerando su congruencia con las posibles soluciones técnicas que se definan para la materialidad de los senderos

3 Ejecutar una primera etapa de mejoramiento y construcción de senderos, que permita comprobar la viabilidad técnica y la aceptación de las propuestas por parte de los usuarios regulares, los turistas y la comunidad local.

1.1.5.2 Metodología de cada componente

No se dispuso de información para este campo de información, aún cuando se infiere que la experiencia del Parque Nacional Rapa Nui posee los siguientes componentes:

1. Componente de Conservación

Presumiblemente la capacidad técnica de los directivos, profesionales y técnicos del parque Nacional Rapa Nui, sumado a la preponderancia patrimonial y valoración universal de este bien le han dado al componente de conservación una supremacía y énfasis manifiesto en la programación existente.

La mayoría de los planes específicos y sitios contienen un desarrollo técnico a nivel de la formulación de proyectos de conservación y puesta en valor que contienen la dimensión diagnostica del bien patrimonial, la evaluación de las alternativas de intervención y la planificación de la intervención misma, las que adquieren preferentemente condición física, es decir, instalación, habilitación o mejoramiento de senderos, estaciones interpretativas, equipamiento para instalaciones para oferentes de servicios turísticos, etc.

Este componente de conservación ha recibido permanente cooperación y financiamiento de organismos públicos nacionales e internacionales y de la misma comunidad y agentes turísticos de la isla.

2 Componente de Participación

Este componente, según la información disponible, se ha expresado en dos niveles:

- por un lado la consulta a agentes de la comunidad respecto de la situación diagnóstica de determinados sectores y dentro de esto la importancia de la opinión y recomendación en tanto usuarios directos y/u operadores turísticos de los sitios, en el sentido de la circulación y flujos de visitantes y,
- por otro, la instalación y consolidación de una instancia de validación mayor a nivel provincial de Isla de Pascua reflejada en la mesa de turismo de la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua.

Ambos niveles ofrecen ciertas garantías y condiciones de un proceso participativo, pero no alcanza el nivel del comanejo o cogestión del Parque. Tal como se expresa en los apartados de este informe, la asociatividad desarrollada es pragmática e interesante para observar un proceso tanto institucional de validación como un nivel de consulta respecto de intervenciones específicas.

Posiblemente la combinación de estos dos niveles de participación, sumado a que Isla de Pascua presenta una condición de tenencia de la tierra en manos del Estado o miembros de la comunidad Rapa Nui, haya condicionada a que la administración y participación de la comunidad local en sitios no haya adoptado los instrumentos de contrato de concesión o contrato de asociatividad con las comunidades, tal como lo expresa las experiencias de participación en la Región de Antofagasta en la Reserva Los Flamencos.

3 Componente Económico Turístico

Este componente se expresa como una precondición del territorio Rapa Nui respecto de la industria turística.

En evaluaciones realizadas los años 2005 y 2006, la actividad alcanza entre un 25 a 30% del Producto Interno de la provincia; valores que deben tener una magnitud mayor por el aumento de la demanda y el efecto amplificador en otras área de la economía local. Su preeminencia en la economía local no es cuestionada ni por organismos del Estado ni por la sociedad local, la que ha desarrollado una gran asimilación y emprendimiento hacia esta actividad.

No se cuestiona la condición de factor de desarrollo que representa el turismo para los bienes patrimoniales, al Parque Nacional Rapa Nui y a la economía local, por lo que no debe sorprender que buena parte del énfasis en la proyección de las intervenciones en los sitios sea mejorar el uso público y con esto optimizar los flujos y circulación de visitas a éstos, como también ofrecer equipamiento y una oferta que favorezca el conocimiento y disfrute de los mismos.

4 Componente Territorial

No se dispone de información documental y oficial sobre este tópico, aun cuando en las entrevistas ha sido aludido el componente del territorio. La significación cultural a la propiedad de la tierra legitima demandas de restitución de tierras expresadas por la

comunidad local, las que han generado en algunos casos a tomas de terrenos y procesos de ocupación con diversos fines al interior del Parque

Las actuaciones convenidas con la comunidad en los sitios caracterizados en este informe y otros, han permitido validar de cierta forma la actuación estatal, contribuyendo a un ordenamiento del territorio y a la inclusión de algunas limitaciones a los procesos de utilización informal de terrenos.

Interesará cotejar con directivos y profesionales y miembros de la comunidad si estos componentes son explícitos en la programación y acuerdos locales o si son fruto del análisis de la experiencia.

1.1.5.3 Estructura de Programación

i Estructura de la Programación (Aldea Ceremonial de Orongo)

Misión 2001

Objetivos:

1 Confirmar requisitos y términos de referencia del proyecto

2 Definir el trazado preliminar de los senderos y la ubicación de las estaciones interpretativas

3 Preparar el plan de desarrollo de sitio

Actividades:

1 Consulta publica

2 Inventario y análisis de los recursos del sitio

3 Análisis de uso y manejo del sitio

4 Análisis del sistema interpretativo de la aldea

5 Definición de un plan de sitio preliminar

Resultados:

1 Conocimiento del sitio

2 Obtención de datos, inventario general de los recursos naturales y culturales. Análisis.

3 Desarrollo de un Plan de Sitio Preliminar

Misión 2003

Objetivos

1 Confirmar y validar el plan de desarrollo de sitio

2 Construir o reconstruir el trazado de los senderos para la protección y mejor uso publico del sitio

3 Preparar el trazado para la futura incorporación del programa interpretativo

4 Dar capacitación a personal en este tipo de construcción o restauración

5 Contribuir al diseño de medidas para la protección y uso sustentable de la aldea

6 Definir trabajos a realizarse en la fase siguiente, de acuerdo al plan de desarrollo de sitio de 2001

Actividades:

1 Taller de Validación

2 Plan de Desarrollo del Sitio. Énfasis en Acogida, Circulaciones y Estaciones Interpretativas

ii Estructura de Programación Sector Rano Raraku

La ejecución del "Proyecto de Diseño y Mejoramiento de Senderos. Sector Rano Raraku" se programa en fases sucesivas, en virtud de la complejidad de los objetivos y asimismo de los costos involucrados,

1 Fase 1:
   - Evaluación in situ
   - Validación (taller y una visita a terreno) En todo caso, por
   - Construcción sendero piloto

2 Fase 2:
   - Diseño y construcción del sendero
   - Diseño y construcción señalética e infraestructura interpretativa

3 Fase 3:
   - Monitoreo y Mantención

iii Estructura de Programación Sector Papa Vaka

No se dispuso de la información para este campo de información.

1.1.5.4 Dotación de recursos para las etapas de elaboración e implementación del Plan

No se dispuso de información para incluir en este informe.

Se espera ampliar con aportes de profesionales y directivos del Parque nacional rapa Nui para el Informe Final

1.1.5.5 Evaluación de resultados alcanzados

i Evaluación de resultados alcanzados (Sitio Papa Vaka)

La información con que se cuenta en la actualidad nos impide evaluar o conocer de los impactos directos de esta iniciativa, pero sin duda marca un antecedente e hito en la maduración creciente de este territorio hacia una gestión compartida de los recursos patrimoniales.

ii Evaluación general de los resultados alcanzados. (Aldea Ceremonial de Orongo)

Los siguientes elementos ilustran algunos de los resultados alcanzados y que fueron motivo de una evaluación y presentación técnica entre la administración del Parque y los agentes locales involucrados.

1. La presión humana en los recursos culturales y naturales ha sido inicialmente neutralizada
2. Mejor control del uso del sitio
3. Mayor protección de los recursos culturales arqueológicos y recursos naturales del sitio
4. Estaciones interpretativas se pueden agregar fácilmente con mínimo nivel de construcción
5. Oportunidad de dar al visitante los mensajes más significativos relacionados al sitio
6. Personal local ahora tiene conocimiento de tecnología de construcción utilizada
7. Las visitas son más organizadas y seguras para el visitante.
8. Mayor facilidad para llevar a cabo “tours” evitando conflictos de horario
9. Oportunidad de mantener mejores estadísticas de visitas y relacionar estas a la capacidad de carga del lugar
10. Posibilidad de implementar un sistema cíclico de mantención y un sistema de monitoreo para uso el sustentable del sitio
11. Posibilidad de establecer un sistema de rotación de uso dentro del circuito o áreas que comiencen a sufrir problemas de erosión o deterioro

1.2 Caso Aldea Tulor en Reserva Nacional Los Flamencos

La Aldea de Tulor forma parte de la Reserva Nacional Los Flamencos, y por tanto se inserta dentro de un circuito regional compuesto por los sitios del Valle de la Luna, Salar de Atacama y Lagunas Miscanti y Meñiques, comprendiendo una extensión de 77.000 hectáreas.

La Reserva Nacional Los Flamencos, se encuentra ubicada en la comuna de San Pedro de Atacama, de la provincia del Loa en la Región de Antofagasta (2.340.000 has). Esta área silvestre protegida se inserta en el Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande, la que se corresponde con los límites comunales.

1.2.1 Clasificación y descripción del atributo patrimonial de base

El atributo patrimonial en la Aldea de Tulor corresponde al tipo arqueológico e histórico, pues la aldea se considera uno de los vestigios habitacionales más antiguos de la cultura pre hispánica en la zona de la Puna de Atacama, con una data de entre el 800 a.C. y el 500 d.C.

Territorial y administrativamente, la Aldea se encuentra inserta en la Reserva Nacional Los Flamencos (Provincia del Loa, Comuna San Pedro de Atacama - sector Valle de la Luna), y se emplaza en una vasta área arqueológica integrada por importantes sitios que proporcionan claras evidencias culturales de contacto entre los diversos grupos que habitaban el área centro-sur andina. Corresponde a uno de los descubrimientos arqueológicos más antiguos del país, y representa uno de los asentamiento humanos más antiguos del Norte de Chile, con sus características estructuras habitacionales de forma circular construidas en adobe.

Actualmente, la Aldea de Tulor y los sitios arqueológicos que la componen, mantiene una extensión aproximada de un kilómetro, en el cual se distribuyen los cerca de 10 sitios con vestigios arquitectónicos y varios sectores con alfarería fragmentada. La llamada Tulor 1 es la más importante, con 5.600 metros cuadrados construidos, y con 22 recintos circulares amurallados.
Cabe mencionar que en el año 2005, la Aldea fue declarada como uno de los 100 sitios arqueológicos más amenazados del mundo por el programa no gubernamental World Monuments Watch.

1.2.2 Condiciones de la emergencia de Planes de Manejo y enfoque participativo

Existe un conjunto de antecedentes que explican la emergencia paulatina del Plan de Manejo vigente para la Reserva Nacional Los Flamencos, aplicable por tanto al sitio arqueológico Aldea de Tulor; y cuya revisión permite identificar una alta concertación de actores y voluntades públicas y privadas – de nivel nacional, regional y local - que protagonizaron el proceso de reenfoque en el manejo y administración del sistema de áreas protegidas de la región.

El primero de estos antecedentes se remonta al año 1990, y refiere a la creación de la Reserva Nacional Los Flamencos[7], para la protección legal de sus recursos naturales,

[7] Según D.S. Nº 50, del Ministerio de Agricultura.

paisajísticos y culturales. Inicialmente, la Reserva es administrada de acuerdo a un Plan de Manejo elaborado e implementado por CONAF, de acuerdo a su calidad de Área Silvestre Protegida.

Paralelamente, se consigna el proceso de reconocimiento de la diversidad cultural que inicia el estado chileno a partir de los primeros años de la década del 90. Tal proceso, busca superar el discurso de la identidad nacional, e inaugurar una política multi y pluricultural que reconoce la diversidad y promueve las identidades étnicas, lo que representa un contexto ideológico, legal e institucional que modifica las relaciones del Estado con los pueblos indígenas y que se traduce en la promulgación de la Ley Indígena en el año 1993. En dicha ley, se incluye la protección y fomento de los usos tradicionales del territorio y su patrimonio arqueológico; y se establece que en el caso de una ASP inserta en un ADI, las instituciones vinculadas - CONAF y CONADI – acordarán la forma y alcance de la participación sobre los derechos de uso que en aquellas áreas corresponda a las comunidades indígenas[8].

A lo anterior, se suma la creación del ADI Atacama La Grande[9] en el año 1997, en la cual junto con mandatar a CONAF la incorporación de las comunidades atacameñas a la Planificación y Gestión del Área, representa una herramienta clave para la coordinación y aplicación de políticas y programas públicos en el área.

En este nuevo escenario, los pueblos indígenas emergen como actores sociales validados por la institucionalidad pública, e inician así el proceso de exposición de sus demandas y luchas de significación y poder en relación a sus derechos culturales y a los recursos naturales existentes en sus territorios. Las comunidades indígenas atacameñas, reclaman su participación en la planeación, producción y control de los recursos existentes al interior del territorio y reivindican su derecho a administrar el patrimonio arqueológico existente.

La comunidad de Coyo en particular abre la discusión con CONAF, El Museo Arqueológico del Padre Le Paige, Consejo de Monumentos Nacionales, CONADI y Municipio, para participar en la protección y administración turística del sitio arqueológico de Tulor. El planteamiento de base de la Comunidad es que su participación representa una estrategia que junto con proteger el sitio del acelerado deterioro que sufre producto del escaso control y el aumento de visitantes, contribuirá a fortalecer la identidad indígena, se generarán puestos de trabajo y les permitirá insertar el turismo de intereses especiales a la actividad económica local[10]. Así, desde el año 1998 a la fecha, y bajo la fórmula de un contrato de concesión tendiente a implementar un plan de manejo para la preservación y puesta en valor del sitio,

---

[8] Artículo Nº 35, Ley 19.253

[9] Que abarca territorialmente a toda la Comuna de San Pedro y alberga a 14 comunidades indígenas atacameñas cuyos recursos patrimoniales y naturales quedan bajo la administración de CONAF.

[10] De entrevista a Wladimir Reyes, primer administrador del Sitio Arqueológico de Tulor, entre los años 1998 y 2001.

se ejecuta el proyecto de administración eco etnoturística en la Aldea, para la prestación de servicios recreativos y de guía, y que reúne a la Comunidad de Coyo y CONAF.

1.2.3 Estructura del Plan de Manejo y Sitios

A partir del rol central de la CONAF como ente técnico a cargo de la gestión de las áreas protegidas de la región, es que actualmente la Reserva Los Flamencos en su conjunto funciona en base a un Plan de manejo elaborado participativamente durante el año 2000, y actualizado el año 2008, el cual se basa en programas técnicos, la zonificación u ordenamiento territorial específico por sector, normas para regular el uso público y el establecimiento de prioridades de conservación.

Los objetivos definidos para el Plan de Manejo de esta ASP son:

1. Conservar recursos de fauna amenazada y su hábitat, para fines de aprovechamiento racional y mantención de la diversidad biológica
2. Implementar programas y acciones dirigidas a reducir las amenazas a biodiversidad presente en la Reserva Nacional Los Flamencos y su área de influencia.
3. Consolidar un modelo, para el manejo conjunto de recursos naturales y culturales en la Reserva Nacional Los Flamencos con comunidades indígenas atacameñas.
4. Contribuir a la mantención de rasgos propios de la cultura atacameña mediante el manejo de recursos naturales y culturales con criterios de sustentabilidad económica, ambiental y sociocultural, enfatizando en prácticas laborales interculturales.
5. Recoger sistemáticamente, evaluar y transferir buenas prácticas de la experiencia de manejo conjunto en la Reserva Nacional Los Flamencos.
6. Apoyar el desarrollo de proyectos ecoturísticos comunitarios para brindar oportunidades de recreación a visitantes nacionales y extranjeros.
7. Sensibilizar a la comunidad local, público en general y a los visitantes acerca de la importancia de conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva, a través de la educación ambiental formal y no formal.
8. Fomentar el desarrollo de estudios científicos en función de las prioridades de manejo, y del valor cultural y natural del territorio.

En el Plan de manejo se describen las obras y programas técnicos a desarrollar en cada sector de la reserva, de acuerdo a las consideraciones de valoración de los recursos allí existentes y a una zonificación específica para el uso público del área. A partir de él, se elaboran los planes de operación y gestión de sitios – documento técnico de planificación específica que contiene una zonificación y programación de obras y actividades técnicas en el corto y mediano plazo, de duración bianual.

Actualmente se implementan los Planes de Sitio para el Valle de la Luna, Soncor, Lagunas Miscanti Meñiques, Salares de Altura y Bosque de tamarugos de Tambillo, y se encuentra en fase de elaboración el Plan de Conservación arqueológica para la Aldea de Tulor.

Específicamente, el equipo de administración del proyecto eco etnoturístico de la Aldea depende del equipo directivo de la comunidad, quienes responden a las decisiones de su asamblea. Actualmente cuentan con un administrador - quien se encarga de supervigilar la operación técnica y administrativa de cada sitio - y una dupla de guías para las visitas. Al respecto, cabe mencionar que el Plan considera que cada comunidad define su mecanismo de administración, de acuerdo a las capacidades instaladas, decisiones de administración de la directiva y las posibilidades económicas del proyecto.

En síntesis, y dado el enfoque participativo en la gestión de Áreas Protegidas, se ha conformado una tipología tradicional, formalizada por contratos de concesión a comunidades indígenas. CONAF cede la administración a la comunidad, quienes antes de administrar son capacitados con el fin de potenciar las capacidades locales. Las personas son preparadas para desempeñar labores de guiaje y administración para optimizar el manejo del sitio.

La gestión participativa se ha entendido por parte de CONAF, colaboradores institucionales y la misma comunidad, como la otorgación de libertad en cierta toma de decisiones, tal como lo es la administración del sitio. Con un nivel elevado de poder, la comunidad se organiza, planifica y administra según sus necesidades, capacidades y posibilidades económicas del proyecto.

1.2.3.1 Componentes de Manejo.

Como se mencionó anteriormente, a partir del Plan de Manejo de la Reserva se diseñan los planes de operación y gestión de sitios, en los cuales se replican operativamente los componentes generales del Plan, en adelante se describen los subcomponentes que sustentan el proyecto eco etnoturísticos del Sitio Arqueológico de Tulor[11],

1. Componente sociocultural. El reconocimiento del vínculo existente entre el mundo natural y simbólico indígena, representa la base para la sustentabilidad del modelo de gestión de manejo participativo de la Reserva, y de los respectivos proyectos eco etnoturísticos en los que se han involucrado las comunidades. Bajo el prisma de la pertinencia sociocultural, el modelo obliga a conocer y aplicar de las orientaciones sobre el uso y aprovechamiento de los recursos que se encuentran al interior de la cultura atacameña, parte fundamental de la reproducción social y material de las

[11] Al interior de la Reserva se implementan actualmente otros 4 proyectos eco etnoturísticos: Lagunas Miscanti y Meñiques, asociadas a la Comunidad de Socaire; Sector Soncor en el Salar de Atacama, asociada a la comunidad de Toconao; Valle de la Luna y Bosque de Tambillo, asociado a las comunidades de San Pedro, Solor, Séquitor, Coyo, Quitor y Larache

comunidades indígenas, expresados en la percepción de la naturaleza y su relación con la vida social, los saberes locales, los patrones de ocupación y producción, y las reglas de tenencia y manejo del territorio y los recursos.

2. Componente ambiental. La protección y el manejo participativo de recursos naturales y culturales representan la base de cada uno de los proyectos eco etnoturísticos que operan en la Reserva. El enfoque enfatiza en promover una conciencia ambiental crítica y proactiva respecto a la gestión ambiental, la protección y la solución de problemáticas ambientales que afectan el desarrollo local.

La regulación y control conjunto – CORFO/Comunidad - de las visitantes, constituye la principal acción en esta área, a través de la planificación del uso de los sectores o sitios turísticos, la programación y ejecución de obras para el uso público (como senderos, miradores, señalética, centro de atención a visitantes, u otros), y la vigilancia diaria directa para la protección del patrimonio natural y cultural de cada sitio y la reserva.

Así mismo, los proyectos eco etnoturísticos se nutren y complementan con la línea de trabajo forestal comandada por CONAF, que contempla la gestión ambiental en un nivel comunal y provincial. El desarrollo turístico se entrelaza con las acciones destinadas al mejoramiento paisajístico y el hermoseamiento de los pueblos a través de acciones de forestación.

3 Componente económico. Orientado a consolidar el turismo en un modelo que potencie a las comunidades indígenas a través de la estrategia de gerenciación conjunta – que utiliza la asociatividad y la acción planificada como plataforma base – se busca promover y comercializar los productos eco etnoturísticos en la perspectiva de acrecentar la rentabilidad social y económica de cada proyecto.

Si bien las comunidades del sector se encuentran en una fase incipiente de gestión turística comunitaria – por cuanto representa una actividad complementaria a la economía tradicional indígena - cuentan con recursos humanos y físicos relevantes, lo cual otorga perspectivas al modelo de desarrollo eco etnoturístico.

Desde la estrategia de desarrollo regional, se espera que los proyectos eco etnoturísticos contribuyan a diversificar la economía regional, en tanto los recursos naturales y culturales convierten a la región en un interesante polo de atracción turístico; a la vez que mejore la distribución de los beneficios derivados del aprovechamiento de los recursos naturales del territorio, los que en la actualidad son aprovechados principalmente por compañías mineras y generan beneficios marginales a las comunidades locales.

1.2.3.2 Metodología de componentes

La innovación del Plan participativo para el Manejo de la Reserva y de los Planes de Sitio, se basa en la aplicación de un paradigma conceptual y metodológico que al incorporar enfoques sociales integrales en la gestión, junto con redefinir el rol de las comunidades locales en la protección y conservación de la biodiversidad, se ha convertido en el principio básico, de política de manejo, visión y misión; implementando un modelo de gestión participativo como

instrumento de trabajo que acentúa en la asociatividad y la conformación de redes público/privadas, y fortalece las capacidades locales para una gestión territorial sustentable.

A partir de la demanda de las comunidades por participar de la administración territorial, se desarrolla un proceso que desde el punto de vista metodológico, puede sintetizarse en 4 etapas:

1.- Generación de Confianzas. Que se inicia el año 1994, caracterizada por la realización de variadas instancias de encuentro entre las comunidades indígenas asociadas a cada sector y las instituciones vinculadas, y que estuvo orientada a recoger las propuestas, transferir información, y dialogar entorno a la pertinencia y factibilidad de incorporar a las comunidades en la administración de los sitios.

2.- Negociación. Que se inicia en el año 1998, y cuyo objetivo central fue la toma de acuerdos y la definición de marcos legales, estructuras, responsabilidades y derechos de las partes para el desarrollo de los proyectos de interés común. Se firma el primer contrato de concesión con la comunidad de Coyo para la administración de la Aldea de Tulor.

3.- Elaboración del Plan de Manejo Participativo y los Planes de Sitio. En el año 2000 se inicia la construcción de un nuevo documento de planificación para el manejo de la reserva, algunos Planes Específicos[12] y los Planes de Sitio, para cuya elaboración se convoca a las comunidades indígenas asociadas a los sectores, y a las organizaciones indígenas e instituciones locales y sectoriales vinculadas al ADIs. Bajo este nuevo marco, se realiza la reformulación técnica, jurídica y administrativa que dará paso a nuevos contratos con comunidades indígenas para la administración de los sitios.

4.- Ejecución de Proyectos. A partir del año 2002 se inauguran los contratos de asociatividad que buscan dar un nuevo formato para el co manejo de los sitios y fortalecer el desarrollo de los proyectos eco etnoturísticos. Metodológicamente, la formulación de proyectos - sean éstos con financiamiento interno y externo - es una herramienta para ir operacionalizando los planes.

1.2.3.3 Estructura de Programación

A partir de la elaboración del Plan de Manejo participativo, se establece una programación a corto y largo plazo. Para el caso de los Planes de Sitio y la ejecución de los proyectos eco etnoturísticos al interior de los mismos, se considera una revisión y/o actualización conjunta, que se realiza cada dos años. En esta revisión, la Comunidad de Coyo ha tenido una participación central para la definición de criterios o ejes del plan de manejo del sitio, que al relevar el valor arqueológico y cultural antes que el turístico o ambiental, centran su accionar en la protección del entorno y la conservación arquitectónica del sitio.

[12] Como Los Planes de Conservación de Especies, Planes de Prevención de Riesgos y los Planes de Conservación Arqueológica. Dentro de este último, se encuentra actualmente en elaboración para la Aldea Arqueológica de Tulor

Si bien no existe un Plan de Desarrollo Comunitario, la directiva de la comunidad ha ido construyendo el sentido y la meta de desarrollo para la comunidad, generando conciencia tanto de la fragilidad del bien como de los lineamientos a defender para el futuro del sitio. De hecho, a pesar de que los ingresos económicos del proyecto no cubren las necesidades de protección del sitio; la comunidad ha involucrado a otros actores – integrantes de la comunidad y que trabajan en turismo - para que desarrollen un control complementario a alternativo a través de los guiados que desarrollan en otros sitios arqueológicos cercanos; para ello, se les otorga permiso de ingreso con el compromiso de que protejan e informen oportunamente la existencia de situaciones anómalas.

Bajo la lógica de trabajo conjunto entre los equipos de administración de cada Comunidad y al equipo técnico de CONAF, se constituye el Comité de Gestión, instancia organizativa para la operación de los contratos de concesión o asociatividad según sea el caso, donde se dan las decisiones sobre aspectos de planificación, operación y reinversión del sitio. A través de este comité, se toman y se dinamizan los acuerdos establecidos en el plan de operaciones y gestión anual.

En lógica de encadenamiento, se crea el Consejo Consultivo para la Reserva, que opera en la sub comisión de turismo del ADI, y representan una entidad conformada por representantes de las comunidades atacameñas, autoridades locales, servicios públicos, universidad, y agencias de turismo. Posee un rol técnico-político, que a nivel local se orienta a dinamizar gestiones, instalar temas prioritarios y lograr los apoyos políticos necesarios para ejecutar acciones en el territorio.

1.2.3.4 Dotación de recursos para las etapas de elaboración e implementación del Plan.

Respecto de las estrategias de financiamiento y dotación de recursos, inicialmente la inversión hacia este sector era Pública fundamentalmente refrendada en CONAF. Simultáneamente, se sumó la participación de diversas instituciones públicas, quienes contribuyen con recursos económicos directos y/o apoyo y de gestión. Luego surgen oportunidades de colaboración privada a lo cual responden compañías mineras, fundaciones, consultores, entre otros.

A continuación se presenta un listado con las fuentes de financiamiento:

1. Sector Público: I. Municipalidad San Pedro de Atacama, CONADI, FOSIS, INDAP, SAG, CONAMA, CMN, MINEDUC, SRM Agricultura, Gobierno regional,
2. Sector Privado: Fundación Minera Escondida, Consultores (GÍA).
3. Organizaciones Internacionales: Fondo Las Américas

La inversión conjunta de estos actores, al 2005 alcanzaba los 120 millones de pesos.

1.2.3.5 Evaluación de resultados alcanzados.

Sin duda, la experiencia de manejo participativa en la Reserva representa un buen referente de cara a los esquemas de trabajo sustentables, por cuanto otorga un soporte político, técnico y legal base para un abordaje territorial en zonas de relevancia para la protección del patrimonio cultural y natural del país. Por sobre lo anterior, y realizando un recuento macro de los resultados atribuibles directamente al proceso de Tulor, se cuentan:

- En lo relativo a los resultados económicos alcanzados por la administración conjunta de este Proyecto eco etnoturístico, los registros evidencian que no se ha generado un mercado significativo en términos de flujos de visitantes e ingresos. En total, durante el período comprendido entre 2000 y 2004 visitaron la aldea de Tulor 29.967 personas que dejaron en el pueblo ingresos por un valor de $ 50.161.727[13]. De acuerdo a la regulación y experiencia en la gestión financiera, se establece que entre el 60 y 65% de dicho monto representa los gastos de operación del proyecto, y un 30% del mismo permite distribuir beneficios entre 23 familias atacameñas que administran el pueblo.
- En lo relativo a la protección del Sitio, los valores mencionados anteriormente dan cuenta de la escasa capacidad de aporte a las actividades de conservación del bien patrimonial. Sumado a esto, y desde la evaluación que realiza la propia comunidad encargada de su administración, se postula la necesidad de replantear el Plan actualmente vigente; que presenta como principal falencia el no equilibrar adecuadamente la exposición del sitio para fines turísticos y el deterioro que provocan en la arquitectura y entorno del sitio las características ambientales del sector. De hecho, recientemente la comunidad ha propuesto una estrategia de protección más activa, que se traduce en el enterramiento paulatino de los vestigios arqueológicos, y la generación de réplicas para los objetivos de promoción cultural y visitación de la Aldea.
- En lo relativo a la adquisición de competencias técnicas de la comunidad para responder al desafío de administrar el Sitio, los resultados describen un proceso de fortalecimiento dirigido principalmente al equipo de administración, a través de la asesoría y acompañamiento realizado por CONAF para la formulación y operación de proyectos específicos al interior del sitio, la asistencia técnica al administrador y la capacitación de los guías en temáticas medioambientales, avifauna altoandina e inglés para una mejor atención de los visitantes extranjeros.
- En lo relativo al reforzamiento de la identidad local de la comunidad atacameña, los resultados parecieran más débiles en este plano, por cuanto se conjuga la escasa pertinencia técnica de CONAF para contribuir en la conservación del patrimonio

[13] Antecedentes entregados por el Plan de Manejo Reserva Los Flamencos, CONAF. Marzo de 2005

cultural con el fenómeno de la migración que afecta igualmente a la Comunidad de Coyo. Esto último, junto con generar despoblamiento o residencia intermitente, representa un factor central en la dilución de la identidad indígena y la pérdida de sus costumbres de los pueblos de la zona.

- En lo relativo a la habilitación física del Sitio, se consigna un conjunto de obras de infraestructura menor[14], orientada a optimizar la visitación, dar protección al sitio y a generar el acondicionamiento básico para el trabajo del equipo de administración en terreno. Así mismo, se cuentan ciertos avances en el equipamiento para el Sitio, como el sistema de radiocomunicaciones, el uso de paneles solares como tecnología sustentable para la generación eléctrica, y un estanque de agua con capacidad para 1.000 lts.

1.2.3.6 Marcos legales y condiciones administrativas del Plan.

CONAF, a través del marco de planificación territorial participativa para la protección y desarrollo de la reserva, define los principios que ilustran tanto el espíritu como los marcos legales para la operación del Plan de Sitio de la Aldea de Tulor; al establecer que la operación del modelo debe hacerse bajo un marco local y legal que integre intereses de conservación con los de desarrollo local y regional, bajo un esquema asociativo de mutuo beneficio, con derechos, funciones y responsabilidades definidas de común acuerdo.

Bajo este principio, se inscriben los actuales contratos de asociatividad para la administración conjunta de los proyectos eco etnoturísticos al interior de la reserva, instrumento que regula las relaciones y soporte legal a través del cual se vinculan las dimensiones de conservación y desarrollo local.

Importante es mencionar que para el caso específico de la administración de la Aldea de Tulor, el instrumento legal que regula el traspaso de la administración desde CONAF a la comunidad continúa siendo el de contrato de concesión, primer formato utilizado en el proceso derivado de la “Política para el desarrollo del ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado y su entorno” de esta institución.

La transferencia formal al tipo asociativo, se encuentra pendiente para este caso.

1.2.3.7 Mercados involucrados en la producción y puesta en valor del bien.

La Aldea de Tulor se encuentra posicionada a nivel nacional como un referente turístico, principalmente por el tipo de organización comunitaria desarrollada para disponer el atributo patrimonial a los visitantes, así como por el valor arqueológico que en sí mismo tiene el bien, sin perjuicio de lo cual su escala en baja y los ingresos son escasos.

---

[14] Caseta de control, Refugio de guardias, Estacionamiento, Mirador, Senderos peatonales y Señalética de carácter informativa e interpretativa.

A pesar de lo anterior, no existe presencia de red de turismo rural en el sector. Igualmente, y tal como declaran los dos administradores que ha tenido el Sitio, a la fecha no existen acuerdos con los operadores turísticos u hoteles de la zona para programas de visitas; por lo cual, el flujo se desarrolla sin control de la demanda por parte de la Unidad de Gestión y sin coordinación de apoyo institucional para negociar con el mercado emisor.

Un segundo mercado involucrado en la producción y puesta en valor del bien, lo constituye la gran empresa ligada a la explotación minera, que desde la lógica de la responsabilidad social empresarial, transfieren recursos financieros que les facultan para participar como aliados en actividades de preservación del patrimonio y acervo cultural.

Destaca en Tulor la Fundación Minera Escondida como benefactora de actividades de la comunidad. Desde la acción privada sin fines de lucro, destaca la Fundación Chile como asesora y financista de iniciativas comerciales hacia personas naturales.

1.3 Revisión Esquemática de Conclusiones y Lecciones Preliminares

La tabla esquema que se presenta es una revisión esquemática que pretende contribuir a relevar algunos aspectos que se consideran importantes para extraer conclusiones y que exceden en su temática a los campos de información solicitados. Algunos adquieren la forma de interpretación o hipótesis, cuando no se dispone de información concluyente.

<table>
<tr><th></th><th>Reserva Los Flamencos</th><th>Parque Nacional Rapa Nui</th></tr>
<tr><th></th><th>Aldea de Tulor / Otros Sitios Los Flamencos</th><th>Aldea Ceremonial Orongo / Sitio Rano Raraku / Sitio Papa Vaka</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Marco Legal y Regulatorio</td><td colspan="2">Existe un “arreglo institucional” (paraguas) que dota de viabilidad organizacional al plan de manejo o plan de sitio participativo, es decir organiza a los actores mandatados para su ejecución. Este “acuerdo” toma la forma de normas, indicaciones y estructuras organizacionales genéricas, cuyo ajuste se practica en cada territorio; En estos caso los instrumentos existentes a nivel nacional para los casos de estudio son los siguientes:
1. Política para el desarrollo del ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado y su entorno.
2. Política nacional de Áreas de Desarrollo Indígena, dado la condición indígena de las comunidades asociada a los casos de estudio,
3. Convenio 169 de la OIT sobre normas en el trabajo de población indígena
4. La ley de Monumentos Nacionales (Ley 17.288) que determina y regula la condición patrimonial del (los) objeto (s) de análisis
5. La Ley de Bases de Medio Ambiente (Ley 19.300) que norma las zonas de preservación o cuidado del medio ambiente.
Sobre este esquema normativo (que aplica en todos los casos de estudio) se han instalado institucionalmente los actores que han derivado en distintos modelos de gestión.</td></tr>
<tr><td>En la Reserva los Flamencos el mandato de administración del sitio patrimonial es otorgado a la entidad pública (CONAF) de gestión del sistema nacional de áreas protegidas del Estado (SNASPE) quién mediante instrumentos de contrato de concesión (en las primeras fases de apertura, todavía con vigencia en el Caso de Tulor) y contrato de asociatividad con la comunidad, cogestiona el sitio bajo el epíteto “socios en la conservación”.</td><td>En Isla de Pascua nuevamente CONAF administra el sitio bajo el esquema de Parque Nacional. Sin embargo no se practica el uso de instrumentos regulatorios entre la institución y organizaciones locales, aun cuando hay experiencias de participación consultiva e indicativa. Presumiblemente por el régimen de control de la tierra y político en el que participa la sociedad Rapa Nui la gestión local es más activa.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factores de inicio de la experiencia participativa</td><td colspan="2">En los dos casos ha habido alguna demanda de la comunidad hacia la institucionalidad para su participación.
En ambos casos existen importantes recursos culturales asociados a comunidades vivas y con interés en el rescate, preservación y valorización de sus identidades. Esta característica compartida hace necesaria la inclusión de profesionales de las ciencias sociales para el diseño de instrumentos que reconozcan y actúen sobre esta realidad (tarea aún no completada dentro del conjunto de instrumentos existentes).</td></tr>
<tr><td>En el caso de la aldea Tulor el inicio de la experiencia se vincula a una demanda</td><td>Movimiento mundial de participación de las comunidades (Políticas de apertura) 2001-2002</td></tr>
</table>

	directa de la comunidad local a CONAF por mayor participación en el rescate de su patrimonio e identidad	Trabajo técnico. Demanda de protagonismo, de los actores vinculados a la actividad turística asociado presumiblemente por el interés de mejorar su atractivo ante los turistas
Elementos estratégicos	Si bien en todos los caso evaluados existe alguna combinación de argumentos de conservación y participación ciudadana, el inicio de los ejercicios y diseños de planificación cuentan con importante material y orientaciones técnicas y de desarrollo, que luego pierden algo de vigencia o se diluyen en el ejercicio directo de ejecutar y administrar los distintos proyectos específicos que nutren los planes. Esta realidad hace necesario incorporar mecanismos, instrumentos y capacidades a la gestión de estas experiencias que mantengan el sentido y la visión original de la planificación propuesta. Experiencias exitosas a nivel internacional dan cuenta de la importancia de la participación ciudadana/comunitaria en la gestión local de sitios patrimoniales, como mecanismo de contraloría y seguimiento, apoyada por programas públicos o privados de capacitación y apoyo (difusión, logística, infraestructura). Existe un fenómeno transversal a los casos estudiados relacionado a un diseño estratégico que no enfrenta de manera realista y eficiente los desafíos de financiamiento para la conservación de los sitios. En este sentido se observa un equilibrio precario y asociado principalmente a la disponibilidad de recursos para dar inicio a un proyecto de puesta en valor del patrimonio y la alta rentabilidad social de inversiones de esta materia. Sin embargo, en ambas experiencias analizadas existe evidencia de que la continuidad de los objetivos del proyecto se ha visto mermada en buena parte por la dificultad de mantener los niveles de financiamiento necesarios para la ejecución esperada de los proyectos. En esta dimensión se abre la posibilidad de innovar en modelos de gestión que consideren efectivamente la incorporación de instancias de asociatividad público-privada-comunitaria que permitan el acceso a los recursos necesarios para la ejecución de los planes de manejo de sitios, o simplemente acotar el desarrollo de planes o programas con objetivos excesivamente ambiciosos que, al menos en los casos analizados, despierten expectativas en la comunidad que no se pueden cumplir. En los casos estudiados se observan elementos estructurantes en los planes de sitio: el eco etnoturismo en Los Flamencos, y la regulación del uso público en Pascua. Estos imprimen una orientación técnica al proceso que debe evaluarse en la formulación de cada nueva experiencia y en el seguimiento y rediseño.	
	La trayectoria alcanzada en la administración de la Aldea de Tulor, muestra que si bien se han instalado capacidades en la comunidad para la gestión del proyecto turístico, se requiere complementar el plan de manejo del sitio con la planeación y accionar técnico de entidades públicas y/o privadas con capacidad para impactar en la protección y fomento del patrimonio cultural o intangible que poseen las comunidades indígenas. De hecho, la revisión de la misma gestión del sitio por parte de agentes comunitarios, demuestra que ésta se ha ido centrado gradualmente en la recepción de visitas en el sitio arqueológico, y reduciendo ciertas estrategias de promoción y puesta en valor de sus costumbres e identidad Con respecto a los aspectos de conservación, más allá de los avances alcanzados con la experiencia de manejo en Tulor, la situación de conservación del sitio	La orientación preferente que caracterizan a los casos participativos del PNRN son del tipo “conservación preventiva” con acuerdos de base con agentes de la comunidad en las opiniones y apoyo para los diagnósticos, junto a una sanción indicativa de un órgano provincial creado al alero de la Ley Indígena. En este caso, pareciera prevalecer el consenso entre los agentes locales del valor de los Sitios del Parque y una colaboración que articula la preservación y la condición de factor de desarrollo turístico que se le atribuye al patrimonio arqueológico. Otro elemento estratégico y a diferencia de otras expresiones de manejo participativo, es que los proyectos de conservación y manejo en Isla de Pascua asumen una fuerte postura de formulación técnica, tal como lo demuestran los documentos conocidos. Una excepción la representa el proyecto de Papa Vaka, cuya formulación técnica

	es preocupante y representa una de las problemáticas a enfrentar con mayor urgencia, y requiere de la participación de todos los actores vinculados. La Aldea de Tulor y los sitios arqueológicos que la componen, constituye actualmente un claro ejemplo de la distancia entre el conjunto de cuerpos legales que velan por la conservación del patrimonio cultural nacional, y una estrategia de apalancamiento de recursos científicos, técnicos y económicos para su conservación. Se presume que el problema es análogo a los otros Sitios de Los Flamencos.	sin renunciar a la conservación y aspectos de interpretación incluidos incorpora a los agentes locales en el diseño técnico de las intervenciones.
Mercados	Al igual que en la Isla de Pascua, especial importancia reviste la industria y actividad turística asociada. Los medios de puesta en valor del bien se vinculan en forma directa hacia la actividad turística, plantearon en un inicio la perspectiva de la vivencia cultural, el esparcimiento y el conocimiento del atributo patrimonial del sitio. En este caso sin embargo, la dimensión de esta actividad es pequeña y representa una proporción menor de los ingresos de las comunidades que administran la aldea. Esta realidad, tal como se describe en los apartados sobre conservación, se expresa en que los beneficios derivados no alcanzan a soportar una administración y servicios óptimos y, menos aún, los gastos derivados de la preservación del mismo. Por las características geográficas y climáticas de la aldea, el desarrollo de otros mercados en torno al atributo patrimonial requiere de un decidido esfuerzo por parte de la comunidad y autoridades locales. Tal esfuerzo es imprescindible para alcanzar una senda de desarrollo sostenible en torno al sitio patrimonial, requisito que de no cumplirse conspira directamente con la supervivencia del sitio patrimonial y la comunidad.	En torno a los sitios patrimoniales en PNRN se han desarrollado un amplio mercado turístico, previo pero que se potencia con la declaratoria de Isla de Pascua como Patrimonio Mundial UNESCO. La actividad se ha convertido en el principal agente dinamizador del patrimonio, promoviendo actividades locales, desarrollando capacidades, articulando actores públicos y privados, y generando recursos nacionales y extranjeros. Sin embargo, pese a su tamaño e importancia económica, el turismo no ha transitado hacia una senda de desarrollo sostenible en Pascua. Subsisten problemas relacionados con las sustentabilidad del recurso patrimonial físico como la sobre utilización y exposición de los objetos y sitios patrimoniales, lo que ha motivado, entre otras razones, al desarrollo de planes de manejo específicos. Por otro lado, tampoco están sentadas las bases de un acuerdo social que permita una participación efectiva y equitativa de la comunidad local en los réditos de la actividad turística. Actualmente los mercados turísticos presentan una alta concentración económica entre el segmento de mayores recursos de la misma población local. El desafío de este territorio es el de generar algún mecanismo directo que permita que la actividad turística contribuya directamente con la conservación, del tipo cobro, tasa de ingreso u otra. Dificultades legales del territorio insular del tipo tributarias lo impiden.
Análisis Territorial	El ordenamiento territorial institucional actualmente existente en Chile (Parque Nacional + ADI en Los Flamencos; Parque Nacional en Rapa Nui) se construye sobre el criterio de focalización de las políticas públicas, es decir sobre la intervención integral y concentrada de los instrumentos de planificación, regulación, fomento y gestión sobre los en sitios patrimoniales. Dado este enfoque, compartido a nivel general en la política pública en Chile, los sitios analizados	

	han tendido a desarrollar una mayor autonomía de su entorno social, económico y demográfico, generando una atomización de los grupos humanos asociados, generando impactos como el debilitamiento de los conceptos unificadores y globales mayores, y sobre todo generando impactos negativos en la gestión de los sitios. En algunos casos este diseño ha generado asimetrías y eventuales focos de conflicto y disputa Inter comunidades y reducido el margen de acción y condiciones para la co-gestión.	
	En el plano de los desafíos identificados por los actores intervinientes, a partir de amplitud territorial de la Reserva y la diversidad de recursos naturales y culturales en su interior, está la integración del territorio y los Sitios dentro de un proyecto o programa integrado. Esta característica es actualmente considerada como una oportunidad para aplicar esquemas de manejo con un enfoque territorial; se plantea incluso la generación de un proyecto de administración unificado para facilitar la coordinación e interconexión con la gestión de aquellas áreas que no están protegidas. También desde una visión territorial ampliada, se releva la reciente incorporación de la comunidad de Coyo a la Asociación de comunidades Valle de la Luna, desde la cual se plantea el refuerzo de los proyectos individuales de cada comunidad y la generación de encadenamiento comercial entre los seis sitios que la comprenden. Esta asociatividad se gesta desde una visión diversa pero con potencial de complementariedad con la regulación concesional con CONAF y su red.	En el caso de los Sitios de Isla de Pascua, si bien los planes específicos se orientan sobre la base de los lineamientos del Plan de Manejo del Parque, se trata de proyectos que en su diseño y aplicación son independientes. El enfoque participativo para el conjunto del parque se practica a nivel deliberativo e indicativo desde la mencionada Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua.
Otros elementos	En general los planes de manejo específicos como los planes de manejo macro de las unidades RLF y PNRN, alcanzan poco impacto directo en la conservación de componentes intangibles de las comunidades indígenas involucradas. En este plano la sostenibilidad entendida como principio para el fortalecimiento y desarrollo humano consiste en un desafío por desarrollar en ambos casos estudiados. Presumiblemente, el origen ligado al mundo medioambiental y ecológico del instrumento “Planes de manejo”, sumado a otras razones de planificación, ha provocado la carencia de orientaciones hacia el fomento de la identidad, la animación sociocultural u otras manifestaciones de la acción cultural. El trabajo de terreno y entrevistas realizado reporta ciertas demandas recogidas de comunidades y dirigentes (de comunidades ligadas al Qhapaq Ñan) que plantean que junto con la existencia de estas oportunidades de administración y participación que se ofrece en las áreas protegidas u otros territorios, debe atenderse el fortalecimiento de capacidades de las mismas. En este sentido hay un auto reconocimiento de una carencia de herramientas de manejo para la gestión indicado por las propias comunidades.	
	Respecto de las redes de asociatividad público privada, especial interés reviste la articulación de la acción pública, a través de sus instrumentos de fomento y regulación, con la acción de la empresa privada ligada principalmente a la actividad minera. Las precarias condiciones económicas y	

	sociodemográficas de la comunidad vinculada al sitio patrimonial representa un aspecto estructural que debe atenderse en cualquier esfuerzo de diseño y aplicación de políticas, programas y proyectos a nivel local. Actualmente en la zona persisten un precario equilibrio entre el asentamiento humano, principalmente la comunidad indígena, y la capacidad de explotación de los recursos naturales en la zona, vinculada principalmente a la gran empresa minera nacional e internacional. Si bien a CONAF no le compete responder a las demandas de la comunidad de Coyo por la desafectación de la tierra, ni regular la explotación de los recursos mineros o hídricos u otros problemas de las condiciones de vida de la población local, estos conflictos develan la necesidad de generar un arreglo institucional que faculte el uso de mecanismos y herramientas para la gestión sostenible del territorio en general. Este equilibrio entre segmentos entre actores con tal disparidad de capacidades y objetivos necesariamente genera conflictos mayores del territorio que el instrumento que se diseñe debe atender prioritariamente a través de mecanismos de vinculación y compromiso social con objetivos de largo plazo asociados a un Plan de Desarrollo Local, que refleje en su planificación (misión, objetivos) y en mecanismos y estructuras organizacionales los conceptos mayores de inclusión, equidad y sostenibilidad. Este comentario es igualmente válido para otras instituciones públicas como el Programa Qhapaq Ñan que deben atender obligaciones sectoriales específicas, pero que no pueden renunciar a atender estos asuntos del entorno.	

2 ESTUDIO COMPARATIVO DE PLANES DE MANEJO DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNIDIAL INTERNACIONALES

2.1 Definición y selección de los casos internacionales.

A continuación se reproduce el diálogo técnico con la Unidad Técnica relevante por contribuir a definir los criterios por los cuales se identifica y seleccionan los casos internacionales de estudio.

- Zona Arqueológica De Chan Chan En Perú.

  Realizadora: Diana Guerra Chirinos, Asesora Internacional Del Estudio
- Sitio Maya De Copán En Honduras

  Realizadora: Diana Guerra Chirinos, Asesora Internacional Del Estudio
- El Arte Rupestre Paleolítico De La Cornisa Cantábrica En España.

  Realizadora: Guadalupe Martínez Martínez, Asesora Internacional Del Estudio

2.2 Zona Arqueológica de Chan Chan en Perú. Caso Internacional Latinoamericano 1 [15]

2.2.1 Introducción

El sitio arqueológico de Chan Chan, ubicado en el Departamento de la Libertad y en el Distrito de Huanchaco, se encuentra a 3 kilómetros de la ciudad de Trujillo (capital de la Libertad) en el Valle de Moche. Trujillo se encuentre al norte de Lima, capital del Perú, a unos 557.2 kilómetros de distancia.

Chan Chan fue la capital política, administrativa y religiosa del Reino Chimor, una de las sociedades más complejas del mundo andino que se desarrolló entre los 850 D.C y los 1470 D.C, y que ocupó los territorios ahora comprendidos entre Tumbes (ciudad fronteriza con el Ecuador) y Lima. Es una ciudad que en su máximo apogeo llegó a tener 35 mil pobladores repartidos en un territorio que alcanzó los 20 km2, y es abandonada luego que los Incas la conquistaran. Chan Chan es considerada como la "expresión y síntesis de once mil años de evolución cultural autónoma de las sociedades prehispánicas del norte del país y una de las creaciones más sublimes de la humanidad"[16].

Chan Chan es un testimonio y una reserva de conocimiento de la evolución de las ciudades del norte del país y del manejo que sus hombres alcanzaron sobre la naturaleza: manejo óptimo de los recursos naturales, adaptación cultural al medio ambiente, las alternativas para

[15] Realizado por Diana Guerra Chirinos. Lima, Perú. 19 de octubre de 2009.

[16] INC (2000). Plan Maestro para la conservación y manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan. Trujillo: Instituto Nacional de Cultura. Pag 5 (resumen en español)

el desarrollo agrícola, el conocimiento y prevención al fenómeno del niño y la tecnología constructiva en tierra. Actualmente, solo quedan 14 km2 de los 20 km2 que llegó a tener en su momento de mayor esplendor.

Chan Chan tiene un área nuclear y un área periférica. En el área nuclear encontramos 10 edificaciones de carácter monumental conocidas como “Palacios Reales”: Chayhuac, Uhle, Tello, Gran Chimú, Laberinto, Velarde, Bandelier, Squier, Rivero y Tschudi. A ellas, se asocian 35 edicaciones de carácter semi-monumental: Martínez de Compañón, Huamanchumo, Huaca Las Vicuñas, entre otras. Otras construcciones son: El Obispo, Toledo, el Olvido, el Higo, las Langostas y las Conchas.

El entorno contiguo al recinto alcanza las 1415 hectáreas en las que se asientan más de 80 centros poblados, de los cuáles 75 son urbanos y cinco son rurales. Entre ellos, los de mayor densidad poblacional son La Esperanza, el Trópico y Villa del Mar (éste último llego a expandirse incluso dentro del Palacio Gran Chimú). Estos barrios –que aparecen en el Gráfico Nro. 1 como Barrios Populares- están ocupados por personas de muy escasos recursos económicos lo que generan problemas añadidos como son los altos niveles de delincuencia y consumo de droga. Estas poblaciones son las que amenazan constantemente al Complejo con invasiones de terrenos dentro de la zona de amortiguamiento, incluso dentro del mismo complejo arqueológico. También son estas poblaciones las que mantienen tierras de cultivo dentro del complejo y a pesar de los ofrecimientos por parte del gobierno peruano para asignarles otros terrenos de cultivo, los pobladores –gran parte de ellos- han preferido mantenerse en el lugar. El plan de manejo registraba unas 5 mil a 6 mil personas viviendo en el entorno del complejo, que al día de hoy, 10 años después, alcanzan las 20 mil personas.

El área de la periferia está compuesta por amplias zonas de cultivo o huachaques llamados: Huachaque Chico, Huachaque Grande, Gran Huachaque y Pampas de Alejandro. También hay pirámides: Taycanamo, Arco Iris o El Dragón, El Mirador, La Esmeralda y El Calvario de Los Incas. La ciudad de Chan Chan posee audiencias, depósitos, plataformas de entierros, plazas, reservorios (o huachaques), canchones y zonas anexas a los palacios.

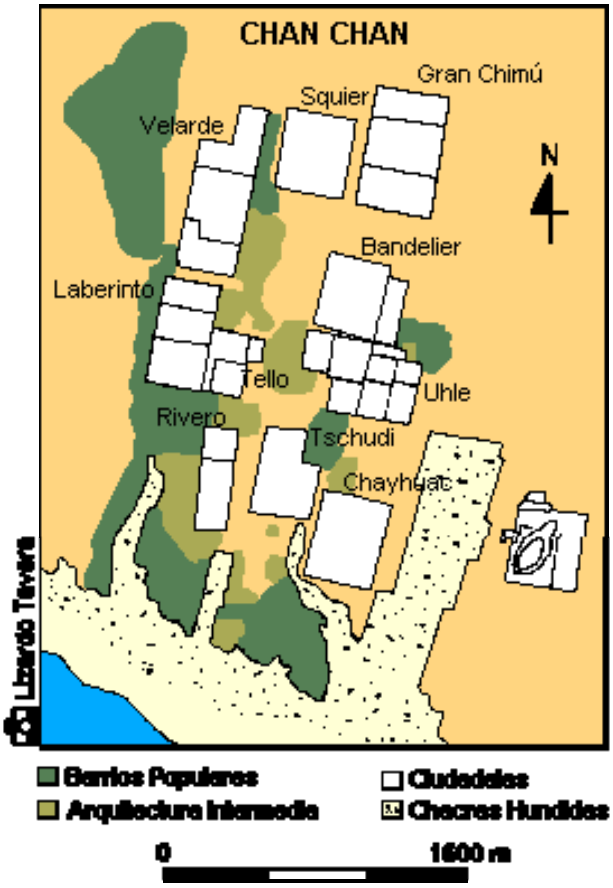

Gráfico Numero.1: Mapa de Chan Chan y sus alrededores

A lo largo de los años se han realizado varias intervenciones en la ciudad de Chan Chan, las mismas que se iniciaron con una intención de protección simple y que han terminado incorporando los aspectos del paisaje cultural, la ecología y el componente social. Las primeras intervenciones estuvieron orientadas a la reconstrucción de espacios y volúmenes (recomposición y restauración integral). Estas se llevaron a cabo en 1964 en el Palacio de Tschudi, a cargo del Ministerio de Educación (en esos años aún no existía el Instituto Nacional de Cultura- INC). A partir de 1974 se inicia una segunda etapa, ya basados en criterios internacionales y en la Carta de Venecia (conservación de evidencias existentes), recibiendo la asesoría de expertos de UNESCO en conservación de adobe.

En 1983 y luego de las intensas lluvias que provoca el fenómeno del niño, el INC se ve obligado a cambiar el tipo de intervención, por el deterioro sufrido y por los altos niveles de salinidad. A partir de 1993 se inicia otro proyecto de conservación de estructuras mucho más agresivo que los anteriores. Al 2009, los trabajos para conservar la ciudadela de Chan Chan continúan. A la asignación de una serie de presupuestos para restaurar palacios, muros y para estudiar el posible techado del monumento, se suma la utilización de un escáner Láser

3D, que permite obtener información más precisa que la que se consigue con métodos tradicionales. Con el uso del escáner existe un recorte en el tiempo de medición, ya que no se requiere de tantos recursos técnicos ni económicos. Con el uso de este sistema se pretende recuperar un promedio de 700 metros lineales de paredes en el conjunto amurallado de Chol-An; proyecto que culminará en marzo del 2010.

2.2.2 Gestión y marco legal de Chan Chan

El complejo arqueológico de Chan Chan fue declarado Monumento Nacional por el Estado Peruano el 13 de junio de 1929, gracias a la Ley 6634 y al artículo 36 de la Constitución Política del Perú, vigente en esos años[17]. Antes de ese año, ya en febrero de 1925, se había expedido la Resolución Suprema Nro. 25 que establecía el área intangible de Chan Chan. Varios años después, el 14 de junio de 1967 se publicó la Resolución Suprema Nro. 518-67-ED, en la que se aprueban los planos de la delimitación arqueológica intangible del complejo.

En 1960 se funda el Comité pro-Restauración de Chan Chan, para realizar trabajos de puesta en valor y conservación del complejo. Este comité, de iniciativa civil, realizó labores básicamente de limpieza e investigación en las Huacas de la Esmeralda y Arcoiris y en el Palacio de Tschudi.

El sitio arqueológico de Chan Chan ingresó en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO el 28 de noviembre de 1986, época del primer gobierno aprista de Alan García (1985-1990). El gobierno de García, que históricamente ha tenido su mayor electorado en la costa norte del Perú (especialmente en La Libertad) impulsó la presentación y declaración de Chan Chan como Patrimonio Mundial. UNESCO decidió incorporar al complejo, al mismo tiempo, a la Lista de Patrimonio en Peligro, por las condiciones de conservación y amenazas climatológicas permanentes en la zona, lista en la que aún se mantiene 23 años después.

En el expediente que se presentó a las oficinas de UNESCO en Paris, se menciona que la institución responsable de adoptar medidas administrativas y técnicas para la conservación del monumento es la Departamental de la Libertad del Instituto Nacional de Cultura. Allí se menciona también que Chan Chan es “una ciudad andina, en la costa, de rasgos propios, compuesta por un área nuclear y otra periférica. El área nuclear cubre un espacio de 6 km2 en el asentamiento estrictamente urbano de la ciudad y agrupa construcciones de diferente naturaleza y función, que reflejan la marcada estratificación de social del Estado Chimú”[18]. La zona periférica alcanza los 8 km2.

A parte de hacer una suscita descripción de las estructuras de Chan Chan y de su historia, el expediente presentado en UNESCO en 1986, dice, sobre el estado de conservación del

[17] Durante el Oncenio de Augusto B. Leguía (1919-1930)

[18] UNESCO (1986). WHC Nomination Documentation: Chan Chan Archaeological Zone in Perú. Paris: UNESCO. Pag.4.

complejo que "las estructuras de barro de Chan Chan presentan serios problemas de degradación progresiva y acelerada debido a la acción conjunta y compleja de diversos factores intrínsecos y extrínsecos. Entre los primeros distinguimos la situación topográfica del monumento; la naturaleza y estructura de un suelo altamente salino; el empleo defectuoso de materiales de construcción y errores estructurales y principalmente, la naturaleza deleznable del adobe, por la poca resistencia de la arcilla al contacto con el agua. Entre los factores extrínsecos consideramos el intemperismo, la actividad biofísica y agentes biológicos, los movimientos telúricos e inundaciones y finalmente, la acción depredadora del hombre"[19].

En el mismo expediente, el INC ya reconocía que los fondos del Tesoro Público que recibía eran insuficientes para poder atender todos los problemas que presentaba el complejo –a pesar del apoyo político que recibía en ese entonces-, aunque aceptaba que ya en esos años, recibía apoyo de otros países y de la empresa privada. Sobre su personal técnico, se menciona que era el único equipo en el Perú –y probablemente en Latinoamérica- especializado en conservación en barro, pero al mismo tiempo admitía que numéricamente eran insuficientes para atender al complejo.

Ya en dicho expediente –trabajado y presentado por el equipo del INC La Libertad el 21 de diciembre de 1984- se proponía delimitar físicamente el monumento -para detener el efecto de las invasiones y de las actividades agropecuarias-, arborizar, y ampliar el circuito turístico, planes que luego fueron incorporados en el Plan Maestro elaborado 14 años después. En 1988 hubo un intento por parte del PNUD de desarrollar y financiar un proyecto de conservación, el cual no se pudo concretar. Y no sería hasta 1990, en que, con el apoyo de la fundación brasilera Odebretch, se construyó el Museo de Sitio de Chan Chan.

[19] UNESCO (1986). WHC Nomination Documentation: Chan Chan Archaeological Zone in Perú. Paris: UNESCO. Pag. 10.

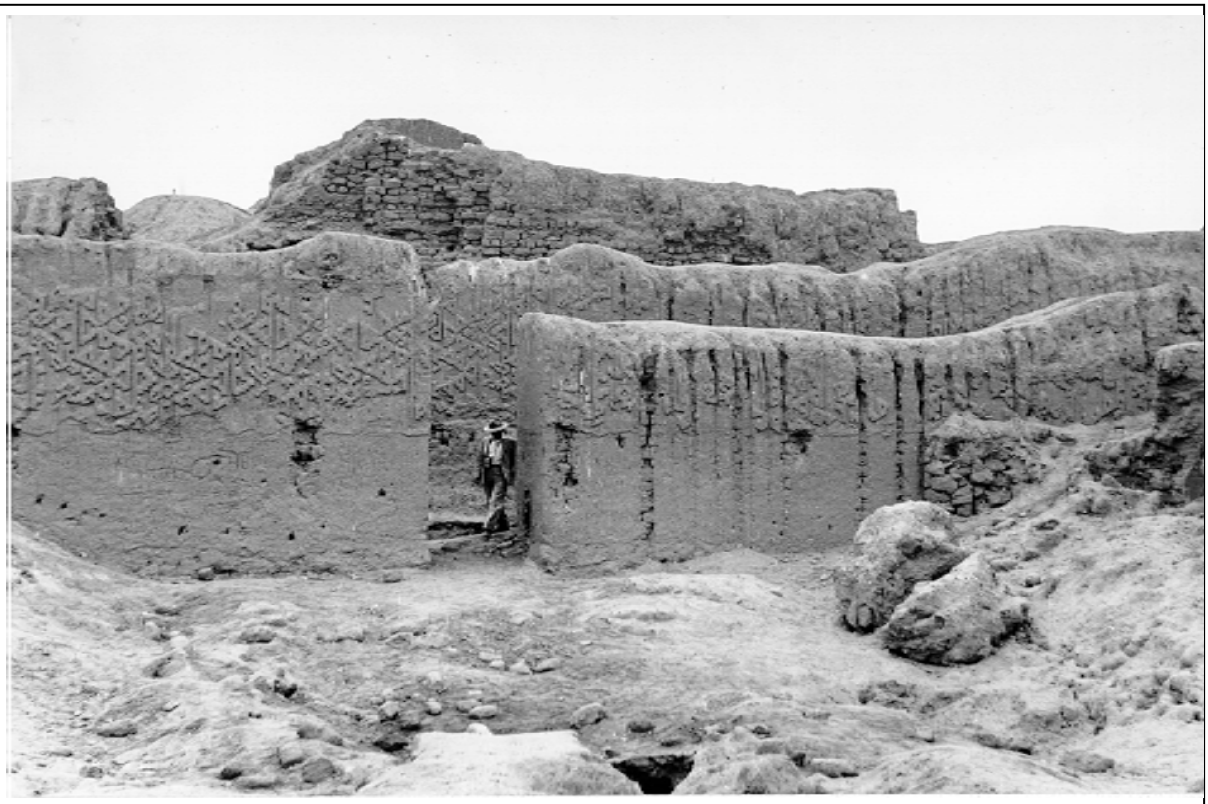

Fotografía 1: Imagen de Chan Chan en 1986 – INC La Libertad.

El principal actor en la gestión de Chan Chan y responsable de la elaboración de su plan de manejo es el Instituto Nacional de Cultura. El INC es el organismo responsable de ejecutar actividades y acciones a nivel nacional en el campo de la cultura, así como normar, supervisar y evaluar la política cultural del país y administrar, proteger y conservar el patrimonio cultural de la Nación. Asimismo le compete promover la integración, fomento, apoyo, desarrollo y difusión de las diversas manifestaciones y creaciones culturales, con el propósito de promover la consolidación de la identidad cultural, local regional y nacional.

El Instituto Nacional de Cultura constituye un Organismo Público Descentralizado dependiente del Ministerio de Educación, con personería jurídica, de derecho público interno y con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Constituye el ente rector y central de los órganos que conforman su estructura orgánica, incluyendo los veinticuatro órganos desconcentrados (uno por cada región del país). La sede central se encuentra en la ciudad de Lima. La sede La Libertad es por lo tanto, uno de los 24 órganos desconcentrados del INC a nivel nacional.

El INC fue creado el 9 de marzo de 1971 por la Ley Nro. 18799 – Ley Orgánica del Sector Educación, sobre la base de la Casa de la Cultura, que existió desde el 24 de agosto de 1962. En los últimos 10 años, se ha debatido en numerosas ocasiones la necesidad de crear un Ministerio de Cultura que absorba, modernice y dé peso político al INC, propuesta que

aún no se ha concretado a pesar de haber sido ofrecida tanto por el Presidente Alejandro Toledo en el año 2005 como por el Presidente Alan García en el año 2008. El INC carga con una imagen negativa tanto en Lima como en las regiones, al ser vista como una entidad burocrática, ineficiente y de limitado poder.

La realidad es que el INC es una entidad pública que tiene pocos recursos asignados –solo el 0.084% del presupuesto nacional se invierte en cultura, lo que se traduce en 10 millones de dólares americanos anuales-, escaso personal y poco respaldo político. Es obvio que las preocupaciones del Ministro de Educación no le permiten centrarse en la problemática y necesidades del sector cultural. Es un instituto patrimonialista desde su creación, que históricamente ha descuidado la promoción de las artes y de las industrias culturales. A pesar de ello, su personal técnico está altamente capacitado –especialmente por la experiencia adquirida- y muchas de las intervenciones que han realizado en el patrimonio cultural –sean a nivel de gestión o de restauración- son ejemplos a seguir en otros países.

Estos son los problemas centrales con los que tiene que lidiar una sede como la de La Libertad, una región en la que se ubican varios centenares de sitios arqueológicos, además bienes coloniales y republicanos. Recordemos que La Libertad, si bien está ubicado en la costa, su territorio alcanza también la sierra y la selva, por lo que los pocos funcionarios del INC –alrededor de 10- deben trasladarse día a día a zonas muy distantes a atender básicamente emergencias referidas al patrimonio. Chan Chan y sus requerimientos, supera largamente la capacidad técnica, numérica y económica del INC regional.

A esto debemos agregar un panorama común al resto del país: los recursos económicos que generan los sitios arqueológicos en concepto de entradas por visita, pasan a un fondo común que maneja la sede central en Lima, quien a su vez vuelve a enviar el dinero únicamente necesario para el funcionamiento básico (salarios del personal, agua, luz, teléfono y gastos de oficina). Los recursos para realizar intervenciones patrimoniales deben conseguirse de la cooperación internacional o la empresa privada.

Luego de dos años trabajando en la elaboración del plan de manejo, el 21 de enero del 2000, se publicó el Decreto Supremo Nro. 003-2000-ED que aprobó el “Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan”. Es decir, su validez y aplicación fue refrendada con una herramienta legal de máxima importancia. Además, la decisión de publicar el Plan en formato digital, impreso, versión completa y resumida, permitió el acceso de un público investigador a un documento que reseña un proceso complejo y establece una manera de gestionar el patrimonio arqueológico prehispánico. El documento del plan de manejo constó de 9 tomos, 6 secciones, 29 capítulos y 6 apéndices.

La única ley que regula el problema del entorno social y las invasiones territoriales de los alrededores del sitio arqueológico es la Ley Nro. 28261, del 28 de junio del 2004, que declara de necesidad y utilidad pública la recuperación del Complejo Arqueológico de Chan Chan, a través de seis artículos referidos a:

- la declaración de necesidad y utilidad pública, la recuperación integral y puesta en valor de la zona intangible del Complejo,
- la reubicación de quienes tengan título de propiedad y a los ocupantes de terrenos ubicados en el Complejo (considerándose como ocupante a todo el que acredite posesión con anterioridad al 31 de diciembre de 1998)
- la conformación, en un plazo de 30 días, de una comisión multisectorial presidida por el INC, e integrada por el Gobierno Regional de la Libertad y la Municipalidad Provincial de Trujillo, que debían reglamentar la mencionada Ley en un plazo de 90 días. Han pasado cinco años para que dicho reglamento sea elaborado y en la actualidad, espera su aprobación, que implicará un hecho histórico en la erradicación de las poblaciones aledañas a Chan Chan.

Durante seis años –entre el 2000 y el 2006- el INC La Libertad realizó tareas de mantenimiento y algunas pocas intervenciones ante situaciones de emergencia, pero sin el presupuesto planificado en el plan maestro, era imposible que dicha entidad pudiera aplicar los proyectos que allí se proponían. Es aquí que aparece una situación política nuevamente beneficiosa para la ciudadela de Chan Chan. El año 2005 gana las elecciones el Presidente aprista Alan García, por segunda vez en la historia del país. A partir del 2006, la atención de García en el norte –donde se concentraban la mayor parte de sus votos- fue evidente. En esa coyuntura, un congresista trujillano y ministro de numerosas carteras ministeriales del Presidente García durante su primer y segundo gobierno, Luis Alva Castro[20], recoge las preocupaciones de los expertos liberteños en torno a Chan Chan y propone la creación de una Unidad Ejecutora para que implemente el plan de manejo.

El día 17 de noviembre del 2006 se publica en el Diario El Peruano un Decreto de Urgencia (Nro. 032-2006) por el cual se declara en estado de emergencia el Complejo Arqueológico de Chan Chan y se crea la Unidad Ejecutora. Firmada por el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Educación y el Ministro de Economía y Finanzas, se declara en emergencia al complejo por un plazo de 120 días y, se crea la Unidad Ejecutora dentro del Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, y con cargo al presupuesto institucional del primero, para que ejecute el “Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan”.

En sus considerandos, el Decreto de Urgencia menciona que Chan Chan está reconocido como Monumento Nacional (1929) y como Patrimonio de la Humanidad (1986) y que es la urbe prehispánica de barro más grande e importante de América. Asimismo, se menciona que está expuesta a fenómenos climatológicos extremos que pueden ponerla en riesgo. También se afirma que es política del gobierno preveer que los fenómenos climatológicos no causen daños al patrimonio evitando mayores gastos financieros y presupuestarios futuros para restauración y en base a lo expuesto, se da por necesario dictar medidas

[20] Trujillano y actual Presidente del Congreso de la República.

extraordinarias de interés nacional, económicas-financieras, destinadas a la preservación y sostenibilidad de dicho patrimonio cultural.

El 13 de enero del 2007, apenas unos tres meses después de que se dictara el Decreto de Urgencia, se dicta un segundo Decreto de Urgencia (Numero. 001-2007) que modifica el anterior. Lo que se modifica es el artículo 2, al que se agrega "Dicha Unidad Ejecutora se encargará, entre otros aspectos, de actualizar el Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan. Asimismo, autorícese a la Unidad Ejecutora del Complejo Arqueológico de Chan Chan a ejecutar las acciones y medidas necesarias de urgencia para la defensa, conservación y puesta en valor del citado Complejo Arqueológico, mientras se apruebe la actualización del Plan Maestro".

Desde la independencia peruana de la corona española (1821), Chan Chan ha estado regido por tres leyes de patrimonio cultural, que constituyen el marco legal general de la actuación del Estado sobre el patrimonio peruano: la Ley Numero. 6634 de 1929; la Ley 24047 de 1985; y la Ley Numero. 28296 del año 2004. La primera declara y protege los monumentos nacionales, a través de la regulación de excavaciones científicas y la prohibición de la exportación de bienes culturales. Asimismo, estableció que solo el Estado es propietario de los monumentos históricos anteriores al virreinato.

La de 1985, reconoce el derecho de propiedad particular de los bienes culturales e incluye la figura de la presunción de la condición de bien cultural. Establece además el Sistema de Amparo al Patrimonio y crea el Consejo de Patrimonio Cultural de la Nación. Esta Ley nunca se reglamentó y fue bastante criticada. La del 2004, reglamentada en el 2006 y actualmente vigente, supuso un paso hacia adelante en tanto el Estado reconoce como patrimonio a toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial, contemporáneo o histórico, privado o de propiedad de la Iglesia, ampliando así los bienes que merecen protección.

Además de toda esta legislación referida al patrimonio cultural y referida específicamente a Chan Chan, es interesante revisar también qué propone la Constitución Política del Perú en relación a la cultura. De hecho, la Constitución de 1933, en su artículo 82 declara que los restos arqueológicos, artísticos e históricos están bajo salvaguarda del Estado. La Constitución de 1979, en su artículo 36 dice que los yacimientos y restos arqueológicos, las construcciones, monumentos, objetos artísticos y testimonios de valor histórico están bajo el amparo del Estado.

La de 1993, en su artículo 21 establece que "los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado".

Esto nos permite apreciar el nivel de especialización y especificidad que va tomando incluso la Constitución con el paso de los años y la experiencia que va ganando el Estado en relación al patrimonio cultural.

Como parte del marco legal, es importante mencionar la Ley Marco de Descentralización Ley N° 26922, aprobada el 30 de enero de 1998[21], como una de las leyes que inician el proceso de transferencia de competencias y funciones a las regiones del interior del país. En ese sentido, si bien la mayoría de los sectores al 2009 han completado la transferencia integral de facultades administrativas, económicas y técnicas de los ministerios nacionales a los gobiernos regionales, en el sector cultural y específicamente en el dedicado al patrimonio cultural, se está lejos de lograrlo, a pesar de la existencia de las sedes regionales del INC. Dicho de otra forma: las sedes regionales del INC aún no tienen asegurada la facultad de tomar decisiones de manera independiente, por lo que su gestión depende de las aprobaciones que vienen de Lima. Esto es un evidente escollo para la protección del patrimonio cultural local, especialmente por la imposibilidad de autogestionar sus propios recursos y de reinvertir y financiar sus propias acciones.

A pesar de lo que pasa en la práctica, en materia legal encontramos otros avances a favor de una protección más local y descentralizada del patrimonio cultural. Y es que en Ley Nº 27867 del año 2002 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se menciona como una de sus funciones "Proteger y conservar, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la región". Por otro lado, la Ley Nº 27972 del año 2003 - Ley Orgánica de Municipalidades, menciona como función: "Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción y la defensa y conservación de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su protección".

Es decir, en lo relacionado a las leyes, los gobiernos locales y regionales si están facultados para proteger y actuar sobre su patrimonio, sin embargo, muchos de ellos dejan esta tarea en manos del INC local. Esta situación es la que se presenta en La Libertad.

A esta revisión del marco legal en el que se ha sustentado la gestión de Chan Chan, debemos agregar lo relativo al Sistema Nacional de Inversión Pública. El plan de manejo de Chan Chan fue aprobado y difundido antes de la creación de dicho sistema, por lo que los proyectos allí planteados no contenían los criterios propios de un proyecto de inversión pública. En la actualidad, el equipo ejecutor del plan está adecuando los proyectos del plan de manejo al Sistema Nacional de Inversión Pública.

---

[21] Además de la Ley Marco, se han dictado las siguientes leyes en relación a la descentralización: Ley de Reforma de la Constitucional de la Descentralización Nº 27680; Ley de bases de la Descentralización Nº 27783; y la Ley 28056 marco del Presupuesto Participativo.

La Ley N° 27293 crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)[22] el 27 de junio del año 2000, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión. El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, es la más alta autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública, es decir, dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública.

El Estado peruano ha definido al proyecto de inversión pública (PIP) como "toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o restablecer la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los de otros proyectos. Un proyecto de inversión pública no debe referirse a actividades permanentes, ni de mantenimiento o reparaciones"[23].

Los proyectos de inversión pública en el Perú se sujetan a las siguientes fases:

1. Preinversión: comprende la elaboración del perfil, del estudio de prefactibilidad y del estudio de factibilidad.
2. Inversión: Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.
3. Post inversión: comprende los procesos de control y evaluación ex post.

El Sistema Nacional de Inversión Pública "opera durante la fase de preinversión a través del Banco de Proyectos y durante la fase de inversión a través del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo. El Banco de Proyectos contiene el registro de todos los proyectos de inversión pública, para los que se haya elaborado perfil, estudio de prefactibilidad o estudio de factibilidad y contempla los mecanismos de calificación requeridos en la fase de preinversión. Solo la Oficina de Programación de Inversiones es la única autorizada para ingresar al Banco de Proyectos"[24].

Desde la creación del sistema –año 2000- todo proyecto, incluyendo los proyectos culturales y los relativos al patrimonio cultural, se inscriben dentro de la lógica de la inversión pública. Por lo tanto, todos los proyectos planteados en los planes de manejo de cualquier bien patrimonial, debe pasar por el mismo proceso que, por ejemplo, los proyectos de construcción de infraestructura pública.

---

[22] Ha sufrido dos modificaciones: la Ley N° 28522 y la Nro. 28802, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006. La reglamentación de la ley inicial fue aprobada por el Decreto Supremo N° 157-2002-EF.

[23] www.mef.gob.pe

[24] www.mef.gob.pe

2.2.3 El proceso de elaboración del Plan Maestro de Chan Chan

En ese marco y en los últimos años de la dictadura del Ing. Alberto Fujimori, entre 1998 y 1999 el Instituto Nacional de Cultura, sede La Libertad, elaboró el Plan Maestro de Chan Chan a solicitud de UNESCO (pedido realizado en sesión del Comité de Patrimonio Mundial en Nápoles, Italia a mediados de 1997), aunque la institución peruana ya había iniciado los trámites para su elaboración en 1996. El objetivo de elaborar el Plan fue afrontar y detener la situación de deterioro del Complejo Arqueológico, además de planificar las acciones a desarrollar y establecer un uso cultural adecuado. Durante el proceso de elaboración, el INC estuvo acompañado por el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM), el Getty Conservation Institute, y el Centro Internacional para la Construcción con Tierra – Escuela de Arquitectura de Grenoble (CRATerre-EAG).

La metodología fue construida en base a una serie de reuniones técnicas previas en las que participaban dichos organismos internacionales, auspiciados por el Comité de Patrimonio Mundial. Los de mayor trascendencia fueron el "Curso Regional de Conservación del Patrimonio Arquitectónico de Tierra y Asistencia Técnica Internacional" organizado en 1993 y el "Curso Panamericano sobre la conservación y el manejo de patrimonio arquitectónico, histórico, arqueológico de tierra – PAT", organizado entre el 10 de noviembre y el 13 de diciembre 1996. Ya desde 1993 se puso en marcha el "Proyecto de Investigación para la Conservación de las Estructuras de Chan Chan" gracias a la instalación de un laboratorio para análisis de suelos donado por UNESCO-ICCROM que operaba desde entonces en el Museo de Sitio.

El Plan Maestro de Chan Chan fue una experiencia innovadora para todos los participantes, incluyendo UNESCO, y marcó un hito para el gobierno peruano en términos de su política cultural referida a la conservación patrimonial. Durante años se tomó como referencia en el mundo la metodología allí desarrollada. Las bases de la metodología se centraron en una mirada interdisciplinaria y multisectorial de los valores y significado cultural del complejo, que permitiera entender el porqué de la importancia de conservar, y plantear el cómo hacerlo.

Los responsables técnicos del Plan[25] acentúan el carácter concertado del mismo, en el que se buscó la participación de especialistas a través de talleres y reuniones.

El Plan de Manejo de Chan Chan buscó darle coherencia e integrar todas las acciones que se realizaban en Chan Chan relacionadas a la conservación, investigación, puesta en valor, difusión, promoción, educación y administración. Para ello se diseñaron programas, proyectos y acciones concretas a corto, mediano y largo plazo que permitieran conservar los valores asociados al monumento y afrontar y resolver su problemática. Hasta ese momento,

[25] La arqueóloga Ana María Hoyle, entonces Directora del INC-La Libertad y la consultora Carolina Castellanos.

Chan Chan había sido objeto de intervenciones aisladas que no permitían intervenir con una mirada integral del complejo y sus alrededores. El Plan se desarrolló en tres etapas:

a. Estudio e investigación: etapa en la cuál se inició un profundo estudio del valor científico e histórico del sitio, su evolución y situación actual, así como de los trabajos arqueológicos y programas de conservación que se habían aplicado a lo largo del tiempo. Se elaboraron para ello, una serie de diagnósticos:

    - Diagnóstico de las condiciones de conservación de las estructuras y superficies arquitectónicas.
    - Diagnóstico de la situación social
    - Diagnóstico del contexto económico y administrativo
    - Diagnóstico del estado de la educación
    - Diagnóstico del entorno natural
    - Diagnóstico de la situación legal
    - Diagnóstico del contexto turístico y promoción

En esta etapa participaron expertos extranjeros y el personal del INC La Libertad, quiénes a través de reuniones y cuestionarios que fueron respondidos por los representantes del sector público y privado, recogieron la información que les permitió elaborar los diagnósticos.

b. Análisis**:** Se continuó con una etapa de análisis en la que se partió de evaluar el significado cultural de Chan Chan (los valores que se querían conservar). Luego, se logró comprender la problemática del lugar también a nivel de sus estructuras físicas como de su entorno socio-económico. En relación al cuidado físico, se comprendió que la ubicación del complejo sobre una terraza aluvial de suave pendiente, distante del mar en unos mil metros; la naturaleza del suelo, altamente salino y su interacción con el manto acuífero; la permanente y activa erosión de los vientos alisios, húmedos y salinos, y la destructiva humana, acentuada en los últimos años, generaban constantes obstáculos en la gestión. En esta etapa se utilizó como metodología la organización de reuniones entre los expertos, los representantes del sector público y privado de la ciudad y especialistas en arqueología.

c. Respuesta: donde se definieron los principios generales del plan (preceptos fundamentales para la conservación del patrimonio arqueológico), la zonificación (selección de usos y zonas para las cuáles se diseño un programa individual y cuya propuesta integral fue presentada a las autoridades en un taller), y los programas de trabajo (objetivos específicos, planes de acción y plan de financiamiento, que también fueron discutidos en grupos de expertos). La zonificación resultó en: zona de manejo global (1,414 hectáreas), zona de uso intensivo (19 hectáreas), zona de uso

extensivo (514 hectáreas), zona de uso restringido (595 hectáreas), zona de uso especial (285 hectáreas), y zona de amortiguamiento (500 metros de ancho).

Cuando mencionamos a los expertos nos referimos a los representantes del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, ICCROM, World Monument Fund, el Getty Conservation Institute, el Centro Internacional para la Construcción con Tierra – Escuela de Arquitectura de Grenoble (CRATerre-EAG) y el INC La Libertad. En el caso de los agentes convocados, tenemos:

- Sector público: Municipalidad Provincial de Trujillo, Dircetur (Dirección Regional de Turismo en Trujillo), Dirección Regional de Educación, docentes y alumnos de la facultad de arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo y congresistas representantes de la Libertad.
- Sector privado: la Universidad Privada Antenor Orrego, operadores turísticos (agencias de viaje en general), gremios de turismo (hotelería, guías, empresas de transporte), Colegio de Arqueólogos, representantes de museos en el Perú y responsables de sitios arqueológicos de Lima y Cusco.

Al día de hoy y luego de 10 años transcurridos, algunos expertos consideran que no puede ser considerado un plan elaborado en conjunto con las poblaciones dueñas ni lo suficientemente preocupado por el aspecto social. Desde la mirada de hoy y con lo aprendido en estos procesos, el Plan Maestro de Chan Chan es un documento científico que requiere algunas renovaciones y adecuaciones, aunque su validez nadie la pone en duda. La concertación por tanto, creemos, fue más científica que social. De hecho, que el Complejo se mantenga aún en la Lista de Patrimonio en Peligro debido al problema de las invasiones de su territorio que llevan a cabo las poblaciones aledañas, es una muestra clara de los puntos débiles y ausencias que tuvo el Plan y que aún arrastra consecuencias. Es un plan construido en consensos con los expertos en la materia y con las autoridades, pero la población aledaña no fue considerada en los debates.

En base a la experiencia acumulada en Chan Chan, el gobierno peruano inició el camino de elaborar otros planes de manejo, a pedido de UNESCO, especialmente en los que ya habían sido declarados Patrimonio Mundial. Siguieron en la lista entonces, el Plan Maestro de MacchuPicchu (1998), el de las Líneas de Nazca, el del Centro Histórico de Lima, el de Kuélap, Pachacamac, y recientemente Caral. El equipo que participó en Chan Chan fue consultado y convocado para participar en otros planes de manejo dentro y fuera del país.

2.2.4 La propuesta y contenidos del Plan

Fotografía 2: Vista panorámica del sitio arqueológico de Chan Chan en 1986.

El Plan de Manejo de Chan Chan proponía la realización 7 programas y 134 proyectos a lo largo de 10 años con un desembolso total de 16'700,000 dólares americanos, a través de 3 campos de acción: investigación, conservación y puesta en valor. En relación a la investigación, se buscó despejar incógnitas, contribuir a la estabilización de los vestigios y contribuir a la interpretación y difusión de los valores de Chan Chan. En relación a la conservación, se buscó identificar los parámetros y efectos de deterioro y desarrollar mejores alternativas de mitigación de los procesos de alteración, a través de la conservación de emergencia, preventiva y de mantenimiento. La puesta en valor incluyó el acondicionamiento, presentación e interpretación de espacios para la visita y su manejo, a través de la construcción de obras civiles, museografía, tratamiento paisajístico, equipamiento. En este punto también se incluyeron las labores de promoción y difusión del museo de sitio, el mejoramiento de los servicios y de la gestión en general.

Los desembolsos presupuestales contemplados fueron los siguientes[26]:

- Para el manejo del área global (gestión general del complejo, museo de sitio, investigación arqueológica, conservación y puesta en valor): 7'188,000. En este punto se le daba acento a la gestión general y la conservación.
- Manejo de la zona de uso intensivo (investigación, conservación y puesta en valor): 1'024,000. El acento también estuvo puesto en la conservación)

[26] Los montos están en dólares americanos.

- Manejo de la zona de uso extensivo (investigación, conservación y puesta en valor): 4’452,000. El mayor presupuesto se repartió en partes casi iguales entre la investigación y la conservación.
- Manejo de la zona de uso restringido (investigación arqueológica y conservación): 2’064,000. El mayor presupuesto se destinó a la conservación.
- Manejo de la zona de uso especial (manejo de huacachaques y manejo de totorales): 362,000. Casi el 90% centrado en los huacachaques o reservorios.
- Manejo del entorno (promoción social, desarrollo socioeconómico de las poblaciones aledañas, ordenamiento espacial de las áreas adyacentes, educación y promoción cultural y puesta en valor): 504,000. Se decidió priorizar la educación y promoción cultural.
- Centro Panamericano de Conservación del Patrimonio de Tierra (gestión del centro, investigación ambiental, investigación tecnológica constructiva, investigación de la conservación y capacitación): 1’094,000. Se priorizó la capacitación y la gestión del centro.
- Primer año: 2’159,000. Se priorizaba la inversión en el manejo del área global y el manejo del área de uso intensivo.
- Segundo año: 2’760,000. Se priorizaba la inversión en el manejo del área de global y el manejo del área de uso extensivo.
- Tercer año: 2’964,000. Se priorizaba la inversión en el manejo del área de global y el manejo del área de uso extensivo.
- Cuarto año: 1’778,000. Se priorizaba la inversión en el manejo del área de global y el manejo del área de uso extensivo. Ya no se invierte en el área de uso intensivo.
- Quinto año: 2’099,000. Se priorizaba la inversión el manejo del área de uso extensivo y la de uso restringido.
- Sexto año: 1’458,000. Se priorizaba la inversión el manejo del área de uso extensivo y la de uso restringido.
- Séptimo año: 1’544,000. Se priorizaba la inversión el manejo del área de uso extensivo y la de uso restringido. Se ha reducido notablemente la inversión en el manejo global del complejo.
- Octavo año: 841,000. Se reduce aún más la inversión en el área global y se centra en el área de manejo extensivo y la de uso restringido.
- Noveno año: 651,000. Se invierte sobretodo en el área de uso restringido.
- Décimo año: 434,000. Se invierte en el área de uso restringido y el manejo global. Ya no se invierte en áreas extensiva ni intensiva.

Más adelante veremos que el financiamiento del plan de manejo no puedo resolverse hasta finales del 2006, fecha en la que se inicia oficialmente su ejecución.

Fotografía 3: Imagen de Chan Chan en 2009 – Unidad Ejecutora 110

2.2.5 El Plan de Manejo de Chan Chan al 2009: los retos de su ejecución

La Unidad Ejecutora es un organismo autónomo del gobierno regional y del INC. Es, más bien, un pliego del Ministerio de Educación, que se crea directamente en función del plan maestro, para el desarrollo de éste, a través de un decreto supremo. Esta entidad nace no sólo para la ejecución del plan sino que puede hacer readecuaciones del plan maestro. El jefe político de esta entidad es por lo tanto el Ministro de Educación[27].

La gestión cotidiana del monumento sigue en manos del Instituto Nacional de Cultura sede La Libertad mientras que la Unidad Ejecutora se encarga de los proyectos de intervención a través de la ejecución del plan de manejo. Hay que señalar que Chan Chan es el único sitio arqueológico en el Perú que presenta este modelo de gestión[28]. Es decir, los planes de

[27] El Ministro de Educación del Perú es José Antonio Chang, que se mantiene en su cargo desde inicios del gobierno de Alan García.

[28] Actualmente, existen ya otras unidades ejecutoras como la Unidad Ejecutora Naylamp 111 que reúne a los museos más importantes de la ciudad de Lambayeque (Sipán, Sicán, Túcume, Brunning, etc.) y la Unidad Ejecutora de la ciudad de Caral. Sin embargo, las peculiaridades que estamos detallando en el caso de Chan Chan, no se presentan en estos otros lugares. Por ejemplo: la Unidad Ejecutora de Chan Chan es la única que responde directamente al Ministro de Educación, mientras que las otras responde a los viceministros del Ministerio de Educación. Otra diferencia es que la Unidad Ejecutora 111 no está sujeta a aprobaciones del INC como si sucede con la 110.

manejo han sido tradicionalmente diseñados y ejecutados- en la medida de sus posibilidades- por el INC y sus sedes regionales. Las ejecuciones de estos instrumentos de gestión han sido tan lentas que en el caso de Chan Chan, se optó por la creación de un organismo autónomo, opción que por otro lado, figuraba como propuesta en el propio plan de manejo. A diferencia de otros países, en los que los planes de manejo son elaborados y ejecutados por los gobiernos locales, en el Perú siguen en manos del gobierno nacional, sea a través del INC –como es en la mayoría de sitios arqueológicos del país- o sea por una Unidad Ejecutora, como es el caso de ChanChan.

El plan de manejo de Chan Chan planteaba dos caminos para su propia ejecución: la creación de un organismo descentralizado dentro del INC La Libertad –figura que a decir del equipo actual, era inviable en tanto un organismo descentralizado como el INC no puede contener otro organismo descentralizado-; y la creación de un organismo independiente que ejecutara el plan. El gobierno –directamente el Presidente García- optó por la segunda figura con una modificación: el plan de manejo proponía en su segundo modelo un organismo independiente, especialmente creado para la ocasión, pero que respondiera de alguna manera al INC.

En este sentido, la figura de la Unidad Ejecutora no responde fielmente a la propuesta del plan de manejo en tanto ha sido creada sin ninguna conexión administrativa o legal con el Instituto. El INC no tomó a bien la creación de esta nueva institución y buscó limitar sus funciones desde el inicio. La intención de los impulsores de esta nueva entidad era otorgar la gestión integral del complejo a la Unidad Ejecutora, pero ante la oposición del INC, se le otorgó únicamente la facultad de ejecutar el plan de manejo. Es por ello que ambas entidades se enfrentan al reto de coordinar sus acciones de manera permanente.

Curiosamente, algunos funcionarios que laboran en la actualidad en la Unidad Ejecutora opinan que habiéndose optado por el primer modelo propuesto, la ejecución del plan hubiera sido mucho más ágil y eficiente, debido a los complejos procesos de aprobación de acciones que debe superar en la actualidad como organismo independiente, procesos que detallaremos líneas más abajo.

El INC mantiene entonces la tarea de mantenimiento diario de los monumentos del complejo, la gestión de visitas, el funcionamiento del museo de sitio y la gestión de los problemas sociales que tiene el lugar. Para ello cuenta en la actualidad con 20 trabajadores que laboran directamente en la ciudadela.

En relación a los contenidos del plan de manejo, el equipo que actualmente labora en la Unidad Ejecutora –dirigida desde su creación por el Dr. Cristóbal Campana- ha encontrado algunas carencias que no fueron vistas por el equipo que lo elaboró, debido probablemente a que en su momento no existían dichas situaciones. Por ejemplo, el plan maestro es bastante ligero en relación a resolver el problema de la napa freática y esto se debe a que el problema aparece de manera evidente desde el 2000, año en que el plan ya había sido difundido y aprobado.

En el 2004 aparece el pico más elevado de la napa freática por lo que en noviembre de ese año es necesario intervenir a través de la ampliación del dren 11, lo que posibilitó un cierto manejo de la elevación de la napa freática. Hasta ese momento, el incremento del agua era sostenido y con la ampliación del dren el agua bajó 30 centímetros y se mantuvo en fluctuaciones controladas sin seguir creciendo. Antes de esa intervención, el problema de la napa freática no había sido enfrentado.

Un segundo problema que encontró el equipo actual en el plan es el componente social, que no había sido lo suficientemente trabajado, de hecho, el presupuesto que se le asignaba era uno de los más reducidos en relación al total. Es decir, el plan contempla el desarrollo de una serie de actividades educativas especialmente dirigidas a los niños de los barrios populares que se encuentran en el entorno, pero no propone una estrategia de acercamiento a los padres de dichos niños, a los que el plan de manejo se refiere constantemente como “los invasores”. Los autores del plan sostenían que en los alrededores de Chan Chan no ha habido, históricamente, poblaciones y que fue recién en la época de la colonia que se utilizaron dichas tierras para la agricultura, las cuáles pertenecieron a caciques indígenas y algunos españoles.

Con el cambio de dueños debido a la Reforma Agraria (década del 70), dichas tierras pasaron a manos de cooperativas que poco a poco las fueron abandonando. Con las tierras sin dueños, en los años 80 se asentaron poblaciones ilegales, a quiénes el plan de manejo responsabiliza directamente por la huaquería, la basura, el deterioro del sitio y el uso de las tierras de Chan Chan para la ganadería y la agricultura. Así, el plan de manejo proponía por un lado, educar a los niños de los barrios populares y por otro, erradicar del entorno del complejo, todo asentamiento humano que pueda afectarlo, sin haber profundizado en el estudio de la problemática ni haber planteado el diálogo con los afectados. Hay que añadir además, que el discurso hacia los niños pasaba más por enseñarles la historia y grandiosidad de Chan Chan, que por demostrarles el beneficio directo que pueden generar las acciones de conservación del complejo.

Un tercer problema que el equipo actual está enfrentando es la reducción de las sales en los muros. Un cuarto problema es el fenómeno del niño, fenómeno ante el cuál se vienen elaborando acciones puntuales (para prevenir el deterioro de los muros por las intensas lluvias). Una quinta carencia del plan es que se planteó la creación de un parque forestal en la parte norte del complejo pero sin incluir un área recreacional que permitiera la visita al mismo. En opinión del equipo actual esta área es fundamental para dinamizar las visitas y otorgar al público trujillo no solo un espacio de aprendizaje arqueológico sino también ecológico y por lo tanto, extender las horas de visita.

Para la Unidad Ejecutora, la zonificación propuesta en el plan de manejo debe ser reajustada pues la consideran una propuesta sumamente restrictiva. Básicamente el visitante solo puede acceder a una parte del núcleo de la ciudad de Chan Chan pues la mayor parte es considerada de uso restringido. Esto ha generado que la huaca Velarde, recientemente

recuperada por la Unidad Ejecutora –y donde se han encontrado unos frisos nunca antes vistos- han debido ser tapados nuevamente ante la negativa del INC de abrir dicho espacio para la visita. El argumento del INC se basa en que según el plan de manejo, las otras zonas del complejo, podrían ser abiertas al público recién al séptimo año de ejecución del plan. La intención de la Unidad Ejecutora, a decir de sus funcionarios, es incrementar los ingresos del monumento –que cobra únicamente el INC- para que esta entidad también pueda hacer inversiones en el lugar.

Otra ausencia en el plan de manejo es el diseño de una señalética integral, que abarque todo el complejo. Al día de hoy, sin un guía turístico, el visitante solo comprenderá y recorrerá los íconos de Chan Chan pero no lo entenderá como un todo incluyendo su entorno. El plan de manejo proponía además, un mirador externo. El equipo actual piensa que hay también la necesidad de un mirador interno que permita observar todo el complejo desde su propio corazón.

Otro punto importante para los gestores actuales es la construcción del Museo Gran Chimú, no contemplado en el plan de manejo, donde solo se había planificado la existencia del museo de sitio de Chan Chan. Chan Chan es la capital de un gran estado que abarcó gran parte de la costa peruana. Sin embargo, solo se ha investigado y difundido a la ciudad de adobe, y no se ha explicado al público que lo que está visitando es el corazón de un imperio previo al de los Incas. Para dicho museo, políticos apristas ha conseguido y ofrecido a la Unidad Ejecutora 3 millones y medio de dólares para su construcción. Sin embargo, en tanto la Unidad Ejecutora ha sido creada para ejecutar y readecuar el plan de manejo, no le está permitido proponer un proyecto nuevo como sería el caso de la construcción del Museo Gran Chimú, por lo que se ha solicitado la aprobación de un decreto supremo que le permita a este organismo construir dicho espacio cultural.

Para las readecuaciones del plan, el equipo actual plantea elaborar una propuesta que sea revisada por dos especialistas involucrados hace 10 años en la elaboración del plan maestro, recoger sus opiniones, incorporarlas y aprobarlo mediante decreto supremo. En tanto el plan de manejo tiene categoría de ley solo puede modificarlo una ley. No se ha contemplado abrir consultas a autoridades ni a los pobladores del entorno de Chan Chan. Este documento –propuesta estaría listo en diciembre del 2009.

En este punto, debemos recordar que un plan de manejo tiene una validez científica de cinco años. En tanto su ejecución se inició en el 2006, el equipo actual considera que el plan debe actualizarse a partir del año 2011. Esta opinión es contraria a varios expertos peruanos que consideran que su validez ya venció en tanto no se relaciona con su ejecución sino con las variables que han hecho cambiar una serie de condiciones que existían en los años en que fue elaborado, pero que ya no existen en la actualidad (y viceversa).

El equipo que trabaja actualmente en la Unidad Ejecutora confirma así la validez científica del plan de manejo y está respetando su vocación central que planteaba priorizar la conservación del complejo. El equipo actual considera que, en el caso de Chan Chan, la

conservación es más relevante que la investigación y la puesta en valor. Un tema pendiente de implementar es el Centro de Investigación Panamericano de Conservación del Patrimonio de Tierra que proponía el plan y que el equipo actual piensa implementar cuando se resuelvan los aspectos de conservación básica.

Sin embargo, otro escollo que han tenido que resolver es que el plan planteaba la realización de 134 proyectos y 7 ejes temáticos, los mismos que según el equipo actual pueden quedar reagrupados en 15 proyectos en total y 4 ejes temáticos. Esto se debe a que en la época que se elaboró el plan, como ya hemos mencionado, no existía el Sistema Nacional de Inversión Pública, sistema que establece qué puede ser considerado programa, proyecto o actividad en el marco de la inversión pública.

La Unidad Ejecutora se encarga actualmente de reelaborar los proyectos planteados en el Plan Maestro de Chan Chan y someterlos a sus dos instancias de aprobación: la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del Ministerio de Educación[29] y la Comisión Nacional Técnica de Arqueología del INC[30].

Estas dos instancias, en tanto no están coordinadas ni tienen relación alguna en la práctica, generan demoras en la gestión y ejecución del plan maestro. Mientras la Comisión Nacional Técnica de Arqueología del INC aprueba el proyecto arqueológico presentado por la Unidad

---

[29] La OPI del Ministerio de Educación tiene como misión asesorar, coordinar y monitorear los procesos técnico-institucionales relacionados a los sistemas de planificación e inversión pública en el Sector Educación. Su visión es ser un sistema de planeamiento y programación integral como soporte técnico para el desarrollo y gestión de las políticas educativas sectoriales y la aplicación de los recursos de inversión en el sector. Sus objetivos son: institucionalizar la aplicación del Sistema de Planificación en el Sector Educación; Desarrollar y difundir a las instancias formuladoras de proyectos de inversión pública, cuya competencia de evaluación corresponde al Ministerio de Educación, los procedimientos y criterios de evaluación empleados; Constituir un sistema confiable y oportuno de seguimiento y evaluación de los planes institucionales y sectoriales; y Contribuir en el fortalecimiento de capacidades en el Sistema de Planificación e Inversión Pública, en las instancias regionales y locales del sector educación. Entre sus funciones se encuentran: laborar y proponer a la Alta Dirección la política sectorial en coordinación con los órganos y organismos del Sector Educación; normar, asesorar y conducir el proceso de formulación de los planes de desarrollo del Sector Educación a largo y mediano plazo, así como el proceso de programación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, programas y proyectos educativos; y realizar estudios prospectivos de la educación en el contexto del permanente cambio social y científico-tecnológico que se da en el Perú y en el resto del mundo y elaborar los términos de referencia para estudios, proyectos e investigaciones encomendadas a terceros y evaluar resultados.

[30] Comisión del Instituto Nacional de Cultura es un órgano consultivo que está integrado por cinco miembros invitados que suelen ser especialistas peruanos en la materia y que se encarga de recomendar los proyectos arqueológicos que son viables a nivel nacional, sean presentados por empresas privadas, por independientes o por el propio Estado. Es una comisión sumamente centralizada –se reúne dos veces a la semana en la sede del INC de Lima- y recibe los proyectos de todo el país. En la actual gestión del INC –encabezada por la Dra. Cecilia Bákula Budge- los integrantes de la comisión son funcionarios de la propia institución. La Comisión suele estar presidida por el Director de Arqueología. Actualmente dicho cargo lo ocupada el arqueólogo Yuri Castro Chirinos. Entre otros documentos, la Comisión de rige por el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (Resolución Suprema N° 004-2000-ED – Aprueba Reglamento de Investigaciones Arqueológicas).

Ejecutora y entrega la resolución correspondiente (trámite que puede tomar unos 6 meses), la OPI debe esperar la aprobación del INC y a su vez, debe aprobar el proyecto pasando por las etapas de pre-inversión, inversión y post inversión, las mismas que pueden durar entre seis meses y un año en total. Es decir, en tanto las fechas de las aprobaciones a los proyectos no están coordinadas, muchas veces la aprobación de la OPI llega cuando la aprobación del INC –que tiene un límite de tiempo establecido- vence, por lo que hay que solicitar ampliaciones de plazos no contemplados para estos casos en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.

La OPI es, por lo tanto, la que hace posible que el Ministerio de Economía y Finanzas otorgue los recursos económicos y la Comisión del INC, en tanto guardianes del patrimonio cultural, aprueba la propuesta técnica de conservación, investigación o puesta en valor que quiera realizar la Unidad Ejecutora. Este sistema se vuelve entonces un sistema perverso en tanto la Unidad Ejecutora debe esperar que la Comisión del INC apruebe los contenidos de un proyecto que ya estaba formulado en el Plan de Manejo y que el propio INC elaboró 10 años atrás. El equipo actual entiende sin embargo, que las demoras del INC –recientemente algo agilizadas- se deben a la carga laboral y al poco personal técnico con el que cuenta esta entidad en su sede La Libertad y en general en todo el país.

Otro reto añadido ha sido el de adecuar el SNIP a proyectos de protección del patrimonio cultural. El SNIP es un sistema pensado en proyectos de construcción de carreteras o infraestructura básica, principalmente. Los evaluadores de la OPI no comprendieron en un inicio que los criterios para proyectos del patrimonio cultural – culturales en general- eran distintos. En la actualidad se realizan reuniones en torno a lo que se ha llamado los “PIP en cultura”, en las que participan funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Unidad Ejecutora 110, del INC, de la OPI del Ministerio de Educación y de otras unidades ejecutoras. En dichas reuniones se está trabajando el establecimiento de una terminología y criterios comunes.

Para ventaja de Chan Chan, los evaluadores de la OPI son los mismos desde la creación de la Unidad Ejecutora 110, pero existen serios problemas en otras regiones del país, en unidades ejecutoras recién creadas que suman más de 30 proyectos de conservación del patrimonio paralizados en todo el país.

Esta situación implica que la Unidad Ejecutora debe readecuar los proyectos del plan de manejo dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública y solo así conseguirá los fondos necesarios para ejecutar el plan. Si bien la Unidad Ejecutora nació con un presupuesto asignado de 3 millones de dólares anuales, éste solo cubre los gastos fijos de su funcionamiento (salarios del personal, local, suministro de luz, agua, teléfono, gasolina, etc.). Por ejemplo, para este año 2009, la Unidad Ejecutora cuenta con 8 millones de dólares aprobados por la OPI pero recién a mitad de año (mes de junio) han recibido el primer desembolso del año: medio millón de dólares que les permite ejecutar un proyecto de los cuatro que tenían programados para el 2009. Estas demoras se deben a las aprobaciones

que deben esperar de las dos instancias mencionadas y a no contar con un presupuesto asignado para realizar las intervenciones. Para el año 2010, se les ha prometido ampliar su presupuesto de mantenimiento en 1 millón de dólares, haciendo un total de 4 millones de dólares.

Los responsables actuales de la ejecución del plan de manejo consideran que el principal problema del plan maestro es que no planteaba una solución para la asignación de recursos económicos que le permitieran su ejecución. Los presupuestos allí diseñados aparecen al día de hoy desfasados. Para ejecutarlo tal cual fue propuesto, los actuales responsables consideran que hubiera sido necesario contar con varios cientos de millones de dólares. Es por ello también que se ha reagrupado y reducido los proyectos de 134 a 15, dándole así validez y realidad a los casi 17 millones de dólares que proponía el plan de manejo como inversión total a lo largo de 10 años.

Ante los proyectos que presenta la Unidad Ejecutora, el INC además, internamente, debe realizar consultas técnicas a otras dos áreas: la Subdirección de Conservación y Gestión del Patrimonio Arqueológico Inmueble –que funciona dentro de la Dirección de Arqueología- y la Dirección de Sitios de Patrimonio de la Humanidad. Con ésta última, la Unidad Ejecutora debe coordinar los contenidos de los informes sobre el estado de Chan Chan como Sitio del Patrimonio Mundial y como Sitio en Peligro, que solicita periódicamente UNESCO. La relación entre la Unidad Ejecutora y UNESCO no es directa, sino que se realiza a través de esta Dirección.

La Unidad Ejecutora tiene 30 personas trabajando en oficina y en momentos de intervenciones de emergencia (posibles colapsos de muros en el complejo, por ejemplo) han llegado a trabajar de 400 a 600 personas, incluyendo el personal de campo. Su organigrama es el siguiente: una Dirección General, de la que dependen dos grandes áreas, el Departamento de Conservación y Puesta en Valor (encargado de realizar las intervenciones arqueológicas) y el Departamento de Defensa y Participación Ciudadana (encargada de la ejecución de las actividades educativas). Como áreas de apoyo, se cuenta con la Oficina de Coordinación Interinstitucional y Cooperación Técnica (que busca los fondos económicos necesarios y trabaja la red de contactos de la Unidad Ejecutora); la Oficina de Administración; la Oficina de Planificación y Presupuesto (de la que depende la Unidad Formuladora, encargada de elaborar los proyectos y adecuarlos al SNIP); y la Oficina de Asesoría Jurídica. El personal que trabaja en la Unidad Ejecutora es de un alto nivel profesional, que proviene de disciplinas tan diversas como la ingeniería y en menor medida, de la arqueología, la arquitectura y la economía. Se evidencia la ausencia de profesionales especializados en gestión del patrimonio cultural.

El equipo ejecutor del plan no se pone de acuerdo en relación a los avances que realizó el INC La Libertad cuando tuvo a su cargo la ejecución del plan de manejo entre los años 2000 y 2006. Por un lado, algunos funcionarios consideran que el INC, dentro de sus limitaciones y sin contar con ningún presupuesto extra para su ejecución, realizó algunas acciones

puntuales enmarcadas en el plan de manejo, como el programa de la vigilancia de Chan Chan y la musealización de algunos palacios (acciones que en la actualidad ya requieren de una renovación); mientras que otros funcionarios opinan que el plan de manejo ha sido ejecutado recién desde la creación de la Unidad Ejecutora a finales del 2006.

En relación a los motivos por los que Chan Chan se mantiene dentro de la Lista de Sitios en Peligro, el equipo actual sostiene que existe un único motivo: la invasiones de la que es objeto el sitio por las poblaciones aledañas, problema no abordado por el plan de manejo. En los barrios populosos aledaños al complejo, como ya hemos dicho, vive un porcentaje importante de la población de la ciudad de Trujillo. Por lo tanto, la indecisión de adoptar medidas drásticas y desalojar a dichas poblaciones reubicándolas en otros terrenos se convierte en un tema político que ningún gobernante quiere enfrentar para no perder los votos electorales que allí se concentran.

En tanto las poblaciones no quieren ser trasladadas, ningún gobernante ha querido resolver la situación y perder votos por tomar una medida impopular. En esa línea, UNESCO año a año advierte que Chan Chan seguirá en la Lista en Peligro mientras dicha situación no se resuelva. Esta situación se mantiene por 23 años. Los actuales funcionarios de la Unidad Ejecutora admiten bajo este panorama, que la población de Chan Chan no se siente integrada al complejo ni lo reconoce como un elemento importante de su identidad cultural –hecho que ya reseñaba el plan de manejo- y menos aún ha comprendido que dicho sitio arqueológico podría significar la mejora de sus condiciones de vida. De hecho, los funcionarios de la Unidad Ejecutora reconocen haber sido amenazados por algunos delincuentes que habitan en los barrios aledaños. Las presiones que reciben son, por lo tanto, numerosas.

La Unidad Ejecutora ante esta situación se ha dedicado a plantear proyectos educativos contemplados en el plan de manejo que no abordan directamente el problema pero si ayudan a concientizar a los pobladores más jóvenes del entorno. Llama la atención que algunos funcionarios consideran que el componente social –nos referimos a las llamadas "invasiones"- no es un tema que corresponda a la Unidad Ejecutora resolver, en tanto no se le contempló en el plan de manejo. Es decir, de manera contradictoria, por un lado aceptan que es una carencia o ausencia importante del plan –que debe ser resuelta- y por otro, no lo consideran una labor que les corresponda. Notamos entonces una evidente evasión ante el principal problema del complejo debido probablemente al poco apoyo político que recibe tanto la Unidad Ejecutora como el INC para enfrentar las invasiones.

Pareciera sin embargo que la solución estaría más cerca que en años anteriores: la reubicación de los invasores que se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento ya se definió en la Ley 28261[31], la misma que cuenta con su reglamento desde mayo del presente

[31] Formulada en el año 2004 y reglamentada por el Gobierno Regional de la Libertad, la Municipalidad de Trujillo y el INC La Libertad.

año y que espera una aprobación oficial (trámite a cargo del Ministerio de Educación). De implementarse lo descrito en el reglamento, todos los ocupantes ilegales de la zona intangible serían reubicados, incluyendo a los que realizan labores agrícolas y que en algún momento se había considerado dejar en la zona. Esta reglamentación generará una situación muy conflictiva, en opinión de los funcionarios de la Unidad Ejecutora, pero que debió haberse realizado hace varios años atrás.

Cabe señalarse en este aspecto, que el gobierno regional se ha mantenido desde su creación indiferente ante este problema y en general, ante su responsabilidad de apoyar la gestión de Chan Chan. Lo mismo ha sucedido con la Municipalidad de Trujillo, que tiene pendiente elaborar un plan de desarrollo territorial en la que se considere la no construcción de conjuntos urbanos en el entorno inmediato al complejo (zona de amortiguamiento). Sin embargo, recientemente se avizoran algunos signos de cambio: el gobierno regional por primera vez ha aprobado la asignación de un presupuesto de medio millón de dólares para financiar un proyecto de emergencia en Chan Chan, proyecto propuesta por la Unidad Ejecutora y que en estos momentos espera la aprobación del INC para llevarse a cabo.

Entre las acciones que la Unidad Ejecutora viene realizando en el aspecto social, podemos mencionar los programas de capacitación del personal, así como las actividades educativas. Por ejemplo, se ha emprendido un Programa denominado: "Ciudadanos de Chan Chan", el cual tiene como objetivos: "(i) valorar el trabajo del hombre a través del tiempo; (ii) valorar la creatividad del ser humano; (iii) valorar la grandeza de Chan Chan; (iv) valorar la belleza de la capacidad creativa de nuestros antiguos peruanos; (v) promover una participación activa en el proceso de conservación y defensa de Chan Chan; y, (vi) impulsar que en la currícula escolar regional se incluyan temas ligados a la defensa y protección de nuestra cultura de manera sostenible"[32].

Aproximadamente 17 mil escolares fueron beneficiados con dicho Programa, exonerándolos del pago para ingresar al monumento, retribuyendo este beneficio con acciones simbólicas de trabajo en la elaboración de adobes, acarreo de material, limpieza del monumento; comprometiendo así a los educandos en su defensa y protección. Durante la visita al monumento, los escolares aprenden lúdicamente sobre la cultura Chimú y sus antepasados.

Dicho Programa Educativo involucra también a profesores, quienes son capacitados por personal del Departamento de Defensa y Participación Ciudadana de la Unidad Ejecutora 110. De manera complementaria se han realizado exposiciones fotográficas, concursos de dibujo, concursos periodísticos entre los corresponsales escolares del diario La Industria[33], conferencias en los centros educativos, entre otras acciones.

---

[32] Documento (interno) de postulación preparado por la Unidad Ejecutora 110 para el Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009, promovido por la ONG Ciudadanos al día.

[33] Diario local trujillano.

La intención de Programa Educativo "Ciudadanos de Chan Chan" es, además, integrar a un sector poco atendido y considerado por los proyectos educativos: las personas con limitaciones físicas. Se ha logrado convocar a la gran mayoría de la población estudiantil (primaria y secundaria) que viven en los distritos colindantes al Monumento. Asimismo, se ha logrado involucrar a todos los escolares de la Provincia de Trujillo y actualmente se viene trabajando para cubrir todos los centros educativos de la costa de la región La Libertad.

Entre las acciones realizadas podemos resumir:

- La realización de documentales (03); reportaje (03); exposición fotográfica en el Mall "Aventura Plaza" (Más de 20 mil visitantes, durante cuatro meses de exhibición); conferencias locales y nacionales (15); notas informativas e informes especiales, en medios locales y nacionales –televisión, radio, impreso e Internet- (250).
- Involucramiento de escolares en la protección y conservación del monumento, a través de la implementación del Programa Educativo "Ciudadanos de Chan Chan", habiendo convocado a más de 17 000 escolares, quienes además de la sensibilización, realizaron labores de acarreo de materiales, elaboración de adobes, limpieza del monumento.
- Programas de capacitación y promoción de los valores universales de Chan Chan.
- Trabajadores que laboran en Chan Chan, se involucran en la capacitación de los beneficiarios del Programa Educativo "Ciudadanos de Chan Chan".

Algunas de estas acciones fueron criticadas por el INC, en especial por la participación de los niños en las labores de conservación. La Unidad Ejecutora tuvo que lidiar con dicha institución en tanto ésta última consideraba aquellas labores como peligrosas para la integridad del lugar.

Los funcionarios de la Unidad Ejecutora consideran que el incremento de visitantes en el Complejo –que ha pasado desde el 2006 de 80 mil visitantes a 250 mil visitantes al 2009, es decir, el 300% de incremento- se debe en parte, a las acciones educativas arriba descritas. Sin embargo, el dinero que ingresa por concepto de visitas lo gestiona en su totalidad el INC La Libertad, quien a su vez lo envía a la sede Lima y es ésta la que dispone su uso (un uso que generalmente no está dirigido a los gastos del complejo).

La Unidad Ejecutora, a lo largo de casi 3 años, ha invertido en el complejo, 3 millones de dólares para proyectos contemplados en el plan de manejo, de los casi 17 millones que cuesta implementar el plan de manejo en su totalidad.

La Unidad Ejecutora es susceptible de recibir y postular a fondos de la cooperación internacional, fondos que aún no ha logrado captar, en opinión de sus funcionarios, debido a que la cooperación centra su interés en proyectos de investigación, capacitación y puesta en valor y no en la conservación. Otro aspecto que puede estar influyendo es que el Perú, debido a su constante crecimiento económico de los últimos 8 años, es susceptible de apoyos económicos reembolsables, más que de auspicios a fondo perdido.

En la práctica, la realidad económica de la Unidad Ejecutora se traduce en un panorama un tanto complejo: los ingresos que genera Chan Chan por el concepto de visitas los recibe el INC Lima, sin embargo, las intervenciones en el monumento las realiza la Unidad Ejecutora para lo cuál debe pedir fondos públicos de manera permanente. Es decir, en el día a día, el INC –quien aprueba toda intervención de la Unidad Ejecutora- solicita a ésta resolver situaciones de emergencia –además de las actividades permanente de conservación del monumento- afectándose únicamente el presupuesto de la Unidad Ejecutora.

Para el equipo actual de la Unidad Ejecutora, la situación frente al INC debe resolverse mediante la decisión política de darle el poder a una única institución y ello debe hacerse adecuando la ley que le creó. Además, tienen claro que el plan de manejo no es solo una herramienta de gestión, sino una ley que debe cumplirse y cuya gestión integral debe otorgarse a la Unidad Ejecutora, incluyendo la administración de los recursos que genera el propio complejo. Esta decisión política, resolvería, a modo de ver del equipo actual, los continuos enfrentamientos con el INC. En este momento, la Unidad Ejecutora enfrenta una denuncia que le impuso el INC por cultivar tomates y calabazas en los campos de cultivos recuperados luego de que la napa freática fuera controlada, acción que la Unidad Ejecutora realizó como forma de evitar que las invasiones regresarán a los terrenos recién recuperados.

Finalmente, para la Unidad Ejecutora su existencia se justifica a través de la medición de resultados y éstos se miden en parte por la ejecución de gastos, la misma que en su caso alcanza el 98% anual[34].

[34] El estándar de ejecución de gastos de las instituciones públicas en el Perú es del 16%. Las municipalidades han ejecutado en promedio en el 2008 un 16% de su presupuesto asignado y los gobiernos regionales, un 23%.

Fotografía 4: Vista aérea de Chan Chan y alrededores

2.2.6 Conclusiones

- Un plan de manejo es un instrumento que puede estar perfectamente concebido y diseñado en papel, pero su puesta en práctica siempre va exigir adecuaciones y reajustes propios de la experiencia acumulada en el terreno, por lo que desde el principio, debe concebirse como un documento flexible y capaz de incorporar a lo largo del tiempo, cambios y actualizaciones.
- El plan de manejo de Chan Chan es un documento científico que en su momento supuso un aporte importante para los expertos y gestores del patrimonio arqueológico en el mundo, y si bien hoy mantiene su vigencia –en contenido y en metodología diseñada- requiere hoy de ciertas adecuaciones y relecturas a partir de lo avanzado en la elaboración de planes de manejo.
- La inserción de Chan Chan en la Lista en Peligro es una consecuencia de un componente ausente en el plan de manejo y en el proceso de su elaboración: el componente social, el cual no ha logrado ser incorporado en dicho documento, ni en el pasado ni en el presente. Es probable que la persistencia del problema de las invasiones al complejo a lo largo de 23 años se deba precisamente a dicha ausencia y a la decisión de mantener al referido plan como un documento hecho por y para expertos. Sin embargo, las acciones educativas implementadas especialmente con la población escolar de los barrios, parecieran plantear una solución a largo plazo más que a corto plazo.
- La aplicación de un plan de manejo requiere de voluntad política y en la medida de lo posible, su aprobación debe tener la máxima figura legal que exista en el país (condición de ley)
- La creación de un organismo independiente y autónomo para ejecutar un plan de manejo es la salida idónea para alcanzar la eficiencia en el proceso y obtener resultados tangibles. Pero dicho organismo debe tener todas las funciones y competencias claras, que le permitan actuar en coordinación con otros organismos conociendo su razón de ser y los alcances de su función.
- El caso del plan de manejo de Chan Chan es un referente por su contenido y su proceso de ejecución, más que por el proceso de elaboración del mismo, el cual se realizó de manera bastante aislada a su entorno.

2.2.7 Bibliografía

Bibliografía secundaria

BOLAÑOS, Aldo (2009). Sistema de valoración de monumentos arqueológicos en planes de manejo. El caso del Plan maestro de manejo y conservación de Kuélap y su entorno. Lima: Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos. (documento en prensa)

INRENA (2002). Guía orientadora metodológica para la elaboración de planes maestros de las áreas naturales protegidas. Lima: INRENA.

INC (2000). Plan maestro para la conservación y manejo del complejo arqueológico Chan Chan. Lima: INC.

MARTÍNEZ, Guadalupe (2009). Plan de Manejo del Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino. Aproximaciones conceptuales. (documento sin publicar)

UNIDAD EJECUTORA 110. Documento interno de postulación para el Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009. Lima: ONG Ciudadanos al día.

UNESCO (2003). La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Lima: UNESCO.

UNESCO (1986). WHC Nomination Documentation: Chan Chan Archaeological Zone in Perú. Paris: UNESCO.

Enlaces web:

www.inc.gob.pe / www.mef.gob.pe

http://www.chanchan.gob.pe/chanchan.html

www.minedu.gob.pe

www.regionlalibertad.gob.pe

Leyes consultadas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (artículo 21°)

LEY N° 28296 - Ley General Del Patrimonio Cultural

LEY N° 27244 - Ley Que Modifica Los Artículos 228°, 230° Y 231° Del Código Penal - Delitos Contra El Patrimonio Cultural.

LEY N° 27580 - Ley Que Dispone Medidas De Protección Que Debe Aplicar El Instituto Nacional De Cultura Para La Ejecución De Obras En Bienes Culturales Inmuebles.

LEY N° 27721 - Ley Que Declara De Interés Nacional El Inventario, Catastro, Investigación, Conservación, Protección Y Difusión De Los Sitios Y Zonas Arqueológicas Del País.

LEY N° 26875 - Modifica El Artículo 67° De La Ley Orgánica De Municipalidades, En Lo Referente A Los Derechos Del Niño Y El Adolescente, Educación, Cultura, Conservación De Monumentos, Turismo, Recreación Y Deportes.

LEY N° 27616 - Ley Que Restituye Recursos A Los Gobiernos Locales.

DECRETO SUPREMO N° 017-98-PCM - Crean Comisión Y Aprueban Reglamento De Calificación De Zonas Arqueológicas Ocupadas Por Asentamientos Humanos.

DECRETO SUPREMO N° 046-98-PCM - Modifica El Reglamento De Calificación De Zonas Arqueológicas Ocupadas Por Asentamientos Humanos.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2000-ED - Aprueba Reglamento De Investigaciones Arqueológicas.

2.3 Sitio Maya de Copán en Honduras. Caso Internacional latinoamericano 2 [35]

2.3.1 Introducción

El "Plan de Manejo y Desarrollo del Monumento Nacional Ruinas de Copán, sitio del Patrimonio Cultural Mundial" fue elaborado en 1983 y publicado en 1984. Fue el primer plan de manejo de un sitio patrimonial de Centro América, declarado como Patrimonio Mundial por UNESCO en 1980.

Las Ruinas de Copán fueron objeto de intervenciones e investigaciones antes de la elaboración del plan de manejo, desde finales del siglo XIX. Es decir, en un lapso de 100 años, realizaron dichas labores el Museo Peabody de la Universidad de Harvard, el Instituto Carnegie de Washington, el Museo Británico, el Museo del Hombre de Paris, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Estatal de Pennsylvania.

En los años 70, se dieron los primeros intentos para organizar la gestión del sitio de forma integral, pero no fue hasta principios 1979 que el gobierno hondureño, a través del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), inició la elaboración del plan de manejo, para

[35] Realizado por Diana Guerra Chirinos. Lima, Perú. 19 de octubre de 2009.

lo cual solicitó apoyo del Fondo de Patrimonio Mundial de UNESCO, institución que financió el proceso y los inicios de la ejecución del plan. Previamente, el sitio ya había recibido financiamiento del Banco Mundial y del Banco Centroamericano de Integración Económica.

UNESCO encargó la elaboración del plan de manejo al Programa de Áreas Silvestres y Cuencas del Departamento de Recursos Naturales Renovables del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica. CATIE es al día de hoy uno de los centros de investigación más importantes de Latinoamérica. Es una asociación sin fines de lucro, autónoma, de carácter científico y educativa, que promueve la investigación, capacitación y cooperación técnica en producción agrícola, forestal y animal, manejo del medio ambiente, cambio climático y manejo de cuencas hidrográficas. Fue fundada en 1973 por el gobierno de Costa Rica.

Luego de recibir el encargo de elaborar el plan de manejo de Copán, lo primero que hizo el equipo CATIE fue revisar la abundante documentación técnica existente sobre las Ruinas de Copán y las investigaciones realizadas sobre ellas:

- Informe de 1972, elaborado por Lechner, consultor de UNESCO que trabajó los daños causados por la erosión y las inundaciones del río Copán en el monumento.
- Informe de 1975, elaborado por Cravotto, consultor de UNESCO, quien realizó recomendaciones generales sobre el acondicionamiento de la zona arqueológica.
- Informe de 1975, elaborado por Dalfelt y Thelen, consultores de FAO, elaboraron recomendaciones para la gestión del sitio.
- Informe de 1976, elaborado por la consultora Robert Northon y Asociados, quienes trabajaron el acondicionamiento y uso turístico de la ciudad de Copán Ruinas y del Monumento como sub-polo turístico.
- Informe de 1976, elaborado por Robert Hellie, trabajador del Cuerpo de Paz y asignado al Ministerio de Recursos Naturales de Honduras, elaboró recomendaciones sobre la construcción de infraestructura en el Monumento.
- Informe de 1976, elaborado por la Compañia Consultora Nacional CINSA, que elaboró una propuesta de infraestructura para el pueblo Copán Ruinas.
- Informe de 1977, elaborado por John Brigth, Douglas Scovill y Deniss Glick de la OEA, centrado en la propuesta de unos términos de referencia para la preparación del estudio del Plan Maestro de Copán.
- Informes elaborados por el Proyecto Arqueológico Copán.

A dicha revisión documental, se sumó el recojo de las recomendaciones y preocupaciones de los pobladores de Copán Ruinas y Santa Rita, comunidades aledañas al monumento, a través de la organización de talleres de trabajo. Asimismo, se recogieron las opiniones de las instituciones gubernamentales que trabajan en la zona.

El plan de manejo fue elaborado por un equipo de 12 profesionales, provenientes de distintas instituciones hondureñas, tales como:

- Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH, a través de su Dirección de Investigación y de los especialistas del Proyecto Arqueológico Copán
- Dirección General de Recursos Naturales Renovables de Honduras (hoy con el nombre de Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente – SERNA)
- Instituto Hondureño de Turismo
- Secretaría de Obras Públicas y Transportes de Honduras (hoy con el nombre de Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda – SOPTRAVI)
- Municipalidad de San Pedro de Sula
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Hay que precisar que en Honduras ha habido presencia permanente de organismos internacionales especializados en cooperación y ayuda humanitaria, por lo que en la elaboración del plan de manejo de Copán participaron voluntarios del Cuerpo de Paz, asignados a instituciones hondureñas, tales como la Municipalidad de San Pedro de Sula y el actual SERNA. En la mayoría de los casos, dichos profesionales eran de nacionalidad estadounidense.

Merece una mención aparte el Proyecto Arqueológico Copán (PAC) del IHAH que se inicia en 1977 y cuyas acciones fueron incorporadas posteriormente al plan de manejo del CATIE. El PAC ha ayudado a generar una mejor y más objetiva interpretación de los restos culturales del Valle de San José de Copán, por ejemplo:

- El considerar que el centro del casco urbano de Copán era destinado únicamente a las ceremonias. Hoy se entiende que era un núcleo poblacional donde residían los principales representantes de la comunidad.
- Hoy se sabe que los personajes representados por el arte maya no eran dioses sino altos jerarcas de la comunidad.
- La escritura era mas bien interpretada como la representación de un sistema de adivinación, con el cual los Mayas, documentaban las predicciones de eventos que tendrían lugar en el futuro, y no como se entiende hoy en día: Un texto donde se narra la historia de los acontecimientos en la vida de los reyes, sus guerras, sus conquistas, sus alianzas y incluso, la sucesión dinástica.
- El crecimiento de la Ciudad de Copán fue un proceso paulatino.
- En la actualidad se han profundizado el conocimiento del modo de vida del pueblo Maya partiendo de la óptica de las formas de cultivo y del análisis de los restos arqueológicos generados por la actividad cotidiana de la generalidad del pueblo.

Todos estos aportes del PAC fueron tomados en cuenta en el plan de manejo de Copán. Para los participantes de la elaboración de dicha herramienta, el objetivo era entregar al

gobierno hondureño, a través del IHAH, un documento que permita gestionar el Monumento de manera integral y planificada. El documento, en opinión de sus autores, resultó siendo un documento dinámico y flexible en tanto, los constantes descubrimientos arqueológicos en el Monumento, la situación económica del país y las tendencias cambiantes del turismo, así lo ameritaban.

El sitio arqueológico de Copán está ubicado en el Municipio de Copán Ruinas, en el Departamento de Copán, al oeste de Honduras y muy cerca a la frontera de Guatemala. De hecho, el complejo de Copán está más cerca a la capital guatemalteca que a Tegucigalpa. La extensión del sitio alcanza los 250 hectáreas de extensión. Actualmente viven en el Municipio de Copán Ruinas –creado el 1 de Enero de 1893-, 30 mil personas, distribuidas en 62 aldeas y 43 caseríos. Es una de las poblaciones más pobres de Honduras, subsistiendo con actividades agrícolas y alcanzando niveles muy altos de analfabetismo (60% en el momento que se elaboró el plan y 49% en la actualidad) y desnutrición (55%, porcentaje que se mantiene hasta el día de hoy). El Departamento de Copán por su lado, tiene como capital a Santa Rosa de Copán, y Copán Ruinas es uno de los 23 municipios que lo integran. Viven en todo el departamento unos 300 mil habitantes, ocupando un territorio que alcanza los 3,242 kilómetros cuadrados. Actualmente, el complejo arqueológico recibe 160 mil visitantes al año.

Mapa 1: Ubicación del Municipio de Copán Ruinas y del Monumento de Copán

Las Ruinas de Copán pertenecen al período clásico de la civilización maya, llegando a alcanzar su máximo apogeo en el siglo VIII con 20 mil habitantes. La ciudad de Copán fue gobernada por la dinastía de Yax Kuk Mo entre los siglos V y IX, una de las 16 dinastías que gobernaron la zona, según los arqueólogos. El complejo arqueológico alcanza más de 250 hectáreas, donde se han identificado 1420 sitios y 4509 edificios. Además, allí se encontró la "escalinata jeroglífica" que contiene el texto más largo de la civilización maya.

La "escalinata jeroglífica tiene más de 1250 bloques de inscripción, es un narrativo histórico que resalta los logros de los antepasados de Humo Caracol. Aquí se puede reconocer las fechas y nombres de muchos de los monarcas anteriores cuyos monumentos, en la mayoría de los casos, fueron destruidos por sus sucesores. Los gobernantes mismos fueron retratados con sus atuendos de guerra en las esculturas en redondo que se pueden observar en el centro de la Escalinata Jeroglífica y en la cúspide de la edificación. Las esculturas, jeroglifos y construcciones han convertido a Copán en uno de los complejos maya más importantes del mundo.

Las Ruinas de Copán están formadas por tres elementos principales:

1. El centro de Copán Ruinas. Consiste en la Gran Plaza y la Acrópolis. Tanto la gran Plaza como la Acrópolis, pueden subdividirse en elementos arquitectónicos menores, cuyo plan básico es el de un patio rodeado por pirámides y edificios. Asimismo, la Gran Plaza y la Acrópolis, reflejan un enorme esfuerzo; la primera por su gran extensión de más de 3 hectáreas y la segunda por su elevación de más de 30 metros.
2. Zona Residencial de El Bosque.
3. Zona Residencial de las Sepulturas**.** Es el barrio localizado al noreste del Grupo Principal y consta de aproximadamente de 40 conjuntos residenciales. De estos, han sido investigados 18, representando cerca de 100 edificios con más de 200 cuartos, que conforman la muestra más completa de arquitectura doméstica urbana, conocida entre los Mayas. Las exploraciones en Las Sepulturas brindan una nueva perspectiva sobre la evolución de los conjuntos domésticos Mayas, la composición de los grupos sociales que vivieron en ellos y sus actividades económicas, sociales, políticas y religiosas.

La primera noticia histórica sobre este asentamiento lo hizo el oidor de la Audiencia de Guatemala, Diego García de Palacios en 1576 –personaje al que algunos le atribuyen el descubrimiento del complejo- quien elaboró una conocida descripción de Copán. Pero fue a mediados del siglo XIX que la obra de un viajero y diplomático hace trascender su importancia y genera la primera norma de protección del lugar en 1845.

En relación a su geografía, el complejo se encuentra en el Valle de Copán, caracterizado por llanuras y terrazas aluviales, faldas de pie de montes y cerros y montañas. La principal y única cuenca de la región es el río Copán. El plan de manejo registró que la distribución del agua entre los poblados aledaños –Copán Ruinas y Santa Rita- era deficiente y su potabilidad muy baja, situación que se mantiene hasta el día de hoy. El clima de la zona

alcanza una temperatura promedio de 18° y la precipitación anual excede los 1000 mm (el mes más seco, noviembre, llega a 60mm). Hay que recordar que uno de los principales retos de la arqueología centroamericana es resistir ante los constantes embates de huracanes y ciclones que ya han afectado decenas de sitios arqueológicos mayas.

2.3.2 Marco Legal

El complejo arqueológico de Copán está protegido desde 1845, cuando el gobierno hondureño dictó la primera disposición que establecía la propiedad del Estado sobre el sitio, la prohibición de dañar el monumento y la responsabilidad de las autoridades locales de protegerlo. El 28 de diciembre de 1874 se delimitó la zona intangible del complejo, estableciendo como zona protegida unas 45 hectáreas frente a unas 90 hectáreas, en las que se permitió la actividad agrícola a las comunidades indígenas aledañas. En 1891, el gobierno hondureño firmó un convenio con el Museo Peabody de la Universidad de Harvard por el que se le permitía a dicha universidad realizar excavaciones y estudios por un lapso de 10 años, bajo la supervisión del Estado, convenio que finalmente se extendió hasta 1985. La Universidad de Harvard aún mantiene en su poder parte de la colección allí encontrada. En aquella época construyó un edificio que sirvió como depósito para los hallazgos y trabajó moldes y reproducciones de los objetos encontrados.

En1898, el gobierno de Honduras prohibió la exportación ilegal de objetos arqueológicos a nivel nacional y decretaba que las colecciones de su patrimonio cultural serían depositadas en su Museo Nacional (creado bajo la misma norma). En el año 1900, se emite un decreto supremo que permitía los estudios e investigaciones en Copán y en 1924, emite nuevamente un decreto supremo prohibiendo el saqueo de los sitios arqueológicos. En 1934 se creó una comisión para proteger Copán, la cuál funcionó hasta 1952 en que se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (desde 1968, conocido como Instituto Hondureño de Antropología e Historia), a quien se le encargó su gestión y custodia, encargo que mantiene hasta el día de hoy.

La primera etapa de la gestión del IHAH se caracterizó por una casi exclusiva dedicación a la investigación arqueológica de Copán. Los trámites encaminados a declarar la ciudad maya de Copán Patrimonio de la Humanidad culminaron en 1980 y, posteriormente, en 1982, fue también declarada Monumento Nacional. Este hecho no es usual: en la mayoría de los sitios patrimoniales latinoamericanos la declaración nacional se realizaba –y se realiza- con mucha antelación a la declaración como Patrimonio Mundial. Uno de los puntos más interesantes de Copán es que sus responsables realizaron una gestión integral del complejo que incluyó el valle de Copán y sus comunidades aledañas, característica poco común en aquellos años.

Fotografía 1: Esculturas halladas en Copán

La primera ley para la protección del patrimonio cultural en Honduras fue dictada en 1984 y reformada más tarde en 1998. La modificación supuso que se considerara patrimonio cultural material de la nación hondureña "los monumentos de interés antropológico-histórico, los bienes muebles de interés antropológico e histórico, los conjuntos y agrupación de bienes inmuebles y su entorno natural que formen patrones de asentamientos humanos, los sitios arqueológicos -áreas abandonadas con evidencias de actividad humana de interés antropológico e histórico-, las zonas arqueológicas constituidas por conjuntos de sitios arqueológicos, las colecciones arqueológicas, los fondos documentales y los fondos bibliográficos". Esta ley hondureña incluía además "al patrimonio cultural inmaterial constituido por las manifestaciones culturales y las lenguas de los pueblos indígenas vivos, así como las manifestaciones culturales vernáculas vivas".

En relación a la Constitución Política de Honduras (Decreto No. 131 de 11 de enero de 1982), ésta establece los fundamentos doctrinarios de los que se desprende la legislación específica. La necesidad de fomento y protección del patrimonio cultural queda enunciada en el Artículo 172: "Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la Nación".

Otras leyes relacionadas con el patrimonio cultural son:

- Ley General del Ambiente y su Reglamento General: Decreto No. 104-93, Título V, Capítulo III
- Ley de Municipalidades y su Reglamento: Decreto No. 134-90, Artículos 13 y 14
- Ley de Ordenamiento Territorial: Decreto No. 180-2003
- Ley de la Propiedad: Decreto No. 82-2004

2.3.3 Contenido del Plan de Manejo

Como ya hemos mencionado, el plan de manejo del Parque Arqueológico Copán es el primero que se elaboró en Honduras y en todo el espacio centroamericano. Este plan estableció las bases para una gestión a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, la falta de presupuesto público, la poca capacidad del IHAH de hacer seguimiento a los programas que se planteaban y el incumplimiento de parte de las metas no permitieron que se convirtiera en instrumento de trabajo efectivo. Es decir, 25 años después de la elaboración de dicho plan de manejo, muchos aspectos quedaron sin ser ejecutados. A pesar de los problemas económicos, el gobierno hondureño ha seguido elaborando planes de manejo, entre los que se encuentra el Parque Arqueológico Río Amarillo, a 17 km de Copán, en el año 2005.

Asimismo, las amenazas sobre el complejo son constantes y esto debido a los intereses económicos que se generan alrededor de Copán, visto por algunas entidades públicas y privadas del país, únicamente como un atractivo turístico, el más importante de la región. Un caso muy polémico ha sido la propuesta de construcción de un aeródromo a 17 km de Copán, contra la opinión de arqueólogos, ecólogos, y organismos como ICOMOS y UNESCO. La contradicción es grande, pues dentro del mismo paquete financiero se está ofreciendo la puesta en valor del sitio arqueológico Río Amarillo, y la destrucción de Piedras Negras.

El plan de manejo de Copán es un plan centrado en el aspecto arqueológico, cuya conservación y estudio era prioritario por encima de la puesta en valor. Su enfoque de uso público se centraba en el turismo en tanto ya se le consideraba como la principal fuente de ingresos del país. Es uno de los planes de manejo que más caracterizan a la escuela de la arqueología estadounidense.

El plan de manejo de Copán estableció como área de influencia (la que circunda la Monumento) al área comprendida a lo largo de Río Copán, entre el poblado de Santa Rita y la frontera con Guatemala, la misma que varía entre 5 y 10 kilómetros de ancho. El complejo fue dividido en 6 zonas de manejo y propuso cinco programas concretos:

- Programa de manejo de recursos arqueológicos
- Programa de uso público
- Programa de manejo de recursos naturales
- Programa de operaciones
- Programa de desarrollo integrado

El mayor presupuesto y prioridad de ejecución se otorgó al Programa de manejo de recursos arqueológicos, el cual tuvo como objetivos: lograr un mayor entendimiento científico de la cultura maya, así como de los rasgos arqueológicos presentes en el monumento y en todo el valle; ofrecer a investigadores y público en general un complejo sistema de estructuras

restauradas científicamente así como información sobre su función; minimizar el desgaste y deterioro de la escultura en piedra; capacitar al personal hondureño en el campo de la arqueología; y apoyar las actividades que ya venían ejecutando el Proyecto Arqueológico Copán.

Adicionalmente, el plan de manejo proponía implementar museos en el pueblo de Copán Ruinas, propuestas que se hicieron realidad parcialmente unos años después. Hay que tener en cuenta que Copán ya contaba con el Museo Regional de Arqueología Maya inaugurado en 1939, gracias a la colaboración del Instituto Carnigie de Washington por lo que el único museo implementado de los que proponía el plan de manejo ha sido el Museo de Esculturas de Copán, inaugurado por el IHAH el 3 de agosto de 1996. En el se exhiben fachadas de templos, casas de la élite, estelas y esculturas encontradas en el Parque Arqueológico y en el Valle. También guarda la réplica del Templo Rosalila (Templo del Sol).

En la actualidad, el DIPA -Desarrollo Integrado de Parques Arqueológicos- es un equipo técnico que se formó en mayo del 2004, con sede en la Asociación Copán y dirigido por el arqueólogo hondureño Ricardo Agurcia , es uno de los principales actores en la ejecución del plan de manejo. De hecho, se concentra en implementar los componentes más urgentes del Plan de Manejo del parque. Este trabajo incluye la renovación y la expansión del Centro Regional de Investigaciones Arqueológicas (CRIA), base de la investigación arqueológica y centro de almacenamiento para los artefactos excavados; remodelaciones en la entrada al parque mejorarán la rotulación y el estacionamiento; ampliación del actual Centro de Visitantes; y remodelación de la presentación integral al público. Dentro del Parque, el DIPA viene instalando un sistema de senderos y de rótulos informativos para guiar a los visitantes por todo el sitio y ejecutando un programa de protección de monumentos para asegurar la conservación de los recursos arqueológicos del sitio.

2.4 El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica. Extensión de Altamira. España. Caso Internacional [36]

Primera Parte. Condiciones Generales del Estudio de Caso

2.4.1 Descripción general

El Arte Rupestre de la Cornisa Cantábrica, su proceso de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y el Plan de Gestión derivado de las exigencias de este proceso involucran a tres comunidades autónomas del Estado Español: el Principado de Asturias, la Comunidad Autónoma Cántabra y el País Vasco.

El inicio de las gestiones viene impulsado por la Comunidad Autónoma Cántabra en el 2005, que tiene como antecede directo la declaratoria de la cueva de Altamira como Patrimonio Mundial en 1985. Esta nueva declaratoria constituye una ampliación de la inscripción de Altamira, arropándola bajo una nueva dimensión de carácter territorial: el Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica, uno de los territorios clásicos de esta manifestación artística del Paleolítico Superior. En esta ampliación, se propone incorporar 17 cuevas, cinco en Asturias, nueve en Cantabria y tres en el País Vasco. La declaración de Patrimonio Mundial se logró en el año 2008.

2.4.2 Situación por Comunidad Autónoma

Cada comunidad autónoma parte de situaciones distintas en relación al uso social del arte rupestre de sus respectivos territorios, pero la movilización gira en torno a una aspiración común: posicionar la Cornisa Cantábrica como un espacio de referencia mundial en el Arte Rupestre del Paleolítico Superior.

2.4.2.1 Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

En el Principado de Asturias, las cuevas son La Peña, Tito Bustillo, Covaciella, Llonín y El Pindal. Todas presentan condiciones diferentes en relación al uso social del bien cultural.

En todas las cuevas se ha venido realizando una profusa investigación, impulsada principalmente por la Universidad de Oviedo –la universidad estatal del Principado de Asturias-. Su participación para avanzar en el conocimiento del Arte Rupestre del Paleolítico Superior y sustentar esta nominación seriada ha sido muy importante.

De las cinco cuevas, Covaciella y Llonín permanecen cerradas al público. Las tres cuevas abiertas tienen horarios restringidos de visita e, inclusive, La Peña y Tito Bustillo sólo pueden visitarse unos meses al año. Las cinco cuevas tienen un sistema de seguridad con cierre y

[36] Realizado por Guadalupe Martínez Martínez. Gijón, Asturias, España. 23 de octubre de 2009.

vigilancia y, en el caso de las abiertas, cuentan con un sistema de visitas guiadas. En todas ellas hay estudios ambientales a excepción de La Peña.

Destaca la cueva de Tito Bustillo por las pinturas que alberga, considerada uno de los cinco conjuntos más importantes de la Cornisa Cantábrica, junto con Altamira. Esta cueva es la única que posee un centro de recepción y aula didáctica desde 1985. La cueva La Peña también posee un centro de interpretación en el pueblo del Concejo de Candamo, al que pertenece. El Pindal carece de instalaciones adicionales.

En cuanto a las responsabilidades en la gestión del bien cultural, las cinco cuevas se encuentran en situación similar:

1. El nivel nacional proporciona una condición de protección a cada una de las cuevas de arte rupestre como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español, según la legislación en materia de patrimonio que rige para el territorio español.
2. El nivel regional tiene la responsabilidad de generar un entorno de protección al Bien de Interés Cultural, en el marco de la legislación en materia patrimonial del Principado de Asturias. A excepción de la cueva de Covaciella que ya tiene un entorno de protección delimitado desde 1996, el resto se encontraba, en el momento de elaborar la candidatura, en fase de declaratoria.
3. El nivel local y mancomunal involucra tanto al ayuntamiento del Concejo en el que se encuentra cada cueva como al espacio mancomunal, en el que se aglutinan diversos ayuntamientos en aras de impulsar gestiones territoriales compartidas y propuestas de desarrollo integradas. Es en este ámbito donde la gestión del bien cultural se enfrenta al desafío de integrar y afianzar los procesos de desarrollo territorial y donde se concretan las acciones avocadas a su adecuado uso social.

En el caso de la cueva La Peña, el Concejo de Candamo al que pertenece integra el *Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa*[37], organismo gestor de un PRODER II (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica Rural, financiado con fondos del Ministerio de Agricultura y con apoyo de fondos de la Unión Europea).

Las restantes cuevas están integradas dentro del *Plan de la Prehistoria del Oriente Asturiano*[38], plan iniciado en el 2002 que responde a una concepción de gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva territorial. Ello se materializa en un Museo Abierto de la Prehistoria de Asturias, que actualmente se conoce a través de la marca "Paraíso Rupestre". Para su ejecución se conformó la Fundación Paraíso Rupestre en el 2006,

[37] www.caminrealdelamesa.es

[38] Manuel Miró Alaix, coordinador del Plan de la Prehistoria del Oriente de Asturias, realiza una exposición del mismo en la ponencia "La gestión del patrimonio arqueológico desde una perspectiva territorial", dictada en el curso *Ciudad y Patrimonio*. Granada, 2005.

integrada por el Gobierno del Principado de Asturias y los trece ayuntamientos del Oriente Asturiano.

Este museo abierto estará conformado por bienes inmuebles y un conjunto de equipamientos repartidos por la comarca oriental asturiana. Se estaría hablando de una exposición permanente en la que se incluyen diferentes cuevas con arte rupestre (incluidas las cuatro cuevas nominadas), cuevas con yacimientos arqueológicos, monumentos megalíticos y castros (formas de hábitat de los primitivos astures). Junto a estos elementos de la exposición permanente, se construirán equipamientos culturales cuyas funciones están orientadas a atender a los visitantes, prestar servicios de interpretación y animación de los bienes culturales y el territorio y vender servicios.

El objetivo es posicionar el Oriente de Asturias a partir de un recurso histórico cultural. Sin embargo, este recurso es de gran fragilidad por lo que conlleva restricciones de acceso. La estrategia es contrarrestar esta situación aumentando los recursos visitables para incrementar el número de visitantes: mayor número de cuevas abiertas al público y construcción de equipamientos culturales diversos (centros de interpretación, parques arqueológicos, entre otros).

El financiamiento de estas iniciativas locales vinculadas al patrimonio cultural provienen tanto de fondos de la Unión Europea, a través de los LEADER (Iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea); de fondos nacionales aportados a través de los PRODER II o mediante convenios entre el gobierno regional y el Ministerio de Cultura; de fondos del gobierno regional y locales, así como de fondos privados, ligados principalmente a empresarios del sector turístico bajo diferentes formas jurídicas, como asociaciones, fundaciones u otros, en alianzas público privadas o sólo privadas.

2.4.2.2 Comunidad Autónoma de Cantabria

Las cuevas de arte rupestre que están incorporadas al proceso de nominación a Patrimonio Mundial por Cantabria son nueve: Chufín, Hornos de la Peña, cuevas del Monte Castillo (Las Monedas, La Pasiega, del Castillo y Las Chimeneas), El Pendo, La Garma y Covalanas. Las condiciones en relación al uso social son diferentes para cada caso.

En todas las cuevas se realizaron profusas investigaciones, inclusive, aquellas cuyo descubrimiento data de fines del siglo XIX y principios del XX cuentan con una investigación relativamente sostenida a lo largo de todo el siglo XX.

A excepción de la cueva de La Garma que permanece cerrada a las visitas, el resto están abiertas con diferentes niveles de restricción. Todas las cuevas cuentan con cierre y vigilancia y, en el caso de las abiertas al público, tienen también un sistema de monitoreo ambiental y visitas guiadas.

En cuanto a las instalaciones acondicionadas para la visita del público, Cantabria es de las tres comunidades autónomas, la que mayor acondicionamiento presenta en un mayor

número de cuevas. Así, las cuatro cuevas del Monte Castillo cuentan con centro de interpretación, baños, tienda y aparcamientos; en las cuevas de El Pendo y Covalanas hay aparcamiento y punto de recepción de visitas.

En relación a las responsabilidades en la gestión del bien cultural, el reparto de responsabilidades entre los niveles nacional, regional y local es similar al caso asturiano:

1. El nivel nacional proporciona una condición de protección a cada una de las cuevas de arte rupestre como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español, según la legislación en materia de patrimonio que rige para el territorio español.
2. El nivel regional tiene la responsabilidad de generar un entorno de protección al Bien de Interés Cultural, en el marco de la legislación en materia patrimonial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Todas las cuevas, a excepción de La Garma y Covalanas, tienen delimitado y aprobado su entorno de protección. En el caso de Covalanas, pesa una incoación publicada en el Boletín Oficial de Cantabria en 2006.
3. El nivel local y mancomunal tiene las mismas responsabilidades que en el caso del Principado de Asturias, en relación a la gestión del bien cultural. Sin embargo, en Cantabria las acciones locales son más limitadas. Solamente dos cuevas están incorporadas dentro de planes de desarrollo territorial de alcance local y comarcal: la cueva de Chufín, incorporada en las actuaciones de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa[39], que tiene proyectado un centro de interpretación en las inmediaciones de la cueva; y la cueva de Covalanas, incluida dentro de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón[40], dentro de cuyas iniciativas está el Plan de Dinamización Turística, que involucra el diseño de un proyecto de parque arqueológico que englobe los yacimientos con arte rupestre en la zona, incluida esta cueva.

La gestión de Altamira sienta un precedente en Cantabria en relación a las responsabilidades compartidas de los diferentes niveles estatales que convergen en la puesta en uso social de este bien cultural. La cueva de Altamira, antes y después de su declaratoria como Patrimonio Mundial fue objeto de un intenso aprovechamiento turístico que desencadenó un progresivo deterioro del bien cultural. Eso llevó a cerrar al público Altamira durante los últimos 7 años e iniciar proyectos de investigación, preservación y conservación a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE), dependiente del Ministerio de Cultura.

Se creó el Museo de Altamira en el 2001 como centro para la investigación, conservación y difusión de la cueva de Altamira y la Prehistoria. Este museo no sólo lideró los trabajos

[39] www.sajanansaenred.com

[40] www.altoason.com

orientados a revertir los procesos de deterioro de este bien, sino también canalizó los flujos turísticos convirtiéndose en uno de los museos temáticos de la Prehistoria más visitados, con réplicas de las famosas pinturas de esta cueva; la afluencia de visitantes es de más de 250.000 visitas anuales, inclusive por encima del Museo Neanderthal (Düsseldorf, Alemania) o Lascaux II (Francia), cuyas visitas se estiman en torno a los 200.000 personas[41]. El museo incorpora también el Parque Paleolítico de Altamira, entorno natural que rodea el museo y que recrea las condiciones naturales en el Paleolítico Superior.

La titularidad y gestión del Museo de Altamira corresponde al Ministerio de Cultura, con un patronato, el Patronato Altamira, integrado por representaciones del gobierno regional y central[42]. Esta situación diverge con el resto de equipamientos culturales del ámbito de la Cornisa Cantábrica, de titularidad y gestión directa por los organismos regionales, comarcales y locales.

2.4.2.3 País Vasco

Las cuevas de arte rupestre incorporadas al proceso de nominación a Patrimonio Mundial por la Comunidad Autónoma del País Vasco son tres: Santimamiñe, Ekain y Altxerri. La primera en la provincia de Bizkaia y las dos restantes en la de Gipuzkoa.

En las tres cuevas se han realizado investigaciones a lo largo del siglo XX, pero solamente las dos primeras continúan con investigaciones sostenidas en esta primera década del siglo XXI, especialmente en el caso de la cueva de Ekain, donde se realizan investigaciones orientadas al uso social de este bien cultural.

De las tres comunidades autónomas, el País Vasco presenta mayores restricciones en lo concerniente al uso público de las mismas. La cueva de Santimamiñe es la única que está abierta al público con visitas guiadas restringidas a la galería principal. Cuenta además con aparcamientos, oficina de información y centro de recepción. Se abrió un centro de interpretación poco después de la nominación. Para el caso de la cueva de Ekain, se llevó a cabo una réplica de la misma (Ekainberri) a fin de cumplir una función divulgativa y didáctica sin poner en peligro la conservación del bien cultural; su apertura ha sido inmediatamente posterior a la declaratoria de Patrimonio Mundial, en el 2008[43].

En relación a las responsabilidades de la gestión integral del bien cultural, el País Vasco también difiere levemente con las otras dos comunidades autonómicas.

---

[41] Información publicada en el diario español *ABC* de fecha 31.08.2009. Para mayor información:

www.abc.es/hemeroteca/historico-31-08-2009/abc/Nacional

[42] www.cantabria.com/altamira/altamira.htlm

[43] Publicado con fecha de 28.07.2008 en www.arterupestre.es

1. El nivel nacional proporciona una condición de protección a cada una de las cuevas de arte rupestre como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español, según la legislación en materia de patrimonio que rige para el territorio español.
2. En el nivel regional. Las tres cuevas están protegidas jurídicamente como Monumento Histórico Nacional del País Vasco y como Bien Cultural Calificado por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, otorgando a todas la calificación de máxima protección.
3. En el nivel local, cada cueva responde a situaciones concretas con respuestas diferenciadas. Así, la cueva de Santimamiñe está incluida dentro de la *Ley 5/89 de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai*, como bien protegido por la propia reserva.
   La cueva de Ekain involucra en la gestión los niveles regional y local, optando por la creación de la Fundación Ekain, conformada por el Gobierno del País Vasco (ámbito regional), la Diputación Foral de Gipuzkoa (ámbito provincial), el Ayuntamiento de Zestoa (ámbito local), con el apoyo de instituciones financieras vascas. Al amparo de esta Fundación es que se inicia diez años atrás el proyecto Ekainberri que prevé la construcción de un Museo de la Prehistoria, donde se incluirá la réplica de la cueva y la elaboración del *Plan Especial del valle de Sastarrain* para proteger la cueva y el entorno. Previo al inicio de este proyecto, el Ayuntamiento de Zestoa procedió a la compra de terrenos circundantes a la cueva[44].
   De la cueva de Altxerri no se cuenta con mayor información, salvo que está incorporada dentro de un programa de protección y conservación de la Fundación Ekaín[45].

En definitiva, el grueso de las cuevas nominadas de las tres comunidades autonómicas presenta condiciones de partida heterogéneas, pero con algunos elementos comunes:

- la aplicación de medidas de protección del bien cultural ante el uso público, que en su extremo conlleva el cierre de la cueva, sólo para investigaciones y acciones de conservación:
- el mayor peso de las acciones regionales y locales en lo que a conservación y protección del bien se refiere;
- la incorporación de estos bienes dentro de planes y proyectos, sean estos de alcance territorial más amplio o circunscritos al entorno de cada cueva.

En cuanto a las diferencias más resaltantes por comunidades autonómicas se puede identificar:

- la protección a ultranza del bien cultural en el caso del País Vasco, con fuertes restricciones y/o cierre de las cuevas;

---

[44] Koro Mariezkurrena. 2005. "Cueva de Ekain (Deba, Gipuzkoa). Protección, Conservación, Difusión y Réplica. *Revista Munibe*, Nº 57. San Sebastián.

[45] Información publicada con fecha 28.07.08 en www.arterupestre.es

- la mayor apertura al uso público y su correspondiente acondicionamiento en el caso de las cuevas de la Comunidad Cántabra;
- la concepción de la gestión del bien cultural en el marco de procesos de desarrollo territorial comarcal ligados principalmente al turismo, para el caso del Principado de Asturias, en los que el recurso cultural se redimensiona como agente impulsor de estos procesos.

En todos los casos, la gestión de Altamira y sus consecuencias es un referente para orientar las políticas de conservación y uso social de estos bienes culturales nominados.

2.4.3 Descripción, justificación y conservación del Arte Rupestre de la Cornisa Cantábrica

2.4.3.1 Descripción del bien cultural

Las manifestaciones del Arte Rupestre del Paleolítico tienen una importancia transcendental al representar una manifestación de una etapa crucial de la evolución humana: la aparición del Homo Sapiens. Constituye la primera manifestación artística de la especie humana[46].

La inscripción del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica corresponde a una segunda etapa, cuyo precedente es la Declaratoria de Patrimonio Mundial para la cueva de Altamira en 1985. Esta inscripción es una ampliación de la anterior que confluye plenamente con las nuevas orientaciones de UNESCO, que valoran especialmente la contextualización de los elementos declarados Patrimonio Mundial. La nueva declaratoria redimensiona la declaratoria de Altamira toda vez que se recrea uno de los territorios clásicos del Arte Rupestre Paleolítico: la Cornisa Cantábrica.

La Cornisa Cantábrica está integrada en la denominada región franco-cantábrica, con el 90% de los yacimientos conocidos. Esta región, a su vez, es parte de un fenómeno a mayor escala que se extiende desde los Montes Urales hasta la Península Ibérica. Las características de esta expresión artística, desplegada sobre paredes y techos de las cavernas, se puede agrupar en dos temáticas: la animalística (incluido el hombre) y los signos. Las técnicas utilizadas fueron el grabado y la pintura. La disposición en las cuevas no fue aleatoria, tanto en su disposición en el espacio hipogeo, como en relación a las propias composiciones artísticas[47].

Las diecisiete cuevas seleccionadas para esta ampliación de la inscripción y distribuidas a lo largo de tres comunidades autónomas, como se especificó en el apartado precedente, fueron

---

[46] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

[47] Ibid.

seleccionadas en función de la calidad de sus pinturas, el estado de conservación y la existencia de investigaciones científicas sobre cada una.

2.4.3.2 Justificación[48]

Los **criterios de evaluación del valor universal excepcional** en los que se basa la propuesta de inscripción son:

i)*Representar una obra de arte del genio creador humano*. En este sentido, es el primer arte conocido en la historia de la Humanidad.

iii)*Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida*. El arte rupestre paleolítico de las comunidades de cazadores y recolectores del final de la última glaciación constituye una evidencia de las formas culturales y sociales de una sociedad pretérita.

iv)*Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana*. El acondicionamiento de los espacios rupestres con construcción de estructuras, decoración con técnicas de grabado o pintura dan cuenta de técnicas avanzadas en el proceso de la evolución humana y de un período concreto.

Si Altamira sigue siendo un bien de valor universal excepcional y un referente científico y social, los nuevos descubrimientos de espacios hipogeos con manifestaciones de arte rupestre hacen ver la necesidad de comprender Altamira dentro del proceso de evolución de estas sociedades del Paleolítico Superior que habitaron el SW europeo. Por lo tanto, esta ampliación de la inscripción toma la forma de un bien seriado en el que las diecisiete cuevas aportan en sus especificidades a este valor universal excepcional.

Así, los conjuntos de El Castillo, La Garma, Tito Bustillo y Llonín pueden ser considerados cada uno como “monografías” del simbolismo artístico paleolítico, realizados durante 25.000 años y cuyo contenido abarca toda la variedad temática conocida del arte rupestre del Paleolítico. El resto de conjuntos rupestres serían considerados como “capítulos monográficos”, al ser ejecutados en períodos concretos y con algunas de las variedades temáticas contenidas en los conjuntos primeros.

En cuanto a su **integridad y/o autenticidad**, se considera el carácter unitario e intacto del bien, con unas dimensiones adecuadas que permiten proporcionar cierta representatividad y con sus características más representativas en buen estado de conservación gracias a un control de los agentes y procesos de deterioro.

[48] Ibid.

2.4.3.3 Conservación del bien cultural[49]

Las condiciones de conservación del arte rupestre resultan sumamente frágiles y sensibles ante iniciativas de uso público del bien cultural, básicamente ligadas a acciones de explotación turística. Este hecho y sus consecuencias, permite establecer dos momentos en la relación uso público – conservación del bien cultural y que vienen determinadas por el desarrollo de esa relación en la cueva de Altamira. El primer momento corresponde al período comprendido entre su descubrimiento en 1879 y 1977; momento en el que la cueva fue objeto de una intensa explotación turística que dejó secuelas severas en la conservación de la integridad del bien cultural. El segundo momento se corresponde con el cierre de la cueva al público y la creación de un museo que alberga la réplica, dándose inicio a labores de conservación abocadas a evitar ulteriores deterioros. Con esta intervención se pretende abastecer la demanda turística sin afectar los procesos de conservación del bien cultural.

Siendo el uso turístico y didáctico el principal factor de afectación, pero a la vez, el uso más demandado y el que concentra la mayor expectativa en cuanto a la utilización de este bien cultural como parte de una dinámica de desarrollo en la región cántabra, las acciones de conservación se han avocado a la prevención de los factores negativos que pudiera desencadenar.

Entre las consecuencias negativas directas se detecta cambios en el régimen de circulación del aire, aumentos de temperatura y de concentración del anhídrido carbónico, disminución de la humedad relativa, contaminación biológica, acciones vandálicas o negligentes, que pueden poner en peligro la conservación del arte rupestre. Para prevenir y/o atajar estos problemas se han puesto en marcha una serie de estudios multidisciplinares para determinar las características y condiciones propias de los entornos hipogeos y realizar seguimiento de cada factor de deterioro para cotejarlo con la afluencia y permanencia de visitantes en las cuevas, a fin de detectar el impacto real de las visitas y establecer la capacidad de carga de las mismas. Ello ha permitido en unas ocasiones, establecer la afluencia en tiempo, número y períodos del año de visitas; en otras ocasiones, el cierre de la cavidad a las visitas se consideró lo más pertinente[50].

2.4.4 La gestión de un bien seriado Patrimonio Mundial

La candidatura del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica fue presentado como “bien en serie nacional”. En el caso de los bienes seriados, UNESCO dispone la necesidad

[49] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España

[50] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

de generar mecanismos que garanticen la gestión coordinada, especialmente en un caso como el que nos ocupa, en el que están involucradas tres comunidades autónomas, con competencias descentralizadas en materia de gestión el patrimonio cultural. Por tanto, el marco en el que se desenvuelve la protección y gestión del bien cultural, articula los niveles nacional, regional y local con planteamientos y trayectorias no siempre coincidentes.

El objetivo del plan de gestión es "desarrollar una gestión coordinada del bien objeto de la Propuesta, con la participación de todas las administraciones implicadas: estatal, autonómica y provincial……Se trata, finalmente, de coordinar todas las acciones e iniciativas que afecten al bien y que surjan de las diferentes administraciones y de otros organismos e instituciones como corporaciones municipales, grupos de acción local, asociaciones civiles, etc"[51].

Las administraciones involucradas constituyen un órgano conjunto avocado a la gestión unificada del bien cultural, reconociendo su competencia e idoneidad. Este órgano es la "**Comisión de Coordinación del bien Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica**", creado en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico Español el 11 de octubre de 2007[52]. Sus representantes son designados por las administraciones implicadas, a saber, el Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria y País Vasco.

Las funciones de la Comisión son representativas y orgánicas[53]. A las primeras corresponde la representación del conjunto del bien, la representación, seguimiento y contactos institucionales que conlleva la candidatura. A las segundas corresponde la supervisión de la gestión conjunta, la elaboración de criterios comunes de actuación y la aprobación de planes de actuación para la conservación, investigación y difusión del bien cultural y el seguimiento de su ejecución por las diferentes administraciones involucradas.

En el marco de estas funciones, la Comisión establece dos fases de actuación[54]. La primera fase se desarrolla a lo largo del 2008 y 2009; contempla:

- Diseño de un protocolo común de vigilancia física y control ambiental que permitirá establecer de manera preliminar las condiciones de visita.
- Diseño de una imagen común para la señalización a fin de reforzar el carácter unitario.

---

[51] Ibid

[52] En www.ugr.es/~ophe

[53] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

[54] Ibid

- Criterios generales para impulsar investigaciones en el arte rupestre paleolítico de la Cornisa Cantábrica y tareas de formación.
- Definición de criterios generales de difusión, en coordinación con los centros de interpretación y museos.

La segunda fase se desarrollará en el 2010 y contempla:

- Implementación y aplicación del protocolo común de vigilancia y monitoreo y el establecimiento de un régimen de visitas.
- Conclusión acciones ligadas a la señalización y consecución de una imagen única.
- Inicio de actuaciones de investigación y formación.
- Continuación acciones de divulgación, educación y sensibilización.

2.4.5 Avances de la gestión por Comunidad Autonómica

La Comisión de Coordinación del bien Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica es una entidad que proporcionará unidad en determinados aspectos de la gestión, enunciados más arriba. Sin embargo, cada Comunidad Autónoma ha venido desarrollando diversas iniciativas en torno al arte rupestre en sus correspondientes regiones derivadas de sus respectivas políticas culturales.

2.4.5.1 Comunidad Autónoma de El Principado de Asturias

Las políticas regionales sobre patrimonio cultural se ligan indefectiblemente a la explotación turística, como apuesta prioritaria de una región que viene arrastrando una fuerte crisis de sus sectores económicos tradicionales (agricultura, minería e industria). La oferta de recursos naturales y culturales es el soporte de una marca turística tradicional del Principado: “Asturias, Paraíso Natural”, de la que se deriva directamente para el Oriente Asturiano la marca “Paraíso Rupestre”, dentro de la que se incorporan como oferta las cuevas de arte rupestre nominadas.

La Fundación Paraíso Rupestre tiene como fin último la promoción del Oriente Asturiano como destino turístico. Es la entidad responsable de la materialización del *Plan de la Prehistoria del Oriente de Asturias*, instrumento de gestión para la aplicación de estas políticas. El producto turístico “Paraíso Rupestre” es el resultado de la puesta en marcha del plan y constituye, en esencia, una red de trece equipamientos, uno por cada ayuntamiento integrante de la Fundación, que están directamente relacionados con la Prehistoria; la cabecera de estos equipamientos será el Centro de Arte Rupestre de Tito Bustillo, cueva emblemática por su valor en el proceso de nominación. El grueso de la iniciativa cuenta con 25 millones de euros de inversión y se prevé su culminación al 2010. A la fecha, se han implementado tres equipamientos: el aula didáctica del Ídolo de Peña Tú y los centros de

interpretación de la cueva El Pindal (nominada) y del Karst y se prevén visitas virtuales para la mayor parte de las cuevas [55].

Sólo la cueva La Peña de está fuera de este plan, pero gestionada con objetivos similares en el marco del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa.

Asturias, en relación a la conservación del bien cultural, mantiene una posición intermedia con respecto a las restantes comunidades autónomas, manteniendo una parte de las cuevas cerradas al público y otras abiertas con restricciones. Los equipamientos culturales buscarán aliviar la presión de visitantes sobre las cuevas.

2.4.5.2 Comunidad Autónoma de Cantabria

Cantabria vincula el arte rupestre paleolítico a la explotación turística y dentro de esta concepción, opta por la apertura de las cuevas al uso público. Si bien el caso Altamira marca las líneas a seguir en la gestión y el Museo Altamira tiene un intenso flujo de visitantes, al día de hoy se debate de nuevo la apertura de la cueva, según los resultados que arroje el estudio elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que serán dados a conocer en noviembre de este año[56].

Las acciones de gestión buscan dar sostenibilidad a la posición del gobierno regional en cuanto al uso público de las cuevas. Por ello, en julio del 2008, el Gobierno de Cantabria firmó un convenio con el Ministerio de Cultura para dar inicio al Plan de Conservación y Gestión del Arte Rupestre de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Este plan tendrá una vigencia de dos años y empezará por las cuevas de Monte Castillo. En su realización contará con la participación del Instituto de Patrimonio Histórico Español que elaborará el proyecto de iluminación para las cuevas de El Castillo y Las Monedas; llevará a cabo un seguimiento de las condiciones ambientales, un estudio de biodeterioro y de alteración de los anclajes de estructuras. La Consejería de Cultura del Gobierno Cántabro se compromete a establecer el régimen de visitas y el mantenimiento del sistema de iluminación, el monitoreo ambiental y la evaluación permanente de los resultados de las visitas públicas. El monto estimado es de 16 millones de euros aproximadamente[57].

La cueva El Pendo tiene una propuesta presentada este año para integrar la red de espacios protegidos de Cantabria[58]. En el caso de las cuevas de Chufín y Covalanas se mantiene una gestión ligada a las acciones comarcales que vienen impulsando el turismo rural y cultural en

---

[55] En www.orienteastur.info/paraisorupestre/

[56] Información publicada en el diario español *ABC* de fecha 31.08.2009. Para mayor información:

www.abc.es/hemeroteca/historico-31-08-2009/abc/Nacional

[57] Información publicada el 11.07.08 en www.arterupestre.es

[58] Información publicada el 03.07.09 en el diario regional cántabro *El Montañés*. Mayor información en www.eldiariomontanes.es

estos ámbitos. Del resto de las cuevas no se dispone de información referente a las pautas de gestión en la que se insertan después de su declaratoria como Patrimonio Mundial.

2.4.5.3 Comunidad Autónoma del País Vasco

La gestión de las cuevas de arte rupestre paleolítico del País Vasco se orienta decididamente a la protección y conservación a ultranza de este bien, donde la investigación adquiere un papel relevante y la apertura al público de las cuevas no se contempla por el momento. Esta posición no está exenta de visiones políticas de corte nacionalista que se apoyan en la identidad cultural vasca. El arte rupestre de las cuevas de Ekain, Santimamiñe y Altxerri constituyen, junto con el arte rupestre de otras cuevas de la región, las primeras manifestaciones culturales del pueblo vasco y como tales, corresponde preservarlas.

Para promover la difusión de estas cuevas y canalizar el flujo de visitantes, preservando la fragilidad de las mismas, se ha dado un gran impulso a la consolidación de equipamientos culturales. El foco medular es Ekainberri, la Réplica.

Ekainberri es la materialización de un proyecto arquitectónico y museográfico cuyo costo se ha estimado en 9 millones de euros. La Fundación Ekain administra este proyecto. La réplica se inauguró en septiembre de 2008[59].

En cuanto a la cueva de Altxerri, que también permanece cerrada al público, su temática será incorporada en la Réplica[60]. La cueva de Santimamiñe oferta desde mediados del 2008 y bajo la denominación “Santimamiñe, un paisaje milenario”, una visita virtual que se realiza desde la ermita situada en sus inmediaciones; el acceso a la cueva se limita al vestíbulo. El presupuesto de este proyecto es de 210.000 euros[61].

2.4.5.4 Algunos apuntes finales

Respecto a la gestión integrada supra autonómica presenta grandes vacíos de información al momento y cabe preguntarse por las acciones tomadas y sus resultados a la fecha.

También existe una “preocupante” ausencia de la participación ciudadana en el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

Para el caso de Asturias cabría preguntarse si se estará excediendo la oferta de equipamientos y recursos culturales ligados a la Prehistoria y forzando una demanda que puede, a futuro, generar distorsiones en la estructura territorial y expectativas no cumplidas para la población local.

---

[59] Información publicada el 11.09.2008 en www.canales.diariovasco.com

[60] Información publicada con fecha 28.07.08 en www.arterupestre.es

[61] Información publicada con fecha 03.03.08 en el diario de tirada nacional *El País*. Para mayor información www.elpais.com

En el caso de Cantabria, sorprende la decidida política de apertura de las cuevas, aunque se realice con todas las previsiones del caso, tomando en cuenta que el referente de Altamira debería alertar, o cuando menos, hacer dudar, sobre las consecuencias de esta posición.

En el caso del País Vasco, si bien se opta por soluciones creativas que "compensen" el cierre de las cuevas, ¿son suficientes para satisfacer la demanda sobre estos bienes culturales?

La Comisión creada tiene el reto de integrar bajo parámetros comunes gestiones autonómicas diferentes, en un país con escasa trayectoria en lo que a gestiones autonómicas compartidas se refiere.

Segunda Parte. Momentos del Proceso de elaboración y Gestión del Plan

2.4.6 El diseño y las condiciones sociales y políticas que llevó a la generación del Plan.

El proceso de elaboración del Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica se enmarca dentro de las aspiraciones de ampliar la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de Altamira (declarada en 1985) para entender este bien cultural no como un testimonio aislado, sino como un fenómeno cultural de dimensiones regionales, en cuya integridad afianza su valor universal excepcional. Su calificación como Patrimonio Mundial se obtuvo en julio de 2008, en la Cumbre Anual de Patrimonio Mundial celebrada en Quebec.

El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica es un bien seriado que involucra 17 cuevas con testimonios de arte rupestre pertenecientes a tres comunidades autónomas españolas, involucradas en una aspiración común: posicionar la Cornisa Cantábrica como un espacio de referencia mundial en el Arte Rupestre del Paleolítico Superior.

El Plan de Gestión se desarrolla en un contexto descentralizado, donde las competencias en materia de patrimonio cultural están transferidas a las comunidades autónomas; en este caso el Principado de Asturias, la Comunidad Autónoma de Cantabria y el País Vasco. Este último, a su vez, está dividido en tres provincias cuyas diputaciones provinciales tienen competencias en la materia. Por ello, el Plan está necesariamente avocado a construir espacios de encuentro y acciones que otorguen una cierta unidad a procesos de gestiones autonómicas independientes.

En cada comunidad autónoma se dan situaciones variadas en cuanto a investigación, conservación y uso social de este bien cultural, cimentadas sobre posicionamientos políticos diferenciados por parte de los gobiernos autonómicos. Así, para el Gobierno de Cantabria, la nominación afianza una apuesta política que vincula la gestión del arte rupestre a la explotación turística y donde Altamira es el referente paradigmático. La apertura al uso

público de las nueve cuevas nominadas es indiscutible. Las lecciones aprendidas de Altamira marcan la pauta del accionar en el resto de las cuevas. Y es que Altamira ha pasado por dos momentos: el primero corresponde al período anterior y posterior a su nominación como Patrimonio Mundial en 1985, caracterizado por una intensa explotación turística; el segundo corresponde al cierre de la cueva en los últimos siete años para iniciar labores de investigación, recuperación y conservación del bien cultural y la creación del Museo Altamira en 2001, que no sólo lideró las acciones orientadas a revertir el deterioro del bien, sino que también canalizó los flujos turísticos. A partir de esta experiencia, Cantabria intenta combinar conservación y mantenimiento del arte rupestre como recurso turístico de primer orden, que canaliza un intenso flujo de visitantes.

Para el Principado de Asturias, la consideración del arte rupestre como recurso turístico tuvo alcances más modestos; solamente la cueva de Tito Bustillo estaba dotada desde 1985 con equipamientos culturales que complementaran la oferta de este bien cultural. Si bien las políticas regionales del principado otorgan un gran esfuerzo a la promoción del turismo, la incorporación del arte rupestre es más reciente. Las cuatro cuevas nominadas se insertan en políticas culturales y turísticas de alcance territorial más amplio y las expectativas en torno a estas cuevas son más discretas; su apertura al uso público se estima importante, pero no determinante, apostando en paralelo por equipamientos culturales que palien las limitaciones de explotación impuestas por la fragilidad del bien cultural.

Para el País Vasco, la investigación y conservación del arte rupestre es prioritario, por ello, las acciones se orientan a dotar de equipamientos culturales que permitan la difusión del bien cultural, pero por el momento, no se plantea la apertura al uso público de las tres cuevas nominadas. El País Vasco no liga necesariamente el arte rupestre a la explotación turística, sino a la sustentación histórica de su nacionalismo; las cuevas se convierten en parte de la construcción y afianzamiento de su identidad cultural.

El agente impulsor de la nominación fue el Gobierno de Cantabria que, en colaboración con el Ministerio de Cultura de España convocó a las otras dos comunidades autónomas a participar en el proceso y presentar un bien seriado, bajo la fórmula de extensión de la nominación de Altamira, del año 1985. Es importante precisar el papel del Ministerio de Cultura como órgano coordinador del proceso y como interlocutor ante UNESCO; sin embargo, no tiene injerencia en las políticas culturales regionales, transmite las observaciones de UNESCO, orienta los procesos y emite a UNESCO los avances correspondientes a la gestión del bien cultural en cada espacio regional.

2.4.7 El modelo de gestión que circunda el bien cultural.

2.4.7.1 Descripción del bien cultural y la forma de uso comunitario, producto o servicio

Las manifestaciones del Arte Rupestre del Paleolítico tienen una importancia transcendental al representar una manifestación de una etapa crucial de la evolución humana: la aparición del Homo Sapiens. Constituyen la primera manifestación artística de la especie humana[62].

Esta inscripción, como ampliación de Altamira, confluye plenamente con las nuevas orientaciones de UNESCO, que valoran especialmente la contextualización de los elementos declarados Patrimonio Mundial. La nueva declaratoria redimensiona la declaratoria de Altamira, toda vez que se recrea uno de los territorios clásicos del arte rupestre paleolítico: la Cornisa Cantábrica.

La Cornisa Cantábrica está integrada en la denominada región franco-cantábrica, con el 90% de los yacimientos conocidos. Esta región, a su vez, es parte de un fenómeno a mayor escala que se extiende desde los Montes Urales hasta la Península Ibérica. Las características de esta expresión artística desplegada sobre paredes y techos de las cavernas, se puede agrupar en dos temáticas: la animalística (incluido el hombre) y los signos. Las técnicas utilizadas fueron el grabado y la pintura. La disposición en las cuevas no fue aleatoria, tanto en su disposición en el espacio hipogeo, como en relación a las propias composiciones artísticas[63].

Las diecisiete cuevas seleccionadas para esta ampliación de la inscripción fueron seleccionadas en función de la calidad de sus pinturas, el estado de conservación y la existencia de investigaciones científicas sobre cada una.

Se procede a especificar la forma de uso comunitario, producto o servicio por cada comunidad autónoma.

Principado de Asturias

En el Principado de Asturias, las cuevas nominadas son La Peña, Tito Bustillo, Covaciella, Llonín y El Pindal. Todas presentan condiciones diferentes en cuanto al uso social del bien cultural.

---

[62] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

[63] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

En todas las cuevas se ha venido realizando una profusa investigación, impulsada principalmente por la Universidad de Oviedo (universidad pública del Principado de Asturias). Su participación para avanzar en el conocimiento del arte rupestre del Paleolítico Superior y sustentar esta nominación seriada ha sido muy importante.

De las cinco cuevas, Covaciella y Llonín permanecen cerradas al público. Las tres cuevas abiertas tienen horarios restringidos de visita e, inclusive, La Peña y Tito Bustillo sólo pueden visitarse unos meses al año. Las medidas que se vienen ejecutando previas a la nominación y que buscan armonizar el uso público con la conservación y protección del bien cultural son las siguientes:

- Vigilancia y mantenimiento regular de los cierres.
- Estudios ambientales, geológicos y biológicos en El Pindal, Tito Bustillo, Candamo y Covaciella.
- En cuanto a las instalaciones acondicionadas para la visita en las cuevas abiertas al público:
- Centro de Interpretación y Aula Didáctica de la Cueva de Tito Bustillo, inaugurado en 1985. Se registraron 25.000 visitas[64] en el 2006.
- Centro de Interpretación de la Caverna de Candamo, inaugurado en 1999, localizado en San Román de Candamo, pueblo del Concejo de Candamo, al que pertenece la cueva. En el 2006 se registraron 1.500 visitas[65].

El Pindal carece de instalaciones adicionales.

La labor de difusión del arte rupestre de Asturias no es muy intensa, con información divulgativa sobre las cuevas en la web del Gobierno de Asturias[66], trípticos y dos publicaciones, una general en versión digital sobre el arte rupestre paleolítico de Asturias y la serie “Excavaciones arqueológicas en Asturias”, donde se incluyen los estudios sobre arte rupestre.

Comunidad Autónoma de Cantabria

Las cuevas de arte rupestre que están incorporadas al proceso de nominación a Patrimonio Mundial por Cantabria son nueve: Chufín, Hornos de la Peña, cuevas del Monte Castillo (Las Monedas, La Pasiega, del Castillo y Las Chimeneas), El Pendo, La Garma y Covalanas. Las condiciones relativas al uso social son diferentes para cada caso.

---

[64] Datos proporcionados por el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

[65] Datos proporcionados por el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

[66] www.princast.es

En todas las cuevas se realizaron profusas investigaciones, inclusive, aquellas cuyo descubrimiento data de fines del siglo XIX y principios del XX, cuentan con una investigación relativamente sostenida a lo largo de todo el siglo XX.

A excepción de la cueva de La Garma que permanece cerrada a las visitas, el resto están abiertas con diferentes niveles de restricción. Las medidas que se vienen ejecutando previas a la nominación y que buscan armonizar el uso público con la conservación y protección del bien cultural son las siguientes:

- Programa de vigilancia y mantenimiento regular de los cierres y el estado general de la conservación de las cuevas abiertas o no al público.
- Monitoreo ambiental de diez cuevas (Covalanas, La Garma, El Pendo, Santián, El Castillo, Las Monedas, La Pasiega, Las Chimeneas, Hornos de La Peña y Chufín), con registro continuo de la humedad relativa, la temperatura y la concentración de gas radón, mediciones de CO2 y otros parámetros ambientales.
- Estudios biológicos y microbiológicos en La Garma, El Castillo, Las Monedas y Chufín.
- Revisión del sistema de iluminación en El Castillo y Las Monedas.
- Trabajos de topografía y geodesia en La Garma y El Castillo.
- Establecimiento de un sistema de visitas adecuado a la capacidad de carga de las cavidades que están abiertas al público.

En cuanto a las instalaciones acondicionadas para la visita del público, Cantabria es de las tres comunidades autónomas, la que mayor acondicionamiento presenta en un mayor número de cuevas:

- En las cuevas del Monte Castillo está el Centro de Interpretación de las Cuevas Prehistóricas de Monte Castillo, del inaugurado en el 2001, con una exposición acerca del yacimiento arqueológico de El Castillo y las restantes cuevas de Monte Castillo. El número de visitas a este centro para el 2006 fue de 55.000[67].
- En El Pendo y Covalanas hay aparcamientos y punto de recepción de visitas.

Todas las cuevas abiertas al público cuentan con visitas guiadas.

Es importante precisar que en Cantabria –y en toda la Cornisa Cantábrica- el principal equipamiento cultural es el Museo Nacional Altamira, inaugurado en el 2001; cuenta con una exposición permanente “Los tiempos de Altamira”, que contextualiza el arte parietal de la cueva. El número de visitas registrado en el 2006 fue de 270.000[68].

---

[67] Datos proporcionados por el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

[68] Datos proporcionados por el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

Las labores de difusión del arte rupestre de Cantabria son intensas con diversas publicaciones de los resultados de las investigaciones sobre el arte rupestre de la región en general y sobre varias de estas cuevas en particular. También se han publicado diversas guías turísticas, folletos y trípticos que proporcionan información al visitante. La página web del Gobierno de Cantabria mantiene información permanente y actualizada sobre las mismas, en un nivel divulgativo[69].

País Vasco

Las cuevas de arte rupestre incorporadas al proceso de nominación a Patrimonio Mundial por la Comunidad Autónoma del País Vasco son tres: Santimamiñe, Ekain y Altxerri. La primera en la provincia de Bizkaia y las dos restantes en la de Gipuzkoa.

En las tres cuevas se han realizado investigaciones a lo largo del siglo XX, pero solamente las dos primeras continúan con investigaciones sostenidas en esta primera década del siglo XXI, especialmente en el caso de la cueva de Ekain, orientadas a la conservación y uso social de este bien cultural.

De las tres comunidades autónomas, el País Vasco presenta mayores restricciones en lo concerniente al uso público de las mismas, pues la cueva de Santimamiñe es la única que está abierta al público con visitas guiadas restringidas exclusivamente a la entrada de la galería principal. La no apertura al público forma parte de las medidas de conservación y protección de estas cavidades, junto con otras que se enumeran a continuación:

- Vigilancia y mantenimiento regular de los cierres.
- Monitoreo ambiental permanente en Ekain y Santimamiñe, con registro continuo de temperatura, humedad, CO2 y gas radón.
- Estudios geológicos y biológicos en las tres cuevas.

Las labores de difusión son intensas con publicación de monografías del arte rupestre de Ekain y Altxerri, publicaciones anuales al tema y celebración de jornadas de arte rupestre. La web del Centro de Patrimonio Cultural Vasco[70] también proporciona información divulgativa.

2.4.7.2 Adecuación del uso, producto o servicio a las aptitudes “naturales” del bien cultural.

En la gestión del bien, se dan situaciones diferenciadas para cada comunidad autónoma, a saber:

- la protección a ultranza del bien cultural en el caso del País Vasco, con fuertes restricciones y/o cierre de las cuevas;

[69] www.culturadecantabria.es y www.turismodecantabria.es

[70] www.kultura.ejgv.euskadi.net

- la mayor apertura al uso público y su correspondiente acondicionamiento en el caso de las cuevas de la Comunidad Cántabra;
- la concepción de la gestión del bien cultural en el marco de procesos de desarrollo territorial comarcal ligados principalmente al turismo, para el caso del Principado de Asturias, en los que el recurso cultural se redimensiona como agente impulsor de estos procesos.

En todos los casos, la gestión de Altamira y sus consecuencias es un referente para orientar las políticas de conservación y uso social de estos bienes culturales nominados.

No cabe duda que la apertura al uso público de este bien cultural de extrema fragilidad suscita dudas y por lo tanto, preguntas que al momento se mantienen sin respuesta.

Si se tienen en cuenta las consecuencias de la apertura al uso público prolongado de Altamira que avocaron a su cierre por siete años (actualmente se esperan los resultados de investigaciones sobre la conservación y protección de esta cueva para decidir su próxima apertura), cabe preguntarse si esta opción resulta la más adecuada. En el otro extremo, el cierre al público de las cuevas –el caso vasco- plantea la pregunta si hay una presión real de demanda sobre este bien cultural, que amerite a futuro flexibilizar esta posición.

La posibilidad de satisfacer las demandas a partir de equipamientos culturales con una amplia oferta de opciones (réplicas, aulas de interpretación, talleres, exposiciones permanentes y temporales) relativas al arte rupestre y su entorno, a la fecha, se ha mostrado como la solución más idónea desde varias perspectivas:

- La investigación y conservación. Las cuevas, al mantenerse cerradas al público facilitan las labores de investigación de los especialistas y contribuyen a llevar a buen puerto las tareas de conservación.
- La demanda existente, cuyas expectativas es probable que se hayan incrementado con la nominación y su difusión, puede canalizarse a través de estos equipamientos. Un caso concreto es el Museo de Altamira, que mantiene un elevado número de visitantes, por encima inclusive de otros museos europeos de temática similar, a pesar del cierre de la cueva.

Ahora bien, el interrogante está en el número y tamaño de los equipamientos que debe establecerse no tanto en función del número de cuevas de arte rupestre, sino de la evaluación de la demanda. La sobreoferta de equipamientos culturales no sólo no es deseable desde el uso social del bien mismo, sino que puede tener implicancias negativas tanto en las expectativas de la población local, cuyos beneficios no son los esperados al haberse sobredimensionado, como en la vocación de los territorios donde se ubican.

2.4.7.3 Existencia de Plan de Manejo. Describir componentes de manejo y unidades o grupos involucrados en dicho manejo.

Altamira, por tratarse de una nominación antigua (1985), no estaba obligada a presentar un plan de manejo. Las cuevas ahora nominadas constituyen una ampliación de esta antigua nominación; por lo mismo, si bien UNESCO no solicita un plan de manejo, sí exige un plan de gestión que garantice la coordinación de un bien seriado, como es este caso.

Como se apunta en el Momento 1, la gestión se desenvuelve dentro de un marco político descentralizado, donde las labores de conservación, protección, difusión y uso social del bien cultural recaen en cada gobierno autonómico. Pero sí se establece en el Plan de Gestión, componentes del manejo necesariamente coordinados:

- *Investigación*. Definición de los criterios generales para impulsar la investigación del arte rupestre paleolítico de la Cornisa Cantábrica y fomento de la coordinación entre las diferentes entidades de investigación que convergen en esta temática.
- *Protección y conservación*. Diseño y aplicación de un protocolo común de vigilancia física y control ambiental de las cavidades, orientado a la consecución de condiciones óptimas de preservación para todos los componentes del bien.
- *Difusión*. Definición de criterios generales para la difusión coordinada del bien cultural e implementación de las acciones mismas de difusión.
- *Señalización*. Implica el diseño de una imagen común para el conjunto del bien.

Las consejerías de cultura de cada comunidad autónoma, a través de sus respectivas direcciones de patrimonio histórico, deberán conducir la implementación de cada componente. En el País Vasco, estaría igualmente involucrada el área de cultura de las diputaciones provinciales donde están las cuevas de arte rupestre.

Otras entidades apoyarán en la implementación de estos componentes. Así, el Ministerio de Cultura actúa como órgano supervisor del avance de los procesos, pero sin injerencia en los mismos. No obstante, a través del Instituto de Patrimonio Histórico Español, viene participando en las labores de conservación. El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas apoya también las labores de conservación. Las universidades, fundaciones e institutos y otras entidades vinculadas al mundo académico participan en la investigación sobre el arte rupestre.

2.4.7.4 Identificación de agentes participantes, usuarios y mercados involucrados. Alianzas: relaciones de cooperación entre los agentes participantes

El principal agente participante en la ejecución del Plan de Gestión es el Estado Español en sus diferentes niveles de gestión, nacional, regional y, para el caso del País Vasco, también provincial. Cada uno de estos niveles tiene funciones acotadas muy concretas:

- Nivel nacional: Ministerio de Cultura. Actúa como orientador de procesos en el Plan e interlocutor válido ante UNESCO.
- Nivel regional (y provincial): Gobierno de cada comunidad autónoma a través de las respectivas direcciones de Patrimonio Histórico de cada Consejería de Cultura. Tienen el grueso de la responsabilidad en relación a la adecuada implementación del Plan de Gestión y de otras labores que escapen a las competencias del Plan, igualmente ligadas a la conservación, protección y uso social del bien cultural.

El Estado es, además, el principal ente financiador de estos procesos.

No obstante, el Plan de Gestión queda circunscrito al ámbito de la coordinación de acciones clave para la investigación, protección, conservación y uso social del bien cultural, pero no desarrolla las acciones propiamente dichas. Estas acciones ya vienen implementándose o proyectan implementarse en cada comunidad autónoma en paralelo al proceso de Nominación a Patrimonio Mundial y su continuidad es independiente de esta nominación. En este nivel entran a tejerse alianzas de carácter político y financiero en las que participan diferentes entidades, empezando por los municipios donde se localiza el bien cultural, los gobiernos provinciales y regionales, también las universidades, que mantienen intensas labores de investigación sostenidas desde el siglo XX, y las entidades privadas, como las financieras y empresas ligadas al sector turismo, participan activamente con fondos para la ejecución de las diferentes acciones de preservación de este bien cultural.

En cualquier caso, las labores en torno al Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica se ligan a figuras institucionales creadas, ya sea ex profeso para atender los requerimientos de este bien cultural, ya sea en función de intereses territoriales locales dentro de los que se inserta y es beneficiario el arte rupestre. Son las fundaciones, las mancomunidades o los grupos de desarrollo local; en otras ocasiones son convenios entre instituciones del Estado comprometidas en la gestión de este bien cultural.

Las fundaciones involucran, en unas ocasiones sólo los diferentes niveles del gobierno, en otras incorporan al sector privado y a la universidad. Sus objetivos son variados, dependientes de las políticas autonómicas en las que se gesten. En el ámbito se identifican las siguientes:

- *Fundación Paraíso Rupestre*. Fundada en 2006 e integrada por el Gobierno del Principado de Asturias y los trece municipios del Oriente Asturiano con manifestaciones de arte rupestre en su territorio, dentro de los que están los ayuntamientos cuyas cuevas han sido nominadas como Patrimonio Mundial[71].

[71] En *Asturias Exterior*. Información publicada el 18 de julio de 2006. Mayor Información en www.espanaexterior.com/seccion/65/asturias

- *Fundación Ekaín*. Conformada por el Gobierno del País Vasco (ámbito regional), la Diputación Foral de Gipuzkoa (ámbito provincial) y el Ayuntamiento de Zestoa (ámbito local)[72].

Las fundaciones no sólo cuentan con apoyo financiero del Estado sino también de instituciones privadas, especialmente entidades financieras y empresas ligadas al sector turismo de cada región.

Las mancomunidades y los grupos de desarrollo local se crean con carácter más amplio, ligados al desarrollo territorial comarcal. Dentro de las acciones están la protección y uso social del patrimonio cultural, que busca conjugar identidad y explotación turística. En el ámbito se identifican tres:

- El *Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa*. Conformado por diez municipios unidos por el Camino Real de la Mesa, camino de origen prerromano, emblemático de la red de caminos históricos de la Cordillera Cantábrica[73]. Este organismo es gestor de un PRODER II (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica Rural, financiado con fondos del Ministerio de Agricultura y con apoyo de fondos de la Unión Europea)[74].
- *La Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa*. Es un grupo de acción local que orienta sus actuaciones a mejorar las condiciones ambientales y a promover nuevas líneas económicas a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, agropecuarios y culturales de la comarca. Cuenta con apoyo y financiamiento de la Unión Europea[75].
- *La Mancomunidad de Municipios del Alto Asón*. Organismo público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyos fines son la ejecución, organización y gestión en común de obras, servicios y otras actividades que afecten a los municipios del Alto Asón[76].

Los convenios entre diferentes sectores y niveles del Estado es también una práctica frecuente para llevar a cabo proyectos a favor del Arte Rupestre Paleolítico, con aportaciones financieras compartidas. Los más recurrentes se establecen desde el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Patrimonio Histórico Español y desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con los gobiernos

---

[72] www.kultura.ejgv.euskadi.net

[73] www.caminrealdelamesa.es

[74] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

[75] www.sajanansaenred.com

[76] www.altoason.com

regionales. En Altamira se vienen desarrollando estudios de conservación con participación del Ministerio de Cultura y el de Ciencia e Innovación, a partir de un convenio firmado con el Gobierno de Cantabria. En el País Vasco, el Ministerio de Cultura apoyó financieramente la construcción del equipamiento cultural de Ekaín.

En la elaboración del Plan de Gestión está ausente la participación ciudadana. Al tratarse de la ampliación de una nominación antigua, la UNESCO no exigió la participación ciudadana en la elaboración del Plan[77].

2.4.7.5 Significación social: elementos de identidad, memoria, vinculación social y apropiación existentes de parte del grupo de interés

El Arte Rupestre Paleolítico constituye la primera manifestación artística de la Humanidad y la Cornisa Cantábrica, uno de los territorios clásicos de estas manifestaciones.

En este sentido, en cada región hay una valoración de la significación social diferente. En Asturias y Cantabriam, el Arte Rupestre Paleolítico constituye una seña de identidad de sus territorios y, como tal, es proyectada como soporte de una cultura del ocio, el disfrute y el turismo, muy extendida entre la sociedad de masas europea. El arte rupestre pasa a tener la doble acepción como bien cultural y como recurso turístico en torno al cual se tejen nuevas estructuras económicas, especialmente en los ámbitos rurales, que abren las tradicionales actividades de este entorno a otras, ligadas al sector servicios. El Arte Rupestre Paleolítico (y otros bienes culturales) introduce nuevas expectativas a viejos territorios.

En el País Vasco este proceso está más atenuado por la acepción simbólica que se le otorga al arte rupestre, como la primera manifestación de la cultura vasca, alimento de posiciones nacionalistas.

2.4.7.6 Existencia de plan de trabajo, programación y financiamiento

El plan de trabajo y su programación tiene dos niveles: el del Plan de Gestión propiamente dicho, de carácter supra autonómico, y las actuaciones en marcha y proyectadas en el nivel regional-local (comarcal) por cada comunidad autónoma.

En el ámbito supra autonómico, el Plan de Gestión establece un programa calendarizado para su implementación, con dos fases de actuación[78]. La primera fase se desarrolla a lo largo del 2008 y 2009; contempla:

- Diseño de un protocolo común de vigilancia física y control ambiental que permitirá establecer de manera preliminar las condiciones y régimen de visita.

---

[77] César García de Castro, arqueólogo de la Consejería de Turismo y Cultura del Principado de Asturias y parte del equipo redactor del expediente de nominación a Patrimonio Mundial. Comunicación personal.

[78] Se enuncia lo especificado en el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

- Diseño de una imagen común para la señalización a fin de reforzar el carácter unitario en las diferentes comunidades autónomas.
- Criterios generales para impulsar investigaciones en el Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica. Se incentivarán las tareas de formación y capacitación de los equipos técnicos que trabajan en los centros culturales vinculados al bien.
- Definición de criterios generales de difusión, en coordinación con los centros de interpretación y museos.

La segunda fase se desarrollará en el 2010 y contempla:

- Implementación y aplicación del protocolo común de vigilancia y monitoreo y el establecimiento de un régimen de visitas.
- Conclusión de las acciones ligadas a la señalización y consecución de una imagen única.
- Inicio de actuaciones de investigación y continuidad en las tareas de formación.
- Continuación de las acciones de divulgación, educación y sensibilización.

La ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Gestión no conlleva presupuestos específicos para tal fin; corresponde a cada consejería de cultura contribuir desde su ámbito regional a su consecución[79].

En cada comunidad autónoma se vienen desarrollando acciones ligadas a la investigación, conservación, protección y uso social del Arte Rupestre Paleolítico que cuentan, en su mayoría con fórmulas de impulso y ejecución, sustentadas financiera y políticamente en alianzas entre los diferentes niveles de gobierno y con apoyos de entidades privadas. Se procede a explicar los proyectos existentes, en marcha y previstos, por cada comunidad autónoma, entendiendo que estos discurren en paralelo al proceso de nominación y son independientes y no coordinados entre las comunidades autónomas.

Principado de Asturias

En el caso de la cueva La Peña, el Concejo de Candamo al que pertenece, integra el Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa, que viene impulsando varias rutas temáticas, entre ellas, la de la Prehistoria. Dentro de esta ruta, se oferta la cueva La Peña, su centro de interpretación y un parque temático, donde hay réplicas de diferentes conjuntos pictóricos rupestres del corredor franco-cántabro[80].

---

[79] César García de Castro, arqueólogo de la Consejería de Turismo y Cultura del Principado de Asturias y parte del equipo redactor del expediente de nominación a Patrimonio Mundial. Comunicación personal.

[80] www.caminrealdelamesa.es

Las restantes cuevas están integradas dentro del *Plan de la Prehistoria del Oriente Asturiano*[81], plan iniciado en el 2002 que responde a una concepción de gestión del patrimonio cultural desde una perspectiva territorial. Ello se materializa en un Museo Abierto de la Prehistoria de Asturias, que actualmente se conoce a través de la marca "Paraíso Rupestre". Para su ejecución se conformó la Fundación Paraíso Rupestre en el 2006, integrada por el Gobierno del Principado de Asturias y los trece municipios del Oriente Asturiano.

El objetivo es posicionar el Oriente de Asturias a partir de un recurso histórico cultural. Sin embargo, este recurso es de gran fragilidad por lo que conlleva restricciones de acceso. La estrategia es contrarrestar esta situación aumentando los recursos visitables para incrementar el número de visitantes: mayor número de cuevas abiertas al público y construcción de equipamientos culturales diversos (centros de interpretación, parques arqueológicos, entre otros).

El producto turístico "Paraíso Rupestre" es el resultado de la puesta en marcha del plan y constituye, en esencia, una red de trece equipamientos, uno por cada ayuntamiento integrante de la Fundación, que están directamente relacionados con la Prehistoria; la cabecera de estos equipamientos será el Centro de Arte Rupestre de Tito Bustillo, cueva emblemática por su valor artístico y científico. El grueso de la iniciativa cuenta con 25 millones de euros de inversión y se prevé su culminación al 2010. A la fecha, se han implementado tres equipamientos: el aula didáctica del Ídolo de Peña Tú y los centros de interpretación de la cueva El Pindal (nominada) y del Karst; se prevén visitas virtuales para la mayor parte de las cuevas [82].

El financiamiento de estas iniciativas locales vinculadas al patrimonio cultural provienen tanto de fondos de la Unión Europea, a través de los LEADER (Iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea); de fondos nacionales aportados a través de los PRODER II (Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica Rural, financiado con fondos del Ministerio de Agricultura y con apoyo de fondos de la Unión Europea); de fondos del gobierno regional y locales, así como de fondos privados, ligados principalmente a empresarios del sector turístico. La figura de la fundación favorece la transmisión de fondos y, en el caso de los aportes del sector privado, proporciona beneficios fiscales.

Comunidad Autónoma de Cantabria

En Cantabria dos cuevas están incorporadas dentro de planes de desarrollo territorial de alcance local y comarcal: la cueva de Chufín, incorporada en las actuaciones la Asociación

---

[81] Manuel Miró Alaix, coordinador del Plan de la Prehistoria del Oriente de Asturias, realiza una exposición del mismo en la ponencia "La gestión del patrimonio arqueológico desde una perspectiva territorial", dictada en el curso *Ciudad y Patrimonio*. Granada, 2005.

[82] En www.orienteastur.info/paraisorupestre/

de Desarrollo Rural Saja-Nansa, que tiene proyectado un centro de interpretación en las inmediaciones de la cueva; y la cueva de Covalanas, incluida dentro de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón, dentro de cuyas iniciativas está el *Plan de Dinamización Turística*, que involucra el diseño de un proyecto de parque arqueológico que englobe los yacimientos con arte rupestre en la zona, incluida esta cueva.

En julio del 2008, el Gobierno de Cantabria firmó un convenio con el Ministerio de Cultura para dar inicio al *Plan de Conservación y Gestión del Arte Rupestre de la Comunidad Autónoma de Cantabria*. Este plan tendrá una vigencia de dos años y empezará por las cuevas de Monte Castillo. En su realización contará con la participación del Instituto de Patrimonio Histórico Español que elaborará el proyecto de iluminación para las cuevas de El Castillo y Las Monedas; llevará a cabo un seguimiento de las condiciones ambientales, un estudio de biodeterioro y de alteración de los anclajes de estructuras. La Consejería de Cultura del Gobierno Cántabro se compromete a establecer el régimen de visitas y el mantenimiento del sistema de iluminación, el monitoreo ambiental y la evaluación permanente de los resultados de las visitas públicas. El monto estimado es de 16 millones de euros[83].

La cueva El Pendo tiene una propuesta presentada este año para integrar la red de espacios protegidos de Cantabria[84].

País Vasco

En la cueva de Ekain y al amparo de la Fundación Ekaín se inició hace diez años el *Proyecto Ekainberri* (la réplica) que prevé la construcción de un Museo de la Prehistoria, donde se incluirá la réplica de la cueva y en cuyo marco se elaboró el *Plan Especial del valle de Sastarrain* para proteger la cueva y su entorno. Previo al inicio de este proyecto, el Ayuntamiento de Zestoa procedió a la compra de terrenos circundantes a la cueva[85]. La materialización del proyecto arquitectónico y museográfico tuvo un costo estimado en 9 millones de euros[86]. Se inauguró en septiembre de 2008.

De la cueva de Altxerri no se cuenta con información de actuaciones concretas. Se estudia la posibilidad de englobarla en el *Proyecto Ekainberri* [87].

---

[83] Información publicada el 11.07.08 en www.arterupestre.es

[84] Información publicada el 03.07.09 en el diario regional cántabro *El Montañés*. Mayor información en www.eldiariomontanes.es

[85] Koro Mariezkurrena. 2005. "Cueva de Ekain (Deba, Gipuzkoa). Protección, Conservación, Difusión y Réplica. *Revista Munibe*, Nº 57. San Sebastián.

[86] Información publicada el 11.09.2008 en www.canales.diariovasco.com

[87] Información publicada con fecha 28.07.08 en www.arterupestre.es

La cueva de Santimamiñe oferta desde mediados del 2008 y bajo la denominación "Santimamiñe, un paisaje milenario", una visita virtual que se realiza desde la ermita situada en sus inmediaciones; el acceso a la cueva se limita al vestíbulo. El presupuesto de este proyecto es de 210.000 euros[88].

2.4.7.7 Impacto, resultados y beneficios económicos y sociales a nivel local, derivados del manejo

Las acciones derivadas tanto del Plan de Gestión como las que se habían iniciado con anterioridad a éste en los ámbitos regionales son parte de proyectos o concluidos recientemente o aún en ejecución o planificados en el corto plazo, por lo que aún no se dispone de evaluaciones de resultados.

2.4.7.8 Regulaciones y modalidades de administración que inciden en esta tipología de sitio o en este sitio en particular

En el Estado Español, la gestión de los bienes culturales es de entera responsabilidad de las administraciones regionales, sin embargo, su declaratoria como bienes culturales en el ámbito regional, obligadamente debe estar precedida de una declaratoria de acuerdo a la legislación nacional. Por ello, desde una perspectiva legal, en cada bien cultural convergen regulaciones de carácter nacional y regional. A las primeras corresponde la declaratoria como Bien de Interés Cultural (BIC) del Patrimonio Histórico Español. Las comunidades autónomas tienen la responsabilidad de generar un entorno de protección al BIC, adecuado a sus especificidades en materia de legislación patrimonial y territorial. En el caso del Principado de Asturias y Cantabria, las situaciones son bastante similares. En el caso del País Vasco, se aprecian algunas variaciones.

Principado de Asturias

1. El nivel nacional. Todas las cuevas nominadas están declaradas como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español.
2. El nivel regional. A excepción de la cueva de Covaciella que ya tiene un entorno de protección delimitado desde 1996, el resto de las cuevas se encontraba, en el momento de elaborar la candidatura, en fase de declaratoria. Al momento actual, ya están declarados los entornos para todas las cuevas[89].

Comunidad Autónoma de Cantabria

---

[88] Información publicada con fecha 03.03.08 en el diario de tirada nacional *El País*. Para mayor información www.elpais.com

[89] César García de Castro, arqueólogo de la Consejería de Turismo y Cultura del Principado de Asturias. Comunicación personal.

1. El nivel nacional. Todas las cuevas nominadas están declaradas como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español.
2. El nivel regional. Todas las cuevas, a excepción de La Garma y Covalanas, tienen delimitado y aprobado su entorno de protección. En el caso de Covalanas, pesa una incoación publicada en el Boletín Oficial de Cantabria en 2006. De la cueva La Garma no se dispone información al respecto.

País Vasco

4. El nivel nacional. Todas las cuevas nominadas están declaradas como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español.
5. En el nivel regional. Las tres cuevas están protegidas jurídicamente como Monumento Histórico Nacional del País Vasco y como Bien Cultural Calificado por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, otorgando a todas la calificación de máxima protección.
   En el caso de la cueva de Santimamiñe, está incluida dentro de la la *Ley 5/89 de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai*, como bien protegido por la propia reserva. Si bien la responsabilidad de la gestión de esta reserva (y de la cueva) recae en el Gobierno Vasco, por tratarse de una Reserva de la Biosfera, el nivel nacional, como interlocutor ante UNESCO, actuará como organismo supervisor y orientador.

2.4.7.9 Descripción y comentarios sobre la cadena productiva involucrada.

Cadena de valor del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica[90]:

a) *Identificación y registro*. Desde el siglo XIX se llevaron a cabo exploraciones y descubrimientos casuales de cuevas en la Cornisa Cantábrica, de las que se tiene a lo largo de todo este tiempo un registro pormenorizado de las mismas.
b) *Investigación*. A lo largo del siglo XX y en lo que va del presente siglo, se vienen realizando intensas labores de investigación por parte de las universidades regionales como por fundaciones, institutos y otras entidades ligadas al conocimiento del arte rupestre. Las numerosas publicaciones de los resultados de estas investigaciones atestiguan los avances en la materia.
c) *Protección*. En el punto 8 del Momento 2 del presente documento se especifican las figuras de protección nacionales y regionales, correspondientes en todos los casos a la máxima figura de protección, en concordancia con la singularidad y excepcionalidad de este bien cultural.
d) *Conservación*. En todas las cuevas nominadas se cuenta con un monitoreo ambiental permanente que alerte de posibles alteraciones de las condiciones de conservación del arte rupestre, provocados por diferentes agentes naturales y

[90] Se toma como referencia, con algunas modificaciones, la cadena de valor para patrimonio presentada por Mikel Etxebarria en el *Taller de intercambio de experiencias para la formulación de planes nacionales y políticas culturales en Centroamérica*. San Salvador. 2006.

antrópicos, tal como se especifica en el punto 1 del Momento 2, del presente documento.

e) *Puesta en valor y difusión*. En las cuevas nominadas se vienen desarrollando o se proyectan acciones de puesta en valor de diversa envergadura, con una dimensión territorial clara. Se proyectan parques temáticos, museos que albergan réplicas de las pinturas rupestres, centros de interpretación de diferentes tamaños, rutas temáticas que involucran la visita de varias cuevas y equipamientos culturales asociados. Es tarea pendiente su evaluación[91].

   La difusión, entendida como socialización del conocimiento científico y que busca transmitir el por qué y el cómo se ha llegado al nivel de conocimiento actual, es una etapa fundamental de la puesta en valor y de la que depende, en buena medida, el nivel del consumo cultural, en particular, y el uso social, en términos amplios. En el punto 1 del Momento 2, se especifican las labores de difusión que cada gobierno regional implementa en relación al bien cultural.

f) *Consumo cultural*. En el punto 1 del Momento 2 del presente documento, se especifican algunas cifras de visitantes a los equipamientos culturales existentes en el momento de elaboración del Plan de Gestión. Estas cifras evidencian fuertes desequilibrios en los flujos de afluencia, en función de la importancia del bien cultural en el conjunto y de la difusión de esta importancia. Así el Museo de Altamira, el Centro de Interpretación de las cuevas de Monte Castillo, ambas en Cantabria, y el Aula Didáctica de Tito Bustillo en Asturias son los que, en ese orden, mayor número de visitantes registran. Quedará por evaluar si la nominación como Patrimonio Mundial, la implementación del grueso de los proyectos en el corto plazo y la promoción de campañas turísticas está incidiendo e incidirá positivamente en el consumo de este bien cultural y en un adecuado uso social del patrimonio, fin último de su gestión.

2.4.7.10 Impacto en la conservación del bien, derivado del manejo definido

Las condiciones de conservación del arte rupestre resultan sumamente frágiles y sensibles ante iniciativas de uso social del bien cultural, básicamente ligadas a acciones de explotación turística. El uso público de las cuevas es el principal factor de evaluación y que suscita mayor número de posiciones encontradas. Este hecho y sus consecuencias, permite establecer dos momentos en la relación uso público – conservación del bien cultural y que vienen determinadas por el desarrollo de esa relación en la cueva de Altamira. El primer momento corresponde al período comprendido entre su descubrimiento en 1879 y 1977; momento en el que la cueva fue objeto de una intensa explotación turística que dejó secuelas severas en la conservación de la integridad del bien cultural. El segundo momento se corresponde con

[91] Se apuntan algunos indicadores útiles para una adecuada evaluación de la puesta en valor: singularidad, legibilidad y capacidad discursiva; valor simbólico; capacidad de musealización, sostenibilidad (¿puede mantenerse? ¿tiene sentido la inversión?); valor histórico; valor en uso (¿dinamizará el entorno?); impacto ambiental y capacidad de gestión (Nicolau, A. en Jornadas *Arqueología en la ciudad*, Bilbao, 2006).

el cierre de la cueva al público y la creación de un museo que alberga la réplica, dándose inicio a labores de conservación abocadas a evitar ulteriores deterioros. Con esta intervención se pretende abastecer la demanda turística sin afectar los procesos de conservación del bien cultural.

Siendo el uso turístico y didáctico el principal factor de afectación, pero a la vez, el uso más demandado y el que concentra la mayor expectativa en cuanto a la utilización de este bien cultural como parte de una dinámica de desarrollo, especialmente en las regiones asturiana y cántabra, las acciones de conservación se han avocado a la prevención de los factores negativos que pudiera desencadenar.

Entre las consecuencias negativas directas se han detectado cambios en el régimen de circulación del aire, aumentos de temperatura y de concentración del anhídrido carbónico, disminución de la humedad relativa, contaminación biológica, acciones vandálicas o negligentes, que pueden poner en peligro la conservación del arte rupestre. Para prevenir y/o atajar estos problemas se han puesto en marcha una serie de estudios multidisciplinares para determinar las características y condiciones propias de los entornos hipogeos y realizar un seguimiento de cada factor de deterioro para cotejarlo con la afluencia y permanencia de visitantes en las cuevas, a fin de detectar el impacto real de las visitas y establecer la capacidad de carga de las mismas[92]. Ello ha permitido en unas ocasiones, establecer la afluencia en tiempo, número y períodos del año de visitas; en otras ocasiones, el cierre de la cavidad a las visitas se consideró lo más pertinente[93]. Las cavidades cerradas al público se han especificado en el punto 1 del Momento 2 del presente documento.

2.4.7.11 Problemas y Retos

Más que problemas, se especifican a continuación algunos retos que el Plan de Gestión tiene ante sí:

- Armonizar las políticas regionales claramente diferentes en relación al uso social del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica. Estas se han especificado en el Momento 1 del presente documento.
- Involucrar la participación activa de la población en un espacio, la gestión cultural, que tradicionalmente acusa esta ausencia.
- Armonizar decisiones políticas en la construcción de equipamientos con demandas reales de los mismos.

---

[92] Estos proyectos ya se especificaron en el presente documento en el apartado *Plan de trabajo, programación y financiamiento*.

[93] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

- Evaluar decisiones sobre el uso público de las cuevas que puedan estar siempre más próximas a las necesidades de conservación del bien cultural, que a las necesidades de promoción de alternativas de desarrollo, ligadas al turismo sustentado en los recursos culturales y naturales.

2.4.8 Elementos de un Análisis estratégico.

2.4.8.1 Estructura política del Plan[94]

La candidatura del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica fue presentada como "bien en serie nacional". En el caso de los bienes seriados, UNESCO dispone la necesidad de generar mecanismos que garanticen la gestión coordinada, especialmente en un caso como el que nos ocupa, en el que están involucradas tres comunidades autónomas, con competencias descentralizadas en materia de gestión el patrimonio cultural.

Del objetivo del Plan de Gestión

El objetivo del Plan de Gestión es "desarrollar una gestión coordinada del bien objeto de la Propuesta, con la participación de todas las administraciones implicadas: estatal, autonómica y provincial……Se trata, finalmente, de coordinar todas las acciones e iniciativas que afecten al bien y que surjan de las diferentes administraciones y de otros organismos e instituciones como corporaciones municipales, grupos de acción local, asociaciones civiles, etc"[95].

Del organismo de gestión[96]

Las administraciones involucradas constituyen un órgano conjunto avocado a la gestión unificada del bien cultural, reconociendo su competencia e idoneidad. Este órgano es la "**Comisión de Coordinación del bien Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica**", creado en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico Español el 11 de octubre de 2007[97]. Sus representantes son designados por las administraciones implicadas, a saber, el Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria y País Vasco. Todos los cargos de las Comisión serán honoríficos, sin derecho a percibir retribuciones.

---

[94] Se especifica según la información proporcionada en el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

[95] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

[96] Se especifica según la información proporcionada en el Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica.

[97] En www.ugr.es/~ophe

Las *funciones de la Comisión* son representativas y orgánicas. A las primeras corresponde la representación del conjunto del bien, la representación, seguimiento y contactos institucionales que conlleva la candidatura. A las segundas corresponde la supervisión de la gestión conjunta del bien, la elaboración de criterios comunes de actuación y la aprobación de planes de actuación para la conservación, investigación y difusión del bien cultural.

Este órgano garantizará una gestión coordinada y homogénea bajo las directrices de la UNESCO. Establecerá las líneas rectoras y realizará el seguimiento de su ejecución por las diferentes administraciones involucradas, incluidas las referentes a la protección, conservación, señalización y difusión.

La Comisión se regirá de acuerdo al protocolo de colaboración firmado por los representantes de cada institución involucrada y, en su defecto, por las disposiciones generales, relativas a los órganos colegiados que establece el Capítulo II, Título II, de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión se organizará en Pleno y Ponencia Técnica. El Pleno de la Comisión de Coordinación del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica estará integrado por un representante con rango de Director General de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Cantabria y País Vasco y por el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura. Tendrá una Presidencia y una Secretaría, ejercidos mediante rotación anual entre los miembros del Pleno. El Pleno aprobará las decisiones relativas a las funciones de la Comisión y podrá constituir Grupos de Trabajo para asuntos específicos.

La Ponencia Técnica estará integrada por dos representantes por comunidad autónoma, especialistas en arte rupestre paleolítico y/o gestión del patrimonio cultural, así como por dos representantes del Ministerio de Cultura, uno el Subdirector General de Protección del Patrimonio Histórico y otro, el Subdirector General de Comunicación Cultural.

2.4.8.2 Adecuación de la política y planes preexistentes de las instituciones hacia el Plan de Gestión.

La puesta en marcha del Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica supondrá la unificación de criterios en relación con los proyectos ya iniciados, así como el diseño conjunto y la promoción de nuevas actuaciones cooperativas[98].

A la fecha no se dispone de información sobre la materialización de acciones de adecuación de los proyectos regionales en las tres comunidades autónomas.

---

[98] El Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 2008. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

2.4.8.3 Adecuación del Plan de Gestión a las expectativas de la comunidad.

El Plan responde a los requisitos establecidos por UNESCO para los bienes seriados, buscando adecuar las expectativas políticas regionales con las necesidades de coordinación supra autonómicas. No ha habido consulta ciudadana.

2.4.8.4 Sobre el Territorio

Desde una perspectiva legal el Bien de Interés Cultural está protegido territorialmente por una zona de amortiguamiento o zona tampón, que en la legislación autonómica se denomina "entorno". Ello genera obligatoriedades a otros procesos territoriales:

- La adecuación de los planes de ordenamiento territorial y urbanístico a las necesidades impuestas por la protección y conservación del bien cultural y su área declarada como entorno (zona de amortiguamiento o zona tampón). En el caso de la cueva de Ekaín en el País Vasco, más que adecuar los planes existentes o futuros, se creó un Plan Especial ex profeso para garantizar la protección y conservación de la cueva[99].
- La Evaluación de Impacto Ambiental de cualquier obra de infraestructura deberá incluir una no afectación a estos bienes culturales y, en el caso de afectaciones directas o indirectas, deberá proponer alternativas.

El Estado, en cualquiera de sus niveles, tiene también la potestad para introducir cambios en los procesos territoriales a través de la compra de terrenos para garantizar la protección y conservación del bien cultural o para materializar proyectos culturales y territoriales en el ámbito del bien cultural. Es el caso de Ekaín, donde con el aporte económico del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Zestoa, se compró un terreno de 4.455 m2 delante de la entrada de la cueva para garantizar su protección[100]. También en Asturias se ha procedido a comprar algunos terrenos para adecuar la construcción de equipamientos culturales proyectados en el *Plan de la Prehistoria del Oriente A*sturiano.

Sin embargo, estas figuras suponen una relación entre el bien cultural y el territorio impuesta desde la norma territorial y cultural, a fin de garantizar la protección y conservación de un bien cultural calificado como tal por los niveles nacional y regional. Cabe preguntarse por la relación misma del bien cultural con los procesos territoriales y en este punto se dispone de información escasa.

---

[99] Koro Mariezkurrena. 2005. "Cueva de Ekain (Deba, Gipuzkoa). Protección, Conservación, Difusión y Réplica. *Revista Munibe*, Nº 57. San Sebastián.

[100] Koro Mariezkurrena. 2005. "Cueva de Ekain (Deba, Gipuzkoa). Protección, Conservación, Difusión y Réplica. *Revista Munibe*, Nº 57. San Sebastián.

Se observa como en las comunidades autónomas de Asturias y Cantabria, algunas cuevas están incorporadas como parte de los procesos de gestión territorial y cultural de grupos de acción local, asociaciones o mancomunidades donde el bien cultural se sitúa en condición de seña de identidad del territorio y recurso turístico. Sobre el arte rupestre, al igual que sobre otros bienes culturales, se cuajan oportunidades de desarrollo alternativo que superen al que tradicionalmente sustentó la Cornisa Cantábrica y que está en una crisis estructural, arrastrada desde la década de los 80 del siglo pasado. Entorno a estos bienes se diseñan rutas, equipamientos culturales e infraestructuras turísticas a fin de suscitar las demandas de consumo.

Si en Asturias y Cantabria pareciera apostarse por un equilibrio entre la conservación, protección y la necesidad de involucrar al Arte Rupestre Paleolítico como parte motivadora de recientes dinámicas económicas y territoriales; en el País Vasco, las actuaciones parecieran más orientadas a adaptar los procesos territoriales a las propias necesidades de protección y conservación del bien cultural.

Bibliografía y referencias

Bibliografía consultada y citada

ETXEBARRIA, Mikel (2006). *Taller de intercambio de experiencias para la formulación de planes nacionales y políticas culturales en Centroamérica*. OEI, PNUD, Ministerio de Asunto Exteriores y Cooperación de España y AECID. San Salvador.

MARIEZKURRENA, Koro (2005). "Cueva de Ekaín (Deba, Gipuzkoa). Protección, conservación y réplica". Revista *Munibe*, Nº 57. San Sebastián.

MIRÓ, Manuel (2005). "La gestión del patrimonio arqueológico desde una perspectiva territorial". En *Ciudad y Patri*monio. Granada.

NICOLAU, Antoni (2008). Jornadas *Arqueología en la ciudad*. Bizkaia Foru Aldundia, Diputación Foral de Bizkaia.

VV.AA. (2008). *Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica (extensión Altamira). Propuesta de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España.

VV.AA. (2008). *Plan de Gestión del Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica*. Gobierno de Cantabria, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Vasco, Gobierno de España. Documento sin publicar.

Enlaces electrónicos

www.princast.es

www.cantabria.com

www.culturadecantabria.es

www.turismodecantabria.es

www.kultura.ejgv.euskadi.net

www.ugr.es/~ophe

www.orienteastur.info/paraisorupestre/

www.camirealdelamesa.es

www.sajanansaenred.com

www.altoason.com

www.arterupestre.es

www.espanaexterior.com

www.canales.diariovasco.com

www.elpais.com

www.abc.es

www.diariomontanes.es

Entrevistas

García de Castro, César. Arqueólogo. Funcionario de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Miembro del equipo técnico redactor del expediente de nominación a Patrimonio Mundial y del Plan de Gestión correspondiente.

3 RECOPILACIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS PUBLICADOS Y SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN AL MANEJO DE SITIOS CULTURALES.

Esta actividad y su subproducto ha sido pensado como una instancia de identificación de la metodología general de diseño de planes de manejo para itinerarios y paisajes, referida a reconocer y someter a análisis crítico recomendaciones y avances internacionales en materia de formulación de planes de manejo y diseño de acciones público privadas en materia de paisajes e itinerarios culturales.

En esta actividad se levantan los conceptos técnicos que deben formar parte de un plan de manejo, sobre la base de una matriz de análisis específica que identifica los componentes, niveles de formulación técnica e institucional y otras materias pertinentes a los “planes de manejo”, de manera de lograr un instrumento técnico eficiente y completo. Una revisión de esta naturaleza debiera aportar una estructura general para el plan de manejo, y la unidad de gestión asociada.

La revisión y selección de recomendaciones se plantearán en los subcapítulos que siguen más abajo

Con este planteamiento se declara y argumenta que la revisión que se hará es “intencionada” hacia estos fines y no construir un amplio marco conceptual, cuya generalidad no otorgue beneficios para la formulación específica que persigue el estudio.

Aprovechamos esta introducción para ampliar la “ruta de trabajo del estudio” que concibe que la metodología base que se encarga deberá complementar la revisión de recomendaciones con el conocimiento otras metodologías en países con activos y bienes patrimoniales que son objeto de revisión por el estudio.

El conocimiento sistematizado de las experiencias analizadas, y que debe proveer lecciones, reglas y pautas de proceder susceptibles de aplicar al Qhapaq Ñan en la forma de lineamientos técnico-estratégicos para el diseño del plan de manejo, y la unidad de gestión asociada, será objeto de procesamiento en la Etapa 3 para el diseño del plan de manejo general para el territorio de este estudio.

Por lo anterior, el tratamiento de la información será eminentemente descriptiva y recopilatoria de la literatura consultada, toda vez que en la Etapa 3 de este estudio se formulará la denominada metodología base, ocasión en la que se generará un análisis crítico de estas recomendaciones.

En paralelo, se identifican los aspectos políticos, propositivos o de visión, que se desprenden directamente de las actividades realizadas en el ámbito de la gobernabilidad y acciones de participación ciudadana desarrolladas dentro de la Etapa 2. El desafío será lograr asociar al diseño del instrumento, los lineamientos políticos y las aspiraciones del conjunto de actores

relacionados al territorio en cuestión, así como de la institucionalidad pública en el ámbito patrimonial.

3.1 Estrategia de análisis de Recomendaciones internacionales en relación a planes de manejo de sitios patrimoniales

La siguiente matriz se genera bajo los siguientes supuestos:

- Categoría de Itinerario Cultural

Debido a definiciones internacionales e informadas al Consultor, el proceso Qhapaq Ñan Chile se ha concentrado en bienes susceptibles de inscribir en la categoría de "itinerario cultural". Se intenta una focalización y búsqueda bibliográfica hacia esa denominación. Tanto por lo reciente de esta categoría y la consiguiente carencia de material, se considera revisar información sobre "paisaje cultural" y sobre bienes patrimoniales en general.

- Naturaleza de la información de la literatura

La revisión de la literatura especializada en planes de manejo para sitios patrimoniales, tanto en la categoría de Paisaje cultural, más abundantes, como la de Itinerario Cultural, posee una estructura de contenidos de muy distinto tipo.

Encontramos en ella elementos que definen los bienes patrimoniales y desarrollan acepciones tanto del punto de vista antropológico como jurídico sobre estos bienes y sobre las materias sobre las que tratan estos planes. Junto a esto los textos desarrollan ciertas recomendaciones a modo de principios, tanto valóricos como de formulación de políticas públicas, en distinto rango y extensión. En este nivel es donde mayor sintonía generan los textos revisados con aquellos parámetros y criterios exigidos por UNESCO para la inscripción de los sitios en la lista de patrimonio mundial. Finalmente, es abundante y bien sistematizada la indicación de procedimientos para las distintas fases de postulación, inscripción y auditoría para los países que se orientan a inscribir sitios ante ese Organismo.

Aún cuando se encuentran aspectos referidos al diseño técnico de los planes de manejos, son escasos los textos manuales o guías de planificación y hay ausencia de la explícita orientación y paradigmas que los sostienen. Presumiblemente esto se deba al reciente desarrollo técnico de estas materias y porque sean objeto de diseños personalizados y particulares de cada país y sitio. Como sea, se vuelve pertinente esta actividad de consultoría, por la necesidad de revisar y extraer conclusiones para el Qhapaq Ñan.

También hallamos en la literatura planteamientos a modo de conclusiones, planteamientos genéricos, y otras que apuntan a elementos sociopolíticos y de contexto marco, algunos de los cuales desborden las competencias y alcance del Programa Qhapaq Ñan, que hemos querido consignar en el componente de "Brechas y factores Habilitantes".

- Orientación funcional de la revisión

Respecto de la orientación de esta revisión, tal como ha sido expuesto en las palabras introductorias de esta actividad, la revisión ha adoptado una orientación pragmática en el sentido de constituirse en el primer elemento para la formulación de los planes de manejo, materia a tratar en la Etapa III.

3.1.1 Metodología y matriz para análisis de recomendaciones internacionales y especializadas

Sobre la base de una metodología de transcripción de extractos de contenido de la literatura disponible y comentarios atingentes al proceso Qhapaq Ñan Chile. Una vez revisado el material se procedió a identificar componentes relevantes y “dominios” o materias mayores pertinentes a un proceso de formulación de una metodología genérica, con lo cual se confecciona la matriz analítica que se grafica a continuación.

Adicionalmente, esta matriz atiende modelos de planificación, particularmente del ciclo de formulación de políticas públicas, contrastada con elementos estructurales encontrados en la literatura especializada sobre planes de manejo.

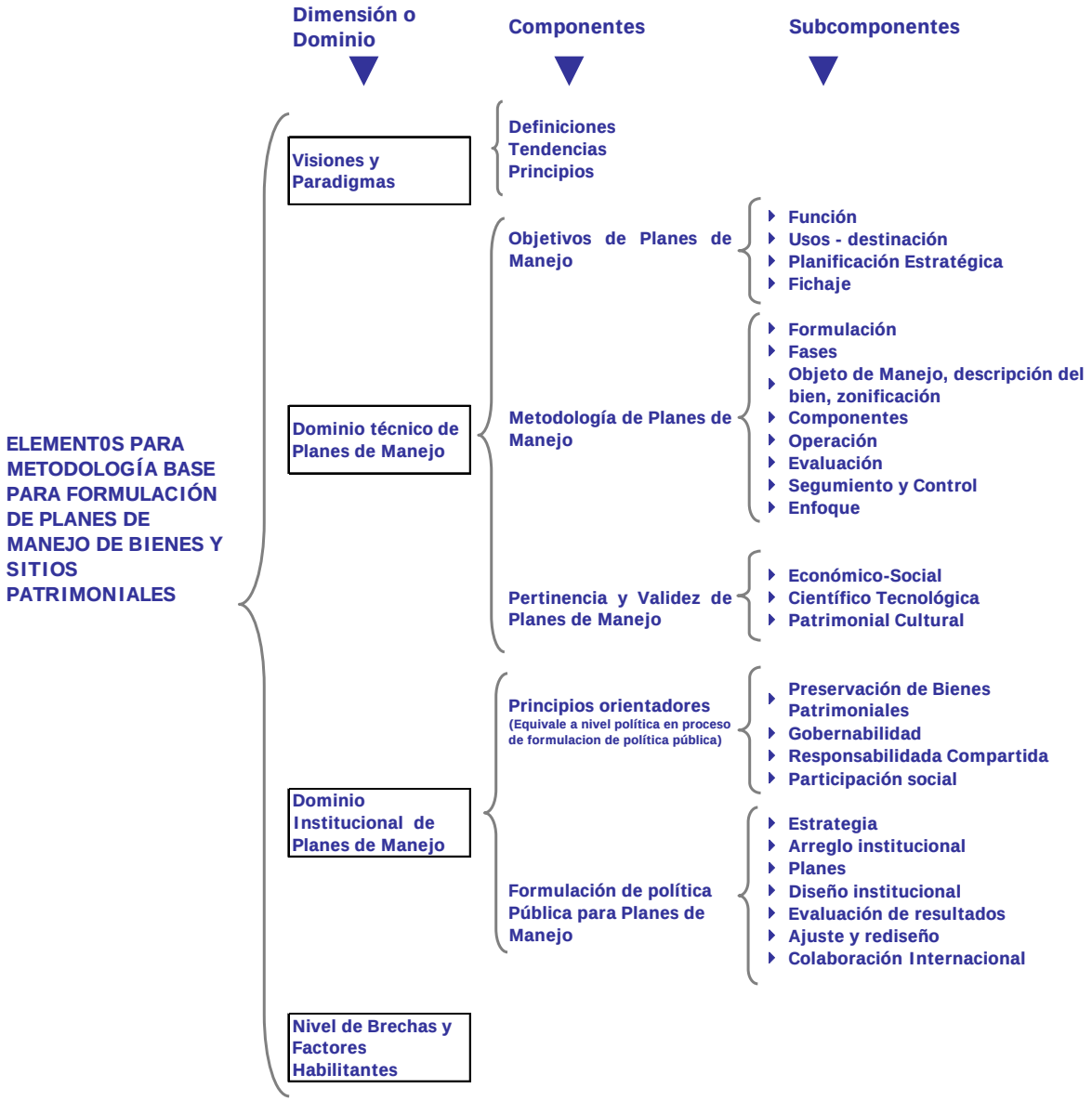
Dimensión o Dominio
Componentes
Subcomponentes
ELEMENT0S PARA METODOLOGÍA BASE PARA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE BIENES Y SITIOS PATRIMONIALES
Visiones y Paradigmas
Definiciones
Tendencias
Principios
Dominio técnico de Planes de Manejo
Objetivos de Planes de Manejo
Función
Usos - destinación
Planificación Estratégica
Fichaje
Metodología de Planes de Manejo
Formulación
Fases
Objeto de Manejo, descripción del bien, zonificación
Componentes
Operación
Evaluación
Segumiento y Control
Enfoque
Pertinencia y Validez de Planes de Manejo
Económico-Social
Científico Tecnológica
Patrimonial Cultural
Dominio Institucional de Planes de Manejo
Principios orientadores
(Equivale a nivel política en proceso de formulacion de política pública)
Preservación de Bienes Patrimoniales
Gobernabilidad
Responsabilidada Compartida
Participación social
Formulación de política Pública para Planes de Manejo
Estrategia
Arreglo institucional
Planes
Diseño institucional
Evaluación de resultados
Ajuste y rediseño
Colaboración Internacional
Nivel de Brechas y Factores Habilitantes

3.2 Revisión y recomendaciones a nivel de Visiones y Paradigmas

3.2.1 Definiciones

3.2.1.1 Sobre Patrimonio cultural y natural

- A los efectos de la presente Convención se considerará «patrimonio cultural»: los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (Artículo 1 de la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural - 1972")
- A los efectos de la presente Convención se considerarán «patrimonio natural»: los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (Artículo 2 de la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural - 1972")
- Incumbirá a cada Estado Parte en la presente Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio y mencionados en los artículos 1 y 2. (Artículo 3 de la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural - 1972")
- A los efectos de la presente Convención, Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así

a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. (Artículo 1 de la "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial-2003")

- El "patrimonio cultural inmaterial", según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:
    - a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales. (Artículo 2 de la "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial-2003")
- Se entiende por "salvaguardia" las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. (Artículo 3 de la "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial-2003")
- La Convención (del Patrimonio Mundial) tiene por objeto identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional.[101]

- El concepto de Itinerario Cultural, se define como[102]: "Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:
    - Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.
    - Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
    - Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.

---

[101] Directrices prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial. Año 2005

102 Carta de ICOMOS de Itinerarios culturales,2008

3.2.1.2 La noción de "valor universal excepcional" [103]

Aplicable a los paisajes culturales y los itinerarios culturales; esto es "obras conjuntas del hombre y la naturaleza" mencionadas en el Artículo 1 de la Convención del Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural". Los sitios objeto de esta denominación lustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas.

UNESCO, todos los años revisa las Directrices y cada cierto tiempo publica estas Directrices revisadas, sobre las que se han realizado cambios e incorporaciones. Las Directrices del 2005 tienen importantes cambios con respecto a las de 1999 por varios motivos:

- Cambios en la estructura: La clara separación entre el patrimonio natural y cultural de las Directrices de 1999, se difumina, dentro de las nuevas políticas de UNESCO en lo que a concepción y conceptualización del patrimonio se refiere. En la versión de 2005 se fusionan los criterios del "Valor universal excepcional" de patrimonio natural como cultural ampliando a 10 criterios de evaluación[104]
- Incorporación por primera vez del concepto "Itinerario cultural"; en la versión en habla española se define como "rutas patrimoniales" y su especificación está en el Anexo 3 donde se explican los paisajes culturales y las rutas patrimoniales.

Las Directrices de 2008 mantienen la misma estructura con respecto a las del 2005; los mayores cambios se introducen en la asistencia internacional, ámbito secundario para efectos de la presente investigación.

Serán requisitos o criterios a evaluar para la inscripción en la lista del patrimonio Mundial al menos alguno de los siguientes. [105]

i. Representar una obra de arte del genio creador humano; o
ii. Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
iii. Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

[103] Texto de base UNESCO, 1999. "Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial". Código "WHC.99/2.

[104] En este sentido, no se excluye la posibilidad de que un sitio pueda aplicar a criterios de valor universal tanto para patrimonio cultural como natural. Esta modificación entrega mayor flexibilidad a aquello sitios como paisajes o itinerarios culturales donde generalmente conviven en algún grado ambas categorías de valor.

[105] Estos mismos requisitos de valor excepcional son exigibles a bienes en la categoría de "itinerario o ruta patrimonial".

iv. Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

v. Representar un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de las tierras, representativas de una cultura (o de varias culturas), sobre todo cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles;

vi. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional (el Comité considera que este criterio debería justificar una inscripción en la Lista sólo en circunstancias excepcionales, y cuando se aplique de manera concomitante con otros criterios aplicables a los bienes culturales o naturales);

vii. Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

viii. Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

ix. Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

x. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

3.2.1.3 Sobre valores y autenticidad

- La conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos, parte de los valores atribuidos a éste. Nuestra habilidad para entender estos valores depende, en parte, del grado del cual puedan entenderse las fuentes de información sobre estos valores, como creíbles o veraces. El conocimiento y comprensión de estas fuentes de información, en relación con las características originales y derivadas del patrimonio cultural, y su significado, son requisito básico para evaluar todos los aspectos de autenticidad. (Artículo 9 del Documento De Nara Sobre Autenticidad, 1994")
- La autenticidad, considerada en esta forma y afirmada en la Carta de Venecia, aparece como el factor de calificación esencial de los valores de interés. La comprensión de la autenticidad desempeña un papel fundamental en todos los estudios científicos del patrimonio, en el planeamiento de la conservación y la

restauración, así como dentro de los procedimientos de inscripción usados por la Convención del Patrimonio Mundial y otros inventarios del patrimonio. . (Artículo 10 del Documento De Nara Sobre Autenticidad, 1994")

- Todos los juicios sobre los valores atribuidos a las propiedades culturales así como la credibilidad de las fuentes de información relacionadas pueden variar de cultura a cultura, e incluso dentro de la misma. Por lo tanto, no es posible basar los juicios de valor y autenticidad en criterios fijos. Por el contrario, el respeto debido a todas las culturas exige que las propiedades del patrimonio deban tenerse en consideración y juzgarse dentro de los contextos culturales a los que pertenecen. . (Artículo 11 del Documento De Nara Sobre Autenticidad, 1994")

3.2.1.4 Sobre significación cultural

Sobre la pregunta por los propósitos de la conservación, la Carta de Icomos sobre la significación cultural (Carta de Burra) declara que "los sitios de significación cultural enriquecen la vida del pueblo, proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas "reflejan la diversidad de nuestras comunidades diciéndonos quiénes somos y cuál es el pasado que nos ha formado tanto a nosotros como al paisaje. Son irreemplazables y preciosos.[106]

En otras definiciones del documento, también se incorpora:

- "Sitio, significa lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras, y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales.
- Significación cultural, significa valor estético, histórico, científico, social o espiritual".

Asimismo, en Carta de ICOMOS sobre itinerarios culturales (2008)[107], profundiza el nivel de conocimiento y desarrollo de UNESCO respecto a este tipo de sitios, a partir de su emergencia e importancia creciente dentro de una visión integradora, con un mayor énfasis territorial, como el elemento de articulación con los procesos sociodemográficos y económicos en torno al patrimonio.

En esta línea, para ICOMOS el concepto de Itinerario Cultural *constituye un conjunto de valor superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confieren su sentido.* Se considera al Itinerario cultural como un bien enriquecido por el intercambio de las diversas culturas que lo han fecundado y por tanto donde la significación del patrimonio se encuentra en la integralidad y el valor de conjunto de los valores sostenidos por los pueblos, países y cultural a lo largo de todo el itinerario.

---

[106] Se cita como ejemplo el caso australiano, ícono en la significación cultural e identidad.

[107] Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canadá), el 4 de octubre de 2008

Esta amplitud es importante desde el punto de vista territorial y del tratamiento integral de los diversos elementos patrimoniales que incluye pero, a su vez, la diversidad de culturas que entraña se constituye en una alternativa a los procesos de homogeneización cultural.

3.2.1.5 Sobre las intervenciones

Son diversos los documentos que abordan las definiciones de las diferentes intervenciones y actuaciones sobre los bienes patrimoniales y su entorno territorial o social.

Un análisis exhaustivo de las intervenciones que se conciben aportaría a la visión, tanto ideológica como de políticas, que sostiene la acción patrimonial.

A este nivel del estudio sólo describiremos algunas de las definiciones sobre intervención enmarcadas en la línea de asociar el patrimonio a su dimensión territorial, en la cual el territorio se constituye no como el soporte donde se desarrollan las diversas actividades socioeconómicas y políticas en torno al patrimonio, sino que constituye en sí mismo el elemento dinamizador y variante que es consubstancial a éste.

Sería importante tener en cuenta el concepto *patrimonio territorial* en el momento de abordar la ideología y las políticas de las futuras intervenciones del Qhapaq Ñan, ya sea bajo la categoría de itinerario como de paisaje cultural.

Entender el territorio como patrimonio involucra una valoración integral de éste que ponga de manifiesto su identidad y permita aprehenderlo no como una reserva física donde se extienden las relaciones socioeconómicas y culturales, sino desde su aporte en la construcción de los marcos culturales y como testigo clave de la evolución histórica sobre una región o localidad dada.

Por tanto, el patrimonio territorial, como producto histórico y como bien cultural heredado, integra el patrimonio natural, el patrimonio construido y los usos y aprovechamiento tradicionales en sus diferentes momentos históricos, de modo que puede ser reconocido por sus valores intrínsecos y singulares, pero, sobre todo, por la población local a partir de su plena aceptación social.

Entender el territorio como patrimonio contribuye a comprender el patrimonio como algo dinámico, incorporado a los procesos de desarrollo social y económico locales y regionales. El patrimonio se constituye en el eje articulador del territorio.

3.2.1.6 La noción de plan de manejo [108]

La noción de Plan de manejo ilustra aspectos de viabilidad que se insertan como condiciones de soporte para programas y acciones específicas de conservación y puesta en valor. Estos son:

---

[108] Tomado de . Alfonso de María y Campos Castelló, 2007. “Los planes de manejo como herramienta para la conservación de los centros históricos”. Forum Universal de las Culturas, Monterrey, 2007

- La condición de guía (en jerga de la formulación de política pública, eje o lineamiento estratégico) de los principios inspiradores, el soporte organizacional y lineamientos operativos en un horizonte de largo plazo.
- La condición de espacio de diálogo y acuerdo que permite el ejercicio de la acción concertada y la cooperación público privada, la participación y el ejercicio de las responsabilidades.

Estos criterios ponen de manifiesto que el éxito del manejo y la conservación dependen de la participación y responsabilidad colectiva y no sólo de aspectos técnicos de las intervenciones (restauración, dinamización u otras) y su cobertura.

Derivados de esos aspectos de base pasan a desarrollarse, a la vez que son viables "sistemas de gestión" y "ordenamiento territorial"; estos últimos criterios a abordar en la fase de desarrollo del modelo de gestión.

Los planes de manejo pueden clasificarse, según la naturaleza del sitio, en:

- Planes de manejo de sitios arqueológicos. Ejemplo: Chan-Chan o Kuélap.
- Planes de manejo de paisajes culturales. Ejemplo: El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila.
- Planes de manejo de itinerarios culturales. Ejemplo: Qhapaq Ñan.
- Planes de manejo de tramos o rutas culturales. Ejemplo: Tramo Raqchi (Cusco)
- Planes de manejo de centros o ciudades históricas. Ejemplo: Centro Histórico de Lima.
- Planes de manejo de bienes mixtos (cultural y natural). Ejemplo: MachuPicchu
- Planes de manejo de bienes intangibles."

Con respecto al Qhapaq Ñan, que constituye el bien a analizar en este caso, se puntualiza que respecto a los planes de manejo involucrados convive el plan de un itinerario cultural (la globalidad del Qhapaq Ñan) con planes de manejo por tramos o rutas culturales (Raqchi, Cusco). Este tema se profundiza en la sección siguiente.

3.2.1.7 Definición de Rutas Patrimoniales

El concepto de rutas patrimoniales fue analizado en una reunión de expertos sobre "Las rutas como parte de nuestro patrimonio cultural" (Madrid (España) noviembre de 1994)

- Definición

El concepto de rutas patrimoniales ha demostrado ser rico y fértil, ya que ofrece un marco privilegiado en el que pueden operar conjuntamente el entendimiento mutuo, un enfoque plural de la historia y la cultura de la paz.

Una ruta patrimonial se compone de elementos tangibles cuyo significado cultural proviene de intercambios y de un diálogo multidimensional entre países o regiones, y que ilustra la interacción del movimiento, a lo largo de la ruta, en el espacio y el tiempo.

El concepto de rutas patrimoniales o Itinerarios culturales ha pasado por varias etapas y recibo distintas acepciones y enfoques; la UNESCO habla de "rutas patrimoniales", ICOMOS habla de "itinerarios culturales"[109]; e incluso en alguna literatura se mencionan "rutas culturales".

a) Dado que buena parte de la literatura sobre el tema proviene de fuentes europeas, debe diferenciarse dos conceptos convergentes sobre itinerarios culturales: la primera corresponde al Consejo de Europa que en los años 80 del siglo pasado crea oficialmente la figura de los itinerarios culturales para apoyar la identidad europea y promover el patrimonio como fuente de desarrollo económico, social y cultural y ampliar la oferta del turismo cultural europeo. Estos itinerarios son una tematización que aproxima localidades con un claro significado de elemento integrador de territorios y también de una marca con una clara proyección turística.

   La segunda es el concepto de itinerario cultural de ICOMOS que ya viene trabajando el concepto desde la década de los 90 del siglo XX, pero con un significado distinto; se trata de rutas históricas, con una autenticidad comprobada del trazado.

b) La definición de rutas patrimoniales proporcionada por UNESCO, si bien se sustenta en un documento del Icomos de 1994, presenta algunas divergencias respecto a la propia concepción del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del ICOMOS que remarca la diferencia entre itinerarios culturales y paisajes culturales[110]. Son tajantes al afirmar que un itinerario cultural no es un paisaje y rechazan el concepto paisaje lineal aplicable a estos itinerarios; concepto que por el contrario mantiene UNESCO aún en la última revisión de sus Directrices en el 2008.

c) ICOMOS aclara que un itinerario cultural puede contener diversos paisajes culturales y ser generador de los mismos, pero los itinerarios culturales son dinámicos y los paisajes culturales no lo son tanto. Aquí es necesario introducir una reflexión: por el hecho de surgir un itinerario cultural a partir de un hecho histórico que permite establecer un hilo de conexión entre espacios distantes y ser inherente a desplazamientos físicos reales y acontecimientos históricos que

---

[109] En 1998 se crea oficialmente el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS. En el 2008 el ICOMOS aprueba la "Carta de Itinerarios culturales", la cual se adjunta como documentación.

[110] En la XIII Asamblea General del ICOMOS, celebrada en Madrid en 2002, el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales presenta una carta deslindando diferencias entre itinerarios y paisajes culturales, documento que se adjunta al informe.

se manifiestan con peculiaridades locales en cada espacio, el itinerario es por esencia dinámico. Pero los paisajes también son dinámicos y no deben someterse a comparación con el itinerario; un paisaje es la imagen del territorio en su propio devenir, aglutinando tiempos geológicos y tiempos históricos en su imagen. Sufren los cambios provocados por el devenir de las sociedades que introducen su huella en este paisaje y por los procesos naturales que de manera abrupta o paulatina generan cambios; y deben ser analizados bajo esa óptica.

d) La Carta de ICOMOS también menciona la necesaria mirada a los itinerarios culturales en sus diferentes escalas y esto resulta fundamental en el enfoque del plan de manejo

En el proceso de Inscripción de rutas patrimoniales en la Lista del Patrimonio Mundial deberá considerarse los siguientes puntos a la hora de determinar si una ruta patrimonial se presta a ser inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial:

(i) Se debe cumplir el requisito de Valor Universal Excepcional.

(ii) El concepto de rutas patrimoniales:

– se basa en la dinámica del movimiento y en la idea de los intercambios, con continuidad en el espacio y en el tiempo;

– se refiere a un conjunto, donde la ruta tiene una valía superior a la suma de los elementos que la componen y a través de los cuales adquiere su importancia cultural;

– pone de relieve el intercambio y el diálogo entre países o entre regiones;

– es multidimensional, con aspectos que se van desarrollando y añadiendo a partir de su objetivo original que puede ser religioso, comercial, administrativo o de otro tipo.

(iii) Se puede considerar la ruta patrimonial como un tipo de paisaje cultural específico y dinámico, tal como se ha debatido en reuniones recientes y aceptadas en estas Directrices Prácticas.

(iv) La identificación de una ruta patrimonial se basa en una suma de fortalezas y elementos tangibles, que testimonian la importancia de la propia ruta.

(v) Las condiciones de autenticidad se aplicarán basándose en su importancia y en otros elementos que componen la ruta patrimonial. Se tendrá en cuenta la longitud de la ruta, y quizás el grado de utilización de la misma en la actualidad, así como los deseos legítimos de desarrollo de los pueblos concernidos.

Se tendrán en cuenta estos puntos dentro del marco natural de la ruta y sus dimensiones intangibles y simbólicas.

La consultora propone una reflexión a modo de ensayo de las implicancias conceptuales y operacionales de los itinerarios y paisaje cultural, como definiciones universales, a las características territoriales e histórico-sociales de Qhapaq Ñan.

El Qhapaq Ñan es un itinerario cultural no en relación a los tramos seleccionados por cada Estado integrante de esta nominación sino en relación a la globalidad del camino y al concepto que lo sustenta. Los tramos, subtramos y secciones son parte de ese todo y ello no debe olvidarse en la gestión de cada uno de éstos.

Atendiendo a las definiciones de itinerario cultural de ICOMOS y UNESCO, el Qhapaq Ñan como itinerario cultural responde al valor histórico gestado en el Tawantinsuyu con la expansión del Imperio Inca que conllevó la cristalización de una red caminera arropada de equipamientos, como instrumento clave del "proyecto político" inca de dimensiones continentales.

Esta red que hoy consideramos itinerario cultural expande a lo largo de la geografía andina lengua, cosmovisión, tipologías constructivas, formas de administración que dialogan permanentemente con las realidades históricas locales generando un movimiento de ida y vuelta de bienes, personas e ideas a través de estos caminos. También articulan espacios geográficos diversos que hoy conceptualizamos como paisajes culturales en sus diferentes tipologías.

El valor histórico del Tawantinsuyu adquiere esta forma superior a partir del acontecimiento histórico que lo anima y de sus expresiones patrimoniales que lo ilustran e identifican en un constante devenir geográfico cuya esencia se transmite al momento presente.

Por lo expuesto, el plan de manejo del Qhapaq Ñan necesariamente debe combinar dos niveles de gestión (este comentario deberá tomarse también en consideración al abordar el componente "Metodología del plan de manejo" y el componente "Dominio institucional"):

i. Como itinerario cultural de carácter subcontinental (en sintonía entre todos los países involucrados), que armoniza todas las escalas de gestión posible: internacional, nacional y regional-local.

ii. Como tramos, subtramos y secciones del itinerario cultural, con las especificidades propias de la escala regional-local, donde se materializan físicamente las actuaciones y se concretiza la interrelación de la sociedad con su patrimonio.

iii. Si hubiere paisajes culturales, manejarían un plan específico, con metodología propia y en la misma orientación del punto ii.

3.2.1.8 Clasificación de los itinerarios culturales

Por su dimensión territorial	Por su dimensión cultural	Por su objetivo o función:	Por su duración temporal	Por su configuración estructural	Por su marco geográfico
- Local. - Nacional - Regional - Continental - Intercontinental	- dentro de una región cultural determinada - a lo largo de diversas áreas culturales que compartan un proceso de influencias recíprocas	- Social - Económico - Político - Cultural - Espiritual (multidimensional: varios o todos)	- En uso - En desuso	- Lineal - Cinturón - Cruciforme - En red	-Terrestres - Acuáticos - Mixtos

Fuente: ICOMOS – CIIC Comité Internacional de Itinerarios Culturales

3.2.2 Algunos Enfoques y tendencias

Aún cuando el momento de revisión crítica de los conceptos y denominaciones vigentes ocurre en la Etapa 3 del estudio, la lectura levanta algunas cuestiones que hemos querido destacar.

No es un detalle exhaustivo ni representativo.

3.2.2.1 Sobre la gestión y el reconocimiento de la acción y apropiación humana de los bienes patrimoniales

"Se reconoce una transformación gradual de un enfoque ligado a la conservación y protección de los bienes patrimoniales, con una presencia bastante universal en numerosas políticas públicas culturales y recomendaciones internacionales, hacia una visión de la 'gestión' de los mismos.

Ligado a esto, o como consecuencia, se transforman las visiones tanto sociales y técnicas; de apreciaciones de bienes sometidos a depreciación física, simbólica o riesgo por el progreso por visiones más dinámicas que resaltan que diversas acciones humanas, individuales y colectivas, transforman y condicionan la presencia de estos bienes en la sociedad moderna y condicionan su proyección y existencia futura. En consecuencia, acciones de preservación ligadas a la mantención se complejizan con enfoques y paradigmas que resaltan la valorización, la creación, la recreación, el uso, la interpretación y otras que resaltan la necesidad de crear un corpus teórico e instrumental sobre la gestión patrimonial.

Los Planes de manejo y las Unidades de Gestión, representan una opción de diseño conceptual y operativo para incluir estas transformaciones"

3.2.2.2 Sobre la autenticidad.

Se desarrolla una Paradójica situación ya que el concepto moderno de preservación se sustenta en la ruptura del proceso orgánico de desarrollo cultural y en la obligación de preservar y transmitir en un grado de pureza absoluta el patrimonio recibido a las generaciones futuras. El paradigma de la “autenticidad histórica” –como si esto no fuera más que otra convención- y la prohibición de falsearla nos llevan al callejón que limita con creces las posibilidades de generar valor a través de la invención de nuevos usos de los bienes patrimoniales. Esto lleva como implicancia abrirse y operacionalizar la opinión, decisión y participación de los ciudadano y colectivos vinculados con los bienes, lo que cobra una relevancia mayor al tratarse de bienes, los itinerarios culturales, sometidos a un proceso histórico y situaciones más dinámicas dada la relevancia del intercambio cultural a los que se los asocia.

La reflexión sobre “el paradigma de la ‘autenticidad histórica’” y su interrelación con el devenir propio de las percepción de la población hacia su patrimonio, lo que espera de él y su obligado reflejo en las políticas públicas, se complejiza en la Carta de ICOMOS en relación a la autenticidad, integridad y metodologías de investigación, preservación, conservación, uso y gestión de los itinerarios culturales, especialmente si tomamos en cuenta que el Qhapaq Ñan como tal, no sólo tiene un valor histórico en muchos tramos sino también funcional al momento actual (concepto liberado de su valor patrimonial tradicional).

Surge como necesidad en torno al paradigma de la autenticidad, la generación de un nuevo paradigma que articule la necesidad efectiva de una conservación de la autenticidad histórica en la línea más purista de la teoría, con una visión abierta hacia la orientación y regulación de los nuevos usos y actividades en torno a los itinerarios culturales, máxime cuando la visión antagónica (el de la reconversión o transformación) generalmente mediante la actividad turística suele desvirtuar significativamente aquellos bienes sobre los cuales se asienta como principal medio de rentabilización económica.

En el caso del Qhapaq Ñan los desafíos irán de la mano con su escala continental y su diversidad de usos, así como de los procesos de resignificación, principalmente indígena, en zonas donde los usos tradicionales del camino han cambiado drásticamente o literalmente han desaparecido.

3.3 Revisión y recomendaciones a nivel del Dominio Técnico de Planes de Manejo

3.3.1 Sobre objetivos de planes de manejo y usos de los bienes

3.3.1.1 Sobre objetivos de itinerarios culturales

Con respecto a los objetivos de un plan de manejo se han generado distintos campos o ámbitos de acción de acuerdo a la tipología de cada bien patrimonial (itinerario, paisaje, monumento) así como de las características del territorio. Para un proceso de planificación de itinerarios culturales, deben considerarse objetivos como:

- Propiciar mediante su gestión, la concertación y el intercambio de experiencias y conocimiento de realidades entre los diferentes puntos del itinerario cultural en la dimensión territorial mayor que éste comprehende. En el caso del Qhapaq Ñan se alude a su escala transcontinental.
- Favorecer la comprensión mutua de quien visita y es visitado;
- Asegurar comportamientos éticos y respeto por las formas de vida;
- Asegurar una interpretación óptima de los sitios y sus gentes;
- No comprometer la integridad y la autenticidad para el beneficio de las generaciones futuras;
- Favorecer la integración y articulación local-territorial mediante el desarrollo de mecanismos institucionales de coordinación y gestión.
- Asociar a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos, a la espera de recibir un beneficio significativo en términos de rentabilidad social, cultural, económica y asociativa (Art. 4 Código Mundial de la Ética del turismo, OMT), así como que los recursos financieros obtenidos se destinen al mantenimiento, salvaguarda y potenciación del patrimonio cultural;
- Entender que los operadores turísticos pueden ser aliados necesarios en la salvaguarda del patrimonio y la cultura viva;
- Acometer un inventario de recursos culturales - cartografía cultural como base para el desarrollo turístico - así como la elaboración de bases de datos temáticas comunes entre países;
- Movilizar los medios institucionales, administrativos y sociales necesarios para salvaguardar y favorecer las artesanías, salvaguardar las formas de saberes tradicionales y su transmisión e introducir mejoras en su comercialización;
- Llegar a un conocimiento más claro del papel del turismo en el campo de la creación cultural y evitar efectos socio-culturales negativos entre los dos sectores;
- Crear una conciencia entre los decisores políticos y entre los turísticos sobre los efectos socio-culturales negativos;
- Contar con el aporte de la sociología y la antropología del turismo como disciplinas necesarias a la hora de abordar este tipo de proyectos;

- Buscar significados universales basados en lo local;
- Desentrañar el papel y el propósito del intercambio, del salvar distancias y cuál ha sido o sigue siendo su repercusión para la civilización;
- Definir claramente su espacio: sistemas de conservación aplicables a los componentes patrimoniales de la ruta."

3.3.1.2 Cuadro comparativo de objetivos de Planes de manejo

Los objetivos principales en la elaboración del plan maestro de Chan Chan, se resumen en:	Los objetivos del manejo de Macchu Picchu son:
• Conservar el significado cultural del sitio.	
• Preservar de manera integral el contexto arqueológico monumental y los testimonios arquitectónicos que subsisten en el entorno del área intangible.	• Proteger el entorno natural y paisajístico así como los monumentos arqueológicos y otros bienes culturales existentes.
• Fortalecer la identidad local, regional y nacional.	• Conservar los ecosistemas naturales y semi-naturales así como las especies de flora y fauna nativas, procediendo a su recuperación y restauración ecológica en los casos que así lo requieran.
• Integrar Clan Chan con respecto al contenido social de su entorno mediato e inmediato dentro del Valle de Moche.	• Mantener una muestra representativa del uso integrado de los ecosistemas, realizado por la cultura Inca.
• Potenciar Chan Chan y convertirlo en un elemento gravitante para el desarrollo de la región.	• Mantener muestras de obras y técnicas pre-hispánicas de uso y conservación del suelo, del agua y de los cultivos andinos.
• Generar conocimientos acerca de los procesos culturales desarrollados en Chan Chan.	• Propiciar la investigación científica, biológica, histórica, arqueológica y antropológica.
• Atender con prontitud los vestigios arqueológicos en riesgo.	• Permitir el desarrollo de un apropiado uso recreativo y turístico, que genere ingresos al área, a la región y al país, pero manteniendo el equilibrio ecológico y la belleza escénica.
• Determinar las condiciones tecnológicas y ambientales que influyen en la alteración del sitio para contribuir a la conservación sistemática y científica.	• Hacer posible que los visitantes disfruten y obtengan un mayor conocimiento de los valores culturales, para su propia educación.
• Conservar y mantener las estructuras arquitectónicas y su ornamentación con el mínimo deterioro posible, sin comprometer su futuro.	• Contribuir al desarrollo socio-económico sostenible de las poblaciones locales, mejorando su calidad de vida.
• Permitir la puesta en valor de espacios significativos.	
• Facilitar la participación de la población periférica en la consecución de los objetivos del manejo del Complejo para reducir la presión social sobre el sitio.	
• Lograr un mayor compromiso de las instituciones públicas y privadas con la conservación del Complejo.	

Tomado de “La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. ALGUNAS ORIENTACIONES BÁSICAS. UNESCO”

i Sobre los usos y destinación de los bienes

Respecto de la acción y usos del sitio de significación cultural, deben definirse que la política de gestión de sitios sea cual fuere, debe identificar un uso, una combinación de usos o una restricción de usos, para preservar la significación cultural del sitio." (Carta de Burra)

3.3.2 Sobre Metodología de Plan de Manejo

3.3.2.1 Sobre la formulación técnica de los Planes

Una definición general de un plan de manejo apunta al instrumento de gestión diseñado para el manejo, conservación, administración y puesta en valor de un bien patrimonial

1. Aspectos fundamentales para la formulación de un Plan de Manejo:

- Realizar una definición suficiente de los valores esenciales de su mérito y significación como Patrimonio Mundial
- Descripción clara de la trascendencia del bien en un documento que se encuentre disponible para propios y usuarios del sitio histórico
- Conocer la apreciación que tanto las poblaciones y grupos humanos vinculados a los bienes, como pueblos originarios, vecinos u otros, y usuarios como turistas y visitantes poseen de la calidad del sitio.
- Promoción de los objetivos del sitio de acuerdo con las políticas existentes
- Aplicación de los principios anunciados en convenciones internacionales
- Establecimiento de prioridades de acuerdo con los valores para el tratamiento de conservación
- En los casos donde se proponen uso alternos, promover la discusión sobre la autenticidad histórica.

2. Elementos sumarios a considerar en la formulación de un Plan de Manejo:

- Los planes de manejo deben evitar ser desarrollados de forma individual.
- Los planes de manejo deben evitar ser elaborados desde una visión disciplinaria única.
- Los planes de manejo deben evitar ser un sinfín de programas -y por lo tanto de actividades- inconexas y sin objetivos claros.
- Los planes de manejo deben evitar ser un diagnóstico
- Los planes de manejo deben ser participativos
- Los planes de manejo deben ser revisados cada 5 años
- Los planes de manejo deben ser generados a partir de proceso locales.
- Los planes de manejo deben ser flexibles. Son procesos de planificación continuos que deben permitir mejoras constantes en los planes maestros, así como en las versiones futuras de estos documentos de gestión.

- Los planes de manejo deben ser dinámicos. Los planes maestros deben contar con instrumentos que permitan su seguimiento y ajuste permanente.

3. Respecto de las implicancias del manejo, pueden enunciarse las siguientes:

- Asegurar que todo el personal entienda los valores culturales que se deben preservar.
- Proveer normas específicas basadas en la importancia del sitio
- Hacer un inventario completo de todos los recursos culturales existentes.
- Ordenar inspecciones regulares e informes sistemáticos y formales por parte de los profesionales con adecuada capacitación y experiencia.
- Trazar un plan estratégico de conservación que lleve a la formulación de proyectos para el manejo de los recursos, los cuales deberán incorporarse a un programa anual de trabajo de acuerdo con su prioridad.
- Respetar la ética de la conservación, las recomendaciones internacionales establecidas por las convenciones y documentos de acuerdo.

Estos elementos pueden considerarse como indicadores de metas u objetivos de un Plan y, en este sentido pudieran integrar directamente un plan de seguimiento y/o control:

Respecto de las fases de un plan de manejo

4. Procesos de elaboración de planes de manejo consideran etapas o fases para su diseño. Fases que estructuran un flujo de proceso donde se revisan consecutivamente cada uno de los aspectos que le entrega sostenibilidad al instrumento final.

Primera fase - Preliminar:

- Determinar la necesidad de un plan de manejo o de su actualización

- Determinar la capacidad de elaboración y aplicación

- Determinar el nivel de priorización nacional

Como “arranque” de un proceso, y especialmente sensible al momento actual del caso Qhapaq Ñan Chile, esta fase debiera iniciarse con la definición de criterios y argumentos de las necesidades y prioridades público privadas, además consensuadas.

La recurrente dualidad ‘prioridad de conservación v/s condiciones de vida y gobernabilidad locales’ debiera tener un espacio protagónico en este “arranque” para evitar esfuerzos en materias de gestión.

Segunda fase - Convocatoria al proceso:

- Quiénes gestionan el bien. Necesidad de creación de una unidad o comité de gestión.

- Firma de convenios y acuerdos de apoyo al proceso. Apropiación del proceso.
- Elaboración de términos de referencia
- Confirmación de equipo técnico
- Elaboración de plan de trabajo y de presupuesto
- Presentación pública del inicio del proceso.
- Difusión

Tercera fase – Gestión de la información:

- Información base. Diagnósticos. Evaluación del plan anterior.
- Definición de nuevas prioridades.
- Identificar estrategias de conservación
- Construcción de una visión conjunta
- Zonificación
- Definición de programa de inversiones

Cuarta fase – Elaboración del Plan Maestro.

- Redacción
- Aprobación
- Publicación (versión resumen ejecutivo)

Quinta fase – Seguimiento y Control del Plan Maestro.

- Monitoreo
- Evaluación"
- Rediseño

2. La Carta de Burra define un procedimiento para el tratamiento de los sitios de significación cultural, que considera las siguientes etapas:

• Identificación del sitio y sus asociaciones

• Recopilación y registro de información referente al sitio

• Evaluar la significación"

El mismo instrumento define conceptos respecto a sitios de significación cultural así como a los principales procesos y actividades involucradas con la conservación desde la perspectiva de la significación cultural, de lo que destacamos la declaración que junto a la significación

los otros procesos que se afectan el futuro de un bien "se entenderán mejor a través de una secuencia consistente en recoger información y analizarla antes de tomar decisiones.

Lo primero es comprender la significación cultural, luego el desarrollo de una política y finalmente la gestión del sitio de acuerdo con esa política.

La política de gestión de un sitio debe basarse en la comprensión de la significación cultural. Por su parte, "la aplicación de la política también debe incluir la consideración de otros factores que afectan el futuro del sitio, tañes como las necesidades del propietario, los recursos, las exigencias externas y su condición física."

3. En las fases iniciales de un proceso de protección y puesta en valor, respecto de la elaboración de los lineamientos de base se debe:

- *"Examinar el contexto en el que se han inscrito los bienes sujetos a protección, buscando una definición de los mismos en términos de sus cualidades, magnitudes y formas. El objetivo de este estudio es establecer un principio clasificatorio que haga posible disponer de criterios uniformes de ubicación y singularización de cada uno de los elementos y conjuntos que constituyen el sitio.*
- *Indagar sobre las condiciones en que se producen los procesos hídricos inconstantes y sus efectos para aplicar las medidas y acciones necesarias para minimizar o eliminar tales efectos.*
- *Estudiar la población que rodea al sitio en su conjunto con el objeto de disponer de información sobre los hábitos de producción y consumo, sus costumbres y modo de vida. Esta población forma la base social que ocupa el territorio donde están los monumentos, por lo tanto su actividad cotidiana los afecta directamente y el impacto de las medidas que se tomen para garantizar la preservación y presentación de los monumentos, los puede dañar de modo directo y permanente.*
- *Vigilar las características del desarrollo urbano, pues su incidencia, sea por desplazamientos como por los servicios asociados para otorgar facilidades al turismo, pueden perjudicar la conservación del sitio."*[111]

Este conjunto de viñetas expresa, más allá de sus elementos específicos, la necesidad de estudiar, analizar e incorporar en la problemática del manejo aquellos elementos y condiciones productivas, ambientales, sociodemográficas y otras que son consustanciales al territorio, las comunidades involucradas y el sitio.

4 Etapa de transición para la puesta en marcha de un Plan de manejo

"Es deseable organizar un programa de implantación del plan de manejo que haga posible contar con un período de transición y que tenga sustento en la experiencia inicial. Este

[111] UNESCO (2003) La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. UNESCO, Perú.

programa de transición servirá para pasar de una primera fase, con poca intervención programada dentro de las tareas de manejo del sitio, a otra donde se instale una institución que planifique, intervenga técnica e interdisciplinariamente con colaboración multisectorial. Este camino es el más adecuado para organizar y concordar las acciones en las instancias diversas.

La primera etapa estará dedicada a montar las condiciones locales y nacionales, incluyendo la conformación de comisiones para la elaboración de presupuestos, captación de personal, habilitación de instalaciones y facilidades para las operaciones que se tengan previstas.

En una etapa posterior se iniciarán las funciones básicas del programa.

Tales funciones implican el establecimiento de una Unidad de Gestión, cuyo objetivo será llevar adelante una serie de reuniones de consulta sobre la base de los documentos que se presenten, convocar a realizar todos aquellos estudios pendientes y resolver las tareas primordiales para la consecución del plan maestro."

5. Operación

Los planes de manejo deben ser liderados por el Jefe del Comité o Unidad de Gestión creada para ese fin.

Ente operación y el diseño de un plan de manejo existe tanto un espacio “temporal” y “de capacidades” que median entre ambos.

Esta consultoría encarga explícitamente la identificación y configuración de los aspectos técnicos e institucionales más relevantes para la formulación y el diseño.

La identificación de estas aspectos para la fase de operación resultará una prioridad, ya sea por la necesidad de concebir ambos momentos estrechamente relacionados entre sí (coherencia), como por el hecho que la fase de operación incluirá diversos agentes y una conducción y responsabilidad diferente a la de la formulación (articulación y liderazgo).

6. Evaluación, Seguimiento y control de los planes de manejo

En el trabajo relacionado a cada caso de sitios de significación existe la necesidad de tomar una elección costosa, entre más o menos intervención física en el proceso de recuperación o conservación.

Más significa transformar, mejorar o reconstruir el sitio.

Un plan de manejo es un documento que conduce y controla el manejo de los recursos protegidos, los usos del área y el desarrollo de los servicios requeridos para mantener el manejo y uso señalados.

Debe ser un documento flexible y con capacidad de ser modificado para reflejar nueva información y necesidades cambiantes.

7. Enfoque participativo en todas las fases

Se considera que cualquier intento de cuidar o intervenir en la conservación de un bien patrimonial de un modo planificado y efectivo, "se asocia al supuesto de que el Plan Maestro debe considerar la necesidad que todos los que intervengan en el uso y manejo del sitio, sean o no habitantes de las localidades comprometidas, entiendan los valores que están protegiendo, conservando u observando. Esta toma de conciencia no es espontánea y obviamente implica la necesidad de difundir los grados e implicancias de dichos valores conjuntamente con las formas específicas de conducta frente a ellos."

3.3.2.2 Sobre el Objeto de Manejo. Descripción del bien. Zonificación

Sobre la definición de los límites del bien y su área de influencia, *"el Plan Maestro determinará cuáles son las áreas de protección y el compromiso que se debe tener con cada una de ellas. Para eso debe:*

- *Disponer del inventario de los recursos involucrados.*
- *Ponerse de acuerdo (los especialistas) en las estrategias de trabajo y los términos del tratamiento de los sitios y establecer una especie de convención sobre los monumentos, su preservación, manejo, medios y procedimientos de conservación y las formas más adecuadas para su presentación."*[112]

Este es un punto muy delicado del plan de manejo, especialmente si se trata de la zonificación de un camino. De nuevo aquí deben estar presentes las reflexiones relativas a su significado cultural, usos, autenticidad, integridad y conservación mencionadas en la Definición de un plan de manejo. Por la idiosincrasia propia de un camino, la zonificación debe dar un salto y superar las formas tradicionales de los planes de manejo de sitios arqueológicos y avanzar hacia propuestas más flexibles que entienda que el camino no es sólo un hecho patrimonial e histórico, es un hecho territorial presente. Por lo mismo, cualquier orientación de flujos y usos tiene sus repercusiones en los procesos territoriales.

3.3.2.3 Sobre componentes de planes de manejo

1. Un plan de manejo es un documento que establece la filosofía básica para el manejo y desarrollo del área patrimonial y provee las estrategias para resolver los problemas y lograr los objetivos de manejo identificados, tanto para la protección como para el uso sostenible del bien. Basados en estas estrategias se identifican los programas de manejo y la organización, marco de cooperación y facilidades para una gestión eficiente, incluyendo su acción en las zonas de influencia y amortiguamiento.

2. Contenidos de un plan de manejo:

- Definición de los valores que se pretenden proteger
- Inventario completo del bien patrimonial

[112] UNESCO, Perú, Op cit

- Programa de conservación preventivo y permanente
- Programa permanente de registro y catalogación
- Programa de difusión y comunicación
- Programa de uso público (incluye uso turístico)
- Programa de inspecciones permanentes (Ej. Vigías del patrimonio)
- Propuesta de funcionamiento para la Unidad de Gestión
- Investigación y documentación histórica
- Programas de capacitación al personal

3. Dificultades para la Conservación

Las causas que provocan la degradación e inestabilidad de un monumento son variadas y complejas, y en las mismas intervienen factores que van desde el tipo natural, cultural, ideológico, político, jurídico y económico. El problema de conservación de Chan Chan puede definirse como la concurrencia de cuatro factores básicos, determinantes y recurrentes en todos los cuadros de deterioro:

- La ubicación del complejo arqueológico sobre una terraza aluvial de suave pendiente, distante del mar en unos 1000 mts.
- La naturaleza del suelo, altamente salino, y su interacción con el manto acuífero.
- La permanente y activa erosión de los vientos alisios, húmedos y salinos.
- La destructiva actividad humana, acentuada en el presente siglo.

4. Sobre la Comunicación

"el Plan Maestro deberá establecer los medios y formas de difusión, propiciando el uso de los recursos y medios masivos de comunicación, la educación formal, los agentes turísticos y los medios "in situ" que sean necesarios y posibles. Deberá disponerse de lo imprescindible para ofrecer una información seria y clara sobre la historia, características, descripciones y otros datos que ilustren a las personas sobre el monumento, creando la conciencia de la naturaleza testimonial de los restos arqueológicos y la necesidad de conservarlos. Son parte de esta tarea de difusión, los programas educativos de tipo escolar o lúdico, como la producción de guías por diversos medios (impresos, videos, CDs.) y la preparación adecuada de los docentes y los profesionales."[113]

5. Normas del Plan de Manejo.

Las recomendaciones internacionales sugieren el tratamiento de los componentes centrales del Plan como "normas". *En este sentido se plantea que "el núcleo del Plan Maestro estará*

[113] UNESCO, Perú, Op cit.

constituido por el conjunto de normas que permitan una adecuada gestión en el manejo del sitio patrimonial.

Dichas normas deben responder a sus condiciones particulares, especialmente aquéllas que deriven de la legislación general de protección del Patrimonio Nacional y Mundial y el trato que éste debe recibir del estado y/o de las diversas instancias públicas o privadas que tienen su custodia, así como el de los usuarios del mismo, que son tanto los habitantes de su entorno como sus visitantes. Estas normas deberán:

- *Disponer de un programa permanente de registro y catalogación de cada monumento que forme parte del sitio, identificado con un código que lo particularice, incluyendo noticias y estado de conservación (lugares donde se publicó de ser posible), fuentes de información e identificación y fecha de registro.*
- *Trazar un plan estratégico de conservación, donde se asiente la disposición de los equipos y recursos para la toma de medidas de emergencia, en los casos que se requieran, así como para la restauración de las partes afectadas por factores antrópicos o naturales. Para que este plan de conservación sea posible, será necesario preparar una definición clara de los bienes bajo custodia y la relación con su contexto natural y social. El plan de observación debe tener un carácter esencialmente preventivo, que incluya todas las medidas prácticas para mantener el sitio en buenas condiciones, permitiendo la visita del área sin deteriorarla. Para tal fin se podría implementar una política de "vigías".*
- *Instituir un cuidadoso programa de inspecciones permanentes advirtiendo todos los inconvenientes capaces de afectar la preservación del Sitio, para lo cual se debe disponer de un plano con los códigos referidos a los grupos y unidades monumentales, y de un equipo de expertos y auxiliares para realizar el trabajo rutinario y de monitoreo periódico.*
- *Fijar un régimen de monitoreo o supervisión de las acciones de cualquier persona o grupo que tenga intervención sobre los monumentos o los asentamientos arqueológicos asociados. Tal supervisión deberá ser cubierta por el interesado, sea para fines de visita como de estudio y con capacidad del inspector para suspender los actos que puedan amenazar la seguridad o conservación del sitio.*
- *Instalar un sistema de vigilancia extendida a los miembros de la comunidad (especialmente dentro de los sectores de educación y justicia) con responsabilidad expresa de los municipios distritales, coordinados con los provinciales, (si es posible a través de los Comités Cívicos de Defensa del Patrimonio Cultural en cada distrito), que estén vinculados con las tareas de la Unidad de Gestión para asumir la conducción del plan de manejo, con el fin de prevenir el vandalismo, destrucción o robo de restos arqueológicos. "*

3.3.3 Pertinencia y Validez de Planes de Manejo

3.3.3.1 Sobre la pertinencia de la participación

Existen diversas fórmulas para verificar y fomentar la participación ciudadana en torno a la conservación de los bienes patrimoniales. La literatura reconoce en su mayoría fórmulas con validez en las democracias representativas y contextos eminentemente urbanos, tales como organizaciones funcionales y territoriales. Siguiendo estas formas de participación, los instrumentos son aquellos habituales de políticas públicas que incluyan niveles de participación.

Por el contrario, territorios que han sufrido una creciente transformación y despoblamiento, además con poblaciones indígenas, debieran ser merecedores de fórmulas de participación social diversas y que, en este caso, no debieran omitir el tratamiento, fomento y protección de la identidad, junto al reconocimiento de fórmulas diversas de organización y representatividad ancestrales.

Considerando una visible debilidad los planes de manejo en el tratamiento de los elementos intangibles del patrimonio y estando en general más desarrollado el instrumental de la protección y puesta en valor del patrimonio tangible, es una necesidad, crear instrumentos personalizados y pertinentes a esta dimensión, sin que por eso renuncien a la estandarización

3.3.3.2 Conservación e Integración

El Plan del Centro Histórico de Lima sostiene que las tareas de conservación requieren de enfoque y tratamiento integrales. Se considera que las medidas de intervención de carácter sectorial restringido o de dimensión puntual tienen efectos poco significativos en el entorno, principalmente porque otros elementos no tratados les restan valor o erosionan los logros obtenidos. El concepto de integridad se fundamenta tanto en la intensidad del deterioro de ciertos sectores como en la variedad y complejidad de los agentes cuyos intereses y acciones se superponen en el Centro". Concluyo "... El Plan Maestro tiene la virtud de proponer una visión de futuro; es una hoja de ruta que define reglas de juego, señala prioridades, precisa intangibles y reasigna usos. Plantea una imagen deseable y los instrumentos para alcanzarla".

3.4 Revisión y recomendaciones a nivel del Dominio Institucional de Planes de Manejo

3.4.1 Principios y ejes estratégicos

3.4.1.1 Sobre Gobernabilidad

1. Algunos elementos de gobernabilidad de los planes de manejo son:

- Un plan de manejo esa planificación estratégica de un bien patrimonial. Es un instrumento moderno de toma de decisiones cuya característica principal es la planificación conjunta con los agentes de desarrollo local.
- Los planes de manejo nacen para evitar que los bienes patrimoniales sean planificados y manejados en conflictos con los pobladores locales.
- Los planes de manejo nacen para evitar que los bienes patrimoniales sean de responsabilidad única del gobierno central.

2. Como parte de una transformación en el manejo de los bienes, sería fundamental la planificación concertada y participativa, que incorporara a las comunidades e instituciones en la elaboración de un Plan de Acción articulado, donde se establezcan las acciones de operación y protección del patrimonio cultural y natural. Dicho plan debería contemplar no sólo proyectos integrales, sino registros, catastros e inventarios.

3. Las estrategias sobre gobernabilidad deben profundizarse más allá de la dimensión regional-local del plan de manejo cuando se trata de un itinerario cultural, en este caso, además vincula seis países –y, por tanto, seis legislaciones diferenciadas – entorno a un mismo hecho histórico y con pretensiones actuales de gestión convergentes en su interés de nominarlo como Patrimonio Mundial.

4. Es pertinente evaluar aquí un concepto nuevo que introdujeron las Directrices de 2005 de UNESCO y es el de “bienes transnacionales” que involucran bienes a ambos lados de la frontera de dos o más países o en emplazamientos separados, en distintos países o regiones (bienes en serie). Si bien este tipo de nominaciones se dan desde los años 70 del siglo XX, se empleaba el término “transfronterizo” que no resulta exacto, atendiendo a la naturaleza de la ubicación de estos bienes. Al ser la propuesta de inscripción del Qhapaq Ñan un bien transnacional (tanto bienes transfronterizos como bienes en serie), es necesario involucrar en el plan de manejo los tres niveles de gestión con relaciones simultáneas:

i) El plano internacional de los 6 países y el establecimiento de mecanismos conjuntos de diálogo post nominación con UNESCO que deben ser tomados en consideración para el funcionamiento del plan de manejo.

ii) El plano nacional, en tanto el Estado asume la responsabilidad ante UNESCO de preservar el bien cultural y dispone de los organismos oficiales de comunicación directa con UNESCO.

iii) El plano regional-local en cuanto bien cultural sociabilizado en un territorio concreto en el que existen (o no) actuaciones y sobre el que se tejen expectativas y demandas materializadas en usos proyectados del bien y de su entorno. Este nivel también precisa de mecanismos de comunicación fluida no sólo con el Estado central sino también con UNESCO.

3.4.1.2 Sobre participación social

1. *"... el reconocimiento del significado y la importancia de la valoración de los bienes culturales, además de la necesidad de 'mover' el alma de los ciudadanos para impulsar la participación de 'todos', en cada una de las acciones que se diseñen y/o implementen para la salvaguarda del patrimonio cultural, pues es éste, el factor principal de identidad.*

... los contenidos específicos que se tuvieron en cuenta en los planes de manejo implicaban ir más allá de las construcciones y su implantación; no sólo debe reconocerse el sentido mismo de la población, sino la forma de vida, que es donde se refleja mejor, el modo de construir los inmuebles y los espacios públicos, con el fin de diseñar un proceso coherente".

2. Se destaca que "... la difusión y formación son fundamentales para la salvaguarda de nuestros bienes patrimoniales. ...es necesario llegar hasta las familias... de allí surge un proyecto denominado 'Vigías del Patrimonio'. (La arqueóloga Katya González en su disertación "Aspectos técnicos de los planes de manejo". En "La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural". UNESCO, Perú)

3. Se considera que cualquier intento de cuidar o intervenir en la conservación de un bien patrimonial de un modo planificado y efectivo, "se asocia al supuesto de que el Plan Maestro debe considerar la necesidad que todos los que intervengan en el uso y manejo del sitio, sean o no habitantes de las localidades comprometidas, entiendan los valores que están protegiendo, conservando u observando. Esta toma de conciencia no es espontánea y obviamente implica la necesidad de difundir los grados e implicancias de dichos valores conjuntamente con las formas específicas de conducta frente a ellos. [114]

3.4.1.3 Sobre rentabilización económico social

1. La educación de los bienes patrimoniales

(Artículo 3 de la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural - 1972", en su artículo 27 alude a la educación con un énfasis en la divulgación

[114] Este punto se halla repetido en el apartado sobre las fases de los planes de manejo por su doble implicancia.

Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos l y 2 de la presente Convención.

Se obligarán a informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas en aplicación de la presente Convención.

2. Sobre el turismo cultural

Se ha iniciado un debate técnico académico respecto de la relación de esta industria y bienes del tipo itinerario, de lo que resaltamos la elaboración de un conjunto de indicadores que reseñan dicho debate y aplicaciones. [115]

- Logotipo
- Ente de gestión
- Protección legal
- Programa de inventario
- Programa de investigación
- Programa de valorización
- Señalética en vías de acceso
- Señalética interpretativa
- Centros de interpretación/Museos
- Guías especializados
- Programas de capacitación
- Publicaciones especializadas
- Programas educativos asociados
- Receptivo turístico organizado
- Promoción nacional
- Promoción internacional
- Comercialización por internet
- Comercialización nacional
- Comercialización internacional
- Merchandising de productos
- Microempresas asociadas
- Participación de la población local
- Participación comunidades indígenas
- Participación afrodescendientes

3.4.2 Inserción institucional (planes de manejo desde un enfoque de diseño de política pública)

3.4.2.1 Sobre el nivel de la estrategia

1. Sobre la participación desde el punto de vista de la estrategia de una política o plan “lo que determina el nivel de participación ciudadana en la protección del patrimonio es el grado de conexión entre los usuarios/demandantes/beneficiarios de bienes y servicios ligados a los bienes patrimoniales y los agentes públicos o privados que toman decisiones y asignan recursos sobre la protección del patrimonio. Es cierto que en las democracias

[115] Tomado de: Matamala, J. (2005) Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la economía local: Los Itinerarios Culturales.

representativas existe de alguna manera esa participación al ser los ciudadanos los que eligen a sus representantes en función de las propuestas de actuación política. Y esto es cierto también para la política de protección de patrimonio.

Sin embargo la relativa marginalidad de las políticas de protección del patrimonio en el conjunto de la actuación pública hace que esta aproximación teórica tenga poca virtualidad real." [116]

Otro elemento a considerar a este nivel es el cuidado a tener cuando el acto de arranque de un proceso de protección esté más refrendado en estudios técnicos y científicos y el concierto internacional que en las propias aspiraciones y significación ciudadana o de poblaciones involucradas.

2. La adopción de los Planes de Manejo como herramienta (Plan en el ciclo de política pública) encierra la hipótesis que constituye una ""solución"" para la necesaria evaluación que permite priorizar recursos.

La economía del patrimonio resalta el hecho que si bien la ""sociedad toda"" plantea su disposición a conservar estos bienes ligados a la memoria y la identidad (por medio de su adopción en instrumentos normativos constitucionales), persiste el problema de la asignación de recursos dada la escasez de los mismos y la inviabilidad de atender todos los requerimientos de la conservación y puesta en valor.

Los Planes de Manejo representarían, junto a otras herramientas una "mejor opción" para las evaluaciones en esta dirección todo lo cual vuelve necesario que se los evalúe no sólo en función del diseño técnico, inclinación habitual en instituciones sectoriales (conservación, manejo de áreas, etc.), sino para un diseño institucional y su inclusión en instancias superiores de definición de políticas y estrategias.

La racionalización que contribuya a determinar la asignación de recursos deberá resaltar la función social de la intervención, por lo que el instrumento "Plan de Manejo" debe incluir en su diseño técnico e institucional esta dimensión.

3. Desde el punto de vista de la inserción financiera de los planes de manejo, aparte de las denominadas asignaciones o destinaciones presupuestarias es concebir estímulos fiscales, restituir incentivos por donaciones, requerir la exoneración de tributos referidos al patrimonio para promover las actividades culturales con el apoyo del sector empresarial y elaborar dispositivos que generen ingresos como fondos públicos o proyectos para las instituciones culturales del sector turístico.

4. Sobre la actividad turística como factor de desarrollo del patrimonio, los modelos turísticos convencionales de carácter unidireccional deberían converger hacia sistemas integrales

[116] RAUSELL, Paul

multiterritoriales, para crear un turismo responsable y sostenible, que derive en grandes insumos, con una planificación turística equilibrada y armónica.

3.4.2.2 Sobre el "arreglo institucional" de soporte a la planificación en torno a los planes de manejo

1. Sobre la puesta en marcha de un Plan de manejo La primera etapa estará dedicada a montar las condiciones locales y nacionales, incluyendo la conformación de comisiones para la elaboración de presupuestos, captación de personal, habilitación de instalaciones y facilidades para las operaciones que se tengan previstas. En una etapa posterior se iniciarán las funciones básicas del programa.

Tales funciones implican el establecimiento de una Unidad de Gestión, cuyo objetivo será llevar adelante una serie de reuniones de consulta sobre la base de los documentos que se presenten, convocar a realizar todos aquellos estudios pendientes y resolver las tareas primordiales para la consecución de los planes de manejo.

2. Sin embargo, a menos que los organismos centrales de la protección del patrimonio participen plenamente con las instancias de desarrollo territorial el trabajo de conservación tendrá un alcance limitado dentro del escenario institucional, incluyendo aquél generado por un conflicto de dualidad institucional y por la falta de participación y coordinación.

En esta dirección el texto consultado que resume las discusiones de los encargados patrimoniales del Perú, plantea la recomendación que en el futuro, "las relaciones entre el Centro del Patrimonio Mundial y los gobiernos municipales pongan énfasis en actividades conjuntas con los organismos centrales de cultura y patrimonio y/o en el fortalecimiento de la capacidad institucional de la municipalidad para dar cabida a técnicos de conservación en sus equipos multidisciplinarios que tratan los temas de manejo y desarrollo."

3. Elementos de arreglo institucional en la literatura

- Los planes de manejo deben evitar ser elaborado sin una voluntad política detrás que otorgue los recursos necesarios para su aplicación.
- Las acciones para implementar el manejo de los sitios del Patrimonio Mundial deberán basarse en las tradiciones y la legislación del Estado, esta última revisada y actualizada.
- Para fortalecer, perfeccionar, agilizar la gestión cultural y hacerla más eficiente, se consideró primordial la voluntad y decisión política de descentralizar y desconcentrar las acciones del gobierno central y transferirlas hacia competencias departamentales y regionales que ejerzan plenamente las funciones institucionales correspondientes.

El plan de manejo de un bien transnacional precisa de mecanismos institucionales que garanticen la fluidez de las comunicaciones entre los tres niveles de gobernabilidad

convergentes. En este sentido se presenta una cita literal del diseño institucional de una inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en 2004: El arco de Struve[117].

"El Arco Geodésico de Struve (inscrito conjuntamente por Belarrús, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega, República de Moldova, Suecia y Ucrania) consiste en una cadena de triangulaciones de investigación que se extienden (aproximadamente) a 25º de longitud este a lo largo de más de 2.820 km……Dicha investigación se llevó a cabo en 1855 y fue dirigida por el astrónomo Friedrich Georg Wilhelm Struve (1793 – 1894), científico cuya relevancia es considerada en muchos países comparable a la de Isaac Newton. El proyecto constaba de 258 triángulos principales con 265 puntos fijos (y más de 65 secundarios). La propuesta de inscripción presentaba una selección de 34 de los puntos que se conservan, repartidos por diez países, los cuales recibirían una marca monumental y se conservarían como sitio del Patrimonio Mundial…."

"…Igualmente importante fue el acuerdo sobre el sistema de gestión, aprobado en la reunión anual de 2004 en Chisinau (República de Moldova). El grupo aprobó sus "Directrices prácticas y normas de procedimiento", que describen las actividades de un comité coordinador formado por representantes de lso diez institutos geográficos nacionales. Este comité se reuniría anualmente para considerar los informes de los diez institutos, hacer sus recomendaciones para la promoción del sitio y decidir las mejores directrices prácticas que podrían adoptar las autoridades administrativas responsables. Celebró su primera reunión tras la inscripción del sitio en agosto de 2005, presentando un informe de sus actividades al Centro de Patrimonio Mundial poco después".

3.4.2.3 Sobre el diseño institucional

1. La Unidad de Gestión, encargada de la conducción del plan de manejo con ayuda de los organismos competentes del Estado, debe velar por el cumplimiento de las leyes y los códigos nacionales e internacionales establecidos, y debe disponer de facilidades para ofrecer servicios de información tanto a los miembros de la comunidad local, como a cualquier investigador nacional o extranjero que desee acceder al área del sitio. Para tales fines, la Unidad de Gestión del Plan Maestro deberá situar un lugar para instalar un archivo especializado y/o biblioteca con el tipo de información que sea requerido.

2. Respecto de la Unidad de Gestión para el caso Peruano dado el texto el que se extrae esta cita, se recomienda que sea una entidad sin fines de lucro, y que disponga "de un presupuesto anual provisto por el estado o por un mecanismo mixto de cooperación internacional, que cubra, al menos, los gastos del personal y de los estudios de investigación y supervisión. Parte de estos últimos podrán sostenerse con ingresos derivados de la misma actividad (investigadores, visitantes) y de estudiosos nacionales o extranjeros interesados,

[117] STOTT, Peter (2006). "Nuevas perspectivas para el patrimonio: propuestas de inscripción transnacionales". *Revista Patrimonio Mundial*. Nº 44, págs.. 20-25. UNESCO.

como así también de aquéllos provenientes del turismo (derecho a ingreso, venta de catálogos, guías u otras fuentes de información) Los convenios y donaciones son parte también de este régimen de captación de recursos."

3. Emerge una recomendación orgánica que complementa las Unidades de Gestión y a la que se dota de un carácter político ya que tendría asiento en la localidad involucrada y establecería vínculos directos con UNESCO. En esta dirección la Guía consultada declara que "el patrimonio de la humanidad puede salvarse y mantenerse adecuadamente, sólo si el número de personas convenientemente entrenadas está disponible en el sitio, desde los más altos niveles políticos o administrativos, hasta los obreros, supervisores, guardias y guías. Además se recomienda que haya una Comisión que funcione como guardiana de los sitios pertenecientes al patrimonio cultural y natural mundial.

La estructura profesional y administrativa de esta Comisión puede variar de acuerdo con la situación y carácter de cada sitio, pero sus miembros deben ser especialistas en varias profesiones (arquitectos, arqueólogos, expertos en planeamiento, abogados, etc.). Esta Comisión mantendrá un contacto estrecho con el Comité del Patrimonio Mundial, el que deberá brindarle apoyo cuando sea necesario."

Llama la atención el carácter profesionalizante y no de representación local que tiene el perfil de los miembros sugeridos.

3.4.2.4 Sobre el financiamiento y colaboración internacional

1. Sobre el financiamiento, "deben buscarse formas novedosas de financiación a nivel nacional e internacional, en beneficio directo de la conservación, del bienestar de los habitantes y del entorno físico, ambiental y humano de los sitios históricos.

Si bien existen algunos casos exitosos de conservación y/o restauración de monumentos específicos en determinados Sitios del Patrimonio Mundial, subsidiados por agencias bilaterales o multilaterales nacionales e internacionales de financiación, resulta cada vez más evidente que es necesario buscar fuentes de inversión a gran escala con base en el potencial económico, por ejemplo, de los centros históricos, que se materializa en la aplicación de mejores conceptos de finanzas municipales y en la reutilización de las edificaciones históricas para otros fines apropiados. Con la participación de las llamadas áreas modernas de la ciudad y de los inversionistas en la rehabilitación de las ciudades históricas, el potencial turístico de los sitios arqueológicos debe explotarse en forma equilibrada y bien planificada.

Ante la tendencia de abandonar la visión individualista del monumento y con la atención de la comunidad internacional centrada en el medio ambiente y la conservación, se anticipa una posible cooperación en este campo."

2. Aún cuando sea una medida o recomendación transversal, aplicable también a la participación, comentamos en este nivel que La creación colectivos de interés hacia centros

históricos o de los sitios del Patrimonio, asociaciones de amigos, patronatos u otras formas, es alentador para fines promocionales y para lograr la participación del público, especialmente del sector privado, en operaciones específicas de rescate en todo tipo de lugares patrimoniales. Demuestra también una disposición a pagar y efectos de la asignación de "valor de opción" hacia los bienes patrimoniales.

3. La protección de un centro histórico o sitio patrimonial debe examinar detenidamente las herramientas financieras con que cuenta el lugar patrimonial. Se ilustran reverencialmente las siguientes

• Rentas por concepto de impuestos locales y afines

• Asignaciones presupuestales del Estado

• Ingresos generados por actividades y servicios

• Contribuciones multilaterales y bilaterales

• Aportes privados (captación de fondos y auspicios)

• Posibles préstamos financieros a nivel local o regional."

4. La preservación del Patrimonio que impulsa UNESCO posee diversas implicancias respecto de la colaboración e intercambio con los países y sitios

A nivel normativo, se traduce en instrumentos jurídicos, convenciones internacionales y recomendaciones a los estados Miembros. Las Convenciones tienen carácter obligatorio para los Estados que las suscriben y ratifican; por lo tanto sus contenidos deben incorporarse a las legislaciones nacionales. Las Recomendaciones en cambio, constituyen compromisos de carácter moral, mas no jurídico.

La segunda forma consiste en cooperación técnica e intelectual mediante el intercambio de experiencias y conocimientos para la capacitación de personal especializado, formulación de políticas, planes o programas, fortalecimiento institucional, difusión, etc. Esta cooperación es siempre objeto de una solicitud formal por parte del Estado Miembro interesado. Nunca por iniciativa condicionante de la Organización.

El plan de manejo pretende guiar y dar sugerencias para la puesta en marcha de los principios de la Convención del Patrimonio Mundial; puede ser seguido en líneas generales y usado como marco para adecuarlo a cada sitio, según los recursos científicos, técnicos y financieros."

3.5 Revisión y recomendaciones a nivel de Brechas y Factores Habilitantes

1. Cuando se trata de sitios del Patrimonio Mundial, los intereses locales están frecuentemente enfrentados con las metas nacionales e internacionales. La responsabilidad de la Comisión que se recomienda represente el Sitio es reconciliar los intereses legítimos de los habitantes locales con los de los visitantes.

Esta relación para el caso del Qhapaq Ñan se hace absolutamente imprescindible y amerita preguntarse si la población es informada adecuadamente y, por tanto, es consciente de las implicancias de la calificación como Patrimonio Mundial y, en el mismo sentido, si participan de esta iniciativa.

En ocasiones, esta categoría queda manejada en los ámbitos políticos y técnicos que, en base a las políticas culturales y turísticas, ven la pertinencia de esta calificación, que de por sí, genera ante todo obligaciones a los Estados Parte para la conservación, aunque también genera una importante publicidad mediática con fines nacionalistas, regionalistas y/o de promoción. No hay que olvidar que el patrimonio cultural es un importante símbolo utilizado recurrentemente en la fundamentación del discurso político.
Armonizados los intereses locales con los nacionales e internacionales, resultará más sencillo conciliar las aspiraciones locales con las de los visitantes. El plan de gestión participativo y consensuado será la herramienta que facilite la convergencia de aspiraciones.

2. Casi todos los sitios cuentan con leyes estatales. Muchos bienes patrimoniales cuentan con normativa de carácter legal para su protección y conservación, sin embargo en algunos casos, la aplicación de la legislación plantea problemas como la relación de la legislación nacional/regional con la legislación local; la dicotomía a distintos niveles entre la legislación territorial y la legislación sobre conservación; la falta de un adecuado marco a nivel municipal para las políticas/programas de conservación; y la falta de un respaldo legislativo para la nominación e implementación de prácticas de protección o puesta en valor.

Para el caso del Qhapaq Ñan sería saludable para la fase post nominación armonizar también algunos aspectos de las legislaciones internacionales y, por supuesto, de las legislaciones sectoriales de carácter nacional y regional, especialmente la legislación territorial y cultural

3. Dentro del interés por la conservación, la creación de empresas tanto para financiar como para ejecutar proyectos, y la participación del sector privado, constituyen pasos positivos hacia el logro de la conservación, tomando en cuenta la tendencia de la sensibilización e instalación de la idea que el patrimonio culturales es un factor de desarrollo y no sólo un objeto de protección.

3.6 Conclusiones

La revisión de la literatura internacional en torno a planes de manejo para sitios del patrimonio mundial deja como resultado varias y muy valiosas lecciones para el diseño de los instrumentos de gestión para el Qhapaq Ñan.

En lo esencial, la revisión de la bibliografía UNESCO y de sitios del patrimonio mundial deja en claro como concepto central la figura del itinerario cultural como una tipología de patrimonio diferenciada de los paisajes culturales o el patrimonio natural, donde se releva la noción de intercambio como la característica inherente al itinerario, y la que le da sentido a su carácter patrimonial, en el sentido que el intercambio es el mecanismo de transmisión de población, costumbres, lenguas, mercancías y valores dentro de un contexto geográfico amplio. También y como corolario, se aprecia la existencia de un asunto de escalas dentro del itinerario, expresadas en los distintos puntos o lugares donde las identidades locales convergen con las características de la totalidad del itinerario. Esta definición de itinerario será clave para el diseño de los mecanismos de gestión dentro de Qhapaq Ñan, y finalmente se expresarán en cómo se deberá administrar la relación global/local dentro de cada punto del sitio (Itinerario global).

Otro hallazgo relevante, es la verificación del plan de manejo como el instrumento de gestión que propone UNESCO para el tratamiento del sitio patrimonial. En este sentido, la revisión bibliográfica también levantó las diferencias existentes en los planes de manejo para itinerarios, así como también hacer presente que el instrumento se encuentra en evolución, especialmente en los itinerarios culturales, dada la reciente aparición de estos dentro de las categorías del patrimonio mundial UNESCO.

También, la revisión de la bibliografía hizo patente la existencia de vacíos respecto a información relevante para la gestión de sitios patrimoniales. En lo esencial estas ausencias se encuentran en los siguientes aspectos:

- Instrumental técnico y operativo para la participación ciudadana
- Sobre el análisis económico
- Sobre análisis territorial
- Sobre formulación de políticas públicas
- Sobre la unidad de gestión o entidad que opera o implementa el plan de manejo

Sobre el Instrumental técnico y operativo para la participación ciudadana

Existen declaraciones y principio sobre la vinculación y apropiación social pero no indicaciones al respecto. Siendo la participación un pilar del desarrollo sostenible y de las nuevas democracias, llama la atención que este aspecto quede sometido a diseños ad-hoc sin mucha regulación.

En la literatura especializada no hay mucha sistematización de experiencias exitosas al respecto. Inclusive, en algunas temáticas, como la del paisaje, donde resulta imprescindible la investigación participativa en la que se aproximen las visiones técnicas con las percepciones del usuario directo del paisaje, sorprenden algunos datos. Así *El observatorio de la sostenibilidad de España*, señala que la participación ciudadana es baja y con una elevado confusión entre lo que es consulta pública, participación pública y procesos de participación ciudadana. Las escasas comunidades autónomas españolas que incorporan la participación pública entienden cuestiones diferentes al respecto, pero la mayor parte de las comunidades ni siquiera contempla esta participación[118].

Pero sí existen experiencias interesantes en relación a la construcción de procesos participativos que guían la elaboración e implementación de planes de manejo de sitios patrimoniales. Es el caso del Plan de Manejo de Xochimilco, Méjico, coordinado por Ciro Caraballo[119], sitio Patrimonio Mundial, donde la UNESCO lideró una experiencia de gestión participativa, de la cual se exponen algunos aspectos clave. La participación ciudadana se convirtió en un contexto metodológico clave para la elaboración del plan de manejo, con tres momentos importantes:

- En el proceso de identificación de valores desde la visión técnica, la perspectiva social y económica y desde el imaginario colectivo. Incorporar estas distintas visiones de los problemas y posibles acciones se constituyó en un eje de organización metodológica del trabajo, con identificación de los actores sociales y elaboración de un extenso mapa de actores sociales involucrados, sus intereses, motivaciones y oportunidades.
- Contactar actores y entidades para generar espacios interinstitucionales donde se comparte información, acuerdos y se coordinan acciones. Se crea así la *Comisión Interdepartamental* y se materializa a través de *Círculos Participativos* en los que intervienen representantes de organismos internacionales, sociedad civil, funcionarios integrados al proceso y un comité académico de expertos en la materia. Se generan espacios coordinados por UNESCO abiertos a presentar y discutir propuestas por parte de la sociedad civil organizada. Las modalidades de reunión son: reuniones informativas (bajar información y recopilar información de actores), talleres de diagnóstico participativo (identificación problemas y demandas), programación de acciones prioritarias y consultas públicas.
- Traducir la información en líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones. Elaborar indicadores de seguimiento y monitoreo consensuados.

---

[118] Ayuso, A.M. (s/f). *Cultura y patrimonio: el paisaje. Un nuevo reto para la sostenibilidad*. Observatorio de la Sostenibilidad en España.

[119] UNESCO, México (2006). *Xochimilco: Un proceso de gestión participativa*. Puebla. 364 pag.

Sobre el análisis económico en la gestión del patrimonio

La economía del patrimonio y la cultura así como la economía de los "bienes públicos" están invariablemente asociadas a la inserción del patrimonio en las sociedades y territorios. En este sentido nuevamente se aprecia una desconexión entre las recomendaciones y evaluaciones de UNESCO con respecto a la inserción económica de los sitios del patrimonio mundial y el reconocimiento de éstos en su faceta de activo económico para la industrialización (mediante el turismo, las industrias culturales o el comercio) o más ampliamente su condición de factor de desarrollo de la población, especialmente en el ámbito local, tendencia en crecimiento dada la globalización de la economía.

Se aprecia en la revisión, una preponderancia del enfoque conservador[120] que privilegia la realización de acciones para el fortalecimiento del bien patrimonial en su dimensión de bien representativo de la identidad cultural, pero desconociendo los procesos económicos gatillados a partir de esta acción. Precisamente la revisión de la experiencia de sitios del patrimonio mundial, indica la centralidad del análisis económico toda vez que estos mismos sitios son fuertemente sometidos a presiones de las grandes industrias del turismo o la industria, que invariablemente afectan a largo plazo la pervivencia de las mismas comunidades que la declaración UNESCO busca proteger.

Destaca la asociación de los procesos de UNESCO hacia la afectación (inscripción de Sitios y generación de planes de manejo), no así como la rentabilización que identifica las posibilidades del bien patrimonial de convertirse en un eje articulador de actividad económica y de mejoramiento del bienestar social[121]. Tampoco se explora en la distribución de los beneficios económicos derivados, materia clave en la planificación sustentable.

Sobre análisis territorial

El Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO en sus inicios desarrolló una concepción monumental de los bienes culturales que progresivamente fue mutándose hacia concepciones más recientes que buscan contextualizar el bien cultural. Un gran avance fue la incorporación de los paisajes culturales primero y las rutas culturales después, en una nueva visión del patrimonio en el que las categorías cultural y natural dejaban de estar separadas para iniciar un progresivo acercamiento con necesidades de gestión más integradas. Sin embargo, en los documentos oficiales está aún ausente el análisis territorial. Se entiende que a la luz de las evoluciones en la concepción del patrimonio, estos vacíos irán llenándose paulatinamente, como así lo demuestran las "nuevas hornadas" de planes de

---

[120] En la acepción ligada a los procesos de conservación (preservación, restauración, puesta en valor) del patrimonio.

[121] Existen espacios donde las valoraciones económicas resultan gravitantes a la hora de enfrentar un proceso de gestión (participativa) entorno a estos bienes culturales y están referidos a los cambios de valor del suelo (evolución de las plusvalías), cambios de intensidad en la generación de valor económico de los usos del suelo circundantes y sus implicancias en los procesos territoriales que acompañan la gestión de un sitio arqueológico. Un plan de manejo debe incorporar estos aspectos a partir de un minucioso análisis de los procesos y las tendencias y construir indicadores que den cuenta, durante su implementación de los cambios que se suscitan

manejo de sitios del Patrimonio Mundial, conscientes de la importancia de la dimensión territorial.

- El caso de Xochimilco, en la categoría de paisaje cultural, es muy consciente de la necesidad de interacción del bien cultural con su entorno, más allá de los límites difusos de su paisaje cultural.
- Otro plan de manejo, el *Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu* (bien mixto), aprobado en el 2006, es un importante aporte metodológico en relación a la incorporación del análisis territorial y la importancia de establecer ejes de ordenación del territorio como requisito indispensable en la gestión del bien. El alcance territorial va más allá de los límites del Santuario y su entorno inmediato, para convertirse en un análisis de carácter regional, pues las implicancias del bien cultural desbordan sus límites[122].
- El *Plan Maestro de manejo de la Fortaleza de Kuelap y su entorno* (2003) introduce una visión de la estructura territorial en la que inserta el patrimonio arqueológico, a partir de la cual redimensionar propuestas de intervención más allá del patrimonio arqueológico, buscando sinergias territoriales.

Un avance importante y reciente en el tiempo en cuanto a documentos oficiales lo constituye la *Carta de ICOMOS de Itinerarios Culturales* (2008) que introduce el entorno como parte fundamental de los itinerarios culturales.

Sobre formulación de políticas públicas

Uno de los puntos mas descuidados en la literatura de UNESCO dice relación con la inserción de los planes de manejo y los sitios del patrimonio mundial dentro de los marcos de políticas públicas de los países que los albergan. Por defecto se asume que mediante la relación entre los Estados y UNESCO a través de la declaratoria dentro de la lista de patrimonio se instala los instrumentos y recomendaciones de la entidad mundial en los instrumentos de política de cada país.

Tal vez la relación se encuentre en el compromiso que asume cada Estado, pero en la práctica esta configuración institucional resulta altamente aleatoria por la multiplicidad de recursos y capacidades en cada estado miembro (dadas por su constitución, normas, calidad de las instituciones) y por la sensibilidad política de los gobiernos de turno. Adicionalmente debe considerarse como una debilidad, toda vez que esta diversidad de arreglos impide la definición de parámetros comunes para la comparación y evaluación en la calidad de cada experiencia.

[122] www.inc.gob.pe

La profundización de esta dimensión resultará clave a mediano plazo para permitir un mejoramiento de la gestión de UNESCO en torno a las declaratorias de sitios del patrimonio mundial.

Sobre la unidad de gestión o entidad que opera o implementa el plan de manejo

Un aspecto final ausente es la definición de una unidad de gestión o administración que sea operativa y vaya más allá de la misma necesidad planteada por los planes de manejo. Efectivamente se reconoce la importancia fundamental de la existencia de esta unidad, pero su desarrollo conceptual se encuentra rezagado con respecto al instrumento plan de manejo.

La revisión de casos internacionales, debiese permitir mejorar el conocimiento de esta unidad, para todos las experiencias donde fue exitosamente instalada. Aparece la necesidad de articular esta revisión con el análisis institucional, como una nueva materia donde convergen las técnicas de diseño institucional, análisis de procesos y planificación estratégica.

Las anteriores materias y otras relevantes para el diseño y ejecución de planes de manejo de sitios patrimoniales, tanto en lo conceptual como en el diseño metodológico se hallan altamente desarrolladas. Pueden obtenerse importantes aportes desde la revisión disciplinaria, pero la revisión de la literatura “oficial” a nivel internacional sobre sitios del patrimonio no las aborda de manera explícita.

3.7 Bibliografía consultada

Chaparro, J. (2004) Elaboración y gestión de planes de manejo para Paisajes Culturales. Estudio de caso: Paisaje Cultural Cafetero. CATEDRA UNESCO – Gestión Integral del Patrimonio: Colombia.

Chile-BID (sin información de año) Programa Puesta en Valor, Chile.

De María, A. (2007) Los planes de manejo como herramienta para la conservación de los centros históricos. Forum Universal de las Culturas: Monterrey

España. Ministerio de cultura y deporte (2002) VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, Madrid, España

Guerra, D. (2009) Conceptos y enfoques sobre planes de manejo: el caso de Chan Chan La Libertad, Perú). Presentación en ocasión de Jornada del 10 de setiembre del 2009. Centro Nacional de Restauración. Santiago de Chile.

ICOMOS (1999) Carta de Burra para sitios de significación cultural. Burra, Australia.

Instituto Nacional de Cultura (2004) Proyecto Qhapaq Ñan Informe de campaña 2004. Lima, Perú.

Matamala, J. (2005) Indicadores de gestión del patrimonio y su impacto en la economía local: Los Itinerarios Culturales. Unidad de gestión cultural, Universidad de Barcelona: España.

Mujica, E. (sin información editorial) Temas para la reflexión y el diálogo: a manera de conclusiones y recomendaciones sobre los paisajes culturales en los países andinos.

ONU (1972) Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. ONU:Paris, Francia

Perú. Ministerio de Cultura y deporte (2004) Tejiendo los lazos de un legado Qhapaq Ñan Camino Principal Andino hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal. UNESCO- Perú.

Rausell, P. (sin información editorial) El Instrumental Económico en la Protección del Patrimonio y la Participación Ciudadana. Universidad de Valencia, España.

Rincón, F. (2004) La cátedra UNESCO gestión integral del patrimonio y el paisaje cultural Cafetero. UNESCO-Manizales.

UNESCO (1992) Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial: Paris, Francia

UNESCO (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO: Paris, Francia.

UNESCO (2003) La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. UNESCO, Perú.

UNESCO (2004) Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial. World Heritage Papers: Valdivia, Chile

UNESCO (2007) Perspectivas de la UNESCO sobre Políticas Educativas, Culturales, de Ciudadanía y de Juventud. UNESCO-México.

UNESCO (2007) Reunión de comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO de los países andinos y sistemas de las naciones unidas para los países andinos. Quito, Ecuador.

UNESCO. Centro del Patrimonio Mundial (1997) Seminario-Taller Centroamericano de Directores de Sitios de Patrimonio Mundial y Parques Ecoarqueológicos. Copán Ruinas, Honduras

UNESCO. Informe Periódico (2004) El estado del patrimonio mundial en América Latina y el Caribe. World Heritage Papers: París, Francia.

4 ANÁLISIS SOBRE LAS TENDENCIAS, APROXIMACIONES Y LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EL MANEJO DE LOS SITIOS PATRIMONIALES EN CHILE

4.1 Informe de Relatoría. Jornada Institucional Qhapaq Ñan

4.1.1 Antecedentes

4.1.1.1 Descripción general

Lugar: Centro Nacional de Conservación y Restauración, Claustro Recoleta Domínica, Tabaré 654, Recoleta, santiago de Chile.

Hora: 15.00 hrs.

Fecha: 10 de septiembre de 2009

Duración: 3.10 horas

Asistentes: A esta reunión asisten autoridades y representantes de la institucionalidad pública ligada a temas de Patrimonio, junto a representantes de SUBDERE, Gobiernos Regionales, Consejo de Monumentos y profesionales entre otros. Junto al equipo de Gestión de Patrimonio Ltda., los responsables de llevar a cabo este encargo.

4.1.1.2 Programación

A continuación el programa oficial de la Primera Reunión Interinstitucional dentro del marco del proyecto “Diseño de propuesta metodológica para el Plan de Manejo de los tramos de itinerario y paisaje cultural del Qhapaq Ñan-Chile”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
POSTULACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN COMO SITIO DE PATRIMONIO MUNDIAL ANTE LA UNESCO.

15:00 a 15:15 Bienvenida
Magdalena Krebs, Directora del CNCR
Presentación general
Oscar Acuña Secretario Ejecutivo CMN
15:15 a 15:30 Presentación general del proyecto QÑ / Álvaro Briceño
15:30 a 15:45 Proyecto: "Diseño de propuesta metodológica para el Plan de Manejo de los tramos de itinerario y paisaje cultural del Qhapaq Ñan - Chile". objetivos, metodología, y alcances / Javier Adán
15:45 a 16:15 Conceptos y enfoques sobre el manejo del QÑ en Perú y a nivel Internacional / Asesor Internacional Diana Guerra
16:15 a 16: 25 Pausa, Café
16:25 a 16:40 Estructura de Gobierno para la conservación y manejo de sitios PM en México / Ernestina Cortés
16:40 a 18:30: Consulta sobre tendencias, aproximaciones y planificación patrimonial en Chile y Presentar escenarios de simulación de futuro del QÑ.

4.1.1.3 Expositores

- Álvaro Briceño: Equipo de Unidad Técnica Qhapaq Ñan
- Ernestina Cortés: Asesora proyecto Qhapaq Ñan. Unidad técnica
- Diana Guerra: Asesora Internacional de Gestión de Patrimonio Ltda. Desarrollador de Proyecto Propuesta Metodológica para los tramos de itinerario y paisaje cultural Qhapaq Ñan – Chile.
- Javier Adán, Pablo Peña: Equipo consultor. Gestión de Patrimonio Ltda.

4.1.1.4 Asistentes

Con el objetivo de poder determinar los actores relevantes a nivel central, autoridades y profesionales encargados de trabajar en la Planificación y gestión del Qhapaq Ñan, se revisa la lista de asistencia a la jornada institucional. Como principal referente de aquella información se muestra a continuación lista de asistentes, en versión original.

- Listado Original de Asistentes

CHILE
QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora: GESTIÒN DE PATRIMONIO

NOMBRE	PROFESIÓN / CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Viviana Lazo Peters	Arquitecta Asesora SUBDERE Proy. Puesta en Valor	6363698	viviana.lazo@subdere.gov.cl	
Magdalena Kuss K	Arquitecta Directora CMCR	738 2010	mkuss@cmcr.cl	
Mauricio Torres C.	Ingeniero Comercial Encargado Mod. Gestión	61-203400 anexo 368	mtorres@gore.magallanes.cl	
Rodrigo Aguilar Avila	Ing. Civil Industrial Ing. Mod. Gestión	82-5222 55	RAGUILARAVILA@GMAIL.COM	
Cristian Núñez Navarro	Ingeniero Comercial Asso Modelo Gestion	81380377	CNUNEZN@TIE.CL	
Patricia Segovia Alvarez	Encargada Regional Modelo de Gestión	204404	patricia.segovia@gorearica.paritacado.gov.cl	
Claudio Cabezas Espinoza	Ingeniero Comercial Anexos Modelo Gestión	76680196	c.cabezas@subdere.gov.cl	
Paula Arapuemada R.	Consultora Plan de Manejo.	94024367	pajarapuemada@gmail.com	
Diana Guerra Ch.	Consultora		guerra.dm@pucp.edu.pe	
Ernestina Cortés Albor	Arquitecta Supervisora QÑ		ecortes@monumentos.cl	
Alvaro Briceño Galaz	Arqto. / QÑ	7861400 / 167	ABRICENO@MONUMENTOS.cl	
Carolina Guzmán	ARQ / QÑ	97300022	CGUZMAN@MONUMENTOS.cl	

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Santiago de Chile a 10 de Septiembre de 2009

CHILE
QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora: GESTIÒN DE PATRIMONIO

NOMBRE	PROFESIÓN / CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MARIOS RAUCH O.	ARQUEOLOGO - CONAF	02 6630193	mrauchg@conaf.cl	
Benedicto Valdés Q. Guerra	Jefa UGP-CNCR	7382010 (114)	bvalgueraq@cncr.cl	
ALVARO FLORES	QÑ	7261400-169	afo@monumentos.cl	
RODRIGO PRIETO	Antropología	85593827	prieto.rofc@gmail.com	
Darío Toro B.	CNCR Geógrafo	7382010 (114)	dtoro@cncr.cl	
Ximena Ayza Colomer	QÑ	99459633	xayza@monumentos.cl	
CRISTINA AGULLO G.	ING. COMERCIAL GORE ANTOF	055-357661 78858072	cagullo@goreantof.cl	
Solange Díaz	Coordi-QÑ	7261400-169	sdiaz@monumentos.cl	
GLADYS AGUILERA	ARQUITECTA	4493703	gladys.aguilera@dmop.gov.cl	
Oscar Acuña	Arqueólogo	7261412	oacuna@monumentos.cl	
Carolina Arce Gonzalez.	Coordinadora - Control de Gestión. GP. Consultora	94228272.	carolinaarcegonzalez@gmail.com	
FIDEL ANGULO M.	Coordinador Puesta en Valor del Patrimonio	6363609	fidel.angulo@subdere.gov.cl	

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Santiago de Chile a 10 de Septiembre de 2009

- Transcripción Lista de Asistentes

Nº	Nombre	Profesión / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
1	Viviana Lazo Peters	Arquitecta , Asesora Subdere, programa Puesta en Valor del Patrimonio. MOP	6363698	vivianalazo@subdere.gov.cl
2	Magdalena krebs K.	Arquitecta, Directora del centro Nacional de Conservación	7382010	mkrebs@cncr.cl
3	Mauricio Torres C.	Ingeniero Comercial, Encargado Modelo de gestión	61203700-anexo 368	mtorres@goremagallanes.cl
4	Rodrigo Aguirre Ávila	Ingeniero Civil Industrial, Encargado Modelo de gestión	52-522255	raguirreavila@gmail.com
5	Christian Nuñez Navarro	Ingeniero Comercial, Asesor Modelo de Gestión	81380377	cnunezn@tie.cl
6	Patricio Segovia Álvarez	Encargado regional Modelo de Gestión	207404	patricia.segoviaal@gorearicayparinacota.cl
7	Claudio Cabezas Castillo	Ingeniero Comercial, Asesor Modelo de Gestión	76680196	c.cabezas@subdere.gov.cl
8	Paula Jaraquemada R	Consultora Patrimonia	94024367	pajaraquemada@gmail.com
9	Diana Guerra CH.	Asesora Internacional. Consultora Patrimonia		guerra.dm@pucp.edu.pe
10	Ernestina Cortés Albor	Arquitecta, Supervisora Qhapaq Ñan	90848309	ecortes@monumentos.cl
11	Álvaro Briceño Galaz	Arquitecto , Qhapaq Ñan , CMN	7661400 / 167	abriceño@monumentos.cl
12	Carolina Guzmán	Arquitecto , Qhapaq Ñan , CMN	97300022	cguzman@monumentos.cl
13	Marcos Rauch G	Arqueólogo CONAF	26630193	mrauchg@conaf.cl
14	Bernardita Ladrón de Guevara	Jefa UGP, Centro Nacional de Conservación y Restauración	7382010 - anexo 114	bldeguevara@cncr.cl
15	Álvaro Flores	Unidad Técnica QÑ	7261400 - anexo 169	afo@monumentos.cl
16	Rafael Prieto	Antropólogo	85593827	prieto.raf@gmail.com
17	Darío Toro B	Geógrafo, Centro Nacional de Conservación y Restauración	7382010 - anexo 114	dtoro@cncr.cl
18	Ximena Anza Coloma	programa Qhapaq Ñan CMN	99459633	xanza@monumentos.cl
19	Cristina Agullo G	Ingeniero Comercial, Gore, Antofagasta	55-357661/ 78858072	cagullo@goreantof.cl
20	Solange Díaz	Coordinación Qhapaq Ñan CMN	7261400 - anexo 169	sdíaz@monumenros.cl
21	Gladys Aguilera	Arquitecta MOP	4493703	gladysaguilera@mop.gov.cl
22	Oscar Acuña	Abogado	9261412	ocuna@monumentos.cl
23	Carolina Arce González	Consultora Patrimonia	94228272	carolinarceg@gmail.com
24	Fidel Angilo M	Coordinación Puesta en Valor del Patrimonio	6363609	fidel.angulo@subdere.gov.cl

La asistencia oficial asciende a 24 personas, con marcada presencia instituciones como Ministerio de Obras Públicas, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Gobiernos regionales, Equipo de la Unidad Técnica Qhapaq Ñan del Consejo de Monumentos Nacionales y equipo realizador del proyecto junto a su asesora Internacional Diana Guerra.

4.1.2 Desarrollo de Exposiciones

Las exposiciones comienzan con la presentación de Magdalena Krebs K., Directora del CNCR (Centro Nacional de Restauración y Conservación) y Fidel Angulo coordinador a nivel central del Programa Puesta en Valor de Patrimonio. Luego de esta bienvenida se da paso al desarrollo de las exposiciones programadas:

Presentación N° 1	
Expositor	Álvaro Briceño, Equipo Unidad Técnica Qhapaq Ñan
Tema – Título	Origen e Iniciativa y estado Actual de Proceso
Duración de Exposición	36 minutos
Resumen	Se da a conocer el origen del proyecto. Se mencionan antecedentes históricos, arqueológicos, sociales y culturales del Qhapaq Ñan. Objetivo de la Postulación y comunicación-organización entre los países para postulación UNESCO. Estados de avance 2007 y 2008. Se delimitan las clasificaciones territoriales de los tramos y subtramos. Se presentan otras consultorías Qhapaq Ñan en curso.

Presentación N° 2	
Expositor	Diana Guerra, Asesora Internacional Equipo Consultor.
Tema – Título	"Conceptos y enfoques sobre planes de manejo: el caso de Chan Chan (La Libertad, Perú)
Duración de Exposición	45 minutos de exposición y 10 minutos de intervenciones, preguntas y discusión.
Resumen	Se mencionan las ideas conceptuales de conceptos similares a plan de Gestión. Origen de la herramienta UNESCO. Experiencia y trabajo en planes de Manejo en Perú, desde sus orígenes hasta el estado actual de, expone las circunstancias político, sociales y económicos, y cómo ello condiciona el

	desarrollo de este tipo de proyectos. Referencia al plan de manejo de Chan Chan. Clasificación de planes de manejo según su naturaleza.

Presentación N° 3	
Expositor	Ernestina Cortés, Asesora del Equipo Unidad Técnica Qhapaq Ñan
Tema – Título	Conceptos UNESCO. Caso Querétaro, Postulación a Lista de Patrimonio Mundial.
Duración de Exposición	25 minutos exposición y 10 minutos de intervenciones
Resumen	Se exponme la experiencia mexicana. Cómo el gobierno genera una estructura institucional específica para proyectos postulación al Patrimonio Mundial y de protección conservación. Recalca la importancia de un proceso de plan de manejo más allá de un documento.

Presentación N° 4	
Expositor	Javier Adán A.-Pablo Peña G. Equipo Consultor.
Tema – Título	Presentación de Consultoría: Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile. Pauta Grupo Focal.
Duración de Exposición	20 minutos
Resumen	Se da a Conocer la consultoría de propuesta metodológica. Etapas, actividades y productos. Luego se desarrolla la inducción para un proceso de trabajo de taller que se posterga para ser atendido a través de entrevistas personales con algunos de las autoridades a nivel central.

4.1.3 Síntesis de Jornada

En este apartado se ofrece un relato de las discusiones derivadas de las exposiciones entre relatores y asistentes.

Un primer momento de preguntas, respuestas y opiniones se da luego de escuchar la exposición de Diana Guerra (asesora Internacional del Equipo consultor), momento en el cual se discute que los planes de Gestión se debiesen desarrollar en integralidad, los que bajo ciertas circunstancias resultan de baja viabilidad, tales como la situación política, económica y social de un país.

Las reflexiones de algunos de los asistentes hacen mención la difícil tarea de llevar a cabo este proyecto en la realidad, se menciona que las circunstancias actuales a nivel gubernamental distan de ser las condiciones óptimas para ejecutar u proyecto de estas características.

En un nivel técnico se generan preguntas sobre similitudes y diferencias entre conceptos como Plan Maestro, Plan de gestión, Plan de manejo.

Uno de los asistentes, hace hincapié en un tema que se percibe asumido y compartido por la mayoría, referente a la centralización; se trata de los dispares impactos y metas de los beneficios en este tipo de proyectos como producto de la mala distribución de los fondos. Esto aconsejaría la necesidad de fortalecer la gestión de Qhapaq Ñan a Nivel Local. (Gobiernos regionales, municipios, otros)

Un segundo momento de discusión, tuvo lugar con la Exposición de Ernestina Cortés, miembro de la Unidad Técnica. A la luz de la experiencia mexicana, surgen cuestiones de fondo como el manejo de recursos estatales para sustentar este tipo de proyectos, tema que nuevamente toma protagonismo. Emergen opiniones de los asistentes de tipo genéricas sobre cómo el Gobierno chileno, bajo algún tipo de estrategia, debiese generar y/o asignar los recursos y fortalecer la capacidad local de la gestión futura del Qhapaq Ñan, en contraproposición a que los recursos se centralicen como se indica que sucede en la realidad.

Esto sería óptimo, según la Expositora, si además de lo anterior se sumara la integralidad de visiones, intenciones, y trabajo, entre nivel institucional local y organizaciones no gubernamentales.

Luego de discutir lo anterior, nace la inquietud de una de las asistentes sobre la duración de este proceso, desde que comienza a estructurarse el proyecto hasta que se aprueba la postulación a UNESCO. En el caso de uno de los sitios de Querétaro fueron 4 años, proceso que continúa ejecutándose hasta el día de hoy.

Una de las principales conclusiones alude a que el documento llamado plan de manejo, que actualmente se está elaborando a partir de las distintas consultorías, es sólo una parte inicial de un proceso que luego, en el caso que se aprobara, debe contar con control y seguimiento;

una evaluación continúa como tarea imperativa para lograr la proyección en el tiempo y poder lograr cumplir con todos los objetivos propuestos en un principio.

4.2 Matriz de Identificación Autoridades relevantes a Nivel central

El Estudio sobre Aproximaciones y Tendencias de la Planificación Patrimonial, cuya consulta investigativa no pudo realizarse en la jornada del día 10 de septiembre, se ha visto dificultado por los períodos de feriados legales de septiembre, pudiéndose avanzar en la convocatoria de los directivos y profesionales para las entrevistas.

Sólo se generaron reuniones recientemente en la región de Antofagasta y se agendaron a nivel central algunas de ellas al momento de cierre de este informe.

Estas reuniones están fechadas para ser realizadas con posterioridad a la entrega del presente informe, lo que imposibilita generar la matriz, la que queda pendiente.

Cabe señalar que la “Matriz de Identificación de Autoridades Relevantes a Nivel Central”, es un instrumento de presentación de los resultados, que permitirá la entrega del producto.

4.2.1 Metodología para la realización de entrevistas

4.2.1.1 Criterios para moderación de entrevistas

Antecedentes

1. **Planteamiento del estado del arte de la función pública patrimonial**
    a. Base Informe BID + Informe Institucionalidad Patrimonial
    b. Planteamiento de los nudos críticos y de la problemática de la planificación patrimonial en Chile
2. **Plantear esquemáticamente el ciclo de formulación de política públicas**

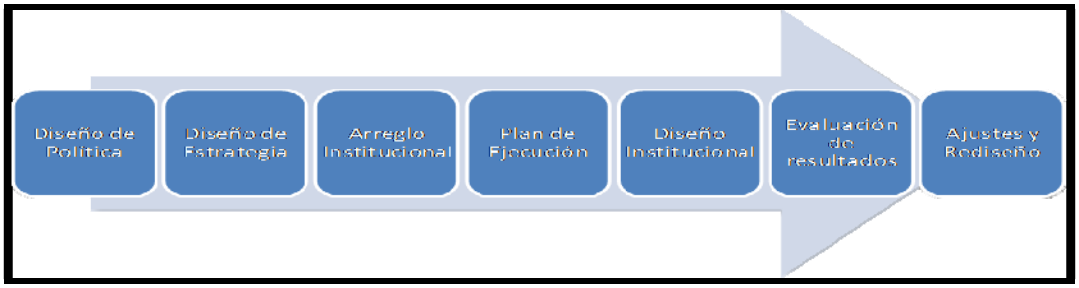

Fuente: Los autores

a. Hipótesis: El patrimonio tiende a evaluarse y analizarse ajeno a instrumentos y paradigmas de la planificación

b. Supuesto: Ciclo se gatilla con la existencia de una visión país o sectorial o la existencia de algún problema sobre cuya existencia existe un consenso, por Ej. La superación de la pobreza.
    - Respecto del Qhapaq Ñan hay una relevancia en de la postulación o nominación a la UNESCO, a partir de la cual debe generarse una visión o problema que dinamice y articule el ciclo

3. Plantear La noción de Plan de Manejo, apoyados por los siguientes supuestos:

- Contiene elementos para una visión sostenible del desarrollo humano vinculado al patrimonio, además de la instrumental (objetivos, líneas, programas, subprogramas)
- Tiene condición de prototipo; se trata de un producto del tipo "herramienta de planificación" que contiene de manera estructurada componentes predefinidos, junto a las condiciones para su funcionamiento operacional y sociopolítico
- Tienen la capacidad de gatillar efectos en el ciclo de políticas y acción sinérgica en el sistema público privado
- Además se combina con la noción de "Unidad de Gestión" que atiende la generación e instalación de capacidades organizacionales, tanto en la dimensión de la gobernabilidad como de la administración
- Se hipotetiza que el objeto al que se orientarían los Planes de Manejo en el QÑ es el territorio, con su problemática, y no únicamente el objeto arqueológico. En consecuencia, deberá reconocerse el "objeto de significación y la problemática central a manejar para la estructuración del Plan y no suponer *a priori* que el es Camino

Inducción

4. Plantear como "**escenario de diálogo para la Jornada" el lugar que ocuparía en la formulación de política pública el plan de Manejo** , con las implicancias ya señaladas
    a. Esto nos permitiría visualizar la acción de la institucionalidad en su amplio sentido, es decir, cómo se articula con arreglo institucional y estrategia, es decir hacia atrás y como se asienta en una unidad de gestión (diseño institucional) para su implementación hacia adelante.

Discusión grupal

5. Moderación del grupo a partir de todo lo indicado:

a. Se solicita la revisión hacia atrás:
    - Arreglo institucional / Diseño de estrategia / Diseño de Política

b. Se solicita la revisión hacia adelante
    - Planes específicos / Diseño Institucional / Implementación / Evaluación / Rediseño

- Permite dimensionar y evaluar las capacidades organizacionales, técnicas y presupuestarias para la implementación de los Planes de Manejo

c. Para ambos momentos (adelante y atrás)
   - combinar discusión diagnóstica y prospectiva
   - Utilizará una metodología combinada de:
     - Metodología de "línea del tiempo" (que identifica hitos y situaciones temporales que van conformando la historia del proceso
     - Se acompaña con una pauta derivada de metodología de "análisis de capacidades"

Las siguientes láminas contienen la metodología diseñada para levantar y analizar las tendencias y aproximaciones a la visión y planificación patrimonial.

4.2.1.2 Pauta para la realización de entrevistas

Propuesta metodológica para el Modelo de Gestión de los tramos de itinerario y paisaje cultural del Qhapaq Ñan-Chile

Etapa 1. Estudiar y analizar ejemplos locales de gestión y manejo, así como reseñar ejemplos internacionales tanto de sitios naturales e históricos, que permitan generar un marco teórico y empírico

Actividad: Análisis sobre las tendencias, aproximaciones y lineamientos para los procesos de planificación y el manejo de los sitios patrimoniales en Chile.

Objetivo investigativo

Conocer la visión y la acción de la institucionalidad en su amplio sentido, respecto del patrimonio cultural y, en particular, el lugar que ocupa la noción del Plan de Manejo como herramienta para la conservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales.

Técnica de trabajo

Conversación dirigida del tipo Grupo Focal

Permite levantar opiniones, representaciones y el discurso (institucional) sobre el tópico de conversación

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Antecedentes de contexto para la conversación

- Condiciones y situación de la función pública sobre el patrimonio cultural
- Ciclo de formulación de políticas públicas
- Herramienta de los "planes de manejo"

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Condiciones y situación de la función pública sobre el patrimonio cultural

- Inserción creciente en la agenda pública y la inversión
- Los desafíos y problemas de nuestro país en torno al análisis del gasto en protección, rehabilitación y desarrollo del patrimonio inmueble de Chile (BID)
  - no es conmensurable al tamaño y la complejidad del patrimonio,
  - proviene de distintas fuentes, públicas y privadas que operan con poca coordinación
  - en muchos casos ha demostrado no ser sostenible.
- La distribución territorial de la inversión no guarda relación con la distribución de los Monumentos Nacionales en las regiones, salvo en la RM (Datos 2005 2006)
- Entre un 10% a 20% de la inversión privada corresponderían a donaciones ejecutadas en patrimonio inmueble. (US$1,5 a US$3 millones)
- Desafíos para el marco regulatorio nacional y la coordinación respecto
  - del posicionamiento del patrimonio en la administración pública;
  - la articulación de las diversas competencias y la atribución de funciones y coordinaciones;
  - y del equilibrio en los intereses y obligaciones públicas, hoy inclinadas a la regulación en desmedro del fomento, la restauración y la puesta en valor

(Fuente CEAL UCV):

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Ciclo de formulación de políticas públicas

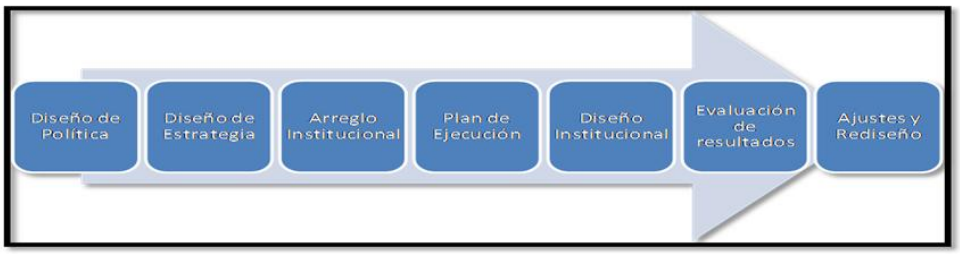

Políticas corresponden a declaraciones de carácter general establecidas por las autoridades que orientan sobre el sentido de la acción.

La formulación de la estrategia responde a la identificación de los aspectos técnicos presentes en la discusión sobre el objeto de política y su ordenamiento en función de un plan general consistente con objetivos y metas

El arreglo institucional Consiste en la generación de los acuerdos entre las instituciones públicas y privadas que forman parte del objeto de intervención

El plan de ejecución toma la forma de planes de actuación o acción con metas, objetivos, componentes o tareas e indicadores claramente definidos y medibles

El diseño institucional corresponde a la instrumentalización final de la política y estrategia dentro de programas, planes específicos y proyectos por parte de las instituciones pertinentes

La evaluación de resultados tiene por objeto es la generación de información sobre desempeño para introducir prácticas para mejorar la calidad de la gestión institucional

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Los **Planes de Manejo** como Herramienta de Planificación y Gestión del Patrimonio

Ilustra aspectos de viabilidad que se insertan como condiciones de soporte para programas y acciones específicas de conservación y puesta en valor. Estos son:

- **La condición de guía (en jerga de la formulación de política pública, eje o lineamiento estratégico) de los principio inspiradores, el soporte organizacional y lineamiento operativos en un horizonte de largo plazo.**
- **La condición de espacio de diálogo y acuerdo que permite el ejercicio de la acción concertada y la cooperación público privada, la participación y el ejercicio de las responsabilidades.**

Ponen de manifiesto que el éxito del manejo y la conservación dependen de la participación y responsabilidad colectiva y no sólo de aspectos técnicos de las intervenciones (restauración, dinamización u otras) y su cobertura.

Derivados de esos aspectos pasan a desarrollarse, a la vez que son viables "sistemas de gestión" y "ordenamiento territorial"; "acuerdos sociales" y otros

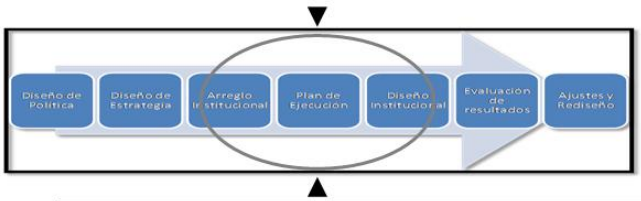

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Funciones de la institucionalidad pública en patrimonio

- **Planificación:** Define la imagen objetivo del sector en una perspectiva de largo plazo y proyecta las acciones necesarias para alcanzar dicho estado. Toma forma de planes o programas de mediano y largo plazo.
- **Regulación:** La institucionalidad fija normas y estándares que deben ser cumplidos por los actores que se involucren en actividades en torno al patrimonio. Toma forma de leyes, normas, decretos o instructivos que regulan las acciones de los actores en un sector.
- **Fomento:** El Estado participa en el sector mediante el financiamiento de actividades de agentes públicos y privados, pero no en la producción directa. Toma forma de subsidios, fondos concursables de recursos financieros públicos, líneas de financiamiento directo etc.
- **Ejecución:** La intervención institucional es directa mediante empresas o servicios públicos que realizan actividades de producción directa. Toma forma de acciones de inversión pública, cofinanciamiento privado etc.

4.2.2 Matriz con identificación de autoridades a nivel central, en el tema de Procesos de Planificación y Manejo de Sitios Patrimoniales

Actor entrevistado	Institución a la que pertenece	Cargo que ocupa	Funciones en torno a Patrimonio	Relación con Qhapaq Ñan
Claudio Cabezas	SUBDERE	Especialista en Modelos de Gestión PPVP	• Generación de instrumentos metodológicos para la gestión de bienes • Contraparte técnica de los gobiernos regionales en la selección de cartera de proyectos regionales, en el ámbito "Gestión"	• Contraparte técnica de los gobiernos regionales de las regiones que acogen el programa Qhapaq Ñan • Receptor de instrumentos metodológicos desarrollados en el marco del estudio en el ámbito "Gestión"
Pablo Witker	DA MOP	Especialista en instrucciones para la puesta en valor de bienes patrimoniales	• Generación de instrumentos metodológicos para la gestión de bienes • Contraparte técnica de los gobiernos regionales en la selección de cartera de proyectos regionales, en los ámbitos "Arquitectura" y "Significación cultural"	• Contraparte técnica de los gobiernos regionales de las regiones que acogen el programa Qhapaq Ñan • Receptor de instrumentos metodológicos desarrollados en el marco del estudio en los ámbitos "Arquitectura" y "Significación cultural"
Edmundo Bustos Azocar	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Jefe Área de Patrimonio Cultural	• Generación de iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con la Cultura andina enfocados en el rescate del Patrimonio cultural Inmaterial. • Actualmente desarrolla los siguientes programas relacionados con el patrimonio. - Sistema de Información para la Gestión Patrimonial SIGPA - Difusión del Patrimonio Cultural - Turismo Cultural Sostenible - Unidad Indígena	• El área de Patrimonio Cultural del CNCA no trabaja directamente con el programa Qhapaq Ñan, sin embargo existen vínculos temáticos. CNCA trabaja en iniciativas y programas autónomos en territorios del Qhapaq Ñan, regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta.

			- Tesoros Humanos Vivos	

4.2.3 Conversación encargados nacionales del Programa Puesta en Valor del Patrimonio

Fecha de la entrevista:

- Miércoles 30 de septiembre, 15:50 hrs

Entrevistados:

- Claudio Cabezas: Especialista en modelos de gestión SUBDERE
- Pablo Witker: Especialista en gestión cultural Programa BID "Puesta en valor…"

Entrevistador:

- Pablo Peña, especialista en modelos de gestión Patrimonia Consultores

Descripción de la entrevista

a. Introducción e Inducción metodológica

P. Peña introduce la entrevista sobre la base del modelo teórico desarrollado en jornada 10/09 en edificio Recoleta Dominica. Se instala sobre los diagnósticos realizados por el BID para la asignación del crédito el Estado de Chile, el esquema de diseño y funcionamiento de las políticas públicas y los conceptos en torno a planes de manejo.

b. Visiones y posiciones generales en la institucionalidad

Con respecto al diagnóstico BID, se argumenta que el juicio global del Banco es en líneas generales acertado pero incompleto. Se considera que existen otros diagnósticos como el realizado por una Mesa de trabajo intersectorial de Patrimonio que funcionó en período anterior (con participación de Corporación del patrimonio cultural, CCHC[123], servicios públicos etc). Se sostiene fundamentalmente que el diagnóstico BID está más enfocado a los resultados macro (económicos) que a la valoración y significación. (Comentario P Witker). No se menciona específicamente en qué derivó esta actuación.[124]

Respecto a la institucionalidad y política pública se refuerza (ambos entrevistados) la idea de inexistencia de una política específica para el patrimonio en Chile. Se concuerda que existe una conversación larga en torno a la valoración e importancia del patrimonio en Chile que deriva en la asignación de recursos, generación de leyes y de instituciones, pero que la ausencia de una definición central complejiza la creación de institucionalidad orgánica y de instrumentos de acción en el área. Actualmente la forma de hacer "política" es mediante "programas" con tiempo, metas y recursos definidos.

[123] Cámara Chilena de la Construcción
[124] Se enuncia que Mesa entregó un programa al Ejecutivo que no derivó en acción alguna.

Con respecto al arreglo institucional, se menciona la existencia de dos propuestas para instalar el sector dentro de las políticas públicas, a saber:

- Ministerio de Bienes Nacionales y Patrimonio como propietario y gestor de bienes, como extensión del actual MBBNN
- Instituto del Patrimonio y Cultura, extensión del actual CNCA. Entidad autónoma con patrimonio propio y organismo colegiado público.

Ambos entrevistados mencionan que al programa puesta en valor se le encarga el diseño de institucionalidad, pero la incertidumbre respecto al marco general complejiza la instalación del programa y su capacidad de acción sobre el objetivo "creación de institucionalidad". Cierra la intervención C. Cabezas señalando que la institucionalidad actual es no funcional e inconducente el funcionamiento del sector.

Se alude como tema a la arista entre valorización económica y preservación patrimonial. Se menciona que es un tema discutible pero abordable (para ellos).

Aparece también el tópico de la regionalización en la toma de decisiones y asignación de los recursos de acuerdo a criterios locales, paradigma que rompe la perspectiva clásica de valoración de una identidad nacional y centralización de los recursos y las decisiones de intervención. Tema pendiente para el debate próximo.

Con respecto a los planes de manejo (3º parte de la inducción) aparece la opinión de C. Cabezas que argumenta la ausencia de conceptos e instrumentos de la teoría gestión y administración dentro de los planes de manejo. Alude que éstos se orientan clásicamente hacia el paradigma de la conservación (refuerza idea de D. Guerra en seminario). Sostiene que el PPVP intenta posicionar estos conceptos e instrumentos en la gestión del patrimonio.

Sobre el punto anterior PPVP homologa planes de manejo a la preservación del recurso (procesos de conservación y salvaguarda), y planes de gestión hacia el enfoque de la administración y gestión que permite la sostenibilidad de los bienes (valor. ec, social y cultural).

Se cierra la sección de inducción y posicionamiento del programa argumentando (P. Witker) de la necesidad del programa de analizar y evaluar modelos internacionales y buscar ajustes de acuerdo a las características nacionales, considerando cada uno de los aspectos técnicos previamente discutidos.

c. Programa Puesta en Valor: Definición, avances, metas

El PPVP es un programa cuya acción se desarrolla en tres ámbitos definidos:

- Fortalecimiento y generación de institucionalidad
- Financiamiento de proyectos de Puesta en Valor y gestión del patrimonio
- Difusión del Patrimonio

Con respecto a la inversión en proyectos, el PPVP se opera como un programa

regionalizado. Son los GORE las entidades encargadas de asignar las prioridades de inversión y PPVP entrega los recursos para dichas intervenciones.

Se desarrolla sobre la base de una cartera de proyectos de inversión patrimonial asociada a bienes, inmuebles o íconos patrimoniales.

Se asigna la inversión regional mediante FNDR. PPVP transfiere los recursos directamente mediante este fondo contra la demanda del GORE respectivo x proyecto. Por tanto, la gestión regional es determinante en los resultados obtenidos. Existe un fondo total contra el cual se cargan los recursos para proyectos. Como requisito el PPVP solicitó a cada GORE la generación de una cartera de potenciales proyectos de inversión en bienes patrimoniales.

Los criterios generales para la valoración y asignación así como las metodologías, orientaciones e instrumentos se generan a nivel central y se ponen en común con regiones para guiar sus respectivas decisiones de valoración. Entre los instrumentos considerados para tomar dichas decisiones se encuentran:

- Valoración arquitectónica: DA MOP
- Modelos de Gestión: SUBDERE
- Norma de Patrimonio: MIDEPLAN

Otra área de acción del programa se orienta a la protección de bienes patrimoniales mediante su nominación como parte de Monumentos Históricos, Zonas Típicas o Santuarios de la Naturaleza (Ley 17.288). Existe una meta de incrementar el nº de bienes y zonas afectadas y lograr un mayor equilibrio a nivel regional.

Se desprende de este trabajo, el reconocimiento de nuevas áreas de valoración del patrimonio alejado de la denominación clásica en Chile (Militar, eclesiástico, admin pública). Se asume un trabajo en emerger los nuevos tipos de patrimonio e incorporarlos a la acción del programa (moderno, industrial, arqueológico, étnico etc).

En esta línea de acción, los entrevistados indican que han comenzado a atender la importancia de la articulación con los procesos de desarrollo local que marcan el entorno de los bienes patrimoniales y por tanto de la articulación con los demás programas y actuación de las políticas públicas.

En el ámbito de acción en la institucionalidad el programa ha permitido generar la estructura operativa pública a nivel central y regional mediante la incorporación de recursos humanos y de bienes y servicios para la producción dentro de las instituciones: DA MOP, SUBDERE, CMN.

Tiene por desarrollar institucionalidad microregional asociada a la gestión patrimonial:

- Encargados regionales en instituciones relacionadas
- Apoyar desarrollo de institucionalidad local (comunal)

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Sección II

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Presentación

El Informe de esta Sección aborda las condiciones actuales a nivel político, administrativo y social respecto al manejo y gestión del Qhapaq Ñan Chile, lo que constituye el objetivo segundo de la licitación, cumpliendo con las actividades de: visitas de reconocimiento en Terreno para los cinco Tramos seleccionados; la planeación, organización y se realizan las denominadas Mesas de Vinculación Social y; finalmente los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales.

Esta sección agrupa, sistematiza y analiza toda la información recogida por la consultoría en las visitas a terreno e instancias participativas de vinculación con la comunidades locales, además de los encuentros con representantes de instituciones públicas territoriales y sectoriales de nivel local, provincia y regional, sin obviar a entidades del ámbito privado con incidencia en la zona.

En términos generales, la finalidad es la de levantar antecedentes e información significativa en términos de la viabilidad que presenta el territorio y su problemática para una planeación de detalle posterior. De hecho, uno de los elementos que resalta la metodología genérica para la planificación de los planes de manejo (Sección III), es que se recomienda una fase de "lineamientos estratégicos" que actúa como eslabón intermedio entre los diagnósticos necesarios y el diseño específico de los planes, fase en la que se insertaría plenamente el estudio de las condiciones sociales, institucionales y administrativas.

El primer capítulo expone la metodología de trabajo de terreno, incluyendo el detalle de todas las fases cuya naturalexa diversa obligó a generar instrumental metodológico específico para cada una de ellas, incluido el instrumento o mecanismo de participación para la identificación de valores culturales, naturales y de uso actuales.

Le siguen capítulos compactos para cada Tramo por separado, de manera de visibilizar los resultados de las condiciones sociales, administrativas e institucionales en cada tramo y territorio.

Al interior de cada informe de tramo, los levantamientos y análisis han sido ordenados por subcapítulos sobre: i/ la fase de inserción territorial, acercamiento y diálogo que tuvo el equipo consultor con las comunidades e instituciones locales y regionales vinculadas a cada uno de los tramos; ii/ la fase de las Jornadas Locales cuyo resultado principal es la identificación de los valores culturales y naturales y de uso actual sobre el Qhapaq Ñan por parte de la población local; iii/ las Mesas de Vinculación Social que levantan los lineamientos e ideas de base para los futuros planes de manejo y unidades de gestión y; iv/ finalmente se exponen los resultados de los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales.

Lo anterior ha sido expuesto no sólo de manera descriptiva, sino de manera analítica y crítica: identificando brechas, oportunidades y riesgos que debe considerar la elaboración un plan de manejo del Qhapaq Ñan; generando conocimiento de las fortalezas y debilidades que presenta el territorio y sus habitantes para la continuidad del Qhapaq Ñan y; ofreciendo recomendaciones para los ulteriores planes.

El elemento final de los informes de tramo tiene por objeto exponer un perfil de plan de manejo general del tramo y un perfil de las unidades de gestión y lineamientos para la gobernabilidad de los mismos. Dichos perfiles fueron generados aplicando de manera parcial la metodología genérica de la Sección III, por lo que es tanto una prueba piloto como el cumplimiento de ofrecer elementos sobre la "factibilidad y propuesta para la conformación de cada unidad de gestión para cada sitio seleccionado" y "definición de los componentes de manejo prioritarios", ambos productos exigidos y respecto de los cuales se supera lo solicitado.

Indice de Contenido de la Sección

I. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ACTUALES RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE. 17

1 INTRODUCCIÓN 17

2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA. 18

3 CUADRO RESUMEN ETAPAS O ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL. 19

4 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA 1. INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES Y ACTORES INSTITUCIONALES VINCULADOS. 21

4.1 OBJETIVO 21
4.2 ESTRATEGIA METODOLÓGICA. 21
4.2.1 Consideraciones metodológicas para el proceso de inserción territorial y acercamiento a las comunidades asociadas a los tramos. 21
4.2.2 Instancias de Trabajo Institucional. 26
4.2.3 Recopilación de Información para la caracterización de cada tramo. 27

5 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN SOBRE EL QHAPAQ ÑAN CHILE. 29

5.1 ANTECEDENTES. 29
5.2 OBJETIVOS 29
5.3 CONTENIDOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA. 29
5.4 MÉTODO DE ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 31

6 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA 3 DE LAS MESAS DE VINCULACIÓN SOCIAL 36

6.1 ANTECEDENTES. 36
6.2 OBJETIVOS. 36
6.3 CONTENIDOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA 36
6.4 MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL. 40

7 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA 4 DE DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES 42

7.1 ANTECEDENTES. 42
7.2 OBJETIVOS 42
7.3 CONTENIDOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA. 42
7.4 MATERIAL DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES 46
7.4.1 Material de Apoyo y Difusión Gráfica. 46
7.4.2 Material de Apoyo y Difusión Visual. 48

8 ANEXOS 50

8.1 PAUTA DE REGISTRO DE ACCIONES DE INSERCIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA. 50
8.2 PAUTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTORES LOCALES. 51
8.2.1 Contextualización 51
8.2.2 Identificación 52
8.3 PAUTA PARA DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS 53
8.4 PAUTA ACTUACIONES PROGRAMÁTICAS LOCALES 55
8.5 PAUTA ACERCAMIENTO A ACTORES INSTITUCIONALES 57
8.6 CUESTIONARIO SOBRE ACTUACIÓN MUNICIPAL. 58
8.7 CUESTIONARIO SOBRE ACTUACIÓN REGIONAL EN PATRIMONIO CULTURAL Y TERRITORIO INDÍGENA 63

II. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUBTRAMO 1 PUTRE - ZAPAHUIRA, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE 70

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUBTRAMO 1: PUTRE - ZAPAHUIRA 70

1.1 DE LA INSERCIÓN, VISITA Y RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES VINCULADAS AL SUBTRAMO 1 70
1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira 70
1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira 71
1.2 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL VINCULADA AL SUBTRAMO 72
1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Subtramo 72
1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Subtramo 72
1.3 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL VINCULADA AL SUBTRAMO 1 73
1.3.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Subtramo 73
1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Subtramo. 73
1.4 OTROS ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL SUB TRAMO 1 77
1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Sub Tramo 1. 77
1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidades del Subtramo 1 80
1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Subtramo 1 86
1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Subtramo 1 89
1.4.5 Características Arqueológicas Subtramo 1: Putre – Zapahuira 93
1.5 COMENTARIOS O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES E INSTITUCIONES VINCULADAS AL SUB TRAMO 1. 99

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN , Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUBTRAMO 1. 102

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PUTRE 102

2.1.1 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Putre ____ *102*
2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE SOCOROMA ____ 107
2.2.1 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Socoroma ____ *107*
2.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ZAPAHUIRA. ____ 112
2.3.1 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Zapahuira ____ *112*
2.4 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO CON LAS COMUNIDADES DE PUTRE, SOCOROMA Y ZAPAHUIRA. ____ 116
2.5 Imágenes Jornadas de Trabajo Local con Comunidades del Subtramo 1 ____ *119*

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA PERFILES DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN SUBTRAMO 1 ____ 121

3.1.1 Ficha técnica de la actividad ____ *121*
3.2 RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL EN EL SUBTRAMO 1 ____ 123
3.2.1 Elementos para Planes de Manejo ____ *123*
3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión ____ *123*
3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión ____ *125*
3.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL SUBTRAMO 1 ____ 126
3.4 IMÁGENES MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PUTRE- SOCOROMA - ZAPAHUIRA ____ 127

4 RESULTADOS PROCESO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES CON LA COMUNIDAD QUE INTEGRA EL SUBTRAMO 1 DEL QHAPAQ ÑAN CHILE. ____ 128

4.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD. ____ 128
4.2 RESULTADOS DEL TALLER. LINEAMIENTOS PARA PLANES DE MANEJO, UNIDADES DE GESTIÓN Y ORIENTACIONES SOBRE EL SUBTRAMO. ____ 130
4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo ____ *130*
4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de las Unidades de Gestión del Subtramo. ____ *132*
4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión ____ *135*
4.2.4 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas de la difusión y fortalecimiento de capacidades locales en el sub tramo 1. ____ *137*
4.2.5 Imágenes Taller de Fortalecimiento de capacidades locales Putre, Socoroma, Zapahuira ____ *139*

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUBTRAMO 1: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN ____ 140

5.1 FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO. ETAPA DE DISEÑO ____ 141
5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo ____ *141*
5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo ____ *141*
5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar ____ *147*
5.2 ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO. PLANTEAMIENTOS PRELIMINARES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ____ 148
5.2.1 Unidad de Gestión Nacional ____ *149*
5.2.2 Unidad de Gestión del Tramo ____ *149*

5.2.3 Entidad Vinculante ____ *150*
5.2.4 Entidad Garante ____ *150*
5.2.5 Unidades de Gestión Local ____ *151*
5.2.6 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica ____ *151*
5.2.7 Agente de Transferencia ____ *152*
5.2.8 Organizaciones asociadas ____ *152*

6 ANEXOS ____ 153

6.1 FICHAS DE INSERCIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL ____ 153
6.1.1 Ficha agentes comunitarios Subtramo 1 ____ *153*
6.1.2 Fichas agentes institucionales locales Comuna de Putre ____ *159*
6.1.3 Fichas agentes institucionales regionales vinculados al Subtramo 1. ____ *166*
6.2 DIRECTORIO DE ASISTENTES A JORNADAS Y REUNIONES ____ 170
6.2.1 Directorio de asisten MVS Tramo 1. Zapahuira, Putre, Socoroma. ____ *170*
6.2.2 Directorio de asistentes TDFCL Tramo 1. Zapahuira, Putre ____ *173*
6.3 RECOMENDACIONES DE MANEJO EN CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN GENERALES PARA EL SUB TRAMO 176
6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación ____ *176*
6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo ____ *176*
6.4 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL ____ 181
6.5 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ____ 189

III. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL TRAMO 2 ALTO LOA: MIÑO - LASANA, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE. ____ 203

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL TRAMO 2: ALTO LOA – MIÑO LASANA ____ 203

1.1 DE LA INSERCIÓN, VISITA Y RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD VINCULADA AL TRAMO. ____ 203
1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a la Comunidad del Tramo ____ *203*
1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento de la Comunidad Vinculada al Tramo ____ *203*
1.2 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL VINCULADA AL TRAMO 2. ____ 205
1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la Institucionalidad Local vinculada al Tramo ____ *205*
1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la Institucional Local vinculada al Tramo. ____ *205*
1.3 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL VINCULADA AL TRAMO 2 ____ 206
1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Tramo ____ *206*
1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Tramo ____ *206*
1.4 OTROS ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL TRAMO 2 ____ 209
1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las comunidades que integran el Tramo 2. ____ *209*
1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidad de Lasana. ____ *211*
1.4.3 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Lasana ____ *214*

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Tramo 2 215
1.4.5 Características Arqueológicas Tramo 2: Alto Loa, Miño Lasana 218
1.5 COMENTARIOS O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES E INSTITUCIONES VINCULADAS AL TRAMO 2 220

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN, Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL TRAMO 2. 222

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LASANA DEL TRAMO 2. 222
2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad 222
2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Lasana 224
2.2 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO CON LA COMUNIDAD DE LASANA. 227
2.3 IMÁGENES JORNADA DE TRABAJO LOCAL CON LA COMUNIDAD DE LASANA 229

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL, CON INDICACIONES ESPECIALES PARA EL TRAMO 2. 230

3.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 230
3.2 RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL EN EL TRAMO 2. 232
3.2.1 Elementos para Planes de Manejo 232
3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión 232
3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 233
3.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN SOCIAL DEL TRAMO 2 234
3.4 IMÁGENES MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL LASANA. 235

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EÑ TRAMO 2 ALTO EL LOA MIÑO LASANA. 237

4.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 237
4.2 RESULTADOS DEL TALLER. LINEAMIENTOS PARA PLANES DE MANEJO, UNIDADES DE GESTIÓN Y ORIENTACIONES SOBRE EL TRAMO 238
4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo 238
4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de la Unidades de Gestión del Tramo 239
4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 240
4.2.4 En relación a la información transferida por Unidad Técnica del Qhapaq Ñan y los hitos de continuidad del proceso. 241
4.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES EN LASANA. 242
4.4 IMÁGENES TALLER DE DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES TRAMO 2. ALTO LOA MIÑO – LASANA 243

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL TRAMO 2: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN 244

5.1 FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO. ETAPA DE DISEÑO 245
5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo 245

5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo 245
5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar 251
5.2 ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO. PLANTEAMIENTOS PRELIMINARES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 252
5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión 252
5.2.2 Unidad de Gestión Nacional 253
5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo 253
5.2.4 Entidad Vinculante 254
5.2.5 Entidad Garante 254
5.2.6 Unidades de Gestión Local 255
5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica 256
5.2.8 Agente de Transferencia 256
5.2.9 Organizaciones asociadas 256

6 ANEXOS 258

6.1 FICHAS DE INSERCIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL 258
6.1.1 Ficha Agentes comunitarios tramo 2 258
6.1.2 Ficha agentes institucionales locales vinculados a la comunidad de Lasana 259
6.1.3 Ficha agentes institucionales regionales 263
6.2 DIRECTORIO DE ASISTENTES A JORNADAS Y REUNIONES 267
6.2.1 Directorio de asistentes MVS Tramo 2. Lasana. 267
6.2.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Tramo 2 Alto Loa Miño – Lasana 270
6.3 RECOMENDACIONES DE MANEJO EN CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN GENERALES PARA EL TRAMO 272
6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación 272
6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo 272
6.4 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL 274
6.5 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES 282

IV. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUB TRAMO 3 CUPO – INCAHUASI CATARPE, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE. 296

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUB TRAMO 3: CUPO – INCAHUASI CATARPE 296

1.1 DE LA INSERCIÓN, VISITA Y RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES VINCULADAS AL SUB TRAMO 3 (AYQUINA – TURI Y CUPO) 296
1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Ayquina – Turi y Cupo Paniri 296
1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Ayquina – Turi y Cupo 297
1.2 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL VINCULADA AL SUB TRAMO 298
1.3 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL VINCULADA AL SUB TRAMO 3 299

1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Tramo ____ *299*
1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Tramo ____ *299*
1.4 OTROS ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL SUB TRAMO 3 ____ 302
1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Sub Tramo. ____ *302*
1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidades del Sub Tramo ____ *305*
1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Sub Tramo ____ *310*
1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Sub Tramo 3 ____ *312*
1.4.5 Características Arqueológicas Sub Tramo 3: Cupo - Incahuasi Catarpe ____ *314*
1.5 COMENTARIOS O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES E INSTITUCIONES VINCULADAS AL SUB TRAMO 3. ____ 324

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN , Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUB TRAMO 3. ____ 326

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE AYQUINA – TURI DEL SUBTRAMO 3 ____ 326
2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad ____ *326*
2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Ayquina – Turi ____ *328*
2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CUPO DEL SUBTRAMO 3 ____ 333
2.2.1 Ficha Técnica de la Actividad ____ *333*
2.2.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Cupo ____ *334*
2.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO CON LAS COMUNIDADES DE AYQUINA Y CUPO. ____ 338
2.4 IMÁGENES JORNADA DE TRABAJO LOCAL CON LAS COMUNIDADES DEL SUBTRAMO 3 ____ 340
2.4.1 Imágenes Jornada de Trabajo Local con La Comunidad de Ayquina ____ *340*
2.4.2 Comunidad de Cupo ____ *341*

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA PERFILES DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN - SUB TRAMO 3 ____ 342

3.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD ____ 342
3.2 RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL EN EL SUB TRAMO 3 ____ 344
3.2.1 Elementos para Planes de Manejo ____ *344*
3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión ____ *345*
3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión ____ *345*
3.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL SUB TRAMO 3 ____ 346
3.4 IMÁGENES MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL AQUINA – CUPO. ____ 348

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL SUBTRAMO 3 CUPO INCAHUASI CATARPE ____ 349

4.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD. ____ 349
4.2 RESULTADOS DEL TALLER. LINEAMIENTOS PARA PLANES DE MANEJO, UNIDADES DE GESTIÓN Y ORIENTACIONES SOBRE EL SUBTRAMO. ____ 350

4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo 350
4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de la Unidades de Gestión del Subtramo. 351
4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 354
4.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES EN EL SUB TRAMO 3. 354
4.4 IMÁGENES TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALESL AYQUINA – CUPO. 356

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUB TRAMO 3: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN 357

5.1 FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO. ETAPA DE DISEÑO 358
5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo 358
5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo 358
5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar 366
5.2 ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO. PLANTAMIENTOS PRELIMINARES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 367
5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión 367
5.2.2 Unidad de Gestión Nacional 368
5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo 368
5.2.4 Entidad Vinculante 368
5.2.5 Entidad Garante 369
5.2.6 Unidades de Gestión Local 369
5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica 370
5.2.8 Agente de Transferencia 370
5.2.9 Organizaciones asociadas 370

6 ANEXOS 372

6.1 FICHAS DE INSERCIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL 372
6.1.1 Ficha agentes comunitarios subtramo 3 372
6.1.2 Ficha agentes institucionales locales vinculados al Subtramo 3 376
6.1.3 Ficha agentes institucionales regionales 380
6.2 DIRECTORIO DE ASISTENTES A JORNADAS Y REUNIONES 384
6.2.1 Directorio de asistentes MVS Aquina – Cupo 384
6.2.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Sub Tramo 3: Cupo – Incahuasi; Catarpe 387
6.3 RECOMENDACIONES DE MANEJO EN CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN GENERALES PARA EL SUB TRAMO 390
6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación 390
6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo 390
6.4 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL 395
6.5 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES 407

V. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUB TRAMO 4 A: CÁMAR - PEINE, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE. 421

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUB TRAMO 4 A: CÁMAR – PEINE 421

1.1 DE LA INSERCIÓN, VISITA Y RECONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES DE CÁMAR Y CATARPE 421

1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Cámar y Catarpe 421

1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Cámar – Catarpe 422

1.2 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL VINCULADA AL SUB TRAMO 423

1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la Institucionalidad Local vinculada al Sub Tramo 423

1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la Institucional Local vinculada al Sub Tramo. 423

1.3 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL VINCULADA AL SUB TRAMO 4A 425

1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Tramo 425

1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Tramo 425

1.4 OTROS ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL SUBTRAMO 4 A 428

1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Sub Tramo. 428

1.4.2 Características Sociodemográficos de las Comunidades del Subtramo 430

1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Sub Tramo 4 A 434

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Sub Tramo 4 A 435

1.4.5 Características Arqueológicas Subtramo 4A: Despoblado de Atacama Cámar – Peine. 437

1.5 COMENTARIOS O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES E INSTITUCIONES VINCULADAS AL SUB TRAMO 4 A 440

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN, Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUBTRAMO 4 A. 442

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CÁMAR DEL SUB TRAMO 4A 442

2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad 442

2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Cámar 443

2.2 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO CON LA COMUNIDAD DE CÁMAR 446

2.3 IMÁGENES DE JORNADA LOCAL CON COMUNIDAD DE CÁMAR 448

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA PERFILES DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE CÁMAR 449

3.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 449

3.2 RESULTADOS MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL DE CÁMAR 450

3.2.1 Elementos para Planes de Manejo 450

3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión 451

3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 451

3.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL 452

3.4 IMÁGENES MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL CÁMAR 454

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL SUBTRAMO 4A: DESPOBLADO DE ATACAMA CÁMAR - PEINE 455

4.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 455
4.2 RESULTADOS DEL TALLER. LINEAMIENTOS PARA PLANES DE MANEJO, UNIDADES DE GESTIÓN Y ORIENTACIONES SOBRE EL SUBTRAMO 4A. 456
4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo 456
4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de la Unidades de Gestión del Subtramo 457
4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 458
4.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES EN CÁMAR. 459
4.4 IMÁGENES TALLER DE FORTALECIMIENTO CAPACIDADES LOCALES SUBTRAMO 4A CÁMAR – PEINE 460

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUB TRAMO 4A: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN 461

5.1 FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO. ETAPA DE DISEÑO 462
5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo 462
5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo 462
5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar 466
5.2 ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO. PLANEAMIENTOS PRELIMINARES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 467
5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión 467
5.2.2 Unidad de Gestión Nacional 468
5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo 468
5.2.4 Entidad Vinculante 469
5.2.5 Entidad Garante 469
5.2.6 Unidades de Gestión Local 469
5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica 469
5.2.8 Agente de Transferencia 469
5.2.9 Organizaciones asociadas 470

6 ANEXOS 471

6.1 FICHAS DE INSERCIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL 471
6.1.1 Ficha agentes comunitarios subtramo 4A 471
6.1.2 Fichas agentes institucionales locales vinculadas al Subtramo 4A 472
6.1.3 Ficha agentes institucionales regionales 474
6.2 DIRECTORIO DE ASISTENTES A JORNADAS Y REUNIONES 478
6.2.1 Directorio de asistentes Mesa de Vinculación Social Cámar 478
6.2.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Sub Tramo 4 A Camar - Peine 479
6.3 RECOMENDACIONES DE MANEJO EN CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN GENERALES PARA EL SUB TRAMO 481
6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación 481
6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo 481

6.4 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL 483
6.5 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES 493

VI. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUB TRAMO 4 B, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE. 506

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUB TRAMO 4B. 506

1.1 DE LA INSERCIÓN, VISITA Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VINCULADAS AL SUB TRAMO 4 B 506
1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Diego de Almagro e Inca de Oro 506
1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Diego de Almagro e Inca de Oro. 507
1.2 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL VINCULADA AL SUB TRAMO 4B 508
1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la Institucionalidad Local vinculada al Subtramo 508
1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la Institucional Local vinculada al Subtramo. 508
1.3 DE LA INSERCIÓN Y DIÁLOGO CON LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL VINCULADA AL SUBTRAMO 4B509
1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Subtramo 509
1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Subtramo. 510
1.4 OTROS ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL SUBTRAMO 4 B 513
1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Subtramo. 513
1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidades del Subtramo 515
1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Subtramo 520
1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Subtramo 4B 522
1.4.5 Características Arqueológicas Subtramo 4 B: Despoblado de Atacama: Portal Inca de Oro y Sierra de Capis. 525
1.5 COMENTARIOS O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A COMUNIDADES E INSTITUCIONES VINCULADAS AL SUBTRAMO 4B. 529

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN , Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUBTRAMO 4B. 532

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO. 532
2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad 532
2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Diego de Almagro 534
2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE INCA DE ORO DEL SUB TRAMO 4B 536
2.2.1 Ficha Técnica de la Actividad 536
2.2.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Inca de Oro 538

2.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO CON LAS COMUNIDADES. 541
2.4 IMÁGENES JORNADA DE TRABAJO LOCAL CON LA COMUNIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO E INCA DE ORO 543

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL, CON INDICACIONES ESPECIALES PARA EL SUBTRAMO 4 B 544

3.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 544
3.2 RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL EN EL SUBTRAMO 545
3.2.1 Elementos para Planes de Manejo 545
3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión. 546
3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 547
3.3 CONCLUSIONES U OBSERVACIONES GENERALES DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN SOCIAL DEL SUBTRAMO 4 B 547
3.4 IMÁGENES MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL SUBTRAMO 4B 549

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL SUBTRAMO 4 B: DESPOBLADO DE ATACAMA: PORTAL DEL INCA SIERRA DE CAPRIS. 550

4.1 FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 550
4.2 RESULTADOS DEL TALLER. LINEAMIENTOS PARA PLANES DE MANEJO, UNIDADES DE GESTIÓN Y ORIENTACIONES SOBRE EL SUBTRAMO 4B. 552
4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo 552
4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de las Unidades de Gestión del Subtramo 552
4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión 553
4.2.4 Factores de riesgo identificados. 554
4.3 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES DERIVADOS DE LA DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES EN EL SUBTRAMO 4 B. 554
4.4 IMÁGENES TALLER DE FORTALECIMIENTO CAPACIDADES LOCALES SUBTRAMO 4B: DESPOBLADO DE ATACAMA: PORTAL DEL INCA - SIERRA DE CAPIS. 556

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUBTRAMO 4B: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN 557

5.1 FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO. ETAPA DE DISEÑO 558
5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo 558
5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo 558
5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar 563
5.2 ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO. PLANTEAMIENTOS PRELIMINARES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 564
5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión 564
5.2.2 Unidad de Gestión Nacional 565
5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo 565
5.2.4 Entidad Vinculante 565
5.2.5 Entidad Garante 566
5.2.6 Unidades de Gestión Local 567
5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica 567

5.2.8 Agente de Transferencia ____ *567*
5.2.9 Organizaciones asociadas ____ *568*

6 ANEXOS ____ 569

6.1 FICHAS DE INSERCIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL ____ 569
6.1.1 Fichas agentes comunitarios subtramo 4B ____ *569*
6.1.2 Ficha agentes institucionales regionales ____ *573*
6.2 ____ 576
6.3 DIRECTORIO DE ASISTENTES A JORNADAS Y REUNIONES ____ 577
6.3.1 Directorio de asistentes MVS Sub Tramo 4B. Diego de Almagro – Inca de Oro ____ *577*
6.3.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Sub Tramo 4 Despoblado de Atacama: Portal del Inca - Sierra de Capis. ____ *580*
6.4 RECOMENDACIONES DE MANEJO EN CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN GENERALES PARA EL SUB TRAMO 582
6.4.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación ____ *582*
6.4.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo ____ *582*
6.5 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL ____ 587
6.6 PRESENTACIÓN VISUAL DE APOYO A REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES ____ 595

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Sección II

Metodología de Trabajo

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

I. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ACTUALES RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE.

1 INTRODUCCIÓN

En esta sección, se describe la metodología general del trabajo de participación y vinculación social desarrollado con comunidades e instituciones locales y regionales asociadas a cada tramo o subtramo en estudio. Esta metodología fue diseñada con el propósito de identificar y analizar las actuales condiciones políticas, administrativas y sociales respecto al manejo y gestión del proyecto Qhapaq Ñan Chile, y sus resultados representan el insumo central para la elaboración de la Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural – Chile. Tales resultados son presentados en el capítulo 2 de esta sección.

En lógica de proceso, la metodología se estructura y expone en 4 Etapas de trabajo:

Etapa 1. *Inserción territorial y acercamiento a las comunidades e instituciones locales y regionales vinculadas a los tramos y subtramos.*

Etapa 2. *Iidentificación de los valores culturales, naturales y de uso actual que reconoce la poblaciones asociadas a cada tramo y subtramo sobre el Qhapaq Ñan Chile.*

Etapa 3. *Realización de Mesas de Vinculación Social, con indicaciones especiales para cada uno de los tramos y subtramos.*

Etapa 4. *Difusión de Resultados y fortalecimiento de las capacidades locales.*

2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA.

De acuerdo a lo extraído de las bases y orientaciones técnicas del encargo, se reconoce una dualidad de objetivos asociados al componente de participación y vinculación social:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO = Asociado a la sustentabilidad general del Programa Qhapaq Ñan, desde el punto de vista de su apropiación social y política, como base para la planeación, implementación y control del plan.
- OBJETIVO INSTRUMENTAL U OPERATIVO = Asociado a la generación, análisis y validación de información y propuestas con pertinencia local.

Tanto la mayoría de los estudios, como cualquier programa y proyectos de desarrollo implican necesariamente formas de interacción entre los "agentes externos" y los grupos sociales "endógenos". Lo anterior refiere de inmediato a las diferentes metodologías y estrategias para implementar procesos de participación y vinculación social.

Bajo el contexto de la reciente indicación que hace la institucionalidad pública de instalar procesos de participación ciudadana para el diseño de planes y proyectos, sumado a la escasa experiencia nacional en la construcción de planes de manejo para sitios de interés patrimonial; la difícil correlación entre la envergadura de los objetivos asociados a este componente[1] y el estrecho cronograma de trabajo que permite el encargo; más la gran diversidad política, social e identitaria de los actores a involucrar para esta etapa del proyecto; se sugiere considerar una definición secuencial de las herramientas específicas a utilizar en cada instancia de participación y que a partir de la aplicación de metodologías centralmente cualitativas o interactivas se generen insumos para un marco de acción y análisis en 2 niveles: **1)** para el trabajo en terreno, de cara a la instalación de dispositivos de participación y vinculación social y, **2)** para la generación de recomendaciones para la ajustada inclusión de este componente en la propuesta metodológica para el Plan de Manejo de los tramos de itinerario y paisaje cultural del Qhapaq Ñan.

La conservación, interpretación y gestión de un sitio debe contemplar la participación de la gente para la cual el sitio tiene especiales asociaciones y significados, o para aquellos que tienen responsabilidad social, espiritual o de otra naturaleza para con el sitio. (Art. 12 Carta de Burra).

[1] Ver objetivos específicos de la metodología de consulta, apartado 6.3, página 28, Bases del estudio.

3 CUADRO RESUMEN ETAPAS O ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL.

ETAPA	OBJETIVO	Actividades	Tareas
1.- Inserción Territorial y acercamiento a las comunidades e instituciones locales y regionales vinculadas.	Primer acercamiento al trabajo de terreno o de inserción y reconocimiento de los territorios – en su dimensión geográfica, social, cultural y político administrativa - como base para la instalación de los procesos de participación y vinculación social con las comunidades e instituciones asociadas al Qhapaq Ñan _ Chile	1.1. Visita a los tramos y acercamiento a las comunidades Equivale a la instalación técnica y operativa de los equipos regionales, responsables de las acciones de terreno de la consultoría (coordinador y facilitadores).	Reconocimiento de los pueblos y sitios. Identificación de actores locales. Entrevistas líderes e informantes claves Participación en actividades comunitarias. Reuniones Informativas y contextualización de la consultoría.
		1.2 Instancias de Trabajo Institucional. Corresponde a diálogo técnico y encuentros (individuales y/o colectivos) con instituciones locales y regionales para conocer posición, expectativas y perspectivas de acción conjunta hacia el Programa, y discutir y ajustar el diseño institucional de la metodología base de planes manejo	Reuniones Informativas con actores institucionales locales. Realización de Entrevistas y aplicación de cuestionarios a actores institucionales, de acuerdo a la unidad territorial correspondiente.
		1.3. Recopilación de Información para la caracterización de cada tramo. Corresponde al levantamiento de información primaria y secundaria que contribuya al conocimiento de las condiciones sociales, políticas y administrativas de cada tramo	Recopilar y analizar otras fuentes de información que permitan caracterizar la situación social, demográfica, económica, cultural y arqueológica de cada tramo Incluye la revisión otros estudios o Consultorías del Programa. .

2.- Identificación de los valores culturales, naturales y de uso.	Implementar un instrumento o mecanismo de participación hacia las comunidades que integran actualmente el Qhapaq Ñan – Chile, que permita comprender las valoraciones culturales, naturales y de uso presentes en la población de cada tramo o subtramo.	2.1. Jornadas de Trabajo Local con Comunidades. Corresponde a la primera instancia de encuentro grupal o colectivo con las Comunidades asociadas a los tramos y sitios, bajo el formato de encuentro comunitario. Constituye un apresto para la realización de las Mesa de Vinculación Social.	Taller o Jornada comunitaria, para conocer el nivel de información de las comunidades sobre el Programa y la iniciativa de inscripción a la lista de Patrimonio UNESCO; los valores culturales, naturales y de uso actuales por parte de las poblaciones, y recoger las primeras Propuestas y Capacidades de la cada comunidad asociada.
3.- Mesas de Vinculación Social	Desarrollar instancia de participación y articulación entre los actores comunitarios, públicos y privados que se relacionen con el Programa Qhapaq Ñan, que permita identificar voluntades y capacidades locales e institucionales como insumos para factibilizar las unidades de gestión y delinear la metodología para los futuros planes de manejo de los sitios a poner en valor	Realización Mesa de vinculación Social. Corresponde a la instancia central para el estudio, desarrollado en cada uno de los tramos seleccionados, bajo el formato de encuentro o asamblea en los pueblos, con la presencia de líderes o dirigentes comunitarios y representantes institucionales del nivel local y regional asociada al tramo o subtramo.	Asamblea tripartita, para socializar hallazgos referidos a la valoración cultural, natural y de uso que reconocen las distintas comunidades asociadas a cada tramo o subtramo. Trabajo grupal para recoger propuestas o lineamientos para la generación de indicaciones genéricas para futuros planes de manejo y unidades de gestión.
4.- Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales.	Difundir resultados del estudio, validar lineamientos del modelo o propuesta genérica para la elaboración de planes de manejo y fortalecer capacidades identificadas para la implementación de Unidades de Gestión.	4.1 Taller de Difusión y Fortalecimiento de las Capacidades Locales. Corresponde a la última instancia de participación y vinculación social, bajo el formato de talleres por tramo, con participación de líderes o dirigentes comunitarios y representantes institucionales del nivel local y regional.	Taller de trabajo grupal para transferir material de difusión y compartir, ratificar, ampliar y/o actualizar colectivamente las propuestas de componentes para los futuros planes de manejo, y noción de escalas para la configuración de las Unidades de Gestión.

4 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA 1. INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES Y ACTORES INSTITUCIONALES VINCULADOS.

4.1 Objetivo

Desarrollar un acercamiento al trabajo de terreno o de inserción y reconocimiento de los territorios – en su dimensión geográfica, cultural y político administrativa - como base para la instalación de dispositivos de participación y vinculación social con las comunidades e instituciones locales asociadas al Programa Qhapaq Ñan.

4.2 Estrategia Metodológica.

4.2.1 Consideraciones metodológicas para el proceso de inserción territorial y acercamiento a las comunidades asociadas a los tramos.

4.2.1.1 Desarrollar un "acercamiento cauteloso"

Todas los marcos de referencia que otorgan orientaciones metodológicas para la inserción territorial, especialmente en aquellos territorios asociadas con comunidades rurales e indígenas y/o con aquellos grupos inmersos en conflictos de intereses político estratégicos, sean éstos velados o abiertos; así como también con sitios de interés o significación cultural[2] como en este caso, coinciden en la relevancia *de un acercamiento altamente cauteloso*.

Desde las estrategias para el trabajo de inserción al territorio y la cultura que desarrollan los profesionales y técnicos vinculados más habitualmente con las ciencias sociales (como trabajadores sociales, antropólogos, psicólogos comunitarios y/o sociólogos); se extraen algunas consideraciones prácticas que ilustran algunos elementos metodológicos respecto de este llamado acercamiento cauteloso:

- Los miembros del equipo deben acordar y orientarse por un discurso uniforme y transparente respecto de los objetivos y alcances del proyecto.
- Reservar tiempo y generar instancias de interacción que permitan el establecimiento de vínculos de confianzas y receptividad con integrantes de las comunidades, OSB y representantes de instituciones locales.

[2] Ver Carta de Burra, para sitios de significación cultural.

- Para el primer trazado de conversaciones, es prioritario diferenciar internamente aquellas descripciones, interpretaciones, expectativas, proyecciones y evaluaciones propias y ajenas.
- Mantener un ritmo activo, desde el punto de vista de la observación, la reflexión y la reacción. Esto último, especialmente referido a los intentos de instrumentalización de grupos de representación parcial; así como al levantamiento de expectativas respecto de los beneficios activos y directos.
- Identificar informantes o actores claves. Estos, como fuente primaria de información actúan de protectores del estudio, vinculan de manera directa con otras personas, orientan sobre como actuar en determinados contextos y entregan información de cómo el equipo y su trabajo es visto por lo demás. La elección de estos informantes debe se orientada al principio de *pertinencia*, es decir, aquel o aquellos que puedan aportar la mayor y la mejor información durante la mayor parte del proceso.
- Planificar y/o negociar el acceso al escenario de estudio. Algunos escenarios son abiertos y flexibles, pero otros pueden no serlo. Para un mejor acercamiento, es recomendable modular la intensidad de los contactos iniciales (difícil por los tiempos que tenemos), o aplicar la estrategia del "vagabundeo", que habitualmente utilizan los etnógrafos y que permite familiarizarse con las comunidades, reconocer el terreno y documentarse.

Operativamente, se consideró a lo menos dos visitas de los coordinadores y facilitadores por región para el reconocimiento de los sitios o tramos asociados a cada comunidad, la realización de las primeras indagaciones respecto de los líderes comunitarios socialmente reconocidos y los agentes institucionales con jurisdicción territorial y pertinencia temática o sectorial para con el Programa Qhapaq Ñan; así como el chequeo de los aspectos operativos para las siguientes visitas a terreno.

Las técnicas o herramientas a utilizadas en esta fase preliminar, se centran en la observación directa, las entrevistas abiertas a informantes claves y el registro en cuaderno de campo.

4.2.1.2 Homogeneizar o compartir un discurso o marco de conversaciones común.

La vinculación social supone la transmisión de una propuesta o un "discurso" de entrada; entendido como el marco de referencia y acción que soporta el encargo; por lo tanto, éste debe ser capaz de perfilar las posibilidades de actuación de los distintos actores, y de definir los rangos de discrecionalidad en la toma de decisiones, a lo menos durante el desarrollo de este estudio.

Como primera respuesta, los grupos y actores sociales conocerán los elementos que contengan la propuesta o "discurso" y los someterán a una adecuación y/o reinterpretación

de acuerdo a sus propios criterios, intereses y condiciones objetivas. Generar espacios para el proceso de reinterpretación del discurso, facilita el ajuste a las formas en que promovemos las acciones necesarias para el desarrollo del encargo.

Es preciso conocer, el discurso entregado por el CMN a través del Programa Qhapaq Ñan, por cuanto representa la propuesta de partida hecha a las comunidades en sus anteriores acciones de difusión y articulación; con el objeto no sólo de aportar al proceso de valoración y apropiación social del proyecto Qhapaq Ñan, sino que de desarrollar una vinculación ajustada al rol de las comunidades especialmente en lo relativo a la generación, factibilización y validación de propuestas en el marco de este estudio.

4.2.1.3 Respecto del Componente Comunitario.

En el encargo, no esta total o finamente reseñada la conceptualización para abordar el trabajo con comunidad (entendida como Unidad Social, Territorial, Política o Identitaria); sugiere un ejercicio de vinculación con comunidad indígena y no indígena, y no establece grupos prioritarios (por ejemplo residentes v/s no residentes de los pueblos) para el desarrollo de los análisis, la eventual toma de decisiones ni la validación de los resultados o propuestas del estudio.

Por sobre un acuerdo o marco teórico que delimite qué entenderemos por comunidad, cuando se inician procesos de intervención, investigación o asociatividad con comunidades, es altamente frecuente que en estos procesos o espacios de acción, los equipos técnicos mezclen el “estado ideal” o “deber ser” de las comunidades con el concepto mismo de comunidad.

Es necesario tener presente que al incorporar el componente valórico en el quehacer, se pierde utilidad como herramienta teórica que delimita el objeto de estudio. Por tanto, es necesario poner entre paréntesis las propias conceptualizaciones de Comunidad, y/o acogerse a una definición menos exigente, que permita no excluir a grupos o conglomerados que no están en dicho estado ideal[3].

4.2.1.4 Respecto de los ritmos o condiciones mínimas para optimizar el proceso de vinculación y participación de las comunidades.

El acceso la completa y oportuna información y la disponibilidad de recursos para su sistematización, interpretación y evaluación, por lo general resulta ser un obstáculo para las

[3] Desde la Psicología Social, se recurre a la noción de *Sentido de Comunidad* para pasar de aquellas definiciones más “duras” del concepto (como las políticas geográficas, ideológicas, étnicas y/o territoriales). Hace referencia al sentimiento de que los individuos son parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar y de que pertenecen a una colectividad mayor. Incluye la percepción de similitud de uno mismo en relación a los otros integrantes, la interdependencia de ellos, la voluntad de mantener esa interdependencia (sobre la base de la reciprocidad) y el “sentimiento de formar parte de una estructura social mayor, estable y fiable (sentido de pertenencia o integración social).

Organizaciones Sociales de Base, OSB ,y las comunidades rurales e indígenas convocadas y con disposición a ser parte en procesos de participación. Incluso si estos gozan de mayor acceso a la información, la capacidad para procesarla en un mismo plano con la burocracia estatal es escasa y su varianza es muy alta.

De lo anterior, se extrae la relevancia de apoyarse en la figura de los facilitadores locales para la transmisión de información oportuna en el tiempo, volumen y significancia. Del mismo modo, los equipos técnicos de terreno tienen la exigencia de adecuar su lenguaje y modular la transferencia de información que contienen. No se trata de ocultar, sino de no abrumar - o no generar una entropía informativa – que reduzca o dificulte una correcta interpretación y evaluación. Lo anterior orienta hacia el uso de estrategias abiertas y directas en las que se explique claramente el propósito, avances y las aportaciones del trabajo.

Un segundo aspecto a atender, especialmente con las comunidades rurales e indígenas, es el tiempo. Su manejo es igualmente desventajoso para los actores indígenas en por lo menos un aspecto que vale la pena considerar: la inconsistencia entre el tiempo tecnocrático y el tiempo social (A. Romero Guevara). [4]

Es frecuente, producto de la percepción errónea según la cual no puede darse la participación social sin la presencia física de las personas, que se saturen los tiempos que las comunidades dedican a su quehacer cotidiano, y se subutilicen otras instancias para el dialogo y la participación. Frente a esta clásica dificultad – asociada con la percepción de linealidad y agotabilidad del tiempo - metodológicamente es necesario reconocer y valorar los tiempos sin "límites" y muchas veces circulares[5] que son características de las comunidades indígenas.

4.2.1.5 Respecto del tipo o modalidad de participación para el involucramiento de los agentes comunitarios.

El ejercicio de vinculación con las comunidades como base para el sostenido involucramiento de las mismas con ésta y las posteriores fases del Programa Qhapaq Ñan, obliga a reflexionar especialmente en torno al tipo de organización social propia de los pueblos indígenas, al énfasis que poseen sus dinámicas internas orientadas al diálogo y el consenso para la búsqueda de soluciones y acuerdos, y a su estructura generalmente participativa y no representativa en el ejercicio del poder y la autoridad.

En este plano, es necesario considerar la o las modalidades de participación posibles – política y operacionalmente - de aplicar de manera exclusiva o combinadamente durante este ciclo o etapa del Programa Qhapaq Ñan.

---

[4] En *Arqueología y pueblos indígenas en el extremo norte de Chile*, Revista de Antropología Chilena, Volumen 35, Nº 2, 2003.

[5] En la cosmovisión indígena no existe la lógica de un proceso linear progresivo, sino más bien conceptos como la circularidad, el futuro que al mismo tiempo es pasado, el tiempo que se rige por los ciclos naturales del movimiento de los planetas y de los ciclos estacionales y agrícolas.

De acuerdo a los principios establecidos en las políticas específicas del plan de acción del Programa Qhapaq Ñan [6]; se deduce que el nivel de participación esperado de los distintos actores, y particularmente de las comunidades indígenas asociadas, supera las modalidades *Consultiva* e *Instrumental* y se proyecta sobre aquellas de carácter G*estionaría* y de *Empoderamiento o Habilitación Social***.**

Para la homologación de lenguajes y significados, a continuación se sintetizan las conceptualizaciones contenidas en la Matriz de Análisis de Participación en Políticas Públicas, documento base para la implementación y control de la Política Nacional y Transversal de Participación Ciudadana:

- **Participación Consultiva.** Modalidad que combina la Participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública, es decir, aquella que corresponde al grado mínimo de influencia en el desarrollo del proyecto. Se refiere a aquellas instancias de Participación que respetan la identidad local, que abren espacios de conversación y consulta sobre temas relacionados directa o indirectamente con el proyecto. Se reconoce la calidad de los sujetos de participación como informantes claves con conocimiento respecto a aspectos importantes para el desarrollo del proyecto. En ella se da una relación entre la autoridad y la población, y donde éstos últimos contribuyen y abren espacios de conversación sobre temas a los que convoca la autoridad y que pueden o no ser tomados en cuenta en los distintos momentos del ciclo del proyecto.
- **Participación Instrumental**: Modalidad que combina la Participación orientada a la satisfacción de necesidades acotadas con la Participación que tiene un grado mínimo de influencia en los procesos de toma de decisiones. Supone canales de Participación definidos desde el nivel central, en los cuales las posibilidades de intervención de la comunidad son limitadas. Es decir, la oferta pública viene predefinida desde los canales institucionales correspondientes, y por lo tanto, la comunidad y/o destinatarios son sólo informados pero no influyen en el desarrollo del proyecto.
- **Participación Gestionaria:** Combina la Participación asociada a la toma de decisiones con la Participación orientada a la satisfacción de necesidades concretas y acotadas. Esta modalidad esta enfocada a estimular, favorecer, y promover, en distintos grados, la Participación directa de los destinatarios en la gestión de acciones que se desprenden de los proyectos. Considera a los destinatarios como gestionadores, dando respuesta a problemas locales o sectoriales y entrega cuotas de responsabilidad a los destinatarios, por lo que genera capacidades en la comunidad. Supone que existe liderazgo social e información para actuar como interlocutores de las agencias estatales.

[6] En páginas Nº 6 y 7 de las Bases del Estudio

- **Modalidad de Empoderamiento o Habilitación social**: Combina la Participación que tiene influencia en la toma de decisiones con la Participación que acumula capital social. Esta modalidad supone que, a través de la Participación en el desarrollo del proyecto, la comunidad y/o destinatarios adquieren destrezas y capacidades, fortalecen sus espacios y organizaciones y actúan con un sentido de identidad y de comunidad. Al mismo tiempo, influyen en la toma de decisiones e incrementan su capacidad de negociación o interlocución con el sector público.

4.2.2 Instancias de Trabajo Institucional.

4.2.2.1 Antecedentes

Representa las instancias de trabajo con el nivel institucional local y regional, que busca conocer posiciones, expectativas y perspectivas de acción conjunta hacia el Programa Qhapaq Ñan y sus tramos, así como recoger insumos que desde una perspectiva territorial y sectorial permitan perfilar y/o ajustar la metodología base para los planes manejo.

Corresponde a diálogo técnico y encuentros (individuales y/o colectivos) con instituciones locales y regionales que se relacionan con los territorios, para lo cual se diseñaron instrumentos del tipo cuestionario, de acuerdo a los niveles comunal y regional.

4.2.2.2 Contenidos y Metodología utilizada. [7]

Tanto en el contexto Comunal (que incluye a la totalidad de Municipios vinculados a los tramos) como en el Regional (reúne principalmente a los encargados regionales de los Modelos de Gestión para el Programa Puesta en Valor del Patrimonio); se realizaron reuniones y entrevistas bilaterales, orientadas por un cuestionario de aplicación dirigida que indaga en los siguientes campos:

- Estrategia (Municipal o Regional) y algunos elementos del diseño institucional con que ambas instituciones abordan el tema del patrimonio cultural y los asuntos indígenas.
- Niveles de Inserción de la temática (PLADECO o Estrategia de Desarrollo Regional respectivamente); Misión y Visión, Lineamientos Estratégicos, Objetivos, Organización y Vínculos del PPVP y Departamento Municipales vinculados temáticamente;
- Identificación de iniciativas en los ámbitos patrimonial, población indígena, acción social y área productiva comunal y Cartera de Inversión Regional de Iniciativas Patrimoniales;

[7] Ver Anexos 6 y 7 de este capítulo.

- Instrumentos normativos que regulan el Patrimonio Local y Regional, así como el Territorio del Qhapaq Ñan y su área de influencia (como Planes de Ordenamiento de Territorio, "Áreas de Desarrollo Indígena", otras afectaciones u otros instrumentos);
- Experiencias de administración y manejo de Servicios y Recintos Culturales;
- Asociatividad institucional y con el sector Privado para actuaciones territoriales;
- Problemas y desafíos identificados.

4.2.3 Recopilación de Información para la caracterización de cada tramo.

En consideración a la estricta enumeración que hace el CMN respecto de los territorios y comunidades asociadas al proyecto, sumado a la necesidad de vincularse también con otros actores sociales e institucionales; resultó prioritario esclarecer el escenario de acción o punto de partida para esta dimensión del estudio. Entendido éste como todos aquellos contextos (físicos y simbólicos) y métodos útiles para obtener información, que permita comprender la situación social, política y económica que integran tanto las personas, organizaciones e instituciones vinculadas al Programa, como las interacciones que surjan entre ellas y los tramos y paisaje cultural del Qhapaq Ñan.

Para este propósito, se diseñó una batería de instrumentos de carácter cualitativo descriptivo, del tipo guías o pautas semiestructuradas, cuya aplicación permitió una recolección sistemática y uniforme de información en cada territorio (región – comuna – pueblo) comprendido en el estudio. Estas guías o pautas fueron utilizadas como herramientas para la aproximación y comprensión inicial de aspectos relevantes para el estudio, en los niveles comunitario o local e institucional.

Tabla resumen Pautas o Guías para la Recopilación de Información

Pauta	Objetivo	Instrumento y/o Método de aplicación
Acciones de Inserción y Vinculación Comunitaria8	Registrar el desarrollo de actividades de inserción territorial y vinculación con actores locales comunitarios por pueblos asociados a cada tramo.	Observación directa Entrevistas abiertas y/o semiestructuradas.
Identificación de Actores9	Identificar a los actores locales de carácter comunitarios, servicios públicos y sector privado que residen, usan o se interesan en el área de estudio.	Observación Directa Entrevistas semiestructuradas.
Información Sociodemográfica10	Levantar información e indicadores sociales para conocer la estructura sociodemográfica de las comunidades.	Revisión datos censales y registros municipales.
Actuación Programática Local[11]	Identificar los programas o proyectos institucionales que actúan en las comunidades en los últimos 2 años.	Entrevistas Guiadas.
Acciones de vinculación y diálogo con actores institucionales	Registrar el desarrollo de las acciones de vinculación y diálogo con la institucionalidad comunal y/o regional, para con el Programa Qhapaq Ñan y la consultoría para Planes de Manejo.	Reuniones informativas. [12] Cuestionario de actuación municipal[13] Cuestionario de actuación Regional en Patrimonio Cultural y Territorio Indígena[14]

[8] Anexo 1 . Formato Pauta de Registro Acciones de Inserción y Vinculación Comunitaria
[9] Anexo 2. Formato Pauta para la Identificación de Actores
[10] Anexo 3. Formato Pauta Levantamiento de Información Sociodemográfica
[11] Anexo 4. Formato Pauta de Actuación Programática Local
[12] Anexo 5. Pauta Registro Acciones de Acercamiento Institucional
[13] Anexo 6. Formato Cuestionario de Actuación municipal
[14] Anexo 7. Formato Cuestionario de Actuación Regional en Patrimonio Cultural y Territorio Indígena

5 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUALES QUE RECONOCE LA POBLACIÓN SOBRE EL QHAPAQ ÑAN CHILE.

5.1 Antecedentes.

Las Jornadas de Trabajo Local con Comunidades, representa el mecanismo o instancia de participación social diseñado especialmente para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso que reconoce la población sobre el Qhapaq Ñan Chile. Constituye la primera instancia de encuentro grupal o colectivo con las Comunidades asociadas, desarrollada bajo el formato de encuentro comunitario abierto a líderes, dirigentes y demás integrantes de las comunidades o pueblos asociados a los 5 tramos seleccionados; y concebida como una estrategia introductoria y de preparación para la posterior realización de las mesas de vinculación social.

5.2 Objetivos

- Reconocer actores presentes en el territorio en torno al Qhapaq Ñan; y perfilar a partir de esto, la dinámica o sistema de vinculación para las nuevas etapas del estudio.
- Recoger elementos culturales (simbólicos y/o naturales) presentes en las comunidades, con el objeto de identificar cuales son las significaciones que dotan de valor al camino y sus tramos.
- Indagar en torno a expectativas, capacidades y dificultades presentes en las comunidades y sus organizaciones, con miras a acercarse a los primeros lineamientos para el modelo de gestión.

5.3 Contenidos y Metodología utilizada.

Considerando la cualidad de la información a levantar con cada una de las comunidades seleccionadas, es que las Jornadas de Trabajo Local con las Comunidades asociadas a los 5 tramos en Estudio, fueron organizadas sobre la base de 3 momentos:

Momento 1. Presentación asistentes y objetivos de la Jornada.

Aplicación de una dinámica de presentación y animación, para generar un clima de acercamiento mutuo que permita identificar a los actores locales presentes e identificar el nivel de información que manejan los asistentes, respecto del Programa Qhapaq Ñan en general, y de la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de patrimonio UNESCO en especial.

Momento 2. Para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso.

Espacio dirigido a introducirnos en la comprensión de los referentes emocionales, culturales y utilitarios que dotan de valor al Camino y sus Tramos.

Por la naturaleza de la información a levantar, se privilegia el método cualitativo; que a través del uso de técnicas o herramientas que intencionen un espacio abierto, flexible, grupal, participativo, práctico y vivencial, promueva que los asistentes compartan, reflexionen y propongan a partir de sus propios códigos, realidades y experiencias.

Para el óptimo desarrollo de esta instancia, es de crucial importancia seleccionar las técnicas o herramientas adecuadas para recoger la subjetividad de las variables en estudio; por cuanto éstas y su acabado sistema de registro, condicionan la posibilidad de sintetizar y analizar la información generada en cada Jornada.

Entre las técnicas seleccionadas para el levantamiento de esta información en las Jornadas de Trabajo Local con Comunidades de los 5 tramos seleccionados, se cuentan:

- ***Excursiones o visitas al sitio*****,** por cuanto constituye una herramienta que permite representar o reproducir contextos, escenarios y prácticas socio-culturales pasadas y actuales.
- ***Elaboración colectiva del mapa del territorio***, por cuanto representa una herramienta que permite recoger gráficamente los símbolos y usos colectivos, a través del relevamiento que realizan los propios habitantes del territorio a los recursos naturales y humanos que éste contiene.
- ***Rescate de la oralidad****,* en tanto representa una herramienta que permite recoger y relevar valores y costumbres a partir de la evocación a los recuerdos, o la transmisión de leyendas o cuentos asociados al territorio y sus prácticas de vida.

Cabe consignar, que para la adecuada aplicación de este método, es necesario que el o los facilitadores de éstas jornadas conozcan el medio y contexto social donde vive y se desenvuelve el grupo, y manejen información de base respecto de sus valores culturales e ideológicos que determinan su visión y comprensión de la realidad.

Momento 3. Visiones y Propuestas Locales.

Espacio orientado a conocer y caracterizar las visiones, motivaciones y primeras propuestas comunitarias esbozadas por las poblaciones asociadas a cada tramo; en tanto actores que se vinculan directamente con la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio. Recoge opiniones, sugerencias o expectativas entre los asistentes, que nutren las recomendaciones a la elaboración de los futuros planes de manejo y colaboran con la prefactibilización de las unidades de gestión.

La herramienta metodológica que se propone para este espacio de carácter grupal, es la proposición abierta o lluvia de ideas, donde el facilitador intenciona el diálogo y la reflexión sobre la base de preguntas prospectivas, y busca el alcance de consensos o acuerdos para la selección y registro de las visiones y propuestas que consignen mayor adhesión.

5.4 Método de Análisis y sistematización de la información.

En razón de la diversidad y complejidad conceptual de la información a levantar en las Jornadas de Trabajo Local, se propuso un enfoque de análisis basado en una matriz de contenidos que organiza la metodología para esta instancia del trabajo con comunidades, en torno a 2 dimensiones, la diagnóstica y la proyectiva - extraídas de los objetivos[15] establecidos en los TDR (Términos de referencia) - para introducirse en la comprensión de los elementos de significación cultural que reconoce la población, las capacidades de las personas y organizaciones locales para ser partícipes de los futuros planes de manejo y unidades de gestión, y las potencialidades al trabajo de vinculación con comunidades locales que debe desarrollar el Programa Qhapaq Ñan.

La dimensión o carácter diagnóstico de las indagaciones, agrupa a aquellos objetivos del estudio, que buscan conocer la situación actual de las comunidades respecto de:

- Nivel de información, conocimiento e identidad de la población sobre sus manifestaciones culturales, historia y patrimonio.
- Principales atributos y potencialidades de los valores culturales y naturales del patrimonio asociado a cada tramo.
- Nivel de información de la población respecto de la inscripción de los tramos a la lista de patrimonio UNESCO.
- Posición y estrategias de participación que tiene la población frente a la conservación o transformación de su patrimonio cultural y natural.

La dimensión o carácter prospectivo de las indagaciones, agrupa a los 2 objetivos del estudio, que buscan conocer las posibilidades o proyecciones identificadas por las comunidades, de cara a la aplicación futura de planes de manejo y unidades de gestión, en tanto se requiere:

- Esbozar propuestas para la elaboración de programas o proyectos.
- Prospectar la factibilidad de instalar y operar Unidades de Gestión Local en cada sitio o tramo.

[15] Ver objetivos específicos de la metodología de consulta, apartado 6.3, página 28, Bases del estudio.

Cabe mencionar que en el marco de este trabajo, se utilizan sólo fuentes vivenciales – no documentales - basados en las personas que asisten a la instancia, y que pueden o no suministrar información

En el cuadro siguiente, se ejemplifican las orientaciones o criterios de indagación utilizados por el equipo técnico al interior de las jornadas, para levantar los requeridos elementos diagnósticos:

NIVEL DIAGNÓSTICO		
CRITERIOS DE INDAGACIÓN	**PROPÓSITO**	**OBJETIVO INVESTIGATIVO CON EL QUE COLABORA**
Conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de las comunidades locales.	Identificar y evaluar cualitativamente el nivel de información o conocimiento instalado en las comunidades - o sus dirigentes - respecto del programa Qhapaq Ñan en sus distintas fases y objetivos, y su disposición a vincularse a él.	Dar cuenta del nivel de información de la población respecto de la inscripción de los tramos a la lista de patrimonio UNESCO.
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino.	Identificar aquellos antecedentes históricos que dan cuenta del significado, usos, denominaciones o prácticas ancestrales vinculadas con el camino y su entorno, y del paisaje cultural al cual pertenecen	Dar cuenta del nivel de información, conocimiento e identidad de la población sobre sus manifestaciones culturales, historia y patrimonio.
Leyendas asociadas al camino	Recoger las descripciones y/o relatos que den cuenta de la existencia de leyendas o creencias vinculadas al camino o sus tramos, entre los habitantes de las comunidades asociadas.	
Usos actuales del Camino.	Identificar las formas y funciones vigentes de los tramos del camino.	
Lugares culturalmente relevante	Identificar las áreas ó formas geográficas que revisten importancia para la actividad económica, social o espiritual que desarrollan las comunidades, así como las organizaciones sociales (funcionales, territoriales o de representación) e instituciones locales que son valoradas por representar las principales instancias de encuentro social y expresión cultural.	Dar cuenta de los principales atributos y potencialidades de los valores culturales y naturales del patrimonio asociado a cada tramo.
Expresiones culturales actuales	Nombrar, fechar y caracterizar las principales festividades o celebraciones comunitarias actuales, que refieran a prácticas sociales, culturales y/o religiosas.	
Elementos culturales que comparten con otros pueblos.	Identificar variedad y carácter de los elementos de expresión cultural que comparten con los pueblos o comunidades del entorno geográfico.	
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	Identificar y pondera la valoración de las comunidades sobre el territorio geográfico que habitan y los recursos naturales y humanos disponibles en él.	Dar cuenta de la posición y estrategias de participación que tiene la población frente a la conservación o transformación de su patrimonio cultural y natural
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica.	Reseñar información y/o valoración de sectores geográficos o expresiones culturales que releven la presencia de una herencia histórica propia de las comunidades originarias o ancestrales.	
Principales problemáticas auto identificadas.	Identificar las principales debilidades o dificultades internas identificadas por las comunidades en relación a la conservación o transformación de su patrimonio cultural y natural, como base para el desarrollo social, económico y cultural de sus localidades.	

- Los diez criterios de indagación anteriormente expuestos, representan los campos o tópicos informacionales que orientaron la recopilación de la información - especialmente en el segundo momento de las Jornadas – y su registro y posterior sistematización.
- A partir de estos criterios, los facilitadores de las jornadas y través de la aplicación de una herramienta o técnica de trabajo grupal[16], aplican frente al colectivo de participantes, una batería de preguntas que gatillan o abren las referencias o descripciones orales que comparten los asistentes.

A modo de ejemplo, se enlistan un conjunto de preguntas directrices asociadas al segundo criterio de indagación:

	Preguntas directrices
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	¿Cuál es la denominación local o cotidiana del Camino o Tramo? ¿Dónde comienza y termina el Camino? ¿Quiénes lo construyeron? ¿Para qué se hizo? ¿Hasta dónde lo han recorrido? ¿Quienes lo usan? ¿Ustedes lo usan actualmente para desarrollar alguna actividad?, ¿Cuál? ¿Consideran que es un aporte a la vida de los pueblos y culturas andinas?

Posteriormente, y como trabajo de gabinete, se clasifica u ordena la información registrada, y se construye una tabla de resultados que da cuenta de esta primera aproximación al conocimiento y comprensión de los valores culturales, naturales y de uso que actualmente reconocen las poblaciones asociadas sobre el Qhapaq Ñan Chile.

De la misma forma, en el cuadro siguiente, se ejemplifican las orientaciones o criterios de indagación utilizados por el equipo técnico en el tercer momento de las jornadas, para levantar elementos del nivel prospectivo

[16] Ver Página 7 de este documento. Técnicas de Trabajo Grupal utilizadas.

:

NIVEL PROSPECTIVO		
PROSPECTIVO	**PROPÓSITO**	**OBJETIVO INVESTIGATIVO CON EL QUE COLABORA**
Como colaboraría el Programa Qhapaq Ñan con el desarrollo de las comunidades	Identificar proyecciones, expectativas y/o peticiones explicitas de la comunidad hacia la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio	De acuerdo a las necesidades de la población, esbozar propuestas para la elaboración de programas o proyectos.
Propuestas de las comunidades en el marco de los Programa.	Identificar si existen y cual es el carácter de las proposiciones de la comunidad a partir de la instalación del Qhapaq Ñan en el territorio.	
Reconocimiento de Capacidades Locales instaladas	Señalar las experiencias o capacidades – entendidas como recursos de todo tipo – de las cuales dispone actual o recientemente la comunidad, en la perspectiva de engarzarlas con las líneas de trabajo o dimensiones de los Planes de Manejo y/o Unidades de Gestión.	Prospectar la factibilidad de instalar y operar Unidades de Gestión Local en cada sitio o tramo
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Identificar condiciones o estado actual del recurso y explotación turístico; así como la visualización o disposición de la comunidad a un eventual potenciamiento de esta actividad en torno al Qhapaq Ñan.	

A partir de estos criterios, los facilitadores de las jornadas indagan sobre las perspectivas que tiene la población frente al Programa Qhapaq Ñan, intencionando la identificación y caracterización de necesidades y propuestas comunitarias que pudieran vincularse a los futuros planes de manejo y las condiciones para su propia actuación en las Unidades de Gestión Local

Los resultados de este trabajo, constituyen el punto de partida para la instancia participativa posterior; a saber, las Mesas de Vinculación Social.

6 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA 3 DE LAS MESAS DE VINCULACIÓN SOCIAL

6.1 Antecedentes.

Las Mesa de Vinculación Social corresponden estratégica y cronológicamente a la segunda instancia de trabajo grupal o de participación y vinculación social, representan una instancia central para el desarrollo del estudio, por cuanto reúne a la diversidad de actores relevantes para el futuro manejo y gestión del tramo.

Fueron implementadas bajo la lógica de tramo, y realizadas bajo el formato de Asamblea en los pueblos - al que fueron convocados los líderes y/o dirigentes comunitarios, los encargados de los modelos de gestión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio y representantes de la administración local - para recoger y/o formalizar propuestas o contribuciones de las partes, así como socializar los primeros lineamientos para la formulación de indicaciones genéricas para los futuros planes de manejo.

6.2 Objetivos.

1. Difundir y validar los resultados del trabajo de identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconocen las poblaciones asociadas al Qhapaq Ñan Chile.
2. Inducir la noción de Planes de Manejo (objetivos, componentes, fases y participantes) como base para recoger orientaciones al diseño de la metodología genérica para los futuros Planes de Manejo.
3. Factibilizar la conformación de las futuras Unidades de Gestión.

6.3 Contenidos y Metodología utilizada

La propuesta metodológica se estructuró sobre los siguientes 4 momentos a desarrollar en el marco de Mesa:

Momento 1. Presentación asistentes y objetivos de la Mesa.

Dinámica inicial para generar un clima de acercamiento. Uso de papelógrafo para presentaciones y expectativas

Momento 2. Contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades.

Espacio que busca difundir entre los asistentes a las Mesas de Vinculación Social los principales elementos de significación cultural y natural presentes en las comunidades

locales en torno al territorio, costumbres, vestigios y proyecciones de la futura gestión del camino y sitios; de acuerdo a lo extraído en el marco de las Jornadas de Trabajo Local realizadas con cada comunidad seleccionada y asociada a los tramos.

Constituye a su vez, un ejercicio de contextualización para los demás actores que se integran al proceso (representantes institucionales), en términos tanto de los avances de la consultoría como de la realidad local sobre la cual han de diseñarse y/o programarse inversiones o planes de manejo futuros.

Metodología

Se propone cubrir este objetivo a través de una presentación sintética, que mixture el uso de un recurso audiovisual particularizada por comunidad (que dinamice y refuerce la exposición), con una relatoría orientada a enfatizar la significación cultural del patrimonio y su relación con el entorno y el territorio. Esto evitará que los planes de manejo sean evaluados como un dispositivo meramente técnico y, por el contrario, se reconozca lo valioso de utilizar estos conocimientos sobre territorio y patrimonio en los planes.

Momento 3. Inducción a los Planes de Manejo.

Espacio orientado a la generación de una plataforma de información y diálogo común respecto de la noción, fases, elementos técnicos y participantes o responsables que soportan un plan de manejo; a la vez que recoger opiniones, sugerencias o precisiones entre los asistentes, que orienten el diseño de la metodología genérica y nutran los componentes base a considerar en la elaboración y gestión de los futuros Planes de Manejo para el Camino Principal Andino.

Metodología

Se propone cubrir este objetivo a través de un ejercicio de discusión y construcción colectiva, que permita transferir de manera práctica un marco conceptual referencial para la elaboración e implementación futura de un plan de manejo; a la vez que rescatar o profundizar en propuestas de contenidos para la construcción de indicaciones genéricas.

Para ello, se consideran los siguientes recursos didácticos:

1.- A partir de lo extraído en las Jornadas de Trabajo Local con Comunidades, se presentará un cuadro de síntesis que permita a los asistentes visualizar asociaciones entre ciertos contenidos o componentes considerados genéricos en la elaboración de un plan de manejo, con el conjunto de propuestas planteadas preliminarmente por las comunidades.[17]

[17] Para la revisión de estas Propuestas Preliminares, ir a Subcapítulo 2 de este informe "Resultados o valores culturales, naturales y de uso actuales, y primeras propuestas emanadas del trabajo con Comunidades de los tramos que integran el Qhapaq Ñan Chile. Pág 13 a 46.

Cabe mencionar que no se tratará de debatir técnicamente medidas o acciones sectoriales, susceptibles de integrar un plan, sino favorecer que desde el lenguaje de la comunidad se evalúen, prioricen o cataloguen estas dimensiones.

Definido estos contenidos técnicos, los planes tendrán mayor soporte y viabilidad.

A continuación, se presenta la plantilla del cuadro de síntesis a trabajar en cada Mesa de Vinculación Social por pueblo o comunidad por Tramo.

- Tramo 1. Región de Arica Parinacota.

Contenidos	**Propuestas iniciales Comunidad de……**
Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	
Fortalecimiento de la identidad local	
Recuperación de costumbres y tradiciones	
Formación de capital humano local	
Generación de planes de desarrollo local	
Administración integral del territorio	
Otros	

- Tramos 2, Subtramo 3 y Subtramo 4 A. Región de Antofagasta

Contenidos	**Propuestas iniciales Comunidad de……**
Registro, catalogación e inventario	
Conservación preventiva y permanente	
Difusión y comunicación	
Uso público (incluye uso turístico)	
Capacitación y formación	
Monitoreo y vigilancia	
Desarrollo Local asociado a: educación, fomento productivo y otros que se definan	
Otros	

- Subtramo 4 B. Región de Atacama

Contenidos	**Propuestas iniciales Comunidad de……**
Capacitación y formación	
Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	
Registro y catalogación	
Conservación preventiva y permanente	
Difusión y comunicación	

Uso público y visita turística	
Inspecciones permanentes	
Programas de desarrollo local asociados	
Otros	

Trabajo Grupal. Sobre la división de los asistentes en subgrupos o comisiones (integradas por los 3 actores), se intencionará la discusión y/o proposición de nuevas visiones o énfasis que nutran la tabla anterior, en lógica de otorgar complementariedad, actualización y/o ajuste entre los intereses y necesidades locales y las bases regionales, comunales y programáticas de la política pública.

Para facilitar la discusión, se tendrán preparado ejemplos concretos de procesos comunitarios de dinamización cultural y patrimonial que puedan ser apoyo referencial.

En el caso de las mesas de vinculación de la región de Antofagasta se dispone de un set de tarjetas a distribuir, con el relato breve de experiencias positivas - nacionales e internacionales - que den cuenta de algunos contenidos, programas o componentes planificados e implementados en planes de manejo de sitios.

Duración estimada: 1 hora

Momento 4. Hacia la conformación de Unidades de Gestión.

Espacio destinado al desarrollo de 2 hitos respecto de las Unidades de Gestión.

1. Exponer y reflexionar sobre el sentido de la formación de una Unidad de Gestión para los futuros planes de manejo (¿qué es?, ¿cuales son las funciones y en qué instancias o etapas participa?)
2. Posicionar el espacio de la Mesa de Vinculación Social como la primera instancia de institucionalidad base para la futura formación de las Unidades de Gestión Local, a partir de la concurrencia de la Comunidad Local (Comunidad Indígena y otras organizaciones sociales de base presentes en los pueblos) Gobiernos Locales (representados según se defina por pertinencia temática), Gobiernos Regionales (representados por el PPVP) y CMN (representados por Programa Qhapaq Ñan).

Metodología.

Para la reseña de qué se entiende por Unidad de Gestión, se considera una presentación, que puntualice y dirija la exposición.

Paralelamente, se utilizará la técnica del papelógrafo, que distinga las voluntades públicamente expresadas y las expectativas de los distintos actores presentes, en relación de su conformación y posterior funcionamiento.

Por último, se propone, realizar colectivamente una lista de chequeo, para identificar actores relevantes en el territorio, y evaluar la pertinencia de que ser incorporados a las posteriores instancias de conformación de la Unidad de Gestión Local.

6.4 Material de Apoyo para la realización de las Mesa de Vinculación Social.[18]

Para la realización de las Mesa de Vinculación Social en cada tramo, se diseñó un material de apoyo visual – en formato presentación power point – donde se reúne información relativa a los valores culturales,.naturales y de uso que actualmente reconocen las comunidades asociadas, (obtenidas en las Jornadas de Trabajo Local); y un marco referencial conceptual y empírico para el diseño de los futuros Planes de manejo y Unidades de Gestión.

Bajo este propósito, el material se organiza en 2 partes. En adelante, se describe los objetivos pedagógicos y los contenidos que las integran

Contenidos 1ª Parte:

Síntesis de valores culturales, naturales y de uso actuales identificados entre las poblaciones asociadas al Qhapaq Ñan Chile.

Cabe señalar que en respuesta a la información específica recopilada al interior de cada comunidad que integra los distintos tramos en estudio, se diseñaron 5 presentaciones diferenciadas por tramo.

1 Caracterización de los Pueblos. Incluye información sobre:

- 1.i Principales referencias a la Historia de formación del Pueblo,
- 1.ii Prácticas Tradicionales Ancestrales,
- 1.iii Prácticas religiosas,
- 1.iv Características sociodemográficas y
- 1.v Características organizacionales.

2 Visión del territorio y su participación en el Programa Qhapaq Ñan. Incluye información sobre:

- 2.i Visión del territorio físico que habitan,
- 2.ii Recursos naturales de alta valoración,
- 2.iii Problemáticas asociadas a las características del territorio y su administración
- 2.iv Usos y conocimiento del Camino principal Andino.

3 Expectativas de las comunidades frente a la actuación del Qhapaq Ñan.

[18] En informes de cada Tramo se anexan las presentaciones utilizadas en cada Mesa de Vinculación Social.

Contenidos 2ª Parte

Elementos para Planes de Manejo y Unidades de Gestión.

1 Transferencia de información referida a:

- 1.i Identificación del tramo y sitio a poner en valor,
- 1.ii Acercamiento al concepto Plan de Manejo y
- 1.iii Acercamiento al concepto Unidad de gestión.

2 Antecedentes para el trabajo grupal. Incluye

- 2.i Relación entre contenidos de un Plan de Manejo y las primeras propuestas emanadas por las comunidades,
- 2.ii Visualización de estructura e Integrantes de las Unidades de Gestión.

7 ESTRATEGIAS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA ETAPA 4 DE DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

7.1 Antecedentes.

Respecto de la planeación, organización y realización de los talleres de difusión, éstos se apoyan en los resultados de las Mesas de Vinculación Social, tanto en razón de las convocatorias a la constitución de las futuras unidades de gestión por tramos del Qhapaq Ñan, como de los avances a las propuestas de los participantes, referidas a planes de manejo y sus contenidos.

7.2 Objetivos

- Transferir los componentes de un plan de manejo para los Tramos del camino principal andino.
- Dialogar sobre la formación y funciones de la futura unidad de gestión del camino principal andino.
- Compartir calendario de acciones futuras para la gestión y manejo de los Tramos del camino principal andino.

7.3 Contenidos y Metodología utilizada.

La propuesta se estructura sobre los siguientes 5 momentos a desarrollar en el marco del Taller:

Momento 1. Presentación de los asistentes y entrega material para la difusión de los resultados.

Al inicio del taller, se hará entrega a todos los asistentes de una copia impresa del *"Documento de Consulta y Trabajo para las Comunidades que integran el Qhapaq Ñan Chile"*

Para la elaboración de este material, se consideró relevar las especificidades de cada tramo, relativas a los resultados del trabajo participativo para el levantamiento de propuestas llevado a cabo en el proceso de la consultoría.

Se dispuso de 100 ejemplares para ser distribuidos en los 5 Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales (20 ejemplares por tramo).

Momento 2. Avances y propuestas para los componentes de los *planes de manejo.*

Espacio que busca ratificar, profundizar o recoger nuevas propuestas entre los asistentes, respecto de direccionalidad o iniciativas y acciones emanadas de las comunidades y vinculables a los planes de manejo y sus componentes.

Se trata de organizar los elementos ya conocidos por ellos, asociándolos a definiciones y características de los Planes de Manejo. Constituye a su vez, un ejercicio de actualización para los diversos actores que se han integrado a este proceso, buscando homologar los conceptos y contenidos genéricos de las mismas.

Metodología

Se propone cubrir este objetivo a través de una presentación sintética, que mixture el uso de un recurso visual que refuerce la exposición, con una relatoría orientada a la definición de planes de manejo y sus respectivos componentes. Se espera validar y ampliar la información recopilada en las dos instancias de trabajo grupal anterior (jornadas de trabajo con comunidades y mesas de vinculación social). Metodológicamente, el trabajo se desarrollará a partir de las asociaciones encontradas entre las principales propuestas y los contenidos o componentes de un plan de manejo. Se trata de imágenes graficas y conceptuales que faciliten la apropiación de los contenidos de la exposición.

Cabe señalar que el énfasis en el tratamiento de los contenidos expuestos estará orientado al actor comunitario, tanto en el uso del lenguaje como de los soportes gráficos.

Momento 3. Enfoque y escalas de los planes de manejo

Espacio orientado a la generación de una plataforma de información y diálogo común respecto del enfoque, fases, elementos técnicos, y participantes o responsables que soportan un plan de manejo.

Se espera transferir y consultar a los asistentes respecto del enfoque de escalas que considera la propuesta de la consultoría respecto de Planes de Manejo de Tramos o Áreas y Planes de Manejo de Sitios.

Cada plan de manejo se asocia a los Tramos de camino y el área de interés patrimonial cultural que lo delimita, pero que pudieran ramificarse en varios "planes de sitios" en el sentido de un diseño técnico para áreas, segmentos de tramo u objetos patrimoniales específicos, relevados como tales por las comunidades y los levantamientos realizados [19]

[19] Mayores elementos de esto se encuentran en Informe 4, numeral 4.2.1

Metodología

Se propone cubrir este objetivo a través de la presentación de los contenidos asociados a ejemplos de planes de manejo existentes y cercanos para los participantes. Se trata de validar un marco conceptual referencial para la elaboración e implementación futura de un plan de manejo, asociando tales contenidos con los desafíos locales.

Definición conceptual, ejemplifica en el caso Tulor u otros en los que se verifique la noción de planes y escalas territoriales.

Momento 4. De las Unidades de Administración Local hacia las Unidades de Gestión.

Espacio destinado a la diferenciación entre desarrollo de 2 hitos respecto de las Unidades de Gestión. Las Unidades de Administración Local y las Unidades de Gestión. Se busca identificar los componentes de los Planes de Manejo sobre las cuales cada instancia tendría una competencia directa, idealmente asociado a una institución u organización.

Para ello, se considera:

1.- Exponer y reflexionar sobre el sentido de la formación de una Unidad de Administración Local para los futuros planes de manejo (¿qué es?, ¿cuales son las funciones y en qué instancias o etapas participa?)

2.- Exponer y reflexionar sobre el sentido de la formación de una Unidad de Gestión para los futuros planes de manejo (¿qué es?, ¿cuales son las funciones y en qué instancias o etapas participa?)

3.- Posicionar el trabajo del taller como parte del proceso de capacitación y planificación para las futuras Unidades de Gestión Local, a partir de la concurrencia de la Comunidad Local (Comunidad Indígena y otras organizaciones sociales de base presentes en los pueblos) Gobiernos Locales (representados según se defina por pertinencia temática), Gobiernos Regionales (representados por el PPVP) y CMN (representados por Programa Qhapaq Ñan).

Metodología.

Para la reseña de qué se entiende por Unidad de Administración Local y Unidades de Gestión, se considera una presentación en power point, que puntualice y dirija la exposición. Paralelamente, se utilizará la técnica del papelógrafo, que distinga las voluntades públicamente expresadas y las expectativas de los distintos actores presentes, en relación de su conformación y posterior funcionamiento.

Momento 5. De la continuidad del Programa Qhapaq Ñan en los territorios y comunidades seleccionadas.

Para el cierre del taller, se propone que personal del CMN - a través de sus profesionales a cargo del Programa Qhapaq Ñan - informe sobre la continuidad institucional del Programa,

tanto respecto de la postulación a UNESCO, así como las materias de gestión e inversión en el periodo 2010 a 2011 y la continuidad de trabajo en comunidades.

Se sugiere el Programa Qhapaq Ñan preparar algún material audiovisual u otra forma que transfiera didácticamente esta información.

7.4 Material de Apoyo para la Difusión de Resultados y el Fortalecimiento de Capacidades Locales

7.4.1 Material de Apoyo y Difusión Gráfica.

Para la realización de los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales en cada tramo, se diseñó un material de apoyo grafico - tipo cuaderno de trabajo - donde se consolida información relevante del Programa Qhapaq Ñan, los resultados alcanzados en el proceso de esta consultoría y algunas propuestas de ordenamiento temático para las nuevas acciones o espacios de participación, difusión y fortalecimiento de capacidades locales.

Este material gráfico, denominado "Documento de Consulta y Trabajo para las Comunidades que integran el Qhapaq Ñan Chile", editado en formato archivador, fue diseñado para reforzar el tratamiento de los contenidos propios de los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales, a la vez que acompañar los futuros procesos de las comunidades; en tal sentido, será un soporte que permita adicionarle elementos en la medida que el proceso Qhapaq Ñan avance y se sucedan nuevas consultorías, actuando como instrumentos de consulta, registro y archivo.

Bajo este propósito, el material se organiza en 5 capítulos. En adelante, se describe los objetivos pedagógicos y los contenidos que integran cada capítulo:

- **Capítulo 1*. "Referencias Generales"***

Primera sección, orientada a proporcionar y/o a nivelar u homologar el conocimiento respecto del Programa Qhapaq Ñan al interior de las comunidades asociadas, a través de una reseña sintética del mismo, de acuerdo a la siguiente selección:

1) Antecedentes del Programa.

Incluye significado del nombre en lengua Quechua, su extensión territorial, condición de multilateralidad de la iniciativa de Postulación, bases o referentes de su valor excepcional y su Finalidad y objetivos.

2) Principios que orientan el Programa.

Incluye una descripción de los 6 principios que direccionan la actuación del Programa, y que son compartidos por los países vinculados a la iniciativa.

3) Localización del Qhapaq Ñan Chile y sus Comunidades asociadas

Identifica la tipología de postulación (Itinerario Cultural); los tramos (2), subtramos (3) y bienes involucrados (5); y su relación con las comunidades asociadas, en tanto, actores claves de la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural existente.

4) Antecedentes Generales de la consultoría para el diseño de metodología para elaborar planes de manejo.

Señala los objetivos o productos de la presente consultoría y menciona demás consultorías específicas desarrolladas a partir del año 2009; enfatizando en la perspectiva de conjunto, en tanto los resultados de todas ellas contribuirán al conocimiento, planeación y apropiación de los bienes.

- **Capítulo 2. "Guía Práctica para la Difusión y Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Local del Qhapaq Ñan"**

Sección orientada a la difusión de los resultados del trabajo de participación realizado con las comunidades asociadas, y a fortalecer las capacidades existentes en ellas para las siguiente etapa de diseño de los Planes de Manejo por tramo y la conformación y posterior funcionamiento de las Unidades de Gestión. Incluye los siguientes contenidos:

1) Planes de Manejo.

Considera una breve definición, relevando su aporte como instrumento de planificación y guía, y estable los beneficios de elaborar y aplicar un Plan de Manejo.

2) Componentes o Elementos que dan forma a un Plan de Manejo.

Tipifica y describe los componentes más característicos de los Planes de Manejo, y estable la relación entre éstos y las propuestas entregadas por las comunidades; en tanto tales propuestas constituyen la base dar forma a la elaboración de los futuros Planes de Manejo de cada tramo del Qhapaq Ñan.

En razón de lo anterior, cabe señalar que este apartado contiene información diferenciada o específica de acuerdo a los resultados alcanzados en cada tramo.

3) Etapas de un Plan de Manejo.

Enumera y describe las etapas o momentos del ciclo de elaboración e implementación de un Plan de Manejo, con el objeto que los participantes conozcan los partes del proceso, visualicen su estado de avance o momento actual y se sitúen o proyecten en las sucesivas etapas involucradas.

4) Unidades de gestión de Tramo, definición y características.

Define en qué consiste, cuales son sus funciones, integrantes, propósitos que la orientan y puntualiza los diversos niveles de gestión necesarios para el Qhapaq Ñan, en tanto itinerario cultural que asocia a diversos países, territorios y pueblos

5) Unidades de Gestión Local, definición y características.

Describe en qué consiste, ejemplifica en posibles integrantes visualizados en el trabajo con comunidades y a quienes les corresponde definir su conformación.

- **Capítulo 3. *"Material de Apoyo para el Trabajo Local"*** [20]

[20] Los Capítulos 3, 4 y 5, reflejan la propuesta de diseño y edición de este documento de Trabajo y Consulta; que aspira a ser un soporte físico que acompañe los procesos futuros de las comunidades. En tal sentido,

Sección dirigida a incorporar documentación que dote a las comunidades que integran el Qhapaq Ñan Chile de información que amplíe su comprensión en torno a la temática patrimonial y optimicen su participación en las sucesivas etapas de desarrollo del Programa.

- **Capítulo 4. *"Cronograma de Trabajo Programa Qhapaq Ñan"***

Sección destinada a incorporar información relativa a la continuidad del Programa Qhapaq Ñan. Constituye un espacio para que la Dirección Ejecutiva del Programa o el Consejo de Monumentos Nacionales transfiera documentos o antecedentes que el considere relevantes de compartir con las Comunidades en ésta y las sucesivas etapas del Programa.

Sugiere algunos contenidos como: plazos, hitos del proceso de postulación, contactos, plan de acción del Programa u otros.

- **Capítulo 5. "Otros Documentos"**

Capítulo abierto, sin contenidos pre definidos, reservado como tal para que cada usuario lo complete de acuerdo a su rol, necesidades e intereses vinculados con el Programa.

7.4.2 Material de Apoyo y Difusión Visual.[21]

La elaboración del material visual se realizó de acuerdo a una síntesis tanto de los antecedentes generales del Programa Qhapaq Ñan, como de la información o resultados obtenidos en las 2 instancias previas de participación y vinculación consignadas para el estudio: 1) Jornadas de Trabajo Local con cada Comunidad y 2) Mesas de Vinculación Social por tramo.

Sus contenidos, buscan ser una guía o complemento al material gráfico distribuido a cada participante ("Documento de Consulta y Trabajo para las Comunidades que integran el Qhapaq Ñan Chile") y un apoyo al desarrollo de los Talleres, de acuerdo a los siguientes propósitos:

Propósito 1. Socializar antecedentes del Programa Qhapaq Ñan.

Contenidos: Breve reseña respecto de la Postulación a la lista de Patrimonio Mundial, el valor excepcional, el origen, su finalidad y propósitos de la iniciativa.

Propósito 2. Divulgar resultados y propuestas comunitarias que orientan la metodología para el diseño de Planes de Manejo por tramo.

Contenidos:

---

corresponden a una propuesta de ordenamiento temático para la adición de información relevante de cara a la participación y gestión local y que puede generarse o ampliarse con posterioridad a esta consultoría.

[21] Se anexa a este informe las presentaciones utilizadas en los talleres en los informes por tramo y que también han sido entregadas en formato editable.

- Refuerza información respecto de la condición de Tramo o Subtramo, identifica el Sitio a poner en valor, y las comunidades asociadas.
- Refuerza y amplía explicación de qué es un Plan de Manejo, sus beneficios y etapas.
- Identifica y describe los componentes o partes más habituales de un Plan de Manejo.
- Relaciona tales componentes con las propuestas de las comunidades que integran los tramos.[22]

Propósito 3. Divulgar y fortalecer avances a la factibilidad de instalar y operar Unidades de Gestión Local en cada sitio o tramo

Contenidos:

- Refuerza y amplía explicación de qué es una Unidad de Gestión.
- Presenta Propuesta de Escalas para la gestión. Unidades de Gestión Local (UG) y Unidades de Administración Local (UAL). Caracteriza las respectivas funciones, objetos de gestión y administración e Integrantes en cada nivel.

[22] En razón de este contenido, es que se consideró la elaboración de 5 Presentaciones o Apoyos Visuales (1 por tramo); lo que permitirá reflejar los sentidos, orientaciones o particularidades de las propuestas de la o las Comunidades que integran cada uno de los 5 tramos en estudio.

8 ANEXOS

8.1 Pauta de registro de acciones de inserción y vinculación comunitaria.

Visita Nº	
Nombre de la entrevista o reunión	
Realizador	
Región	
Tramo o Subtramo	
Comunidad	
Organización	
Fecha de Visita	
Participación Qhapaq Ñan	
Descripción general del encuentro	
Síntesis de Visita	
Acuerdos de Continuidad	

8.2 Pauta para la Identificación de Actores Locales.

8.2.1 Contextualización

La identificación de Actores es una actividad esencial para conocer a aquellas personas, grupos, organizaciones o entidades públicas y privadas con opinión e Interés asociados al desarrollo del Proyecto Qhapaq Ñan, y especialmente para el presente Estudio para el Diseño de la propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los tramos de itinerario y paisaje cultural del Qhapaq Ñan – Chile.

Para ello, es necesario recopilar información relativa al tipo de actoría presente en 3 los territorios asociados al Qhapaq Ñan, y evaluar la pertinencia de los actores a considerar.

Para la elaboración de ese primer listado, se sugiere separar a los actores según los siguientes 3 grupos. Se incluye algunos ejemplos para cada caso:

SOCIEDAD CIVIL	PUBLICO (Estatal o Municipal)	PRIVADO
Organización Indígena	ALCALDIA	Iglesia(s)
Organización Ambientalista	SECPLA	Empresas de explotación Minera
Centro o Agrupación Cultural	DIDECO	Empresas suministradoras de servicios básicos
Colectivo o Agrupación juvenil,	Departamento Cultura	Asociación de Artesanos
Agrupación religiosa o espiritual	Departamento Medioambiente	Asociación de Operadores Turísticos.
Sindicato	Consejo de Monumentos	Asociación de Comerciantes
Junta de Vecinos	CONADI	Asociación de Hoteleros
ONG de desarrollo	Seremi de BBNN	Asociación de Transportistas
Cooperativas agrícolas, de Agua, etc	Seremi de Minería	Fundaciones
Cooperativa agrícola	SERNATUR, etc	Corporaciones, etc.
Otras	Otras	Otras

8.2.2 Identificación

TIPO DE ACTOR. (Utilice la identificación establecida en tabla anterior)	
Nombre de la Organización, Institución Pública o Entidad Privada	
Nombre del Entrevistado o actor en referencia	
Tipo de representación (dirigente, socio, director, funcionario, etc)	
Dirección (Indicar si reside en sector rural o urbano)	
Fono y/o Correo Electrónico	

8.3 Pauta para datos Sociodemográficos

Levantar información e indicadores sociales para conocer la estructura sociodemográfica de las comunidades. UN REPORTE POR COMUNIDAD; APLICAR DIFERENCIADAMENTE

Lo siguiente son campos de información que el facilitador debe llenar basándose en su criterio a partir de su trabajo de acercamiento y diálogo con las personas de la comunidad. No es una pauta de preguntas.

Se recomienda que no sea producto de una entrevista individual o contacto con un solo miembro de la comunidad

Habitantes *(personas que residen de manera permanente, que sea su 1ª residencia)*: Cantidad _____

Edad: *Aproximación de cantidad de personas por tramos de edad*:

Niños (hasta 18 años): ___ / Jóvenes (18 a 30 años) ___ / Adultos (30 a 65 años) ___

Tercera Edad (65 años y más) ____

Sexo: *Aproximación de Porcentajes* Hombres ___% / Proporción Hombres: ___%

Origen étnico de sus habitantes: Definición *Etnia - Porcentaje de población originaria*_____

Situación de vivienda: *(Opinión general del facilitador: propiedades colectivas, cedidas por tradición y familia; si son propias, si está regularizado u otro dato que se detecte)*

_____

_____

_____

Situación general de la educación: *Como resuelve la comunidad la educación de los niños*

_____

_____

_____

Situación general de la salud: *Como resuelve la comunidad la atención de salud*

_____

_____

_____

Situación general del empleo de los habitantes de la comunidad:

Personas CON empleo ____% / Personas SIN empleo ____% /

Cantidad de Personas por actividad económica: *(Actividades productivas e ingresos)*

Agricultura ____ / Ganadería ___ / Artesanía ____ / Turismo ____ / Servicios ____

Otra actividad ____ Diga cuál _____

Cuántas personas tienen más de 1 actividad económica _____

Personas con subsidios del estado

Jubilados(as) ____ / Pensiones asistenciales ___ / Beca u otros apoyos para personas que realizan estudios fuera ____

Migración *(detectar las tendencias de la comunidad)*

Desde la Comunidad *(comentar cuánta población se va de la comunidad y porqué, desde cuándo ocurre)*

_____

_____

Hacia la Comunidad *(comentar cuánta población llega a la comunidad y porqué, desde cuándo ocurre)*

_____

_____

Localidades, pueblos y asentamientos con los que se relacionan y para qué

_____

_____

_____

Otros temas demográficos que el facilitador observe *(natalidad, mortalidad, etc.)*

_____

_____

_____

8.4 Pauta Actuaciones Programáticas Locales

Orientada preferentemente a la detección de acciones locales

1. Instituciones Públicas con actuaciones en la zona (Presencia Institucional)

Del Nivel Central y Regional: MINVU, MOP, SERNATUR, INDAP, SALUD, EDUCACION

(Institución y Programa)

_____

_____

_____

Municipal (Programa o actuación)

_____

_____

_____

2. Programas Institucionales en relación al objeto de estudio Patrimonial (Programas Temáticos)

BIENES NACIONALES, Consejo de Cultura, CONADI, CONAF, SENDERO DE CHILE,

(Institución y Programa)

_____

_____

_____

3. Instituciones y organizaciones generadoras de capacidades locales (públicos o privados)

Instituciones: FOSIS, CONADI, CORFO, SERCOTEC, otras.

Establecimientos educacionales con talleres o programas de desarrollo indígena.

Organizaciones sociales o culturales: Centros culturales indígenas, grupos de artesanos, entre otros.

(Institución y Programa)

_____

_____

_____

4. Empresas Privadas con actuaciones en la zona:

Empresas mineras, empresas y operadores turísticos, empresas generadoras de energía, otras.

(Empresa y Proyecto)

_____

_____

_____

Locales. Asociaciones de microempresarios, entre otras.

(Empresa y Proyecto)

_____

_____

_____

8.5 Pauta acercamiento a actores institucionales

<table>
<tr><td>REUNIÓN N 4</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Nombre</td><td>Email / Teléfono</td></tr>
<tr><td rowspan="4"></td><td rowspan="4"></td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

8.6 Cuestionario sobre Actuación Municipal.

A. Sobre Municipio y Estrategia hacia el Patrimonio y Mundo Indígena

Interesa conocer la "estrategia municipal" y algunos elementos del diseño institucional con que el Municipio aborda el tema del patrimonio cultural y los asuntos indígenas.

Inserción del tema en PLADECO, Definiciones del Concejo Municipal u otros

B. Sobre Departamento Especializados

Cuál es la idea fundamental con que se lo concibe Si posee "misión", "visión" y lineamientos estratégico del Depto. Andino, se solicita aportarla en este punto	
Cuál es el objetivo del Departamento	
Describir los principales hitos de su historia institucional (creación, otros que se considere relevante)	
Cómo se organiza (internamente y hacia la institucionalidad Municipal)	Internamente (organigrama y recursos técnicos y humanos)
	Hacia la Institucionalidad Municipal (dependencias, Vinculaciones)
¿Posee vínculos institucionales con entes ajenos al Municipio? (Otros Municipios, Universidades, Internacionales, etc.)	

C. Sobre actuaciones Municipales

Considerar sólo iniciativas de los últimos 2 años

Proyectos Municipales

Listado de actuaciones del Municipio

En los ámbitos: patrimonial; indígena; acción social; en el ámbito productivo en los Territorios de ……..

Específicamente en los pueblos de ……

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa	
Tipo Iniciativa (proyecto, programa, estudio)	
Objetivo	
Beneficiarios	
Cobertura territorial	
Duración	
Presupuesto Asignado	
Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)	

Proyectos de otras instituciones

Listado de actuaciones de otras instituciones en las que participa o colabora el Municipio.

En los ámbitos: patrimonial; indígena; acción social; en el ámbito productivo en los Territorios de ……..

Específicamente en los pueblos de ……

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa	
Tipo Iniciativa (proyecto, programa, estudio)	
Institución ejecutora	
Objetivo	
Beneficiarios	
Cobertura territorial	
Duración	
Presupuesto Asignado	

D. Sobre Actuaciones del sector privado

Considerar sólo iniciativas de los últimos 2 años

Proyectos u Organizaciones privadas

Listado de **nuevos** proyectos, patentes comerciales u organizaciones creadas, que estén asociados a la actividad patrimonial ha otorgado el municipio en el último tiempo.

En los ámbitos: patrimonial; indígena; turismo; investigación, en los Territorios de ……..

Específicamente en los pueblos de …….

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa (proyecto u organización	
Orientación de la iniciativa u objetivo si se la conoce	
Realizador	
Beneficio recibido por parte del Municipio (obtención de patente, asistencia para conformación jurídica, capacitación, otra)	
Localización y cobertura territorial	

E. Sobre Regulaciones y Normativas

Listado de instrumentos normativos del Municipio que regulan el Territorio de …….., tales como ordenanzas, afectaciones u otros. Específicamente en los pueblos de …….

Repetir tabla por cada Regulación existente

Nombre de Regulación	
Objetivo	
Cobertura Territorial	
Fecha o período de vigencia de la Regulación	
Otro elemento a considerar	

F. Administración y Manejo de Servicios y Recintos Culturales

Interesa conocer si el Municipio administra y maneja algún servicio cultural y patrimonial tales como Museos, Salas, Parques u otros.

Repetir tabla por cada Caso existente

Nombre Servicio	
Descripción general del servicio u oferta que entrega	
Tipo de Administración (directa, concesión, otra)	
Público Objetivo	
Localización	
Presupuesto Asignado	
Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)	

G. Asociatividad institucional y con el sector Privado para actuaciones territoriales

Existen acuerdos o formas de asociatividad que el Municipio haya convenido para abordar alguna temática de desarrollo indígena o del territorio de ……..

A modo de ejemplo, algunos casos pueden ser:

- Participar en Acuerdos para administrar o explotar territorios concesionados
- Participar en Corporaciones o Fundaciones que actúan en el Territorio
- Ceder Bienes Municipales en concesión, comodato u otra forma

Repetir tabla por cada Caso existente

Nombre Acto Asociativo	
Descripción general del objeto de la asociatividad	
Agentes Intervinientes	
Localización	
Duración del Acto Asociativo	
Aspectos financieros involucrados (Gasto Municipal vía Transferencia / Renta Municipal percibida / otro)	
Otro elemento de interés	

H. Problemas y desafíos en los territorios de ……

Refiéranos, por favor, las actuaciones y estrategias que se proyectan hacia el Territorio, en las diversas materias que el Municipio le interese como Medio ambiente; Tierra y propiedad; Desarrollo Social u otros transversales.

Interesa específicamente en los pueblos de ……..

Repetir tabla por cada Problema

Problema detectado	
Desafío. Describir brevemente estrategia y solución técnica	

8.7 Cuestionario sobre Actuación Regional en Patrimonio Cultural y Territorio Indígena

- Contexto: La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Consejo de Monumentos Nacionales han licitado el estudio "Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan-Chile", el cual fue adjudicado por licitación pública a la empresa "Gestión de Patrimonio Ltda."
- El objetivo general del estudio es "Generar Modelos de gestión para las unidades de camino y sitios Qhapaq Ñan-Chile en el proceso de su puesta en valor; como primera etapa del proceso de Planeación que conducirá a la elaboración de los Planes de Manejo para estos tramos".
- El acercamiento al Gobierno Regional cumple con el propósito de efectuar un "Análisis sobre las tendencias, aproximaciones y lineamientos para los procesos de planificación y el manejo de los sitios patrimoniales en Chile", lo que forma parte de los productos del estudio.
- Aclaración sobre el presente cuestionario inicial:
  Si bien este Cuestionario se orienta a conocer orientaciones y actuaciones del Gobierno Regional en materias de planificación patrimonial, dada la naturaleza arqueológica del bien patrimonial objeto de estudio y la existencia de población indígena con vínculos ancestrales con el bien, las materias de consulta combinan la problemática patrimonial y la indígena que se hallan indisolublemente vinculadas, tanto en su problemática como en las proyecciones posibles.

A. Sobre la Región y Estrategia hacia el Patrimonio

Interesa conocer la "estrategia regional" y algunos elementos del diseño institucional con que la Región aborda el tema del patrimonio cultural y los asuntos indígenas.

Inserción del tema en Estrategia de Desarrollo Regional y otros instrumentos.

Mencionar la relación explícita, implícita o inexistente entre patrimonio cultural y asuntos indígenas

B. Sobre el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) en la Región

Cuál es la idea fundamental con que se lo concibe Si posee "misión", "visión" y lineamientos estratégico del PPVP, se solicita aportarla en este punto	
Cuál es el objetivo del Programa en la Región	
Describir los principales hitos de su historia institucional (creación, otros que se considere relevante)	
Cómo se organiza	
¿Posee vínculos institucionales con entes ajenos al Gobierno Regional? (Municipios, otras Regiones, Universidades, Internacionales, etc.)	

C. Sobre Ejes estratégicos y Líneas de Acción del PPVP

Nota: en caso de contar con una planificación desarrollada, se solicita aportarla y anular el llenado de este componente del cuestionario

Matriz General

Eje Estratégico	Líneas de Acción
Protección y Puesta en Valor del Patrimonio.	
a. Inversiones para la Puesta en Valor	
b. Estudios y Planes de Manejo:	
c. Modelos de Gestión	
Fortalecimiento Institucional.	
Difusión del Programa	
Otras Líneas	

Sobre Líneas de Acción

Repetir tabla por cada Línea de Acción

Nombre iniciativa	
Tipo Iniciativa (proyecto, programa, estudio)	
Objetivo	
Beneficiarios	
Cobertura territorial	
Duración	
Presupuesto Asignado	
Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)	
Iniciativas o acciones de la Línea de Acción	

D. Cartera de Inversión Regional de Iniciativas Patrimoniales

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa	
Tipo Iniciativa (proyecto, programa, estudio)	
Objetivo	
Beneficiarios	
Localización y Cobertura territorial	
Duración	
Estimación Presupuestaria	
Financiamiento (FNDR, Municipal, otro)	
Estado o Situación de la Iniciativa	

E. Sobre Iniciativas de Inversión Regionales

A realizar por Patrimonia consultando BIP de MIDEPLAN

Considerar sólo iniciativas de los últimos 3 años y como fuente el Banco Integrado de Proyectos de MIDEPLAN

Iniciativas

Listado de iniciativas regionales en los distintos sectores de inversión con incidencia en el patrimonio cultural, desarrollo indígena; acción social; desarrollo productivo.

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa	
Tipo Iniciativa (proyecto, programa, estudio)	
Objetivo	
Beneficiarios	
Cobertura territorial	
Duración	
Presupuesto Asignado	
Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)	

F. Sobre Actuaciones del sector privado

Considerar sólo iniciativas de los últimos 2 años

Proyectos u Organizaciones privadas

Listado de **nuevos** proyectos O emprendimientos, que estén asociados a la actividad patrimonial en la Región en los ámbitos: patrimonial; indígena; turismo; investigación, otros.

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa (proyecto u organización	
Orientación de la iniciativa u objetivo si se la conoce	
Realizador	
Beneficio recibido por parte del Gobierno Regional o PPVP	
Localización y cobertura territorial	

G. Sobre Instrumentos y Normas de Regulación pública

Listado de instrumentos normativos de la Región que regulan el Patrimonio Regional y Territorio del Qhapaq Ñan y área de influencia, tales como Planes de Ordenamiento de Territorio, "Areas de Desarrollo Indígena", otras afectaciones u otros instrumentos.

Repetir tabla por cada Regulación existente

Nombre de Regulación	
Objetivo	
Cobertura Territorial	
Fecha o período de vigencia de la Regulación	
Otro elemento a considerar	

H. Administración y Manejo de Bienes y/o Recintos Culturales

Interesa conocer si el Gobierno Regional administra y maneja algún servicio cultural y patrimonial tales como Museos, Salas, Parques u otros. Se excluye de esta lista los recintos pertenecientes u administrados por DIBAM, CNCA u otro organismo del sector cultura con la función pública de realizarlo.

Repetir tabla por cada Caso existente

Nombre Servicio	
Descripción general del servicio u oferta que entrega	
Tipo de Administración (directa, concesión, otra)	
Público Objetivo	
Localización	
Presupuesto Asignado	
Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)	

I. Asociatividad institucional para la gestión territorial en patrimonio

Existen acuerdos o formas de asociatividad que el Gobierno Regional **(con instituciones públicas o privadas)** haya convenido para abordar alguna temática del Patrimonio Cultural y/o el desarrollo indígena.

A modo de ejemplo, algunos casos pueden ser:

- Participar en Acuerdos para administrar o explotar territorios
- Participar en Corporaciones o Fundaciones que actúan en el Territorio
- Ceder Bienes Fiscales en concesión, comodato u otra forma

Repetir tabla por cada Caso existente

Nombre Acto Asociativo	
Descripción general del objeto de la asociatividad	
Agentes Intervinientes	
Localización	
Duración del Acto Asociativo	
Aspectos financieros involucrados (Gasto Municipal vía Transferencia / Renta Municipal percibida / otro)	
Otro elemento de interés	

J. Problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional y Desarrollo Indígena

Refiéranos, por favor, las actuaciones y estrategias que se proyectan hacia estos subsectores.

Repetir tabla por cada Problema

Problema detectado	
Desafío. Describir brevemente estrategia y solución técnica	

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Sub Tramo 1 Putre - Zapahuira

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

II. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUBTRAMO 1 PUTRE - ZAPAHUIRA, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUBTRAMO 1: PUTRE - ZAPAHUIRA

1.1 *De la inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades vinculadas al Subtramo 1*

1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira[23]

Comunidad de Putre	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Tomás Lara Choque	Presidente de Junta de Vecinos Nº 1 de Putre
Andrés Jiménez	Profesor de Historia del Liceo de Putre, presidente de la organización cultural Kinsaqalqu
Daria Condori	Presidenta de Comunidad Indígena de Putre
Adela Cutida	Miembro Cámara de Turismo Putre
Álvaro Mamani	Guía Aymara de Turismo Putre
Thelma Vásquez	Miembro Comunidad de Putre
Emiliana Gutiérrez	Miembro Comunidad de Putre
Doris Aguilera	Miembro Comunidad de Putre

Comunidad de Socoroma	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Julián Mamani	Presidente Junta de Vecinos de Socoroma
Pedro Humire	Poeta de Socoroma
José Flores	Dirigente comunidad Indígena de Socoroma
Marisol Huanca	Habitante de Socoroma

Comunidad de Zapahuira	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Leonides Maldonado	Miembro comunidad de Zapahuira
Pedro Marca	Presidente comité de Aguas
Clotilde Crispin	Presidenta Junta de Vecinos
Tiburcio Choque	Presidente Club Adulto Mayor

[23] Fichas de reporte de entrevistas y visitas en anexos.

1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira

El proceso de inserción, visita y reconocimiento hacia las comunidades del Subtramo 1, se desarrolló principalmente a partir de reuniones y encuentros con los grupos de dirigentes sociales y líderes de diversas organizaciones sociales y culturales de las tres comunidades. Dentro del trabajó inicial, se inició un proceso de información a los respectivos líderes, indicando las acciones que se encuentra desarrollando el programa y los objetivos que tiene para con el camino y con las comunidades que se han desarrollado en torno a éste.

Desde el principio del trabajo se destacó el alto interés mostrado por cada una de las comunidades, que desde sus respectivas organizaciones visualizaron oportunidades del proyecto para las comunidades, y las formas cómo podrían participar en el funcionamiento del programa.

En general, se percibe que existe un conjunto de líderes en las tres comunidades, que se han instalado como beneficiarios recurrentes y colaboradores de otros programas previos a Qhapaq Ñan, especialmente desde el trabajo de CONADI, del municipio y desde la institucionalidad asociada al turismo en el territorio, y por tanto perciben al Qhapaq Ñan como otra fuente de apoyo y colaboración, que permite la consolidación del trabajo previo con otros socios.

Como resultado de este trabajo, también se aprecia la existencia de un conjunto de capacidades de articulación y gestión a micro-escala en la figura de los líderes comunitarios y sus organizaciones, que manifiestan claros intereses y disposiciones al trabajo en conjunto con otras comunidades y tramos dentro del Qhapaq Ñan. De hecho, como se menciona más adelante, se visualizó la importancia de articular el trabajo de este proyecto con las acciones que realiza el Consejo Nacional Aymará. En general, se percibe que la asociatividad es una característica en instalación dentro de las comunidades Aymaras.

Como uno de los principales elementos negativos en torno a las comunidades, se aprecia al igual que en otros tramos, el fenómeno del envejecimiento de los líderes y la población residente en los distintos pueblos, siendo este proceso más fuerte en las comunidades de Zapahuira y Socoroma, no así en Putre, capital provincial y que agrupa gran cantidad de población y organizaciones indígenas Aymaras.

1.2 De la inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Subtramo [24]

1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Subtramo

Individualización	**Institución vinculada**
Representantes	Kimsakalku, Centro del Desarrollo Social de la Cultura Popular de Putre
Encargados	Instituto para la Educación y Desarrollo Indígena
Ana Ancapi	Encargada Programa de Asistencia Técnica de I. Municipalidad de Putre
Ángelo Carrasco	Alcalde I. Municipalidad de Putre
Adela Cutipa Santos, Vicepresidenta C.T. Putre.	Cámara de Turismo de Putre
Luís Pinto Colque	Gobernador Provincial de Parinacota
Marianela Paéz López	Profesional Departamento de Desarrollo Económico y social
Participación en Taller	"Impacto De La Ley De Energía Geotérmica En Territorios Indígenas: La Ley De Geotermia, El Convenio 169 De La OIT Y La Participación Indígena

1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Subtramo

El trabajo de inserción local institucional se desarrolló de manera fluida, con gran participación de las instituciones públicas más importantes, y las instancias público-privadas de mayor actividad en la zona, conectando a los diferentes actores presentes en el Subtramo. El núcleo de la actividad se desarrolló en Putre, que por su condición de capital provincial le permite concentrar gran parte de las dependencias y oficinas de instituciones públicas o privadas de la zona, pero cuya acción abarca toda la provincia de Parinacota, y por tanto alcanza también a los pueblos de Socoroma y Zapahuira.

La positiva inserción del trabajo con las instituciones locales se debió principalmente a la metodología utilizada, caracterizada por un acercamiento paulatino y de tipo prospectivo, que primero presentó el proyecto a cada actor, para luego convocarlos a las instancias más formales como Mesas de Vinculación o Talleres de fortalecimiento. Así mismo, la institucionalidad local valoró ampliamente el trabajo participativo realizado con las comunidades indígenas; lo cual se complementa con el trabajo de dichas instituciones locales ha desarrollado con los líderes de comunidades, generándose una relación de colaboración, que representa una importante fortaleza de la actuación institucional de la Provincia de Parinacota. Esta condición, además se refuerza con la propuesta del equipo

[24] Por constituir igual cobertura territorial, lo reportado a nivel de Institucionalidad local es equivalente a informe del Tramo 2.

consultor de promover el concepto de "Suma Tamaña" o modelo de desarrollo en la visión indígena del buen vivir, dentro del cual el concepto de patrimonio cultural (y los instrumentos de gestión asociados) deben ponerse al servicio del bienestar de la comunidad como medio para cumplir este objetivo de buen vivir.

Dada la buena relación establecida, gran parte de los compromisos iniciales de las instituciones locales se cumplieron en el curso del estudio, especialmente aquellos de participación en las instancias de participación diseñadas por la presente consultoría. Asimismo, la mayoría de los actores se mostró dispuesta a apoyar a la Unidad de Gestión que se constituya en el subtramo para la aplicación del plan de manejo sobre el camino.

En el caso más concreto del subtramo, se abordó el trabajo con la Municipalidad de Putre, la cual dentro de su estrategia propone posicionarse como un destino turístico andino a nivel nacional e internacional.

1.3 De la inserción y diálogo con la institucionalidad regional vinculada al Subtramo 1[25]

1.3.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Subtramo[26]

Individualización	Espacio institucional regional
Representantes institucionales	Mesa Técnica Provincial de Parinacota
Patricia Segovia Álvarez	Encargada Programa Puesta en Valor del Patrimonio, GORE Arica y Parinacota

1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Subtramo.

Las relaciones a nivel regional se establecieron a partir del trabajo con los encargados del Programa de Puesta en Valor del patrimonio y las instituciones públicas sectoriales, que se encuentran instaladas mayoritariamente en la ciudad de Arica, pero que también fueron consultadas dentro de esta etapa de inserción.

En términos generales, la vinculación con instituciones públicas en la Provincia de Parinacota, fue positiva; destacándose la existencia de procesos de planificación en curso en gran parte de estas instituciones. Esto, en razón de la reciente conformación de la nueva Región de Arica – Parinacota; lo cual favorece la inserción del programa Qhapaq Ñan dentro

[25] Por constituir igual cobertura territorial, lo reportado a nivel de Institucionalidad regional es equivalente a informe del Tramo 2,

[26] Fichas de reporte inserción hacia la institucionalidad regional en Anexos

de las políticas públicas regionales, así como la asociatividad con los proyectos y programas en curso. Se evalúa que esta situación otorga un "ambiente" propicio para el desarrollo de nuevas iniciativas y emprendimientos, tanto en el sector público como en la comunidad local.

En adelante, se expresan algunos elementos de síntesis descriptiva de estrategias institucionales, arreglos, lineamientos de planificación (cuando existen) y otros elementos que resultan de una sistematización de elementos transversales al diálogo sostenido con las instituciones de la Región.

No se trata de un informe técnico y exhaustivo sobre estos temas, sino de la identificación de elementos considerados centrales y que fueran levantados en entrevistas y reuniones sostenidas con funcionarios regionales en torno a los tópicos que se desarrollan.

Sobre la Región y Estrategia hacia el Patrimonio

En relación a los ejes estratégicos y líneas de acción hacia el patrimonio, la actividad regional se está comenzando a estructurar a partir de la acción del programa puesta en valor del patrimonio, cuya acción, iniciada en 2008, sostienen como ejes estratégicos la certificación y reconocimiento como monumento nacional de aquellos patrimonios culturales e indígenas y la inversión en proyectos de recuperación de los inmuebles patrimoniales icónicos para la región y las comunidades indígenas en particular.

El primer eje de nominación se origina en el requerimiento de parte del mismo programa, que solicita esta nominación para invertir recursos en la restauración o reparación de un patrimonio, situación común a las demás regiones en Chile. El segundo eje estratégico que se identifica es el diseño de proyectos de restauración de monumentos nacionales dentro de los que encontramos las siguientes iniciativas:

- Restauración Iglesia de Socoroma
- Restauración Iglesia de Parinacota
- Restauración Iglesia de Guañacagua

En entrevista con la Sra. Patricia Segovia, Encargada de Programa Puesta en Valor del Patrimonio de Gobierno Regional Arica Parinacota, se mencionó que la Gobernación ha realizado en forma reciente un estudio para delinear la estrategia de desarrollo regional, el cual fue ejecutado en forma participativa y de consulta en distintos niveles y sectores sociales. Esta estrategia regional, cuyo documento estaría pronto a ser publicado, tiene dentro de sus ejes más importantes el patrimonio cultural y los asuntos indígenas.

Sobre el Municipio y Estrategia hacia el Patrimonio

Para este caso, la municipalidad de interés corresponde a la comuna de Putre, la cual dentro de su estrategia propone posicionarse como un destino turístico andino a nivel nacional e internacional. En este contexto, el Pladeco apunta al desarrollo y promoción de

sus principales actividades originarias productivas, de acuerdo al piso geográfico, como son la agricultura en las zonas precordilleranas y la ganadería en zonas altiplánicas. Junto con esto, se visualiza la promoción al desarrollo de redes de negocios en torno al turismo, para lo cual se han conformado mesas comunales de turismo que apoyan la inclusión de estrategias a nivel comunal en torno a este tema, como también una Cámara de Turismo que apoya el desarrollo de redes de negocios y formación de capital humano para pequeños y medianos empresarios del turismo.

Por último, cabe mencionar que este municipio, dentro de su estructura organizacional, cuenta con un departamento de turismo que ejecuta sus acciones a través de una oficina de promoción turística. Se puede mencionar que estas instalaciones serán renovadas y que el Programa Qhapaq Ñan ha sido invitado a compartir información en este espacio. Cuenta así mismo con un instrumento de promoción e imagen relevante, como lo es la Feria Regional Andina de Putre (*FERAN*), la cual tiene amplia trayectoria y ha operado como importante canal para la promoción de las potencialidades de la zona.

Sobre el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) u otra iniciativa Patrimonial en la Región

En relación al programa Puesta en Valor del Patrimonio, resalta que sus planes de acción se dirigen hacia el apoyo al diseño de proyectos de reparación, restauración o reconstrucción de patrimonios. En este sentido, se destacan como instrumento las carteras anuales de proyectos de patrimonio, las que exigen como requisito principal que el patrimonio en cuestión este inscrito y registrado como monumento nacional en el CMN. Un punto importante en matrices de proyectos ha sido el tema indígena a través de la restauración de iglesias, en especial de la Iglesia del Pueblo de Socoroma. Y de acuerdo al punto de vista de la encargada del Programa Puesta en Valor, las Iglesias andinas serán el gran foco de inversión en los próximos años.

Como una de las principales amenazas en esta estrategia, el Programa Puesta en Valor reconoce el diálogo y la participación de las comunidades.

Elementos diagnósticos sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena

En general existe consenso en todos los actores vinculados, de la relevancia del tema indígena en la organización de los programas asociados a patrimonio. En el caso, del programa de puesta en valor, las conversaciones sostenidas permiten extraer que se seguirá manteniendo el enfoque indígena como eje de planificación y criterio de asignación de los recursos del programa en las dos líneas estratégicas mencionadas.

En la coordinación de esfuerzos públicos se visualiza una buena gestión, toda vez que las instituciones públicas tienen oficinas instaladas en la capital comunal y provincial, que es

Putre. Esta coordinación está liderada por el Gobernador provincial Sr. Luis Pinto Colque, y se ejecuta a través de una mesa de coordinación técnica que se realiza una vez al mes con todos los jefes provinciales de servicios. En este sentido, aun cuando los servicios se enfocan en coordinar sus esfuerzos hacia los distintos temas de las comunidades indígenas, no se percibe presente en estas instancias en forma específica el trabajo en el tema de patrimonio cultural e indígena; sin embargo el diálogo con la institucionalidad permite identificar que existe gran interés y amplia disposición; por cuanto además, las instituciones perciben un gran potencial turístico y de beneficio para las comunidades locales el programa Qhapaq Ñan.

El sector privado se encuentra presente con participación a través de una Cámara de Turismo y servicios relacionados, que agrupa a los empresarios pequeños y medianos del rubro. Este organismo se encuentra fuertemente apoyado en su organización, planificación, acciones y financiamiento por el programa Parinacota Emprende. Se destacan dentro de los empresarios, algunos guías locales que han logrado asociaciones con redes externas de servicios de expediciones turísticas, y que además se encuentran en constante formación especializada.

Algunos de los problemas que se pueden destacar con la Cámara de Turismo, son la consolidación lenta que han sostenido como organización debido a diferencias internas, y que ha mermado sus planificaciones y actividades. En la actualidad se encuentra en proceso de construcción de una nueva planificación.

Respecto a otras instituciones, la acción patrimonial es acotada, refiriéndose siempre a partir de otro foco de acción prioritario. Este es el caso de las acciones de CONADI (que tienen por eje el desarrollo indígena) de CONAF (con foco en patrimonio natural y sitios protegidos) o INDAP (foco en agricultura y ganadería).

Visiones prospectiva y de desarrollo sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena

Respecto de formas de continuidad y proyectar ambos asuntos (patrimonio cultural y patrimonio indígena) la visión prospectiva que se percibe y sobre la cual debiera asentarse el programa es insertarse en las líneas de trabajo con las que cuenta el territorio.

La orgánica generada en torno a estas instancias intersectoriales, y con participación del sector privado, es un espacio preferente para posicionar una visión integral del desarrollo de las comunidades indígenas.

En definitiva existen lineamientos programáticos en los que se encuentra el territorio, sin necesidad que la continuidad del Qhapaq Ñan requiera instalar temas basales.

Problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional

Como se ha mencionado, las instituciones presentes en la Provincia de Parinacota no trabajan en forma específica el tema patrimonial, solamente a través de una mesa técnica de coordinación se acuerdan e intercambian esfuerzos en conjunto. Más que nada el tema patrimonial se deja para la gestión del CMN y ahora el programa de puesta en valor del patrimonio, los cuales en términos de gestión pueden informar y acordar apoyo y colaboración.

Se puede mencionar a la oficina de la CONAF y su administración de Parque Nacional Lauca, como los únicos dentro de estas mesas que dan a conocer en forma continua, acerca del tema de patrimonio ambiental.

Los desafíos más importantes que se perciben son:

- Que estas mesas públicas constituidas y en funcionamiento, tenga a algún representante continuo que pueda informar temas acerca del Patrimonio Cultural e indígena, es este caso específico del Qhapaq Ñan.

- Contacto con las comunidades, esto en relación a que los actuales y futuros proyectos deberán contar con la característica de ser considerados como propios y prioritarios por la comunidad.

1.4 Otros Elementos para la Caracterización de las Comunidades del Sub tramo 1

1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Sub Tramo 1.

1.4.1.1 Actores Vinculados a la Comunidad de Putre

i Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Putre

- Junta de Vecinos Nº 1 de Putre
- Junta de Vecinos Nº 15 de Putre
- Organización Cultural de Putre Kinsaqalqu.
- Comunidad Indígena de Putre
- Grupo de Adulto Mayor
- Delegación de Riego
- Grupo de Pachallampe

ii Organizaciones Privadas y Productivas de Putre

- Parinacota Emprende
- Cámara de Turismo Putre

iii Actores Individuales en Putre

- Andrés Jiménez, Profesor de historia del Liceo de la localidad de Putre y presidente de la organización cultural de Putre Kinsaqalqu.
- Jorge Nangari, Gerente Parinacota Emprende
- Adela Cutipa Santos, Vicepresidente de la Cámara de Turismo de Putre
- Tomás Lara Choque, Presidente JJ.VV de Putre
- Daria Condori, Presidenta Comunidad Indígena de Putre
- Álvaro Mamani, Guía Aymara de Turismo Putre
- Ángelo Carrasco, Alcalde I. Municipalidad de Putre
- Thelma Vásquez, miembro Comunidad de Putre
- Emiliana Gutiérrez, miembro Comunidad de Putre
- Doris Aguilera, miembro Comunidad de Putre
- Enzo Manterota Salamanca, Encargado Programa Asistencia Técnica Municipal Y Programa Orígenes

1.4.1.2 Actores Vinculados a la Comunidad de Socoroma

i Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Socoroma

- JJ.VV Socoroma
- Comunidad Indígena de Socoroma
- Comité de Agua Potable
- Agrupación del Adulto Mayor

ii Organizaciones Privadas y Productivas de Socoroma

No se registran en el estudio

iii Actores Individuales de Socoroma

- Julián Mamani, Presidente JJ.VV de Socoroma
- Pedro Humire, reconocido poeta
- José Flores, dirigente comunidad indígena de Socoroma
- Marisol Huanca, Habitante Socoroma
- Enzo Manterota Salamanca, Encargado Programa Asistencia Técnica Municipal Y Programa Orígenes
- Patricia Segovia Álvarez, Encargada Programa Puesta en Valor del Patrimonio, Gore Arica y Parinacota.

1.4.1.3 Actores vinculados a la comunidad de Zapahuira

i Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Zapahuira

- JJ.VV de Zapahuira
- Comunidad Indígena de Zapahuira

ii Organizaciones privadas y productivas de Zapahuira

- Parinacota Emprende
- Cámara de Turismo de Putre
- Comunidad Eduardo Gaspar Cáceres, Sr. Eduardo Gaspar y Sr. Raúl Vásquez

iii Actores individuales de Zapahuira

- Leonides Maldonado, miembro comunidad de Zapahuira
- Ángelo Carrasco Arias, Alcalde I. Municipalidad de Putre
- Elida Huanca, Encargada de Oficina Municipal de Turismo Putre
- Enzo Manterola Salamanca, Programa de Asistencia Técnica Municipal, Programa Orígenes.
- Doris Aguilera, Encargada de Dideco
- Adela Cutipa Santos, Vicepresidenta de la Cámara de Turismo de Putre

1.4.1.4 Organismos públicos del nivel local vinculados al Subtramo 1.

- I. Municipalidad de Putre
- Cámara de Turismo Putre

- Programa Asistencia Técnica Municipal
- Programa Orígenes.

1.4.1.5 Organismos públicos del nivel central y regional con incidencia en el territorio

- CONADI
- CONAF
- INDAP
- SAG
- GORE Arica y Parinacota. PPVP
- Gobierno Provincial de Parinacota
- MINEDUC
- MINSAL
- CMN

1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidades del Subtramo 1

1.4.2.1 Características Sociodemográficas Putre

i Antecedentes generales

N° Población total	1250
Población Masculina	74%
Población Femenina	26%
Población Urbana	99%
Población Rural	1%
Población Indígena	42%
N° Personas que viven permanentemente en el lugar	883
% Población según pueblo originario:	
Aimara	95,40%
Colla	0,20%
Atacameño	0,20%
Alacalufe (Kawashkar)	0,20%
Yámana (Yagán)	0%
Quechua	0%
Mapuche	4%
%Población según grupo etáreo	

Entre 0-14 años	15%
Entre 15 y 29 años	47%
Entre 30 y 44 años	16%
Entre 45 y 59 años	16%
Mayor de 60 años	7%

La Comuna de Putre posee 1.250 habitantes, con mayoría de población masculina (74%) Putre es una localidad mayoritariamente urbana (99%).

En términos étnicos, el 42% es indígena, con una predominancia del pueblo Aimara (95%).

Según grupo etáreo, el 47% corresponde al segmento juvenil (15-29 años), un 32% reúne a la población adulta y adulta joven (16% cada una), y el 15% al segmento infanto juvenil.

Estos datos reflejan la presencia de una población joven en Putre, debido a sus condiciones de capital provincial no presenta el fenómeno de migración que sucede frecuentemente en las pequeñas localidades andinas de la región. A diferencia de otras comunas, destaca que el menor porcentaje corresponde al grupo de adultos mayores (7%)

ii Nivel educacional en la Comunidad de Putre

%de Alfabetismo	90%
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	4,8%
Pre Básica	2,3%
Educación Diferencial, especial	0,1%
Básica/ Primaria	31,0%
Media	52,2%
Técnico Profesional	4,0%
Universitaria	5,0%

El 90% de los habitantes de Putre está alfabetizado, ésta cifra no se encuentra lejana al nivel de alfabetización nacional que bordea el 98%.

La alta alfabetización de esta comuna se refleja en que más del 50% de su población ha cursado enseñanza media. La condición de Putre como capital de Provincia, otorga mayores oportunidades educativas para la población juvenil, existiendo una mayor cantidad de establecimientos educacionales.

iii Condiciones de habitabilidad Comunidad de Putre

Putre presenta 353 viviendas, el 74% corresponde a casas, el resto se distribuye principalmente en viviendas que no brindan las condiciones habitacionales adecuadas para las familias, algunas de estas son: chozas, mediaguas y conventillos.

En términos de materialidad, el 61% de las viviendas es de adobe, el 15% es de madera y/o internet, sólo el 19% es de material sólido o resistente (paneles estructurados, bloques, hormigón, ladrillo, etc.). Se releva que el 6% habita viviendas construidas con materiales de desechos (lata, carbón, plástico).

iv Ocupación en la Comunidad de Putre

Sobre la situación laboral de los habitantes de Putre, el 33% trabaja y percibe ingresos, el 4,2% está buscando empleo, el 2,2% está jubilado, el resto de la población se distribuye en actividades no remuneradas, tales como estudios, quehaceres del hogar, etc.

Relativo a las categorías ocupacionales, el 78% es trabajador asalariado, el 13% es trabajador por cuenta propia y el 3% es empleador o empresario.

v Actividades Económicas en la Comunidad de Putre

- **Agricultura y pastoreo:** los principales cultivos son la Alfalfa, quínoa, habas y orégano.
- **Ganadería**: se desarrolla la crianza de vacuno, ovinos y caprinos.
- **Turismo**: se realiza como actividad complementaria y/o secundaria, se que recibe el gran flujo de turistas que llegan a visitar la provincia de Parinacota. Adicionalmente, ofrece buena infraestructura de alojamiento, lo cual mejora la calidad del servicio.

1.4.2.2 Características Sociodemográficas Socoroma

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Socoroma

Nº Población total	76
Población Masculina	50%
Población Femenina	50%
Población Urbana	0%
Población Rural	100%
Población Indígena	71%
N° Personas que viven permanentemente en el lugar	72
% Población según pueblo originario:	
Aimara	93%
Colla	6%
Atacameño	0%
Alacalufe (Kawashkar)	0%
Yámana (Yagán)	0%
Quechua	1%
Mapuche	0%

%Población según grupo etáreo	
Entre 0-14 años	9%
Entre 15 y 29 años	4%
Entre 30 y 44 años	11%
Entre 45 y 59 años	16%
Mayor de 60 años	61%

Socoroma tiene una población de 76 habitantes, distribuida en porcentajes iguales entre mujeres y hombres. El total de los habitantes viven en zona rural.

El 71% de su población es indígena, con alta predominancia de la etnia Aimara (93%). La presencia de otras etnias es baja (Colla con un 6% y Quechua con un 1%).

Según grupos etáreos, el mayor porcentaje de su población se encuentra en el segmento adulto mayor (61%), seguido con importante diferencia del grupo adulto (16%) y adulto joven (11%). La población infantil y juvenil son las que tienen menor presencia numérica (9% y 4% respectivamente). Según estos datos, se observa que en Zapahuira emerge el fenómeno de envejecimiento de la población, ya que gran parte de los habitantes supera los 60 años y la población infanto-juvenil es muy escasa. Las causas de este fenómeno se aprecian en la alta migración juvenil por necesidades educativas y laborales, así como las bajas tasas de natalidad en la zona.

ii Nivel educacional en la comunidad de Socoroma

%de Alfabetismo	75%
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	19,7%
Pre Básica	9,2%
Educación Diferencial, especial	0%
Básica/ Primaria	56,5%
Media	11%
Técnico Profesional	0%
Universitaria	4%

Socoroma presenta un 75% de alfabetismo poblacional, esta cifra está muy por debajo del nivel de alfabetismo nacional (98%). A su vez, un escaso porcentaje (11%) ha cursado la enseñanza media, y el 57% de los habitantes sólo ha completado su educación básica.

Estos índices reflejan los problemas educacionales que se presentan en Socoroma. Siendo una comunidad con pocos habitantes, se considera que las tasas de migración juvenil se ven favorecidas por la escasez de oportunidades educativas locales.

iii Condiciones de habitabilidad de Socoroma

En Socoroma existen 60 viviendas, de éstas el 73% son casas y el 27% restante está conformado por conventillos, mediaguas y chozas.

Sobre la materialidad de las viviendas, se aprecia una alta incidencia del adobe y en segundo lugar la madera.

En términos de propiedad, el 76% es vivienda propia y los porcentajes restantes se distribuyen en viviendas cedidas por trabajo, gratuitas y arrendadas.

iv Ocupación de Socoroma

Respecto a la situación laboral de sus habitantes, destacan los siguientes porcentajes: el 23% trabaja por ingresos, 7% está buscando trabajo y un 45% se dedica a quehaceres del hogar, esta cifra está representada principalmente por mujeres.

Sobre las categorías ocupacionales, el 52% es trabajador por cuenta propia, el 43% es trabajador asalariado y el 5% es trabajador de servicio doméstico. No se registran empresarios o empleadores.

v Actividades Económicas de Socoroma

- **Agricultura**: los principales cultivos son el orégano, papa, maíz y alfalfa. Para su comercialización principalmente el orégano, la papa y el maíz es para el autoconsumo y la alfalfa sirve de forraje para los animales.
- **Ganadería:** principales animales de crianza son el vacuno y ovino.

Ambas actividades se desarrollan a baja escala, existiendo en este momento pocas familias que poseen animales. Esta situación es muy distinta a décadas anteriores ya que antiguamente existían gran cantidad de animales y muchos de los habitantes se dedicaban al pastoreo en su infancia, motivo por el cual conocen muy bien los caminos.

1.4.2.3 Características Sociodemográficas Zapahuira

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Zapahuira

N° Población total	27
Población Masculina	48%
Población Femenina	52%
Población Urbana	0%
Población Rural	100%
Población Indígena	93%

N° Personas que viven permanentemente en el lugar	24
% Población según pueblo originario	
Aimara	96%
Colla	0%
Atacameño	4%
Alacalufe (Kawashkar)	0%
Yámana (Yagán)	0%
Quechua	0%
Mapuche	0%
%Población según grupo etáreo	
Entre 0-14 años	7%
Entre 15 y 29 años	48%
Entre 30 y 44 años	15%
Entre 45 y 59 años	15%
Mayor de 60 años	15%

En la comunidad de Zapahuira habitan 27 personas, con una leve mayoría de población femenina (52%). El total de su población habita en zona rural.

La población indígena alcanza el 93%, con alta predominancia de la etnia Aimara (96%). Por sobre la Atacameña (4%). No existe presencia de otras etnias.

Según rango etáreo, el grupo de población más numeroso es el juvenil (48%), seguido de los adultos jóvenes, adulta y adulta mayor, quienes presentan iguales porcentajes (15%). El segmento más pequeño es el infantil, con un 7%. Vistas estas cifras, los habitantes de Zapahuira son predominantemente jóvenes.

ii Nivel educacional en la comunidad de Zapahuira

%de Alfabetismo	100%
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	0%
Pre Básica	0%
Educación Diferencial, especial	0%
Básica/ Primaria	44%
Media	52%
Técnico Profesional	4%
Universitaria	0%

Destaca que la Comunidad de Zapahuira presenta un 100% de alfabetismo, cifra superior al nivel nacional. Acorde con ello, la mayoría de sus habitantes (52%) ha cursado educación media y el 44% educación básica.

iii Condiciones de habitabilidad de Zapahuira

En la comunidad de Zapahuira se registran 32 viviendas, las cuales mayoritariamente son chozas (21), mediaguas (4) y casas (4).

Sobre la materialidad, se destaca la alta presencia de adobe, madera y materiales de desecho (lata, cartón y plástico).

En relación a la tenencia de vivienda, el 67% son propias pagadas y el resto cedidas por trabajo o gratuitas.

iv Ocupación de Zapahuira

El 71% de sus habitantes trabaja por ingresos, el 17% se encuentra buscando trabajo, el resto se desempeña en quehaceres del hogar y/o trabajando para un familiar sin pago en dinero.

El 55% de la fuerza laboral de Zapahuira es trabajador asalariado, el 18% es trabajador por cuenta propia y sólo un 5% es empleador o empresario.

v Actividades Económicas de Zapahuira

- **Agricultura**: los principales cultivos son alfalfa, tunas, habas, orégano, arvejas, papas, choclos y manzanas. Predominantemente la agricultura es de autoconsumo y comercialización hacia Arica a través de intermediarios. Los cultivos de orégano son para la venta y de alfalfa sirve como alimento para sus propios animales.
- **Ganadería:** la ganadería es primordialmente caprina, dada la escasez de agua. Aunque se advierte la presencia de ganado ovino y bovino.

1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Subtramo 1

1.4.3.1 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Putre

i. Fiestas o celebraciones en Putre

Fiestas o celebraciones	
Pachallampe	Noviembre
Fiesta de Virgen de la Asunta, patrona del Pueblo	15 de agosto
Carnavales o Anata	Fecha móvil. 40 días antes de domingo de ramos
Cristo Rey	Último fin de semana de noviembre

Cruz de Mayo	Primera semana de mayo
Fiesta de los muertos	1 noviembre
Virgen del Carmen	16 de julio
San Juan	23 - 24 de junio. Floreo de cabras y ovejas
San Pedro y San Pablo	28 - 29 de junio. Floreo de vacas

La mayoría de las fiestas o celebraciones realizadas en Putre tienen como origen un proceso de sincretismo cultural entre la religiosidad católica y la religiosidad de sus pueblos originarios, emergiendo una nueva identidad propia de esta zona geográfica.

Si bien esta impronta identitaria aún subsiste, cada vez se disgrega más, debido a la fuerza de la cultura occidental moderna que acapara la atención de los más jóvenes, dificultando el traspaso cultural entre generaciones.

ii. Artes u oficios en Putre[27]

- **Textilería**: Existen personas que saben tejer en telares, pero la producción no es suficiente como para generar una actividad productiva. El tejido se da de manera aislada, muy pocas personas lo practican. Artículos producidos: mantas, bolsos, ponchos, etc.

1.4.3.2 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Socoroma

i Fiestas o celebraciones en Socoroma

Pachallampe o fiesta de siembra de la papa	Después de la Fiesta de Todos los Muertos
Carnavales o Anata	Comienzos de Cuaresma, partiendo el sábado en la noche.
Fiesta de la Cruz de Mayo	1 Sábado de Mayo, generalmente el 2 visten las cruces y el 8 de Mayo suben a los cerros
Fiesta de la Virgen del Rosario	1° Domingo de Octubre
Fiesta de San Francisco	4 de octubre (Algunos años coinciden las fechas y se juntan las fiestas de San Francisco y la Virgen del Rosario)
Fiesta de Todos los Muertos/ de los difuntos	1 - 2 de Noviembre
Navidad	25 de diciembre
Fiesta de la Virgen de Candelaria	2 de febrero
Fiesta de las Cruces	1 Sábado de Mayo, generalmente el 2 visten las cruces y el 8 de Mayo suben a los cerros
San Isidro	15 de Mayo

[27] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

Virgen del Carmen	16 de julio
Virgen de Lucía	6 de Julio
Corpus Christi/San Juan Bautista	24 de Junio (floreo de animales)
Crucificado /semana santa	Abril

Al igual que en todas la comunidades andinas, las fiestas o celebraciones realizadas en Socoroma se originan en un proceso de sincretismo cultural entre la religiosidad católica y la religiosidad de sus pueblos originarios, emergiendo una nueva identidad propia de esta zona geográfica.

Si bien esta impronta identitaria aún subsiste, cada vez se disgrega más, debido a la fuerza de la cultura occidental moderna que acapara la atención de los más jóvenes, reduciendo el traspaso cultural de generación en generación.

ii Artes u oficios en Socoroma

No se identifican registros[28]

1.4.3.3 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Zapahuira

i Fiestas o celebraciones en Zapahuira

Fiestas o celebraciones	fecha
Virgen de la Candelaria	02 de febrero
Virgen de Copacabana	05 de agosto
Virgen de los Remedios	21 de noviembre
Cruz de Mayo	3 de Mayo

Al igual que en todas la comunidades andinas, las fiestas o celebraciones realizadas en Zapahuira son resultado del sincretismo cultural entre la religiosidad católica y la religiosidad de sus pueblos originarios, emergiendo una nueva identidad propia de esta zona geográfica.

Destacamos que las fiestas y celebraciones realizadas en las comunidades del Subtramo 1 son similares y muchas se repiten, esto se debe a los fuertes lazos culturales que existen entre las localidades.

[28] Al respecto, se considera relevante hacer mención tanto a la alta migración juvenil como a la baja tasa de natalidad de la comunidad; lo cual, junto a la incidencia de la cultura predominante, ha debilitado el traspaso a nuevas generaciones de la riqueza patrimonial local. Prueba de ello es la casi desaparición completa de las artes y oficios, tales como textilería, cerámica, etc., desarrollados antiguamente.

ii Artes u oficios en Zapahuira [29]

No se identifican registros

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Subtramo 1

1.4.4.1 Estrategias Institucionales que operan sobre el territorio.

- Estrategia Regional de desarrollo Arica y Parinacota
- Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP)
- ADIs (Áreas de desarrollo Indígena)
- Programa Orígenes
- Programa Asistencia Técnica Municipalidad de Putre

1.4.4.2 Inversión pública en las Comunidades del Subtramo 1

1.4.4.2.1 Inversión Pública en Putre

El siguiente cuadro muestra la Inversión pública para el sector, que comprende los años 2009 y 2010.

Iniciativa	Sector	Sub sector	Institución responsable	Institución financiera	Presupuesto asignado
Mejoramiento Canal Tojo Tojone	Silvoagropecuario	riego	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 140.012
Construcción Estanque Lluscuma	Silvoagropecuario	riego	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 491.044
Mejoramiento integral servicios higiénicos Escuelas Putre	Educación y cultura	educación básica y media	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 35.950
Construcción sala apoyo técnico pedagógico Liceo C-3 Putre	Educación y cultura	educación básica y media	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 30.302
Construcción de Estadio de Putre	Deportes	Deportes y recreación	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 130.490
Construcción	Multisectorial	organizació	Municipalidad de	FNDR Arica y	M$ 141.571

[29] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

Galpón comunitario para maquinarias y equipos agrícolas comuna de Putre		n y servicios comunales	Putre	Parinacota	
Reposición mobiliario escolar escuelas comuna de Putre	Educación y cultura	educación básica y media	Gobierno Regional Región XV Arica y Parinacota	FNDR Arica y Parinacota	M$ 49.233
Ampliación Internado Liceo C3 Putre	Educación y cultura	educación básica y media	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 216.772
Reposición bus escolar escuelas comuna de Putre	Educación y cultura	educación básica y media	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 69.640
Construcción e instalación de infraestructura señal telefónica rural en Putre	Comunicaciones	intersectorial comunicaciones	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 21.000
Construcción de anfiteatro para eventos culturales comuna de Putre	Educación y cultura	arte y cultura	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 13.045
Construcción de Mirador, comuna de Putre	Industria, comercio, finanzas y turismo	Turismo	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 29.099
Protección de cultivos al daño causado por la fauna en Putre	Silvoagropecuario	agricultura	INDAP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 274.730
Construcción Juzgado de Policía local Putre	Justicia	administración sectorial justicia	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 11.861
transferencia practicas ambientales a estudiantes de la comuna de Putre	Silvoagropecuario	capacitación silvoagropecuario	CONAF Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 15.640
Ampliación consultorio general de Putre	Salud	administración salud	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 41.101
Capacitación desarrollo de	Industria, comercio,	comercio	INJUV Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 51.080

emprendimiento y manejo de Tics en jóvenes de Putre	finanzas y turismo				
Construcción relleno sanitario comuna Putre	Multisectorial	medio ambiente	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 92.290
Construcción Polideportivo municipal comuna de Putre	Deportes	Deportes y recreación	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 20.000

1.4.4.2.2 Inversión Pública en Socoroma

Iniciativa	Sector	Sub sector	Institución responsable	institución financiera	Presupuesto asignado
Mejoramiento del Canal Cachacagua	Silvoagropecuario	riego	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 128.873
Construcción techado escuela G-39 Socoroma	Educación y cultura	educación básica y media	Municipalidad de Putre	FNDR Arica y Parinacota	M$ 37.076
Reposición del sistema de agua potable rural de Socoroma	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 23.516
Restauración Iglesia de Socoroma	Educación y cultura	arte y cultura	Arquitectura MOP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 20.485
Mejoramiento Plaza de Socoroma	Multisectorial	desarrollo urbano	Seremi Vivienda Región XV	Servicio Vivienda y urbanismo Región XV y Municipalidad de Putre	M$ 8.249

1.4.4.2.3 Inversión Pública en Zapahuira

Nombre de iniciativa	Sector	Sub sector	Institución responsable	Institución financiera	Presupuesto asignado
Instalación sistema de agua potable rural	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región XV	FNDR Arica y Parinacota	M$ 215.680

1.4.5 Características Arqueológicas Subtramo 1: Putre – Zapahuira

El Subtramo 1, se asocia a las actuales localidades de Putre, Socoroma y Zapahuira.

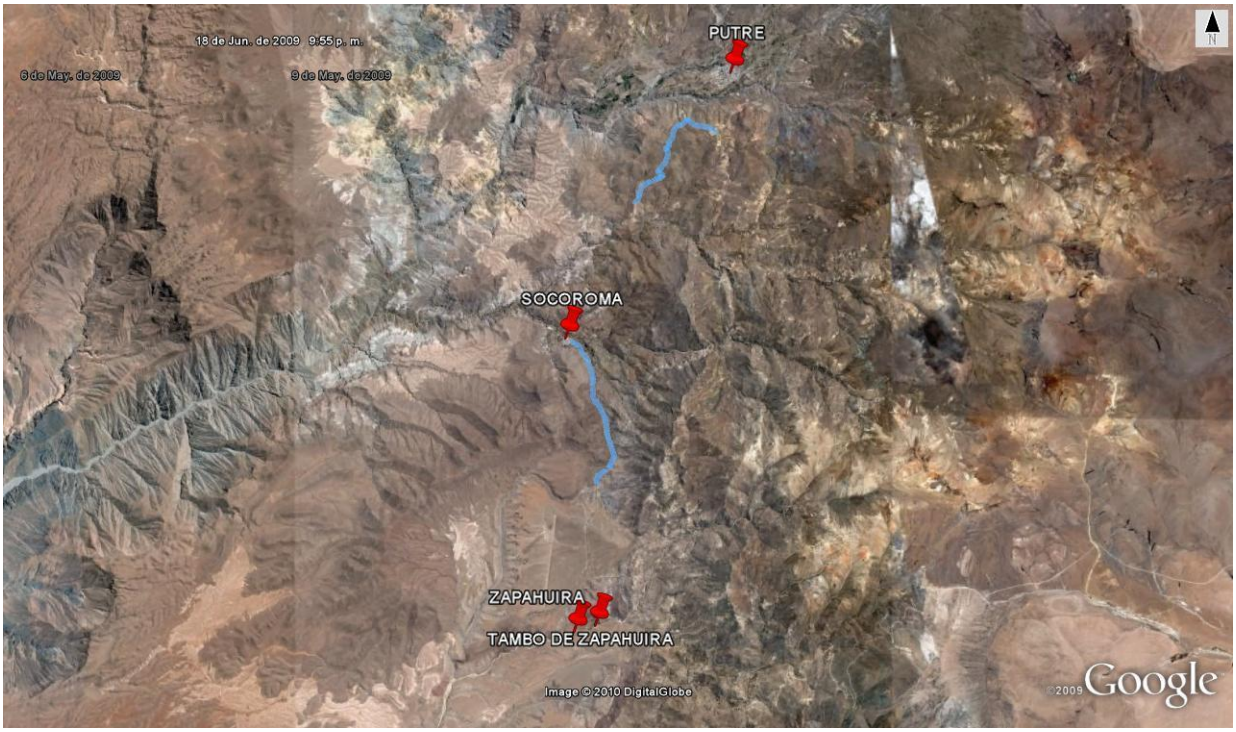

Fig. 1 Mapa que muestra los segmentos de camino prospectado y la localización de los poblados/sitios arqueológicos asociados al tramo.

Este subtramo fue dividido en dos segmentos distintos con diversas características; el primero denominado Socoroma Sur se extiende desde el sur del poblado de Socoroma en dirección a Zapahuira, sin llegar hasta dicho poblado. El segundo segmento, denominado Putre Sur se ubica justamente hacia el sur de Putre en dirección a Socoroma, por el fondo de una abrupta quebrada que permite la conexión entre estos dos poblados. El primero de éstos se recorrió durante la prospección arqueológica en dirección norte a sur, comenzando en el

camino a Socoroma y bordeando una quebrada que se dirige a Zapahuira. Este es el segmento mejor conservado y más complejo del trazado vial incaico, previamente descrito por Calógero Santoro en la década de 1980. La alta complejidad en este segmento se evidencia por la construcción de terraplenes para cruzar bajadas de agua, muros de contención y empedrados más o menos continuos y, en ciertos sectores, destruidos por la acción del agua, con un ancho promedio de tres metros. No obstante, en ciertos sectores es evidente que no existió tan alta inversión en la construcción del camino pues éste se presenta más bien como una huella peatonal de no más de 70 CMS de ancho, muy bien adaptado a la topografía. Otra característica interesante es la presencia de escalones o gradas en lugares en los que el camino asciende o desciende por las laderas de los cerros. Estos rasgos complejos no son tan evidentes en el segmento Putre Sur que se recorrió también desde norte a sur en dirección a Socoroma. En términos generales, el trazado tiene características de huella peatonal con claras evidencias de uso hasta la actualidad, algo que también resulta evidente en el otro segmento pero no de manera tan elocuente. También es un segmento muy bien adaptado a las características de la topografía circundante pero, a diferencia Socoroma Sur, se encuentra mucho más aislado y el acceso a él es muy difícil. No obstante, también presenta rasgos sumamente destacables y únicos, los que incluyen nuevamente terraplenes para el cruce de quebradas, muros y sectores muy localizados en donde aún es posible observar restos de empedrado. Un rasgo interesante de ambos segmentos es la presencia de grandes amojonamientos coincidentes con portezuelos o abras, lugares de mayor altura que permiten una amplia visibilidad hacia los valles. En ambos casos, estas estructuras presentaron un uso subactual utilizados con fines religiosos y encontrándose alrededor de ellos numerosos elementos ligados a actividades festivas (*challas,* botellas de alcohol, fogones, flores secas, etc.). Justamente en uno de estos se decidió ubicar los pozos de sondeo practicados en el segmento Socoroma Sur.

Fig. 2 (izq.) Terraplén o reforzamiento lateral del camino. Socoroma Sur.

Fig. 3 (der.) Empedrado del camino. Socoroma Sur.

Los resultados de los sondeos arrojaron una alta presencia de material subactual (cajas de vino, vidrio, latas), escasa alfarería en superficie y ausencia absoluta de materiales culturales en el depósito. Tampoco se recuperaron muestras de carbón que permitieran fechar las estructuras sondeadas y su asociación al camino. Sumado a esto, no se recuperaron materiales de filiación incaica durante la prospección del camino, no obstante, la indudable relación que existe entre este trazado vial y los sitios incaicos del sector, además de las técnicas constructivas del mismo, permiten ligarlo directamente a la presencia del Inca en los altos de Arica. La recuperación de materiales históricos y subactuales nos habla de la clara continuidad en el uso de este camino en épocas más recientes, una característica relevante en términos del valor patrimonial de esta construcción.

Dentro de las afectaciones antrópicas observadas en terreno, la más elocuente resulta ser la construcción de la carretera internacional Arica-La Paz, la cual ha cortado el segmento Socoroma Sur en las coordenadas UTM N7977120/E437572. Sumado a esto, el camino de acceso al pueblo de Socoroma también supuso el corte de dicho segmento en uno de sus extremos. En general, se observan pocos senderos que crucen el camino, aunque sí existen caminos paralelos que en momentos se confunden con la vía principal. Se asume que el uso histórico y subactual del camino también ha producido un impacto importante en la conservación del mismo, sobre todo en el segmento Putre Sur donde, pese al difícil acceso peatonal, las huellas dejadas por el tránsito de animales (principalmente equinos) y personas son abundantes. Sin embargo, el agente de deterioro e intervención más constante y dañina resulta ser la erosión producida por el agua, la cual ha provocado el arrastre constante de materiales desde los cerros borrando la huella en algunos sectores, especialmente en el segmento Putre Sur; el cual está mucho menos formatizado que Socoroma Sur, caracterizándose más bien por ser un sendero peatonal simple y despejado a veces sin muros de refuerzo. Aun así, en Socoroma Sur el empedrado se presenta en momentos sumamente disturbado por la acción de las aguas, perdiéndose casi totalmente en ciertas secciones, donde se observan abundantes piedras sueltas.

Fig. 4 Gran socavamiento del camino provocado por la acción del agua. Putre Sur.

Los sitios arqueológicos asociados a este tramo son el Tambo de Zapahuira y las Collcas de Zapahuira, ambos localizados más al sur del segmento considerado para prospección por la UTQÑ (Unidad Técnica Qhapaq Ñan). El **Tambo de Zapahuira**-2 ó AZ- 124 (Muñoz et al. 1987, Muñoz y Chacama 2006), se ubica en una terraza fluvial de la quebrada homónima, unos 2 Km. río abajo del pueblo actual y distante alrededor de 4 Km. al noreste de las collcas de Zapahuira o Tambo de Zapahuira 1. El sitio es de fácil acceso a través de un camino de tierra que se interna hacia el caserío de Zapahuira desde la carretera Internacional Arica-La Paz. Sus características constructivas corresponden a lo que se ha llamado “canchas”, un elemento característico de los tambos incaicos (Hyslop 1990) cuya principal función fue la de “centro administrativo regional” (Muñoz y Chacama 1993; 2006:56). El sitio en sí mismo está constituido por dos grandes recintos rectangulares en cuyos perímetros se localizan una serie de recintos rectangulares más pequeños con una puerta principal que comunica a un espacio central a modo de plaza, correspondientes a lo que se ha denominado “Recinto Perimetral Compuesto” (Raffino 1981). Ambos conjuntos se encuentran separados por unos 100 metros entre los cuales se ubican una serie de estructuras menores, algunas circulares y otras rectangulares. Las dos unidades principales presentan muros de doble hilada, de alrededor de 80 CMS de ancho alcanzando alturas cercanas a los dos metros. Es posible observar en algunos sectores externos del muro perimetral la presencia de “poyos”, rasgos característicos de este tipo de arquitectura (Muñoz et al. 1987; Muñoz y Chacama 2006). De los materiales identificados en superficie destaca la fragmentería cerámica, entre la que se reconocen estilos altiplánicos como Chilpe y Saxamar, además de tipos Inca Cuzqueños. Asimismo, hay cerámica propia de grupos costeros como San Miguel y Gentilar (Muñoz et al. 1987; Muñoz y Chacama 2006:156). Sumado a esto, se reconocen actualmente restos vegetales, artefactos líticos (instrumentos de molienda, específicamente), huesos de animales y guano de camélido, principalmente.

Fig. 5 Croquis del Tambo de Zapahuira o AZ 124 (Muñoz et al. 1987).

El estado de conservación del sitio es regular, reconociéndose ciertos daños que han afectado la integridad del bien en su estructura, principalmente derrumbes importantes en todos los muros que componen el sitio. Los principales agentes de deterioro que afectan la

conservación son de tipo natural como antrópico, incluyendo en el primer grupo la erosión, depositación eólica (de arenas y sedimentos livianos), intemperismo, fragilidad de los materiales constructivos originales, presencia de animales y avance natural de la flora local sobre las estructuras. Sumado a esto, el desarrollo de infraestructura como el camino de tierra que llega hasta la quebrada de Zapahuira son parte de los agentes antrópicos que afectan la conservación del sitio. El tránsito de camiones aljibe para el transporte de agua es constante, cuestión que lo afecta directamente pues el camino pasa a sólo un par de metros de éste. No se puede descartar la realización de visitas turísticas no reguladas (no hay senderos señalizados ni supervisión preventiva de saqueo en pequeña escala), pues el área de Zapahuira es un paso obligado para los turistas que se dirigen a Putre y el Lago Chungará.

Fig. 6 Vista muro perimetral por el lado norte.

Respecto al sitio **Collcas de Zapahuira**, también denominado Zapahuira-1 ó AZ-40 (Muñoz et al. 1987; Muñoz y Chacama 2006), se puede señalar que corresponde a un conjunto de recintos rectangulares, adosados uno al lado del otro y dispuestos en dos unidades principales, según Muñoz y colaboradores (1987), correspondientes a la Unidad 1 (U.I) compuesta por tres recintos, y la Unidad II (U.II) conformada por siete recintos. El sitio se encuentra ubicado en un sector relativamente plano situado entre dos quebradas, en el Km. 117 de la ruta internacional Arica-La Paz. Es fácilmente accesible pues la carretera actual pasa inmediatamente al lado, mientras el antiguo trazado, como se mencionó, pasaba por sobre él, entre las unidades I y II. Los recintos que lo componen fueron construidos con cantos rodados relativamente grandes unidos por argamasa (barro y fibras vegetales),

formando hiladas dobles. En la mayor parte del perímetro se encuentra una pequeña plataforma compuesta de grava contenida por cantos rodados, lo cual se ha identificado como "poyo" (Muñoz et al. 1987; Muñoz y Chacama 2006). Dichos autores identifican un sistema de canales que atravesarían cada uno de los recintos en sentido Este-Oeste, de 25 cms de ancho cada uno probablemente con funciones de drenaje. Ninguno de los recintos presenta puertas, sino espacios de alrededor de 60 cms de ancho por 40 de alto y utilizan cantos rodados alargados a manera de dinteles o ventanas. Este conjunto de características permitió clasificar a este sitio como un conjunto de collcas o estructuras destinadas al almacenaje de bienes de subsistencia, directamente asociados a la red vial incaica identificada en la localidad (Muñoz et al. 1987; Muñoz y Chacama 2006). Por la cercanía al camino carretero, en la superficie del sitio es posible encontrar abundante basura subactual; en cuanto al material cultural prehispánico, en la actualidad éste es bastante escaso debido al acceso constante de turistas como por la acción de las lluvias y la erosión, además de los trabajos arqueológicos y de restauración llevados a cabo en este lugar. De acuerdo a los estudios desarrollados por Muñoz y colaboradores a fines de 1980, se recolectaron 152 fragmentos de cerámica, reconociéndose los estilos Chilpe, Saxamar o Inca-Pacajes e Inca Cuzqueño (Muñoz et al. 1987).

Fig. 7 Imagen satelital del sitio Collcas de Zapahuira (Google Earth 2009).

El estado de conservación del sitio es regular, con fuertes procesos que han afectado y siguen afectando la integridad del bien, presentando daños estructurales importantes por el trazado del antiguo camino carretero sobre el sitio, lo cual ha sido mitigado parcialmente por la inhabilitación de la ruta y por trabajos de restauración previos. Al respecto, los factores que afectan la conservación son tanto de tipo natural como antrópico, comprendiendo condiciones climáticas como la erosión, depositación eólica (de arenas y sedimentos

livianos), intemperismo, fragilidad de los materiales constructivos originales, presencia de animales y avance natural de la flora local sobre las estructuras; aparte de agentes antrópicos representados por el saqueo y las visitas turísticas no reguladas.

La presencia de collcas, tambos y la identificación de un segmento del camino incaico (Santoro 1983; Muñoz y Briones 1996) han llevado a proponer el sector de Zapahuira como un grupo de instalaciones tardías directamente ligadas a la presencia del Tawantinsuyu en la zona. A juicio de algunos autores (Muñoz y Chacama 2006), el conjunto de instalaciones presentes en Zapahuira (el Tambo y las collcas de Zapahuira además del camino) corresponderían a una de las cabeceras políticas o pueblos principales de organizaciones políticas locales desde donde los "señores Aymará" regían y/o controlaban territorios integrados al Imperio (Muñoz y Chacama 2006:57). Su filiación cultural sería, entonces, netamente incaica con fechas radiocarbónicas provenientes del sitio Collcas de Zapahuira correspondientes al 1.417 d.C.[30] (Muñoz y Chacama 2006:96). Por su parte, del sitio Zapahuira-2 o Tambo de Zapahuira se obtuvo un fechado por termoluminiscencia correspondiente al 1.520 d.C. (Muñoz y Chacama 2006:357).

1.5 Comentarios o recomendaciones derivados de la inserción territorial y acercamiento a comunidades e instituciones vinculadas al sub tramo 1.

Putre, como capital provincial de Parinacota, presenta un nivel de desarrollo más alto que el resto de las comunidades del Subtramo 1, incluso se presenta como un polo de atracción para los habitantes de Socoroma y Zapahuira. Consecuentemente, esta comuna presenta mejores índices de educación en la población.

Socoroma, y en atención al proceso de envejecimiento de su población, reduce la disponibilidad de población local para la implementación y gestión del plan de manejo Qhapaq Ñan. Así mismo, las personas mayores que lo habitan mayoritariamente, poseen bajo nivel educacional y de capacitación en aspectos técnicos necesarios para conformación de la Unidad de Gestión local del subtramo.

Zapahuira por su parte, presenta una población eminentemente joven y alfabetizada en su totalidad. La mayor dificultad se observa en la escasez del recurso, que afecta a los cultivos y crianza de animales, generando condiciones económicas deficitarias para sus pobladores.

En el ámbito cultural, si bien se observa la necesidad del rescate o promoción de sus manifestaciones culturales actualmente en retroceso, se destacan las similitudes entre las celebraciones y festividades realizadas en las tres comunidades; lo cual se debe a los fuertes lazos culturales que existen entre ellas localidades, lo cual permite el desarrollo de un flujo cultural que conecta el subtramo para un mejor desarrollo del plan manejo Qhapaq Ñan.

---

[30] Fecha obtenida a partir de una fibra vegetal obtenida del mortero utilizado para pegar las piedras con que se construyó el edificio (Recinto 6; en Muñoz y Chacama 2006:96).

Respecto de los alcances al posicionamiento del Programa Qhapaq Ñan en los contextos comunitarios e institucionales, a partir del trabajo de vinculación y diálogo realizado en el marco de este estudio, se concluye que éste se encuentra aún en un nivel básico, especialmente en torno al conocimiento de los procesos de inscripción en UNESCO, los cuales se presentan como nuevos y desconocidos tanto para las comunidades locales como para los servicios públicos involucradas.

Por sobre lo anterior, y entendiendo que la mayoría de los dirigentes sociales no cuenta con un acabado manejo técnico sobre el tema, desde las comunidades vinculadas se visualizan ciertos beneficios asociados directamente con el Programa Qhapaq Ñan, y cuyas expectativas se pueden sintetizar en :

- Aumento de la actividad laboral, relacionada con servicios turísticos.
  En el caso de las comunidades de Socoroma y Zapahuira que sufren del problema de despoblamiento, tales expectativas se proyectan hacia las generaciones jóvenes que podrían participar de estas actividades.
- Inversión que traería proyecto
- Participación de las organizaciones comunitarias en la gestión del patrimonio y en los beneficios.
- Aplicación de modelos basados en el mismo conocimiento ancestral de las comunidades.
- Contribución al fortalecimiento organizacional, a través de la formación de capacidades de diálogo comunitario y diseño de planes de trabajo locales; en la perspectiva de asegurar continuidad en el proceso y óptimo aprovechamiento de los beneficios.

En un contexto general, se observa que la relación entre las comunidades y la institucionalidad - tanto a nivel local como regional - es abierta a las propuestas y con un interés en estrechar lazos, sobre la base de la confianza y compartir información de ambas partes. Un elemento central para este Subtramo, es que no se ve obstaculizado por grandes problemáticas con otras actividades o grupos económicos mayores (como la minería o el turismo de gran escala), lo que facilita la planificación y trabajo a mediano plazo.

Un factor de confluencia entre el Programa y las instituciones locales, lo representa la propuesta de puesta en valor turística que eventualmente ofrece la instalación del Programa Qhapaq Ñan para el territorio y las comunidades. Esta potencialidad se relaciona estrechamente con las definiciones estratégicas que tienen las instituciones públicas y órganos público-privados como la Cámara de Turismo, la Mesa Técnica Municipal o el comité Parinacota Emprende; lo cual fortalece las propuestas en la materia que podrán o deberán desarrollarse dentro del Plan de Manejo del tramo.

A nivel regional, se destacan y detallando los principales acuerdos logrados, en la perspectiva de darle continuidad en las siguientes fases del Programa:

- Ministerio de Bienes Nacionales: Destaca el interés por aportar y normar el futuro plan maestro en función de los instrumentos de planificación territorial. Aportar desde la protección efectiva del tramo del Qhapaq Ñan con instrumento del propio MBN.

- Mesa Puesta en Valor. (Integrado por delegado del CMN y profesionales de la Dirección de Arquitectura MOP). El diálogo sostenido con la encargada regional del programa de puesta en valor del patrimonio da cuenta de la existencia de un estado de avance en dicho programa y de disposición y apoyo con el Programa Qhapaq Ñan, sobre el pilar territorial del patrimonio indígena. Esta directriz orienta actualmente buena parte de las decisiones del PPVP, inclusive en el subtramo del Qhapaq Ñan seleccionado por la Unidad Técnica para la puesta en valor.

- CONADI y Programa Orígenes desde sus respectivas actuaciones en materia de desarrollo indígena. En esta línea, el Qhapaq Ñan podría constituirse en un referente como el factor estructurante de las acciones de desarrollo indígena (expresado en los instrumentos “Planes de Desarrollo Integral)

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN , Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUBTRAMO 1.

En adelante, se exponen los resultados de la Jornada de Trabajo Local[31] con las Comunidades de Putre, Zapahuira y Socoroma y primeras propuestas, relativos a

i) Nivel de Información de la población en torno al Programa y su inscripción de los tramos a lista de Patrimonio UNESCO,

ii) Los valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la población del Tramo en Estudio y

iii) Las Primeras Propuestas entregadas por esta comunidad de cara a la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio.

Estos resultados constituyen el primer insumo de participación y vinculación social dirigido al perfilamiento de los futuros Planes de Manejo y Unidad de Gestión del Tramo 2.

2.1 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Putre

2.1.1 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Putre

2.1.1.1 Respecto del nivel de información de la población de Putre en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

En relación al conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Como capital provincial, Putre tiene la característica que cuenta con oficinas de instituciones públicas de casi todos los servicios, además dentro de las herramientas de gestión que posee apoyados por el Gobernador, existe una Mesa Técnica de Planificación mensual. El programa Qhapaq Ñan en sus inicios se reunió con esta instancia además de concejales y otros dirigentes. Por lo cual al iniciar el proceso, ya se tenía un conocimiento general sobre el programa y sus objetivos.

Sin embargo, esto lo podemos separar en dos dimensiones:

[31] Metodológicamente, estas equivalen al proceso de Apresto para la realización de las Mesas de Vinculación Social.

1) En el ámbito dirigencial, donde existen 2 Juntas de Vecinos, en una de ellas - la Nº 15 - su presidente apoya esta iniciativa aún cuando no posee el manejo suficiente de información para vislumbrar el impacto y aporte que ésta puede tener; en la Junta de Vecinos Nº 1, su presidente el Sr. Tomas Lara, posee un claro entendimiento de las potencialidades y además de las barreras más importantes que se presentan en estos procesos.

2) En la otra dimensión, están las instituciones públicas, las cuales estaban esperando los siguientes pasos de acción de este programa, y a los cuales les ha parecido correcta y de gran valor la metodología y el espíritu con que se ha abordado el proceso, también han mostrado bastante participación en las discusiones sobre los modelos de gestión y planes de manejo. Conocen las barreras inmediatas que posee el proyecto, como son la propiedad privada de los terrenos del Camino del Inca, y sienten que sería un acto de generación de confianza para poner su apoyo incondicional en esta iniciativa el traspasar y resolver rápidamente estas barreras. Como han visto que este proceso se ha llevado a partir de la base comunitaria, están a la expectativa de cómo ellos van a participar en lo práctico en este proyecto.

2.1.1.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Putre

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	Qhapaq-Ñan como palabra, en el contexto aymara del poblado, suena ajena. Algunos entienden que es quechua. Respecto al camino Inca mismo, no es de conocimiento común cuál era el camino Inca. Se sabe que los Inkas dominaron la zona y seguramente transitaron por los caminos, pero no se distingue por lo general uno específicamente Inca. Al igual que las otras comunidades, Putre posee una historia similar del camino principal inca Sin embargo, el recuerdo del uso y transito del camino se mantiene bastante vivo.
Leyendas asociadas al camino	
Uso actual del Camino	Actualmente el camino casi no es usado por la población. En algún momento se utilizó el tramo entre Socoroma y La Barranca para llegar a celebrar la festividad de Cristo Rey. Además como practica comunitaria, las faenas de limpieza y mantención ya desaparecieron a partir de la creación de una carretera y aparición de los automóviles como medio de transporte. Sin embargo, actualmente se puede encontrar ofrecimiento de paseos por el camino del inca, que están dados por guías de turismo local, que gracias a algunos programas de capacitación se han perfeccionado en senderismo y alta montaña. Esta es una ventaja que posee esta comunidad y junto con las otras dos, y es que el camino del inca está localizado bastante cerca del pueblo, alrededor de 10 kilómetros a pie. Aunque para los más avezados y aventureros puede existir el recorrido partiendo desde Putre y llegando hasta Zapahuira, realizando en forma completa la antigua ruta de llamas y mulas.

Lugares culturalmente relevantes.	Lugares donde se realiza o se realizó gestión comunitaria: • Iglesia del Pueblo • Plaza principal • Cementerio • Chacras y sus canales • Junta de vecinos • Escuela • Camino del Inca
Expresiones culturales	• Pachallampe o fiesta de la papa. • Carnaval o Anata • Fiesta de Virgen de la Asunta que es la Patrona del Pueblo • Fiesta religiosa de la Barranca.
Elementos que comparten con otros pueblos.	Participan de actividades religiosas y estivas con los pueblos vecinos de: • Zapahuira • Socoroma
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**.- Agua.** Putre es una comunidad más poblada debido a su calidad de capital comunal y provincial, y a su apuesta por promoción turística a través de eventos nacionales. Sin embargo, también es un productor agrícola y ganadero, para esto se alimenta de un río que cruza el pueblo. Sus productos se aprecian en lugares como ferias agrícolas de Arica. Una de las cosas que ha generado este aumento de la población en Putre, ha sido que las tradiciones en torno a agua como la limpia de canales u otras han quedado en el anonimato. **2.- Tierra** La tierra adquiere gran importancia económica y cultural, puesto que como buen productor agrícola sus pobladores forman su riqueza en torno a ella. **3.- Cerros de significancia cultural** • Nevados de Putre
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	• Pinturas rupestre de Vilacaurani • Pinturas rupestres de Incani • Termas de Jurasi • Existencia de hablantes de lengua aymara • Abundancia de medicinas tradicionales • Existencia de tejedoras en lana de alpaca • Existencia de la esquila de Vicuña
Principales Problemáticas Auto identificadas.	Una comunidad con más de 1000 habitantes en forma permanente tiene sus particularidades diferentes a Socoroma y Zapahuira. En el aspecto organizacional sus principales organizaciones son las Juntas de Vecinos, ya que esta comunidad posee características sociales más urbanas y en este mismo sentido la comunidad indígena que debería ser la gran protagonista del proceso, en estos contextos pierde fuerza y visibilidad, por lo que se transforma en una organización funcional más como un club deportivo o centro de madres. En lo que respecta a los liderazgos, se vislumbra bastante participación, y los problemas y barreras se manejan por la gran mayoría de dirigentes. En este sentido, cabe mencionar el problema de la propiedad de la tierra, la cual en su mayoría incluyendo los terrenos del camino del Inca está en manos de una sucesión de hermanos y la cual pasa a tener características de una sociedad,

	Para todos los dirigentes con los que hemos hablado, incluyendo para las instituciones públicas es un hecho que lo primero que se debe hacer para que tenga un camino hacia el éxito es el acuerdo y participación de estos dueños privados. De otra manera se ve con cierta desconfianza el proyecto.

2.1.1.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Putre

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	Se podría apoyar el fortalecimiento de instancias de gestión como la Cámara de Turismo. Los empresarios locales que trabajan el turismo a través de recorridos en senderos o alta montaña podrían ver más consolidados sus negocios y con perspectivas de generación de redes a nivel internacional. Putre ya posee experiencia en la promoción turística a través de Ferias Nacionales, por lo que este programa sería una vitrina más que permitiría mostrar al mundo las bondades de la zona y educar a los turistas al respecto. En el sentido educacional permitiría fortalecer los programas educacionales y los diferentes programas culturales e involucrar a las escuelas
Primeras propuestas	• Generar acciones para fuentes de financiamiento • Capacitaciones dirigidas • Crear fuentes bibliográficas sobre las tradiciones • Generar una escuela de capacitación en torno a los usos y costumbres. • Centros de investigación sobre la cultura andina para recuperar uso y costumbres culturales y patrimoniales. • Generar instancias de participación ciudadana entre generaciones. • Fortalecer a los líderes comunitarios. • Generar capacitaciones sobre habilidades sociales. • Fortalecimiento de la Organización Comunitaria • Fortalecimiento de los usos y Costumbres • Formación de capital humano local – Pasantías a otras experiencias UNESCO • Apoyo a los Planes de desarrollo local
Autoreconocimiento de Capacidades Locales	Las organizaciones de la comunidad de Putre, debido a la cercanía con la Municipalidad poseen una buena organización en torno a proyectos y actividades. Además están otra serie de organizaciones sociales que apoyan el buen desarrollo de sectores productivos como son la Cámara de Turismo de Putre que agrupa a empresarios locales y guías turísticos aymaras.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual- • Es una comunidad que recibe el gran flujo de turistas que llegan a visitar la provincia de Parinacota. • Posee buena infraestructura de alojamiento • Posee una buena variedad en alimentación, aunque podría mejorarse con productos más típicos. • Se vende artesanía en tejidos de la zona y también importado de Bolivia. • El municipio posee una oficina de información turística instalada y funcionando.
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • Putre se ha consolidado como gran promotor del turismo y de la zona andina en la región de Parinacota, con sus Ferias Andinas y otros festivales.

	• Por lo que el Qhapaq Ñan se transformaría en un atractivo más que promover, junto con la agricultura v ganadería y artesanía. Además estos festivales han sido un gran promotor de la cultura musical andina del sector. Por lo que el programa ayudaría a entregar un menú más variado de servicios y atractivos que podrían incluir la caminata guiada en llamas de todo el conjunto de tramos haciendo paradas en cada pueblo involucrado.

2.2 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Socoroma

2.2.1 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Socoroma

2.2.1.1 Respecto del nivel de información de la población de Socoroma en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

Respecto del Conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Al igual que Zapahuira, esta comunidad también tuvo acercamiento con el programa Qhapaq Ñan, por lo que se pudo detectar que en las primeras conversaciones quedaba el recuerdo de profesionales que se acercaron para hablar del camino del inca. Más allá, en el inicio del proceso no se detectó mayor manejo de información sobre el programa. De la misma manera, se acordó en las instancias una manera de trabajar que recogiera el espíritu del conocimiento comunitario de los pobladores, para ello la comunidad solicito respeto sobre sus saberes tradicionales. Esta forma de trabajar nos llevó a detectar que la comunidad aunque no maneja información relevante sobre el programa Qhapaq Ñan, si maneja en forma bastante detallada la gestión comunitaria en torno a este camino, la cual se mantiene fresca en el consiente colectivo de los pobladores, por lo cual fue un acierto el haber priorizado el trabajo revalorizando los modelos de gestión comunitaria a través de visiones indígenas de desarrollo.

2.2.1.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Socoroma

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	El camino principal siempre fue utilizado para transportar productos locales desde la comunidad hacia otras comunidades o ciudades, a través de tropas de llamas, mulas o caballos. Este uso tradicional además nos reveló una práctica de gestión comunitaria aún más interesante, la cual correspondía a la limpieza y mantención del camino que se realizaba en forma comunitaria. Por lo que nos comentaron los adultos mayores de la comunidad, el territorio tradicional que correspondía a los comuneros de Socoroma también le daba la potestad de mantener y limpiar el pedazo de tramo del camino principal que se encontraba dentro de sus deslindes. Fue muy interesante conocer que la mayoría de los adultos de la comunidad mantienen el recuerdo reciente de esta práctica de gestión comunitaria tradicional, ya que participaron en ella. En una dinámica participativa dentro de nuestros talleres comunitarios, se pudo establecer un diálogo con los adultos y sus saberes ancestrales, dentro del cual

	se pudo obtener la información que la práctica comunitaria de limpieza y mantención del camino principal se realizó hasta la década de 1960, después de ella comenzó a desaparecer, además esta era liderada por el presidente de la junta de vecinos y anteriormente por el cacique de la comunidad, quien dirigía esta actividad en los meses de Marzo – Abril que siempre ha sido la temporada de cosechas. Una de las causas del desaparecimiento de la práctica comunitaria fue el hecho que apareció la carretera y por lo tanto el uso que tenía el camino principal Inca de vía de transporte de productos locales ya no fue más, y se comenzó a utilizar la carretera como vía...
Leyendas asociadas al camino	"La Pachamama nos cría y nosotros criamos a la Pachamama. Trabajar la chacra nos enseña a querer. Si las plantas, los animales, los Apus, los caminos, las vertientes tienen vida, entonces también nosotros tendremos vida"
Uso actual del Camino	La agricultura solía ser la actividad que daba vida al camino principal andino, hoy esta actividad es menor aunque se mantiene vigente junto con sus tradiciones que la rodean. Pero la conexión de camino con la carretera principal ha dado a los agricultores la alternativa para sacar sus productos. Por lo tanto el uso del camino del inca hoy en día no es el mismo, y se encuentra bastante abandonado, ya que desde la época de 1960 que no se hace ninguna limpieza y mantención comunitaria. Sin embargo la llegada esporádica de turistas extranjeros que se han informado sobre el camino del inca, ha dado la posibilidad para que guías de turismo locales puedan ofrecer recorridos por el sendero, aun cuando la oferta de recorridos es bastante escasa y el turista debe tener bastante suerte para encontrar uno.
Lugares culturalmente relevantes.	Lugares donde se realiza o se realizó gestión comunitaria: • Iglesia del Pueblo • Plaza principal • Cementerio • Chacras y sus canales • Junta de vecinos • Escuela • Camino del Inca • Cruz de Calvario • Calvario en Cerro Tutelar
Expresiones culturales	• El Pachallampe o fiesta de siembra de la papa. • Carnaval o Anata • Limpia de canales • Fiesta de la Cruz de Mayo
Elementos que comparten con otros pueblos.	Actividades comunitarias y fiestas compartidas con los pueblos vecinos de: • Zapahuira • Putre
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**1.- Agua**. El elemento vital para la sobrevivencia de la comunidad, debido a su geografía accidentada la conducción del agua en canales siempre ha permitido el cultivo en terrazas. Esta se obtiene a través de vertientes ubicadas en cerros tutelares que rodean al pueblo, y que al pasar los años no ha mermado en su caudal lo que sumado a obras de infraestructura de almacenamiento ha permitido que la agricultura se mantenga como el polo principal de la actividad económica del pueblo. Esto se demuestra, porque aunque la mayoría de los pobladores ha migrado a otras zonas, utilizan para el trabajo en estas tierras a mano de obra extranjera especialmente de Bolivia. Estos trabajadores esporádicos encuentran en esta

	zona tierras en desuso y agua a disposición. Lo interesante es que esto ha permitido que se mantengan tradiciones ancestrales en torno al agua como son la limpia de canales en el mes de agosto y la fiesta de la papa o Pachallampe en noviembre. **2.- Tierra.** El agua y la tierra son elementos vitales para el desarrollo de estas comunidades precordilleranas, estos elementos conforman su territorialidad y le dan significancia a sus tradiciones. Esta comunidad está conformada por terrazas o "era", el conjunto de ellas conforma una "chacra", y esta posee su agua destinada, y por lo general la propiedad de esto proviene de cientos de años. Ya que es muy común el traspaso generacional de este tipo de bienes. Esto es muy importante en la identidad y pertenencia de los indígenas, puesto que les da derechos comunitarios en su pueblo. **3.- Cerros de significancia cultural** • Cerro Calvario
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	No se identifican en esta instancia.
Principales Problemáticas Auto identificadas.	A diferencia de la comunidad de Zapahuira, la comunidad de Socoroma si posee población viviendo en la localidad en forma permanente. En su mayoría son adultos mayores, y por efectos de la migración a la ciudad las nuevas generaciones solamente asisten a las fiestas religiosas y tradicionales. Se utiliza bastante mano de obra de Bolivia, por lo que de alguna manera se mantiene la lengua, aunque en conversaciones con los adultos mayores nacidos en la localidad ya no se habla aymara entre ellos y menos existe una transferencia hacia las nuevas generaciones. Es preocupante que las practicas comunitarias como la limpieza y mantención del camino del Inca ya no se realicen, y por otra parte están en peligro otras tradiciones importantes como el Pachallampe donde cada vez hay menos interesados en participar, y pronto quedarán solamente los adultos mayores practicándolas. Sin embargo, existe bastante conocimiento todavía en los adultos mayores que está en riesgo de perderse por el poco interés en generar procesos de traspaso de saberes y encuentros generacionales niños, jóvenes y adultos mayores. Aun cuando existe población en el pueblo, la debilidad organizacional de Socoroma está en la escasa participación de las nuevas generaciones, las cuales en su sentido estricto deberían ser las que al final se hagan cargo de continuar y beneficiarse de procesos en torno al Camino.

2.2.1.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Socoroma

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	A diferencia de Zapahuira, en Socoroma el turismo no es ni se está transformando en un eje transversal de productividad para la comunidad. La actividad principal es la agricultura tradicional.

	Por esta razón el programa podría ayudar a acercar a las nuevas generaciones en un proceso de recuperación y fortalecimiento de la identidad a través del traspaso de saberes tradicionales y prácticas comunitarias. Podría apoyar a la generación de nuevos liderazgos, y a la participación de profesionales originarios en su propia comunidad. Una vez fortalecido el diálogo generacional y instancias de traspaso de conocimientos, se podría fortalecer la generación de planes de desarrollo local autogestionados donde el eje principal sea la agricultura y las actividades como el turismo respeten y dialoguen en esos lineamientos. Los planes de manejo locales de tramos y de sitios permitirían la creación de empresas locales, sin embargo si las condiciones anteriores no se construyen difícilmente se podría pensar en dar saltos rápidos hacia un turismo que la comunidad no quiere.
Primeras propuestas	• Recuperar las prácticas comunitarias en torno al Camino principal. • Sumar en las actividades de recuperación de las tradiciones y saberes ancestrales a las generaciones más jóvenes. • Realizar talleres tanto de lengua aymara como de lenguas extranjeras como el inglés. • Promover la creación de empresas locales. • Capacitar a la comunidad en el desarrollo de planes de desarrollo local y talleres de diálogo comunitario antes de conversar sobre que turismo quieren. • Todo lo anterior debería tener inserto la promoción del desarrollo a través de la visión indígena.
Autoreconocimiento de Capacidades Locales	Socoroma tiene la particularidad que ha sumado bastante bien los recursos de programas institucionales como Conadi, Orígenes y Municipalidad. Se vislumbra en estos momentos una gran inversión en mejoramiento del pueblo como pavimentación de calles participativa, reconstrucción de Iglesia de la Comunidad, obras de infraestructura de riego, hermoseamiento del casco antiguo del pueblo. Por lo tanto su capacidad de gestión de proyectos es muy buena. Por otra parte, su capacidad de generar gestión comunitaria en torno a celebraciones y lugares relevantes tradicionales permite que aun se mantengan como cultura viva las tradiciones del Pachallampe, Limpia de canales, Fiesta de Cruz de Mayo, Día de todos los Santos, Carnaval o Anatas. La historia organizacional de Socoroma refleja que en un tiempo atrás esta comunidad se ha sabido organizar para sacar adelante su pueblo, de esta manera existe los antecedentes para decir que esta comunidad podría organizarse bien en torno al Qhapaq Ñan. Esto se refleja en el hecho que la Junta de Vecinos y la Comunidad Indígena, organizaciones importantes en la comunidad trabajan en conjunto teniendo claro cuáles son las responsabilidades y alcances de cada uno.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual. • El acceso al pueblo está muy bien pavimentado, posee en forma escasa unas dos casas que ofrecen alimentación de casa. • Posee un alojamiento para turistas. • La comunidad destina a una persona, por lo general adulto mayor que se dedica a informar en la plaza a los turistas que llegan. • Existe un flujo de turistas bajo en torno al pueblo, por lo general de turistas extranjeros. Como no existen informaciones en forma bilingüe es poco la ayuda que reciben los turistas extranjeros.

	• El 100% de los turistas que llegan a visitar Socoroma ha escuchado acerca del camino del Inca, pero en el pueblo nunca encuentran recorridos guiados hacia estas bellezas. • El casco antiguo del pueblo está muy bien conservado.
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • De la misma manera que Zapahuira, el Qhapaq Ñan permitiría que el flujo de turistas que en estos momentos se dirige a Putre, Bolivia y chungara, ingrese al pueblo, y disfrute de sus bondades y atractivos incluyendo recorridos en llamas guiados al camino del Inca. Además por la hermosura del casco antiguo esta la posibilidad de dar alojamiento en casas tradicionales y comidas típicas. Lo que hace falta es mayor coordinación y la generación de una red que se preocupe de consolidar y coordinar los diferentes servicios.

2.3 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Zapahuira.

2.3.1 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Zapahuira

2.3.1.1 Respecto del nivel de información de la población de Zapahuira en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

En relación al conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Al inicio de los acercamientos con esta comunidad, se encontró un leve conocimiento del programa a través del recuerdo de una reunión que se realizó entre Programa Qhapaq Ñan y la Junta de Vecinos, por lo cual su actual presidenta la Sra. Clotilde Crispin, tenía en su recuerdo esta instancia y su relación con el camino principal que pasa por su comunidad.

Igualmente, la actual presidenta Sra. Leonides Maldonado, participó en aquella reunión y se quedó con una idea general. Ambos liderazgos entienden la importancia, el alcance y el impacto que podría tener una iniciativa como esta en el desarrollo socioeconómico de la comunidad, además entienden que la única manera de realizar bien estas iniciativas es que se busque una forma en que la comunidad pueda participar realmente.

Al inicio del proceso de consultoría, se les dio la oportunidad en forma participativa de acordar la forma de trabajar, por lo que se entendió desde un principio que el espíritu del programa es trabajar los modelos en base al rescate y potenciación de sus propios modelos de gestión a través de la promoción de modelos de desarrollo con visión indígena.

2.3.1.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Zapahuira

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Valores culturales, naturales y de uso actuales.
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	Al igual que la comunidad de Socoroma, la comunidad de Zapahuira también utilizó el camino del Inca para transportar productos locales a tierras más bajas. En una dinámica participativa con la comunidad, la mayoría de los adultos mayores nos revelaron detalles sobre la practica comunitaria que se llevaba a cabo en su territorio, como lo es la mantención y limpieza del camino principal inca, y de la misma manera que la comunidad de Socoroma, los pobladores efectuaban una actividad comunitaria que era liderada por el presidente de la junta de vecinos, y que se encargaban de trabajar en el tramo del camino que se encontraba dentro de los deslindes del territorio pertenecientes a las familias de la comunidad. La diferencia con las referencias de Socoroma, es que esta actividad esta menos presente en la memoria colectiva de los mayores, debido a la pérdida más rápida de la identidad tradicional de esta comunidad.
Leyendas asociadas al camino	No se identifican en esta instancia.
Uso actual del Camino	Hoy en día, el camino está abandonado, y no se le ha hecho mantención ni tampoco limpieza comunitaria. El uso que se le daba hasta hace unas décadas atrás ya se terminó. Aunque la agricultura existe en forma familiar, la carretera que se construyó absorbió todas las actividades de la comunidad. En la actualidad, las nuevas generaciones han reconvertido parte de sus actividades tradicionales, para lo cual la carretera ha servido para instalar una serie de 4 a 5 restaurantes de paso para turistas y camioneros. Esto ha dejado en el anonimato el conocimiento sobre el camino principal, solamente para aquellos turistas aventureros. Un hecho que podemos destacar es que ahora con la carretera, un vestigio importante del camino principal como lo es el tambo de Zapahuira es paso obligado para turistas de todo tipo.
Lugares culturalmente relevantes.	La relevancia cultural de los lugares que visitamos, está directamente relacionada con la gestión comunitaria que se realizaba en ellos, y por lo tanto, la cultura viva es el resultado de sumar estos dos aspectos. Por lo tanto podemos separar en dos dimensiones estos aspectos. Lugares donde se realiza o se realizó gestión comunitaria: • Iglesia del Pueblo • Plaza principal • Cementerio • Junta de vecinos • Cruz de Calvario • Calvario en Cerro Tutelar
Expresiones culturales	• Su principal fiesta religiosa es la Celebración de la Virgen de los Remedios.
Elementos que comparten con otros pueblos.	• Socoroma, hasta la década de 1960 compartieron la práctica comunitaria de limpieza y mantención del camino del inca. • Putre, de igual manera que la comunidad de Socoroma, compartían la práctica comunitaria en torno al camino del Inca, ya que las 3 comunidades realizaban esto en el mismo periodo. • Además entre los pueblos de Zapahuira, Socoroma y Putre existe mucha relación de parentesco

Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**1.- Agua.** El agua es de vital importancia en estas comunidad precordillerana, y se obtiene desde vertientes ubicadas en cerros tutelares que rodean a la comunidad. En estos momentos es escasa, puesto que ha disminuido su caudal al igual que la actividad de agricultura. En la actualidad este elemento es el punto de conflicto y división organizacional al interior de la comunidad, puesto que los pobladores que han construido restaurantes de paso para turistas y camineros quieren aumentar el uso de agua para sus actividades, y las pocas personas que se encuentran realizando actividades de agrícolas argumentan que el agua es muy escasa y no alcanza para aumentar su utilización en los restaurantes. **2.- Lugares de Pastoreo**. Debido a la conformación geográfica de estas comunidades precordilleranas, el pastoreo no era una actividad principal. Sin embargo Zapahuira se caracterizaba por ser un lugar para descansar tropas de llamas y alpacas. Seguramente, donde siempre fue un lugar de paso para comer y descansar, pastores de todas las comunidades del altiplano traían aquí sus animales para su faenamiento. Esto se puede apreciar por la existencia de grandes corrales de pirqas en piedra, los cuales están abandonados pero dan cuenta que albergaban gran cantidad de animales y no solamente llamas y alpacas sino corderos. **3.- Cerros de significancia cultural.** En conversación con pobladores de la comunidad, nos dimos cuenta que se está perdiendo el conocimiento de los cerros tradicionales, debido a dos efectos importantes como son la reconversión de la actividad económica en el pueblo y la migración total de los pobladores a otros lugares como Arica y sus valles. • Tambo de Zapahuira • Cerro Calvario
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	Lugares que son riquezas arqueológicas, sin ser de uso comunitario • Tambo de Zapahuira • Camino del Inca
Principales Problemáticas Auto identificadas.	Conflictos organizacionales graves al interior de la comunidad por temas de agua. La población ha migrado en su totalidad a otros lugares. Las nuevas generaciones no participan de los procesos comunitarios y se identifica poco interés. El caudal de agua proveniente de las vertientes originales está disminuyendo peligrosamente. A no ser por la Sra. Leonides Maldonado, no existiría gente trabajando la tierra y viviendo esporádicamente de las actividades tradicionales del pueblo como la agricultura, además que esta señora posee un liderazgo bastante fuerte que atrae recursos públicos y genera actividad. Sin embargo, no existen nuevos liderazgos en formación ni con el potencial para mantener una continuidad de los procesos comunitarios y defensa de sus recursos naturales. Debido a estos conflictos la comunidad tiene una debilidad en su organización interna, por lo que hace falta un proceso de fortalecimiento organizacional y de enseñanza del diálogo comunitario. La falta de diálogo comunitario ha hecho que las actividades productivas tradicionales y las nuevas actividades que se están sumando con fuerza como son los restaurantes de paso para turistas no puedan conversar y encontrar puntos de coexistencia.

2.3.1.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Zapahuira

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	Podría ser una herramienta para fortalecer el diálogo entre agricultores y empresarios locales. Podría acercar a más generaciones jóvenes a instalar procesos de recuperación de la identidad y conocimientos ancestrales. Se podría ayudar a generar futuros procesos de recambios en los liderazgos. Podría, una vez reconstruido el diálogo y la organización, generar proceso para la elaboración de planes de desarrollo local, donde el turismo sea un eje transversal sin perder de vista las actividades tradicionales.
Primeras propuestas	• Realizar talleres de diálogo comunitario. • Promover el desarrollo de planes locales de desarrollo. • Promover el uso y administración del recurso agua. • Realizar talleres para recuperar los saberes ancestrales. • Fortalecimiento organizacional.
Autoreconocimiento de Capacidades Locales	Aunque tiene divisiones internas, la comunidad tiene capacidades bien definidas dadas por sus líderes particulares. En este sentido la visibilidad que le da a la comunidad la Sra. Leonides Maldonado es innegable, dueña de un carisma único, sabe cómo mover a su gente, muchas veces en forma solitaria, y posee una visión de lo que se requiere como proyectos para su comunidad. Sabe trabajar y sumar muy bien los programas y recursos provenientes de CONADI, Orígenes y Municipalidad.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual • La actividad turística de Zapahuira gira en torno al Tambo de Zapahuira, ya queda a un lado de la carretera y el acceso es fácil. • Por otra parte, existen en estos momentos alrededor de 5 restaurantes que quedan al pasar la carretera unos 5 Km. de Tambo de Zapahuira, donde la afluencia de turistas y camioneros es alta, pero solamente como lugar de paso hacia Putre, Lago Chungara y Bolivia. • Se vende artesanía, pero no local sino más bien importada.
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • El Qhapaq Ñan daría la posibilidad que el flujo de turistas que van de paso por los restaurantes de Zapahuira rumbo a Bolivia, Chungara y Putre puedan detenerse e ingresar al Pueblo para conocer el camino del Inca junto a otros servicios que se puedan ofrecer en el sitio, como caravanas guiadas de llamas.

2.4 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas del trabajo de identificación de los valores culturales, naturales y de uso con las Comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira.

Respecto a los ***Valores funcionales***[32] identificados en las comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que la valoración o significación respecto del Qhapaq Ñan es actualmente escasa en su expresión económica, social o políticas. Si bien existen reportes de uso como vía de conectividad, trueque y traslado de animales entre poblados, éstos se asocian a generaciones anteriores, actualmente en desuso en razón de los nuevos sistemas de transporte y comunicación. Así mismo, la práctica comunitaria de limpieza y mantención del camino - que se realizaban en forma de faena comunitaria después de los meses de lluvias altiplánicas - representa una expresión social que estuvo vigente hasta mediados del siglo XX.

De igual manera, las actividades económicas, relacionadas exclusivamente con el turismo, tienen bajo nivel de desarrollo, y son operadas por empresas de turismo externo; no existiendo unidades de negocio o turismo de gestión local asociados al camino y sitios de relevancia arqueológica.

Respecto de los ***Valores simbólicos***[33] identificados en las comunidades asociadas al subtramo 1, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que este elemento de significación o atributo es actualmente escaso. Si bien el trabajo desarrollado es introductorio, la presencia de ciertos referentes emocionales asociados con el legado espiritual y representacional del Qhapaq Ñan, permiten evaluar que si bien se mantiene en la memoria colectiva los trabajos de mantención, reparación y limpieza del camino como una práctica comunitaria relevante - que contaba con cierto protocolo que los sindicaba dentro de lo que corresponde a sistemas de gestión comunitaria, es decir, existía una autoridad a cargo de su ejecución (el presidente de la Junta de vecinos), poseía una manera única y original de realización que obedecía al trabajo colectivo y además poseía temporalidad en su ejecución – esta presente casi exclusivamente en los habitantes más antiguos. Actualmente, y especialmente para las nuevas generaciones, el simbolismo de esta u otras prácticas asociadas con el camino, no contribuye de manera importante a la Identidad y continuidad de las costumbres y tradiciones de estas comunidades indígenas

---

[32] Valores Funcionales o utilitarios. La población que habita en su entorno, lo valora o significa por que actualmente el QHAPAQ ÑAN (camino y sitios) es parte de sus actividades económicas, sociales o políticas. Por ejemplo, traslado, rituales, fiestas, etc.

[33] Valores Simbólicos o Emocionales. La población que habita en su entorno, lo valora por que el Qhapaq Ñan (camino y sitios) es reflejo o pilar de su identidad; y por tanto, su presencia es condición relevante para la existencia y proyección o continuidad cultural del pueblo.

Aquéllos que presentan mayor referencia emocional con el camino, son personas que han recorrido el territorio y se han interesado en conocerle especial y personalmente.

Respecto de los ***Valores Culturales***[34] identificados con las comunidades asociadas al Subtramo, el análisis del equipo ejecutor postula que su población tiene alta valoración paisajística y estética, pero éstas se centran más en el territorio en su conjunto, antes que sobre el Camino en particular o Sitio Arqueológico asociado. Es decir, el entorno o paisaje es valorado internamente como un importante patrimonio natural por sobre el patrimonio cultural de carácter tangible e intangible que actualmente preserva el Qhapaq Ñan. De hecho, existen diversos relatos asociados al paisaje y a ciertos sectores geográficos, pero éstos no están vinculados especialmente al Qhapaq Ñan, sino a la vida cotidiana, historias y leyendas.

En relación a la valoración histórica del camino, ésta no es significativa; se identifica un conocimiento muy vago sobre su trazado, funciones, usuarios, expresión de las formas ocupación del territorio y estilo de vida de sus antepasados.
Si bien se señala que los caminos corresponden a los "antiguos", y que ya existían desde antes de que ellos nacieran, y que sólo en el último tiempo se ha establecido denominarlos "camino del Inca"; desde la perspectiva local la sola expresión "Qhapaqq Ñan" es ajena, todos los caminos son entendidos como "troperos", independientemente de su uso (animales y/o personas) o sus características particulares de construcción y conservación.

Se reconocen escasos sitios con valor arqueológico en este subtramo. En el caso de Zapahuira se habla de un gentilar, pero el relato no es diferenciador del relato andino existente en otras localidades (los gentiles existían cuando no había sol; ciertos alimentos son de los gentiles, etc.) Tampoco se percibe una apropiación patrimonial del sitio por parte de la comunidad.

Así mismo, se suelen asociar el camino a la existencia de pinturas rupestres que son consideradas como señaléticas.

En síntesis, podemos decir que existen ciertos elementos que fortalecen la existencia del Qhapaq Ñan, específicamente en el relato de los putreños:

1.- la evidencia física de restos arqueológicos importantes, como las pinturas rupestres;

---

[34] Valores Culturales. La población que habita en su entorno, lo valora porque:
- Representa parte de la historia de ocupación del territorio y expresión de la forma de vida de sus antepasados
- Reconoce en él un soporte físico, de relevancia arqueológica, de valor interno y/o externo (para su pueblo y/o para otros pueblos)
- Le otorga un valor estético, que por su belleza y particularidad, es necesario de preservar para el goce de otras personas, pueblos o generaciones.
- Representa un elemento constitutivo del paisaje o ecología del territorio en que se inserta.
- Reconoce en las características especiales por su arquitectura o sistema de construcción (diseño, materialidad, tamaño o volumen, tipo de construcción, data, etc.)

2.- un conocimiento más académico de algunos de los habitantes basado en un real interés por conocer más sobre la historia local. La existencia del Inca, en diversos grados, está incluida en un relato histórico que mezcla asimismo elementos españoles (ligados a la búsqueda del oro) y cristianos, para transmitir acerca de festividades, malestares y medicina, y otros relatos, que son un reflejo del efecto del sincretismo local.

3.- Existe un tercer elemento que sostiene la existencia del camino del inca en el consiente colectivo de la comunidad, especialmente de las generaciones más antiguas. En este sentido es mucho más común el reconocimiento del camino en su uso práctico para la actividad productiva, y no así como un patrimonio ancestral.

2.5 Imágenes Jornadas de Trabajo Local con Comunidades del Subtramo 1

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA PERFILES DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN SUBTRAMO 1

3.1.1 Ficha técnica de la actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Región	Arica - Parinacota	
Tramo o Sub Tramo	Tramo 1. Zapahuira, Socoroma y Putre.	
Comunidades	Zapahuira, Socoroma y Putre.	
Fecha de realización	09 de Diciembre del 2009	
Lugar de realización	Restaurante Típico "Canta Verdi", Pueblo de Putre	
Moderador	Coordinador Aldo García Colque	
Tiempo duración. 2 horas, 30 min.	Hora de inicio. 11:30 hrs.	Hora de Término. 14:00 hrs.

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado X	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados	20 personas en total			
Nº Total de Asistentes [35]	15 asistentes			
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	En forma negativa los impactos fueron: - Para algunas instituciones que no asistieron, la lejanía de lugar Putre provocó que la invitación llegara demasiado tarde. - Algunos dirigentes residen en Arica, por lo que les costó movilizarse a Putre y llegaron bastante atrasados a la jornada, lo que retraso el comienzo planificado. - Los dirigentes que no asistieron estuvieron inubicables. En lo positivo: - El espacio del local de la jornada (restaurante Cantaverdi) generó que los asistentes estuvieran bien cercanos. - El servicio del local estuvo excelente, lo que ayudó a la espera en el retraso. - El equipamiento técnico estuvo muy bueno.			

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Nivel de cumplimiento de lo(s) momentos o fases, y dificultades para su cumplimiento	
Momentos o fases.	Se categorizará cada fase como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado
Presentación asistentes y objetivos de la Mesa	**Totalmente Desarrollado** Se realizó una dinámica simple de presentación de asistentes y explicación de expectativas sobre la jornada. Se hizo énfasis en el carácter de instancia de diálogo y entrega de información que tiene la instancia.
Contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades	**Totalmente Desarrollado** Simultáneo al apoyo visual facilitador se apoya en otras presentaciones para realizar una síntesis de lo que son los modelos de gestión comunitaria existentes y por otra parte entregó información investigativa sobre modelos de desarrollo indígena utilizados en la actualidad.
Inducción a los Planes de Manejo	**Totalmente Desarrollado** Se identifican las principales dimensiones que debería contener un plan de

[35] Ver listado de participantes MVS Zapahuira, Socoroma, Putre.

	manejo. Surge la necesidad que este plan en su base utilice y coordine los diferentes planes existentes en las instancias públicas como los ordenamientos territoriales, planes territoriales, etc.
Hacia la conformación de Unidades de Gestión	**Totalmente Desarrollado** Se realizó una dinámica participativa para identificar los principales actores que deberían participar en la unidad de gestión. Algunos puntos importantes que se obtuvieron de la discusión fueron: Los propietarios privados de los terrenos del camino del Inca son muy importantes, se debe conocer sus pretensiones y llegar a un diálogo de acuerdo con ellos. Se debe asegurar la sustentabilidad de los participantes más allá de los procesos sociales y políticos. Se debe comenzar con acciones de financiamiento.
IV. Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Sobre la metodología utilizada	Contribuyó satisfactoriamente al alcance de los objetivos de las Mesas. Se realizaron algunos ajustes en los contenidos de los momentos tratando de llevar algo más aterrizado al público y lugar de realización de la mesa. Para lo cual se sumaron presentaciones y explicaciones adicionales a los entregados por la consultora. Sin embargo, los momentos planificados en su generalidad fueron los adecuados.
Sobre la retroalimentación hacia la Comunidad	Esta etapa resultó excelente para los asistentes a la jornada puesto que permitió dar a conocer y reafirmar en forma contundente a las instituciones y los dirigentes el enfoque comunitario que se posee del proceso. También se destacó mucho la información adicional que se presentó en relación a los modelos de gestión comunitaria que siempre han estado presentes en las comunidades y los modelos de desarrollo indígena que se están utilizando en la actualidad.

3.2 Resultados de la realización de la Mesa de Vinculación Social en el Subtramo 1

3.2.1 Elementos para Planes de Manejo

El conjunto de actores público privados menciona que los planes de manejo además de contener acciones, debería tener un enfoque muy importante en relación a la coordinación y diálogo de herramientas contenidas en otras instituciones públicas como planes de ordenamiento territorial, ordenanzas municipales sobre patrimonio y turismo, planes ambientales, de conservación de flora y fauna, etc.

Respecto de las opiniones o contenidos propuestos por los participantes para la elaboración e implementación de los futuros Planes de Manejo, se ofreció a los asistentes de la Mesa una serie de dimensiones extraídas a partir de las jornadas comunitarias:

- Fortalecimiento de la Organización Comunitaria
- Fortalecimiento de los usos y Costumbres
- Formación de capital humano local – Pasantías a otras experiencias UNESCO
- Apoyo a los Planes de desarrollo local

A partir de esto, los asistentes propusieron otras dimensiones de acuerdo a las prioridades que ellos vislumbran:

- Generar acciones para fuentes de financiamiento
- Capacitaciones dirigidas
- Crear fuentes bibliográficas sobre las tradiciones
- Generar una escuela de capacitación en torno a los usos y costumbres.
- Centros de investigación sobre la cultura andina para recuperar uso y costumbres culturales y patrimoniales.
- Generar instancias de participación ciudadana entre generaciones.
- Fortalecer a los líderes comunitarios.
- Generar capacitaciones sobre habilidades sociales.

3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión

Respecto de la composición y viabilidad para la conformación de las respectivas unidades de gestión, se consigna primariamente que existe entre las instituciones, instancias privadas y comunidades el convencimiento claro que la dimensión legal sobre los territorios donde se ubica el Camino es muy importante. En este sentido, para las instituciones es un tema que se debería tener con compromisos claros y sería tema de viabilidad para participar. Por su

parte, para las comunidades es necesario comenzar y mantener un diálogo parea conocer las expectativas de los dueños de los territorios sobre los beneficios y utilización del territorio.

Sin embargo, existe el consenso entre todos, de que los dueños privados de los terrenos son claves en las unidades de gestión.

Paralelo a esto, lo que se trabajo en forma participativa generó el siguiente producto sobre los participantes en las unidades de gestión:

- Municipalidad
- Comunidades indígenas
- Cámara de turismo
- Asociaciones productivas
- Gobernación Provincial
- Consejo de monumentos nacionales
- Servicios públicos con competencias en la temática
- Organismos de seguridad y orden
- Propietarios legales de la tierra
- Representantes de las Iglesias
- Liceos y escuelas.

Por parte de la Gobernación Regional queda el cuestionamiento de cómo se va a dilucidar la participación de las instituciones públicas en torno al plan de manejo. Se considera importante que el proceso ha llevado a poner a las comunidades como un actor relevante, por lo que la instancia que se genere debería estar según ellos por fuera de la institucionalidad.

En caso que la instancia quede dentro de la institucionalidad las comunidades perderían la responsabilidad que les compete en el tema y se recargaría a la gobernación o municipalidad con más aparato burocrático.

En este sentido también se mencionó que la Municipalidad otras veces se ha hecho cargo de estos temas con su aparato institucional.

En el sentido de desarrollar una institucionalidad independiente que gestione los planes de manejo, se mencionó en la discusión la creación de una figura de Corporación, y se deberían seducir a los programas institucionales para levantar y capturar recursos financieros.

Se menciona que para esto el programa debería tener una apuesta seductora y capaz de convencer a otras instancias.

Para la CONAF esta cuestión se asocia con la viabilidad legal del proyecto.

3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

3.2.3.1 Compromisos y oportunidades identificadas

El trabajo institucional, comunitario y la instancia de la Mesa de Vinculación Social permitió detectar oportunidades y compromiso de las instancias públicas como:

- Gobernación provincial que ofreció su apoyo para ayudar a coordinar a los servicios públicos en otras instancias.
- Programa Parinacota Emprende que se comprometió a participar constantemente de las instancias.
- Municipalidad de Putre que está interesada en ofrecer un espacio físico para que se pueda dar a conocer el proyecto en su nueva oficina turística.
- El programa de asistencia técnica de la municipalidad que también se coordina con el programa orígenes, que se comprometió a mantener una fluida comunicación y coordinación en relación a las metodologías utilizadas.
- La encargada del programa de puesta en valor del patrimonio que se comprometió a mantener un diálogo fluido sobre el tema, ya que es de su interés el vigilar los avances para pensar en una futura instancia de financiamiento.

3.2.3.2 Brechas y factores de riesgo detectados.

El tema legal de la propiedad de los terrenos vinculados al Camino se le considera vital, y se considera que nada va a avanzar bien si esto no está resuelto primero. Por lo cual se debe conocer muy bien cuáles son las expectativas reales de los dueños y llegar a instancias de diálogo de acuerdo. En este sentido, el representante de la CONAF manifestó sus anteriores experiencias negativas en relación a los programas y proyectos que no se han podido implementar o ejecutar puesto que las comunidades altiplánicas tienen muchos conflictos en la parte territorial.

Se percibe para los actores como una gran barrera y desafío, especialmente para los servicios públicos, la incorporación de los dueños de los territorios involucrados en el Camino Por lo tanto para próximas instancias, es necesario asegurar su participación, como también conocer sus expectativas y en lo posible llegar a diálogo de acuerdos.

Este es un factor de generación de confianza y seducción para algunas instituciones como la CONAF, puesto que una vez resuelto se esperaría su compromiso total.

3.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas de la realización de la Mesa de Vinculación Social Subtramo 1

La metodología que se utilizó fue exitosa, y aun cuando se hicieron cambios en su contenido estuvo realmente dirigida a las condiciones y público del lugar.

El apoyo que se dio a la metodología en relación a los modelos de gestión comunitaria y modelos de desarrollo indígena, sirvió para reafirmar el enfoque en los procesos comunitarios.

Los dirigentes que asistieron quedaron profundamente sorprendidos sobre los contenidos y lenguajes utilizados en la jornada que fueron altamente comunitarios, se sintieron plenamente identificados y representados.

Se considera que los productos obtenidos a partir de las dinámicas obedecieron al sentir de la participación en la jornada, por lo que se traducen en un gran aporte al modelo de plan de manejo y unidad de gestión.

Se vislumbra un gran interés sobre el proyecto, el cual hay que seguir alimentándolo con intercambios de información y comunicación constante.

Se reconoce el buen trabajo de la consultora, en torno a la velocidad del proceso e involucramiento con cada uno de los actores relevantes.

Se plantea en última instancia que las últimas jornadas que se realizaran por parte de la consultora, serán comunitarias y obedecerán a un espíritu más bien de Taller donde se entregaran contenidos realmente necesitados y mencionados por las comunidades.

3.4 Imágenes Mesa de Vinculación Social Putre- Socoroma - Zapahuira

4 RESULTADOS PROCESO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES CON LA COMUNIDAD QUE INTEGRA EL SUBTRAMO 1 DEL QHAPAQ ÑAN CHILE.

4.1 Ficha Técnica de la Actividad.

I.- ANTECEDENTES GENERALES				
Región	Arica - Parinacota			
Comunidades	Putre – Socoroma - Zapahuira			
Tramo o sub Tramo	Putre - Zapahuira			
Fecha de realización	26 de Enero del 2010			
Lugar de realización	Sala de Sesiones de Gobernación "María Isabel Marcelo Mariño", Localidad de Putre			
Moderador	Coordinador Aldo García Colque			
Tiempo duración: 2 hrs. 30 min.	Hora de inicio: 11:00 hrs.	Hora de Término: 13:30 hrs.		
II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados 17 personas en total			**Nº Total de Asistentes** [36] 15 personas	
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	**En forma negativa los impactos fueron**: - El mes de Enero y Febrero posee muchas festividades tradicionales, por lo que se hizo bastante difícil coordinar la asistencia de dirigentes. - Período estival y vacaciones personal institucional **En lo positivo:** - La disposición de un móvil para traslado desde Arica a Putre y viceversa, ayudó a la asistencia de importantes dirigentes. - La seriedad y nivel de los contenidos mostrados en la MVS, fue un aliciente para incentivar a los asistentes a participar en este nuevo taller. - El lenguaje comunitario utilizado para la entrega de contenidos y la metodología generada en la MVS, fue el motivo para que los dirigentes estuvieran interesados de participar en esta nueva instancia de taller.			
III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Desarrollo de los momentos o fases contenidas en el programa de la actividad				
Momentos o fases.	Se señala el nivel de cumplimiento (totalmente, medianamente, parcialmente o no desarrollado) con un relato de las condiciones u otros elementos.			
Presentación asistentes y objetivos de la Mesa	**Totalmente Desarrollado** Encargada de Programa Qhapaq Ñan de CMN, da cuenta sobre las actividades y acciones que desarrollará el Programa durante el año 2010. Luego de esto, se realizó una dinámica participativa, para introducir a todos los asistentes en un clima de confianza, donde se les consultó a cada uno por su nombre y expectativa del Taller. Se contó con el apoyo de facilitador local de la comunidad de Socoroma			
Entrega	**Totalmente Desarrollado**			

[36] Se adjunta listado de participantes por Taller

material gráfico a los asistentes "Documento de consulta y trabajo para las comunidades que integran el Qhapaq Ñan"	El Material gráfico fue entregado en conformidad a todos los asistentes, además se dejaron copias para los dirigentes ausentes. Aunque no fue ocupado para tomar notas como cuaderno de trabajo, su función fue más reforzar la seriedad del trabajo que se está realizando, apoyando la gestión en la difusión de la información de los dirigentes hacia sus bases. Fue muy bien recibido este material.
Avances y Propuestas para los Componentes de los Planes de manejo	**Totalmente Desarrollado** A través de presentación visual, se dio primeramente énfasis en explicar los objetivos de nominar al Qhapaq Ñan como patrimonio de la humanidad y su valor excepcional, el cual deberá promover el desarrollo desde la visión indígena Suma Qamaña. Luego de esto, se exponen los principales puntos que debería contener un plan de manejo para el tramo de Qhapaq Ñan, de acuerdo a las propuestas realizadas por los dirigentes e instituciones en la Mesa de Vinculación Social. En esta actividad, todos los participantes hicieron sus observaciones respecto de los elementos del plan de manejo, por lo que no hubo necesidad de trabajar sobre el cuadernillo.
Enfoque y Escalas de los Planes de Manejo	**Totalmente Desarrollado** Esto se dio a conocer a través de un apoyo visual, donde se mostró claramente las etapas para un plan de manejo, como también se recopiló del Taller anterior para explicar nuevamente los objetivos, para qué sirve y cuáles son las funciones de un plan de manejo.
De las Unidades de Gestión del Tramo y Unidad de Gestión Local	**Totalmente Desarrollado** Con el apoyo visual, se hizo énfasis en diferenciar entre unidades de gestión y unidades de administración local. Para el primer concepto se retomaron los contenidos de la MVS, explicando qué es y cuáles son los propósitos de una UG. Paralelamente, se mostraron las propuestas de quienes deberían conformar la UG trabajadas en la MVS, lo que sirvió para rescatar importantes observaciones nuevas a esto. A partir de ello, se realizó una dinámica grupal donde cada participante - en representación de su organización - propusiera el ámbito o nivel de participación que ve en el futuro inmediato en esta U. G. De la misma forma se trabajó la noción de Unidad de Administración Local. Grupalmente, se desarrolló una dinámica para conocer propuestas de quienes deberían conformar estas UGL dentro del Tramo y cuáles son las fortalezas y debilidades que les ven a las UGL. Se utilizó papelógrafo como recurso de apoyo gráfico.
Unidad Técnica transfiere información sobre continuidad del Programa en el territorio.	**Totalmente Desarrollado** Sra. Solange Díaz, Encargada del Programa Qhapaq Ñan dio a conocer en una presentación las actividades y acciones programadas para el año 2010, otorgando especial énfasis al 02 de Marzo donde se entregará material recopilado por las consultoras a comunidades e instituciones. También se mencionó que este año 2010 se está programando una consultoría especial para dar continuidad al programa y que permita fortalecer la conexión de las comunidades e instituciones con el Qhapaq Ñan, esto se mencionó que ya se encuentra en trámite y posiblemente este partiendo en el mes de Marzo.
IV Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Contribución al alcance de los objetivos del Taller	Se considera que la metodología utilizada en el Taller contribuyó satisfactoriamente al alcance de los objetivos del Taller. En lo específico, se comenta: - Se realizaron adecuaciones pequeñas en su ejecución, tratando de ajustar en todo lo posible a la realidad local. - Las dinámicas participativas no se realizaron en grupos, sino que fue una discusión e intercambio de opiniones en torno a un papelógrafo. - Además el tiempo utilizado fue el optimo, y de acuerdo al programa se tenían contemplados 3 horas, se estimó que esto era demasiado y se utilizaron dos horas treinta minutos como máximo.

	- Se pudo observar un cambio positivo en el crecimiento en la conversación de temas, desde las prácticas comunitarias hacia los modelos de gestión y UAL.
Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	- El transporte para los dirigentes de las comunidades de Zapahuira, Socoroma y Cámara de Turismo que tienen residencia en la ciudad de Arica, debe quedar establecido como un requisito logístico muy importante para los futuros Talleres. - La adecuación de fechas de talleres es muy importante, por lo que se debe tratar de coordinar fechas para talleres de acuerdo con las fechas en que las comunidades no tengan fiestas tradicionales. - Un detalle muy importante en el desarrollo de los talleres es el contar con un cocktail adecuado, ojala con alimentos tradicionales, y que sea servido al principio del Taller y que quede para servicio de los asistentes en todo momento. Esto permite continuidad de la metodología. - Establecer un listado participativo de reglas de comportamiento al principio del taller, ayudan a facilitar en orden y respeto el diálogo comunitario.
Otros aspectos relativos al trabajo de vinculación con comunidades:	Cabe consignar que en el marco de este taller, se realizó al inicio una dinámica de presentación y exposición de expectativas. De ello, se registraron las siguientes: • Conocer más información • Aprender más sobre el programa e interactuar con instituciones públicas. • Lograr acuerdos • Retroalimentación de información sobre anterior Taller o MVS • Conocer el producto de la consultoría • Conocer mayores u nuevos antecedentes sobre el modelo de Gestión. • Recibir insumos de información. • Conocer más acerca de este proyecto. • Retroalimentación de la experiencia de consultores. • Informar a las bases sobre el avance del proyecto.

4.2 Resultados del Taller. Lineamientos para Planes de Manejo, Unidades de Gestión y Orientaciones sobre el Subtramo.

4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo

A través de una presentación visual, se revisaron uno a uno los elementos que conforman un Plan de Manejo y sus acciones o actividades propuestas por los participantes en el primer taller. Esto sirvió para validar las propuestas e ir recopilando nuevas observaciones en torno a los 9 elementos del Plan de Manejo:

1.- Registro, catalogación e inventario

- Todos los participantes estuvieron de acuerdo con la importancia de este punto.

2.- Conservación preventiva y permanente

- El Dirigente Tomas Lara señala que el conoce y a recorrido toda su vida los caminos pertenecientes al Tramo del Qhapaq Ñan. Por lo tanto propone que es importante que esta información la conozcan las generaciones más jóvenes.

3.- Difusión y comunicación

- Existen dirigentes en la jornada que además de representar a su comunidad, representan a instancias mayores, por lo cual se comprometen con difundir la información hacia ellos, es el caso de la Sra. Doris Aguilera, que además de representar a la Municipalidad también representa a una mesa de planificación que trabaja con 12 comunidades incluyendo Zapahuira, Putre y Socoroma.

4.- Uso público

- La Sra. Doris Aguilera señala que podría aportar con su experiencia en el trabajo turístico de comunidades, ya que menciona que trabajo directamente en el proceso de fortalecimiento turístico de la comuna de Camiña.

5.- Capacitación y formación

- Todos los dirigentes reconocen la existencia de falta de formación y organizaciones con problemas de división interna, por lo que estuvieron de acuerdo con este punto señalando que primero deben aprender acerca del diálogo comunitario para trabajar juntos para luego juntarse las generaciones jóvenes con las generaciones de adultos mayores en talleres de traspaso de conocimientos.

  Además Don Tomas Lara señala que es importante conocer el funcionamiento de otras experiencias indígenas donde ya se haya obtenido el reconocimiento de UNESCO.

6.- Monitoreo y vigilancia

- Los asistentes y dirigentes estuvieron muy de acuerdo con crear equipos con gente local.

7.- Desarrollo a través de la Visión andina del buen vivir.

- El concepto de desarrollo local en las áreas productivas más importantes de la comunidad ha sido reemplazado por el concepto de desarrollo desde la visión indígena de las comunidades como lo es el Suma Qamaña o Vivir Bien. Los dirigentes han sido muy receptivos de este concepto, ya que los representa señalando que lo que deben seguir haciendo es potenciar las actividades productivas tradicionales como la agricultura y el pastoreo. En conjunto con la recuperación de costumbres y tradiciones y conocimiento.

  La Sra. Adela Cutipa de la Cámara de Turismo señala que el Turismo no debe ser invasivo y que no deben equivocarse como otras comunidades, por lo que primero deben definir como quieren que el turismo se trabaje en sus comunidades. Entienden muy bien que el turismo es una actividad transversal a las actividades productivas y tradiciones culturales.

8.- Infraestructura y equipamiento

- Todos los dirigentes opinan en este punto sobre las casa de huéspedes y de alojamiento. Pero se les señala que desde la experiencia de los consultores lo primero que deben preocuparse es en el atractivo patrimonial que tienen para luego

pensar en la red de servicios que se debe generar alrededor de este. De esta manera se puede señalar que en vez de la casa de huéspedes se entregue alojamiento en casas locales.

9.- Instrumentos de gestión pública u ordenanzas

- En este punto, el Sr. Tomas Lara menciona que las instituciones nunca han entendido el pensamiento de las comunidades y todas la ordenanzas o prohibiciones siempre tienden a perjudicar a las comunidades, por lo que la relación con ellos se hace difícil. Se ponen ejemplos emblemáticos como el plano regulador de Putre que desde hace más de 5 años está en trámite, se mencionan también programas de la CONAF y el SAG los cuales no respetan los usos y costumbres de las comunidades.

4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de las Unidades de Gestión del Subtramo.

4.2.2.1 Respecto de la propuesta de escala para los Planes de Manejo y Proyectos Especiales.

- Se entendió perfectamente el sentido de escala para los planes de manejo.

- Los planes de manejo para los sitios, además se entendieron como la gran oportunidad para que las comunidades que deseen trabajar en forma intensiva en el rescate de sus tradiciones ancestrales, puedan incorporar como elemento principal de sus planes de sitio, la gestión comunitaria como estrategia transversal.

4.2.2.2 Respecto de la conformación y viabilidad de las Unidades de Gestión de Tramos.

A partir de la amplia aceptación a la propuesta recogida en la Mesa de Vinculación Social, en esta oportunidad no mostraron desacuerdos.

Como aportes interesantes se sumo la opinión de la Sra. Adela Cutipa, en el sentido que se debería sumar a la unidad de gestión la participación del Consejo Nacional Aymara.

Colaboradores
- Comunidad de Belén
- Nuevas generaciones de Comunidad de Socoroma
- Gobierno Regional PPVP
- CMN / Qhapaq Ñan

Unidad de Gestión del Tramo

- Cámara de Turismo
- Comunidad de Putre
- Comunidad de Socoroma
- Comunidad de Zapahuira

Apoyo Técnico / Consultores

- Depto. Dideco Municipalidad
- Depto. Turismo Municipalidad

Estos 3 niveles que se trabajaron con los participantes, representan en forma muy general los campos de acción que se podrían generar en la futura Unidad de Gestión.

Por lo tanto, como Colaboradores se identificaron aquellas comunidades e instituciones que se ven a sí mismas colaborando con la Unidad de Gestión del Tramo y su plan de manejo ya sea con programas o fuentes de financiamiento, pero no se ven en la participación directa de la gestión de esta Unidad. El ejemplo claro es el Programa PVP del gobierno regional, que está dispuesto a participar desde un escenario más indirecto.

En el nivel de Unidad de Gestión del Tramo se reflejaron todas aquellas instituciones y comunidades que ven en el futuro su participación directa en la toma de decisiones y por lo tanto en la propia Unidad, es el caso concreto de las comunidades indígenas.

Y por último está el apoyo técnico donde especialmente la municipalidad se ven a sí mismos como una guía técnica para las comunidades.

Se pueden afirmar varias posturas institucionales que se recogieron en el primer Taller realizado, donde tanto la gobernación provincial y la municipalidad se mostraron optimistas con la idea de que como instituciones no deberían contener dentro de sus estructuras organizacionales los planes de manejo y las unidades de Gestión, y se mostraron positivas hacia que las comunidades deberían tener un rol principal en la gestión. Bueno, esto se repitió en forma más concreto en la dinámica, observando que tanto la Gobernación Provincial como la Municipalidad se ven trabajando indirectamente en las unidades de gestión.

Por otra parte el CMN y el Programa Qhapaq Ñan se ven dentro de la Unidad de gestión en un corto plazo, como apoyo y guía para las comunidades, siempre y cuando así lo estimen conveniente las comunidades. Luego de este acompañamiento, ellos se ven dejando la Unidad de Gestión y asumiendo roles más colaboradores del proceso.

Por último, es interesante conocer que se encontraban presentes dirigentes de otras comunidades como Belén, se ven como colaboradores ya que esperan aprender del proceso para en un futuro próximo sumarse como otra etapa a este programa.

4.2.2.3 Respecto de la conformación y viabilidad de la(s) Unidades de Gestión Local.

La información entregada sobre la Unidad de Gestión Local para los sitios patrimoniales que se encuentran dentro del tramo del Qhapaq Ñan fue positiva, y los participantes entendieron que esta unidad permitiría dar mayor gestión local comunitaria a las comunidades que conforman el tramo, teniendo en consideración que el Plan de manejo y Unidad de Gestión como modelo inicial apuntaban a un territorio geográfico más amplio.

Esto permitirá que los sitios patrimoniales tengan la posibilidad de ser administrados por las propias comunidades.

Unidad de Gestión del Tramo

Unidad de Gestión Local

¿Quiénes la deberían conformar?:

- Comunidades indígenas
- Juntas de vecinos
- Dueños de la propiedad privada (caso de Putre)
- Otras organizaciones
- Una agrupación de las anteriores (JJVV – CI)
- Talleres de Conciencia Social y Diálogo Comunitario
- Deben existir acuerdos de traspasos para uso del sitio patrimonial
- Las organizaciones participantes deben tener personalidad jurídica

La dinámica que se generó en torno al concepto de Unidad de Gestión Local fue muy positiva, se pudo graficar en forma más dinámica el rol más pequeño territorialmente que jugará dentro de la Unidad de Gestión.

También se pudo establecer propuestas de organizaciones con capacidad para conformar una UGL como la Comunidad Indígena y la Junta de Vecinos.

También se pudo aclarar que se podría conformar una UGL con una agrupación de organizaciones comunitarias.

Se pudo establecer algunas condiciones básicas para la conformación de una UGL como que las organizaciones deberían tener personalidad jurídica y debería existir un acuerdo de traspaso de uso con fines de desarrollo y administración comunitaria, en el caso de los sitios patrimoniales que se encuentran en terreno público está la posibilidad de realizar convenios de administración con la CONAF y en el caso de sitios que se encuentran dentro de terrenos privados se deben establecer acuerdos con los dueños legales.

En este sentido la comunidad se encuentra preocupada por la mentalidad en torno al dinero que impera en estos momentos, lo cual según ellos no facilitaría en nada las cosas. Para esto los dirigentes propusieron establecer talleres de conciencia social y diálogo comunitario donde participen los dueños privados de la tierra en el caso de Putre.

4.2.2.4 Respecto de la información transferida por Unidad Técnica del Qhapaq Ñan y los hitos de continuidad del proceso

4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

4.2.3.1 Compromisos y oportunidades

El compromiso de apoyo y participación de instituciones públicas relevantes como el PPVP, la Gobernación Provincial y la Municipalidad.

El PPVP puede extraer elementos de los modelos de gestión que se están implementando puesto que una de sus líneas estratégicas de acción es la reconstrucción de Iglesias indígenas, acciones que ya están en ejecución en el pueblo de Socoroma. Por lo tanto para ellos somos un aliado metodológico estratégico.

La Municipalidad tiene entre sus departamentos, el programa de asistencia técnica que está financiado por el programa Orígenes, y el cual está construyendo planes de desarrollo integral para un grupo de 12 comunidades a través de mesas de planificación ampliadas. Su interés en participar es en buscar sustento para el levantamiento de información y vinculación con las comunidades. En este sentido sus planes están muy vinculados con el

turismo como eje transversal por lo que el Qhapaq Ñan se podría transformar en un aliado metodológico que apoye el desarrollo de planes de trabajo locales.

Una de las organizaciones privadas que lleva varios años de trabajo es la Cámara de Turismo, y este año 2010 junto con el programa de Parinacota Emprende están llevando adelante una planificación para consolidar la organización. Esta organización se ha transformado en un aliado muy interesante.

El apoyo del programa Parinacota Emprende también ha sido muy importante, especialmente porque ellos están coordinando a varias organizaciones y comunidades en torno a una planificación.

En el Taller había presencia de otras comunidades como Belén, y a través de sus dirigentes se conoció el apoyo y felicitaciones al trabajo realizado. Esto permitirá que otras comunidades tengan muy buena imagen de la consultoría realizada.

En un principio el representante del SAG se mostró muy desconfiado del proceso, pero con ideas muy claras con respecto a las barreras que probablemente tenga el proyecto. En esta sesión no pudo estar por vacaciones, pero los asistentes mencionaron mucho la falta de sensibilidad de algunos programas relacionados con esta institución. Por lo cual acercar esta institución a la mirada de las comunidades podría ser un muy buen apoyo al proceso del proyecto.

La oficina de turismo de la Municipalidad, está realizando muchas actividades de promoción para la comuna, y también han mostrado mucho compromiso para con el proceso del programa Qhapaq Ñan. Además existe un compromiso que falta consolidar para instalar material bibliográfico del proyecto en la nueva oficina de turismo.

Una señal potente de creación de procesos participativos y de crecimiento humano ha sido la formación de personas locales en la facilitación de procesos locales. Esto se ha demostrado en el hecho que una persona de la comunidad de Socoroma ayudó en este último taller en la facilitación de la jornada. Esta persona fue la Sra. Marisol Huanca, y ella recibió formación en Diálogo Comunitario a través de la ONG Oxean de Australia.

4.2.3.2 **Factores de riesgo identificados**.

Desde la primera Mesa de Vinculación, el tema de la posición y participación de los dueños privados de las tierras del camino del Inca en Putre fue un tema de mucha importancia para las instituciones y dirigentes comunitarios. Estas personas no han participado del proceso de vinculación comunitaria y es esperable que las conversaciones más aterrizadas se realicen una vez que el plan maestro se comience a ejecutar. Sin embargo, la vinculación inexistente en el proceso se podría traducir en una posición insensible al comienzo de las conversaciones entre ellos y el CMN y la comunidad. Se puede anticipar muy bien esto incentivando la participación de los dueños privados en el proceso.

En los dos Talleres se mencionó mucho que hoy en día las personas piensan en cuanto dinero van ganar en desmedro del pensamiento comunitario que caracteriza a las comunidades indígenas, por lo que para los dirigentes comunitarios esto dificultaría los procesos de conversaciones y acuerdo de acciones, y que predominaría siempre el interés personal sobre el comunitario.

Estos tipos de comentarios los relacionaron mucho con los dueños privados de los territorios donde está el camino del inca en Putre. La percepción del consultor en este sentido, es que por efectos del despoblamiento de los pueblos rurales, estas comunidades deben coexistir con dos visiones distintas en su interior. Aquella que poseen los adultos mayores ligada a un conocimiento ancestral y otras más modernas, ligadas a la población que se ha formado más en la ciudad. Aquí es donde entra el diálogo comunitario, ya que estas dos visiones deben estar en constante intercambio para generar trabajo comunitario.

Una suerte de reclamo que se formulo en el último taller fue la sobre demora que poseen los planes reguladores de la comuna, el riesgo de esto es que se asiente en forma concluyente el pensamiento que esto es un condicionante obligatorio y necesario para la continuidad del proyecto.

Ya que se ha mencionado el proceso de esta consultoría en un sentido hacia el fortalecimiento de las organizaciones, esta visión fue ratificada por la gobernación provincial y la municipalidad. En conversaciones con ellos ha quedado de manifiesto su preocupación en la dependencia de las comunidades hacia estas instituciones públicas, lo cual perjudicaría la gestión del programa, puesto que todas las responsabilidades serían traspasadas al lado público, lo cual no es el alma del proyecto, sino que las responsabilidades deben ser compartidas priorizando la autogestión comunitaria.

Por esta razón quedó de manifiesto la posición de la gobernación provincial y la municipalidad al verse como entes colaboradores más que actores activos dentro de la futura unidad de gestión. No desean ver comunidades dependientes en forma absoluta del aparato público.

4.2.4 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas de la difusión y fortalecimiento de capacidades locales en el sub tramo 1.

- La opinión del consultor es que se ha formado un atractivo y exitoso proceso comunitario con las comunidades aledañas al tramo del camino del Inca, y ahora la preocupación es hacia la continuidad del proceso.
- En este mismo sentido se señala el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, ya que se traspasaron capacidades a personas locales, pero estos deben ser involucrados en el proceso como actores relevantes que luego serán aportes en su propia organización.

- No se puede dejar de lado el vacío comunicacional que puede generarse con las instituciones públicas, al no haber continuidad en el proceso estos actores perderían la motivación y compromiso construidos en torno al proyecto.
- El proceso de la consultoría, ha dejado instalado una instancia con las comunidades que participan del programa Qhapaq Ñan. El cual todavía se puede potenciar aun más, traspasando aun mayor capacidades a las organizaciones y fortaleciendo el vínculo entre los actores relevantes en torno al Qhapaq Ñan. Y en la experiencia del consultor, estas instancias son las que permiten generar la confianza y trabajo necesario para el éxito del proyecto, no sólo en su creación sino en su posterior ejecución.
- De esta manera, también se puede decir que las comunidades e instituciones públicas han internalizado la idea en la importancia de los procesos comunitarios, los cuales más que el resultado inmediato buscan el crecimiento y generación de confianza entre actores relevantes a través del diálogo comunitario, lo que al final es lo sostiene el funcionamiento de todo programa.
- Este fortalecimiento en las instancias de diálogo permitió un crecimiento intercultural en el diálogo, y por lo tanto en un primer taller se pudo conversar sobre prácticas comunitarias en un lenguaje simple, y luego en un último Taller se pudieron establecer conversaciones más técnicas que fueron incorporando temas relevantes para el desarrollo metodológico. De esta forma, conceptos como Unidad de Gestión, Plan de Manejo y Unidad de Administración Local tuvieron la atención y entendimiento de todos los participantes.
- En este último Taller se pudo conocer la posición futura en que se ven actores relevantes para el proceso como son el Gobierno Regional, Gobierno Provincial y Municipio. Los cuales aunque han participado en forma constante en el proceso, en la futura Unidad de Gestión se ven como colaboradores, priorizando la acción como actores principales a las comunidades y otras organizaciones.
- En la primera mesa de vinculación, rescatamos la opinión de instituciones públicas como la Gobernación y Municipio, donde expresaban su deseo de observar menos dependencia de las comunidades del aparato público. Y en este último taller se pudo observar que los representantes de las comunidades pasaron a poner en la discusión el deseo de administrar y participar directamente de las unidades de gestión, y especialmente de las Unidades de Administración Local.

4.2.5 Imágenes Taller de Fortalecimiento de capacidades locales Putre, Socoroma, Zapahuira

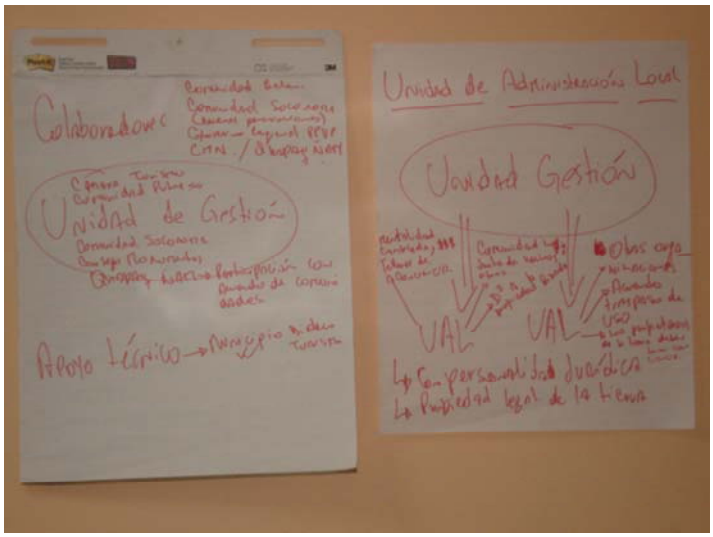

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUBTRAMO 1: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN

Este capítulo corresponde a una síntesis del trabajo comunitario, cuyos resultados y hallazgos se disponen en la estructura de la metodología genérica para la formulación de planes de manejo y configurar la unidad de gestión. Constituye, así, una aplicación piloto de dicha metodología y un avance para la posterior formulación de los planes definitivos.

Se recomienda para una mejor comprensión del texto que sigue el dominio de la metodología propuesta, sus conceptos y formulario operacional, los que se encuentran el la Sección III de este Informe Final.

Varios de los elementos se han omitido por constituir ésta una aplicación parcial, tal como expresa la siguiente tabla.

	Aplica en Conclusiones:
FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO	
Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto	
Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.	No aplica en síntesis cap. 5
Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo	
Condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo	Corresponde al estudio en totalidad
Construcción de Imagen Objetivo y Propósitos del plan	No aplica en síntesis cap...5
Etapa de Formulación Técnica de los Planes de Manejo	
Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo	Avance en cap. 5.1
Definición preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo	Se realiza: cap. 5.1
Iniciativas temáticas o sectoriales	Se realiza: cap. 5.1
Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo	Se realiza: cap. 5.1
Proyectos especiales	Se realiza: cap. 5.1
Beneficios o Impactos a materializar	No aplica a síntesis cap. 5
ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO	
Configuración de la Unidad de Gestión	
Unidad de Gestión Nacional	No se realiza
Unidad de Gestión del Tramo	Se realiza: cap. 5.2
Institución Vinculante	Se realiza: cap. 5.2
Entidad Garante	Se realiza: cap. 5.2
Unidades de Gestión Local	Se realiza: cap. 5.2
Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica	Se realiza: cap. 5.2
Agente de Transferencia	Se realiza: cap. 5.2
Organizaciones asociadas	Se realiza: cap. 5.2

5.1 Formulación técnica del Plan de Manejo. Etapa de Diseño

5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

5.1.1.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

Se aportan elementos obtenidos del diálogo con los agentes institucionales y locales, y que no agotan este importante componente del Plan de Manejo.

La ulterior formulación técnica deberá integrar información, levantamiento y análisis de las diversas consultorías y los diálogos desarrollados con agentes locales para desarrollar este punto y cuyas repercusiones serán determinantes dada su relación con instrumentos de ordenamiento territorial y protección legal, entre otras.

Patrimonio territorial

Las reiteradas indagaciones sobre el conocimiento y consecuente significación del Qhapaq Ñan en la comunidad de Cámar, arrojan resultados prácticamente nulos a excepción de ciertas referencias de usos pasados, eso sí declarada por un pueblo vecino al que aluden, de uso de pasaje o tránsito.

Sin embargo la trama de relaciones sociales, económicas con los pueblos vecinos e incluso argentinos, sumados a las tradiciones culturales exhibe una apreciación integral del territorio como objeto de uso y valoración. Al igual que en otros tramos, se verifica la presencia en la propia apreciación y vivencia de la comunidad la noción de "patrimonio territorial".

5.1.1.2 Protección del Tramo

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo

En este apartado se desarrollan planteamientos explícitos que han indicado los agentes participantes en las instancias comunitarias e institucionales, sumado a algunos pronunciamientos del equipo consultor como expresión directa de ideas, preocupaciones, expectativas u otro elemento derivado de la acción local del estudio. Se omite la inclusión o desarrollo propio del consultor.

5.1.2.1 Iniciativas temáticas o sectoriales

1. Componente de Registro, catalogación e inventario	**Descripción general o enfoque** En el caso del tramo, los principales recursos patrimoniales están en mismo camino del Inca y en la identidad agrícola-campesina de

	la población local. Hasta 1960 el camino se utilizó dentro de su uso original, como medio de comunicación de las comunidades aymarás con los centros de comercio mayores como Arica. Por su parte, las comunidades vinculadas al camino forman el sustento social y étnico que da sentido tanto a la utilización y puesta en valor del camino, como a toda el área geográfica de la Provincia de Parinacota. **Líneas** En cuanto a acciones concretas, compete a este componente el trabajo de identificación y registro del trazado del Camino, que debido al desuso y ausencia de mantención, en muchas partes no es visible, y en otras, forma sólo una huella o sendero que pasa desapercibido. También al registro de las celebraciones, fiestas y tradiciones, que conforman el patrimonio inmaterial de las comunidades asociadas al Qhapaq Ñan dentro de este tramo y la creación de fuentes bibliográficas.
2. Componente de Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo	**Descripción General o Enfoque** Líneas
3. Componente de Conservación preventiva y permanente	**Descripción General o Enfoque** El componente de conservación se encuentra determinado por la acción preferente sobre el patrimonio catastrado en a). Es importante mencionar, que dentro del tramo están en diseño y próxima ejecución, programas de restauración de las iglesias en parte de los pueblos del tramo, programa asociado al programa de Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP). También se deben diseñar las intervenciones de los 2 sitios del Tambo Zapahuira y Collcas de Zapahuira. (ver "proyectos especiales, más abajo) **Líneas** Las acciones de este componente, se pueden dividir en dos tipos de iniciativas, bien definidas: a) Por un lado las acciones de restauración, orientadas a la recuperación del mismo camino, previa identificación en el subcomponente 1 de los hitos principales y su trazado. b) Las acciones de preservación y conservación del patrimonio vivo presente en el tramo, y que a su vez presenta un componente inmueble (casco histórico de Zapahuira, Socoroma, Putre) y del componente intangible, previamente catastrado (fiestas, ceremonias, tradiciones, leyendas).
4. Componente de Difusión y comunicación	**Descripción General o Enfoque** Programa de difusión que desarrolle conciencia para la protección del patrimonio y principalmente la cultura local. Una de las principales problemáticas detectadas en el tramo es el

	despoblamiento de los pueblos y la emigración de las generaciones jóvenes a Arica, junto con el abandono de los valores y modos de vida ancestrales. Por ello es necesario abordar el concepto de Difusión de un modo integral, que permita la inserción de los planes de manejo en armonía con la recuperación de la población y cultura local. No acotar exclusivamente al desarrollo turístico (si bien es un elemento central). Existe una declarada demanda de transferencia hacia el programa Qhapaq Ñan de contenidos que se espera sean difundidas a la Comunidad. **Líneas:** • Desarrollo de mecanismos de concientización y valoración del patrimonio dentro de las comunidades. • Actuación en materia de transferencia de resultados de los estudios y trabajo del Programa Qhapaq Ñan. (* Eventual línea intertramos)
5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)	**Descripción General o Enfoque** Se aprecian destacadamente el uso turístico. El camino principal andino fue utilizado preferentemente como un sitio de conectividad hasta antes de la construcción de la actual carretera al servicio de la actividad agrícola-ganadera. Actualmente su principal uso es turístico, que es desarrollado como actividad productiva por emprendedores que se han instalado en Putre principalmente. También es necesario mencionar que en Putre también se puede encontrar ofrecimiento de paseos por el camino del inca, que están dados por guías de turismo local, que gracias a algunos programas de capacitación se han perfeccionado en senderismo y alta montaña. Incluso existen travesías para los más excursionistas más avezados y aventureros para el recorrido Putre -Zapahuira, realizando en forma completa la antigua ruta de llamas y mulas. Por contrapartida, el uso turístico de acuerdo a la comunidad, se debe enmarcar en una lógica sustentable, y no como actualmente se desarrolla en San Pedro de Atacama. **Líneas:** • Fomento e incentivos a la empresarización del turismo cultural, con alcance a los circuitos y cobertura territorial de la demanda turística, con énfasis a los circuitos y/o visitas al Tramo • Articulación institucional público-privada y normas para el uso turístico sustentable del camino.
6. Componente de Capacitación y formación	**Descripción General o Enfoque** Los actores reconocen como una oportunidad capacitar a los gestores culturales de la comunidad en elementos del conocimiento arqueológicos del Qhapaq Ñan y habilidades referidas al manejo de este tipo de patrimonio. Emerge con fuerza la importancia de la capacitación a las

	organizaciones comunitarias para la auto-gestión de los recursos, tanto en manejo de bienes patrimoniales y turísticos, como en el fortalecimiento de las prácticas agroganaderas. **Líneas:** • Mejoramiento de las capacidades técnicas para el guiaje turístico y las condiciones para una gestión articulado de este servicio. • Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones comunitarias • Fortalecer a los líderes comunitarios
7. Componente de Monitoreo y vigilancia	**Descripción General o Enfoque** Si bien, no emergen acciones directas en este componente, el enfoque general para abordar estas materias, recae directamente en las competencias y capacidades de la Unidad de Gestión del tramo. En este sentido, los actores presentes en las jornadas de participación, especialmente los institucionales, abordaron el punto como una acción necesaria de realizar dentro de la aplicación del Plan de Manejo. Se enfatizó la importancia de contar con equipos de gente local para estas funciones.
8. Componente de Infraestructura	**Descripción General o Enfoque** No aparece como un tema central, atendiendo a la existencia de infraestructura de apoyo en el tramo. La opinión en este punto se orienta a la instalación de alojamiento en casas locales en vez de casa de huéspedes y de alojamiento. **Líneas:**
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural (aplicado al Tramo)	**Descripción General o Enfoque** El componente de Intercambio y conectividad es uno de los puntos centrales del plan de manejo para el presente tramo. Se especifican las acciones como parte del programa de desarrollo local. **Líneas:**

5.1.2.2 Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo

1. Programa de Desarrollo Local bajo el concepto de Suma Qamaña	El desarrollo de trabajo comunitario dentro de este tramo, se realizó íntegramente bajo la metodología de diálogo con comunidades y el concepto de Suma Qamaña o Buen Vivir Indígena. En este sentido, y dada la riqueza del diálogo, una vez instalada la organización, sería conveniente generar proceso para la elaboración de planes de desarrollo local, donde el turismo sea un eje transversal sin perder de vista las actividades tradicionales, y donde converjan los distintos planes de desarrollo o planificación local, es decir los instrumentos del Programa Orígenes, CONAF,

	Gobernación provincial y municipios. Todo ello, en la lógica del Buen Vivir Indígena y con la participación protagónica de las comunidades dentro de la Unidad de Gestión. El diseño de este programa debe orientarse a la realización de acciones que apoyen la instalación de un modelo de desarrollo sostenible bajo la perspectiva del Suma Qamaña, y que articule las acciones del componente temático. **Líneas:** • Fomento a las actividades económicas y sociales tradicionales (principalmente la agricultura, ganadería, alfarería y comercio) • Desarrollo de la actividad turística (Infraestructura, institucionalidad, apoyos, difusión) • Fortalecimiento de las instituciones comunitarias • Aprendizaje y promoción de los procesos de diálogos comunitarios (acciones de educación y difusión) y capacidades sociales. • Creación de centros de investigación sobre la cultura andina para recuperar uso y costumbres culturales y patrimoniales • Realizar talleres para recuperar los saberes ancestrales, y fortalecimiento de sus usos y costumbres.
2. Programa de retención y retorno de habitantes y agentes locales (Nodo Social Patrimonial. Nombre tentativo) * Iniciativa Intertramo.	**Descripción General o Enfoque** La articulación de demandas en fortalecimiento de capital humano, sumando al factor demográfico de envejecimiento de la población y emigración de jóvenes, hace necesario idear acciones que ofrezcan oportunidades de emprendimiento, empleabilidad y otros que permitan instalar al Programa Qhapaq Ñan como un dinamizador local y nodo patrimonial que ejerza acción de retención de la población joven y permita el retorno de quienes abandonaron el territorio por dificultades de empleo. **Líneas:** El diseño de un programa de este tipo puede poseer varias modalidades: • contener iniciativas propias a su naturaleza programática y sus objetivos • constituirse en un “enfoque” o “eje estratégico” que oriente iniciativas del bloque temático, tales como las de capacitación (en el sentido de la elección de beneficiarios); de educación patrimonial (en el sentido que favorezca una valoración del territorio que incentive a la permanencia en él. • Generar actuaciones fuera del territorio, tales como difusión u otras, en las que participen habitantes comunitarios que hayan emigrado, se encuentren en procesos educativos u otras razones

5.1.2.3 Proyectos especiales

1. Tambo de Zapahuira	**Descripción General o Enfoque** El tambo de Zapahuira es el principal hito arqueológico del tramo, y es el destino obligado de cada turista que se encuentra en la zona. Además, se encuentra dentro del trazado del camino. La actividad turística de Zapahuira gira en torno al Tambo de Zapahuira, ya queda a un lado de la carretera y el acceso es fácil. En torno al área de influencia del tambo y la carretera se han instalado una serie de restaurantes, que entregan un servicio de alimentación principalmente a los camioneros que transitan por la ruta internacional La Paz – Arica. A su vez el sitio arqueológico "Collcas de Zapahuira, distante a 4 Km del Tambo de Zapahuira destaca como el otro gran hito arqueológico del tramo, constituyendo un área de gran potencial para la puesta en valor turística y también para la investigación histórica y arqueológica. Cabría la posibilidad de rehabilitar los "caminos troperos" (por donde transitaban los habitantes de Zapahuira hacia Socoroma y Putre por el Norte, y hasta Codpa por el Sur). Turísticamente sería mucho más atractivo para los visitantes conocer el camino en uso, a la vez que recuperar la tradición de las faenas de limpieza y el tránsito habitual por los múltiples ramales que se cruzan en el poblado y sus alrededores **Líneas** El diseño de un plan de manejo del tambo, que considere • Limpieza y medidas de recuperación y amortiguamiento inmediatas • Diseño de Objetivos y planificación del uso • Plan de mantención y preservación • Zonificación • Definición e instalación de Unidad de Gestión del bien **Delimitación Territorial** • Sitio arqueológico Tambo de Zapahuira 1 ("Collcas de Zapahuira") • Sitio arqueológico Tambo de Zapahuira 2 ("Tambo de Zapahuira") **Articulación Institucional** • Unidad de gestión del bien- • Unidad de Gestión del tramo
2. Fiestas o expresiones culturales	**Descripción General o Enfoque** Las fiestas o expresiones culturales son un atributo excepcional del tramo, y de la provincia de Parinacota en general. Corresponde un

	programa especial de preservación y apoyo a estas actividades **Líneas:** El diseño de un programa de este tipo puede poseer varias modalidades: • Promover la difusión de estas ceremonias y el contacto con las comunidades y expresiones culturales de otros tramos. • Constituirse en un "enfoque" o "eje estratégico" que oriente iniciativas del Plan de desarrollo local. • Generar y promover las ceremonias y expresiones locales existentes **Delimitación Territorial** Pueblos de • Zapahuira • Socoroma • Putre **Articulación Institucional** • Unidad de gestión del tramo

5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2 Ordenamiento institucional y Gobernabilidad del Plan de Manejo. Planteamientos Preliminares para la Configuración del Sistema de Gestión

La siguiente gráfica contribuye a visibilizar las características generales del Sistema de Gestión para el manejo del Qhapaq Ñan y sus estructuras-tipo, que contiene: Unidad de Gestión Nacional; Unidad de Gestión del Tramo; Entidad Vinculante; Entidad Garante; Unidades de Gestión Local; Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica; Agente de Transferencia y Organizaciones asociadas

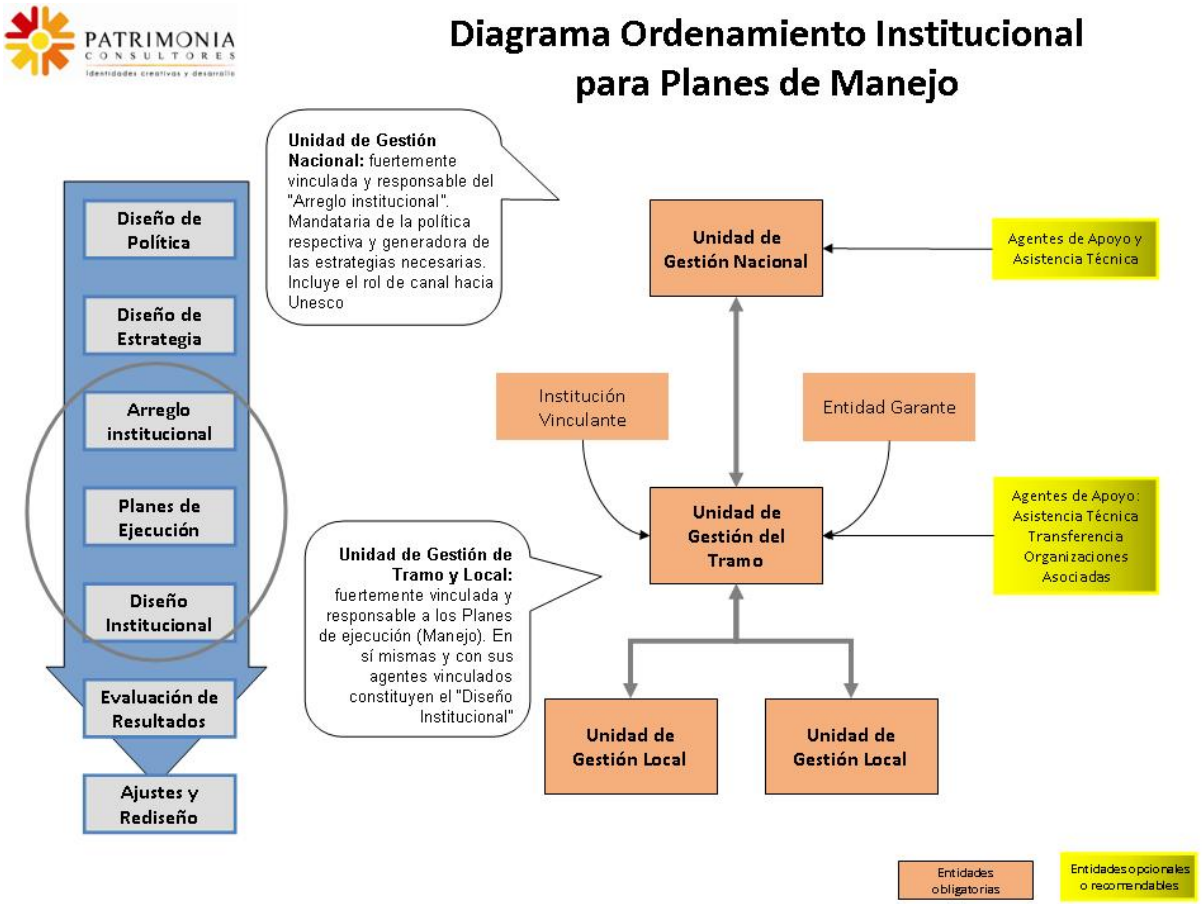

Detalle de esta gráfica en Sección III

5.2.1 Unidad de Gestión Nacional

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2.2 Unidad de Gestión del Tramo

A partir de la amplia aceptación a la propuesta recogida en la Mesa de Vinculación Social, en esta oportunidad no mostraron desacuerdos en torno a la conformación de la Unidad de Gestión y sus funciones. En el nivel de Unidad de Gestión del Tramo se reflejaron todas aquellas instituciones y comunidades que ven en el futuro su participación directa en la toma de decisiones y por lo tanto en la propia Unidad, es el caso concreto de las comunidades indígenas. Se identificaron como las partes o miembros interesados (participantes potenciales), los siguientes actores:

- Cámara de Turismo de Putre
- Comunidad de Putre
- Comunidad de Socoroma
- Comunidad de Zapahuira
- CMN (Consejo de Monumentos Nacionales)
- Unidad técnica del programa Qhapaq Ñan
- Juntas de vecinos
- Consejo Nacional Aymará
- Propietarios privados de los terrenos de parte del tramo

En este escenario, tanto el CMN y el Programa Qhapaq Ñan se consideraron dentro de la Unidad de gestión en un corto plazo, como apoyo y guía para las comunidades, siempre y cuando así lo estimen conveniente las comunidades. Luego de este acompañamiento, ellos se ven dejando la Unidad de Gestión y asumiendo roles más colaboradores del proceso, que se explicitan seguidamente.

La información entregada sobre la Unidad de Gestión Local para los sitios patrimoniales que se encuentran dentro del tramo del Qhapaq Ñan fue positiva, y los participantes entendieron que esta unidad permitiría fortalecer la gestión local comunitaria en la aplicación de iniciativas o proyectos especiales, asociados a sitios o áreas geográficas específicas.

Dada la alta convocatoria a la instancia participativa se recomienda avanzar en el diseño de la operatoria de la Unidad de Gestión del tramo, posiblemente a través de la definición de una instancia colegiada o mesa de trabajo presidida por alguno de los actores previamente

señalados. Este punto deberá ser desarrollado como parte de la formulación del plan de manejo del tramo.

Respecto de las acciones directas y de primer orden de la Unidad de Gestión, los dirigentes propusieron establecer talleres de conciencia social y diálogo comunitario donde participen los dueños privados de la tierra en el caso de Putre, para preparar el camino a la implementación del plan de manejo.

5.2.3 Entidad Vinculante

Como entidades vinculantes, los actores convocados, asociaron el rol de las instituciones públicas presentes en la convocatoria, quienes deben ser parte de la acción pública local y sectorial en torno al tramo. Dada la alta convocatoria al proceso de participación y la existencia de dinamismo en la zona, se detectaron varias entidades que podría cumplir este rol en el mediano plazo, siendo las preferentes:

- Municipio de Putre
- Gobernación provincial de Parinacota
- Comité Parinacota Emprende

En el mediano y largo plazo, al mismo tiempo, estos actores se ven participando como un apoyo y soporte de la unidad de gestión generada, dependiendo de la evolución de la Unidad de gestión del tramo, y los énfasis futuros que pudiese adoptar el plan de manejo de este tramo.

5.2.4 Entidad Garante

Si bien no se especificó el rol de esta unidad, los resultados del proceso de inserción del proyecto en las comunidades, indicó la existencia de brechas institucionales, dadas por la propiedad de los terrenos en los que se encuentra el Camino. El principal obstáculo previsto es la existencia de propietarios privados, quienes podrían tener intereses distintos a la puesta en valor del patrimonio bajo el principio de Suma Qamaña[37] y estarían dispuestos a destinar los terrenos a usos más rentables económicamente.

También se mencionó a las entidades públicas propietarias del terreno, o con acción concreta, como potenciales apoyos para el desarrollo del Plan de Manejo del tramo por parte de la unidad de gestión del tramo o local. Ejemplos de las organizaciones que se visualizan como Garantes, son:

- CONAF
- Propietarios Privados.

[37] Buen Vivir Indígena.

5.2.5 Unidades de Gestión Local

En el nivel de Unidad de Gestión del Tramo se reflejaron todas aquellas instituciones y comunidades que ven en el futuro su participación directa en la toma de decisiones y desarrollo de actividades a nivel local, y participación en la Unidad de Gestión del tramo. Este es el caso concreto de las comunidades indígenas.

La dinámica del diálogo con los actores locales fue muy positiva, y logró graficar en forma precisa y dinámica el rol más pequeño territorialmente que jugarán las unidades de gestión local dentro de la Unidad de Gestión del tramo, otorgando facultades para el uso, pero con participación activa en la gestión integrada de todo el itinerario. También los representantes de las juntas de vecinos se visualizaron en esta instancia.

También se pudo establecer algunas condiciones básicas para la conformación de las unidades locales como la necesidad de crear organizaciones con personalidad jurídica para realizar acuerdos de traspaso de uso de bienes o terrenos con fines de desarrollo y administración comunitaria, en los casos de los sitios patrimoniales que se encuentran en terreno público bajo administración de CONAF y en el caso de sitios que se encuentran dentro de terrenos privados para establecer acuerdos con los dueños legales. Se mencionaron tres unidades locales.

- Comunidad de Zapahuira
- Comunidad de Socoroma
- Comunidades de Putre

5.2.6 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

Como agentes de apoyo y asistencia técnica se incorporaron los departamentos y unidades técnicas de las instituciones públicas locales, especialmente aquellas vinculadas a la municipalidad y a las instituciones sectoriales. Se mencionan las siguientes:

- Depto. Dideco Municipalidad
- Depto. Turismo Municipalidad
- CORFO
- SERCOTEC

Dentro de las acciones que desarrollarían estos agentes se encuentran los componentes de capacitación, difusión y fortalecimiento de capacidades de la unidad de gestión del tramo y unidad de gestión local, de acuerdo con las propuestas contenidas en el plan de manejo del tramo.

5.2.7 Agente de Transferencia

Este rol no se explicitó en las jornadas de conversación, y se asume como parte de las funciones de la Unidad de Gestión del tramo

5.2.8 Organizaciones asociadas

Por último, es interesante conocer que dentro del proceso de difusión del proyecto y construcción de los primeros lazos entre los actores, se encontraban presentes los representantes de distintas entidades públicas y privadas, quienes manifestaron interés en participar del proceso de aplicación del Plan de Manejo en alguna instancia.

Entre estos actores, se encontraron dirigentes de otras comunidades como Belén, se ven como colaboradores ya que esperan aprender del proceso para en un futuro próximo sumarse como otra etapa a este programa. Se identificaron una serie de actores

- Comunidad de Belén
- Nuevas generaciones (organizadas) de Comunidad de Socoroma
- PPVP (Programa Puesta en Valor del Patrimonio)

6 ANEXOS

6.1 Fichas de inserción comunitaria e institucional

6.1.1 Ficha agentes comunitarios Subtramo 1

6.1.1.1 Putre

Nombre de la entrevista o reunión	REUNIÓN JJ.VV N°1 DE PUTRE
N º Entrevista	N º 8
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1
Comunidad	Putre
Organización	Coordinador y facilitador Región Arica y Parinacota El presidente de la JJ.VV Tomás Lara Choque
Fecha de Visita	07 de noviembre de 2009
Realizador	Andrés Jiménez
Participación Qhapaq Ñan	
Descripción general del encuentro y síntesis	1. Presentación del programa Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino a la JJ.VV N°1 de PUTRE. 2. Invitación a las MVS 1. Parte la exposición el grupo encargado del levantamiento antropológico del proyecto Qhapaq Ñan. Estos explican su labor dentro del proyecto y los alcances que tiene para la comunidad. 2. Se explica por parte de la consultora PATRIMONIA los elementos que destacan sobre la búsqueda de estrategias de gestión sobre el patrimonio Qhapaq Ñan. Se explica la labor a desarrollar por nuestra consultora y el trabajo de acercamientos en diferentes instancias para lograr la mayor inclusión de participantes en este proyecto. 3. Se explica los antecedentes y se discute sobre los impactos del turismo en las localidades. 4. La explicación incluye la pregunta si la asamblea acepta la participación en el proyecto. 5. Uno de los asistentes declara su preocupación por la situación de este proyecto y los impactos que tendrá en las comunidades. Otro de los asistentes declara si en nuestras intervenciones consideramos la capacitación como continuidad y aseguramiento de un buen manejo del proyecto por parte de las comunidades. El presidente de la JJ.VV Tomás Lara Choque establece que será mejor reunir más antecedentes de lo que significa este proyecto, sobre todo la significancia que tiene en términos de decisiones tomadas desde el CMN y UNESCO que se puedan tomar y que peso tendrá la opinión de la comunidad.
Continuidad	1. Se entregarán antecedentes de la etapa en la que se está trabajando, en la reunión fijada. 2. Asimismo se les hará llegar información detallada del

	proyecto Qhapaq Ñan – Chile, en su etapa de metodologías para el trabajo comunitario. 3. Se fija próxima reunión para el día 20 de noviembre de 2009. 4. El trabajo a realizar en la búsqueda de información específica sobre lo que significa este proyecto para las comunidades será realizado por Tomás Lara Choque presidente de JJ.VV de Putre y Andrés Jiménez Espinoza por parte de la consultora PATRIMONIA.

6.1.1.2 Socoroma

Entrevista N°	N° 2.
Nombre de la entrevista o reunión	Participación en Reunión de Junta de Vecinos de Socoroma.
Realizador	Sr. Julián Mamani, Presidente Junta de Vecinos
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1: Putre – Socoroma - Zapahuira.
Comunidad	Socoroma
Organización	Junta de vecinos
Fecha de Visita	10 de Septiembre del 2009, a las 18:00 hrs.
Participación Qhapaq Ñan	Aldo García y Andrés Jiménez
Descripción general del encuentro	En cuanto a la reunión que sostuvimos con Don Julián Mamani de Socoroma y su asamblea, fue muy fructífera, contamos con la asistencia de adultos mayores incluyendo Don Pedro Humire, reconocido poeta. Debo señalar que la situación en esta comunidad es muy conveniente para los efectos del proyecto, puesto que el Sr. Mamani en estos momentos cumple la función de Presidente de Junta de Vecinos y Comunidad Indígena, lo cual facilitará mucho las cosas en relación a conflictos organizacionales internos. Solamente nos faltaría sondear cual es el ánimo de participación en la población Socoromeña que se encuentra en la ciudad de Arica. Además, dentro de esta reunión surgió el tema de una actitud negativa de unas pocas personas frente al Consejo de Monumentos Nacionales, esto se debería a que la Iglesia del pueblo es un monumento nacional y se encuentra bajo reparación, por esta razón el Consejo tendría a su cargo esto y se estaría demorando demasiado tiempo. Se requiere mayor información al respecto sobre este tema por parte del Consejo. Por esta razón se necesita que a través de Uds. rescaten más información formal sobre si la Iglesia de Socoroma es patrimonio Nacional y si esta el consejo a cargo de su reparación, y desde cuando y como ha sido el proceso, o en su defecto quién es la persona contacto para conversar. Bueno esta información adicional sería importante averiguarla para el buen futuro del proyecto Qhapaq Ñan, por supuesto con el tacto que se merece. Por otra parte, también existen buenas noticias desde el punto de vista metodológico para el futuro modelo que se debe construir. La reunión fue muy fluida, y logramos involucrarnos de inmediato con la asamblea en su identidad indígena. Se creó un diálogo muy

	abierto y algunos abuelos recordaron en su infancia la participación de la comunidad en la reparación y limpieza del tramo del camino del inca, lo cual fue corroborado por los asistentes. Bueno esto ya lo he visto en muchas comunidades, el cuidado propio y comunitario de sus lugares ancestrales, sin embargo, en esta ocasión hemos encontrado antecedentes sobre la existencia histórica de organización comunitaria, en la actualidad esta práctica ya no existe. Sin embargo, creo que esta puede ser la llave para trabajar en las comunidades y que serviría como fundamento par un modelo de gestión propio, por lo que el enfoque no estaría en construir algo nuevo, sino reconstruir la memoria sobre la gestión tradicional que existía y fortalecerla frente al nuevo escenario existente.
Síntesis de Visita	Se logró una reunión bastante participativa, con la asistencia principal de adultos mayores. Se logró establecer una conexión en la identidad de los participantes, que permitió un diálogo bastante fluido y en confianza. Se logró identificar algunas situaciones de cuidado sobre otros proyectos dentro de la comunidad. Se estableció un hallazgo en la gestión participativa del trazo de camino del Inca, a través de existencia histórica de una práctica ancestral en la limpieza y reparación.
Continuidad	Se acuerda en forma participativa un próximo encuentro para el día 25 de Septiembre del 2009 a las 18:00 hrs., para lo cual además se contará con la participación del equipo del Consejo de Monumentos Nacionales.

Nombre de la entrevista o reunión	1era. Reunión Informativa Entre El Qhapaq Ñan -CMN-Consultora Patrimonia Y La Junta De Vecinos De Socoroma
N º Entrevista	N º 3
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1
Comunidad	Socoroma
Organización	Coordinador y facilitador Región Arica y Parinacota
Fecha de Visita	25 septiembre de 2009
Realizador	Andrés Jiménez
Participación Qhapaq Ñan	Álvaro Briceño Arquitecto y coordinador proyecto Qhapaq Ñan.
Descripción general del encuentro	Presentación de avances sobre imágenes digitales del tramo Qhapaq Ñan Putre-Zapahuira y de los centros más importantes sobre este camino como El tambo de Zapahuira. Esta presentación estuvo a cargo de Álvaro Briceño Arquitecto y coordinador proyecto Qhapaq Ñan. Se muestran mapas de apoyo e identificación de los tramos a trabajar a La JJ.VV de Socoroma. El CMN presenta a los integrantes del proyecto encargados de las metodologías de gestión sobre el proyecto Qhapaq Ñan, Aldo García y Andrés Jiménez. Se realiza un taller de presentación sobre el reconocimiento del valor del patrimonio local y la gestión desempeñada, se plantea una metodología de trabajo donde se identifican los símbolos más importantes para la comunidad y como se distribuyen las tareas comunitarias de gestión.

	Se discute sobre la utilidad de camino del inca en la antigüedad y su actual situación. Se discute sobre los alcances que tiene el uso del patrimonio local con fines de fortaleza cultural, encuentro generacional y proyección comunitaria en asuntos de manejo del patrimonio local.
Síntesis de Visita	Muestra esquemática de la postulación del proyecto Qhapaq Ñan a la UNESCO. Presentación oficial de la consultora patrimonia a cargo de establecer las metodologías de gestión por parte de la comunidad.
Continuidad	Se acuerda la posibilidad de crear un pequeño taller de Aymara para la JJ.VV de Socoroma Se fija próxima reunión para el día viernes 17 de octubre con el fin de planificar la siguiente actividad de terreno.

Nombre de la entrevista o reunión	2da. Reunión Entre El Qhapaq Ñan -Consultora Patrimonia Y La Junta De Vecinos De Socoroma
Nº Entrevista	N º 5
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1
Comunidad	Socoroma
Organización	Coordinador y facilitador Región Arica y Parinacota
Fecha de Visita	16 de octubre 2009
Realizador	Andrés Jiménez
Participación Qhapaq Ñan	No participa
Descripción general del encuentro	Presentación de los alcances del taller sobre símbolos comunitarios con sus prácticas y modelos de gestión a cargo de la consultora Patrimonia. Se construyen relaciones de valor cultural ancestral frente a las responsabilidades colectivas de la comunidad. Establecimiento de actividad con la comunidad de Zapahuira y una convocatoria de trabajo en terreno con jóvenes que tengan algún vínculo con la localidad. Descripción de los elementos que componen un modelo de gestión entre la comunidad y de cómo se hace posible un trabajo con un objetivo común. Presentación del grupo de antropólogos a cargo de establecer la etnohistoria de las comunidades relacionadas con el proyecto Qhapaq Ñan.
Síntesis de Visita	Evaluación Taller sobre identificación de símbolos y los modelos de gestión de estos símbolos ligados a prácticas culturales. Planificación actividad de integración en terreno con jóvenes que tengan un vínculo directo con el pueblo de Socoroma. 1. Se acuerda la posibilidad de entregar un pequeño taller de Aymara para la JJ.VV de Socoroma 2. Se fija próxima reunión para mediados de Noviembre con el fin de ejecutar la actividad de terreno.
Continuidad	

6.1.1.3 Zapahuira

Nombre de la entrevista o reunión	1era. Reunión Informativa Entre El Qhapaq Ñan -CMN- Consultora Patrimonia Y La Comunidad Indígena De Zapahuira
N º Entrevista	N º 4
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1
Comunidad	Comunidad Indígena De Zapahuira
Organización	Coordinador y facilitador Región Arica y Parinacota
Fecha de Visita	26 septiembre de 2009
Realizador	Andrés Jiménez
Participación Qhapaq Ñan	Álvaro Briceño Arquitecto y Coordinador proyecto Qhapaq Ñan del CMN
Descripción general del encuentro	Se establece la importancia de participar en el proyecto y se asume el compromiso de la comunidad indígena de Zapahuira para colaborar con este proyecto.
Síntesis de Visita	Breve presentación a cargo de Álvaro Briceño Arquitecto y Coordinador proyecto Qhapaq Ñan del CMN. Luego de una Breve presentación a cargo de La consultora Patrimonia sobre las potencialidades del proyecto para La comunidad local. Se establece que por El momento ES difícil extender La reunión debido a compromisos con El programa Orígenes Con el fin de ir planificando actividades conjuntas y ampliar la convocatoria de trabajo a los más jóvenes ligados a la comunidad de Zapahuira. Se plantea un trabajo en terreno para conocer los lugares a trabajar junto a jóvenes ligados a la comunidad de Zapahuira. Se establece un taller ligado a los bailes tradicionales de la comunidad para finalizar el trabajo en terreno.
Continuidad	Se acuerda establecer una reunión más extensa para el día 16 de Octubre Se fija una reunión para el día 28 de Noviembre a las 11:00hrs.

Nombre de la entrevista o reunión	2da. Reunión Entre El Qhapaq Ñan -Consultora Patrimonia Y Comunidad Indígena De Zapahuira
N º Entrevista	N º 6
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1
Comunidad	Comunidad Indígena De Zapahuira
Organización	Coordinador y facilitador Región Arica y Parinacota
Fecha de Visita	17 octubre de 2009
Realizador	Andrés Jiménez
Participación Qhapaq Ñan	No participa
Descripción general del encuentro	Se establecen los planes del proyecto para el desarrollo comunitario considerando lo importante de la participación colectiva en asuntos de decisión y de aportes a la construcción de metodologías de gestión. Trabajo en taller de reconocimiento de símbolos comunitarios con gestión colectiva. Identificando responsabilidades y tareas. Se discute sobre los antiguos manejos del camino del inca su utilidad antiguamente y su estado actual. Se plantea la posibilidad de establecer un taller práctico de visita y acercamiento al patrimonio de trabajo y como sería un

	trabajo con jóvenes ligados a la comunidad de Zapahuira. Se discute sobre la necesidad de establecer un trabajo de acercamiento hacia los jóvenes y de lo importante que es la transmisión de conocimientos frente al potencial de manejo del proyecto Qhapaq Ñan. Las intervenciones van en la dirección de conocer las potencialidades del camino del inca para el desarrollo comunitario local en manos de los jóvenes.
Síntesis de Visita	Presentación resumen de los objetivos del trabajo del proyecto Qhapaq Ñan Chile. Trabajo de taller sobre la búsqueda de elementos simbólicos culturales que contienen una gestión comunitaria. Presentación de los objetivos y metodología de trabajo de los antropólogos a cargo de establecer la etnohistoria de las comunidades ligadas al camino del Inca
Continuidad	

6.1.2 Fichas agentes institucionales locales Comuna de Putre

<table>
<tr><th>REUNIÓN</th><th colspan="2">Reunión con Kimsakalku, Centro del Desarrollo Social de la Cultura Popular de Putre</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th colspan="2">PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td rowspan="4">25/09/09</td><td>Nombre</td><td>Email</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Aldo García y Andrés Jiménez

Representantes Kimsakalku</td><td rowspan="3">aldo.r.garcia@gmail.com
aldo.r.garcia@terra.cl</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Centro del Desarrollo Social de la Cultura Popular de Putre</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>18:00 hrs</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><th>TEMA/Tabla</th><th colspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Reunión informativa</td><td colspan="2">Se logró captar el interés de la organización para apoyar el proceso de fortalecimiento de las capacidades en relación a la difusión de la cultura andina.
Se logró explicar todos los aspectos relacionados con los objetivos generales y específicos de la consultoría
Se acordó una reunión a sostener en la última semana de Octubre, para difundir y acordar acciones en conjunto</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se le explicó la información del proyecto Qhapaq Ñan, relacionada con sus objetivos y acciones a realizar.
Se le explico los objetivos de la etapa que ejecutará la Consultora Patrimonia, en relación al diseño del modelo de gestión.
Se le explicó la forma de trabajar de Patrimonia, en relación a los procesos y metodologías participativas.
Existe un gran interés por apoyar los procesos de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, en relación a la difusión de la cultura andina.
Se escuchó los programas de difusión cultural que ha realizado la organización recientemente.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Sr. Aldo García</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>REUNIÓN</th><th colspan="2">Reunión con Instituto para la educación y Desarrollo Indígena</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th colspan="2">PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">25/09/09</td><td>Nombre</td><td>Email</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Aldo García y Andrés Jiménez

Instituto para la educación y Desarrollo Indígena</td><td rowspan="5">aldo.r.garcia@gmail.com
aldo.r.garcia@terra.cl</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Instituto para la Educación y Desarrollo Indígena</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>16:00</td></tr>
<tr><th>TEMA/Tabla</th><th colspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Reunión informativa</td><td colspan="2">Se logró explicar los objetivos y alcances del programa Qhapaq Ñan.
Se logró comprometer el apoyo a la formación de capacidades organizacionales y de liderazgo comunitario a representantes de las comunidades de Socoroma, Zapahuira y Putre, a través de la invitación inmediata a Talleres de Capacitación Internacionales
Se propone realizar un seguimiento a las personas invitadas a los talleres</td></tr>
<tr><th colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</th></tr>
<tr><td colspan="3">Se le explicó la información del proyecto Qhapaq Ñan, relacionada con sus objetivos y acciones a realizar.
Se le explico los objetivos de la etapa que ejecutará la Consultora Patrimonia, en relación al diseño del modelo de gestión.
Se le explicó la forma de trabajar de patrimonia, en relación a los procesos y metodologías participativas.
Existe un compromiso activo en alinearse a los objetivos de fortalecer las capacidades de las comunidades, ya que este instituto tiene como una de sus áreas prioritarias la formación en técnicas de diálogo comunitario y fortalecimiento organizacional en base a talleres internacionales. Estos talleres se realizan a nivel regional, sin embargo, existe un compromiso para apoyar líderes locales de la zona de Putre, Socoroma y Zapahuira.
Se escuchó acerca de las áreas de trabajo de la organización relacionada con el fortalecimiento de capacidades y liderazgos comunitarios, y el área de apoyo técnico a las comunidades en relación a la generación de planes de desarrollo desde una visión local.</td></tr>
<tr><th>Acta redactada por:</th><td colspan="2">Sr. Aldo García</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>REUNIÓN</th><th colspan="2">Reunión con Programa de Asistencia Técnica de Municipalidad de Putre</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th colspan="2">PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td rowspan="2">26/09/09</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Aldo García
Andrés Jiménez

Srta. Ana Ancapi</td><td rowspan="5">aldo.r.garcia@gmail.com
aldo.r.garcia@terra.cl</td></tr>
<tr><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Municipalidad de Putre</td></tr>
<tr><th>HRS. INICIO-TERMINO</th></tr>
<tr><td>11:00 hrs.</td></tr>
<tr><th>TEMA/Tabla</th><th colspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Invitación a Encargada del Programa de Asistencia Técnica, Srta. Ana Ancapi a participar como observadora de la presentación institucional con la comunidad de Zapahuira</td><td colspan="2">Se logró explicar en forma muy detallada el programa a la profesional.
Se logró captar interés y comprometer su participación para los próximos talleres.
Se acordó invitar para participar en los próximos talleres de la comunidad, como también se acordó mantener una comunicación más fluida y visitas compartidas</td></tr>
<tr><th colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</th></tr>
<tr><td colspan="3">Se invitó a la Encargada del Programa de Asistencia Técnica, Srta. Ana Ancapi a participar como observadora del proceso de presentación institucional con la comunidad de Zapahuira.
Se le explico los objetivos y alcances del proyecto, además por parte del Sr. Álvaro Briceño se le expuso acerca de los avances que ha tenido el proceso del proyecto Qhapaq Ñan.
Se le explico la forma de trabajar del equipo de la consultora, en base a acuerdos comunitarios.
Quedó muy sorprendida con la metodología participativa utilizada en las reuniones con la comunidad, y por esta razón solicito ser invitada en las próximas reuniones que sostenga el programa con la comunidad.
También mostró gran interés por intercambiar información con el programa Qhapaq Ñan para lo cual se le informó que cualquier solicitud de información debe ser canalizada a través de la oficina central del programa en Santiago.
Quedó demostrado un alto interés por participar del proceso que se está llevando con la comunidad.</td></tr>
<tr><th>Acta redactada por:</th><td colspan="2">Sr. Aldo García</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>REUNIÓN Nº 2</td><td colspan="2">Reunión con el Alcalde de Ilustre Municipalidad de Putre</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="4">26 de Octubre del 2009</td><td></td><td>Email / Teléfono</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Aldo García (Coordinador)
Andrés Jiménez (Facilitador)</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Ilustre Municipalidad de Putre</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>– .</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Presentación de los avances del Proyecto Qhapaq Ñan.
Invitación a las mesas de vinculación público – privadas.</td><td colspan="2">Se acordó en hacer llegar con anticipación la invitación a la mesa de vinculación público – privada cuando la instancia haya sido programada.
Se acordó entregar a la oficina del Consejo de monumentos Nacionales, la información sobre el ofrecimiento del espacio en la oficina turística.
Se acordó mantener coordinación con el Programa de asistencia técnica de la Municipalidad de Putre</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se acordó sostener una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Putre, para lo cual el Edil designó al Sr. Fabián Flores, en su calidad de Alcalde Subrogante, para reunirse con los representantes del proyecto Qhapaq Ñan.
En la reunión se le expuso al Sr. Fabián Flores, sobre los objetivos y alcances del proyecto Qhapaq Ñan.
También se dio a conocer los beneficios que traería a la zona, como también cuales son los tramos que se requiere inscribir como patrimonio de la humanidad en Chile y sobre los cuales se están realizando los expedientes necesarios.
También se dio a conocer los objetivos de la consultoría relacionada con el diseño metodológico de los planes de manejo del camino del inca, como también se mencionaron otras consultorías que se están llevando a efecto, como son la etnografía.
Se comentó la forma de trabajar que se ha acordado con las comunidades relacionadas y sobre qué actividades se han realizado hasta la fecha con ellas.
En forma resumida se mencionó algunos hallazgos importantes descubiertos durante el trabajo, relacionados con la gestión comunitaria ancestral en torno al camino del inca, como lo fue su manutención y limpieza realizada en forma comunitaria por la comunidad.
Al final se mencionó como parte importante de nuestro trabajo, la realización de mesas de vinculación entre la comunidad y las instancias públicas como la Municipalidad.
El representante de la Municipalidad se mostró muy agradecido por la entrega de información, como también mostró su compromiso a nombre del Alcalde por apoyar donde sea posible con este proyecto. Para esto se comprometió a participar de la futura mesa de vinculación, y por otra parte para materializar su apoyo, se comprometió a otorgar un espacio físico dentro de la nueva oficina turística para promocionar información bibliográfica relacionada con el Qhapaq Ñan al público, para lo cual lo único que habría que aportar sería el material bibliográfico.
También nos comentó que nos podríamos coordinar con el PAT de la Municipalidad, el cual se encuentra ejecutando fondos del programa orígenes, y donde se podrían llevar algunas iniciativas de proyectos en beneficios de estas comunidades relacionadas.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Sr. Aldo García</td></tr>
</table>

Nombre de la entrevista o reunión	**Reunión con la Cámara de Turismo de Putre**
N º Entrevista	N º 7
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1
Comunidad	Putre
Organización	Coordinador y facilitador Región Arica y Parinacota
Fecha de Visita	26 de octubre de 2009
Realizador	Aldo García (Coordinador) Andrés Jiménez (Facilitador)
Participación Qhapaq Ñan	
Descripción general del encuentro y síntesis	3. Invitación a exponer sobre el proyecto Qhapaq Ñan en reunión de trabajo de la Cámara de Turismo de Putre. 4. Estuvo dirigida por el Sr. Jorge Nangari, Gerente Parinacota Emprende y presidió la reunión la Sra. Adela Cutipa Santos, Vicepresidenta de la Cámara de Turismo de Putre. 5. En la reunión se expuso a los asistentes sobre los objetivos y alcances del proyecto Qhapaq Ñan. 6. También se dio a conocer los beneficios que traería a la zona, como también cuales son los tramos que se quiere inscribir como patrimonio de la humanidad en Chile. 7. Para lo anterior se utilizó presentación del Proyecto Qhapaq Ñan facilitada por el Sr. Álvaro Briceño del Consejo de Monumentos Nacionales. 8. También se dio a conocer los objetivos de la consultoría relacionada con el diseño metodológico de los planes de manejo del camino del inca. 9. Se comentó la forma de trabajar que se ha acordado con las comunidades relacionadas y sobre qué actividades se han realizado hasta la fecha. 10. En forma resumida se mencionó algunos hallazgos importantes descubiertos durante el trabajo, relacionados con la gestión comunitaria ancestral en torno al camino del inca, como lo fue su manutención y limpieza realizada en forma comunitaria por la comunidad.
Continuidad	Al final se mencionó como parte importante de nuestro trabajo, la realización de mesas de vinculación entre la comunidad y las instancias públicas. Se acordó que sería importante la participación, en alguna forma, de la cámara de turismo en las mesas de vinculación. Se tomó acuerdo para invitar a algunos guías turísticos locales a los futuros talleres participativos con la comunidad. Se acordó de entregar mayor información sobre algunas actividades, a los miembros de la cámara que así lo soliciten Los asistentes en su mayoría, representantes de empresas de Putre, se mostraron muy interesados en conocer más información sobre este proyecto, el cual en sus propias palabras, encontraron que sería muy beneficioso para el desarrollo de sus comunidades.

<table>
<tr><td>REUNIÓN Nº 3</td><td colspan="2">Reunión con el Gobernador Provincial de Arica Parinacota (Luis Pinto Colque)</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="5">27 de Octubre del 2009</td><td></td><td>Email</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Aldo García (Coordinador)
Andrés Jiménez (Facilitador)

Luis Pinto Colque, Gobernador Provincial</td><td rowspan="4"></td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Gobernación Provincial Arica Parinacota</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO
– .</td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Presentación de los avances del Proyecto Qhapaq Ñan.
Invitación a las mesas de vinculación público – privadas.</td><td colspan="2">Se acordó en hacer llegar con anticipación la invitación a la mesa de vinculación público – privada cuando la instancia haya sido programada.
Se acordó participar en Mesa Técnica Provincial con los Jefes de Servicios Públicos instalados en Putre.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se acordó sostener una reunión con el Gobernador Provincial de Parinacota, Sr. Luis Pinto Colque.
En la reunión se le expuso al Sr. Luis Pinto, sobre los objetivos y alcances del proyecto Qhapaq Ñan.
También se dio a conocer los beneficios que traería a la zona, como también cuales son los tramos que se requiere inscribir como patrimonio de la humanidad en Chile y sobre los cuales se están realizando los expedientes necesarios.
También se dio a conocer los objetivos de la consultoría relacionada con el diseño metodológico de los planes de manejo del camino del inca, como también se mencionaron otras consultorías que se están llevando a efecto, como son la etnografía.
Se comentó la forma de trabajar que se ha acordado con las comunidades relacionadas y sobre qué actividades se han realizado hasta la fecha con ellas.
En forma resumida se mencionó algunos hallazgos importantes descubiertos durante el trabajo, relacionados con la gestión comunitaria ancestral en torno al camino del inca, como lo fue su manutención y limpieza realizada en forma comunitaria por la comunidad.
Al final se mencionó como parte importante de nuestro trabajo, la realización de mesas de vinculación entre la comunidad y las instancias públicas como la Gobernación.
El Gobernador Provincial se mostró muy agradecido por la entrega de información, como también mostró su compromiso y apoyo con este proyecto. Para esto se comprometió a participar de la futura mesa de vinculación.
Por otra parte para comenzar a materializar su apoyo, se comprometió a invitarnos a exponer y dar a conocer esta información en la Mesa Técnica mensual que se realiza en la Provincia con los Jefes de Servicios Públicos que están instalados en la zona.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Sr. Aldo García</td></tr>
</table>

Entrevista N°	N° 1.
Nombre de la entrevista o reunión	Participación en Taller "Impacto De La Ley De Energía Geotérmica En Territorios Indígenas: La Ley De Geotermia, El Convenio 169 De La OIT Y La Participación Indígena"
Realizador	Pueblos originarios de Mulluri, Tacora y Surire
Región	Arica y Parinacota
Tramo o Subtramo	Subtramo 1: Putre - Zapahuira.
Comunidad	Putre – Socoroma y Zapahuira
Organización	Ninguna
Fecha de Visita	19 y 20 de Agosto
Participación Qhapaq Ñan	No existe participación.
Descripción general del encuentro	El taller estuvo dirigido a dar a conocer aspectos esenciales en el contenido y alcances de su aplicabilidad del Convenio 169 en territorios indígenas, se realizó en la Universidad de Tarapacá de Arica, por lo que la asistencia fue en su mayoría dirigentes y líderes de todas las comunidades indígenas de la Región Arica y Parinacota, como también instituciones públicas y gobierno regional. Por esta razón en este espacio fue importante observar la participación de dirigentes de las comunidades de Putre – Socoroma – Zapahuira para reconocer algunos aspectos claves como estado de su organización y liderazgos, relación entre población habitante en la ciudad y en el pueblo mismo, estado de la identidad local indígena, palabras claves y códigos en el diálogo. También fue clave conocer cuáles son los temas más preocupantes existentes por las dirigencias indígenas en general.
Síntesis de Visita	Se logró reconocer a los líderes indígenas de opinión en la ciudad de Arica, así también se logró un acercamiento inicial con dirigentes de las comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuira y por último se reconocieron los temas preocupantes en la territorialidad de las comunidades.
Continuidad	Se obtiene un espacio de participación dentro de agenda de reunión de Junta de Vecinos a realizarse el 10 de Septiembre a las 18:00 hrs., el dirigente contactado fue el Sr. Julián Mamani Presidente de la JJ VV.

6.1.3 Fichas agentes institucionales regionales vinculados al Subtramo 1.

REUNIÓN Nº 4	**Reunión con la Mesa Técnica Provincial de Parinacota**	
FECHA	**PARTICIPANTES**	
		Email
27 de Octubre del 2009	Aldo García (Coordinador) Andrés Jiménez (Facilitador) Luis Pinto Colque (Gobernador Provincial) Franklin Leiva (Jefe de Area INDAP) Manuel Gallardo (Jefe de Área, Seremia de Salud) Eugenio Retamal (Ingeniero del SAG) Miguel Leiva (Jefe de Área CONAF) Alejandro Sandoval (Encargado Oficina Mineduc) Jorge Nangari (Gerente Parinacota Emprende) Cristian Beretto (Jefe de Planificación Gobernación)	
LUGAR		
HRS. INICIO-TERMINO		
– .		
TEMA/Tabla	**OBSERVACIONES**	
Presentación de los avances del Proyecto Qhapaq Ñan. Invitación a las mesas de vinculación público – privadas.	Se acordó en hacer llegar con anticipación la invitación a la mesa de vinculación público – privada cuando la instancia haya sido programada.	
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.		
En la reunión se les expuso a los asistentes sobre los objetivos y alcances del proyecto Qhapaq Ñan. También se dio a conocer los beneficios que traería a la zona, como también cuales son los tramos que se requiere inscribir como patrimonio de la humanidad en Chile y sobre los cuales se están realizando los expedientes necesarios. También se dio a conocer los objetivos de la consultoría relacionada con el diseño metodológico de los planes de manejo del camino del inca, como también se mencionaron otras consultorías que se están llevando a efecto, como son la etnografía. Se comentó la forma de trabajar que se ha acordado con las comunidades relacionadas y sobre qué actividades se han realizado hasta la fecha con ellas. En forma resumida se mencionó algunos hallazgos importantes descubiertos durante el trabajo, relacionados con la gestión comunitaria ancestral en torno al camino del inca, como lo fue su manutención y limpieza realizada en forma comunitaria por la comunidad. Al final se mencionó como parte importante de nuestro trabajo, la realización de mesas de vinculación entre la comunidad y las instancias públicas como los representantes de la Mesa Técnica Provincial. Los representantes de servicios públicos se mostraron muy agradecidos por la entrega de información, como también mostraron su compromiso y apoyo con este proyecto. Para esto se comprometieron a participar de la futura mesa de vinculación. El representante de INDAP mencionó que el posee fondos para ejecutar, y que le gustaría ver la forma en que se podrían coordinar algunos proyectos. El representante de CONAF manifestó que ya conocía algo de este proyecto y que le interesaba mucho el tema y la manera en que se iba a coordinar con otros servicios		
Acta redactada por:	Sr. Aldo García	

<table>
<tr><th>REUNIÓN N 4</th><th colspan="2">Reunión con Encargada Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, Gobierno Regional Arica Parinacota</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th colspan="2">PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td rowspan="4">05 de Noviembre del 2009</td><td>Nombre</td><td>Email / Teléfono</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Aldo García Colque, Coordinador regional

Sra. Patricia Segovia, Encargada Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, Gobierno Regional Arica Parinacota

Sra. Marianela Páez López, Profesional Depto., de Desarrollo Económico y Social</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><th>HRS. INICIO-TERMINO</th><td></td><td></td></tr>
<tr><td>16:00 hrs.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><th>TEMA/Tabla</th><th colspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Levantar Información sobre:
• Estrategia regional de gobierno hacia el tema de patrimonio cultural y asuntos.
• Accionar del Programa de puesta en valor del patrimonio</td><td colspan="2">La reunión se desarrolló de acuerdo a guía de apoyo para entrevista.
Se logró obtener información importante sobre la estrategia regional hacia el patrimonio cultural e indígena, sobre el programa de puesta en valor del patrimonio, sobre sus principales ejes estratégicos y líneas de acción, sobre las visiones futuras de la actuación en el patrimonio cultural e indígena y sobre los principales conflictos que se presentaran de acuerdo a la experiencia del programa.
Se logró presentar en forma completa la información relacionada con los avances del Proyecto Qhapaq Ñan.
Se logró presentar como prioridad la participación en las mesas de vinculación público – privadas.
Se logró cautivar el interés y la confianza sobre las potencialidades del proyecto, asegurando la participación de los representantes de la Mesa Técnica en las Mesas de Vinculación.
Se logró dar a conocer en forma detallada la forma de trabajar en consenso comunitario que se ha llevado adelante con las comunidades participantes.
Se logró dar a conocer algunos detalles sobre las prácticas comunitarias que se hallaron en torno al camino del inca.
Se logró informarse acerca de la forma en que las propuestas apoyadas por el Programa Puesta en Valor funcionan, como también la encargada de programa se comprometió a hacernos llegar información al respecto.
Se acordó en hacer llegar con anticipación la invitación a la mesa de vinculación público – privada cuando la instancia haya sido programada.
Se acordó por parte de Sr. Aldo García hacer llegar alguna información relacionada con proyectos de restauración de iglesias.
Por parte de la encargada del programa se acordó enviar información sobre la estrategia regional de desarrollo, sobre el programa puesta en valor del patrimonio y sobre</td></tr>
</table>

	los mecanismos para levantar y presentar propuesta de proyectos patrimoniales hacia el consejo regional.
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.	

La reunión se desarrollo a partir de las 16:00 hrs., y se desarrollo de acuerdo a guía de apoyo para entrevista.
Por esta razón, frente al tema de **estrategia regional de gobierno hacia el tema de patrimonio cultural y asuntos indígenas**, se mencionó que hace poco tiempo finalizó el proceso de construcción participativa de la estrategia regional, el cual estuvo a cargo de la Universidad de Tarapacá y donde uno de los puntos estratégicos importantes es el patrimonio cultural y los asuntos indígenas. El documento aun no se da a conocer en forma pública, pero la Sra. Patricia se comprometió a entregar una copia digital del informe final de la estrategia regional.

En cuanto al **programa de puesta en valor del patrimonio**, la Sra. Segovia nos participó que este funciona desde alrededor del 2007, sin embargo en esa fecha no se generó ninguna iniciativa y solamente a partir del 2008 se comenzó a desarrollar y ejecutar iniciativas en torno al patrimonio y asuntos indígenas.

En relación a los ejes estratégicos y líneas de acción del programa de puesta en valor del patrimonio, se nos comentó que a partir del 2008 y luego del ingreso de la Sra. Segovia, los ejes estratégicos estuvieron enfocados en dos áreas, la primera de ellas relacionada con la certificación y reconocimiento como monumento nacional de aquellos patrimonios culturales e indígenas importantes y reconocidos para la región. Cabe destacar que un requisito importante para que este programa invierta recursos en la restauración o reparación de un patrimonio, es que en primer lugar este se encuentre reconocido e inscrito como monumento nacional. El segundo eje estratégico que se identifica es el diseño de proyectos de restauración de monumentos nacionales dentro de los que encontramos las siguientes líneas de acción:

- Restauración Iglesia de Socoroma
- Restauración Iglesia de Parinacota
- Restauración Iglesia de Guañacagua

En cuanto a las visiones prospectivas sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena, de acuerdo a las conversaciones sostenidas, se piensa que dentro del programa de puesta en valor se seguirá manteniendo un enfoque hacia dos líneas estratégicas muy importantes y críticas hasta el momento:

- Línea de restauración de Iglesias andinas
- Línea de declaraciones de monumento nacional

Por último, en cuanto a los principales problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional, la Sra. Segovia considera que los principales nudos críticos en la actualidad y en el futuro se encuentran en el contacto con la comunidad, esto en relación a que los actuales y futuros proyectos deberán contar con la característica de ser considerados como propios y prioritarios por la comunidad.

Además en la reunión se les expuso a los asistentes sobre los objetivos y alcances del proyecto Qhapaq Ñan.
También se dio a conocer los beneficios que traería a la zona del tramo Putre, Socoroma y Zapahuira, como también cuales son los tramos que se requiere inscribir como patrimonio de la humanidad en Chile y sobre los cuales se están realizando los expedientes necesarios. Se deja constancia que la Sra. Segovia ya había participado en una actividad de difusión sobre el proyecto Qhapaq Ñan.
También se dio a conocer los objetivos de la consultoría relacionada con el diseño metodológico de los planes de manejo del camino del inca, como también se mencionaron otras consultorías que se están llevando a efecto, como son la etnografía.
Se comentó la forma de trabajar que se ha acordado con las comunidades relacionadas y sobre qué actividades se han realizado hasta la fecha con ellas.

En forma resumida se mencionó algunos hallazgos importantes descubiertos durante el trabajo, relacionados con la gestión comunitaria ancestral en torno al camino del inca, como lo fue su manutención y limpieza realizada en forma comunitaria por la comunidad. Al final se mencionó como parte importante de nuestro trabajo, la realización de mesas de vinculación entre la comunidad y las instancias públicas como los representantes de la Mesa Técnica Provincial. La Sra. Segovia se mostró muy agradecida por la entrega de información, como también mostró su compromiso y apoyo con este proyecto. Para esto se comprometió a participar de la futura mesa de vinculación como también a hacernos llegar información relacionada con el programa de puesta en valor.	
Acta redactada por:	Aldo García Colque. Coordinación Estudio – Región de Arica y Parinacota

6.2 Directorio de Asistentes a Jornadas y Reuniones

6.2.1 Directorio de asisten MVS Tramo 1. Zapahuira, Putre, Socoroma.

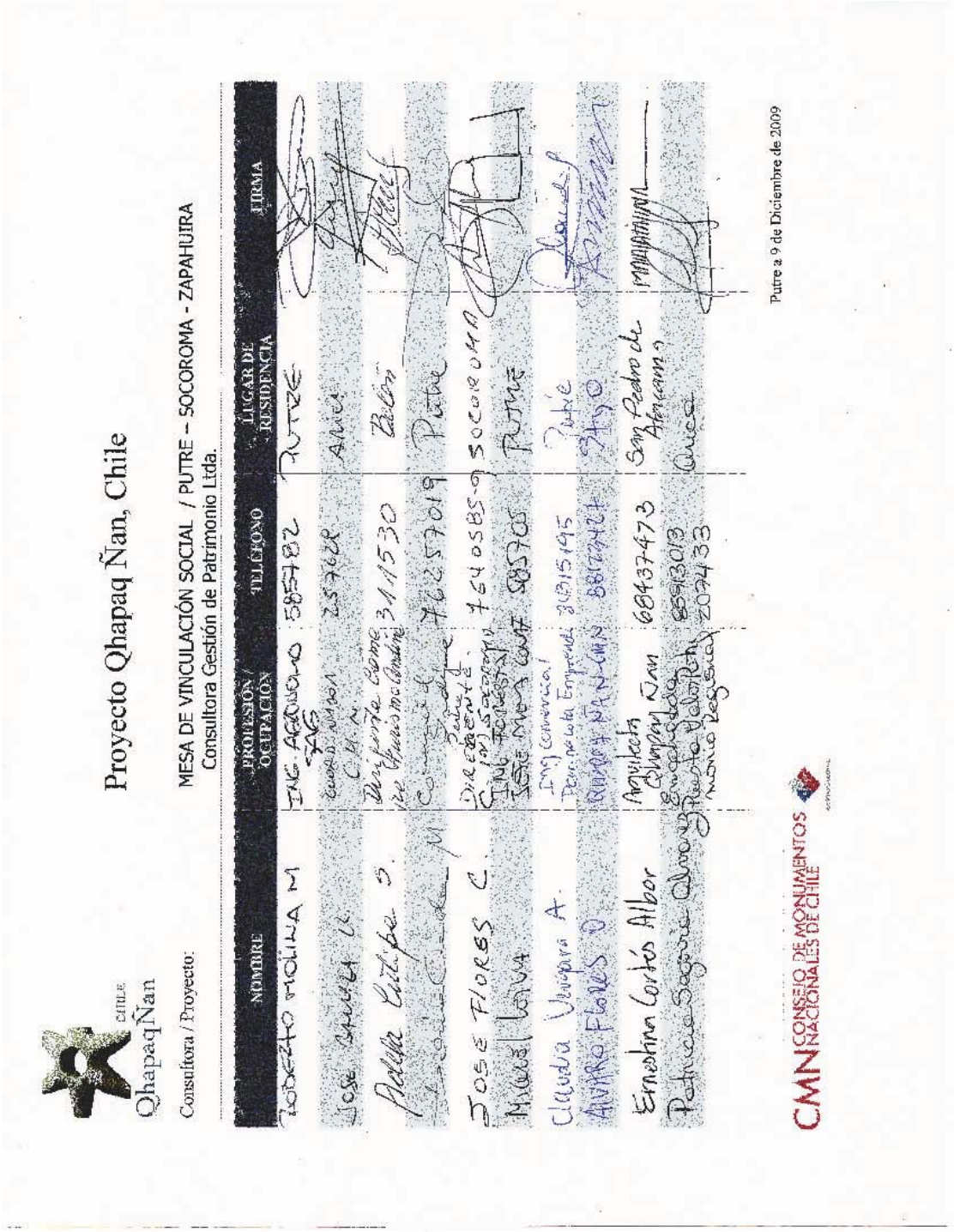

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: Qhapaq Ñan CHILE

MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL / PUTRE – SOCOROMA - ZAPAHUIRA
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Roberto Molina M	Ing. Agronomo SAG	585782	Putre	
Jose Sanchez L.	Guardaparque C.N.	257628	Arica	
Pedro Castro S.	Encargado de Turismo Comuna de Putre	311530	Putre	
[illegible] M	Encargado Turismo	762257019	Putre	
Jose Flores C.	Dirigente Ing. Forestal	764058509	Socoroma	
Miguel Leiva	Jefe Mesa Coaf	585705	Putre	
Claudia Vásquez A.	Ing. Comercial Dpto. de la Empresa	312151495	Putre	
Alvaro Flores D.	Guardaparque PNN-CMN	88129427	Arica	
Ernestina Cortés Albor	Arquitecta Qhapaq Ñan	68437473	San Pedro de Atacama	
Patricia Segovia Quiroz	Encargada Proyecto Qhapaq Ñan Nacional	85913013	Arica	

Putre a 9 de Diciembre de 2009

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

CHILE
QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL / PUTRE – SOCOROMA - ZAPAHUIRA
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
ALVARO MAMANI TAUCARE	GUIA AYMARA DE TURISMO TREKKING - MONTAÑA	97639318	PUTRE	
Francisca Gómez Lechaptois	Jefa de Gabinete Gob. Provincial	222735	Putre	
Pablo Peña Gómez	Patrimonio Consultores	961-904-66	Viña del Mar	
Leonidas Maldonado	Comunidad de Zapahuira		Zapahuira	
Dalila Jimenez Jimenez	Of. Turismo Municipalidad Putre	594716	Putre	
ENZO MANTEGNA SALAMANCA	P.A.T. I.M. PUTRE / SOCOROMA CAMÓGES	89310152	enzomantegna@gmail.com	

Putre a 9 de Diciembre de 2009

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

PATRIMONIA CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Transcripción Asistentes

Nº	Nombre	Profesión / Ocupación	Teléfono	Lugar de residencia
1	Roberto Molina M.	Ing. Agrónomo SAG.	585782	Putre
2	José Barraza. L	Coordinador CMN	257629	Arica
3	Adela Cutipa S.	Dirigenta C. Turismo Andino	311530	Ilegible
4	Ilegible		76257019	Putre
5	José Flores C.	Dirigente Socoroma	76405859	Socoroma
6	Miguel Leiva	Ing. Forestal CONAF	585705	Putre
7	Claudia Vergara A.	Ing. Comercial. Parinacota Emprende	34315195	Putre
8	Álvaro Flores O.	Qhapaq Ñan CMN	88123427	Santiago
9	Ernestina Cortés Albor	Arquitecta Qhapaq Ñan	68437473	San Pedro de Atacama
10	Patricia Segovia A.	Encargada Puesta en valor Regional	85913013-207433	Arica
11	Álvaro Mamani T.	Guía Aymara de Turismo, trekking, montaña	97639318	Putre
12	Francisca Gómez L.	Gob. Provincial	222735	Putre
13	Pablo Peña G.	Patrimonia Consultores	96190466	Viña del Mar
14	Leonides Maldonado	Comunidad de Zapahuira		Zapahuira
15	Dalila Jiménez J.	Of. Turismo Municipalidad Putre	594716	Putre
16	Enzo Manterola	PAT. Municipalidad de Putre	8931015	Putre

6.2.2 Directorio de asistentes TDFCL Tramo 1. Zapahuira, Putre

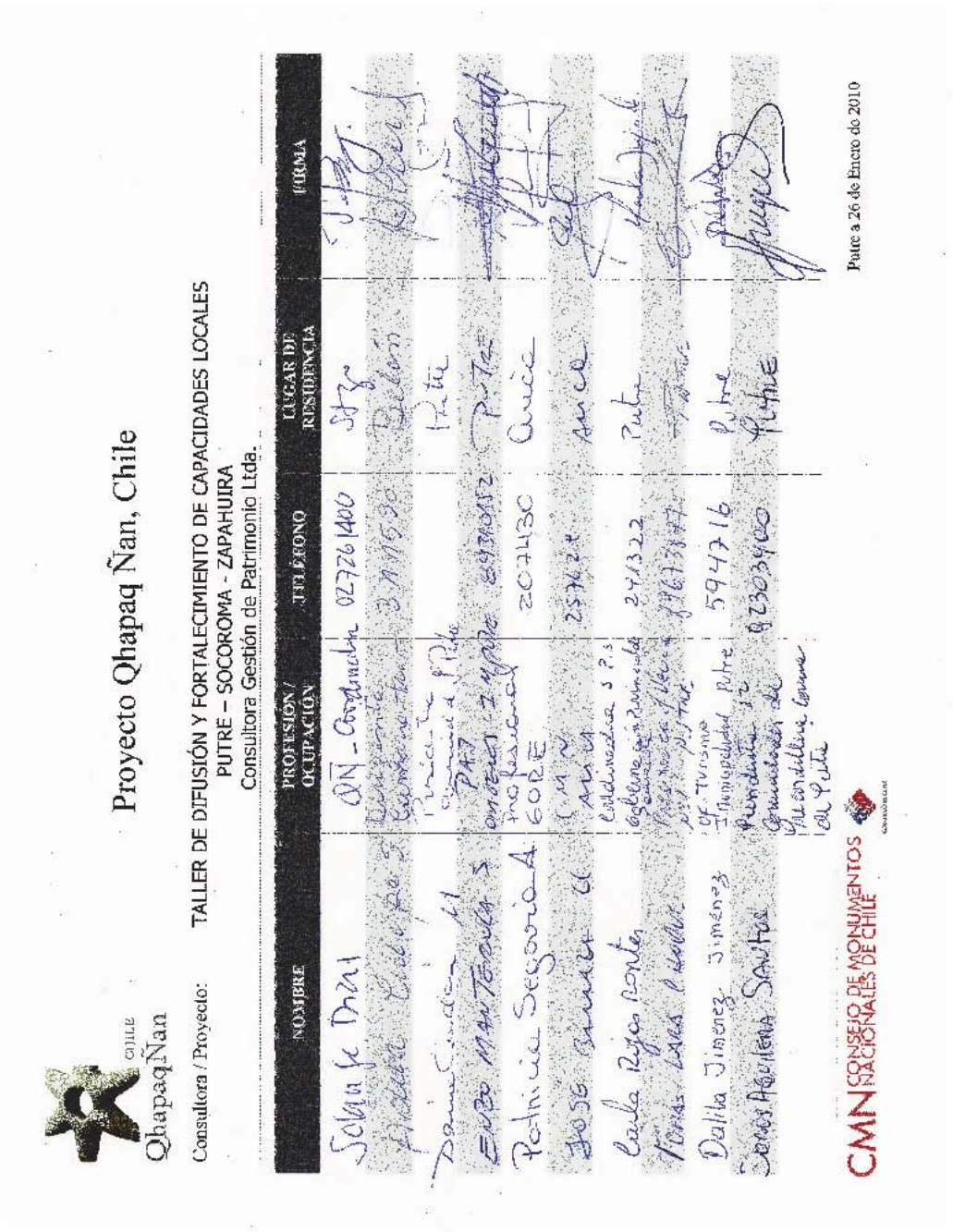

CHILE QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: TALLER DE DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES
PUTRE – SOCOROMA - ZAPAHUIRA
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
[illegible]	QN - Coordinador	027761400	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Putre	[illegible]
Enzo Martorell S	PAT	[illegible]	Putre	[illegible]
Patricia Sessorio A	CORE	207430	Arica	[illegible]
Jose [illegible]	[illegible]	257622	Arica	[illegible]
Carla Rojas Ronda	Coordinadora S.P.S	247322	Putre	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dalila Jimenez	Of. Turismo Municipalidad Putre	594716	Putre	[illegible]
Jorge Aguilera Santos	Presidente Comunidad de Caquilluma y Parinacota	023034900	Putre	[illegible]

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Putre a 26 de Enero de 2010

CHILE
Qhapaq Ñan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: TALLER DE DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES
PUTRE – SOCOROMA - ZAPAHUIRA
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Pedro Marca	Concejal de Zapahuira	—	Zapahuira	
Yarisol Huanca	Hija de Socoroma		Socoroma	
Marco Tarquez P	Comunidad Indígena Belén	76964768 371535	Belén	
Elena Vásquez L.	Enfermera consultorio	90465540	Putre	
Emiliana Gutiérrez	Corte Sonia		Putre	

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Putre a 26 de Enero de 2010

Trascripción Asistentes

Asistentes	Nombre	Organización o Institución
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	1.- Sr. Pedro Marca,	Comunidad de Aguas de Zapahuira
	2.- Marisol Huanca,	Hija de Pueblo Socoroma
	3.- Marcos Gómez,	Comunidad Indígena de Belén
	4.- Thelma Vásquez,	Comunidad de Putre
	5.- Emiliana Gutiérrez,	Comunidad de Putre
	6.- Daría Condori,	Presidenta Comunidad Indígena de Putre
	7.- Tomas Lara Choque,	Presidente Junta de Vecinos N°1 de Putre
	8.- Doris Aguilera Santos,	Presidenta 12 Comunidades de Precordillera Comuna de Putre.
Unidad Técnica QÑ	1.- Solange Díaz,	Coordinadora Qhapaq Ñan
Gobierno Regional. EMG_ PPV.	1.- Patricia Segovia,	Encargada PPVP
Administración Municipal	1.- Dalila Jiménez,	Oficina Turismo Municipal
	2.- Enzo Manterola,	Programa Orígenes Municipalidad de Putre
	3.- Doris Aguilera.	Encargada de Dideco
Otras instituciones públicas	1.- José Barraza,	CMN
	2.- Carla Rojas Montes,	Gobernación Provincial Parinacota
Otras Instituciones privadas	1.- Adela Cutipa,	Cámara de Turismo Putre

6.3 Recomendaciones de manejo en conservación y preservación generales para el Sub Tramo

6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación

El encargo global de la Consultoría se refiere a proveer aquellos lineamientos y herramientas que permitan una ulterior formulación de los "planes de manejo" de los tramos del Qhapaq Ñan. Junto al estudio de un marco conceptual amplio (que se detalla en la Sección I de este informe, nuestro equipo realizado trabajo en el ámbito de mesas y talleres con comunidades, dirigentes e instituciones con el fin de conocer y articular voluntades al servicio del proceso futuro, a lo que se suman levantamientos sectoriales como el que sigue.

La generación de levantamientos de las características arqueológicas generales que se encuentran en el capítulo 1.4 de este informe del Tramo, se complementa con recomendaciones a nivel de prefactibilidad y ciertas estrategias, cuyo alcance no es la formulación técnica del componente de conservación o manejo arqueológico de los planes de manejo, sino proveer antecedentes y recomendaciones.

La intención es iniciar un proceso de contraste de las indicaciones de manejo y puesta en valor de la arqueología del territorio con los otros componentes que integrarán el "plan de manejo", tales como el fortalecimiento de la identidad; el componente educativo de los planes; el componente de turismo cultural, en caso de ser pertinente; la articulación con políticas de desarrollo local; u otras.

A continuación se ofrece una mayor ampliación de los elementos sintetizados en el apartado “Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo” (cap 5.1.2).

6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo

En general el potencial de puesta en valor del segmento seleccionado del Tramo es:

Potencial de puesta en valor	
arqueológico	Alto
conservación	Medio
educativo	Alto
identitario	Medio
turismo cultural	Medio
desarrollo local	Medio

Esta tabla expresa valoraciones según criterios que se consideran relevantes en cada una de las categorías, basados en la importancia asignada por los especialistas del equipo. En el caso del potencial arqueológico, conservación y educación se consideraron aspectos como la importancia para la comprensión de la prehistoria local, potencial investigativo versus sitios que ya han sido extensivamente estudiados, grado de alteración y necesidad de preservación, sitios altamente visibles y reconocibles, emblemáticos para la prehistoria local, entre otros, y por las propias comunidades asociadas a ellos. En el caso del potencial identitario, de turismo y desarrollo local se consideraron aspectos como el grado de identificación con el bien, sentimiento de propiedad sobre éste, vinculación directa con el pasado que representa, si existe la intención de hacerse responsable de su manejo con el apoyo de instancias municipales/gubernamentales, etc.

Comunidad indígena de Putre

La localidad de Putre es la capital de la provincia de Parinacota, es el poblado más grande ubicado al interior de Arica. Se ubica aproximadamente a 140 Km. de Arica, al Norte de Socoroma. En Putre tiene sede la gobernación provincial que ha cobrado más fuerza desde la creación de la región de Arica Parinacota.

Junto a la Comunidad Indígena de Putre, tienen fuerza como organizaciones de base las Juntas de Vecinos Nº1 y Nº15. Si bien no existen grandes diferencias en cuanto a los temas patrimoniales entre ellas, hay matices que considerar y autoridades locales que respetar al momento de abordar estos asuntos.

Entre los valores culturales de Putre destacan su historia humana (se trata de un sector habitado por más de 10.000 años) y su arquitectura; en sus calles se conservan fachadas del siglo XVII, período de gran auge económico en la zona. Su iglesia, construida en 1670 y restaurada en 1871 luego de un terremoto, está entre sus principales baluartes.

Por otra parte, se destacan la naturaleza, el paisaje, la flora y la fauna, los nevados del Tarapacá, el volcán Parinacota, el lago Chungará, las termas, el salar de Surire y las lagunas de Cotacotani. Entre los animales se cuentan vizcachas, tarucas, vicuñas, liebres, pumas y guanacos. De esta manera, Putre se plantea como el centro operativo para la actividad turística de la zona.

No existen iniciativas locales manejadas por la comunidad y el municipio hace años busca levantar un proyecto, pero sólo con la nueva administración (que asumió 2009) se ha incorporado una profesional del área turismo (Elida Huanca) que está trabajando activamente en ello. En cuanto al Qhapaq Ñan, la autoridad edilicia ha decidido dejar pendiente cualquier intervención en los “caminos troperos” en espera de los resultados del programa Qhapaq Ñan. Sobre todo de las investigaciones que se realicen y las medidas que se sugieran para su cuidado y protección.

La comunidad busca un turismo de baja escala, de impacto controlado. Una alternativa es recibir personas en las casas de los propios habitantes. En esa misma línea, se hace necesario mejorar la infraestructura del pueblo. Durante carnavales llegan muchos visitantes, lo cual implica mejorar el aseo de las calles, arreglar las fachadas, pero a la vez, preocuparse de educar al turista para que cuide y respete Putre y sus alrededores.

Las fiestas religiosas del pueblo son abiertas, en especial los carnavales, bajo condición de que los visitantes respeten las costumbres locales y tengan especial cuidado en no registrar de manera impertinente las actividades, poniendo como ente fiscalizador de ello a la comunidad local. Entre sus fiestas se cuentan carnavales, la Asunta en agosto, el Pachallampe y Cristo Rey.

Comunidad indígena de Socoroma

La localidad de Socoroma se ubica aproximadamente a 125 kms. de Arica, su población, de acuerdo al último censo no supera las ochenta personas.

En Socoroma se entiende el programa Qhapaq Ñan como un proyecto de desarrollo turístico, a partir de ahí, se dibujan una serie de propuestas y preocupaciones.

Entre los valores culturales que destacan está el relato del origen del pueblo, donde se integran el Pueblo Perdido y los Zampoñeros Petrificados ubicados al norte del poblado. También se encuentra la iglesia de San Francisco, patrono de Socoroma, levantada en 1560 y restaurada por la comunidad local en 1873. Fue declarada Monumento Nacional el año 2005, lo cual a juicio de la comunidad ha dificultado toda labor de mantención y reparación de la misma; de hecho, fue cerrada por Consejo de Monumentos Nacionales para dichos fines el año pasado. En este tipo de consecuencias ven un riesgo en el Qhapaq Ñan, el cual podría hacerles perder derechos y responsabilidades sobre los “caminos troperos”.

Uno de los principales problemas del turismo actual, es que éste es operado por agentes externos a la comunidad, quienes se llevan todos los beneficios económicos y no asumen ninguna responsabilidad para con el poblado. Una debilidad al momento de pensar en reforzar el turismo, es la falta de una infraestructura apropiada, por ejemplo, Socoroma carece de un sistema de alcantarillado público. Sostienen que de sus fiestas religiosas (carnavales, pachallampe y otras) pueden participar personas de afuera, pero siempre de manera respetuosa y con consulta y participación de la comunidad en ello.

Comunidad indígena de Zapahuira

La localidad de Zapahuira está ubicada aproximadamente a 110 kms. de Arica, en la orilla norte de la carretera. Destaca como lugar de detención para el descanso y alimentación de los transportistas.

Caracteriza a la localidad de Zapahuira su escasa población (la mayoría ha migrado a Arica), principalmente por la falta de agua, escuelas y hospitales. No existe allí una actividad turística estable, si bien tiene una infraestructura alimenticia (hay varios restoranes a orillas de la carretera), está orientada hacia los transportistas que realizan el trayecto entre Chile y Bolivia. Por otra parte, entre sus escasos habitantes actuales, muy pocos (no más de cinco) nacieron y fueron criados allí. El resto proviene de otros poblados de la zona (Caquena, Belén, Chapiquiña, Chusmisa, etc.) y, normalmente, son personas que tienen tierras en otros poblados (Socoroma, Putre, Murmuntani, etc.).

Hasta hace una década aproximadamente dependia administrativamente de Socoroma y su historia reciente está fuertemente ligada a ese pueblo. Su principal valor cultural es el tambo de Zapahuira, ubicado en la ruta 11-CH, llamado “tambo 1”. Se plantea la necesidad de mejorar sus condiciones de preservación, así como también habilitarlo de mejor manera para la actividad turística con una infraestructura apropiada para recibir a los visitantes.

En Zapahuira sólo se realizan tres fiestas religiosas, correspondientes a Virgen de los Remedios, Virgen de Copacabana y Virgen de la Candelaria. Ellas son de carácter íntimo y no están dentro de lo que el pueblo desea incorporar a un eventual circuito turístico.

En cuanto al Qhapaq Ñan, se valora la posibilidad de rehabilitar los "caminos troperos", por los cuales hasta hace muy poco transitaban los habitantes de Zapahuira hacia Socoroma y Putre por el Norte, y hasta Codpa por el Sur. Se propone que turísticamente sería mucho más rico para los visitantes conocer el camino en uso, a la vez que recuperar la tradición de las faenas de limpieza y el tránsito habitual por los múltiples ramales que se cruzan en el poblado y sus alrededores.

Sitios arqueológicos asociados al Subtramo 1:

Tambo de Zapahuira

Los procesos de deterioro, han generado la pérdida o eliminación por extracción de materiales debido al desarrollo de infraestructura vial; pese a que este caso no es tan severo como el observado en el sector de las Collcas, es posible evidenciar restos de pircados en el lado opuesto del camino y el Tambo, cuestión que hace suponer que la construcción de esta vía sí provocó daños directos en este sitio. Sumado a esto, la colocación de cercos para delimitar terrenos y propiedades a unos cuantos metros del sitio también engrosa la lista de actividades antrópicas que suponen una amenaza al bien. Paralelamente, es posible observar cambios del orden de los elementos como palimpsesto, remoción, redepositación y dispersión. A partir de los procesos de deterioro se considera que el grado de impacto es moderado, con pérdida de componentes materiales (fundamentalmente constructivos) y una transformación permanente del entorno del sitio. De acuerdo a esto, se consideran medidas de conservación prioritarias como la liberación junto a tareas de consolidación de paramentos.

Collcas de Zapahuira

Respecto a los procesos de deterioro, se ha generado la pérdida o eliminación por extracción de materiales debido al desarrollo de infraestructura (construcción del camino), y la consecuente agregación de un elemento permanente que el camino implica. Se observan cambios del orden de los elementos como palimpsesto, remoción, redepositación y dispersión. Asimismo, se detectó la presencia de basuras subactuales y acumulación del material derrumbado de los muros originales. A partir de estos procesos de deterioro se considera que el grado de impacto es severo, pues ha habido una pérdida parcial de las estructuras que es irrecuperable. En las collcas de Zapahuira se ha realizado una intervención previa consistente en una puesta en valor que incluyó una limpieza general del 50% del sitio, mediante el despeje de los muros derruidos y la depositación de dichos materiales frente al sector de muros que tentativamente le correspondía. Sumado a esto, se

llevó a cabo un proceso de restauración en el recinto 1 de la Unidad I, el cual representa un 8.25% de la superficie total del sitio. Por último, se incorporó un set de paneles con información explicativa sobre el contexto histórico-cultural del sitio para orientar al visitante en el significado e importancia de un sitio de estas características. Como medidas de conservación prioritarias se proponen la liberación y limpieza de basuras y escombros junto a la consolidación del resto de las estructuras que componen el sitio.

Tanto el Tambo de Zapahuira, las collcas y los segmentos de camino asociados, presentan características arqueológicas destacables, como estructuras de influencia incaica, gran inversión de energía en su construcción y mantenimiento y una integridad adecuada. Su potencial de estudio arqueológico es alto, ya que los depósitos conservados son considerables y albergan potenciales evidencias nuevas en relación al problema de investigación en torno a la presencia incaica en el extremo norte del país al igual que sobre otras problemáticas.

6.4 Presentación visual de apoyo a realización de Mesa de Vinculación Social

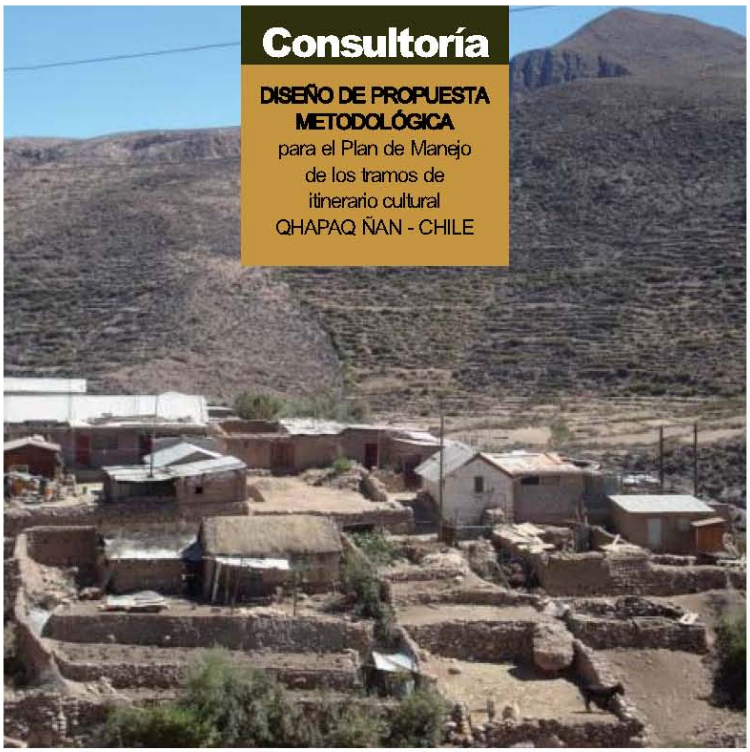

Comunidad de
SOCOROMA
Talleres Comunitarios
¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Octubre

Pueblo de
ZAPAHUIRA
Talleres Comunitarios
¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Octubre
Reunión con
Comité Técnico
Asesor de la Gobernación
Provincial de Parinacota

¿Para qué
nos hemos reunido?
Conocer la opinión y propuestas de la comunidad respecto de la puesta en valor del camino principal andino y su relación con el desarrollo comunitario.

Putre
Origen Étnico Aymara
Viven aproximadamente 1200 personas en forma permanente.
Su actividad económica ancestral es la agricultura y la ganadería a través del pastoreo de llamas y corderos.
Sus principales organizaciones comunitarias son la Comunidad Indígena de Putre y las Juntas de Vecinos N° 1 y N° 15.
Prácticas Tradicionales Ancestrales:
El Pachallampe o fiesta de la papa Anata o Carnaval.
Sus principales fiestas religiosas son la fiesta de Asunción de la Virgen o Fiesta de la Asunta, que es la patrona del pueblo, y además la fiesta de la Barranca.
Se estableció como pueblo en 1580, cumplió funciones de asentamiento para los españoles encargados del tráfico entre Potosí y Arica.

De origen Étnico Aymara.
Viven aproximadamente 50 personas en forma permanente. Su actividad económica tradicional ancestral es la agricultura en terrazas, producen Orégano, Alfalfa, Maíz, frutos típicos como el tumbo y el membrillo.
Sus organizaciones comunitarias principales son la Comunidad Indígena de Socoroma y la Junta de Vecinos.
Socoroma
Sus prácticas y celebraciones tradicionales ancestrales son:
El Pachallampe o fiesta de la siembra de la papa.
El Carnaval o Anata
Limpia de canales
Sus principales fiestas religiosas son: Fiesta de la Cruz de Mayo
Pueblo precolombino que fue ocupado por lo españoles que lo utilizaron como paso entre Arica y Potosi. Su Iglesia Patrimonial fue construida en 1560 y restaurada en 1883.

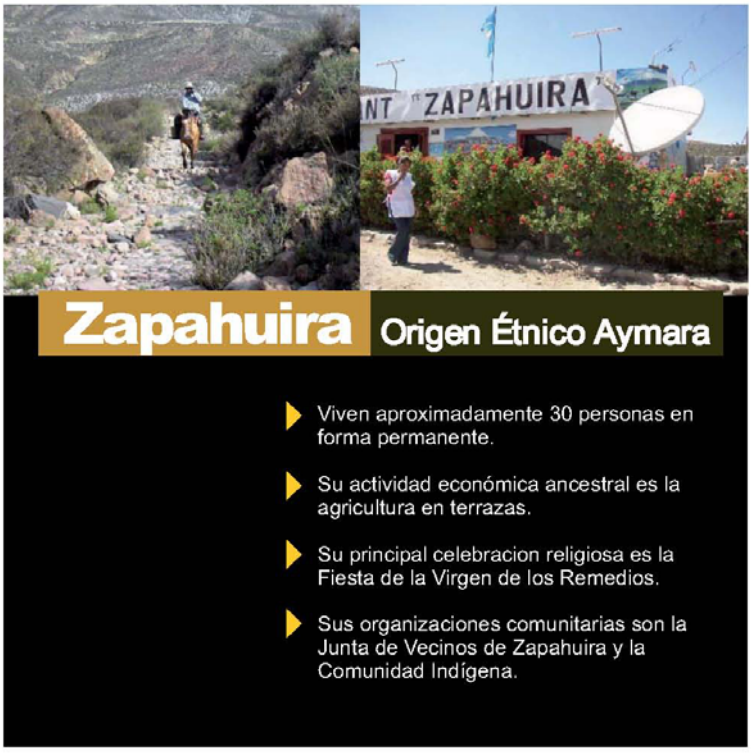
NT "ZAPAHUIRA"
Zapahuira
Origen Étnico Aymara
Viven aproximadamente 30 personas en forma permanente.
Su actividad económica ancestral es la agricultura en terrazas.
Su principal celebracion religiosa es la Fiesta de la Virgen de los Remedios.
Sus organizaciones comunitarias son la Junta de Vecinos de Zapahuira y la Comunidad Indígena.

Visión del territorio y su participación
en el Programa QhapaqÑan
"La Pachamama nos cría y nosotros criamos a la Pachamama.
Trabajar la chacra nos enseña a querer, si las plantas, los animales, los Apus, los caminos, las vertientes tienen vida, entonces nosotros también tendremos vida".

El Territorio
Visión indígena del buen vivir en el territorio: SUMA QAMAÑA
ZAPAHUIRA
Mantención de actividades agrícolas y de pastoreo a través del uso de tecnologías andinas.
Despoblamiento de las comunidades.
Necesidad de administración integral del territorio y sus recursos tanto naturales como patrimoniales.
Necesidad de integración de las generaciones más jóvenes en las actividades productivas y comunitarias.

Existe en las comunidades el recuerdo de la organización comunitaria que existía en torno al camino del Inca.
Putre, Socoroma y Zapahuira practicaron la limpieza y mantención del camino en forma comunitaria.
Usos y conocimientos
del camino principal andino
Esta práctica se mantuvo hasta aproximadamente la década del 60.
El camino fue usado por cientos de años para transportes de productos locales en mulas y llamas para intercambio.
Aparición de la Red Vial.

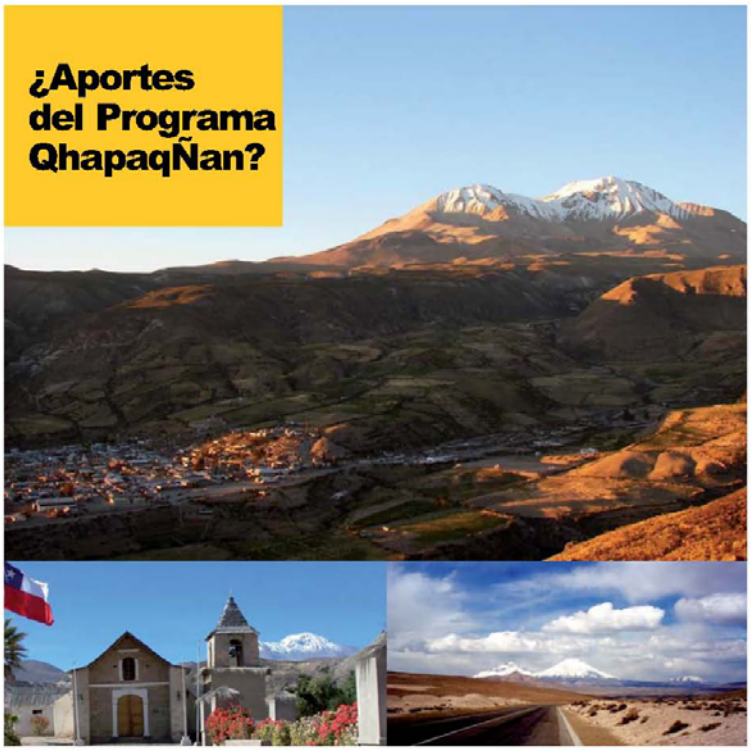
¿Aportes del Programa QhapaqÑan?

Plan de MANEJO
Instrumento de planificación participativa.
Guía para la acción.
Programación en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.
Espacio de diálogo y acuerdo.
Acción concertada y la cooperación público privada.

¿Qué es la Unidad de Gestión?
Es una Organización de personas.
Planificación conjunta.
Tiene control sobre la aplicación de un Plan de Manejo.
Labores de administración de un determinado bien y territorio.
Se debe garantizar su estabilidad.

¿Quiénes integran la Unidad de Gestión?
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del Gobierno Regional
Consejo de Monumentos Nacionales
Otros según se defina en cada caso

6.5 Presentación visual de apoyo a realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales

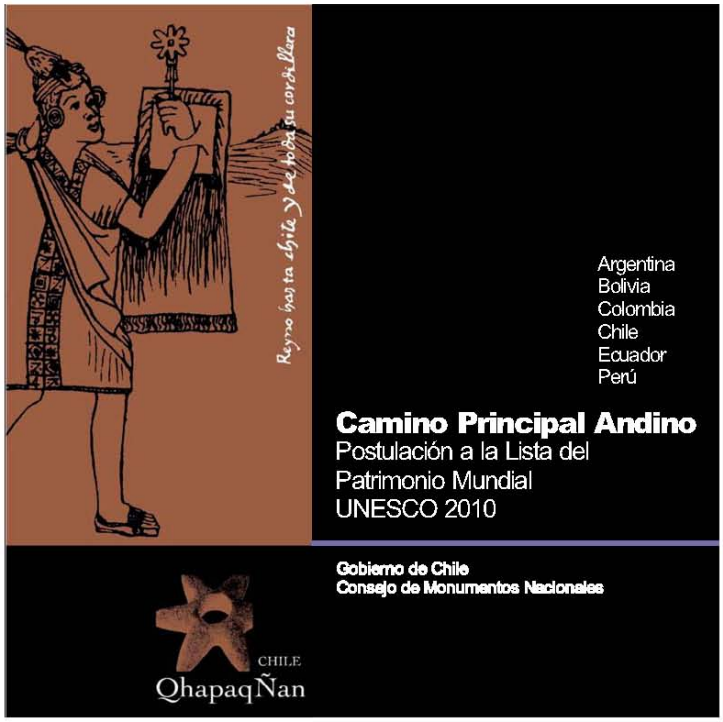

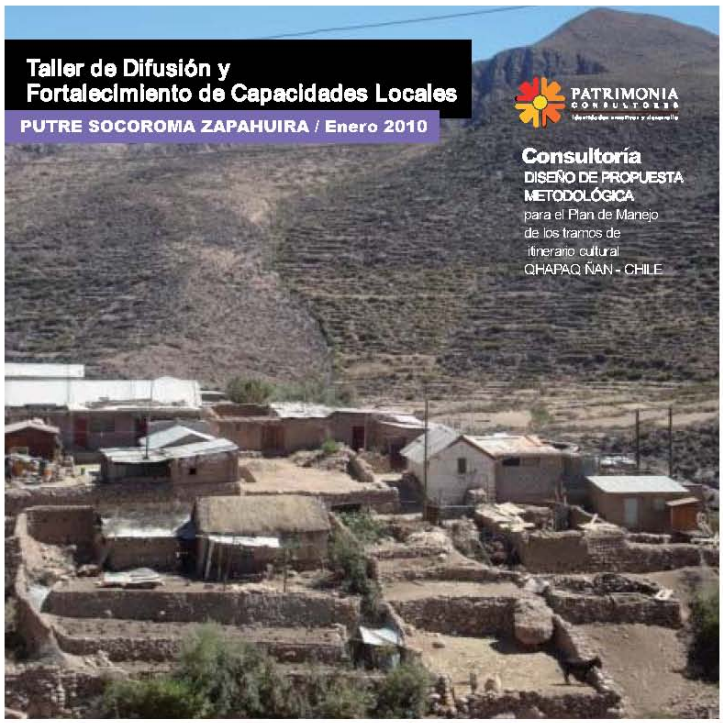

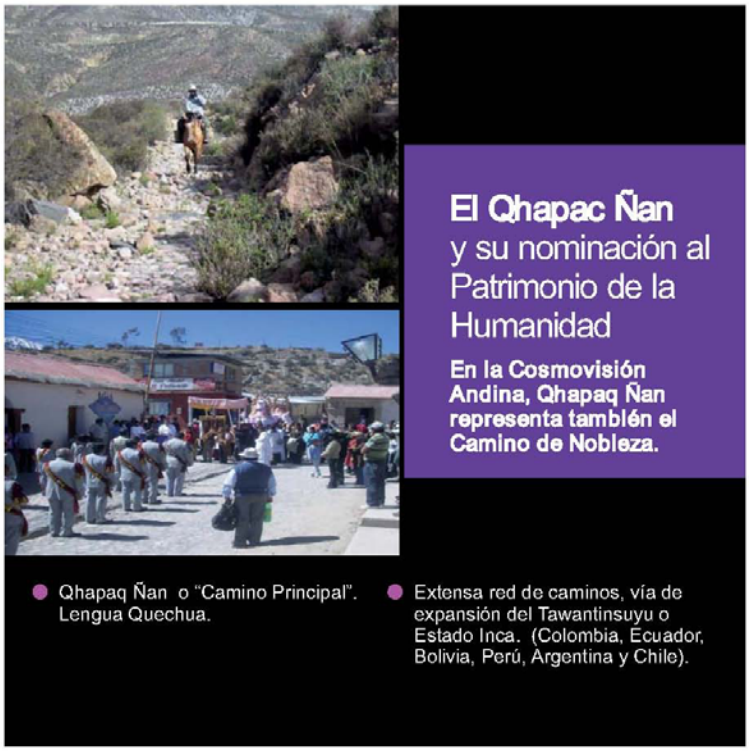
El Qhapac Ñan
y su nominación al Patrimonio de la Humanidad
En la Cosmovisión Andina, Qhapaq Ñan representa también el Camino de Nobleza.
Qhapaq Ñan o "Camino Principal". Lengua Quechua.
Extensa red de caminos, vía de expansión del Tawantinsuyu o Estado Inca. (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina y Chile).

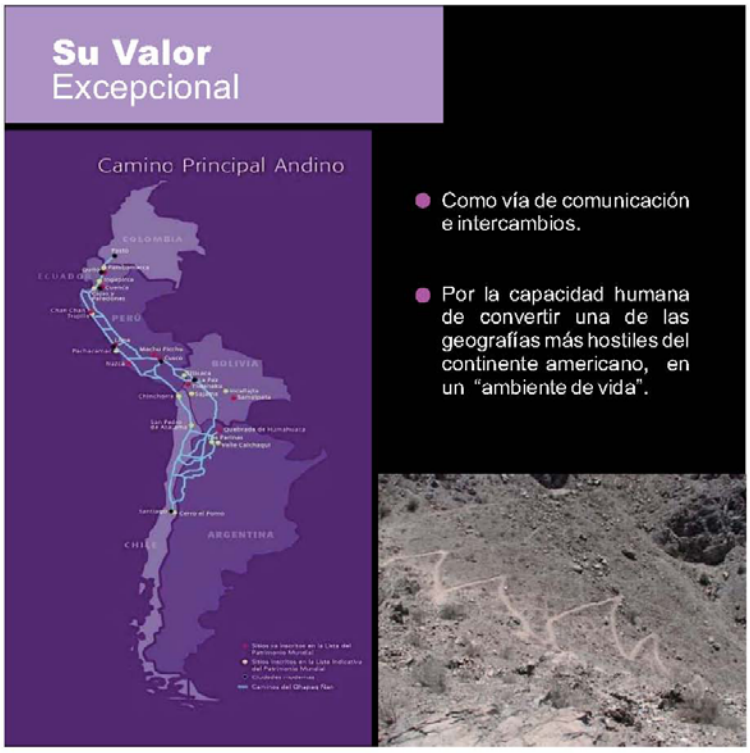
Su Valor
Excepcional
Camino Principal Andino
COLOMBIA
PERÚ
BOLIVIA
ARGENTINA
Como vía de comunicación e intercambios.
Por la capacidad humana de convertir una de las geografías más hostiles del continente americano, en un "ambiente de vida".

¿Cómo nace la iniciativa Qhapaq Ñan?
Interés Multilateral de Nominar el Camino Principal Andino como Sitio del Patrimonio Mundial - UNESCO (selección de tramos e hitos más relevantes).
Su Finalidad
La conservación del patrimonio, con participación de las comunidades asociadas, promoviendo su desarrollo social y económico a partir del Buen Vivir desde la visión andina (Suma Qamaña), la realización de proyectos, programas de investigación, promoción y conservación.

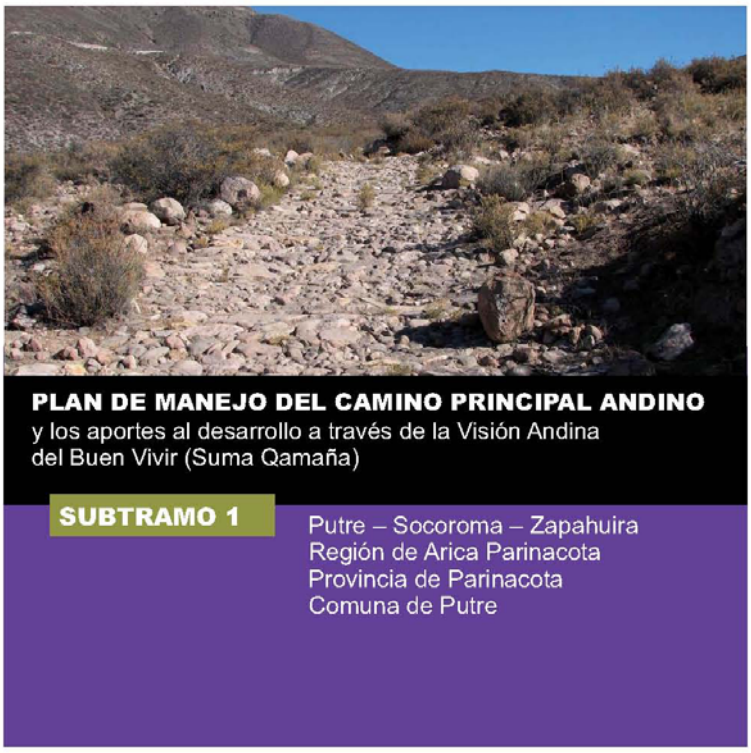
PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
y los aportes al desarrollo a través de la Visión Andina del Buen Vivir (Suma Qamaña)
SUBTRAMO 1
Putre – Socoroma – Zapahuira
Región de Arica Parinacota
Provincia de Parinacota
Comuna de Putre

Plan de
MANEJO
Documento que refleja la filosofía que orientará el manejo y el desarrollo del área patrimonial.
Instrumento de planificación, elaborado con la participación de diversos actores interesados en el bien.
Describe estrategias para la protección y uso sostenible del bien, y el fortalecimiento de la identidad local.
Identifica los programas de manejo y el marco de cooperación y facilidades para una gestión eficiente.

¿Cuáles son los beneficios de contar con un
Plan de Manejo?
Consolidar y optimiza los espacios de diálogo y acuerdo, ya que permite:
Acción concertada.
Cooperación Público Privada.
Participación de los interesados.
Define responsabilidades entre los distintos involucrados.

¿Componentes o Elementos que dan forma
a un Plan de Manejo?
(no excluyentes)
Registro, catalogación e inventario.
Conservación preventiva y permanente.
Difusión y comunicación.
Uso Público.
Capacitación y Formación.
Monitoreo y Vigilancia.
Desarrollo a través de la Visión Andina del Buen Vivir.
Infraestructura y equipamiento.
Instrumentos de Gestión Pública u Ordenanzas.

ZAPAHUIRA
1) Registro, catalogación e inventario
Conocer y caracterizar el estado actual del patrimonio de un territorio y su comunidad.
Ejemplos:
Objetos de creación humana (edificaciones, utensilios, etc).
Elementos significativos de la naturaleza.
Identidad de la población local, sus valores y costumbres.
Descripción de los componentes y propuestas comunitarias
Putre Socoroma Zapahuira
Crear fuentes bibliográficas sobre las tradiciones (Ejemplos: libros, etc…)
Fortalecimiento de los usos y costumbres.

2) Conservación preventiva y permanente

La naturaleza, el clima, el uso y los años, provocan deterioro en el Patrimonio.

La conservación permite que las alteraciones puedan prevenirse y evitarse. Y cuando han ocurrido daños, pueden hacerse restauraciones.

Putre Socoroma Zapahuira

- Centros de investigación sobre la cultura andina para recuperar usos y costumbres culturales y patrimoniales.
- Puesta en valor de prácticas comunitarias propias de limpieza y mantención en torno al camino del Inca.
- Reconocimiento por parte de la comunidad de los antiguos caminos.
- Localización y señalética de los sitios y tramos de camino cercanos al pueblo.

3) Difusión y comunicación

Definir los medios y formas para su difusión.

Educación Formal y no formal, comunicación masiva, agentes turísticos, señalética, paneles, etc.

Libros, Folletos, Videos, Radios, Documentales, etc.

Putre Socoroma Zapahuira

- Diseño de estrategia y planes de acción propio de difusión.
- Incorporar estos planes a las estrategias de difusión Comunal, Provincial y Regional.

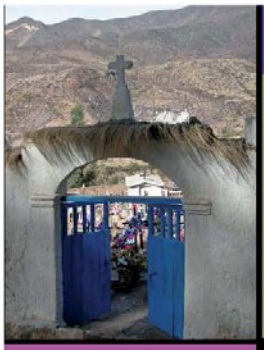

4) Uso público (incluye uso turístico).

Identificar y acordar la forma en que se desea que el sitio sea visitado.

La visita turística sin control puede generar un daño a los sitios históricos y las comunidades, por lo que se debe buscar una forma de control y protección.

La actividad turística genera beneficios que deben ayudar a la comunidad y contribuir con el patrimonio.

¿Cómo se usa un sitio patrimonial, quién lo usa y bajo qué condiciones?

Putre Socoroma Zapahuira

- Potenciar el capital humano local y las organizaciones relacionadas con el turismo. (Cámara de Turismo, Comunidades).
- Apoyar el diseño de productos y guiones turísticos que contengan como base la entrega de una experiencia a través de la cultura viva (agricultura, ganadería, celebraciones tradicionales) y con un enfoque en las tres "E": Entretención, Emoción, Educación.

5) Capacitación y formación

Conocimiento sobre elementos de la naturaleza y el patrimonio natural y cultural.

Conocimiento sobre la historia.

Capacitación y prácticas en áreas de administración y gestión.

Putre Socoroma Zapahuira

- Generar una escuela de capacitación cultural.
- Fortalecer a los líderes comunitarios.
- Generar capacitaciones sobre habilidades sociales.
- Generar instancia de participación intergeneracional.
- Pasantías a otras experiencias de sitios patrimoniales UNESCO.

6) Monitoreo y vigilancia

Cuidadoso programa de inspecciones permanentes, para detectar situaciones capaces de afectar la preservación del Sitio.

Monitoreo periódico de las acciones de cualquier persona o grupo.

Putre Socoroma Zapahuira

- Capacitar y establecer equipos locales por comunidad dedicados a la inspección periódica del camino.

7) Desarrollo, a través de la Visión Andina del Buen Vivir.

Considerar que el bien gestionado contribuya al desarrollo local.

Fortalece la identidad local (saberes, prácticas y costumbres).

Mejora el bienestar económico de la población.

Actividades que articulan la economía local.

Putre Socoroma Zapahuira

- Apoyo a la generación de planes de desarrollo local de las comunidades.
- Potenciar las actividades económicas tradicionales como el cultivo en terrazas y el pastoreo como ejes de desarrollo en torno al turismo.
- Consolidar la coordinación de fuentes de financiamiento.

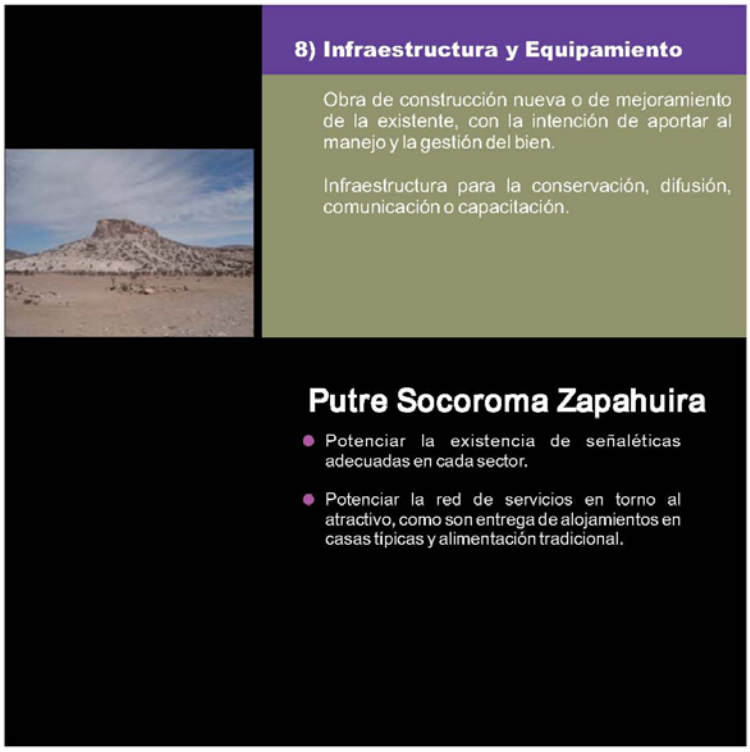
8) Infraestructura y Equipamiento
Obra de construcción nueva o de mejoramiento de la existente, con la intención de aportar al manejo y la gestión del bien.
Infraestructura para la conservación, difusión, comunicación o capacitación.
Putre Socoroma Zapahuira
Potenciar la existencia de señaléticas adecuadas en cada sector.
Potenciar la red de servicios en torno al atractivo, como son entrega de alojamientos en casas típicas y alimentación tradicional.

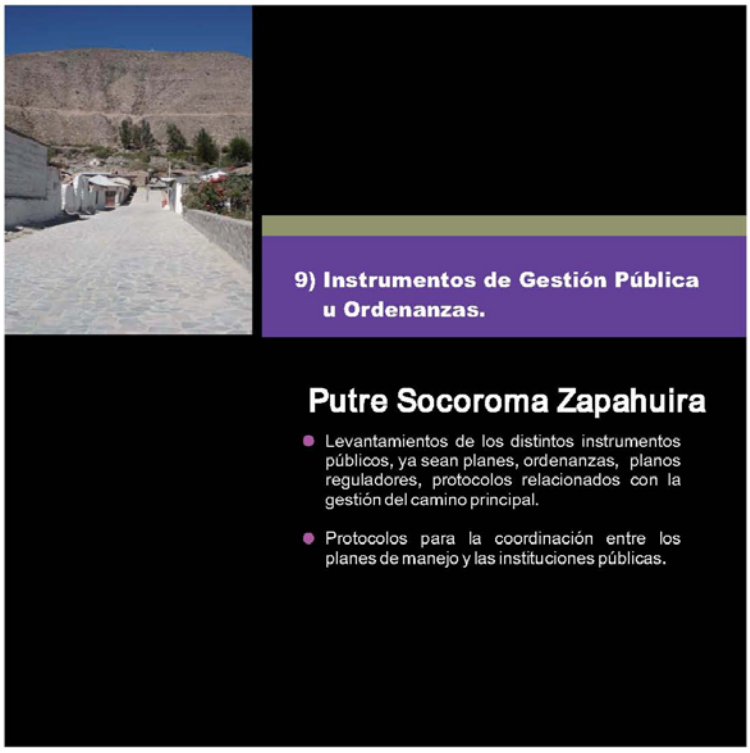
9) Instrumentos de Gestión Pública u Ordenanzas.
Putre Socoroma Zapahuira
Levantamientos de los distintos instrumentos públicos, ya sean planes, ordenanzas, planos reguladores, protocolos relacionados con la gestión del camino principal.
Protocolos para la coordinación entre los planes de manejo y las instituciones públicas.

Etapas de un Plan de Manejo:

Todo Plan de Manejo requiere de un período o ciclo de elaboración bastante extenso en el tiempo y exigente en el trabajo.

- **Etapa 1:** "Preliminar"
- **Etapa 2:** "Convocatoria al proceso"
- **Etapa 3:** "Gestión de la información"
- **Etapa 4:** "Elaboración del Plan Maestro"
- **Etapa 5:** " Transición para la puesta en marcha de un Plan Maestro"
- **Etapa 6:** "Operación Plan Maestro"
- **Etapa 7:** "Evaluación, Monitoreo y rediseño del Plan Maestro"

Unidad de GESTIÓN

Organización de personas, de carácter público –privada, encargada de la gestión y administración de bienes patrimoniales.

¿Qué es?

Unidad de Gestión (UG) → asociada a los tramos

Unidad de Administración Local (UAL) → asociada a los Sitios o Segmentos del Camino

Ejemplo:
Sub Tramo 1 Putre Socoroma Zapahuida

1 UG + 1 UAL de sitios → Tambo de Zapahuira

Unidad de GESTIÓN
¿Cuales son las funciones de una unidad de gestión?
Control sobre la aplicación de un Plan de Manejo
Eventualmente administrar determinado bien y territorio.
Puede estar definida y sancionada jurídicamente de tal manera que se garantice su estabilidad.

Gobernación Provincial
Consejo de Monumentos Nacionales
Municipalidad de Putre
Comunidades Indígenas
Juntas de Vecinos
Unidad de GESTIÓN
¿Quiénes la integran?
Propuesta de acuerdo a trabajo de Taller realizado en Putre:
Cámara de Turismo
Servicios Públicos con competencias en la temática
Organismos de seguridad y orden
Propietarios privados de la tierra
Representantes de las Iglesias

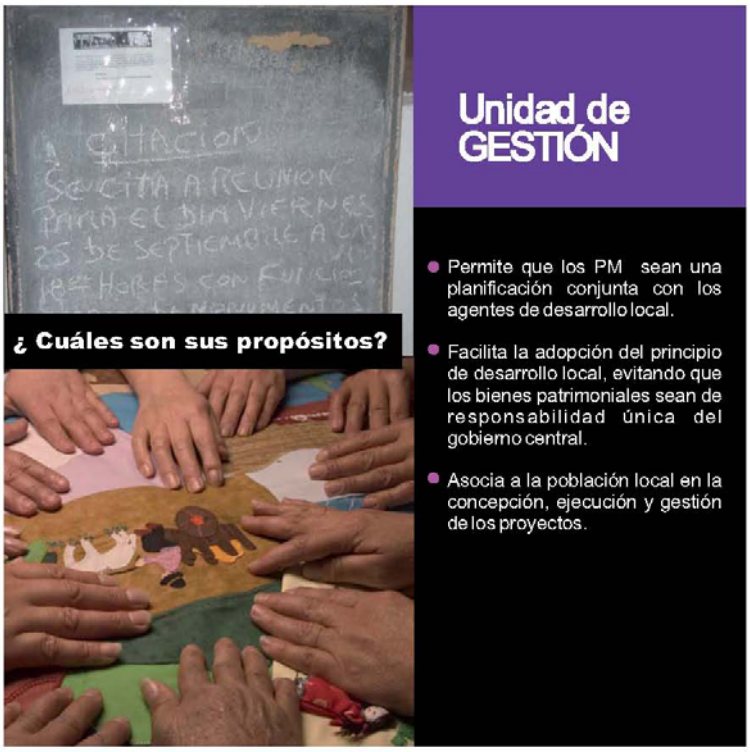
Unidad de GESTIÓN
¿ Cuáles son sus propósitos?
Permite que los PM sean una planificación conjunta con los agentes de desarrollo local.
Facilita la adopción del principio de desarrollo local, evitando que los bienes patrimoniales sean de responsabilidad única del gobierno central.
Asocia a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos.

Conjunto de personas, miembros de la comunidad donde se ubica el sitio patrimonial.
Es una asociatividad local que se conforma de acuerdo a la definición que haga la propia comunidad.
Podrán constituirse UAL a partir de los intereses individuales y conformar una agrupación para la administración del patrimonio.
¿Que es una unidad de administración local?
UAL

Unidades	Objeto de gestión y administración	Integrantes
Unidad de Gestión (UG)	Se asocia a los tramos de camino. Puede contener más de un sitio patrimonial y vincular a más de una comunidad Diseña e implementa el plan de manejo de tramos	Comunidades Locales Consejo Monumentos Nacionales Gobierno Regional Municipio Otros
Unidad de Administración Local (UAL)	Se asocia a sitios o segmentos del camino Participa de la Unidad de Gestión de Tramos Diseña e implementa en conjunto con la UG el plan de manejo de sitios patrimoniales	Representantes de organizaciones sociales de la comunidad. Personas naturales con interés y disposición de participar.

COMENTARIOS, CONSULTAS Y/O SUGERENCIAS

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Tramo 2: Alto Loa:

Miño - Lasana

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

III. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL TRAMO 2 ALTO LOA: MIÑO - LASANA, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE.

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL TRAMO 2: ALTO LOA – MIÑO LASANA

1.1 De la inserción, visita y reconocimiento de la comunidad vinculada al tramo.

1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a la Comunidad del Tramo[38]

Individualización	Espacio de dirigencia o liderazgo
Carlos Aguilar.	Secretario Consejo de los Pueblos Atacameños
Juana Rojas	Presidenta de la Comunidad Indígena de Lasana
Isaías Copa	Trabajador Pukará de Lasana
Lucía Casanga	Profesora
Lorenza Pérez	Comunera del pueblo
Nolberto Pérez	ex Presidente Comunidad Indígena
Eufemia Pérez	Presidenta Junta de Vecinos de Lasana
Eva López	Artesana, Socia de la Comunidad Indígena y Tesorera agrupación Adulto Mayor.
Zenobio Esteban	Presidente Organización de Adulto Mayor y Canalistas Buen Retiro

1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento de la Comunidad Vinculada al Tramo

En el marco del análisis de las condiciones sociales existentes en el tramo, el proceso de inserción hacia esta comunidad se abordó como un proceso de dialogo con diversos líderes y dirigentes de organizaciones comunitarias, así como actuales y ex dirigentes de la comunidad indígena. Hablamos de una comunidad que presenta distintas organizaciones, agrupadas de acuerdo a intereses o tareas propias de la actividad agrícola, principal fuente de ingresos para las familias. Destacan el Grupo de Mujeres Quillantay, el Comité de Agua, el Grupo de Adultos Mayores. Se observa entre los dirigentes de estas organizaciones, y de la Comunidad Indígena un clima de asociatividad y apoyo mutuo.

[38] Fichas de reporte de entrevistas y visitas comunitarias en Anexos.

La comunidad indígena de Lasana, se crea el año 1995, y ya en 1998 inician la experiencia de gestión y administración de bienes patrimoniales, dado por el trabajo en el Pukará. Motivados básicamente por acciones de protección y conservación del legado de sus abuelos, como nombran a sus antepasados. De allí, que las personas entrevistadas manejen, a lo menos información genérica respecto del Programa Qhapaq Ñan, habiendo participado en alguna de las reuniones informativas organizadas por el CMN en años anteriores.

Las principales demandas que surgen de esta inserción territorial refieren a la regulación del de recurso agua en el valle de Lasana manifestando la expectativa de que el Programa Qhapaq Ñan colabore en esta materia, principalmente en abrir espacios de diálogo con la gran minería.

Otra de las preocupaciones evidentes de los entrevistas es el rápido e imparable envejecimiento de su población. Lo que implica que las tareas de la organización y fundamentalmente de la Comunidad Indígena Atacameña de Lasana estén muy concentradas en la gestión de la actual presidente y en un par de miembros de la directiva. Se reconoce un fuerte potencial en la gestión de patrimonio cultural, sin embargo inquieta la falta de recurso humano capacitado que destine tiempos a esta oportunidad. La actual presidenta de la Comunidad - quién asumió en mayo del 2009 - manifestó su preocupación por la alta rotación de los presidentes de la comunidad, lo que afecta negativamente el fortalecimiento de la relación con las instituciones y las posibilidades de asentar programas o iniciativas de mediano plazo. Bajo este condicionamiento organizacional, se observan debilidades en el traspaso de la información entre uno y otro período, es decir entre un directorio y otro, lo que impacta negativamente el desarrollo organizacional.

Respecto de otras comunidades asociadas

Inicialmente al trabajo de esta consultoría, se estableció la definición de comunidades asociadas como aquellos grupos humanos residentes en los territorios aledaños al tramo. Bajo esta perspectiva, el equipo regional de la consultoría sostuvo reuniones de inserción con los dirigentes de la comunidad de Chiu Chiu en el mes de septiembre del 2009. Chiu Chiu es determinante en una dimensión de territorio, puesto que constituye la puerta de entrada al tramo de Lasana por el acceso sur y un natural proveedor de productos y servicios necesarios para la gestión de bienes patrimoniales tales como transporte, alojamiento o restaurantes.

En atención a la indicación dada por el CMN, en el transcurso de este proceso - de dar prioridad tanto en las actividades de inserción, Mesa de Vinculación Social y fortalecimiento de capacidades a la comunidad de Lasana y en razón de los avances necesarios para el proceso de postulación a UNESCO - se detiene el trabajo de inserción con la comunidad de Chiu Chiu.

Para las comunidades de Taira y Conchi se logra concretar tardíamente - en noviembre del 2009 - la primera reunión informativa con los presidentes de ambas comunidades indígenas,

según consta en reportes de reuniones que se anexa a este informe. Para los fines del Programa Qhapaq Ñan, lo más relevante de dichas entrevistas, es que estas comunidades se encuentran en un conflicto por diferencias en los límites de sus territorios, desavenencia que tiene ya varios años y que hasta hoy no ha podido ser resuelta aún cuando ha intervenido la CONADI, buscando una mediación. Este sólo antecedente, hace inviable la posibilidad de asociar estos grupos humanos a una eventual gestión del conjunto del tramo 2, por tanto se acuerda con la secretaría técnica del Programa Qhapaq Ñan, y con la venia de los dirigentes, no avanzar en el involucramiento de esta consultoría hacia estas comunidades.

1.2 De la inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al tramo 2.

1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la Institucionalidad Local vinculada al Tramo[39]

Individualización	Espacio de dirigencia o liderazgo
José Valdivia	Asistente Director Corporación Municipal de Cultura y Turismo, I. Municipalidad de Calama
Claudia Echeverría	Equipo Gestor ADIS
Ana María Lemus	Equipo Gestor ADIS
Esteban Velásquez	Alcalde I. Municipalidad de Calama
Sin identificación	Departamento Andino
Sin identificación	Dirección de desarrollo comunitario

1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la Institucional Local vinculada al Tramo.

A partir del proceso de inserción para el reconocimiento y diálogo con los Actores Institucionales Locales vinculados al Tramo 2, se estableció como referencia de contraparte formal al programa Qhapaq Ñan a la I. Municipalidad de Calama, especialmente en el jefe de gabinete del Director de la Corporación de Turismo y Cultura, Sr. José Valdivia, con quien se sostuvieron variadas reuniones informativas y de contexto para ambas partes. En ellas, la contraparte manifestó la prioridad que reviste para la actual gestión alcaldicia - correspondiente al período 2009 a 2012, liderada por el Sr. Esteban Velásquez - la temática del patrimonio cultural y especialmente las comunidades indígenas.

Destaca como hito importantes de este proceso, la realización de primer congreso de identidad cultural realizado el mes de agosto del 2010, espacio de dialogo con los actores sociales y comunitarios con representantes del Municipio y otras entidades con presencia local para debatir respecto de la identidad comunal y acordar acciones a seguir en el área de cultura y patrimonio en la comuna.

[39] Fichas de reporte inserción hacia la institucionalidad local en Anexos de la Sección.

Así también, se manifiesta la necesidad de reforzar la actuación del departamento andino del Municipio, en el acompañamiento a las comunidades indígenas, así como encarar la redefinición de un PLADECO para la comuna atendiendo al sello indígena del territorio comunal.

Para la contraparte municipal, el Programa Qhapaq Ñan viene a fortalecer esta búsqueda y se expresa la mayor voluntad de colaborar tanto en el trabajo de terreno como en la sistematización de información municipal que sea útil para esta consultoría. Así entonces se establece el compromiso de responder el cuestionario sobre actuación municipal en temáticas de patrimonio cultura, incluida materias de inversión local. Ficha que se anexa al presente informe.

1.3 De la inserción y diálogo con la institucionalidad regional vinculada al Tramo 2

1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Tramo[40]

Individualización	Espacio institucional regional
Rodrigo Langenbach	Ejecutivo Integral INDAP II REGION
Alexandra Joo	Arquitecta, Unidad de Patrimonio, Dirección de Arquitectura MOP
Manuel Jorquera	Arquitecto, SUBDERE
Cristina Agullo	Encargada de Modelos de Gestión PPVP, GORE Antofagasta

1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Tramo

Este apartado expresa algunos elementos de síntesis descriptiva de estrategias institucionales, arreglos, lineamientos de planificación (cuando existen) y otros elementos que resultan de una sistematización de elementos transversales al diálogo sostenido con las instituciones de la Región de Antofagasta

No se trata de un informe técnico y exhaustivo sobre estos temas, sino de la identificación de elementos considerados centrales y que fueran levantados en entrevistas y reuniones sostenidas con funcionarios regionales en torno a los tópicos que se desarrollan.

[40] Fichas de reporte inserción hacia la institucionalidad regional en Anexos de la Sección.

Sobre la Región y Estrategia hacia el Patrimonio

A partir de la información aportada por los entrevistados, podemos indicar que se reconoce la existencia de la temática del patrimonio cultural como un tema lateral en los diversos programas o proyectos a nivel regional tales como INDAP, el que actúa con autonomía en su gestión y líneas de inversión.

Sin embargo, es el instrumento ADIS, Área de Desarrollo Indígena a través de su Consejo, quién, debiera coordinar y complementar las distintas líneas de actuación institucional pública en los territorios Atacama La Grande y Alto Loa, donde el ámbito de la gestión patrimonial se asocia al sector turismo.

Aparece el PPVP como la primera instancia de carácter regional que aborda decididamente esta dimensión, sin haberse realizado a la fecha una propuesta de relación o incidencia de la temática en la estrategia de desarrollo regional, sino más bien abocándose al trabajo directo sobre recuperación de inmuebles patrimoniales.

Cabe señalar que en la reciente actualización de la estrategia de desarrollo regional llevada a cabo el primer semestre del 2009 para el período 2009 -2020 y cuyos resultados fueron transferidos por el profesional de la división de planificación y desarrollo que participó en los talleres de fortalecimiento de capacidades, se indican avances en la relación entre desarrollo regional y patrimonio. Así entonces, en el informe ejecutivo de señala como condiciones para el desarrollo regional *"Una región que valora su patrimonio y fortalece su identidad"*, Tal condición se refleja en uno de los lineamientos estratégicos de este instrumento de planificación al desarrollo regional[41]

Sobre el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) u otra iniciativa Patrimonial en la Región

Para el conjunto de los actores entrevistados en programa Qhapaq Ñan puede ser una nueva oportunidad de articulación y coordinación institucional, se demanda mayor presencia del programa a nivel político de tal manera que se asegure el apoyo institucional en futuras materias de inversión regional y local. A la fecha, se observa una gestión muy independiente del programa a nivel público, provocando algunas resistencias a la transferencia de información, cuestión que será preciso abordar al corto plazo para darle viabilidad a los planes de manejo como instrumento para el desarrollo local.

Visiones prospectiva y de desarrollo sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena

Los instrumentos detectados que parecen más promisorios para abordar y articular la temática del patrimonio cultural regional son las ADIS y el emergente proceso del PPVP, en

[41] Ver documento Estrategia Regional de desarrollo Antofagasta (2009 -2012)/ Lineamientos estratégicos patrimonio histórico-cultural.

torno a los cuales se proyecta la necesidad de generar un diálogo en un futuro cercano entre ambos para potenciar acciones, inversiones estratégicas y programas conjuntos.

Sin duda, la definición temática de los planes de manejo en alguno de sus elementos, junto a la configuración de la unidad de gestión para los tramos del Qhapaq Ñan de esta región deba articularse con los instrumentos señalados.

Problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional

Las reuniones sostenidas con funcionarios y directivos regionales de la institucionalidad de patrimonial (PPVP y gobierno Regional) ofrecen antecedentes sobre la existencia de una estrategia de procedimientos, instrumentos y normas de regulación pública sobre la temática patrimonial en proceso de instalación, la cual debe ser observada y cuya información en la unidad de planificación territorial, deba ser conocida y atendida en el proceso siguiente de generación de los planes de manejo para los tramos del Qhapaq Ñan de este territorio.

Esta región es enfática en indicar la necesidad de conformar una unidad de gestión (entendemos, en concordancia con los requisitos de inversión patrimonial planteados por el Ministerio de Planificación) que permita iniciar el ciclo de inversión que se requiere ante el Sistema Nacional de Inversiones.

Experiencia en gestión de bienes patrimoniales

En cuanto a experiencia regional de gestión de bienes patrimoniales destaca el trabajo de rehabilitación de inmuebles llevado a cabo en la localidad de María Elena por parte del PPVP. El caso de María Elena no tiene parangón, puesto que es un terreno privado, de la empresa SOQUIMICH, sin embargo y bajo un protocolo de acuerdo público privado entre el gobierno regional, la municipalidad de María Elena y la empresa - firmado el año 2008 - se fijan los términos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural que este enclave pampino representa.

Conocimiento, expectativas y opinión hacia el Programa Qhapaq Ñan y proceso de postulación UNESCO.

En cuanto a la disposición, expectativas y proyecciones para con el Programa Qhapaq Ñan, los entrevistados señalaron la necesidad de fortalecer el posesionamiento político regional del programa, haciendo parte al CORE de la iniciativa, por una parte centrados en una estrategia de difusión del mismo, como para sensibilizar respecto de la necesidad de contar con recursos priorizados para los próximos años.

Otros. Respecto de inversiones, a través del liderazgo técnico de la Dirección de Arquitectura del MOP se ha consolidado una cartera de inversiones plurianual para la región en el período 2008 a 2012, cuya línea de financiamiento está determinada por el préstamo BID e inversión sectorial FNDR.

1.4 Otros Elementos para la Caracterización del Tramo 2

1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las comunidades que integran el Tramo 2.

1.4.1.1 Actores vinculados a la comunidad de Lasana

i Organizaciones y/o Asociaciones Comunitarias de Lasana

- Organización de mujeres Quillantay
- Organización de Adulto Mayor y Canalistas Buen Retiro
- Comunidad Indígena Atacameña de Lasana
- Junta de Vecinos de Lasana
- Club deportivo Lasana
- Asociación Usos y Costumbres
- Directivas de Canales
- Acción Católica, Agrupación religiosa
- Centro de Padres Escuela Pukara de Lasana
- Comité del Agua Potable Rural
- Asociación indígena atacameña conjunto de zampoñas Amautas
- Cullaguada
- Tinkus

ii Organizaciones Privadas y Productivas en Lasana

- Prelatura de Calama
- Transporte rural Alto el Loa
- Fundación para la superación de la pobreza servicio país
- Minera El Abra
- Fundación COPEUCH

iii Actores Individuales en Lasana

- Profesora Lucía Casanga.
- Lorenza Pérez, habitante tradicional
- Nolberto Pérez, ex Presidente Comunidad Indígena.

- Sra. Eufemia Pérez, Presidenta Junta de Vecinos
- Eva López, Artesana, socia de la Comunidad Indígena y Tesorera del Club Adulto Mayor.
- Zenobio Esteban, Presidente Organización de Adulto Mayor y Canalistas Buen Retiro.
- Osvaldo Roja M., Director Museo Calama
- Jennifer Rojas V. Asistente Museo Calama
- Manuel Pérez G. , Comunero
- Crispín L, Comunero
- Manuel Flores, Comunero
- Eustoquis Panire, Comunero
- Víctor Berna, habitante Lasana
- Juana Rojas M, Presidenta Comunidad Lasana
- Isaías Berna, Secretario Comunidad Indígena y administrador del Pukará.
- Wilson Segovia B, Departamento Andino Calama

1.4.1.2 Organismos públicos del nivel local vinculados al Tramo 2

- I. Municipalidad de Calama
- Corporación Municipal de Cultura y Turismo. I. Municipalidad de Calama.
- Corporación Municipal de desarrollo Social de Calama COMDES.
- ADI (Área de desarrollo indígena)
- Programa Orígenes
- Escuela Básica G – 23 Pukara de Lasana

1.4.1.3 Organismos públicos del nivel central y regional con incidencia en el territorio

- CONADI
- CODELCO
- GEF - PNUD
- INDAP
- FIA (fondo de innovación agraria)
- SERNATUR
- SENAMA

- FOSIS
- Convenio INDAP – PRODEMU

1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidad de Lasana.

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Lasana

Nº Población total	**86**
% Población Masculina	57%
% Población Femenina	43%
% Población Urbana	0%
% Población Rural	100%
% Población Indígena	88%
Nº Personas que viven permanentemente en este lugar	86
% de Población según pueblo originario:	
Aimara	0%
Colla	0%
Atacameño	96%
Alacalufe (Kawashkar)	0%
Yámana (Yagán)	0%
Quechua	4%
Mapuche	0%
% de Población según grupo etáreo	
Población entre 0-14 años	17,4%
Población entre 15 y 29 años	14%
Población entre 30 y 44 años	23%
Población entre 45 y 59 años	16%
Población mayor de 60 años	29%

Según datos del Censo 2002, la comunidad de Lasana cuenta con 86 habitantes, de éstos el 57% corresponde a la población masculina y el 43% femenina. Lasana se constituye como una localidad íntegramente rural.

La población indígena alcanza el 88%, de este total el pueblo Atacameño presenta una mayoría numérica que alcanza la cifra de 96%, mientras que el 4% restante corresponde ala etnia Quechua.

Según grupos etáreos, la mayoría de los habitantes se ubica en el segmento del adulto mayor (más de 60 años) con un 29%, seguido por el segmento adulto joven (30 -44 años) representando el 23%, en tercer lugar se ubica el grupo infantil (0 – 14 años) con un 17,4%, en cuarto lugar el grupo adulto (45 – 59 años) alcanzando un 16% y finalmente el segmento juvenil (15 -29 años) con un 14%.

Los datos poblacionales según rango de edad, indican la alta migración que presenta el segmento juvenil, este hecho emerge dada las escasas oportunidades educacionales y laborales que presenta el territorio, especialmente, para los jóvenes.

ii Nivel educacional en la Comunidad de Lasana

% de Alfabetismo	**71,0%**
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	25%
Pre Básica	0%
Educación Diferencial, especial	3%
Básica/ Primaria	52%
Media	18%
Técnico Profesional	0%
Universitaria	3%

La comunidad de Lasana presenta un 71% de alfabetismo, lo cual se encuentra muy por debajo del nivel nacional de alfabetismo, el cual alcanza el 98%.

Asimismo, más del 50% de la población sólo ha cursado enseñanza básica, aún cuando más del 70% maneja la lecto-escritura. A su vez, la educación media (18%) y universitaria (3%) muestra bajos porcentajes, dadas las dificultades de optar centros educativos de niveles superiores en esta localidad. Cabe destacar, que Lasana sólo cuenta con un establecimiento educacional municipal y que alcanza hasta el nivel básico: Escuela Básica Pukara.

iii Condiciones de habitabilidad Comunidad de Lasana

De acuerdo con el Censo 2002 en la comunidad de Lasana existen 48 viviendas, la mayoría corresponde a casas (35) y el resto se distribuyen en chozas y mediaguas. No se registran edificios, departamentos, etc. La materialidad de las viviendas consiste principalmente en adobe y materiales livianos como madera o tabique forjado, son escasas las viviendas construidas en hormigón y ladrillo.

Sobre la tenencia de la vivienda, el 67% de las viviendas son propias pagadas y el resto son cedidas por trabajo o gratuitas, lo cual otorga seguridad habitacional a los lugareños.

iv Ocupación en la Comunidad de Lasana

El Censo 2002 señala que más del 67% de los habitantes de Lasana se encuentran trabajando y percibiendo algún ingreso monetario por la actividad realizada, seguido por un 14% de personas que se dedican a los quehaceres del hogar, siendo éstas preferentemente del género femenino, el resto se distribuye en pequeños porcentajes.

Sobre las principales categorías ocupacionales, el 61% es trabajador por cuenta propia, el 29% es trabajador asalariado y sólo un 6% es empresario o empleador.

v Actividades Económicas en la Comunidad de Lasana

Agricultura: La localidad de Lasana se define y caracteriza por su actividad agrícola, observándose que la mayoría de los residentes actuales desarrolla esta actividad a lo largo del valle con fines principalmente de autoconsumo familiar y; en segundo lugar, destinada a la comercialización en la ciudad de Calama.

Se cultivan hortalizas y frutas: zanahoria, maíz, betarraga, trigo, cebolla, alfalfa, acelgas. Gran parte de estas actividades agrarias son realizadas en invernaderos implementados por INDAP.

Ganadería: la ganadería se desarrolla como una actividad secundaria y/o complementaria. En la localidad de Lasana se crían ovinos, bovinos, caprinos, conejos, cuyes, camélidos y asnos.

Construcción: esta actividad se refiere principalmente a la construcción de viviendas.

Turismo: los servicios turísticos se desarrollan específicamente en los lugares Pukara y Tambo.

Transporte: esta actividad se refiere principalmente al transporte de fletes desde Lasana hacia Calama y Chiu-Chiu.

1.4.3 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Lasana

1.4.3.1 Fiestas o celebraciones

Fiestas o celebraciones	Fecha de realización
Floreamiento de Llamos	1al 6 de enero
Carnaval de Lasana	40 días antes de domingo de ramos
Semana Santa	Marzo- abril
Cruz de Mayo	3 de Mayo
Fiesta Patronal de San isidro, Procesión al Calvario	15 de Mayo.
Limpia de Canales	Entre el 20 de agosto y el 4 de octubre
Floreamiento de Ganado Ovino	24 de junio
Virgen del Carmen	16 de julio, Iglesia de Conchi
Todos los santos	31 de octubre al 2 de noviembre

La mayoría de las fiestas o celebraciones realizadas en Lasana siguen la tónica de las comunidades indígenas de la zona norte del país, en ella se genera un proceso de sincretismo cultural entre la religiosidad católica y la religiosidad de sus pueblos originarios, emergiendo una nueva identidad propia de esta zona geográfica.

Pese a que esta identidad aún persiste, cada vez se disgrega más, debido a la fuerza de la cultura occidental moderna que acapara la atención de los más jóvenes, impidiendo el traspaso cultural de generación en generación. Un ejemplo de ello es la paulatina desaparición de la ceremonia de limpieza de canales y limpieza de camino, que hasta hace unos años se realizaba masiva y regularmente.

1.4.3.2 Artes u oficios en Lasana [42]

- **Textilería**: esta es desarrollada principalmente por La Asociación de mujeres Quillantay que realizan textiles en telares horizontales utilizando lana de llama, oveja y alpaca siguiendo la tradición cultural y además aplicando innovaciones en la técnica y los diseños. Algunos de los artículos producidos son: frazadas, ponchos, sogas, cuerdas y pendones.
- **Peletería**: las mujeres de la comunidad confeccionan riendas y otros artefactos menores utilizados en el pastoreo y son producidos en base al cuero.

[42] Información extraída del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

- **Preparación de alimentos caseros**: las mujeres de la comunidad producen mermeladas de zanahoria y betarraga, éstas se venden en la agroindustria, según las épocas de cosecha y afluencia turística.

  Al respecto, cabe consignar que del trabajo de terreno, se identifica que tales oficios se vinculan al trabajo asociativo que se desarrolla en la localidad, impulsado preferentemente por el grupo de mujeres Quillantay, quienes disponen de su espacio de taller y de venta de productos en el sector de servicios del pueblo. Cerca de estas instalaciones y también a cargo de las mujeres del pueblo, se encuentra el espacio destinado al procesamiento de alimentos, fundamentalmente mermeladas de zanahorias que se distribuye posteriormente en el tambo restaurante del pueblo.

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Tramo 2

1.4.4.1 Estrategias Institucionales que operan sobre el territorio.

De la revisión de antecedentes de política pública, se identifica que las estrategias institucionales que aplican en Lasana son:

- Estrategia Regional de desarrollo Antofagasta (2009-2012) / Lineamientos estratégicos patrimonio histórico-cultural.
- PLADECO Calama
- Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP)
- ADIs (Área de Desarrollo Indígena)
- Plan Regulador Comunal vigente de Calama (Resolución 38 / Fecha de Aprobación: 20-07-2004).

1.4.4.2 Inversión pública en Lasana

Nombre iniciativa	Tipo Iniciativa	Objetivo	Duración	Presupuesto Asignado	Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)
Mejoramiento sede Adulto Mayor (2005 1º Etapa y 2010 mejoramiento de acceso)	Proyecto Mejoramiento Sede Adulto Mayor	Entregar un lugar más acogedor a los adultos mayores del poblado donde se puedan reunir y realizar actividades propias del lugar.	1 año	6.000.000	I. Municipalidad de Calama.
Casetas Sanitarias (2008-2009)	Programa Mejoramiento de Barrios	Entregar una mejor calidad de vida a los habitantes del poblado.	1 año	600.000.000	SUBDERE
Mejoramiento sistema de alcantarillado rural Lasana[43]	Agua potable y alcantarillado	Evacuación disposición final aguas servidas	S/I	M$ 25.087	FNDR

[43] [43] Información extraída del BID, MIDEPLAN

Inversión CONADI. 2007-2009

Nombre Iniciativa	Tipo Iniciativa	Objetivo	Cobertura territorial	Duración	Presupuesto Asignado
Canalización en piedra canal Buen Retiro 4º etapa.	Programa Puri Better	Construcción de 610 mts. de canal de 50x60 cm. y bocatoma reforzada con compuerta con mecanismo, más instalación de 8 compuertas metálicas.	Comunidad Atacameña de Lasana	6 meses	23.920.000
Cuarta etapa "revestimiento con piedra" Canal Pona (2008)	Programa Puri Better	Construcción de 500 mts. de canal en albañilería de piedra loza-cemento tipo v de 80x45x45 vm. e instalación de 20 compuertas	Comunidad Atacameña de Lasana	6 meses	23.958.789
1º Etapa ampliación sede de artesanas de mujeres Quillantay	Programa Llank'aj Warmicuna	Ampliación de sede, construcción de una superficie de 132 mt2 para ocuparlo como taller	Asociación de mujeres Quillantay Lasana	5 meses	5.041.828
Mejoramiento arquitectónico sector centro Pukara de Lasana (2009)	Programa mejoramiento del entorno	Revestimiento de paredes de bloques, con materiales de la zona (barro, paja, piedra) en hogares cercanos a la área turística que tengan carencia socioeconómicos. Se cubrirán techos de calaminas que se visualizan de lo alto de las ruinas con barro y contorno de paja brava.	Comunidad Atacameña de Lasana	4 meses	6.208.000
Revestimiento con piedra, canal Los Perales (iv etapa)	Programa Puri Better	Construcción y continuación de revestimiento de 500 mts de canal, los perales en albañilería en piedra de 45x 45 cms. e instalación de 13 compuerta	Comunidad de Lasana	5 meses	25.390.000

1.4.5 Características Arqueológicas Tramo 2: Alto Loa, Miño Lasana

Se puede asociar a la actual localidad de Lasana y en menor grado a Chiu-chiu (de la cual está relativamente más alejado).

Fig. 8 Mapa que muestra los segmentos de camino prospectados y la localización de los poblados y sitios arqueológicos asociados al tramo.

Fig. 6 Mapa del segmento prospectado Incahuasi Norte y la ubicación relativa del sitio arqueológico.

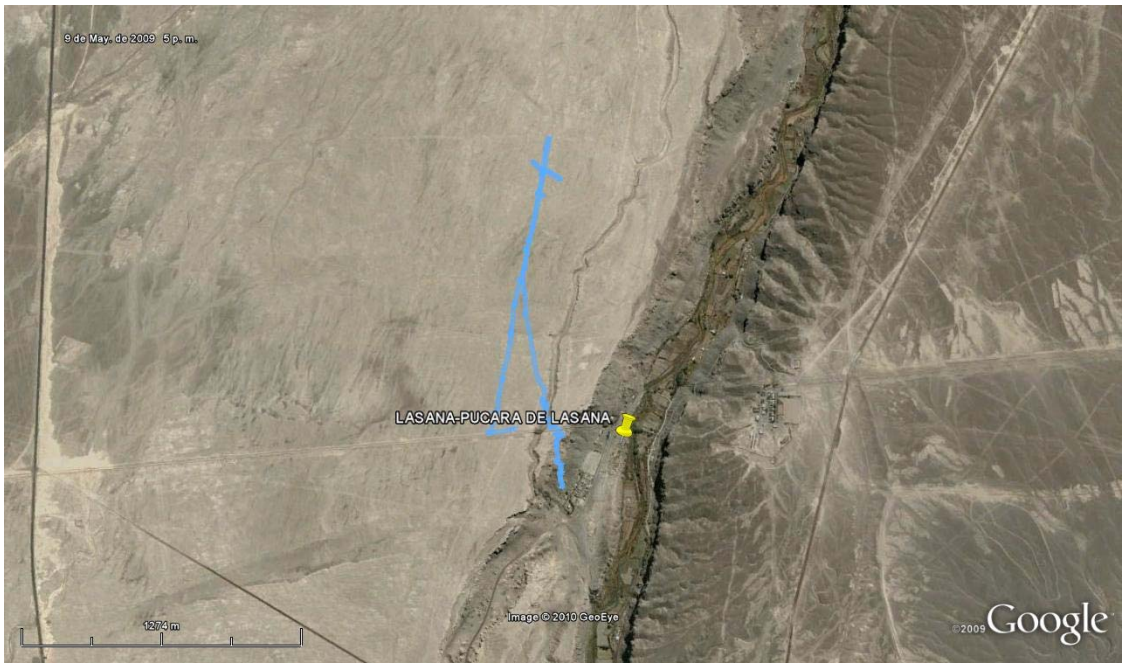

Fig. 7 Mapa los segmentos prospectados Lasana Arriba y Bajadas a Lasana y la ubicación relativa del poblado/sitio arqueológico.

El Tramo 2 del Qhapaq Ñan - Chile está compuesto por cinco segmentos de pequeña extensión, todos ellos adyacentes, ubicados entre el sitio arqueológico Incahuasi y la localidad de Lasana (o bien el Pukara de Lasana emplazado en la ladera de un fondo de quebrada). El total de los segmentos suma una extensión de 2,751 Km. El primer segmento (Incahuasi norte) alcanza 477 m de extensión y es relativamente recto, al igual que el segundo segmento (Lasana arriba) de 1,3 Km., los cuales se ubican por sobre la quebrada, en un terreno plano y construidos principalmente por despeje del suelo, o bien por excavación en el calcáreo basal. El inicio del tramo se observa adyacente a Incahuasi, abundan los amojonamientos de piedras y estructuras rectangulares pequeñas que repiten el patrón constructivo observado en Incahuasi, con lajas rectangulares dispuestas horizontalmente una sobre otra dando lugar a un aparejo sedimentario. En su porción final el camino presenta una serie de amojonamientos y monolitos, los que se disponen perpendiculares al camino y hasta la quebrada inferior, formando además un espacio de umbral al permitir la continuación de la ruta entre dos de estos monolitos.

Estos rasgos son muy propios de este tramo y están asociados a abundante material cultural, cuestiones que no son tan evidentes en otros tramos prospectados que, aunque presentan abundantes amojonamientos, no exhiben este tipo de organización en las construcciones demarcatorias. Los tres segmentos siguientes (Bajadas a Lasana 1, 2 y 3), suman aproximadamente 1 Km. de extensión y se disponen en el espacio plano adyacente a

la quebrada, en una primera ladera descendente, luego en una porción plana y una subida y, finalmente, en la última bajada llegando al fondo de la quebrada de Lasana, avistando el Pukara. Estos segmentos cortos son de menor formatización, tanto constructiva en cuanto al camino mismo como en relación a la arquitectura asociada. Respecto a esto último, se detectaron pequeños aleros pircados asociados a las paredes de la primera quebrada que se cruza para llegar a Lasana, los cuales no pueden ser atribuidos directamente a patrones incaicos.

Fig. 8 Vista del camino a través de los monolitos.

Todos los segmentos están alterados por factores antrópicos, además del deterioro natural, presentando cortes por huellas vehiculares, porciones eliminadas en su totalidad o parcialmente por movimientos de tierras, sobre todo los dos primeros. Las bajadas a Lasana también se encuentran muy alteradas, siendo la construcción de una tubería uno de los principales factores de destrucción y modificación de los trazados. Sumado a esto, la cercanía con el poblado de Lasana hace que estos segmentos sean muy vulnerables a la acción antrópica, observándose en la actualidad una reutilización de la vía y las estructuras asociadas como corrales y microbasurales.

Este tramo se asocia a los sitios arqueológicos de Incahuasi y Pukara de Lasana. No obstante, ninguno de los dos fue considerado por la Unidad Técnica Qhapaq Ñan para su estudio y/o caracterización en el marco de este proyecto.

1.5 Comentarios o recomendaciones derivados de la inserción territorial y acercamiento a comunidades e instituciones vinculadas al tramo 2

Al finalizar el período de inserción territorial de esta consultoría, se observó un buen nivel de posisionamiento del Programa Qhapaq Ñan, compartiendo con algunos de los dirigentes de las organizaciones del pueblo el interés de conocer y manejar mayor información sobre el proceso y sus proyecciones para el bienestar comunitario. Se acuerda darle continuidad al

trabajo de esta consultoría, en el entendido de que toda información que se levantara sería devuelta hacia las organizaciones como forma de mejorar su gestión local.

A nivel de la institucionalidad local se afianza el dialogo entre el Programa Qhapaq Ñan y la contraparte municipal y se establecen compromisos de transferencia mutua de información así como se participación del Municipio en las instancias siguientes del proceso.

Los indicadores sociodemográficos señalan que la escasa presencia de población juvenil en la comunidad de Lasana se debe principalmente a la falta de oportunidades educativas y laborales, generándose una migración hacia la ciudad de Calama, esta situación produce lentamente un despoblamiento de la zona provocando una baja tasa de natalidad.

Las actividades económicas que se desarrollan en la localidad, específicamente la agricultura y ganadería, no permiten una sustentabilidad financiera de las familias, sólo sirven para el autoconsumo y la venta de productos a menor escala. De este modo, la falta de oportunidades desemboca en la migración de las familias jóvenes, las cuales prefieren asentarse en ciudades con mayor nivel de desarrollo. En otra arista, la migración juvenil dificulta el traspaso de las tradiciones, generando una perdida identitaria, desembocando en la desaparición de ciertas prácticas culturales tradicionales, tales como fiestas y ceremonias. Este desmedro cultural afecta los atributos patrimoniales que ofrece la comunidad como parte de la gestión del tramo.

Por sobre lo anterior, en el trabajo de terreno, se aprecia que la actividad turística, vinculada a la gestión del Pukará, al Tambo y al camping de Lasana ha ido transformándose en una fuente de ingresos, al menos estacional, para la comunidad. Actividad que puede asociarse a la artesanía o el transporte local generando un encadenamiento de productos y servicios que dinamice la actividad económica local.

Respecto de las complejidades del territorio, en especial en las dimensión territorial señalamos la importancia futura para la gestión integrada del tramo 2, aportar a las instituciones pertinentes -CONADI- en la promoción de avenimiento entre las comunidades de Taira y Conchi que les faciliten su apropiación sobre el territorio, fundamentalmente con fines de conservación y protección de su vasto patrimonio arqueológico. De avanzar el proceso de postulación y nominación por parte de UNESCO, es pertinente retomar el trabajo comunitario hacia las organizaciones de Chiu Chiu por la relevancia estratégica del pueblo en la gestión del tramo.

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN, Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL TRAMO 2.

2.1 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Lasana del Tramo 2.

En adelante, se exponen los resultados de la Jornada de Trabajo Local[44] con la Comunidad de Lasana y primeras propuestas, relativos a

iv) Nivel de Información de la población en torno al Programa y su inscripción de los tramos a lista de Patrimonio UNESCO,

v) Los valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la población del Tramo 2 en Estudio y

vi) Las Primeras Propuestas entregadas por esta comunidad de cara a la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio.

Estos resultados constituyen el primer insumo de participación y vinculación social dirigido al perfilamiento de los futuros Planes de Manejo y Unidad de Gestión del Tramo 2.

2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Nombre de la Actividad	Jornada de Trabajo Local	
Región	Antofagasta	
Tramo o Sub Tramo	Tramo 2 Miño – Lasana	
Comunidad(es) asociadas	Lasana	
Fecha de realización	15 de Octubre 2009	
Lugar de realización	Tambo Lasana	
Moderador	Irene Tapia Herrera – Coordinadora Regional	
Facilitador/es	Carlos Aguilar, Paula Jaraquemada	
Tiempo duración. 2 horas	Hora de inicio. 16.00	Hora de Término. 18.00

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada	Correo certificado	Correo electrónico	Contacto telefónico
Nº Total estimado de Convocados		15		
Nº Total de Asistentes [45]		10		
Detalle de	8 Pobladores y/o	2 funcionarios Unidad Técnica Qhapaq		

[44] Metodológicamente, estas equivalen al proceso de Apresto para la realización de las Mesas de Vinculación Social.

[45] Anexo de Directorio de Asistentes Jornada de Trabajo Local Lasana ern Anexos.

Asistentes	dirigentes comunitarios:	Ñan Arquitecta Ernestina Cortés Relacionadora Qhapaq Ñan Ximena Anza
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Los sistemas de turno de los dirigentes que administran el Pukará, dificulta la participación de todos ellos en instancias como esta.	

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y las dificultades para su cumplimiento	
Momentos o fases.	
Presentación asistentes y objetivos de la Jornada.	Totalmente logrado. Cada uno de los asistentes, todos dirigentes de las organizaciones sociales del pueblo se presenta, comenta su rol o cargo en la organización, así como una impresión general del porque estamos reunidos.
Identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Totalmente desarrollado; a partir del dialogo colectivo que se produce motivados por el uso del mapa del territorio. Se identifican los principales valores asociados al camino principal y en particular al sitio
Visiones y Propuestas Locales	Totalmente desarrollado

IV. Consideraciones a la metodología	
Técnica utilizada para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Para alcanzar este objetivo, se mixturó la aplicación de 3 herramienta metodológicas: ***1.- Excursiones o visitas al sitio***. Con anterioridad a esta instancia y a petición de los dirigentes se realizó una visita al sitio de Incahuasi donde asistieron la Presidenta de la Comunidad Indígena, la Presidenta de la Junta de Vecinos y una comunera. ***2.- Elaboración colectiva del mapa del territorio***. Herramienta metodológica central de la instancia. ***3.- Oralidad***. Como complemento a la anterior, para recoger y relevar valores y costumbres o la transmisión de leyendas o cuentos asociados al territorio y sus prácticas de vida.
Técnica utilizada para recoger las primeras propuestas de la comunidad	A partir de la elaboración colectiva del mapa del territorio y en consideración a los elementos vertidos en él, se motivó a los asistentes que a viva voz y a modo de lluvia de ideas, hicieran propuestas en razón del Programa Qhapaq Ñan y sus eventuales aportes al desarrollo local.
Pertinencia de la metodología utilizada.	La metodología contribuyó al alcance de los objetivos de la jornada, puesto que facilitó el dialogo entre los asistentes, y generó un espacio para la visión integrada de los valores patrimoniales del valle de Lasana. La debilidad está dada por lo acotado de los tiempos para el trabajo de grupo, fundamentalmente por las múltiples actividades que realizan estas personas, no sólo para su manutención, sino también como dirigentes sociales.

2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Lasana

2.1.2.1 Respecto del nivel de información de la población de Lasana en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

En relación al conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Dirigentes reportan información muy genérica del Programa Qhapaq Ñan. Desconocen detalles de la postulación y alcances de su implementación.

Habrían participado en reuniones informativas lideradas por profesionales del Consejo de Monumentos Nacionales durante el año anterior (2008).

De los asistentes sólo 2 disponían de este antecedente.

2.1.2.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Lasana

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	1.- A través de relatos antiguos, se representa como un Camino de características particulares (forma de Z), y que era utilizado por el Inca para recorrer todo el territorio. 2.- Rememoran referencias hechas por sus padres sobre la existencia del camino. 3.- Declaran que en la actualidad el camino esta desapareciendo, "borrando.".
Leyendas asociadas al camino	*"El Inca pasaba con un báculo (bara), y donde la enterraba en su andar, salía agua. Por eso había tanta fuente de agua…., como las napas eran superficiales, salía el agua en cada hoyo"*
Uso actual del Camino	Sin uso o funcional actual por parte de la comunidad del entorno. • Ocasionalmente es visitado y/o recorrido parcialmente por turistas. Integrado a la representación del paisaje o territorio natural.
Lugares culturalmente relevantes.	• Junta de Vecinos • Comités de Agua • Tambo. • Pukará. • Valle en su conjunto, en tanto territorio que conjuga el hábitat actual con el ancestral. *("es lo mejor que tenemos"),* *("Nosotros podemos comprobar que existieron, por ejemplo, a través del Pukará,* *que era su ciudad")*
Expresiones culturales	16 de Julio. Fiesta de Conchi Viejo.
Elementos que comparten con otros	• Chiu Chiu / Relaciones de parentesco, festividades, y trabajos comunitarios (como limpieza de cementerios y reposición techumbre Iglesia)

pueblos.	• Conchi / Relaciones de parentesco y festividades • Taira / Relaciones de parentesco y festividades. • Estación San Pedro. "Antiguamente se realizaban más trabajos comunitarios con los pueblos vecinos, como la limpia canales, que ahora se hace solo entre habitantes de cada comunidad"
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**.- Agua**. Alta valoración por la relación con la agricultura y ganadería. Resaltan la vivencia de la fragilidad del recurso ("para qué hacer tanto proyecto si se va a perder el valle") En alto riesgo. Urgencia de conservar y/o recuperar Referencias incluyen: 1.1. Canales de regadío (7 en todo el Valle) 1.2. Vegas. **2) Valle.** De longitud aproximada de 14 Km., en cual alberga a distintas comunidades en toda su extensión. **3) Formaciones Rocosas.** Que encierran y caracterizan el Valle, (sector Quichira, Morro, Centro o Pukará, Pona, Lucio).
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	• Paqui. Cerro Ceremonial de los antiguos (territorialmente fuera de Lasana, más cerca de Chiu Chiu). • Actualmente, piden o invocan al conjunto de cerros del sector, no a uno en particular. • Jeroglíficos (entre los sectores de Ponia y Lucio, se encuentran la mayoría de éstos). • Trojas, existentes en distintos lugares del valle (orificios en las rocas usados para guardar alimentos)
Principales Problemáticas Auto identificadas.	1) Agua. Escasez del recurso 2) Migración de la población, especialmente la juvenil.

2.1.2.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Lasana

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	1) Difundiendo la existencia y servicios disponibles en el pueblo (comida, artesanía y arqueología). 2) En razón de la problemática por el déficit de agua, se plantea que el Qhapaq Ñan debiera colaborar con el diálogo hacia las mineras, en busca de aumentar los derechos de agua para las comunidades. 3) Que sea una instancia para que el CMN incluya a las mineras en las conversaciones por el futuro del proyecto.
Primeras propuestas	• Administración debe estar en manos de la comunidad. • Instaurar sistema de control de llegada a la visitación si ésta aumenta producto del Qhapaq Ñan. • Transferencia e intercambios con otros países como Bolivia y Perú
Autoreconocimiento de Capacidades Locales	Experiencia previa en administración y gestión de sitios arqueológicos
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan	Condiciones o estado actual. • El flujo de visitación al pueblo es espontáneo. No hay relación permanente o activa con operadores turísticos, funciona de acuerdo a itinerarios propuestos por ellos a los turistas. • Hay una red de servicios funcionando en el pueblo y a cargo de la comunidad indígena que considera la administración del Pukará, el Tambo con servicio de alimentación y el camping con piscina. • La organización de mujeres Quillantay tiene local de producción y venta de artesanía (cerámica, telares, tejidos y otros)
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • Es necesario controlar el flujo de turistas, para evitar el deterioro y robo de objetos o partes valiosas (como ha ocurrido antes), y para resguardar los cementerios o lugares de los antiguos. (la comunidad local los protege no visitándolos, “los dejamos quietos”.

2.2 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas del trabajo de identificación de los valores culturales, naturales y de uso con la Comunidad de Lasana.

Respecto de los ***Valores Funcionales***[46] identificados en la población de Lasana, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que la valoración o significación presente en esta Comunidad, es escasa o centrada principalmente en el Pukará de Lasana antes que sobre los vestigios del Camino o Sitio seleccionado en el tramo.

Si bien existe vinculación geográfica con el tramo del camino y el Sitio arqueológico a poner en valor (Incahuasi) por el Programa Qhapaq Ñan, las actividades económicas, sociales y políticas se expresan o desarrollan exclusivamente en el Pukará de Lasana.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se considera pertinente avanzar en la integración del sitio seleccionado para poner en valor como parte de su red de recursos patrimoniales, aportando información a la comunidad, así como llevando a cabo acciones de conservación.

Respecto de los ***Valores Simbólicos***[47] identificados con la Comunidad del Tramo, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que este elemento de significación o atributo es escaso al interior de la población de Lasana, por cuanto actualmente el Qhapaq Ñan en su conjunto contribuye débilmente a la Identidad y continuidad de las costumbres y tradiciones de esta comunidad

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se considera pertinente organizar visitas al sitio con población diversa en sus características socio etáreas. En estas instancias, potenciar el valor identitario que representa el sitio en consonancia con el Pukará, sitio de gran valor social y cultural, patrimonio apropiado por parte de la comunidad de Lasana

Respecto de los ***Valores Formales***[48] identificados con la Comunidad del Tramo, el análisis del equipo ejecutor postula que la población, tiene alta valoración paisajística y estética, pero

---

[46] Atributo Funcional. La población que habita en su entorno, lo valora o significa por que actualmente el Qhapaq Ñan (camino y sitios) es parte de sus actividades económicas, sociales o políticas. Por ejemplo, traslado, rituales, fiestas, etc.

[47] Atributo Simbólico. La población que habita en su entorno, lo valora por que el Qhapaq ÑaÑ (camino y sitios) es reflejo o pilar de su identidad; y por tanto, su presencia es condición relevante para la existencia y proyección o continuidad cultural del pueblo.

[48] Atributos Formales. La población que habita en su entorno, lo valora por que:
- Representa parte de la historia de ocupación del territorio y expresión de la forma de vida de sus antepasados
- Reconoce en él un soporte físico, de relevancia arqueológica, de valor interno y/o externo (para su pueblo y/o para otros pueblos)
- Le otorga un valor estético, que por su belleza y particularidad, es necesario de preservar para el goce de otras personas, pueblos o generaciones.

éstas se centran más en el territorio en su conjunto, antes que sobre el Camino o Sitios en particular.

Si bien se identifican algunos referentes históricos - asociados con la memoria o historia local - se observa cierta vaguedad en los relatos de experiencias (propias o cercanas) y leyendas asociadas al Qhapaq Ñan, un declarado déficit en el conocimiento y traspaso de las mismas hacia las generaciones futuras y la alta concentración de estos referentes históricos en la población adulto mayor.

Las valoraciones o relevancia arqueológica se centran principalmente en el sitio del Pukará, en tanto esta inserto en la trama de habitabilidad y cotidianeidad de la Comunidad de Lasana.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se considera pertinente promover iniciativas de intercambio y diálogo intergeneracional que resalte el valor del sitio dentro de la historia local, incluida las manifestaciones religiosas y las actividades productivas que en él se dieron que además los han vinculado en otros tiempos con sus hoy distantes con los pueblos vecinos.

- Representa un elemento constitutivo del paisaje o ecología del territorio en que se inserta.
- Reconoce en el características especiales por su arquitectura o sistema de construcción (diseño, materialidad, tamaño o volumen, tipo de construcción, data, etc)

2.3 Imágenes Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Lasana

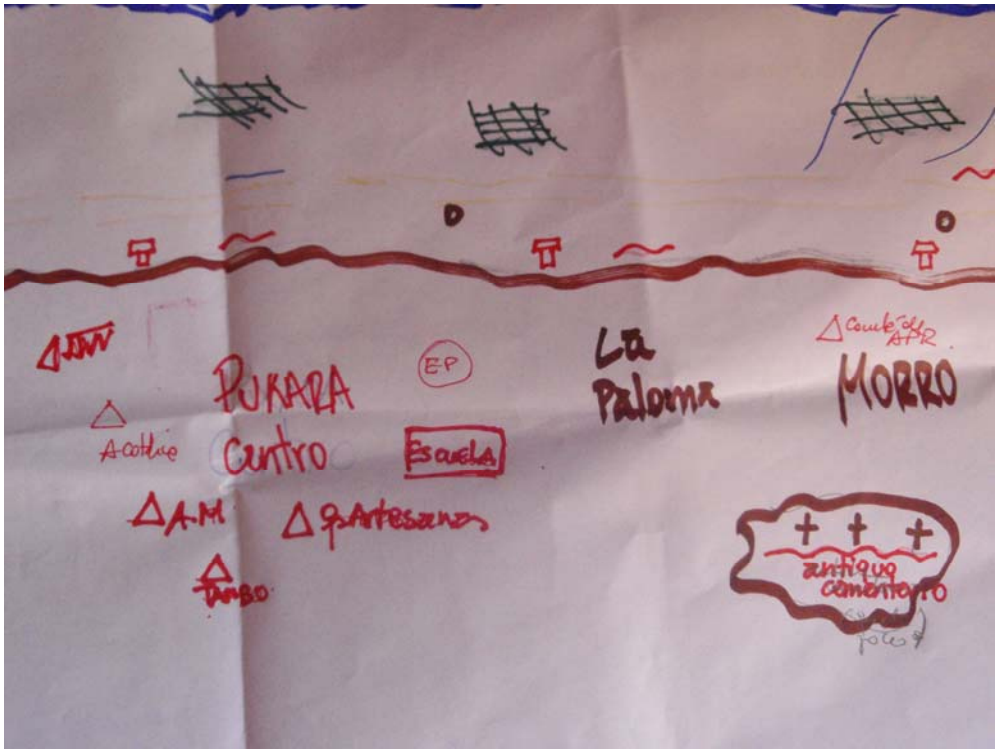

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL, CON INDICACIONES ESPECIALES PARA EL TRAMO 2.

Se ha considerado relevante para la aproximación a la conformación de las Unidades de Gestión efectuar la distinción entre elementos referidos a los Planes de Manejo, las propias Unidades de Gestión como instancias de soporte, representación y/o administración de los futuros planes, y aquellos elementos estructurales denominados "brechas" que otorgan algún condicionamiento a la viabilidad de planes y unidades.

Lo que sigue es la sistematización de los resultados obtenidos en la Mesa de Vinculación Social realizada en el Tramo 2, instancia de trabajo grupal que concerta o reúne al conjunto de actores locales e institucionales representativos del tramo y comunidad asociada.

3.1 Ficha técnica de la actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Nombre de la Actividad	Mesa de Vinculación Social	
Región	Antofagasta	
Tramo o Sub Tramo	Tramo 2 Miño – Lasana	
Comunidad(es) asociadas	Lasana	
Fecha de realización	21 de Noviembre 2009	
Lugar de realización	Tambo Lasana	
Moderador	Irene Tapia Herrera – Coordinadora Regional	
Tiempo duración. 2 hrs.	Hora de inicio. 16.45 hrs.	Hora de Término. 19.00 hrs.

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico
Nº Total estimado de Convocados		**50**		
Nº Total de Asistentes [49]		20		

Asistentes	**Si**	**NO**	**¿Quién?**
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	X		
Unidad Técnica Qhapaq Ñan	X		Jefa del Programa Abogado Arquitecta
Gobierno Regional. PPVP	X		Encargada de Modelos de Gestión
Administración Municipal	X		Profesional del Departamento Andino. Jefe de gabinete de la Corporación de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Calama
Otras instituciones públicas			
Otras Instituciones privadas	X		Director y Asistente del Museo de Calama
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Otra actividad comunitaria de ayuda social organizada el mismo día convocó a habitantes del pueblo		

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

[49] Directorio de Asistentes MVS Lasana en Anexos.

Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y las dificultades para su cumplimiento	
Momentos o fases.	Se categorizará cada fase como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado
Presentación asistentes y objetivos de la Mesa	**Medianamente Desarrollado** La llegada de los asistentes fue tardía, debilitándose el espacio para las presentaciones
Contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades	**Totalmente Desarrollado** Se logró el objetivo. Se percibió el entendimiento de los asistentes
Inducción a los Planes de Manejo	**Totalmente Desarrollado** Se comprendió el concepto por parte de los presentes.
Hacia la conformación de Unidades de Gestión	**Totalmente Desarrollado** Existe una disposición de la comunidad frente a la posibilidad de conformarse unidades de gestión
IV. Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Sobre la metodología utilizada	Se evalúa que ésta contribuyó medianamente al alcance de los objetivos de la Mesa. Si bien se utilizó una presentación visual atractiva y dinámica en la asamblea, la mayoría de los asistentes a la Mesa de Vinculación Social fueron Adultos Mayores, quienes leen y escriben con mucha dificultad. La mayor apropiación de este proceso implicaría un trabajo de terreno continuo hacia la comunidad, sin embargo se rescatan aportes significativos para los fines de la Mesa de Vinculación Social.
Sobre la retroalimentación hacia la Comunidad	Respecto del ejercicio de compartir y/o retroalimentar a las comunidades con la información recopilada durante las etapas de acercamiento y apresto a las Mesa de Vinculación Social realizados por la consultoría. La comunidad recepcionó muy positivamente los contenidos vertidos en la presentación visual. Fundamentalmente porque se reforzaron las asociaciones propuestas por ellos en el proceso previo de levantamiento de información y visión del territorio y los aportes del programa Qhapaq Ñan. En lo referido al sitio arqueológico Ramaditas, la transferencia de información e imagen hacia la comunidad colaboró en la clarificación de su ubicación y su estado actual de conservación facilitando el dialogo respecto de acciones futuras a desarrollar en él.

3.2 Resultados de la realización de la Mesa de Vinculación Social en el Tramo 2.

3.2.1 Elementos para Planes de Manejo

Algunos elementos estratégicos o directrices de apoyo a la definición del Plan de Manejo

- Plan de Manejo, el profesional del Municipio de Calama refuerza también la necesidad de referirse al camino principal andino como una ruta anterior a la presencia de los Incas en el territorio de Alto Loa.
- Por su parte la representante del PPVP expresa su reconocimiento al trabajo llevado a cabo por la comunidad en torno a la gestión de su patrimonio y los insta a proponer iniciativas o propuestas que colaboren en fortalecer esta dimensión para el desarrollo local.
- El CMN, refiere antecedentes del proceso de consultorías que están en desarrollo comprometiendo una transferencia inicial de estos resultados para el mes de enero 2010.

Respecto de las opiniones o contenidos propuestos por los participantes para la elaboración e implementación de los futuros Planes de Manejo:

- Sistematización y transferencia de la experiencia de gestión y administración del Pukara de Lasana y otros sitios de interés turístico a cargo de la Comunidad Indígena de Lasana hacia otros pueblos y comunidades.
- Investigación participativa de la realidad de los habitantes de los pueblos atacameños en la urbe de Calama.
- Identificación y capacitación del recurso humano de la comunidad residente en Calama que pueda hacerse parte de este proceso.
- Integración de otros sitios patrimoniales del territorio al manejo
- Reorganización y priorización de la gestión municipal en el trabajo hacia los pueblos y las comunidades
- Se sugieren acciones de conservación inmediata y preventiva que permita mantener y evitar deterioros mayores del sitio arqueológico.

3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión

Respecto de la composición y viabilidad para la conformación de las respectivas unidades de gestión:

- La Presidenta de la Comunidad Indígena de Lasana señala la necesidad de desburocratizar y simplificar las materias de gestión y administración de programas, proyectos o iniciativas hacia las comunidades como una necesidad prioritaria, que de no resolverse afectaría también al proceso de Qhapaq Ñan
- Inicialmente se dialoga sobre una futura unidad de gestión proponiendo que se asiente en las organizaciones sociales del pueblo y no exclusivamente en la comunidad indígena.
- Se espera presencia directa del Municipio de Calama tanto en la unidad de gestión del Qhapaq Ñan como en otras materias de desarrollo local.
- Necesaria autonomía en la administración de sitios por parte de las comunidades.
- Integración de las organizaciones sociales de la comunidad al futuro plan de manejo, incluida la reciente instalación del Museo Arqueológico Atacameño de Lasana.

3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

3.2.3.1 Compromisos y oportunidades identificadas

En relación a la participación y/o contribución de los representantes institucionales asistentes, en torno a la programación y diseño de los planes de manejo.

- El representante de la Municipalidad de Calama, específicamente de la Corporación de Cultura y Turismo expresó la voluntad de la actual administración municipal de realizar un trabajo más cercano y directo con las comunidades residentes en los pueblos de Alto Loa, aportando en materias de desarrollo social, equipamiento e infraestructura.
- Por otra parte el Departamento. Andino de la misma entidad respalda a la Comunidad de Lasana como ejemplo de gestión y administración de patrimonio cultural, resaltando el valor de tal proceso y la necesidad de transferencia hacia otros pueblos, así como hacia las instituciones públicas.
- Propuesta de Asociatividad del Director del Museo Atacameño don Osvaldo Rojas que se construye en el pueblo. Espacio para la difusión y educación de la cultura atacameña.
- Compromiso público del Presidente de la organización de Adultos Mayores de la Comunidad de hacerse parte de este proceso.

3.2.3.2 Brechas y factores de riesgo detectados.

- Se reitera la necesidad de que el Programa Qhapaq Ñan colabore en la protección del agua como recurso vital para la comunidad.
- Ausencia de espacios de gestión integrada del territorio con la participación de las empresas mineras que explotan la zona.
- Distancia entre el pueblo de Lasana y el sitio arqueológico que se pondría en valor, con recursos del Programa Qhapaq Ñan, distante aproximadamente 20 Km.; lo que dificultará las acciones de control y vigilancia.

3.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivados de la realización de la Vinculación Social del Tramo 2

Lasana y sus años de experiencia como gestores y administradores de sitios arqueológicos, constituye una línea de base significativa para el trabajo de transferencia hacia otras comunidades y pueblos. Será necesario un acompañamiento más permanente en la comunidad y sus actuales dirigentes que les permita sistematizar la experiencia y preparar una metodología para su difusión.

La comunidad de Lasana y sus actuales recursos de equipamiento e infraestructura, pueden ser facilitadores de un programa de gestión integrada de patrimonio cultural y natural, más cuando el pueblo se encuentra cercano al poblado de Chiu Chiu, potencial centro de abastecimiento y a no más de 1 hora de la capital provincial Calama.

Será necesario indagar en el Ministerio de Bienes Nacionales la actual situación jurídica y de uso que tiene la comunidad tanto sobre el Pukará como de otros sitios de interés cultural y patrimonial, de tal manera que el futuro plan de manejo efectivamente los integre y potencie.

Respecto de la pertinencia de las propuestas para los diversos componentes del plan de manejo, se considera que éstas corresponden con las necesidades del pueblo, especialmente aquellas que refieren a la identificación de capital humano y posterior capacitación sostenida para que se hagan parte de la intención planteada en el transcurso de este proceso, cual es la gestión integrada y territorial de bienes patrimoniales. En este desafío le cabe al Municipio de Calama un rol fundamental, tanto en el ámbito diagnóstico como en el acompañamiento al capital humano a capacitar para estos fines.

Este antecedente se relaciona directamente con la eventual unidad de gestión que hay que crear para abordar los desafíos del Programa Qhapaq Ñan, puesto que actualmente los dirigentes activos en la localidad no son más de 4 y en ellos recae, no sólo el desarrollo organizacional de grupos como la Comunidad Indígena, la organización de mujeres o la Junta de Vecinos, sino también todas las labores de gestión y administración de los servicios turísticos, incluido la atención directa del Pukará.

En relación a los Actores claves para la continuidad y efectividad del espacio tripartito (Comunidad + CMN + otras instituciones públicas y privadas con presencia en el territorio) promovido a través de esta consultoría; a nivel comunitario recae en las organizaciones sociales del pueblo y sus representantes (especialmente; comunidad indígena, junta de vecinos, grupo de mujeres Quillantay) A nivel institucional local y en razón del espacio de dialogo intergeneracional que asegura, es recomendable integrar al proceso a la profesora de la escuela básica, preciado eslabón en la cadena de transferencia que este proceso demandará en el mediano plazo.

En el área privada, el programa Qhapaq Ñan deberá avanzar en la relación, e idealmente en acuerdos con las empresas mineras con presencia en el territorio, especialmente Minera El Abra y CODELCO, facilitando la concreción de las expectativas planteadas por los dirigentes comunitarios.

A nivel de la institucionalidad regional o sectorial, será el Gobierno Regional un actor determinante sobre todo en lo que refiere al acceso a recursos y la posibilidad de articular un trabajo asociativo de los diferentes programas públicos actuando hoy sobre el territorio. Puede ser el instrumento Estrategia de Desarrollo Regional, estrenada recientemente, como el instrumento y soporte institucional que promueva acuerdos de trabajo y óptimamente inversión territorial en sus diversos ámbitos.

3.4 Imágenes Mesa de Vinculación Social Lasana.

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EÑ TRAMO 2 ALTO EL LOA MIÑO LASANA.

En las páginas siguientes, se presenta la sistematización de resultados de la ejecución de Taller de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales realizado en el Tramo 2. Cabe mencionar que la planeación, organización y ejecución del Taller, se apoya en los resultados de la Mesa de Vinculación Social realizada previamente en el Tramo 2, lo cual perfila la convocatoria a la constitución de la futura unidad de gestión del Tramo e insuma los contenidos a los futuros planes de manejo de acuerdo a las propuestas de los participantes.

4.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Nombre de la Actividad	Taller de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales (TDFCL)	
Región	Antofagasta	
Comunidad asociada	Lasana	
Tramo o sub tramo Qhapaq Ñan	Tramo 2 Alto Loa Miño Lasana	
Fecha de realización	Viernes 15 de enero	
Lugar de realización	Tambo comunidad de Lasana	
Moderador	Irene Tapia – Coordinadora Regional	
Tiempo duración: 2.15	Hora de inicio: 17.15	Hora de Término: 19.30

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados	**15**	**Nº Total de Asistentes [50]**	**15**	
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Positivamente, impacta la invitación personaliza que hizo la consultora, visitando a cada uno de los dirigentes en su casa, dándole continuidad al proceso y motivando a los dirigentes a participar del TDFCL Observaciones Generales a la convocatoria La dispersión territorial de los habitantes de Lasana, implica que toda actividad de reuniones o asambleas requiere apoyo en el traslado de los dirigentes, así como una definición concertada respecto de las fechas de encuentro puesto que las organizaciones del pueblo se encuentran en diversos programas de capacitación y asesorías externas.			

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Desarrollo de los momentos o fases contenidas en el programa de la actividad	
Momentos o fases.	Se señala el nivel de cumplimiento (totalmente, medianamente, parcialmente o no desarrollado)

[50] Directorio de Asistentes TDFCL Lasana en Anexos.

	con un relato de las condiciones u otros elementos.
Entrega material gráfico a los asistentes "Documento de consulta y trabajo para las comunidades que integran el Qhapaq Ñan"	**Totalmente Desarrollado** Esta comunidad valoro mucho el material entregado, dijeron sentirse identificados con las propuestas e imágenes contenidas en él
Avances y Propuestas para los Componentes de los Planes de manejo	**Totalmente Desarrollado** Se revisaron cada una de las propuestas con los asistentes, ratificando lo señalado y ampliando contenidos en algunos casos.
Enfoque y Escalas de los Planes de Manejo	**Medianamente Desarrollado** Si bien se transfirieron los contenidos, se requiere mayor profundización de los mismos
De las Unidades de Gestión del Tramo y Unidad de Gestión Local	**Totalmente Desarrollado** Se plantearon los contenidos asociándolo a la experiencia de gestión presente en esta comunidad
Unidad Técnica transfiere información sobre continuidad del Programa en el territorio.	**Totalmente Desarrollado** El profesional del CMN expone los objetivos del programa Qhapaq Ñan.
IV Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Contribución al alcance de los objetivos del Taller	Si bien la metodología es acertada requiere un proceso de acompañamiento mayor hacia los participantes, diferenciando la entrega de contenidos y rescatando la diferencia de habilidades entre los asistentes

4.2 Resultados del Taller. Lineamientos para Planes de Manejo, Unidades de Gestión y Orientaciones sobre el tramo

4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo

- En general los asistentes ratifican las propuestas de componentes de Plan de Manejo, reconociendo sus indicaciones en la organización dada a los contenidos, relevando las distintas instancias de dialogo individual y colectivo que se dieron.
- La consultora reitera las etapas del trabajo, así como los antecedentes generales del programa Qhapaq Ñan, destacando los valores universales que caracterizan el camino principal andino.
- Se comentan las imágenes del sitio Inkahuasi, vinculando los objetivos del plan de manejo con la necesidad de conservación del sitio y sus aportes al desarrollo local.

- Se releva la necesidad de acciones de difusión de los atractivos turísticos y patrimoniales que hoy tiene la comunidad de Lasana, para potenciar la visitación.
- Se reitera la decisión por parte de la comunidad de proteger algunos sitios de valor arqueológico que no ingresarían a la gestión patrimonial.
- Se insiste en la necesidad de fortalecer el recurso humano de la comunidad, observando la situación de los comuneros y sus familias que hoy habitan en la comuna de Calama.
- A propósito del tema de redes y asociatividad, la presidenta de la comunidad comunica que viaja a Ecuador en febrero y quizás sea posible tomar contacto con equipos Qhapaq Ñan en ese país.
- Respecto del componente de desarrollo local, se incluye una propuesta de mejora en comunicaciones.
- Sra. Gabriela Ayavire propone vincular el tema de patrimonio con la vida agrícola, especialmente con la plantación de maíz, que es el alimento de los antiguos. Nosotros mismos podemos hacer una colección de maíz y tostarlos para difundir este tipo de alimentación sugiere.
- Sr. Osvaldo Rojas, señala la necesidad de mirar la presencia del camino del inca en un tramo que está aledaño al pueblo, sugiere observarlo y catalogarlo. Ante esto, el profesional del CMN informa que las consultorías que siguientes, pueden ser un recurso cercano para evaluar esto. Se podría decir que se inicia el componente de catalogación y registro a partir de esta indicación.

4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de la Unidades de Gestión del Tramo

4.2.2.1 Respecto de la propuesta de escala para los Planes de Manejo y Proyectos Especiales.

- Se releva desde la Consultora la experiencia de manejo y gestión de bienes patrimoniales por parte de la comunidad de Lasana, fomentando la necesidad de transferencia desde esta experiencia hacia otros dirigentes y pueblos. La Presidenta de la Comunidad Indígena señala la importancia que tendría para ellos una acción de transferencia puesto que les permitiría a ellos aprender también de otros.
- El profesional del Gobierno. Regional enfatiza la oportunidad que hay para las comunidades al ser esto un proyecto nacional, es una iniciativa encadenada de diferentes lo importantes es la puesta en valor de ustedes como pueblo. Plantea también la necesidad de que los servicios públicos tengan una gestión mas ejecutiva

- Claudia Echeverria, encargada de la unidad de patrimonio de la Corporación de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Calama señala que el proceso de diseño del quehacer de esta institución se relaciona directamente con las comunidades, promoviendo un dialogo directo hacia ellas. Señala que el marco jurídico está dado por el convenio 169, se trata de trabajar y llegar a acuerdos con las comunidades. Creemos que hay líneas pertinentes del programa Qhapaq Ñan que se relacionan con lo que tendremos que desarrollar nosotros por lo tanto interesa la articulación institucional también y un trabajo coordinado.

4.2.2.2 Respecto de la conformación y viabilidad de las Unidades de Gestión de Tramo

- Se explica que la unidad de gestión de tramo sería una instancia de asociatividad tanto institucional como local. Señalando los desafíos para la organización Comunidad Indígena en orden a determinar quienes y cuando se incorporarían de manera más permanente al trabajo en este ámbito del patrimonio.
- Se indica por parte del profesional del CMN que al ser ésta una propuesta de gestión de tramos habría que retomar las acciones hacia las comunidades de Taira y Conchi que son asociadas al tramo 2.

4.2.2.3 Respecto de la conformación y viabilidad de la(s) Unidades de Gestión Local.

- La consultora reitera la necesidad de que la comunidad determine quienes se harían cargo de participar en esta iniciativa, buscando relacionar la actual administración del Pukará con el sitio Incahuasi, buscando que se potencien. Todo en la perspectiva de inserción territorial. Entonces Quienes constituirían esta futura unidad de gestión local.
- Los dirigentes señalan que este tema lo resolverán en un dialogo interno, que se deberán reunir como dirigentes con la comunidad. Se les sugiere hacer una evaluación del proceso considerando las debilidades y necesidades de apoyo externo.

4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

4.2.3.1 Oportunidades identificadas

- La experiencia concreta de administración y gestión de sitios arqueológicos por parte de esta comunidad es una gran oportunidad en el territorio.

- Se sugiere otorgar al apoyo y las metodologías necesarias por parte del CMN o terceros a este grupo humano para que analice el camino recorrido, identifique sus necesidades de apoyo externo.

4.2.3.2 Factores de riesgo identificados.

- Escaso recurso humano disponible en el pueblo para iniciativas de capacitación o formación en estos temas, aún cuando el valor de los recursos naturales y patrimoniales de la comunidad ha permitido diseñar e implementar sistemas de gestión que generan empleo local, la edad de la población y el número de habitantes que residen en él es insuficiente para los desafíos que vienen.
- Un gran factor de riesgo en este territorio es el dialogo con la Minería por el uso del recurso agua. Tal como lo señalan los dirigentes se espera que el programa Qhapaq Ñan pueda iniciar un acercamiento a este actor, entendiendo la importancia de hacerlo parte de las futuras unidades de gestión de tramos, más porque a ojos de la comunidad de Lasana la sobrevivencia del pueblo en su más amplio sentido está altamente relacionada con este proceso.

4.2.4 En relación a la información transferida por Unidad Técnica del Qhapaq Ñan y los hitos de continuidad del proceso.

- Se entregan los antecedentes genéricos del proceso de definición y postulación del Qhapaq Ñan al sitio del patrimonio mundial., destacando las entregas técnicas que han tenido los equipos hacia la UNESCO y las que vendrán en los próximos años.
- Se releva por parte del profesional del CMN que los aportes realizados por la comunidad como parte de las propuestas de planes de manejo serán ampliadas y desarrolladas más específicamente en las próximas consultorías.
- Se explica que en razón de las consultorías que vienen, es muy importante para el sitio Incahuasi, puesto que se construiría el plan de conservación para este sitio. Proceso que deberá darse de manera participativa.
- Se comentan los distintos productos de las consultorías que vienen para el año 2010, tanto en difusión, museografía y otros.
- A modo de conclusión el profesional señala que los desafíos que vienen son de continuidad al trabajo iniciado con la consultora Gestión de Patrimonio en materias de componentes de plan de manejo.
- La consultora reitera la necesidad de que este proceso que viene facilite el dialogo entre el mundo científico y local, de tal manera que se potencie el trabajo local, por tanto se requiere, por parte de la comunidad, el estar atentos y

disponibles a continuar en el itinerario del programa Qhapaq Ñan en sus fase de consultorías y posibles capacitaciones de recurso humano.

4.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas de la Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales en Lasana.

- El grupo de dirigentes de la comunidad de Lasana se ha ido involucrando de manera sistemática al proceso del Qhapaq Ñan, relación que hay que sostener y potenciar independiente del trabajo de consultorías externas. Se sugiere evaluar la destinación de recurso humano para el proceso de sistematización de la gestión y administración de sitios arqueológicos, orientado a la transferencia hacia otras comunidades de Alto Loa.
- En este mismo plano, se requiere recurso humano para colaborar con los actuales dirigentes en la identificación, motivación y capacitación de otros recursos humanos, con residencia permanente o no en la localidad de Lasana, ampliando las proyecciones de la gestión patrimonial que actualmente realiza la comunidad.
- Representa una oportunidad relevante, la relación con el museo atacameño del pueblo como espacio para la formación y capacitación del recurso humano de la comunidad que se haría parte del proceso Qhapaq Ñan. Cuestión que será apropiado formalizar, siendo la preconfiguración de la unidad de gestión un punto de partida a potenciar.
- Sería pertinente que el programa Qhapaq Ñan defina el tipo de relación a establecer con la empresa privada, especialmente la gran minería presente en este territorio, tanto por la demanda de los dirigentes de que así fuera, como por la significativa incidencia que tiene la extracción minera en conservación de patrimonio en la zona.

4.4 Imágenes Taller de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales Tramo 2. Alto Loa Miño – Lasana

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL TRAMO 2: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN

Este capítulo corresponde a una síntesis del trabajo comunitario, cuyos resultados y hallazgos se disponen en la estructura de la metodología genérica para la formulación de planes de manejo y configurar la unidad de gestión. Constituye, así, una aplicación piloto de dicha metodología y un avance para la posterior formulación de los planes definitivos.

Se recomienda para una mejor comprensión del texto que sigue el dominio de la metodología propuesta, sus conceptos y formulario operacional, los que se encuentran el la Sección III de este Informe Final.

Varios de los elementos se han omitido por constituir ésta una aplicación parcial, tal como expresa la siguiente tabla.

	Aplica en Conclusiones:
FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO	
Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto	
Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.	No aplica en síntesis cap. 5
Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo	
Condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo	Corresponde al estudio en totalidad
Construcción de Imagen Objetivo y Propósitos del plan	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Formulación Técnica de los Planes de Manejo	
Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo	Avance en cap. 5.1
Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Iniciativas temáticas o sectoriales	Se realiza: cap 5.1
Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Proyectos especiales	Se realiza: cap 5.1
Beneficios o Impactos a materializar	No aplica a síntesis cap. 5
ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO	
Configuración de la Unidad de Gestión	
Unidad de Gestión Nacional	No se realiza
Unidad de Gestión del Tramo	Se realiza: cap 5.2
Entidad Vinculante	Se realiza: cap 5.2
Entidad Garante	Se realiza: cap 5.2
Unidades de Gestión Local	Se realiza: cap 5.2
Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica	Información insuficiente
Agente de Transferencia	Se realiza: cap 5.2
Organizaciones asociadas	Se realiza: cap 5.2

5.1 Formulación técnica del Plan de Manejo. Etapa de Diseño

5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

5.1.1.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

Se aportan elementos obtenidos del diálogo con los agentes institucionales y locales, y que no agotan este importante componente del Plan de Manejo.

La ulterior formulación técnica deberá integrar información, levantamiento y análisis de las diversas consultorías y los diálogos desarrollados con agentes locales para desarrollar este punto y cuyas repercusiones serán determinantes dada su relación con instrumentos de ordenamiento territorial y protección legal, entre otras.

Patrimonio territorial

Las reiteradas indagaciones sobre el conocimiento y consecuente significación del Qhapaq Ñan en la comunidad de Cámar, arrojan resultados prácticamente nulos a excepción de ciertas referencias de usos pasados, eso sí declarada por un pueblo vecino al que aluden, de uso de pasaje o tránsito.

Sin embargo la trama de relaciones sociales, económicas con los pueblos vecinos e incluso argentinos, sumados a las tradiciones culturales exhibe una apreciación integral del territorio como objeto de uso y valoración. Al igual que en otros tramos, se verifica la presencia en la propia apreciación y vivencia de la comunidad la noción de "patrimonio territorial".

5.1.1.2 Protección del Tramo

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo

En este apartado se desarrollan planteamientos explícitos que han indicado los agentes participantes en las instancias comunitarias e institucionales, sumado a algunos pronunciamientos del equipo consultor como expresión directa de ideas, preocupaciones, expectativas u otro elemento derivado de la acción local del estudio. Se omite la inclusión o desarrollo propio del consultor.

5.1.2.1 Iniciativas temáticas o sectoriales

1. Componente de Registro, catalogación e inventario	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:**
2. Componente de Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo	**Descripción General o Enfoque** El dinamismo y movilidad social y cultural que experimenta la población de la comunidad de Lasana y aquella asociada al Camino debe ser estudiada con regularidad, dada condición de patrimonio vivo que posee el Tramo. Junto a conocer las variaciones sociodemográficas habituales, deberán sumarse la atención a variables sobre las capacidades técnicas, organizativas y otras que contribuyan a la consecución de los objetivos del Plan de Manejo y a gestionar su operatoria. **Líneas:** • Migración • Realidad de los habitantes comunitarios de Calama
3. Componente de Conservación preventiva y permanente	**Descripción General o Enfoque** La valoración arqueológica de este segmento se relaciona en este caso con los segmentos indicados del Qhapaq Ñan y el sitio adyacente Incahuasi. Los segmentos presentan alto potencial de estudio, enfocado principalmente a las estructuras asociadas, monolitos y áreas de challa de mineral, más que sobre el camino mismo, el cual está excavado en la caliza base y presenta depósitos escasos o nulos. Dichos segmentos destacan por su singularidad, emplazados en una zona de desierto y en posible vinculación con las poblaciones locales (considerando Lasana como núcleo poblacional y zona de oasis), la presencia incaica y los recursos cupríferos que hoy se reflejan en las grandes explotaciones existentes. **Líneas** • Línea de conservación preventiva participativa El proceso del estudio detecta actividades y celebraciones culturales en torno a la limpieza del camino que poseen un debilitamiento paulatino ya que hasta hace poco se realizaba con regularidad ocurrencia masiva. Se considera que una iniciativa de esta naturaleza no sólo aborda el resguardo preventivo del bien, sino que estimula y favorece procesos de identidad y transmisión de costumbres, a la vez de generar asociatividad en torno al manejo del Camino. Su bajo costo y posibilidad programáticas de acoplarse a otras iniciativas de conservación más técnicas hacen aconsejable su

	inclusión en el Plan de Manejo del Tramo
4. Componente de Difusión y comunicación	**Descripción General o Enfoque** Programa de vinculación y Significación Cultural * Iniciativa inter tramo El análisis de los atributos simbólicos revisado en el marco de este estudio constata un caso o debilitado proceso de significación cultural al interior de la población de Lasana y que éste no contribuye fuertemente a la definición de la identidad y la continuidad de las costumbres y tradiciones locales. Escapa a esta dignificación la relevancia y apropiación que tiene esta comunidad por el Pucará de Lasana. **Líneas:** 1. Visitas educativas con diversos grupos socio etáreos para potenciar el conocimiento y valoración del Camino. Esto puede realizarse iniciativa propia en el marco de la ejecución plena del Plan de Manejo del Tramo, o bien ser solicitado como acción complementaria y obligada a las consultoras que realicen estudios, diseños u otras acciones en el marco de la inversión del Qhapaq Ñan. 2. Acciones de transferencia de los resultados obtenidos en los estudios del Programa Qhapaq Ñan. Estos trabajos deberán ser entregados versión oficial, a la vez de procurar ediciones y formatos apropiados para una divulgación educativa y contribuya a la significación cultural.
5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:**
6. Componente de Capacitación y formación	**Descripción General o Enfoque** Respecto de la pertinencia de las propuestas para los diversos componentes del plan de manejo, se considera que éstas corresponden con las necesidades del pueblo, especialmente aquellas que refieren a la identificación de Especial inclinación mostraron los agentes de este Tramo a la generación de capital humano y capacitaciones regulares, las que visualizan como un insumo necesario para una participación efectiva en el proceso y el manejo de sitios y territorios. Se suma a este esfuerzo el Municipio de Calama en el rol de entidad acompañante. Este antecedente se relaciona directamente con la eventual unidad de gestión que hay que crear para abordar los desafíos del Programa Qhapaq Ñan, puesto que actualmente los dirigentes activos en la localidad no son más de 4 y en ellos recae, no sólo el desarrollo organizacional de grupos como la Comunidad Indígena,

	la organización de mujeres o la Junta de Vecinos, sino también todas las labores de gestión y administración de los servicios turísticos, incluido la atención directa del Pukará. **Líneas:** • Fortalecimiento y ampliación de la capacidad de gestión de dirigentes Sobre los pocos dirigentes existentes recae el esfuerzo organizacional y de conducción técnica de planes y el manejo turístico. • Identificación, motivación y capacitación de otros recursos humanos, con residencia permanente o no en la localidad de Lasana, ampliando las proyecciones de la gestión patrimonial y actividad turística que actualmente realiza la comunidad.
7. Componente de Monitoreo y vigilancia	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:** • Logística para el control y vigilancia La experiencia de la comunidad de Lasana en la administración de sitios, los hace detectar la complicación del desplazamiento y conectividad con el Sitio, distante a unos 20 kms. lo que debe abordarse para materializar vigilancia y control del sitio
8. Componente de Infraestructura	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:**
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural (aplicado al Tramo)	**Descripción General o Enfoque** Se planteó en las jornadas que puede hacerse una sistematización y transferencia de la experiencia de gestión y administración del Pukara de Lasana y otros sitios de interés turístico a cargo de la Comunidad Indígena de Lasana hacia otros pueblos y comunidades. Se reconoce que la generación de comunidades como agentes de transferencia y no sólo como beneficiarios y sujetos de ésta es altamente favorable. Y dada la asociatividad entre la Comunidad y el Municipio, este último ha considerado brindar el apoyo a estas acciones, con lo que este esfuerzo de transferencia puede ser un acto de la propia Unidad de Gestión del Tramo. **Líneas:**

5.1.2.2 Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo

1. Programas de Desarrollo Local Programas de Desarrollo Agrícola Local	**Descripción General o Enfoque** Si bien no fue delineada en forma explícita en el diálogo comunitario, las actividades tradicionales, identidad productiva, uso del territorio y diversos factores dinamizadores del tejido social y la transmisión cultural se refieren a la actividad agrícola, hacia la cual el Programa Qhapaq Ñan debe orientar esfuerzos programáticos en la línea agrícola como iniciativas multidisciplinarias. Requerirán de gran sinergia institucional con otras iniciativas de inversión y subvención pública y complementariedad de competencias **Líneas:**
2. Programas de Desarrollo Local Programa de retención y retorno de habitantes y agentes locales (Nodo Social Patrimonial. Nombre tentativo) * Iniciativa Intertramo.	**Descripción General o Enfoque** La articulación de demandas en fortalecimiento de capital humano, sumando al factor demográfico de envejecimiento de la población y emigración de jóvenes, hace necesario idear acciones que ofrezcan oportunidades de emprendimiento, empleabilidad y otros que permitan instalar al Programa Qhapaq Ñan como un dinamizador local y nodo patrimonial que ejerza acción de retención de la población joven y permita el retorno de quienes abandonaron el territorio por dificultades de empleo. **Líneas:** El diseño de un programa de este tipo puede poseer varias modalidades: • Contener iniciativas propias a su naturaleza programática y sus objetivos • Constituirse en un “enfoque” o “eje estratégico” que oriente iniciativas del bloque temático, tales como las de capacitación (en el sentido de la elección de beneficiarios); de educación patrimonial (en el sentido que favorezca una valoración del territorio que incentive a la permanencia en él. • Generar actuaciones fuera del territorio, tales como difusión u otras, en las que participen habitantes comunitarios que hayan emigrado, se encuentren en procesos educativos u otras razones, como es el caso de Calama.
3. Programas de Desarrollo Local Programa de Educación para la Gestión Patrimonial * Iniciativa inter tramo	**Descripción General o Enfoque** Diversas comunidades asociadas al Qhapaq Ñan poseen casas de alfabetismo muy inferiores a las nacionales, y escasa cobertura de la educación media. Como antecedentes de base los anteriores, sumado a la dinamización y generará el programa Qhapaq Ñan, pudiera evaluarse a nivel de prefactibilidad el diseño de una iniciativa de educación polivalente orientada a las disciplinas y capacidades

	necesarias para la gestión del patrimonio: formación en diversas materias relacionadas con la conservación, restauración, administración y gestión turística. En ocasiones la sinergia entre las actividades asociadas al patrimonio y la formación y desarrollo de capital humano vienen dadas por la ecuación del desarrollo del turismo (cultural en este caso) y la detección posterior de necesidades de mano de obra y capacidades locales para esta industria. En este caso se sugiere otra fórmula, y que active desde un inicio el desarrollo de capital humano pero vinculado a las materias de fortalecimiento de la identidad, conservación de los bienes patrimoniales y la administración de territorios de identidad y del destino turístico, y especialmente la planificación local que garantizará la apropiación y control local del territorio y sus recursos. **Líneas:**
4. Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo	**Descripción General o Enfoque:** **Líneas:** • Una línea de actuación para sustentabilidad del territorio lo constituye la protección del recurso agua. Dada la preeminencia de la activad agroganadera y su efecto en la dinamización social y la retención de la población, entre otros factores, se hace evidente que un programa integral de conservación de la identidad no puede desconocer este elemento integrante del territorio y sus usos consuetudinarios. Es también una demanda explícita de los agentes locales al Programa Qhapaq Ñan y para quienes la sobrevivencia del pueblo en su más amplio sentido está altamente relacionada con este proceso.

5.1.2.3 Proyectos especiales

1. Manejo del Sitio Pukará de Lasana	**Descripción General o Enfoque** Las valoraciones o relevancia arqueológica de la población se centran principalmente en el sitio del Pukará, en tanto esta inserto en la trama de habitabilidad y cotidianeidad de la Comunidad de Lasana, además de la trayectoria que posee. **Líneas:** **Delimitación Territorial** • Sitio arqueológico Pukará de Lasana **Articulación Institucional** • Unidad de gestión del bien-

	• Unidad de Gestión del tramo • Unidad de Gestión Local
2. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural, aplicado 2 o más Tramos **Programa**	Descripción General o Enfoque **Líneas:** • Se recomienda que en el nivel nacional se produzcan en el muy corto plazo iniciativas de intercambio y transferencia entre las organizaciones vinculadas con el Camino. Se trata de movilizar miembros y representantes de las organizaciones locales involucradas con el Camino generando instancias de diálogo, el intercambio y comunicación entre éstos, en el marco de encuentros del tipo Congresos. • Otra línea tiene que ver con el involucramiento como trabajadores y proveedores de las diversas inversiones públicas (estudios y proyectos) de personas, técnicos y profesionales de las comunidades del Qhapaq Ñan. Ya a nivel de estudios se ha dispuesto la incorporación de personas en el rol de "facilitadores locales", lo que se sugiere extender a labores técnicas, constructivas u otras. Especial recomendación tendrá el hecho de movilizar personas con saberes y oficios que puedan aplicarse en tramos ajenos al de su residencia. Esto provocaría desplazamientos e intercambio adicionales a los encuentros y congresos. • Finalmente y en el plano internacional, se recomienda la generación de instancias de debate y diálogo entre organizaciones chilenas y de otros países vecinos. Esta idea se levanta en el trabajo local de este tramo y fue mencionada en reuniones con otros. Delimitación Territorial Articulación Institucional

5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2 Ordenamiento institucional y Gobernabilidad del Plan de Manejo. Planteamientos Preliminares para la Configuración del Sistema de Gestión

5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión

La siguiente gráfica contribuye a visibilizar las características generales del Sistema de Gestión para el manejo del Qhapaq Ñan y sus estructuras-tipo, que contiene: Unidad de Gestión Nacional; Unidad de Gestión del Tramo; Entidad Vinculante; Entidad Garante; Unidades de Gestión Local; Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica; Agente de Transferencia y Organizaciones asociadas

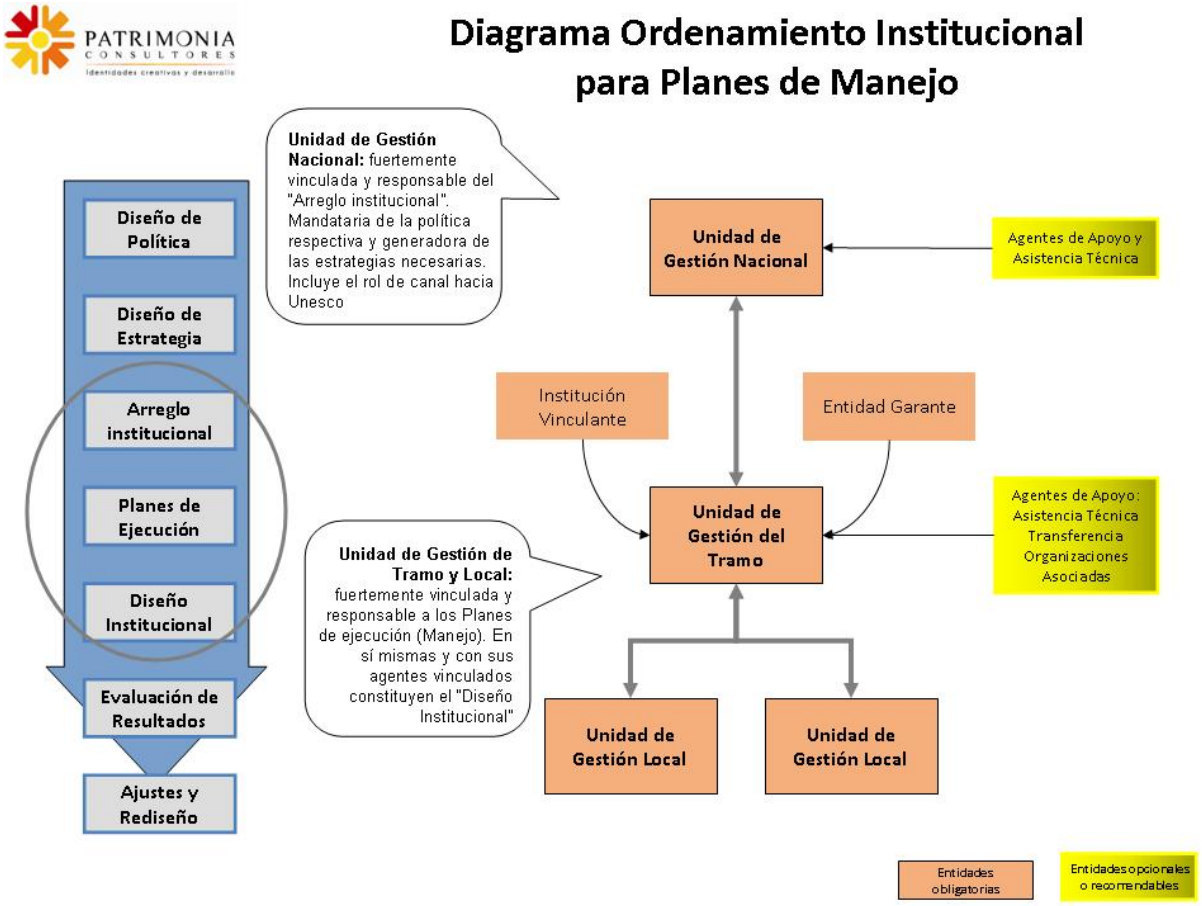

Detalle de esta gráfica en Sección III

5.2.2 Unidad de Gestión Nacional

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo

La trama social e institucional existente en el territorio permite visualizar a la Unidad de Gestión del Tramo 2 niveles: una secretaría ejecutiva, a cargo de funciones más técnicas de planificación, ejecución y control de iniciativas e intervenciones, y una instancia colegiada del tipo directorio que ejerza la función resolutiva y de las directrices generales.

En ambos niveles, la condición de representación en la unidad de gestión de los agentes locales involucrados en la gestión patrimonial y del desarrollo humano de las comunidades indígenas hacen aconsejable configurar la unidad de gestión torno a la asociatividad entre el Municipio de Calama y las organizaciones indígenas y agrícolas de Lasana.

- Fundamente lo anterior, la trayectoria y enfoque de planificación del Municipio, orientado al sello indígena del territorio comunal, con énfasis en los aspectos identitarios de la cultura local su patrimonio histórico, sumado a sus instrumentos de planificación el PLADECO) y su estructura organizacional (Departamento Andino y DIDECO).
- Por su parte la relevancia, la relevancia de la actividad agrícola de la comunidad y la expresión de esto en la asociatividad y organizaciones sugieren vincular a la Unidad de Gestión a las organizaciones preexistentes en este ámbito, a lo que debe sumarse la organización indígena de la Comunidad Indígena que se relaciona con la temática patrimonial, la Junta de Vecinos y el Grupo de mujeres Quillantay.
  - A nivel de secretaría ejecutiva.

  Se recomienda la creación obvio de trabajo integrado por unidades municipales pulgadas a las estructuras del Departamento Andino y DIDECO y organizaciones y dirigentes de las organizaciones locales con capacidades en los ámbitos de planificación.

  En este nivel técnico, la participación protagónica del gobierno local garantizará que a futuro la viabilidad del plan pueda materializarse en diversas actuaciones regulatorias y programas de desarrollo social y productivos, así como la expresión de la protección y puesta en valor del Camino en los instrumentos de regulación y ordenamiento territorial.

  Está asociatividad no sólo reconoce la representatividad público privada de las entidades mencionadas, también resuelve un asunto determinante que es la capacidad del trabajo operativo y de la presencia en el territorio.

  - A nivel de directorio de la Unidad de Gestión del Tramo.

  Se recomienda la generación de una instancia de debate regular sobre las materias que abordará la formulación técnica del Plan de Manejo del Tramo, la que pueda asumir la definición de directrices generales y, entre otras funciones, canalizar la participación específica de las diversas organizaciones y asociaciones comunitarias de Lasana.

Sobre la ampliación de integrantes de la Unidad de Gestión

La concepción del Tramo como segmentos de un bien en la categoría de itinerario cultural no puede desatender las relaciones entre los grupos humanos de las comunidades de Lasana, en la que se anclan las gestiones del Plan de Manejo, con la participación de las comunidades de Taira y Conchi. Las actuales divergencias en la territorialidad del alcance de las organizaciones no deben ser un obstáculo para diseñar una iniciativa de acercamiento entre estas comunidades al alero del propio plan y de la instauración de la Unidad de Gestión. En especial debe evaluarse que la inclusión de Lasana en este proceso pudiera agravar las divergencias ya que éstas se asientan en el dominio del territorio, aspecto del que no es ajeno el proceso de este estudio y el proceso del Qhapaq Ñan.

5.2.4 Entidad Vinculante

Tal como señalara la metodología genérica diseñada por este estudio, la función y capacidad articulatoria de la gestión del tramo será debido sugerir en una estructura de apoyo a la Unidad de Gestión del Tramo, no en esta misma debido a la ya comentada ausencia de una política, estrategia y arreglo institucional adecuado al esfuerzo de planificación del Qhapaq Ñan.

En este sentido se recomienda la creación y una distancia de coordinación que constituya la EntidadI Vinculante del Tramo cuya configuración ocurran la ADI y la orgánica público privadas de asuntos indígenas, INDAP y el Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Cabe señalar en este apartado, aunque el comentario trasciende a la problemática del tramo, el hecho favorable de converger a este Programa de la problemática productiva asociada al patrimonio y el factor intangible de este representado en la identidad y los temas indígenas, dado el énfasis puesto en el patrimonio material y monumental.

Las capacidades nacionales e instrumentos de estas instituciones debieran favorecer la inserción en la planeación regional del Plan de Manejo del Tramo, y por consiguiente facilitar las gestiones de inversiones públicas y evitar la superposición de competencias y actuaciones, lo que parece ser un objetivo a lograr.

Sin desconocer la relevancia y la condición de factor de desarrollo que ofrece la industria turística, se considera ésta un elemento de apoyo, por lo que se recomienda que la institución SERNATUR tenga presencia en la Entidad Vinculante a través de convocatorias especiales cuando se aborde esta temática.

5.2.5 Entidad Garante

Las indagaciones de este estudio en el ámbito de las condiciones institucionales proveyó elementos para evaluar el uso de los instrumentos del sistema concesional de bienes fiscales que administra el Ministerio de Bienes Nacionales.

Al igual que en cualquier otro territorio en que el patrimonio del Camino esté bajo propiedad fiscal, será este entidad la llamada a ocupar la condición de "entidad garante", y deberán ser los planes de manejo y los proyectos especiales del Qhapaq Ñan la base para solicitudes de administración, cesión u otra fórmula que se considera apropiada para preservación y la puesta en valor de sitios y segmentos del Camino. Las reuniones celebradas en este tramo muestran la voluntad de esta institución de colaborar a la futura unidad de gestión en la búsqueda de instrumentos de protección efectiva del Qhapaq Ñan, especialmente en lo que respecta a los instrumentos de planificación territorial y otros instrumentos legales de protección y fomento.

Hacemos notar que medidas institucionales en esta línea de trabajo deben atender la naturaleza del bien; es cecir su condición de itinerario y evitar operaciones de concesión, regulación u otras que conciban sitios o segmentos disociados de su condición de escala, intercambio y conectividad.

5.2.6 Unidades de Gestión Local

Reforzar organización de Pukará de Lasana y estructurar Unidad de Gestión Local

En el caso de este Tramo y por la preexistencia de acciones de manejo y control del Sitio del Pukará, se recomienda "normalizar" la organización dad para esta administración como "Unidad de Gestión Loca". Los énfasis son:

- Relacionar la iniciativa pre existente del Pukará con el Sitio Incahuasi, buscando el potenciamiento.
- Que la configuración de integrantes y orgánica será tema "interno" de la comunidad, declaración que muestra el empoderamiento del tema y la condición activa de la comunidad y no el rol de "beneficiario".
- No será la generación de este entidad el desafío, sino la de articularla con el resto del Sistema de Gestión que se propone para el Qhapaq Ñan.

Bienes patrimoniales e intangibles asociados del Tramo

El trabajo de terreno releva que bienes del tipo intangibles vivos como ceremonias y festividades son también un espacio de acogida a visitantes, como también elemento tangibles que no son el camino en sí mismo sino estructuras adyacentes y otros que arrojan los estudios arqueológicos.

Se considera que el conjunto de estos bienes asociados al Camino, de gran significación para la identidad local pueden constituir un foco de planeación bajo el estatus de "proyecto especial" y en torno a cuya planeación debe constituirse una Unidad de Gestión Local.

5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

El alcance de esta consultoría para este Sub Tramo no logra identificar organizaciones para este rol en el sistema de gestión.

5.2.8 Agente de Transferencia

Constituye un eje transversal en las propuestas, la inclinación por la difusión de los valores del Qhapaq Ñan y la educación, aspecto que en este tramo encuentra en el Museo Atacameño, cuyo director expresa en la Mesa de Vinculación su interés por lazos de asociatividad al respecto.

También se expresa compromiso público del Presidente de la organización de Adultos Mayores de la Comunidad de hacerse parte de este proceso.

5.2.9 Organizaciones asociadas

Comunidad de Chiu Chiu

Esta comunidad es determinante por la localización y la forma con la que se relaciona con el territorio del Camino. Constituye la puerta de entrada al tramo de Lasana por el acceso sur y un natural proveedor de productos y servicios necesarios para la gestión de bienes patrimoniales tales como transporte, alojamiento o restaurantes. Sin perjuicio de un estatus asociado a la condición de “organización asociada” a operaciones de acceso y turismo, la intervención de la Unidad de Gestión en el área de influencia del Tramo podría evaluar actuaciones y funciones en otras iniciativas.

Gran Minería

Al igual que con otros tramos del Camino es necesario crear articulaciones con la gran minería en el proceso y en la institucionalidad del Tramo. Sus grandes operaciones en el territorio y ser los responsables en opinión de las comunidades de la pérdida del recursos agua y la cadena de problemas sociales y culturales que provoca indican elaborar una estrategia de colaboración en la condición de “organizaciones asociadas”.

Comentario de aplicabilidad inter tramos.

Se considera apropiada la idea de visualizar a la Unidad de Gestión como aliado de empresas mineras. No se plantea esto en el sentido de adscribir pasivamente a las actuaciones empresariales, sino el observar que éstas realizan acciones medioambientales y culturales (responsabilidad social ambiental y comunitaria, respectivamente), impulsadas por tendencias mundiales, compromisos y estrategias de imagen que no corresponde analizar en este estudio, pero que deben ser evaluadas como una oportunidad.

La recomendación es la de generar dicha estrategia y una cartera de iniciativas del plan de manejo que se discutan con estas empresas, de manera de evitar colaboraciones y mecenazgo unidireccional que no se ajuste al plan.

Esta recomendación adquiere el carácter de iniciativa inter tramos, aún cuando se verifiquen iniciativas diferentes.

6 ANEXOS

6.1 Fichas de inserción comunitaria e institucional

6.1.1 Ficha Agentes comunitarios tramo 2

6.1.1.1 Comunidad de Lasana

Entrevista N°	5
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevista con Presidenta de la Comunidad Indígena de Lasana
Realizador	Irene Tapia, coordinadora regional y Carlos Aguilar facilitador local
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Tramo 2
Comunidad	Lasana
Organización	Comunidad Indígena
Fecha de Visita	10 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del encuentro	Se informa a dirigenta que somos una de las consultoras que participan del programa Qhapaq Ñan y se aplican las pautas de trabajo comunitario.
Síntesis de Visita	La dirigente reitera la solicitud de realizar una visita a terreno para conocer el sitio arqueológico cercano al pueblo. Se dialoga sobre la situación de la comunidad, sus principales problemas hoy y los aportes que el programa Qhapaq Ñan podría hacer al desarrollo local.
Continuidad	Contactarse con ella para fijar fecha de la asamblea general con los habitantes del pueblo, acogiendo su sugerencia de hacerlo en día domingo en la tarde, con disposición de transporte para las personas. Se estima que la segunda semana de octubre podría ser una buena fecha.

Entrevistas Nº	11
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevistas con Dirigentes de organizaciones sociales de Lasana
Realizador	Irene Tapia, coordinadora regional, Carlos Aguilar y Jaqueline Anza, facilitadores locales
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Tramo 2
Comunidad Pueblo o Localidad	Lasana
Organización	Organizaciones Comunitarias de Lasana
Fecha de Visita	
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del	Se informa a los dirigentes que somos una de las consultoras

encuentro	que participan del programa Qhapaq Ñan y se aplican las pautas de trabajo comunitario.
Síntesis de Visita	A partir de los distintos campos que abordan las pautas de trabajo comunitario se dialoga con los dirigentes respecto de la realidad actual del pueblo, sus principales problemas y la relación entre patrimonio y desarrollo local. Se sostuvieron entrevistas con: • Entrevista a Isaias Copa, Trabajador del Pukará de Lasana. • Entrevista con profesora Lucía Casanga. • Entrevista con Lorenza Pérez, habitante tradicional • Conversación con Nolberto Pérez, ex pdte de Co Indígena. • Conversación con Sra Eufemia Pérez, Pdta JJVV. • Entrevista Sra. Eva López, Artesana, socia de la Co Ind y tesorera del AM. • Entrevista con Zenobio Esteban, Pdte de la Org de Adulto Mayor y Canalistas Buen Retiro.
Continuidad	Se les informa que en el mes de octubre se convocará a una asamblea de la comunidad indígena y otras organizaciones sociales del pueblo para dialogar sobre propuestas o iniciativas

6.1.2 Ficha agentes institucionales locales vinculados a la comunidad de Lasana

REUNIÓN N º 2	**Corporación Municipal de Cultura y Turismo. I. Municipalidad de Calama**	
FECHA	**PARTICIPANTES**	
Jueves 24 de septiembre	Nombre	Email
LUGAR	José Valdivia, Asistente Director Corporación Municipal de Cultura y Turismo. I. Municipalidad de Calama. Jaqueline Anza, Facilitadora Local Irene Tapia, Coordinadora Regional	indiochuco@gmail.com jvaldivia@calamacultural.cl
Corporación de Cultura y Turismo I. Municipalidad de Calama		
HRS. INICIO-TERMINO		
8.30 a 10.30 hrs		
TEMA/Tabla	**OBSERVACIONES**	

Presentación del equipo de consultores de GP a la contraparte municipal y solicitud de información.	De acuerdo a la información transferida por Ernestina Cortes, el Sr. José Valdivia actuaría como contraparte técnica por parte del Municipio hasta la oficialización del mismo a través del Alcalde. Por tanto, la coordinadora regional solicito una entrevista con él cuyos objetivos eran: □□ Presentar el resumen ejecutivo de esta consultoría □□ Dialogar inicialmente respecto de la realidad comunal en materias de patrimonio cultural e inversiones. □□ Solicitar información diagnostica que colabore con las materias de esta consultoría.
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.	
La contraparte se manifiesta muy interesado en los aportes que pueda hacer al programa Qhapaq Ñan a una nueva orientación en materias de patrimonio cultural, territorio y recursos naturales que la actual administración esta llevando a cabo. Se indica la debilidad del actual PLADECO en estas dimensiones y las indicaciones generadas por este alcalde para iniciar el proceso de formulación 2012 a 2016. Se dialoga específicamente sobre actuaciones institucionales en materia patrimonial, programas o proyectos concretos que están en desarrollo o en planeamiento para el actual periodo alcaldicio. Se acuerda llevar a cabo otras reuniones técnicas con funcionarios municipales una vez que avance en un mayor conocimiento de los pueblos, así como de las actuaciones existentes en los territorios. Se convocaría a una instancia futura al departamento de fomento productivo, departamento andino y secplac. La coordinadora regional debe enviar cuestionario y resumen ejecutivo a contraparte para recabara antecedentes específicos de las iniciativas municipales. Se acuerda viabilizar una salida a terreno conjunta hacia el tramo II en el mes de octubre o noviembre.	
Acta redactada por:	Irene Tapia, Coordinadora Regional

REUNIÓN	**Corporación de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Calama Aplicación Cuestionario Actuación Municipal**
Resultados	
Estrategia Municipal Patrimonio y Asuntos Indígenas. Actualmente no existe una estrategia Municipal de patrimonio y asuntos indígenas que este plasmada en el PLADECO actual y que permita en cierta forma relacionar, desde un trato y mirada común, el trabajo transversal que se produce, en el diseño institucional, con aquellos departamentos o áreas que tienen directa relación con el mundo indígena. En ese sentido este nuevo Gobierno Comunal, encabezado por el Alcalde Esteban Velásquez, ha ido dando su primeros pasos en la tarea de establecer ciertos lineamientos generales, que permitan en forma pausada y desde una mesa de coordinación de asuntos indígenas (diversa, pluralista, informativa y consultiva), ir encaminando ese trabajo individual que se realiza en el territorio , hacia un trabajo mas asociativo, el cual no solo ayude, a trabajar bajo un "sello común" (Trato digno y reconocimiento), sino además a optimizar los escasos recursos disponibles para el desarrollo del territorio. (Evitar la dualidad de esfuerzos) Desde esta mirada , se consideran como parte de aquellos lineamientos generales los siguientes puntos; primero que nuestro territorio tiene mas de 10.000 años de historia, por ende somos una ciudad de origen indígena (Conclusión primera del Congreso de Identidad y Política Cultural realizado por la corporación de Cultura y Turismo) , segundo que toda intervención en el territorio, sea publica o privada, debe considerar la opinión y consentimiento de la "asamblea" de la comunidad (Convenio 169). En este punto será tarea del Dpto. Andino crear las condiciones de	

asociatividad, en caso necesario, para prestar apoyo y asesoría jurídica a los representantes de las comunidades y tercero que toda estrategia de desarrollo del territorio, entiéndase turismo, patrimonio, cultura, educación y apoyo social debe estar enfocada al fortalecimiento y a la mejora de calidad de vida de la comunidad en si.

A partir de allí, podemos decir que las intervenciones de los distintos departamentos que son transversales a la relación con el mundo andino, construyen su individualidad de gestión, a partir de la división, por así decirlo, del tema global en tres áreas de gestión directa.

Departamento Andino (alto loa y sector agrícola de Calama): Que tiene que ver con todo lo relacionado con 1.-) Presentación de proyectos de desarrollo comunitario (agua, ganadería, sedes, educación u otros), 2.-) coordinación territorial de juntas de vecinos, 3.-) apoyo sico-social a las comunidades, 4.-) ***apoyo legal***, 5.-) asociatividad publica y privada (empresas publicas y privadas, organismos como Comdes, Conadi y otros), 6.-) Promoción de la participación y organización ciudadana. 7.-) asesorías permanente a la comunidad, entre algunos.

Corporación de Cultura y Turismo: fundamentalmente en temas como 1.-) Patrimonio tangible e intangible - puesta en Valor- "planes de manejo" y promoción de la puesta en valor- y 2.-) Turismo - puesta en Valor (paisaje y pueblos) – "Planes de Manejo turístico" (desde la comunidad) y promoción de la puesta en valor.

Dirección de Desarrollo Comunitario: Desde el área de 1.-) Apoyo Social - entrega de canastas, beneficios sociales, discapacidad, adultos mayores, ferias ciudadanas - y 2.-) Administración, por convenio, de programas de Gobierno como son Habitabilidad, autoconsumo, adulto mayor, pensión solidaria beneficiario puente, fomento productivo - ferias y artesanos y otros-.

A.1.- Departamento Andino

Cuál es la idea fundamental con que se lo concibe Si posee "misión", "visión" y lineamientos estratégico del Depto. Andino, se solicita aportarla en este punto	La creación de este obedeció a la necesidad de atender en mejor forma los problemas y necesidades globales de los pueblos andinos de Caspana, Toconce, cupo, Ayquina – Turi, Lasana, chiu-chiu, y de los habitantes del área agrícola de la comuna de Calama. <u>VISION</u> Unidad que aprecia en sus usuarios, la necesidad de contar con una atención preferencial, expedita y oportuna a los asentamientos andinos y agrícolas de Calama, fomentando el desarrollo de estos, en un marco de respeto y pro actividad <u>MISION</u> Potenciar, fortalecer y consolidar el desarrollo de las Localidades andinas y del sector agrícola de Calama, a fin de mejorar la calidad de vida de dichos asentamientos, mediante un trabajo interrelacionado con otros servicios, tanto públicos, como privados, así como también complementar la participación del municipio en el Area de Desarrollo Indígena Alto el Loa (A.D.I.)
Cuál es el objetivo del Departamento	El departamento andino, tiene como objetivo contribuir a satisfacer las necesidades de las comunidades de los pueblos andinos, y área rural de la comuna de Calama. Como a su vez satisfacer las necesidades sociales de los pobladores con ascendencia indígena; que se encuentran afectados por indigencia o necesidad manifiesta, o en su proceso vital y de pleno desarrollo biosicosocial.
Describir los principales hitos de su historia institucional (creación, otros	El departamento andino fue creado el día 16 de marzo de 1995, por alcalde Sr. Edwin Rowe Molina.

que se considere relevante)	En Abril del año 2009, fueron transferidas desde el departamento de dirección de organizaciones comunitarias, toda la información , manejo y control de juntas de vecinos relacionadas con el mundo indígena rural
¿Posee vínculos institucionales con entes ajenos al Municipio? (Otros Municipios, Universidades, Internacionales, etc.)	El departamento andino coordina acciones y estrategias con los diversos servicios públicos y privados a objeto de potenciar y optimizar la gestión de prestaciones e intervenciones en las áreas de jurisdicción de la unidad, estas son; Dirección de Obras Hidráulicas- Intendencia Regional- Junaeb – Dirección de Vialidad- Minera el Abra - Corporación de Cultura y Turismo, CONADI, Gobernación

A.2.- CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA.

Cuál es la idea fundamental con que se lo concibe Si posee "misión", y lineamientos estratégico de la corporación se solicita aportarla en este punto	La Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Calama es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que está integrada por un equipo de trabajo multidisciplinario y comprometido con el desarrollo de la comuna de Calama. Su misión es liderar y potenciar todas aquellas actividades que difundan, fomenten, desarrollen y rescaten los valores culturales, turísticos y patrimoniales de la comuna, a través de la ejecución de diversos programas coordinados que permitan afianzar nuestra identidad en el ámbito regional, nacional e internacional.
Cuál es el objetivo de la Corporación	Poner en valor la Cultura , el Turismo y el patrimonio
Describir los principales hitos de su historia institucional (creación, otros que se considere relevante)	La creación de la Corporación de Cultura y Turismo se llevo a cabo el 14 de Mayo de 1981 bajo el mandato del Alcalde Designado Señor Pacasse Angulo. Festival de teatro – Celebración Aniversario Calama – Feploa – Carnaval Andino – Cartelera Mensual de eventos – Celebración Fiestas Patrias – Festival de Teatro de Invierno – Cartelera de Talleres Formativos – Festival de Jazz – Congreso Identidad y políticas culturales
¿Posee vínculos institucionales con entes ajenos al Municipio? (Otros Municipios, Universidades, Internacionales, etc.)	Consejo Regional de la Cultura

6.1.3 Ficha agentes institucionales regionales

<table>
<tr><td>Reunión
Nº 3</td><td colspan="2">Indap II Region</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">23 de septiembre 2009</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Rodrigo Alejandro Langenbach Lillo
Ejecutivo Integral
INDAP II REGION

Irene Tapia, Coordinadora Regional</td><td rowspan="4">rlangenbach@indap.cl</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Oficina INDAP - Calama</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>17.00 a 17.50</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Actuaciones de INDAP en Alto Loa y Atacama</td><td colspan="2">• Presentar el resumen ejecutivo de esta consultoría
• Dialogar inicialmente respecto de los programas y proyectos impulsados por INDAP en los pueblos que corresponden a la consultoría. territorial, patrimonio cultural e inversiones.
• Compartir impresiones respecto de desarrollo local y patrimonio</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Rodrigo explica las líneas programáticas que INDAP ha impulsado en esta región. Se refiere específicamente al Programa de Turismo Rural y Programa de Desarrollo de Inversiones.
Se refiere a la Guía de Turismo Rural, que incorpora los pueblos de Caspana, Lasana y Chiu Chiu.
En materia de coordinación institucional declara grandes deficiencias, si bien existen espacios formales de acuerdos institucionales no logran proyectarse hacia actuaciones concretas.
Señala la existencia de un estudio recientemente contratado por INDAP respecto de Brechas de competitividad en sitios patrimoniales de alta visitación en la comuna de San Pedro de Atacama. S refiere a las limitaciones organizacionales que enfrentan las comunidades indígenas para vincularse a la industria turística.
Se solicita información respecto de proyectos ejecutados por INDAP en el período 2008 a 2009.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>REUNIÓN
Nº 4</td><td colspan="2">Programa Orígenes</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Jueves 24 de septiembre</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Claudia Echeverría
Ana María Lemus
Consultoras externas
Equipo Gestor ADIS</td><td rowspan="5">clechever@yahoo.es
anitalemus@yahoo.com</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Programa Orígenes CONADI</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>12.00 a 13.00 hrs</td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Áreas de Desarrollo Indígena, proceso orientado a la dimensión patrimonial.</td><td colspan="2">El equipo GP explico a las consultoras los fundamentos del programa Qhapaq Ñan, sus principales desafíos y el trabajo específico a desarrollar sobre planes de manejo.
Desde esta perspectiva interesa conocer y disponer de información del área de desarrollo indígena. Especialmente en los ámbitos de territorio y fomento productivo.
El equipo gestor ADIS comenta en términos generales el trabajo llevado a cabo durante el año 2009, señalando que se espera el hito de transferencia y encuentro con las comunidades durante el mes de octubre. Se enfatiza que la relación del tema patrimonio se ha vinculado al trabajo de la actual Fundación Sendero de Chile.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se acuerda el envío de oficio formal a Director del Programa Orígenes Sr. Justo Zuleta para solicitar la información diagnóstica de los pueblos que están insertos en esta consultoría así como toda información complementaria en materias de inversión y desarrollo social o territorial.
Las consultoras ADIS sugieren que el programa Qhapaq Ñan haga una presentación ante el Consejo Directivo de las ADIS para oficializar las eventuales coordinaciones que pueden gestarse a partir de este proceso e integrar sus aportes al planeamiento estratégico de las ADIS.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

REUNIÓN Nº 5	**REUNIÓN CON Unidad De Patrimonio. DA MOP, GORE Antofagasta**	
FECHA	**PARTICIPANTES**	
	Nombre	Email / Teléfono
5 de noviembre 2009	Alexandra Joo, Arquitecta, Unidad de Patrimonio. DA MOP Manuel Jorquera, Arquitecto, SUBDERE. Cristina Agullo, Encargada de Modelos de Gestión, PPVP, GORE Antofagasta Irene Tapia, Coordinadora Regional de Gestión de Patrimonio Ltda	
LUGAR		
Oficina PPVP, Ed. Intendencia Antofagasta		
HRS. INICIO-TERMINO		
9.20 a 11.00 hrs.		
TEMA/Tabla	**OBSERVACIONES**	
Antecedentes Regionales del PPVP e institucionalidad regional	Antecedentes: En atención al acuerdo con el UT Qhapaq Ñan del CMN la Coordinadora Regional toma contacto vía e-mail con la Sra. Cristina Agullo, encargada de modelos de gestión para el PPVP.	

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.

La reunión se inicia con la participación de Manuel Jonquera y Cristina Agullo. Posteriormente se incorpora Alexandra Joo.
CA, refiere antecedentes del Programa PVP, señalando que no se han dado las condiciones para elaborar una estrategia, que defina especificidades en la misión o visión del programa a nivel regional, sino que se han impulsado los proyectos de recuperación de inmuebles patrimoniales.
AJ, manifiesta inicialmente su extrañeza por el procedimiento utilizado para la convocatoria a la reunión. Indica que había un compromiso por parte de la UT Qhapaq Ñan de presentar los avances de las consultorías a la mesa de patrimonio de la región, cuestión que la fecha no ha ocurrido.
Ante esto IT argumenta que un producto de la consultoría es justamente identificar cuales son las condiciones sociales, políticas y administrativas para el Programa Qhapaq Ñan.
Respecto de la Orgánica o estructura del PPVP; CA explica que en la región la Mesa de Patrimonio está compuesta por los mismos servicios que la componen a nivel nacional:
SUBDERE, Cesar Benítez, Director,
Marcelo Jorquera, Arquitecto del mismo servicio.
Víctor Hugo Veliz, asesor Intendente y lo representa en la Mesa de Patrimonio.
DA, Director Regional de Arquitectura, MOP
GORE, Cristina Agullo, Encargada de modelos de gestión y articulación de cartera de gestión
Se realizan convocatorias puntuales a:
Jefe de análisis y control del Gob. Reg. asesoramiento en materias de inversión CONAMA,
MINVU- se relaciona directamente con la DA del MOP para la gestión de proyectos.
Posteriormente se abordan las dimensiones propuestas en el cuestionario elaborado para estos fines que considera:
Sobre Ejes estratégicos y Líneas de Acción del PPVP. Sobre este punto GP, envía pauta a Cristina Agullo para que incorpore antecedentes específicos del PPVP.
Cartera de Inversión Regional de Iniciativas Patrimoniales. Respecto de esta dimensión se señala que la DA actúa como Unidad Técnica. Específicamente está a cargo del PPVP, sin embargo hay otras iniciativas que se desarrollan en el marco de la inversión pública, tanto a cargo de este servicio como unidad técnica como de otras dependencias públicas.
AJ sugiere solicitar información a la Unidad de Planificación del GORE.

Y a Cesar Benítez, SUBDERE. Se menciona que el CMN, tiene un listado de obras por región. Solicitar información a Daniela Díaz a nivel central. Sobre Instrumentos y Normas de Regulación pública: AJ señala que el año pasado se le habrían transferido a UT Qhapaq Ñan información relativa a las normativas o situaciones de tierras en los territorios que abarca el Qhapaq Ñan. En una reunión técnica donde participaron: Ministerio de Bienes Nacionales Aroldo Hernández, unidad de planificación territorial del GORE. Bicentenario, Carlos Díaz, unidad de edificación del MINVU. DA, MOP Se explicitaron los problemas de territorio. Se elaboraron actas que el propio CMN redacto y visó. AJ sugiere levantar información en la unidad de planificación territorial del GORE, y organizar una reunión técnica con estos servicios para actualizar información y analizarla en razón de los requerimientos de esta consultoría. En el ámbito privado, los técnicos sugieren compartir las visiones de los asesores del Intendente, cuestión que se aborda en entrevista sostenida con Javier Figueroa. Respecto del programa Qhapaq Ñan y sus posibilidades de inversión, se ratifica que actualmente el financiamiento central No se tiene claro como funcionaría en el próximo año. AJ señala que la DA- MOP, entra cuando haya construcción, como Unidad técnica, explica que no es posible que esta dependencia actué como unidad de gestión, por tanto es fundamental para la viabilidad presupuestaria del Programa Qhapaq Ñan definir y respaldar su eventual Unidad de Gestión para iniciar así el proceso o ciclo de inversión pública por la vía del SIN. Finalmente, consideran que es primordial formalizar la convocatoria a la mesa de vinculación social como hito de esta consultaría. Indican que el CMN debiese convocar a los integrantes de la Mesa de Patrimonio y que ellos designen a sus representantes.	
Acta redactada por:	Irene Tapia, Coordinadora Regional

6.2 Directorio de Asistentes a Jornadas y Reuniones

6.2.1 Directorio de asistentes MVS Tramo 2. Lasana.

Qhapaq Ñan

Consultora / Proyecto:

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL / LASANA
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELEFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Osvaldo Rojas Maldonado	[illegible]	828869	Calama	
Jennifer Rojas Vásquez	Museo Calama	828869 3674880	Calama	
[illegible]	Lasana			
Manuel Pérez	Lasana			Manuel Pérez
Manuel Flores	LASANA	[illegible]		
Aurora Flores Bartolo	Lasana			
Alberto				
Wilson Segovia Bartolo	Depto. Antiguo Duni. Calama	342446	Calama	
Solange Díaz	CMN	94791054	SPA	
ALVARO FLORES	CMN	88223427		

Lasana a 21 de Noviembre de 2009

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto:

MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL / LASANA
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Eustaquio Panire Aguire			Lasana	
			Lasana	
Víctor Bravo B			Lasana	
Juana Ropa M.	Dirig. Comunidad	692130	Lasana	
Lorenza Pérez	Labores de casa	692130	Lasana	
Ermelinda Cortés Albor	Arqueóloga CMN	63437473	San Pedro de Atacama	
Isaías Ropa R.	Agricultor.	692130	Lasana	

Lasana a 21 de Noviembre de 2009

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Transcripción Asistentes.

Nº	Nombre	Profesión / Ocupación	Teléfono	Lugar de residencia
1	Osvaldo Roja M.	Director Museo Calama	828869	Calama
2	Jennifer Rojas V.	Museo Calama		
3	Z. E		36148853	Lasana
4	Manuel Pérez G.			Lasana
5	Crispín L			
6	Manuel Flores			Lasana
7	Ilegible[51]			
8	Ilegible			
9	Batista			
10	Alberto			
11	Wilson Segovia B	Dep. Andino Calama		Calama
12	Solange Díaz	CMN	94791054	San Pedro de Atacama
13	Álvaro Flores	CMN	88123427	
14	Eustoquis Panire			Lasana
15	Ilegible			
16	Víctor Berna			Lasana
17	Juana Rojas M	Pdta. Comunidad	692130	Lasana
18	Lorenza Pérez	Labores de casa	692130	Lasana
19	Ernestina Cortés A.	Arquitectura QÑ	68437473	San Pedro de Atacama
20	Isaías Copa P.	Agricultor	692130	Lasana

[51] Se hace imposible la transcripción literal algunos nombres. La Lista de asistencia original se vuelve ilegible en algunos casos. Se ha ingresado esta palabra en la lista cada vez que no se pueda transcribir.

6.2.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Tramo 2 Alto Loa Miño – Lasana

Taller fortalecimiento de capacidades
Comunidad de Lasana
Viezner 15/01/10

nombre y Apellido	Cargo – organización	firma
Osvaldo Rojas Maubeo	Museo Atacameño Indígena	
Tamara Pardo	Antropóloga Física; Universidad de Chile	
Ximena Rosa	Corporación Cultura y Turismo	
SERGIO HILLEBRANDT	CONSERVADOR CORPORACIÓN	
Waldo Martínez	Secretario	
Isaías Copa P.	2° director Comunidad	
Juana Rojas M.	Presidenta Comunidad	
Gabriela Yeh Ponce	Tesorera Comunidad	
Eufemia Perez Y	Presidente JJVV = Director Com.	
NATALIA HERNÁNDEZ	TERCIONADORA COMUNITARIA UNIDAD TÉCNICA DEL QHAPAC ÑAN EN SAN PEDRO DE ATACAMA CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES	
Víctor y. Berna	Presidente de agua Potable LASANA	
Jacqueline Anza	Gestión de Patrimonio	
Claudia Echeverría	Corporación Cultural y Turismo	
Viñan Reiné D	Corporación Cultural y Turismo.	
Erick Alvarez Soto	Bodeguero gore antofagasta	

Trascripción Asistentes.

Asistentes	Nombre	Organización o Institución
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	Waldo Martínez	Secretario Comunidad Indígena Lasana
	Isaías Copa	2º Director Comunidad Indígena Lasana
	Juana Rojas	Presidenta Comunidad Indígena Lasana
	Fabiola Yeni Panire	Tesorera Comunidad Indígena Lasana
	Eufemia Pérez	Presidenta JJVV
	Victor Berna	Presidente Agua Potable Lasana
	Osvaldo Rojas	Museo Atacameño Indígena
Unidad Técnica QÑ	U. Cárdenas	Arqueólogo
	Natalia Henríquez	Relacionadora
Gobierno Regional.	Eric Álvarez	EMG_ PPV.
Administración Municipal	Claudia Echeverría	Jefa de la Unidad de Patrimonio
	Vivian Reciné	Corporación Cultural y Turismo
	Ximena Novoa	Corporación Cultural y Turismo
	Sergio Hillebrandt	Conservador Corporación
Otras instituciones públicas	Jazmín Pardo	Antropóloga U de Chile
Otras Instituciones privadas	-	-

6.3 Recomendaciones de manejo en conservación y preservación generales para el Tramo

6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación

El encargo global de la Consultoría se refiere a proveer aquellos lineamientos y herramientas que permitan una ulterior formulación de los "planes de manejo" de los tramos del Qhapaq Ñan. Junto al estudio de un marco conceptual amplio (que se detalla en la Sección I de este informe, nuestro equipo realizaó trabajo en el ámbito de mesas y talleres con comunidades, dirigentes e instituciones con el fin de conocer y articular voluntades al servicio del proceso futuro, a lo que se suman levantamientos sectoriales como el que sigue.

La generación de levantamientos de las características arqueologicas generales que se encuentran en el capítulo 1.4 de este informe del Tramo, se comoplementa con recomendaciones a nivel de prefactibilidad y ciertas estrategias, cuyo alcance no es la formulación técnica del componente de conservación o manejo arqueológico de los planes de manejo, sino proveer antecedentes y recomendaciones.

La intención es iniciar un proceso de contraste de las indicaciones de manejo y puesta en valor de la arqueología del territorio con los otros componentes que integrarán el "plan de manejo", tales como el fortalecimiento de la identidad; el componente educativo de los planes; el componente de turismo cultural, en caso de ser pertinente; la articulación con políticas de desarrollo local; u otras.

A continuación se ofrece una mayor ampliación de los elementos sintetizados en el apartado “Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo” (cap 5.1.2).

6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo

En general el potencial de puesta en valor del segmento seleccionado del Tramo es:

Potencial de puesta en valor	
arqueológico	Alto
conservación	Medio
educativo	Alto
identitario	Medio
turismo cultural	Medio
desarrollo local	Medio

Esta tabla expresa valoraciones según criterios que se consideran relevantes en cada una de las categorías, basados en la importancia asignada por los especialistas del equipo. En el caso del potencial arqueológico, conservación y educación se consideraron aspectos como la importancia para la comprensión de la prehistoria local, potencial investigativo versus sitios que ya han sido extensivamente estudiados, grado de alteración y necesidad de preservación, sitios altamente visibles y reconocibles, emblemáticos para la prehistoria local, entre otros, y por las propias comunidades asociadas a ellos. En el caso del potencial identitario, de turismo y desarrollo local se consideraron aspectos como el grado de identificación con el bien, sentimiento de propiedad sobre éste, vinculación directa con el pasado que representa, si existe la intención de hacerse responsable de su manejo con el apoyo de instancias municipales/gubernamentales, etc.

De modo general podemos señalar que la experiencia de la Comunidad Indígena de Lasana en el turismo y en la administración de sitios arqueológicos es reconocida por otras comunidades e instituciones como un modelo en la zona. Son pioneros en gestionar medidas de control para el acceso a un sitio arqueológico y su exposición con fines turísticos. En la actualidad el *pukara* de Lasana consta de un cierre perimetral, un museo de sitio, una oficina de informaciones y baños públicos. Reciben visitantes durante todo el año formando parte de las diversas rutas turísticas del Alto Loa, en especial las que se dirigen a los géiseres del Tatio.

La comunidad ha emprendido otras iniciativas productivas como Tambo Restaurant, Camping y Agroindustria, que se suman a la oferta turística del *pukara*.

Respecto de los bienes patrimoniales posibles de ser expuestos turísticamente existen procesos previos que los identifican y difunden como es el caso del Sendero de Chile. Éste recorre gran parte del valle de Lasana mostrando petroglifos, prácticas agrícolas tradicionales y paisaje.

En este sentido, se reconoce que todo proyecto turístico debería enmarcarse en estos valores culturales y experiencias, advirtiendo la necesidad de implementar más infraestructura (por ej. Alojamiento) y capacidades en la comunidad (por ej. el dominio de idiomas). En síntesis, se identifican diversas iniciativas turísticas, situación que los pone un paso adelante en términos organizacionales respecto de las otras comunidades reconocidas en este levantamiento de información.

Se mencionan también bienes patrimoniales que son de cuidado, como las festividades y ceremonias locales. En éstas las personas afuerinas pueden participar, pero respetando las indicaciones de los miembros de la comunidad. No se permite el registro fotográfico ni audiovisual. El calvario, lugar clave en sus actividades rituales, no es un espacio susceptible de exposición turística.

La valoración arqueológica de este segmento se relaciona en este caso con los segmentos indicados del Qhapaq Ñan y el sitio adyacente Incahuasi (sin considerar directamente Lasana). Los segmentos presentan alto potencial de estudio, enfocado principalmente a las estructuras asociadas, monolitos y áreas de challa de mineral, más que sobre el camino mismo, el cual está excavado en la caliza base y presenta depósitos escasos o nulos. Dichos segmentos destacan por su singularidad, emplazados en una zona de desierto y en posible vinculación con las poblaciones locales (considerando Lasana como núcleo poblacional y zona de oasis), la presencia incaica y los recursos cupríferos que hoy se reflejan en las grandes explotaciones existentes.

6.4 Presentación visual de apoyo a realización de Mesa de Vinculación Social

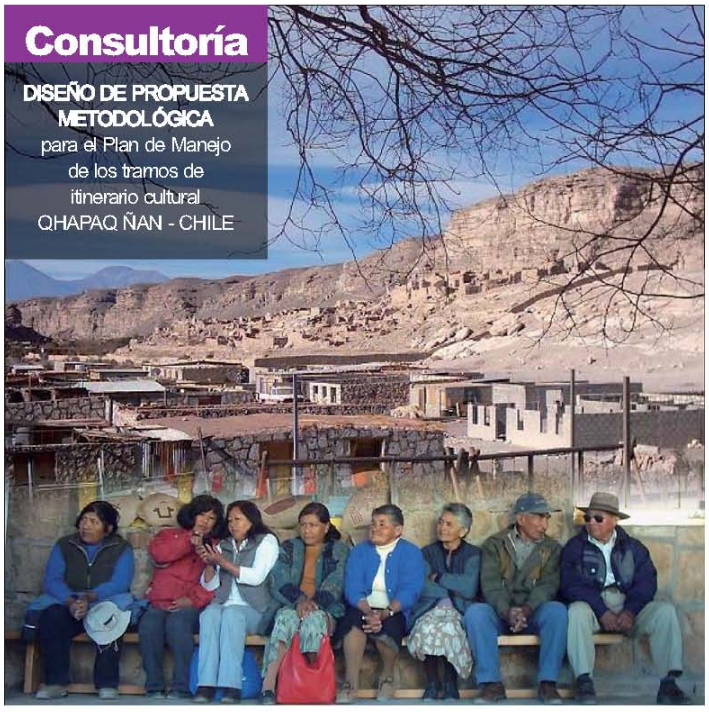

Conversaciones y Entrevistas
con dirigentes y habitantes de los pueblos de
Lasana
¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Octubre
COMUNIDAD VALLE DE LASANA

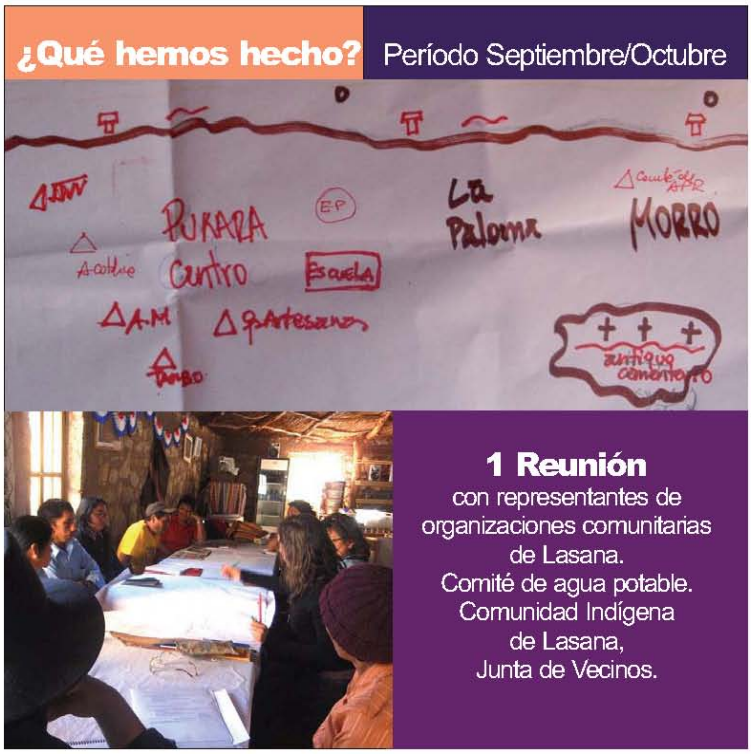
¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Octubre
PUKARA
Centro
ESQUELA
La Paloma
MORRO
1 Reunión
con representantes de organizaciones comunitarias de Lasana.
Comité de agua potable.
Comunidad Indígena de Lasana,
Junta de Vecinos.

¿Para qué nos hemos reunido?
Conocer la opinión y propuestas de la comunidad respecto de la puesta en valor del camino principal andino y su relación con el desarrollo comunitario.
PUESTA EN VALOR
PUKARA DE LASANA
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA

Prácticas tradicionales ancestrales:
Limpia de Canales, Carnaval
Lasana
Pueblo Lican Antay
Lak´sana: aurora, asociado al amanecer.
Posteriormente el nombre por el desuso del Kunza se transformó en Lasana.
La cultura Tiahuanaco habrían sido los primeros habitantes de la comunidad, antes de los Incas.
"Los Incas no nos dominan, se asientan como un pueblo disperso dentro del territorio.
Prácticas religiosas o patronales:
1 de Noviembre, todos los santos
15 de Mayo, patrono del pueblo. No es una celebración tan antigua, tiene no más de 30 años.

Viven 100 personas en el pueblo, fundamentalmente adultos de más de 30 años, así como un grupo importante de adultos mayores.
La población se distribuye en 8 kilómetros del sector de chacras viejas hacia el interior del valle. La mayoría trabaja en agricultura familiar.
Lasana
Hay un grupo de personas que trabaja en servicios vinculados al turismo como el Tambo, Pukará y camping.
Organizaciones sociales del pueblo: comunidad indígena adulto mayor, mujeres artesanas kilantay, comité de agua potable rural, grupo de música, padres y apoderados de la escuela, acción católica.

Visión del territorio y su participación
en el Programa QhapaqÑan

El Territorio

" El agua y el tema arqueológico son temas Hermanos y tienen que llegar a la presidencia"
" El agua será patrimonio de la humanidad "

- Fragilidad del recurso agua, urgente necesidad de regular la acción de la minería.
- Río Loa se identifica como lo mas importante, las chacras,cultivos de maíz y hortalizas, los canales y acequias.
- Migración de la población por temas de educación y trabajo.
- Presencia de abuelos en toda la extensión del valle.
- Recursos patrimoniales puestos en valor y con gestión local (Pukará, Tambo, Camping)

Usos y conocimientos del camino principal andino

- A través de relatos antiguos, se representa como un camino de características particulares (forma de Z).
- Era utilizado por el Inca para recorrer todo el territorio.
- Los caminos se usaban para la yareta.

"Dicen que en donde el inca enterraba su báculo salía, brotaba agua".

- Por donde pasaba el camino era señalado con un palo de queñoa.
- Se conoce el sitio incahuasi como ramaditas o corrales.
- Se utilizaba como lugar de pastoreo.
- El camino esta desapareciendo, se está "borrando."

Aportes Programa QhapaqÑan
Difundiendo la existencia y servicios disponibles en el pueblo (comida, artesanía y arqueología).
El QÑ debiera colaborar con el diálogo hacia las mineras, en busca de aumentar los derechos de agua para las comunidades.
Mejoramiento de la infraestructura y conectividad del pueblo.
Colaborar en relaciones con organizaciones de Bolivia y Perú que trabajen en este tema.

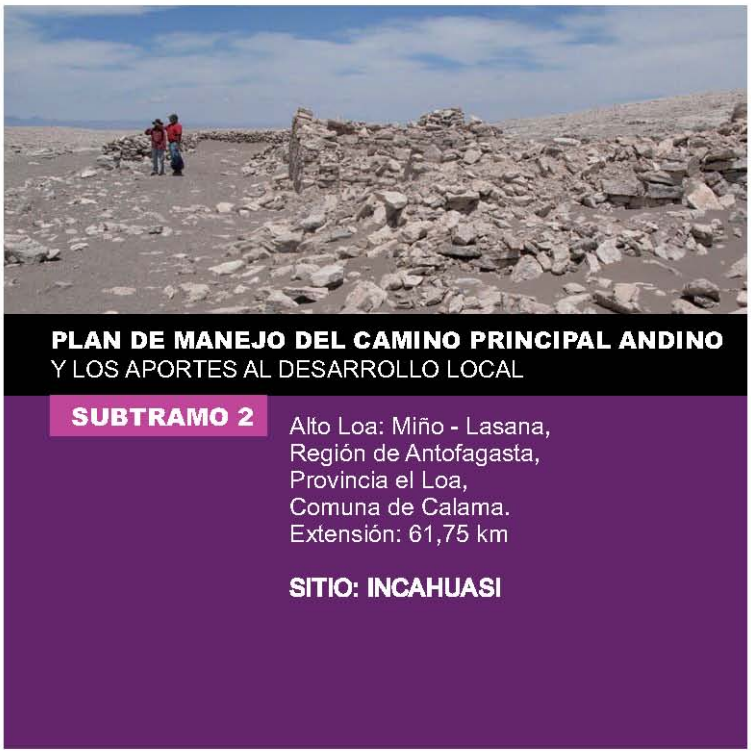
PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 2
Alto Loa: Miño - Lasana,
Región de Antofagasta,
Provincia el Loa,
Comuna de Calama.
Extensión: 61,75 km
SITIO: INCAHUASI

LASANA

Sobre los contenidos que trata un Plan de manejo:

Contenidos	Propuestas Iniciales
Capacitación y formación	Apoyo a los jóvenes para su incorporación a temas turísticos. Intercambio con organizaciones nacionales e internacionales
Identidad Local	
Registro y Catalogación	
Conservación preventivo y permanente	Instaurar sistema de control de llegada a la visitación si ésta aumenta producto del QÑ. Necesidad de proteger sitios y lugares de los abuelos.
Difusión y Comunicación	Instancia para que el CMN incluya a las mineras en las conversaciones por el futuro del proyecto
Uso público (Incluye uso turístico)	Administración debe estar en manos de la comunidad. Ampliar nuestra red de servicios- Alojamiento
Inspecciones permanentes	
Desarrollo Local asociado: Educación, fomento productivo y otros que se definan.	Mejoramiento de los caminos de acceso y desplazamiento interno en el pueblo Mejoramiento de la infraestructura

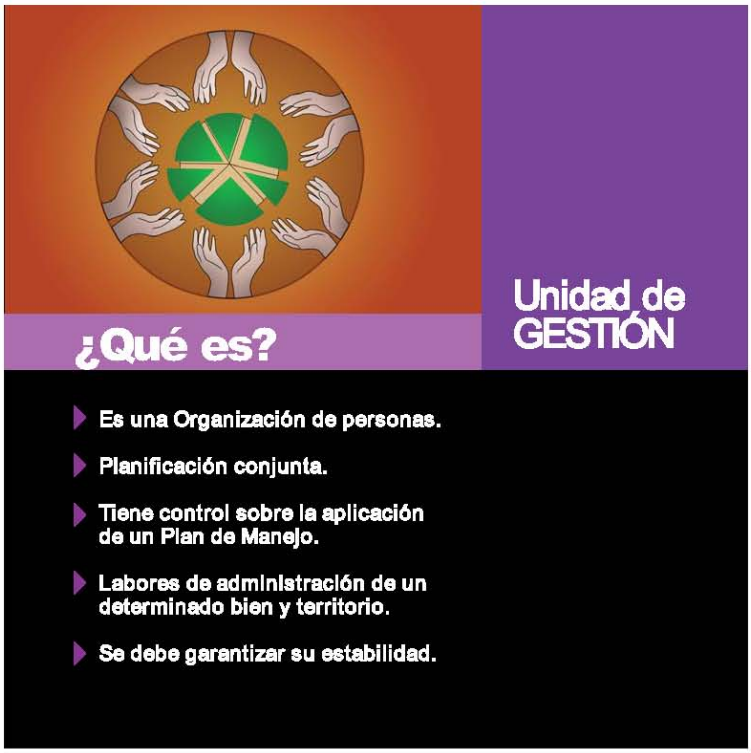
Unidad de GESTIÓN
¿Qué es?
Es una Organización de personas.
Planificación conjunta.
Tiene control sobre la aplicación de un Plan de Manejo.
Labores de administración de un determinado bien y territorio.
Se debe garantizar su estabilidad.

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional
Consejo de Monumentos Nacionales
Otros según se defina en cada caso

6.5 Presentación visual de apoyo a realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales

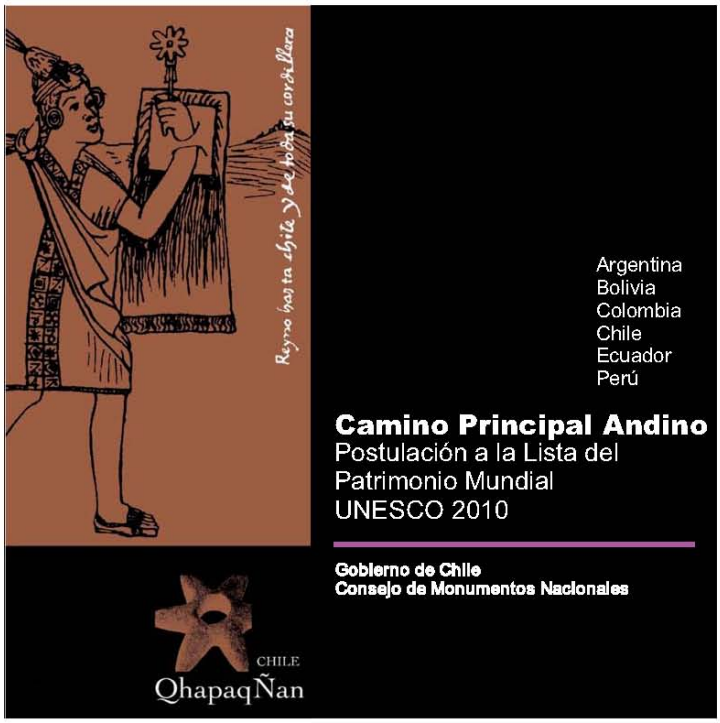

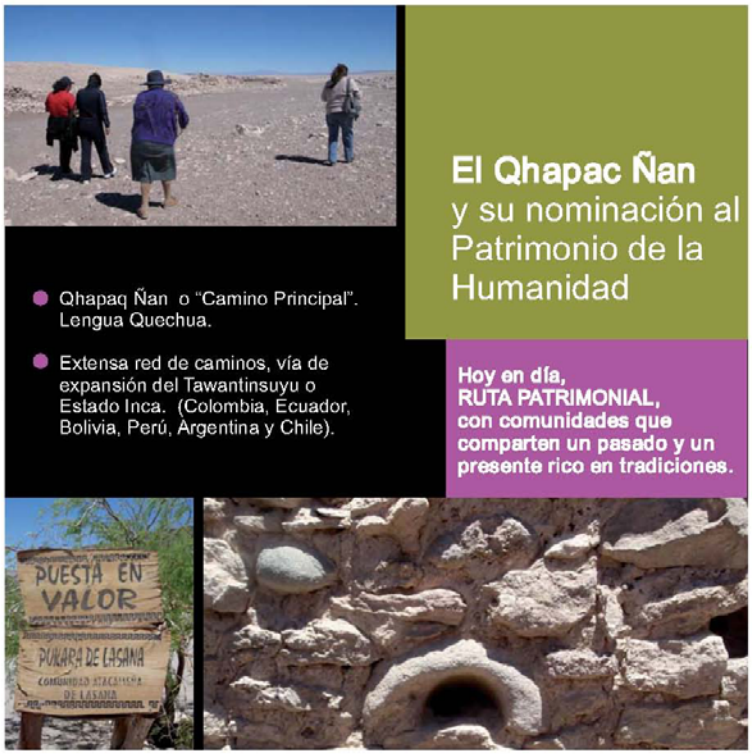
El Qhapac Ñan
y su nominación al Patrimonio de la Humanidad
Qhapaq Ñan o "Camino Principal". Lengua Quechua.
Extensa red de caminos, vía de expansión del Tawantinsuyu o Estado Inca. (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina y Chile).
Hoy en día, RUTA PATRIMONIAL, con comunidades que comparten un pasado y un presente rico en tradiciones.
PUESTA EN VALOR
PUKARA DE LASANA

Su Valor
Excepcional
Camino Principal Andino
COLOMBIA
ECUADOR
PERÚ
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
Como vía de comunicación e intercambios.
Por la capacidad humana de convertir una de las geografías más hostiles del continente americano, en un "ambiente de vida".

¿Cómo nace la iniciativa Qhapaq Ñan?
Interés Multilateral de Nominar el Camino Principal Andino como Sitio del Patrimonio Mundial - UNESCO (selección de tramos e hitos más relevantes).
Su Finalidad
La conservación del patrimonio, con participación de las comunidades asociadas, promoviendo su desarrollo social y económico, la realización de proyectos, programas de investigación, promoción y conservación.

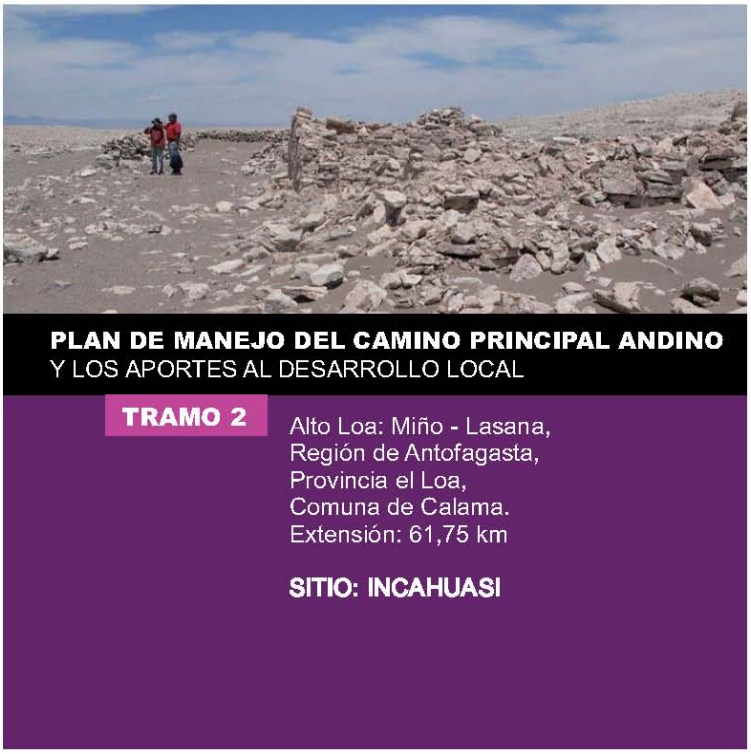
PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
TRAMO 2
Alto Loa: Miño - Lasana,
Región de Antofagasta,
Provincia el Loa,
Comuna de Calama.
Extensión: 61,75 km
SITIO: INCAHUASI

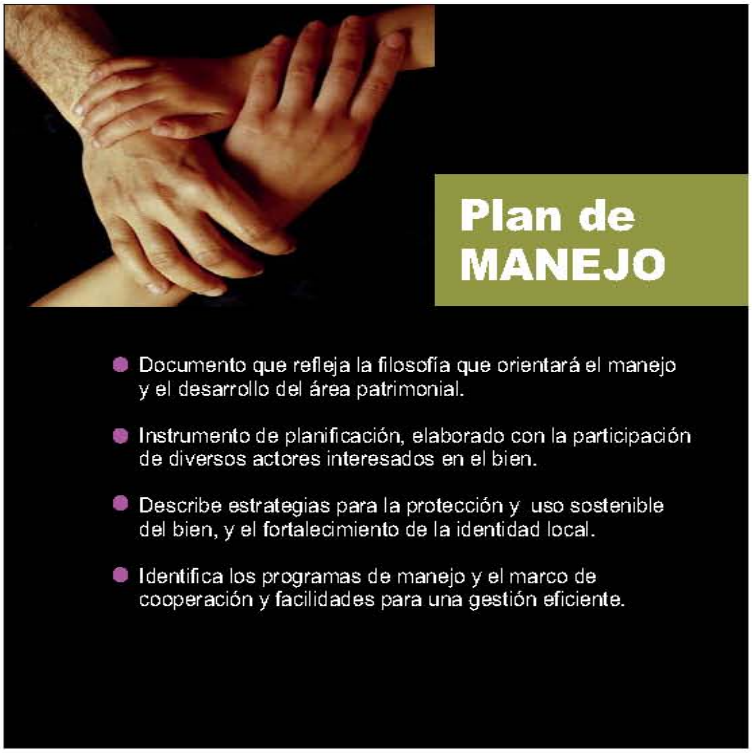
Plan de
MANEJO
Documento que refleja la filosofía que orientará el manejo y el desarrollo del área patrimonial.
Instrumento de planificación, elaborado con la participación de diversos actores interesados en el bien.
Describe estrategias para la protección y uso sostenible del bien, y el fortalecimiento de la identidad local.
Identifica los programas de manejo y el marco de cooperación y facilidades para una gestión eficiente.

¿Cuáles son los beneficios de contar con un
Plan de Manejo?
Consolidar y optimiza los espacios de diálogo y acuerdo, ya que permite:
Acción concertada.
Cooperación Público Privada.
Participación de los interesados.
Define responsabilidades entre los distintos involucrados.

¿Componentes o Elementos que dan forma
a un Plan de Manejo?
(no excluyentes)
Registro, catalogación e inventario.
Conservación preventiva y permanente.
Difusión y comunicación.
Uso Público.
Capacitación y Formación.
Monitoreo y Vigilancia.
Desarrollo Local.
Infraestructura y Equipamiento.

Descripción de los componentes y propuestas comunitarias
1) Registro, catalogación e inventario
Conocer y caracterizar el estado actual del patrimonio de un territorio y su comunidad.
Ejemplos:
Objetos de creación humana (edificaciones, utensilios, etc).
Elementos significativos de la naturaleza.
Identidad de la población local, sus valores y costumbres.
Lasana
Identificar ,registrar y caracterizar los recursos patrimoniales del territorio.
Asociar el camino andino con otros recursos culturales o patrimoniales del territorio, especialmente el Pukará de Lasana, Río Loa, Petroglifos.
Caracterizar el sitio carboneteras cercano a la localidad de Lasana, asociado a patrimonio ferroviario.

2) Conservación preventiva y permanente

La naturaleza, el clima, el uso y los años, provocan deterioro en el Patrimonio.

La conservación permite que las alteraciones puedan prevenirse y evitarse. Y cuando han ocurrido daños, pueden hacerse restauraciones.

Lasana

- Desarrollar acciones para la conservación del recurso agua en el valle, considerado su vital relación con la sobrevivencia de la comunidad y sus recursos patrimoniales.
- Proyecto de solicitud de concesión hacia la comunidad de sitios arqueológicos de la comunidad de Lasana.
- Acciones de restauración del sitio incahuasi y determinación de medidas para su conservación.

3) Difusión y comunicación

Definir los medios y formas para su difusión.

Educación Formal y no formal, comunicación masiva, agentes turísticos, señalética, paneles, etc.

Libros, Folletos, Videos, Radios, Documentales, etc.

Lasana

- Diseñar e implementar un proyecto de difusión del pueblo, especialmente de su patrimonio arqueológico como el Pukara y los petroglifos en las laderas del valle.
- Apoyar a la comunidad indígena de Lasana en la sistematización y difusión de su experiencia de gestión y administración de bienes patrimoniales.
- Difundir la artesanía local, diseñada y elaborada por la organización de mujeres Quillantay.
- Diseñar un programa de asociatividad con el museo atacameño recientemente inaugurado en Lasana.

4) Uso público (incluye uso turístico).

Identificar y acordar la forma en que se desea que el sitio sea visitado.

La visita turística sin control puede generar un daño a los sitios históricos y las comunidades, por lo que se debe buscar una forma de control y protección.

La actividad turística genera beneficios que deben ayudar a la comunidad y contribuir con el patrimonio.

¿Cómo se usa un sitio patrimonial, quién lo usa y bajo qué condiciones?

Lasana

- Mejorar la red de servicios que se encuentra funcionando en el pueblo y a cargo de la comunidad indígena que considera la administración del Pukará, el Tambo con servicio de alimentación y el camping con piscina.
- Diseño de rutas patrimoniales en el territorio de Lasana y hacia otras comunidades aledañas

5) Capacitación y formación

Conocimiento sobre elementos de la naturaleza y el patrimonio natural y cultural.

Conocimiento sobre la historia.

Capacitación y prácticas en áreas de administración y gestión.

Promover experiencias de intercambio entre comunidades que tengan experiencia en manejo de sitios patrimoniales y aquellas que se inician en este proceso. Considerando casos nacionales e internacionales, especialmente aquellos vinculados con el camino del Inca, como Perú y Bolivia.

Lasana

- Actualizar información derivada de estudios específicos en el sector turismo y patrimonio en el ADI Alto Loa.
- Capacitar recurso humano de la comunidad para que participe directamente de los temas de gestión y administración de bienes patrimoniales.
  Considerar en esta propuesta la identificación y caracterización de la población joven o adulta joven que reside en Calama actualmente.

6) Monitoreo y vigilancia

Cuidadoso programa de inspecciones permanentes, para detectar situaciones capaces de afectar la preservación del Sitio.

Monitoreo periódico de las acciones de cualquier persona o grupo.

7) Desarrollo Local

Considerar que el bien gestionado contribuya al desarrollo local.

Fortalece la identidad local (saberes, prácticas y costumbres).

Mejora el bienestar económico de la población.

Actividades que articulan la economía local.

Lasana

- Proyectos de mejoramiento de los caminos interiores del pueblo.
- Mejorar los sistemas de transporte público hacia el pueblo.

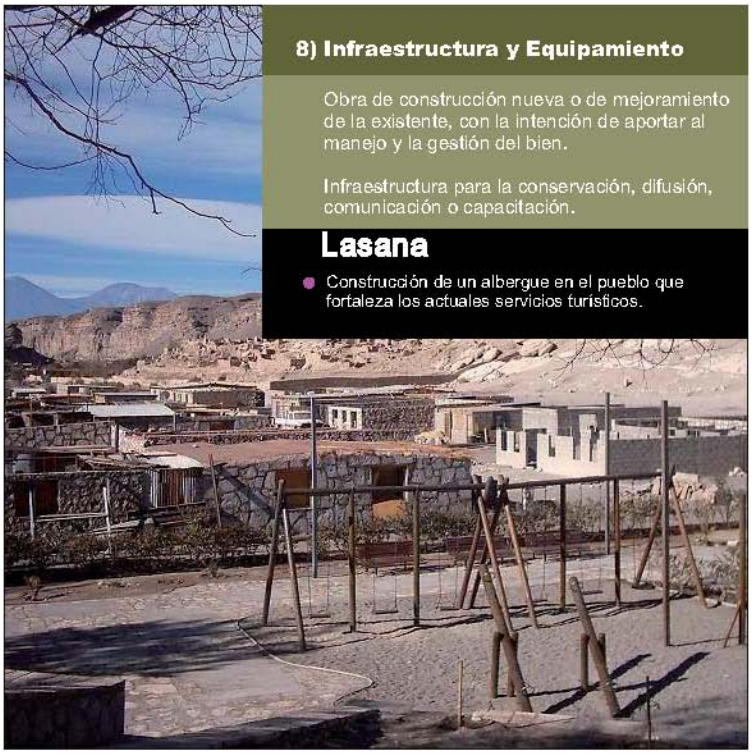
8) Infraestructura y Equipamiento
Obra de construcción nueva o de mejoramiento de la existente, con la intención de aportar al manejo y la gestión del bien.
Infraestructura para la conservación, difusión, comunicación o capacitación.
Lasana
Construcción de un albergue en el pueblo que fortaleza los actuales servicios turísticos.

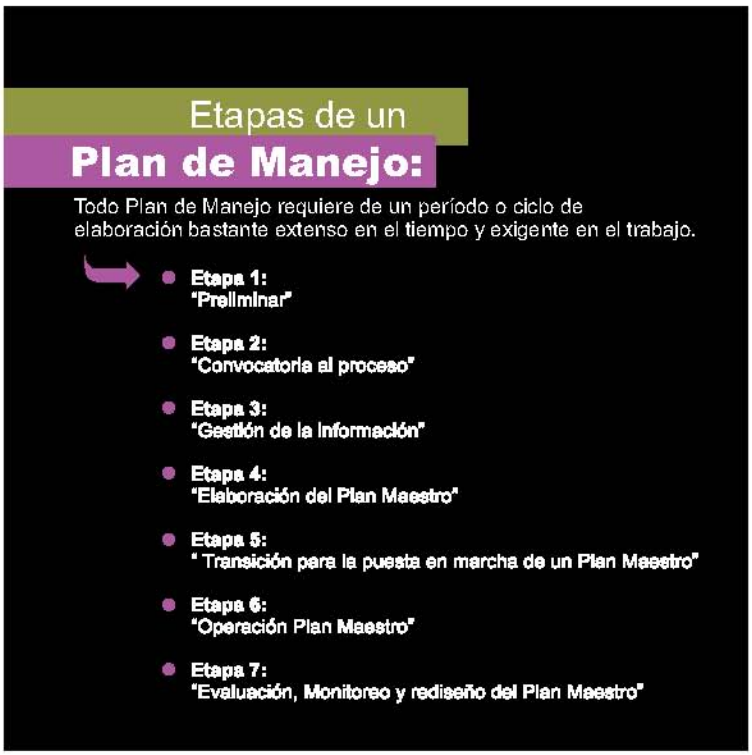
Etapas de un
Plan de Manejo:
Todo Plan de Manejo requiere de un período o ciclo de elaboración bastante extenso en el tiempo y exigente en el trabajo.
Etapa 1: "Preliminar"
Etapa 2: "Convocatoria al proceso"
Etapa 3: "Gestión de la Información"
Etapa 4: "Elaboración del Plan Maestro"
Etapa 5: " Transición para la puesta en marcha de un Plan Maestro"
Etapa 6: "Operación Plan Maestro"
Etapa 7: "Evaluación, Monitoreo y rediseño del Plan Maestro"

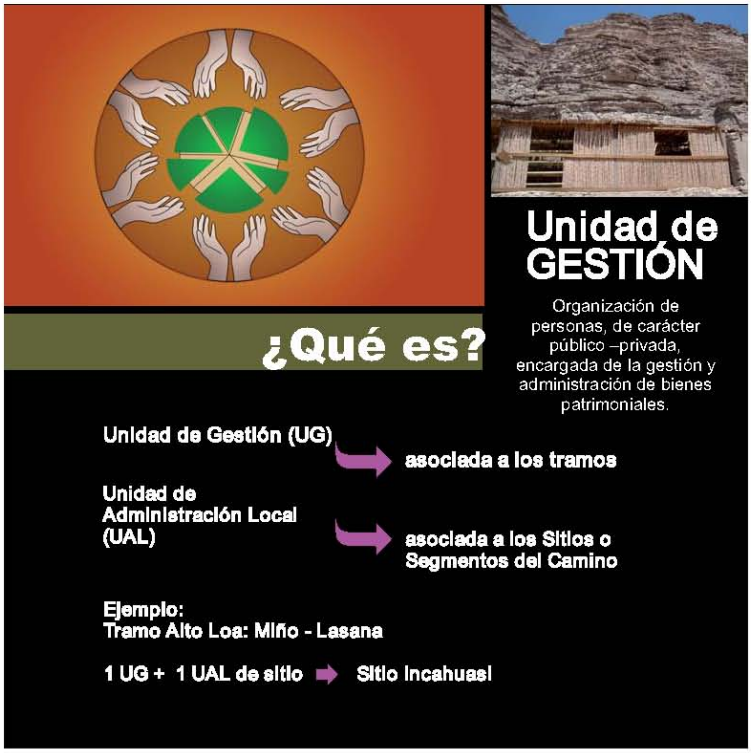
Unidad de GESTIÓN
Organización de personas, de carácter público –privada, encargada de la gestión y administración de bienes patrimoniales.
¿Qué es?
Unidad de Gestión (UG)
asociada a los tramos
Unidad de Administración Local (UAL)
asociada a los Sitios o Segmentos del Camino
Ejemplo:
Tramo Alto Loa: Miño - Lasana
1 UG + 1 UAL de sitio
Sitio Incahuasi

Unidad de GESTIÓN
¿Cuales son las funciones de una unidad de gestión?
Control sobre la aplicación de un Plan de Manejo.
Eventualmente administrar determinado bien y territorio.
Puede estar definida y sancionada jurídicamente de tal manera que se garantice su estabilidad.

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional.
Consejo de Monumentos Nacionales.
Otros según se defina en cada caso.

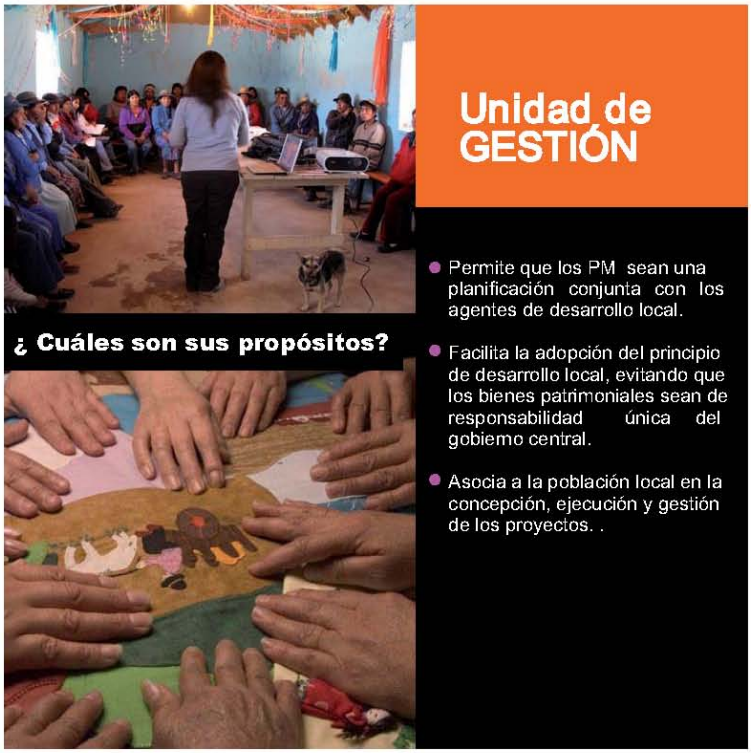
¿ Cuáles son sus propósitos?
Unidad de GESTIÓN
Permite que los PM sean una planificación conjunta con los agentes de desarrollo local.
Facilita la adopción del principio de desarrollo local, evitando que los bienes patrimoniales sean de responsabilidad única del gobierno central.
Asocia a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos. .

- Conjunto de personas, miembros de la comunidad donde se ubica el sitio patrimonial.
- Es una asociatividad local que se conforma de acuerdo a la definición que haga la propia comunidad.
- Podrán constituirse UAL a partir de los intereses individuales y conformar una agrupación para la administración del patrimonio.

¿Que es una unidad de administración local?

UAL

Unidades	Objeto de gestión y administración	Integrantes
Unidad de Gestión (UG)	Se asocia a los tramos de camino. Puede contener más de un sitio patrimonial y vincular a más de una comunidad Diseña e implementa el plan de manejo de tramos	Comunidades Locales Consejo Monumentos Nacionales Gobierno Regional Municipio Otros
Unidad de Administración Local (UAL)	Se asocia a sitios o segmentos del camino Participa de la Unidad de Gestión de Tramos Diseña e implementa en conjunto con la UG el plan de manejo de sitios patrimoniales	Representantes de organizaciones sociales de la comunidad. Personas naturales con interés y disposición de participar.

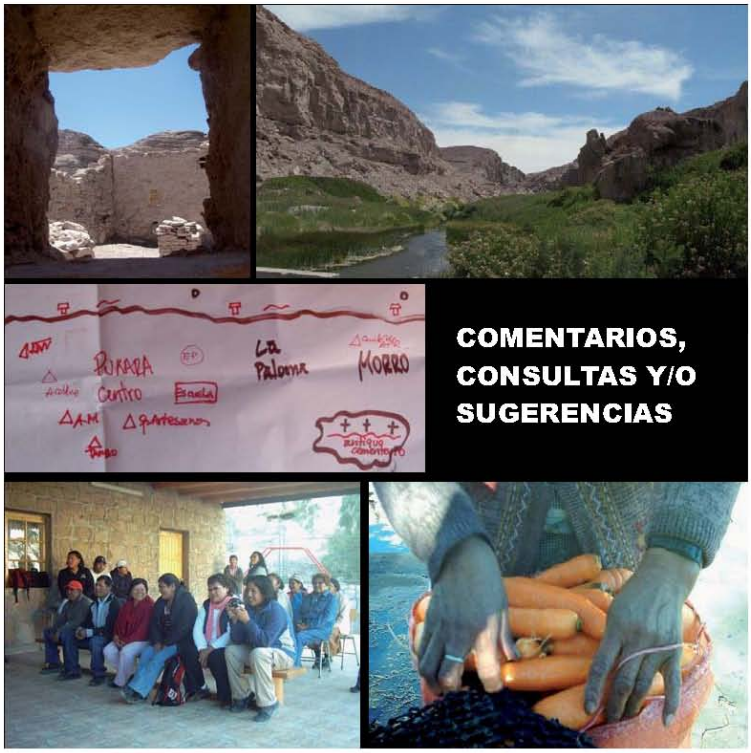
COMENTARIOS,
CONSULTAS Y/O
SUGERENCIAS

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Sub Tramo 3 Cupo

Incahuasi Catarpe.

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

IV. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUB TRAMO 3 CUPO – INCAHUASI CATARPE, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE.

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUB TRAMO 3: CUPO – INCAHUASI CATARPE

1.1 De la inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades vinculadas al sub tramo 3 (Ayquina – Turi y Cupo)

1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Ayquina – Turi y Cupo Paniri [52]

Comunidad de Ayquina- Turi	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Adrián Berna Salvatierra	Presidente comunidad Ayquina-Turi
Raúl Ayavire Yufla	Secretario comunidad Ayquina-Turi y paramédico del sector
María Panine Berna	Socia comunidad Ayquina -Turi
Jorge Saire	Presidente Asociación Adulto mayor Kunza Aulo
Richard Ayavire	Tesorero de la comunidad Ayquina-Turi
Padre Patricio Cortés	Rector Santuario de Ayquina
Alberto Palma	Central de Caporales
Dora Villegas Castañeda	Directora Escuela Básica San José
Honorio Ayavire	Turismo, Salud
Patricio Cortés	Presidente de Junta de Vecinos y miembro comunidad Ayquina Turi

Comunidad de Cupo	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Dominga Copa	Socia Comunidad Indígena de Cupo
Deysi Copa	Socia de comunidad Indígena, Ex dirigente de la Junta de Vecinos
Amanda Cruz	Tesorera Junta de Vecinos
Sara Berna	Presidenta comunidad Indígena de Cupo
Luís Bartolomé	Tesorero Comunidad Indígena de Cupo
Rogelio Aguirre	Profesor Unidocente Escuela San Andrés de Cupo

[52] Fichas de reporte de entrevistas y visitas en anexos.

1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Ayquina – Turi y Cupo

El proceso de inserción, visita y reconocimiento hacia la Comunidad de Ayquina, se desarrolló inicialmente a partir de conversaciones y entrevistas con dirigentes sociales y líderes de diversas organizaciones sociales y culturales de la comunidad. Destaca en Ayquina la asociación explícita de la Junta de Vecinos y la Comunidad Indígena, donde ambas figuras, por acuerdo de asamblea tiene la misma mesa directiva, relegando con esta medida los posibles enfrentamientos o disputas de financiamiento que se presentan en otros territorios.

Es interesante la trama organizacional a nivel comunitario en Ayquina- Turi, lo que se refleja en la existencia formal de diversas organizaciones de mujeres, adulto mayor, acción católica y bailes religiosos.

En cuanto al conocimiento del Programa Qhapaq Ñan y de los eventuales aportes, inicialmente se observó resistencia por parte de los dirigentes hacia la gestión del CMN. Se plantearon opiniones que dan cuenta de cierta contradicción que observan los líderes respecto del proceso Qhapaq Ñan y la puesta en valor del patrimonio cultural versus la lentitud del CMN en decisiones relativas a la protección del sitio Pukará de Turi, como pronunciamiento sobre el cierre perimetral propuesto por ellos hace unos años atrás. Por otra parte, se expresa la molestia y desconfianza ante diversas solicitudes de información y levantamientos de terreno en diversas disciplinas, que la mayoría de las veces, no se transfiere en sus resultados a la comunidad. Mencionan excavaciones arqueológicas, investigaciones históricas, una serie de reuniones con el CMN entre otras.

Finalmente y en atención, por una parte a la valoración de los entrevistados a su patrimonio cultural y ambiental, así como a la experiencia de gestión de un bien patrimonial intangible, como es la Fiesta de la Virgen de Ayquina, los dirigentes y líderes asienten en la necesidad de hacerse parte de este proceso de consultoría de tal manera que los resultados de ella les colaboren al desarrollo de iniciativas y proyectos para su comunidad. Así entonces, se organizan las conversaciones apoyados por el uso de las pautas de referencias históricas, demográficas y de identificación de actores todos insumos utilizados para la preparación del material visual en las MVS. Destaca la relación directa que declaran con otras comunidades cercanas como Toconce o Caspana con quienes los une lazos familiares y culturales.

En este proceso de inserción, se observó también una serie de demandas de desarrollo social de los dirigentes entrevistados hacia la Municipalidad de Calama; tales como el acceso a energía eléctrica o las dificultades de transporte público hacia el pueblo, cuestiones que estarían afectando la permanencia de la población más joven en el pueblo, tema que preocupa mucho a los distintos entrevistados en su mayoría personas mayores de 50 años.

Finalmente, cabe mencionar que existen otras entidades públicas tales como CONAF, Programa Orígenes y PRODEMU actuando en el territorio en ámbitos de la vida sociocultural del pueblo que pueden tener incidencia en la gestión futura del patrimonio cultural y natural.

Respecto del proceso de inserción, visita y reconocimiento a la Comunidad de Cupo, éste se inicia con la participación de nuestra facilitadora local en la tradicional fiesta de limpia de canales en el mes de agosto. En esta instancia de carácter comunitario, se desarrollaron las primeras conversaciones y levantamiento de información básica de la comunidad; posteriormente se realizaron entrevistas a los dirigentes de la comunidad indígena de Cupo con residencia en Calama.

La comunidad de Cupo se organiza fundamentalmente en la Comunidad Indígena de Cupo y en la Junta de Vecinos, cuyo presidente vive en el pueblo. Sus principales demandas se asocian a la protección de sus recursos naturales como el agua y las quebradas, para lo cual están en gestiones con CONAF y el Ministerio de Bienes Nacionales para solicitar restitución de tierras, particularmente en aquellas quebradas que son significativas para la vida agropastora del pueblo.

Para la directiva de la Comunidad Indígena de Cupo lo más importante es trabajar asociadamente con los otros pueblos de Alto Loa y lograr avanzar en estos procesos. Desde esta perspectiva, señalan tener una referencia anterior del programa Qhapaq Ñan, reconociendo la importancia que puede tener para el desarrollo futuro del pueblo, pero insistiendo que tanto la definición como la futura administración de las iniciativas que surjan deben quedar en manos de la comunidad.

Es interesante la visión de estos dirigentes respecto de la gestión integrada del territorio y por tanto lo dispuestos que están a desarrollar este trabajo de futura gestión del Qhapaq Ñan con sus vecinos de Ayquina.

1.2 De la inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Sub Tramo [53]

A partir del proceso de inserción para el reconocimiento y diálogo con los Actores Institucionales Locales vinculados al Tramo 2, se estableció como referencia de contraparte formal al programa Qhapaq Ñan a la I. Municipalidad de Calama, especialmente en el jefe de gabinete del Director de la Corporación de Turismo y Cultura, Sr. José Valdivia, con quien se sostuvieron variadas reuniones informativas y de contexto para ambas partes. En ellas, la contraparte manifestó la prioridad que reviste para la actual gestión alcaldicia - correspondiente al período 2009 a 2012, liderada por el Sr. Esteban Velásquez - la temática del patrimonio cultural y especialmente las comunidades indígenas.

[53] Por constituir igual cobertura territorial, lo reportado a nivel de Institucionalidad local es equivalente a informe del Tramo 2.

Destaca como hito importantes de este proceso, la realización de primer congreso de identidad cultural realizado el mes de agosto del 2010, espacio de dialogo con los actores sociales y comunitarios con representantes del Municipio y otras entidades con presencia local para debatir respecto de la identidad comunal y acordar acciones a seguir en el área de cultura y patrimonio en la comuna.

Así también, se manifiesta la necesidad de reforzar la actuación del departamento andino del Municipio, en el acompañamiento a las comunidades indígenas, así como encarar la redefinición de un PLADECO para la comuna atendiendo al sello indígena del territorio comunal.

Para la contraparte municipal, el Programa Qhapaq Ñan viene a fortalecer esta búsqueda y se expresa la mayor voluntad de colaborar tanto en el trabajo de terreno como en la sistematización de información municipal que sea útil para esta consultoría. Así entonces se establece el compromiso de responder el cuestionario sobre actuación municipal en temáticas de patrimonio cultural, incluida materias de inversión local. Ficha que se anexa al presente informe.

1.3 De la inserción y diálogo con la institucionalidad regional vinculada al Sub Tramo 3 [54]

1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Tramo[55]

Individualización	Espacio institucional regional
Rodrigo Langenbach	Ejecutivo Integral INDAP II REGION
Alexandra Joo	Arquitecta, Unidad de Patrimonio, Dirección de Arquitectura MOP
Manuel Jorquera	Arquitecto, SUBDERE
Cristina Agullo	Encargada de Modelos de Gestión PPVP, GORE Antofagasta

1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Tramo

Este apartado expresa algunos elementos de síntesis descriptiva de estrategias institucionales, arreglos, lineamientos de planificación (cuando existen) y otros elementos que resultan de una sistematización de elementos transversales al diálogo sostenido con las instituciones de la Región de Antofagasta.

[54] Por constituir igual cobertura territorial, lo reportado a nivel de Institucionalidad regional es equivalente a informe del Tramo 2,

[55] Fichas de reporte inserción hacia la institucionalidad regional en Anexos

No se trata de un informe técnico y exhaustivo sobre estos temas, sino de la identificación de elementos considerados centrales y que fueran levantados en entrevistas y reuniones sostenidas con funcionarios regionales en torno a los tópicos que se desarrollan.

Sobre la Región y Estrategia hacia el Patrimonio

A partir de la información aportada por los entrevistados, podemos indicar que se reconoce la existencia de la temática del patrimonio cultural como un tema lateral en los diversos programas o proyectos a nivel regional tales como INDAP, el que actúa con autonomía en su gestión y líneas de inversión.

Sin embargo, es el instrumento ADIS, Área de Desarrollo Indígena a través de su Consejo, quién, debiera coordinar y complementar las distintas líneas de actuación institucional pública en los territorios Atacama La Grande y Alto Loa, donde el ámbito de la gestión patrimonial se asocia al sector turismo.

Aparece el PPVP como la primera instancia de carácter regional que aborda decididamente esta dimensión, sin haberse realizado a la fecha una propuesta de relación o incidencia de la temática en la estrategia de desarrollo regional, sino más bien abocándose al trabajo directo sobre recuperación de inmuebles patrimoniales.

Cabe señalar que en la reciente actualización de la estrategia de desarrollo regional llevada a cabo el primer semestre del 2009 para el período 2009 -2020 y cuyos resultados fueron transferidos por el profesional de la división de planificación y desarrollo que participó en los talleres de fortalecimiento de capacidades, se indican avances en la relación entre desarrollo regional y patrimonio. Así entonces, en el informe ejecutivo de señala como condiciones para el desarrollo regional *"Una región que valora su patrimonio y fortalece su identidad"*, Tal condición se refleja en uno de los lineamientos estratégicos de este instrumento de planificación al desarrollo regional[56]

Sobre el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) u otra iniciativa Patrimonial en la Región

Para el conjunto de los actores entrevistados en programa Qhapaq Ñan puede ser una nueva oportunidad de articulación y coordinación institucional, se demanda mayor presencia del programa a nivel político de tal manera que se asegure el apoyo institucional en futuras materias de inversión regional y local. A la fecha, se observa una gestión muy independiente del programa a nivel público, provocando algunas resistencias a la transferencia de información, cuestión que será preciso abordar al corto plazo para darle viabilidad a los planes de manejo como instrumento para el desarrollo local.

[56] Ver documento Estrategia Regional de desarrollo Antofagasta (2009 -2012)/ Lineamientos estratégicos patrimonio histórico-cultural.

Visiones prospectiva y de desarrollo sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena

Los instrumentos detectados que parecen más promisorios para abordar y articular la temática del patrimonio cultural regional son las ADIS y el emergente proceso del PPVP, en torno a los cuales se proyecta la necesidad de generar un diálogo en un futuro cercano entre ambos para potenciar acciones, inversiones estratégicas y programas conjuntos.

Sin duda, la definición temática de los planes de manejo en alguno de sus elementos, junto a la configuración de la unidad de gestión para los tramos del Qhapaq Ñan de esta región deba articularse con los instrumentos señalados.

Problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional

Las reuniones sostenidas con funcionarios y directivos regionales de la institucionalidad de patrimonial (PPVP y gobierno Regional) ofrecen antecedentes sobre la existencia de una estrategia de procedimientos, instrumentos y normas de regulación pública sobre la temática patrimonial en proceso de instalación, la cual debe ser observada y cuya información en la unidad de planificación territorial, deba ser conocida y atendida en el proceso siguiente de generación de los planes de manejo para los tramos del Qhapaq Ñan de este territorio.

Esta región es enfática en indicar la necesidad de conformar una unidad de gestión (entendemos, en concordancia con los requisitos de inversión patrimonial planteados por el Ministerio de Planificación) que permita iniciar el ciclo de inversión que se requiere ante el Sistema Nacional de Inversiones.

Experiencia en gestión de bienes patrimoniales

En cuanto a experiencia regional de gestión de bienes patrimoniales destaca el trabajo de rehabilitación de inmuebles llevado a cabo en la localidad de María Elena por parte del PPVP. El caso de María Elena no tiene parangón, puesto que es un terreno privado, de la empresa SOQUIMICH, sin embargo y bajo un protocolo de acuerdo público privado entre el gobierno regional, la municipalidad de María Elena y la empresa - firmado el año 2008 - se fijan los términos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural que este enclave pampino representa.

Conocimiento, expectativas y opinión hacia el Programa Qhapaq Ñan y proceso de postulación UNESCO.

En cuanto a la disposición, expectativas y proyecciones para con el Programa Qhapaq Ñan, los entrevistados señalaron la necesidad de fortalecer el posicionamiento político regional del programa, haciendo parte al CORE de la iniciativa, por una parte centrados en una estrategia de difusión del mismo, como para sensibilizar respecto de la necesidad de contar con recursos priorizados para los próximos años.

Otros. Respecto de inversiones, a través del liderazgo técnico de la Dirección de Arquitectura del MOP se ha consolidado una cartera de inversiones plurianual para la región

en el período 2008 a 2012, cuya línea de financiamiento está determinada por el préstamo BID e inversión sectorial FNDR.

1.4 Otros Elementos para la Caracterización de las Comunidades del Sub tramo 3

1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Sub Tramo.

1.4.1.1 Actores Vinculados a la Comunidad de Ayquina Turi .

i Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Ayquina Turi

- Comunidad Indígena Atacameña de Ayquina -Turi
- Asociación Adulto Mayor Kunza Aulo
- Agrupación de bailes religiosos de Ayquina Central de Caporales.
- Asociación de mujeres Panilicau Haiti.
- Junta de Vecinos de Ayquina
- Bailes Religiosos
- Acción Católica
- Iglesia Evangélica de Ayquina.

ii Organizaciones Privadas y Productivas de Ayquina - Turi

- Transporte rural Alto el Loa.
- Comerciantes.
- Minera El Abra

iii Actores Individuales en Ayquina - Turi

- Adrián Berna Salvatierra, Presidente comunidad Ayquina –Turi
- Raúl Ayavire Yufla, Secretario comunidad Ayquina-Turi y paramédico del sector
- María Panire Berna, socia comunidad Ayquina-.Turi
- Jorge Saire Saire, Presidente Asociación Adulto Mayor Kunza Aulo
- Richard Ayavire, Tesorero de la comunidad Ayquina-Turi
- Padre Patricio Cortés, Rector Santuario de Ayquina.
- Alberto Palma, central de caporales

- Dora Villegas Castañeda, Directora Escuela Básica San José.
- Honorio Ayavire, Turismo, Salud
- Johanna Cruz
- Patricio Cortés, Presidente de Junta de Vecinos y miembro comunidad Ayquina-Turi

1.4.1.2 Actores Vinculados a la Comunidad de Cupo

i ***Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Cupo***

- Comunidad Indígena de Cupo
- Junta de Vecinos Cupo
- Caporales
- Tinkus
- Morenada
- Grupo de Artesanos

ii Organizaciones Privadas y Productivas de Cupo

- Prelatura de Calama
- Fundación para la superación de la pobreza servicio país
- Minera El Abra
- Consultoras externas Qhapaq Ñan y ADIS
- Transporte rural Alto El Loa

iii Actores Individuales en Cupo

- Dominga Copa, socia comunidad indígena de Cupo
- Deysi Copa, socia de la comunidad, Ex dirigente de la Junta de vecinos
- Amanda Cruz, tesorera Junta de Vecinos
- Sara Berna, presidenta comunidad indígena de Cupo
- Luís Bartolomé, tesorero comunidad indígena de Cupo
- Rogelio Aguirre, Profesor unidocente de la Escuela San Andrés de Cupo

1.4.1.3 Organismos públicos del nivel local vinculados al Sub Tramo 3

- Municipalidad de Calama
- Corporación Municipal de Cultura y Turismo. I. Municipalidad de Calama
- ADI (Área de desarrollo indígena)
- Programa Orígenes
- Escuela Básica San Andrés de Cupo
- Escuela San José de Ayquina
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama COMDES

1.4.1.4 Organismos públicos del nivel central y regional con incidencia en el territorio

- CONADI
- CODELCO
- GEF - PNUD
- INDAP
- SERNATUR
- Dirección Arquitectura MOP
- SUBDERE
- GORE Antofagasta
- CMN
- CONAF
- MINVU
- MINEDUC
- MINSAL
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Consejo de la Cultura y las Artes
- Fundación Sendero de Chile
- CORFO
- SERCOTEC
- SENAMA

- FOSIS
- SAG
- Seremía de Agricultura
- JUNAEB
- DGA

1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidades del Sub Tramo

1.4.2.1 Características Sociodemográficas Ayquina - Turi

1.4.2.2 Antecedentes de Población de la Comunidad de Ayquina

i Antecedentes generales

Nº Población total	**74**
Población Masculina	**50%**
Población Femenina	**50%**
Población Urbana	**0%**
Población Rural	**100%**
Población Indígena	**92%**
% Población según pueblo originario	
Aimara	**0%**
Colla	**0%**
Atacameño	**97%**
Alacalufe (Kawashkar)	**0%**
Yámana (Yagán)	**0%**
Quechua	**3%**
Mapuche	**0%**
%Población según grupo etáreo	
Población entre 0-14 años	**9%**
Población entre 15 y 29 años	**4%**
Población entre 30 y 44 años	**11%**
Población entre 45 y 59 años	**16%**
Población mayor de 60 años	**61%**

Ayquina posee 74 habitantes, con iguales porcentajes para la población femenina y masculina. Ayquina es una localidad íntegramente rural.

La población indígena es ampliamente mayoritaria (92%), representada casi en su totalidad por el Atacameño (97%). El 3% restante corresponde al pueblo Quechua; no existiendo otra pueblo indígena de origen con residencia en el pueblo.

Respecto de la distribución etárea, se observa que la mayoría equivale a población adulto mayor (61%), seguido de población adulta y adulta joven (30 a 59 años). Destacan las bajas cifras de población juvenil e infantil.

Estos datos expresan el envejecimiento de la población de Ayquina que presenta un alto porcentaje de adultos mayores y una disminuida población infanto- juvenil. Siendo plausible el hecho de una posible desaparición del pueblo.

ii Nivel educacional en la Comunidad de Ayquina – Turi

% de Alfabetismo	**64%**
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	**34%**
Pre Básica	**3%**
Educación Diferencial, especial	**0%**
Básica/ Primaria	**46%**
Media	**16%**
Técnico Profesional	**0%**
Universitaria	**0%**

La comunidad de Ayquina, presenta en general bajos índices educativos, reflejados en primer término por las cifras de alfabetismo (64%), que se encuentran muy por debajo del nivel nacional de alfabetismo, el cual alcanza el 98%.

Asimismo, el 34% de los habitantes nunca ha asistido a un centro educativo, el 46% ha cursado sólo enseñanza básica y un 16% ha cursado la educación secundaria. De acuerdo a los datos censales, no existe población con educación superior de nivel técnico ni universitario.

iii Condiciones de habitabilidad Comunidad de Ayquina – Turi

En el censo 2002 se registran 31 viviendas en Ayquina, el 90% son casas y el 10% viviendas colectivas, tales como residenciales, hoteles, hostales, etc. Sobre la materialidad de las viviendas, éstas son preferentemente construidas en adobe.

En relación a la tenencia de la vivienda, el 90% son propias y pagadas; el 10% restante equivalen a viviendas cedidas por trabajo o gratuitas y arrendadas.

iv Ocupación en la Comunidad de Ayquina – Turi

El 34% de los habitantes de Ayquina trabaja y recibe ingresos, el 29% se dedica a los quehaceres de hogar. El resto de los habitantes se distribuyen en pequeños porcentajes dentro de diversas situaciones laborales, tales como jubilados, incapacitados para trabajar o buscando trabajo por primera vez.

Relativo a las categorías ocupacionales, el 60% de los trabajadores de Ayquina desarrolla su labor por cuenta propia, mientras que el 40% es trabajador asalariado. No se registran empleadores o empresarios dentro de la localidad.

v Actividades Económicas en la Comunidad de Ayquina – Turi

- **Agricultura**: En Ayquina se desarrolla la agricultura, principalmente se cultivan zanahorias, maíz, ajo, habas, trigo y alfalfas. Las actividades productivas están prácticamente destinadas al autoconsumo, los pequeños excedentes se comercializan por venta directa a baja escala.
- **Ganadería**: la ganadería se desarrolla como una actividad secundaria y/o complementaria. En la localidad de Ayquina se crían corderos, llamas y cabras.

1.4.2.3 Características Sociodemográficas Cupo

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Cupo

Nº Población total	**20**
Población Masculina	**35%**
Población Femenina	**65%**
Población Urbana	**0%**
Población Rural	**100%**
Población Indígena	**90%**
Nº Personas que viven permanentemente en el lugar	**20**
% Población según pueblo originario:	
Aimara	**0%**
Colla	**0%**
Atacameño	**83%**
Alacalufe (Kawashkar)	**0%**
Yámana (Yagán)	**0%**
Quechua	**17%**
Mapuche	**0%**
%Población según grupo etáreo	
Entre 0-14 años	**20%**
Entre 15 y 29 años	**20%**
Entre 30 y 44 años	5%
Entre 45 y 59 años	25%
Mayor de 60 años	30%

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo 2002, la comunidad de Cupo cuenta con 20 habitantes, de éstos la mayoría corresponde a población femenina (57%). El 100% de sus habitantes residen en zona rural.

La población indígena alcanza el 90%, de este total, el pueblo Atacameño presenta una mayoría numérica que alcanza la cifra de 83%, mientras que el 17% restante corresponde a la etnia Quechua.

Según grupos etáreos, la mayoría de los habitantes se ubica en el segmento del adulto mayor (más de 60 años) con un 30%, seguido por el segmento adulto (25%), el grupo infantil y juvenil en igual porcentaje (20%) y, en último lugar, el segmento adulto joven (5%)

Las cifras según grupo etáreo expresan la alta migración que presenta el segmento adulto joven, este fenómeno se produce por las escasas oportunidades educacionales y laborales que presenta la localidad de Cupo. Asimismo, se presenta un envejecimiento de la población reflejado en el hecho de que más del 50% de los habitantes tiene más de 45 años, concentrándose en su mayoría en el grupo de adultos mayores.

ii Educación de Cupo

%de Alfabetismo	**67%**
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	**28%**
Pre Básica	**0%**
Educación Diferencial, especial	**0%**
Básica/ Primaria	**61%**
Media	**6%**
Técnico Profesional	**0%**
Universitaria	**6%**

La comunidad de Cupo alcanza un 67% de alfabetismo, en contraste con el índice de alfabetismo nacional, cercano al 98%, está muy por debajo.

Asimismo, el 61% de la población sólo ha cursado enseñanza básica, el 6% enseñanza media y el 6% educación universitaria.

Al respecto, debemos mencionar que Cupo sólo cuenta con un establecimiento educacional municipal y que alcanza hasta el nivel básico: Escuela Básica San Andrés

iii Condiciones de habitabilidad de Cupo

Según el Censo 2002, en la comunidad de Cupo se registra 22 viviendas, la mayoría corresponde a casas (12) y el resto corresponde a chozas y mediaguas. La materialidad de las viviendas consiste principalmente en adobe y paneles estructurados (bloques), son escasas las viviendas construidas en hormigón o ladrillo.

Sobre la tenencia de la vivienda, la mayoría de las viviendas son propias pagadas y el resto son cedidas por trabajo o gratuitas, lo cual otorga seguridad habitacional a los lugareños.

iv Ocupación de Cupo

El Censo 2002 señala que el 66% de los habitantes de Cupo se encuentran trabajando por ingresos la actividad realizada, seguido por un 13% de personas que se dedican a los quehaceres del hogar, las cuales corresponden principalmente al género femenino.

Sobre las principales categorías ocupacionales, el 61% es trabajador por cuenta propia, el 29% es trabajador asalariado y sólo un 6% es empresario o empleador.

v Actividades Económicas de Cupo

- **Agricultura**: en Cupo se desarrolla el cultivo en sistema de terrazas y riego por medio de canales e inundación. Los principales cultivos son la alfalfa, maíz, habas. El principal lugar de comercialización es la Feria de Calama.
- Como actividades complementarias se desarrolla la **ganadería** y la labores de **construcción**. Los principales tipos de ganados son ovinos, caprinos y camélidos.

1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Sub Tramo

1.4.3.1 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Ayquina – Turi

iii. Fiestas o celebraciones en Ayquina – Turi.

Pascua de los Negros:	6 de Enero
Carnaval	Febrero
San José:	19 de Marzo
Noche de San Juan:	24 de Junio
San Roque:	16 de agosto
Fiesta Chilena:	1 de Octubre
Todos Los Santos:	1 y 2 de Noviembre
Virgen de Guadalupe:	12 de Diciembre
Navidad, adoración al niño Jesús:	25 de diciembre

Al igual que las festividades del tramo, Ayquina presenta este sincretismo cultural entre las religiosidad católica e indígena.

Esta identidad propia de los pueblos nortinos aun se mantiene, pero ve amenazada su vigencia por la poca participación de la juventud en estas tradiciones, debido a la migración por razones educativas y laborales de este segmento etáreo.

iv. Artes u oficios en Ayquina -Turi [57]

- **Textilería**: Se utiliza el telar de suelo y a pedal. Se fabrican principalmente frazadas, gorros y calcetines con iconografías propias de la geografía del lugar (figuras geométricas, llamas y cactus), los tintes utilizados son naturales.

[57] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

1.4.3.2 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Cupo

i Fiestas o celebraciones en Cupo

Fiesta patronal de Paniri	----
Fiesta patronal de Ayquina.	----
Fiesta de las Almas.	----
Carnaval	----
Fiesta patronal de Cupo. San José.	19 de Marzo
Fiesta patronal de Cupo. San Andrés.	30 de Noviembre
Floreamiento	Durante los días de carnaval
Pagos	----
Limpieza de Canales	Agosto

Las fiestas o celebraciones de Cupo se originan en un proceso de sincretismo cultural entre la religiosidad católica y la religiosidad de los pueblos indígenas, constituyéndose una nueva identidad cultural. Esta situación se repite en la mayoría de las comunidades indígenas de la zona norte del país.

Si bien estas festividades siguen realizándose, cada vez se disgregan más debido a la alta migración juvenil y la fuerte incidencia de la cultura occidental en los jóvenes de Cupo y las comunidades cercanas. Este hecho dificulta el traspaso cultural de generación en generación.

ii Artes u oficios en Cupo [58]

- **Textilería**: las mujeres de la comunidad utilizan el telar de piso para la confección de calcetines, gorros, frazadas y ponchos, con figuras iconográficas geométricas.
- **Tallados**: se realizan trabajo en madera de cactus, principalmente para la elaboración de lámparas y recipientes domésticos.
- **Cerámicas**: se trabaja en greda extraída de la quebrada de Torri, se realizan vasijas y platos. Esta actividad se desarrolla escasamente y se aprecia más como artesanía que artefactos domésticos propios del lugar.

[58] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Sub Tramo 3

1.4.4.1 Estrategias Institucionales que operan sobre el territorio.

- Estrategia Regional de desarrollo Antofagasta (2002-2006)/ Lineamientos estratégicos patrimonio histórico-cultural.
- PLADECO Calama
- Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP)
- ADIs (Áreas de desarrollo indígena)
- El Plan Regulador Comunal vigente de Calama (Resolución 38 / Fecha de Aprobación: 20-07-2004)

1.4.4.2 Inversión pública en las Comunidades del Sub Tramo

Inversión Pública en Ayquina - Turi

El siguiente cuadro muestra la Inversión pública para el sector, que comprende los años 2009 y 2010.

Iniciativa	Sector	Sub-sector	Institución responsable	Institución financiera	Presupuesto asignado
Mejoramiento del sistema de agua potable de Ayquina y Turi	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Servicio de agua potable rural II Región	FNDR	M$ 616.968
Mejoramiento del sistema de agua potable de Cupo, Ayquina, Caspana y Toconce	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región II	FNDR	M$ 95.000
Construcción 75 soluciones sanitarias localidades andinas de Calama	Vivienda	Solución habitacional parcial o complementaria	Municipalidad de Calama	FNDR	M$ 337.158
Mejoramiento sistema de riego Ayquina-Turi y Toconce	Silvo agropecuario	riego	Dirección de Obras Hidráulicas MOP II Región	FNDR	M$ 214.957
Construcción de línea eléctrica Ayquina, Toconce y Caspana	Energía	Distribución y conexión final usuarios	Municipalidad de Calama	FNDR	M$ 44.856

La comunidad de Ayquina presenta iniciativas de inversión pública ligadas a las temáticas de cobertura de necesidades básicas de la población. Las principales áreas desarrolladas en

estos proyectos de inversión son: el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, la construcción de soluciones habitacionales, eficiencia en el uso del agua (riego) y abastecimiento eléctrico para la población.

Durante el año 2009 -2010 la inversión pública de Ayquina alcanza M$1.308.939. Si bien esta cifra es bastante alta en comparación con el resto de las localidades del tramo, cabe considerar que esta inversión no es íntegramente destinada a Aqyuina, sino que es compartida con las comunidades más cercanas, dado las conexiones entre los sistemas de agua potable, alcantarillado y electricidad.

Inversión Pública en Cupo

El siguiente cuadro muestra la Inversión pública para el sector, que comprende los años 2009 y 2010.

Iniciativa	Sector	Sub-sector	Institución responsable	Institución financiera	Presupuesto asignado
Mejoramiento del sistema de agua potable rural de Cupo	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Servicio de agua potable rural II Región	Agua Potable rural, FNDR	M$ 286.600
Habilitación para suministro eléctrico eólico, localidad de Cupo	Energía	Distribución y conexión final usuarios	Municipalidad de Calama	FNDR	M$ 59.586
Instalación Proyecto suministro eléctrico rural Cupo	Energía	Autogeneración	Gobernación El Loa	FNDR	M$ 49.200
Mejoramiento del sistema de agua potable de Cupo, Ayquina, Caspana y Toconce	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Dirección de Obras Hidráulicas MOP Región II	FNDR	M$ 95.000

Entre el año 2009 -2010 Cupo presenta proyectos de inversión pública en el sector energético y de agua potable y alcantarillado, siendo estas las principales necesidades de cobertura básica que requiere la zona, debido a las condiciones de aislamiento geográfico y de escasez del recurso hídrico. Durante este periodo de tiempo la inversión pública en Cupo presenta la cifra de M$490.386.

1.4.5 Características Arqueológicas Sub Tramo 3: Cupo - Incahuasi Catarpe

Se asocia a los poblados actuales de Cupo y Turi, con cierta cercanía a las comunidades de Paniri, Ayquina, Toconce y Caspana. Y cerca del oasis de San Pedro de Atacama, se asocia a Catarpe.

El subtramo 3 del Qhapaq Ñan Chile, está compuesto por tres segmentos (Cupo – Topain 1, Cupo – Topain 2 y Turi Norte) de 3,8, 0,5 y 2 Km. de extensión aproximada, sumando un total de 6,517 k dispuestos entre las localidades de Cupo y Turi. Las coordenadas de inicio son E571037 N7552490 y E574008 N7541834 de término. El camino se inicia adyacente al pueblo actual de Cupo, en su parte más baja, continúa relativamente recto, cruzando pequeñas quebradas; se extiende en dirección a las vegas de Turi sin desviarse hacia el poblado arqueológico de Topain, en relación al cual pasa cercano, permitiendo un adecuado avistamiento, más no se manifiestan desvíos o bifurcaciones laterales. Cabe destacar que es un tramo de camino complejo, ya que se observan trazados paralelos a él en distintos lugares, los cuales se bifurcan y luego se unifican con el camino principal.

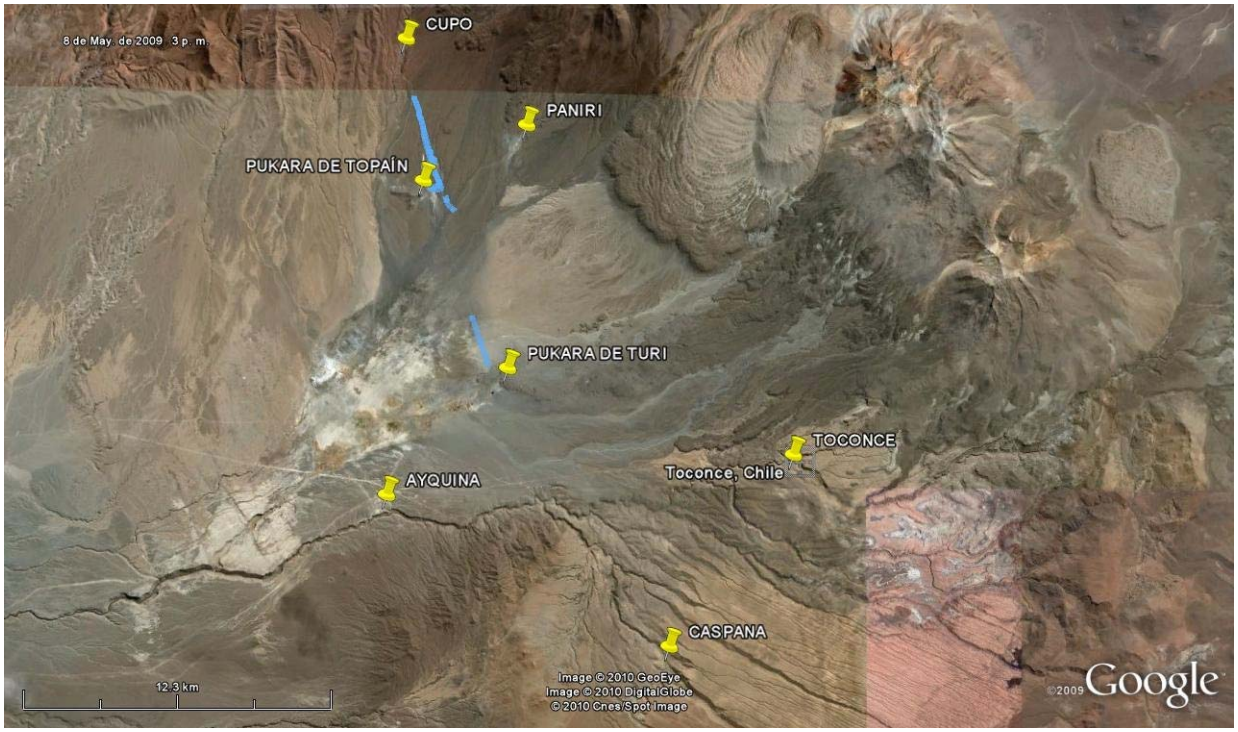

Fig. 9 Mapa de los segmentos prospectados del subtramo 3 y la localización de los poblados/sitios arqueológicos cercanos.

Fig. 10 Segmento Cupo – Topain 1, vista hacia Turi Norte.

Al acercarse a Turi, el terreno se hace más llano y las características del camino se pierden, hay menor cantidad de eventos arquitectónicos, en coincidencia con el aumento de alteraciones antrópicas producto de la cercanía con el camino principal habilitado y con el atractivo turístico asociado al Pukara y baños de Turi. Cercano al Pukara de Turi y emplazado sobre el camino incaico, se encuentra el sitio Turi 2, abundante en materia superficial lítico y cerámico principalmente, dispuesto en una amplia extensión de la ruta descrita.

Fig. 11 Detalle del despeje lateral y muro bajo de escasa preparación.

Como parte de las actividades llevadas a cabo dentro del proyecto, se realizaron dos pozos de sondeo en el subtramo 3; uno de los pozos se ubicó en un sitio a modo de estancia (que abundan en este tramo), dentro de una estructura que presentó tipos alfareros incaicos detectados durante las prospecciones, además de otros tipos etnográficos. El material recuperado en este pozo, entonces, mostró evidencias de fragmentería cerámica incluyendo estilos inca-locales del tipo rojo revestido-pulido por ambas caras (escudillas ornitomorfas locales), y fragmentos erosionados de posibles pastas Yavi o altiplánicas e hispánicas, sin

registrarse material en estratigrafía. El segundo pozo se ubicó adyacente a un amojonamiento de piedras, rasgo muy común en este tramo, pero que en este caso particular presentaba características sobresalientes: altamente formatizado y bien conservado, alineado a otro amojonamiento con características similares al lado opuesto del camino y coincidente con la bifurcación de éste en dos ramales paralelos. Sin embargo, el material superficial se limitó a restos líticos sin adscripción cultural clara, sin detectarse material en estratigrafía.

En conclusión, el subtramo 3 se observa claro en el territorio, cuyas características constructivas se ajustan al esquema imperial del Tawantinsuyu, con inversión de energía considerable en su mantenimiento, estructuras y eventos arquitectónicos asociados. Presenta evidencias de una utilización continua, tanto previa a la presencia incaica como con posterioridad a ella, debido a su natural emplazamiento sobre una ruta que conectó nodos de reconocida relevancia tanto desde el punto de vista de los recursos, como desde su importancia y valor sociocultural. El presente es un segmento importante dentro del conjunto considerado por Unidad Técnica Qhapaq Ñan-Chile, ya que cumple con los criterios básicos de adscripción cultural cierta, accesibilidad y potencial de desarrollo. Su emplazamiento adyacente a caminos actuales y a polos de alto valor patrimonial (arqueológico y natural), como las vegas de Turi y el Pukara de Turi, lo hacen especialmente adecuado para su puesta en valor; aunque estos mismos criterios lo hacen vulnerable desde el punto de vista de su conservación actual y futura.

El subtramo está asociado a los sitios arqueológicos Pukara de Turi y Catarpe Este/Oeste, aunque los segmentos prospectados se encuentran bastante alejados de éste último. El primero de ellos es un sitio paradigmático de gran importancia para la arqueología del Norte Grande el cual ha concentrado gran parte de la atención y las investigaciones sistemáticas en la zona. El pukara se emplaza en un promontorio rocoso de lava andesítica (Castro et al. 1993) aproximadamente a 3100 msnm, sobre una amplia planicie arenosa enmarcada por los volcanes San Pedro y San Pablo y los cerros Panire, Toconce y León. Al suroeste del poblado y a una distancia de 650,5 m desde el sitio se ubica la Vega de Turi, bofedal húmedo sustentado por el afloramiento hídrico del Ojo de Turi; manantial termal de agua mineralizada, que se encuentra señalizado como atractivo turístico y cuenta con infraestructura rústica de soporte a esta actividad siendo frecuentemente visitado por turistas. Exceptuando esta fuente de agua que permite la existencia de pastizales y sustenta actividad agrícola de baja intensidad, el clima es desértico de altura y la flora asociada es de matorral bajo de altitud, caracterizada por cactáceas y arbustos como la rica-rica de abundancia relativa. Adyacente a la vega y separado del pukara por 370 metros, se encuentra el actual poblado de Turi, conjunto disperso de estancias de pastores de llamas y ovejas. El Qhapaq Ñan cruza el sitio arqueológico en cuestión en su lado este, apreciándose más claramente su segmento sur, donde continúa semirecto hacia Caspana atravesando la planicie arenosa; mientras que en la porción norte, el camino que viene recto desde Cupo y Topaín se desdibuja al llegar al Ojo de Turi. La vía de acceso actual, además de la ruta

incaica en desuso, es principalmente la carretera vehicular que viene desde Calama hacia los complejos mineros al norponiente, complementada con la ruta vehicular secundaria de acceso al poblado y hacia el Ojo de Turi; además de caminos peatonales asociados que conectan el poblado, el manantial y el sitio arqueológico.

Con respecto a la propiedad del monumento arqueológico, éste depende de las decisiones de la comunidad de pastores locales y no está afectado por medidas de manejo municipales o de privados. Actualmente el asentamiento no presenta ocupación directa, si bien su cercanía al poblado y Ojo de Turi lo hace susceptible de alteraciones por presencia de ganado y visitas turísticas ocasionales. El Pukara de Turi es un conjunto arquitectónico muy complejo, constituido por múltiples tipos de estructuras y cerca de 620 recintos en un área aproximada de 40.000 metros cuadrados (Aldunate 1993; Adán 1995 y 1996). El patrón general corresponde a una aldea nucleada, donde se presentan estructuras habitacionales, espacios comunales (como su *cancha* y c*allanca*), vías de circulación internas y externas, demarcadores de tráfico (hitos y apachetas), arte rupestre asociado, muro exterior y sectores funerarios (*chullpas* y cementerios). La mayor parte de las construcciones están realizadas en materia prima de afloramiento local (andesita de color gris oscuro) y según la técnica constructiva, se distinguen muros pircados simples y muros aplomados, con argamasa o dobles con relleno. Escasas estructuras están realizadas en adobe, especialmente las de afiliación arquitectónica incaica. El muro perimetral, hoy fragmentado y derrumbado en algunos sectores, está construido principalmente con técnica de pircado de hilada simple y materia prima local; en el sector noreste se observa muro de doble hilada con relleno de carácter monumental, muy cercano a la porción asociada al camino incaico. La organización de los recintos sigue un patrón ortogonal flexible, adaptado a la geomorfología del sitio, a las vías de circulación internas y externas, así como a los recintos o espacios comunales, aunque siempre orientados en sentido este-oeste (según el trazado de la vía central de circulación interna y los muros de la cancha), y norte-sur (según el sentido del camino incaico y el acceso principal a la cancha). La mayor parte de los recintos son de planta rectangular o sub-rectangular, si bien los hay circulares e irregulares. Entre los recintos interiores se distinguen aquellos de uso habitacional (según la disposición dentro del sitio y por las basuras asociadas (Aldunate 1993; Castro et al. 1993; Adán 1995 y 1996) y otros de usos alternativos como, por ejemplo, depósitos de almacenaje. Las *collcas* se caracterizan por ser recintos pequeños, cerrados, con o sin vanos, adyacentes o insertas en un recinto mayor. Grandes estructuras centrales con concentraciones de artefactos de molienda dan cuenta de actividades comunales y/o producción especializada. La Cancha, o gran plaza ubicada al oriente, es una estructura rectangular de aproximadamente 40 x 50 metros, de muros simples y dobles, cuyos vanos de acceso, abiertos hacia el camino incaico, alcanzan los dos metros de altura. Este espacio habría sido el marco de múltiples actividades comunales, de carácter oficial y ritual vinculado a la *callanca* del interior y al camino de afuera.

Fig. 12 Imagen satelital del sitio Pukara de Turi (Google Earth 2009).

Al interior de la *cancha*, hacia el lado oeste, se ubica la *callanca*; una estructura rectangular de adobe de techo a dos aguas, de 9 x 26 m en su planta y hasta 5 m de altura (Castro, Maldonado y Vázquez 1993). La estructura presenta tres ventanas rectangulares en cada uno de sus astiales de los lados norte y sur; al igual que tres accesos abiertos hacia el interior de la cancha. Esta estructura ha sido objeto de trabajos de restauración y hoy se encuentra consolidado (Muñoz 1992).

Fig. 13 Vista a la callanca desde el acceso a la cancha.

En los extremos noreste y suroeste del pukara, en posición elevada, se observan sectores de *chullpas* o torreones de piedra de planta circular, con techo de falsa bóveda y piso emplantillado, cuyos muros simples son más macizos en las bases y consolidados con argamasa. Dichas estructuras se habrían utilizado con fines tanto de almacenaje como de adoratorios y, posiblemente, como depósitos para los muertos. Fuera del muro perimetral y en las laderas del pukara se ubican sectores funerarios asociados, sepulturas de distintos tipos (en abrigos rocosos, señaladas por amontonamientos de piedras y recintos reutilizados como tumbas), las cuales han sido intensamente afectadas por saqueos. En el lado este del sitio, exterior al muro perimetral, se encuentra una serie de estructuras abiertas, las cuales presentan abundante mineral de cobre en fragmentos pequeños, lo cual es indicativo de una posible área de actividad diferencial (Aldunate, 1993) y sugiere una articulación del sitio arqueológico con los grandes minerales del área. En la ladera poniente y fuera del muro perimetral se disponen una serie de amplios recintos con muro simple, adyacentes al margen de la vega, los cuales se postulan como probables corrales prehispánicos y campos de cultivo (Castro et al. 1993).

La superficie del asentamiento arqueológico está constituida principalmente por una capa arenosa de color claro cubierta en parte por escasos vegetales locales (cactáceas y arbustos como rica-rica) y el afloramiento natural de roca andesítica color gris oscuro, tobas y basaltos de origen volcánico. Se registra guano, especialmente en las cotas bajas y en el margen oeste del pukara, de fácil acceso para el ganado. El material cultural prehispánico se compone en forma predominante de cerámica del componente Loa-San Pedro del período Intermedio Tardío, variando en densidad entre los tipos tipos Turi, Ayquina, Dupont, Lasana y Yavi (Varela, Uribe y Adán 1993). Sumado a esto, se ha registrado material lítico (desechos secundarios en materias primas locales y no-locales), abundantes instrumentos de molienda, mineral de cobre, arte rupestre, restos óseos faunísticos fragmentados y material bioantropológico incompleto, así como restos aislados asociados a sepulturas saqueadas.

El estado de conservación del sitio es regular, presentando deterioro en la actualidad y con riesgo de afectarse su integridad; hay porciones derrumbadas u obliteradas del muro perimetral, recintos colapsados, chullpas y sepulturas saqueadas, además de segmentos de los caminos interiores y exteriores desdibujados. En el Pukara de Turi se ha realizado una sola medida de consolidación y restauración, siendo ésta sobre la *callanca* (Muñoz Ms.); lo cual comprendió una etapa de evaluación arqueológica sobre el área intervenida y posteriormente consolidar las bases de los muros y restaurar la estructura de adobe, aparte del interior, el cual fue emparejado (tapando un pozo de saqueo anterior). Al momento de la realización del presente estudio, no se encuentran en curso otras medidas de mitigación del deterioro.

Respecto a Catarpe Este y Oeste, se ubican, según la división política administrativa, en la II Región de Antofagasta, Provincia de El Loa, Comuna de San Pedro de Atacama. Al norte de San Pedro de Atacama, a unos 7 Km. de distancia, se establece el aillo Catarpe. Desde el asentamiento es posible divisar la capilla de San Isidro edificada en 1913 y los campos de

Catarpe que reciben la primera irrigación del río San Pedro o Atacama y producen las mejores cosechas. Situados en la ribera oriental del río San Pedro (a 208,5 metros de distancia), los sitios se emplazan sobre dos mesetas contiguas que forman parte de tres restos de terraza correspondientes a la llamada Cordillera de la Sal, a lo largo de la llanura fluvial del río San Pedro, con aproximadamente 30 metros de altura y 100 metros de ancho. Las mesetas son accesibles por el norte, donde desemboca una quebrada transversal. A ellos se accede por un camino peatonal que sube a la meseta desde el lecho del río. Ambos presentan un trazado claramente ortogonal, reproduciendo elementos clásicos de la arquitectura incaica. Sin embargo, Catarpe Oeste se edifica casi en la totalidad de la meseta que forma la terraza donde se emplaza, mientras que Catarpe Este deja una importante superficie sin edificar. En este sentido, se observa una clara intención de construir dos conjuntos separados, de los cuales Catarpe Este soportaría en términos de superficie los recintos de Catarpe Oeste, con funciones y características distintas. Además, se diferencian por la presencia de un importante cementerio asociado a Catarpe Oeste y extensas plazas en Catarpe Este (Adán 2003). Catarpe Este o el Tambo de Catarpe (Mostny 1949), está compuesto de alrededor de 200 recintos y estructuras que cubren una superficie de 200 hectáreas, situadas al este del camino incaico y a una distancia de 243,3 m de dicha vía. Según la distribución de los recintos, forma y falta de muro de defensivo, se trataría del tambo y centro administrativo incaico de mayor tamaño y más clásicamente diseñado de la región (Uribe, Adán y Agüero 2005). El asentamiento se distingue por un complejo arquitectónico muy regular, constituido por el tambo propiamente tal con recintos, *canchas*, muros, cementerios, montículos artificiales, basurales, tumbas en risco, plazas, *collcas* y depósitos o estructuras de acopio. Los muros fueron hechos de piedra, granito, basalto y argamasa.

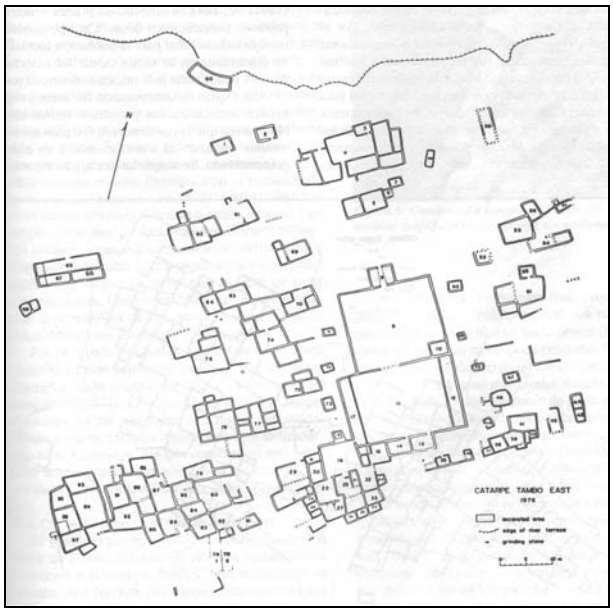

Fig. 14 Catarpe Este y la ubicación de la doble cancha (Lynch y Núñez 1994:153).

Fig. 15 Vista a la doble plaza o cancha en el sector Este del asentamiento.

Para Lynch y Núñez (1994) la presencia arqueológica en el tambo de Catarpe de oro, artefactos de cobre, fragmentos de planchas y crisoles, cobre deformado e incluso escoria evidencia que no se encuentra en otros sitios, dan cuenta de la importancia política y administrativa que habría tenido Catarpe. De manera similar, Niemeyer y Schiappacasse (1988) establecen que Catarpe es uno de los centros administrativos más importantes descubiertos en el territorio chileno, desde el cual los incas habrían planeado la conquista hacia Chile, especialmente del Valle de Copiapó. De acuerdo con interpretaciones basadas en investigaciones sistemáticas recientes, Catarpe Este junto a otros sitios del Loa como los tambos de Licancabur y Peine, dan cuenta de la imposición de la arquitectura del Tawantinsuyu en San Pedro de Atacama. Sin embargo, Catarpe Este resultaría ser paradigmático en términos de manifestar la incorporación de la región de forma efectiva al Imperio (Lynch y Núñez 1994; Uribe 2004), ya que si bien comparte características con otro sitios habitacionales (por ejemplo, Pukara de Turi, Catarpe Oeste, Pukara de Quitor, Zapar o Peine), sus singularidades materiales, esto es la presencia de una plaza doble en ubicación central (hacia el Este), una frecuencia similar de unidades domésticas y *collcas*, abundancia relativa de muros dobles, indican la existencia de actividades de almacenamiento, espacios habitacionales y sobre todo lugares dedicados a funciones administrativas y público-ceremoniales (Uribe y Adán 2004; Uribe 2004), además de ciertos atributos característicos de la arquitectura incaica considerados como de “primer orden” (*sensu* Raffino 1991). De acuerdo con los fechados obtenidos en las últimas investigaciones, su construcción se remontaría hacia el 1510 d. C., señalando una filiación totalmente incaica (Uribe y Adán 2004).

En relación con la conservación del sitio arqueológico, se considera que se encuentra en un estado regular, ya que hay procesos de deterioro que afectan la integridad del bien, requiriendo medidas de conservación correctiva y preventiva en el mediano plazo. Dentro de los factores de deterioro naturales se consideran las condiciones climáticas e intemperismo y los desastres naturales; mientras que entre los factores de deterioro antrópicos están las actividades de pastoreo, vandalismo o saqueo, negligencia o abandono y principalmente las actividades referentes al turismo.

Por su parte, en la meseta contigua localizada hacia el Oeste de este sitio se ubica un sector con estructuras menos regulares que las de Catarpe Este, agrupadas una al lado de la otra y generalmente construidas con menor calidad que en comparación al sector Este. Algunos morteros quebrados y manos de moler fueron frecuentemente incorporados a las murallas de Catarpe Oeste, indicando una ocupación más larga, como también la presencia de basurales más densos y ricos (Lynch 1977). Según Lynch y Núñez (1944), Catarpe Oeste se entiende como un área destinada a la habitación de la población local, donde existen más núcleos constructivos aunque con un plan menos regular y menos paredes o muros masivos. Comprende un total de 177 recintos de trazado ortogonal y aglutinado que al cubrir íntegramente la meseta genera un asentamiento más aislado y de fácil defensa (Adán 2003). Según el análisis arquitectónico de Adán (2003), el asentamiento se divide en tres sectores; uno al Este, separado de un segundo al W donde se localiza el cementerio central. Hacia el sector alto del área W se identificaron chullpas, las cuales componen el tercer sector, claramente relacionado con el segundo. Los tamaños de los recintos son altamente variables con estructuras muy pequeñas que corresponden a construcciones asociadas a las sepulturas de bloques rocosos y chullpas del sector alto. Los muros en general fueron edificados usando piedras y barro, con mucha mayor proporción de este último, pues las piedras no se apoyan unas sobre otras. No obstante lo anterior, existe evidencias de muros edificados en pirca seca. Las piedras corresponden a granito e ignimbritas, escasa andesitas y basaltos, destacando el uso de la roca madre en algunas estructuras. En estos sectores las estructuras habitacionales coexisten con espacios fúnebres que se vinculan más a las tradiciones locales que altiplánicas.

Fig. 16 Vista General Catarpe Oeste y Este (Google Earth 2009).

Finalmente, los distintos sectores de Catarpe manifiestan una notoria afinidad entre sí, con gran presencia de cerámica incaica del Noroeste Argentino, al mismo tiempo que es evidente la disminución de la alfarería inicial del período. Sin embargo, hay bastante molienda y vegetales (con énfasis en el chañar), los huesos son escasos pero en Catarpe W tienden a incrementarse, destacando la presencia de restos humanos. En tanto, los espacios suelen hacerse más despejados en Catarpe E, quedando las actividades domésticas y los basurales mayormente restringidos y supeditados a una funcionalidad pública (Carrasco 2003).

La información recabada en el marco de este proyecto para el sitio Catarpe E y W tiende a reforzar las interpretaciones que ya se manejaban para el asentamiento. Por un lado, se confirma que una parte de la ocupación fue esencialmente contemporánea y habría involucrado a poblaciones atacameñas, ya sea en la reconstrucción de sus espacios así como en la mantención del lugar (Catarpe W). El sector Este, por su parte, confirma que aquí existió una intervención directa por parte de Imperio Inca con evidencias que se relacionan de forma elocuente con la política estatal, por ejemplo la presencia de ejemplares cerámicos vinculados al almacenamiento y comida (p. ej. cántaros, tinajas, ollas y platos locales, junto con escudillas incaicas), usualmente utilizados por el Inca para hospedar, agasajar y regalar. Sin duda, esta interpretación no sólo es posible por el material recuperado y su directa relación con la arquitectura y vialidad del poblado, sino también porque tomamos en consideración los resultados de las múltiples investigaciones desarrolladas en este sitio.

1.5 Comentarios o recomendaciones derivados de la inserción territorial y acercamiento a comunidades e instituciones vinculadas al sub tramo 3.

El proceso de inserción en este Sub Tramo, se afectó en primer término por la decisión por parte del CMN de privilegiar en esta consultoría las comunidades asociadas a la categoría de itinerario cultural. Decimos se afectó, puesto que este equipo había iniciado su proceso de inserción en las comunidades del área de paisaje cultural, particularmente la comunidad de Toconce participando de instancias de reunión tradicional en las comunidades, como la limpia de canales. Así entonces, al poco andar de este proceso se define que la continuidad del mismo, tanto en etapa de inserción y sucesivas correspondiente a este tramo, se concentra en las comunidades de Ayquina -Turi y Cupo-Panire.

El programa Qhapaq Ñan se ha reposicionado en estas comunidades después del trabajo de inserción. Se adquiere el compromiso de transferir toda la información levantada ha las comunidades a medida que este proceso avance y se fija el compromiso de transmitir a la entidad contratante, el CMN, las distintas demandas y/o expectativas de ambas comunidades respecto del Qhapaq Ñan.

En relación a su población, ambas comunidades vinculadas al Sub Tramo en estudio presentan el fenómeno de envejecimiento de la población, caracterizado por un alto porcentaje de adultos mayores y un bajo porcentaje de la población Infanto-juvenil, con alta migración juvenil, produciéndose tanto un paulatino despoblamiento de estos pueblos - especialmente en Cupo - como la pérdida de tradiciones e identidad. Este desmedro cultural afecta los atributos patrimoniales que ofrecen las comunidades como parte de la gestión del tramo; lo que sumado a los bajos índices educativos, podrían impactar la conformación de la unidad de gestión para el plan de manejo Qhapaq Ñan, requiriéndose un proceso de capacitación en estas materias.

Respecto de las condiciones del sitio Pukará de Turi, ambas comunidades expresan su preocupación por la falta de inversión en conservación del sitio y esperan que este sea el momento de hacerlo, respondiendo de ese modo a sucesivas promesas incumplidas. Así también se observa que el Qhapaq Ñan podría ser un camino para aportar al desarrollo local y eventualmente a la actividad turística en la zona. Al respecto se fijan dos criterios iniciales por parte de los entrevistados, primero que sean las propias organizaciones de la comunidad quién se haga cargo de los posibles programas o proyectos que surjan y segundo que el modelo turístico que se impulse sea distinto al que se implementa en San Pedro de Atacama. De ambos pueblos surgió esta necesidad de diferencias el proceso en relación a lo que ha sido el desarrollo turístico de san pedro, puesto que lo encuentran invasivo, desigual y atentatorio con las formas de vida más tradicionales.

A nivel institucional se deslizan criticas a la forma en que trabajan los programas y servicios públicos, observándose por parte de los entrevistados mucha descoordinación, y falta de coherencia en las acciones. Esta visión está presente tanto en dirigentes como en

funcionarios públicos entrevistados durante este período y se espera que el Programa Qhapaq Ñan colabore a mayor articulación a lo menos en materias de patrimonio cultural.

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN , Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUB TRAMO 3.

2.1 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Ayquina – Turi del Subtramo 3

En adelante, se exponen los resultados de la Jornada de Trabajo Local[59] con la Comunidad de de Ayquina – Turi y primeras propuestas, relativos a

vii) Nivel de Información de la población en torno al Programa y su inscripción de los tramos a lista de Patrimonio UNESCO,

viii) Los valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la población del Sub Tramo 3 en Estudio y

ix) Las Primeras Propuestas entregadas por esta comunidad de cara a la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio.

Estos resultados constituyen el primer insumo de participación y vinculación social dirigido al perfilamiento de los futuros Planes de Manejo y Unidad de Gestión del Tramo .

2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Región	Antofagasta	
Tramo o Sub Tramo	Sub Tramo 3. Cupo, Incahuasi, Catarpe	
Comunidad(es) asociadas	Ayquina-Turi	
Fecha de realización	17 de Octubre 2009	
Lugar de realización	Sede social del pueblo	
Moderador	Irene Tapia Herrera – Coordinadora Regional	
Facilitador/es	Paula Jaraquemada	
Tiempo duración. 3.30 horas	Hora de inicio. 9.40	Hora de Término. 13.00

[59] Metodológicamente, estas equivalen al proceso de Apresto para la realización de las Mesas de Vinculación Social.

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico	Contacto telefónico
Nº Total estimado de Convocados	**50**	**Nº Total de Asistentes**	**38**	
Detalle de Asistentes	33 Pobladores y/o dirigentes comunitarios	2 Representantes Unidad Técnica Qhapaq Ñan Ernestina Cortés Ximena Anza		
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	La dificultad que existe en la comunidad de Ayquina-Turi para convocar a sus habitantes implica que los dirigentes utilizan las instancias de reunión para más de un fin. En esta oportunidad nos encontramos a la llegada nuestra que estaba prevista a las 8.30 hrs con profesionales de la CONAF y del programa orígenes que estaban discutiendo con los comuneros sobre las intervenciones en curso en la Vega de Turi. A nuestro entender esta situación colaboró positivamente con la convocatoria, puesto que la asistencia fue diversa y se abrió no sólo a los dirigentes o líderes de las organizaciones sociales, sino también a socios de las asambleas.			
III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD				
Momentos o fases.	Categorizar como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado y describir elementos relevantes de cada una.			
Presentación asistentes y objetivos de la Jornada.	El inicio de la sesión estuvo definido por la intervención de CONAF quién ya había iniciado la reunión, por tanto este objetivo se vió afectado. Si bien hicimos una ronda de presentación fue muy rápida en atención a los tiempos.			
Identificación de los valores culturales, naturales y de uso	A partir del dialogo colectivo con los asistentes se levantan las observaciones respecto de los valores culturales del camino principal andino y la influencia Inca en el territorio, tanto en la lengua como en conocimientos de construcción o artesanía. Motivados por el trabajo de mapear el territorio, los asistentes dialogan sobre sus recursos naturales, agua, sitios de pastoreo, cerros tutelares, así como lugares de reunión y encuentro comunitario,			
Visiones y Propuestas Locales	La experiencia de la comunidad de Ayquina con la Fiesta de la Virgen de Guadalupe lleva a los asistentes a visualizar el patrimonio cultural y su puesta en valor como un recurso económico, asociado fundamentalmente al turismo. Se desconocen formas de organización o administración para estos fines, sin embargo se asienta la premisa de que cualquiera sea, deberá estar en manos de la comunidad. Se espera que las propuestas que surjan para la administración de bienes patrimoniales consideren prioritariamente a la población joven de Ayquina-Turi, desarrollando iniciativas de capacitación hacia ellos. Las propuestas planteadas			

	ponen también su acento en materias de desarrollo social, compromisos históricos de la Municipalidad de Calama en temas como la red de energía eléctrica.
Técnica utilizada para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Para alcanzar este objetivo, se mixturó la aplicación de 2 herramientas metodológicas 1) la **Elaboración colectiva del mapa del territorio**, herramienta metodológica central de la instancia, y 2) **la Oralidad,** como complemento a la anterior, para recoger y relevar valores y costumbres o la transmisión de leyendas o cuentos asociados al territorio y sus prácticas de vida.
Técnica utilizada para recoger las primeras propuestas de la comunidad	En atención al trabajo de mapeo de recursos naturales y culturales, los asistentes propusieron diversas y preliminares indicaciones referidas a la puesta en valor de su patrimonio cultural en una visión que integre el territorio y a toda la comunidad.
Pertinencia de la metodología utilizada.	La técnica de mapear colectivamente el territorio es una metodología pertinente, más ante un grupo diverso de asistentes, todos conocedores de su territorio y por tanto con posibilidades de participar activamente en la construcción colectiva de esta imagen del territorio. Esta técnica facilita la apertura de muchas otras conversaciones y diálogos entre los participantes, motivándolos a reconocer su entorno, y las posibilidades y limitaciones a sus propuestas de desarrollo. En sí misma la técnica es apropiada para grupos humanos que no dominan la lecto escritura, sus limitaciones están dadas por el tiempo y la necesidad de acciones futuras que se asienten en este ejercicio.

2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Ayquina – Turi

2.1.2.1 Respecto del nivel de información de la población de Ayquina en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

Respecto del Conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Los asistentes señalan haber participado en reuniones de información con el Consejo de Monumentos Nacionales durante el año 2008, en formato de Asamblea.

Hay dirigentes de la comunidad que manejan más antecedentes por recientes visitas del equipo técnico Qhapaq Ñan al territorio, con quienes han sostenido conversaciones que les han permitido conocer más del Programa y sus acciones en el corto plazo.

2.1.2.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Ayquina.

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	1.- El grupo humano Licarantay existe hace miles de años, y ellos son los que forjaron estos caminos para hacer trueque. Posteriormente, aparece la cultura que llegó hasta este territorio y compartió sus saberes (Ej.: cerámica). Después llegaron Los Incas, y mejoraron los caminos, pero éstos existían de antes 2.- Representa un factor de potenciamiento al desarrollo del territorio y a la vida de los pueblos, principalmente a través del intercambio cultural con otros pueblos de la zona (alimentación, idioma, artesanía).por medio de los cuales conocieron otras formas de vida. 3.- Actualmente, es un reflejo del sistema de vida antiguo, por cuanto a través de él, es posible observar prácticas de vida y subsistencia (como los tambos); o sistemas de comunicación (a través de los jeroglíficos) y orientación o delimitación (como las pachecas) utilizados por los antiguos habitantes y "caminantes" del territorio; 4.- La mayoría de nosotros lo hemos recorrido "tal vez sin saberlo".
Leyendas asociadas al camino	*"Los Incas subían al Paniri, para tener toda la perspectiva del territorio. Se dice que en él hay vestigios de rituales ceremoniales (como una mesa y palos de algarrobo o chañar)"* *"El Inca le quitó el poder al cacique atacameño. Fue una manera de engaño, por que le dio la "barita" al jefe del pueblo, pero el poder real lo tenía el rey Inca"*
Uso actual del Camino	Sin uso o funcional actual por parte de la comunidad del entorno. • Antiguamente se utilizaba para comunicarse con pueblos cercanos, como Calama, Chiu Chiu y Cupo. Actualmente no se usa, por la presencia de nuevas formas de transporte (automóvil).
Lugares culturalmente relevantes.	• Iglesias (Católica y Evangélica). • Pukara de Turi (ciudad de los abuelos o ancestros). • Cementerios (3). • Organización de A.M. • Junta de Vecinos • Comunidad Indígena (Ayquina – Turi) • Escuela (6 alumnos) • Posta. • Club Deportivo.
Expresiones culturales	• 12 de Diciembre. Fiesta de la aparición de la Virgen de Guadalupe (antiguamente se juntaban a celebrarla sólo los pobladores, era más íntima) • 8 de Septiembre. Cumpleaños de la Virgen de Guadalupe

Elementos que comparten con otros pueblos.	No se identifican en esta instancia.
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**1.- Agua.** Alta valoración por la relación con la agricultura y ganadería. En alto riesgo. Urgencia de conservar y/o recuperar Referencias incluyen: 1.1. Vega de Turi. Actual fuente de agua que da vida al pueblo. 1.2 Río…. **2.- Valles** Paniri y Tupain **3.- Cerros de significancia cultural** Echao Paniri. **4.- Cantera de Turi.** Único sector con piedras utilizables para la construcción de viviendas (+ blandas). Reconocen valor potencial para el futuro de la comunidad. "*Antiguamente, los hombres de esta tierra eran ricos por la naturaleza"*
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	• Fiesta de la Virgen de Guadalupe. • Paniri. Cerro Ceremonial - Protector. (representa además, la actual delimitación jurídica del territorio) • Uzno, silo para guardar cultivos. • Trojas: celdas o corrales para animales. • Alrededor del río hay vestigios de vida antigua (como los petroglifos y cultivos de otros tiempos, que se evidencian en los canales que llevaban agua). "Los de la vida moderna debemos aprender a valorar la importancia que tuvieron los antiguos habitantes"
Principales Problemáticas Auto identificadas.	1) Migración. Causas identificadas: Estudio Trabajo Búsqueda de otras formas de vida, asociadas a la modernidad (TV, Internet, etc.) Niños y jóvenes que se van estudiar a Calama, no vuelven. Los que vuelven, son pocos y de edad mayor (cuando ya han trabajado por 20 ó 30 años afuera). 2) Agua 3) Sin red de Luz Eléctrica

2.1.2.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Ayquina

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	1) Posibilidad de difundir el pueblo. Se plantea como precaución, que tal apertura al turismo sea gestionada con el protagonismo de la comunidad (administración); con el objeto de evitar el modelo turístico implementado en San Pedro. 2) Representa un mecanismo para reducir brecha entre las necesidades de quienes habitan el lugar y las posibilidades de quienes viven en lugares menos alejados de la ciudad. (“Aquí se hace Patria”).
Primeras propuestas	• Desarrollo el plan de trabajo para el Qhapaq Ñan basado en la incorporación de la población juvenil. • Realizar experiencias de intercambio con comunidades que tengan características geográficas y culturales semejantes (Ej.: queserías, otras fiestas religiosas en Chile y países limítrofes). • Fortalecimiento de competencias a los líderes o dirigentes sociales. • Preparar servicios estilo agencia, que cubra los servicios de alojamiento, comida, guiaje, etc. • Crear asociaciones para la gestión. • Programa de capacitación en guiaje e idiomas (dirigido a jóvenes). • Proponen invitar a jóvenes que viven en Calama a una reunión informativa y de motivación para que se revinculen con su pueblo.
Autoreconocimiento de Capacidades Locales.	Existencia de Organizaciones sociales con experiencia en el quehacer comunitario. Estas requieren incentivos y capacitación para enfrentar óptimamente el desarrollo turístico desde lo local. Fortalecer la asociatividad entre las OS del pueblo. Recuperar prácticas y saberes de la medicina ancestral. La Comunidad ya hizo un estudio de las plantas existentes en la actualidad, pero no falta instaurar un centro y/o red (estilo San Pedro). Retomar o recuperar prácticas ancestrales, como el trabajo comunitario, que esta en remisión El Camino debe respetar todos los lugares sagrados (protección). Se requiere la incorporación de población joven al proceso de Qhapaq Ñan.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual: • Centrado en Fiesta del Cumpleaños de la Virgen. • Pobladores aspiran a potenciar el valor de ella (símil con la Tirana), como una estrategia para apalancar recursos. • Artesanía: Agrupación de mujeres.

	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • Desarrollo de un Turismo de interés ganadería, agricultura y artesanía.- • Disposición a incorporar el desarrollo turístico ("por cuanto el territorio y la cultura son nuestros"). • Aportes internos: Infraestructura disponible, experiencia de trabajo organizacional comunitario en actividades masivas de carácter cultural-religioso. Y avances en prestación de servicios turísticos (comida los fines de semana). • Asociación de mujeres en actual proceso de capacitación en técnicas de artesanía

2.2 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Cupo del Subtramo 3

Corresponde a las Jornadas de Trabajo Local y primeras propuestas emanadas del trabajo con la Comunidad de Cupo.

2.2.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Región	Antofagasta	
Tramo o Sub Tramo	Sub Tramo 3. Cupo, Incahuasi, Catarpe	
Comunidad(es) asociadas	Cupo-Panire	
Fecha de realización	12 de Octubre 2009	
Lugar de realización	Sede social del pueblo	
Moderador	Irene Tapia Herrera – Coordinadora Regional	
Facilitador/es	Carlos Aguilar, Paula Jaraquemada, Jacqueline Anza Asiste Aldo García de Patrimonia Consultores	
Tiempo duración. 11 horas	Hora de inicio. 8.00 hrs	Hora de Término. 19.00 hrs

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA					
Sistema de convocatoria utilizada	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico	Contacto telefónico	
Nº Total estimado de Convocados		**40**	**Nº Total de Asistentes**		**28**
Detalle de Asistentes	28 Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	3 Representantes Unidad técnica Qhapaq Ñan Solange Díaz Ernestina Cortés Ximena Anza	OTROS 2 Profesionales de GISOC – Estudio Etnográfico		
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Impactó positivamente el hecho de organizar una actividad de integración para toda la comunidad facilitando el traslado de los cupeños al pueblo desde Calama, lo que facilitó un dialogo intergeneracional entre jóvenes, niños y las abuelas y abuelos del pueblo.				

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD	
Momentos o fases.	Categorizar como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado y describir elementos relevantes de cada una.
Presentación asistentes y	Totalmente desarrollado

objetivos de la Jornada.	En el marco del desayuno de bienvenida, se dio la presentación de cada uno de los asistentes y los objetivos de la jornada comunitaria.
Identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Totalmente desarrollado A partir del recorrido grupal por el camino y el mapa del territorio, se compartieron los valores asociados a él
Visiones y Propuestas Locales	Parcialmente desarrollado En la actividad de cierre de la jornada y en un dialogo grupal se comparten algunas propuestas o visiones futuras, con alguna dificultad producto de la heterogeneidad del grupo.
IV. Consideraciones a la metodología	
Técnica utilizada para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Para alcanzar este objetivo, se mixturó la aplicación de 3 herramienta metodológicas 1) La **Excursión o visita grupal** al tramo más cercano del Camino; posteriormente, y de vuelta en el poblado, se utilizó el 2) **diseño Colectivo del mapa del Territorio y 3) la Oralidad,** como complemento para recoger, precisar o relevar visiones, valoraciones y propuestas colectivas.
Técnica utilizada para recoger las primeras propuestas de la comunidad	Se utilizó la técnica de lluvia de ideas, motivando a los asistentes a entregara sus visiones o propuestas respecto del Programa Qhapaq Ñan y sus aportes a la comunidad. Se hizo en la sede social en la parte final del trabajo de la jornada y en un solo gran grupo todos los asistentes.
Pertinencia de la metodología utilizada.	La metodología utilizada para esta jornada fue altamente pertinente, por una parte porque se transformó en un espacio de reencuentro entre habitantes del pueblo y aquellos que viven en Calama, por otra porque motivó el dialogo intergeneracional a través del relato, así como del uso de técnicas como el mapa del territorio.

2.2.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Cupo

2.2.2.1 Respecto del nivel de información de la población de Cupo en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

Respecto del Conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar que la comunidad en su conjunto desconoce y/o maneja escasa información.

Dirigentes con residencia en el pueblo manejan información principalmente relacionada con la etapa exploratoria o investigativa (inicio de consultorías).

Dirigentes con residencia fuera del pueblo (Calama), poseen mayor nivel de información de los objetivos y alcances del Qhapaq Ñan, y construyen opinión en la perspectiva que éste contribuya a detener la emigración y/o a promover el retorno de sus habitantes.

Hacen referencia a información entregada por CMN, a través del proceso de difusión inicial del programa, realizado hace más de 1 año.

Sin actualización de los avances o estado del arte del programa y su instalación en los demás territorios.

2.2.2.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Cupo

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	1.- Antigua ruta de llamos, utilizada para el intercambio de productos / Trueque. 2.- Vía de influencia cultural, expresada en la incorporación del idioma Quechua en la zona, por la confluencia de rutas de trueque entre los pueblos del Norte, Este y Oeste en la zona. 3.- Se le reconoce como un antiguo atravieso hacia Bolivia. 4.- Denominación actual del Camino o de radio cercano: Mal *Paso*. Lo que hace referencia a las características topográficas del sector (quebrada).
Leyendas asociadas al camino	*"Los Incas, a su paso por el lugar, dejaron un tesoro y una princesa y sus joyas a los pies del cerro, por eso algunos ven una lucecita, que es el reflejo. Pero la pueden ver solo aquellos que son fuertes, los que pueden soportan lo que la naturaleza les muestra"* *"El cerro Echao fue el único que no se rindió al rey inca, por eso, le cortó la cabeza con una flecha. Era un cerro mezquino y tenía más riqueza que todos los otros "*
Uso actual del Camino	Escasa funcionalidad actual. • Vía de conexión con el pueblo de Caspana (a pié o en burro). Mujeres refieren haberlo utilizado con mayor frecuencia hasta cuando sus hijos terminaron el período escolar (internos en Caspana, y ellas hacían el trayecto para visitarles y llevarles comida y ropa).
Lugares culturalmente relevantes.	• Iglesia • Sede comunitaria. • Cementerio • Escuela • Camino a Tupain, (valorado por ser el lugar donde habitaban los antiguos, lo que se evidencia a través de los vestigios de antiguos sembradíos, actualmente sin uso por la falta de agua en el sector) • Lugar ceremonial al agua (en los altos de los cultivos en terraza)

Expresiones culturales	• 19 Marzo. Fiesta de San José. • 30 Noviembre. Fiesta de San Andrés. • Agosto. Limpia Canales • Carnaval.
Elementos que comparten con otros pueblos.	• Ayquina. / Canal, Territorio de pastoreo y Trabajos comunitarios, como Limpia Canales. • Paniri: Agricultura y Trabajos comunitarios, como Limpia Canales. • Toconce. / Relaciones familiares o parentesco. . • Lasana / ídem anterior • Chiu Chiu / ídem anterior.
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**1.- Agua.** Alta valoración por la relación con la agricultura y ganadería. En alto riesgo. Urgencia de conservar y/o recuperar. Referencias incluyen: 1.1 Río Cupo, que llega hasta Tupain 1.2. Ojo San Pedro y Socar) [60] **2.- Lugares de Pastoreo**. Actualmente en las cercanías del Paniri y sector Pajonal (donde persisten vertientes) **3.- Cerros de significancia cultural.** Paniri Angosto Sacar Torre Tequiña Cerroque Echao Tupain. *"Todos los recursos que entrega el territorio son usados por la comunidad"*
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o	• Paniri. Lugar donde habitaban los abuelos / ancestros. • Chulpas. • Plantas medicinales o Copas (localizables en todo el territorio)

[60] lugares que perdieron su verdor por la actividad minera, que canalizó las aguas desde el '90.

arqueológica:	
Principales Problemáticas Auto identificadas.	1.- Agua / Reclaman reposición cuotas de agua (CODELCO) 2.-.Migración de población joven y adulta joven, por razones educativas o laborales (próximo cierre de la escuela por ausencia de niños que habiten en el pueblo). 3.- Sin red de Luz Eléctrica

2.2.2.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Cupo.

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	Qhapaq Ñan podría ser una herramienta para repoblar o facilitar el retorno de los jóvenes al pueblo
Primeras propuestas	• Qhapaq Ñan debiera incorporar grupos de la comunidad que actualmente deben residir fuera del pueblo por razones educativas y/o laborales. • Trabajar por un Turismo sustentable • Educación hacia la comunidad • Identificación de rutas y circuitos que se puedan difundir • Trabajo cultural hacia niños y jóvenes en Calama.
Autoreconocimiento de Capacidades Locales.	No se consignan en esta instancia.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual • Pocos visitantes (estimado interno: 15 al mes) • Visitan por el día, no se quedan a alojar, no hay infraestructura ni equipamiento para ello. • Artesanía: No se releva
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • Referencias al tema permiten deducir la no visualización de este como otra actividad económica, principalmente por las personas mayores residentes en el pueblo. Declaran no estar en contra, y no tener experiencias de incorporación en el tema. (“No tenemos tiempo”, “tampoco nos molesta”) • Se propone mayor conocimiento y apropiación del territorio por parte de la comunidad. • Identificación de otros sitios de interés. • Se sugiere trabajar de manera coordinada con los otros pueblos, Redes de Trabajo con las comunidades.

2.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas del trabajo de identificación de los valores culturales, naturales y de uso con las Comunidades de Ayquina y Cupo.

Respecto de los ***Valores Funcionales***[61] identificados en la población de Ayquina y Cupo, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que la valoración o significación presente en estas comunidades, es actualmente escasa o nula en su expresión económica, social y política. Si bien se reportan algunos relatos de antiguos usos asociados al pasaje o tránsito hacia otros pueblos; las nuevas formas de transporte y la relativa distancia geográfica entre estos centros poblados y el Camino y Sitio arqueológico a poner en valor por el Programa, han dejado paulatinamente en desuso el camino.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se propone generar acciones de visita para el recorrido del el camino y sus sitios arqueológicos con fines de conocimiento y apropiación de este patrimonio local; lo que podría colaborar principalmente con la difusión e integración hacia actividades de traslado o rituales.

Respecto de los ***Valores Simbólicos***[62] identificados con las Comunidades del Sub Tramo, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que este elemento de significación o atributo es escaso al interior de las poblaciones de Cupo y Ayquina. Si bien se reconocen elementos que denotan valoración de la influencia cultural incaica en el territorio, la expresión física del Qhapaq Ñan contribuye actualmente de manera débil a la Identidad y continuidad de las costumbres y tradiciones de estas comunidades.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se sugiere realizar acciones de difusión intencionada respecto de la historia y presencia del Imperio Inca en este territorio. Intencionada en el sentido de diseñar metodologías y técnicas que faciliten la apropiación de estos conocimientos en una perspectiva de integración generacional, es decir, en diálogos entre el mundo adulto mayor, jóvenes y niños.

Respecto de los ***Valores Formales***[63] identificados con las Comunidades del Sub Tramo, el análisis del equipo ejecutor postula que sus poblaciones tienen alta valoración paisajística y

---

[61] Atributo Funcional. La población que habita en su entorno, lo valora o significa por que actualmente el Qhapaq Ñan (camino y sitios) es parte de sus actividades económicas, sociales o políticas. Por ejemplo, traslado, rituales, fiestas, etc.

[62] Atributo Simbólico. La población que habita en su entorno, lo valora por que el Qhapaq Ñan (camino y sitios) es reflejo o pilar de su identidad; y por tanto, su presencia es condición relevante para la existencia y proyección o continuidad cultural del pueblo.

[63] Atributos Formales. La población que habita en su entorno, lo valora porque:
- Representa parte de la historia de ocupación del territorio y expresión de la forma de vida de sus antepasados
- Reconoce en él un soporte físico, de relevancia arqueológica, de valor interno y/o externo (para su pueblo y/o para otros pueblos)

estética, pero éstas se centran más en el territorio en su conjunto, antes que sobre el Camino o Sitios en particular.

Si bien se identifican algunos referentes históricos - asociados con la memoria o historia local - se observa cierta vaguedad en los relatos de experiencias (propias o cercanas) y leyendas asociadas al Qhapaq Ñan, un declarado déficit en el conocimiento y traspaso de las mismas hacia las generaciones futuras y la alta concentración de estos referentes históricos en la población adulto mayor.

Las atribuciones o valoraciones formales de menor relevancia para las comunidades sobre el camino, tramos y sitios del Qhapaq Ñan, son las de tipo arqueológicas y arquitectónica.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se reitera la necesidad de desarrollar un componente educativo y orientado a la transferencia de información para fortalecer la valoración de las comunidades en sus distintas dimensiones, particularmente aquellas referidas a la arqueología y arquitectura. El uso que se propone para el sitio es eminentemente público, tanto en el ámbito educativo como turístico.

- Le otorga un valor estético, que por su belleza y particularidad, es necesario de preservar para el goce de otras personas, pueblos o generaciones.
- Representa un elemento constitutivo del paisaje o ecología del territorio en que se inserta.
- Reconoce en el características especiales por su arquitectura o sistema de construcción (diseño, materialidad, tamaño o volumen, tipo de construcción, data, etc)

2.4 Imágenes Jornada de Trabajo Local con las Comunidades del Subtramo 3

2.4.1 Imágenes Jornada de Trabajo Local con La Comunidad de Ayquina

2.4.2 Comunidad de Cupo

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA PERFILES DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN - SUB TRAMO 3

3.1 Ficha técnica de la actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
Región	Antofagasta	
Tramo o Sub Tramo	Cupo, Incahuasi, Catarpe	
Comunidades	Ayquina-Turi y Cupo-Panire	
Fecha de realización	21 de Noviembre 2009	
Lugar de realización	Sede Comunidad Indígena Ayquina	
Moderador	Irene Tapia Herrera – Coordinadora Regional	
Tiempo duración. 2.30 hrs.	Hora de inicio. 9.30 hrs.	Hora de Término. 12.00 hrs.

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados		**35**		
Nº Total de Asistentes [64]		**18**		

Asistentes	**Si**	**NO**	**Nº**	**¿Quién?**
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	X		10	
Unidad Técnica Qhapaq Ñan	X		3	Jefa del Programa Abogado Arquitecta
Gobierno Regional. PPVP.	X		1	Encargada de Modelos de Gestión
Administración Municipal	X		2	Jefe de gabinete de la Corporación de Turismo y Cultura, Municipio de Calama. Asesor Urbano Municipio Calama
Otras instituciones públicas		X		
Otras Instituciones privadas		X		

[64] Ver listado de participantes MVS Ayquina - Cupo

Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	La MVS convocó a representantes de la Comunidad de Cupo los cuales tenían otras actividades comunitarias en esa misma fecha, sin embargo asistió gran parte de la directiva de la Comunidad Indígena.
III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD	
Momentos o fases.	Se categorizó cada fase como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado
Presentación asistentes y objetivos de la Mesa	**Totalmente Desarrollado** Se logra el objetivo
Contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades	**Totalmente Desarrollado** Fase completada, los asistentes concuerdan con la información
Inducción a los Planes de Manejo	**Totalmente Desarrollado** Se comprendió el concepto por parte de los presentes.
Hacia la conformación de Unidades de Gestión	**Totalmente Desarrollado** Información recepcionada por parte de los asistentes de manera positiva, solicitan información adicional
IV. Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Sobre la metodología utilizada	Esta contribuyó satisfactoriamente al alcance de los objetivos de la MVS. Se considera que la metodología se ajustó a los objetivos de la instancia. Posible adaptar a la naturaleza de la convocatoria que tuvo un componente institucional significativo. Los asistentes comparten los elementos entregados lo que permite reafirmar algunos lineamientos y ampliar otros.
Sobre la retroalimentación de las comunidades	Respecto del ejercicio de compartir y/o retroalimentar a las comunidades con la información recopilada durante las etapas de acercamiento y apresto a las MVS realizados por la consultoría, los asistentes recepcionan positivamente y comparten elementos característicos del territorio, expectativas sobre el programa Qhapaq Ñan y sobre contenidos propuestos como insumos al Plan de Manejo

.

3.2 Resultados de la realización de la Mesa de Vinculación Social en el Sub Tramo 3

3.2.1 Elementos para Planes de Manejo

Respecto de algunos elementos estratégicos o directrices de apoyo a la definición del Plan de Manejo, emergen las siguientes ideas:

El representante municipal indica que la actual gestión municipal está diseñando una nueva estrategia de acercamiento al mundo indígena y al componente de Patrimonio. Se reconocen como una comuna indígena y desde allí se está reformulando el trabajo municipal hacia las comunidades. Señala la necesidad de que la potencialidad de la industria turística sea regulada en acuerdo con las comunidades indígenas.

Por su parte la representante del PPVP explica los objetivos del Programa, el énfasis del actual período puesto en la recuperación de inmuebles patrimoniales y el diseño de modelos de gestión para los mismos. Explica también la composición de la mesa de patrimonio regional.

CMN, refiere antecedentes del proceso de consultorías que están en desarrollo comprometiendo una transferencia inicial de estos resultados para el mes de marzo 2010.

Respecto de las opiniones o contenidos propuestos por los participantes para la elaboración e implementación de los futuros Planes de Manejo:

- Asociatividad de las comunidades tanto para la protección de recursos como tierra y aguas.
- Capacitación y formación de los dirigentes de las comunidades en legislación específica sobre esta materia.
- Programas de comunicación y difusión del patrimonio cultural
- En materia de registro y catalogación se propone elaborar un catastro cultural, donde están las piezas que han sido extraídas desde el Pukará de Turi principalmente.
- Construcción de un lugar de depósito y/o exposición futura del patrimonio mueble.
- Que haya devolución por parte del CMN de su trabajo institucional hacia las comunidades que colabore a mayor conocimiento y apropiación. Se sugiere elaboración de material educativo para la transferencia tanto a nivel local, provincial o regional.
- En temas de conservación se plantea la urgencia de instalar señalética preventiva hacia el sitio de Turi.
- En conservación preventiva o permanente hay voluntad para la intervención por parte de las comunidades pero se enfrentan a los mecanismos de autorización por parte del CMN.

- En cuanto al fortalecimiento de identidad local se plantea la construcción de un centro o espacio cultural en Calama dedicado a la transferencia de historia local, capacitación a dirigentes etc.
- Capacitación en el ámbito turístico, orientado al turismo sustentable, tales como giras de intercambio u otras.

3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión

Respecto de la composición y viabilidad para la conformación de las respectivas unidades de gestión:

- Se insiste en la necesidad de que sean las comunidades los administradores de su patrimonio, donde las instituciones son un aporte o facilitadores del proceso, como refuerzo técnico.
- Indicaciones respecto del diseño organizacional futuro, desde el actor comunitario habrá que definir si son los representantes de las organizaciones sociales del pueblo o es la comunidad indígena quien integraría la unidad de gestión futura.
- Se señala los niveles que podría tener la unidad de gestión, primero la que actúa en el territorio, administrando directamente los sitios y un segundo nivel donde se incorpora la institucionalidad pública o privada tal vez en gestión hacia el bien y su territorio.
- Se hablo de emprendimientos o microempresas locales vinculadas a la unidad de gestión.
- Es necesario definir la formalización de esta instancia, su composición y atribuciones.
- Se enfatiza en la idea de que este espacio constituye un primer eslabón o preunidad de gestión. Se solicita información respecto de la búsqueda de recursos públicos para la inversión en los bienes patrimoniales.

3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

3.2.3.1 Compromisos y oportunidades identificadas

El trabajo participativo permite la emergencia de algunos asuntos:

- Dialogo sobre el diseño organizacional para las unidades de manejo, tanto desde lo local como hacia el diseño institucional.
- Preguntas o dudas planteadas sobe el grado de formalización y poder de acceso a toma de decisiones que tendría esta futura unidad de gestión.
- A partir de opiniones contrarias a la promoción de la Fiesta de Ayquina - considerando las consecuencias negativas que provoca la alta visitación que año a

año aumenta - aparece urgente la necesidad de diseñar un mejor sistema de gestión, organización y evaluación de esta importante festividad religiosa y cultural del pueblo. A partir de esto, surgen indicaciones por parte de los dirigentes de alejarse de un modelo turístico descontrolado, insistiendo en la necesidad de que toda actividad turística debe ser acorde a la protección de los recursos naturales y culturales, así como que toda actividad que se desarrolle debe ser administrada por la propia comunidad a través de sus organizaciones.

3.2.3.2 Brechas y factores de riesgo detectados.

- Gestión pública resistente a la transferencia efectiva de atribuciones y poder hacia las comunidades sobre los recursos naturales.
- Debilidades en la entrega de información por parte de los dirigentes sociales producto de la rotación en las organizaciones, especialmente en la comunidad indígena.

3.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivados de la realización de la Mesa de Vinculación Social Sub Tramo 3

Se requiere identificar cuáles son los componentes de capacitación, asesoría o financiamiento para el diseño y operación de la futura unidad de gestión hacia el bien y su territorio, de tal manera que de esta fecha hasta un horizonte cercano ésta efectivamente se funde en sus distintos niveles. Elaborar una carta gantt que grafique este proceso.

Se evidencia la necesidad de clarificar el diseño institucional para el Programa Qhapaq Ñan, a lo menos aprontes generales deberán ser transmitidos en el taller de enero.

Toman acuerdos para taller a realizar en enero, referidos a la entrega antecedentes y contenidos respecto de planes de manejo y unidades de gestión.

Se sugiere que para dicha instancia, el CMN transfiera información a la comunidad respecto de inversiones en el sitio en el período 2010 a 2011.

En general, la Mesa de Vinculación Social logra posicionar el concepto de plan de manejo y unidad de gestión en los asistentes, motivando reflexiones y comentarios al respecto indicados en el reporte. Aún así, tales conceptos y más precisamente su operatoria en la realidad local deberán ser revisados permanentemente por parte del CMN en su actuar con las comunidades y las instituciones locales y regionales que se hicieron parte de esta instancia. Es factible también desplegar avances en la gestión e idealmente ejecución de programas o proyectos que han sido propuestos por la comunidad o las instituciones sin esperar la concreción de declaratoria del sitio, como por ejemplo las iniciativas destinadas a la educación y transferencia. Los componentes iniciales a los futuros planes de manejo tendrán que comenzar a dialogar con otras iniciativas o programas que se estén impulsando

en el territorio. Desde este perspectiva el rol de articulador que puede jugar el Municipio es muy importante.

A nivel comunitario especialmente hay que acompañar a las organizaciones sociales de Ayquina- Turi en el diálogo interno, facilitando metodologías o la revisión de casos nacionales o internacionales que den cuenta de la reflexión y conformación de unidades de gestión de sitios o tramos. Si bien esta consultoría deja instalada esta necesidad, es prioritario retomar esta conversación con la comunidad. Transfiriendo herramientas para que tomen decisiones integradoras y adecuadas respecto de la unidad de gestión que les fortalezcan en su dimensión organizacional.

Al igual que en el Tramo 2, será responsabilidad del CMN diseñar una modalidad de acercamiento y fututos acuerdos con las mineras, siempre en consideración a las demandas sobre protección de patrimonio y recursos naturales que expresa la comunidad y el municipio.

3.4 Imágenes Mesa de Vinculación Social Aquina – Cupo.

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL SUBTRAMO 3 CUPO INCAHUASI CATARPE

4.1 Ficha Técnica de la Actividad.

I.- ANTECEDENTES GENERALES				
Región	Antofagasta			
Comunidades	Ayquina – Cupo			
Tramo o sub tramo Qhapaq Ñan	SubTramo 3 Cupo Incahuasi Catarpe			
Fecha de realización	Viernes 15 de enero			
Lugar de realización	Sede Social comunidad indígena de Ayquina			
Moderador	Irene Tapia – Coordinadora Regional			
Tiempo duración: 3 hrs	Hora de inicio: 10.00 hrs	Hora de Término 13.00 hrs		
II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de convocados	**20**	**Nº Total de Asistentes [65]**	**19**	
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Los consultores optaron por realizar una convocatoria personalizada a dirigentes de las organizaciones sociales del pueblo. Se contactó a la reciente directiva de la comunidad indígena de Ayquina dirigida por Rene Panire y con ellos se organizó la distribución de invitaciones lo que reforzó la convocatoria al taller. El ofrecimiento del servicio de transporte para los dirigentes de la comunidad de Cupo facilitó la asistencia de éstos al taller.			
III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD				
Momentos o fases.	Se señala el nivel de cumplimiento (totalmente, medianamente, parcialmente o no desarrollado) con un relato de las condiciones u otros elementos.			
Entrega material gráfico a los asistentes "Documento de consulta y trabajo para las comunidades que integran el Qhapaq Ñan"	**Totalmente Desarrollado** Se hace entrega a los asistentes. Se explica que es un material en construcción al que deberán agregarse otros documentos, de acuerdo a las fases siguientes del Programa.			
Avances y Propuestas para los Componentes de los Planes de	**Totalmente Desarrollado**			

[65] Se adjunta listado de participantes por Taller

manejo	Se comenta grupalmente cada una de las propuestas para el plan de manejo, cuyos lineamientos son ratificados por los asistentes.
Enfoque y Escalas de los Planes de Manejo	**Medianamente Desarrollado** Se transfieren definiciones y distinciones referidas a estos contenidos asociados a la realidad local
De las Unidades de Gestión del Tramo y Unidad de Gestión Local	**Totalmente Desarrollado** Se comparten definiciones y distinciones entre unidades de gestión de tramo y local. Se comprende tal distinción
Unidad Técnica transfiere información sobre continuidad del Programa en el territorio.	**Totalmente Desarrollado** Profesional de la Unidad Técnica explicita plazos y productos para el año 2010
IV Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Contribución al alcance de los objetivos del Taller	Se considera que la metodología contribuyó medianamente al alcance de los objetivos del Taller; esto por cuanto: - Fundamentalmente el tiempo destinado a la transferencia de contenidos, que son conceptuales y operativos. - Para el alcance de objetivos similares, se requiere un proceso que facilite la apropiación por parte de los participantes, básicamente los actores comunitarios.

4.2 Resultados del Taller. Lineamientos para Planes de Manejo, Unidades de Gestión y Orientaciones sobre el Subtramo.

4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo

Los consultores reiteran los antecedentes genéricos del Programa Qhapaq Ñan, pensando en los nuevos profesionales y dirigentes que se incorporan al proceso. Se destaca la iniciativa multilateral y su asociatividad, así como las grandes etapas del proceso, tanto en lo referido a la postulación misma, como el trabajo en el espacio local. Se releva que el principal objetivo del programa es la conservación de los bienes, considerando el dialogo del bien con otros elementos del territorio.

En general los asistentes ratificaron las propuestas, se amplió la asociación de lo señalado por la Comunidad en los componentes de un plan de manejo, relevando estas indicaciones como el punto de partida para el diseño futuro del plan. Así también se espera que las consultorías del año 2010 consideren estas propuestas. Se sugiere también que los componentes el Plan de Manejo puedan ser tratados de manera diferenciada en plazos.

La arqueóloga de la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Calama, releva el trabajo desarrollado en el Pukará de Turi, hace años (19991 en adelante, 8 etapas) Indica que la colección completa está guardada en el laboratorio de la Corporación. Si bien no se fijó la

institución o persona que estaba a cargo de transferir esta información. La profesional de la Corporación sostiene que es la comunidad quién debe presionar tanto al CMN como a otras instituciones para determinar que se hace con estos bienes. A modo de conclusión de indica que las responsabilidades en temas de gestión de información es compartida entre las instituciones y las comunidades.

El Presidente de la Comunidad de Ayquina señala que en atención a estos casos es importante que las comunidades controlen el desempeño de la gestión pública. Se espera que se supere por parte del CMN la práctica de que las comunidades o sus representantes sean sólo consultados, sin que este proceso sea vinculante a la toma de decisiones respecto de los bienes patrimoniales. Se solicita cambiar la práctica de que el CMN decida de manera unilateral, bajo el argumento del conocimiento técnico, que hacer y cómo hacer intervenciones sobre los bienes.

Se plantea por parte del CMN la necesidad de que las comunidades avancen en su autogestión, dimensiones como la restitución de bienes o repatriación podrían ser temas a abordar.

Dirigentes de la comunidad de Ayquina insisten en la necesidad de diseñar e implementar un museo local que dé cuenta del valor cultural y arqueológico del territorio, incluyendo investigaciones, trabajo en historia local que facilite la transferencia generacional.

La profesional del Municipio, encargada de la Unidad de Patrimonio se compromete a actualizar la información respecto del proyecto de Museo de Sitio para Ayquina, reconociendo que no se tiene información actualizada al respecto.

4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de la Unidades de Gestión del Subtramo.

4.2.2.1 Respecto de la propuesta de escala para los Planes de Manejo y Proyectos Especiales.

- Los consultores refuerzan los contenidos genéricos de los planes de manejo, específicamente definición, componentes y etapas.
- Se entiende la diferenciación de las escalas, fundamentalmente asociando la distinción a la existencia de sitio seleccionado y tramo de camino, ambos en comunidades distintas.

4.2.2.2 Respecto de la conformación y viabilidad de las Unidades de Gestión de Tramos.

- Se plantea la necesidad de dialogar respecto a la incorporación del sector privado en las futuras unidades de gestión, específicamente en este territorio, las mineras.

- Para los dirigentes de la comunidad de Cupo es factible que la Minera El Abra se incorpore a la Unidad de gestión, puesto que ya hay acciones de la comunidad con ellos. Se indica por parte de los dirigentes que hay cambios en la Minera hoy lo que implicaría tomar contacto con ellos e informar del programa Qhapaq Ñan.
- En el caso de Ayquina sería importante y bueno para las comunidades que se incorporen las mineras, como Minera El Abra, que aparece como un socio estratégico. No así Mineras como CODELCO, que no ha manifestado intención o acercamiento.
- Se espera por parte de los asistentes un marco de acuerdo global con las mineras que no coarte la libertad de acción y decisión de las comunidades, promoviendo una mirada de restitución de derechos.
- Para el profesional del CMN, es prioritaria la definición de una estrategia para el acercamiento del sector privado.
- De acuerdo a la opinión del representante del Gob. Regional la relación con la empresa privada tiene que superar la relación asistencial.
- El profesional del Dpto. Andino plantea la necesidad de que estas UG se formalicen y se refrenden en procedimientos administrativos. Sugiere considerar también la relación entre los instrumentos de planificación como la Estrategia de Desarrollo Regional o PLADECOS, aduciendo debilidades en la gestión del CMN en esta materia.
- El profesional del Dpto. Andino señala la necesidad de una evaluación autocrítica por parte del Municipio en cuanto al rol que ha jugado en materia de patrimonio, para desde allí elaborar proposiciones en el marco de esta futura mesa de trabajo que será la UG del Qhapaq Ñan.
- La encargada de la Unidad de Patrimonio de la Corporación explica que la gestión actual de esta entidad estaría orientada a la generación de un museo comunal, definiendo con las comunidades formas de acercamiento a su historia y puesta en valor de sus bienes. Señala que el programa Qhapaq Ñan es un recurso valioso en este proceso de acuerdo y dialogo con las comunidades.
- Se plantea por parte del CMN la necesidad de traducción de conocimiento arqueológico y transferirlos a las comunidades, el desafío es hacer comprensible esta información.
- La profesional del Municipio señala que es importante definir y sancionar la institución que se hará cargo de la coordinación de esta unidad
- Surge la inquietud de cómo se administran los recursos financieros desde la unidad de gestión, hacia las unidades de gestión local.
- Se podrán incorporar a las unidades de gestión otras instituciones públicas que intervienen en el territorio.
- Los profesionales del Municipio insisten en la necesidad de clarificar los procedimientos administrativos, que comprometa a la institución y supere la relación entre las personas para su involucramiento en las unidades de gestión

4.2.2.3 Respecto de la conformación y viabilidad de la(s) Unidades de Gestión Local.

La consultora amplia los conceptos y la necesidad de debatir estos temas fundamentalmente al interior de las comunidades acercándose a la diferenciación de las Unidades de gestión de Tramos y Sitios. Se pregunta si sería esta unidad quien administre y almacene la información a nivel local.

Se plantea este espacio como un espacio de autonomía para las comunidades, incorporándose desde allí a las unidades de gestión de tramos.

Los dirigentes de Ayquina y Cupo señalan que ellos de manera independiente debatirán sobre el futuro de estas instancias, en su propio lenguaje que es lo mejor, determinando la forma en que serán constituidas.

El Presidente de la comunidad de Ayquina adelante su opinión proponiendo que estas instancias sean integradas por personas naturales que se interesen en el ámbito del patrimonio cultural, diferenciando el colectivo de la comunidad indígena, dependiendo de ésta. Se señala que los dirigentes no tienen capacidad y tiempo para abordar tantas demandas del rol. Se sugiere un grupo de comuneros que le dé continuidad con dedicación exclusiva estos fines.

4.2.2.4 Respecto de la información transferida por Unidad Técnica del Qhapaq Ñan y los hitos de continuidad del proceso

- El profesional del CMN explica los antecedentes del proceso de postulación del Qhapaq Ñan al sitio del patrimonio mundial. Tanto en el itinerario internacional como en las futuras consultorías a ejecutarse el año 2010.
- Se plantea por parte de los asistentes inquietudes respecto de la futura orgánica institucional: cuanto y como el Programa Qhapaq Ñan se inserta en la gestión pública, tanto a nivel regional a lo nacional.
- Los asistentes consultan por el Sistema Nacional de Inversiones y la forma como opera. Se aprecia la necesidad de ampliar esta información y procedimientos a las comunidades de tal manera que se apropien del proceso en su conjunto, incluidas las materias de inversión.
- Se requiere precisar el diseño institucional del programa Qhapaq Ñan de aquí al futuro, diferenciando su inserción en el programa puesta en valor del patrimonio, tanto en materias de inversiones como de soporte institucional.
- Se explica por parte del CMN que habría inversiones en el Pukará de Turi, sin embargo se debe trabajar en los diseños de conservación que se contrataron ya para el año 2010. Se plantea entonces la pregunta operativa respecto de cómo la comunidad participa, o se hace parte del programa de conservación, la consultora devuelve a la comunidad la

responsabilidad de ser parte activa del proceso lo que implica tiempo y recursos humanos destinados a este fin.

4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

4.2.3.1 Compromisos y oportunidades

- La comunidad de Ayquina especialmente, espera liderar la gestión de sus recursos patrimoniales. Para lo cual se identifican recursos humanos con conocimientos y disposición para gerenciar el proceso. Dimensión que habrá que fomentar.
- En el proceso de esta consultoría se fortalecieron los vínculos entre los dirigentes de Cupo y Ayquina cuestión que hay que potenciar en el período que viene.
- Eventuales inversiones en infraestructura urbana y equipamiento en el territorio por parte del Municipio, lo que impactaría positivamente en la formulación de los planes de manejo.
- Equipo Técnico de la Unidad de Patrimonio de la Corporación Cultural dispuesto a fortalecer asociatividad y trabajo conjunto desde y con las comunidades, así como con las instituciones como el CMN.
- Se incorporaron nuevos profesionales al proceso Qhapaq Ñan, tanto en la Corporación de Turismo y Cultura, Unidad de Patrimonio, como en el Gob. Regional, relación que hay que mantener y fortalecer en el período 2010.

4.2.3.2 **Factores de riesgo identificados**.

- Fragilidad en la relación entre la comunidad y las instituciones, lo que obliga a atender a los compromisos establecidos en el transcurso de esta consultoría

- Lentitud en el proceso de constitución de las unidades de gestión, producto de las debilidades del diseño institucional patrimonial en Chile y del que no se puede desentender el programa Qhapaq Ñan, por cuanto puede afectar la viabilidad de la iniciativa.

4.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas de la difusión y fortalecimiento de capacidades locales en el sub tramo 3.

Se considera que un elemento central, indicador de desempeño, es atender a las demandas de los dirigentes de las comunidades respecto de continuidad y transferencia de información, antecedente elemental que dará sostenibilidad al proceso del Qhapaq Ñan. Se propone articular esta demanda con la necesidad de procesos educativos hacia las comunidades que les faciliten la apropiación de contenidos y eventuales aportes al fortalecimiento de su identidad cultural que el Programa Qhapaq Ñan pueda hacer, más

cuando se espera que las unidades de gestión estén fuertemente conformadas por habitantes de las comunidades.

Se recomienda acompañar por parte de CMN o el Municipio las instancias comunitarias que amplíen las definiciones y roles de las futuras unidades de gestión, acercándose a los niveles locales para dicha definición. Lo decíamos en los comentarios a la MVS, cuestión que se ratifica luego de los TFCL, las comunidades de Ayquina- Turi, por una parte requieren de apoyo metodológico y de herramientas para la definición de la conformación de la Unidad de Gestión. Si bien ellos optaron por dar una conversación interna primero, será prioritario que el CMN, a través de su trabajo local, acompañe esas búsquedas. Posteriormente habrá que dialogar entre la comunidad de Cupo y de Ayquina, puesto que la unidad de gestión del tramo les incorporaría en una modalidad integrada desde lo local. Será pertinente capacitación intencionada, metodológicamente diseñada para estos fines una vez que las comunidades hayan resuelto quienes y como se integrarían a la futura unidad de gestión

Se refuerza la idea que el diseño de Unidades de Gestión debe quedar asociada a un “enganche hacia arriba”, en el sentido que el Programa Qhapaq Ñan deberá fortalecer y comunicar el arreglo institucional que le dé soporte a estas unidades así como canalice las materias de inversión. Especial consideración se sugiere con la instancia regional involucrada en procesos de consultorías externas. Promover asociatividad y transferencia de información entre el Municipio de Calama, a través de la Unidad de Patrimonio de la Corporación Cultural y la Unidad Técnica del Programa Qhapaq Ñan.

Es necesario atender a las dificultades de transporte que existe en este sector, asegurando medios para el traslado de los dirigentes a las instancias de formación futura, tanto del CMN como de otras consultorías, lo que implica una coordinación previa y definición de recursos asociados.

4.4 Imágenes Taller de Fortalecimiento de capacidades localesL Ayquina – Cupo.

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUB TRAMO 3: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN

Este capítulo corresponde a una síntesis del trabajo comunitario, cuyos resultados y hallazgos se disponen en la estructura de la metodología genérica para la formulación de planes de manejo y configurar la unidad de gestión. Constituye, así, una aplicación piloto de dicha metodología y un avance para la posterior formulación de los planes definitivos.

Se recomienda para una mejor comprensión del texto que sigue el dominio de la metodología propuesta, sus conceptos y formulario operacional, los que se encuentran el la Sección III de este Informe Final.

Varios de los elementos se han omitido por constituir ésta una aplicación parcial, tal como expresa la siguiente tabla.

	Aplica en Conclusiones:
FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO	
Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto	
Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.	No aplica en síntesis cap. 5
Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo	
Condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo	Corresponde al estudio en totalidad
Construcción de Imagen Objetivo y Propósitos del plan	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Formulación Técnica de los Planes de Manejo	
Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo	No aplica en síntesis cap-5
Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Iniciativas temáticas o sectoriales	Se realiza: cap 5.1
Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Proyectos especiales	Se realiza: cap 5.1
Beneficios o Impactos a materializar	No aplica a síntesis cap. 5
ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO	
Configuración de la Unidad de Gestión	
Unidad de Gestión Nacional	No se realiza
Unidad de Gestión del Tramo	Se realiza: cap 5.2
Entidad Vinculante	Se realiza: cap 5.2
Entidad Garante	Se realiza: cap 5.2
Unidades de Gestión Local	Se realiza: cap 5.2
Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica	Se realiza: cap 5.2
Agente de Transferencia	Se realiza: cap 5.2
Organizaciones asociadas	Se realiza: cap 5.2

5.1 Formulación técnica del Plan de Manejo. Etapa de Diseño

5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

5.1.1.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.1.1.2 Protección del Tramo

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo

En este apartado se desarrollan planteamientos explícitos que han indicado los agentes de las instancias comunitarias e institucionales, sumado a algunos pronunciamientos del equipo consultor pero que son la expresión directa de ideas, preocupaciones, expectativas u otro elemento derivado de la acción local del estudio.

Se omite la inclusión o desarrollo propio del consultor.

5.1.2.1 Iniciativas temáticas o sectoriales

1. Componente de Registro, catalogación e inventario	**Elementos generales y/o enfoques** El presente tramo es un segmento importante dentro del conjunto del Qhapaq Ñan Chile, ya que cumple con los criterios básicos de adscripción cultural cierta, accesibilidad y potencial de desarrollo de la investigación arqueológica e histórica. Por su emplazamiento se instaló como un nodo dentro del sistema de comunicaciones del Collasuyo (Zona Sur del Imperio Inka). Como resultado de esta ubicación geográfica, existe evidencia de la habitación de toda la zona desde tiempos preincaicos, existiendo dos puntos de relevancia mayor para el conjunto del Qhapaq Ñan como el Pukará de Turi y la Vega de Turi. Por las mismas razones se trata de un tramo más vulnerable en términos del manejo de su patrimonio arqueológico. Por contrapartida, el patrimonio intangible, asociado a las comunidades que habitan el tramo, se encuentra todavía presente pero fuertemente amenazado por las dinámicas poblacionales decrecientes en los pueblos. Este fenómeno se analiza dentro del componente de Desarrollo Local y Vulnerabilidad. En razón de estas características, se proponen las siguientes líneas de acción dentro del componente de registro

	Líneas: • Profundización de la investigación arqueológica, registro y catalogación • Transferencia de estudios hacia las comunidades • Inventario de recursos patrimoniales intangibles. • Creación de Museo local
2. Componente de Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:**
3. Componente de Conservación preventiva y permanente	**Elementos generales y/o enfoques** Si bien el aislamiento geográfico de esta zona ha permitido reducir la alteración del paisaje cultural de gran valor arqueológico, otros factores de corte humano configuran un contexto social con importantes grados de fragilidad, estos factores, tales como el rápido despoblamiento y la avanzada edad de sus habitantes ponen en peligro la mantención de estos sitios. Es importante integrar en el programa de difusión Qhapaq Ñan enfoques integrales que consideren, por ejemplo, iniciativas educativas. Adicionalmente, se requiere mejorar los servicios e infraestructura básica para recepción de turistas en épocas de festividades. Como conclusión del trabajo comunitario las principales amenazas detectadas por los respectivos diagnósticos son los saqueadores o huaqueros, la actividad turística no regulada y la actividad ganadera en torno a sitios arqueológicos. **Líneas:** • Conservación preventiva por parte de las comunidades • Manejo del Sitio Arqueológico Pukará de Turi (ver proyectos especiales más abajo) • Manejo del Sitio Arqueológico Catarpe Este Oeste (ver proyectos especiales más abajo)
4. Componente de Difusión y comunicación	**Elementos generales y/o enfoques** Programa de difusión que desarrolle conciencia para la protección del patrimonio y principalmente la cultura local. Una de las principales problemáticas detectadas en el tramo es el despoblamiento de los pueblos y la emigración de las generaciones jóvenes a Calama o San Pedro de Atacama, que paralelamente abandonan los valores y modos de vida ancestrales, para insertarse en el sistema educacional y laboral occidental. El concepto de Difusión debe incluir un sistema de difusión externa (desde la comunidad hacia el resto de la sociedad) e interna (desde la Unidad Técnica Qhapaq Ñan hacia las comunidades), que permita la inserción de los planes de manejo en armonía con la

	recuperación de la población y cultura local. Respecto al componente externo no acotar exclusivamente al desarrollo turístico y acompañar con una estrategia de difusión a centros de investigación y educación intercultural. Como en otros tramos y subtramos, existe la necesidad de transferencia desde el programa Qhapaq Ñan de contenidos que se espera sean difundidas a la Comunidad **Líneas:** • Desarrollar contenidos con fines educativos; con fines de insumo para planes y programas educativos pertinentes al territorio. Fue denominado en una de las instancias como "Educación Patrimonial para la Conservación". • Programa de difusión turística, bajo el control de las comunidades • Actuación en materia de transferencia de resultados de los estudios y trabajo del Programa Qhapaq Ñan. (* Eventual línea intertramos)
5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)	**Elementos generales y/o enfoques** En las dos comunidades, con distintos énfasis, no se aprecia una vocación hacia el uso público del camino. Se percibe una leve disposición a insertarse en un modelo de desarrollo turístico sostenible, donde la actividad sea desarrollada por las comunidades (ejemplo Cupo: "No tenemos tiempo", "tampoco nos molesta"). De todas maneras, las propuestas se enmarcan dentro de una visión general de desarrollo que incluye el fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales y la inclusión de nuevos usos como el turismo. En esta visión el camino se constituye como un medio para la obtención de dicho fin. También se aprecia con fuerza, la necesidad de utilizar el camino como un elemento de atracción o retención de la población joven de las comunidades y de educación patrimonial. **Líneas:** • Línea Educativa. Desarrollar contenidos con fines educativos; con fines de insumo para planes y programas educativos pertinentes al territorio. • Se requiere avanzar en la aplicación de normas y regulaciones sobre el uso de los recursos naturales (Agua, tierras) y culturales (sitios arqueológicos) de las actividades turística y minera de gran escala, que se han instalado en la región. • Mecenazgo de parte de la gran empresa como compensación por el uso de los recursos naturales, destinado a la preservación y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

6. Componente de Capacitación y formación	**Elementos generales y/o enfoques** Este es uno de los puntos más reconocidos y desarrollados del plan. Los actores lo identifican como una de sus demandas hacia la institucionalidad pues constituye el elemento que les permitiría poner en práctica el plan de manejo. Emerge con fuerza la importancia de la capacitación a las organizaciones comunitarias para la auto-gestión de los recursos, tanto en manejo de bienes patrimoniales y turísticos, como en el fortalecimiento de las prácticas agroganaderas. Se reconoce que la capacitación y fortalecimiento institucional pueden ser los principales factores para la reversión del proceso de envejecimiento de la población y migración de los jóvenes. Se aprecia una necesidad disminuida (en relación a otros tramos) de capacitación y fortalecimiento en la actividad turística. **Líneas:** • Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones comunitarias • Fortalecer a los líderes comunitarios en legislación y gestión patrimonial • Capacitación en gestión turística (Guías, Giras)
7. Componente de Monitoreo y vigilancia	**Elementos generales y/o enfoques** Asociado a los componentes de registro y conservación, está asociado básicamente a la función de las comunidades, y luego de la eventual Unidad de Gestión, la supervigilancia de las zonas patrimoniales del Camino y los sitios arqueológicos de interés. **Líneas:** • No se definen explícitamente
8. Componente de Infraestructura	**Elementos generales y/o enfoques** La problemática de las comunidades en relación a la actividad industrial de las grandes empresas vinculadas al turismo y a la minería, acentúa la necesidad de desarrollar un plan de infraestructura que mejore significativamente las condiciones de vida de la población, y también sus capacidades de la auto-gestión de su patrimonio cultural y natural. **Líneas:** • Infraestructura de Aguas • Electricidad • Infraestructura Sanitaria
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural (aplicado al Tramo)	No se expresa este componente

5.1.2.2 Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo

1. Programa de Desarrollo Local	**Elementos generales y/o enfoques** La visión de desarrollo del territorio desde las comunidades apunta al fortalecimiento del modo de vida tradicional, basada en las prácticas agro-ganaderas y con apoyo en la nueva actividad turística cultural, asociada al control sobre los sitios arqueológicos de Turi, Catarpe y Qhapaq Ñan por parte de las comunidades y la instalación de un modelo turístico sustentable y no invasivo ni de explotación hacia las comunidades. Como aspectos críticos dentro de esta visión se insertan los conflictos por los recursos naturales que tienen las comunidades con la industria turística y minera. Todo ello en un marco de despoblamiento y abandono de las prácticas y modos de vida tradicionales por parte de la población joven. El programa de Desarrollo Local para el tramo se asienta en estos tres elementos estructurales, que toman forma de iniciativas multidisciplinarias, explicadas a continuación. En la discusión sobre la planificación de las acciones sobre estos elementos también apareció una demanda de las instituciones públicas territoriales para incorporar dentro del diseño la perspectiva de desarrollo regional plasmada en los instrumentos de planificación (Estrategia de Desarrollo Regional, PLADECOS), de modo que las iniciativas puedan articularse con fondos de apoyo desde el sector público. **Líneas:** • Retención de habitantes (ámbito socio-productivo) • Programa de vulnerabilidades (ámbito patrimonial) • Programa de fortalecimiento de la Unidad de Gestión (ámbito organizacional)
2. Programa de retención y retorno de habitantes y agentes locales (Nodo Social Patrimonial. Nombre tentativo) ***** Iniciativa Intertramo.	**Elementos generales y/o enfoques** La articulación de demandas en fortalecimiento de capital humano, sumando al factor demográfico de envejecimiento de la población y emigración de jóvenes, hace necesario idear acciones que ofrezcan oportunidades de emprendimiento, empleabilidad y otros que permitan instalar al Programa Qhapaq Ñan como un dinamizador local y nodo patrimonial que ejerza acción de retención de la población joven y permita el retorno de quienes abandonaron el territorio por dificultades de empleo. **Líneas:** • Fomento a las actividades económicas y sociales tradicionales (principalmente la agricultura, ganadería, alfarería y comercio)

	• Desarrollo de la actividad turística (Infraestructura, institucionalidad, apoyos, difusión) • Fortalecimiento de las instituciones comunitarias • Aprendizaje y promoción de los procesos de diálogos comunitarios (acciones de educación y difusión) y capacidades sociales. • Creación de centros de investigación sobre la cultura andina para recuperar uso y costumbres culturales y patrimoniales • Realizar talleres para recuperar los saberes ancestrales, y fortalecimiento de sus usos y costumbres. **Delimitación Territorial** **Articulación Institucional**
3. Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo	**Elementos generales y/o enfoques** En los planteamientos de los agentes de los tramos emerge la noción del riesgo y vulnerabilidad del tramo y de otros patrimonios asociados, junto a indicaciones preliminares y medidas. **Líneas:** • A nivel de protección, rescate del Pukará de Turi y Ojos del Turi como patrimonio arquitectónico – arqueológico asociado a las comunidades. • A nivel de otras regulaciones sobre el uso de los recursos naturales en las actividades de exploración e inversiones mayores de la Minería y la empresa CODELCO. • Desarrollo de instrumentos y acuerdos para prevenir el riesgo de un modelo de turismo cultural como el implementado en San Pedro de Atacama.
4. Fortalecimiento Organizacional de Comunidades para la Gestión Qhapaq Ñan (*Potencial iniciativa Intertramos)	**Elementos generales y/o enfoques** Como factor crítico identificado en el diagnóstico de la institucionalidad local y sus capacidades, aparece la inexistencia de asociatividad en los actores claves, y debilidad en competencias de gestión patrimonial. De este elemento se deriva una demanda por transferencia de conocimientos en paralelo a capacitación. En lo medular, estas demandas apuntan al ámbito de fortalecimiento organizacional, que debiese operar sobre la Unidad de Gestión del tramo. **Líneas:** • Plan de asociatividad y transferencia entre comunidades de Ayquina y Cupo • Plan de transferencia de conocimientos desde la Unidad Técnica Qhapaq Ñan a las comunidades • Programa de Capacitación especificado dentro del componente de Capacitación y formación

5.1.2.3 Proyectos especiales

1. Manejo del Pukará de Turi	**Elementos generales y/o enfoques**
	
	Los factores que afectan la conservación del sitio son tanto de tipo natural como antrópico, comprendiendo condiciones climáticas como la erosión y depositación éolica, fragilidad de los materiales constructivos originales, amenaza de desastres naturales, presencia de animales por actividades cercanas de pastoreo y avance natural de la flora local; aparte de agentes antrópicos representados por el saqueo, las visitas turísticas no reguladas y finalmente el abandono en el que se encuentra el sitio arqueológico en la actualidad.
	
	La orientación es a sistematizar la experiencia acumulada y diseñar un plan de manejo específico del sitio arqueológico Pukará de Turi, dado su alto valor patrimonial. El plan de manejo deberá incorporar las funciones de manejo arqueológico, resguardo, registro, conservación/restauración, etc., en conjunto con una propuesta de gestión del sitio. También deberá definirse la unidad de gestión del sitio, posiblemente asociada a una Unidad de gestión local.
	
	Líneas:
	
	• A nivel de la conservación:
	  o Se recomienda implementar medidas de conservación en muros y recintos, especialmente el muro Oeste de la cancha que presenta una apertura reciente, inexistente en años anteriores.
	  o Las medidas de conservación prioritarias recomendadas incluyen limpieza y remoción de basuras y material externo depositado, sobre todo en las vías de circulación; junto con la consolidación de aquellos rasgos estructurales que evidencien fragilidad, utilizando preferentemente los materiales locales originales u otros afines para su reposición.
	  o Funciones de salvaguarda, conservación, registro y catalogación
	• Régimen de administración exclusiva para el sitio
	• Regulación y gestión de las actividades de Investigación
	• Difusión del sitio
	• Infraestructura básica en el sitio en apoyo a la protección y la regulación del acceso.
	• Generar iniciativas necesarias para crear una oferta turística que integre la exposición del Pukará.
	
	Delimitación Territorial
	
	• Pukará de Turi y entorno territorial inmediato
	
	Articulación Institucional

	• Unidad de Gestión Local • Unidad de Gestión del Tramo • Unidad de Gestión Nacional • Entidades vinculantes, de asistencia, de transferencia y asociadas
2. Manejo Complejo Arqueológico Catarpe Este-Oeste	**Elementos generales y/o enfoques** Diseñar un plan de manejo específico del Complejo Arqueológico Catarpe Este-Oeste, dado su alto valor patrimonial. El plan de manejo deberá incorporar las funciones de manejo arqueológico, resguardo, registro, conservación/restauración, etc, en conjunto con una propuesta de gestión del sitio. También deberá definirse la unidad de gestión del sitio, posiblemente asociada a una Unidad de gestión local. **Líneas:** • **Catarpe Este** Los procesos de deterioro han generado la pérdida o eliminación por extracción de materiales y saqueo, así como cambios del orden de los elementos, por ejemplo, palimpsesto, redepositación y dispersión. De esta manera, el grado de impacto se considera moderado y su entorno se halla medianamente transformado. El sitio no registra intervenciones anteriores, ni medidas de mitigación. Líneas: o Se consideran medidas de conservación prioritarias de liberación y consolidación. o • Se espera que el programa Qhapaq Ñan entregue, a partir de las investigaciones realizadas, mayor información arqueológica, antropológica e histórica respecto a los sitios arqueológicos Catarpe Este, solicitándose la información científica realizada sobre su ayllu en un lenguaje apropiado y sencillo. • **Catarpe Oeste** El sitio arqueológico en cuestión se encuentra afectado por agentes erosivos (viento, lluvia, tránsito peatonal no regulado) y ha sufrido pérdida de integridad en sus estructuras, tanto producto del paso del tiempo, como de visitas turísticas y de actividades de saqueo. Parte del material ha sido removido y redepositado en forma no planificada y no se registran medidas de conservación o protección para el lugar. Líneas: o Como medidas prioritarias se consideran el resguardo y consolidación. o Resguardar estos sitios arqueológicos de visitas no reguladas y saqueos. Generar medidas de mitigación en relación a estos hechos.

	o Se espera que el programa Qhapaq Ñan entregue, a partir de las investigaciones realizadas, mayor información arqueológica, antropológica e histórica respecto a los sitios arqueológicos Catarpe Oeste, solicitándose la información científica realizada sobre su ayllu en un lenguaje apropiado y sencillo. • Régimen de administración exclusiva para el sitio • Regulación y gestión de las actividades de Investigación • Difusión del sitio • Infraestructura básica en el sitio en apoyo a la protección y la regulación del acceso. **Delimitación Territorial** • . Complejo Arqueológico Catarpe Este-Oeste y entorno territorial inmediato **Articulación Institucional** • Unidad de Gestión Local • Unidad de Gestión del Tramo • Unidad de Gestión Nacional • Entidades vinculantes, de asistencia, de transferencia y asociadas

5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2 Ordenamiento institucional y Gobernabilidad del Plan de Manejo. Plantamientos Preliminares para la Configuración del Sistema de Gestión

5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión

La siguiente gráfica contribuye a visibilizar las características generales del Sistema de Gestión para el manejo del Qhapaq Ñan y sus estructuras-tipo, que contiene: Unidad de Gestión Nacional; Unidad de Gestión del Tramo; Entidad Vinculante; Entidad Garante; Unidades de Gestión Local; Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica; Agente de Transferencia y Organizaciones asociadas

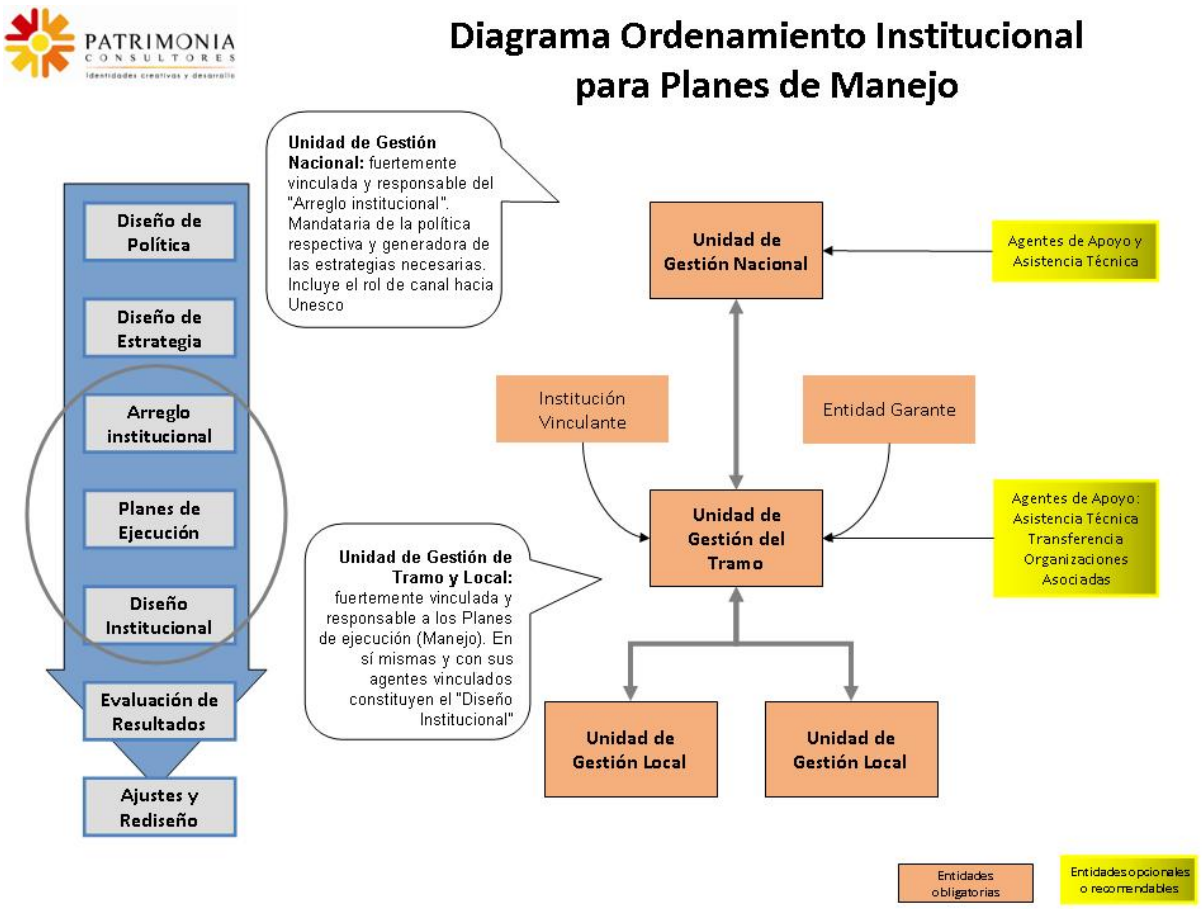

Detalle de esta gráfica en Sección III

5.2.2 Unidad de Gestión Nacional

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo

La Unidad de Gestión se visualiza como un órgano con preeminencia pública, apoyada por personas, profesionales y técnicos.

Para el caso de este tramo, la unidad de gestión del tramo debería estar constituida por un conjunto de actores locales, encabezados por las comunidades indígenas de Ayquina y Cupo, y fuertemente reforzadas por la Unidad Técnica del programa Qhapaq Ñan del Consejo de Monumentos, y el Municipio.

Esta configuración de actores permitiría la instalación de capacidades de gestión en el manejo de bienes patrimoniales, actividades económicas y sociales dentro del territorio, todo ello sobre la base de las comunidades indígenas, herederas del legado histórico y cultural del Qhapaq Ñan para este tramo. A nivel de actores se mencionaron:

- Comunidad de Ayquina
- Comunidad de Cupo
- Unidad técnica del programa Qhapaq Ñan
- Juntas de vecinos

Se recomienda observar la dinámica de las relaciones funcionales existentes en el territorio entre la comunidad indígena y la institucionalidad pública, dado que el programa Qhapaq Ñan pudiera presentar la oportunidad para el diseño e instalación de una nueva organización para el desarrollo indígena a partir del patrimonio cultural local.

5.2.4 Entidad Vinculante

En esta dimensión aparecen distintas instituciones públicas de acción sectorial y territorial, con vínculos preexistentes con las comunidades de Ayquina y Cupo. Constituyen acciones claves, dado que el fortalecimiento de las comunidades constituye un requisito base para la conformación, instalación y operación de la Unidad de Gestión del tramo.

En principio la entidad v inculante para el tramo podría considerar a lo menos los siguientes actores o instituciones:

- Municipio de Calama, a través de sus departamentos de fomento productivo y desarrollo social
- Gobierno regional de Antofagasta
- CONADI

- SENCE
- MINEDUC
- Consejo de Monumentos (CMN)
- SERCOTEC

Estos actores no son excluyentes de esta categoría pudiendo aparecer en otra dimensiones si su apoyo o funciones fueran requeridas.

5.2.5 Entidad Garante

Las indagaciones de este estudio en el ámbito de las condiciones institucionales proveyeron elementos para evaluar el uso de los instrumentos del sistema concesional de bienes fiscales que cautela el Ministerio de Bienes Nacionales, así como el Sistema de Áreas Protegidas (SNASPE) que administra CONAF.

En esta línea, el trabajo previo de ambas comunidades con estas instituciones, podría insertarse como un área de acción dentro del plan de manejo con las iniciativas ya planeadas dentro de los componentes de Uso y manejo específico de zonas y sitios de valor natural o arqueológico de interés para la Unidad de Gestión.

Existiría, además, la experiencia de un proceso tanto técnico como de asociatividad público-privada en torno al proceso concesional orientado a un “Plan de Manejo para la solicitud de tierras de la comunidad de Toconce” que el Ministerio de Bienes Nacionales solicita (ID en Mercado Público: 664-1-L110). Atendiendo a los cumplimientos de la protección, fomento y desarrollo de comunidades indígenas, se solicita un estudio que justifique la necesidad y derecho de comunidades locales de recibir en transferencia territorios y que debe aportar al manejo productivo (pastoreo), proyectos sociales y actividades de protección del sector.

Si bien este proceso no alude frontalmente al patrimonio cultural, el conjunto de orientaciones técnicas, la configuración institucional del proceso y, especialmente, la adscripción de política y estrategia públicas lo hacen un ejemplo a evaluar en su aplicabilidad para territorios del Qhapaq Ñan.

5.2.6 Unidades de Gestión Local

Dadas las propuestas de proyectos específicos, y la existencia de una gran distancia entre las comunidades, aparece pertinente que se instalen dos unidades de gestión local, una en cada uno de los sitios arqueológicos de valor, que conectan al Qhapaq Ñan en este tramo, vale decir en torno al Pukará de Turi y al complejo arqueológico Catarpe-Este Oeste.

Las características de inserción territorial de cada uno de estos complejos arqueológicas son hoy distintas, en el sentido los usos preferentes de cada uno, siendo el Pukará de Turi un sitio de mayor interés y uso turístico, mientras que Catarpe Este-Oeste un sitio en desarrollo

con gran actividad investigativa. Habiendo otros sitios arqueológicos de interés como el Pukará de Topain

Se visualiza que la comunidad de Ayquina debiese constituirse como la encargada de la gestión del Pukará de Turi, apoyada por la Unidad de Gestión del Tramo y otros agentes de apoyo y transferencia del tramo.

Respecto de la unidad de gestión asociada al Complejo Catarpe, la distancia respecto a las comunidades hace poco factible la instalación de las comunidades de Ayquina y Cupo como los principales constituyentes de dicha unidad de gestión, debiendo definir la Unidad de Gestión del tramo que tipo de orgánica instalar en torno al complejo.

Las funciones de ambas unidades de gestión local, que se enfocan hacia objetivos de manejo y gestión de sitios específicos, debiesen ser dirigidas por la Unidad de Gestión del tramo de modo de articular su acción para alcanzar objetivos de puesta en valor conjunta de todo el tramo. Se ve una alta potencialidad de la articulación intertramos en el manejo de estos sitios arqueológicos, dada la relativa cercanía con el Sub Tramo 3 y la cercanía del complejo de Catarpe con las aldeas de Tulor y Quitor.

5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

5.2.8 Agente de Transferencia

Dada la problemática de despoblamiento de las aldeas de Ayquina y Cupo, y las iniciativas planteadas dentro del perfil de plan de manejo, el énfasis de las actividades de transferencia, para este tramo se orienta hacia las generaciones jóvenes de ambas comunidades radicados en Calama o San Pedro de Atacama, como primer foco de atención.

Por ello, el rol de la transferencia debiese ubicarse en agentes formales de educación como apoyo a la tarea realizada en esta dimensión por la unidad de gestión del tramo. Como instituciones aparecen:

- MINEDUC
- Corporación municipal de educación Calama
- CONADI

5.2.9 Organizaciones asociadas

Durante el estudio se vuelve evidente el interés de vincular a la gran minería en el proceso y en la institucionalidad del Subtramo. Sus grandes operaciones en el territorio y eventual aporte de financiamiento indican elaborar una estrategia de colaboración en la condición de “organizaciones asociadas”.

Se considera apropiada la idea de visualizar a la Unidad de Gestión como aliado de empresas mineras en el sentido que éstas realizan acciones medioambientales y culturales (responsabilidad social ambiental y comunitaria, respectivamente), impulsadas por tendencias mundiales, compromisos y estrategias de imagen que no corresponde analizar en este estudio, pero que deben ser evaluadas como una oportunidad. Aparece como actor relevante para el tramo la Minera “El Abra” que en la actualidad ya desarrolla actividades con la comunidad de Ayquina.

Ante ello, conviene definir dentro del plan de manejo, las acciones hacia las cuales debiese enfocarse este apoyo, siendo prioritarias, el empoderamiento local del patrimonio, el fortalecimiento de las unidades de gestión y la gestión de los recursos naturales, todo ello en un marco de colaboración y definición de conjunta con las empresas, de dichas acciones e iniciativas.

6 ANEXOS

6.1 Fichas de inserción comunitaria e institucional

6.1.1 Ficha agentes comunitarios subtramo 3

6.1.1.1 Comunidad Cupo - Paniri

Entrevista N°	4
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevistas con representantes de organizaciones comunitarias del pueblo
Realizador	Jaqueline Anza, facilitadora local
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Sub Tramo 3
Comunidad	Cupo
Organización	organizaciones comunitarias y escuela
Fecha de Visita	28 de agosto – 11 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del encuentro	La entrevistas se enmarcan en el proceso de inserción en las comunidades y tiene por objetivo informar el trabajo de esta consultora como parte del proceso Qhapaq Ñan, así como levantar antecedentes del pueblo y su comunidad aplicando las pautas de trabajo comunitario. Las primeras conversaciones se sostienen en el marco de la tradicional limpia de canales del pueblo, y posteriormente en visita a terreno por parte de la facilitadora local.
Síntesis de Visita	La facilitadora recoge las impresiones generales de dirigentes y profesor de la escuela unidocente respecto de la realidad del Se sostuvo diálogos con: • Entrevista Sra. Dominga Copa, socia de la Comunidad Indígena • Conversación Deysi Copa, socia de la Co. Ex Dirigente de la Junta de Vecinos • Entrevista a Amanda Cruz, Tesorera de la JJVV • Entrevista Profesor Unidocente Escuela de Cupo
Continuidad	Se informa a los entrevistados que prontamente se realizara una convocatoria amplia a las organizaciones del pueblo y especialmente de la comunidad indígena, posterior a entrevista con sus dirigentes en Calama. Se organizará una jornada comunitaria para dialogar sobre un futuro plan de manejo para los sitios que corresponden al tramo Qhapaq Ñan.

Entrevista N°	10
Nombre de la entrevista o reunión	Reunión y entrevista con dirigentes de la Comunidad Indígena de Cupo. Sra. Sara Berna, Presidenta y Luis Bartolomé, Tesorero.
Realizador	Irene Tapia, coordinadora regional y Jaqueline Anza, facilitadora local
Región	Antofagasta

Tramo o Subtramo	Tramo 3
Comunidad	Cupo
Organización	Comunidad Indígena
Fecha de Visita	23 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	Ernestina Cortes y Ximena Anza
Descripción general del encuentro	Reunión informativa por parte de profesionales del CMN del programa Qhapaq Ñan a los dirigentes de la comunidad de Cupo, asumidos en su cargo en Junio de este año. Entrevista a los dirigentes a partir de las pautas de trabajo comunitario.
Síntesis de Visita	Los dirigentes expresaron la necesidad de tener una comunidad informada e involucra en el proceso para lo cual se realizará una asamblea informativa en Calama y una visita a terreno con los habitantes del pueblo residentes y no residentes.
Continuidad	Jueves 7 de octubre, asamblea en Calama Lunes 12 de octubre, en la jornada de la mañana salida a terreno con la Comunidad y realización de la primera asamblea en la tarde. Convocatoria a la asamblea a cargo de facilitadora local en terreno y en la asamblea del 7 de Octubre en Calama.

6.1.1.2 Ayquina –Turi

Entrevista N°	1
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevista con Pdte. Comunidad de Ayquina. Turi, Sr. Adrián Berna Salvatierra
Realizador	Jaqueline Anza, facilitadora local
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Paisaje Cultural
Comunidad	Ayquina - Turi
Organización	
Fecha de Visita	2 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del encuentro	La entrevista se enmarca en el proceso de inserción en las comunidades y tiene por objetivo informar el trabajo de esta consultora como parte del proceso Qhapaq Ñan, así como levantar antecedentes del pueblo y su comunidad aplicando las pautas de trabajo comunitario.
Síntesis de Visita	La facilitadora recoge las impresiones generales del dirigente respecto del tema patrimonio cultural y arqueológico y participación de la comunidad, antecedentes de base para esta consultaría.
Continuidad	Se informa al dirigente que prontamente se realizara una convocatoria amplia a las organizaciones del pueblo y especialmente de la comunidad indígena para dialogar sobre un futuro plan de manejo para los sitios que corresponden al tramo Qhapaq Ñan.

Entrevistas N°	2
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevistas con distintos agentes de la comunidad
Realizador	Jaqueline Anza, facilitadora local
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Paisaje Cultural
Comunidad	Ayquina - Turi
Organización	Diversas organizaciones e instituciones
Fecha de Visita	2,3 y 4 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del encuentro	La entrevistas se enmarcan en el proceso de inserción en las comunidades y tiene por objetivo informar el trabajo de esta consultora como parte del proceso Qhapaq Ñan, así como levantar antecedentes del pueblo y su comunidad aplicando las pautas de trabajo comunitario. Las conversaciones se sostienen en el marco de la preparación de la comunidad para la tradicional fiesta de la Virgen de Guadalupe, que se celebra con un amplio marco de visitantes entre los días 7 y 8 de septiembre de cada año.
Síntesis de Visita	La facilitadora recoge las impresiones generales de dirigentes y personeros de la Comunidad respecto del tema patrimonio cultural y arqueológico y participación de la comunidad. Se sostuvo diálogos con: • Entrevista Raúl Ayavire Secretario de la Co y paramédico del sector. • Entevista con José Saire, Pdte Asociación Adulto Mayor Kunza Aulo. • Entrevista con Richard Ayavire, Tesorero de la Co. • Entrevista a María Panire, socia de la Co. • Entrevista con Padre Patricio Cortés, Rector Santuario de Ayquina. • Entrevista con Alberto Palma Central de caporales
Continuidad	Se informa a los entrevistados que prontamente se realizara una convocatoria amplia a las organizaciones del pueblo y especialmente de la comunidad indígena para dialogar sobre un futuro plan de manejo para los sitios que corresponden al tramo Qhapaq Ñan.

Entrevista N°	9
Nombre de la entrevista o reunión	Reunión con Adrián Berna Salvatierra Pdte. Comunidad de Ayquina. Turi
Realizador	Jaqueline Anza, facilitadora local
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Paisaje Cultural
Comunidad	Ayquina - Turi
Organización	
Fecha de Visita	23 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	Ernestina Cortes - Ximena Anza
Descripción general del encuentro	Visita para coordinación de asamblea con la comunidad de Ayquina.
Síntesis de Visita	Se estableció la fecha de realización de la asamblea para el 17

	de octubre a las 10.00 hrs. en la sede comunitaria
Continuidad	Convocatoria a la asamblea a cargo de facilitadora local en terreno y entrega de citación formal a la comunidad en reunión del 10 de octubre.

Entrevistas N°	12
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevistas con distintos agentes de la comunidad
Realizador	Jaqueline Anza, facilitadora local
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Paisaje Cultural
Comunidad	Ayquina - Turi
Organización	Diversas organizaciones e instituciones
Fecha de Visita	2,3 y 4 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del encuentro	Las entrevistas se enmarcan en el proceso de inserción en las comunidades y tiene por objetivo informar el trabajo de esta consultora como parte del proceso Qhapaq Ñan, así como levantar antecedentes del pueblo y su comunidad aplicando las pautas de trabajo comunitario. Las conversaciones se sostienen en el marco de la preparación de la comunidad para la tradicional fiesta de la Virgen de Guadalupe, que se celebra con un amplio marco de visitantes entre los días 7 y 8 de septiembre de cada año.
Síntesis de Visita	La facilitadora recoge las impresiones generales de dirigentes y personeros de la Comunidad respecto del tema patrimonio cultural y arqueológico y participación de la comunidad. Se sostuvo diálogos con: • Entrevista Raúl Ayavire Secretario de la Co y paramédico del sector. • Entevista con José Saire, Pdte Asociación Adulto Mayor Kunza Aulo. • Entrevista con Richard Ayavire, Tesorero de la Co. • Entrevista a María Panire, socia de la Co. • Entrevista con Padre Patricio Cortés, Rector Santuario de Ayquina. • Entrevista con Alberto Palma Central de caporales
Continuidad	Se informa a los entrevistados que prontamente se realizara una convocatoria amplia a las organizaciones del pueblo y especialmente de la comunidad indígena para dialogar sobre un futuro plan de manejo para los sitios que corresponden al tramo Qhapaq Ñan.

6.1.2 Ficha agentes institucionales locales vinculados al Subtramo 3

<table>
<tr><td>REUNIÓN
N º 2</td><td colspan="2">Corporación Municipal de Cultura y Turismo. I. Municipalidad de Calama</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Jueves 24 de septiembre</td><td>Nombre</td><td>Email</td></tr>
<tr><td rowspan="5">José Valdivia, Asistente Director Corporación Municipal de Cultura y Turismo. I. Municipalidad de Calama.

Jaqueline Anza, Facilitadora Local
Irene Tapia, Coordinadora Regional</td><td rowspan="5">indiochuco@gmail.com
jvaldivia@calamacultural.cl</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Corporación de Cultura y Turismo I. Municipalidad de Calama</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>8.30 a 10.30 hrs</td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Presentación del equipo de consultores de GP a la contraparte municipal y solicitud de información.</td><td colspan="2">De acuerdo a la información transferida por Ernestina Cortes, el Sr. José Valdivia actuaría como contraparte técnica por parte del Municipio hasta la oficialización del mismo a través del Alcalde. Por tanto, la coordinadora regional solicito una entrevista con él cuyos objetivos eran:
□□ Presentar el resumen ejecutivo de esta consultoría
□□ Dialogar inicialmente respecto de la realidad comunal en materias de patrimonio cultural e inversiones.
□□ Solicitar información diagnostica que colabore con las materias de esta consultoría.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">La contraparte se manifiesta muy interesado en los aportes que pueda hacer al programa Qhapaq Ñan a una nueva orientación en materias de patrimonio cultural, territorio y recursos naturales que la actual administración esta llevando a cabo. Se indica la debilidad del actual PLADECO en estas dimensiones y las indicaciones generadas por este alcalde para iniciar el proceso de formulación 2012 a 2016.
Se dialoga específicamente sobre actuaciones institucionales en materia patrimonial, programas o proyectos concretos que están en desarrollo o en planeamiento para el actual periodo alcaldicio. Se acuerda llevar a cabo otras reuniones técnicas con funcionarios municipales una vez que avance en un mayor conocimiento de los pueblos, así como de las actuaciones existentes en los territorios. Se convocaría a una instancia futura al departamento de fomento productivo, departamento andino y secplac.
La coordinadora regional debe enviar cuestionario y resumen ejecutivo a contraparte para recabara antecedentes específicos de las iniciativas municipales.
Se acuerda viabilizar una salida a terreno conjunta hacia el tramo II en el mes de octubre o noviembre.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

REUNIÓN	Corporación de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Calama Aplicación Cuestionario Actuación Municipal

Resultados

Estrategia Municipal Patrimonio y Asuntos Indígenas.

Actualmente no existe una estrategia Municipal de patrimonio y asuntos indígenas que este plasmada en el PLADECO actual y que permita en cierta forma relacionar, desde un trato y mirada común, el trabajo transversal que se produce, en el diseño institucional, con aquellos departamentos o áreas que tienen directa relación con el mundo indígena.

En ese sentido este nuevo Gobierno Comunal, encabezado por el Alcalde Esteban Velásquez, ha ido dando su primeros pasos en la tarea de establecer ciertos lineamientos generales, que permitan en forma pausada y desde una mesa de coordinación de asuntos indígenas (diversa, pluralista, informativa y consultiva), ir encaminando ese trabajo individual que se realiza en el territorio , hacia un trabajo mas asociativo, el cual no solo ayude, a trabajar bajo un "sello común" (Trato digno y reconocimiento), sino además a optimizar los escasos recursos disponibles para el desarrollo del territorio. (Evitar la dualidad de esfuerzos)

Desde esta mirada , se consideran como parte de aquellos lineamientos generales los siguientes puntos; primero que nuestro territorio tiene mas de 10.000 años de historia, por ende somos una ciudad de origen indígena (Conclusión primera del Congreso de Identidad y Política Cultural realizado por la corporación de Cultura y Turismo) , segundo que toda intervención en el territorio, sea publica o privada, debe considerar la opinión y consentimiento de la "asamblea" de la comunidad (Convenio 169). En este punto será tarea del Dpto. Andino crear las condiciones de asociatividad, en caso necesario, para prestar apoyo y asesoría jurídica a los representantes de las comunidades y tercero que toda estrategia de desarrollo del territorio, entiéndase turismo, patrimonio, cultura, educación y apoyo social debe estar enfocada al fortalecimiento y a la mejora de calidad de vida de la comunidad en si.

A partir de allí, podemos decir que las intervenciones de los distintos departamentos que son transversales a la relación con el mundo andino, construyen su individualidad de gestión, a partir de la división, por así decirlo, del tema global en tres áreas de gestión directa.

Departamento Andino (alto loa y sector agrícola de Calama): Que tiene que ver con todo lo relacionado con 1.-) Presentación de proyectos de desarrollo comunitario (agua, ganadería, sedes, educación u otros), 2.-) coordinación territorial de juntas de vecinos, 3.-) apoyo sico-social a las comunidades, 4.-) ***apoyo legal***, 5.-) asociatividad publica y privada (empresas publicas y privadas, organismos como Comdes, Conadi y otros), 6.-) Promoción de la participación y organización ciudadana. 7.-) asesorías permanente a la comunidad, entre algunos.

Corporación de Cultura y Turismo: fundamentalmente en temas como 1.-) Patrimonio tangible e intangible - puesta en Valor- "planes de manejo" y promoción de la puesta en valor- y 2.-) Turismo - puesta en Valor (paisaje y pueblos) – "Planes de Manejo turístico" (desde la comunidad) y promoción de la puesta en valor.

Dirección de Desarrollo Comunitario: Desde el área de 1.-) Apoyo Social - entrega de canastas, beneficios sociales, discapacidad, adultos mayores, ferias ciudadanas - y 2.-) Administración, por convenio, de programas de Gobierno como son Habitabilidad, autoconsumo, adulto mayor, pensión solidaria beneficiario puente, fomento productivo - ferias y artesanos y otros-.

A.1.- Departamento Andino

Cuál es la idea fundamental con que se lo concibe Si posee "misión", "visión" y lineamientos estratégico del Depto. Andino, se solicita aportarla en este punto	La creación de este obedeció a la necesidad de atender en mejor forma los problemas y necesidades globales de los pueblos andinos de Caspana, Toconce, cupo, Ayquina – Turi, Lasana, chiu-chiu, y de los habitantes del área agrícola de la comuna de Calama. <u>VISION</u> Unidad que aprecia en sus usuarios, la necesidad de

	contar con una atención preferencial, expedita y oportuna a los asentamientos andinos y agrícolas de Calama, fomentando el desarrollo de estos, en un marco de respeto y pro actividad MISION Potenciar, fortalecer y consolidar el desarrollo de las Localidades andinas y del sector agrícola de Calama, a fin de mejorar la calidad de vida de dichos asentamientos, mediante un trabajo interrelacionado con otros servicios, tanto públicos, como privados, así como también complementar la participación del municipio en el Area de Desarrollo Indígena Alto el Loa (A.D.I.)
Cuál es el objetivo del Departamento	El departamento andino, tiene como objetivo contribuir a satisfacer las necesidades de las comunidades de los pueblos andinos, y área rural de la comuna de Calama. Como a su vez satisfacer las necesidades sociales de los pobladores con ascendencia indígena; que se encuentran afectados por indigencia o necesidad manifiesta, o en su proceso vital y de pleno desarrollo biosicosocial.
Describir los principales hitos de su historia institucional (creación, otros que se considere relevante)	El departamento andino fue creado el día 16 de marzo de 1995, por alcalde Sr. Edwin Rowe Molina. En Abril del año 2009, fueron transferidas desde el departamento de dirección de organizaciones comunitarias, toda la información , manejo y control de juntas de vecinos relacionadas con el mundo indígena rural
¿Posee vínculos institucionales con entes ajenos al Municipio? (Otros Municipios, Universidades, Internacionales, etc.)	El departamento andino coordina acciones y estrategias con los diversos servicios públicos y privados a objeto de potenciar y optimizar la gestión de prestaciones e intervenciones en las áreas de jurisdicción de la unidad, estas son; Dirección de Obras Hidráulicas- Intendencia Regional- Junaeb – Dirección de Vialidad- Minera el Abra - Corporación de Cultura y Turismo, CONADI, Gobernación

A.2.- CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA.

Cuál es la idea fundamental con que se lo concibe Si posee “misión”, y lineamientos estratégico de la corporación se solicita aportarla en este punto	La Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Calama es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que está integrada por un equipo de trabajo multidisciplinario y comprometido con el desarrollo de la comuna de Calama. Su misión es liderar y potenciar todas aquellas actividades que difundan, fomenten, desarrollen y rescaten los valores culturales, turísticos y patrimoniales de la comuna, a través de la ejecución de diversos programas coordinados que permitan afianzar nuestra identidad en el ámbito regional, nacional e internacional.
Cuál es el objetivo de la Corporación	Poner en valor la Cultura , el Turismo y el patrimonio

Describir los principales hitos de su historia institucional (creación, otros que se considere relevante)	La creación de la Corporación de Cultura y Turismo se llevo a cabo el 14 de Mayo de 1981 bajo el mandato del Alcalde Designado Señor Pacasse Angulo. Festival de teatro – Celebración Aniversario Calama – Feploa – Carnaval Andino – Cartelera Mensual de eventos – Celebración Fiestas Patrias – Festival de Teatro de Invierno – Cartelera de Talleres Formativos – Festival de Jazz – Congreso Identidad y políticas culturales
¿Posee vínculos institucionales con entes ajenos al Municipio? (Otros Municipios, Universidades, Internacionales, etc.)	Consejo Regional de la Cultura

6.1.3 Ficha agentes institucionales regionales

<table>
<tr><td>Reunión
Nº 3</td><td colspan="2">Indap II Region</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">23 de septiembre 2009</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Rodrigo Alejandro Langenbach Lillo
Ejecutivo Integral
INDAP II REGION

Irene Tapia, Coordinadora Regional</td><td rowspan="4">rlangenbach@indap.cl</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Oficina INDAP - Calama</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>17.00 a 17.50</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Actuaciones de INDAP en Alto Loa y Atacama</td><td colspan="2">• Presentar el resumen ejecutivo de esta consultoría
• Dialogar inicialmente respecto de los programas y proyectos impulsados por INDAP en los pueblos que corresponden a la consultoría. territorial, patrimonio cultural e inversiones.
• Compartir impresiones respecto de desarrollo local y patrimonio</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Rodrigo explica las líneas programáticas que INDAP ha impulsado en esta región. Se refiere específicamente al Programa de Turismo Rural y Programa de Desarrollo de Inversiones.
Se refiere a la Guía de Turismo Rural, que incorpora los pueblos de Caspana, Lasana y Chiu Chiu.
En materia de coordinación institucional declara grandes deficiencias, si bien existen espacios formales de acuerdos institucionales no logran proyectarse hacia actuaciones concretas.
Señala la existencia de un estudio recientemente contratado por INDAP respecto de Brechas de competitividad en sitios patrimoniales de alta visitación en la comuna de San Pedro de Atacama. S refiere a las limitaciones organizacionales que enfrentan las comunidades indígenas para vincularse a la industria turística.
Se solicita información respecto de proyectos ejecutados por INDAP en el período 2008 a 2009.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>REUNIÓN
Nº 4</td><td colspan="2">Programa Orígenes</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Jueves 24 de septiembre</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Claudia Echeverría
Ana María Lemus
Consultoras externas
Equipo Gestor ADIS</td><td rowspan="5">clechever@yahoo.es
anitalemus@yahoo.com</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Programa Orígenes CONADI</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>12.00 a 13.00 hrs</td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Áreas de Desarrollo Indígena, proceso orientado a la dimensión patrimonial.</td><td colspan="2">El equipo GP explico a las consultoras los fundamentos del programa Qhapaq Ñan, sus principales desafíos y el trabajo específico a desarrollar sobre planes de manejo.
Desde esta perspectiva interesa conocer y disponer de información del área de desarrollo indígena. Especialmente en los ámbitos de territorio y fomento productivo.
El equipo gestor ADIS comenta en términos generales el trabajo llevado a cabo durante el año 2009, señalando que se espera el hito de transferencia y encuentro con las comunidades durante el mes de octubre. Se enfatiza que la relación del tema patrimonio se ha vinculado al trabajo de la actual Fundación Sendero de Chile.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se acuerda el envío de oficio formal a Director del Programa Orígenes Sr. Justo Zuleta para solicitar la información diagnóstica de los pueblos que están insertos en esta consultoría así como toda información complementaria en materias de inversión y desarrollo social o territorial.
Las consultoras ADIS sugieren que el programa Qhapaq Ñan haga una presentación ante el Consejo Directivo de las ADIS para oficializar las eventuales coordinaciones que pueden gestarse a partir de este proceso e integrar sus aportes al planeamiento estratégico de las ADIS.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>REUNIÓN Nº 5</td><td colspan="2">REUNIÓN CON Unidad De Patrimonio. DA MOP, GORE Antofagasta</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="5">5 de noviembre 2009
LUGAR
Oficina PPVP, Ed. Intendencia Antofagasta
HRS. INICIO-TERMINO
9.20 a 11.00 hrs.</td><td>Nombre</td><td>Email / Teléfono</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Alexandra Joo, Arquitecta, Unidad de Patrimonio. DA MOP
Manuel Jorquera, Arquitecto, SUBDERE.
Cristina Agullo, Encargada de Modelos de Gestión, PPVP, GORE Antofagasta

Irene Tapia, Coordinadora Regional de Gestión de Patrimonio Ltda</td><td rowspan="4"></td></tr>
<tr></tr>
<tr></tr>
<tr></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Antecedentes Regionales del PPVP e institucionalidad regional</td><td colspan="2">Antecedentes:
En atención al acuerdo con el UT Qhapaq Ñan del CMN la Coordinadora Regional toma contacto vía e-mail con la Sra. Cristina Agullo, encargada de modelos de gestión para el PPVP.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">La reunión se inicia con la participación de Manuel Jonquera y Cristina Agullo. Posteriormente se incorpora Alexandra Joo.
CA, refiere antecedentes del Programa PVP, señalando que no se han dado las condiciones para elaborar una estrategia, que defina especificidades en la misión o visión del programa a nivel regional, sino que se han impulsado los proyectos de recuperación de inmuebles patrimoniales.
AJ, manifiesta inicialmente su extrañeza por el procedimiento utilizado para la convocatoria a la reunión. Indica que había un compromiso por parte de la UT Qhapaq Ñan de presentar los avances de las consultorías a la mesa de patrimonio de la región, cuestión que la fecha no ha ocurrido.
Ante esto IT argumenta que un producto de la consultoría es justamente identificar cuales son las condiciones sociales, políticas y administrativas para el Programa Qhapaq Ñan.
Respecto de la Orgánica o estructura del PPVP; CA explica que en la región la Mesa de Patrimonio está compuesta por los mismos servicios que la componen a nivel nacional:
SUBDERE, Cesar Benítez, Director,
Marcelo Jorquera, Arquitecto del mismo servicio.
Víctor Hugo Veliz, asesor Intendente y lo representa en la Mesa de Patrimonio.
DA, Director Regional de Arquitectura, MOP
GORE, Cristina Agullo, Encargada de modelos de gestión y articulación de cartera de gestión
Se realizan convocatorias puntuales a:
Jefe de análisis y control del Gob. Reg. asesoramiento en materias de inversión CONAMA,
MINVU- se relaciona directamente con la DA del MOP para la gestión de proyectos.
Posteriormente se abordan las dimensiones propuestas en el cuestionario elaborado para estos fines que considera:
Sobre Ejes estratégicos y Líneas de Acción del PPVP. Sobre este punto GP, envía pauta a Cristina Agullo para que incorpore antecedentes específicos del PPVP.
Cartera de Inversión Regional de Iniciativas Patrimoniales. Respecto de esta dimensión se señala que la DA actúa como Unidad Técnica. Específicamente está a cargo del PPVP, sin embargo hay otras iniciativas que se desarrollan en el marco de la inversión pública, tanto a cargo de este servicio como unidad técnica como de otras dependencias públicas.
AJ sugiere solicitar información a la Unidad de Planificación del GORE.</td></tr>
</table>

Y a Cesar Benítez, SUBDERE. Se menciona que el CMN, tiene un listado de obras por región. Solicitar información a Daniela Díaz a nivel central. Sobre Instrumentos y Normas de Regulación pública: AJ señala que el año pasado se le habrían transferido a UT Qhapaq Ñan información relativa a las normativas o situaciones de tierras en los territorios que abarca el Qhapaq Ñan. En una reunión técnica donde participaron: Ministerio de Bienes Nacionales Aroldo Hernández, unidad de planificación territorial del GORE. Bicentenario, Carlos Díaz, unidad de edificación del MINVU. DA, MOP Se explicitaron los problemas de territorio. Se elaboraron actas que el propio CMN redacto y visó. AJ sugiere levantar información en la unidad de planificación territorial del GORE, y organizar una reunión técnica con estos servicios para actualizar información y analizarla en razón de los requerimientos de esta consultoría. En el ámbito privado, los técnicos sugieren compartir las visiones de los asesores del Intendente, cuestión que se aborda en entrevista sostenida con Javier Figueroa. Respecto del programa Qhapaq Ñan y sus posibilidades de inversión, se ratifica que actualmente el financiamiento central No se tiene claro como funcionaría en el próximo año. AJ señala que la DA- MOP, entra cuando haya construcción, como Unidad técnica, explica que no es posible que esta dependencia actué como unidad de gestión, por tanto es fundamental para la viabilidad presupuestaria del Programa Qhapaq Ñan definir y respaldar su eventual Unidad de Gestión para iniciar así el proceso o ciclo de inversión pública por la vía del SIN. Finalmente, consideran que es primordial formalizar la convocatoria a la mesa de vinculación social como hito de esta consultaría. Indican que el CMN debiese convocar a los integrantes de la Mesa de Patrimonio y que ellos designen a sus representantes.	
Acta redactada por:	Irene Tapia, Coordinadora Regional

6.2 Directorio de Asistentes a Jornadas y Reuniones

6.2.1 Directorio de asistentes MVS Aquina – Cupo

QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL CUPO / AYQUINA-TURI

NOMBRE	PROFESION / OCUPACION	TELEFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Luis Bartolome	Jubilado	84856788	Cupo	
Clotilde Cruz Ayquina		79158315	Ayquina	
Ricardo Ayquina S			Ayquina	
Raul Mauricio Mamani	Toc. Superficiales	98055112	Ayquina	
Jimena Tamara Barne	Costadora	82273[illegible]	Ayquina	
José Valdivia Martínez	J.G. Coop Cult.	86331186	Corporación Cultural	
Adrian Barne S	Presidente	75807[illegible]	Ayquina	
Alvaro Flores	CMH - QF	88723427		
Cristina Aguilar G.	Ingeo / GORE	357663	Antofagasta	
Luis Alfonso Jaime	Asesor Urbano IMC	829250	Calama	
Hermenia Aguirre Araya	Turismo - Salud Amb	90373778	Ayquina	
Solange Díaz				

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Ayquina a 21 de Noviembre de 2009

QhapaqÑan CHILE

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL CUPO / AYQUINA-TURI

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Renato [illegible]	Manual	99512932	Ayquina	
Jeremy Cruz [illegible]	Secretaria	85625 13	Caspana	
Juan Pablo [illegible]	Trabajador	96519	Caspana	
Fernanda Cáceres A.	Arquitecta GIS	90842909	San Pedro Atacama	
Irene Espiz	Trab Social	83524650	S. PA	
Jacqueline Anza	T. Turismo	84474185	Toconao	

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Ayquina a 21 de Noviembre de 2009

Transcripción Asistentes

Nº	Nombre	Profesión / Ocupación	Teléfono	Lugar de residencia
1	Luis Bartolomé C.	Tesorero	84856788	Cupo
2	Clotilde Cruz A.		79158315	Ayquina
3	Ricardo Maure S			Ayquina
4	Raúl Maviro M.	Técnico Enfermería	9.9055112	
5	María Panira B.	Contadora	822734	Ayquina
6	José Valdivia M.	J.G Corporación Cultural	86331186	
7	Adrián Berna S.	Presidente	7750977	Ayquina
8	Álvaro Flores	UT. QÑ	88123427	
9	Cristina Agullo C.	INGECO / GORE	357663	Antofagasta
10	Luis Alfaro J.	Asesor Urbano IMC	829950	Calama
11	Honorio Ayavire A.	Turismo – Salud	90377178	Ayquina
12	Solange Díaz			
13	René Panire	Albañil	99512873	Ayquina
14	Johanna Cruz A.	Secretaria	85102573	Ayquina
15	Sara Berna M.	Presidente	543519	Calama
16	Ernestina Cortés A.	Arquitectura QÑ.	9084809	San Pedro de Atacama
17	Irene Tapia H.	Trabajadora Social	87529690	San Pedro de Atacama
18	Jacqueline Anza	T. Turismo	84474585	Toconce

6.2.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Sub Tramo 3: Cupo – Incahuasi; Catarpe

Taller Fortalecimiento de Capacidades
Comunidad Ayquina - Cupo
Viernes 15/01/10

Nombre y Apellido	Cargo/organización	Firma
Ricardo Ayavire S.	Secretario	
René Panire P.	Presidente Ayquina	
Wilson Segovia Bartolo	Depto Andino	
Gilberto Bernal	Vice Presidente	
José Laire Laire	Presidente Adulto Mayor de Ayquina.	
Vinan Reciné Dunlop	Corporacion de Cultura y Turismo Arqueólogo. Calama	
Adrian Berna S	Comunero Ayquina	
Claudia Echeverría	Jefa de Patrimonio Corporación Cultural y Turismo	
NATALIA HENRÍQUEZ BARBOSA	RELACIONADORA COMUNITARIA UNIDAD TÉCNICA AHAPAC IAN, SAN PEDRO DE ATACAMA CONSEJO DE MUJERES AYMARAS	
RAÚL AYAVIRE YUFLA	COMUNERO Y SOCIO DEL PUEBLO DE AYQUINA. TEC. ENFERMERIA	
Gabriela S Souin Panire	Comunera y Socia del Pueblo de Ayquina	Gabriela Souin
SERGIO HILLEBRANDT	CONSERVADOR CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO	
Ximena Novoa	Corporacion de cultura y Turismo	
Tamara Pardo	Antropologa Física Universidad de Chile.	

Taller Fortalecimiento de CAPACIDADES
Comunidad Ayquina - Cupo
Viernes 15-01-10

Nombre y Apellido	CARGO/organización	firma
ULISES CARDENAS HIDALGO	CONSEJO DE MONUMENTOS	
Rene Tapia Flores	Patrimonia Consultores	
Carlos Aguilar Cruz	Patrimonia Consultores	
Erick Alvarez Toro	Profesional del Gobierno Regional de antofagasta	
Luis Bartolomé C	tesorero de la comunidad de cupo	
Johanna Cruz Aguire	Secretaria Comunidad de Cupo	

Trascripción de asistentes

Asistentes	Nombre	Organización o Institución
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	Ricardo Ayanire	Secretario
	René Panire	Presidente Ayquina
	Gilberto Borna	Vice presidente
	José Saire	Presidente Adulto Mayor Ayquina
	Adrián Berna	Comunero-socio Ayquina,
	Raúl Ayavire	Comunero-socio Ayquina
	Gabriela Saire	Comunero-socio Ayquina
	Luis Bartolomé	Tesorero Comunidad de Cupo
	Johanna Cruz	Secretaria Comunidad de Cupo
Unidad Técnica QÑ	Ulises Cárdenas	CMN
	Natalia Henríquez	Relacionadora Programa QÑ
Gobierno Regional	Erick Alvarez	Gob. Regional Antofagasta
Administración Municipal	Wilson Segovia	Departamento Andino
	Vivian Reciné	Corporación de Cultura y Turismo - Calama
	Claudia Echeverría	Jefa Patrimonio Corporación de Cultura y Turismo - Calama
	Sergio Hillebrandt	Conservador Corporación de Cultura y Turismo - Calama
	Ximena Novoa	Corporación de Cultura y Turismo - Calama
Otras instituciones públicas	Jamara Pardo	Universidad de Chile
Otras Instituciones privadas	-	-

6.3 Recomendaciones de manejo en conservación y preservación generales para el Sub Tramo

6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación

El encargo global de la Consultoría se refiere a proveer aquellos lineamientos y herramientas que permitan una ulterior formulación de los "planes de manejo" de los tramos del Qhapaq Ñan. Junto al estudio de un marco conceptual amplio (que se detalla en la Sección I de este informe, nuestro equipo realizaó trabajo en el ámbito de mesas y talleres con comunidades, dirigentes e instituciones con el fin de conocer y articular voluntades al servicio del proceso futuro, a lo que se suman levantamientos sectoriales como el que sigue.

La generación de levantamientos de las características arqueologicas generales que se encuentran en el capítulo 1.4 de este informe del Tramo, se comoplementa con recomendaciones a nivel de prefactibilidad y ciertas estrategias, cuyo alcance no es la formulación técnica del componente de conservación o manejo arqueológico de los planes de manejo, sino proveer antecedentes y recomendaciones.

La intención es iniciar un proceso de contraste de las indicaciones de manejo y puesta en valor de la arqueología del territorio con los otros componentes que integrarán el "plan de manejo", tales como el fortalecimiento de la identidad; el componente educativo de los planes; el componente de turismo cultural, en caso de ser pertinente; la articulación con políticas de desarrollo local; u otras.

A continuación se ofrece una mayor ampliación de los elementos sintetizados en el apartado “Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo” (cap 5.1.2).

6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo

En general el potencial de puesta en valor del segmento seleccionado del Tramo es:

Potencial de puesta en valor	
arqueológico	Alto
conservación	Medio
educativo	Alto
identitario	Medio
turismo cultural	Medio
desarrollo local	Medio

Esta tabla expresa valoraciones según criterios que se consideran relevantes en cada una de las categorías, basados en la importancia asignada por los especialistas del equipo. En el caso del potencial arqueológico, conservación y educación se consideraron aspectos como la importancia para la comprensión de la prehistoria local, potencial investigativo versus sitios que ya han sido extensivamente estudiados, grado de alteración y necesidad de preservación, sitios altamente visibles y reconocibles, emblemáticos para la prehistoria local, entre otros, y por las propias comunidades asociadas a ellos. En el caso del potencial identitario, de turismo y desarrollo local se consideraron aspectos como el grado de identificación con el bien, sentimiento de propiedad sobre éste, vinculación directa con el pasado que representa, si existe la intención de hacerse responsable de su manejo con el apoyo de instancias municipales/gubernamentales, etc.

Comunidad local de Cupo

De manera general podemos ver que respecto de los objetivos iniciales se pudo reconocer que la localidad ha sufrido un fuerte proceso de despoblamiento; evidenciado en la disminución del número de matrículas del colegio (cuatro estudiantes) y en la reducida cantidad de habitantes permanentes de la localidad; sólo alrededor de 12 personas. Por otra parte, ha existido apoyo institucional de organizaciones públicas y privadas en términos de infraestructura vial y comunitaria, comunicaciones, energía, desarrollo social y educativo. Se destaca el trabajo desarrollado por CONADI, el Programa Orígenes y el Departamento Andino de la Municipalidad de Calama.

En referencia a sus valores culturales éstos se enmarcan en bienes patrimoniales tangibles e intangibles y se integra también el patrimonio natural del sector. En el ámbito de patrimonio cultural se destacan los Petroglifos Corconal, las Trojas (cuevas funerarias y almacenamiento de alimentos), prácticas tradicionales de cultivos y pastoreo en zonas aledañas a Cupo. En el ámbito del Patrimonio Natural se mencionan la Quebrada de Larcato y el Ojo de agua, una emanación natural de agua ubicada en las cercanías del pueblo.

Su aislamiento ha permitido mantener vivas antiguas prácticas económicas y reducir la alteración del paisaje aledaño. Esta combinación de patrimonio cultural y natural lejos de los puntos clásicos de exposición turística hace de Cupo un lugar de gran atractivo. Sin embargo, su rápido despoblamiento y la avanzada edad de sus habitantes configuran un contexto social con importantes grados de fragilidad. Por lo tanto, es importante integrar en el programa de difusión Qhapaq Ñan enfoques integrales que consideren, por ejemplo, iniciativas educativas.

Comunidad local de Turi

De modo general se señala que el territorio de la comunidad está compuesto por el poblado de Ayquina, el sector de Turi y la zona de Paniri. La población se concentra en Ayquina y Turi mientras que el sector de Paniri es reconocido como el lugar del pastoreo, la principal actividad económica de la comunidad indígena. La migración hacia los centros urbanos de la región es una constante, estableciendo una forma de habitabilidad que combina la vida en la ciudad (Calama) durante la semana y en la localidad de origen durante los días de descanso (fines de semana y vacaciones escolares).

En la zona existen dos importante bienes patrimoniales; el *Pukara* de Turi y la Fiesta de la Virgen de Guadalupe de Ayquina.

La fiesta de Guadalupe se celebra en el mes de septiembre y congrega a 50 mil personas aproximadamente durante los 10 días que dura la fiesta. Las actividades se concentran en el Santuario de Ayquina ubicado en la zona central del pueblo, señalandose que el pueblo colapsa durante la fiesta y los servicios básicos se interrumpen.

Un segundo bien patrimonial de relevancia es el *Pukara* de Turi, reconocido por los entrevistados como un sitio de interés y posible de ser expuesto. Declaran haber impulsado proyectos que buscaban generar mayor control en el acceso al *pukara,* pero éstos no han tenido eco en las autoridades correspondientes. Iniciativas necesarias para generar una oferta turística que integre su exposición.

Entre los bienes patrimoniales posibles de ser expuestos se reconocen también el Floreamiento, el Carnaval y algunos sitios ceremoniales sólo cuando éstos no son usados durante las ceremonias rituales; por ejemplo, el sitio donde se almuerza durante la limpia de canales.

Dentro del patrimonio natural se señalan los Baños de Turi (afloramiento natural de aguas termales). En el lugar existen mesas para merienda y se están construyendo baños públicos.

Respecto de los bienes patrimoniales que no se pueden exponer turísticamente se reconoce que el rito “Limpia de Canales” debe permanecer en el espacio íntimo de la comunidad. No es posible la presencia de turistas en esta actividad.

Se observa interés por exponer los bienes patrimoniales de la localidad siempre y cuando se respeten las decisiones de la comunidad y se dote de la infraestructura necesaria para recibir a visitantes.

Comunidad local de Catarpe

Es importante señalar que la experiencia observada en Catarpe da cuenta de la penetración de la industria turística en San Pedro de Atacama. Por esto, respecto de espacios vedados a los visitantes éstos no se consideran necesarios, siendo el único punto de discusión la manera de exponer los valores culturales. La forma en que se ha desarrollado la industria turística en San Pedro de Atacama no es vista con buenos ojos, se le considera un turismo avasallador que ha utilizado a los pueblos atacameños, trasformando su territorio y sociedad. No se reniega la penetración del turismo en la zona pero se piden los resguardos necesarios para que la propia comunidad lidere las iniciativas y se generen las herramientas para el desarrollo integral de las comunidades, manteniendo el interés de desarrollar un turismo no masivo y de intereses especiales.

Tal como otras comunidades indígenas recogen como valores culturales elementos de carácter tangible e intangible. Principalmente fiestas e hitos históricos, arqueológicos y naturales. Los sitios arqueológicos Catarpe Este y Oeste son considerados como vinculados a la comunidad, en la medida que son lugares “de los abuelos”, aunque no sean frecuentados directamente por sus miembros. Guardan gran interés por su patrimonio, por lo que esperan que el programa Qhapaq Ñan les entregue, a partir de las investigaciones realizadas, mayor información arqueológica, antropológica e histórica al respecto, solicitándose la información científica realizada sobre su ayllu en un lenguaje apropiado y sencillo. De igual manera, hay preocupación por el marco legal que regulará su manejo a futuro.

Se considera a Catarpe uno de los poblados con mayor potencial turístico en la zona, pero también uno de los que en más riesgo podría verse ante la implementación de grandes proyectos. Esto último tiene su razón en dos factores. Primero, la escasa población actual del pueblo. Segundo, están conscientes de la necesidad de una inversión económica fuerte para hacer el peso y poder tener el control ante los grandes operadores turísticos de San Pedro de Atacama.

Entre los valores que levantan destacan las fiestas religiosas, hitos relacionados con la Guerra del Pacífico, también el primer túnel de Chile, la Garganta del Diablo, el paso Los Toros, el primer camino a San Pedro de Atacama, dos sitios de arte rupestre, la iglesia de San Isidro, el tambo incásico y el "camino del Inca" que va hasta Río Grande y Caspana.

Sitios arqueológicos asociados al Subtramo 3:

Pukara de Turi

Se recomienda implementar medidas de conservación en muros y recintos, especialmente el muro Oeste de la *cancha* que presenta una apertura reciente, inexistente en años anteriores. Al respecto, los factores que afectan la conservación del sitio son tanto de tipo natural como antrópico, comprendiendo condiciones climáticas como la erosión y depositación éolica (de arenas y sedimentos livianos), intemperismo, fragilidad de los materiales constructivos originales, amenaza de desastres naturales (como actividad tectónica o volcánica), presencia de animales por actividades cercanas de pastoreo y avance natural de la flora local entre y sobre estructuras; aparte de agentes antrópicos representados por el saqueo (orientado principalmente a sepulturas), visitas turísticas no reguladas (no hay senderos señalizados ni supervisión preventiva de saqueo en pequeña escala) y finalmente el abandono en el que se encuentra el sitio arqueológico en la actualidad. El yacimiento también presenta deterioro por eliminación (materiales extraídos por actividad de saqueo, remoción de material superficial por arrastre en laderas, trazado del camino incaico desdibujado), desintegración y reordenamiento de los elementos (derrumbe y colapso de estructuras, junto con la acción de vegetación invasiva), y acumulación de elementos sobre la estructura original posibles de ser removidos (arenas, guano, basura actual).

Considerando el deterioro y las medidas de conservación implementadas, se considera el impacto general del sitio Pukara de Turi como de grado moderado y el entorno en el que se emplaza medianamente transformado con respecto a su periodo de utilización en tiempos prehispánicos. Las medidas de conservación prioritarias recomendadas incluyen limpieza y remoción de basuras y material externo depositado, sobre todo en las vías de circulación; junto con la consolidación de aquellos rasgos estructurales que evidencien fragilidad, utilizando preferentemente los materiales locales originales u otros afines para su reposición.

Catarpe Este

Los procesos de deterioro han generado la pérdida o eliminación por extracción de materiales y saqueo, así como cambios del orden de los elementos, por ejemplo,

palimpsesto, redepositación y dispersión. De esta manera, el grado de impacto se considera moderado y su entorno se halla medianamente transformado. El sitio no registra intervenciones anteriores, ni medidas de mitigación. A partir de lo anterior, se consideran medidas de conservación prioritarias de liberación y consolidación.

Catarpe Oeste

El sitio arqueológico en cuestión se encuentra afectado por agentes erosivos (viento, lluvia, tránsito peatonal no regulado) y ha sufrido pérdida de integridad en sus estructuras, tanto producto del paso del tiempo, como de visitas turísticas y de actividades de saqueo. Parte del material ha sido removido y redepositado en forma no planificada y no se registran medidas de conservación o protección para el lugar. Como medidas prioritarias se consideran el resguardo y consolidación.

El trayecto Cupo-Topaín-Turi conecta tres enclaves poblacionales de tiempos prehispánicos, especialmente para los periodos Intermedio Tardío y Tardío, dando cuenta de dinámicas sociales preincaicas y sobre ellas, su articulación y modificación ante la irrupción del inca en la región. Arqueológicamente, tanto los segmentos indicados como los sitios asociados muestran alto grado de conservación, preservándose su integridad estructural y la calidad de los depósitos. Parte de la zona ha sido investigada extensamente en décadas pasadas (Turi), más los segmentos y sus estructuras asociadas están aun por explorarse desde una perspectiva arqueológica integrativa.

El caso de Catarpe E y O se aleja de los anteriores por el factor principal de su cercanía con San Pedro de Atacama. Si bien las estructuras presentan un grado de conservación medio, están expuestas permanentemente a mayor alteración por las visitas no reguladas y la carencia de medidas de mitigación. Los sitios han estado sujetos a saqueo de pequeña escala por parte de visitantes y turistas, además de la alteración de las evidencias superficiales. Los depósitos, se considera, aún presentan alto potencial de investigación, pues las investigaciones sistemáticas exhaustivas realizadas se han llevado a cabo hace bastante tiempo, quedando pendiente una reevaluación de los datos, a la luz de nuevas técnicas de recuperación y análisis.

6.4 Presentación visual de apoyo a realización de Mesa de Vinculación Social

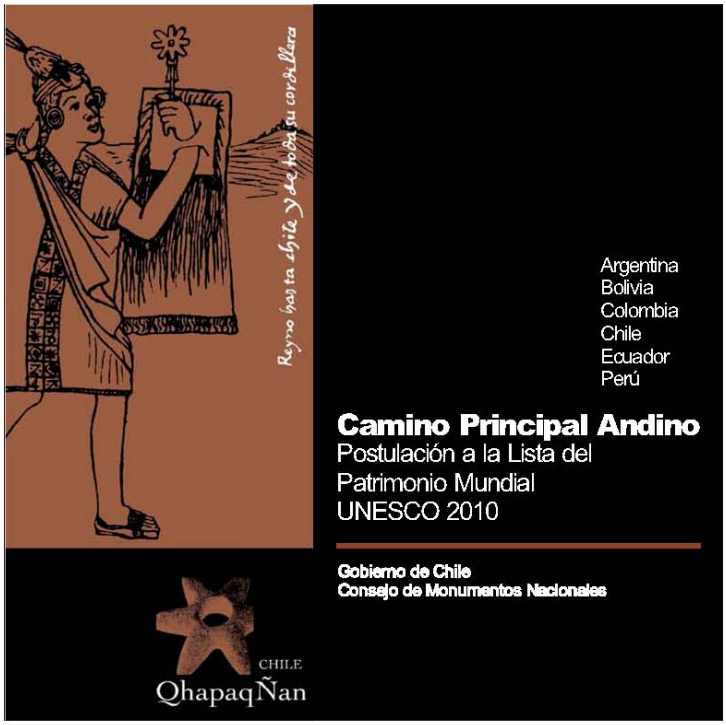

Conversaciones y entrevistas con dirigentes y habitantes de los pueblos de Ayquina y Cupo
¿Qué hemos hecho? Período Septiembre/Octubre
1 Asamblea Comunitaria
Sábado 17 de octubre
Ayquina

1 Jornada comunitaria
Lunes 12 de Octubre
Cupo
¿Qué hemos hecho? Período Septiembre/Octubre

¿Para qué nos hemos reunido?
Conocer la opinión y propuestas de la comunidad respecto de la puesta en valor del camino principal andino y su relación con el desarrollo comunitario.

Los Pueblos
Cupo - Panire
Se identifican con el pueblo Quechua.
Se habla de una piedra que hablaba y decía cupoi… por eso dicen que se llama Cupo.
Prácticas tradicionales ancestrales:
Limpia de Canales, Carnaval, Todos los Santos, Floramentos.
Prácticas religiosas o patronales:
San José se celebra el 19 de Marzo, San Andrés se celebra el 30 de noviembre, Celebran mes de Maria.

Los Pueblos
Cupo - Panire
Viven 18 personas permanentemente en el pueblo… La mayoría adultos mayores y mujeres.
Trabajan en agricultura y pastoreo.
La comunidad indígena de CUPO integra a 60 socios y socias, fundamentalmente personas adultas.
Similar número de hombres y mujeres.
Hay 8 jóvenes en la organización.
Hay también Junta de Vecinos en el pueblo.

Visión del territorio
y su participación
en el Programa QhapaqÑan

El Territorio
"Todos los recursos que entrega el territorio son usados por la comunidad"
Alta valoración del recurso agua por su relación con la vida del pueblo
Necesidad de administración del territorio y sus recursos naturales
Migración de población joven y adulta joven.
Sin red de luz eléctrica.
Comparten trabajos con los pueblos vecinos como pastoreo y limpia de canales.

Usos y conocimientos del camino principal andino
Antigua ruta de llamos. Trueque.
Vía de influencia cultural, incorporación del idioma Quechua en la zona.
Antiguo atravieso hacia Bolivia.
Hoy Mal Paso. Topografía del sector (quebrada).

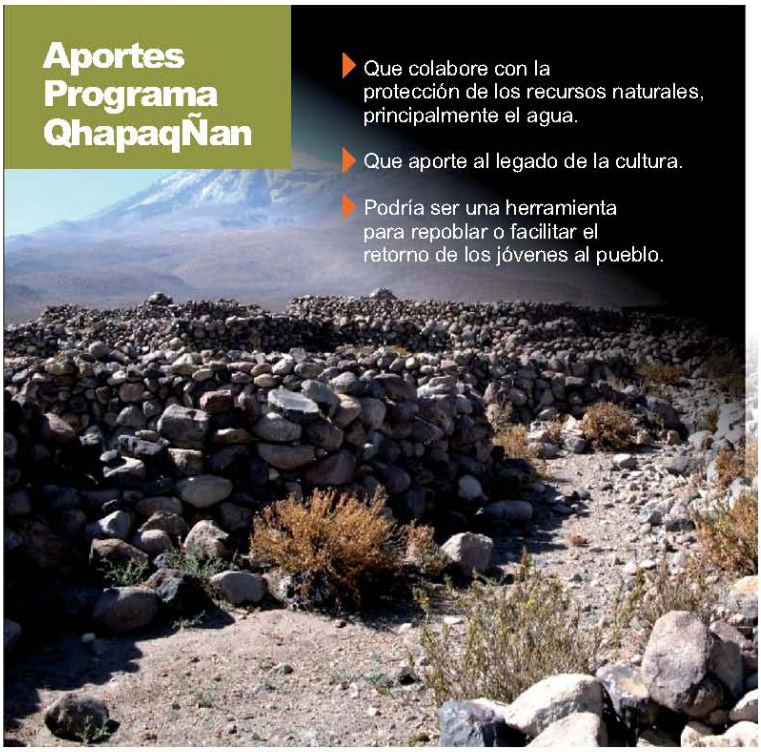
Aportes Programa QhapaqÑan
Que colabore con la protección de los recursos naturales, principalmente el agua.
Que aporte al legado de la cultura.
Podría ser una herramienta para repoblar o facilitar el retorno de los jóvenes al pueblo.

Ayquina-Turi
Pueblo Lican antay
Cuando se apareció la virgen Guadalupe a un niño Casimiro Saire decía aquina aquina y por eso dicen que se llama Ayquina…
De su historia...
Orígen muy antiguo, una sola comunidad con Toconce.
Surgimiento del líder Tomas Panire quien lucho por la reivindicación del pueblo indígena.
Inscripción por parte de comuneros en el año 1902 de los títulos de dominio de Ayquina.
Poblamiento de casas en el pueblo en razón de la fe que tienen las personas hacia la virgen Guadalupe.

Prácticas religiosas, entre las más importantes
Natividad de Nuestra señora de Guadalupe de Ayquina 08 de septiembre.
Nuestra señora de Guadalupe de Ayquina 12 de diciembre.
Natividad de Jesús 24 de diciembre.
Ayquina-Turi
Prácticas tradicionales ancestrales
Limpia de canales, Todos los santos, Carnaval, Floramentos
Viven 71 personas en el pueblo, en su mayoría adultos y adultos mayores.
Trabajan principalmente en agricultura y ganadería.
Hay distintas organizaciones sociales como Junta de Vecinos, Mujeres Artesanas, Acción Católica, Iglesia Evangélica.

Visión del Territorio y su participación en el Programa QhapaqÑan

El territorio
En riesgo el recurso agua. Es fundamental su conservación por su relación con la agricultura y la ganadería, que son el sustento del pueblo. Vega de Turi.
Migración de las familias por educación y trabajo.
Pueblo de tránsito de personas de Bolivia u otros pueblos por construcción.
Población esporádica por la Fiesta de la Virgen de Ayquina.
Relación con las comunidades cercanas de Cupo, Toconce, Caspana; por lazos familiares, fiestas religiosas, limpias de canales y actividades de intercambio.

Usos y conocimientos
del camino principal andino
La raza Lican antay existe hace miles de años, ellos forjaron estos caminos para hacer trueque.
La raza Tiahuanaco llegó hasta este territorio y compartió sus saberes (ej: cerámica).
Después llegaron Los Incas, y mejoraron los caminos, pero éstos existían de antes.
Intercambio cultural con otros pueblos de la zona (alimentación, idioma, artesanía).
Es un reflejo del sistema de vida antiguo, se observan prácticas de vida y subsistencia como los tambos o sistemas de comunicación a través de los petroglifos.

Difusión del pueblo, que se potencie la Fiesta de la Virgen de Ayquina.
Que la Comunidad maneje los temas turísticos.
Incentivos y capacitación para desarrollo turístico desde lo local.
Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones sociales del pueblo.
Recuperar prácticas y saberes de la medicina ancestral.
Aportes Programa QhapaqÑan

Aportes Programa QhapaqÑan
Retomar o recuperar prácticas ancestrales, como el trabajo comunitario.
El Camino debe respetar todos los lugares sagrados (protección).
Se requiere la incorporación de población joven al proceso de QÑ.
Restauración, conservación y cierre perimetral del sitio Pukara de Turi.

PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 3
Cupo – Incahuasi; Catarpe,
Región de Antofagasta,
Provincia el Loa,
Comunas de Calama y
San Pedro de Atacama.
Extensión: 33,01 km
SITIO:
Pukará y
Centro Administrativo de Turi

Plan de
MANEJO
Instrumento de planificación participativa
Guía para la acción
Programación en un horizonte de corto, mediano y largo plazo
Espacio de diálogo y acuerdo
Acción concertada y la cooperación público privada

CUPO

Sobre los contenidos que trata un Plan de manejo:

Contenidos	Propuestas Iniciales
Capacitación y formación	Educación / fortalecimiento de la comunidad
Identidad Local	Actividad cultural hacia niños y jóvenes
Registro y catalogación	Más conocimiento del territorio y de su gente, otros sitios de interés.
Conservación preventivo y permanente	
Difusión y comunicación	Organizar rutas y difundirlas
Uso público (incluye uso turístico)	Promoción de un turismo sustentable
Inspecciones permanentes	
Desarrollo Local asociado: educación, fomento productivo y otros que se definan	Trabajo en Redes con otros pueblos. Programas de empleo comunitario.

AYQUINA

Sobre los contenidos que trata un Plan de manejo:

Contenidos	Propuestas Iniciales
Capacitación y formación	Fortalecimiento de competencias a los líderes o dirigentes sociales. Experiencias de Intercambio Programa de capacitación en guiaje e idiomas (dirigido a jóvenes).
Identidad Local	Vincular la población joven, informar y motivar para que se revinculen con su pueblo.
Registro y catalogación	
Conservación preventivo y permanente	Restaurar el pukará, cierre perimetral.
Difusión y comunicación	Promover el pueblo y su principal fiesta.
Uso público (incluye uso turístico)	Preparar servicios estilo agencia, que cubra alojamiento, comida, guiaje. Crear asociaciones para la gestión.
Inspecciones permanentes	
Desarrollo Local asociado: educación, fomento productivo y otros que se definan	Desarrollo el plan de trabajo para QÑ basado en la incorporación de la población juvenil.

Unidad de GESTIÓN
¿Qué es?
Es una Organización de personas.
Planificación conjunta.
Tiene control sobre la aplicación de un Plan de Manejo.
Labores de administración de un determinado bien y territorio.
Se debe garantizar su estabilidad.

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional
Consejo de Monumentos Nacionales
Otros según se defina en cada caso

6.5 Presentación visual de apoyo a realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales

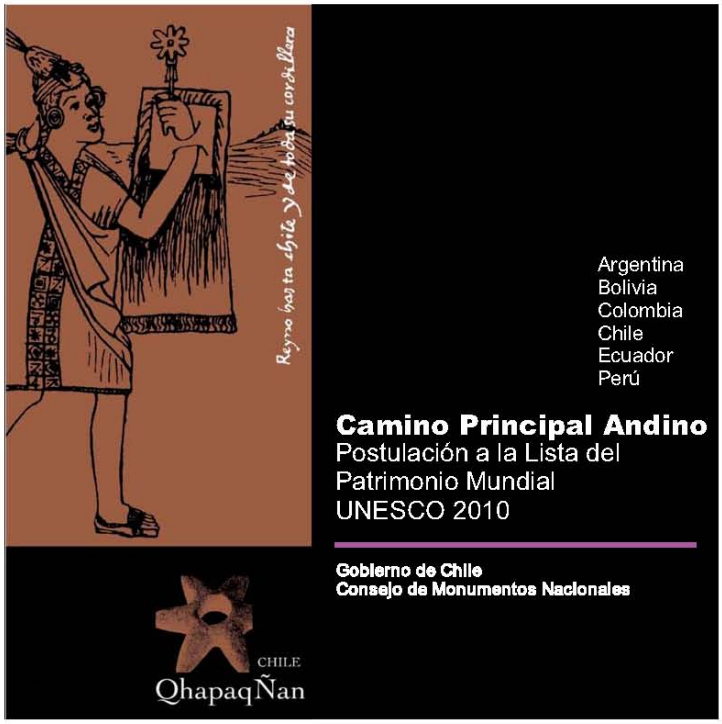

El Qhapac Ñan
y su nominación al Patrimonio de la Humanidad
Qhapaq Ñan o "Camino Principal". Lengua Quechua.
Extensa red de caminos, vía de expansión del Tawantinsuyu o Estado Inca. (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina y Chile).
Hoy en día, RUTA PATRIMONIAL, con comunidades que comparten un pasado y un presente rico en tradiciones.

Su Valor
Excepcional
Camino Principal Andino
COLOMBIA
PERÚ
BOLIVIA
ARGENTINA
Como vía de comunicación e intercambios.
Por la capacidad humana de convertir una de las geografías más hostiles del continente americano, en un "ambiente de vida".

¿Cómo nace la iniciativa Qhapaq Ñan?

Interés Multilateral de Nominar el Camino Principal Andino como Sitio del Patrimonio Mundial - UNESCO (selección de tramos e hitos más relevantes).

Su Finalidad

La conservación del patrimonio, con participación de las comunidades asociadas, promoviendo su desarrollo social y económico, la realización de proyectos, programas de investigación, promoción y conservación.

PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL

TRAMO 3

Cupo – Incahuasi; Catarpe,
Región de Antofagasta,
Provincia el Loa,
Comunas de Calama y
San Pedro de Atacama.
Extensión: 33,01 km

SITIO:
Pukará y
Centro Administrativo de Turi

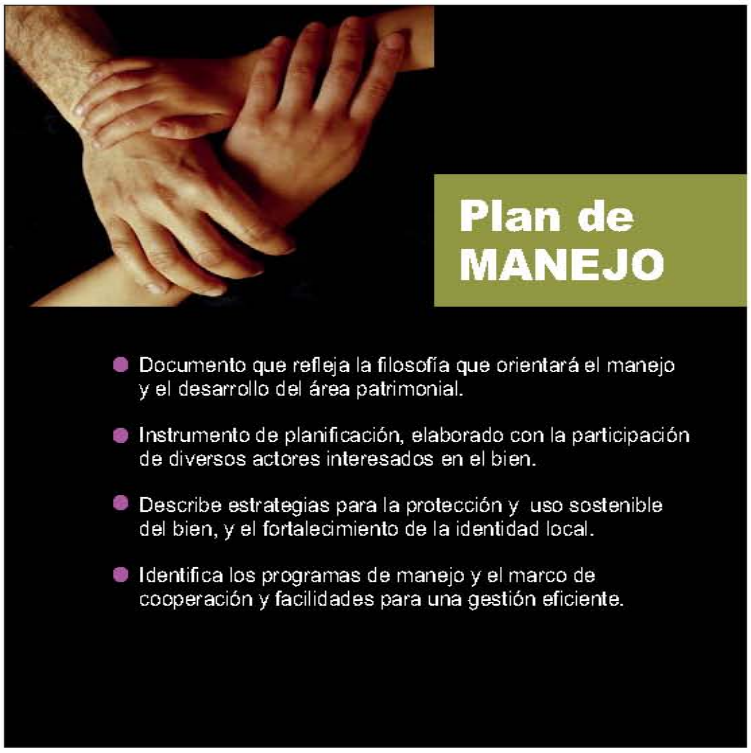
Plan de
MANEJO
Documento que refleja la filosofía que orientará el manejo y el desarrollo del área patrimonial.
Instrumento de planificación, elaborado con la participación de diversos actores interesados en el bien.
Describe estrategias para la protección y uso sostenible del bien, y el fortalecimiento de la identidad local.
Identifica los programas de manejo y el marco de cooperación y facilidades para una gestión eficiente.

¿Cuáles son los beneficios de contar con un
Plan de Manejo?
Consolidar y optimiza los espacios de diálogo y acuerdo, ya que permite:
Acción concertada.
Cooperación Público Privada.
Participación de los interesados.
Define responsabilidades entre los distintos involucrados.

¿Componentes o Elementos que dan forma
a un Plan de Manejo?
(no excluyentes)
Registro, catalogación e inventario.
Conservación preventiva y permanente.
Difusión y comunicación.
Uso Público.
Capacitación y Formación.
Monitoreo y Vigilancia.
Desarrollo Local.
Infraestructura y Equipamiento.

1) Registro, catalogación e inventario
Conocer y caracterizar el estado actual del patrimonio de un territorio y su comunidad.
Ejemplos:
Objetos de creación humana (edificaciones, utensilios, etc).
Elementos significativos de la naturaleza.
Identidad de la población local, sus valores y costumbres.
Descripción de los componentes y propuestas comunitarias
Ayquina / Turi
Elaborar un catastro de registro y catalogación básica de los diversos objetos de valor arqueológico y cultural extraidos del Pukará de Turi en las investigaciones científicas. Se sugiere que este catastro incorporé también piezas que se encontrarían en otros países.
Conocimiento por parte de la comunidad, en primera instancia, de otros sitios de interés patrimonial en el territorio como el Cerro Panire.
Cupo / Panire
Más conocimiento del territorio y de su gente, identificación de otros sitios de interés en el área.
Identificación de rutas o senderos que integren el territorio.

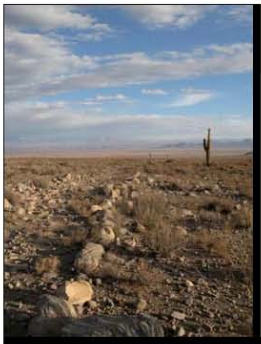

2) Conservación preventiva y permanente

La naturaleza, el clima, el uso y los años, provocan deterioro en el Patrimonio.

La conservación permite que las alteraciones puedan prevenirse y evitarse. Y cuando han ocurrido daños, pueden hacerse restauraciones.

Ayquina / Turi

- Proyecto de restauración del pukará de Turi.
- Instalación de senáletica en el acceso a Pukará de Turi.
- Cierre Perimetral del Sitio.
- Agilización de las autorizaciones de intervención por parte de la comunidad en los bienes patrimoniales desde el CMN.

Cupo / Panire

- Protección integral a los recursos naturales y patrimoniales del territorio, especialmente del agua.

3) Difusión y comunicación

Definir los medios y formas para su difusión.

Educación Formal y no formal, comunicación masiva, agentes turísticos, señalética, paneles, etc.

Libros, Folletos, Videos, Radios, Documentales, etc.

Ayquina / Turi

- Programas de comunicación y difusión del patrimonio cultural.
- Elaboración de material educativo para la transferencia de conocimientos respecto del camino principal andino que surjan de las consultorías. Se propone material educativo tanto a nivel local, provincial o regional.
- Diseñar una estrategia de difusión y manejo de la Fiesta de Guadalupe por parte de la comunidad, con criterio de sustentabilidad ambiental.
- Programas de sensibilización y educación hacia niños y niñas de la Provincia del Loa.

¿Cómo se usa un sitio patrimonial, quién lo usa y bajo qué condiciones?

4) Uso público (incluye uso turístico).

Identificar y acordar la forma en que se desea que el sitio sea visitado.

La visita turística sin control puede generar un daño a los sitios históricos y las comunidades, por lo que se debe buscar una forma de control y protección.

La actividad turística genera beneficios que deben ayudar a la comunidad y contribuir con el patrimonio.

Ayquina / Turi

- Turismo Sustentable.
- Comunidad a cargo del manejo y la gestión de los servicios turísticos.
- Diseñar e implementar servicios estilo agencia de turismo local que cubra los las áreas de alojamiento, comida, guiaje, etc.
- Crear asociaciones para la gestión turística.

Cupo / Panire

- Enfoque de la actividad turística hacia el turismo indígena.
- Administración de los servicios turísticos y beneficios que generen deben quedar en manos de la comunidad.

5) Capacitación y formación

Conocimiento sobre elementos de la naturaleza y el patrimonio natural y cultural.

Conocimiento sobre la historia.

Capacitación y prácticas en áreas de administración y gestión.

Ayquina / Turi

- Fortalecimiento de competencias a los líderes o dirigentes sociales, tanto en legislación y derechos en materia de patrimonio cultural como en áreas de gestión y administración de sitios de interés patrimonial.
- Promover experiencias de intercambio entre comunidades que tengan experiencia en manejo de sitios patrimoniales y aquellas que se inician en este proceso, tanto a novel nacional como internacional.
- Capacitación en guaije e idioma extranjero fundamentalmente hacia los jóvenes

Cupo / Panire

- Actividad cultural hacia los niños y jóvenes que fortalezca la identidad y el sentido de pertenencia al pueblo.

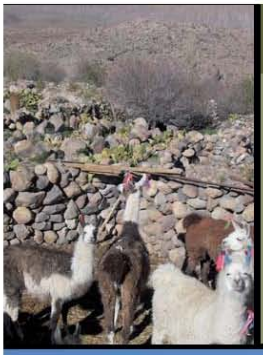

6) Monitoreo y vigilancia

Cuidadoso programa de inspecciones permanentes, para detectar situaciones capaces de afectar la preservación del Sitio.

Monitoreo periódico de las acciones de cualquier persona o grupo.

7) Desarrollo Local

Considerar que el bien gestionado contribuya al desarrollo local.

Fortalece la identidad local (saberes, prácticas y costumbres).

Mejora el bienestar económico de la población.

Actividades que articulan la economía local.

Ayquina / Turi

- Acceso a red de energía eléctrica. Medio a través del cual los jóvenes se sentirían mas motivados a la residencia en el pueblo.
- Favorecer la asociatividad entre las organizaciones sociales del pueblo a través de capacitaciones, giras de intercambio, entre otras.
- Desarrollar programas de fomento productivo que aporten a la generación de empleo, especialmente hacia la población joven del pueblo.

Cupo / Panire

- Acceso a energía eléctrica.
- Programas de generación de empleo comunitario, asociados a actividades agrícolas o turísticas.

8) Infraestructura y Equipamiento

Obra de construcción nueva o de mejoramiento de la existente, con la intención de aportar al manejo y la gestión del bien.

Infraestructura para la conservación, difusión, comunicación o capacitación.

Ayquina / Turi

- Construcción de un lugar de depósito y/o exposición futura del patrimonio mueble.
- Construcción de un espacio o centro cultural dedicado a la transferencia de historia local, capacitación a dirigentes dedicado a la transferencia.

Etapas de un Plan de Manejo:

Todo Plan de Manejo requiere de un período o ciclo de elaboración bastante extenso en el tiempo y exigente en el trabajo.

- **Etapa 1:** "Preliminar"
- **Etapa 2:** "Convocatoria al proceso"
- **Etapa 3:** "Gestión de la información"
- **Etapa 4:** "Elaboración del Plan Maestro"
- **Etapa 5:** " Transición para la puesta en marcha de un Plan Maestro"
- **Etapa 6:** "Operación Plan Maestro"
- **Etapa 7:** "Evaluación, Monitoreo y rediseño del Plan Maestro"

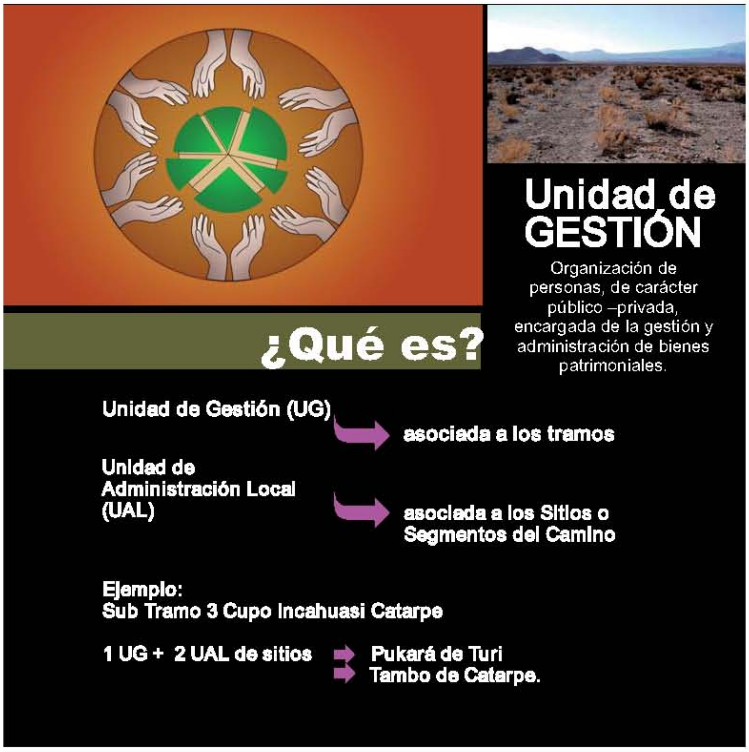
Unidad de GESTIÓN
Organización de personas, de carácter público –privada, encargada de la gestión y administración de bienes patrimoniales.
¿Qué es?
Unidad de Gestión (UG)
asociada a los tramos
Unidad de Administración Local (UAL)
asociada a los Sitios o Segmentos del Camino
Ejemplo:
Sub Tramo 3 Cupo Incahuasi Catarpe
1 UG + 2 UAL de sitios
Pukará de Turi
Tambo de Catarpe.

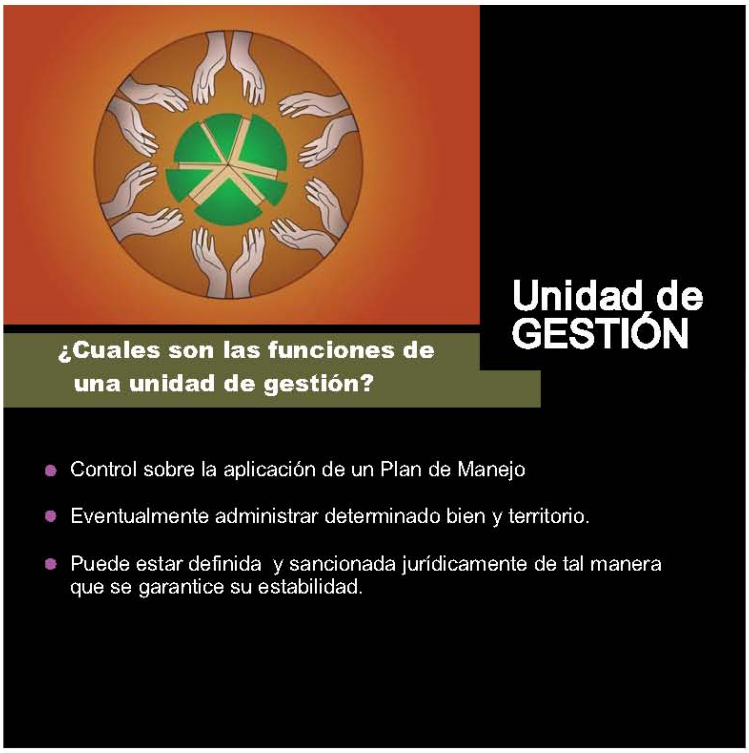
Unidad de GESTIÓN
¿Cuales son las funciones de una unidad de gestión?
Control sobre la aplicación de un Plan de Manejo
Eventualmente administrar determinado bien y territorio.
Puede estar definida y sancionada jurídicamente de tal manera que se garantice su estabilidad.

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional.
Consejo de Monumentos Nacionales.
Otros según se defina en cada caso.

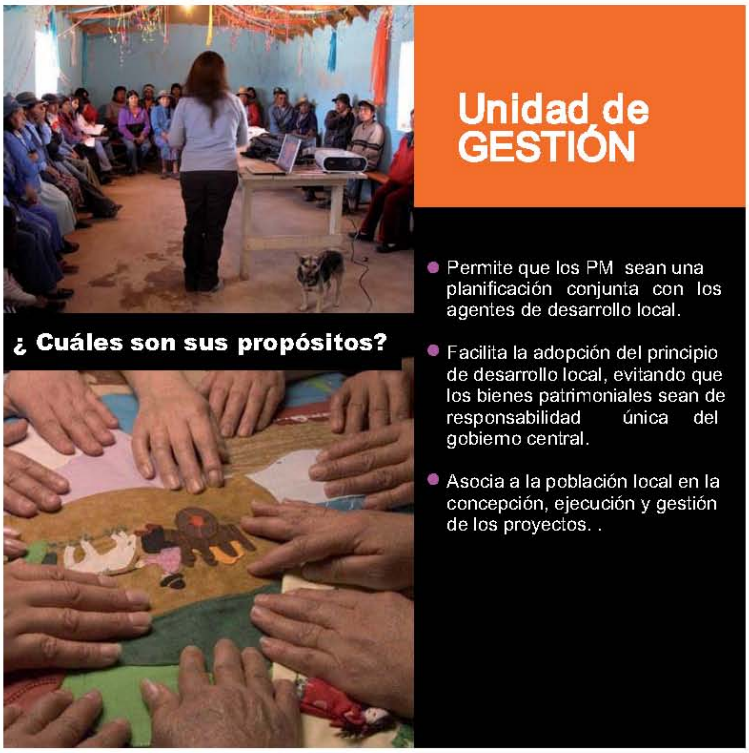
¿ Cuáles son sus propósitos?
Unidad de GESTIÓN
Permite que los PM sean una planificación conjunta con los agentes de desarrollo local.
Facilita la adopción del principio de desarrollo local, evitando que los bienes patrimoniales sean de responsabilidad única del gobiemo central.
Asocia a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos. .

- Conjunto de personas, miembros de la comunidad donde se ubica el sitio patrimonial.
- Es una asociatividad local que se conforma de acuerdo a la definición que haga la propia comunidad.
- Podrán constituirse UAL a partir de los intereses individuales y conformar una agrupación para la administración del patrimonio.

¿Que es una unidad de administración local? **UAL**

Unidades	Objeto de gestión y administración	Integrantes
Unidad de Gestión (UG)	Se asocia a los tramos de camino. Puede contener más de un sitio patrimonial y vincular a más de una comunidad Diseña e implementa el plan de manejo de tramos	Comunidades Locales Consejo Monumentos Nacionales Gobierno Regional Municipio Otros
Unidad de Administración Local (UAL)	Se asocia a sitios o segmentos del camino Participa de la Unidad de Gestión de Tramos Diseña e implementa en conjunto con la UG, el plan de manejo de sitios patrimoniales	Representantes de organizaciones sociales de la comunidad. Personas naturales con interés y disposición de participar.

COMENTARIOS
CONSULTAS
SUGERENCIAS

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan –

Informe de Resultados
SubTramo 4A: Despoblado de Atacama Cámar - Peine

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

V. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUB TRAMO 4 A: CÁMAR - PEINE, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE.

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUB TRAMO 4 A: CÁMAR – PEINE

1.1 De la inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Cámar y Catarpe

1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Cámar y Catarpe [66]

Comunidad de Cámar	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Manuel Tejerina	Presidente Comunidad Indígena de Cámar
Santos Sosa	Miembro comunidad Atacameña de Cámar y Centro de Padres
Jaime Cruz	Miembro comunidad Atacameña de Cámar
Olga Sosa	Miembro comunidad Atacameña de Cámar
Alfonso Cruz	Miembro comunidad Atacameña de Cámar
Silvia Cruz	Presidente de Junta de Vecinos de Cámar
Maritza Cruz	Miembro Junta de Vecinos de Cámar
Leonel Cruz	Miembro Junta de Vecinos de Cámar
Antonio Cruz	Miembro Club deportivo
Alejandro Cruz	Miembro comité de vivienda
Benita Tejerina	Representante de las mujeres de Cámar en mesa comunal
Olga Sosa	Miembro de Comité Luz
Maritza Cruz	Secretaria Junta de Vecinos
Gladys Flores	Miembro de la comunidad
Guido Cruz	Miembro de la comunidad
Comunidad de Catarpe	
Mirta Solís	Presidenta de la comunidad de Catarpe
Magdalena Sturman	Miembro de la comunidad de Catarpe
Mario Solís	Miembro comunidad de Catarpe
Juan García	Miembro comunidad de Catarpe
Dalibor Matulic	Miembro comunidad de Catarpe

[66] Fichas de reporte de entrevistas y visitas en Anexos

1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Cámar – Catarpe

El proceso de inserción y reconocimiento a la Comunidad de Cámar se inició con la visita al poblado y el posterior desarrollo de entrevistas a dirigentes de las organizaciones sociales del pueblo, así como habitantes tradicionales que nos aportaron antecedentes históricos y socioculturales. A partir de ello, podemos indicar que Cámar es una comunidad muy pequeña de no más de 40 personas que residen en el pueblo, la mayoría de ellas dedicadas a la actividad agropastoril, que se complementa en el caso de los hombres con turnos de trabajo en SOQUIMICH. Habría habitantes oriundos de la localidad viviendo en los pueblos cercanos como Toconao y Socaire.

Si bien es una comunidad pequeña, llama la atención la diversidad de organizaciones sociales las que tiene diferentes funciones en la vida asociativa del pueblo. Otra característica significativa es que en el pueblo de Cámar hay un grupo de jóvenes, tanto hombres como mujeres en edades entre los 20 a 30 años, con residencia en él. El rol de liderazgo organizacional está en manos de la comunidad indígena de Cámar, organización constituida el año 1995, con 25 personas actualmente inscritas. En palabras del Presidente de la Comunidad indígena se releva la participación de los jóvenes en ella.

Se observó un clima de colaboración entre las organizaciones.

Llegar a Cámar es muy complejo, de hecho no existe un sistema de transporte público, excepto los días domingo, para recoger estudiantes con destino a Toconao o San Pedro de Atacama. Tal dificultad en el acceso los deja en una situación de aislamiento, más cuando de la ruta central al pueblo dista unos 5 kms, por tanto la visitación a Cámara es escasa.

De allí también que la relación con el Municipio local es lejana, aún cuando existen servicios de salud a través de atención en posta rural, que tiene rondas médicas periódicas y la Escuela del pueblo el año 2009 con 7 alumnos entre kinder y sexto básico. La labor del profesor unidocente del pueblo, es ser un medio para la transferencia y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo a través de programas y proyectos bajo esta orientación.

Respecto del programa Qhapaq Ñan, la comunidad no manejaba información, excepto un par de dirigentes que habían asistido a instancias previas con el CMN. Al no ser un recurso visible para los cameños el camino principal andino, estarían distantes de las eventuales posibilidades que esta intervención pueda traer. Tienen experiencias previas en trabajo de recuperación de patrimonio cultural - como el proyecto de recuperación de terrazas de riego o la instalación del telescopio en cerro cercano al pueblo - siendo iniciativas inactivas en este momento.

Como resultado de este proceso de inserción, se logra conformar un grupo de 6 a 8 personas que participarían de las instancias futuras.

Respecto del proceso de inserción a la Comunidad de Catarpe, cabe señalar que se vio afectada de manera importante por situaciones de diferencias y distanciamiento entre dirigentes indígenas. Si bien el trabajo de esta consultoría se inició de la misma forma que en otros territorios, es decir a través de diálogos y entrevistas con dirigentes y líderes de las comunidades indígenas, no fue posible avanzar en otras gestiones o acciones de vinculación contempladas en el estudio.

Posteriormente, a través del CMN se sostuvieron entrevistas y reuniones con los representantes de esta organización, lo que facilitó la asistencia de un dirigente de Catarpe a la Mesa de Vinculación Social y la reintegración al proceso de la comunidad indígena a partir de marzo de este año.

1.2 De la inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al sub tramo

1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la Institucionalidad Local vinculada al Sub Tramo[67]

Individualización	Espacio de dirigencia o liderazgo
Arquitecta Pamela Santander	Dirección de Obras, Municipalidad de San Pedro de Atacama
Sandra Berna	Alcaldesa Comuna de San Pedro de Atacama.
Unidad de Medio Ambiente,	I. Municipalidad de San Pedro de Atacama
Eduardo Necul	Profesor Unidocente, Escuela Básica de Cámar
Claudia Echeverría	ADI (Área de desarrollo indígena)

1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la Institucional Local vinculada al Sub Tramo.

Respecto de la inserción y diálogo con la institucionalidad local del Subtramo, ésta se desarrolló de manera muy preliminar en el marco del estudio, por lo cual se requiere profundizar y/o retomar las instancias de diálogo en las futuras etapas de diseño de los planes de manejo.

Posterior al envío de oficio a la Alcaldesa de San Pedro de Atacama por parte del Secretario General del CMN, solicitando la contraparte para esta consultoría, se señala a la Sra. Pamela Santander para este rol. Luego de sucesivos intentos de la Coordinadora Regional del estudio, se sostuvo la primera reunión con la representante municipal (con fecha 22 de septiembre del 2009) quien manifestó su disconformidad ante la forma en que se estaba llevando el Qhapaq Ñan, en particular en la solicitud de información al municipio, aduciendo desorganización y falta de linderazos técnicos por parte de la Unidad Qhapaq Ñan en San Pedro de Atacama. Dicha situación fue oportunamente informada a la Unidad Técnica del

[67] Fichas de reporte inserción de la institucionalidad local en Anexos.

Qhapaq Ñan, tanto en los informes de desarrollo correspondiente[68], como de manera verbal. Posteriormente, se intentan gestiones o conversaciones entre el Secretario Ejecutivo del CMN y la Alcaldesa, las cuales no tuvieron resultados en el marco temporal de esta consultoría; por lo anterior, no se dispone de mayores antecedentes en materia de vinculación y diálogo con la institucionalidad local del Subtramo.

De manera informal, el equipo regional de la consultoría, obtiene información de PLADECOS y PADEM, así como otros estudios relativos a temas de turismo y desarrollo en la comuna que facilitaron el dialogo con la Comunidad de Cámar fundamentalmente.

A partir de la revisión del PADEM 2010, se observa la presencia de un programa permanente del DAEM relativo a la dimensión cultural, a desarrollarse en todos los establecimientos municipales de la comuna, incluida entonces la Escuela de Cámar. Tal Programa (EIB), busca desarrollar el trabajo intercultural bilingüe a través de talleres, capacitación y microcentros en los establecimientos educacionales.

Por su parte, el PLADECO, período 2006 a 2010, a partir de la imagen objetivo para la comuna, se definen objetivos estratégicos insertos en cuatro grandes áreas;

- Calidad de vida
- Desarrollo productivo local
- Identidad étnica comunal
- Fortalecimiento de la gestión municipal

El área de desarrollo productivo propone un programa que se relaciona directamente con los temas de patrimonio y cultura, orientado a *Potenciar la administración de los recursos y el territorio por parte de la población local.*

Las acciones que propone desarrollar este programa son:

- Mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones a través de la capacitación en materias administrativas y contables.
- Implementar un programa anual de conservación de sectores patrimoniales administrados por la sociedad civil.
- Implementar a lo menos un programa de capacitación anual en temas de protección ambiental dirigido a microempresarios y organizaciones administradoras de territorio

Por su parte el área de Identidad étnica comunal, organiza dos programas pertinentes para los fines en comento:

[68] Ver Informe de Avance Nº 3.

Programa 1: Fortalecer y preservar la identidad étnica comunal

- Difundir el 80% de las actividades culturales étnicas comunales a través de los medios de comunicación
- Incluir en todos los programas y proyectos comunales la variables étnica atacameña
- Mejorar la aplicación del PADEM y el plan anual de salud.
- Realizar a lo menos 4 talleres de sensibilización de pertinencia cultural con actores públicos y privados
- Realizar 4 talleres de sensibilización de pertinencia cultural con actores naturales no étnicos

Programa 2 Fortalecer la asociatividad y capacidad de gestión de sus organizaciones

- Realizar a lo menos un encuentro anual de experiencias culturales entre las diferentes organizaciones indígenas a nivel comunal
- Realizar a lo menos un encuentro anual de experiencias y manifestaciones culturales entre los diferentes pueblos originarios organizados a nivel nacional

1.3 De la inserción y diálogo con la institucionalidad regional vinculada al Sub Tramo 4A [69]

1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Tramo[70]

Individualización	Espacio institucional regional
Rodrigo Langenbach	Ejecutivo Integral INDAP Región de Antofagasta
Alexandra Joo	Arquitecta, Unidad de Patrimonio, Dirección de Arquitectura MOP
Manuel Jorquera	Arquitecto, SUBDERE
Cristina Agullo	Encargada de Modelos de Gestión PPVP, GORE Antofagasta

1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Tramo

Este apartado expresa algunos elementos de síntesis descriptiva de estrategias institucionales, arreglos, lineamientos de planificación (cuando existen) y otros elementos que resultan de una sistematización de elementos transversales al diálogo sostenido con las instituciones de la Región de Antofagasta.

[69] Por constituir igual cobertura territorial, lo reportado a nivel de Institucionalidad regional es equivalente a informe del Tramo 2 y Subtramo 3,
[70] Fichas de reporte inserción hacia la institucionalidad regional en Anexos

No se trata de un informe técnico y exhaustivo sobre estos temas, sino de la identificación de elementos considerados centrales y que fueran levantados en entrevistas y reuniones sostenidas con funcionarios regionales en torno a los tópicos que se desarrollan.

Sobre la Región y Estrategia hacia el Patrimonio

A partir de la información aportada por los entrevistados, podemos indicar que se reconoce la existencia de la temática del patrimonio cultural como un tema lateral en los diversos programas o proyectos a nivel regional tales como INDAP, el que actúa con autonomía en su gestión y líneas de inversión.

Sin embargo, es el instrumento ADIS, Área de Desarrollo Indígena a través de su Consejo, quién, debiera coordinar y complementar las distintas líneas de actuación institucional pública en los territorios Atacama La Grande y Alto Loa, donde el ámbito de la gestión patrimonial se asocia al sector turismo.

Aparece el PPVP como la primera instancia de carácter regional que aborda decididamente esta dimensión, sin haberse realizado a la fecha una propuesta de relación o incidencia de la temática en la estrategia de desarrollo regional, sino más bien abocándose al trabajo directo sobre recuperación de inmuebles patrimoniales.

Cabe señalar que en la reciente actualización de la estrategia de desarrollo regional llevada a cabo el primer semestre del 2009 para el período 2009 -2020 y cuyos resultados fueron transferidos por el profesional de la división de planificación y desarrollo que participó en los talleres de fortalecimiento de capacidades, se indican avances en la relación entre desarrollo regional y patrimonio. Así entonces, en el informe ejecutivo de señala como condiciones para el desarrollo regional *"Una región que valora su patrimonio y fortalece su identidad"*, Tal condición se refleja en uno de los lineamientos estratégicos de este instrumento de planificación al desarrollo regional[71]

Sobre el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) u otra iniciativa Patrimonial en la Región

Para el conjunto de los actores entrevistados el programa Qhapaq Ñan puede ser una nueva oportunidad de articulación y coordinación institucional, se demanda mayor presencia del programa a nivel político de tal manera que se asegure el apoyo institucional en futuras materias de inversión regional y local. A la fecha, se observa una gestión muy independiente del programa a nivel público, provocando algunas resistencias a la transferencia de información, cuestión que será preciso abordar al corto plazo para darle viabilidad a los planes de manejo como instrumento para el desarrollo local.

Visiones prospectiva y de desarrollo sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena

[71] Ver documento Estrategia Regional de desarrollo Antofagasta (2009 -2012)/ Lineamientos estratégicos patrimonio histórico-cultural.

Los instrumentos detectados que parecen más promisorios para abordar y articular la temática del patrimonio cultural regional son las ADIS y el emergente proceso del PPVP, en torno a los cuales se proyecta la necesidad de generar un diálogo en un futuro cercano entre ambos para potenciar acciones, inversiones estratégicas y programas conjuntos.

Sin duda, la definición temática de los planes de manejo en alguno de sus elementos, junto a la configuración de la unidad de gestión para los tramos del Qhapaq Ñan de esta región deba articularse con los instrumentos señalados.

Problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional

Las reuniones sostenidas con funcionarios y directivos regionales de la institucionalidad de patrimonial (PPVP y Gobierno Regional) ofrecen antecedentes sobre la existencia de una estrategia de procedimientos, instrumentos y normas de regulación pública sobre la temática patrimonial en proceso de instalación, la cual debe ser observada y cuya información en la unidad de planificación territorial, deba ser conocida y atendida en el proceso siguiente de generación de los planes de manejo para los tramos del Qhapaq Ñan de este territorio.

Esta región es enfática en indicar la necesidad de conformar una Unidad de Gestión (entendemos, en concordancia con los requisitos de inversión patrimonial planteados por el Ministerio de Planificación) que permita iniciar el ciclo de inversión que se requiere ante el Sistema Nacional de Inversiones.

Experiencia en gestión de bienes patrimoniales

En cuanto a experiencia regional de gestión de bienes patrimoniales destaca el trabajo de rehabilitación de inmuebles llevado a cabo en la localidad de María Elena por parte del PPVP. El caso de María Elena no tiene parangón, puesto que es un terreno privado, de la empresa SOQUIMICH, sin embargo y bajo un protocolo de acuerdo público privado entre el gobierno regional, la municipalidad de María Elena y la empresa - firmado el año 2008 - se fijan los términos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural que este enclave pampino representa.

Conocimiento, expectativas y opinión hacia el Programa Qhapaq Ñan y proceso de postulación UNESCO.

En cuanto a la disposición, expectativas y proyecciones para con el Programa Qhapaq Ñan, los entrevistados señalaron la necesidad de fortalecer el posicionamiento político regional del programa, haciendo parte al CORE de la iniciativa, por una parte centrados en una estrategia de difusión del mismo, como para sensibilizar respecto de la necesidad de contar con recursos priorizados para los próximos años.

Otros. Respecto de inversiones, a través del liderazgo técnico de la Dirección de Arquitectura del MOP se ha consolidado una cartera de inversiones plurianual para la región en el período 2008 a 2012, cuya línea de financiamiento está determinada por el préstamo BID e inversión sectorial FNDR.

1.4 Otros Elementos para la Caracterización de las Comunidades del Subtramo 4 A

1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Sub Tramo.

1.4.1.1 Actores Vinculados a la Comunidad de Cámar.

i Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Cámar

- Comunidad Atacameña.
- Junta de vecinos
- Club deportivo
- Comité de vivienda
- Centro de Padres
- Representante de las mujeres de Cámar en la mesa comunal
- Grupo de música : Niños de la escuela
- Comité de agua riego –potable : organización de hecho los que por acuerdos internos se asignan tareas relativas al riego de los terrenos agrícolas y la distribución del agua en cañería
- Comité de luz
- Iglesia Católica

ii Organizaciones Privadas y Productivas de Cámar

No se verifican

iii Actores Individuales en Cámar

No se verifican

1.4.1.2 Actores Vinculados a la Comunidad de Catarpe

Esta comunidad no fue objeto de caracterización comunitaria por las razones expuestas.

1.4.1.3 Organismos públicos del nivel local vinculados al Subtramo 4 A

- Municipalidad de San Pedro de Atacama

- ADI (Área de desarrollo indígena)
- Programa Orígenes
- Escuela Básica de Cámar

1.4.1.4 Organismos públicos del nivel central y regional con incidencia en el territorio

- CONADI
- INDAP
- SERNATUR
- FOSIS
- SUBDERE
- GORE Antofagasta
- CMN
- MINSAL
- MINEDUC
- Dirección Regional de Arquitectura

1.4.2 Características Sociodemográficos de las Comunidades del Subtramo

1.4.2.1 Características Sociodemográficas Cámar

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Cámar

Nº Población total	**41**
Población Masculina	**46%**
Población Femenina	**54%**
Población Urbana	**0%**
Población Rural	**100%**
Población Indígena	**100%**
Nº Personas que viven permanentemente	**41**
% Población según pueblo originario	
Aimara	**0%**
Colla	**0%**
Atacameño	**98%**
Alacalufe (Kawashkar)	**0%**
Yámana (Yagán)	**0%**
Quechua	**0%**
Mapuche	**2%**
%Población según grupo etáreo	
Entre 0-14 años	**29%**
Entre 15 y 29 años	**25%**
Entre 30 y 44 años	**17%**
Entre 45 y 59 años	**12%**
Mayor de 60 años	**17%**

De acuerdo con datos del Censo 2002, Cámar cuenta con 41 habitantes, con una leve mayoría de población femenina. (54%). La localidad es íntegramente rural.

La población indígena alcanza el 100%, casi el total pertenece a la etnia Atacameña (98%).

Según rango de edad, el mayor segmento de población es la infantil (29%), seguido por el segmento joven (25%), en tercer lugar se ubica el grupo adulto joven y adulto mayor con un 17%, respectivamente. El segmento adulto representa la cifra de población más baja (12%).

Estas cifras reflejan que la población de Cámar es mayoritariamente infanto-juvenil (menores de 30 años) alcanzado un porcentaje total de 54%.

ii Nivel educacional en la Comunidad de Cámar.

% de Alfabetismo	**66%**
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	**26%**
Pre Básica	**6%**
Educación Diferencial, especial	**0%**
Básica/ Primaria	**49%**
Media	**17%**
Técnico Profesional	**0%**
Universitaria	**3%**

La población de Cámar presenta un 66% de alfabetismo, muy por debajo del nivel nacional de alfabetismo, el cual alcanza el 98%.

Asimismo, el 49% de su población sólo ha cursado enseñanza básica, lo cual resulta aún más preocupante a la hora de acceder a trabajos de mayor nivel de calificación. A su vez, la educación media (17%) y universitaria (3%) muestran bajos porcentajes, por las dificultades de ingresar a centros educativos de niveles superiores en esta localidad.

Cámar cuenta con un establecimiento educacional municipal y que alcanza hasta el nivel básico: Escuela Básica Cámar.

iii Condiciones de habitabilidad Comunidad de Cámar

La comunidad de Cámar cuenta con 19 viviendas, siendo la totalidad casas y su materialidad es principalmente de piedra, adobe y paneles estructurados o bloques.

Sobre la tenencia de la vivienda, el 32% de las casas son propias pagadas, el 26% son gratuitas y el resto arrendadas.

iv Ocupación en la Comunidad de Cámar

El Censo 2002 señala que más del 20% de los habitantes de Cámar se encuentran trabajando y percibiendo algún ingreso monetario por la actividad realizada, el 51% de personas que se dedican a los quehaceres del hogar, siendo éstas preferentemente del género femenino, el resto se distribuye en pequeños porcentajes. Estas cifras reflejan un alto nivel de cesantía en la localidad.

Sobre las principales categorías ocupacionales, el 80% es trabajador por cuenta propia, el 10% es trabajador asalariado y empresario o empleador, respectivamente.

v Actividades Económicas en la Comunidad de Cámar

- **Agro-pastoril:** En Cámar tienen como principal actividad económica la agricultura (en huertas de terrazas) y el pastoreo, destacándose como los principales el cultivo de alfalfa, trigo, maíz y tomate. Esta actividad es mayoritariamente para el autoconsumo, dado que la escasez de agua no les permite producir más. Dichas labores son desempeñadas principalmente por adultos mayores y mujeres con sus hijos, quienes son los que guardan mayor permanencia en la localidad.
- **Ganadería:** se destaca la crianza de chivos, corderos y asnos.
- **Minería**: La Minería se alza como la actividad principal de Cámar, sus habitantes actualmente basan sus ingresos en su mayoría en labores mineras, tanto como personal contratado para faenas de SQM y Sociedad Chilena del Litio principalmente, o como contratistas en faenas asociadas a estas empresas o a otras más alejadas del salar, como Chuquicamata.

1.4.2.2 Características Sociodemográficas Catarpe

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Catarpe [72]

Nº Población total	**50**
Población Masculina	**50%**
Población Femenina	**50%**
Población Urbana	**0%**
Población Rural	**100%**
Población Indígena	**100%**
Nº Personas que viven permanentemente	**8 familias**
Población según pueblo originario	
Aimara	**0%**
Colla	**0%**
Atacameño	**100%**
Alacalufe (Kawashkar)	**0%**
Yámana (Yagán)	**0%**
Quechua	**0%**
Mapuche	**0%**

La población de Catarpe esta compuesta por 50 personas distribuidas en 8 familias. Los porcentajes de población masculina y femenina son iguales.

[72] La localidad de Catarpe no registra resultados en el Censo 2002. Los datos reportados en este apartado fueron recogidos en terreno y extraídos del estudio "Plan inicial integral comunidad indígena de Catarpe", desarrollado por la ADI.

El total de la población es rural e indígena, de ésta última condición destaca que todos los habitantes pertenecen a la etnia Atacameña.

ii Educación de Catarpe

La comunidad de Catarpe, no cuenta con Escuela dentro de sus límites, sin embargo por la cercanía con San Pedro de Atacama, las niñas y niños asisten a la Escuela General Básica G-26.

iii Condiciones de habitabilidad de Catarpe

La Mayoría de las viviendas de Catarpe son construcciones de adobe y tapiales, en algunos casos son mezcla con piedra de rió, techo de vigas de chañar con cañas o brea y sobre ellas una torta de barro las que están orientadas en su mayoría a la salida del sol.

iv Ocupación de Catarpe

Si bien no existen datos específicos al respecto, en Catarpe las fuentes laborales en que se desempeña la población son entre otras: empleados públicos, pensionados, jubilados, trabajadores agrícolas, prestadores de servicios en turismo, profesores, etc.

v Actividades Económicas de Catarpe

- **Agricultura**: En Catarpe se desarrolla la agricultura principalmente de autoconsumo. Se cultiva el maíz, alfalfa y centeno. La comercialización se realiza por venta directa en San Pedro de Atacama.
- **Ganadería**: en la comunidad de Catarpe se desarrolla la crianza de carneros, corderos, ovejas y caballos
- **Turismo**: alrededor de 15 turistas por mes visitan el Tambo de Catarpe. Existen algunos pobladores que prestan servicios de turismo, pero son escasos.

1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Sub Tramo 4 A

1.4.3.1 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Cámar

i Fiestas o celebraciones en Cámar

Fiestas o celebraciones	Fecha
San Antonio	13 de Junio
Carnaval	40 días antes de domingo de ramos
Semana Santa	Marzo- abril
Pago a caminos, aguas y tierra	1 de Agosto
Limpieza de Canales	----
Todos los santos	1 de Noviembre

En la mayoría de las fiestas o celebraciones realizadas en Cámar se genera un proceso de sincretismo cultural entre la religiosidad católica y la religiosidad de sus pueblos originarios, emergiendo una nueva identidad propia de esta zona geográfica.

Pese a que esta identidad aún persiste, cada vez se disgrega más, debido a la fuerza de la cultura occidental moderna que acapara la atención de los más jóvenes, impidiendo el traspaso cultural de generación en generación.

ii Artes u oficios en Cámar[73]

- **Artesanía**: Realizaban trabajos con diferentes materiales (lana, madera, cuero), destacando la textilería, los tamboriles y el tallado en Cactus. Su producción era motivada principalmente por el incipiente turismo en San Pedro de Atacama, comercializándola con compradores mayoristas que acudían a la localidad para surtir los puestos en la feria artesanal del pueblo, como así también se dirigían directamente a sus puestos para ofrecer sus productos en Toconao o San Pedro de Atacama. Actualmente la producción artesanal se ha reducido a escala local que sirve de complemento para las economías familiares.
- **Textilería**: Cámar presenta una tradición textilera, en la cual tanto hombre como mujeres han desarrollado este oficio. Actualmente los tejidos se realizan en dos tipos de telares o con palillos de espina de cactus, siendo las mujeres quienes se desempeñan comúnmente en éste último, además de lo telares. Se utilizan lanas de llamos y cordero, además de tintes naturales.

[73] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

- **Peletería:** Las únicas labores de peletería se dan para construir las piezas sonoras del tamboril y la caja carnavalera (festividad carnavales), extrayendo cuero de los mismos llamos para tales fines.

1.4.3.2 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Catarpe

i Fiestas o celebraciones en Catarpe

- San Isidro labrador
- San Pedro
- Carnaval de Catarpe

ii 1.4.3.2.2. Artes u oficios en Catarpe [74]

No existen registro de artes u oficios realizados en el el marco de esta consultoría.

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Sub Tramo 4 A

1.4.4.1 Estrategias Institucionales que operan sobre el territorio.

- Estrategia Regional de desarrollo Antofagasta (2002-2006)/ Lineamientos estratégicos patrimonio histórico-cultural.
- PLADECO San Pedro de Atacama
- Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP)
- ADIs
- El Plan Regulador Comunal vigente de San Pedro de Atacama

[74] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

1.4.4.2 Inversión pública en las Comunidades del Sub Tramo 4 A

i Inversión Pública en Cámar

Iniciativa	Sector	Sub-sector	Institución responsable	Institución financiera	Presupuesto asignado
Construcción y normalización APR localidad Cámar	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Municipalidad de San Pedro de Atacama	FNDR	M$ 109.394
Mejoramiento sistema agua potable rural de Cámar	Agua potable y alcantarillado	agua potable	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Agua Potable rural, FNDR	M$ 66.633
Sistema Híbrido Solar de generación eléctrica	Energía	Autogeneración	Municipalidad de San Pedro de Atacama	FNDR	M$ 112.341

Entre el año 2009 -2010 el poblado de Cámar presenta proyectos de inversión pública ligados al mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, así como la generación de energía eléctrica para el sector.

El total de la inversión pública durante este periodo alcanza los M$ 288.368.

ii Inversión Pública en Catarpe

Según BID de Mideplan la comunidad de Catarpe no presenta antecedentes respecto a iniciativas de inversión pública en los años 2009 -2010

1.4.5 Características Arqueológicas Subtramo *4A: Despoblado de Atacama Cámar – Peine.*

Asociados a los poblados actuales de Cámar y Peine, al sur de San Pedro de Atacama.

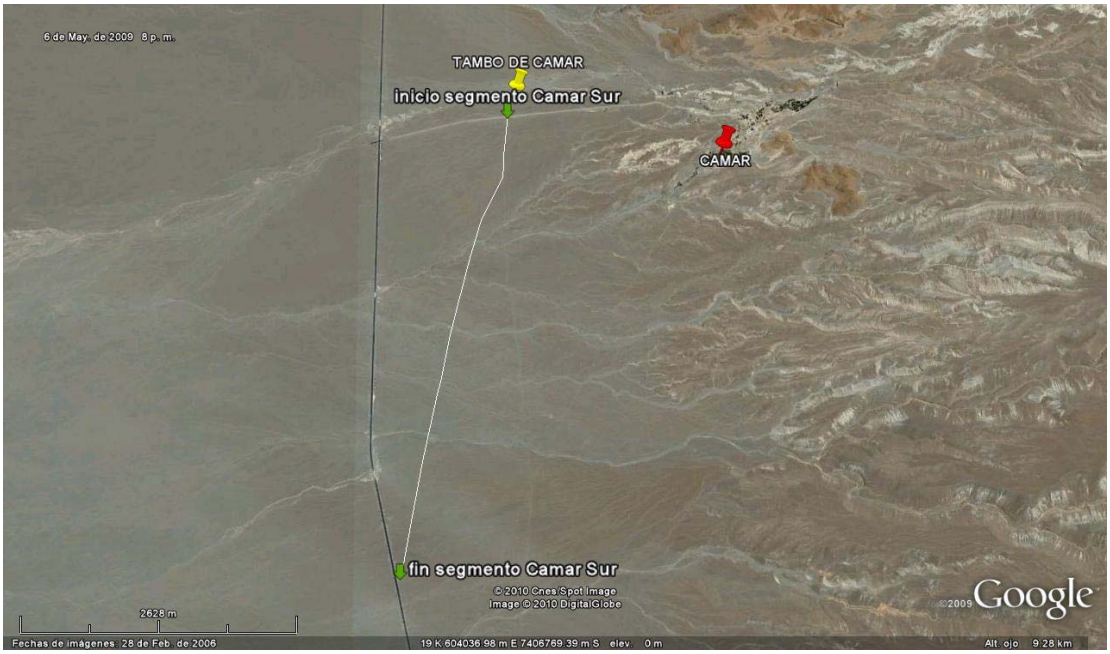

Fig. 17 Mapa del segmento Cámar Sur y la ubicación del poblado y Tambo de Cámar.

Fig. 18 Mapa del segmento Peine Sur y la ubicación del poblado/sitio arqueológico de Peine.

El Tramo 4A, comprende dos extensos tramos, de 4,6 y 2,9 Km. de extensión, Cámar Sur y Peine Norte respectivamente, alcanzando un largo total de 7,546 Km. Ambos segmentos componen un camino relativamente recto que transita entre las localidades de Cámar, adyacente al sitio arqueológico Tambo de Cámar, hasta alcanzar la localidad de Peine, intersectando caminos actuales e incluso señalizado como parte del Camino del Inca. Está realizado principalmente por técnica de despeje, con excavaciones sobre el sedimento y acumulaciones de piedras laterales ocasionales. El trazado es rectilíneo, atravesando badenes y pequeñas quebradas. Está, además atravesado por huellas troperas e interrumpido por huellas vehiculares informales. Su conservación es regular, ya que su emplazamiento en un terreno irregular contribuye a su deterioro por factores eólicos o deslizamiento de aguas. Se registran algunas estructuras asociadas al camino, tanto de planta circular como rectangular, pequeñas y medianas. Destacan amojonamientos y apachetas rodeadas de material tanto arqueológico como histórico, indicativos del tránsito de este camino tanto en tiempos prehispánicos, incluyendo preincaicos, como en momentos posteriores. Entre los materiales superficiales registrados se encuentran cerámicas del Intermedio Tardío y Tardío, líticos, mineral (especialmente asociado a eventos de challa u ofrenda) y materiales recientes como vidrios y latas. Los pozos de sondeo practicados en estructuras asociadas al camino no revelaron materiales arqueológicos, siendo éstos recuperados únicamente en los niveles superficiales, cuestión esperable considerando que se trata de un lugar de paso y no de ocupación permanente. Este es un hecho que se repite en la mayor parte de los sondeos asociados al camino.

Fig. 19 (der.) Detalle de estructura derrumbada y cubierta por sedimento.

Fig. 20 (izq.) Detalle del camino con despeje lateral.

Hacia el final del tramo e intersectando la ruta vehicular se emplaza un estacionamiento construido y una cruz metálica que señala el acceso al camino y lo identifica como ruta incaica. Este parador turístico se configura como un lugar de visitas y también ha permitido la apropiación y alteración del camino arqueológico por el tránsito peatonal y vehicular actual,

así como de nuevas construcciones (como las cientos de pequeñas apachetas que han sido emplazadas junto a la cruz). Este tramo se observa como el segmento más septentrional del trazado que cruza el despoblado de Atacama, adyacente a las últimas localidades habitadas en el recorrido hacia el sur. En esto radica la importancia del tramo 4A, pues constituye un esfuerzo por parte de una administración central de conectar caminos preexistentes, localidades habitadas y otras de valor económico en un esquema comprensivo y coherente.

El sitio contemplado en este proyecto para su caracterización y excavación conocido como Tambo de Cámar, se ubica a 86 Km. de San Pedro de Atacama. No existen antecedentes académicos sobre él, siendo la intervención realizada por este equipo el primer acercamiento sistemático a este asentamiento. El único estudio realizado obedece al Plan Cordillera (1963-1966)[75] que contempló la realización de programas de autoayuda (cooperativas, construcción de tranques, y caminos, cañerías de agua potable, enfermerías, bibliotecas ambulantes, y reavivamiento de tradiciones y artesanías (Krussell 1976). Otra mención del lugar se establece en la primera expedición (1980) y viaje de reconocimiento iniciada en Peine y continuada hacia el sur por el equipo del investigador Hans Niemeyer[76] (Archivo Niemeyer). Sin embargo, en terreno se pueden observar algunas alteraciones producto del paso del tiempo, de factores naturales (intemperismo, deslizamientos de agua) y antrópicos (corte por nuevas rutas vehiculares, basura subactual). Por otra parte, la cercanía a San Pedro de Atacama y al poblado de Toconao determina la visita constante de turistas. A lo anterior cabe agregar el atractivo turístico de este espacio en relación a la cercanía con el Qhapaq Ñan y la cruz instaurada por grupos motociclistas en los años 1990s, que ha convertido al lugar en un paradero obligado para los visitantes que se detienen en una playa de estacionamientos adyacente a la ruta vehicular.

Como resultado de los sondeos y excavaciones practicadas en este sitio y asociado al análisis cerámico se observa un comportamiento heterogéneo, al encontrar una ocupación prehispánica diferenciada y presencia posthispánica incluso coexistiendo en las distintas unidades. Respecto a la ocupación prehispánica, destaca la existencia de vasijas a modo de vajilla doméstica (principalmente cántaros) en un espacio residencial, su presencia acotada, algunos revestidos con engobe rojo (tipo TRR) y su posible uso como contenedores de comida y líquidos, sugiere el desarrollo de actividades domésticas y rituales propios de la caminería. Más precisamente, por lo escueto de las evidencias y su exclusiva adscripción a grandes contenedores, sugiere la existencia de un contexto de almacenaje para dichas piezas y/o de sus contenidos; lo cual, por otra parte, no sería extraño para un asentamiento vial (sobre todo el almacenaje de líquidos). Este patrón, inclusive, podría haberse mantenido

[75]Estudio detallado de la situación socioeconómica en el oasis y aldeas de la provincia, según su situación geográfica, y sus posibilidades agrícolas, ganaderas, artesanales y turísticas.
[76]Iniciativa del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y de restauración monumental de la Universidad de antofagasta. Integrantes: Dr. Mario Rivera y John Hyslop representante del Intituto de Investigaciones Andinas, Patricio Nuñez, Julio Sanhueza, Miguel Cervellino y Hans Niemeyer, y el restaurador de monumentos Jaime Valenzuela, un lugareño de Peine, E. Ramos Morales. Crónica del primer viaje publicada en el Mercurio octubre de 1980.

en épocas coloniales y recientes. Por otra parte, existen evidencias de un componente Incaico en sus expresiones Local y posiblemente Provincial; es decir, de origen Diaguita-Inca y restos de platos, de probable aspecto ornitomorfo (tipo TPA). Se plantea que se trataría de una ocupación clásica pero de carácter esencialmente local, quizás en un momento de plena expansión, debido a la combinación de elementos foráneos pero sin mayor contacto con la invasión hispana. Por su parte, el carácter esencialmente superficial del depósito, indica que las evidencias locales e incaicas pudieron ser contemporáneas y acotadas a un momento preciso, cuya intensidad no llegó a formar mayores acumulaciones estratigráficas. De este modo, se sostiene que la ocupación del asentamiento y del camino asociado habría involucrado a poblaciones atacameñas que, por la naturaleza tipológica del material, se encontrarían en proceso de integración al Tawantinsuyu y dedicadas a la mantención del lugar. Una singularidad de este sitio, es que no se detectaron evidencias cusqueñas ni provinciales del Noroeste Argentino; no obstante, la probable existencia de manifestaciones provinciales meridionales, serían suficientes para incluir a este asentamiento dentro del proceso de expansión, pues las mismas se han reconocido en otras localidades del salar de Atacama (por ej. Pukara de Quitor, Peine Viejo y Tambo de Peine). Esto permite postular ocupaciones acotadas con una funcionalidad no de carácter residencial, sino más bien ligada con la movilidad estatal y el ceremonial de la caminería, quizás como hospedaje, brindis y quiebras rituales propios del Inca.

Finalmente, al tratarse de una primera aproximación a la problemática del Tawantinsuyu desde el sitio Tambo de Cámar, las interpretaciones y datos están sujetos a nuevas investigaciones y sistematizaciones de mayor alcance y profundidad.

1.5 Comentarios o recomendaciones derivados de la inserción territorial y acercamiento a comunidades e instituciones vinculadas al sub tramo 4 A

Los indicadores sociodemográficos señalan una alta presencia de población infanto-juvenil en Cámar, no obstante, según datos levantados en terreno, en la actualidad se produce un alto nivel de migración juvenil hacia San Pedro de Atacama por necesidades educativas, dado que sólo existe en Cámar un centro educativo de enseñanza básica que cubre esta necesidad. Adicionalmente, la escasez del recursos agua impacta en el desarrollo de las actividades productivas como la agricultura y ganadería lo que genera que los jefes de familia opten por trabajos fuera de la localidad, muchas de estas familias finalmente deciden emigrar permanentemente, en parte, debido a los problemas de transporte público continuo para el pueblo de Cámar.

Todos estos factores influyen en el posible despoblamiento de la localidad, siendo las personas que se quedan de manera estable adultos mayores que posee escaso nivel educativo que impide el desarrollo efectivo de una unidad de gestión del plan de manejo Qhapaq Ñan.

Respecto de Catarpe, destaca en torno al tema educacional la falta de infraestructura educativa y acceso a educación media. Igualmente, y asociado a la falta de infraestructura en agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones y transporte ha desembocado en la necesidad que tiene la población de emigrar para acceder a mejores oportunidades para sus familias. Conforme a ello, la despoblación de Catarpe es un fenómeno de alta presencia.

Con todas las complejidades del territorio, tanto en su distanciamiento territorial, así como la falta de continuidad del trabajo institucional, especialmente en pueblos como Cámar, es posible señalar que se avanzó en el posicionamiento del programa Qhapaq Ñan. En primer término, los habitantes del pueblo identificaron y reconocieron la existencia de este bien patrimonial, particularmente los jóvenes, así como los eventuales aportes o proyecciones que este recurso podría traer al pueblo.

Del proceso de inserción, se verifica que al igual que en los demás territorios vinculados al Programa, los temas de migración, acceso al recurso agua y demanda territorial son contenidos transversales a las conversaciones que inciden en las posibilidades de desarrollo local.

Respecto de Cámar, es inquietante la relación con el municipio, puesto que es el actor institucional más cercano a la comunidad y quien tiene la capacidad de articular el programa con otras intervenciones institucionales en el territorio, cuestión que habrá que abordar de manera prioritaria por parte de la unidad técnica del Qhapaq Ñan.

Finalmente, es necesario mencionar que de la revisión de los documentos de planificación comunal, se deduce que existen ámbitos de la planificación en la gestión municipal que pudieran vincularse con los desafíos de diseñar e implementar planes de manejo para el Qhapaq Ñan. Sin embargo como no fue posible ahondar en estas materias por las debilidades en la interlocución con el municipio, desconocemos avances en estas materias y proyecciones para el proceso futuro de reactualización del Plan de Desarrollo Comunal, puesto que los antecedentes extraídos corresponden al período 2006 a 2010.

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN, Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUBTRAMO 4 A.

2.1 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la Comunidad de Cámar del Sub tramo 4A

En adelante, se exponen los resultados de la Jornada de Trabajo Local[77] con la Comunidad de Cámar y primeras propuestas, relativos a

x) Nivel de Información de la población en torno al Programa y su inscripción de los tramos a lista de Patrimonio UNESCO,

xi) Los valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la población del Sub Tramo 4A en Estudio y

xii) Las Primeras Propuestas entregadas por esta comunidad de cara a la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio.

Estos resultados constituyen el primer insumo de participación y vinculación social dirigido al perfilamiento de los futuros Planes de Manejo y Unidad de Gestión del Tramo.

2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad

<table>
<tr><th colspan="6">I.- ANTECEDENTES GENERALES</th></tr>
<tr><td colspan="2">Región</td><td colspan="4">Antofagasta</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tramo o Sub Tramo</td><td colspan="4">Sub Tramo 4 A</td></tr>
<tr><td colspan="2">Comunidad(es) asociadas</td><td colspan="4">Cámar</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de realización</td><td colspan="4">21 de Octubre 2009</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lugar de realización</td><td colspan="4">Sede Social del Pueblo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Moderador</td><td colspan="4">Irene Tapia Herrera – Coordinadora Regional</td></tr>
<tr><td colspan="2">Facilitador/es</td><td colspan="4">Carlos Aguilar – Jacqueline Anza</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tiempo duración. 2 horas</td><td colspan="2">Hora de inicio. 15.00</td><td colspan="2">Hora de Término. 17.00</td></tr>
<tr><th colspan="6">II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA</th></tr>
<tr><td>Sistema de convocatoria utilizada.</td><td>Entrega Personalizada X</td><td>Correo certificado</td><td>Correo electrónico</td><td colspan="2">Contacto telefónico</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nº Total estimado de Convocados</td><td>25</td><td>Nº Total de Asistentes</td><td>18</td></tr>
<tr><td>Detalle de Asistentes</td><td colspan="2">16 Pobladores y/o dirigentes comunitarios</td><td>2 representantes Unidad Técnica Qhapaq Ñan</td><td colspan="2">Ernestina Cortés
Ximena Anza</td></tr>
<tr><td>Otros factores que impactaron positiva o</td><td colspan="5">La convocatoria se vio impactada positivamente, dada la asociación con una reunión de organizaciones del pueblo para tratar temas de la comunidad, lo</td></tr>
</table>

[77] Metodológicamente, estas equivalen al proceso de Apresto para la realización de las Mesas de Vinculación Social.

negativamente la convocatoria	que facilitó la asistencia más masiva a este taller.
III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y las dificultades para su cumplimiento	
Momentos o fases.	Categorizar como: Totalmente Desarrollado; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado y describir elementos relevantes de cada una.
Presentación asistentes y objetivos de la Jornada.	Parcialmente desarrollado, por la modalidad en que se dio el taller, hubo una breve presentación de los asistentes y del equipo externo.
Identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Totalmente desarrollado. A partir del dialogo ante el diseño participativo del mapa del territorio
Visiones y Propuestas Locales	Medianamente desarrollado. La falta de información de los asistentes tanto de la existencia del camino como del programa Qhapaq Ñan limitó sus propuestas.
IV. Consideraciones a la metodología	
Técnica utilizada para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Para alcanzar este objetivo, se mixturó la aplicación de 2 herramientas metodológicas 1) la **Elaboración colectiva del mapa del territorio**, herramienta metodológica central de la instancia, y 2) **la Oralidad,** como complemento a la anterior, para recoger y relevar valores y costumbres o la transmisión de leyendas o cuentos asociados al territorio y sus prácticas de vida.
Técnica utilizada para recoger las primeras propuestas de la comunidad	Se utilizó la lluvia de ideas, los asistentes en círculo y en consideración al diseño del mapa del territorio, manifestaron sus primeras impresiones respecto de que hacer con este programa
Pertinencia de la metodología utilizada.	En particular el trabajo del mapa fue acertado, puesto que facilitó el dialogo entre los asistentes. Produjo también distensión entre ellos y el equipo externo, puesto que en la primera parte del trabajo un par de socios se manifestaron contrarios a continuar conversando ya que sentían mucha recurrencia en el tema y pocos resultados concretos. Sin embargo se logra revertir el clima y finalmente se dialoga integradamente sobre su territorio, sus recursos naturales y culturales.

2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Cámar

Nota aclaratoria

Para el caso de la Comunidad de Catarpe, perteneciente a este Subtramo y dadas las razones expuestas sobre la inserción, visita y reconocimiento, no se dispone de la identificación de los valores, culturales y de uso sobre el Qhapaq Ñan Chile.

2.1.2.1 Respecto del nivel de información de la población de Cámar en torno al Programa Qhapaq Ñan y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

Respecto del Conocimiento del Programa Qhapaq Ñan por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

La asamblea no reporta mayor conocimiento del Programa, más bien se manifiestan un poco molestos por tanta consulta reiterativa sobre el tema.

Refieren con cierta vaguedad instancias del año pasado donde se había hablado sobre el Qhapaq Ñan.

2.1.2.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Cámar

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	Refieren el camino en el sector denominado Coscala, la que toma dirección a Socaire como a dos Km. y medio hay corrales en las cercanías de la quebrada. Existía uso de parte de Socaire de este camino hasta hace unas décadas. Señala que cuando uno esta allí se ve con claridad el camino principal. Esto esta en las cercanías del cerro Mullai.
Leyendas asociadas al camino	No reportan leyendas asociadas.
Uso actual del Camino	Sin uso o función actual por parte de la comunidad del entorno. Existen tramos en que la huella es muy débil.
Lugares culturalmente relevantes.	Los molinos de agua son tres “dos trabajan uno mira” nos dice un comunero cuentan que uno de ellos es de aproximadamente 60 a 70 años y el otro es mas joven de 35 años. Un tercero esta en desuso. Estos molinos fueron construidos en forma comunitaria y prestan sus servicios para el pueblo moliendo los granos que son la base de la alimentación local, principalmente maíz y trigo .
Expresiones culturales	Baile religioso “LLamero”. El 13 de junio se celebra San Antonio y bailan solamente en esta fecha Carnaval: fiesta de la fecundidad en donde la tierra da sus frutos y se celebra 40 días antes de semana santa por lo que puede ser en el mes de febrero o marzo El primero de agosto se paga los caminos, las aguas, la tierra. 1 de noviembre Fiesta de todos los santos Limpia de canales
Elementos que comparten con otros pueblos.	Nuestros vecinos son Talabre, Socaire, Soncor. Existe intercambio de: Tomates con papas de Socaire (en marzo); frutas con Toconao (en Abril). También con Catua, en Argentina (a 4 días caminando), en donde existen relaciones familiares desde el antiguo, con quienes se hace trueque y deportes
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	**1.- Agua:** Hay 2 aguas una que viene del “nacimiento” (de donde nace el río que es la vertiente principal) y otra que nace ahí no mas en el mismo pueblo de nombre: agua de Cámar Las aguas vienen por los sectores de Quesala , Querico, Paicara , Chajchacactur , Corcaste Turvaca : esta ultima es el agua potable para el pueblo Las aguadas son Tumisa, Turvaca, Corcaste, Pepina, Paicara, Querico (Las aguadas se denominan a los lugares en donde brota agua y son importantes por que es donde pastan y descansan los animales, también están asociadas a los lugares de estancias y cultivos antiguas que utilizaron los ancestros. **2.- Cerros**

	Tumisa , La Cruz (cerro colorado) Lascar **3.- Lugares de cultivo** El Sector de Quebrada Principal es donde se cultiva: maíz, alfalfa, trigo, verduras ,tomates El sector de quebrada El Monte y en el pueblo también se cultiva **4.- Lugares de Pastoreo** En los sectores de Jelana y Toncor Cercano a las aguas de la quebrada de Cámar (nacimiento) Tumisa y Pepina, ahí se pastorea. También en laguna Lejía
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	Destacan el cementerio, donde "descansan los nuestros" (cada primero de noviembre se celebra el día de los muertos) En Pepina (sector en donde nace esta vertiente de agua) hay petroglifos no describen cuales son las figuras o representaciones En el cerro Abana están los "abuelos " Este sector se identifica como importante por que se consideran como lugares sagrados y en donde es fundamental la tranquilidad para no despertar sus sueños los que son dignos de ofrendas en distintos momentos del año. Respecto de los caminos antiguos: Los caminos son a: Socaire, Talabre, Toconao el salar y las lagunas. La sal para consumo humano se traía del salar, también traíamos leña, huevos de parina ,esto era en otros tiempos cuando había mas agua
Principales Problemáticas Auto identificadas.	La disminución sostenida del recurso agua, elemento fundamental para el trabajo agro pastor del pueblo. Migración de los jóvenes Problemas con el sistema de alcantarillado del pueblo Falta de transporte público continuo para el pueblo Debilidad en el cumplimiento de compromisos por parte de INDAP Cámar tiene una demanda de tierras expuesta ante la CONADI la que no ha sido resuelta por mas de 10 años

2.1.2.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Cámar

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	Trayendo otras iniciativas y proyectos al pueblo Colaborando en la difusión de Cámar como pueblo vinculado al Salar de Atacama
Primeras propuestas	Construcción albergue Capacitación e inversión en turismo rural Transmisión de valores e identidad a los más jóvenes Retransitar los caminos antiguos Difusión del pueblo en los circuitos turísticos
Autoreconocimiento de Capacidades Locales.	Destacan la infraestructura disponible y sus organizaciones, hay una Sala para atención medica remodelada, bodega para motor electrógeno, cancha multi-propósito, techada, plaza, caseta para la contemplación paisajística y observación de las estrellas, Estanque para el deposito de agua de riego y sistema de canales empedrados. Sistema de agua potable en funcionamiento (agua en cañería sin clorar para los pobladores es una agua de muy buena calidad por lo que sostienen que no es necesaria de clorarla ni darle otro tratamiento). Sistema de alumbrado domiciliario y público (es un sistema combinado entre

	paneles solares y motor electrógeno generando luz las 24 horas
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual: Escaso y esporádico flujo turístico… vienen solo a darse una vuelta y luego se van Reconocen mayor respeto del turista extranjero que de los nacionales.
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. Estarían dispuestos a incorporar sus actividades tradicionales asociadas a la actividad agrícola o ganadera siempre que se definiera el sistema, con trabajo efectivo por parte de los visitantes. Se requeriría inversiones en albergue o casas familiares Trabajar en el diseño y operación de una red de servicios como alimentación, guiajes. Observar la situación del liceo de San Pedro de Atacama, si forma o no hacia el turismo a los jóvenes. Que los beneficios que traiga el turismo sean administrados por las comunidades.

2.2 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas del trabajo de identificación de los valores culturales, naturales y de uso con la Comunidad de Cámar

Respecto de los ***Valores Funcionales***[78] identificados en la población de Cámar, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que la valoración o significación presente en esta comunidad, es actualmente nula en su expresión económica, social y política. De hecho, entre los participantes a la Jornada, no se identifican usos antiguos ni actuales asociados a los habitantes del pueblo. Existen referencias a usos antiguos realizado por un pueblo vecino, bajo la función de pasaje o tránsito.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se propone promover salidas y reconocimiento en terreno del camino y sitio a poner en valor, de tal manera que los habitantes lo integren a su visión del territorio y se gatillen eventualmente procesos de resignificación cultural del Camino que abran espacio a nuevos usos sociales y económicos.

Respecto de los ***Valores Simbólicos***[79] identificados con la Comunidad de Cámar, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que este elemento de significación o atributo es actualmente escaso. Si bien el trabajo desarrollado es introductorio, la ausencia de referentes emocionales asociados con el legado espiritual y representacional del Qhapaq Ñan, permiten evaluar que éste no contribuye actualmente a la Identidad y continuidad de las costumbres y tradiciones de la comunidad en su estado actual.

---

[78] Valores Funcionales o utilitarios. La población que habita en su entorno, lo valora o significa por que actualmente el QHAPAQ ÑAN (camino y sitios) es parte de sus actividades económicas, sociales o políticas. Por ejemplo, traslado, rituales, fiestas, etc.

[79] Valores Simbólicos o Emocionales. La población que habita en su entorno, lo valora por que el Qhapaq Ñan (camino y sitios) es reflejo o pilar de su identidad; y por tanto, su presencia es condición relevante para la existencia y proyección o continuidad cultural del pueblo.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se considera necesario impulsar el diseño e implementación de iniciativas de valoración y difusión de la historia local, basados en el entendido que la identidad de los pueblos está ligada a una historia y un patrimonio cultural específico, que la identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.

Respecto de los ***Valores Formales***[80] identificados con la comunidad de Cámar, el análisis del equipo ejecutor postula que su población tiene alta valoración paisajística y estética, pero éstas se centran más en el territorio en su conjunto, antes que sobre el Camino en particular o Sitio Arqueológicos asociados. Es decir, el entorno o paisaje es valorado internamente como un importante patrimonio natural por sobre el patrimonio cultural de carácter tangible e intangible que actualmente preserva el Qhapaq Ñan.

Las valoraciones culturales de menor relevancia identificadas en esta comunidad sobre el camino, tramos y sitios del Qhapaq Ñan, son las de tipo históricas, arqueológicas y arquitectónica.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo, se reitera la necesidad de desarrollar acciones de educación y difusión hacia los niños/as de la escuela y vincular en ellas al grupo de jóvenes activos en las organizaciones del pueblo; a la vez que diseñar actividades de conocimiento e integración de este bien patrimonial a la vida comunitaria, para fines de visitación turística o educativa

[80] Valores Culturales. La población que habita en su entorno, lo valora por que:
- Representa parte de la historia de ocupación del territorio y expresión de la forma de vida de sus antepasados
- Reconoce en él un soporte físico, de relevancia arqueológica, de valor interno y/o externo (para su pueblo y/o para otros pueblos)
- Le otorga un valor estético, que por su belleza y particularidad, es necesario de preservar para el goce de otras personas, pueblos o generaciones.
- Representa un elemento constitutivo del paisaje o ecología del territorio en que se inserta.
- Reconoce en el características especiales por su arquitectura o sistema de construcción (diseño, materialidad, tamaño o volumen, tipo de construcción, data, etc)

2.3 Imágenes de Jornada Local con Comunidad de Cámar

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL PARA PERFILES DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE CÁMAR

3.1 Ficha técnica de la actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES				
Región	Antofagasta			
Tramo o Sub Tramo	4 A – Despoblado de Atacama			
Comunidad asociada	Cámar			
Fecha de realización	Jueves 7 de enero 2010			
Lugar de realización	Salón Comunidad Indígena Cámar			
Moderador	Irene Tapia Herrera			
Tiempo duración. 1.45	Hora de inicio. 17.30		Hora de Término. 19.15	
II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada. (	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados	**20**	**Nº Total de Asistentes** [81]	**13**	

Detalle Asistentes	**Si**	**NO**	**Nº**	**¿Quién?**
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	X		8	Presidente Comunidad Indígena Representante de la Junta de Vecinos y miembros de la comunidad 1 Representante Comunidad de Catarpe
Unidad Técnica Qhapaq Ñan	X			Arqueólogo. Arquitecta
Gobierno Regional. EMG_ PPV.	X			Profesional División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional de Antofagasta
Administración Municipal	X			Profesional Unidad de Medio Ambiente
Otras instituciones públicas		X		
Otras Instituciones privadas		X		
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	La época estival es un período donde la convocatoria baja naturalmente en la comunidad.			

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y dificultades para su cumplimiento	
Momentos o fases.	Se categoriza cada fase como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado
Presentación asistentes y objetivos de la Mesa	Totalmente Desarrollado
Contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades	Medianamente Desarrollado. Hubo problemas de energía eléctrica lo que restó fluidez y continuidad a esta parte de la Mesa de Vinculación Social
Inducción a los Planes de Manejo	Totalmente Desarrollado Se transfieren definiciones y características generales
Hacia la conformación de Unidades de Gestión	Totalmente Desarrollado Participan representantes de las instituciones básicas para Unidad

[81] Ver listado de participantes MVS Cámar

	de Gestión
IV. Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Sobre la metodología utilizada	Esta contribuyó satisfactoriamente al alcance de los objetivos de la Mesa, tomando en cuenta las circunstancias de realización de la actividad; la época estival es un período donde la convocatoria baja naturalmente en la comunidad, a lo que suma los inconvenientes cotidianos de problemas de energía eléctrica. A pesar de lo anterior, se lograron los objetivo de contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades, transferencia de definiciones y características generales, inducción a los Planes de Manejo y consideraciones hacia la conformación de Unidades de Gestión
Sobre la retroalimentación hacia la Comunidad	Respecto del ejercicio de compartir y/o retroalimentar a las comunidades con la información recopilada durante las etapas de acercamiento y apresto a las Mesas de Vinculación Social realizados por la consultoría Se comparten los elementos característicos del territorio, sus formas de producción y organización. Los elementos más significativos desde el punto de vista natural y cultural. Se comentan los aportes que la Comunidad espera del programa Qhapaq Ñan y sobre contenidos propuestos como insumos al Plan de Manejo.

3.2 Resultados Mesa de Vinculación Social de Cámar

3.2.1 Elementos para Planes de Manejo

Algunos elementos estratégicos o directrices de apoyo a la definición del Plan de Manejo, emergen las siguientes ideas:

- El representante del Gobierno Regional expresa su interés en hacerse parte del proceso de diseño de estos planes, de tal manera que él pueda transmitir a otras instancias del Gobierno Regional. Reconoce una oportunidad de trabajo conjunto que fortalezca la relación institucional con los pueblos, privilegiando el trabajo en terreno.
- La representante del Municipio expone la voluntad y disposición de esta institución para con los pueblos. Enfatiza en que hay diversos beneficios de programas y proyectos sociales que hay que conocer y demandar como apoyo hacia los pueblos. Respecto de planes de manejo propiamente tal, no compromete actuación municipal puesto que debe informar a quién corresponda.
- Por su parte Ulises Cárdenas del CMN comenta antecedentes generales del programa, enfatizando la relevancia cultural que el sitio de Cámar tendría para la comunidad. Se señala la importancia de trabajar con las comunidades en sensibilización y educación hacia ella, puesto que este programa aborda la puesta en valor del patrimonio cultural de la comunidad. Hay que considerar también el tema de tierras y propiedad, en esto la reciente incorporación del Convenio 169 es una tema a tener en cuenta sostuvo el profesional.

Respecto de las opiniones o contenidos propuestos por los participantes para la elaboración e implementación de los futuros Planes de Manejo:

- Los representantes de la comunidad amplían y sugieren nuevas propuestas para los futuros componentes de los planes de manejo, tales como:
    - Retomar inversiones y proyecciones de las mismas, por ejemplo el telescopio. Mirador astronómico. Ver proyecto Fondo de Las Américas, FDLA.
    - Reinstalar el proyecto de habilitación de terrazas antiguas
    - Evaluar disponibilidad de recurso agua.
    - Implementar servicio de alojamiento y alimentación.

3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión

Respecto de la composición y viabilidad para la conformación de las respectivas unidades de gestión:

- Se propone a la comunidad de Cámar que en su proceso interno, dialoguen sobre la viabilidad de éstas unidades de gestión y especialmente del rol que juegan los representantes de la comunidad local en ellas. En particular se sugiere que las organizaciones compartan internamente y definan quienes y como se involucrarían en los procesos futuros del programa Qhapaq Ñan, tanto de capacitación como de articulación de los actores locales.
- Los dirigentes de la Comunidad proponen la integración de la Empresa SOQUIMICH, SQM, en una futura instancia de gestión de patrimonio cultural, puesto que hay antecedentes de disposición y voluntad de la empresa de hacerse parte de iniciativas como esta, más cuando SQM declara ser buenos vecinos.
- Se comenta la necesidad de clarificar los roles institucionales, quién es la institución mandatada para articular voluntades y acciones de los actores institucionales. Se deberá definir en el futuro una política de alianzas para el programa Qhapaq Ñan.

3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

3.2.3.1 Compromisos y oportunidades identificadas

- El representante del Gobierno Regional informa que ha sido mandatado para participar en el proceso Qhapaq Ñan dentro de sus funciones relativas a las ADIS. El profesional considera que el programa Qhapaq Ñan y sus acciones sobre los territorios debieran estar insertas en el marco de las ADIS, sus planes y programas, coherentes con la estrategia de desarrollo regional recientemente actualizada en Antofagasta.

- Existe un número importante de jóvenes habitantes del pueblo (7) en edad económicamente activa y con interés manifiesto en temas de gestión de patrimonio cultural.
- Respecto del interés de esta comunidad de mantener la participación continua en las acciones del programa, se plantea que es una iniciativa destinada a la gente joven, que es un proceso largo y continuo que hay que sostener puesto que se espera que esta iniciativa traiga recursos hacia el pueblo.

3.2.3.2 Brechas y factores de riesgo detectados.

- Mediano aislamiento del pueblo respecto de la red de servicios comunales
- Se perciben limitaciones para la gestión o articulación institucional lo que se agrava por los problemas de lejanía del pueblo y escaso transporte público. (básicamente orientado al traslado de estudiantes en año escolar).
- Ante la no participación de comunidades vecinas, como Socaire y Peine, se plantean inquietudes respecto de etapas futuras del programa Qhapaq Ñan, especialmente respecto de la dimensión involucramiento y compromiso de las comunidades.

3.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivados de la realización de la Mesa de Vinculación Social

La comunidad de Cámar requeriría un acompañamiento permanente para sostener su participación activa en el programa Qhapaq Ñan. Si bien, poseen diversas organizaciones sociales activas hay bajo recambio dirigencial y se perciben limitaciones para la gestión o articulación institucional lo que se agrava por los problemas de lejanía del pueblo y escaso transporte público.(básicamente orientado al traslado de estudiantes en año escolar) Es prioritario, fortalecer iniciativas previas de inversión presentes en el territorio como el tema de mirador astronómico, de tal manera que exista integralidad en la gestión futura del programa Qhapaq Ñan.

Cabe señalar que la participación de Dalivor Matulic de la Comunidad de Catarpe es una señal importante para el CMN en orden a retomar la relación con dicha comunidad. El dirigentes planteó el interés de ellos de hacerse parte de este proceso para lo cual solicitó se les reenvíe toda la documentación y antecedentes vía email, cuestión que posteriormente ellos evalúan en las reuniones periódicas que tienen. Destacó el nivel operativo y ejecutivo de su organización puesto que enfrentan cuestiones muy estratégicas de protección del territorio y sus recursos naturales y patrimoniales. Quedó a responsabilidad del CMN el retomar los contactos con esta comunidad y redefinir la vinculación al proceso Qhapaq Ñan.

Si bien las propuestas vertidas por los habitantes de Cámar son pertinentes a su realidad, requieren apoyo institucional para su concreción. De allí que la conformación de la unidad de gestión deba incorporar prontamente el Municipio, así como a la comunidad de Catarpe que tiene experiencia de gestión de bienes patrimoniales e involucramiento directo de sus socios en iniciativas de desarrollo turístico.

La transferencia y capacitación son fundamentales en este período, de tal manera que los cameños visualicen que es posible diseñar e implementar un plan de desarrollo patrimonial integrado, en atención a sus recursos naturales y cultúrales. Se espera que instituciones como INDAP, concurran a este espacio de articulación con su oferta de turismo rural o capacitación a pequeños productores.

Otro actor relevante en la etapa siguiente de formulación del Plan de Manejo, lo representa la empresa SOQUIMICH, por cuanto su cercanía al territorio y su condición de empleador de habitantes de Cámar podría hacer un aporte a la gestión del patrimonio, insertos en una política de Responsabilidad Social Comunitaria.

3.4 Imágenes Mesa de Vinculación Social Cámar

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL SUBTRAMO 4A: DESPOBLADO DE ATACAMA CÁMAR - PEINE

4.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
Región	Antofagasta
Comunidades	Cámar
Tramo o sub tramo Qhapaq Ñan	Sub tramo 4A
Fecha de realización	Jueves 14 de enero
Lugar de realización	sede social comunidad indígena de Cámar
Moderador	Irene Tapia – Coordinadora Regional

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico	Contacto telefónico

Nº Total estimado de Convocados	**12**	**Nº Total de Asistentes** [82]	**4**

Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	- La asistencia en la comunidad de Cámar a estas actividades se impacta por los sistemas de turno de los trabajadores de SQM, lo que genera rotación en los participantes, situación que está fuera del manejo de cualquier agente externo que convoque a la comunidad. - El período estival impacta negativamente, puesto que al alero del trabajo de la escuela se fortalece la convocatoria y asistencia a estas instancias por el rol que juega el profesor del establecimiento. - La convocatoria a esta instancia se acordó en la Mesa de Vinculación Social realizada el 7 de enero. En esa oportunidad, los asistentes quedaron con la responsabilidad de invitar a otros/as habitantes del pueblo interesados en el tema, sin embargo no se logró una asistencia significativa.

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Desarrollo de los momentos o fases contenidas en el programa de la actividad	
Momentos o fases.	Se señala el nivel de cumplimiento (totalmente, medianamente, parcialmente o no desarrollado) con un relato de las condiciones u otros elementos.
Entrega material gráfico a los asistentes "Documento de consulta y trabajo para las comunidades que integran el Qhapaq Ñan"	Totalmente Desarrollado. Se hace entrega del material a los asistentes y se les solicita distribuir al resto de la Comunidad.
Avances y Propuestas para los Componentes de los Planes de manejo	**Totalmente Desarrollado**. Sin observaciones metodológicas
Enfoque y Escalas de los Planes de Manejo	**Parcialmente Desarrollado** Los asistentes están en un reciente proceso de comprensión del Programa Qhapaq Ñan y sus distintas fases. Si bien han elaborado algunas propuestas, se requieren nuevas instancias de capacitación que le faciliten la comprensión de escalas futura en el manejo del tramo.

[82] Se adjunta listado de participantes por Taller

De las Unidades de Gestión del Tramo y Unidad de Gestión Local	**Medianamente Desarrollado.** Ídem comentarios punto anterior
Unidad Técnica transfiere información sobre continuidad del Programa en el territorio.	**Totalmente Desarrollado**. Profesional de la Unidad Técnica explicita plazos y productos para el año 2010
IV Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Contribución al alcance de los objetivos del Taller	Se considera que la metodología contribuyó medianamente al alcance de los objetivos del Taller Si bien la propuesta metodológica se evalúa como pertinente, es necesario tener presente que el tiempo que requiere este grupo de comuneros es mayor al disponible en el ejercicio de esta consultoría. Igual consideración aplica para futuras acciones de difusión y capacitación

4.2 Resultados del Taller. Lineamientos para Planes de Manejo, Unidades de Gestión y Orientaciones sobre el Subtramo 4A.

4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo

Las propuestas emanadas de las instancias anteriores, son presentadas a los asistentes, quienes las ratifican ampliamente.

La Consultora expresa que la visión extraída de lo señalado por las comunidades respecto a los componentes representa el punto de partida para el diseño futuro del plan de manejo.

- Existe disposición de parte de los jóvenes y adultos principalmente a involucrarse, puesto que se ve como una actividad productiva , también se valora el camino principal andino como un bien que desde el conocimiento local es oportuno de transmitir

- Se refuerza por parte de los asistentes el ánimo de relacionarlo con la prestación de servicios tales como alojamiento, servicio de guiado, destacándose algunos sectores como: Turvaca o con el mirador natural donde en años anteriores se instalo un telescopio para observación astronómica, así como el sector donde se encuentran petroglifos

- Señalan que es necesario atender a las actividades de las siembras y sus prácticas puesto que constituyen un valor importante y ven con bastante fuerza la necesidad de transmitirlas a los jóvenes e incentivar su practica, así como la transmisión de de identidad cultural a través de la asesora cultural en la escuela.

4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de la Unidades de Gestión del Subtramo

4.2.2.1 Respecto de la propuesta de escala para los Planes de Manejo y Proyectos Especiales.

- Incipientemente los participantes han comprendido los contenidos asociados a las escalas de un plan de manejo.
- No tienen experiencia directa o cercana al menos sobre estos temas lo que dificulta su comprensión.

4.2.2.2 Respecto de la conformación y viabilidad de las Unidades de Gestión del Tramo.

- Los asistentes se comprometieron en plantear el tema en las reuniones del pueblo, visualizando quienes serian las personas que integrarían dicha Unidad de Gestión por parte de la comunidad.
- Señalan que la empresa SQM debería involucrase con fondos económicos en particular, dado que la mayoría de ellos trabajan en ésta empresa.

4.2.2.3 Respecto de la conformación y viabilidad de la(s) Unidades de Gestión Local.

- En este aspecto se harán reuniones para tomar decisiones mayores al interior de la comunidad, hay prontas elecciones de la Comunidad Indígena y se espera un recambio de dirigentes.
- Los asistentes señalan que a partir de esto podrán asumir funciones o roles más específicos, reconociendo la oportunidad que podría traer el programa Qhapaq Ñan como generador de empleo en el pueblo, puesto que la inquietud primordial es como se sostiene la vida de los jóvenes en el pueblo. Plantean la necesidad de acompañamiento en esta dimensión

4.2.2.4 Respecto de la información transferida por Unidad Técnica del Qhapaq Ñan y los hitos de continuidad del proceso

- El profesional del CMN planteó los antecedentes genéricos del programa y el proceso de postulación del Qhapaq Ñan al sitio patrimonio de la humanidad. Relevando la importancia del recurso humano, especialmente la relación con las comunidades como lo más significativo.

- Se entrega información genérica de las consultorías para el año 2010, señalando la importancia de contar con una contraparte de la comunidad, sean personas naturales dispuestas a dar continuidad a la acción u organizaciones del pueblo.

4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

4.2.3.1 Oportunidades identificadas

- Si bien el sistema de trabajo por turnos en SQM afecta la continuidad de la participación de los hombres adultos y jóvenes que se han hecho parte de esta iniciativa, también es cierto que dicho sistema sería posible de complementar con proyectos de puesta en valor y gestión de patrimonio cultural y tatuarla, relación que deberá analizarse en un futuro mediano.
- Todavía hay población joven que vive en el pueblo de Cámar, que está buscando alternativas de producción o comercio para permanecer en él, por tanto la gestión de bienes patrimoniales podría transformarse en una posibilidad de permanencia en el territorio.
- Trama de organizaciones sociales activas en el pueblo, que mantiene gestión en el ámbito educativo y cultural.
- Siguiendo la línea de trabajo del área de desarrollo indígena seria posible vincular las propuestas a los planes de manejo con las diversas ofertas de los servicios públicos, sin imponer la perspectiva institucional, sino que en acuerdo con la comunidad.

4.2.3.2 Factores de riesgo identificados.

- El relativo aislamiento del pueblo de Cámar, que por su ubicación geográfica y su baja población no cuenta con transporte público. La conectividad pasaría a ser un factor determinante ya sea para las fases siguientes de planificación como para la operación de los eventuales planes de manejo.
- Deficiencias en los sistemas de comunicación. Sólo en algunos espacios dentro del pueblo es posible de conectarse por teléfono celular. No existe acceso a Internet.
- Sobre los servicios básicos, la red de agua no es potable; la pequeña red de alcantarillado sólo esta diseñada para la actual población y es un sistema muy básico dado que sólo se deposita en un estanque que luego se sumerge en el campo cercano con las probabilidades de que les afecte el mal olor en el futuro.

4.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas de la difusión y fortalecimiento de capacidades locales en Cámar.

- Se sugiere desarrollar un programa de capacitación y transferencia hacia los jóvenes del pueblo, en modalidad de subvención, de tal manera que los asistentes puedan darle continuidad al proceso educativo y vincular iniciativas productivas tanto con la oferta institucional local como con alternativas privadas.
- Es necesario apoyar y acompañar a los jóvenes que han participado de este proceso en la transferencia hacia las organizaciones del pueblo, incluida la Escuela; de tal manera que se defina quienes le darán continuidad al trabajo con el programa Qhapaq Ñan y bajo que modalidad.
- Se recomienda actualizar la información de otros servicios públicos con intervenciones en el territorio, asociando las propuestas de componentes del plan de manejo con eventuales programas o proyectos a desarrollarse en el territorio.
- Se requiere profundizar el diálogo con la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Ante la eventual constitución de una unidad y operatoria de la institución para interactuar con las unidades de gestión por tramos en el marco de los diseños institucionales futuros, pero también con miras a acciones concretas en el transcurso del año 2010-2011.

4.4 Imágenes taller de fortalecimiento capacidades locales Subtramo 4A Cámar – Peine

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUB TRAMO 4A: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN

Este capítulo corresponde a una síntesis del trabajo comunitario, cuyos resultados y hallazgos se disponen en la estructura de la metodología genérica para la formulación de planes de manejo y configurar la unidad de gestión. Constituye, así, una aplicación piloto de dicha metodología y un avance para la posterior formulación de los planes definitivos.

Se recomienda para una mejor comprensión del texto que sigue el dominio de la metodología propuesta, sus conceptos y formulario operacional, los que se encuentran el la Sección III de este Informe Final.

Varios de los elementos se han omitido por constituir ésta una aplicación parcial, tal como expresa la siguiente tabla.

	Aplica en Conclusiones:
FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO	
Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto	
Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.	No aplica en síntesis cap. 5
Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo	
Condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo	Corresponde al estudio en totalidad
Construcción de Imagen Objetivo y Propósitos del plan	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Formulación Técnica de los Planes de Manejo	
Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo	Avance en cap. 5.1
Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Iniciativas temáticas o sectoriales	Se realiza: cap 5.1
Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Proyectos especiales	Se realiza: cap 5.1
Beneficios o Impactos a materializar	No aplica a síntesis cap. 5
ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO	
Configuración de la Unidad de Gestión	
Unidad de Gestión Nacional	No se realiza
Unidad de Gestión del Tramo	Se realiza: cap 5.2
Entidad Vinculante	Se realiza: cap 5.2
Entidad Garante	Se realiza: cap 5.2
Unidades de Gestión Local	Se realiza: cap 5.2
Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica	Información insuficiente
Agente de Transferencia	Información insuficiente
Organizaciones asociadas	Se realiza: cap 5.2

5.1 Formulación técnica del Plan de Manejo. Etapa de Diseño

5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

5.1.1.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

Se aportan elementos obtenidos del diálogo con los agentes institucionales y locales, y que no agotan este importante componente del Plan de Manejo.

La ulterior formulación técnica deberá integrar información, levantamiento y análisis de las diversas consultorías y los diálogos desarrollados con agentes locales para desarrollar este punto y cuyas repercusiones serán determinantes dada su relación con instrumentos de ordenamiento territorial y protección legal, entre otras.

Patrimonio territorial

Las reiteradas indagaciones sobre el conocimiento y consecuente significación del Qhapaq Ñan en la comunidad de Cámar, arrojan resultados prácticamente nulos a excepción de ciertas referencias de usos pasados, eso sí declarada por un pueblo vecino al que aluden, de uso de pasaje o tránsito.

Sin embargo la trama de relaciones sociales, económicas con los pueblos vecinos e incluso argentinos, sumados a las tradiciones culturales exhibe una apreciación integral del territorio como objeto de uso y valoración. Al igual que en otros tramos, se verifica la presencia en la propia apreciación y vivencia de la comunidad la noción de "patrimonio territorial".

5.1.1.2 Protección del Tramo

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo

En este apartado se desarrollan planteamientos explícitos que han indicado los agentes participantes en las instancias comunitarias e institucionales, sumado a algunos pronunciamientos del equipo consultor como expresión directa de ideas, preocupaciones, expectativas u otro elemento derivado de la acción local del estudio. Se omite la inclusión o desarrollo propio del consultor.

5.1.2.1 Iniciativas temáticas o sectoriales

1. Componente de Registro, catalogación e inventario	Descripción de la actividad Delimitación Territorial Articulación Institucional
2. Componente de Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo	**Descripción General o Enfoque** Se expresa con claridad en el desarrollo del informe de este tramo la gran vulnerabilidad de las comunidades derivada del reducido número de habitantes y las complejidades del territorio y manejo de sus recursos. La relevancia de este componente se plantea en el perfil del Programa de retención y retorno de habitantes y agentes locales, en el bloque de iniciativas multidisciplinarias. **Líneas:**
3. Componente de Conservación preventiva y permanente	**Descripción General o Enfoque** **Líneas**
4. Componente de Difusión y comunicación	**Descripción General o Enfoque** La particular tendencia Infanto juvenil de la población local de Cámar, y su concentración en la única experiencia educacional del pueblo, que además desarrolla un enfoque centrado en la identidad, otorga una interesante oportunidad de reforzar los programas de formación y educación con elementos y transferencia de los resultados del Qhapaq Ñan. Se plantea por parte de los agentes locales el interés de desarrollar difusión local con antelación a la restauración e intervención en los sitios. **Líneas.** Promoción de salidas y reconocimiento en terreno del camino y sitios que favorezcan la incorporación de estos bienes a su concepción del territorio. Un propósito de resignificación cultural del camino sostiene esta proposición. Fortalecimiento de la difusión y valoración de la historia local. En el análisis de los valores culturales y de uso se plantea la oportunidad de vincular un proceso de identidad cultural existente en la comunidad a los elementos propios de su patrimonio histórico, hoy más vinculada al territorio.
5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)	**Descripción General o Enfoque** El alcance de esta consultoría no puede detectar formas de uso

	social asociadas directamente al Camino. Consultados expresamente sobre la actividad turística y proyecciones, los agentes locales declaran un bajo flujo turístico, mientras que sobre las proyecciones la conectan a la idea del denominado turismo rural, en la que los visitantes puedan participar y vivencia de las actividades tradicionales agro ganaderas del pueblo.
6. Componente de Capacitación y formación	**Descripción General o Enfoque** La configuración de la unidad de gestión, que se expresa en el apartado siguiente relevará la necesidad de generar una consolidación de confianzas para la consecución de los objetivos organizacionales del Qhapaq Ñan, quizá más instalado en la dimensión comunitaria y política. Este propósito puede acompañarse en paralelo con un ejercicio de implementar instancias de encuentro técnico que complementen el ejercicio de los acuerdos comunitarios con el inicio de un dominio de las disciplinas necesarias para el manejo de sitios y planes.
7. Componente de Monitoreo y vigilancia	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:**
8. Componente de Infraestructura	**Descripción General o Enfoque** Se consigna en este punto la precariedad de infraestructura general del pueblo de Catarpe en los sectores de saneamiento, energía eléctrica, comunicaciones y transporte. Respecto de aquellas infraestructuras necesarias para la implementación de un plan de manejo, se considera imprescindible abordar aquellas necesarias para la habitabilidad y provisión de servicios a la comunidad. Respecto de la comunidad de Cámar, existirían condiciones de infraestructura pública y servicios domiciliarios adecuados, lo que debería complementarse con inversiones para las actividades de alojamiento de eventuales visitantes, a las que se les imprime la noción de albergue y casas de familia.
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural (aplicado al Tramo)	**Descripción General o Enfoque** El estudio no detecta este elemento desde la visión de los agentes locales, aunque se consideraría apropiado generar intercambio y flujos de los residentes hacia y desde otros tramos y localidades. **Líneas:**

5.1.2.2 Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del subtramo

1. Programas de Desarrollo Local Programa de retención y retorno de habitantes y agentes locales (Nodo Social Patrimonial. Nombre tentativo) * Iniciativa Intertramo.	**Descripción General o Enfoque** El despoblamiento como patrón general de la movilidad demográfica de ambos pueblos, Cámar y Catarpe, signado por el escaso tamaño de ambos que no superan las 100 personas en total, vuelve una necesidad imperiosa observar el comportamiento poblacional con una periodicidad muy inferior a los 10 años censales. Al igual que otros tramos en los que procurar la retención de la población es fundamental para la generación del capital humano de soporte y gestión de los planes de manejo, en este caso la situación adquiere una urgencia mayor por la eventualidad de la pérdida de la condición de "patrimonio vivo" en este segmento del itinerario. Para localidades de tan reducido tamaño como éstas, debe considerarse que la actuación institucional de un programa o se la capacidad de provocar un cambio positivo en esta dimensión y, en esta línea de análisis, recibir el planteamiento de la comunidad que el Programa Qhapaq Ñan es un empleador potencial de miembros del pueblo.
2. Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo	**Descripción General o Enfoque:** El riesgo principal que se detecta a nivel de las condiciones sociales necesarias para el manejo del Qhapaq Ñan se asocia a la vulnerabilidad sociodemográfica de la base social comunitaria, a que en su condición de factor de mantención y salvaguarda de la identidad y patrimonio intangible, puede condicionar la viabilidad del Plan. Por estos planteamientos el precedente Programa de retención y retorno de habitantes constituye también una iniciativa orientada a la vulnerabilidad.

5.1.2.3 Proyectos especiales

1. Manejo de Tambo de Cámar	**Descripción General o Enfoque** Presenta características arquitectónicas incaicas y se puede considerar como un sitio arqueológico de alta integridad pues a pesar de estar expuesto y alterado por los elementos, se encuentra alejado de rutas turísticas tradicionales y no ha sido objeto de interés por parte de los visitantes. En cuanto a alteraciones naturales, la principal es la depositación eólica que ha cubierto las estructuras y espacios adyacentes. La zona aledaña se ve además amenazada por deslizamiento de material hacia una quebrada ubicada al noreste. **Líneas**

	• Investigación. La falta de investigación sistemática y su alejamiento de los circuitos turísticos regulares lo posicionan como un sitio privilegiado para emprender estudios en profundidad de la expansión del Inca hacia el sur. **Delimitación territorial** • Sitio arqueológico Tambo de Cámar **Articulación Institucional** • Unidad de Gestión Local • Unidad de Gestión del Tramo • Unidad de Gestión Nacional de manera más protagónica si se determina el inicio pronto de este proyecto especial. • Entidades vinculantes, de asistencia, de transferencia y asociadas

5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2 Ordenamiento institucional y Gobernabilidad del Plan de Manejo. Planeamientos Preliminares para la Configuración del Sistema de Gestión

5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión

La siguiente gráfica contribuye a visibilizar las características generales del Sistema de Gestión para el manejo del Qhapaq Ñan y sus estructuras-tipo, que contiene: Unidad de Gestión Nacional; Unidad de Gestión del Tramo; Entidad Vinculante; Entidad Garante; Unidades de Gestión Local; Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica; Agente de Transferencia y Organizaciones asociadas

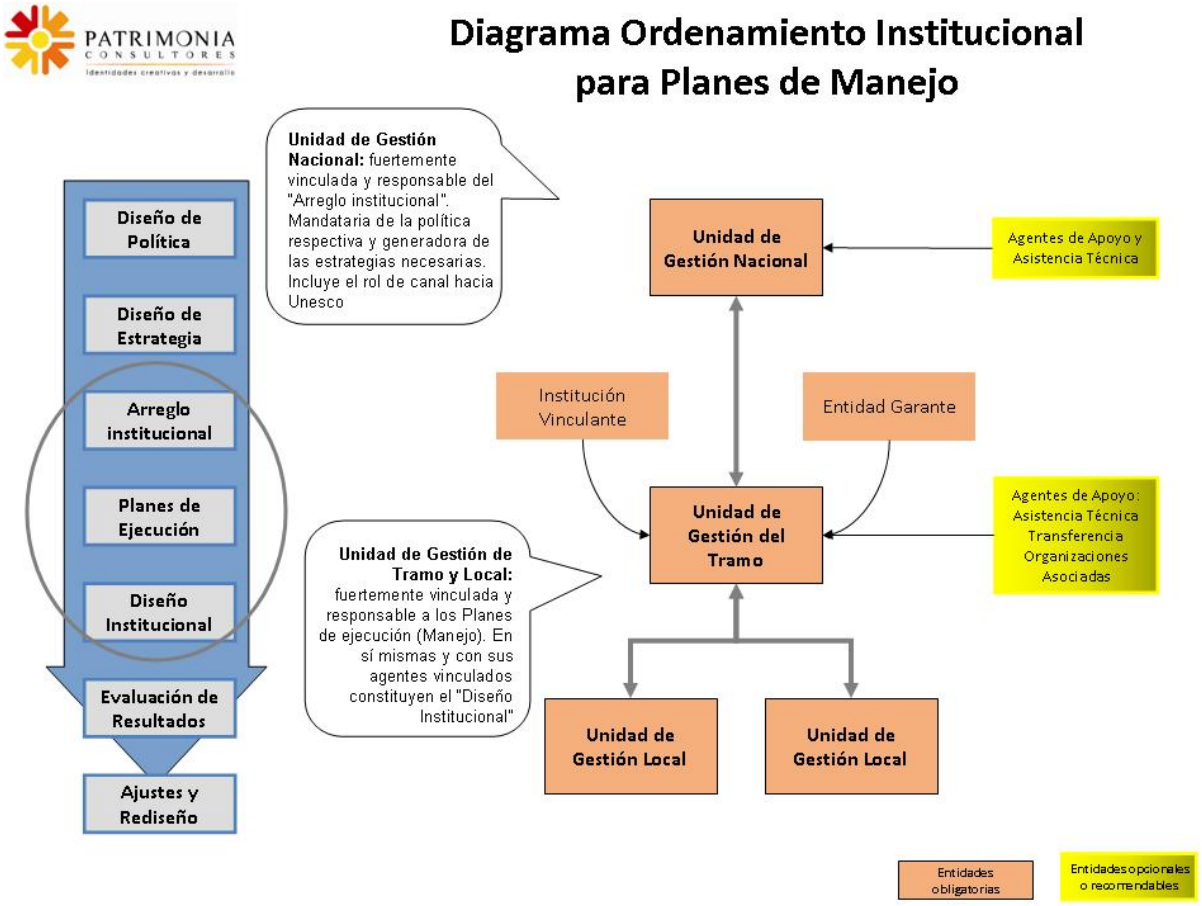

Detalle de esta gráfica en Sección III

5.2.2 Unidad de Gestión Nacional

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo

Sin duda la presencia comunitaria en la principal estructura del Sistema de Gestión formarse entre miembros y dirigentes de los pueblos de Cámar y Catarpe, que son los depositarios directos del patrimonio local.

Sin embargo el trabajo de terreno realizado por esta consultoría, que pretendía levantar las condiciones sociales para el manejo y gestión del Tramo, no pudo tener la misma intensidad de diálogo con representantes de la comunidad de Catarpe, lo que constituye una prioridad para cualquier esfuerzo de continuidad del proceso y, de manera más intencionada, para su incorporación en la unidad de gestión del tramo.

Dada la recomendación genérica sobre la participación de los municipios en esta estructura, y considerando la imposibilidad de acceso de este equipo consultor a la Autoridad Local, tampoco se dispone de elementos para plantear la voluntad y/o capacidades de esta institución de integrar la unidad de gestión del tramo.

La configuración de esta unidad pudiera requerir un proceso intensivo de acercamiento por diversos elementos de complejidad, no sólo derivados de la complejidad de las relaciones inter comunidades, sino también por elementos socioculturales y territoriales, tales como la escasa población, el aislamiento y dificultades de conectividad y su mayor distancia o desconocimiento con el proceso de nominación del Camino.

El fortalecimiento de las capacidades requiere de una fase previa de consolidación de esta instancia. A los anteriores elementos comunitarios deberá sumarse el desafío organizacional de generar las confianzas y el diseño adecuado para garantizar la participación del municipio, la que en la actualidad se halla orientada a la provisión de subsidios y servicios, tal como fuera declarado en la mesa de vinculación social, orientación asistencialista que debiera superarse para ejecutar las diversas iniciativas que pudiera contener un plan de manejo.

Contribuye positivamente a la estructuración de la unidad de gestión, el hecho de existir lazos y relaciones permanentes y una trama estructurada de organizaciones en Cámar.

En el caso de la Unidad de Gestión para este tramo, la recomendación de participación de la Unidad Gestión Nacional de manera transitoria para la inmediata fase que sigue es explícita y considerada necesaria.

5.2.4 Entidad Vinculante

Considerando las funciones genéricas adscritas a esta instancia del sistema de gestión, el énfasis en la articulación hacia la institucionalidad pública regional en asuntos sectoriales territoriales y otros, debiera enfocarse con mucha claridad a la etapa de instalación del proceso.

En esta entidad se recomienda la participación de los siguientes organismos:

- ADIS. En alusión manifestada en la mesa de vinculación social se plantea la inserción del plan de manejo del tramo en el marco de las Áreas de Desarrollo Indígena, cuya viabilidad en el sentido de la política local y comunitaria deberá evaluarse.
- Gobierno Regional (voluntad declarada por representante en la mesa de vinculación social realizada)
- Municipalidad de San Pedro de Atacama. Superada la fase actual de aproximación y generación de confianzas, los distintos órganos del gobierno local y su capacidad de canalizar servicios y programas públicos no hacen merecedor de integrar esta entidad.

5.2.5 Entidad Garante

5.2.6 Unidades de Gestión Local

Si bien, los elementos preliminares de este perfil identifican al Tambo de Cámar como un sitio susceptible de recibir una planeación específica, el actual estado de avance organizacional en la configuración de la Unidad de Gestión del Tramo hace inviable generar la instancia local de la Unidad de Gestión.

En caso que la planificación técnica fundamente el diseño del proyecto especial, deberá procurarse una instancia *ad-hoc* a la situación de este Sub Tramo.

5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

El alcance de esta consultoría para este Sub Tramo no logra identificar organizaciones para este rol en el sistema de gestión.

5.2.8 Agente de Transferencia

El alcance de esta consultoría para este Sub Tramo no logra identificar organizaciones para este rol en el sistema de gestión.

5.2.9 Organizaciones asociadas

Gran Minería

Al igual que con otros tramos del Camino es necesario crear articulaciones con la gran minería en el proceso y en la institucionalidad del Subtramo, especialmente con las empresas SOQUIMICH, El Litio, Escondida y Gaby. Sus grandes operaciones en el territorio empleadores sugiere la elaboración de una estrategia de colaboración en la condición de "organizaciones asociadas".

Comentario de aplicabilidad inter tramos.

Se considera apropiada la idea de visualizar a la Unidad de Gestión como aliado de empresas mineras. No se plantea esto en el sentido de adscribir pasivamente a las actuaciones empresariales, sino el observar que éstas realizan acciones medioambientales y culturales (responsabilidad social ambiental y comunitaria, respectivamente), impulsadas por tendencias mundiales, compromisos y estrategias de imagen que no corresponde analizar en este estudio, pero que deben ser evaluadas como una oportunidad.

La recomendación es la de generar dicha estrategia y una cartera de iniciativas del plan de manejo que se discutan con estas empresas, de manera de evitar colaboraciones y mecenazgo unidireccional que no se ajuste al plan.

Esta recomendación adquiere el carácter de iniciativa inter tramos, aún cuando se verifiquen iniciativas diferentes.

6 ANEXOS

6.1 Fichas de inserción comunitaria e institucional

6.1.1 Ficha agentes comunitarios subtramo 4A

6.1.1.1 Cámar

Entrevista Nº	8
Nombre de la entrevista o reunión	Entrevistas con representantes de instituciones locales
Realizador	Carlos Aguilar – Jaqueline Anza facilitadores locales
Región	Antofagasta
Tramo o Subtramo	Sub Tramo 4 A
Comunidad Pueblo o Localidad	Cámar
Organización	Escuela Básica y Centro Abierto de Cámar
Fecha de Visita	15 de septiembre
Participación Qhapaq Ñan	No participan
Descripción general del encuentro	Se informa a los entrevistados que somos una de las consultoras que participan del programa Qhapaq Ñan, específicamente a cargo de indicaciones para planes de manejo. Se aplican las pautas de trabajo comunitario.
Síntesis de Visita	Se dialoga respecto de la actual realidad del pueblo de Cámar a partir de la aplicación de las diferentes fichas de trabajo comunitario, así como de los eventuales aportes que el programa Qhapaq Ñan podría hacer al desarrollo local.
Continuidad	Se les informa que serán convocados a una asamblea local para abordar este tema en conjunto con los demás integrantes de la comunidad indígena y otras organizaciones comunitarias.

6.1.2 Fichas agentes institucionales locales vinculadas al Subtramo 4A

<table>
<tr><td>REUNIÓN
N º 1</td><td colspan="2">Dirección de Obras I. Municipalidad de San Pedro de Atacama</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Martes 22 de septiembre

LUGAR

I. Municipalidad de San Pedro

HRS. INICIO-TERMINO

12.00 a 12.40 hrs.</td><td>Nombre</td><td>Email</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Pamela Santander, Arquitecta Dirección de Obras I. Municipalidad de San Pedro de Atacama

Carlos Aguilar, Facilitador Local
Irene Tapia, Coordinadora Regional</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr></tr>
<tr></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Presentación del equipo de consultores de GP a la contraparte municipal y solicitud de información.</td><td colspan="2">De acuerdo a la información transferida por Ernestina Cortes, la Sra. Pamela Santander seria la persona definida como contraparte municipal para el programa Qhapaq Ñan. Por tanto, la coordinadora regional solicito una entrevista cuyos objetivos eran:
• Presentar el resumen ejecutivo de esta consultoría
• Dialogar inicialmente respecto de la realidad comunal en materias de ordenamiento territorial, patrimonio cultural e inversiones.
• Solicitar información diagnostica que colabore con las materias de esta consultoría.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">La contraparte manifiesta su disconformidad ante la forma que se ha llevado el programa Qhapaq Ñan respecto de la relación entre consultoras y municipio y solicita que se formalice la demanda y tipo de información requerida a través de la SUBDERE que entiende es la institución que financia este proceso y debería oficiar su solicitud hacia el municipio, reduciendo y organizando la demanda por parte de las consultoras externas.
No obstante la entrevistada entrega referencias genéricas de la comuna, específicamente lo referido a ordenamiento territorial así como indicaciones a fuentes de información disponible vía página Web de la Municipalidad.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

OFICIO DIRIGIDO A: Sra: Sandra Berna, Alcaldesa	**MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA**

Como es de su conocimiento, el Programa Qhapaq Ñan se encuentra realizando una serie de consultorías para abordar las dimensiones exigidas en la postulación del camino principal andino al sitio del patrimonio mundial. Una de estas consultorías se refiere específicamente a indicaciones genéricas para elaborar planes de manejo para los futuros sitios y tramos del camino que serán puestos en valor en este proceso.
Tales planes de manejo deberán ser impulsados por las unidades de gestión, inicialmente conformadas por la comunidad, el municipio e instituciones regionales, como el programa puesta en valor de la SUBDERE. Por lo anterior, se solicita información relativa a la actuación municipal en materias de patrimonio, planes de desarrollo comunal y ordenamiento territorial e inversiones en áreas específicas.
A continuación se detallan los campos de información sobre lo cuales esperamos recibir insumos, base para indicaciones para planes de manejo futuros.

Sobre Municipio y Estrategia hacia el Patrimonio y Mundo Indígena
Interesa conocer la "estrategia municipal" y algunos elementos del diseño institucional con que el Municipio aborda el tema del patrimonio cultural y los asuntos indígenas.
Inserción del tema en PLADECO, Definiciones del Concejo Municipal u otros

Sobre planes de desarrollo y ordenamiento territorial
Plan de Desarrollo Comunal vigente y definiciones para su actualización período 2010 - 2014. (según me indicó la persona entrevistada se encontraba en web, lo busqué sin éxito)
Normativas de ordenamiento territorial vigentes o en proceso para la comuna de San Pedro de Atacama (Sabemos que el plano regulador está en proceso, que no habría incorporación de los Ayllus como Catarpe por ejemplo)

Sobre actuaciones Municipales. Iniciativas 2009 y proyección 2010.
Proyectos Municipales: Listado de actuaciones del Municipio
En los ámbitos: patrimonial; indígena; acción social; en el ámbito productivo específicamente en los pueblos de Catarpe y Cámar

Repetir tabla por cada proyecto

Nombre iniciativa		
Tipo Iniciativa (proyecto, programa, estudio)		
Objetivo		
Beneficiarios		
Cobertura territorial		
Duración		
Presupuesto Asignado		
Financiamiento (Municipal, FNDR, otro)		

Sobre estrategia de desarrollo turístico en la comuna de SP

6.1.3 Ficha agentes institucionales regionales

<table>
<tr><td>Reunión
Nº 3</td><td colspan="2">Indap II Region</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">23 de septiembre 2009</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Rodrigo Alejandro Langenbach Lillo
Ejecutivo Integral
INDAP II REGION

Irene Tapia, Coordinadora Regional</td><td rowspan="4">rlangenbach@indap.cl</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Oficina INDAP - Calama</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>17.00 a 17.50</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Actuaciones de INDAP en Alto Loa y Atacama</td><td colspan="2">• Presentar el resumen ejecutivo de esta consultoría
• Dialogar inicialmente respecto de los programas y proyectos impulsados por INDAP en los pueblos que corresponden a la consultoría. territorial, patrimonio cultural e inversiones.
• Compartir impresiones respecto de desarrollo local y patrimonio</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Rodrigo explica las líneas programáticas que INDAP ha impulsado en esta región. Se refiere específicamente al Programa de Turismo Rural y Programa de Desarrollo de Inversiones.
Se refiere a la Guía de Turismo Rural, que incorpora los pueblos de Caspana, Lasana y Chiu Chiu.
En materia de coordinación institucional declara grandes deficiencias, si bien existen espacios formales de acuerdos institucionales no logran proyectarse hacia actuaciones concretas.
Señala la existencia de un estudio recientemente contratado por INDAP respecto de Brechas de competitividad en sitios patrimoniales de alta visitación en la comuna de San Pedro de Atacama. S refiere a las limitaciones organizacionales que enfrentan las comunidades indígenas para vincularse a la industria turística.
Se solicita información respecto de proyectos ejecutados por INDAP en el período 2008 a 2009.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>REUNIÓN
Nº 4</td><td colspan="2">Programa Orígenes</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Jueves 24 de septiembre</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Claudia Echeverría
Ana María Lemus
Consultoras externas
Equipo Gestor ADIS</td><td rowspan="5">clechever@yahoo.es
anitalemus@yahoo.com</td></tr>
<tr><td>LUGAR</td></tr>
<tr><td>Programa Orígenes CONADI</td></tr>
<tr><td>HRS. INICIO-TERMINO</td></tr>
<tr><td>12.00 a 13.00 hrs</td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Áreas de Desarrollo Indígena, proceso orientado a la dimensión patrimonial.</td><td colspan="2">El equipo GP explico a las consultoras los fundamentos del programa Qhapaq Ñan, sus principales desafíos y el trabajo específico a desarrollar sobre planes de manejo.
Desde esta perspectiva interesa conocer y disponer de información del área de desarrollo indígena. Especialmente en los ámbitos de territorio y fomento productivo.
El equipo gestor ADIS comenta en términos generales el trabajo llevado a cabo durante el año 2009, señalando que se espera el hito de transferencia y encuentro con las comunidades durante el mes de octubre. Se enfatiza que la relación del tema patrimonio se ha vinculado al trabajo de la actual Fundación Sendero de Chile.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se acuerda el envío de oficio formal a Director del Programa Orígenes Sr. Justo Zuleta para solicitar la información diagnóstica de los pueblos que están insertos en esta consultoría así como toda información complementaria en materias de inversión y desarrollo social o territorial.
Las consultoras ADIS sugieren que el programa Qhapaq Ñan haga una presentación ante el Consejo Directivo de las ADIS para oficializar las eventuales coordinaciones que pueden gestarse a partir de este proceso e integrar sus aportes al planeamiento estratégico de las ADIS.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Irene Tapia, Coordinadora Regional</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>REUNIÓN Nº 5</td><td colspan="2">REUNIÓN CON Unidad De Patrimonio. DA MOP, GORE Antofagasta</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="5">5 de noviembre 2009
LUGAR
Oficina PPVP, Ed. Intendencia Antofagasta
HRS. INICIO-TERMINO
9.20 a 11.00 hrs.</td><td>Nombre</td><td>Email / Teléfono</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Alexandra Joo, Arquitecta, Unidad de Patrimonio. DA MOP
Manuel Jorquera, Arquitecto, SUBDERE.
Cristina Agullo, Encargada de Modelos de Gestión, PPVP, GORE Antofagasta

Irene Tapia, Coordinadora Regional de Gestión de Patrimonio Ltda</td><td rowspan="4"></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Antecedentes Regionales del PPVP e institucionalidad regional</td><td colspan="2">Antecedentes:
En atención al acuerdo con la Unidad Técnica Qhapaq Ñan del CMN la Coordinadora Regional toma contacto vía e-mail con la Sra. Cristina Agullo, encargada de modelos de gestión para el PPVP.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">La reunión se inicia con la participación de Manuel Jonquera y Cristina Agullo. Posteriormente se incorpora Alexandra Joo.
CA se refiere a antecedentes del Programa PVP, señalando que no se han dado las condiciones para elaborar una estrategia, que defina especificidades en la misión o visión del programa a nivel regional, sino que se han impulsado los proyectos de recuperación de inmuebles patrimoniales.
AJ, manifiesta inicialmente su extrañeza por el procedimiento utilizado para la convocatoria a la reunión. Indica que había un compromiso por parte de la Unidad Técnica Qhapaq Ñan de presentar los avances de las consultorías a la mesa de patrimonio de la región, cuestión que la fecha no ha ocurrido.
Ante esto IT argumenta que un producto de la consultoría es justamente identificar cuales son las condiciones sociales, políticas y administrativas para el Programa Qhapaq Ñan.
Respecto de la Orgánica o estructura del PPVP; CA explica que en la región la Mesa de Patrimonio está compuesta por los mismos servicios que la componen a nivel nacional:
SUBDERE, Cesar Benítez, Director,
Marcelo Jorquera, Arquitecto del mismo servicio.
Víctor Hugo Véliz, asesor Intendente y lo representa en la Mesa de Patrimonio.
DA, Director Regional de Arquitectura, MOP
GORE, Cristina Agullo, Encargada de modelos de gestión y articulación de cartera de gestión
Se realizan convocatorias puntuales a:
Jefe de análisis y control del Gob. Reg. asesoramiento en materias de inversión CONAMA,
MINVU- se relaciona directamente con la DA del MOP para la gestión de proyectos.
Posteriormente se abordan las dimensiones propuestas en el cuestionario elaborado para estos fines que considera:
Sobre Ejes estratégicos y Líneas de Acción del PPVP. Sobre este punto GP, envía pauta a Cristina Agullo para que incorpore antecedentes específicos del PPVP.
Cartera de Inversión Regional de Iniciativas Patrimoniales. Respecto de esta dimensión se señala que la DA actúa como Unidad Técnica. Específicamente está a cargo del PPVP, sin embargo hay otras iniciativas que se desarrollan en el marco de la inversión pública, tanto a cargo de este servicio como unidad técnica como de otras dependencias públicas.</td></tr>
</table>

AJ sugiere solicitar información a la Unidad de Planificación del GORE. Y a Cesar Benítez, SUBDERE. Se menciona que el CMN, tiene un listado de obras por región. Solicitar información a Daniela Díaz a nivel central. Sobre Instrumentos y Normas de Regulación pública: AJ señala que el año pasado se le habrían transferido a Unidad Técnica Qhapaq Ñan información relativa a las normativas o situaciones de tierras en los territorios que abarca el Qhapaq Ñan. En una reunión técnica donde participaron: Ministerio de Bienes Nacionales Aroldo Hernández, unidad de planificación territorial del GORE. Bicentenario, Carlos Díaz, unidad de edificación del MINVU. DA, MOP Se explicitaron los problemas de territorio. Se elaboraron actas que el propio CMN redacto y visó. AJ sugiere levantar información en la unidad de planificación territorial del GORE, y organizar una reunión técnica con estos servicios para actualizar información y analizarla en razón de los requerimientos de esta consultoría. En el ámbito privado, los técnicos sugieren compartir las visiones de los asesores del Intendente, cuestión que se aborda en entrevista sostenida con Javier Figueroa. Respecto del programa Qhapaq Ñan y sus posibilidades de inversión, se ratifica que actualmente el financiamiento central No se tiene claro como funcionaría en el próximo año. AJ señala que la DA- MOP, entra cuando haya construcción, como Unidad técnica, explica que no es posible que esta dependencia actué como unidad de gestión, por tanto es fundamental para la viabilidad presupuestaria del Programa Qhapaq Ñan definir y respaldar su eventual Unidad de Gestión para iniciar así el proceso o ciclo de inversión pública por la vía del SIN. Finalmente, consideran que es primordial formalizar la convocatoria a la mesa de vinculación social como hito de esta consultaría. Indican que el CMN debiese convocar a los integrantes de la Mesa de Patrimonio y que ellos designen a sus representantes.	
Acta redactada por:	Irene Tapia, Coordinadora Regional

6.2 Directorio de Asistentes a Jornadas y Reuniones

6.2.1 Directorio de asistentes Mesa de Vinculación Social Cámar

LISTA DE ASISTENCIA

* MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL, CAMAR.

04 ENERO 2010.

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN
1.- Vidiana Verdejo Piedenas	I. Municipalidad SPA
2.- FRANCISCA TEJERINA	COMUNIDAD CAMAR.
3.- Erick alvarez Too	Gore antofagasta
4.- NAFA TEJERINA	COMUNIDAD CAMAR.
5.- GLADIS FLORES	COMUNIDAD CAMAR.
6.- MELISA CRUZ	COMUNIDAD CAMAR.
7.- CAROLINA GUZMÁN	CMN - QÑ
8.- ULISES CÁRDENAS	CMN - QÑ.
9.- Dalibor Matulic Alvarez	Catarpe.
10.- CATALINA CONDORI	COMUNIDAD CAMAR.
11.- MANUEL TEJERINA	PTE. " "
12.- florencia gonzalez	comunidad Camar
13.- Guido Cruz T	COMUNIDAD CAMAR
14.- Carlos Aguilar Cruz	Gestión de Patrimonio
15.-	

6.2.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Sub Tramo 4 A Camar - Peine

14 | 01 | 10

L M M J V S D

TALLER FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

COMUNIDAD DE CAMAR

LISTADO DE ASISTENCIA

CMN
Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / ORGANIZACIÓN	FIRMA
1.	Maritza Cruz F.	secretaria de JJ.V.	
2.	GLADYS Flores C.	Comunidad	GLADYS
3.	ANTONIO CRUZ T.	COMUNIDAD CAMAR	
4.	Guido Cruz T	COMUNIDAD CAMAR	
5.	NATALIA HENRIQUEZ	PROFESIONALES COMUNITARIA CMN QÑ	
6.	CARLOS AGUILAR	FACILITADOR COMUNITARIO	
7.	LUIS CARDENAS	ARQUEOLOGO CMN QÑ	
8.	IRENE TAPIA	Patrimonia Consultores.	
9.	C		
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			

Trascripción de Asistentes

Asistentes	Nombre	Organización o Institución
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	Maritza Cruz	Secretaria JJVV
	Gladis Flores	Comunera Camar
	Antonio Cruz	Comunero Camar
	Guido Cruz	Comunero Cámar
Unidad Técnica Qhapaq Ñan	Ulises Cárdenas	CMN
	Natalia Henríquez	Relacionadora Programa Qhapaq Ñan
Gobierno Regional	-	-
Administración Municipal	-	-
Otras instituciones públicas	-	-
Otras Instituciones privadas	-	-

6.3 Recomendaciones de manejo en conservación y preservación generales para el Sub Tramo

6.3.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación

El encargo global de la Consultoría se refiere a proveer aquellos lineamientos y herramientas que permitan una ulterior formulación de los "planes de manejo" de los tramos del Qhapaq Ñan. Junto al estudio de un marco conceptual amplio (que se detalla en la Sección I de este informe, nuestro equipo realizó trabajo en el ámbito de mesas y talleres con comunidades, dirigentes e instituciones con el fin de conocer y articular voluntades al servicio del proceso futuro, a lo que se suman levantamientos sectoriales como el que sigue.

La generación de levantamientos de las características arqueológicas generales que se encuentran en el capítulo 1.4 de este informe del Tramo, se complementa con recomendaciones a nivel de prefactibilidad y ciertas estrategias, cuyo alcance no es la formulación técnica del componente de conservación o manejo arqueológico de los planes de manejo, sino proveer antecedentes y recomendaciones.

La intención es iniciar un proceso de contraste de las indicaciones de manejo y puesta en valor de la arqueología del territorio con los otros componentes que integrarán el "plan de manejo", tales como el fortalecimiento de la identidad; el componente educativo de los planes; el componente de turismo cultural, en caso de ser pertinente; la articulación con políticas de desarrollo local; u otras.

A continuación se ofrece una mayor ampliación de los elementos sintetizados en el apartado “Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo” (cap 5.1.2).

6.3.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo

En general el potencial de puesta en valor del segmento seleccionado del Tramo es:

Potencial de puesta en valor	
arqueológico	Alto
conservación	Medio
educativo	Alto
identitario	Medio
turismo cultural	Medio
desarrollo local	Medio

Esta tabla expresa valoraciones según criterios que se consideran relevantes en cada una de las categorías, basados en la importancia asignada por los especialistas del equipo. En el caso del potencial arqueológico, conservación y educación se consideraron aspectos como la importancia para la comprensión de la prehistoria local, potencial investigativo versus sitios que ya han sido extensivamente estudiados, grado de alteración y necesidad de preservación, sitios altamente visibles y reconocibles, emblemáticos para la prehistoria local, entre otros, y por las propias comunidades asociadas a ellos. En el caso del potencial identitario, de turismo y desarrollo local se consideraron aspectos como el grado de identificación con el bien, sentimiento de propiedad sobre éste, vinculación directa con el pasado que representa, si existe la intención de hacerse responsable de su manejo con el apoyo de instancias municipales/gubernamentales, etc.

Comunidad local de Camar

Respecto del objetivo inicial se pudo reconocer que la localidad vive, como toda la zona recorrida, un marcado proceso de despoblamiento, producto de la mejor oferta laboral fuera de ella, así como de la falta de implementación en educación y salud para resolver las necesidades de sus habitantes.

Los valores culturales que levantan son de carácter tangible e intangible. Entre los más destacados están las fiestas religiosas, momentos que congregan a todos los habitantes de la localidad y su descendencia, particularmente, para la fiesta de San Antonio, patrono del pueblo. También incorporan sus particularidades geográficas, tanto por su belleza como por las posibilidades que otorga para levantar iniciativas más sofisticadas; por ejemplo, la instalación de un telescopio para observación astral.

Sin embargo, este tipo de proyectos se habrían visto truncados por tres factores correspondientes, el bajo atractivo laboral que presentan, los magros fondos que tienen a su disposición y la discontinuidad de las dirigencias locales. En este sentido, ven en Qhapaq Ñan una buena oportunidad de desarrollo, siempre y cuando sea bien articulada en sus niveles: económico, educacional, social, etc.

Sitios arqueológicos asociados al Subtramo 4A:

Tambo Cámar

Es un pequeño tambo de alta integridad adyacente al denominado “pueblo pintoresco” de Cámar. Presenta características arquitectónicas incaicas y se puede considerar como un sitio arqueológico de alta integridad pues a pesar de estar expuesto y alterado por los elementos, se encuentra alejado de rutas turísticas tradicionales y no ha sido objeto de interés (con la consiguiente alteración) por parte de los visitantes. Además, el sitio no ha sido estudiado por investigaciones arqueológicas, con excepción de los sondeos realizados en el marco del proyecto Qhapaq Ñan -Chile en 2009.

En cuanto a alteraciones naturales, la principal es la depositación eólica que ha cubierto las estructuras y espacios adyacentes. La zona aledaña se ve además amenazada por deslizamiento de material hacia una quebrada ubicada al noreste.

La condición del Tambo Cámar como nodo articulador dentro de la red vial incaica, vinculado a los enclaves al norte del salar y en paso hacia el sur, lo constituye como una evidencia destacada dentro del Qhapaq Ñan en la región. La falta de investigación sistemática y su alejamiento de los circuitos turísticos regulares lo posicionan como un sitio privilegiado para emprender estudios en profundidad de la expansión del Inca hacia el sur.

6.4 Presentación visual de apoyo a realización de Mesa de Vinculación Social

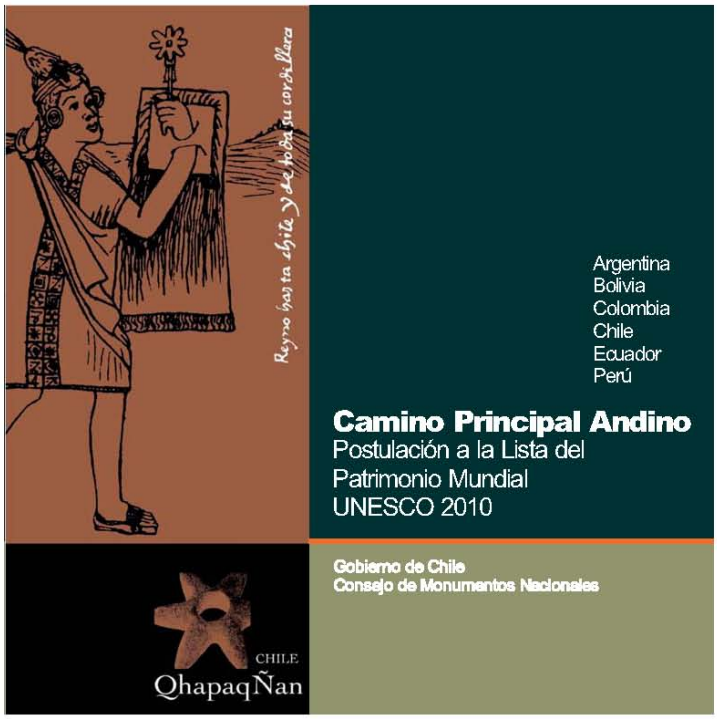

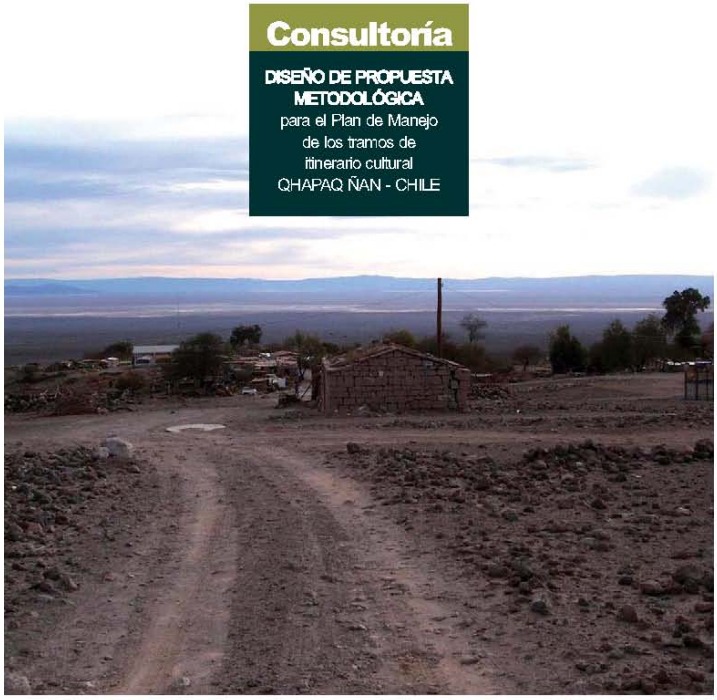

Conversaciones y Entrevistas
con dirigentes y habitantes de los pueblos de Camar
1 Asamblea
Comunitaria 21 de Octubre
¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Octubre

¿Para qué
nos hemos reunido?
Conocer la opinión y propuestas de la comunidad respecto de la puesta en valor del camino principal andino y su relación con el desarrollo comunitario.

Camar
Nombre que proviene del kunza, lengua propia del pueblo Lickanantay su significado seria Luna, también se habla de Camar como lugar de reposo.
Como pueblo lo empezó a habitar la familia cruz y tejerina.
Prácticas tradicionales ancestrales:
Primero de agosto día de la madre tierra o Patta hoiri.
Día de los muertos, primero de noviembre.
Carnaval, celebración del tiempo de la fertilidad entre febrero y marzo.
Limpia de canales, en septiembre.
Prácticas religiosas o patronales: San Antonio y Navidad.

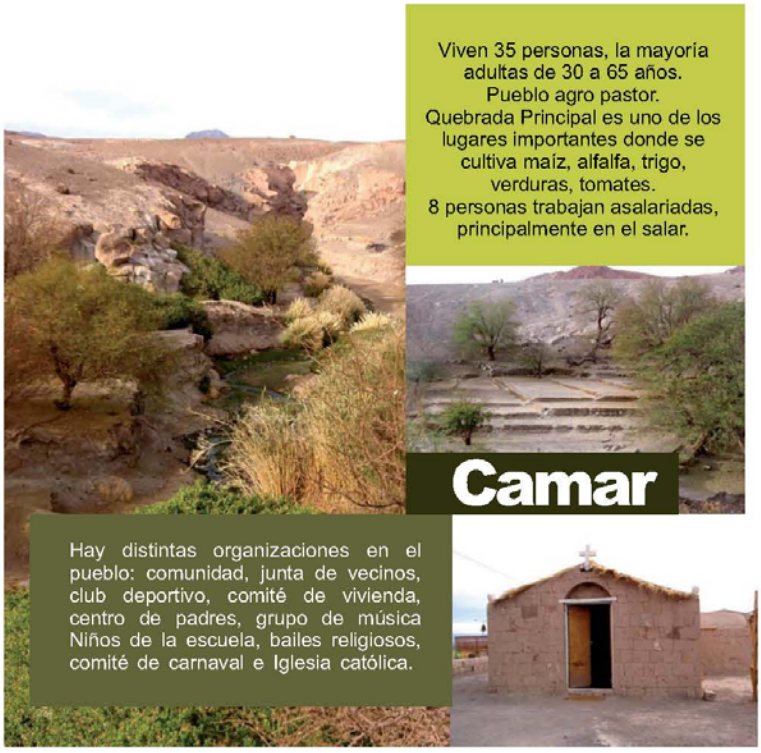
Viven 35 personas, la mayoría adultas de 30 a 65 años.
Pueblo agro pastor.
Quebrada Principal es uno de los lugares importantes donde se cultiva maíz, alfalfa, trigo, verduras, tomates.
8 personas trabajan asalariadas, principalmente en el salar.
Camar
Hay distintas organizaciones en el pueblo: comunidad, junta de vecinos, club deportivo, comité de vivienda, centro de padres, grupo de música Niños de la escuela, bailes religiosos, comité de carnaval e Iglesia católica.

Visión del territorio y su participación
en el Programa QhapaqÑan
…Siempre esta presente la reciprocidad, dar para recibir, así con la madre tierra, con el agua, con nuestros vecinos, con el pueblo…

El Territorio
El territorio y el agua es uno solo, desde ahí hacemos pueblo.
La población joven migra hacia Calama y las faenas mineras principalmente.
Comparten relaciones con vecinos de Talabre, Socaire y Catua en Argentina.
Relaciones familiares desde el antiguo hasta ahora, a través del intercambio de alimentos.
También hay actividades deportivas.

Usos y conocimientos
del camino principal andino
Este tramo desde Camar a Socaire y Peine ha sido utilizado hasta hace poco tiempo atrás, alrededor de 15 a 20 años
"Estos caminos van a Socaire, a Talabre, al Salar, a Argentina a Toconao a Atacama ."
"Estos caminos siempre han sido usado por los mas antiguos "

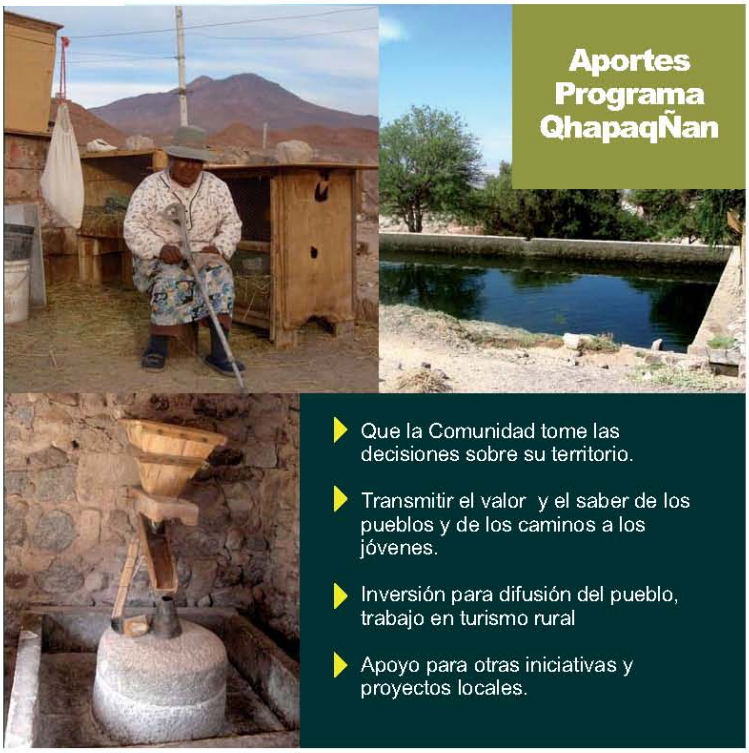
Aportes Programa QhapaqÑan
Que la Comunidad tome las decisiones sobre su territorio.
Transmitir el valor y el saber de los pueblos y de los caminos a los jóvenes.
Inversión para difusión del pueblo, trabajo en turismo rural
Apoyo para otras iniciativas y proyectos locales.

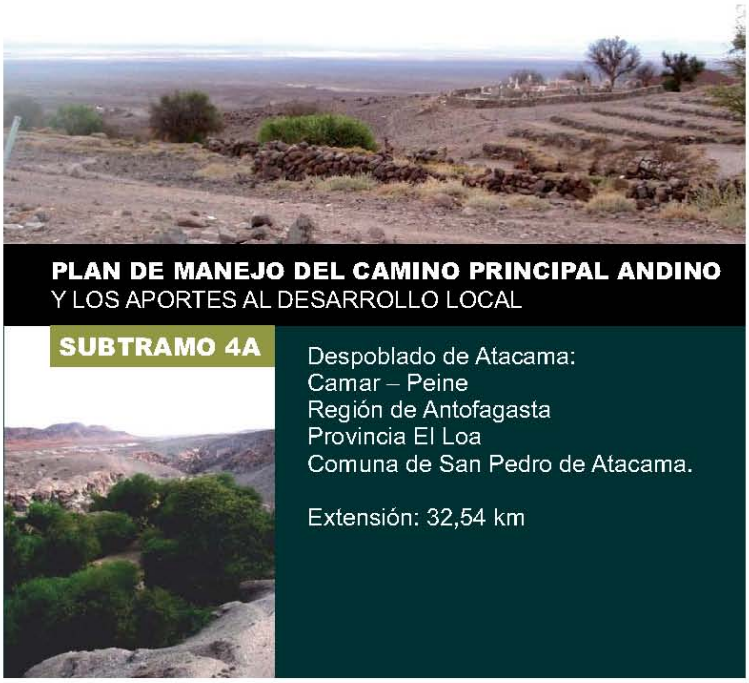
PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 4A
Despoblado de Atacama:
Camar – Peine
Región de Antofagasta
Provincia El Loa
Comuna de San Pedro de Atacama.
Extensión: 32,54 km

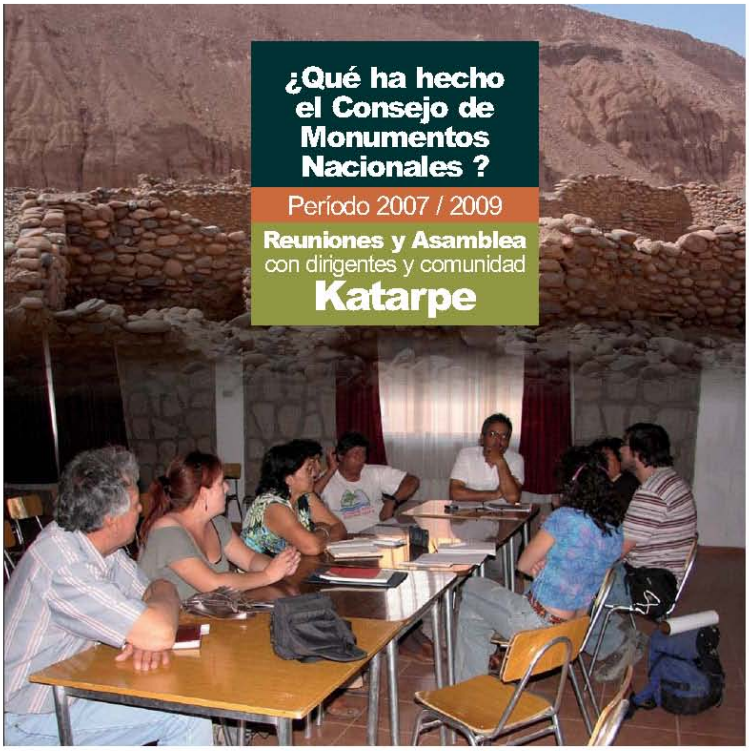
¿Qué ha hecho el Consejo de Monumentos Nacionales ?
Período 2007 / 2009
Reuniones y Asamblea
con dirigentes y comunidad
Katarpe

COMUNIDAD DE KATARPE
BIENVENIDO
¿Para qué
nos hemos reunido?
Conocer la opinión y propuestas de la comunidad respecto de la puesta en valor del camino principal andino y su relación con el desarrollo comunitario.

Visión del territorio y su participación
en el Programa QhapaqÑan
Aportes programa QÑ
Permitiría conservar la memoria de sus antepasados.
Dar a conocer recuerdos de sus abuelos acerca del paso del Inca por Katarpe.
Importante poder estudiar otros sitios arqueológicos y caminos que existen.
Permitiría tener el control de esa vía histórica y sanear el uso que actualmente presenta (tráfico de drogas)

PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 3
Cupo – Incahuasi; Katarpe,
Región de Antofagasta
Provincia el Loa
Comunas de Calama y
San Pedro de Atacama.
Extensión: 33,01 km
sitio: pukara y centro
administrativo de turi
SITIO: KATARPE

Plan de MANEJO
Instrumento de planificación participativa.
Guía para la acción.
Programación en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.
Espacio de diálogo y acuerdo.
Acción concertada y la cooperación público privada.

Sobre los contenidos que trata un Plan de manejo:

Camar

Contenidos	Propuestas Iniciales
Capacitación y formación	
Identidad Local	Transmisión de valores e identidad hacia los jóvenes.
Registro y Catalogación	
Conservación preventivo y permanente	
Difusión y Comunicación	Retransitar los caminos. Difusión del pueblo.
Uso público (Incluye uso turístico)	Construcción de albergue.
Inspecciones permanentes	
Desarrollo Local asociado: Educación, fomento productivo y otros que se definan.	Proyectos para financiar iniciativas locales. Trabajo en tusrismo rural

Unidad de GESTIÓN

¿Qué es?

- Es una Organización de personas.
- Planificación conjunta.
- Tiene control sobre la aplicación de un Plan de Manejo.
- Labores de administración de un determinado bien y territorio.
- Se debe garantizar su estabilidad.

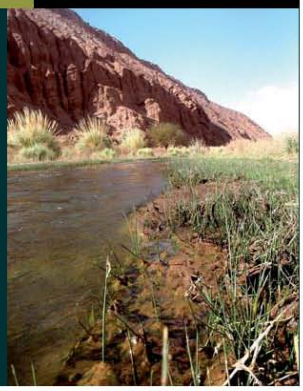

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional
Consejo de Monumentos Nacionales
Otros según se defina en cada caso

6.5 Presentación visual de apoyo a realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales

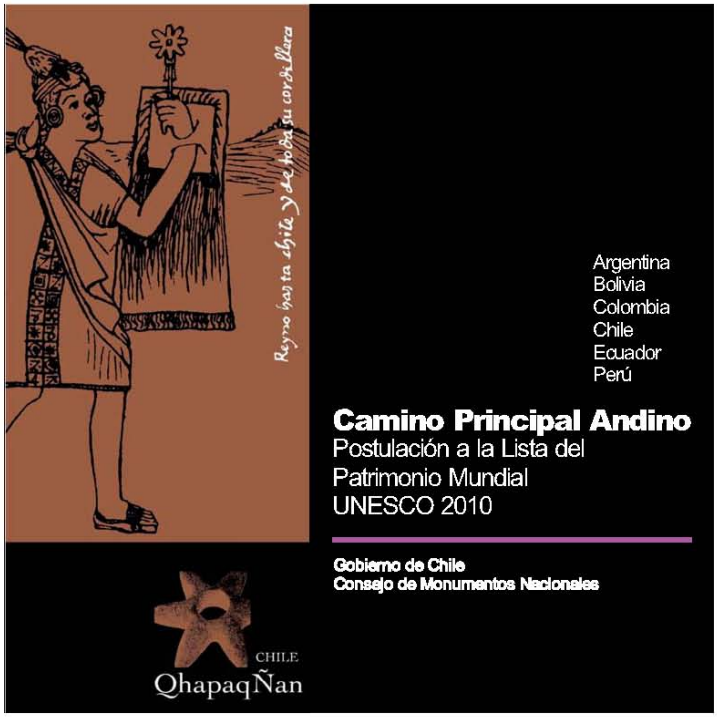

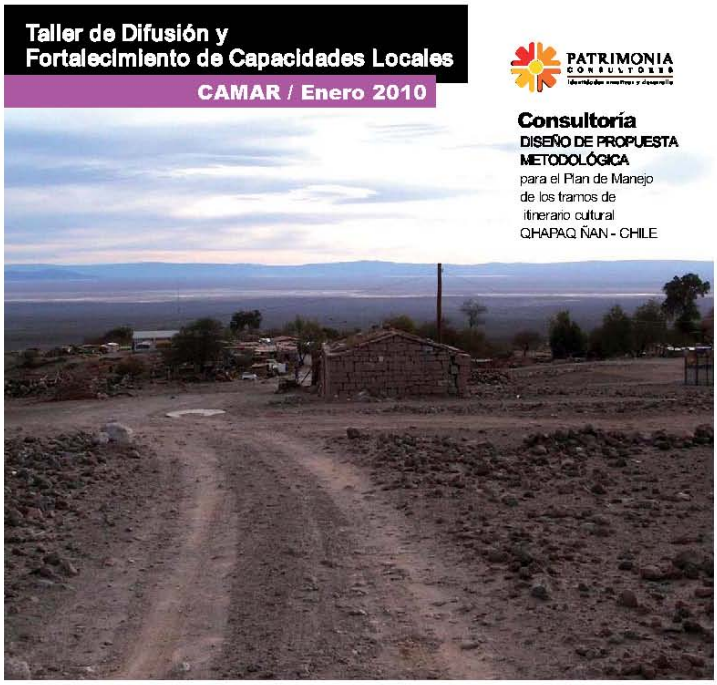

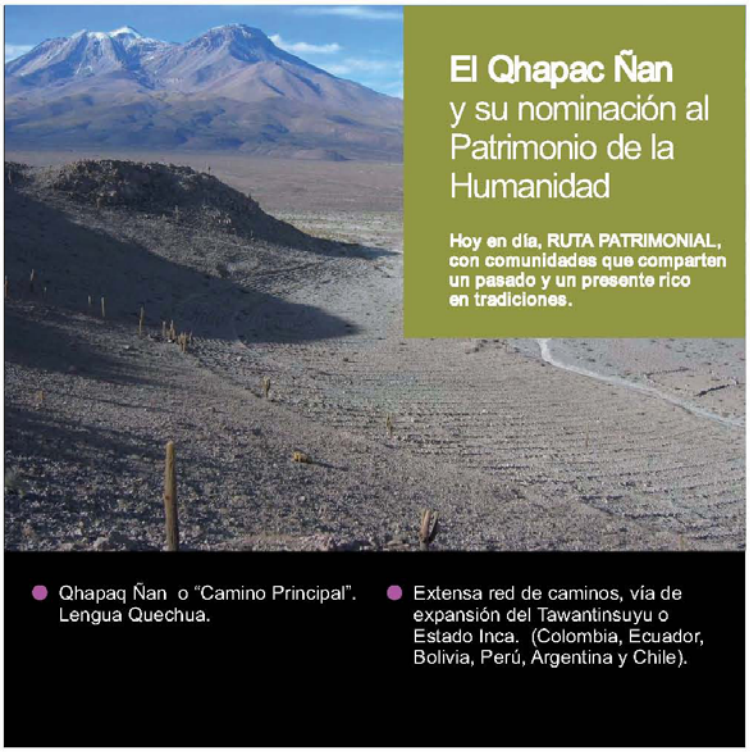
El Qhapac Ñan
y su nominación al Patrimonio de la Humanidad
Hoy en día, RUTA PATRIMONIAL, con comunidades que comparten un pasado y un presente rico en tradiciones.
Qhapaq Ñan o "Camino Principal". Lengua Quechua.
Extensa red de caminos, vía de expansión del Tawantinsuyu o Estado Inca. (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina y Chile).

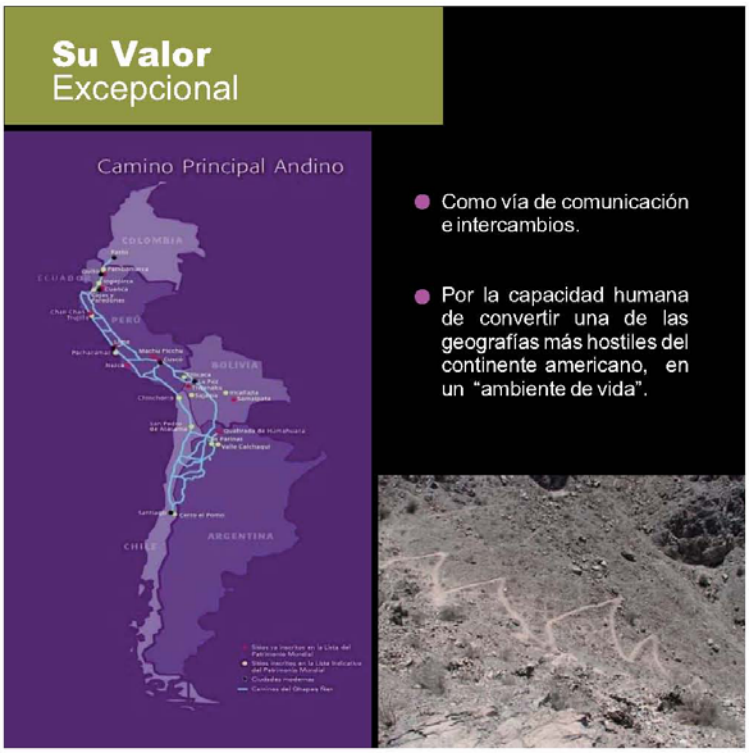
Su Valor
Excepcional
Camino Principal Andino
COLOMBIA
PERÚ
BOLIVIA
ARGENTINA
Como vía de comunicación e intercambios.
Por la capacidad humana de convertir una de las geografías más hostiles del continente americano, en un "ambiente de vida".

¿Cómo nace la iniciativa Qhapaq Ñan?
Interés Multilateral de Nominar el Camino Principal Andino como Sitio del Patrimonio Mundial - UNESCO (selección de tramos e hitos más relevantes).
Su Finalidad
La conservación del patrimonio, con participación de las comunidades asociadas, promoviendo su desarrollo social y económico, la realización de proyectos, programas de investigación, promoción y conservación.

PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 4A
Despoblado de Atacama:
Camar – Peine
Región de Antofagasta
Provincia El Loa
Comuna de San Pedro de Atacama.
Extensión: 32,54 km

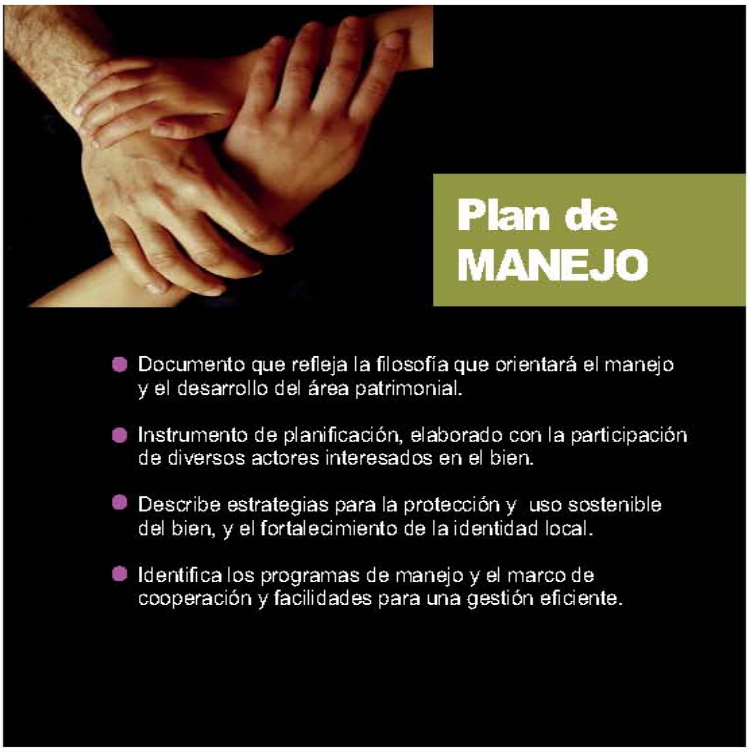
Plan de
MANEJO
Documento que refleja la filosofía que orientará el manejo y el desarrollo del área patrimonial.
Instrumento de planificación, elaborado con la participación de diversos actores interesados en el bien.
Describe estrategias para la protección y uso sostenible del bien, y el fortalecimiento de la identidad local.
Identifica los programas de manejo y el marco de cooperación y facilidades para una gestión eficiente.

¿Cuáles son los beneficios de contar con un
Plan de Manejo?
Consolidar y optimiza los espacios de diálogo y acuerdo, ya que permite:
Acción concertada.
Cooperación Público Privada.
Participación de los interesados.
Define responsabilidades entre los distintos involucrados.

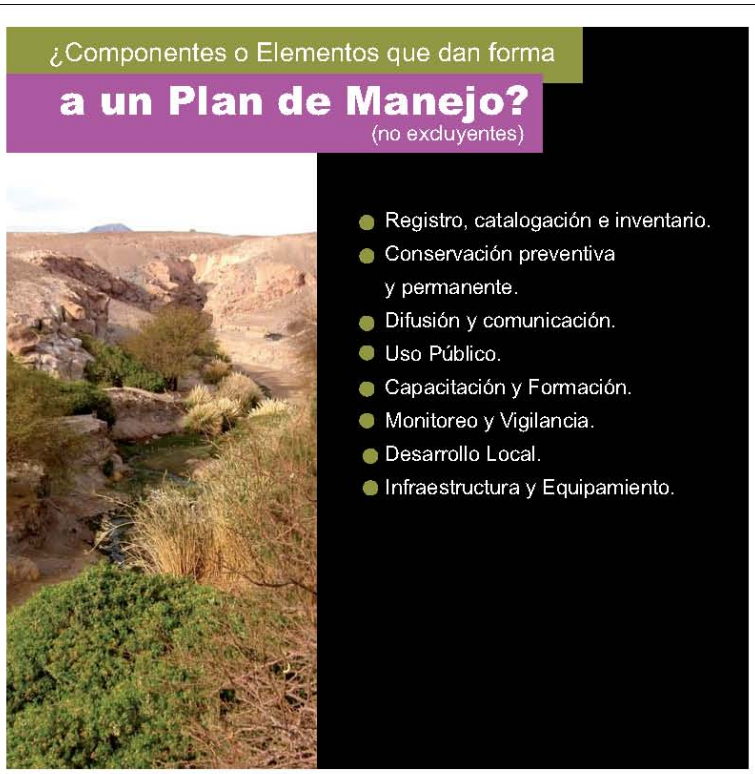
¿Componentes o Elementos que dan forma
a un Plan de Manejo?
(no excluyentes)
Registro, catalogación e inventario.
Conservación preventiva y permanente.
Difusión y comunicación.
Uso Público.
Capacitación y Formación.
Monitoreo y Vigilancia.
Desarrollo Local.
Infraestructura y Equipamiento.

Descripción de los componentes y propuestas comunitarias
1) Registro, catalogación e inventario
Conocer y caracterizar el estado actual del patrimonio de un territorio y su comunidad.
Ejemplos:
Objetos de creación humana (edificaciones, utensilios, etc).
Elementos significativos de la naturaleza.
Identidad de la población local, sus valores y costumbres.
Camar
Asociar el camino andino con otros recursos culturales o patrimoniales existentes en el territorio.

2) Conservación preventiva y permanente

La naturaleza, el clima, el uso y los años, provocan deterioro en el Patrimonio.

La conservación permite que las alteraciones puedan prevenirse y evitarse. Y cuando han ocurrido daños, pueden hacerse restauraciones.

Camar

- Reconocimiento por parte de la comunidad de los antiguos caminos.
- Localización y señalética de los sitios y tramos de camino cercanos al pueblo.

3) Difusión y comunicación

Definir los medios y formas para su difusión.

Educación Formal y no formal, comunicación masiva, agentes turísticos, señalética, paneles, etc.

Libros, Folletos, Videos, Radios, Documentales, etc.

Camar

- Diseñar e implementar un proyecto de difusión del pueblo de Cámar, para vincularlo con los circuitos turísticos de la zona de Atacama.

4) Uso público (incluye uso turístico).

Identificar y acordar la forma en que se desea que el sitio sea visitado.

La visita turística sin control puede generar un daño a los sitios históricos y las comunidades, por lo que se debe buscar una forma de control y protección.

La actividad turística genera beneficios que deben ayudar a la comunidad y contribuir con el patrimonio.

¿Cómo se usa un sitio patrimonial, quién lo usa y bajo qué condiciones?

Camar

- Trabajar en el diseño y operación de una red de servicios, como alimentación, guiajes.
- Caracterizar y diseñar servicios de turismo rural que puedan darse en el pueblo, a partir del trabajo agropastor, la principal actividad productiva de su comunidad

5) Capacitación y formación

Conocimiento sobre elementos de la naturaleza y el patrimonio natural y cultural.

Conocimiento sobre la historia.

Capacitación y prácticas en áreas de administración y gestión.

Camar

- Implementar programas de educación cultural hacia jóvenes del pueblo, donde se transfiera historia de los pueblos andinos, camino principal andino y sus proyecciones actuales.
- Promover experiencias de intercambio entre comunidades que tengan experiencia en manejo de sitios patrimoniales y aquellas que se inician en este proceso.
- Actualizar información derivada de estudios específicos en el sector turismo en el ADI Atacama.

6) Monitoreo y vigilancia

Cuidadoso programa de inspecciones permanentes, para detectar situaciones capaces de afectar la preservación del Sitio.

Monitoreo periódico de las acciones de cualquier persona o grupo.

Camar

- Retransitar los caminos antiguos para observar su estado de conservación.

7) Desarrollo Local

Considerar que el bien gestionado contribuya al desarrollo local.

Fortalece la identidad local (saberes, prácticas y costumbres).

Mejora el bienestar económico de la población.

Actividades que articulan la economía local.

Camar

- Desarrollar proyectos o iniciativas que favorezcan el intercambio y la integración con los pueblos vecinos, tanto en temas culturales como productivos.
- Reformular y ejecutar los proyectos de habilitación de antiguas terrazas para la actividad agrícola tradicional del pueblo.

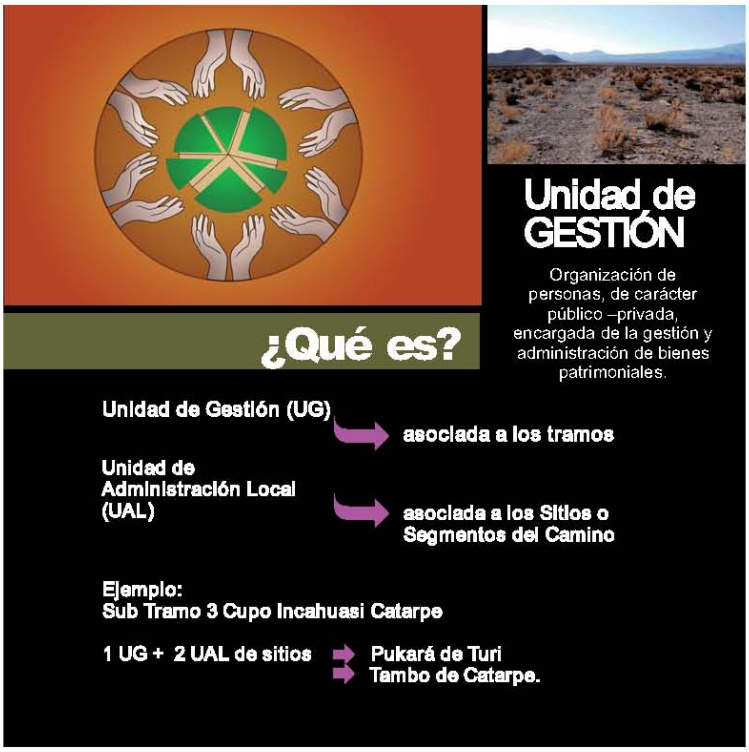
Unidad de GESTIÓN
Organización de personas, de carácter público –privada, encargada de la gestión y administración de bienes patrimoniales.
¿Qué es?
Unidad de Gestión (UG)
asociada a los tramos
Unidad de Administración Local (UAL)
asociada a los Sitios o Segmentos del Camino
Ejemplo:
Sub Tramo 3 Cupo Incahuasi Catarpe
1 UG + 2 UAL de sitios
Pukará de Turi
Tambo de Catarpe.

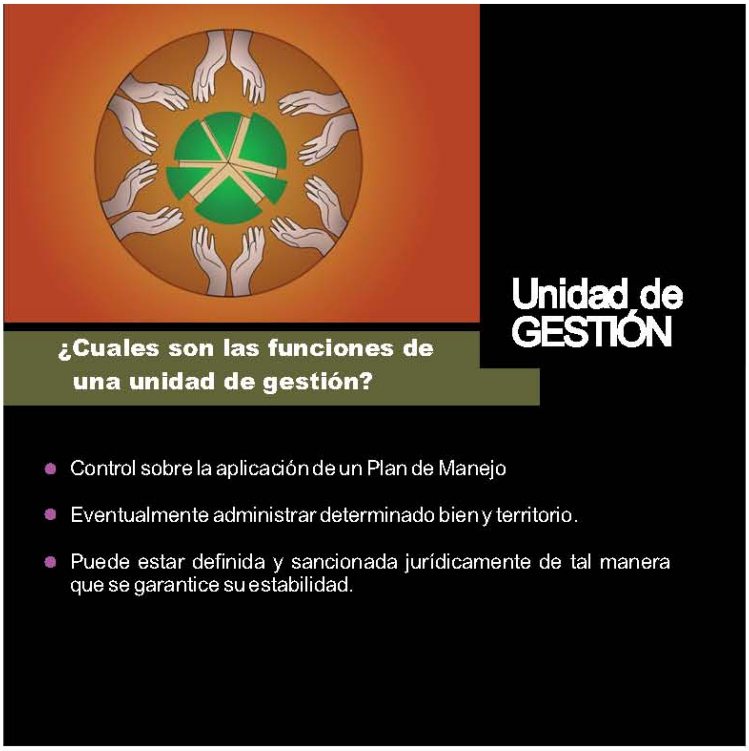
Unidad de GESTIÓN
¿Cuales son las funciones de una unidad de gestión?
Control sobre la aplicación de un Plan de Manejo
Eventualmente administrar determinado bien y territorio.
Puede estar definida y sancionada jurídicamente de tal manera que se garantice su estabilidad.

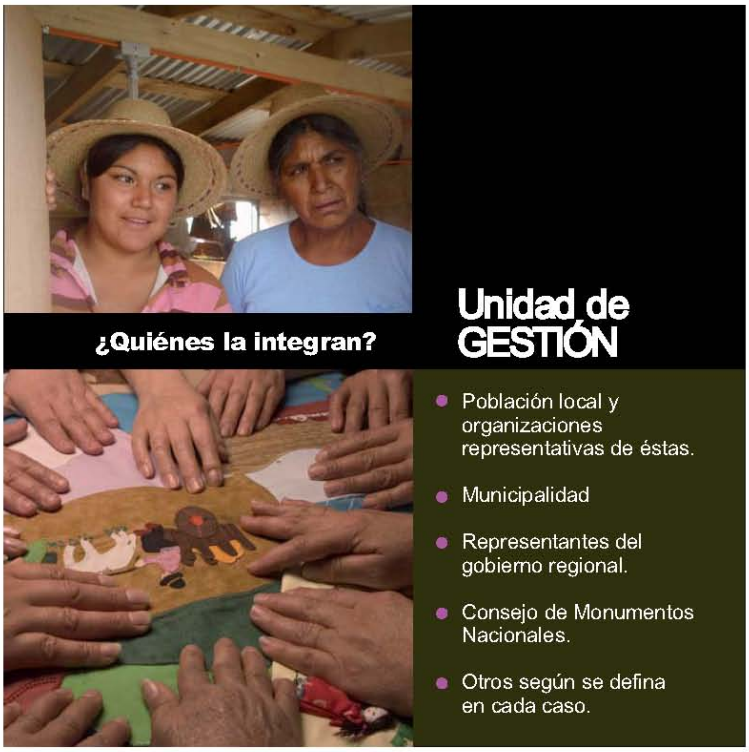
¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional.
Consejo de Monumentos Nacionales.
Otros según se defina en cada caso.

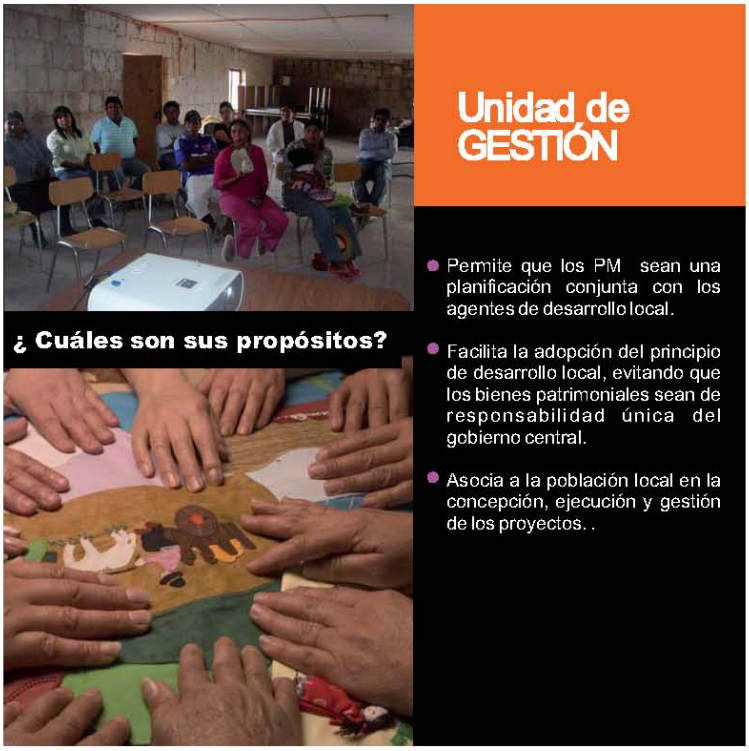
¿ Cuáles son sus propósitos?
Unidad de GESTIÓN
Permite que los PM sean una planificación conjunta con los agentes de desarrollo local.
Facilita la adopción del principio de desarrollo local, evitando que los bienes patrimoniales sean de responsabilidad única del gobierno central.
Asocia a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos. .

- Conjunto de personas, miembros de la comunidad donde se ubica el sitio patrimonial.
- Es una asociatividad local que se conforma de acuerdo a la definición que haga la propia comunidad.
- Podrán constituirse UAL a partir de los intereses individuales y conformar una agrupación para la administración del patrimonio.

¿Que es una unidad de administración local?

UAL

Unidades	Objeto de gestión y administración	Integrantes
Unidad de Gestión (UG)	Se asocia a los tramos de camino. Puede contener más de un sitio patrimonial y vincular a más de una comunidad Diseña e implementa el plan de manejo de tramos	Comunidades Locales Consejo Monumentos Nacionales Gobierno Regional Municipio Otros
Unidad de Administración Local (UAL)	Se asocia a sitios o segmentos del camino Participa de la Unidad de Gestión de Tramos Diseña e implementa en conjunto con la UG el plan de manejo de sitios patrimoniales	Representantes de organizaciones sociales de la comunidad. Personas naturales con interés y disposición de participar.

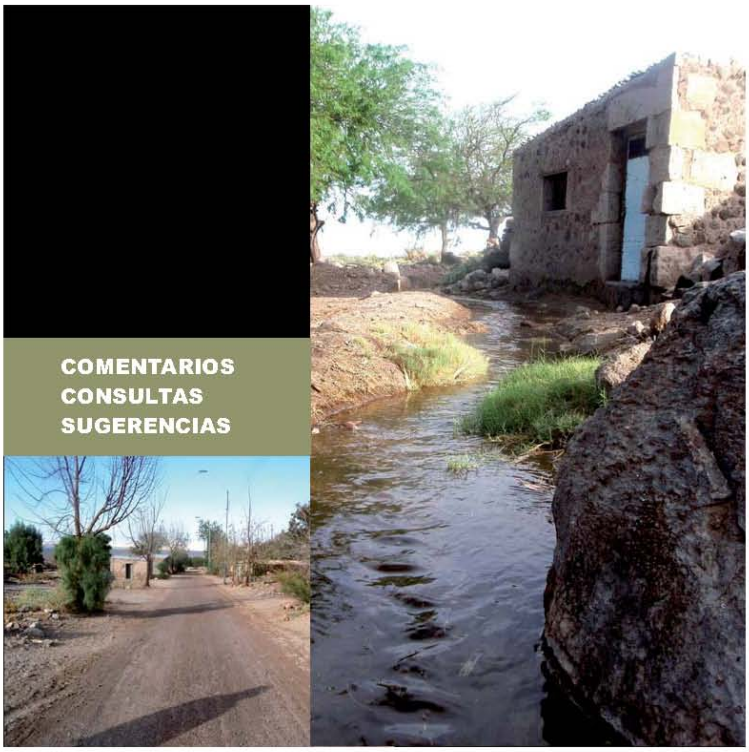
COMENTARIOS
CONSULTAS
SUGERENCIAS

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural – Chile

Sub Tramo 4 Despoblado de Atacama: Portal Del Inca - Sierra De Capis.

Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Chile.

Mandante: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

VI. CONDICIONES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL SUB TRAMO 4 B, RESPECTO AL MANEJO Y GESTIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN CHILE.

1 RESULTADOS PROCESO DE INSERCIÓN TERRITORIAL Y ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES VINCULADAS AL SUB TRAMO 4B.

1.1 De la inserción, visita y reconocimiento de las comunidades vinculadas al sub tramo 4 B

1.1.1 Cuadro Resumen. Listado de Entrevistas con Líderes Comunitarios y Dirigentes Sociales vinculados a las Comunidades de Diego de Almagro e Inca de Oro [83]

Comunidad de Diego de Almagro	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Miguel Manquez	Habitante Diego de Almagro
Wilfredo Briones	Empresario turístico
Raúl Molina	Tesista y colaborador permanente del depto de Cultura de Diego de Almagro.
Juan Rojas	Responsable de Publicación de Patrimonio Diego de Almagro
Salomón Jerónimo	Comunidad Colla, Diego de Almagro
José Brievichet	Artesano
Yannett Rodríguez	Monitora cultural
Rosario Villegas Campillay	Profesora Escuela Sara Cortés

Comunidad de Inca de Oro	
Individualización	**Espacio de dirigencia o liderazgo**
Vicente Gangana	Hijos del Pueblo hundido
Fidel Arancibia	Encargado Museo Inca de Oro
Ofelina Arancibia	Agente Cultural Museo Inca de Oro
Benice Pino	Escritora
Ruben Araya	Habitante Inca de Oro, Minero
Zacarías Segovia	Habitante Inca de Oro, Minero
Adán Véliz	Habitante Inca de Oro, Minero
Ismael Contreras	Habitante Inca de Oro, Minero

[83] Fichas de reporte de entrevistas y visitas comunitarias en Anexos.

1.1.2 Síntesis proceso de Inserción, visita y reconocimiento a las Comunidades de Diego de Almagro e Inca de Oro.

Durante la realización de la consultoría coincidieron en el territorio al menos 4 equipos interdisciplinarios interviniendo con diferentes métodos a los actores claves para la postulación del Qhapaq Ñan. Esto se tradujo en la generación de expectativas, especialmente en gestores culturales de la Comuna.

Una característica de la Comuna, es que la gestión cultural y patrimonial se ha destacado gracias a la gestión del municipio – a través del Departamento de Cultura y Turismo - y la participación de privados (principalmente la División El Salvador de CODELCO). Sin embargo, como patrón recurrente en la Región de Atacama, existe una pobre asociatividad y participación en organizaciones sociales. En el territorio predominan organizaciones de carácter minero, juntas de vecinos y una comunidad originaria correspondiente al pueblo Colla de Diego de Almagro.

Un elemento que complejizó el proceso de inserción del equipo para la instalación y validación comunitaria del Estudio, dice relación con las acciones de destrucción de partes del Camino del Inca - por acción de la prospección minera y obras viales – en contraposición a los planteamientos de un posible plan de manejo. De hecho, existía el conflicto entre representantes locales (Diego de Almagro e Inca de Oro) con autoridades de la Dirección Regional de Vialidad y la Gobernación de la Provincia de Chañaral, por la construcción de una by-pass en las inmediaciones de Inca de Oro y que según sus habitantes, habría provocado daño en parte del trazado del . Esta situación generó un clima de desconfianza para con el CMN, incomunicación con el Municipio e incredulidad con la propuesta de discusión de un Plan de Manejo del Qhapaq Ñan. Bajo esta situación, el equipo regional decide no realizar actividades comunitarias masivas o grupales, como estrategia para reducir el riesgo de que en un espacio de participación abierta se prestara para invalidar los objetivo y dinámica del estudio para el diseño del Plan de Manejo y factibilización de las unidades de gestión.

No se detectan formas de conflicto entre comunidades locales relevantes respecto de representatividad, de eventual administración de territorios o sitios u otras que puedan afectar al Programa y futuros planes.

1.2 De la inserción y diálogo con la institucionalidad local vinculada al Sub tramo 4B

1.2.1 Cuadro Resumen. Listado de entrevistas o acciones de inserción y diálogo con la Institucionalidad Local vinculada al Subtramo

Individualización	Espacio Institucional Local
Yuvitza Osorio M.	Gestión Cultural. I. Municipalidad Copiapó
Iván Méndez R.	Gerente PTI Turismo Chañaral-CORFO
Iris Reygadas	Encargada de Unidad de Turismo Municipalidad de Tierra Amarilla
Carlos Noda	Gerente territorio Chañaral Chileemprende Provincia de Chañaral
Gabriel Mánquez	Encargado del Departamento de Cultural Municipalidad de Diego de Almagro
Jorge Caravantes	Departamento de Áreas Protegidas de CONAF Atacama

1.2.2 Síntesis proceso de inserción y diálogo con la Institucional Local vinculada al Subtramo.

En esta primera etapa, el énfasis estuvo centrado en explicar el contexto del estudio, en entregar antecedentes sobre los objetivos del CMN y de la importancia de la participación y representatividad buscada en el diseño de la propuesta de Plan de Manejo. Se hace hincapié en solicitar apoyo en el proceso de convocatoria y validación de nuestra propuesta de Plan de Manejo.

Referente a desafíos según los actores, consideran a los municipios de Diego de Almagro y Tierra Amarilla como interlocutores principales del proceso se puede anticipar los principales temas de discusión. Respecto a Tierra Amarilla**,** el principal desafío será involucrar a los privados, que son propietarios de la mayoría de los sitios arqueológicos y tramos del Qhapaq Ñan , a los cuales, preliminarmente se conoce su negativa a facilitar el acceso. Solicitan manejar una estrategia frente al tema, especialmente en lo referido a los instrumentos jurídicos propuestos hacia los privados, en el contexto del Acceso Publico al patrimonio y su futuro Plan de Manejo. Se Plantea que se pretende que el y sus monumentos asociados se transformen en un potente atractivo cultural y turístico para la comuna. Se entiende que dicho patrimonio es inherente a la identidad comunal.

Se recalca la necesidad de incorporar al como un elemento de estudio de la identidad comunal, en diferentes niveles de la educación general básica de la comuna, para lo cual es necesario disponer de información y capacitación temática a los educadores.

Se plantea como desafío el necesario posicionamiento del como plataforma para el fomento productivo. En este contexto, se aprecia como característica central que de la actoría

institucional en el territorio emergen dos aspectos transversales, el primero de ellos constituye la diversificación de la matriz productiva y la segunda es el rescate del Patrimonio minero propio del lugar (bajo cierto análisis, derivado de la primera). Este último conforma un elemento importante para ampliar la gama de actividades productivas, especialmente el desarrollo de Pymes relacionadas al turismo Cultural y otros formatos de intereses especiales, lo cual si se desarrollara exitosamente permitiría insertar al como un componente económico sustentable.

En términos globales, en la Comuna se advierte un interés en el planteamiento del respecto a su "modelo de gestión" en lo referido a Sitios Arqueológicos, su administración, figura jurídica futura y principalmente como interactuara institucionalmente con proyectos de inversión, principalmente de la gran minería del cobre.

Una dificultad del proceso de inserción y vinculación con la institucionalidad local, queda representada por un conocimiento relativo de autoridades sobre la postulación del tramo como Sitio del Patrimonio Mundial. En este aspecto se observa un dominio informativo general sobre el proyecto por parte de la institucionalidad local y regional, pero cuyo compromiso se refleja a nivel formal, vale decir, no existe una apropiación programática, dado que su participación ha sido escasa. Asimismo, el sector patrimonial y cultural presenta una falta de comunicación y conexión con el resto de las instituciones sectoriales involucradas. En este sentido, se verifica el estado de instalación y diseño incipiente con la ausencia aún de una carta de navegación común para el sector patrimonial que genere una sinergia institucional.

1.3 De la inserción y diálogo con la institucionalidad regional vinculada al Subtramo 4B

1.3.1 Listado de entrevistas o acciones de Inserción y Diálogo con la Institucionalidad Regional Vinculada al Subtramo[84]

Individualización	Espacio institucional regional
Alejandro Cáceres	Jefe División y Planificación Gobierno Regional de Atacama
Raúl Cornejo	Director de Vialidad MOP Gobierno Regional de Atacama
Anelice Veliz	Jefa Provincial de Educación Copiapó-Chañaral
Walter González	Seremía de Bienes Nacionales
Carolina Armenakis	Directora Regional del Consejo de la Cultural y las Artes.
Rodrigo Vargas	Encargada de relaciones públicas de CODELCO División El Salvador
Rodrigo Aguirre	Dirección de Arquitectura MOP Atacama; GORE PPVP
Yasna cárdenas	Dirección de Arquitectura MOP Atacama
Gabriela Jerónimo	Seremía Bienes Nacionales
Sergio Cabezas	Dirección de Arquitectura MOP

[84] [84] Fichas de reporte inserción hacia la institucionalidad local en Anexos.

1.3.2 Síntesis proceso de Inserción y Diálogo con la Institucional Regional vinculada al Subtramo.

En términos generales, la vinculación con instituciones publicas en Atacama, con raíz en este estudio fue positiva aunque con resultados disímiles. Se destacan los siguientes vínculos, detallando los principales acuerdos logrados:

- Ministerio de Bienes Nacionales: Destaca el interés por aportar y normar el futuro plan maestro en función de los instrumentos de planificación territorial. Aportar desde la protección efectiva del tramo del con instrumento del propio MBN.
- Mesa Puesta en Valor. (Delegado del CMN y profesionales de la Dirección de Arquitectura MOP): De conversaciones se extrae que el programa aun no logra posicionamiento temático en la discusión regional, mas allá de conocer el proceso de postulación. Se recomienda que exista un delegado regional que posicione la gestión y administración del Qhapaq Ñan al interior de la mesa y coordine la ejecución del plan de manejo.
- CORFO-ChileEmprende / PTI Chañaral: en las circunstancias del presente estudio el encargado del programa PTI de Turismo de CORFO-ChileEmprende se mostró dispuesto a integrar las dinámicas del Qhapaq Ñan en la mesa provincial donde interactúan los principales actores relacionados con la gestión turística. Se pretende que a futuro el Qhapaq Ñan sea incluido como parte de los atractivos (o circuitos) de la provincia.
- Municipio de Diego de Almagro: Su vinculación con el estudio fue estrictamente funcional en cuento a la entrega de información y recomendaciones para la vinculación con la comunidad. Existe experiencia respecto a la educación patrimonial respecto al Qhapaq Ñan, y también ha tenido la voluntad de cooperar con datos de informantes claves. Sin embargo se recomienda no encomendar exclusivamente en esta repartición responsabilidades de convocatoria y representatividad. Se recomienda para fines futuro (Plan de Manejo) mantener vinculación directa con los gestores culturales o lideres de opinión que tengan estrechos vínculos con las aristas del Qhapaq Ñan.

En adelante, se expresan algunos elementos de síntesis descriptiva de estrategias institucionales, arreglos, lineamientos de planificación (cuando existen) y otros elementos que resultan de una sistematización de elementos transversales al diálogo sostenido con las instituciones de la Región.

No se trata de un informe técnico y exhaustivo sobre estos temas, sino de la identificación de elementos considerados centrales y que fueran levantados en entrevistas y reuniones sostenidas con funcionarios regionales en torno a los tópicos que se desarrollan.

Sobre la Región y Estrategia hacia el Patrimonio

La Región exhibe acciones e intervención en temas de patrimonio cultural y pueblos originarios, pero aquel trabajo posee grados de dispersión sin una "estrategia regional" y presumiblemente por la reciente aparición del tema en la agenda pública. Esto ser percibe con mayor presencia en el diálogo con los municipios.

Sin embargo, a nivel macro; destacan los esfuerzos del Gobierno Regional y el 2% del FNDR asignado a proyectos culturales. Dentro de las inversiones en cultura se relevan la construcción del Centro Cultural Regional en infraestructura, la asignación de recursos FONDART por parte del consejo de la cultura y los recursos de SERCOTEC y FOSIS en el fomento productivo de comunidades Collas y Diaguitas.

La instancia "Mesa regional de Puesta en Valor" ha sesionado en base a la elección y asignación de proyectos de restauración y un proyecto emblemático de patrimonio paleontológico, preferentemente.

No se hace mención explicita a objetivos, o lineamientos que conduzcan el PPVP. Precisamente se menciona que la noción de "Plan de Manejo" como una aspiración metodológica que contribuiría a dichos proyectos.

Sobre el Municipio y Estrategia hacia el Patrimonio

No se menciona explícitamente alguna "estrategia comunal". Desde los municipios, no se explicita alguna "política especial" con las comunidades originarias

Suponemos que el perfil de actuaciones municipales se encuentra marcado por la experticia profesional de sus encargados (historia, letras y turismo), dando un énfasis a la acción en turismo y cultura.

En esta línea de trabajo destaca el caso de "extensión" cultural e inversiones que realiza CODELCO con su programa "Buen Vecino", el cual pudiera ser de mayor observación en el proceso ulterior de planeación sobre los planes de manejo.

Con alcance para la Provincia de Chañaral, destaca la iniciativa de la "Mesa de Reconversión productiva", ante el eventual cierre de la División El Salvador y la necesidad urgente de diversificar la matriz productiva de la provincia.

Elementos diagnósticos sobre la actuación hacia el patrimonio cultural y el patrimonio indígena y su proyección

Se repite un patrón de dispersión y múltiples intervenciones en el sector cultural. Existe conciencia de los esfuerzos del Gobierno Regional y el Consejo de la Cultura por "democratizar" el acceso a la cultura, y numerosos esfuerzos por trabajar conceptos de patrimonio e identidad regional.

En cuando al sector privado destaca la inversión de CODELCO y su programa "Buen Vecino" en la Provincia de Chañaral y de Barrick Gold en la Provincia del Huasco.

Sin embargo dichas inversiones no siempre son bien valoradas por la comunidad, dado que se entienden como medidas de "limpiado de imagen". Sin embargo los municipios son promotores junto a otros servicios públicos del ámbito del fomento productivo en intencionar que las comunidades organizadas se acerquen a la "cooperación publico-privada".

En este ámbito, no existe una trayectoria de negociaciones o nexos entre demandas originarias y entidades privadas. Un hecho excepcional a esta norma sucedió entre la División El Salvador de CODELCO y una comunidad indígena. A ésta última la empresa minera le entrego terrenos en comodato, pero cuyo uso no ha sido intensivo, con cultivos esporádicos y destinación a segunda vivienda.

Sobre elementos en torno a los cuales proyectar el tema, existe la visión que los instrumentos de protección y ordenamiento del territorio no logran abordar de manera integral la problemática del sector. Además, emerge la prioridad de generación de puestos de empleo y el patrocinio de grandes proyectos de inversión, minera esencialmente.

Es importante mencionar que la población de pueblo originarios es bastante menor dentro del Subtramo 4B y está representada principalmente por la Comunidad Indígena Colla. Sin embargo, esta comunidad no presenta un discurso de reivindicación indígena en términos culturales y sociales, registrándose tendencias al asistencialismo social, lo que también dificulta la instalación de una planificación basada en la identidad cultural.

Problemas y desafíos hacia el Patrimonio Regional

Existe conciencia de los problemas de protección efectiva del patrimonio. De los vacíos operacionales de la ley 17.288, en cuanto a la vigilancia y administración de los sitios, principalmente los de tipo Arqueológico. Se menciona la importancia de la educación patrimonial como sostén futuro de la gestión de los sitios.

Conocimiento, expectativas y opinión hacia el Programa y proceso de postulación UNESCO.

Existe conocimiento sobre el proceso de postulación UNESCO y reconocimiento respecto a la importancia y renombre de la categoría. Sin embargo, existe bajo conocimiento o dimensionamiento de las implicancias de dicho proceso de declaratoria.

En términos generales, los actores consultados muestran una excelente disposición a participar del proceso de postulación llevado por el programa Qhapaq Ñan, existen expectativas crecientes respecto a la posibilidad de control y protección efectiva del patrimonio cultural tangible (principalmente del tipo arqueológico). Se proyecta que el programa se transforme en una oportunidad concreta para instalar en la educación local un marcado énfasis en la difusión y conservación del patrimonio cultural, además de la autogestión del turismo sustentable vinculado que se defina en relación al patrimonio protegido.

Otros asuntos

Se menciona la necesidad de trabajar en la difusión del programa y de incluir como protagonistas del proceso, a los profesores y directores de establecimientos educacionales de la provincia.

Se espera que en el mediano plazo el sea también un recurso o atractivo turístico de calidad para toda la provincia y la región en general.

1.4 Otros Elementos para la Caracterización de las Comunidades del Subtramo 4 B

1.4.1 Identificación de Actores Vinculados a las Comunidades que integran el Subtramo.

1.4.1.1 Actores Vinculados a la Comunidad de Diego de Almagro.

1. Organizaciones y/o asociaciones comunitarias de Diego de Almagro

- Juntas de Vecinos. Entre 8 y 11 juntas de vecinos aproximadamente.
- Agrupaciones de danza latinoamericanas. 4 agrupaciones en el sector.
- Taller Cultural José Martí.
- Agrupación de artesanos de Diego de Almagro

2. Organizaciones Privadas y Productivas de Diego de Almagro

- Microempresrios. Hoteleros
- CODELCO

3. Actores Individuales en Diego de Almagro

- Gabriel Mánquez, funcionario municipal
- Wilfredo Briones, empresario turístico
- Raúl Molina. Tesista y colaborador permanente del Departamento de Cultura de Diego de Almagro.
- Juan Rojas. Responsable de Publicación de Patrimonio Diego de Almagro.

1.4.1.2 Actores Vinculados a la Comunidad de Inca de Oro.

i Organizaciones y/o asociaciones comunitarias en Inca de Oro

- Agrupación de Adulto Mayor. 2 agrupaciones

- Junta de vecinos

ii Organizaciones privadas y productivas en Inca de Oro

- CODELCO

iii Actores Individuales en Inca de Oro

- Vicente gangana , Hijos de Pueblo Hundido
- Rubenson Araya, Zacarías Segovia, Adán Véliz, Ismael Contreras. mineros
- Ofelina Arancibia, Agente Cultural Museo Inca de Oro
- Benice Pino, escritora.
- Fidel Arancibia Encargado Museo Inca de Oro

1.4.1.3 Organismos públicos del nivel local vinculados al Subtramo 4 B

- Municipalidad Diego de Almagro
- Oficina de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Diego de Almagro
- Colegio Emperatriz Sepúlveda
- Museo de Inca de oro
- Asociación de Mineros

1.4.1.4 Organismos públicos del nivel central y regional con incidencia en el territorio

- Programa Puesta en Valor del Patrimonio, MOP. Rodrigo Aguirre.
- Gestión Integrada de Proyectos (GIP) del Gobierno Regional Yasna Cárdenas
- Dirección de Arquitectura, MOP. Sergio Cabezas
- SERNATUR
- CORFO, EMPRENDE
- CONAF Atacama
- Fundación EUROCHILE

1.4.2 Características Sociodemográficos de la Comunidades del Subtramo

1.4.2.1 Características Sociodemográficos Diego de Almagro

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Diego de Almagro

Nº Población total	**7951**
Población Masculina	**52%**
Población Femenina	**48%**
Población Urbana	**100%**
Población Rural	**0%**
Población Indígena	**4%**
N° Personas que viven permanentemente en el pueblo.	**7.567**
% Población según pueblo originario	
Aimara	**2,3%**
Colla	**47,3%**
Atacameño	**27,0%**
Alacalufe (Kawashkar)	**0,0%**
Yámana (Yagán)	**0,3%**
Quechua	**0,0%**
Mapuche	**23,0%**
% Población según grupo etáreo	
Entre 0-14 años	**30%**
Entre 15 y 29 años	**23%**
Entre 30 y 44 años	**25%**
Entre 45 y 59 años	**13%**
Mayor de 60 años	**9%**

Diego de Almagro es una localidad totalmente urbana, posee 7.951 habitantes, con una leve mayoría de población masculina (52%) sobre la femenina (48%)

En términos étnicos, el 4% de los habitantes son indígenas, con una predominancia del pueblo Colla (47%), Atacameño (27%) y Mapuche (23%).

Según grupo etáreo, el 30% corresponde al segmento infantil, el 25% a la población adulta joven y el 23% al segmento juvenil. Los grupos etáreos con menor población son el adulto y adulto mayor, con 13% y 9% respectivamente. Estos datos reflejan la presencia de una población joven en Diego de Almagro, debido a sus condiciones de ciudad urbanizada, no presenta el fenómeno de migración que sucede frecuentemente en las pequeñas localidades andinas de la región; de hecho, representa un polo de atracción para las pequeñas comunidades dada las oportunidades educativas y laborales que ofrece.

ii Nivel educacional en la Comunidad de Diego de Almagro

%de Alfabetismo	**86%**
Ultimo nivel escolar aprobado	
Nunca Asistió	**3,0%**
Pre Básica	**5,0%**
Educación Diferencial, especial	**0,0%**
Básica/ Primaria	**44,0%**
Media	**40,0%**
Técnico Profesional	**4,0%**
Universitaria	**4,0%**

El 86% de los habitantes de Diego de Almagro está alfabetizado, ésta cifra difiere en 12 puntos con el nivel de alfabetización nacional que bordea el 98%.

El 44% de la población ha cursado enseñanza básica, el 40% la educación secundaria, la educación superior universitaria y técnica alcanzan el 4% respectivamente. La condición de Diego de Almagro como ciudad urbanizada y cercana a la Capital provincial, otorga mayores oportunidades educativas para la población juvenil, presentando una mayor cantidad de establecimientos educacionales.

iii Condiciones de habitabilidad Comunidad de Diego de Almagro

Diego de Almagro presenta 2780 viviendas, el 92 corresponde a casas, el resto se distribuye principalmente en departamentos, conventillos, mediaguas y viviendas colectivas (residenciales, hoteles, etc.).

En términos de tenencia de la vivienda, 1.373 son propias pagadas, 489 son arrendadas, 128 son propias pagándose, 125 son gratuitas y 79 son cedidas por trabajo o servicios.

iv Ocupación en la Comunidad de Diego de Almagro

	Comunidad de Diego de Almagro
Situación laboral	
Trabajando por ingreso	2 437
Sin trabajar, pero tiene empleo	137
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	361
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	31
Buscando trabajo por primera vez	48
En quehaceres de su hogar	1 490
Estudiando	467
Jubilado o Rentista	293
Incapacitado permanente para trabajar	46
Otra situación	236
Categorías ocupacionales	
Trabajador asalariado	2 398
Trabajador de servicio doméstico	87
Trabajador por cuenta propia	345
Empleador, empresario o patron	105
Familiar no remunerado	31

Sobre la situación laboral de los habitantes de Diego de Almagro, el 44% trabaja por ingresos, el 27% trabaja en quehaceres de su hogar, el 7% está buscando trabajo, el resto de la población se distribuye en estudiantes, jubilados, incapacitados para trabajar, etc.

Relativo a las categorías ocupacionales, el 81% es trabajador asalariado, el 12% es trabajador por cuenta propia, el 3,5% es empleador o empresario, 2,9% es trabajador de servicio doméstico y el 1% realiza trabajos familiares no remunerados.

v Actividades Económicas en la Comunidad de Diego de Almagro

Las actividades productivas en la comuna giran mayoritariamente sobre la actividad minera, donde destacan los oficios y servicios relacionados con la División El Salvador de CODELCO y otras actividades de exploración y explotación minera privada trasnacional. La mayor base productiva informal también está relacionada con la pequeña minera, con la actividad de “piques” artesanales (pirquineros) y la actividad comercial y de servicios básicos convencionales en las aéreas urbanas de Diego de Almagro, Inca de Oro y El Salvador.

Destacan en orden de importancia los siguientes sectores.

- Actividad Minera asociada a la explotación del cobre

- Comercio, servicios financieros
- Servicios Públicos.
- Ganado Caprino. (solo en comunidades cordilleranas del pueblo Colla).
- Cultivo de pequeñas quintas o "fincas". (Perales, vid, damascos, higos) y hortalizas.
- Respecto de la Actividad Turística, se puede mencionar que:
    - Actividad incipiente y poco desarrollada.
    - Solo en los últimos años, existen personas autodenominadas como Guías de turismo, en condición de autodidactas.
    - Profesionales ligados a la gestión cultural incluso, trabajan en sus tiempos libres como "guías culturales".
    - En Diego de Almagro existe una agrupación de empresarios turísticos, principalmente del rubro hotelero.
    - Existen artesanos que se han agrupado los últimos años, formando la agrupación turística de Diego de Almagro.

1.4.2.2 Características Sociodemográficos Inca de Oro

i Antecedentes de Población de la Comunidad de Inca de Oro

Nº Población total	**355**
Población Masculina	**57%**
Población Femenina	**43%**
Población Urbana	**0%**
Población Rural	**100%**
Población Indígena	**2%**
Nº Personas que viven permanentemente en este lugar	**350**
% Población según grupo etáreo	
Población entre 0-14 años	**25%**
Población entre 15 y 29 años	**16%**
Población entre 30 y 44 años	**19%**
Población entre 45 y 59 años	**19%**
Población mayor de 60 años	**21%**

Inca de Oro presenta 355 habitantes, siendo el 57% correspondiente a población masculina y el 43% femenina. El total de los habitantes viven en zona rural.

El 2% representa la población indígena, dentro de este total se ubica con mayor porcentaje la etnia Atacameña y Colla.

De acuerdo a la división poblacional según grupo etáreo, el 25% pertenece al segmento infantil, el 21% corresponde al grupo adulto mayor, el 19% representa los adultos y adultos jóvenes, respectivamente, mientras que con un 16% se ubica el segmento juvenil. Estos datos expresan el fenómeno de la migración juvenil de esta localidad por la falta de oportunidades educativas y laborales.

ii Educación de Inca de Oro

Educación	
	Comunidad de Inca de Oro
N° de Establecimientos educacionales	
%de Alfabetismo	84,0%
Ultimo nivel escolar aprobado	
% Nunca Asistió	8,5%
%Pre Básica	2,4%
Educación Diferencial, especial	0,0%
%Básica/ Primaria	57,0%
%Media	26,0%
Técnico Profesional	2,4%
% Universitaria	2,7%

Inca de Oro presenta un 84% de alfabetismo poblacional, esta cifra está bajo el nivel de alfabetismo nacional (98%). A su vez, un escaso porcentaje (26%) ha cursado la enseñanza media, sólo el 57% de los habitantes sólo ha completado su educación básica. Tales índices reflejan deficiencias educacionales que se presentan en la localidad.

iii Condiciones de habitabilidad de Inca de Oro

En Inca de Oro existen 263 viviendas, de éstas el 92% son casas y el 8% restante esta conformado por mediaguas, chozas y viviendas colectivas. Sobre la materialidad de las viviendas se aprecia una alta incidencia del adobe y en segundo lugar la madera.

En términos de propiedad, el 48% es vivienda propia, el 25% esta cedida por trabajo y los porcentajes restantes se distribuyen en viviendas gratuitas y arrendadas.

iv Ocupación de Inca de Oro

En relación a la situación laboral de los habitantes de Inca de Oro destacan los siguientes porcentajes: el 43% trabaja por ingresos, 26% se dedica a quehaceres del hogar (esta cifra

esta representada principalmente por mujeres), el 11% esta jubilado, el resto de los trabajadores se dividen en bajos porcentajes dentro de las categorías de estudiante, incapacitado para trabajar, trabajo familiar no remunerado y buscando trabajo.

Sobre las categorías ocupacionales, el 62% es trabajador asalariado, el 32% es trabajador por cuenta propia, el 3% es empresario o empleador. El resto se agrupa en trabajador familiar no remunerado y trabajador servicio doméstico.

v Actividades Económicas de Inca de Oro

La actividad productiva en la pequeña localidad de Inca de Oro esta exclusiva vinculada a la explotación minera artesanal (cobre y oro) Básicamente compuesta por "pirquineros" y algunos pequeños locales comerciales que abastecen de alimentos y comunicaciones a los trabajadores locales y afuerinos.

El Comercio se desarrolla a pequeña escala (almacenes); y la la Agricultura (algunos árboles frutales como Perales, damascos, higueras y parras) y Ganadería (caprino) son actividades de baja incidencia en la actividad económica local, y desarrolladas principalmente para el autoconsumo o subsistencia.

Respecto de la Actividad Turística; se puede mencionar que:

- Existen guías locales, que se dedican informalmente a mostrar los atractivos arqueológicos, principalmente la "Finca de Chañaral". También existen personas dedicadas al transporte de personas.
- Existen microempresarios turísticos que utilizan circuitos locales y que provienen de ciudades como Diego de Almagro, Chañaral y Caldera.

1.4.3 Principales expresiones culturales de las Comunidades que integran el Subtramo

1.4.3.1 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Diego de Almagro

i Fiestas o celebraciones en Diego de Almagro

Fiestas o celebraciones	Fecha
Fiestas de Santos (Particulares, San Juan, San Guillermo)	Julio
Fiesta Tirana Chica	16 Julio
Aniversario de la comuna	16 de Agosto
Fiesta de la Primavera	Septiembre
Fiesta de los comerciantes	Septiembre
1° Noviembre	1° Noviembre
Fiesta de "San Lorenzo"	10 de Agosto

ii Artes u oficios en Diego de Almagro[85].

- Textilería
- Cerámica
- Soldadura industrial.
- Geólogos y Topógrafos
- Manipulador de Explosivos
- Conductor y operarios de maquina pesada
- Mecánica y electricidad de equipos mineros.
- Caza de chinchilla, por parte de los Collas.
- Minería Indígena. La cual se caracteriza por piques de no más de 1 metro y medio de altura, de perforación estrecha, alargada, como alisando la piedra. Con el paso del tiempo estas oberturas estrechas se van achatando por el peso del mismo cerro o montaña donde se han perforado.

1.4.3.2 Principales expresiones culturales de la Comunidad de Inca de Oro

i Fiestas o celebraciones en Inca de Oro

Fiesta o celebración	Fecha
Aniversario del Pueblo	Agosto
Fiesta día del minero “San Lorenzo”	10 de Agosto
Fiesta de todos los Santos	1° Noviembre

ii Artes u oficios en Inca de Oro

- Pirquineros
- Soldadores
- Manipulador de Explosivos
- Mecánicos operadores y electricistas.
- Comerciante

[85] La información del apartado Artes u Oficios se desprende del Informe de Avance 2 de Estudio Etnográfico, consultora GISOC

1.4.4 Principales actuaciones Institucionales en el Subtramo 4B

1.4.4.1 Estrategias Institucionales que operan sobre el territorio.

Las estrategias institucionales que aplican a Inca de Oro son las mismas que aplican a las comunidades de Diego de Almagro y El Salvador, por cuanto son de cobertura regional.

- Estrategia Regional de Desarrollo Atacama 2007-2017
- Plan Regional de Desarrollo Urbano III Región de Atacama

1.4.4.2 Inversión pública en las Comunidades del Subtramo

i Inversión Pública en Diego de Almagr

Tipo de iniciativa (programa, proyecto, estudio básico)	Nivel de la institución (Central, regional, local)	Nombre de Institución responsable	Nombre de la institución financiera	Sector	subsector	Duración	Presupuesto asignado
Proyecto	Municipal	Municipalidad de Diego de Almagro	FNDR Atacama	Multisectorial	organización y servicios comunales	16 meses	M$ 605.677
Proyecto	regional	Servicio de Salud Atacama	FNDR Atacama	Salud	baja complejidad	5 meses	M$ 52.500
Proyecto	regional	Dirección de Carabineros III Región Atacama	FNDR Atacama	Defensa y seguridad	Defensa y seguridad	10 meses	M$ 36.400
Proyecto	regional	Seremi Vivienda III Región de Atacama	Servicio Vivienda y urbanismo III Región y Municipalidad de D. Almagro	Multisectorial	desarrollo urbano	5 meses	M$ 10.046
Proyecto	regional	Seremi Vivienda III Región de Atacama	Servicio Vivienda y urbanismo III Región	Vivienda	vivienda definitiva	12 meses	M$ 466.038
Proyecto	Municipal	Municipalidad de Diego de Almagro	FNDR Atacama	Multisectorial	desarrollo urbano	16 meses	M$ 786.476
Proyecto	Municipal	Municipalidad de Diego de Almagro	FNDR Atacama	Educación y cultura	educación básica y media	15 meses	M$ 2.282.387
Proyecto	Municipal	Municipalidad de Diego de Almagro	FNDR Atacama	Educación y cultura	educación básica y media	14 meses	M$ 2.936.862

En este periodo la comunidad de Diego de Almagro receptó una inversión pública de M$ 7.176.386. Los principales sectores donde se ejecutó la inversión fueron en vivienda, salud, educación y seguridad.

ii Inversión Pública en Inca de Oro

Nombre de iniciativa	Tipo de iniciativa (programa, proyecto, estudio básico)	Nivel de la institución (Central, regional, local)	Nombre de Institución responsable	Nombre de la institución financiera	Tipo de institución (pública, privada)	Sector	subsector	Duración	Presupuesto asignado
Construcción restauración patrimonial del espacio cívico-Inca	Proyecto	regional	Seremi Vivienda III Región de Atacama	FNDR Atacama	Pública	Multisectorial	desarrollo urbano	6 meses	M$ 254.617
Reposición Ruta C17 Inca de Oro	Proyecto	regional	Vialidad MOP III Región Atacama	Dirección de Vialidad	Pública	Transporte	Transporte caminero	42 meses	M$ 7.941.045

Los principales sectores de inversión para la comunidad de Inca de Oro fueron en el área de transporte caminero y desarrollo urbano. El presupuesto total asciende los M$ 8.195.663 durante el periodo.

1.4.5 Características Arqueológicas Subtramo 4 B: Despoblado de Atacama: Portal Inca de Oro y Sierra de Capis.

Asociado a las localidades actuales de Inca de Oro, Diego de Almagro y El Salvador.

El subtramo 4B del Chile, está compuesto por un segmento prefijado dentro del polígono indicado para el área arqueológica Finca de Chañaral, de 2,688 km de extensión. Las coordenadas de inicio son E414738 N7055056 y E414595 N7052719 de término.

El segmento prefijado por la Unidad Técnica Chile no presenta un camino observable de formatización prehispánica; correspondiente, en cambio, a un sendero de tránsito peatonal actual y camino vehicular alternadamente. Cabe señalar que el segmento identificado coincidiría con una ruta de tránsito natural tanto a nivel local, aprovechando el recurso hídrico allí presente, como a nivel regional, a modo de nodo conector entre comunidades del salar de Atacama y el valle de Copiapó; esta ruta habría sido utilizada tanto en tiempos prehispánicos preincaicos, durante el periodo colonial y hasta la actualidad. La zona arqueológica Finca de Chañaral no presenta estructuras prehispánicas identificables, siendo todas ellas de construcción histórica o subactual y el material arqueológico superficial –predominantemente fragmentería cerámica y desechos de talla lítica—es ubicuo, no

pudiendo segregarse y asociarse directamente a un evento constructivo. El sendero fijado por Unidad Técnica Qhapaq Ñan Chile, coincide además en su porción media con un muro de contención de construcción histórica emplazado para proteger los antiguos del tránsito animal. Se sugiere la inclusión de otros segmentos adyacentes, tanto hacia Inca de Oro como hacia El Salvador, los cuales se observan en el territorio en forma clara, con técnica de despeje, trazado rectilíneo y algunas estructuras asociadas, desde tambos como Tambo La Sal hasta amojonamientos discretos.

Fig. 21 Segmento prefijado dentro del polígono coincidente con ruta vehicular.

Respecto a los asentamientos arqueológicos asociados por la Unidad Técnica Qhapaq Ñan Chile a este subtramo, Finca Chañaral corresponde a un distrito arqueológico[86] ubicado a unos 15 Km. al noroeste de Inca de Oro. La zona de estudio se dispone en el lecho de la quebrada de Chañaral Alto que drena en dirección norte-sur y noroeste, con una longitud de 45 Km., desembocando en una quebrada que alimenta el río Salado, rasgo fisiográfico más relevante de la zona comprendida entre Chañaral y El Salvador (Cervellino y Sills 2001).

Los afloramientos rocosos que constituyen los flancos de la quebrada están formados por rocas graníticas y rocas volcánicas andesíticas, sobre éstos se encuentran las pictografías rupestres (Cervellino y Sills 2001). A lo largo y bordeando las laderas de la quebrada, se dispone un muro de contención pircado construido sobre rocas de granodiorita, que tiene un

[86]Distrito arqueológico refiere a una categoría que engloba un conjunto de sitios arqueológicos.

metro de altura[87], aproximadamente. Junto a este muro, destacan una serie de estructuras cercanas, que poseen dimensiones reducidas y formas circulares. Destacan en el paisaje otras construcciones de adobe ubicadas de manera perpendicular a la quebrada, así como recintos rectangulares con la misma técnica constructiva. A su vez, en lo alto de la quebrada es posible apreciar la existencia de abrigos y reparos rocosos, algunos de los cuales presentan pinturas rupestres.

Fig. 22 Muro de contención que bordea ladera.

[87]Resulta curioso que ninguno de los historiadores y visitantes de Finca Chañaral, haya mencionado dicha estructura, por lo que parece ser de elaboración reciente.

Fig. 23 Estructura subcircular dispuesta de forma inmediata al muro.

Fig. 24 Bloque con pictografías.

Actualmente el distrito presenta dos ocupantes; una persona natural, Don Modesto Cabrera, de 76 años de edad, quien posee una majada de ganado caprino y habita hacia el norte de la quebrada; y una empresa privada, Aguas Chañar. Además hay que mencionar la presencia de visitantes locales, quienes se dirigen al área de camping establecida en una pequeña explanada rodeada de árboles.

En relación a la conservación del sitio arqueológico, se considera que se encuentra en un estado regular, ya que hay procesos de deterioro que afectan la integridad del bien, requiriendo medidas de conservación correctiva y preventiva en el mediano plazo. Dentro de los factores de deterioro naturales dominantes se consideran las condiciones climáticas e intemperismo y los desastres naturales, las alteraciones geográficas como deslizamientos y la vegetación invasiva. Entre los factores de deterioro antrópicos están las actividades de pastoreo, chacras, vandalismo o saqueo, negligencia o abandono y principalmente las actividades referentes al desarrollo urbano e infraestructural. Así también hay que mencionar nuevamente la reutilización y ocupación actual de carácter permanente que caracteriza el lugar, con los procesos de deterioro que ésta involucra: actividades domésticas, quemas, corte de leña, uso vehicular, etc.

Las investigaciones arqueológicas son escasas (Iribarren y Bergholz 1971) y se han enfocado de en el relevamiento de pinturas rupestres (Cervellino y Sills 2001). De este modo, la información más importante proviene de las referencias históricas que señalan tempranamente las características de oasis, la belleza del paisaje y la presencia del Incario: *"…Es un sitio de valle que tendrá un tiro de arcabuz…carrizos y hierbas; tiene algunos algarrobos y chañares salidos de aquel agua…Aquí reposamos dos días y pareciónos estábamos rivera de agua del que ví (Guadalquivir?). En este vallecito tenían poblado los Incas, señores del Cuzco y del Pirú, cuando eran señores de estas provincias de Chile, y los que estaban en este valle registraban el tributo que por allí pasaba oro y turquesas y otras cosas que traían de estas provincias…"* (Bibar 1996 [1558]).

1.5 Comentarios o recomendaciones derivados de la inserción territorial y acercamiento a comunidades e instituciones vinculadas al Subtramo 4B.

El subtramo 4B, es conocido desde tiempos de los cronistas españoles, como el "Despoblado de Atacama"; posee la particularidad de ser el extremo sur de Desierto de Atacama, pero al mismo tiempo, el de condiciones mas complejas para su habilidad. Tambos y senderos del Inca, circulan por zonas donde es imposible mantener población y menos sistemas productivos. Por aquellas características, la población vinculada al proceso es principalmente urbana, con la única excepción de familias de ascendencia del Pueblo Colla, pueblo originario de raíz histórica en la puna del noreste argentino.

Este territorio, corresponde a la jurisdicción de la comuna de Diego de Almagro, que junto a la localidad de Inca de Oro y el campamento minero del El Salvador son escenario permanente de la intervención estatal y privada a través de diversos programas. La escasa participación ciudadana en dicho proceso genera la sensación de "saturación" en aquellos actores sociales que enfrentan cotidianamente la intervención de terceros en el territorio. Esto se traduce en que aquellos los lideres representativos concentran la información de los procesos de intervención externa, debilitando la continuidad y real impacto de los mismos. Lo anterior, se refleja en la personificación de las responsabilidades en instituciones como el

municipio, juntas de vecinos, mesas de trabajo, etc. Esto sumado a la altísima rotación de profesionales existente tanto en la comuna como en la región; lo cual ilustra un panorama de gran fragilidad en los procesos donde se requiere un fuerte componente de acción social y/o institucional.

Respecto del Programa en particular en este proceso de inserción, se identifica que las acciones de difusión realizadas por el CMN un año antes de la consultoría jugaron un papel clave en la memoria de los entrevistados. También contribuyó significativamente la voluntad de compartir informalmente novedades del proceso de postulación, datos parciales de estudios en curso y la promesa explicita de entregar un resumen ejecutivo de las propuestas emanadas de los espacios de participación ciudadana. Aquello que no contribuyó, dice relación con la sobre intervención de los actores, dada la concentración espacio temporal de los diferentes estudios, compromisos laborales y otros de los escasos informantes claves y también la estacionalidad (Periodo de Vacaciones - verano 2010) que impidió contar con la totalidad de los interesados en participar del presente estudio.

Es fundamental que durante el proceso de desarrollo de Plan Maestro y en adelante con la figura de patrimonio de la humanidad el vínculo del CMN y la unidad técnica, mantengan una comunicación permanente con aquellos líderes institucionales y comunitarios empoderados de la gestión cultural. Se considera clave para las etapas sucesivas, no segregar a los gestores culturales autodidactas, lideres de opinión y representantes de pueblos originarios. Se debe procurar diseñar un mecanismo de consulta e información de aquellas decisiones que afecten directamente el patrimonio vinculado con el tramo local.

Respecto de condiciones que pudieran afectar la ejecución del futuro Plan de Manejo, el trabajo en terreno permite identificar que las acciones de daño sobre el patrimonio cultural tangible ponen en grave riesgo todos los compromisos de un futuro plan maestro. Recurrentemente la comunidad advierte que la ausencia de protección efectiva del patrimonio, pondrá en cuestionamiento el discurso de “papel” que fundamente el Plan de Manejo.

Sobre las complejidades del territorio, se destacan como problemas relevantes el proceso de despoblamiento a causa de la migración de los habitantes de comunidades pequeñas hacia centro urbanos con mayores oportunidades de desarrollo.

Igualmente, y desde el punto de vista territorial, las grandes distancias geográficas entre las comunidades o pueblos vinculados, y las condiciones climáticas características del desierto, configuran a la dispersión territorial y la incomunicación como factores que afectan la permanente vinculación institucional y ciudadana requerida a lo largo del subtramo. Cualquier tipo de circulación, ya sea para fines de control del plan de manejo, para visitas educativas, turísticas y en general actividades de administración y gestión, se vuelven una complejidad que la planeación del subtramo no podrá desconocer.

En relación a aquellos aspectos o factores que desde la institucionalidad pudieran impactar a la continuidad de la coordinación interinstitucional y, por tanto, al programa; es posible

mencionar la necesidad de atender a 1) La ausencia de una responsabilidad explicita en cuento a la gestión política y administrativa del pone en riesgo toda acción futura. 2) El silencio investigativo, la tardanza u omisión ante denuncia por deterioro, 3) La nula difusión de las investigaciones previas y 4) El desapego de la gestión y la comunidad pondrá en riesgo cualquier intento de consolidación del Programa en el territorio, 5) La falta de sinergia institucional en los sectores involucrados en la gestión patrimonial, genera una sustento institucional inestable para la operación del plan de manejo

Como se ha expresado en puntos anteriores, se precisa que el vinculo entre la coordinación técnica del programa por si solo y a través de futuras consultorías y los representantes de la comunidad sea permanente y mediante una contraparte explicita. Se precisa manejar una pauta de compromisos mínimos de comunicación e intercambio de opiniones, consulta permanente y aviso a los actores claves ante cada procedimiento de estudios, diagnósticos, propuestas, planes, proyectos etc. Asimismo, es recomendable no depositar exclusivamente en el gobierno local o instituciones de jerarquía regional, la delegación de estas responsabilidad dado que el relativo manejo conceptual y las múltiples funciones propias del ejercicio, impiden dedicación exclusiva en materias que requieren de profundidad y calidad en su trato, especialmente con representantes de comunidades originarias o gestores que han entregado parte de su vida al conocimiento y difusión del patrimonio cultural del territorio.

2 RESULTADOS PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, NATURALES Y DE USO ACTUAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN , Y LINEAMIENTOS PARA LOS FUTUROS PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL SUBTRAMO 4B.

2.1 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la comunidad de Diego de Almagro.

En adelante, se exponen los resultados de la Jornada de Trabajo Local[88] con la Comunidad de Comunidad de Diego de Almagro y primeras propuestas, relativos a

xiii) Nivel de Información de la población en torno al Programa y su inscripción de los tramos a lista de Patrimonio UNESCO,

xiv) Los valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la población del Sub Tramo 4B en Estudio y

xv) Las Primeras Propuestas entregadas por esta comunidad de cara a la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio.

Estos resultados constituyen el primer insumo de participación y vinculación social dirigido al perfilamiento de los futuros Planes de Manejo y Unidad de Gestión del Tramo.

2.1.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre de la Actividad	Jornada de Trabajo Local
Región	Atacama
Tramo o Sub Tramo	4 B. Portal del Inca – Sierra de Capis
Comunidad(es) asociadas	Diego De Almagro
Fecha de realización	4 de Noviembre 2009
Lugar de realización	Diego De Almagro
Moderador	Rodrigo Arcos Castro
Facilitador/es	Fidel Arancibia

[88] Metodológicamente, estas equivalen al proceso de Apresto para la realización de las Mesas de Vinculación Social.

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados		**25**		
Nº Total de Participantes		**8**		
Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Positivamente: Conocimiento previo del territorio, actores sociales, y vinculo previo con Encargado Comunal de cultura. Negativamente: reunión realizada en horario hábil, reduce participación.			

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y las dificultades para su cumplimiento	
Momentos o fases.	
Presentación asistentes y objetivos.	Totalmente desarrollado La reunión buscó recapitular el trabajo realizado por la unidad técnica del Qhapaq Ñan y el CMN respecto a la postulación. Describir los alcances de la postulación y percibir las opiniones respecto a la gestión a la fecha. Los participantes conocen en términos general la instancia pero desconocen los motivos de los largos tiempos de "vació" o silencio respecto a la iniciativa. Un participante dijo; "valoramos el trabajo hecho por un joven llamado Francisco Garrido, el nos mostró un video sobre el Camino del Inca y nos hablo de su importancia, sobre los estudios que se están haciendo ahora, no tenemos idea para que sirven y si nosotros vamos a verlos algún día".
Identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Totalmente desarrollado Las instancias permiten relevar el uso de parte del Camino para actividades de educación, y en tiempos recientes la utilización del trazado por parte de pequeños operadores turísticos, que no son de la comuna. El sitio finca de Chañaral, Tambo del Río Salado y otros se reconocen claramente como los iconos del patrimonio arqueológico de la comuna.
Visiones y Propuestas Locales	**Se habla de incorporar el Camino en los planes educativos de la comuna, de la necesidad de difundirlo en la comunidad.**
IV. Consideraciones a la metodología	
Técnica utilizada para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Se privilegió para esta instancia el trabajo individual, principalmente por la discontinuidad declarada por los agentes y que hacía complejo un trabajo colectivo. La técnica utilizada fue entrevista en profundidad y conversatorios.

Técnica utilizada para recoger las primeras propuestas de la comunidad	Dialogo abierto, en formato focus group, lluvia de ideas y apuntes. Resumen de las impresiones en reporte de la actividad.
Pertinencia de la metodología utilizada.	Se lo considera adecuado dirigir hacia los atributos culturales y naturales técnicas individuales y hacia los elementos propositivos entrevistas grupales y lluvia de ideas.

2.1.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Diego de Almagro

2.1.2.1 Respecto del nivel de información de la población de Diego de Almagro en torno al Programa y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

Respecto del Conocimiento del Programa por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Se señala el recuerdo de instancias de difusión del proceso de postulación.

Comentarios y datos posteriores en condiciones imprecisas, sin recordar detalles sobre sitios y el trazado del relacionado.

Se desconoce a la fecha el cronograma vinculado a la postulación y se creía que el proceso había terminado, dado el tiempo de “silencio”, transcurrido entre las primeras convocatorias del año 2008.

2.1.2.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Diego de Almagro.

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**
Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	• Se referencia que el trazado fue utilizado antiguamente por crianceros de la etnia Colla. (parcialmente). • Habitantes con conocimientos en minería, lo señalan como parte de una red de circuitos que conducían a lugares de refugio y “aguadas”. Se conoce del Camino del Inca, más como una “red de senderos”
Uso actual del Camino	Uso turístico esporádico, en ciertos tramos.
Lugares culturalmente relevantes.	• Mineral y mina del “El Salvador”. • Pueblo de El Salvador. • Estadio “El Cobre”. • Plaza de Armas del Salvador • Pueblo y Fundición de Potrerillos. • Plaza de Armas de Diego de Almaro: Salvador Allende.

	• Biblioteca Pública. • Estación de Ferrocarriles. • Municipalidad. • Museo Mineralógico. • Monumento al "Minero". • Tranque de Pampa Austral.
Expresiones culturales	NO se registran en esta instancia
Elementos que comparten con otros pueblos.	Relación Político administrativa con Chañaral Relación Económica – Dependiente con El Salvador y Viceversa Relación – Económica Dependiente con Inca de Oro Relación Político Administrativa con Copiapó
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	• Río y Cuenca del Río Salado. • Quebrada El Asiento. • La Finca del Chañar. (parque de Diego de Almagro) • Salar de Pedernales. • Volcán "Doña Inés"
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	Arte Rupestre - Finca de Chañaral
Principales Problemáticas Auto identificadas.	• Migración de población joven hacia centros urbanos mayores. • Envejecimiento de la población. • Escasez de profesionales, especialmente de la salud. • Dependencia económica con el precio del Cobre y el eventual cierre del Mineral El Salvador. • Contaminación del Río Salado.

2.1.2.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Diego de Almagro

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	• Entregando información y capacitando a los gestores culturales de la comunidad, en aspectos de arqueología y manejo del Qhapaq Ñan. • Instalando en las escuelas de la comuna, un programa de "Educación para la conservación" del patrimonio cultural, principalmente el arqueológico. • Transfiriendo a través de diversos canales, (Web, escrito, radio) los contenidos y conclusiones extraídas luego del proceso de estudio y postulación del Qhapaq Ñan en la comuna
Primeras propuestas	• Diseñar un programa de "Educación Patrimonial para la conservación" del los sitios arqueológicos. Un programa que se desarrolle por niveles en las escuelas de Diego de Almagro y que en una primera fase considere la capacitación de los profesores. • Al alero de la "unidad de gestión" diseñar un sistema de vigilancia o monitoreo del trazado del Qhapaq Ñan, en cuanto al respecto de sus criterio de manejo; uso y conservación. • Transferir a la comunidad, por diversas plataformas (Web, radio, escritos) los resultados de las investigaciones logradas en el proceso de postulación del Qhapaq Ñan al listado UNESCO.

Autoreconocimiento de Capacidades Locales.	• Capacidades en cuanto al conocimiento local y su historia. • Profesionales con larga trayectoria en temas históricos, basado en investigación y publicaciones. • Alto nivel de gestión y liderazgo en gestión cultural dentro de la provincia. • Identidad "minera" desarrollada.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual: • Actividad incipiente y poco desarrollada. • Solo en los últimos años, existen personas autodenominadas como Guías de turismo, en condición de autodidactas. • Profesionales ligados a la gestión cultural incluso, trabajan en sus tiempos libres como "guías culturales". • En diego de Almagro existe una agrupación de empresarios turísticos, principalmente del rubro hotelero. • Existen artesanos que se han agrupado los últimos años, formando la agrupación turística de Diego de Almagro.
	Visualización de la actividad turística asociada al • Se cree que puede ser un elemento articulador de la demanda. Un elemento de base para el diseño de circuitos de turismo arqueológico • Se recalca que para llegar a explotar el como un recurso turístico potente, deben existir guías altamente capacitados en cuestiones de patrimonio, para lo cual se hace condición para su desarrollo la capacitación de guías en estos tópicos.

2.2 Identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población de la comunidad de Inca de Oro del Sub Tramo 4B

En adelante, se exponen los resultados de la Jornada de Trabajo Local[89] con la Comunidad de Comunidad de Inca de Oro y primeras propuestas, relativos a

xvi) Nivel de Información de la población en torno al Programa y su inscripción de los tramos a lista de Patrimonio UNESCO,

xvii) Los valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la población del SubTramo 4B en Estudio y

xviii) Las Primeras Propuestas entregadas por esta comunidad de cara a la actuación del Programa Qhapaq Ñan en el territorio.

Estos resultados constituyen el primer insumo de participación y vinculación social dirigido al perfilamiento de los futuros Planes de Manejo y Unidad de Gestión del Tramo .

2.2.1 Ficha Técnica de la Actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES

[89] Metodológicamente, estas equivalen al proceso de Apresto para la realización de las Mesas de Vinculación Social.

Nombre de la Actividad	Jornada de Trabajo Local
Región	Atacama
Tramo o Sub Tramo	4 B. Portal del Inca – Sierra de Capis
Comunidad(es) asociadas	Inca de Oro
Fecha de realización	Octubre 2009
Lugar de realización	Inca de Oro
Moderador	Rodrigo Arcos Castro
Facilitador/es	Fidel Arancibia

II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA

Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada	Correo certificado	Correo electrónico	Contacto telefónico
				X

Identificación de Participantes o Entrevistados

Informantes claves – lideres locales

Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Conocimiento previo del territorio, actores sociales, y vínculo previo con facilitador.

III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES

CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y las dificultades para su cumplimiento

Momentos o fases.	
Presentación asistentes y objetivos.	Totalmente desarrollado La consulta central de esta primera aproximación apunta sobre la valoración del Qhapaq Ñan como icono representativo de la comunidad; se menciona: "*hace mucho que venimos trabajando para proteger el Camino del Inca, hemos trabajado en levantar y administrar un museo en el pueblo, pero lamentablemente estamos desilusionados de nuestras autoridades porque a pesar de conocer esta postulación a Patrimonio de la Humanidad no se ha logrado modificar la construcción de un camino (bi-pass) cuyas obras han destruido una parte del sendero original. El gobernador provincial y el Alcalde se habían comprometido a gestionar su protección, pero eso no se ha cumplido. Sentimos además que el CMN, no se ha coordinado con nosotros y tampoco ha levantado la voz al respecto.*"
Identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Totalmente desarrollado Se reconoce en la figura del Qhapaq Ñan un icono muy importante, principalmente por la denominación "inca" de la comunidad (Inca de Oro). Se valora como principal recurso natural y cultural el sitio "Finca de Chañaral" como un símbolo del concepto "oasis" y sitio arqueológico de valor único. Dicho lugar, se concibe como un espacio de recreación y estudio, además de atractivo turístico. Se hace recurrente y urgente, la necesidad de conocerlo científicamente, administrarlo y planificar su uso

	turístico.
Visiones y Propuestas Locales	No desarrollado en esta instancia.
IV. Consideraciones a la metodología	
Técnica utilizada para la identificación de los valores culturales, naturales y de uso	Se privilegió para esta instancia el trabajo individual, principalmente por la discontinuidad declarada por los agentes y que hacía complejo un trabajo colectivo. Las técnicas utilizadas fueron entrevistas en profundidad y conversatorios.
Técnica utilizada para recoger las primeras propuestas de la comunidad	Entrevista en profundidad, a gestor cultural autodidacta y líder de la comunidad
Pertinencia de la metodología utilizada.	El mecanismo de consulta fue acordado con la contraparte local del estudio (facilitador entrevistado) dado que precisamente en la fecha de septiembre y octubre de 2009 la comunidad no gozaba de las confianzas suficientes hacia el Programa . Según visiones locales, se consignaba al CMN como un facilitador por omisión de la destrucción del Camino del Inca por la construcción de un camino aledaño. Se evito convocar a la comunidad, para no distorsionar los objetivos de la fase inicial de esta consultoría.

2.2.2 Resultados de la Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Inca de Oro

2.2.2.1 Respecto del nivel de información de la población de Inca de Oro en torno al Programa y la iniciativa de inscripción de los tramos a la lista de Patrimonio UNESCO.

Respecto del Conocimiento del Programa por parte de esta Comunidad, las indagaciones permiten señalar lo siguiente:

Los entrevistados señalan haber participado en reuniones de información con el CMN el año 2008 como asamblea. Hay dirigentes de ka comunidad que manejan más antecedentes por recientes visitas del equipo al territorio, especialmente el Sr. Fidel Espinoza.

Lo habitantes destacan instancias donde profesionales exhibieron un documental sobre el , como el principal evento significativo. Se recuerdan de reuniones con la Unidad Técnica el año 2008, pero no recuerdan mayores detalles de los contenidos tratados.

2.2.2.2 Valores culturales, naturales y de uso actuales reconocidas por la Comunidad de Inca de Oro

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	. Valores culturales, naturales y de uso actuales**.**

Referencias geográfico culturales asociadas con el Camino	• Se referencia que el trazado fue utilizado antiguamente por crianceros de la etnia Colla. (parcialmente). • Habitantes con conocimientos en minería, lo señalan como parte de una red de circuitos que conducían a lugares de refugio y "aguadas". Se conoce del Camino del Inca, más como una "red de senderos"
Uso actual del Camino	• Uso turístico esporádico, en ciertos tramos.
Lugares culturalmente relevantes.	• Mineral de Tres Puntas y su cementerio. • Finca de Chañaral y su arte rupestre asociada. • Camino del Inca, en el sector poniente del pueblo. • Estación de Trenes de Inca de Oro. • Plaza de Armas de Inca de Oro. • Delegación (oficina) Municipal. (oficinas de tramites) • Tenencia de Carabineros. • Museo Histórico-Minero. • Observatorio de Inca de Oro. • Mina La cirujana. • Mina Sebastopol • Mina la Guía y Escuela de la Guía. • Oficina de la Asociación Minera de Inca de Oro. • Iglesia de Inca de Oro. • Viñas del Pingo. • Almacén La Reina. (punto de encuentro de la comunidad
Expresiones culturales	10 de Agosto; Fiesta de San Lorenzo; Patrono de los Mineros
Elementos que comparten con otros pueblos.	Relación Político administrativa con Diego de Almagro Relación Económica – Dependiente con El Salvador Relación – Económica Dependiente con Copiapó Relación Político Administrativa con Copiapó
Reconocimiento del territorio y sus recursos.	• Cerro – Duna Medanoso. Es considerada la 2º duna más alta del mundo. • Cerro "La Negra". • Oasis de la "finca". • Sector el Pingo. (oasis)
Lugares o elementos culturales de relevancia ancestral y/o arqueológica:	Arte Rupestre - Finca de Chañaral
Principales Problemáticas Auto identificadas.	• Rescate de Inca de Oro como pueblo minero y "zona típica". • Amenaza del pueblo, por parte de mega proyecto de inversión de CODELCO. • Destrucción del paisaje, producto de la actividad de exploración. • Descuido del patrimonio arquitectónico local. • Migración de la población joven. • Falta de trabajos.

2.2.2.3 Propuestas y Capacidades de la Comunidad de Inca de Oro

CRITERIOS DE INDAGACIÓN	Propuestas y Capacidades Locales
Como colaboraría el Qhapaq Ñan a la Comunidad	• Defendiendo frente a las autoridades la protección real del trazado del camino del inca. • Difundiendo la importancia de los sitios arqueológicos en la escuela del pueblo. • Colaborando en la planificación y protección efectiva del Camino del Inca frente a la actividad minera, principalmente prospecciones y exploraciones en las cercanías del trazado. • Colaborando en la promoción y formación de guías turísticos locales, especialistas en el
Primeras propuestas	• Diseñar un sistema de administración y gestión exclusivamente para el sitio "La Finca de Chañaral", regular el acceso y difundir el sitio bajo estándares y contenidos extraídos de los diversos estudios realizados en el contexto de la postulación de a UNESCO. • Instalar en la escuela de Inca de Oro un programa de difusión y valorización del en el contexto local. Que sea permanente y transversal para los niveles y culmine en una especialidad o mención relacionada al Patrimonio Arqueológico. • Transferir a la comunidad, por diversas plataformas (Web, radio, escritos) los resultados de las investigaciones logradas en el proceso de postulación del al listado UNESCO.
Autoreconocimiento de Capacidades Locales.	• Alto conocimiento del territorio, especialmente rutas y circuitos de la minería. • Capacidad de dialogo con autoridades locales y regionales. • Identificación con el concepto "inca". Reconocimiento al valor histórico y "turístico" del nombre.
Actividad turística actual y sus proyecciones asociadas al Qhapaq Ñan.	Condiciones o estado actual: • Existen guías locales, que se dedican informalmente a mostrar los atractivos arqueológicos, principalmente la "Finca de Chañaral". • También existen personas dedicadas al transporte de personas. • Existen microempresarios turísticos que utilizan circuitos locales y que provienen de ciudades como Diego de Almagro, Chañaral y Caldera.
	Visualización de la actividad turística asociada al Qhapaq Ñan. • Se cree que puede ser un elemento articulador de la demanda. Un elemento de base para el diseño de circuitos de turismo arqueológico. • Sin embargo se sabe desde hace tiempo, que Inca de Oro y Finca de Chañaral ya forman parte de un circuito arqueo-astronómico que es operado por empresas de Copiapó y Caldera. Sin embargo el concepto "Camino del Inca" se menciona como prácticamente como un atractivo intangible y no existe conexión alguna con personas de la comunidad

2.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivadas del trabajo de identificación de los valores culturales, naturales y de uso con las comunidades.

Respecto a los ***Valores funcionales***[90] identificados en las comunidades de Diego de Almagro e Inca de Oro y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que la valoración o significación respecto del Qhapaq Ñan es actualmente escasa en su expresión económica, social o políticas. Si bien existen reportes de uso formativo hacia la población escolar, estos son esporádicos y dependientes de la gestión e interés exclusivo de ciertos docentes o agentes culturales de la zona. De igual manera, las actividades económicas, relacionadas con el turismo, son incipientes y desarrolladas por empresas de turismo externo, no existen unidades de negocio o turismo de gestión local asociado al camino y sitios de relevancia arqueológica.

A modo de recomendación, es necesario considerar que las Comunidades asociadas proyectan posesionar al trazado y sitio Finca de Chañaral como un atractivo turístico de calidad y con la instalación de servicios locales. Lo anterior, puede traducirse en el diseño de un programa inicial para capacitar guías locales, que junto con promover la singularidad del patrimonio arqueológico del territorio, represente a mediano plazo un nicho de actuación social y económica para las comunidades.

Referente a los ***Valores simbólicos***[91] identificados en las comunidades asociadas al subtramo 4B, y a partir del análisis del equipo ejecutor de este estudio, se postula que este elemento de significación o atributo es actualmente escaso. Si bien el trabajo desarrollado es introductorio, la presencia de ciertos referentes emocionales asociados con el legado espiritual y representacional del Qhapaq Ñan, permiten evaluar que éste no contribuye de manera importante a la Identidad y continuidad de las costumbres y tradiciones de la comunidad en su estado actual.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo del Qhapaq Ñan, se considera como una oportunidad el desarrollar un trabajo de reactualización y rescate del protagonismo simbólico del Arte Rupestre del sitio Finca de Chañaral, apoyado en la relevancia arqueológica del sitio y en su asociación del camino con el nombre del pueblo “Inca de Oro”.

Respecto de los ***Valores Culturales***[92] identificados con las comunidades asociadas al Subtramo, el análisis del equipo ejecutor postula que su población tiene alta valoración

---

[90] Valores Funcionales o utilitarios. La población que habita en su entorno, lo valora o significa por que actualmente el QHAPAQ ÑAN (camino y sitios) es parte de sus actividades económicas, sociales o políticas. Por ejemplo, traslado, rituales, fiestas, etc.

[91] Valores Simbólicos o Emocionales. La población que habita en su entorno, lo valora por que el Qhapaq Ñan (camino y sitios) es reflejo o pilar de su identidad; y por tanto, su presencia es condición relevante para la existencia y proyección o continuidad cultural del pueblo.

[92] Valores Culturales. La población que habita en su entorno, lo valora por que:

paisajística y estética, pero éstas se centran más en el territorio en su conjunto, antes que sobre el Camino en particular o Sitio Arqueológicos asociados. Es decir, el entorno o paisaje es valorado internamente como un importante patrimonio natural por sobre el patrimonio cultural de carácter tangible e intangible que actualmente preserva el Qhapaq Ñan.

Se identifica significación al valor arqueológico, especialmente del Sitio Arte Rupestre; sin embargo, se observa un mediano conocimiento y/o apropiación de los simbolismos que contiene el sitio.

Se identifican escasa valoración al atributo histórico del camino y sus sitios, por cuanto las referencias de memoria o historia local de leyendas traspasadas por anteriores generaciones son mínimas. Los Relatos de mayor vigencia o experiencias cercanas son escasas y centradas en agentes culturales con interés personal por el conocimiento del territorio e historia local.

Las valoraciones de menor relevancia dicen relación con las características arquitectónicas del trazado del Qhapaq Ñan.

En este plano, y a modo de recomendación para el manejo del atributo en la continuidad del proceso de planificación y manejo del Qhapaq Ñan, se puede señalar la urgencia de buscar estrategias para proteger efectivamente el trazado y el sitio arqueológico asociado. Incluir en él los Instrumentos de Planificación Local. Valorar y operativizar la conciencia y disposición colectiva de contar con un Plan de Manejo y una unidad de administración local. A la vez que considerar la necesidad de vincular el Patrimonio Arqueológico con la Práctica pedagógica en la comuna.

- Representa parte de la historia de ocupación del territorio y expresión de la forma de vida de sus antepasados
- Reconoce en él un soporte físico, de relevancia arqueológica, de valor interno y/o externo (para su pueblo y/o para otros pueblos)
- Le otorga un valor estético, que por su belleza y particularidad, es necesario de preservar para el goce de otras personas, pueblos o generaciones.
- Representa un elemento constitutivo del paisaje o ecología del territorio en que se inserta.
- Reconoce en el características especiales por su arquitectura o sistema de construcción (diseño, materialidad, tamaño o volumen, tipo de construcción, data, etc)

2.4 Imágenes Jornada de Trabajo Local con la Comunidad de Diego de Almagro e Inca de Oro

3 MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL, CON INDICACIONES ESPECIALES PARA EL SUBTRAMO 4 B

Se ha considerado relevante para la aproximación a la conformación de las Unidades de Gestión efectuar la distinción entre elementos referidos a los Planes de Manejo, las propias Unidades de Gestión como instancias de soporte, representación y/o administración de los futuros planes, y aquellos elementos estructurales denominados "brechas" que otorgan algún condicionamiento a la viabilidad de planes y unidades.

Lo que sigue es la sistematización de los resultados obtenidos en la Mesa de Vinculación Social realizada en el Subtramo 4B, instancia de trabajo grupal que concerta o reúne al conjunto de actores locales e institucionales representativos del subtramo y comunidades asociadas.

3.1 Ficha técnica de la actividad

I.- ANTECEDENTES GENERALES				
Región	Atacama			
Tramo o Subtramo	4 B. Portal del Inca – Sierra de Capis			
Comunidades	Diego De Almagro e Inca De Oro			
Fecha de realización	Miércoles 9 de Diciembre			
Lugar de realización	Auditorio del Departamento de Cultura y Turismo del Municipio de Diego de Almagro			
Moderador	Rodrigo Arcos Castro – Irene Tapia Herrera			
Tiempo duración. 3:00 horas.	Hora de inicio. 10:30		Hora de Término. 13:30	
II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA				
Sistema de convocatoria utilizada.	Entrega Personalizada X	Correo certificado	Correo electrónico X	Contacto telefónico X
Nº Total estimado de Convocados		**35 personas**		
Nº Total de Asistentes [93]		**20**		
Asistentes	**Si**	**Nº**	**¿Quién?**	
Pobladores y/o dirigentes comunitarios u otros	X	2	Representantes de Educación, Salomón G (ganadero)A. Magdalena R. (Colegio Sara Cortés),	
Unidad Técnica Qhapaq Ñan	X	3	Álvaro Briceño; Solange Díaz; Carolina Guzmán	
Gobierno Regional. PPVP	X	1	Encargado Modelos de Gestión. Rodrigo Aguirre	
Administración Municipal	X	2	Yuvitza Osorio M. (Gestión Cultural. I.M Copiapó), Iris Reygada E. (Turismo. I. M. Tierra Amarilla)	
Otras instituciones públicas	X	4	Mesa de Turismo Gerente PTI Turismo – Chañara I, Fidel Arancibia, José Brevichot (museo)	
Otras Instituciones privadas	X	8	Rodrigo Zepeda (Empresario), Juan Rojas M (profesor), Jonatan Leyton V. /administrador), Adán Véliz B (minero), Angelina Arancibia L, Irene Tapia, Gary Mercado M.(empresario), Benice Pino C.	

[93] Ver Listado de participantes MVS Diego de Almagro – Inca de Oro.

Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria	Positivamente: la distribución personalizada de la correspondencia. Negativamente: días posterior a festivo. Falta de confirmación o verificación de invitados. Dificultades logísticas de funcionarios públicos y miembros de la comunidad para desplazamientos entre Copiapó, Inca de Oro hacia Diego de Almagro.
III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y dificultades para su cumplimiento.	
Momentos o fases.	Se categorizará cada fase como: Totalmente Desarrollado ; Medianamente Desarrollado; Parcialmente Desarrollado o; No Desarrollado
Presentación asistentes y objetivos de la Mesa	**Totalmente Desarrollado** Presentación expedita y precisa, algunos de los presentes ya manejaban alguna información
Contextualización y síntesis de los resultados del trabajo con comunidades	**Totalmente Desarrollado** La presentación visual permitió compartir o transferir fácilmente los resultados del trabajo de identificación de los valores que tiene la población sobre el Qhapaq Ñan actualmente.
Inducción a los Planes de Manejo	**Totalmente Desarrollado** Fácil inducción a los Planes de Manejo
Hacia la conformación de Unidades de Gestión	**Medianamente Desarrollado** Se desarrolla medianamente, es un contenido nuevo para los asistentes, se requiere ampliar el trabajo y diálogo en este tema.
IV. Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Sobre la metodología utilizada	Esta contribuyó satisfactoriamente al alcance de los objetivos de la Mesa de vinculación social. Se considera que la metodología se ajustó a los objetivos de la instancia. Posible adaptar a la naturaleza de la convocatoria que tuvo un componente institucional significativo. Los asistentes comparten los elementos entregados lo que permite reafirmar algunos lineamientos y ampliar otros.
Sobre la retroalimentación de las comunidades	Respecto del ejercicio de compartir y/o retroalimentar a las comunidades con la antecedentes de los pueblos y la valoración de sus habitantes hacia el Qhapaq Ñan, los asistentes recepcionan positivamente y comparten elementos característicos del territorio, expectativas sobre el programa Qhapaq Ñan y sobre contenidos propuestos como insumos al Plan de Manejo.

3.2 Resultados de la realización de la Mesa de Vinculación Social en el Subtramo

3.2.1 Elementos para Planes de Manejo

Algunos elementos estratégicos o directrices de apoyo a la definición del Plan de Manejo

- Se recalcaron y se profundizaron las “ideas fuerza” referidas a desarrollar contenidos con fines educativos; con fines de insumo para planes y programas educativos pertinentes al territorio.
- Desde el PPVP existe la Mesa de Biodiversidad, articulando acciones con el área de cultura y educación a nivel regional. En ella se han explorado acciones de difusión de patrimonio contando con el auspicio de empresas mineras.

- Se subraya la necesidad de diseñar un programa de difusión que desarrolle conciencia para la protección del patrimonio. No sobredimensionar el concepto de Difusión exclusivamente para fines de desarrollo turístico. Respecto a la figura de Uso Publico se recalco la idea necesidad de tener "regulación del uso", dada la fragilidad de los sitios.

Respecto de las opiniones o contenidos propuestos por los participantes para la elaboración e implementación de los futuros Planes de Manejo:

- Se llega al consenso de que la unidad de gestión debe ser operativa y tener un fuerte carácter educativo y preventivo frente a la comunidad y los posibles usuarios.
- Se sugiere delimitar, en términos de prioridad, si las acciones de difusión y comunicación del patrimonio cultural deberán hacerse posterior a la intervención minina de área de interés arqueológica en conservación del sitio o son actividades que se complementan. Tal definición estaría determinada también por la disponibilidad de recursos económicos.
- Se propone delimitar el tipo de uso público que tendría el área de interés arqueológico, considerando la necesidad de diversificar los servicios tales como el transporte público o privado hacia el sector.
- Los asistentes señalan la experiencia del Municipio de Diego de Almagro, a cargo de la actual gestión del Observatorio Astronómico, como un ejemplo concreto a nivel local que sería oportuno caracterizar tanto en sus fortalezas como en sus debilidades, de tal manera que se analice la viabilidad de la gestión del Qhapaq Ñan de acuerdo a las potencialidades de los actores locales.

3.2.2 Elementos para la Unidad de Gestión.

Respecto de la composición y viabilidad para la conformación de las respectivas unidades de gestión:

- Se señala como referente de gestión en este sentido: la experiencia del Programa Chile Emprende de CORFO, que con aportes del PTI ha desarrollado la OGC, (Organización de Gestión de Destino). En ella participan actores públicos y privados.
- Una de las áreas programáticas de dicha iniciativa refiere a Patrimonio Cultural y Natural siendo la CONAF el organismo que coordina esta línea. De acuerdo a la opinión del gerente del Programa Chile Emprende, esta base asociativa creada, y en operaciones por los próximos 4 años en la provincia podría ser quién acoja y potencie a la futura unidad de gestión. El representante sugiere que esta instancia sea una

unidad temporal buscando resolver las cuestiones jurídicas que deberán dar continuidad a la asociatividad del actual acuerdo público privado que articula la OGD.

3.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

3.2.3.1 Compromisos y oportunidades identificadas

- Posicionamiento definitivo del en planes y programas educativos del territorio.
- A través del Programa, es posible desarrollo una propuesta de educación patrimonial con pertinencia.
- El Programa representa una oportunidad para utilizar los sitios bajo los conceptos del "turismo sustentable".

3.2.3.2 Brechas y factores de riesgo detectados.

- Se hablo reiteradamente sobre la incompatibilidad de un plan de manejo sobre gestión del patrimonio en el contexto conocido de los alcances y dominio de la Ley Minera sobre cualquier figura legislativa.
- Factibilidad de materializar la protección efectiva del tramo y sitio asociado, en el contexto del fomento de la gran minería y la hegemonía de la legislación Minera.
- Complejidad e incertidumbre financiera (visión actual) para hacer operativa la unidad de gestión. Específicamente respecto a las necesidades de vigilancia preventiva de los sitios.

3.3 Conclusiones u observaciones generales derivados de la realización de la Vinculación Social del Subtramo 4 B

- Se refuerzan las ideas y contenidos planteadas por la comunidad en las reuniones y entrevistas de apresto a la Mesa.
- Se consolidan las dimensiones de difusión, educación y turismo sustentable como estructuras protagonistas del futuro plan de manejo.
- Se vislumbran una enorme oportunidad de gestión interdisciplinaria en los componentes educativos, como plataforma para el posicionamiento de los instrumentos en el territorio.
- Existe consenso respecto a que la base de la educación patrimonial, será la fuente para el desarrollo de una conciencia ciudadana para proteger el patrimonio. Se reitera el concepto de "educar para conocer - difundir para proteger"

- Existe conciencia en la comunidad de que los esfuerzos del programa , son actualmente impotentes o potencialmente marginales frente a las atribuciones de la legislación minera y ambiental. Se precisa buscar mecanismo para la protección efectiva del patrimonio.
- Basado en lo anterior, se asume la importancia de incluir al en los instrumentos de planificación territorial vigentes. De esta manera, asegurar su protección efectiva, al menos desde una perspectiva técnica y política.
- Los asistentes a la Mesa de Vinculación fueron una muestra representativa de los equilibrios en la participación recurrente de las convocatorias realizada por organismos públicos. En la comuna, es frecuente encontrar una relación 2:1 en relación a los participantes de la comunidad versus profesionales y técnicos. En ese sentido, en la oportunidad se logro representatividad de actores ciudadanos con asistentes de sectores productivos del turismo, pequeña minería, gestores culturales, autodidactas, escritores, profesores, etc.

3.4 Imágenes Mesa de Vinculación Social Subtramo 4B

4 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA EL SUBTRAMO 4 B: DESPOBLADO DE ATACAMA: PORTAL DEL INCA SIERRA DE CAPRIS.

En las páginas siguientes, se presenta la sistematización de resultados de la ejecución de Taller de Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales realizado en el Subtramo 4 B

Cabe mencionar que la planeación, organización y ejecución del Taller, se apoya en los resultados de la Mesa de Vinculación Social realizada previamente en el Subtramo, lo cual perfila la convocatoria a la constitución de la futura unidad de gestión del Tramo e insuma los contenidos a los futuros planes de manejo de acuerdo a las propuestas de los participantes.

4.1 Ficha Técnica de la Actividad

<table>
<tr><th colspan="6">I.- ANTECEDENTES GENERALES</th></tr>
<tr><td>Región</td><td colspan="5">Atacama</td></tr>
<tr><td>Comunidades</td><td colspan="5">Diego de Almagro, Inca de Oro.</td></tr>
<tr><td>Tramo o Subtramo</td><td colspan="5">Subtramo 4B</td></tr>
<tr><td>Fecha de realización</td><td colspan="5">Miércoles 27 de Enero, 2010.</td></tr>
<tr><td>Lugar de realización</td><td colspan="5">Casa de la Cultura, Diego de Almagro</td></tr>
<tr><td>Moderador</td><td colspan="5">Rodrigo Arcos – Coordinador Regional</td></tr>
<tr><td>Facilitadores</td><td colspan="5">Fidel Arancibia – Paula Jaraquemada</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tiempo duración: 2 horas 30 min.</td><td colspan="2">Hora de inicio: 18:20 hrs.</td><td colspan="2">Hora de Término: 20:50 hrs.</td></tr>
<tr><th colspan="6">II.- REPORTE DEL PROCESO Y ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA</th></tr>
<tr><td>Sistema de convocatoria utilizada.</td><td>Entrega Personalizada
X</td><td>Correo certificado</td><td>Correo electrónico
X</td><td colspan="2">Contacto telefónico
X</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nº Total estimado de Convocados</td><td>25</td><td colspan="2">Nº Total de Asistentes [94]</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Otros factores que impactaron positiva o negativamente la convocatoria</td><td colspan="5">En lo positivo. Consultora dispuso de un sistema de transporte, el cual facilitó la participación de los líderes y dirigentes comunitarios al taller.
En lo negativo. El Taller tuvo asistencia considerablemente menor a las convocatorias anteriores, lo que es posible explicar a razón de 2 situaciones complementarias:
o Por programa, el Taller debía realizarse en el mes de Enero, período en que gran parte de la institucionalidad pública se encuentra de vacaciones.
o Demás compromisos del Programa impidieron fijar una fecha y hora con antelación con la consecuente distribución de invitaciones con escasos días de antelación.</td></tr>
<tr><th colspan="6">III. DESARROLLO DE LOS MOMENTOS O FASES
CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD
Nivel de cumplimiento de la(s) fases, y las dificultades para su cumplimiento</th></tr>
</table>

[94] Se adjunta listado de participantes por Taller

Momentos o fases.	Se señala el nivel de cumplimiento (totalmente, medianamente, parcialmente o no desarrollado) con un relato de las condiciones u otros elementos.
Entrega material gráfico a los asistentes "Documento de consulta y trabajo para las comunidades que integran el Qhapaq Ñan"	**Totalmente Desarrollado.** Se hace entrega del material a los asistentes El material es valorado por los dirigentes y representantes institucionales presentes. Consultora explicita que éste representa un material en construcción, como primer avance del proceso de postulación y gestión del Encargado Cultura de la Municipalidad de Diego de Almagro, hará entrega de los Carpetas con el Material de Difusión a los participantes comunitarios e institucionales del proceso que no pudieron asistir al taller. Para el caso de Inca de Oro, esta tarea queda bajo responsabilidad del facilitador local de la consultora.
Avances y Propuestas para los Componentes de los Planes de manejo	**Totalmente Desarrollado** Se revisa la totalidad de componentes y sus asociaciones con las propuestas locales emanadas de instancias anteriores. Sin embargo, la ausencia de importantes actores y la falta de un debate ampliado hacen sugerible reiterar el ejercicio de detallar los contenidos de los componentes del plan de manejo
Enfoque y Escalas de los Planes de Manejo	**Medianamente Desarrollado**. Se valida la propuesta, especialmente fundada en la facilidad que otorga a los problemas de distancia entre los poblados y el sitio, la lógica de escalas o niveles de gestión. Sin embargo, fue un contenido de bajo debate, se sugiere dar continuidad a esta materia en futuras instancias.
De las Unidades de Gestión del Tramo y Unidad de Gestión Local	**Medianamente Desarrollado.** Ídem comentarios punto anterior
Unidad Técnica transfiere información sobre continuidad del Programa en el territorio.	**Totalmente Desarrollado**. En presentación del CMN, se describen y comprometen los siguientes hitos o acciones de continuidad del Programa Qhapaq Ñan: ▪ 03 de Marzo, reunión en Diego de Almagro, para hacer entrega de información y documentos generados por Qhapaq Ñan en la región. ▪ Junio 2010. Planeación proceso de consultoría para el Plan de Manejo. ▪ Noviembre 2010. Cursos de formación y capacitación (en lógica de continuidad para las Unidad de Gestión del Tramo y Local)
IV Algunas consideraciones relativas a la metodología participativa	
Contribución al alcance de los objetivos del Taller	Se considera que la metodología contribuyó medianamente al alcance de los objetivos del Taller El formato de dialogo y moderación fue favorable al intercambio de ideas y al reforzamiento de temas acordados; sin embargo el desconocimiento de acciones y la incertidumbre respecto al Qhapaq Ñan y su programa de inversión y acciones en el tramo dificulta las proyecciones del mismo. Así mismo, la baja concurrencia reduce posibilidad de trabajo de reflexión grupal. Factor a atender, es la distancia entre los poblados de Diego de Almagro e Inca de Oro, obliga a los convocantes a disponer de un sistema de transporte, con el objeto de facilitar o asegurar la concurrencia de los líderes, dirigentes y/o vecinos a futuras instancias participativas.

4.2 Resultados del Taller. Lineamientos para Planes de Manejo, Unidades de Gestión y Orientaciones sobre el Subtramo 4B.

4.2.1 Avances a los Componentes del Plan de Manejo

Las propuestas emanadas de las instancias anteriores, son presentadas a los asistentes, quienes las ratifican ampliamente.

Consultora releva visión de que lo señalado por las Comunidades en lo relativo a los componentes representa el punto de partida para el diseño futuro del plan de manejo.

Se realizaron nuevos aportes en cuanto a:

- El componente de difusión, recoge la siguiente especificidad: debe responder a un proceso educativo (entendido como el valor arquitectónico, histórico y ancestral o místico de los sitios y tramos) y que debe iniciarse antes de la restauración de los sitios. También se indica la posibilidad de utilizar canales de difusión masivos.
- Componente Infraestructura: se menciona la necesitad de contar con alguna dependencia estable relacionada a la difusión del Qhapaq Ñan en la comuna de Diego de Almagro. Además de contar con infraestructura básica para controlar el acceso a la "Finca de Chañaral".

4.2.2 Elementos para la factibilidad de la conformación de las Unidades de Gestión del Subtramo

4.2.2.1 Respecto de la propuesta de escala para los Planes de Manejo y Proyectos Especiales.

- Moderador refuerza contenidos genéricos de los planes de manejo, específicamente definición, componentes y etapas.
- Los participantes consideran apropiada y pertinente las consideraciones de escala en la propuesta de Plan de Manejo, especialmente con la distribución de roles señalada.
- Asistentes otorgan validez a la diferenciación de escalas, para el manejo del tramo y gestión del sitio, principalmente por la distancia del sitio - Finca de Chañaral - de los centros poblados.

4.2.2.2 Respecto de la conformación y viabilidad de las Unidades de Gestión del Subtramo

Se explicitan de parte de los actores las siguientes voluntades:

- El Ministerio de Bienes Nacionales reitera la idea de registrar regionalmente el trazado del Qhapaq Ñan e inscribirlo en el catastro de bienes de manera de incorporarles dentro de los programas de auto destinación de territorios del Ministerio, como estrategia para su conservación. Habla de la voluntad de su repartición por colaborar a la futura unidad de gestión en la búsqueda de instrumentos de protección efectiva del Qhapaq Ñan, especialmente en lo que respecta a los instrumentos de planificación territorial y otros instrumentos legales de protección y fomento.
- Se plantea la necesidad de generar una política de Protección efectiva del sitio y tramos por el aparato público. Se consideran como avances a este punto, la condición de multilateralidad del proyecto, la instalación del proceso de vinculación con comunidades e instituciones públicas, y el cúmulo de información y/o estudios realizados en el marco del Qhapaq Ñan.
- -Municipio de Diego de Almagro: reitera su voluntad de aportar trabajo a la gestión del Qhapaq Ñan en los que respecta al nexo con la comunidad, en aspecto de difusión y convocatorias.
- Se plantea la necesidad de incorporar en los diálogos al sector privado, especialmente representado por la industria minera con grandes operaciones en la zona.

4.2.2.3 Respecto de la conformación y viabilidad de la(s) Unidades de Gestión Local.

- Los participantes valoran las propuestas y todos coinciden que mientras no existan certezas de gestión, el modelo propuesto y las responsabilidades locales asumidas pueden ser suficientes para fomentar los componentes y desafíos del Plan de Manejo.
- Se considera materia prioritaria de dialogo para la fase siguiente.

4.2.3 Oportunidades y brechas para la viabilidad de Planes de Manejo y Unidad de Gestión

4.2.3.1 Oportunidades identificadas

- Se vislumbra como oportunidad enlazar las iniciativas Qhapaq Ñan con plataformas compatibles, especialmente en los que respecta al Turismo de Intereses Especiales en la provincia de Chañaral, mediante las redes de CORFO, Las Plataformas de Reconversión y diversificación Productiva del Gobierno Provincial y Regional vía PTI y ChileEmprende.

- En el proceso de esta consultoría se fortalecieron los vínculos entre dirigentes de Diego de Almagro e Inca de Oro. Situación a reforzar en fases siguientes, las que se pudieran potenciar con instrumentos recolaboración institucional local como las Asociaciones Municipales.
- Experiencia de diseño y ejecución de proyectos culturales por parte de líderes sociales de la Comuna de Diego de Almagro, constituyéndose en un grupo empoderado de las temáticas de identidad y difusión de la cultura local.

4.2.4 Factores de riesgo identificados.

- Escasa instancias de encuentro entre los representantes comunitarios e institucionales entre las dos poblaciones más fuertemente vinculadas al tramo.
- La discontinuidad en el proceso de postulación, en su vinculación directa con los actores y la falta de financiamiento de las iniciativas (o componentes) del plan de manejo que son claves, son identificados como factores de riesgo para la gestión del Qhapaq Ñan.

4.3 Conclusiones y/o recomendaciones derivados de la Difusión y Fortalecimiento de Capacidades Locales en el Subtramo 4 B.

- Al igual que en otras comunidades, se reitera la recomendación de atender a las demandas de los dirigentes de las comunidades respecto de continuidad y transferencia de información se considera una dimensión elemental que dará sostenibilidad al proceso del Qhapaq Ñan
- La lógica de funcionamiento en escalas para la gestión y para fines de la puesta en marcha de un Plan de Manejo, son completamente funcionales a las lógicas de gestión, ya existentes en la comuna. Por lo tanto, el enfoque no representa ninguna innovación significativa en el territorio del subtramo 4b.
- Los compromisos asumidos por el municipio local y la Unidad Técnica del Qhapaq Ñan auguran un buen futuro inmediato en cuanto al desarrollo de “puentes de confianza” entre la comunidad y el programa, de manera de consolidar esta plataforma de gestión, anclándose al desarrollo local, desde una perspectiva participativa e integral.
- También aparece como una sugerencia que facilitaría procesos futuros el que se acompañara por parte de CMN o el Municipio las instancias comunitarias que amplíen las definiciones y roles de las futuras unidades de gestión, acercándose a los niveles locales para dicha definición.
- Será muy bien valorado por la comunidad local, esfuerzos por realizar capacitaciones o “nivelaciones” en cuanto al conocimiento del patrimonio

arqueológico asociado al Qhapaq Ñan; especialmente a nivel de establecimiento. Además se quiere que dicha información sea discutida con expertos locales y codificada con el objeto de capacitar a jóvenes que podrían ejercer como guías turísticos locales.

4.4 Imágenes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Subtramo 4B: Despoblado de Atacama: Portal del Inca - Sierra de Capis.

5 CONCLUSIONES INTEGRALES DEL SUBTRAMO 4B: PERFIL DE PLAN DE MANEJO Y PERFIL DE UNIDAD DE GESTIÓN

Este capítulo corresponde a una síntesis del trabajo comunitario, cuyos resultados y hallazgos se disponen en la estructura de la metodología genérica para la formulación de planes de manejo y configurar la unidad de gestión. Constituye, así, una aplicación piloto de dicha metodología y un avance para la posterior formulación de los planes definitivos.

Se recomienda para una mejor comprensión del texto que sigue el dominio de la metodología propuesta, sus conceptos y formulario operacional, los que se encuentran el la Sección III de este Informe Final.

Varios de los elementos se han omitido por constituir ésta una aplicación parcial, tal como expresa la siguiente tabla.

	Aplica en Conclusiones:
FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO	
Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto	
Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.	No aplica en síntesis cap. 5
Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo	
Condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo	Corresponde al estudio en totalidad
Construcción de Imagen Objetivo y Propósitos del plan	No aplica en síntesis cap. 5
Etapa de Formulación Técnica de los Planes de Manejo	
Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo	Avance en cap. 5.1
Definición preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Iniciativas temáticas o sectoriales	Se realiza: cap 5.1
Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo	Se realiza: cap 5.1
Proyectos especiales	Se realiza: cap 5.1
Beneficios o Impactos a materializar	No aplica a síntesis cap. 5
ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO	
Configuración de la Unidad de Gestión	
Unidad de Gestión Nacional	No se realiza
Unidad de Gestión del Tramo	Se realiza: cap 5.2
Entidad Vinculante	Se realiza: cap 5.2
Entidad Garante	Se realiza: cap 5.2
Unidades de Gestión Local	Se realiza: cap 5.2
Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica	Información insuficiente
Agente de Transferencia	Se realiza: cap 5.2
Organizaciones asociadas	Se realiza: cap 5.2

5.1 Formulación técnica del Plan de Manejo. Etapa de Diseño

5.1.1 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

5.1.1.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

Se aportan elementos obtenidos del diálogo con los agentes institucionales y locales, y que no agotan este importante componente del Plan de Manejo.

La ulterior formulación técnica deberá integrar información, levantamiento y análisis de las diversas consultorías y los diálogos desarrollados con agentes locales para desarrollar este punto y cuyas repercusiones serán determinantes dada su relación con instrumentos de ordenamiento territorial y protección legal, entre otras.

Patrimonio territorial

Las reiteradas indagaciones sobre el conocimiento y consecuente significación del Qhapaq Ñan en la comunidad de Cámar, arrojan resultados prácticamente nulos a excepción de ciertas referencias de usos pasados, eso sí declarada por un pueblo vecino al que aluden, de uso de pasaje o tránsito.

Sin embargo la trama de relaciones sociales, económicas con los pueblos vecinos e incluso argentinos, sumados a las tradiciones culturales exhibe una apreciación integral del territorio como objeto de uso y valoración. Al igual que en otros tramos, se verifica la presencia de la noción de "patrimonio territorial".en la propia apreciación y vivencia de la comunidad

5.1.1.2 Protección del Tramo

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.1.2 Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo

En este apartado se desarrollan planteamientos explícitos que han indicado los agentes de las instancias comunitarias e institucionales, sumado a algunos pronunciamiento del equipo consultor pero que son la expresión directa de ideas, preocupaciones, expectativas u otro elemento derivado de la acción local del estudio.

Se omite la inclusión o desarrollo propio del consultor.

5.1.2.1 Iniciativas temáticas o sectoriales

Componentes Temáticos	Avance de Formulación
1. Componente de Registro, catalogación e inventario	Descripción de la actividad Delimitación Territorial Articulación Institucional
2. Componente de Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo	**Descripción General o Enfoque** **Líneas:**
3. Componente de Conservación preventiva y permanente	**Descripción General o Enfoque** El Subtramo 4B actualmente se encuentra marcado por el auge de la actividad minera realizada, gestándose una impronta patrimonial minera. No obstante, el lugar cuenta con sitios valorados arqueológicamente por su pasado incaico. En relación al resguardo arqueológico del lugar, en la comunidad de Inca de Oro se advierten los problemas suscitados con el MOP y CODELCO, los primeros producidos por la construcción del bypass de Inca de Oro que destruyó parte del camino y los segundos producidos por la posible instalación de una faena minera en las cercanías del pueblo que obligaría a su traslado. Estas razones hacen que tome fuerza la declaración del Qhapaq Ñan como patrimonio de la humanidad y una eventual declaración de Inca de Oro como zona típica, medidas que asegurarían su protección y que permitirían ofrecer una alternativa económica a la comunidad ligada al turismo. **Líneas:** • Manejo Sitio Arqueológico Finca de Chañaral (ver proyectos especiales más abajo) • Declaratoria de Ina de Oro como Zona Típica
4. Componente de Difusión y comunicación	**Descripción General o Enfoque** Programa de difusión que desarrolle conciencia para la protección del patrimonio. No restringir el concepto de Difusión exclusivamente para fines de desarrollo turístico. Se reconoce que el proceso de postulación y las consultorías que se realizan aportarán contenidos que se espera sean difundidas a la Comunidad. Existe una declarada demanda de transferencia hacia el programa Qhapaq Ñan. **Líneas:** • Desarrollar contenidos con fines educativos; con fines de insumo para planes y programas educativos pertinentes al territorio. Fue denominado en una de las instancias como

	"Educación Patrimonial para la Conservación". • Actuación en materia de transferencia de resultados de los estudios y trabajo del Programa Qhapaq Ñan. (* Eventual línea intertramos)
5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)	**Descripción General o Enfoque** Se aprecian claramente dos usos públicos declarados: educativo y turístico. Agentes locales consideran que la actividad turística asociada al que puede ser un elemento articulador de la demanda. Un elemento de base para el diseño de circuitos de turismo arqueológico Existen procesos de empresarización y asociatividad que debe reconocerse como base para iniciativas, tales como la Agrupación Turística de Diago de Almagro con miembros del rubro hotelero y artesanos. También personas autodidactas y profesionales que se dedican al guiaje turístico Conviene acotar que Inca de Oro y Finca de Chañaral forman parte productos turísticos del tipo arqueo-astronómico que operan empresas de Copiapó y Caldera, dentro de lo cual el concepto "Camino del Inca" se visualiza como atractivo disociado a la base histórica y no se lo presenta en conexión con la comunidad. **Líneas:** • Línea Educativa. Desarrollar contenidos con fines educativos; con fines de insumo para planes y programas educativos pertinentes al territorio. Fue denominado en una de las instancias como "Educación Patrimonial para la Conservación". Durante las jornadas se plantea el concepto de "educar para conocer - difundir para proteger". • Fomento e incentivos a la empresarización del turismo cultural, con alcance a los circuitos y cobertura territorial de la demanda turística, con énfasis a los circuitos y/o visitas al Tramo • Mejoramiento de las capacidades técnicas para el guiaje turístico y las condiciones para una gestión articulado de este servicio. • Se recomienda generar instrumentos de regulación que garanticen la sustentabilidad del recurso dada la fragilidad de los sitios y aprovechen el estado incipiente y de "inicio" que registra la actividad turística. También para disminuir el impacto paisajístico de las actividades de exploración y otras que deterioran el territorio
6. Componente de Capacitación y formación	**Descripción General o Enfoque** Los actores reconocen como una oportunidad capacitar a los gestores culturales de la comunidad en elementos del conocimiento arqueológicos del Qhapaq Ñan y habilidades referidas al manejo de este tipo de patrimonio. Se hace notar que el territorio existen capacidades profesionales en

	el ámbito de la historia, con trayectoria y conocimiento que deben utilizarse en las actuaciones que se planteen. **Líneas:**
7. Componente de Monitoreo y vigilancia	**Descripción General o Enfoque** Al alero de la "unidad de gestión", los agentes sociales proponen diseñar un sistema de vigilancia o monitoreo del trazado del Qhapaq Ñan, respecto de su manejo, uso y conservación. No se abordan indicaciones técnicas u operativas, pero éstas podrían verse favorecidas por el conocimiento histórico y de terreno de los involucrados en el proceso. **Líneas:**
8. Componente de Infraestructura	**Descripción General o Enfoque** El Taller de fortalecimiento de capacidades, con que cerró el proceso de este estudio levantó la idea y solicitud de contar con un espacio físico en la comuna de Diego de Almagro dedicado al Programa y a su difusión. **Líneas:**
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural (aplicado al Tramo)	

5.1.2.2 Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo

1. Programa de retención y retorno de habitantes y agentes locales (Nodo Social Patrimonial. Nombre tentativo) ***** Iniciativa Intertramo. Programas de Desarrollo Local	**Descripción General o Enfoque** La articulación de demandas en fortalecimiento de capital humano, sumando al factor demográfico de envejecimiento de la población y emigración de jóvenes, hace necesario idear acciones que ofrezcan oportunidades de emprendimiento, empleabilidad y otros que permitan instalar al Programa Qhapaq Ñan.como un dinamizador local y nodo patrimonial que ejerza acción de retención de la población joven y permita el retorno de quienes abandonaron el territorio por dificultades de empleo. **Líneas:** El diseño de un programa de este tipo puede poseer varias modalidades: • contener iniciativas propias a su naturaleza programática y sus objetivos • constituirse en un "enfoque" o "eje estratégico" que oriente iniciativas del bloque temático, tales como las de capacitación

	(en el sentido de la elección de beneficiarios); de educación patrimonial (en el sentido que favorezca una valoración del territorio que incentive a la permanencia en él. • Generar actuaciones fuera del territorio, tales como difusión u otras, en las que participen habitantes comunitarios que hayan emigrado, se encuentren en procesos educativos u otras razones
2. Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo	**Descripción General o Enfoque:** En los planteamientos de los agentes de los tramos emerge la noción del riesgo y vulnerabilidad del tramo y de otros patrimonios asociados, junto a indicaciones preliminares y medidas. Se alude a una interesante visión integral que incluye el patrimonio arquitectónico, el deterioro del paisaje. A nivel normativo aparece la preocupación del dominio de la Ley Minera por sobre otros cuerpos normativos **Líneas:** • A nivel de protección, rescate de Inca de Oro como pueblo minero y "zona típica" y la incorporación del patrimonio arquitectónico del entorno patrimonial. • A nivel de otras regulaciones, se plantea la necesidad de proteger el patrimonio asociado al Camino ante actividades de exploración e inversiones mayores de la Minería y la empresa CODELCO.

5.1.2.3 Proyectos especiales

1. Manejo del Sitio Finca de Chañaral	**Descripción General o Enfoque** Los procesos de deterioro que afectan al registro arqueológico en la zona se han generado por la pérdida o eliminación por extracción de materiales y saqueo, construcción de caminos por despeje, acumulaciones de basuras y áridos, alteraciones por vegetación y cambios del orden de los elementos como palimpsesto, redepositación y dispersión. De esta manera, el grado de impacto se considera moderado y su entorno se halla medianamente transformado. Por otra parte, el sitio no registra intervenciones anteriores, ni medidas de mitigación. Diseñar un sistema de gestión exclusivamente para el sitio "La Finca de Chañaral", regular el acceso y difundir el sitio bajo estándares y contenidos extraídos de los diversos estudios realizados en el contexto de la postulación de Qhapaq Ñan a UNESCO. **Líneas:** • Medidas de conservación prioritarias aquellas de liberación y salvataje de conservación. • Régimen de administración exclusiva para el sitio

	• Regulación del acceso y determinación de medios de transporte público y privado. • Difusión del sitio • Infraestructura básica en el sitio en apoyo a la protección. **Delimitación Territorial** Sitio y área de influencia **Articulación Institucional** • Unidad de Gestión Local • Unidad de Gestión del Tramo • Unidad de Gestión Nacional • Entidades vinculantes, de asistencia, de transferencia y asociadas

5.1.3 Beneficios o Impactos a materializar

No aplica síntesis en capítulo. Correspondea ulterior formulación de planes de manejo

5.2 Ordenamiento institucional y Gobernabilidad del Plan de Manejo. Planteamientos Preliminares para la Configuración del Sistema de Gestión

5.2.1 Aclaración metodológica general sobre diseño del Sistema de Gestión

La siguiente gráfica contribuye a visibilizar las características generales del Sistema de Gestión para el manejo del Qhapaq Ñan y sus estructuras-tipo, que contiene: Unidad de Gestión Nacional; Unidad de Gestión del Tramo; Entidad Vinculante; Entidad Garante; Unidades de Gestión Local; Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica; Agente de Transferencia y Organizaciones asociadas

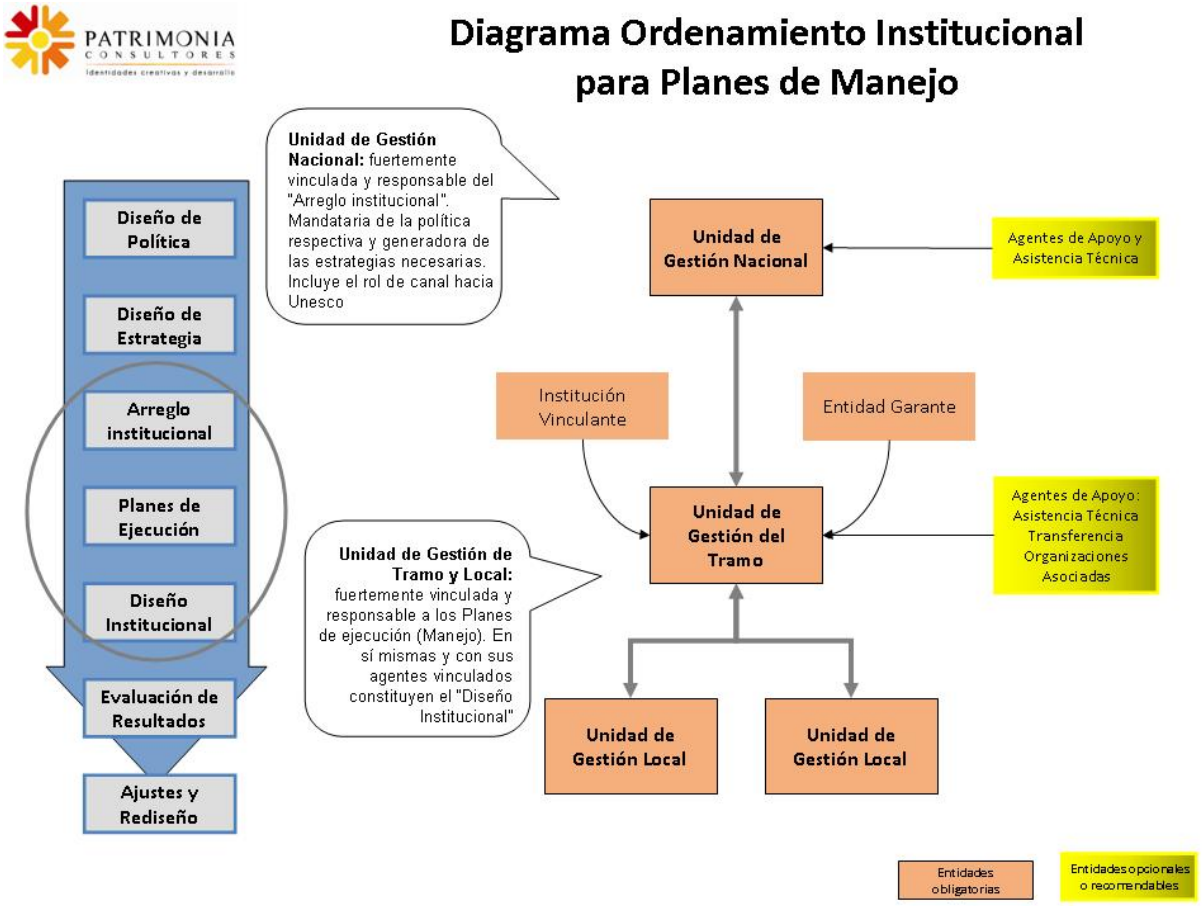

Detalle de esta gráfica en Sección III

5.2.2 Unidad de Gestión Nacional

No aplica síntesis en capítulo. Corresponde a ulterior formulación de planes de manejo.

5.2.3 Unidad de Gestión del Tramo

La Unidad de Gestión se visualiza como un órgano con preeminencia pública, apoyada por personas, profesionales y técnicos.

El núcleo de su conformación se visualiza por un lado, en el Municipio de Diego de Almagro, fundamentado en su trayectoria en el ámbito de la investigación, difusión y actuación patrimonial; en turismo cultural y social; la administración de servicios y establecimientos culturales (Observatorio Astronómico de Inca de Oro), junto a la competencia de sus equipos profesionales y por poseer unidades internas dedicadas al tema.

Por otro lado, los programas de apoyo y mejoramiento a la productividad de la Provincia de Chañaral poseen un posicionamiento interesante y flexibilidad operacional junto al conocimiento y articulación de fondos concursables y subvenciones para el sector privado. Poseen a la vez de estar instalados en torno a la reconversión productiva del territorio. Es el caso del Programa Chile Emprende.

Ambas entidades, construidas en una plataforma común deben ser reforzadas con gestores y agentes culturales privados.

El proceso de diálogo durante este estudio y anterior a éste entre el municipio local y la Unidad Técnica del auguran un buen futuro inmediato en cuanto al desarrollo de “puentes de confianza” entre la comunidad y el programa, el que debe mutar a una relación diferente a la que habitualmente general el Gobierno Central y Regional con los Gobiernos Locales. Sin perjuicio de líneas de colaboración e inversión pública habituales, esta relación debe instalarse en la relación entre la Unidad de Gestión Nacional y la Unidad de Gestión del Tramo, ambas co-gestoras y co-responsables del Tramos.

A nivel técnico, se recomienda que la configuración de la Unidad de Gestión estudio la conformación y operatoria de la denominada “Organización de Gestión de Destino” que expresa asociatividad, propósitos temporales y otros asuntos de interés.

5.2.4 Entidad Vinculante

Las siguientes entidades aparecen en este estudio sobre “condiciones” como entidades cuyo posicionamiento, giro y vocación las propone como “entidades vinculantes”.

- Se considera como una entidad en el estatus de vinculante a la Mesa de Biodiversidad que posee una articulación con el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Cabe señalar que la función pública en torno a la biodiversidad y el medio ambiente posee un arreglo institucional e instrumentos con grados de avance cuya

pertinencia y apoyo jurídico pueden ser aliados al proceso de planificación del Tramo. Extensible a los otros tramos y, por esta razón, la institucionalidad medio ambiental debe considerarse al evaluar las entidades vinculantes a la Unidad de Gestión Nacional. Esta entidad vinculante se asocia fuertemente a las funciones de regulación, protección y fomento al existir líneas de financiamiento y subvenciones para proyectos en esta materia.

- La insistencia en el enfoque educativo debe llevar a considerar a la institucionalidad educativa tanto de los municipios como la regional. Durante las jornadas no se verifican indicaciones expresas, pero este consultor recomienda su inclusión.

5.2.5 Entidad Garante

Las indagaciones de este estudio en el ámbito de las condiciones institucionales proveyó elementos para evaluar el uso de los instrumentos del sistema concesional de bienes fiscales que administra el Ministerio de Bienes Nacionales, junto a otras medidas que se comentan:

- La colaboración técnica y señales de voluntad institucional fue manifiesta por parte de funcionarios de esta Secretaría a nivel regional. Entre varias ideas se plantea registrar regionalmente el trazado del Qhapaq Ñan e inscribirlo en el catastro de bienes de manera de incorporarles dentro de los programas de auto destinación de territorios del Ministerio, como estrategia para su conservación.
- Al igual que en cualquier otro territorio en que el patrimonio del Camino esté bajo propiedad fiscal, será este entidad la llamada a ocupar la condición de “entidad garante”, y deberán ser los planes de manejo y los proyectos especiales del la base para solicitudes de administración, cesión u otra fórmula que se considera apropiada para preservación y la puesta en valor de sitios y segmentos del Camino. Las reuniones celebradas en este Subtramos muestran la voluntad de esta institución de colaborar a la futura unidad de gestión en la búsqueda de instrumentos de protección efectiva del Qhapaq Ñan, especialmente en lo que respecta a los instrumentos de planificación territorial y otros instrumentos legales de protección y fomento.
- Creemos que este perfil de funciones expresadas en este Subtramos son extensibles al resto de los territorios del y debe evaluarse en la ulterior formulación de planes tanto a nivel de Tramos como Nacional. Hacemos notar que medidas institucionales en esta línea de trabajo deben atender la naturaleza del bien; es decir su condición de itinerario y evitar operaciones de concesión, regulación u otras que conciban sitios o segmentos disociados de su condición de escala, intercambio y conectividad.

5.2.6 Unidades de Gestión Local

El proceso consigna a la Finca de Chañaral como sitio objeto de “Proyecto Especial” con el alcance que la Sección III de este informe indica.

Para efectos de este apartado sobre la configuración institucional, debe mencionarse que no se plantearon durante el proceso del estudio agentes institucionales y comunitarios que pudiesen integrar la Unidad de Gestión Local respectiva.

El proceso de diseño institucional que sigue debiera definir la configuración de esta unidad que puede adoptar tanto la forma de entidad específica como la de un grupo o colectivo adscrito a la Unidad de Gestión del Tramo.

5.2.7 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

El alcance de esta consultoría para este Sub Tramo no logra identificar organizaciones para este rol en el sistema de gestión.

5.2.8 Agente de Transferencia

Considerando el ya mencionado énfasis por la educación patrimonial y la difusión educativa, el rol de la transferencia debe ubicarse en agentes formales de educación, que también se sugieren como “instituciones vinculantes”.

En forma complementaria, también puede pensarse en agentes transitorios, en el sentido de organizaciones y personas que capturan fondos concursables y generan iniciativas de difusión. El territorio exhibe abundante material documental, escrito y audiovisual realizado de esta forma.

El desafío radicará en el ámbito de la gestión y coordinación de tal forma de Atraer” a dichas organizaciones y ofrecer colaboraciones recíprocas.

Se sugieren las ideas de incluir esta función de manera explícita en el soporte y estructura organizacional de manera de ejercer esta coordinación.

Asimismo, puede estudiarse alguna forma de generar estos agentes procurando un control formal o informal cuando se trate de esto fines de manera de propiciar la difusión. A modo de ejemplo, pueden explorarse vías reglamentarias en las regulaciones o bases de instrumentos de financiamiento (FNDR Cultura, FONDART, otros) en los que se incentive objetivos de difusión del Camino y se promueva la articulación de postulantes al la Unidad de Gestión del Tramo.

5.2.9 Organizaciones asociadas

Durante el estudio se vuelve evidente el interés de vincular a la gran minería en el proceso y en la institucionalidad del Subtramo. Sus grandes operaciones en el territorio y eventual aporte de financiamiento indican elaborar una estrategia de colaboración en la condición de "organizaciones asociadas".

Se considera apropiada la idea de visualizar a la Unidad de Gestión como aliado de empresas mineras en el sentido que éstas realizan acciones medioambientales y culturales (responsabilidad social ambiental y comunitaria, respectivamente), impulsadas por tendencias mundiales, compromisos y estrategias de imagen que no corresponde analizar en este estudio, pero que deben ser evaluadas como una oportunidad.

La recomendación es la de generar dicha estrategia y una cartera de iniciativas del plan de manejo que se discutan con estas empresas, de manera de evitar colaboraciones y mecenazgo unidireccional que no se ajuste al plan.

Esta recomendación adquiere el carácter de iniciativa inter tramos, aún cuando se verifiquen iniciativas diferentes.

6 ANEXOS

6.1 Fichas de inserción comunitaria e institucional

6.1.1 Fichas agentes comunitarios subtramo 4B

6.1.1.1 Inca de Oro

Entrevista N°	N° 2.
Nombre de la entrevista o reunión	Reunión de ratificación y firma de contrato entre Facilitador Comunitario y Coordinador Regional Propuesta Plan de Manejo-Qhapaq Ñan Atacama
Realizador	Rodrigo Arcos Castro
Región	Atacama
Tramo o Subtramo	Subtramo 4b: Portal del Inca – Sierra de Capis. (Copiapó)
Comunidad	Inca de Oro
Organización	Ninguna
Fecha de Visita	Viernes 28 de Agosto de 2009
Participación Qhapaq Ñan	No existe participación.
Descripción general del encuentro	Reunión cometida con fines específicos de aclaración de dudas y ratificación del contrato propuesto al Facilitador Comunitario, Sr. Fidel Arancibia.
Síntesis de Visita	Se resuelven dudas respecto a la figura del contrato y se procede a la firma del documento. Se plantean las instancias de convocatoria local, pertinentes con la instancia del estudio. Se advierte de proyectos de infraestructura e inversión minera que ponen en “riesgo” el Qhapaq Ñan, y los cuales jugaran un importante papel en la convocatoria y motivación de participación de la comunidad.
Continuidad	Se plantea la necesidad de tener conversaciones preliminares con actores claves de la comunidad de Inca de Oro y esperar el envío de las fichas de levantamiento de información, que serán entregadas en el curso del mes de septiembre.

6.1.1.2 Fichas agentes institucionales locales vinculadas al Subtramo 4B

<table>
<tr><td>Reunión Nº4</td><td colspan="2">Reunión Con Oficina De Cultura Y Turismo De La Municipalidad De Diego De Almagro</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td rowspan="4">07/10/ 09
LUGAR
Oficina de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Diego de Almagro
HRS. INICIO-TERMINO</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Director de la Oficina de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Diego de Almagro

Rodrigo Arcos Castro
Miguel Manquez</td><td rowspan="3">rodrigo.arcos@gmail.com</td></tr>
<tr></tr>
<tr></tr>
<tr><td>TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>Informar sobre la ejecución de la consultaría a cargo de Patrimonia y planificar la instancia de presentación a la comunidad.</td><td colspan="2">Se plantea la necesidad de un trabajo continuado vía correo electrónico. Se compromete el apoyo para completar detalles de la convocatoria y gestión de la reunión comprometida</td></tr>
<tr><td colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.</td></tr>
<tr><td colspan="3">El objeto principal del encuentro fue informar sobre la ejecución de la consultaría a cargo de Patrimonia, conocer impresiones respecto a la figura de Plan de Manejo Qhapaq Ñan y planificar la instancia de presentación a la comunidad, a ejecutarse a fines de diciembre. (Viernes 30 de Octubre; fecha propuesta)
Se detallo el proceso de trabajo con el facilitador comunitario Sr. Fidel Arancibia con base en Inca de Oro. Se detallo los alcances de la ejecución del estudio en el contexto de la construcción del expediente de postulación Qhapaq Ñan a UNESCO.</td></tr>
<tr><td>Acta redactada por:</td><td colspan="2">Rodrigo Arcos Castro</td></tr>
</table>

REUNIÓN Nº 5	Reunión Con Gabriel Mánquez	
FECHA	**PARTICIPANTES**	
27 de Octubre	Nombre	Email / Teléfono
	GABRIEL MÁNQUEZ	gmanquezv@yahoo.es
LUGAR		
Diego de Almagro – Depto. de Cultura. I. Municipalidad de Diego de Almagro		
HRS. INICIO-TERMINO		
12:30 – 12:45.		
TEMA/Tabla	**OBSERVACIONES**	
- Agendar reunión: Jornada de Trabajo; convocatoria a representantes de la comunidad a participar en la preparación de las Mesas de Vinculación Social. - Revisar otros hechos que pueden distorsionar los resultados; caso Inca de Oro	Se solicita un documento formal para solicitar la reserva del salón auditorio. (correo electrónico enviado a Gabriel Mánquez)	
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.		
- Se acuerda Agendar reunión para el día **4 de Noviembre** en auditorio del Depto. De Turismo y Cultura. - Se solicita apoyo logístico para la existencia de reserva de salón auditorio, datashow y otros. - Se solicita ayuda para encontrar las direcciones de personas convocadas. Personas que fueron participantes de las reuniones informativas de la UT/Qhapaq Ñan del CMN durante 2008. Sobre acciones en Inca de Oro, se menciona el respaldo a decisiones que se acuerden entre Patrimonia y El facilitador Comunitario de la Localidad.		
Acta redactada por:	Rodrigo Arcos Castro. Coordinación Estudio – Región de Atacama	

REUNIÓN Nº 6	Reunión Con Iris Reygadas	
FECHA	**PARTICIPANTES**	
8 de Noviembre	Nombre	Email / Teléfono
	IRIS REYGADAS	
LUGAR		
Copiapó		
HRS. INICIO-TERMINO		
12:30 – 12:45.		
TEMA/Tabla	**OBSERVACIONES**	
- Informar de avances del estudio. - Informar sobre acuerdos de trabajo en la Comuna de Tierra amarilla tomadas entre unidad Técnica Qhapaq Ñan/CMN y Patrimonia Consultores. - Próximas acciones conducentes.	- Se plantea la necesidad de ejecutar una reunión presencial invitando al invitado comunal del Depto. Cultura y otros representantes de la comunidad, para informar de los alcances del estudio, compromisos de Patrimonia y condiciones actuales para postulación del Qhapaq Ñan al listado de Patrimonio Mundial.	
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS.		
- Se acuerda ejecutar una reunión presencial antes del término del mes de noviembre.		

- Se acuerda mantener contacto de las partes; coordinación estudio – Facilitador Comunitario – Depto. de Turismo – Cultura Municipalidad. - Trabajar sobre la base de los acuerdos entre UT/Qhapaq Ñan y Patrimonia Consultores	
Acta redactada por:	Rodrigo Arcos Castro. Coordinación Estudio – Región de Atacama

6.1.2 Ficha agentes institucionales regionales

<table>
<tr><td>REUNIÓN Nº 2</td><td colspan="3">Dirección de Arquitectura – MOP - Atacama</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA</td><td colspan="2">PARTICIPANTES</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="4">19/08/09

LUGAR

Oficinas de la Dirección de Arquitectura del MOP Atacama.

HRS. INICIO-TERMINO

15:30 – 16:30</td><td>Nombre</td><td>Email / Tel.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Rodrigo Aguirre
Yasna Cárdenas
Rodrigo Arcos</td><td>raguirreavila@gmail.com
yasna.cardenas@mop.gov.cl

Rodrigo.arcos@gmail.com</td></tr>
<tr><td colspan="2">TEMA/Tabla</td><td colspan="2">OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td colspan="2">-3 Informa del inicio del estudio Propuesta de Plan de Manejo Qhapaq Ñan -Atacama
-4 Conocer la participación y compromisos contraídos por la DA-MOP en función del proceso de postulación del Qhapaq Ñan al listado de patrimonio mundial UNESCO.</td><td colspan="2">Los profesionales se comprometen a informar al director de la Dirección de Arquitectura, titular de la institución frente al CMN.</td></tr>
<tr><td colspan="4">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS. (acuerdos)</td></tr>
<tr><td colspan="4">5) El equipo de profesionales relata los alcances del convenio y trasferencia de recursos en el contexto de la Mesa Regional de Puesta en Valor del Patrimonio (Convenio SUBDERE-BID) y de la actual cartera de proyectos priorizados en ese contexto. Se menciona que Qhapaq Ñan existe en un listado de iniciativas regionales beneficiadas, sin embargo, actualmente no cumple con los requisitos para ser priorizada. Se menciona que la figura de Plan de Manejo – Qhapaq Ñan puede ser un insumo fundamental par aspirar a financiamiento vía convenio BID y recursos FNDR.
6) Se plantea que el Municipio de Copiapó maneja propuestas ciudadanas respecto a la recuperación del cerro “Chanchoquin” y su paseo peatonal hacia la cumbre. (como posible perfil de proyecto en el contexto de la Mesa Regional de Puesta en Valor del Patrimonio). Se menciona la existencia del tramo del Qhapaq Ñan en su llegada a la ciudad. Incluso desde la ventana de la oficina de reuniones, se señala visualmente la interacción de un tramo del Qhapaq Ñan con paseo existente y analiza el potencial que posee dicha localización, a escasos metros del radio urbano y las propias dependencias del MOP.
7) Se acuerda mantener comunicación en virtud de los resultados y expectativas ciudadanas capturadas en las futuras acciones de “vinculación social” que la dinámica del Estudio de Plan de Manejo realizara en los meses de Octubre y Noviembre.
8) Además se informa de la posible convocatoria para la realización de una reunión con actores institucionales, vinculados a la materialización del Plan de Manejo Qhapaq Ñan -Atacama.</td></tr>
</table>

Acta redactada por:	Rodrigo Arcos Castro – Coordinación Atacama

REUNIÓN Nº 3	**Secretaria Regional del Ministerio de Bienes Nacionales**

FECHA	**PARTICIPANTES**	
	Nombre	Email / Tel
03/09/09	Gabriela Jerónimo Rodrigo Arcos	gjeronimo@mbienes.cl Rodrigo.arcos@gmail.com
LUGAR		
Oficinas de Secretaria Regional Ministerial del MBN – Región de Atacama		
HRS. INICIO-TERMINO		
15:30 – 16:30		

TEMA/Tabla	**OBSERVACIONES**
-5 Informa del inicio del estudio Propuesta de Plan de Manejo Qhapaq Ñan -Atacama -6 Conocer conocimiento y percepción del MBN respecto al proceso de postulación del Qhapaq Ñan a la lista Mundial de Patrimonio de UNESCO. -7 Conocer la voluntad del MBN de apoyar institucionalmente el diseño de un Plan de Manejo para Qhapaq Ñan	Por recomendación de la Sra. Gabriela Jerónimo Se le informa inmediatamente del encuentro al Sr. SEREMI, Sr. Walter Gonzáles; el cual solicita estar informado de los acuerdos y acciones comprometidas en conjunto.

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS. (acuerdos)

9) Respecto al conocimiento y percepción del MBN sobre el proceso de postulación de Qhapaq Ñan a la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, se plantea que se valora positivamente el trabajo realizado por DIBAM y el CMN durante los años 2007 y 2008 en el proceso de selección de los tramos. Pero se desconoce los motivos por los cuales dicha dinámica quedo en latencia sin nuevas instancias de coordinación en el periodo 2009.
10) Se consulta sobre la voluntad y disposición del MBN para estudiar una figura jurídica favorable y compatible con una figura de “plan de manejo”. Se responde que existe toda la voluntad y disposición a estudiar a nivel regional y proponer a nivel central un forma de “protección efectiva” para el trazado del Qhapaq Ñan, en alguna de las modalidades de auto destinación y/o servidumbre que aplica en sus políticas de gestión. Esto debe ser reflexionado en esferas de la toma decisiones, especialmente considerando que es fundamental que el trazado y Plan de Manejo del Qhapaq Ñan sean incorporados en los instrumentos de planificación territorial.
11) Finalmente se acuerda mantener comunicación en función de las nuevas acciones en el proceso del estudio de diseño de Plan Maestro, compartir información de contactos y estar en coordinación previa a la realización de las mesas de vinculación social e institucional.

Acta redactada por:	Rodrigo Arcos Castro – Coordinación Atacama

<table>
<tr><th>REUNIÓN N 4</th><th colspan="2">Reunión con Encargado Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, Gobierno Regional Atacama</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th colspan="2">PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td rowspan="4">13-11-2009

LUGAR
Oficina Arquitectura, MOP Copiapó
HRS. INICIO-TERMINO
10.30hrs.</td><td>Nombre</td><td>Email / Teléfono</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Rodrigo Aguirre; GORE-PPVP
Sergio Cabezas; DA-MOP
Rodrigo Arcos, Coordinador regional gestión de Patrimonio</td><td rowspan="3">raguirreavila@gmail.com

rodrigo.arcos@gmail.com</td></tr>
<tr></tr>
<tr></tr>
<tr><th>TEMA/Tabla</th><th colspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>• Actuación Regional en Patrimonio Cultural y Territorio Indígena
• Ejes estratégicos y Líneas de Acción del PPVP
• Sobre Iniciativas de Inversión Regionales</td><td colspan="2">Los profesionales entrevistados, (Rodrigo Aguirre; GORE-PPVP y Sergio Cabezas; DA-MOP) se comprometen a participar en la discusión de un instrumento de Plan de Manejo para el Qhapaq Ñan . Se comprometen a participar en las instancias de Mesas de Vinculación social convocadas por CMN. Se comprometen a responder aspectos pendientes de este cuestionario.
Patrimonia Consultores, representado por Rodrigo Arcos, se compromete a enviar cuestionario en formato digital, enviar copia de invitaciones a instancias de participación y a enviar información adicional del proceso que sea requerido</td></tr>
<tr><th colspan="3">PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">• Se deja constancia que el PPV se ha centrado en sus dinámicas internas, exclusivamente en la priorización de proyectos regionales y posteriormente en ejecución de dos proyectos de inversión. Estos proyectos son la Restauración de la Iglesia “Santa Rosa de Lima” de la Comuna de Freirina y el Proyecto de Estudio de Prefactibilidad para diseño y construcción del Parque Paleontológico de Caldera.
• SE explica que la gestión se focaliza en el dialogo continuo con los municipios, específicamente con profesionales designados ligados a Direcciones de Obras y SECPLA de cada repartición. Además en el proceso se invita a participar a especialistas del Consejo Regional, anticipando el proceso de discusión política que se dará en el proceso de solicitar el 20% de los recursos para ejecución, vía recursos del FNDR.
• Se explica que las instancias de planificación del PPVP son dependiente de los niveles de compromiso profesional de los participantes, mas que los compromisos institucionales. Es decir la instancia es dependiente del capital humano, más que de formalidades diseñadas en el marco de un programa.
• Los profesionales entrevistados, (Rodrigo Aguirre; GORE-PPVP y Sergio Cabezas; DA-MOP) se comprometen a participar en la discusión de un instrumento de Plan de Manejo para el Qhapaq Ñan . Se comprometen a participar en las instancias de Mesas de Vinculación social convocadas por CMN. Se comprometen a responder aspectos pendientes de este cuestionario.
• Patrimonia Consultores, representado por Rodrigo Arcos, se compromete a enviar cuestionario en formato digital, enviar copia de invitaciones a instancias de participación y a enviar información adicional del proceso que sea requerido.
El desarrollo de proyectos emblemáticos de restauración y posicionamiento de las acciones de protección patrimonial.
La dinámica organizacional del PPVP ha priorizado la respuesta ante denuncias de la comunidad, manteniendo un procedimiento de respuesta con la Policía de Investigaciones (PDI) para luego enviar antecedentes al CMN.
Aun no se disponen de instrumentos de planificación regional en cuestiones de patrimonio, en el largo plazo. Los esfuerzos coordinados por el GORE-Atacama son un primer paso para diseñar plataformas</td></tr>
</table>

de infraestructura y el diseño de instrumentos de gestión de carácter “pionero”.	
Acta redactada por:	Rodrigo Arcos Castro, Coordinador Regional

6.2

6.3 Directorio de Asistentes a Jornadas y Reuniones

6.3.1 Directorio de asistentes MVS Sub Tramo 4B. Diego de Almagro – Inca de Oro

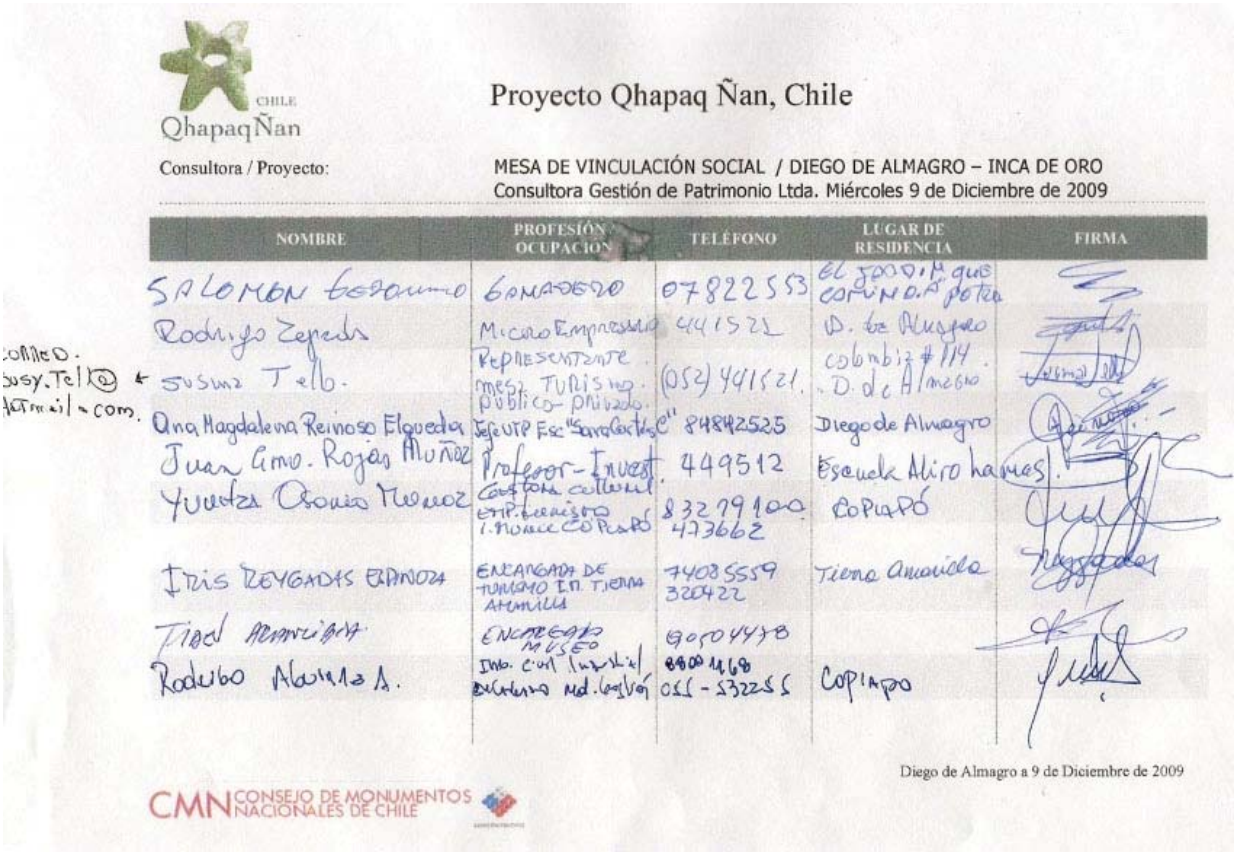

CHILE
QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL / DIEGO DE ALMAGRO – INCA DE ORO
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda. Miércoles 9 de Diciembre de 2009

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
SALOMON GERONIMO	GANADERO	07822553	EL JARDIN que COPIMO.A POTRE	
Rodrigo Zepeda	Micro Empresario	441521	D. de Almagro	
Susana Tello.	Representante mesa Turismo público-privado.	(052) 441521.	colombia #114. D. de Almagro	
Ana Magdalena Reinoso Elgueda	Jefe UTP Esc "Santa Teresa"	84842525	Diego de Almagro	
Juan Gmo. Rojas Muñoz	Profesor - Invest. Gestora cultural	449512	Escuela Alirohamas.	
Yuneza Osorio Munoz	Emp. turístico I. Norte Copiapó	83279100 473662	Copiapó	
Iris Reygadas Espinoza	Encargada de turismo I.M. Tierra Amarilla	74035559 320422	Tierra Amarilla	
Fidel Aranciba	Encargado Museo	90504478		
Rodrigo Alarcón A.	Inv. Cult. Indígena Arqueólogo Ind. Indígena	88001168 051-532255	Copiapo	

Diego de Almagro a 9 de Diciembre de 2009

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

CHILE
QhapaqÑan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile

Consultora / Proyecto: MESA DE VINCULACIÓN SOCIAL / DIEGO DE ALMAGRO – INCA DE ORO
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda. Miércoles 9 de Diciembre de 2009

NOMBRE	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	TELÉFONO	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Jonatan Leyton Vega	Administrador	93938476	Diego de Almagro	
Iván Méndez Rodríguez	Gerente PTI Turismo Chañaral	74982800	Chañaral	
Jose Brevicheff	Gestor Cultura / Músico	94984293	Cultor	
Adán Véliz Bugueño	Minero	565358-5	Inca de Oro	
Orfelina Orangilia L.	Ahorrista Minero	7.657.396-4	Inca de Oro	
Irene Tapia	Trab. Social	10.365.365-4	S. P. A	
Eduardo Pincetto Galaz	Arqto.	11.840.057-7	Stgo.	
Gary Merlazo M.	Empresario	4412 9.	D. Almagro.	
Solange Díaz V.	Arqto.	027261400	S PA	
Carolina Guzmán	Arquitecto	09 973 000 22	S PA.	
Benice Pino C. (Paloma)	Gestora	3.925.290-5	Inca de Oro	

Diego de Almagro a 9 de Diciembre de 2009

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Transcripción asistentes

Nº	Nombre	Profesión / Ocupación	Teléfono	Lugar de residencia
1	Salomón G.	Ganadero	07822553	Ilegible
2	Rodrigo Zepeda	Micro empresario	441522	Diego de Almagro
3	Susana Tello	M.Turismo Público-Privado	441522	Diego de Almagro
4	A. Magdalena R.	UTP, Colegio Sara Cortés	84842525	Diego de Almagro
5	Juan Rojas M.	Profesor Investigación	449512	Escuela Aliro L.
6	Yuvitza Osorio M.	Gestión Cultural. I. Municipalidad Copiapó	83219100-473662	Copiapó
7	Iris Reygada E.	Encargada de Turismo. I. Municipalidad Tierra Amarilla	74085559-320422	Tierra Amarilla
8	Fidel Arancibia	Encargado Museo	90504478	
9	Rodrigo Aguirre	Ing. Civil Ambiental, encargado Modelos de Gestión	88001168-532255	Copiapó
10	Jonatan Leyton V.	administrador	69398476	Diego de Almagro
11	Iván Méndez R.	Gerente PTI Turismo Chañaral	74982800	Chañaral
12	José Brevichot	Gestor Cultural / Museo	94984893	Ilegible
13	Adán Véliz B.	Minero	5653585	Inca de Oro
14	Angelina Arancibia L.	Ilegible	76573964	Inca de Oro
15	Irene Tapia	Trabajadora Social		San Pedro de Atacama
16	Álvaro Briceño G.	Arquitecto		Santiago
17	Gary Mercado M.	Empresario	44129	Diego de Almagro
18	Solange Díaz U.	Arquitecto	027261400	San Pedro de Atacama
19	Carolina Guzmán	Arquitecto	997300022	San Pedro de Atacama
20	Benice Pino C.	Poetisa		Inca de Oro

6.3.2 Directorio de asistentes Taller de Fortalecimiento Capacidades Locales Sub Tramo 4 Despoblado de Atacama: Portal del Inca - Sierra de Capis.

CHILE Qhapaq Ñan

Proyecto Qhapaq Ñan, Chile.

Consultora / Proyecto:

TALLE DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES
DIEGO DE ALMAGRO – INCA DE ORO. Miércoles 27 de Enero de 2010.
Consultora Gestión de Patrimonio Ltda.

NOMBRE	PROFESION / OCUPACIÓN	TELÉFONO/ MAIL	LUGAR DE RESIDENCIA	FIRMA
Benice Pino Cruz	Escritora	6278064	Inca de Oro	
[illegible] Vera Vino	EMP. Privado	216557	Copiapó	
José Bravo Hill	Artesano	94984893	D. de Almagro	
Vicente I. Casañas V	Electricista	8690189	D. de Almagro	
Ernestina Cortés A.	Arquitecta Qhapaq Ñan	68437473	San Pedro de Atacama	
Fidel Aparicio	Encargado Museo	90504478	Inca de Oro	

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

Diego de Almagro a 27 de Enero de 2009

Trascripción de Asistentes

Asistentes	Nombre	**Organización o Institución**
Pobladores y/o dirigentes comunitarios:	José Brevichot	Gestor Cultural / Museo Diego de Almagro
	Benice Pino C.	Escritoras. Inca de Oro
	Vicente Toscicana	Eléctrico Diego de Almagro
Unidad Técnica QÑ	Ernestina Cortés	Consejo de Monumentos Nacionales
Gobierno Regional	-	-
Administración Municipal	No se identificó ni firmó acta de asistencia	Municipalidad de Diego de Almagro
Otras instituciones públicas	Gabriela Jerónimo	Asesora en temas de Patrimonio Ministerio de Bienes Nacionales
Consultora	Rodrigo Arcos	Coordinador Regional
Consultora	Fidel Arancibia	Facilitador Local y Encargado Museo Inca de Oro
Consultora	Paula Jaraquemada	Asesora metodológica

6.4 Recomendaciones de manejo en conservación y preservación generales para el Sub Tramo

6.4.1 Propósito y alcances de recomendaciones de conservación

El encargo global de la Consultoría se refiere a proveer aquellos lineamientos y herramientas que permitan una ulterior formulación de los "planes de manejo" de los tramos del Qhapaq Ñan. Junto al estudio de un marco conceptual amplio (que se detalla en la Sección I de este informe, nuestro equipo realizaó trabajo en el ámbito de mesas y talleres con comunidades, dirigentes e instituciones con el fin de conocer y articular voluntades al servicio del proceso futuro, a lo que se suman levantamientos sectoriales como el que sigue.

La generación de levantamientos de las características arqueologicas generales que se encuentran en el capítulo 1.4 de este informe del Tramo, se comoplementa con recomendaciones a nivel de prefactibilidad y ciertas estrategias, cuyo alcance no es la formulación técnica del componente de conservación o manejo arqueológico de los planes de manejo, sino proveer antecedentes y recomendaciones.

La intención es iniciar un proceso de contraste de las indicaciones de manejo y puesta en valor de la arqueología del territorio con los otros componentes que integrarán el "plan de manejo", tales como el fortalecimiento de la identidad; el componente educativo de los planes; el componente de turismo cultural, en caso de ser pertinente; la articulación con políticas de desarrollo local; u otras.

A continuación se ofrece una mayor ampliación de los elementos sintetizados en el apartado “Diseño preliminar de actuaciones para el manejo del Tramo” (cap 5.1.2).

6.4.2 Recomendaciones preliminares de conservación y manejo

En general el potencial de puesta en valor del segmento seleccionado del Tramo es:

Potencial de puesta en valor	
arqueológico	Alto
conservación	Medio
educativo	Alto
identitario	Medio
turismo cultural	Medio
desarrollo local	Medio

Esta tabla expresa valoraciones según criterios que se consideran relevantes en cada una de las categorías, basados en la importancia asignada por los especialistas del equipo. En el caso del potencial arqueológico, conservación y educación se consideraron aspectos como la importancia para la comprensión de la prehistoria local, potencial investigativo versus sitios que ya han sido extensivamente estudiados, grado de alteración y necesidad de preservación, sitios altamente visibles y reconocibles, emblemáticos para la prehistoria local, entre otros, y por las propias comunidades asociadas a ellos. En el caso del potencial identitario, de turismo y desarrollo local se consideraron aspectos como el grado de identificación con el bien, sentimiento de propiedad sobre éste, vinculación directa con el pasado que representa, si existe la intención de hacerse responsable de su manejo con el apoyo de instancias municipales/gubernamentales, etc.

Comunidad local de Diego de Almagro

De manera general se puede observar que la localidad de Diego de Almagro esta viviendo un proceso de modernización importante producto del auge minero en la zona. Asume, tal y como lo hicieran la mayoría de los pueblos del territorio, las dinámicas cíclicas de apogeo y desaparición de las faenas mineras. La observación directa (sin contratación estadística oficial) permite asegurar la aseveración basándose en la moderna infraestructura pública y en el incesante mejoramiento de caminos. Todo parece indicar que la antigua estación de trenes de Pueblo Hundido (actual Diego de Almagro) dejó de ser la detención camino a El Salvador y se convirtió en el punto neurálgico de la actividad minera de la zona. De esta forma podemos asegurar que el valor cultural central de Diego de Almagro es su patrimonio minero.

Ahora bien, los valores culturales de Diego de Almagro no sólo se relacionan con la actividad minera. También se identifican otros elementos que constituyen la identidad local como Pueblo Hundido y Finca Chañaral. La historia reciente de Diego de Almagro pone el acento en la Estación de Trenes de Pueblo Hundido, lugar en el que se encontraba el Tren Longitudinal Norte, conocido como “longino”, y el tren que iba a Potrerillos, conocido como el “potrerillano”. Los oficios, como las “cazueleras” o los “cancheros”, las actividades económicas, las historias, la gente que circulaba y la infraestructura asociada, son los elementos que se destacan. Existe una organización llamada “Hijos de Pueblo Hundido” que intenta rescatar y difundir este patrimonio, y que en la actualidad presenta en fiestas y eventos comunales una gran exposición fotográfica de diferentes archivos familiares. La Finca Chañaral es el sitio arqueológico de mayor relevancia en la comuna. Ha sido objeto de investigaciones locales y actividades de difusión, destacándose el trabajo del profesor Juan Rojas en el arte rupestre y su tratamiento en los talleres de patrimonio cultural desarrollados en establecimiento educacionales de Diego de Almagro.

El Departamento de Cultura de la Municipalidad ha sido determinante en la promoción del patrimonio local, a través de actividades de difusión, extensión e investigación. Sobresalen los talleres patrimoniales, consistentes en actividades de investigación bibliográfica y etnográfica en torno a diversos valores culturales desarrolladas por los alumnos y dirigidos por un monitor especializado de la municipalidad. También están los encuentros de historia local que han buscado posicionar la discusión científica en Diego de Almagro teniendo como eje temático la antigua frontera norte de Chile, finalmente, la publicación de diversos textos de investigadores locales.

Se considera que es posible exponer estos bienes patrimoniales por medio del turismo, siempre y cuando se cumplan ciertos estándares en los servicios ofrecidos y en la conservación de los sitios que integren la oferta. Sin embargo, se observa que la apuesta de la comunidad local respecto del patrimonio está puesta en crear una conciencia que reconozca y respete su historia y trayectoria, por lo que las acciones de difusión refieren a extensión pedagógica y científica, ejemplificada en las iniciativas expuestas en las líneas

anteriores. Por lo tanto, se plantea que el Qhapaq Ñan debería seguir esta línea ya trazada, asumiendo los contenidos y dinámicas construidos por la comunidad de Diego de Almagro.

Comunidad local de Inca de Oro

El poblado de Inca de Oro está en medio de la ruta que une Copiapó con Diego de Almagro. Construido en torno a antiguas faenas mineras y a la estación de trenes "Cuba". Su población actual vive del comercio caminero y de las actividades mineras.

Hablar de los valores culturales de Inca de Oro es referirse inmediatamente al patrimonio minero; desde la antigua mina "Tres puntas" hasta los piques que se sitúan en los cerros aledaños, muchos de los cuales siguen siendo utilizados, forman parte de la identidad de la comunidad local. Las historias de los pirquineros desaparecidos, los socavones enterrados, las apariciones, los pactos con el diablo, las fiestas interminables de mineros enriquecidos repentinamente y pagadas en oro y plata; cada uno de éstos relatos emergen con fuerza cuando se interroga sobre el patrimonio local. Asimismo, el pueblo de Inca de Oro, sus casas, edificios públicos, calles y plaza, son la evidencia material de este patrimonio y se posicionan también como valores a rescatar. Más aún, los entrevistados aseguran que el pueblo debería ser declarado zona típica por sus características asociadas a los asentamientos mineros del norte de Chile. Cabe destacar que Inca de Oro es la comunidad más cercana a Finca Chañaral y sus pobladores consideran el área natural y arqueológica como destacada, más no reconocen vinculación directa con ella; su principal valoración es asignada en torno a su potencial turístico.

Al respecto se destaca la iniciativa de Fidel Arancibia, hombre clave en el reconocimiento y valoración del patrimonio local. Arancibia es el encargado del museo de Inca de Oro, ubicado en una antigua casa del pueblo, posee una colección compuesta por piezas mineras, fotografías, material histórico y arqueológico. Al mismo tiempo, desarrolla una ruta turística patrimonial que integrará visitas a faenas mineras y el Camino del Inca.

El Qhapaq Ñan llamado camino del Inca, es reconocido como una ruta utilizada por los coyas y cateadores mineros que cruza las pampas y montañas en dirección NE° a SO°. Se advierten los problemas suscitados con el MOP y CODELCO, los primeros producidos por la construcción del bypass de Inca de Oro que destruyó parte del camino y los segundos producidos por la posible instalación de una faena minera en las cercanías del pueblo que obligaría a su traslado. Estas razones hacen que tome fuerza la declaración del Qhapaq Ñan como patrimonio de la humanidad y la posible declaración de Inca de Oro como zona típica, medidas que asegurarían su protección y que permitirían ofrecer una alternativa económica a la comunidad ligada al turismo.

Comunidad local de El Salvador

Se plantea que la relación de la comunidad salvadoreña con el programa Qhapaq Ñan y el patrimonio cultural es reducida. Si en Diego de Almagro esta relación se tejía en torno a iniciativas educativas y científicas, y en Inca de Oro se vinculaba el patrimonio con el

desarrollo local a través del turismo, en El Salvador la relación se limita a iniciativas particulares surgidas del interés de algunos actores claves.

De esta forma se destaca, como en todo el territorio, el trabajo de los profesores; ya sea como investigadores o como promotores de los valores locales, su trabajo más allá del aula –aunque siempre vinculándose con la escuela- ha permitido reconocer los contenidos del patrimonio local. Al respecto destacan las comunidades Coyas, Potrerillos, El Salvador y algunos elementos de la naturaleza del sector. La definición étnica de los coyas es problemática, pues están asociados a colectivos bolivianos y argentinos desplazados de sus sitios de origen sin una filiación reconocida con el territorio chileno. Ante esta suerte de origen vagabundo, emerge su sistema de vida, creencias y conocimientos como un conjunto de valores necesarios de rescatar y conservar, pues se les asigna la inigualable capacidad de vivir en condiciones extremas en medio de las alturas de los Andes. Por lo mismo, se reconoce su estrecha relación con el camino del Inca, en tanto usuarios y conocedores sin igual de sus derroteros. Por otro lado, Potrerillos y El Salvador surgen como valores del patrimonio minero con campamentos que despliegan un diseño urbano sin comparación. Son también, hitos de la memoria y la tradición viva de la comunidad local, pues representan el recuerdo de abuelos y padres revividos cada 1° de noviembre al visitar Potrerillos o al tomar conciencia del futuro cierre de El Salvador.

Cabe señalar que El Salvador, pese a ser parte de la comuna de Diego de Almagro, funciona como un enclave de CODELCO. La empresa estatal construyó la ciudad, las escuelas, y el estadio. Por esta razón, es CODELCO el principal socio en cualquier iniciativa que se quiera desarrollar en la zona y el futuro cierre de la faena minera es un dato no menor a tener en cuenta.

Sitios arqueológicos asociados al Subtramo 4B:

Finca Chañaral

Los procesos de deterioro que afectan al registro arqueológico en la zona se han generado por la pérdida o eliminación por extracción de materiales y saqueo, construcción de caminos por despeje, acumulaciones de basuras y áridos, alteraciones por vegetación y cambios del orden de los elementos como palimpsesto, redepositación y dispersión. De esta manera, el grado de impacto se considera moderado y su entorno se halla medianamente transformado. Por otra parte, el sitio no registra intervenciones anteriores, ni medidas de mitigación. A partir de lo anterior, se consideran medidas de conservación prioritarias aquellas de liberación y salvataje de conservación.

La valoración arqueológica del segmento asociado al Qhapaq Ñan en el extremo norte de la III región de Atacama se destaca por su singularidad como ruta de paso, aprovechando las características naturales del área de oasis y en relación a la ocupación asignada al periodo Intermedio Tardío en cotas más altas, con expresiones profusas de arte rupestre asociado.

El espacio carece de estructuras visibles de carácter prehispánico (incaicas o preincaicas), si bien el material fragmentado superficial es abundante y evidente. Su potencial de investigación arqueológico actual radica principalmente en la reevaluación del área arqueológica a la luz de nuevos análisis y la vinculación de estos resultados con los de otras localidades conectadas por la red vial. Cabe destacar que fuera del polígono seleccionado para Finca Chañaral, se encuentran tramos del camino incaico identificables, tanto hacia El Salvador como hacia Inca de Oro, los cuales son sencillos pero altamente visibles en la aridez llana del desierto; su incorporación a las investigaciones relativas a ésta área es adecuada y coherente.

6.5 Presentación visual de apoyo a realización de Mesa de Vinculación Social

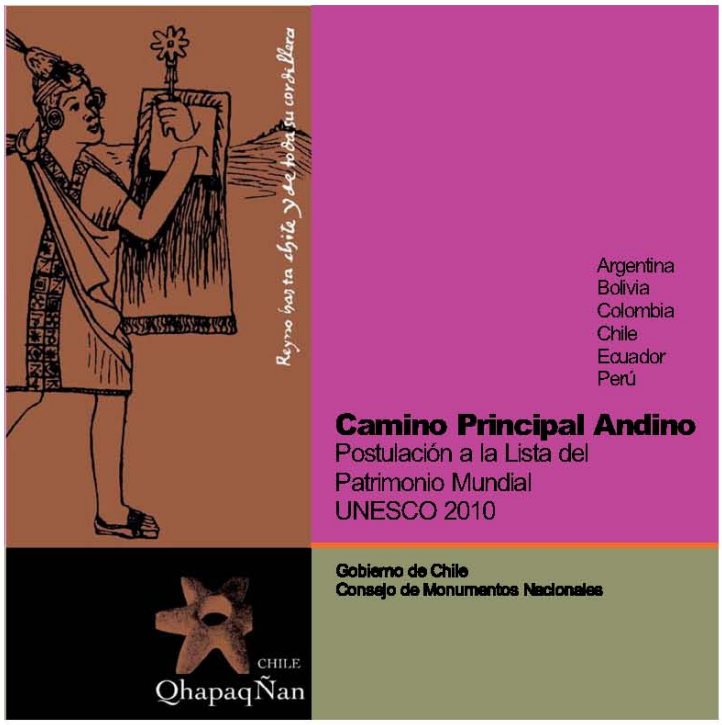

¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Octubre
Múltiples entrevistas
con habitantes de
Diego de Almagro
e Inca de Oro

D. DE ALMAGRO
¿Qué hemos hecho?
Período Septiembre/Noviembre
El 4 de noviembre
realizaremos reunión
informativa en
Diego de Almagro

Nos hemos reunido para conocer las opiniones y aportes de la comunidad respecto de la puesta en valor del camino principal andino.
¿Para qué nos hemos reunido?

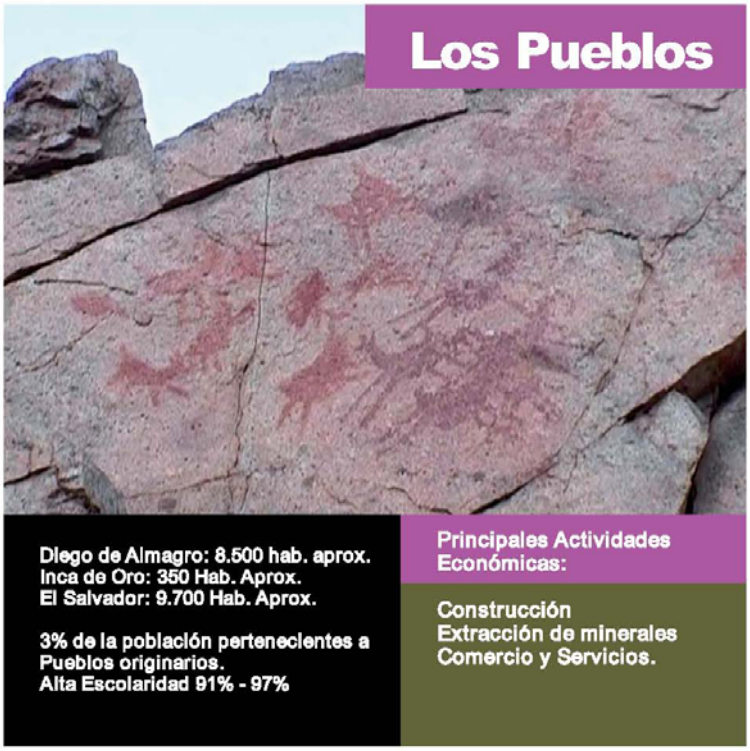
Los Pueblos
Diego de Almagro: 8.500 hab. aprox.
Inca de Oro: 350 Hab. Aprox.
El Salvador: 9.700 Hab. Aprox.
3% de la población pertenecientes a Pueblos originarios.
Alta Escolaridad 91% - 97%
Principales Actividades Económicas:
Construcción
Extracción de minerales
Comercio y Servicios.

Desierto rico en minerales; especialmente de COBRE.
Importancia del Agua como elemento básico de la vida.
Paisajes cordilleranos de gran belleza, con gran potencial turístico.
Visión del territorio y su participación
en el Programa QhapaqÑan

Usos y conocimientos del camino principal andino
El Qhapaq Ñan ha sido descrito por cronistas e historiadores como "el camino del despoblado".
Se asume que desde tiempos de la colonia, permaneció en desuso.
Sin embargo las ultimas décadas, se ha utilizado como "ruta turística", sin existir criterios para su uso ni adecuada conservación.

Que pueda proteger EFECTIVAMENTE el Qhapaq Ñan
Que pueda realizarse una campaña de difusión potente, en cuanto a la importancia del camino y su postulación Patrimonio UNESCO.
Que trabaje fuertemente con los niños y jóvenes en cuanto a la educación patrimonial y el turismo sustentable vinculado al Qhapaq Ñam.
Aportes Programa QhapaqÑan

PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 4B
PORTAL DEL INCA – SIERRA DE CAPIS
SUB TRAMO 4B
Comunas de Diego de Almagro
y Copiapó
Sitio: Finca de Chañaral –
Arte Rupestre
(15 há)

Sobre los contenidos que trata un Plan de manejo:

EL SALVADOR DIEGO DE ALMAGRO

Contenidos	Propuestas Iniciales
Capacitación y formación	Educación; énfasis en niños y jóvenes. Capacitaciones en Turismo Sustentable
Identidad Local	Investigación, Rescate, protección y difusión del Arte Rupestre
Registro y Catalogación	
Conservación preventivo y permanente	Protección efectiva de sitios arqueológicos
Difusión y Comunicación	Difundir por radio y prensa escrita la importancia del QÑ, de la postulación a UNESCO
Uso público (Incluye uso turístico)	Vincular el QÑ con el Turismo de Intereses Especiales. (Eco, Etno Turismo, etc)
Inspecciones permanentes	Vigilancia regular para evitar destrucción por vehículos 4x4 o exploración minera.
Desarrollo Local asociado: Educación, fomento productivo y otros que se definan.	Formación de Guías Especializados en Arqueología.

INCA DE ORO

Sobre los contenidos que trata un Plan de manejo:

Contenidos	Propuestas Iniciales
Capacitación y formación	Instalar la educación patrimonial en la Escuela, con énfasis en el Qhapaq Ñan y el Arte Rupestre de la Finca de Chañaral.
Identidad Local	Fomentar la identificación con los símbolos de la Finca
Registro y Catalogación	Estudiar el Arte Rupestre de la Finca de Chañaral.
Conservación preventivo y permanente	Proteger efectivamente el predio de la Finca de Chañaral, (¿Control de acceso?)
Difusión y Comunicación	Difundir el Qhapaq Ñam como un atractivo turístico con identidad
Uso público (Incluye uso turístico)	Formar Guías Locales. Regular el uso por parte de empresas foráneas.
Inspecciones permanentes	Vigilancia regular para evitar destrucción por vehículos 4x4 o exploración minera.

Unidad de GESTIÓN

¿Qué es?

- Es una Organización de personas.
- Planificación conjunta.
- Tiene control sobre la aplicación de un Plan de Manejo.
- Labores de administración de un determinado bien y territorio.
- Se debe garantizar su estabilidad.

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional
Consejo de Monumentos Nacionales
Otros según se defina en cada caso

6.6 Presentación visual de apoyo a realización de Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales

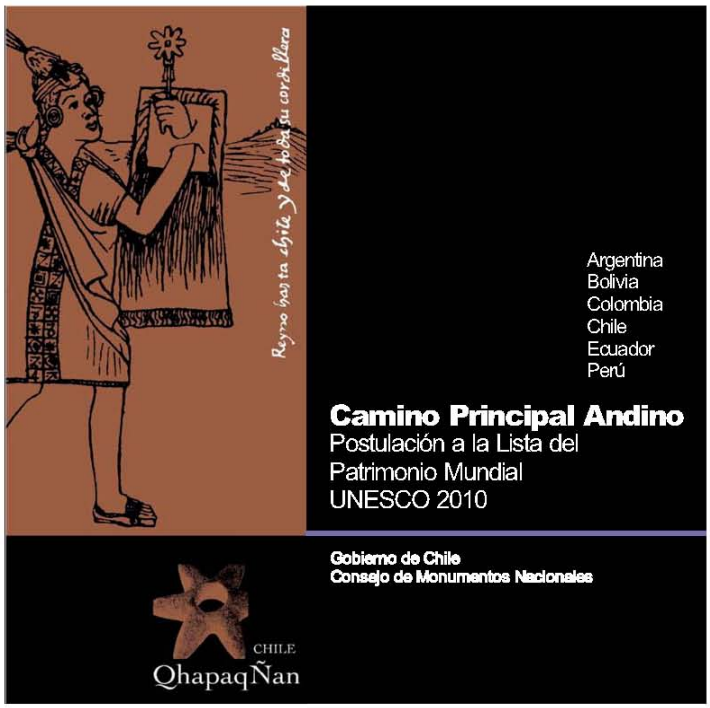

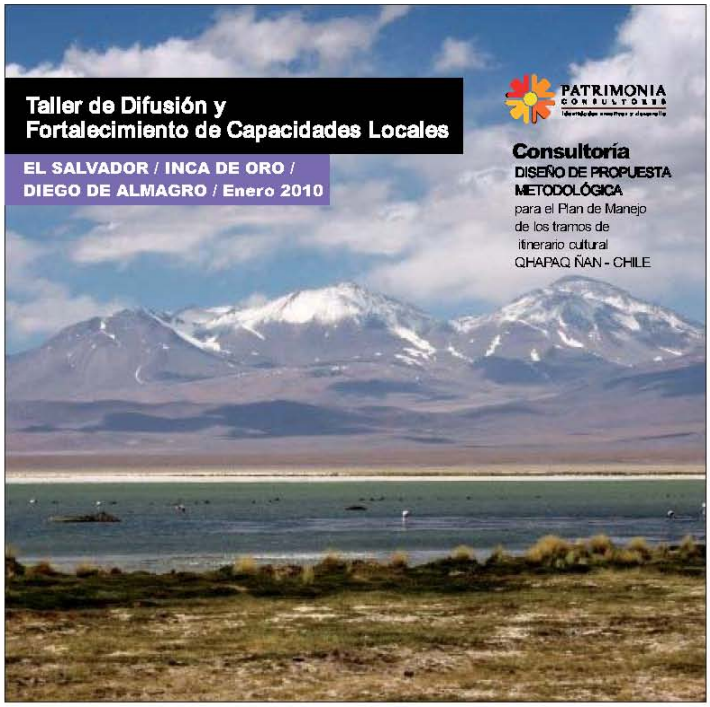

El Qhapac Ñan
y su nominación al Patrimonio de la Humanidad
En la Cosmovisión Andina, Qhapaq Ñan representa también el Camino de Nobleza.
Qhapaq Ñan o "Camino Principal". Lengua Quechua.
Extensa red de caminos, vía de expansión del Tawantinsuyu o Estado Inca. (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina y Chile).

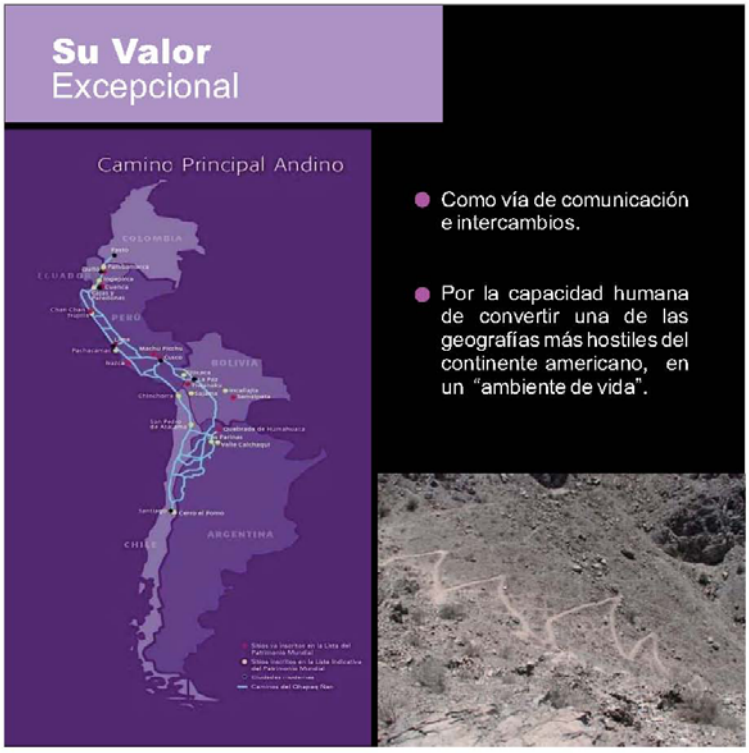
Su Valor
Excepcional
Camino Principal Andino
COLOMBIA
PERÚ
BOLIVIA
ARGENTINA
Como vía de comunicación e intercambios.
Por la capacidad humana de convertir una de las geografías más hostiles del continente americano, en un "ambiente de vida".

¿Cómo nace la iniciativa Qhapaq Ñan?
Interés Multilateral de Nominar el Camino Principal Andino como Sitio del Patrimonio Mundial - UNESCO (selección de tramos e hitos más relevantes).
Su Finalidad
La conservación del patrimonio, con participación de las comunidades asociadas, promoviendo su desarrollo social y económico a partir de la realización de proyectos, programas de investigación, promoción y conservación.

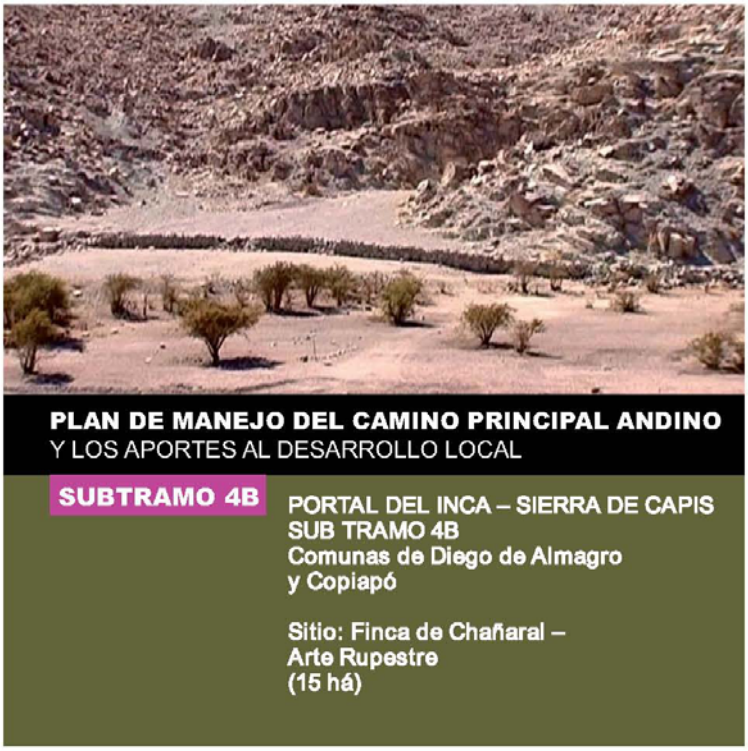
PLAN DE MANEJO DEL CAMINO PRINCIPAL ANDINO
Y LOS APORTES AL DESARROLLO LOCAL
SUBTRAMO 4B
PORTAL DEL INCA – SIERRA DE CAPIS
SUB TRAMO 4B
Comunas de Diego de Almagro
y Copiapó
Sitio: Finca de Chañaral –
Arte Rupestre
(15 há)

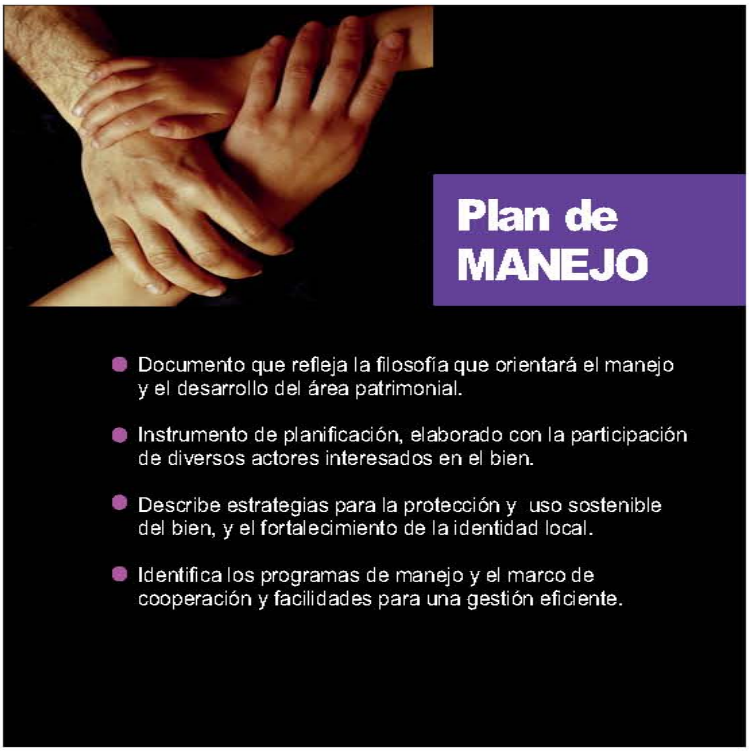
Plan de
MANEJO
Documento que refleja la filosofía que orientará el manejo y el desarrollo del área patrimonial.
Instrumento de planificación, elaborado con la participación de diversos actores interesados en el bien.
Describe estrategias para la protección y uso sostenible del bien, y el fortalecimiento de la identidad local.
Identifica los programas de manejo y el marco de cooperación y facilidades para una gestión eficiente.

¿Cuáles son los beneficios de contar con un
Plan de Manejo?
Consolidar y optimiza los espacios de diálogo y acuerdo, ya que permite:
Acción concertada.
Cooperación Público Privada.
Participación de los interesados.
Define responsabilidades entre los distintos involucrados.

¿Componentes o Elementos que dan forma

a un Plan de Manejo?

(no excluyentes)

Tales componentes o elementos más habituales son:

- Registro, catalogación e inventario.
- Conservación preventiva y permanente.
- Difusión y comunicación.
- Uso Público.
- Capacitación y Formación.
- Monitoreo y Vigilancia.
- Desarrollo Local e Identidad
- Infraestructura y Equipamiento.

Descripción de los componentes y propuestas comunitarias

1) Registro, catalogación e inventario

Conocer y caracterizar el estado actual del patrimonio de un territorio y su comunidad.

Ejemplos:

- **Objetos de creación humana (edificaciones, utensilios, etc).**
- **Elementos significativos de la naturaleza.**
- **Identidad de la población local, sus valores y costumbres.**

2) Conservación preventiva y permanente

La naturaleza, el clima, el uso y los años, provocan deterioro en el Patrimonio.

La conservación permite que las alteraciones puedan prevenirse y evitarse. Y cuando han ocurrido daños, pueden hacerse restauraciones.

Comunidad de Inca de Oro

- Protección efectiva de los sitios Arqueológicos.
- Mantener vigilancia activa frente a la exploración y Explotación minera.
- Diseñar un sistema de guías o vigilantes de los sitios.

Comunidad de Diego de Almagro

- Necesidad de fiscalizar el trazado, frente a la actividad minera y turística desorganizada.
- Manejar conceptos de capacidad de carga y ordenamiento de los sitios.

3) Difusión y comunicación

Definir los medios y formas para su difusión.

Educación Formal y no formal, comunicación masiva, agentes turísticos, señalética, paneles, etc.

Libros, Folletos, Videos, Radios, Documentales, etc.

Comunidad de Inca de Oro

- Difundir por prensa escrita y radios locales, la importancia de la postulación a Patrimonio Mundial UNESCO.
- Mantener vínculo permanente con la unidad Técnica del QÑ para fines preventivos y de promoción del patrimonio.

Comunidad de Diego de Almagro

- Transferir a la comunidad los contenidos científicos y técnicos logrados en la postulación.
- Diseñar una publicación de libre acceso.
- Informar a la comunidad de los avances y evolución de la postulación y categoría UNESCO en medios como Radios locales y prensa escrita.

4) Uso público (incluye uso turístico).

¿Cómo se usa un sitio patrimonial, quién lo usa y bajo qué condiciones?

Identificar y acordar la forma en que se desea que el sitio sea visitado.

La visita turística sin control puede generar un daño a los sitios históricos y las comunidades, por lo que se debe buscar una forma de control y protección.

La actividad turística genera beneficios que deben ayudar a la comunidad y contribuir con el patrimonio.

Comunidad de Inca de Oro

- Vincular (sectores definidos) del QÑ con la planificación con circuitos turísticos.
- Especial interés de incorporarlo en la "oferta" de atractivos de la provincia, pero con criterios de manejo y regulación para empresas foráneas.

Comunidad de Diego de Almagro

- Asociar sitios y ciertos tramos del QÑ con la oferta turística de la Provincia de Chañaral.
- Vincular la oferta incipiente con la Mesa de Turismo de ChileEmprende y el PTI de Turismo de CORFO.

5) Capacitación y formación

Conocimiento sobre elementos de la naturaleza y el patrimonio natural y cultural.

Conocimiento sobre la historia.

Capacitación y prácticas en áreas de administración y gestión.

Comunidad de Inca de Oro

- Educación y nivelación en Patrimonio Arqueológico y turismo sustentable.
- Énfasis en niños y jóvenes de la escuela de Inca de Oro.

Comunidad de Diego de Almagro

- Implementación de planes y Programas Educativos en Patrimonio.
- Capacitación para Educadores.
- Énfasis en la Arqueología y la protección de los recursos.

6) Monitoreo y vigilancia

Cuidadoso programa de inspecciones permanentes, para detectar situaciones capaces de afectar la preservación del Sitio.

Monitoreo periódico de las acciones de cualquier persona o grupo.

Comunidad de Inca de Oro

- Prioridad reiterada, se requiere disponer de un equipo de fiscalización en terreno.
- Especialmente sobre el sitio de la Finca de Chañaral.

Comunidad de Diego de Almagro

- Se considera necesaria la presencia permanente del CMN o una figura mixta donde la comunidad participe de la vigilancia de los tramos del QÑ y los sitios asociados.
- Se define como prioridad futura, la gestión financiera de estas acciones.

7) Desarrollo Local e Identidad

Considerar que el bien gestionado contribuya al desarrollo local.

Fortalece la identidad local (saberes, prácticas y costumbres).

Mejora el bienestar económico de la población.

Actividades que articulan la economía local.

Comunidad de Inca de Oro

- Formación de guías especializados.
- Fomento de una empresa turística local.
- Investigación, rescate y protección del Arte Rupestre.

Comunidad de Diego de Almagro

- Fomentar la "apropiación" de la comunidad de los conceptos e iconos del QÑ, especialmente de la figura de Patrimonio de la Humanidad.
- En base a dicho proceso, fomentar el desarrollo de operadores turísticos locales, con guías de la Comuna.
- Focalizar la formación en materias de arqueología.
- Fortalecimiento de iconos asociados al Patrimonio.
- Rescate y difusión de las investigaciones asociadas a la Postulación.

8) Infraestructura y Equipamiento

Obra de construcción nueva o de mejoramiento de la existente, con la intención de aportar al manejo y la gestión del bien.

Infraestructura para la conservación, difusión, comunicación o capacitación.

Etapas de un
Plan de Manejo:

Todo Plan de Manejo requiere de un período o ciclo de elaboración bastante extenso en el tiempo y exigente en el trabajo.

- **Etapa 1:**
  "Preliminar"
- **Etapa 2:**
  "Convocatoria al proceso"
- **Etapa 3:**
  "Gestión de la Información"
- **Etapa 4:**
  "Elaboración del Plan Maestro"
- **Etapa 5:**
  " Transición para la puesta en marcha de un Plan Maestro"
- **Etapa 6:**
  "Operación Plan Maestro"
- **Etapa 7:**
  "Evaluación, Monitoreo y rediseño del Plan Maestro"

Unidad de GESTIÓN
Organización de personas, de carácter público –privada, encargada de la gestión y administración de bienes patrimoniales.
¿Qué es?
Unidad de Gestión (UG)
asociada a los tramos
Unidad de Administración Local (UAL)
asociada a los Sitios o Segmentos del Camino
Ejemplo:
Sub Tramo 4. Portal del Inca – Sierra de Capi
1 UG + 1 UAL de sitios
Finca de Chañaral / Arte Rupestre

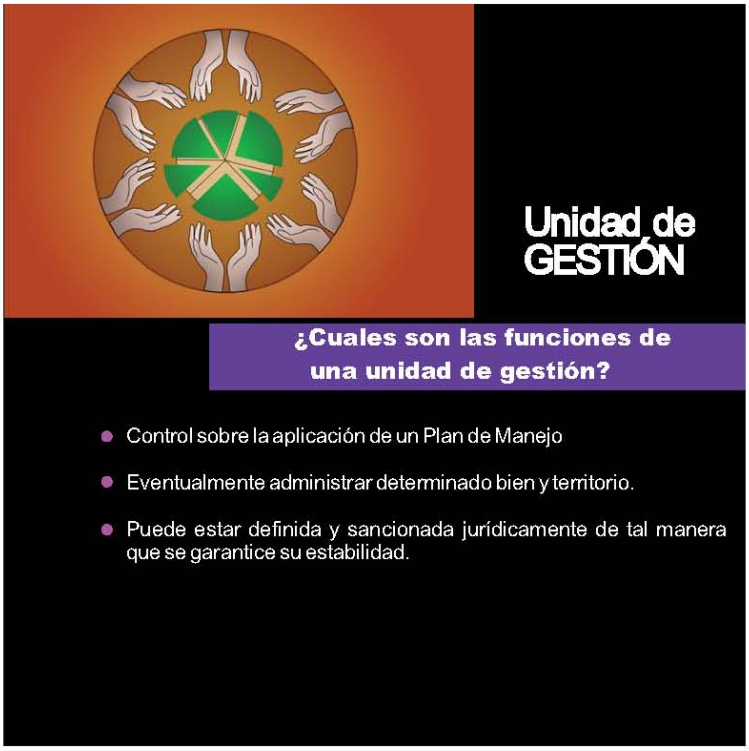
Unidad de GESTIÓN
¿Cuales son las funciones de una unidad de gestión?
Control sobre la aplicación de un Plan de Manejo
Eventualmente administrar determinado bien y territorio.
Puede estar definida y sancionada jurídicamente de tal manera que se garantice su estabilidad.

¿Quiénes la integran?
Unidad de GESTIÓN
Población local y organizaciones representativas de éstas.
Municipalidad
Representantes del gobierno regional.
Consejo de Monumentos Nacionales.
Otros según se defina en cada caso.

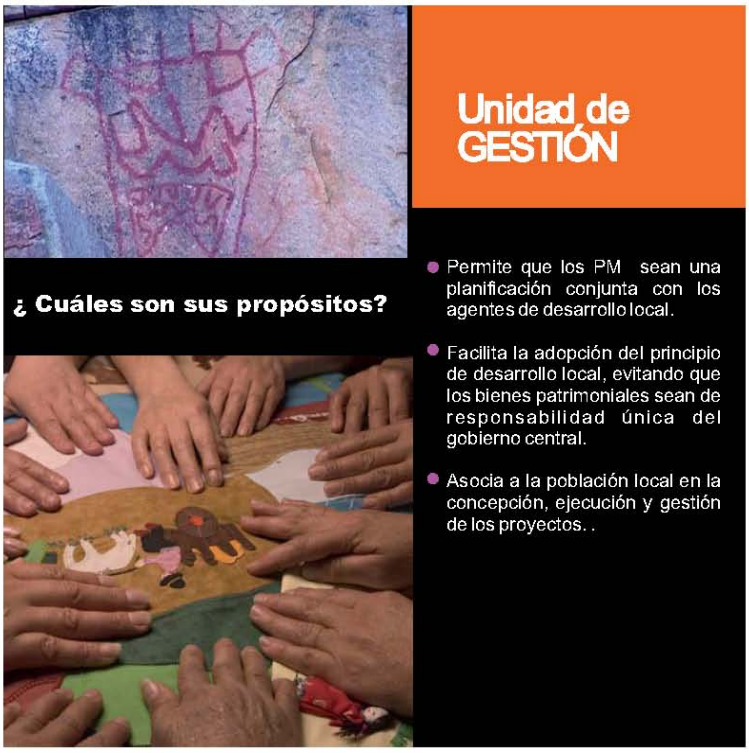
¿ Cuáles son sus propósitos?
Unidad de GESTIÓN
Permite que los PM sean una planificación conjunta con los agentes de desarrollo local.
Facilita la adopción del principio de desarrollo local, evitando que los bienes patrimoniales sean de responsabilidad única del gobierno central.
Asocia a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos. .

- Conjunto de personas, miembros de la comunidad donde se ubica el sitio patrimonial.
- Es una asociatividad local que se conforma de acuerdo a la definición que haga la propia comunidad.
- Podrán constituirse UAL a partir de los intereses individuales y conformar una agrupación para la administración del patrimonio.

¿Que es una unidad de administración local?

UAL

Unidades	Objeto de gestión y administración	Integrantes
Unidad de Gestión (UG)	Se asocia a los tramos de camino. Puede contener más de un sitio patrimonial y vincular a más de una comunidad Diseña e implementa el plan de manejo de tramos	Comunidades Locales Consejo Monumentos Nacionales Gobierno Regional Municipio Otros
Unidad de Administración Local (UAL)	Se asocia a sitios o segmentos del camino Participa de la Unidad de Gestión de Tramos Diseña e implementa en conjunto con la UG el plan de manejo de sitios patrimoniales	Representantes de organizaciones sociales de la comunidad. Personas naturales con interés y disposición de participar.

COMENTARIOS,
CONSULTAS Y/O
SUGERENCIAS

Diseño de Propuesta Metodológica para el Plan de Manejo de los Tramos de Itinerario y Paisaje Cultural Qhapaq Ñan – Chile

Sección III

Propuesta Metodológica para el Modelo de Gestión.

Mandante: SUBDERE

Contraparte Técnica: Consejo de Monumentos Nacionales

Ejecuta

PATRIMONIA
CONSULTORES
Identidades creativas y desarrollo

Presentación

Este Informe presenta la metodología base y homogénea sobre la cual se elaboran los planes de manejo y unidades de gestión de cada uno de los tramos y subtramos definidos para la puesta en valor del itinerario cultural Qhapaq Ñan Chile. Responde al tercer objetivo estipulado en los términos de referencia del estudio, y desde el punto de vista del equipo consultor reviste un carácter central en el encargo, toda vez que articula los antecedentes reunidos por los equipos de análisis técnico especializado (arquitectura, arqueología, etnografía, entre otras) dentro de un instrumento técnico para el manejo del itinerario, y define un sistema de Gestión para la inserción y aplicación de estos instrumentos. El resultado de este proceso debiese permitir alcanzar una senda de planificación y desarrollo sostenible que se exprese en el mejoramiento de las condiciones de existencia de las comunidades asociada a los tramos de itinerario cultural y de preservación y puesta en valor del patrimonio cultural objeto de manejo.

El resultado de esta sección toma forma de un instrumento metodológico para la formulación de planes de manejo y unidades de gestión bajo estándares y parámetros comunes por unidad o sitio objeto, expresado en un documento teórico que contiene los principios orientadores para la gestión, los principales campos o ámbitos “tipo” de acciones que concretizan estos principios y la configuración de los actores para el desarrollo de la acción. La metodología presentada se asienta en una completa revisión bibliográfica de casos nacionales e internacionales, es coherente con la teoría en materia de gestión patrimonial e itinerarios culturales, es integral y coherente entre sus respectivos componentes, y busca ser práctica y sencilla en su implementación a la realidad de cada territorio.

En el proceso de diseño de la metodología, se revisaron referencias nacionales, internacionales, territoriales, sectoriales e institucionales de otros casos similares. Como resultado de este proceso, la metodología consigue insertarse dentro de un esquema de planificación de política pública, sobre la base de definiciones de objetivos y metas de las institucionales nacionales y supranacionales asociadas al Qhapaq Ñan. Asimismo, la metodología se encuentra en sintonía con los resultados del trabajo local, ya que con ella y a modo de prueba piloto se sintetiza el material de trabajo comunitario y levantamientos, para ofrecer un perfil de plan de manejo y un perfil de unidad de gestión para cada tramo chileno.

Los elementos teóricos anteriores, se materializan en un instrumento estándar tipo cuestionario o ficha de postulación, que se encuentra dirigido a los formuladores de planes de manejo y unidades de gestión por tramos.

Como principios orientadores para la formulación de la metodología, se consideraron los conceptos de sostenibilidad, que alude a la capacidad de un territorio de desarrollar un proceso sustentable y participativo para la gestión de sus recursos, de patrimonio integral que adopta una visión ampliada de la riqueza cultural basada en la diversidad del territorio y sus actores, y de itinerario cultural, basado en la inclusión de escalas geográficas e

interactividad y conectividad de todo el trazado articulado por un proceso común, en este caso la noción de una cultura andina común basada en el intercambio comercial y social.

Consideramos como equipo consultor, que estos principios irrenunciables deben plasmarse en mecanismos e instrumentos concretos de planificación, operación y evaluación por parte de los actores mandatados para la gestión del Qhapaq Ñan en Chile. Estos principios han sido considerados en esta etapa de diseño, y deberán ser evaluados regularmente durante las fases de operación de los planes de manejo para cada uno de los tramos, y para el país en el logro de su coherencia y aplicación.

El Informe sobre la Metodología Genérica se estructura en dos secciones.

En la sección I, se presenta la metodología base y homogénea para el diseño e instalación del Sistema de gestión para la puesta en valor de los tramos de itinerario cultural del Qhapaq Ñan Chile. La parte 1 de la sección contiene la definición del encargo y presentación del enfoque metodológico, la parte 2 presenta el marco institucional en que se inserta la metodología base, y en la parte 3 se describe la metodología con todos los componentes de planes de manejo y unidades de gestión. Finalmente la parte 4 presenta los anexos relevantes para el diseño de la metodología.

La sección II del capítulo contiene la operacionalización de la sección I, expresada en un formulario tipo ficha para el diseño de los planes de manejo y unidades de gestión por tramos.

Junio, 2010

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INFORME PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN" PARA BIENES EN LA CATEGORÍA DE ITINERARIO CULTURAL DEL QHAPAQ ÑAN – CHILE 9

1 CONSIDERACIONES DE CONTEXTO, SOBRE EL ALCANCE DEL ENCARGO E HIPÓTESIS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA 9

2 APROXIMACIÓN A UN MODELO DE DESARROLLO EN EL MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL, PERTINENTE PARA PLANES DE MANEJO DE ITINERARIO CULTURAL 11

2.1 LOS PLANES DE MANEJO Y SU INSERCIÓN DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 11
2.2 CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ORDENAMIENTO NORMATIVO 17
2.3 ELEMENTOS TÉCNICO-PATRIMONIALES PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y UNIDADES DE GESTIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES 19
2.3.1 Algunas cuestiones de la noción de escala para la formulación de planes de manejo e identificar unidades de gestión 22
2.3.1.1 Planes de Manejo y Proyectos Especiales 22
2.3.1.2 Unidades de Gestión a escala de tramos y local. 22
2.3.2 Marcos metodológicos para la formulación técnica del Plan de Manejo 23
2.3.2.1 Metodologías de participación para comunidades locales 24
2.3.2.2 Referencias metodológicas del análisis territorial para bienes patrimoniales 24
2.3.2.3 La Cadena Productiva del Patrimonio Cultural 25

3 SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y LA CONFIGURACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN" PARA BIENES EN LA CATEGORÍA DE ITINERARIO CULTURAL DEL QHAPAQ ÑAN – CHILE 30

3.1 FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL QHAPAQ ÑAN-CHILE 30
3.2 DEFINICIONES Y GUÍA PARA LA FORMULACIÓN TÉCNICA DE PLANES DE MANEJO DE BIENES EN LA CATEGORÍA DE ITINERARIO CULTURAL EN CHILE 32
3.2.1 Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto 34
3.2.1.1 Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado. 34
i Caracterización arqueológica e histórica del bien patrimonial 34
ii La identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población vinculada al Tramo del Camino. 34
iii Valoración Universal excepcional y condiciones de autenticidad e integridad del Tramo y Patrimonio Asociado. 34
3.2.1.2 Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial 34
3.2.2 Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo 35
3.2.2.1 Fase de Evaluación de las condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo 36
3.2.2.2 Fase de Construcción de Imagen objetivo. Propósitos del plan 37
3.2.2.3 Fase de Consulta y ajuste de la imagen objetivo planteada 37
3.2.3 Etapa de Diseño de los planes de manejo 38
3.2.3.1 Propósitos del plan 39

i Propósito general del plan de manejo 39
ii Imagen objetivo al final de la aplicación del Plan de Manejo 39
iii Indicadores de cumplimiento 39
iv Metas a conseguir 39
3.2.3.2 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo 39
i Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado 39
ii Protección del Tramo 39
3.2.3.3 Iniciativas temáticas o sectoriales. Componentes para el Diseño del Plan de Manejo 40
3.2.3.4 Programas para el Diseño del Plan de Manejo 46
i Programas de Desarrollo Local 46
ii Diseño para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo 47
iii Sobre iniciativas multidisciplinarias 48
3.2.3.5 Diseño de Proyectos Especiales del Plan de Manejo 48
3.2.3.6 Diseño de Iniciativas para la Gestión Inter tramos. La escala del Itinerario en el Plan de Manejo 49
3.2.3.7 Matriz de iniciativas 50
3.2.4 Beneficios o Impactos a materializar 51
3.2.5 Etapas de Implementación y Evaluación del Plan de Manejo 53
3.2.5.1 Etapa de Instalación del Plan de Manejo 53
3.2.5.2 Etapa de Operación del Plan de Manejo 53
3.2.5.3 Etapa de Evaluación y Rediseño 54
3.2.6 Estrategia de financiamiento (pasar al 3.2) 54
3.3 SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MANEJO DE BIENES EN LA CATEGORÍA DE ITINERARIO CULTURAL EN CHILE 56
3.3.1 Sobre las estructuras del sistema de gestión 58
3.3.2 Sobre las Instituciones observadas en el territorio y la recomendación de participación genérica 59
3.3.3 Configuración del Sistema de Gestión 61
3.3.3.1 Unidad de Gestión Nacional 62
3.3.3.2 Unidad de Gestión del Tramo 62
3.3.3.3 Entidad Vinculante 63
3.3.3.4 Entidad Garante 63
3.3.3.5 Unidades de Gestión Local 64
3.3.3.6 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica 64
3.3.3.7 Agente de Transferencia 65
3.3.3.8 Organizaciones asociadas 65
3.3.4 Protocolización de acuerdos entre las partes del Sistema de Gestión 65
3.3.5 Soporte y estructura organizacional 67

4 ANEXOS DE LA METODOLOGÍA GENÉRICA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL QHAPAQ ÑAN 68

4.1 EXPLICACIÓN DE LOS PASOS DE LA ELABORACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA 68
4.1.1 Formulación de la política 68
4.1.2 Formulación de la Estrategia 69
4.1.3 Generación del Arreglo Institucional que se genera para cumplir la política y estrategia 69
4.1.4 Diseño de los planes de implementación 70
4.1.5 Diseño Institucional (Instituciones creadas para ejecutar los planes) 70
4.1.6 Evaluación de resultados (de los objetivos planteados) 71
4.1.7 Reformulaciones 72
4.2 REGULACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CHILE 73

4.2.1 Consideraciones previas ____ *73*
4.2.1.1 Sobre el tratamiento del patrimonio cultural en nuestro ordenamiento ____ 73
4.2.1.2 Sobre el alcance del presente estudio ____ 73
4.2.2 Protección jurídica ____ *73*
4.2.2.1 Protección constitucional del patrimonio cultural ____ 73
i Inclusión de patrimonio cultural en el concepto de medio ambiente ____ 73
ii Protección Constitucional (artículo 19 N °8 CPE) ____ 74
4.2.2.2 Tratados internacionales sobre derechos humanos en la constitución política ____ 75
i Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial: Cultural y Natural. ____ 75
ii Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes ____ 76
4.2.2.3 Protección legal ____ 77
i Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales ____ 77
ii Ley 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas ____ 78
iii Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ____ 79
iv Normas de Planificación Territorial: Ley y Ordenanza de Vivienda y Urbanismo ____ 81
v DL N °1224 Ley del Servicio Nacional de Turismo ____ 82
4.2.3 Tuición y administración de los bienes públicos ____ *82*
4.2.3.1 Consideraciones previas ____ 82
4.2.3.2 Estado ____ 83
4.2.3.3 Organos territoriales ____ 83
i Gobiernos Regionales ____ 83
ii Municipalidades ____ 84
4.2.3.4 Organismos sectoriales ____ 84
i Consejo Nacional de Monumentos ____ 84
ii Corporación Nacional Forestal ____ 85
iii Servicio Nacional de Turismo ____ 86
iv Ministerio de Bienes Nacionales ____ 87
4.2.3.5 Sociedad civil ____ 88
i Comunidades Locales ____ 88
ii Comunidades Indígenas ____ 89

II. DEFINICIÓN OPERACIONAL [FORMULARIO] DE METODOLOGÍA PARA "FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO" Y "CONFIGURACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN" PARA BIENES EN LA CATEGORÍA DE ITINERARIO CULTURAL EN CHILE ____ 91

1 IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE MANEJO DEL TRAMO (PMT) ____ 92

2 FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE MANEJO ____ 93

2.1 ETAPA DE DIAGNÓSTICO ____ 93
2.1.1 Caracterización general sociocultural e institucional ____ *93*
2.1.1.1 Información sociodemográfica ____ 93
2.1.1.2 Información de la actividad económica en el territorio ____ 93
2.1.1.3 Uso y aprovechamiento del suelo y los recursos naturales ____ 93
2.1.1.4 Indicadores de desarrollo humano ____ 93
2.1.1.5 Infraestructura y conectividad del territorio ____ 93
2.1.2 Caracterización del bien. Criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado. 93
2.1.2.1 La identificación de los valores culturales, naturales o de uso actuales que reconoce la población vinculada al Tramo del Camino. ____ 93

2.1.2.2 Valoración Universal excepcional y condiciones de autenticidad e integridad del Tramo y Patrimonio Asociado. 93
2.2 ETAPA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE MANEJO DE TRAMO 93
2.2.1 Fase de Evaluación de las condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo 93
2.2.2 Fase de Construcción de Imagen objetivo. Propósitos del plan 93
2.2.3 Fase de Consulta y ajuste de la imagen objetivo planteada 93
2.3 ETAPA DE DISEÑO TÉCNICO DE LOS PLANES DE MANEJO 93
2.3.1 Propósitos del plan 94
2.3.1.1 Propósito general del plan de manejo 94
2.3.1.2 Imagen objetivo al final de la aplicación del Plan de Manejo 94
2.3.1.3 Indicadores de cumplimiento 94
2.3.1.4 Metas a conseguir 94
2.3.2 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo 94
2.3.2.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado 94
2.3.2.2 Protección del Tramo 94
2.3.3 Iniciativas temáticas o sectoriales. Componentes para el Diseño del Plan de Manejo 94
2.3.4 Programas para el Diseño del Plan de Manejo: Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo 97
2.3.5 Proyectos especiales 98
2.3.6 Beneficios o Impactos a materializar 98
2.3.6.1 Efectos 98
i Efectos de largo plazo o impactos definitivos 98
ii Efectos de mediano plazo o impactos intermedios 99
iii Externalidades 99
2.3.6.2 Variables Críticas 99
2.3.6.3 Factores de riesgos 99
3 ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO 100
3.1 CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 100
3.1.1 Unidad de Gestión Nacional 100
3.1.2 Unidad de Gestión del Tramo 100
3.1.3 Entidad Vinculante 100
3.1.4 Entidad Garante 100
3.1.5 Unidades de Gestión Local 100
3.1.6 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica 100
3.1.7 Agente de Transferencia 100
3.1.8 Organizaciones asociadas 100
3.2 PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS 100
3.3 SOPORTE Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 100
4 PLAN DE TRABAJO Y ETAPAS 102
4.1 FASE DE INSTALACIÓN 102
4.2 FASE DE OPERACIÓN 102
4.3 FASE DE EVALUACIÓN Y REDISEÑO 102
5 PRESUPUESTO Y ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE MANEJO 103

5.1 PRESUPUESTO 103
5.2 ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO 105
5.2.1 Descripción general de la estrategia a adoptar 105
5.2.2 Composición de los ingresos esperados 106
5.2.2.1 Aportes propios 106
5.2.2.2 Ingresos de la operación 106
5.2.2.3 Otros ingresos 107
5.2.3 Análisis de sensibilidad y plan de contingencia 107

I. Informe Propuesta Metodológica para el Modelo del Sistema de Gestión para Planes de Manejo y Unidades de Gestión" para Bienes en la Categoría de Itinerario Cultural del Qhapaq Ñan – Chile

1 Consideraciones de contexto, sobre el Alcance del Encargo e Hipótesis de Trabajo para el Desarrollo de la Metodología

La tercera etapa del plan de trabajo responde a la necesidad de constituir un modelo de gestión para el Qhapaq Ñan. Esto lo entendemos inserto en el ámbito de acción de las políticas públicas patrimoniales, como el instrumento de gestión que deberá liderar los procesos de acción-intervención y toma de decisiones estratégicas respecto de un "itinerario cultural".

Algunos aspectos del encargo, y que actúan como base e indicación para el estudio son:

i/ la condición dada de "planes de manejo y unidades de gestión" como instrumento de intervención y gestión patrimonial;

ii/ la condición de itinerario cultural de los bienes objeto de estudio y planificación; y

iii/ la inserción protagónica y con altos niveles de participación de las comunidades asociadas a dichos bienes.

El alcance de esta metodología, tal como lo expresan los objetivos, es la de generar una herramienta para la continuidad del trabajo sobre formulación de los planes de manejo específicos. En consecuencia, la entendemos como un desarrollo experimental y piloto toda vez que habría sido puesta a prueba o verificada en los tramos seleccionados. Con esto se aclara también, que se ofrecerá un perfil de plan de manejo para cada tramo, los que aún cuando incluyen elementos de la realidad social e institucional local, tendrán la condición de prueba de la metodología, por lo que sus lineamientos generales deberán ser ratificados y ampliados en la etapa ulterior de generación de dichos planes, para lo cual se ofrecerán indicaciones y guías específicas.

Desde el punto de vista de la ubicación de la "metodología base..." en la estrategia investigativa de este estudio, consideramos que es el producto clave del encargo y articula todos los antecedentes reunidos previamente en un instrumento técnico para el manejo del

territorio, a su vez que actúa de elemento "transmisor" para la fase siguiente de fortalecimiento de capacidades. [1]

El producto de esta consultoría se inserta en el marco de políticas públicas sobre patrimonio cultural, el que se encuentra en plena fase de diseño en la actualidad.

La inserción plena del instrumento "planes de manejo" en el marco señalado requiere de una serie de claridades tanto a nivel de orientaciones de política, de desarrollo de estrategia y arreglo institucional (elementos que contextualizan la formulación de planes), lo que está en plena fase de definición a nivel nacional. Al menos para lo requerido por este estudio no están disponibles.

Lejos de ser un planteamiento crítico, más bien lo que queremos acotar es que supondremos estos niveles y sobre cual invariablemente deberemos hacer pronunciamientos a modo recomendatorio. En síntesis, nuestra opción no es ofrecer los lineamientos y metodología sobre "planes de manejo de itinerario cultural" sin tomar en cuenta la concordancia e inserción con las políticas públicas con las que deba articularse y alinearse.

Hipótesis de base para el desarrollo de la Metodología para el Modelo de gestión

La **hipótesis central** que guía la propuesta de metodología de planeación de planes de manejo para el Qhapaq Ñan se orienta a contrastar elementos y recomendaciones de la noción de planes de manejo, itinerario cultural y sus conceptos fundamentales con la formulación de políticas públicas, con un énfasis de éstas hacia lo sectorial patrimonial y hacia el ordenamiento del territorio.

De este cruce emanarían los elementos esenciales de una metodología genérica, tal como lo requieren las bases del Estudio.

La **segunda hipótesis** de investigación se refiere a que la viabilidad de procesos de planificación de este tipo en nuestro país, en atención a una función pública patrimonial en fase de exploración e instalación, requiere conocer las condiciones institucionales y sociales, para aproximarnos a una verificación mínima de la pertinencia de esta metodología.

De esta segunda contrastación han emanado perfiles de planes de manejo y de unidades de gestión de cada Tramo y las recomendaciones para una ulterior formulación de detalle de los mismos, que se encuentran en el capítulo final del reporte del trabajo realizado en cada Tramo, en la Sección II de este Informe.

Desde el punto de vista operativo, el desarrollo de esta metodología será sucedido de un texto del tipo “formulario”, los cuales podrían constituir “términos de referencia” e instrumento para licitaciones y otras actuaciones.

[1] Al final de esta sección introductoria se reproduce esquema gráfico que formará parte de la oferta técnica del estudio.

2 Aproximación a un Modelo de Desarrollo en el marco de Política Pública nacional, pertinente para Planes de Manejo de Itinerario Cultural

La planificación en torno al instrumento "Planes de Manejo de bienes patrimoniales de la categoría Itinerario Cultural", en los escenarios que plantea el Qhapaq Ñan, caracterizados por la presencia de comunidades indígenas vivas y prácticas productivas y sociales vigentes, no debe ser sólo un esfuerzo meramente técnico orientado a la preparación de un formulario de postulación a la Lista de Patrimonio Mundial, sino que además, debe de constituirse como un medio para la promoción del desarrollo sostenible de las comunidades vinculadas al camino, a través de mecanismos la autogestión y apoyo del Estado. En este sentido, la propuesta planteada debe necesariamente insertarse dentro del ámbito de acción de las políticas públicas nacionales, que actúen como guía y elemento rector en el diseño, ejecución y evaluación de los respectivos planes de manejo.

Este planteamiento recibe el apoyo conceptual y metodológico de la revisión de recomendaciones internacionales y de casos de sitios patrimoniales que se circunscriben al dominio de la "Visión y Paradigmas" en la literatura pertinente a planes de manejo y en general de aquellos elementos que dotan de relevancia político social la planificación del Qhapaq Ñan. Estos aspectos fueron relevados durante la primera parte del Estudio.

Por otro lado, desde la visión de la acción pública se manifiesta la necesidad de asociar las propuestas generadas por el programa Qhapaq Ñan a las definiciones de políticas públicas nacionales en materia de ordenamiento del territorio y demás políticas sectoriales, vinculación que tiene como elementos comunes, la comunidad como beneficiario y el territorio como marco geográfico – administrativo.

Distinguimos, en el desarrollo de la presente sección

- Estructura de planificación de política pública que enmarca el Plan de manejo para Itinerario (2.1)
- Principios y antecedentes jurídicos para la inserción institucional de los planes de manejo en Chile (2.2)
- Elementos y conceptos técnico-patrimoniales para la formulación de planes de manejo y unidades de gestión de itinerarios culturales (2.3).

2.1 Los Planes de Manejo y su inserción dentro de las políticas públicas

El mérito y atributo cultural presente en torno a los bienes patrimoniales amerita la participación del Estado como promotor y garante de la puesta en valor de estos bienes de

manera sostenible y en armonía con los objetivos superiores de bienestar social y económico de la población. Adicionalmente, el carácter de bien público[2] y bien meritorio[3] del patrimonio justifica una acción aún más protagónica del Estado dentro de esta actividad económica y social.

En este contexto que se gatilla la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas, como expresión del rol del Estado para con la actividad patrimonial. La ciencia económica y teoría jurídica identifican distintos ámbitos o funciones para la acción pública en la materia[4], concretamente:

- La función de *Planificación*

  Define la imagen objetivo del sector en una perspectiva de largo plazo y proyecta las acciones necesarias para alcanzar dicho estado. Toma forma de planes o programas de mediano y largo plazo. Incorpora la función de coordinación de los actores.

- La función de *Regulación*

  La institucionalidad fija normas y estándares que deben ser cumplidos por los actores que se involucren en actividades en torno al patrimonio. Toma forma de leyes, normas, decretos o instructivos que regulan las acciones de los actores en un sector. Incorpora la función de seguimiento y evaluación de la acción de los actores privados.

- La función de *Asignación*[5]

  El Estado interviene en una actividad desarrollando acciones para la producción de bienes o servicios, a través de la asignación o reasignación de los recursos económicos. Toma forma de producción propia, fondos de fomento, impuestos, subsidios, etc.

- La función de *Distribución*

  La institucionalidad pública debe promover una distribución equitativa de la riqueza, a través de la reasignación voluntaria (donaciones, marco institucional) o forzada (impuestos) de los recursos.

---

[2] La noción de "Bien Público" alude a la existencia de un bien en cuyo consumo no existe rivalidad (dos o más consumidores usan o gozan de él sin estorbarse (un espacio público o un faro) y además no es factible cobrar un precio directo por su consumo (plaza, defensa nacional). La noción de bien público es clave en Economía pues su producción no es eficiente para el sector privado, y en tal razón es el Estado quien debe asumir su provisión a la Sociedad.

[3] Los bienes meritorios o preferentes son aquellos cuyo consumo produce un efecto social mayor que el beneficio del individuo que lo consume. Por ejemplo, las vacunaciones, el control de las enfermedades de transmisión sexual, la educación para el control de los accidentes de tránsito, etc.

[4] Definiciones en torno a la acción del Estado en la Sociedad se desarrollan en prácticamente todas las Ciencias Sociales, como Antropología, Ciencia Política, Sociología, Economía o Derecho. Para esta breve revisión, se privilegia el enfoque de las Ciencia Económica y teoría Jurídica, desde el Rol específico de intervención del Estado en las nuevas actividades económicas y sociales generadas a partir del proyecto, dado el enfoque hacia la Gestión del presente estudio. Sin perjuicio de ello, será necesario abordar las problemáticas de representación y protección propuestas desde la Antropología o Ciencia Política.

[5] También llamada o asociada a la *Función Producción*

Adicionalmente, en el marco de las anteriores funciones, le compete al Estado la responsabilidad legal sobre los bienes públicos patrimoniales, función en la que representa a toda la nación, respecto a los gestores o propietarios privados. Esta función se aprecia en todas las funciones específicas previamente mencionadas, fundamenta la actuación del Estado en materia de protección legal y preservación, y lo faculta para la generación de normas que establezcan derechos, deberes y sanciones a los actores que interactúan con bienes patrimoniales.

Las reflexiones previas forman el marco en que el Estado debe actuar en la generalidad de los bienes patrimoniales en el país. Para efectos del presente estudio, el objeto de política se establece a partir de las definiciones generales del Programa Qhapaq Ñan-Chile, desarrollado actualmente en el marco de la postulación del Camino a la Lista de Patrimonio Mundial, y por tanto, circunscritas a los objetivos de desarrollo sostenible que promueve UNESCO en los sitios considerados dentro de la Lista. Asociamos esta definición a la instalación de un manejo orientado a la puesta en valor y el desarrollo local de las comunidades asociadas a los respectivos tramos y subtramos del camino.

Dentro de este objeto, y atendiendo a las múltiples dimensiones involucradas (preservación del bien, significación del camino, naturaleza “indígena”) surge como concepto articulador la noción de un “Sistema de Gestión”, como construcción organizacional que establecerá y articulará las diversas acciones para la consecución del objeto definido, todo ello a partir del enfoque de planificación pública, previamente presentado respecto al bien patrimonial en cuestión.

Constituye el mencionado “Sistema de Gestión” el principio central e integral de planificación pública donde se instala el instrumental de "planes de manejo" y "unidades de gestión" y que toma forma con el diseño y aplicación de una política pública sectorial. Este enfoque, que se ha adoptado desde el inicio del presente estudio como elemento de levantamiento de información[6] y análisis[7], contiene las siguientes etapas

- Formulación de la Política
- Formulación de la Estrategia
- Generación del Arreglo[8] Institucional
- Diseño del (los) Plan(es) de Ejecución
- Diseño Institucional
- Evaluación de resultados

[6] Talleres y Mesas de participación, Jornadas institucionales
[7] Análisis de las condiciones institucionales, presente metodología.
[8] También llamado Acuerdo u Ordenamiento institucional

- Reformulaciones

Cada uno de estos procesos o etapas cuenta con una metodología específica: técnicas, instrumentos y criterios para su diseño y puesta en operación. Sin embargo, la secuencia metodológica debe de cumplirse cabalmente para afrontar efectivamente el diseño de políticas públicas que sean capaces de lograr los objetivos deseados por la autoridad.

Ciclo de formulación de política pública

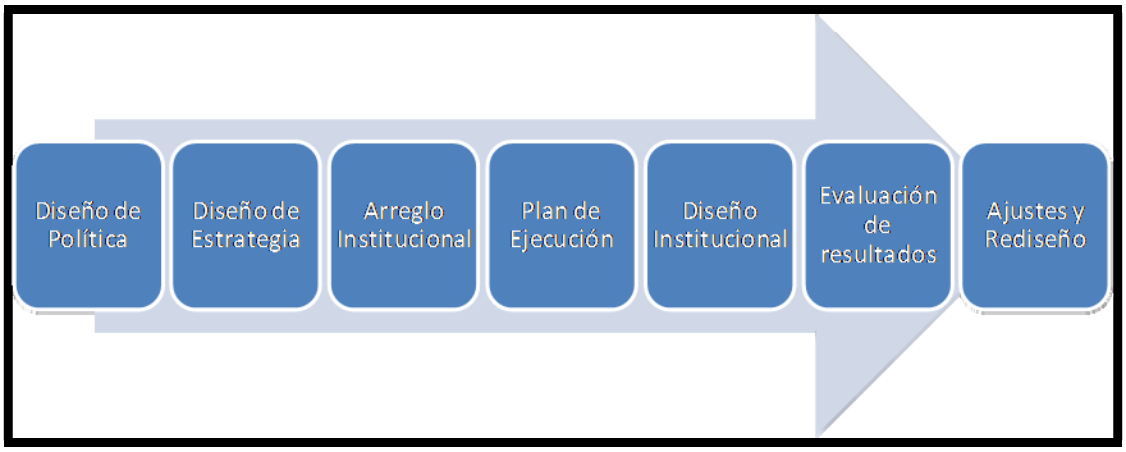

Fuente: Los autores

En el presente enfoque, el período de operación del plan se encuentra entre los pasos e) y f) y corresponde a la implementación de los instrumentos de planificación previamente diseñados. La operación del (los) plan (es) constituye el ámbito de desempeño de la *gestión institucional* de cada uno de los actores o instituciones que constituyen el "Arreglo Institucional" que soporta la política y estrategia diseñadas.

La calidad en la aplicación de los planes (fase o período de operación) es tan relevante en los resultados finales deseados como el diseño de los instrumentos de planificación previos, de manera tal que dentro de éstos, también deben de generarse indicaciones específicas para su correcta aplicación. En el extremo una buena planificación no significa prever todos los eventos de riesgos o conflictos futuros, sino anticipar su efecto sobre las actividades que se deban desarrollar dentro del plan. Este factor es clave dentro del diseño de programas con alta participación social – como el Qhapaq Ñan-, donde los procesos de consulta y trabajo con la gente necesariamente correrán con plazos propios de acuerdo a la complejidad de cada territorio o foco de implementación de la política.

También este enfoque, pone de manifiesto la criticidad de las funciones de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan, así como de la calidad de las reformulaciones que se

realicen en su horizonte de aplicación. Una descripción de las etapas dentro del ciclo de formulación de política se presenta en el siguiente cuadro. [9]

Etapa	Descripción	Instrumentos
Formulación de la Política	Definir orientaciones generales para la acción. Deben ser precisas, universales, con objetivos claros; y válidas en largo plazo.	Política Sectorial establecido en documento formal
Formulación de la Estrategia	Define los medios generales mediante los cuales cumplir la política. Tiene una dimensión técnica y es válida en el mediano plazo	Estrategia de Desarrollo Regional, Plan de Desarrollo comunal
Arreglo Institucional	Define los actores públicos y privados, que deben concurrir ara la materialización de la estrategia y el cumplimiento de la política, y sus roles y responsabilidades.	Acuerdos, convenios, contratos, pactos, consejos
Plan de Ejecución	Diseño general de plan de implementación de la estrategia. Define objetivos específicos, productos y resultados a obtener	Matriz de Marco Lógico, Planes Operativos, presupuestos generales
Diseño Institucional	Definiciones institucionales de cada actor, y compromisos con los objetivos, metas y acciones dentro del plan general a implementar	Misión, Visión, Planes de Manejo, Planes de Gestión, Presupuestos
Evaluación de resultados	Evaluación integral de los efectos de la aplicación del Plan de ejecución. Abarca las dimensiones de impactos, gestión, recursos etc.	Evaluación de Impacto, Evaluación de las capacidades instaladas, etc.
Reformulaciones	Rediseño y reorientaciones de la política, estrategia o los planes de ejecución de acuerdo a los resultados de las evaluaciones aplicadas	Rediseño de cualquiera de los instrumentos anteriores

Fuente: Los autores

Retomando el diseño del instrumento de planificación para el Qhapaq Ñan, la visualización del ciclo de políticas públicas presentado, permite identificar los espacios de acción de las diferentes iniciativas dentro del programa Qhapaq Ñan – Chile, y revela el ámbito neto (si se permite la expresión) que constituye el encargo de la presente consultoría: los planes de manejo como forma de “Planes de ejecución” (etapa d) y las unidades de gestión como expresión del “Diseño institucional” (etapa e) del ciclo de planificación que se persigue.

La definición de un “nicho” de inserción política – institucional en Chile de los planes de manejo y diseño de unidades de gestión del Qhapaq Ñan, constituye un gran avance a nivel

[9] Mayores referencias de este enfoque y sus etapas han sido dispuestas como anexo al presente capítulo, de manera de no interrumpir una lectura fluida del proceso que se pretende explicitar, pero ampliando elementos para su consulta.

de la articulación y viabilidad futura de su aplicación y objetivos, pero inmediatamente pone de manifiesto la necesidad de vincular estos instrumentos de carácter técnico a definiciones de principios y paradigmas orientadores, toda vez que detrás del camino subsisten comunidades vinculadas a las actuales instituciones públicas, y cuya relación se encuentra asociada a las definiciones de políticas sectoriales y territoriales mayores.

Por otro lado, la correcta aplicación del concepto de "Itinerario Cultural" a un sistema de planificación mayor, requiere de un entendimiento cabal de sus características de conectividad, intercambio y escalas geográficas involucradas, y que en este caso toman realce frente a la jerarquía del Qhapaq Ñan, uno de los legados político-institucionales prehispánicos de mayor pervivencia y con expresiones a niveles local, nacional y continental. La instrumentalización de tales conceptos dentro de un "formato tipo" de plan de manejo y unidad de gestión, necesariamente requiere de la identificación de los conceptos o principios orientadores de tipo "técnico patrimonial"[10].

Los argumentos anteriores nos llevan a proponer, por un lado, orientaciones, principios y paradigmas que denominaremos "Elementos técnico-patrimoniales para la formulación de planes de manejo y unidades de gestión de itinerarios culturales" en apartado 2.3, y por otro, la propuesta de ordenamiento de las instituciones y actores o "Arreglo Institucional"[11] que se presenta en apartado 3.3 del presente informe.

El arreglo institucional que se propone, responde a la necesidad de identificar concretamente, y a partir de la información de las condiciones actuales a nivel político, administrativo y social, los roles y responsabilidades generales de cada uno de los actores centrales en el proceso de gestión de los tramos y subtramos del Qhapaq Ñan.

El plan de ejecución, aplicado al Qhapaq Ñan, pretende una planificación integral y global el camino como el bien patrimonial objeto, con un horizonte de mediano y largo plazo, desarrollado por las instituciones y actores identificados en el Arreglo Institucional. Luego, en el trabajo de cada realidad local, correspondería un diseño organizacional de las entidades instaladas en dicho tramo, en el cual se implementaría los planes de manejo como los instrumentos de acción preferentes de los actores con respecto el camino.

En síntesis aquella zona que constituye el foco directo del encargo[12] obligará a pronunciarse respecto de niveles de política pública patrimonial; la viabilidad de los planes de manejo como instrumento de la agenda pública requiere de su adscripción a planificaciones territoriales que posean una estrategia y arreglos institucionales resueltos, lo que nuestro país se halla en etapa de desarrollo.

---

[10] Con la expresión "principios orientadores de tipo técnico patrimonial", diferenciaremos los principios asociados a la función directa del sector público respecto a los territorios y comunidades (sin mediar el bien patrimonial) de los principios asociados a la protección, preservación y puesta en valor del bien patrimonial en cuestión. Ambos tipos de principios, no obstante son aquellos que confluyen para su gestión y por tanto se expresan en instrumentos de manejo y unidades de gestión asociadas.
[11] Etapas c del ciclo de formulación de políticas públicas
[12] Etapas d y e del ciclo de formulación de política pública

Lo anterior constituye un asunto central en la proyección de la gestión del Qhapaq Ñan que comenzamos a plantear en este apartado. Aún cuando no forma parte del encargo esta consultoría, lo anterior se traducirá en recomendaciones para abordar dimensiones ausentes o en etapa de diseño a nivel país.

Este análisis no pretende universalidad en el sentido de que sea aplicable a cualquier asunto de planificación local o patrimonial. Por el contrario y como decíamos en la introducción de esta sección del informe, se halla condicionada por dos factores:

- El hecho que nos encontramos frente a un abordaje de itinerarios culturales con la utilización de los planes de manejo, no siendo la única fórmula para atender los bienes patrimoniales, pero es la solicitada.
- Y que existe una indicación especial por incluir las comunidades asociadas en la forma de planificación participativa.

2.2 Consideraciones previas sobre el tratamiento del patrimonio cultural en el ordenamiento normativo [13]

Antes de entrar al análisis del tema es necesario establecer algunas consideraciones generales respecto de la regulación del patrimonio cultural en nuestro país. La primera y, de la cual se generan las demás, es que nuestro ordenamiento carece de un marco general que defina y regule el patrimonio cultural como un objeto de interés social, reconociendo la función que éste cumple como elemento de cohesión social y formador de identidad.

Al respecto, es importante tener en cuenta que el concepto de patrimonio cultural y, consecuentemente su función social, ha ido evolucionando a lo largo de la historia, por una parte, desde una visión de propiedad privada y disfrute individual hacia la difusión de monumentos y obras de arte como ejemplos de cultura y símbolos de identidad colectiva y, por otra parte, desde una valoración más bien estética hacia visiones más comprensivas que han ido incorporando y complementando diversos valores como el histórico, socio-educacional, significación social, económico, entre otros. El entender los criterios utilizados para valorar el patrimonio cultural en cada época y sociedad nos permite explicarnos cómo han surgido las leyes dirigidas a tutelarlo y comprender la visión y alcance de estas normas.

A grandes rasgos se puede señalar que la Ilustración y Revolución Francesa trajeron consigo una fuerte valoración del patrimonio histórico, como un conjunto de bienes culturales de carácter público cuya conservación debía institucionalizarse técnica y jurídicamente en beneficio del interés general, por lo que se pasa de un coleccionismo privado a la

[13] Estas consideraciones son parte de una revisión y estudio normativo que se consideró pertinente realizar con el objeto de evaluar y dimensionar la viabilidad jurídica de la metodología de formulación de planes que se solicitó y, en consecuencia de los planes de manejo y las unidades de gestión del proceso Qhapaq Ñan. Constituye también un aporte al esfuerzo de planificación y desarrollo que la institucionalidad y comunidades realizan en el marco de la protección, puesta en valor y desarrollo humano asociado al Camino. Los detalles de esta revisión del ordenamiento normativo se encuentran como anexo a este capítulo.

nacionalización de tales objetos con el fin de ponerlos al servicio de la colectividad (aun cuando en la práctica quienes accedían a ellos era la elite ilustrada), generándose principalmente leyes destinadas al cuidado y conservación de dichos bienes así como el surgimiento de los primeros organismos estatales encargados por velar por el cumplimiento de estas leyes.

En el siglo XIX comienza a generarse una nueva forma de acercamiento a la cultura, la cual pasa a constituir un tema relevante para los gobiernos liberales, es más con el establecimiento de las democracias y el surgimiento del concepto de "ciudadano" la cultura pasa a constituirse en un acontecimiento cívico. Así, desde una perspectiva normativa durante el S XIX y principios del XX, en Europa, los gobiernos tuvieron un especial compromiso con la gestión de la educación y cultura como parte de las políticas sociales; mientras que, específicamente, en lo relacionado con el patrimonio, se recoge en las diversas normas la significación social y educativa que debían tener los bienes culturales para toda la población.

El término de las Guerras Mundiales, generó la necesidad de una reconstrucción y replanteamiento, de una recuperación "del ser" por parte de Europa, en este sentido, surge el concepto de bien cultural, entendido como todo aquello que constituye un testimonio material dotado de valor por una civilización; lo que se busca es ampliar la concepción de patrimonio a una visión más antropológica incluyendo todas las cosas producidas por el hombre, de mayor o menor valor, en su interacción con el medio.

Surgen dos nuevos conceptos que afectan directamente el patrimonio cultural, en especial la gestión del mismo, por una parte, a finales de la década del 70 se desarrolla la noción de "democracia cultural", defendida por la UNESCO y del Consejo de Europa, en la cual se plantea convertir a la cultura en un ámbito de desarrollo personal y participación social, la población debe implicarse activamente en los proceso culturales convirtiéndose en protagonista de los mismo. Por otra parte, surge el concepto de "sostenibilidad" que obliga a cambiar la relación entre el hombre y su entorno, en que se debe buscar mantener el equilibrio entre los diversos intereses de la población –empresas turísticas, visitantes, comunidades anfitrionas- con el cuidado del medio ambiente y el patrimonio cultural, no sólo para el presente sino también para las generaciones futuras. Así, la tendencia en las leyes y documentos promovidos por organismos internacionales es establecer la conveniencia de garantizar la cooperación de todas las fuerzas sociales en la protección del patrimonio cultural, potenciando y respetando al accionar de las comunidades y sociedad civil en el mismo.

Nuestra sociedad, a través del debate de las organizaciones civiles y en el seno de la institucionalidad pública aún no consensúa una postura o elementos de base sobre el concepto de patrimonio cultural, que aunque persistan divergencias permita la generación de definiciones de la interrelación o responsabilidad que le cabe a los diversos integrantes de la sociedad en la conservación, protección, administración y gestión del mismo. Esto ha llevado

que nuestro ordenamiento jurídico, en relación a esta materia, está conformado por una serie de leyes, dictadas en épocas distintas, con visiones diferentes, generando una normativa incompleta y dispersa en muchos de sus aspectos. De hecho, los textos legales que referencian al patrimonio cultural de forma directa, lo hacen sólo para tratar algún específico del mismo, como por ejemplo la protección, mientras que otros sólo lo hacen de forma tangencial pues le son aplicables por referirse a la cultura en general.

Sin realizar un estudio acabado sobre este punto podemos observar lo siguiente:

- Las principales normas sobre patrimonio tienen un enfoque orientado principalmente a la protección de monumentos, sin establecer directrices claras sobre su administración así como tampoco de la gestión del mismo.
- En general las normas relativas a la gestión o al desarrollo de planes de manejo no está dada por leyes referente al patrimonio cultural, sino más bien por regulaciones vinculadas al medio ambiente o comunidades indígenas, por una parte o, bien por el desarrollo de políticas sectoriales de organismos diversos al Consejo de Monumentos.
- La incorporación de las localidades en el manejo de su patrimonio es incipiente y se observa tan sólo en las políticas y visión de algunos organismo estatales, pero, en ningún caso constituyen una política de Estado ni cuenta con una reglamentación o instrumentalización jurídica que lo facilite y fomente.

2.3 Elementos técnico-patrimoniales para la formulación de planes de manejo y unidades de gestión de itinerarios culturales

La presente sección complementa los principios político-institucionales y jurídicos presentados en las secciones precedentes. Se desprende del resultado del trabajo de revisión de bibliografía nacional e internacional especializada en la formulación de planes de manejo para sitios del patrimonio mundial, y su carácter es por tanto más cercano al dominio técnico de los planes de manejo como instrumento preferente de planificación y gestión de estos sitios, y entrega pertinencia técnica a la propuesta del equipo consultor desde la perspectiva UNESCO y literatura internacional complementaria.

También representa el primer espacio de inserción del conocimiento especializado en los sitios de itinerario cultural, cuyas implicancias determinan las dimensiones, acciones e iniciativas que deberá asumir el plan de manejo y las condiciones geográficas e institucionales que debe atender la conformación e instalación de las unidades de gestión, en sus diferentes escalas. Como producto de esta revisión se ofrecerán indicaciones para procesar información, levantar datos de la realidad, planificar intervenciones y generar los acuerdos público-privados para actuaciones en bienes del tipo itinerario cultural, dándole forma a estas variables generales y aquellas específicas que se deriven.

En esta sección, por otro lado, se enuncian los principales componentes de los planes de manejo y unidades de gestión, que luego se desarrollan en el capítulo 3 y expresan en el capítulo 4 del presente informe. Constituyen finalmente, los antecedentes técnicos preferentes en que se basa el encargo de la presente consultoría; que debe pronunciarse sobre la expresión adecuada de estas variables, y la generación de las pautas guías para la aplicación de este prototipo; esto es la llamada "metodología de base".

Se ha dispuesto en la siguiente tabla variables prototípicas de un proceso de planeación y modelo de gestión, y su aplicación al caso de los planes de manejo de bien itinerario cultural Qhapaq Ñan. Sus elementos centrales son:

1. Incorporación de la dimensión metodológica de formulación

   La dimensión horizontal de la tabla refleja una secuencia metodológica donde se explicita la existencia de una definición conceptual de cada variable de la metodología, y asociada a ésta, se entrega una definición operacional y su aplicación a casos pilotos de formulación, que en este caso serían las 5 unidades geográficas del Qhapaq Ñan.

   La zona gris de la tabla expresa la condición prototípica de los planes de manejo, en el sentido que los parámetros o variables que definen los modelos de gestión encontrarían una expresión particular al tratarse de bienes del tipo itinerarios culturales abordados por la vía de los planes de manejo

   Por su parte la zona de color "anaranjado" constituyen aplicaciones preliminares del prototipo genérico a particularidades de cada tramo. Constituiría una especie de aplicación dirigida de la metodología base para situaciones con énfasis diversos y que ha sido dispuesta en este informe final como conclusiones del trabajo comunitario en la forma de aplicación piloto a los tramos del Camino en Chile.

2. Definición de los componentes técnicos de planes de manejo y unidades de gestión

   La primera columna contiene variables que han sido sensibilizadas y adaptados a la temática patrimonial. La lista no es exhaustiva, en sentido que puede desagregarse en varios de los parámetros. Contiene y profundiza los elementos solicitados por el Ministerio de Planificación para iniciativas patrimoniales. [14]

   Se presentan a modo de componentes generales (o principales) que estructuran las diversas acciones e iniciativas de gestión de los planes de manejo y unidades de gestión, y que por tanto pueden organizarse como planes de trabajo, con plazos, presupuesto e indicadores de efectividad definidos.

[14] MIDEPLAN, 2009. “Requisitos de información para proyectos patrimoniales”. Se lo considera especialmente relevante dado que una de las fuentes de financiamiento que señala dicho documento es el Programa Puesta en Valor Patrimonial-PPVP. Crédito BID 2008-2011.

Componentes de gestión para la formulación de Planes de Manejo de Tramos de Itinerarios Cultural	Metodología Genérica Base para Formulación de Planes		Aplicación Piloto de metodología Genérica para Definiciones Preliminares de Planes de Manejo				
	Definición Conceptual	Definición Operacional Formulario	Sub Tramo 1	Tramo 2	Sub Tramo 3	Sub Tramo 4A	Sub Tramo 4B
Propósitos de conservación, salvaguarda u otra expresión de la **preservación patrimonial** cultural y vivo así como la significación y valoración. Pueden considerarse a este nivel las definiciones estratégicas de política patrimonial, las directrices UNESCO y las grandes líneas del PPVP							
Diseño técnico de planes de manejo. Involucra los elementos de: definición; usos-función; objetivos; zonificación y objeto de manejo; fases; componentes sectoriales; operación, evaluación, control; expresiones de oferta, producto y estrategia de servicios. Incluye de manera transversal, la inserción y cohesión territorial de los bienes sometidos a un determinado modelo y su relación con el desarrollo local. En este componente puede expresarse la distinción entre Plan de manejo del Tramo y Proyectos Especiales.							
Beneficios, impactos y externalidades proyectadas derivada del Plan de manejo y sus resultados. Se expresa en la rentabilización económico social de la gestión del Camino)							
Articulación público privada y eventual modelo jurídico, entendidas como la estructura de gobernabilidad, participación, control y responsabilidades en torno al modelo como configuración institucional							
Soporte organizacional para la óptima ejecución funcional y operacional del Plan. En este componente puede expresarse la distinción entre Unidad de Gestión de Tramo y Local							
Estrategia de **financiamiento, compromisos** y disposición de los agentes del sistema de gestión							

2.3.1 Algunas cuestiones de la noción de escala para la formulación de planes de manejo e identificar unidades de gestión

A continuación, se plantean algunos elementos relevantes de la noción de escala que contiene la categoría de itinerario cultural y cuya detección es un hallazgo de la fase de trabajo comunitario de la consultoría.

No agota la discusión sobre la noción de escala, pero se consideró pertinente enunciarlos en este apartado previo a la definición conceptual conducente a la formulación de los planes y a configurar sus entidades de gestión.

2.3.1.1 Planes de Manejo y Proyectos Especiales

Resulta importante anotar un elemente relevado en el diálogo y trabajo local, y que se refiere al hecho que cada plan de manejo se asocia a los tramos de camino y un área de interés patrimonial (pudiendo ser definidas por factores arqueológicos, ambientales, paisajísticos, etnográficos u otros) que la delimita, pero que pudieran contener varios “proyectos especiales”.

Se refiere a áreas, segmentos de tramo u objetos patrimoniales específicos con requerimientos de planeación, manejo, puesta en valor u otra exigencia, toda vez que el diagnóstico local y condiciones sociales lo ameriten, pero que deben estar circunscritos a una concepción y planeación integrada del tramo.

También estos “proyectos especiales” pueden referirse a alguna temática a lo largo del tramo e incluso a lo largo del itinerario nacional y continental.

Sin perjuicio de atender lo patrimonial, esta distinción debe reflejar la realidad de la organización territorial de un tramo, tanto la político-administrativa como la funcional, y no sólo la realidad del bien patrimonial, de manera de no desatender a problemática local, lo que deriva y nos lleva al elemento siguiente.

2.3.1.2 Unidades de Gestión a escala de tramos y local.

Los diagnósticos y trabajo comunitario conducente a la formulación de planes de manejo pudieran indicar la existencia de realidades socioculturales diferentes a lo largo del camino y que para su gestión adecuada conviene diferenciar unidades de gestión por tramo, por un lado, y locales, por otro, que serán más específicas y próximas al ciudadano y a las necesidades territoriales.

Las Unidades de Gestión Locales podrán hacerse cargo de uno o más proyectos especiales, pero su pertinencia se define a partir de condiciones político territoriales, funcionalidad territorial y exigencias derivadas de las propuestas de planes de manejo.

Deberán absorber funciones fuertemente ligadas a la supervisión, monitoreo; a desarrollar los valores y el capital humanos ligados al Camino, segmentos de éste, sitios u otro aspecto que se considere relevante.

Esto podría ser especialmente apropiado cuando se trate de varias comunidades y/o pueblos asociados al mismo tramo de camino y cuando difícilmente pueda generarse una plataforma única de gestión local.

En general, este criterio busca operacionalizar la noción de escala, al menos en su implicancia local, sin perder de vista la condición de itinerario cultural y coordinaciones que eviten una práctica atomizada de planes de manejo. Se volverá sobre este puto en la metodología propuesta.

La unidad de Gestión por Tramo en un esquema de niveles, y que se detallará en el capítulo subsiguiente, es aquella que se corresponde con el encargo expreso indicado en las Bases, pero que se pretende ampliar y fortalecer con esta propuesta de niveles.

Finalmente, se considera necesario la configuración de la unidad de gestión nacional. Esta corresponde a las circunstancias de política nacional e internacional chilena en materia cultural y a favorecer en el plano internacional la integración del Qhapaq Ñan acorde a su esencia histórica y adaptándolo a las realidades políticas actuales. Esta unidad deberá extender su alcance y capacidad y no quedar restringida a la articulación de un programa de consultorías y al proceso de postulación como Sitio del Patrimonio Mundial. Su definición y planeación escapa del encargo recibido por este consultor, pero se llama la atención sobre su necesidad.

2.3.2 Marcos metodológicos para la formulación técnica del Plan de Manejo

Las metodologías que se presentan en esta sección corresponden a conocimientos esenciales en la formulación y aplicación de los planes de manejo en paisajes e itinerarios culturales. Su dominio por parte de los respectivos formuladores o gestores puede marcar gran parte del éxito de un plan de manejo. También pueden ser referencia obligada para equipos de trabajo ya sea en la institucionalidad, de entidades en la modalidad de colaboradores y para nutrir iniciativas de capacitación a agentes comunitarios.

Se proponen tres modelos de análisis que se consideran de apoyo metodológico de importancia significativa la formulación de Planes de Manejo y la ulterior definición de las unidades de gestión.

- Metodologías de participación para comunidades locales
- Referencias metodológicas del análisis territorial para bienes patrimoniales
- La cadena productiva del patrimonio cultural

2.3.2.1 Metodologías de participación para comunidades locales

Este aspecto ha sido informado en el Informe Final en el capítulo "Metodología de Trabajo" de la Sección II sobre "Condiciones Políticas, Administrativas y Sociales Identificadas Respecto al Manejo y Gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile" del Informe Final. En él se detalla las metodologías como dispositivos y mecanismos para desarrollar las fases de un proceso participativo y para levantar la información sobre expectativas, capacidades y significación cultural, entre otros.

Si bien la metodología generada respondía al encargo para este estudio, sienta bases para que ulteriores esfuerzos de planificación incorporen decididamente la participación como objetivo y dispositivo para el diseño de los planes y la consolidación de la institucionalidad público privada necesaria.

2.3.2.2 Referencias metodológicas del análisis territorial para bienes patrimoniales

Involucrar la dimensión territorial en la gestión del patrimonio supone un avance sustantivo en la concepción del territorio y el patrimonio que supera las visiones disociadas y avanza hacia gestiones integradas. Esto nos remite necesariamente a un sustento conceptual, largamente abordado, el patrimonio territorial.

Entender los diferentes elementos del territorio y la estructura y funciones resultantes, como el producto histórico de la acción humana sobre la Naturaleza y, por tanto, fundamento de la identidad y memoria colectiva de un pueblo y de su diversidad cultural, implica superar la visión sectorial de los "bienes culturales" o del "patrimonio histórico cultural", que dejan de ser elementos aislados en el territorio y pasan a formar parte de tramas territoriales con diferentes grados de complejidad que estructuran y dan la forma visible a los territorios. Por ello, aludir a la idea del entorno del bien cultural no es suficiente, hay que abordar el bien desde su participación en el territorio. Es así que el concepto de patrimonio territorial adquiere su pleno sentido y se facilita la comprensión del patrimonio desde una perspectiva dinámica, con plena vigencia en los procesos de desarrollo social y económico locales y regionales.

Por ello, el análisis de la dimensión territorial del patrimonio debe abordar tres momentos que estarán permanentemente interactuando con otras dimensiones del análisis del bien patrimonial (histórico artísticas, sociales, económicas):

Primer momento.- El inventario general de los bienes del patrimonio (naturales y culturales).

Este primer momento es sumamente descriptivo desde una perspectiva diacrónica, donde se abordan los elementos físicos o naturales del territorio y los elementos antrópicos y su interacción con la naturaleza, a saber, el poblamiento, las infraestructuras y los usos del suelo tradicionales (se entiende usos tradicionales a los que de manera continuada se han venido desarrollando en el territorio y no solamente los acotados a un período histórico o una

actividad concreta). Es el momento de relevar de manera individual los diferentes elementos naturales, culturales y sus interrelaciones en su valoración histórico, artística y social como definidores de la singularidad del territorio para destacar a partir de qué elementos se teje la caracterización de ese territorio y, por tanto, orientar ya desde el inventario las acciones de intervención que preserven esa singularidad.

Segundo momento.- Los impactos y las dinámicas territoriales.

Este segundo momento es claramente de análisis de los procesos que acontecen en el territorio. El análisis debe iniciarse con una identificación de los procesos socioeconómicos que afectan al territorio, internos como externos. A la luz de estos procesos se descubren los impactos que generan en el territorio y sus consecuencias en la dinámica territorial. Es sumamente importante que los impactos y dinámicas se evalúen desde el concepto de patrimonio, con énfasis en las afectaciones al camino inca, su contexto arqueológico, etnográfico y paisajístico. Este momento aborda los grandes asuntos de un diagnóstico, tanto desde la perspectiva de la problemática que aqueja al patrimonio y su territorio como desde las oportunidades que encierra.

Tercer momento.- La organización territorial.

En este momento se explica cómo funciona el territorio en su conjunto y el papel actual que juega el patrimonio en la organización territorial y su capacidad generadora de nuevas dinámicas. Se proporciona una visión de conjunto de cómo el territorio reacciona ante la problemática que le aqueja y como aprovecha sus oportunidades. Es por ello fundamental analizar la normativa territorial y sectorial aprobada, su proyección temporal y su actual implementación.

Finalmente, al proporcionar una panorámica del comportamiento del territorio sin la intervención del plan de manejo del Qhapaq Ñan y sin la nominación a Patrimonio Mundial en curso, este momento permite orientar las propuestas de gestión de manera más adecuada a la realidad territorial y social de la que es parte el camino, evitando general “islas patrimoniales” dentro de un territorio que quizás siga otros designios.

2.3.2.3 La Cadena Productiva del Patrimonio Cultural

La cadena productiva es un enfoque metodológico que permite la identificación de toda la secuencia de actividades productivas que se generan a partir de la existencia de un bien o servicio en este caso patrimonial.

Permite visualizar la concatenación de actividades y efectos que se gatilla a partir de la decisión de actuar sobre un bien patrimonial e incluye todo tipo de actividades económicas, sean de naturaleza productiva (que buscan la transformación de un insumo en un bien comerciable) o no productiva (que actúan sobre un bien, recurso, sitio o territorio pero sin transformarlo).

En el caso del patrimonio (bienes patrimoniales) intervienen los siguientes procesos:

Eslabón de la cadena **Ejemplos**

Fuente: Patrimonia Consultores

A continuación se describen brevemente los eslabones de la cadena productiva

Formación

Consiste en todas las actividades de formación perfeccionamiento de capacidades para el tratamiento del patrimonio, a saber:

- Competencias y capacidades humanas (capital humano)
- Fondos y recursos para el patrimonio (capital financiero)
- Métodos y acuerdos institucionales para abordar el patrimonio (instituciones, fundaciones etc.)

Ejemplos de instancias formadoras (preferentes) son: las universidades, colegios y escuelas, centros de investigación o tecnología, sector público, emprendedores.

También existen en espacios comunitarios formación en la expresión de la transmisión cultural, oralidad y otras formas.

Creación

Corresponde al proceso de formación de patrimonio. Los componentes, métodos y actores de este proceso no han sido investigados a profundidad y en cada disciplina o campo de la acción humana hay mucho que trabajar.

Por ejemplo en el ámbito arqueológico cada nueva pieza o excavación agrega “una nueva cantidad” de patrimonio al existente.

Los procesos de significación y re-significación cultural son otras fuentes crecientes de generación. Aplica el caso del patrimonio de pueblos, localidades o etnias frecuentemente marginadas de los procesos de significación identitaria nacional o macro territorial (país, región etc.).

Los actores preferentes son: Ciudadanía, instituciones públicas (a través de declaratorias) y privadas, investigadores, etc.

Conocimiento

Corresponde a la actividad de generación del conocimiento científico, técnico y vivencial (experiencia) en materia de patrimonio. Abarca todos los demás eslabones como generador de las técnicas y métodos utilizados.

Su principal mecanismo de generación es la investigación (en sus distintos niveles).

La generación de catastros, inventarios y producción de expedientes cae en este eslabón de la cadena.

Fortalecimiento del Bien

Corresponde a una actividad productiva en el sentido que agrega valor a un patrimonio preexistente.

También puede denominarse "Puesta en Valor". Consiste en todas las acciones que fortalecen la condición patrimonial de un bien en concordancia con los procesos dinámicos de significación y resignificación a los que está sometido.

Actores son los agentes promotores de dicha puesta en valor. En muchas ocasiones se trata de especialistas temáticos (disciplinarios) que actúan sobre cada ámbito patrimonial.

Las actividades técnicas de conservación y preservación caen en este eslabón de la cadena.

Se incluyen las acciones correspondientes a "acondicionamientos del territorio" y efectos directos sobre el mismo producto de las intervenciones en el patrimonio cultural, tales como cambios o ajustes en los usos del suelo; plusvalías asociadas; utilización (en su evaluación negativa o positiva) de los recursos del territorio; modificaciones de los flujos en el territorio de influencia del bien cultural y las consecuentes adecuaciones en la accesibilidad.

Por la cantidad de actividades propias y su dimensión territorial, no se descarta que pueda constituir un eslabón diferenciado en la cadena.

Rentabilización económico social

Corresponde a todas los procesos productivos que generan beneficios sociales e ingresos económicos a partir del tratamiento de los bienes patrimoniales como insumo o recurso productivo.

Aplican en este caso, las acciones de:

- Comercialización de bienes y servicios
- Exhibición del patrimonio en la forma de oferta del tipo circuitos de turismo u otras
- Arriendo, concesión, derechos de imagen u otros mecanismos de utilización del activo patrimonial

Actores preferentes de este eslabón son los gestores patrimoniales, empresas privadas

Exhibición y divulgación de los bienes patrimoniales

Corresponde a las actividades mediante las cuales los bienes patrimoniales son dispuestos para el conocimiento, goce y vivencia de distintos usuarios.

Este eslabón atiende uno de los aspectos consustanciales del patrimonio cultural y que se refiere a la accesibilidad a la que están sometidos los bienes públicos.

Aplican en este caso, acciones de interpretación, didáctica y en general los empeños de musealización de los bienes patrimoniales, incluidas algunas acciones de digitalización orientadas a la exhibición.

Actividad paralela (o transversal)

Corresponden a las relaciones transversales del sector con otras industrias o actividades sociales y económicas para las cuales el patrimonio no es un insumo **directo** de producción pero sí una fuente de generación de valor a través de encadenamientos y externalidades muy fuertes. Ejemplos de esta actividad son:

- Empresas generadoras de insumos para la investigación (herramientas de restauración, químicos, depositarios, etc.)
- Industria del comercio secundario en torno a sitios patrimoniales (alojamientos, restaurantes, etc.)
- Servicios de transporte
- Prensa especializada
- etc.

3 Sistema de Gestión para la Formulación de Planes de Manejo Y la Configuración de Unidades de Gestión" para Bienes en la Categoría de Itinerario Cultural del Qhapaq Ñan – Chile

3.1 Fundamentos, principios de política y estrategia para la planificación del Itinerario Cultural Qhapaq Ñan-Chile

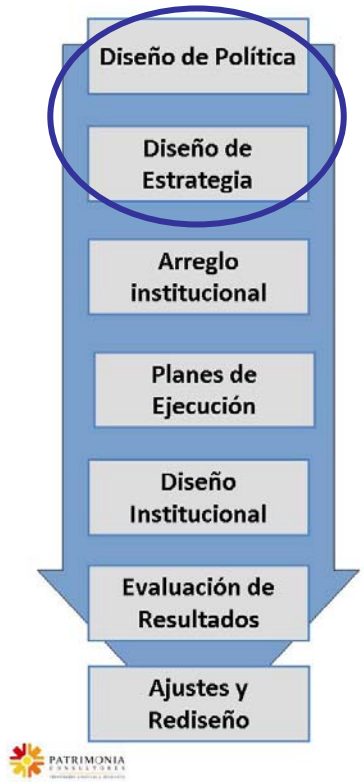

Los elementos mencionados en la sección 2.1, referentes al ciclo de formulación de políticas públicas, permiten visualizar la existencia de un "momento" de discusión y diseño de una visión de desarrollo que se expresa en la formulación tanto de una Política como de una Estrategia.

Tal como lo refleja la figura, estos momentos de planificación, preceden a la identificación de un arreglo institucional y planes de ejecución, que en este caso constituyen el encargo central de este estudio, y por tanto, deben guiar estos momentos a partir de la identificación preliminar de los valores, principios, orientaciones y paradigmas que convergen hacia lo denominamos como Modelo de Desarrollo, siendo esta visión aquella que gatilla el ciclo de formulación de políticas públicas.

Cumple con la necesidad de dirigir y dar sentido a una definición técnica que debe producir el equipo formulador de los ulteriores Planes y que se conecte con definiciones políticas de los entes responsables de un territorio o bien patrimonial en particular, sean éstos el Estado, Comunidades u otros.

De esta manera, el formulador puede pronunciarse hacia el fortalecimiento de la identidad local; hacia acciones materiales de restauración; sobre una determinada orientación hacia el uso público del Camino y la rentabilidad turística u otras, dependiendo de lo observado en las etapas de diagnóstico y valoración dentro del marco definido previamente por este Modelo de Desarrollo.

La revisión internacional de itinerarios culturales, la definición de los países comprometidos para la postulación del Qhapaq Ñan como Patrimonio de la Humanidad, las definiciones nacionales en términos de patrimonio y otros conceptos de gestión pública, abarcan los principios que se plantean a continuación, como los elementos de base para definición de la política y estrategia para el tratamiento de los itinerarios culturales en el marco de comunidades vivas.

Concepto amplio de cultura y patrimonio, que incorpora tanto la concepción clásica de valor estético e histórico, como el valor social, antropológico y territorial asociado a las expresiones patrimoniales. Esta visión se condice con las definiciones que propone el documento "Chile quiere más cultura" [15] del Consejo de la Cultura. Esta concepción también es recogida por las definiciones internacionales del Qhapaq Ñan, que concibe *integralmente* el patrimonio y expresándose en dimensiones culturales, naturales tangibles e intangibles, multiétnico así como vehículo de vínculo entre la herencia cultural pasada y la realidad contemporánea.

Asociado al concepto de integralidad del patrimonio, emerge inmediatamente la noción de sostenibilidad, como criterio marco para el diseño de acuerdos institucionales e instrumentos de planificación y acción. Este concepto es común en la declaratoria multilateral de los países que adscriben el Qhapaq Ñan[16], como en la actual definición de política en patrimonio y las indicaciones del programa de puesta en valor en Chile, que considera este concepto como central para el desarrollo de instrumentos y metodologías de gestión del patrimonio.

Por último, emerge otra idea-fuerza, en torno a los conceptos de Identidad, Participación Social y Desarrollo comunitario, aludiendo a la dimensión de rentabilización social de los beneficios que genere el manejo del Qhapaq Ñan, y orientada al fortalecimiento de las diversas identidades locales a través del empoderamiento de un capital cultural comunitario gestionado por los propios actores locales. Esta noción se expresa claramente dentro del objetivo principal del plan de acción multinacional, que busca "Asegurar la conservación del Qhapaq Ñan-Camino principal andino-, mediante la integración de los diferentes actores vinculados con los paisajes culturales, a través del conocimiento, el desarrollo social de las poblaciones relacionadas y la valorización de la interacción histórica del ser humano y su entorno natural".

La identificación de estas tres "Dimensiones de principios", nos lleva al complejo pero enriquecedor desafío de resolver la ecuación entre un patrimonio valorado y jerarquizado por cada territorio y las visiones o estrategias macro que se tengan, en especial atendiendo a la dimensión de escala (local, regional, continental) que posee el Camino, tanto en su gestión como de su significación cultural. Cada una de estas dimensiones debe de expresarse en adelante, en los distintos componentes, actividades y etapas dentro de la metodología de formulación técnica elaborada.

[15] Documento marco de la política cultural en Chile. Consejo Nacional de la Cultura "Chile quiere más cultura 2005-2010"
[16] Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina y Chile

3.2 Definiciones y Guías para la Formulación Técnica de Planes de Manejo de Bienes en la categoría de Itinerario Cultural en Chile

Esta sección presenta la metodología desarrollada para la elaboración de planes de manejo de itinerario cultural en el Qhapaq Ñan Chile. Constituye por tanto, el producto escencial del estudio, y se desprende como resultado de un acabado proceso de análisis y revisión de información y bibliografía nacional e internacional.

Como se menciona en la figura adyacente, se asocia frontalmente al "momento" de desarrollo de planes de ejecución en la lógica de políticas públicas, y por tanto toma como base las definiciones de política y estrategia pública previamente desarrolladas para atender una problemática u objetivo en concreto. Asimismo, los planes de manejo se entienden insertos en una estructura o arreglo institucional macro, que se define como resultado de la estrategia.

La Fase de formulación técnica de planes de manejo, incluye varias etapas en su interior, entre las que se cuentan las siguientes:

- Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto
- Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo
- Etapa de Diseño técnico de los planes de manejo
- Etapa de Instalación del Plan de Manejo
- Etapa de Operación del Plan de Manejo
- Etapa de Evaluación

Cada una de las etapas mencionadas es necesaria para el correcto y completo desarrollo de los planes de manejo, como instrumento de gestión sobre el bien o territorio objeto. En el caso del presente estudio sin embargo, el rol encargado se focaliza en la etapa de Diseño técnico de los planes. No obstante, para su correcta comprensión, conceptualización y desarrollo, el equipo consultor presenta las definiciones de las etapas que inmediatamente la preceden.

Diseño técnico de los planes de manejo

Diseño técnico de planes de manejo (involucra los elementos de: definición; usos-función; objetivos; zonificación y objeto de manejo; fases; componentes sectoriales; operación, evaluación, control; expresiones de oferta, producto y estrategia de servicios. En este componente puede expresarse la distinción entre Plan de Manejo del Tramo y Plan de Manejo Local.

Incorpora a los elementos de base (objetivos macro y acuerdo de actores) los requerimientos técnicos y conocimiento científico y social para el adecuado tratamiento del objeto patrimonial.

Un correcto diseño técnico debe realizarse sobre la base de un diagnóstico específico a lo menos en las siguientes dimensiones:

- Dimensión material, o características físicas del objeto: Corresponderá principalmente al diagnóstico ambiental, arqueológico, arquitectónico u otras materias del objeto a conservar o proteger. Debe identificar potencialidades y restricciones.
- Dimensión territorial: Corresponde al análisis de los diferentes elementos que interaccionan en el territorio, con especial énfasis en los aportes del camino y el patrimonio asociado (arqueológico, etnográfico, paisajístico) a la organización y articulación del territorio.
- Dimensión de la significación cultural y valoración del bien, tanto desde el punto de vista de los agentes y actores sociales involucrados, como los parámetros de organismos internacionales como UNESCO. ICOMOS. Debe incorporarse la condición de Plan de manejo para una nominación como Sitio del Patrimonio Mundial, por lo que debe atenderse las consideraciones sobre el “valor universal excepcional” del Tramo en concordancia con los del Itinerario en su conjunto.
- Dimensión sociológica o antropológica: Corresponderá a la identificación y caracterización del medio social en torno al Camino. Deberá evaluar la vigencia de la manifestación y las acciones a seguir para su protección y conservación.
- Dimensión económica o de los mercados. Evalúa la inserción del sitio en el sistema económico del que forma parte. Básicamente debe identificar los mercados en torno al bien y las relaciones entre ambos.

3.2.1 Etapa de Diagnóstico del Bien y su contexto

Tal como fuera enunciado en la introducción precedente, a continuación se explicitan sin desarrollarse, aquellos campos de información que se consideran mínimos e indispensables para una etapa de diagnóstico y caracterización necesarios para un proceso de formulación técnica de planes de manejo para itinerarios culturales..

3.2.1.1 Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.

Para el desarrollo de este campo se recomienda desarrollar los siguientes tres niveles:

i Caracterización arqueológica e histórica del bien patrimonial

ii La identificación de los valores culturales, naturales y de uso actuales que reconoce la población vinculada al Tramo del Camino.

Nota de la edición del Informe:

La metodología y recomendaciones específicas son aquellas contenidas en el capítulo 2 de este informe (Mecanismo de participación mediante el cual se identifican los valores culturales, naturales u de uso actuales que reconoce la población sobre el Qhapaq Ñan Chile.).

No se incluye para evitar la duplicidad.

La versión final del Formulario Guía la incluirá.

iii Valoración Universal excepcional y condiciones de autenticidad e integridad del Tramo y Patrimonio Asociado.

El desarrollo en este campo deberá atender definiciones de UNESCO, así como las directrices definidas por los países involucrados en la Nominación del Camino como Sitio del Patrimonio Mundial.

3.2.1.2 Caracterización del contexto sociocultural, institucional y territorial del bien patrimonial

Para el levantamiento de información primaria y secundaria se definen campos de información para determinar la Línea de base sociodemográfica territorial e institucional de los Tramos.

La formulación de Planes de Manejo debe conocer la situación social, política y económica que integran tanto las personas, organizaciones e instituciones vinculadas al Tramo y el territorio.

Para este propósito, el equipo formulador del Plan deberá diseñar una batería de instrumentos cuya aplicación permitirá una recolección uniforme de información en cada territorio, los que también aplicarían para la sistematización de la información existente.

Campos de información mínimos

- Información sociodemográfica
- Información de la actividad económica en el territorio
- Uso y aprovechamiento del suelo y los recursos naturales
- Indicadores de desarrollo humano
- Infraestructura y conectividad del territorio

3.2.2 Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo

Esta etapa se encuentra entre las etapas de diagnóstico y diseño técnico de los planes de manejo, comprende las actividades de definición de los lineamientos estratégicos del plan de manejo aplicado sobre el objeto patrimonial: Los tramos o subtramos del Qhapaq Ñan en Chile.

Si bien secuencialmente la formulación de lineamientos estratégicos se ubica entre el diagnóstico y el diseño del plan de manejo, en la práctica se desarrolla en paralelo a ambas [17], dado el traslape entre las actividades de levantamiento de información, la generación de documentación base y la definición de los actores que formarán parte de la Unidad de Gestión.

Su importancia es vital, toda vez, que sintetiza los elementos diagnósticos y genera los primeros contenidos propositivos, en forma de misión, visión y objetivos estratégicos que debe atender el diseño y orientar la aplicación de los planes de manejo e instalación de la unidad de gestión. En este sentido, la calidad de esta definición estratégica, será clave para que en el mediano plazo se instalen aquellos elementos y mecanismos que permitan la gobernabilidad necesaria para el manejo de los tramos por parte de la Unidad de Gestión constituida.

Los objetivos principales de esta etapa son:

[17] Esta etapa se asemeja a la etapa de prefactibilidad de un proyecto de inversión en la lógica del Ministerio de Planificación, donde previo al diseño del plan se evalúan sus condiciones económicas, sociales e institucionales para constituirse como una solución eficiente a un problemática de interés público.

- La conformación de las Unidades de Gestión que aplicarán los respectivos planes de manejo por tramo; y
- La planificación estratégica del manejo para cada tramo o subtramo, y su expresión en perfiles de planes para cada tramo.

Ambos objetivos se encuentran estrechamente ligados, y se derivan de la sistematización de la información diagnóstica, especialmente aquella relacionada a las condiciones sociodemográficas, económicas e institucionales presentes en el territorio donde se localizan los tramos del Qhapaq Ñan. Dado su carácter mixto[18], la etapa de lineamientos estratégicos se compone de tres grandes actividades o fases.[19]

i. Fase diagnóstica: Evaluación de las Condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo

ii. Fase propositiva: Construcción participativa[20] de una imagen objetivo del patrimonio local futuro que resulte de la aplicación del Plan.

iii. Fase de ajuste y validación: Consulta y ajuste con los actores locales de la imagen objetivo y definiciones construidas

Se presentan brevemente estas fases de la etapa.

3.2.2.1 Fase de Evaluación de las condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo [21]

En este Fase, se levanta información de primeras fuentes desde los actores locales, que permitan construir una “línea base” del estado de las actuaciones institucionales en el territorio, y evaluar las condiciones de factibilidad para el diseño de instrumentos de gestión e instalación de nuevas organizaciones y actores que los ajusten y apliquen.

Constituyen campos de información, preferentemente indicadores de tipo cualitativos asociados a las actuaciones de los distintos actores públicos y privados dentro del territorio, como los siguientes:

- Mapa de actores e instituciones
- Estado de la articulación de actores y formación de redes
- Mapa de riesgos y quiebres

[18] Que incorporar tanto Diagnóstico como Diseño.
[19] Todo el proceso debe ser dirigido por el equipo formulador, sin embargo, dentro del mismo proceso debiese emerger la figura de la futura Unidad de Gestión, que debe acompañar todo este proceso.
[20] Por construcción participativa se entiende que el proceso cuente con la participación de los actores locales, y sea inclusiva tanto en el proceso (convocatorias) como en los contenidos (acogida de las propuestas).
[21] Esta Fase se corrobora ampliamente con la actual consultoría realizada, por cuento el trabajo de inserción local e institucional; la identificación de valores y significación que reconoce la población; las Mesas de Vinculación Social y; los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades Locales permitieron conocer elementos de la viabilidad institucional y comunitaria para el Manejo del Qhapaq Ñan.

- Titularidad, dominio y concentración de la propiedad
- Estado de la participación y gestión ciudadana

Colabora conceptualmente a este trabajo, el enfoque de las Brechas territoriales que identifica una situación ideal sobre un determinado aspecto (articulación de actores, riesgos, etc.) y estima la diferencia existente respecto de la situación actual o base. En este sentido se identifican las necesidades de actuación y dimensiona el esfuerzo necesario para revertir la brecha y alcanzar la situación ideal, lo que colabora directamente para la planificación estratégica y operativa de un plan de manejo.

3.2.2.2 Fase de Construcción de Imagen objetivo. Propósitos del plan

La imagen objetivo del patrimonio refleja la visión futura o deseada de los propósitos de conservación, salvaguarda u otra expresión de la preservación patrimonial cultural y vivo así como la significación y valoración.

Corresponderá al plan de manejo definir operacionalmente cuáles será esta imagen y cuáles los objetivos a implementar para la conservación o salvaguardia del sitio. Para ello su diseñador deberá utilizar algún método o técnica (árbol de prioridades, mapa o lluvia de ideas) para jerarquizar sus objetivos e identificar indicadores de metas macro para el seguimiento y evaluación del plan de manejo en un horizonte de mediano-largo plazo. Este ejercicio constituye el primer momento de definición de elementos de tipo estratégicos o de perspectiva de largo plazo dentro del plan de manejo.

Se considera indispensable para este punto la utilización de metodologías participativas apropiadas y organizar los planteamientos estratégicos en los siguientes niveles

- Propósito general del plan de manejo
- Imagen objetivo al final de la aplicación del Plan Manejo
- Indicadores de cumplimiento
- Metas a conseguir

3.2.2.3 Fase de Consulta y ajuste de la imagen objetivo planteada

Construida una primera versión de la imagen objetivo y definición de los lineamientos estratégicos, con el apoyo de los actores locales debe de ajustarse y validarse esta propuesta original. Esta fase es de alta relevancia pues en ella se confronta la planificación ideal con las necesidades concretas de la población, y como resultado derivado debe de emerger la Unidad de Gestión que implementará el plan de manejo.

3.2.3 Etapa de Diseño de los planes de manejo

Un plan de manejo es un documento que establece las directrices para el manejo y desarrollo del Tramo del Camino y su patrimonio asociado y provee las estrategias para resolver los problemas y lograr los objetivos de manejo identificados, tanto para la protección como para el uso sostenible del bien y el territorio.

Basados en los propósitos definidos; el diagnóstico integral del territorio; apoyados en el marco de colaboración y facilidades del sistema de gestión configurado; y con un proceso participativo de la comunidad y la red social y económico local del territorio, se debe efectuar el diseño técnico de los planes de manejo.

El diseño técnico de las iniciativas del Plan, así como la Formulación del Plan en su conjunto, en el marco del ciclo de política pública que se esboza, configura un paquete de normas técnicas que definen los alcances, competencias y responsabilidades de la Unidad de Gestión, que deberá velar por su ejecución.

En el diseño se debe tener en consideración que el Plan debe poseer un fuerte sentido de la viabilidad; su gestión ser alcanzable para las capacidades disponibles y considerar de manera integral el territorio, su patrimonio asociado y su área de influencia con una pertinencia orientada a la condición de Itinerario Cultural y Comunidades Vivas

Para el diseño técnico se considera esencial abordar los siguientes elementos:

Delimitación del bien patrimonial objeto del plan de manejo

- Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado
- Protección del Tramo

Diseño de Iniciativas para el Manejo del Tramo

- Iniciativas temáticas o sectoriales
- Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas
    - Programas de Desarrollo Local
    - Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo
    - Productos asociados al manejo y gestión del Tramo
- Proyectos especiales
    - Sitios
    - Intangible

Diseño de Iniciativas para el Manejo Inter tramos

Beneficios o Impactos

El conjunto y diversidad de iniciativas que se desarrollan en los apartados siguientes constituirá la visión integral del diseño técnico que se recomienda.

Se consideran iniciativas del tipo **proyectos, programas y estudios** en atención a las definiciones otorgadas por el Ministerio de Planificación y Cooperación.

3.2.3.1 Propósitos del plan

i Propósito general del plan de manejo

Se refiere al propósito o visión de desarrollo que busca resolverse mediante la aplicación del Plan de Manejo en el territorio y el bien patrimonial.

ii Imagen objetivo al final de la aplicación del Plan de Manejo

Explicita cuál es la imagen del patrimonio al final del período de aplicación del Plan de Manejo. La imagen que se proyecte en torno a los bienes patrimoniales deberá aludir a los aspectos centrales de política y estrategia como lo son la preservación de los bienes, el acceso y puesta en valor de los mismos; el desarrollo local y bienestar de las comunidades y grupos asociados, así como el papel que le cabe al territorio en la conformación, consecución y preservación de esa imagen.
Exponer en términos de cambios permanentes instalados en el territorio

iii Indicadores de cumplimiento

Establece cuáles serán los parámetros que explican el cumplimiento del propósito general y por qué.

iv Metas a conseguir

Indica qué metas cuantitativas sobre los indicadores propuestos se espera alcanzar hacia en cierre del período de aplicación del Plan de Manejo.

3.2.3.2 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

i Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

ii Protección del Tramo

3.2.3.3 Iniciativas temáticas o sectoriales. Componentes para el Diseño del Plan de Manejo

Se refiere a actuaciones que abordan especializadamente algún elemento sectorial relevante de atender para el Manejo del Tramo o Sitio, los que en su conjunto constituyen la delimitación sectorial del Plan.

Los siguientes componentes, en su mayoría se encuentran en los instrumentos "Planes de Manejo", los que se enriquecen con componentes especialmente sensibles a la categoría de "Itinerario Cultural" y "Comunidades Vivas".

Pueden desarrollarse estos componentes y/o ampliar a otros que el Tramo y su realidad lo amerite.

1. Registro, catalogación e inventario
2. Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo
3. Conservación preventiva y permanente
4. Difusión y comunicación
5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)
6. Componente de Capacitación y formación
7. Componente de Monitoreo y vigilancia
8. Componente de Infraestructura
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural

A continuación, se ofrece un detalle cada uno de los componentes, que cada ejercicio de planeación debe adaptar y ajustar a la realidad sociocultural, territorial y administrativo institucional de cada Tramo o Segmento.

1 Componente de Registro, catalogación e inventario

Descripción básica.

Un plan de manejo necesita conocer las características y estado actual del patrimonio de un territorio y su comunidad. Pueden ser parte de este patrimonio los objetos de creación humana como edificaciones, construcciones de todo tipo y utensilios. También elementos significativos de la naturaleza. Y por último la identidad de la población local, sus valores y costumbres.

Se puede generar un plan de manejo si este patrimonio está registrado, ordenado y todos lo conocen. Este registro puede usar medios tecnológicos (fotografía, laboratorio) pero también el conocimiento de la comunidad.

2 Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo

El contexto de "comunidades vivas" que se encuentra asociado a diversos bienes culturales como el Qhapaq Ñan [22], junto a los diversos elementos de la identidad local y el patrimonio intangible, agravado por diversos fenómenos detectados durante la ejecución de este estudio como lo son el despoblamiento y migración; las transformaciones en el uso tradicional del territorio y; otras, hacen aconsejable abordar como componente temático de la metodología para el diseño de los planes, el monitoreo de la realidad socio demográfica y cultural de las comunidades asociadas a los tramos del Camino.

No se trata únicamente del momento diagnóstico necesario para la puesta en marcha del proceso de planificación, sino una actuación permanente que provea conocimiento sobre la evolución que registran las comunidades y que permita una toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión, tanto la Unidad de Gestión del Tramo, la Unidad de Gestión Nacional y el resto de la institucionalidad involucrada.

Buena parte de la vulnerabilidad del itinerario cultural se sitúa en la dimensión poblacional y cultural de las comunidades y pueblos de los territorios del Qhapaq Ñan. La escasa población de pueblos en algunos casos, la fragilidad de la base productiva, la exposición a fenómenos globales y del turismo desregulado y otras son factores de riesgo y amenazas cercanas que deberán tenerse presente en las evaluaciones de este componente.

La formulación técnica deberá procurar instrumentos e indicadores ágiles que no dependan necesariamente de las estadísticas y procesos de medición censales y poblacionales oficiales, los que por su frecuencia y variables de medición se los considera insuficientes para estos propósitos.

3 Componente de Conservación preventiva y permanente

Descripción básica.

Junto con el cuidado y salvaguarda de la identidad, la conservación del Tramo del Camino y su patrimonio asociado son parte importante de un Plan de manejo. Se trata que estos elementos de la historia se preserven para las generaciones futuras por su importancia y para la proyección del Itinerario.

En ocasiones es la naturaleza, el clima y el paso del tiempo, la que provoca el deterioro del patrimonio. En otras es la acción humana.

La conservación permite que las alteraciones puedan prevenirse y evitarse. Y cuando han ocurrido daños, pueden hacerse restauraciones.

[22] En algunos casos permitiendo definiciones como "paisaje cultural vivo" o "itinerario cultural vivo", cuyo alcance es diverso al utilizado en este caso.

La Comunidad involucrada debe preparar una lista de los elementos y sitios con mayor necesidad de conservación y que deban ponerse en observación y custodia.

Para esto debe recibirse la colaboración de especialistas que ayudan con sus diagnósticos y para la definición técnica de las acciones de conservación.

Pueden distinguirse varias formas de conservación

- Preventiva: la acción que observa el patrimonio y de adelanta a su deterioro
- De protección del patrimonio que está en un estado aceptable pero que presenta algún riesgo detectado.
- De restauración, cuando el patrimonio está dañado y deben hacerse obras que lo restauren

Para el caso de este Componente, su formulación debe atender con mucha precisión a los estudios realizados sobre el estado de conservación del patrimonio y las características del entorno ambiental y territorial.

4 Componente de Difusión y comunicación

Descripción básica.

El Plan de manejo de un sitio patrimonial debe establecer los medios y formas para su difusión.

Para esto puede hacer uso de la educación formal, los recursos y medios masivos de comunicación, incluso a los agentes turísticos y los medios en el propio lugar que sean necesarios y posibles (señalética, paneles, otros).

Son parte de esta tarea de difusión, los programas educativos de tipo escolar o lúdico, como la producción de guías por diversos medios (impresos, videos, CDs.) y la preparación adecuada de los docentes y los profesionales.

Debe disponerse de lo imprescindible para ofrecer una información seria y clara sobre la historia, características, descripciones y otros. La idea es crear conciencia de la naturaleza patrimonial y la necesidad de conservarlos.

5 Componente de Uso público (incluye uso turístico)

Descripción básica.

Cómo se usa un sitio patrimonial, quién lo usa y bajo qué condiciones ocurre es parte de un plan de manejo. Consiste en identificar y acordar la forma en que se desea que el Tramo y su patrimonio asociado sean usados, conocidos o visitados.

La condición de bien público que posee el Itinerario y los Tramos sugiere una adopción amplia del concepto de uso público como el conjunto de los derechos y preferencias que la sociedad expresa sobre su disposición y demanda de estos bienes, con especial atención a las comunidades vivas asociadas a dicho patrimonio.

Ya sea derivado de la reflexión sociológica sobre el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las identidades o de la reflexión sobre el hedonismo moderno y postmoderno que encuentra en los bienes patrimoniales un factor para el goce y la asignación del tiempo libre, que se expresará principalmente en el turismo, los bienes patrimoniales favorecen: la reafirmación del sentido de la identidad; el desarrollo intelectual, el crecimiento personal y la experiencia estética y; satisfacen la entretención, recreación, el descanso y la contemplación, cuya evaluación no puede desconocerse en los esfuerzos de planeación para el manejo.

Pueden distinguirse, entro otros:

- Uso y demanda de educación; el bien patrimonial debe satisfacer una necesidad fundamental de conocimiento tanto local como por parte de visitantes externos y remotos.
- Uso y demanda de recreación; el bien patrimonial significa también visita, disfrute, en este caso especialmente para visitantes externos y turistas en general.
- Uso y demanda de investigación; el bien patrimonial es también un documento de estudio y permite acrecentar nuestro conocimiento del pasado y el presente.
- Uso y demanda de conservación; el bien patrimonial puede expresar también el deseo de la colectividad de mantener el valor en sí del mismo, es decir su no uso o el control de éste.
- Uso y demanda de consumo; el bien patrimonial puede ser objeto de posesión individual y/o colectiva excluyendo los otros.
- Demanda cultural y Vinculación social: el bien cultural es objeto de intereses que grupos de identidad declaran y factor de revitalización de la identidad.

Se desarrolla este listado de usos y demandas potenciales para evitar la adscripción del uso turístico como inclinación preferente y, como elemento de apoyo para reforzar una planeación amplia de éstos, ante el muy probable alza de los flujos de visita turística que se registren como consecuencia de la Nominación como Sitio del Patrimonio Mundial.

Sobre este último punto, ampliamos algunas recomendaciones en el sentido que la visita turística sin control puede generar un daño a los sitios históricos y las comunidades, por lo que se la debe controlar. Tampoco es conveniente mostrar despreocupación de parte de una

comunidad ya que la actividad turística genera beneficios que deben quedarse en la comunidad y su patrimonio y no únicamente en los operadores.

Un Plan de Manejo debe definir cómo se controla el flujo de los visitantes, cuántos y qué tipo de visitante se considera apropiado para evitar los daños y también se define qué equipamientos se necesitan para atenderlos.

Especial importancia tendrá propiciar que la comunidad participe en el control del sitio, los servicios de apoyo en el destino y en las actividades externas de la cadena turística. Experiencias exitosas se registran cuando se combina el control por parte de la comunidad y la condición de "anfitriona" en la atención de los visitantes.

Es recomendable incorporar dispositivos jurídicos que garanticen a la Comunidad el control de estos procesos.

6 Componente de Capacitación y formación

Descripción básica.

El Plan de Manejo puede concentrarse en el Tramo, el patrimonio asociado y preocuparse del desarrollo global del territorio.

Para ejecutarlo debidamente es necesario que los miembros de la comunidad y sus instituciones estén debidamente capacitados. En ocasiones se necesita conocer de elementos de la biodiversidad, en otras de la historia sociocultural, también de planificación, administración y otras materias que integren el Plan de Manejo.

Es importante que las personas más conocedoras de la comunidad y personas expertas transfieran ese conocimiento a la mayor cantidad de miembros de la comunidad y quienes trabajen en los Planes de Manejo.

7 Componente de Monitoreo y vigilancia

Descripción básica.

El Plan de Manejo debe tener un sistema de vigilancia, que es un cuidadoso programa de inspecciones permanentes que permita detectar situaciones capaces de afectar la preservación del Tramo y su patrimonio asociado.

Normalmente es un trabajo rutinario y de monitoreo periódico de las acciones de cualquier persona o grupo que tenga intervención sobre los monumentos, sitios o la naturaleza.

Hay casos exitosos que tienen un sistema de vigilancia extendida a los miembros de la comunidad y los organismos locales.

Este componente ayuda a prevenir el vandalismo, destrucción o robo del Patrimonio.

Es también una estrategia efectiva para reforzar la apropiación local de los bienes del territorio.

Este componente es un conjunto de actividades, con distintos grados de jerarquía, y que permiten obtener un resultado que debe identificarse.

- Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados.
- Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario.
- Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse.

8 Componente de Infraestructura

Descripción básica.

Se asocia a toda obra de construcción nueva o la habilitación o mejoramiento de la existente que se vincule y aporte al manejo y la gestión del Tramo y su patrimonio asociado y a los componentes del Plan.

Puede tratarse de infraestructura para la conservación, difusión, comunicación o capacitación, ligada al manejo del Tramo; relacionada con las tradiciones agro ganaderas y otras actividades netamente productivas locales; también para mejorar la capacidad y servicios de acogida de visitantes; para la conectividad vial y de telecomunicaciones y para habilitar espacios público y comunitarios.

Puede estar localizada en los tramos o sitios específicos a los que refiera el plan de manejo o en las comunas cercanas donde residan los habitantes de comunidades y pueblos.

9 Componente de Intercambio y Conectividad Cultural

Descripción básica.

El Plan de Manejo que se elaborará se refiere a un bien bajo la categoría de Itinerario Cultural. El Tramo del Camino y su patrimonio asociado son la expresión tangible de un proceso y evolución histórica que entre sus aspectos relevantes están el intercambio y la conectividad de territorios y pueblos.

Bajo este enunciado se quiere enfatizar que el Plan no puede ser sólo una expresión técnica y comunitaria de manejo y conservación del patrimonio local, sino que debe reforzar la conexión de la Comunidad y procesos socioculturales en aquellas dimensiones que sean definidas, ya sea entre Comunidades adscritas al mismo Tramo o a otros del Camino a nivel Nacional e Internacional; entre procesos de revitalización y desarrollo indígenas nacionales e internacionales; la conformación de rutas u otras formas que se deben elaborar.

Lo que este Componente debe evitar es la atomización de Planes de Manejo y expresar la dimensión de "escala" que cada Tramo debe contener y favorecer acciones en el Tramo que den cuenta de la dimensión continental del Itinerario.

3.2.3.4 Programas para el Diseño del Plan de Manejo

Consiste en la programación de iniciativas programáticas orientadas al Desarrollo Local, el manejo del Riesgo y la Vulnerabilidad, el Desarrollo de Productos asociados a la Gestión de los Tramos y otras Iniciativas multidisciplinarias.

i Programas de Desarrollo Local

En ocasiones, el cuidado y protección se logra y el patrimonio se preserva de manera aceptable, pero desconectado de la escala humana y del territorio. Por ello, un plan de Manejo debe considerar que el bien gestionado contribuya al desarrollo local.

Se trata de un proceso que fortalezca la identidad local; esto es saberes, prácticas y costumbres que son propios de un territorio específico y que dan forma al medio social que sostiene las actividades económicas, políticas y culturales. También que mejore el bienestar económico de la población, mejorando la cantidad y calidad de empleo; procurando potenciar las actividades productivas; y la cadena de beneficios que se generan al tener un lugar planificado y accesible para todos.

El éxito de un proceso de desarrollo local se expresa en la existencia de actividades que articulan la sociabilidad y la economía locales.

En el caso de territorios con patrimonio natural o cultural, las actividades preferentemente relacionadas y que se pueden dinamizar recíprocamente son las economías tradicionales, especialmente ligadas a la agricultura, ganadería, artesanía y otras, en lo que cabe considerar la creciente industria del turismo cultural. Un proceso será positivo en la medida que la articulación entre estas actividades sea armónica, integral y provechosa para la población.

Este componente se vincula fuertemente con visiones de Desarrollo Indígena y otras que se mencionan en el capítulo sobre Modelo de Desarrollo en el marco de Política Pública nacional, y que con algunas comunidades del proceso se trabajó bajo el concepto de la Visión Andina del Buen Vivir o "Suma Qamaña".

Es también el espacio de planificación preferente para articular iniciativas del Qhapaq Ñan con otras actuaciones público privadas que operen en los territorios. Sobre esto, deberá procurarse especial articulación con planes de desarrollo local que se encuentren vigentes en los territorios o que se proyecten, tales como los PLADECO, Planes Educativos, de Desarrollo y Fomento Productivo u otros. La capacidad de articulación de la Unidad de

Gestión del Tramo y la Entidad Vinculante es muy relevante y deben ser consultadas durante la formulación.

ii Diseño para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo

La evaluación y generación de medidas tendientes a abordar el riesgo y vulnerabilidad del Tramo han sido incluidas dentro de las iniciativas del tipo “Programas”.

Se tratará en general de iniciativas complejas, cuya concepción proviene de una caracterización integral del territorio, respecto de las amenazas a las que estén sometidos los bienes patrimoniales y la realidad de las poblaciones locales.

Sin duda la “Caracterización del bien patrimonial, criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado” que este metodología consigna para la Etapa Diagnóstica de la Formulación Técnica de un Plan de Manejo, deberá proveer información sobre las amenazas y riesgos actuales y potenciales del Tramo, Sitios e Itinerario y que deberán ser objeto de planeación, con el fin de planificar la mantención y/o reforzamiento de la autenticidad e integralidad del bien.

En general las amenazas provienen de diversos factores tales como: efectos climáticos y otros factores geo biofísicos; el manejo o desregulación del uso del territorio con desequilibrios entre actividades productivas de gran escala y poblaciones locales, desarrollo vial u otras expresiones; expansión descontrolada de intervenciones inmobiliarias, urbanas e industriales; impactos negativos de la industria turística; vulnerabilidad cultural por efecto de la globalización y otras. También cuentan como factores de riesgo, de manera paradojal, iniciativas de conservación y manejo deficientemente formuladas o ejecutadas, las que muchas veces ostentando objetivos de preservación y puesta en valor, exponen sin los debidos resguardos a los bienes patrimoniales.

Sin perjuicio que cada diseño podrá organizar las iniciativas pertinentes, pueden tipificarse escenarios de riesgo:

- Aquellas situaciones que comprometen la sobrevivencia cultural de comunidades y sus valores como las observadas durante este estudio, referidas a la utilización de recursos naturales básicos para la sostenibilidad económico social como el agua por parte de la productividad minera, que obligan a migraciones y agravan el despoblamiento y una brecha cultural generacional derivada.

  Será la identidad local, prácticas económico sociales consuetudinarias, los usos tradicionales del territorio y otros elementos del patrimonio intangible, el foco de riesgo y vulnerabilidad.

- Aquellas medidas específicamente orientadas a la salvaguarda del patrimonio material del Tramo y cuya solución o manejo requiera esfuerzos de coordinación multidisciplinaria y coordinación institucional. A modo de ejemplo, normalizar la

circulación de visitantes, garantizando la accesibilidad y logrando el control y administración de un sitio que se encuentre en estado de deterioro importante, requiere de un programa que combina una organización suficiente, articulación multisectorial (turismo, transporte, etc.), infraestructura y equipamiento, y otras para su consecución.

Por el contrario, si se trata de iniciativas de conservación específicas y abordables con el diseño técnico de proyectos de restauración, protección física o conservación preventiva, se recomienda que sean tratados como Iniciativa sectorial de conservación.

- Finalmente, se encuentran escenarios en los que debe actuarse de manera preventiva y anticipada hacia otras actividades humanas y económicas como el turismo, el desarrollo productivo e inmobiliario, obras públicas y otras, lo que deberá ser objeto del diseño de medidas de protección normativa ya sea del tipo legal o reglamentaria, aspecto que esta metodología incorpora en el apartado sobre la ”Protección del Tramo”.

iii Sobre iniciativas multidisciplinarias

Se refiere a aquellas que abordan dos o más componentes temáticos, las que contribuyen a evitar una programación atomizada y procurar una visión integral y multidisciplinaria.

A modo de ejemplo: un Programa de fomento a la productividad tradicional deberá abordar componentes de capacitación, infraestructura, uso público y otros de los mencionados en las iniciativas temáticas.

3.2.3.5 Diseño de Proyectos Especiales del Plan de Manejo

Se tratará del diseño técnico y programación de intervenciones de aquellas áreas, segmentos de tramo u objetos patrimoniales definidos que su especificidad local; su condición emblemática a la naturaleza del Itinerario; la oportunidad que representa su manejo como factor habilitante en el proceso u otra fundamentación, ameritan un esfuerzo de planificación especial.

Denominados habitualmente “Planes de Sitio” por diversos modelos e instituciones más orientados al tratamiento de Parques y Paisaje Cultural, se ha evitado esta nomenclatura para reforzar su inclusión dentro del Plan de Manejo, en el sentido de instalar la idea que existe un instrumento rector de Plan, que garantiza la integralidad del Tramo y lo conecta con el Itinerario, sin perjuicio de focos u objetos especiales.

Se recomienda que los “Proyectos Especiales” se orienten a:

- El Manejo Sitio de Patrimonio Tangible como sitios arqueológicos, conjuntos de edificaciones u otra estructura asociada al Camino.
- El Manejo de Patrimonio Intangible ligados a las Comunidades Vivas y/o sus expresiones y valores asociados.

Por último, se plantean dos consideraciones para su diseño:

1. Podrán tener la misma estructura aunque simplificada que la sugerida para abordar el diseño técnico un componente temático o programa; es decir:

- Delimitación del bien patrimonial (sitio o elemento intangible) objeto del proyecto especial.
    - Zonificación del Sitio y su patrimonio asociado
    - Protección del Sitio
- Diseño de Iniciativas para el Proyecto Especial
    - Descripción General o Enfoque
    - Líneas de Acción y Metodologías
    - Resultados esperados
    - Delimitación territorial
    - Articulación Institucional
    - Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del Sitio
    - Productos asociados al manejo y gestión del Sitio
- Beneficios o Impactos
- Relación con el Plan de Manejo del Tramo

2. La identificación debe reflejar la realidad de la organización territorial de un tramo, y en este sentido se recomienda que orienten la configuración de las denominadas Unidades de Gestión Locales, cuyo rol será territorializar en el contexto del sitio las propuestas y objetivos del Plan de Manejo del Tramo.

3.2.3.6 Diseño de Iniciativas para la Gestión Inter tramos. La escala del Itinerario en el Plan de Manejo

Cualquiera de las iniciativas descritas precedentemente pudiera tener el alcance territorial dentro del Tramo, a nivel nacional o continental. Ya sea se trate de una iniciativa temática (acciones de difusión local para fortalecer a la generación de capital humano); un programa

de desarrollo local (Ej.: fortalecimiento de la productividad agro ganadera) o; proyectos especiales (Ej.: Manejo de Tambos, Pukarás o otra estructura), estas iniciativas podrán tener una escala diferenciada.

- **Iniciativa del Tramo**

  Cuando la actuación aborde un componente, territorio o aspecto de uno de los tramos del Camino.

  - Aún cuando pueda tener iniciativas afines en los otros tramos, tendrá esta escala si la gestión y orientación de ésta no esté vinculada a otra.

- **Iniciativa Inter tramo**

  Cuando la problemática y el manejo involucre a 2 o más tramos.

  - En este caso, será la Unidad de Gestión Nacional la que actuará como promotora y articuladora de las iniciativas, pudiendo éstas haberse originado a "nivel central" como desde un tramo en particular.
  - También esta condición permitiría actuaciones internacionales, toda vez que la iniciativa aplique en 2 o más países involucrados.
  - Cabe mencionar, que la formulación de los planes de manejo, ya sea que los generen terceros asesores o el propio Programa Qhapaq Ñan, deberá procurar iniciativas de este tipo, dada la categoría de itinerario del bien Qhapaq Ñan.

3.2.3.7 Matriz de iniciativas

La formulación de iniciativas podrá visualizarse en una tabla de de este tipo que permita dimensionar cada una de las condiciones de las actuaciones formuladas.

Tipología de la Iniciativa

Escala	Iniciativas temáticas o sectoriales.	Programas de Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo	Proyectos especiales.
Iniciativa del Tramo	Proyecto, Programa, Estudio	Proyecto Programa Estudio	Proyecto, Programa, Estudio
Iniciativa Intertramo	Proyecto, Programa, Estudio	Proyecto Programa Estudio	Proyecto, Programa, Estudio

3.2.4 Beneficios o Impactos a materializar

Se trata de los beneficios, impactos y externalidades proyectadas del Plan de Manejo y sus resultados y constituirá un elemento central en el esfuerzo tanto de la Nominación a Sitio del Patrimonio Mundial, como de la planificación nacional y local.

Hemos querido situarlo de manera posterior al diseño técnico de las iniciativas del Plan de manejo, aunque se implementación y el uso de la información que proveerá es transversal al proceso y la toma de decisiones.

Expresa la rentabilización económico social de la gestión del Camino y corresponde a la identificación directa de la dimensión del valor social del manejo del patrimonio del Camino.

Se articula con las definiciones de política pública macro pues permite articular la intervención pública con la rentabilidad social de esta inversión y toma forma de herramientas de evaluación económica social, que permite la priorización de los distintos proyectos en función de su contribución al bienestar social.

Descripción básica

Corresponden a los efectos de mediano y largo plazo de tipo social, demográfico, territorial o económico derivados de la aplicación del Plan de manejo sobre los tramos de itinerario en Qhapaq Ñan. Constituyen, por tanto, los resultados más relevantes y el indicador fundamental de éxito de la aplicación del plan, bajo el criterio de la sostenibilidad del patrimonio.

Los efectos o impactos identificados deben estar directamente vinculados a los objetivos propuestos por el plan. Asimismo, deben ser coherentes con las acciones e iniciativas propuestas en el diseño técnico, cuyos resultados deben expresarse en los impactos identificados.

i. Efectos

a. Efectos o impactos esperados

Efectos de largo plazo o impactos definitivos

Corresponden a los efectos de largo plazo que espera que la aplicación del Plan de Manejo sobre el(los) sitio(s) de patrimonio a trabajar. Los efectos, deben estar definidos por una unidad de medida estándar y cuyo impacto debe concretarse sobre:

- Territorio
- Actores (Población beneficiada)

Efectos de mediano plazo o impactos intermedios

Corresponden a los efectos de mediano plazo que espera que la aplicación del Plan de Manejo sobre el(los) sitio(s) de patrimonio a trabajar. Los efectos de mediano plazo constituyen los medios que permiten el cumplimiento de los efectos de largo plazo, y que por tanto convergen temporalmente hacia éstos. Deben estar definidos por una unidad de medida estándar y cuyo impacto debe concretarse sobre:

- Territorio
- Actores (Población beneficiada)

b. Externalidades e impactos no cuantificables

Externalidades

Las externalidades son impactos económico sociales derivados de la aplicación de un proyecto, que se gatillan en una industria a partir de la existencia de procesos complementarios entre actividades sociales y económicas[23]. Corresponden, por tanto, a resultados indirectos de la aplicación de un proyecto. Pueden ser externalidades positivas (mejoran el bienestar social de la población) o negativas (mejoran el bienestar social de la población). Se expresan en efectos potencialmente cuantificables. Su impacto debe reflejarse en un indicador común sobre una actividad económica o territorial

Efectos no cuantificables

En esta categoría se consideran todos los demás efectos secundarios generados como consecuencia de la aplicación del PM en el territorio. Pueden ser efectos de tipo cultural, sociológico, tecnológico, económico o político. Pueden considerarse efectos no necesariamente cuantificables. Debe identificarse una unidad de medida y un área o población de impacto del respectivo efecto.

ii. Variables críticas para la materialización de los impactos

En esta categoría se consideran las variables que determinan el cumplimiento de los impactos mencionados. Por ejemplo, si el impacto es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, una variable crítica será el empleo generado como consecuencia de la aplicación del Plan. Las variables críticas representan la instancia que debe ser impactada directamente mediante la ejecución de las iniciativas incorporadas dentro del Plan de Manejo y que debe transmitirse hacia los efectos esperados.

iii. Factores de riesgo sobre las variables críticas

[23] Por ejemplo, la generación de investigación en torno a sitios arqueológicos genera como resultado indirecto una mayor **difusión de conocimientos** (desde el investigador a las personas de la población) efecto positivo, que permite una mejor interpretación del valor del sitio arqueológico.

Corresponden a los factores positivos o negativos ajenos al control de la Unidad de Gestión, que influyen sobre las variables críticas, y por tanto sobre el cumplimiento de los efectos esperados y objetivos del Plan de Manejo. Dado que se trata de factores externos a la ejecución del plan de manejo, pero influyen sobre éste, corresponde a la Unidad de Gestión su identificación y el desarrollo de medidas para abordar estos riesgos, minimizando sus efectos sobre las actividades y resultados del Plan de Manejo.

Por último, los factores de riesgo corresponden a los parámetros de sensibilización del plan de manejo, pudiendo derivar en el análisis de los escenarios optimista, pesimista o neutro para la ejecución del plan.

3.2.5 Etapas de Implementación y Evaluación del Plan de Manejo

Si bien las etapas enunciadas más abajo son propiamente tales y deben merecer una definición metodológica, al igual que la Etapa Diagnóstica, y aún cuando no se las desarrolla, se ha creído prudente enunciarlas para contextualizar la Etapa de Formulación Técnica, en la cual se ha focalizado en encargo de la consultoría de "definir una metodología base y homogénea sobre la que se elaborará el Plan de Manejo o Sistema de Gestión idóneo para cada uno de los tramos de itinerario … seleccionados para la puesta en valor dentro de los tramos y sitios a postular a la Lista del Patrimonio Mundial" [24].

3.2.5.1 Etapa de Instalación del Plan de Manejo

Corresponde a la fase inicial de aplicación del Plan de Manejo. En esta fase se instala la Unidad de Gestión y el resto de la orgánica en el territorio, se define la estructura organizacional y mecanismos de financiamiento y se comienza a la aplicación del plan. La fase de instalación no deberá superar el 20% de la duración de vigencia del Plan de Manejo.

3.2.5.2 Etapa de Operación del Plan de Manejo

Corresponde a la fase de operación en pleno del proyecto. En este instante se han instalado todos los componentes institucionales y se encuentra en curso el régimen de financiamiento del Plan de Manejo. La fase de operación debe constituir a lo menos el 70% de vigencia del plan.

[24] Que corresponde al Objetivo Específico 3 de las Bases Técnicas.

3.2.5.3 Etapa de Evaluación y Rediseño

Corresponde a la fase final de aplicación del Plan de Manejo y evalúa el éxito en la aplicación. Deberá definir explícitamente la estrategia de evaluación y los mecanismos de rediseño.

3.2.6 Estrategia de financiamiento

El último componente apunta al diseño de un modelo de negocios para la gestión de sitios patrimoniales. Se deberá desarrollar una metodología que asegure la sustentabilidad financiera del Plan de Manejo a través de la búsqueda de recursos derivados de actividades productivas, así como del apoyo de la sociedad y el Estado, que se exprese en medios de financiamiento para la operación de la unidad de gestión, en sus distintos roles.

El diseño de la estrategia, así como su aplicación corresponderá a la Unidad de gestión, y deberá considerar los siguientes elementos:[25]

- **Descripción general de la estrategia a adoptar**

  Se debe considerar como definición de base, la estrategia general de financiamiento del Plan de Manejo. Entre los aspectos a considerar debe definir:

  Origen del financiamiento: Definir el grado de participación de entidades públicas y privadas y los lineamientos generales de acción de la unidad de gestión en relación a éstas (modalidad de donaciones, transferencias de recursos etc.)

  Líneas de rentabilización o negocios: Qué ámbitos temáticos de acción considerará la estrategia de financiamiento (comercialización de bienes y servicios, arrendamientos, concesiones etc.)

  Definición sectorial: Debe definirse qué áreas temáticas compondrán las fuentes de ingresos y costos financieros (actividad arqueológica, turística, de difusión, etc.)

- **Líneas de ingresos o beneficios económicos esperados**

  Se debe estimar cuantitativamente serán los ingresos financieros esperados durante el período de aplicación del plan, en función de las definiciones previamente realizadas (origen de las fuentes, ámbito sectorial, modos de financiamiento) para el horizonte de vigencia del Plan de Manejo

  .

[25] Dado el carácter de bien público del objeto patrimonial en cuestión, así como de las restricciones en términos de rentabilidad financiera de las instituciones públicas, el diseño de la presente sección no se enmarca dentro de las formas de planes de negocios comunes para el diseño e implementación de negocios productivos.

- **Líneas de egresos o costos económicos esperados**

  Se debe estimar cuantitativamente serán los egresos financieros esperados durante el período de aplicación del plan, en función de las definiciones previamente realizadas (origen de las fuentes, ámbito sectorial, modos de financiamiento) para el horizonte de vigencia del Plan de Manejo

- **Análisis de sensibilidad**

  Se debe evaluar la factibilidad de los distintos escenarios proyectados y proponer un plan de contingencia para abordar las contingencias que puedan proyectarse del análisis de cada uno de éstos, en función de los ingresos y egresos proyectados.

3.3 Sistema de Gestión para el Ordenamiento Institucional del Manejo de Bienes en la categoría de Itinerario Cultural en Chile

La presente sección corresponde a las indicaciones para el diseño la institucionalidad del Sistema de Gestión que soporta la ejecución del plan de manejo. Agrupa todos los elementos asociados al diseño de la institucionalidad a nivel macro y micro que se instalará en los tramos y subtramos del Qhapaq Ñan para el desarrollo de las iniciativas contenidas en el plan de manejo ya presentadas en la sección 3.2.

Se propone un ordenamiento estándar de roles y responsabilidades políticas y jurídicas sobre la base de actores asociados al ámbito patrimonial y con un marco normativo claro y compatible con el desarrollo de las actividades que cada plan de manejo proponga.

Se relaciona con la lógica de planificación de políticas públicas en los niveles asociados al Arreglo Institucional, Plan de Ejecución y Diseño Institucional de las entidades que se crearán e instalarán en el territorio para la implementación de este plan.

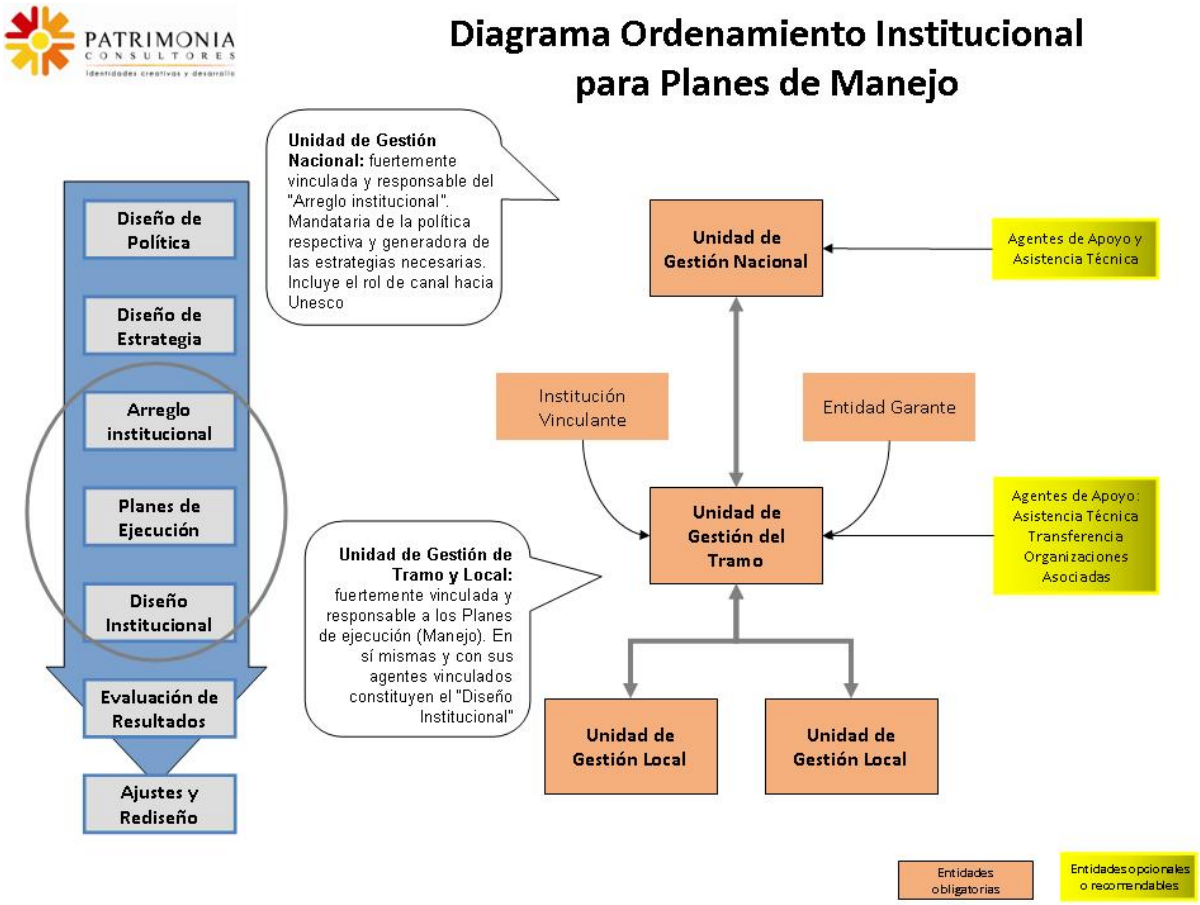

Figura que organiza los roles que cada entidad o agente tendrán dentro del Sistema. Fuente Los Autores

La figura anterior corresponde a la identificación de la superestructura o soporte organizacional que dará viabilidad a la ejecución del Plan de Manejo en el largo plazo, mediante la concertación de los actores pertinentes (de toda índole o sector) para la gestión del bien o sitio patrimonial. Los componentes de este sistema de gestión se expresarán en dos niveles de jerarquía, de acuerdo a la definición territorial sobre el que tienen impacto y acción.

El primer nivel jerárquico corresponde al ámbito nacional del Sistema. Éste se debe instalar institucionalmente la Unidad de Gestión Nacional e incorporar a los actores que otorgarán gobernabilidad a la estructura superior del programa. Este nivel del Sistema de Gestión se encuentra asociado al "momento" en la formulación de política pública del Arreglo Institucional, instancia que soporta institucionalmente el plan de manejo a nivel nacional y genera el marco para el diseño institucional territorial, a través de planes de manejo por tramos del itinerario cultural. Requiere los siguientes aspectos:

- Configuración del Sistema de Gestión Nacional
  - ✓ Marco jurídico para la instalación y operación del Sistema
  - ✓ Estructura organizacional de los componentes del Sistema de Gestión
  - ✓ Esquema de financiamiento del Sistema

Este diseño, explícito o implícito, entrega el marco general para el posterior diseño institucional por tramo, debiendo especificar las cotas o rangos de acción para la actuación de las unidades de gestión y planes de manejo de cada tramo. El ejercicio determinará la coherencia de estos planes de manejo con las definiciones y objetivos generales del Qhapaq Ñan como itinerario cultural internacional y con las demás definiciones y criterios de política pública nacional atingentes al programa. Este rol por excelencia cabría a la actual Unidad técnica a nivel nacional.

El segundo nivel del Sistema de Gestión lo constituye el diseño institucional local, que se expresa en la definición de las Unidades de Gestión por tramo que soportan los respectivos planes de manejo por tramo, especificados en la sección 3.2 de este documento. Esta definición contiene:

- Definición de las Unidades de Gestión por tramo
  - ✓ Definición de los acuerdos jurídicos para la operación de las unidades de Gestión
  - ✓ Estructura organizacional de los componentes de las unidades de Gestión
  - ✓ Definición de la estrategia de financiamiento de las unidades de Gestión

En la sección 3.3.1 sección se presenta una breve aclaración metodológica para el diseño del capítulo de Diseño del Sistema de Gestión para la inserción de los planes de manejo de los tramos de itinerario del Qhapaq Ñan. Las secciones 3.3.2 a 3.3.5 presentan los campos

de contenidos a desarrollar para el diseño de las respectivas unidades de gestión por tramos.

Los contenidos a considerar para el diseño del sistema de gestión son los siguientes

- Configuración del Sistema de Gestión: Actores que participan en la ejecución
- Acuerdos y normativa para instalación del Sistema
- Soporte y estructura organizacional de la Unidad de Gestión

3.3.1 Sobre las estructuras del sistema de gestión

El sistema de gestión para la instalación del programa Qhapaq Ñan está compuesto por un conjunto de actores institucionales que se encuentra organizado a partir de las funciones generales que cada uno de éstos debe cumplir. Son roles, que se encuentran expresados gráficamente en la figura anterior deben identificarse y explicitarse para los dos niveles jerárquicos definidos previamente (nivel nacional y nivel local).

Estos roles fueron identificados y diseñados a partir del análisis teórico en torno a las funciones potenciales de un plan de manejo de itinerarios culturales y los tipos de relaciones que se generarán entre los respectivos actores en el marco de dichas funciones.

Se compone de los siguientes roles dentro del sistema:

- Unidad de Gestión Nacional
- Unidad de Gestión del Tramo
- Entidad Vinculante
- Entidad Garante
- Unidades de Gestión Local
- Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica
- Agente de Transferencia
- Organizaciones asociadas

3.3.2 Sobre las Instituciones observadas en el territorio y la recomendación de participación genérica

En forma paralela a la identificación del "Sistema de Gestión estándar", dentro del estudio se avanzó en el análisis de las condiciones políticas, administrativas y sociales identificadas respecto al manejo y gestión del Proyecto Qhapaq Ñan Chile, pero no es sino hasta la fase final del estudio donde se contrasta la pertinencia de las estructuras y relaciones del sistema de gestión.

Este sistema corresponde en consecuencia a un análisis preliminar realizado sin el conocimiento de detalle de las iniciativas y posicionamiento de los actores presentes en los territorios y de los agentes potenciales para concurrir en el diseño y aplicación del plan de manejo sobre el camino.

El trabajo en terreno realizado por la presente consultoría, y los levantamientos de las condiciones sociales, administrativas e institucionales en cada uno de los tramos, sin embargo, ha permitido al equipo consultor identificar las principales relaciones y actuaciones de las instituciones y actores locales, encontrándose la existencia de particularidades entre cada uno de los tramos considerados para la puesta en valor, como también de presencias regulares para todos éstos.

En base a esta información se ha desarrollado una propuesta de inserción de las instituciones y actores comunes para los tramos que afecta el Qhapaq Ñan Chile en la configuración del Sistema de gestión. Constituye una primera aproximación al sistema de gestión nacional, homologable a la fase de "arreglo institucional" y "diseño institucional" de la iniciativa, la que sin ser un encargo del contrato, fue ineludible su formulación preliminar.

Se presenta esta propuesta, identificando en primer lugar a las instituciones regularmente observadas dentro de los respectivos tramos, y luego procediendo a asociar éstas a los niveles de la configuración general. Todas las instituciones mencionadas tienen impacto y actuaciones en todos los tramos revisados.

Institución, Carácter y Cobertura territorial	**Actuaciones en el marco del Sistema de Gestión Propuesto**
Unidad técnica del programa Qhapaq Ñan Institución Pública centralizada Cobertura Nacional	*Entidad que coordina el proceso de postulación del Qhapaq Ñan en Chile, y lidera el esfuerzo de diseño de planes de manejo y unidades de gestión por tramo. Su participación sería central en el escenario de ejecución desde un rol estratégico, operativo y de coordinación a nivel internacional.* Su participación sería directa en la Unidad de Gestión Nacional, pero también debiese contemplar actuaciones dentro de las unidades de gestión por tramos, en los roles de "Entidad Vinculante" o "Unidad de Gestión del tramo". La Unidad técnica del Qhapaq Ñan debiese variar de acuerdo al avance en las fases de ejecución de los planes de manejo referidas previamente, siendo protagónica durante sus etapas de diseño e instalación, en las

	funciones de fortalecimiento de las unidades de gestión de tramo y transferencia de capacidades; y a su vez durante las etapas de operación y evaluación en la función de Vinculación del programa a nivel nacional.
Programa de Puesta en Valor del Patrimonio Institución Pública centralizada Cobertura Nacional	*El programa de puesta en valor del patrimonio, ejecutado en conjunto por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) tiene una expresión regional en las direcciones de arquitectura regionales del Ministerio de Obras Públicas y los Gobiernos regionales. Su objetivo es contribuir al proceso de puesta en valor del patrimonio cultural en Chile.* Dado su rol general, el programa aparece como un aliado potencial del programa Qhapaq Ñan, pudiendo constituirse como una fuente importante de financiamiento de acciones concretas de los respectivos planes de manejo de tramos especialmente en el ámbito de la restauración o protección. Adicionalmente, y dependiendo de la evolución de dicho programa en el tiempo, podría constituirse con una Entidad Vinculante a nivel nacional.
Municipios Institución Pública descentralizada Cobertura Local (comunal)	*Son las máximas autoridades públicas a nivel local. Coordinan toda la acción pública descentralizada y son los principales aliados de todo proyecto de desarrollo y gestión local. Además coordinan parte de la actuación sectorial del Estado a través de convenios, alianzas y co ejecución de proyectos públicos.* Se recomienda su participación en el núcleo de las Unidades de Gestión del Tramo, es decir en la operación del plan de manejo del tramo incluyendo las funciones de operación de proyectos específicos o iniciativas multidisciplinarias cuando éstas estuvieran presentes. Además, su participación en el sistema de gestión de tramos para el Qhapaq, podría ser múltiple dependiendo de las distintas unidades que posee cada municipio (roles de regulación, apoyo o producción propia). Idealmente se recomienda considerar a la municipalidad en los roles de "Entidad Vinculante", "Agentes de Transferencia y "Agentes de apoyo o asistencia técnica", según sea el caso.
Gobiernos regionales y gobernaciones provinciales Institución Pública centralizada Cobertura Regional – Provincial	*Máximas autoridades públicas a nivel provincial y regional. A diferencia de las municipalidades sus roles y funciones se enfocan más hacia la política estratégica, articulación institucional y normativa dentro de la región y tienen menor injerencia en la ejecución de proyectos locales. Forman parte del sector público centralizado y por tanto tienen a cargo la representación política del poder ejecutivo en las regiones.* Su participación en las unidades de gestión de tramos para el Qhapaq, dadas las características mencionadas podría estar más enfocado hacia la articulación institucional y apoyo/asistencia técnica, siendo necesaria su presencia en el rol de "Entidad Vinculante", y recomendada como "Agentes de apoyo o asistencia técnica" dependiendo de órganos o programas sectoriales o territoriales que posean.
Ministerio de Bienes Nacionales Institución Pública centralizada Cobertura Nacional	*Administra el sistema de bienes de propiedad del Estado de Chile. A diferencia de las demás instituciones públicas relevadas dentro del trabajo en terreno, el MBBNN es la única que dispone de la propiedad de los terrenos y puede disponer de ellos para asignar sus usos, situación clave para el desarrollo del programa Qhapaq Ñan.* Su rol debiese ser el de Entidad Garante, pudiendo ampliarse a participaciones secundarias como Entidad Vinculante o Agente de apoyo/Asistencia técnica (para la gestión).

CONAF-CONADI Institución Pública centralizada Cobertura Local[26]	*Son entidades sectoriales, cuya misión institucional se relaciona con algunos de los objetivos o criterios del programa Qhapaq Ñan, como el desarrollo indígena, la sostenibilidad o preservación del medio ambiente.* Su participación en el sistema de gestión de tramos para el Qhapaq, dadas las características mencionadas podría estar más enfocado hacia un apoyo técnico y vinculación institucional acotada a áreas temáticas, y asociada a los roles de "Entidad Vinculante", y "Agentes de apoyo o asistencia técnica".

La inserción de estos actores dentro del Sistema de gestión en cada tramo responde a las condiciones específicas de éste. Este análisis se desarrolló en función de los siguientes criterios:

- Coherencia entre la Misión institucional[27] de la respectiva organización y los componentes de los planes de manejo.
- Condiciones política-institucionales presentes dentro del tramo (pre-factibilidad en su actuación local) levantadas por el estudio.

3.3.3 Configuración del Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión constituye la institucionalidad para la instalación del plan de manejo. Todo plan de manejo debe tener asociada una unidad de gestión que realice las actividades de producción, administración y control requeridas, y por ende la calidad y completitud de su diseño, incluyendo la identificación e incorporación de los actores clave para cada territorio, serán elementos que determinarán buena parte de las opciones de éxito para cada plan.

Su diseño deberá considerar un diagnóstico acabado de los actores e instituciones asociados a la aplicación del plan, básicamente determinado por las condiciones sociales, administrativas e institucionales del territorio, elementos que deben relevarse para todo plan de manejo en su fase de Lineamientos estratégicos.[28] Deberá contener al menos información de los siguientes aspectos:

- Catastro o Mapa de actores, que identifique y caracterice a los actores vinculados al bien.
- Mapa de intereses en torno al sitio, con sus puntos de encuentros o de disputas
- Lista de actuaciones o intervenciones al sitio

[26] Si bien ambas son instituciones centralizadas y nacionales, su acción es marcadamente local, a partir de sus respectivas actuaciones "típicas" (Sistema de Áreas protegidas y Áreas de Desarrollo Indígena respectivamente)
[27] (y productos e instrumentos que lo apoyan
[28] En este documento la descripción de dicha etapa se presenta en la sección I.3.2.2

- Lista de derechos y obligaciones jurídicas y dominio o derechos de propiedad en torno al sitio y el territorio anexo

La unidad de gestión para la instalación de los planes de manejo de itinerario cultural para el Qhapaq Ñan deberá contener los roles institucionales que se describen a continuación.

3.3.3.1 Unidad de Gestión Nacional

Su instrumento será el plan de manejo del Qhapaq Ñan nacional. Este nivel es de competencia del Consejo de Monumentos y Sitios que lidera actualmente el proceso de nominación del Qhapaq Ñan a Patrimonio Mundial.

Podría acompañarse de una Institución Vinculante a nivel nacional como el Programa Puesta en Valor u otra entidad con importancia en la generación de políticas públicas patrimoniales.

Las funciones preliminares a modo de proposición:

- Proporcionar el marco general de la gestión.
- Construir la visión de desarrollo ligada al Qhapaq Ñan en el marco de las políticas nacionales culturales y territoriales, los acuerdos internacionales y las recomendaciones de UNESCO.
- Definir los criterios de zonificación, conservación y diseño, que luego deberán adaptarse a cada realidad por tramo (en realidad, se alimenta de las especificidades de cada tramo y las contiene).
- Supervisión de los avances armónicos en cada tramo seleccionado.

Nota: Este componente debiera estar definido por el Programa Qhapaq Ñan y ser “dado” a los procesos de formulación específicos, o en su defecto los lineamientos del arreglo institucional que otorgue viabilidad al diseño institucional de las Unidades de Gestión del Tramo.

3.3.3.2 Unidad de Gestión del Tramo

Es la depositaria primordial del patrimonio local

Involucra todo el tramo del camino nominado y tendrían que estar representados los organismos públicos y privados con injerencia regional en los territorios involucrados, así como las unidades de gestión local que corresponden a la siguiente categoría de gestión, la de mayor escala espacial.

Las funciones preliminares

- Gestionar el tramo visualizando las especificidades en su conjunto.

- Proponer una zonificación específica, acorde a las peculiaridades

Ejecutar el programa de inversiones, acorde a los plazos establecidos, estableciendo las alianzas público privadas que se hayan establecido en el plan u otras que fueran surgiendo.

- Evaluar y ajustar el plan desde el concepto circular y abierto de la planificación.
- Recibir y administrar colaboración de los agentes de asistencia técnica, agentes de transferencia y organizaciones asociadas.

Su existencia tiene carácter de obligatoria.

3.3.3.3 Entidad Vinculante

- Es la institución que debe generar el vínculo entre la Unidad de Gestión del Tramo y la institucionalidad pública a nivel región y país para asuntos sectoriales, territoriales u otros.
- La institución vinculante deberá colaborar y participar técnicamente para que la aplicación de los Plan de Manejo está articulada con los objetivos generales del Qhapaq Ñan Chile y del Sitio UNESCO internacional.
- La institución vinculante puede ser la Entidad Garante.
- Su existencia es opcional aunque recomendada

3.3.3.4 Entidad Garante

- Es la organización (pública o privada) o persona natural o jurídica responsabilidad, derechos o el interés por la conservación de los bienes patrimoniales.
    - En caso de ser pública es la que tiene una función pública irrenunciable con el patrimonio y bienes fiscales involucrados.
    - En caso de ser privada puede tratarse se la propietaria del territorio o bienes involucrados.
- Esta Entidad es ofrecerá garantías y facilitará los procesos. Además es receptora y evaluadora de la eficacia de los Planes del tramo.
- Su existencia es recomendable y tiene carácter de obligatoria cuando hayan propietarios privados.

3.3.3.5 Unidades de Gestión Local

La unidad de gestión deberá estar configurada de manera preferente por los actores comunitarios y otras entidades o personas de reconocida trayectoria local en las Comunidades involucradas con el sitio o segmento

- Su existencia tiene carácter obligatorio aún cuando en el Tramo no se identifiquen segmentos o sitios específicos.
- Su conformación deriva del plan de manejo por tramo y se definen en cuanto a composición y ámbito de actuación, a partir de los resultados del diagnóstico.
- Se construyen sobre la base de las organizaciones comunales, distritales u otras organizaciones locales de carácter histórico y/o con amplia y avalada representatividad local. Por lo mismo, se constituye en el espacio donde se forjan y representan los derechos ciudadanos con respecto al camino y su entorno.
- Estas unidades son las responsables de proporcionar la sostenibilidad del plan en tanto territorializan las propuestas de intervención de éste. Es el nivel más importante y delicado pues tienen la tarea de armonizar las pautas dadas “desde arriba con las aspiraciones locales”. De su adecuado funcionamiento dependerá el éxito del plan en tanto apropiación del mismo por la ciudadanía.
- Las funciones preliminares:
    - Supervisan, monitorean y fiscalizan la ejecución de los proyectos especiales. Es importante precisar que una unidad puede asumir varios proyectos especiales como ninguno.
    - Supervisan la aplicación de las propuestas del plan en su ámbito de acción.
    - Trabajan conjuntamente con la ciudadanía para la difusión del plan, la conservación del patrimonio y los ajustes en función de las expectativas de la población con respecto a su patrimonio y su concepción del desarrollo.
    - Elevan a la unidad de gestión del plan los acuerdos locales referentes al seguimiento y evaluación del plan.
    - Conforman y animan las redes sociales del Qhapaq Ñan.

3.3.3.6 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

- Son las organizaciones de apoyo a la Unidad de Gestión en la aplicación del Plan de Manejo.

- En este nivel se consideran los equipos consultores, entidades o instituciones públicas, asociaciones comunitarias o profesionales que asesoren directamente a la unidad de gestión en la aplicación y seguimiento del Plan de Manejo.
- Su carácter es opcional y transitorio

3.3.3.7 Agente de Transferencia

- Son aquellas organizaciones que ofrecerán de manera transitoria y permanente a la comunidad local y la sociedad en general los resultados o productos contenidos derivados de la gestión del bien o sitios patrimoniales.
- Es habitual que diversas organizaciones generan proyectos de difusión, fomento e incluso operaciones de turismo y que, apoyados por la batería de subsidios que se dispone, terminan en muchas ocasiones obviando o generando relaciones instrumentales con las comunidades locales. Es el caso de “Operadores de Turismo”, Organismos y Agencias que generan estudios y proyectos de desarrollo y otras. La idea es instalar un espacio en la configuración de las Unidades de Gestión, de manera que esta estructura pueda interactuar con este fenómeno.
- Su función estará íntimamente vinculada a las materias de puesta en valor del Plan de Manejo.
- Puedes ser la Unidad de Gestión u otra organización local.
- Su carácter es opcional.

3.3.3.8 Organizaciones asociadas

- Su objeto es ofrecer funciones de apoyo, financiamiento, alianza estratégica, asesoría u otras distintas a la de otras organizaciones previamente individualizadas, que vayan en directa relación con el PM.
- Pudiera tratarse en algunos casos de agentes u organismos fuera del área de influencia del Tramo, tales como comunidades u otras.
- Su carácter es opcional.

3.3.4 Protocolización de acuerdos entre las partes del Sistema de Gestión

Para la protocolización del sistema de gestión y la configuración de las Unidades de Gestión se debe tener en cuenta que mediante el plan de manejo se busca establecer instrumentos que permitan gestionar de la mejor manera el patrimonio cultural existente. No obstante, la factibilidad y validez de estos instrumentos dependerá mucho de las confianzas que puedan

existir entre los diversos actores en cada uno de los tramos, por esto en algunas situaciones habrá que empezar por construir dichas confianzas, mientras que en otros se podrá utilizar las ya existentes para continuar avanzando.

Las recomendaciones respecto de la vía a seguir para la elaboración de un plan de manejo en cada caso será diverso dadas las particularidades de cada sector. Estas peculiaridades estarán dadas principalmente por dos factores, la idiosincrasia y compromiso de los actores locales (tanto de la sociedad civil y empresas del sector como de los órganos estatales) como el estado en que se encuentren los bienes culturales del tramo.

Sobre la base de antecedentes normativos, se desarrollarán los instrumentos formales e informales que permitan la instalación y sostenibilidad del Plan de Manejo, en los siguientes niveles:

i. La configuración interna de las entidades Garantes y la Unidad de Gestión, resolviendo especialmente el nivel de jerarquización de la organización.

   La protocolización de este vínculo a todas luces será clave en la sostenibilidad del plan de manejo de cada tramo. En los casos de tramos con entidades garantes de tipo privado, será importante la regularización de las relaciones mediante contratos u otros instrumentos jurídicos de la misma validez.

ii. La configuración y acuerdo entre las demás organizaciones participantes.

   Dado lo recién expuesto, principalmente lo referente a los actores sociales y confianzas necesarias es que el análisis se centrara en esbozar cuál o cuáles son las políticas y acuerdos entre los diversos actores existentes en cada sector para en base a ellos ver cuál es la mejor opción a seguir.

   En este sentido las acciones a proponer se pueden abordar por las siguientes líneas durante la formulación de los Planes de Manejo

   - Elaboración de comité públicos-privado para conciliar intereses existentes de los diversos actores.
   - Celebración de acuerdos de gestión con las comunidades locales.
   - Ampliación de acuerdos de gestión existentes y que el acercamiento local e institucional verificará en cada territorio
   - Incorporación del Plan de Manejo en otros instrumentos de planificación con algún grado de sanción regulatoria y/o pública.

3.3.5 Soporte y estructura organizacional

El diseño de esta sección se refiere a la instalación de una estructura organización dentro de las unidades de gestión por tramo, que refleje la estructura de roles y responsabilidades para la aplicación del plan de manejo.

La decisión de soporte institucional será clave en la sostenibilidad del bien y deberá realizarse a partir de la aplicación de una metodología participativa, que incluya la consulta y validación de la población local en torno a cada Tramo del Camino. Incluye los siguientes elementos:

a. Descripción General

Como resultado del análisis de este componente, el diseñador deberá definir la estructura organizacional básica de la unidad de gestión, la definición de las unidades de sitio si las hubiere y los agentes de apoyo, asociados, de transferencia u otros. Deberá distinguir la estructura de funciones, procesos existentes y capacidades requeridas.

En el caso del Camino Principal, deberá indicarse el rol de la Comunidad local en la gestión, toda vez que son los actores herederos históricos del bien, directamente comprometidos y que la complejidad de gestión del bien así lo amerita.

Otro elemento clave para el diseño del soporte organizacional lo constituye la noción de escala de los Itinerarios Culturales, donde cada diseñador deberá encontrar el punto de equilibrio en el número y jerarquía entre diferentes unidades de Gestión Locales del territorio o del Tramo.

El último tema de atención para este diseño será la organización de los múltiples actores en una Unidad de Gestión del Tramo representativa (de cada interés) y con las suficientes capacidades y competencias para el cumplimiento de su función.

b. Organigrama

Identificar cuál será el mayor nivel de responsabilidad dentro de cada unidad de gestión y que perfil de competencias debe contener
Identificar las áreas temáticas que guían la acción de la Unidad de gestión. Debe consignar que orgánica debe tener cada área y consignar esta información en un organigrama de la Unidad de Gestión.

c. Equipo de trabajo

Como parte del diseño deberá indicarse quiénes (personas naturales) conformarán los equipos de trabajo de la unidad de gestión, indicando claramente la pertinencia técnica, competencias y capacidades para cumplir con las funciones especificadas dentro del organigrama.

4 Anexos de la Metodología Genérica para el Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan

4.1 Explicación de los pasos de la elaboración de política pública

Se presenta a continuación un breve detalle de cada uno de las etapas de formulación de la política pública.

4.1.1 Formulación de la política

Las políticas corresponden a declaraciones de carácter general establecidas por las autoridades que orientan sobre el sentido de la acción. Por política se entiende el criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones y que desencadena la puesta en práctica de las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional en el objeto[29] de intervención.

Su utilidad radica en que:

- Establecen las fronteras que delimitan los grados de libertad en la toma de decisiones (iniciativas) o rangos de discusión.
- Mantienen el control de la toma de decisiones en relación a su impacto respecto de la velocidad y la dirección establecida
- Unifican criterios de acción específica de la organización, y
- Mantienen el foco de la acción en su relación con el resto del mundo

El diseño de políticas requiere de asumir posiciones ideológicas, criterios de bienestar social o reconocer derechos ciudadanos como valores que guíen el desarrollo de los componentes técnicos y por tanto si bien están en el mismo nivel que la generación de acuerdos globales de la sociedad (que superan los principios o políticas de gobierno) para instalarse como acuerdos entre Estado y Sociedad.

A nivel más operativo, las políticas adecuadas se caracterizan por:

- Definir criterios para toma de decisiones, más que acciones específicas para cada situación
- Instrumentalizarse mediante programas, proyectos u ordenamientos administrativos/ institucionales
- Tener la capacidad de penetrar todos los niveles de una organización o sistema

[29] Este objeto puede ser un sector, un territorio, un grupo de individuos u otro aspecto que el Estado quiera intervenir.

- Abarcar todos los ámbitos de acción relevantes, y
- Ser válidas en el largo plazo.

4.1.2 Formulación de la Estrategia

La formulación de la estrategia sucede a la formulación de la política, en el sentido que esta etapa responde a la identificación de los aspectos técnicos presentes en la discusión sobre el objeto de política y su ordenamiento en función de un plan general consistente con objetivos y metas. La estrategia, al igual que la política, guía el sentido de la acción pública respecto al objetivo de la política.

El diseño de estrategias es realizada generalmente por especialistas en el objeto de intervención, siendo menos participativa desde la población o sociedad civil de modo directo. En la estrategia se requiere conocer comprehensivamente el objeto de intervención y poder predecir los cambios que generará la intervención pública (que puede tomar las formas de producción, regulación, investigación, fomento u otras). Se estructura en torno a aspectos o pilares fundamentales que guían los planes que se desarrollan posteriormente.

Las estrategias adecuadas se caracterizan (similar a la política) por:

- Ser comprehensiva: Incluir todos los aspectos técnicos relevantes del objeto en estudio.
- Ser precisa y efectiva de modo de servir a las instituciones que la ejecuten
- Definir criterios para toma de decisiones, más que acciones específicas para cada situación
- Instrumentalizarse mediante programas, proyectos u ordenamientos administrativos/ institucionales
- Abarcar todos los ámbitos de acción relevantes, y
- Ser válidas en el mediano plazo.

4.1.3 Generación del Arreglo Institucional que se genera para cumplir la política y estrategia

Corresponde a la primera etapa de instrumentalización de la política y estrategia. Consiste en la generación de los acuerdos entre las instituciones públicas y privadas que forman parte del objeto de intervención, y que serán los más probables ejecutores de la acción cuando se ponga en funcionamiento los planes y proyectos de intervención. Estos acuerdos pueden ser

formalizados jurídicamente o no y, entre otras formas institucionales se concreta la creación o modificación de instancias como Instituciones, Consejos, Grupos de discusión, Fondos públicos, Entidades público-privadas, etc.

Esta etapa en la práctica está generalmente ausente o subdesarrollada en términos de la profundidad que requiere y la importancia práctica que posee en el funcionamiento del objeto de intervención de la política pública.

4.1.4 Diseño de los planes de implementación

Corresponde a la segunda etapa de instrumentalización de la política y estrategia. Toma la forma de planes de actuación o acción con metas, objetivos, componentes o tareas e indicadores claramente definidos y medibles.

El diseño de los planes de acción o implementación se realiza mediante distintas técnicas y metodologías de acuerdo a la naturaleza del objeto de intervención y la cultura organizacional de las instituciones que la ejecutarán, siendo dominantes las técnicas de planificación estratégica.

Una de las técnicas más utilizadas en el sector público en Chile es la Matriz de Marco Lógico, que mediante una matriz de cuatro filas y columnas agrupa el enunciado de los objetivos (niveles que toma la acción) en las filas y los indicadores, supuestos y medios de verificación en las columnas. Mediante

Matriz de marco lógico

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ambito de Control)[1]	Fórmula de Cálculo		
FIN:				
PROPÓSITO:				
COMPONENTES:				
ACTIVIDADES:				

Fuente: DIPRES

4.1.5 Diseño Institucional (Instituciones creadas para ejecutar los planes)

La etapa de diseño institucional es la etapa que precede a la ejecución u operación de la intervención. Corresponde a la instrumentalización final de la política y estrategia dentro de

programas, planes específicos y proyectos por parte de las instituciones pertinentes y ya definidas previamente en la etapa c).

En Chile por norma el diseño institucional se realiza en cada institución pública que participa en la intervención de acuerdo a las normas de que dispone la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) de acuerdo al sistema de gestión pública y se realiza bajo una serie de criterios institucionales como eficacia, eficiencia, efectividad y consistencia con la política y estrategia.

En el sector público, el proceso de diseño institucional en la práctica consiste en vincular las declaraciones estratégicas institucionales, con la estructura organizacional y los productos que genera. De este modo, los productos finales de la institución (programas, proyectos, líneas de financiamiento) se encuentran alineados y responden efectivamente las definiciones estratégicas previamente formuladas.

Los métodos de diseño institucional generalmente también incluyen análisis de eficiencia, consistencia, alineamiento y rediseño de procesos, estructuras, unidades y productos, iniciativas de fortalecimiento institucional, entre otras técnicas y metodologías que mejoran el desempeño de la institución. La efectividad final del diseño institucional se refleja en el cumplimiento de los indicadores estratégicos de la institución.

4.1.6 Evaluación de resultados (de los objetivos planteados)

El proceso de evaluación de resultados es un ámbito crítico en el desempeño institucional. Se desarrolla posteriormente a la ejecución de la intervención. Este proceso puede ser realizado de modo independiente o (en las instituciones públicas en Chile) de acuerdo a las pautas del sistema de evaluación y control de gestión de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

En cualquier caso el objetivo de la medición es la generación de información sobre desempeño para introducir prácticas para mejorar la calidad de la gestión institucional. Entre los aspectos de mejora se consideran entre otros:

- Consistencia y coherencia de la intervención pública
- Efectividad de la intervención (evaluación de impacto)
- Eficiencia en la asignación de recursos
- Eficiencia en el uso de los recursos
- Transparencia en el uso de los recursos

En general, los distintos tipos de evaluación permiten el mejoramiento continuo tanto de la calidad de la política pública (su diseño) como de su ejecución. Los mejores indicadores de

efectividad son el grado de precisión y profesionalismo de la evaluación y su capacidad de inducir mejoras y modificaciones sustantivas en los aspectos más deficitarios.

4.1.7 Reformulaciones

Corresponde al último paso y crítico del ciclo de diseño y formulación de políticas públicas. En esta etapa se introducen modificaciones y reformulaciones en alguna instancia del sistema de intervención. Estas modificaciones son naturales y se originan entre otras razones por:

- Deficiencia de la gestión institucional detectada por evaluación previa.
- Modificaciones de la política general por cambios políticos, sociales o económicos globales.
- Modificaciones en el objeto de intervención que genera cambios en alguna etapa del diseño de política pública.

4.2 Regulación del patrimonio cultural en Chile[30]

4.2.1 Consideraciones previas

4.2.1.1 Sobre el tratamiento del patrimonio cultural en nuestro ordenamiento

Revisar capítulo 2.2. de este informe.

4.2.1.2 Sobre el alcance del presente estudio

En forma previa es menester realizar algunas consideraciones respecto del tratamiento del tema:

A.- Para el desarrollo de este análisis se observara la regulación del patrimonio cultural desde dos ángulos, uno, observando aquellas normas que regulan su protección y conservación en cuanto tal, y otro, en que analizaremos aquellos preceptos que directa o indirectamente velan por la tuición y administración de los mismos. Consecuentemente, existirán algunos textos jurídicos a los que nos referiremos en ambas partes del trabajo, en cambio, respecto de otros sólo en una parte del mismo.

B.- Por otra parte, dada las características del encargo, si bien se realizará un estudio de las normas relativas al patrimonio cultural, este se centrará en el carácter tangible del mismo.

4.2.2 Protección jurídica

4.2.2.1 Protección constitucional del patrimonio cultural

i Inclusión de patrimonio cultural en el concepto de medio ambiente

La principal referencia al concepto de “patrimonio cultural” que nuestra Carta Fundamental efectúa no esta hecha de forma directa sino de manera interpretativa al determinar el alcance del derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 19 N ° 8 asegura a todas las personas “el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación”, sin embargo no define que debe entenderse por “medio ambiente”, por lo cual ha de ser resuelto por la legislación, la doctrina y jurisprudencia.

[30] Informe preparado por Gabriela Castillo, Abogada del Equipo de Investigación.

Al respecto, la Ley N °19.300 de Bases Generales del Medioambiente, en su artículo 2° letra ll) define medio ambiente como el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones"

De manera, que en el concepto de medio ambiente no sólo se incluye los elementos naturales (biológicos, físicos, químicos) sino que también elementos artificiales de carácter "socio-cultural" creados por el hombre, dentro de lo cual se encuentra el patrimonio cultural, por lo tanto el concepto de "patrimonio cultural" se encuentra implícito en el término de "medio ambiente".

ii Protección Constitucional (artículo 19 N °8 CPE)

Como se señálalo anteriormente, la Carta Fundamental asegura a todas las personas el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Estableciendo el deber del Estado de velar para que este derecho no sea afectado. El ejercicio de este derecho esta principalmente regulado en la Ley 19.300 sobre Bases Generales del medio Ambiente.

Limites que se establecen por el medio ambiente:

Este mismo precepto regula la posibilidad de establecer restricciones al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente.

Además, específicamente, en relación al derecho de propiedad el artículo 19 N °24 que por medio de la ley se pueden establecer, respecto del derecho de propiedad, limitaciones y obligaciones derivadas de su función social, estableciendo dentro de esta función la conservación del patrimonio ambiental.

Recurso de Protección

El artículo 20 de la CPE en su inciso 2°, consagra un recurso procesal que tiene por objeto resguardar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, denominado Recurso de Protección del Medio Ambiente, en virtud del cual quien sea afectado por un acto u omisión ilegal imputable a una autoridad o persona determinada puede concurrir a la Corte de Apelaciones respectiva, la que adaptará de inmediato las providencias que juzgue necesarias para reestablecer el derecho.

No obstante, tratarse de un importante instrumento jurídico para defensa del medio ambiente, se debe constatar que su formulación es mucho más restringida que los restantes derechos protegidos por el recurso de protección.

Obligación del Estado de proteger e incrementar el Patrimonio Cultural

El artículo 19 N °10, al regular el derecho a la educación establece que corresponde al Estado fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artísticas y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.

Esta obligación del Estado de proteger e incrementar el patrimonio cultural consagrada dentro del derecho a la educación, es la única referencia directa y explícita que nuestro texto constitucional consagra sobre el patrimonio cultural.

4.2.2.2 Tratados internacionales sobre derechos humanos en la constitución política

El artículo 5 de la Carta Fundamental, reconoce como limite al ejercicio de la soberanía el respeto a los derechos que emanan de la naturaleza humana. Estableciendo como deber de los órganos del Estado el respeto y promoción de estos derechos garantizados, sea por la Constitución, sea por los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigente.

Esta disposición resulta relevante para la protección del patrimonio cultural en un sentido genérico y del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, en un sentido específico, pues han de entenderse que todas aquellas normas establecidas en tratados internacionales relacionadas con los derechos humanos son elevadas a rango constitucional, debiendo ser respetados por los órganos del Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Dentro de los tratados ratificados y vigentes, elevados a rango constitucional, se pueden considerar:

i Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial: Cultural y Natural.

Esta Convención fue aprobada por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en su 17° reunión realizada en París el 16 de noviembre de 1972, ratificada por Chile y promulgada por Decreto Supremo N° 259 de 1980 del Ministerio de Relaciones Exteriores y publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de mayo de 1980.

Esta Convención considera como patrimonio cultural a los monumentos (obras arquitectónicas, de esculturas o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos); a los conjuntos (grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura se une e integra en el paisaje) y, a los lugares (obras del hombre o obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidas en lugares arqueológicos), que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, estético, del arte o la ciencia, etnológico o antropológico.

Al respecto, el Comité del Patrimonio Mundial, en sus Directrices para la Inscripción de Tipos Específicos de Bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, ha identificado los siguientes tipos de bienes culturales y naturales: Paisaje Culturales, Ciudades Históricas y Centro de Ciudad; Canales Patrimoniales e; Itinerarios o Rutas Patrimoniales.

Este último tipo reviste especial importancia para el presente trabajo, pues todos los tramos del Qhapaq Ñam incluidos en el presente estudio revisten este carácter. De acuerdo a la directriz citada las rutas patrimoniales permiten operar conjuntamente un enfoque plural de la historia y la cultura de la paz. Establece, además, que estas rutas se componen de elementos tangibles cuyo significado cultural proviene de intercambios y de un dialogo multidimensional entre países o regiones e ilustran la interacción del movimiento, a lo larga de la ruta, en el espacio y el tiempo.

Los Estados que han ratificado la Convención sobre Patrimonio Mundial, como Chile, adquieren ciertos compromisos en torno al patrimonio, dentro de los cuales cabe destacar:

- Identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.
- Adoptar políticas generales encaminadas a atribuir al patrimonio una función en la vida colectiva.
- Integrar la protección del patrimonio en los programas de planificación general.
- Establecer servicio de protección, conservación y revalorización del patrimonio.
- Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para proteger el patrimonio.
- No adoptar deliberadamente medidas que, directa o indirectamente, puedan causar daño al patrimonio.

Por último, esta convención creó el Comité del Patrimonio Mundial cuya finalidad es determinar los bienes patrimoniales de valor universal excepcional, para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, así como examinar su conservación y, en general todos los procedimientos y reglamentaciones para determinar su inclusión exclusión de la lista. Además, de determinar la adecuada utilización de los recurso del Fondo del Patrimonio Mundial, creado para ayudar a los Estados a preservar sus bienes de valor universal excepcional.

ii Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

El presente Convenio fue aprobado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su 76° reunión realizada en Ginebra el 7 de junio de 1989,

ratificada por Chile y promulgada por Decreto Supremo N° 236 del Ministerio de Relaciones Exteriores y publicada en el Diario Oficial de fecha 14 de octubre de 2008.

Este tratado establece la obligación de los gobiernos de asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad, debiendo incluirse medidas orientadas a promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. (artículo 2 b)

También se establece expresamente la obligación de adoptar medidas que permitan salvaguardar, proteger y preservar entre otras cosas el medio ambiente de los pueblos indígenas, las cuales no podrán ser en ningún caso contrarias a los deseos expresados libremente por ellos. (artículo 4 y 7 inciso 4)

4.2.2.3 Protección legal

La protección legal del patrimonio cultural en nuestro país esta dada por diversas leyes que se han ido dictando a través del tiempo, algunas más específicas, otras con referencias más tangenciales sobre el tema, sin que conformen un cuerpo orgánico entre ellas. Dentro de estas normas destacan:

i Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales

Es el principal texto que prescribe sobre el patrimonio en Chile. En su normativa regula los monumentos nacionales y crea el Consejo Nacional de Monumentos como organismo encargado de las declaraciones de monumentos nacionales, la confección de un registro nacional de monumentos, elaborar los proyectos y normas sobre restauración, reparación conservación y señalización de los Monumentos Nacionales, reglamentar el acceso a los monumentos así como otorgar autorizaciones para excavaciones de carácter históricos, arqueológico, antropológico o paleontológico, regular la adquisición por parte del Estados de monumentos que sean propiedad de privados.

En esta ley se establecen los siguientes tipos de monumentos:

Monumentos Históricos, entiendo por tales los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad o interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados como tales por decreto supremo, previo acuerdo del Consejo.

Los monumentos históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de monumentos nacionales, por lo que todo trabajo de conservación, reparación o restauración está supeditado a la autorización previa del Consejo.

Monumentos Públicos, entendiendo por tal, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general todos lo objetos que estuvieren ubicados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o en lugares públicos.

Los monumentos públicos quedan bajo la tuición del Consejo Nacional de Monumentos, no obstante los municipios son responsables de la mantención de los que se encuentren ubicados dentro de sus comunas, mientras que los Intendentes y Gobernadores deben velar por el buen estado de los monumentos públicos existentes en sus respectivas jurisdicciones, debiendo informar al Consejo cualquiera alteración o deterioro en ellos.

Monumentos Arqueológicos y Paleontológicos, son aquellos lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo- arqueológicas que existen sobre o bajo la superficie territorial, así como las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallaren.

Estos monumentos son de propiedad del Estado por el solo ministerio de la ley y se encuentra bajo la tuición del Consejo, quien debe autorizar todo tipo de excavaciones relacionadas con ellos.

Zonas Típicas o Pintorescas, se refiere a aquellos lugares o poblaciones en que existen ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Nacionales, y que requieren mantener el carácter ambiental y propio.

En estos casos el Consejo de Monumentos, en atención al interés público de protección y conservación de las características típicas y pintorescas de estos lugares, deberá solicitar su declaración la que debe efectuarse por medio de decreto.

Santuarios de La Naturaleza, se refiere a aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.

Estos lugares quedarán bajo la custodia del Consejo de Monumentos Nacionales, no pudiendo realizarse ningún trabajo o actividad que pueda alterar su estado natural, sin la respectiva autorización del Consejo.

ii Ley 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas

Esta normativa especial contiene diversos artículos orientados a la protección del patrimonio cultural indígena. Esta protección abarca tanto el patrimonio cultural intangible, considerando la lengua, derecho consuetudinario, ritos y costumbres, así como el patrimonio cultural tangible, a través de la protección a sus bienes de carácter histórico y arqueológico; no obstante, para este encargo nos centraremos principalmente en las normas relativas al patrimonio cultural tangible.

La primera referencia a la protección del patrimonio cultural, es el **reconocimiento de constituir patrimonio** de la nación: El artículo 7 reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, las buenas costumbres y el orden público. Agregando, al consagrar la obligación del Estado de promover dichas culturas, que estas forman parte del patrimonio de la nación.

Además, están las disposiciones del Título IV "**De la Cultura y Educación Indígena**" que establece que el reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará, entre otros, la promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena. (artículo 28 letra f). Para estos efectos la Corporación debe desarrollar programas en los cuales deben involucrarse tanto los gobiernos regionales como las municipalidades.

Con el objeto de proteger el patrimonio histórico de las culturas indígenas y los bienes culturales de país, el artículo 29, requiere de informe previo de la Corporación para los siguientes actos:

a) La venta, exportación o cualquier otra forma de enajenación al extranjero del patrimonio arqueológico, cultural o histórico de los indígenas de Chile.

b) La salida del territorio nacional de piezas, documentos y objetos de valor histórico con el propósito de ser exhibidos en el extranjero.

c) La excavación de cementerios históricos indígenas con fines científicos la que se ceñirá al procedimiento establecido en la ley N° 17.288 y su reglamento, previo consentimiento de la comunidad involucrada.

d) La sustitución de topónimos indígenas.

Por último, el Titulo VI sobre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en su artículo 39 inciso 2° establece dentro de las funciones de este organismo, velar por la preservación y la difusión del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de las etnias y promover investigaciones al respecto.

iii Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente

Como se señalará previamente, esta Ley **incorpora el patrimonio cultural** dentro de los aspectos protegidos en sus disposiciones al considerar como parte del concepto de medio ambiente los elementos socio-culturales y sus interacciones (artículo 2 letra ll).

Además del medio ambiente, esta ley nos entrega otras **definiciones** importantes a considerar en relación al patrimonio como son, "conservación de patrimonio ambiental: uso y aprovechamiento racionales o la reparación, en su caso, de los componentes del medio ambiente, especialmente aquellos propios del país que sean únicos, escasos o representativos, con el objeto de asegurar su permanencia y su capacidad de regeneración"

y, "daño ambiental: toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes".

Una de las mayores protecciones que establece esta normativa es dejar **sometido al sistema de impacto ambiental** al patrimonio cultural. En efecto, el artículo 11 letra f, prescribe los proyectos o actividades enumeradas en el artículo 10 requerirán de la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental si generan alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

De acuerdo a la Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para evaluar esta situación se considerará:

a) la proximidad a algún Monumento Nacional de aquellos definidos por la Ley 17.288;

b) la magnitud en que se remueva, destruya, excave, traslade, deteriore o se modifique en forma permanente algún Monumento Nacional de aquellos definidos por la Ley 17.288;

c) la magnitud en que se modifique o deteriore en forma permanente construcciones, lugares o sitios que por sus características constructivas, por su antigüedad, por su valor científico, por su contexto histórico o por su singularidad, pertenecen al patrimonio cultural; o

d) la proximidad a lugares o sitios en que se lleven a cabo manifestaciones propias de la cultura o folclore de algún pueblo, comunidad o grupo humano

El Estudio de Impacto Ambiental es aquel documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación, debiendo proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos. (artículo 2 letra i).

Por último, el Reglamento regula ciertos **requisitos de otorgamiento y contenido que deben tener los permisos** establecidos en la Ley de Monumentos. A saber, permisos para conservación, reparación y restructuración de monumentos históricos (artículo 75); permisos para excavaciones de carácter arqueológico, antropológico o paleontológico (artículo 76); permisos para hacer construcciones nuevas, obras de reconstrucción o mera conservación en zonas declaradas típicas o pintorescas (artículo 77) y permisos para trabajos de construcción o excavación, o para desarrollar actividades como pesca, caza, explotación rural o cualquier otra actividad que pueda alterar el estado natural de un Santuario de la Naturaleza (artículo 78).

iv Normas de Planificación Territorial: Ley y Ordenanza de Vivienda y Urbanismo

Estos textos legales establecen, entre otras cosas, las normas que deben regir la planificación territorial en sus diversos niveles, así como los requisitos y permisos que se requiere en materia de urbanización y construcción.

La Ley General de Urbanismo y Construcción establece en su artículo 60 establece que los Planes Reguladores podrán señalar los inmuebles o zonas de conservación históricas.

Al respecto la Ordenanza de Urbanismo y Construcción, establece en su artículo 2.1.18 que los instrumentos de planificación territorial deberán reconocer las áreas de protección de recursos de valor natural, así como, definir o reconocer, según corresponda, áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, entendiendo, por estas últimas, aquellas zonas e inmuebles de conservación histórica que defina el plan regulador comunal e inmuebles declarados monumentos nacionales en sus distintas categorías, las cuales deberán ser reconocidas por el instrumento de planificación territorial que corresponda.

La importancia de este precepto radica en que contempla dentro del patrimonio cultural no sólo las zonas e inmuebles declarados monumentos nacionales, sino permite la inclusión y consecuente protección de otros. Al respecto el artículo 2.1.43 de la Ordenanza establece tanto los requisitos para ser considerados zona de conservación histórica como inmueble de conservación histórica.

En cuanto a las zonas de conservación histórica se deben cumplir las siguientes características:

a. Que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación.

b. Que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto.

c. Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica.

Respecto de las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, los instrumentos de planificación territorial, deberán establecer las normas urbanísticas aplicables a las ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores que se realicen en las edificaciones existentes, así como a las aplicables a las nuevas edificaciones que se ejecuten en inmuebles que correspondan a estas categorías.

En el mismo sentido el artículo 2.1.10, al regular la Planificación Urbana Comunal, establece que conforman el Plan Regulador, los siguientes documentos: Memoria Explicativa, Estudio de Factibilidad, Ordenanza Local y Planos. La Memoria Explicativa, que es el documento que establece el diagnóstico del área afecta a planificación, debe identificar tanto los inmuebles declarados Monumentos Nacionales o Zonas Típicas, como los inmuebles o Zonas de Conservación Históricas, incluyendo la fundamentación en cada caso. Mientras que la Ordenanza Local, que es el instrumento que fija las normas urbanísticas propias de este nivel, debe referirse a las que afectaran a las zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales.

v DL N °1224 Ley del Servicio Nacional de Turismo

Este Decreto crea el Servicio Nacional de Turismo, y establece dentro de otras funciones, velar por el cumplimiento de la política nacional de turismo y preparar los planes y programas regionales; cooperar y asesorar a los organismos pertinentes en la preservación, puesta en valor y explotación del patrimonio artístico, cultural e histórico y de los recursos naturales de interés turísticos; y declarar zonas y centros de interés turísticos nacional.

En este sentido es importante tener en consideración las **Zonas de Interés Turísticos**, pues dicho interés puede estar precisamente dado por la existencia de patrimonio cultural en ella, por lo cual quedaría sujeto a su protección. Estas zonas son aquellas áreas de características esencialmente rural, amplia de extensión, donde junto a recursos turísticos relevantes coexisten otros usos o actividades con una compatibilidad básica con estos.

Las Zonas de Interés Turísticos, todas las actividades que se desarrollen que incidan en la conservación, urbanización, servicios, instalaciones necesarias para su aprovechamiento turístico deben ajustarse al plan de ordenamiento elaborado el Servicio Nacional de Turismo en colaboración con los organismo y servicios públicos correspondientes. En la actualidad, además, del plan de ordenamiento territorial, se exige un Plan de Gestión.

4.2.3 Tuición y administración de los bienes públicos

4.2.3.1 Consideraciones previas

Como se señalara precedentemente, la legislación nacional sobre patrimonio cultural en estos aspectos es más bien precaria, puesto que, por una parte, si bien determina órganos encargados de la protección y tuición de ciertos bienes culturales, no establece preceptos orientados de una manera específica a la administración y gestión de ellos así como tampoco la obligación, en los casos de declaratoria de Monumento Nacional, de establecer un modelo o plan de gestión del mismo.

Por otro lado, como se verá más adelante, no obstante las ventajas que presenta para el desarrollo de las economías locales y para la generación de identidad, la normativa nacional,

salvo en el caso de comunidades indígenas, no contiene leyes que consagren la participación directa de las comunidades locales en la protección, administración y gestión de su patrimonio cultural. Las iniciativas en estas materias se han originado principalmente en el accionar visionario de algunos órganos sectoriales que lo han ido incorporando como directrices dentro de sus políticas internas.

4.2.3.2 Estado

Como se observa de lo señalado previamente, en la Carta Fundamental, se establece los primeros deberes del Estado en cuanto a velar y proteger el patrimonio cultural, al establecerse las obligaciones de:

- Velar por que no se afecte el derecho a vivir en un medio ambiente -concepto que incluye el de patrimonio cultural-. (artículo 19 N°8)
- Proteger e incrementar el patrimonio cultural de la Nación. (artículo 19 N °10).

En relación esto último es importante constatar que la Ley 18.956, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que el Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado encargada, entre otras funciones, de incrementar el patrimonio cultural de la Nación.

Por otra parte, la ratificación y vigencia de las Convenciones señaladas en el punto 1.2, generan ciertas obligaciones para el Estado de Chile, entre las cuales se destacan el integrar la protección del patrimonio a los programas de planificación general, así como adoptar las medidas necesarias para protegerlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

4.2.3.3 Organos territoriales

i Gobiernos Regionales

De acuerdo a la Ley N °19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre la administración superior de cada región del país estará radicada en un gobierno regional, que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de ella. Para el ejercicio de funciones se establece, entre otros, como principios conductores la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la efectiva participación de la comunidad regional.

Dentro de las funciones de desarrollo social y cultural, le compete al Gobierno Regional, fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias (artículo 19 letra f)

Al margen de esta función directamente relacionada con el patrimonio cultural, existen atribuciones de los Gobiernos Regionales que lo constituyen en un actor relevante en la eventual gestión de bienes culturales, dentro de las cuales están por una parte, la facultad de

elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo en la región en coordinación con las políticas nacionales.

En este sentido cada región elabora una Estrategia Regional de Desarrollo, que es el instrumento de largo plazo que tiene por objeto encausar y controlar el proceso de desarrollo regional en función de una imagen futura de región, de su estructura y funcionamiento, en el marco de las políticas del Estado y en respuesta a las aspiraciones de la sociedad. Así, por ejemplo, la Estrategia Regional de Desarrollo para la región de Atacama período 2007-2017 establece como octavo lineamiento "la promoción de la cultura y patrimonio cultural".

Conjuntamente, con las políticas y planes de desarrollo regional debe elaborar el presupuesto regional así como la destinación de los recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, debiendo elaborar un programa de inversión regional

Otra atribución que puede incidir en materia patrimonial es la de aprobar los planes regionales de desarrollo urbano, planes reguladores y sectoriales

ii Municipalidades

Las municipalidades son las entidades encargadas de la administración local de una comuna, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Para la gestión municipal, se considera, entre otros el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) y sus programas. Este Plan constituye el instrumento rector del desarrollo de la comuna, debiendo contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

4.2.3.4 Organismos sectoriales

i Consejo Nacional de Monumentos

El artículo primero de la Ley de Monumentos Nacionales establece que los Monumentos Nacionales quedan bajo la tuición y protección del Estado y precisa que dicha tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina esta ley.

Para estos efectos, se le otorgan al Consejo diversas funciones, como son:

Pronunciarse sobre la conveniencia de declaración de Monumentos Nacionales.

Formar el registro de los mismos; elaborar los proyectos o normas de restauración, reparación, conservación y señalización de los Monumentos Nacionales.

Gestionar la reivindicación, cesión o venta al Estado de Monumentos que sean propiedad de particulares.

Reglamentar el acceso a los Monumentos y determinar medidas para su mejor vigilancia y conservación.

Conceder permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico o paleontológico en cualquier punto del territorio nacional (el contenido de estos permisos se regula en la ley 19300 artículos 75 al 78).

Proponer los Reglamentos que deban dictarse en la materia.

No obstante, establecerse la tuición y protección de los Monumentos Nacionales es importante constar que en esta reglamentación no se encuentran preceptos orientados de una manera específica a la administración y gestión del patrimonio así como tampoco la obligación, en los casos de declaratoria de Monumento Nacional, de establecer un modelo o plan de gestión del mismo.

ii Corporación Nacional Forestal

En muchas ocasiones los bienes del patrimonio cultural están fuertemente conectados con alguna manifestación del patrimonio natural, pues se encuentran físicamente ubicados, total o parcialmente, en un área silvestre protegida por sus atributos biológicos y naturales. Estas áreas, generalmente, en nuestro país se encuentran bajo la tutela de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

CONAF es una corporación de derecho privado cuyo objeto es contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y áreas silvestres protegidas del país. Dentro de sus atribuciones se encuentra el administrar las áreas silvestres protegidas del Estado, que la ley o los Reglamentos encomienden, administrar aquellos bosques fiscales que la ley determine y supervisar las áreas silvestres protegidas de propiedad privada.

Para el desarrollo de este cometido CONAF ha ido desarrollando planes de manejo para las diversas unidades que se encuentran bajo su dependencia. En relación a la visión con que CONAF ha elaborado estos planes es importantes observar algunas políticas y programas de carácter genéricos.

Así por ejemplo la “Política para el Desarrollo del Ecoturismo en Áreas Silvestres Protegidas del Estado y su Entorno” del año 2004, en que se establece como objetivo general de el desarrollo, es estas áreas, de un ecoturismo socialmente responsables y ambientalmente sustentable, cuyos aportes sean tanto la conservación de la diversidad biológica como para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades locales e indígenas aledañas y/o insertas en ella. Este documento agrega dentro de su tercer objetivo

específico la consideración de una gestión directa o por terceros basada en la sustentabilidad ambiental y social, para lo cual consagra dentro de sus líneas de acción:

- Establecer diversos mecanismos de relación con terceros –asociaciones, concesiones, alianzas estratégicas u otras modalidades de participación- para la consecución de proyectos y acciones.
- Promover modalidades de licitación de ideas o proyectos elaborados por CONAF o convocar a terceros para presentar sus ideas.
- Contribuir al mejoramiento y diversificación de la economía local, a través de la incorporación de las comunidades locales y/o indígenas en los proyectos.

Por otra parte, CONAF ha venido desarrollando el "Proyecto de Gestión Territorial" que busca incorporar en su quehacer la visión que los propios actores de territorio tienen sobre su desarrollo, a fin de que ellos puedan influir directamente en la definición de las políticas e instrumentos que se diseñan y apliquen en su comunidad y territorio. Para esto CONAF actúa en varios niveles- país, provincia, área de desarrollo preferente, comunidad- asociando a cada uno de ellos un instrumento en virtud de los cuales se determinará el plan, la organización y las responsabilidades de los actores, pudiendo celebrarse convenios o alianzas con diversos actores del sector, público o privado. Para impulsar el proyecto se dispone de un Agente de Desarrollo Local, que debe acompañar el desarrollo y ser el soporte técnico en el territorio.

iii Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo es un órgano público encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile, que, de acuerdo al DL N° 1224 del Ministerio de Economía de 1975, tienen dentro de sus cooperar y asesorar a los organismos pertinentes en la preservación, puesta en valor y explotación del patrimonio artístico, cultural e histórico y de los recursos naturales de interés turísticos.

Es indiscutible la relación que se genera entre el patrimonio y el turismo, pues, por una parte, muchos de los elementos integrantes del patrimonio cultural revisten en sí mismos un interés de carácter de turístico, por otro lado el desarrollo turístico organizado en torno a estos bienes puede permitir su conservación y/o restauración, por el contrario la falta de regulación de la actividad turística en torno a ellos puede generar efectos nocivos sobre los mismos, muchas veces de carácter irrecuperable.

Por lo anterior, la visión que este servicio tiene sobre la materia así como los instrumentos de ordenamiento y gestión para el desarrollo de su actividad pueden afectar directamente el patrimonio.

Al respecto, la "Política Nacional de Turismo", establecida por Decreto Supremo del Ministerio de Economía Reconstrucción y Fomento N °93 del 2005, publicada en el Diario

Oficial de 4 abril del mismo año, busca consolidar al turismo como un elemento de desarrollo económico, para lo cual establece los siguientes ejes:

- Turismo como prioridad Nacional.
- Turistas satisfechos, superación de expectativas.
- Promoción turística.
- Ordenamiento territorial turístico.
- Coordinación público-privada.
- Innovación y desarrollo de mercados.
- Turismo social.

Dentro del Eje de ordenamiento territorial se busca compatibilizar el turismo otras actividades económicas generando un desarrollo sustentable, para lo cual se plantea incentivar la inversión privada compatibilizando la iniciativa empresarial con la protección de ecosistemas y del patrimonio cultural y permitiendo a la población residente integrarse a los procesos productivos. Por su parte en la coordinación público privada, se plantea la necesidad de una fuerte coordinación interinstitucional y un rediseño de los mecanismos de coordinación entre la instituciones públicas vinculadas al turismo y el sector privado.

Por otra parte, en el documento sobre “Lineamientos para la Elaboración de una Política de Turismo Cultural” del año 2001 se establece como objetivo principal promover el desarrollo de una forma de turismo en el que esté presente el conocimiento y apreciación del patrimonio y/o de los hechos culturales, históricos, artísticos y antropológicos del país, salvaguardando y preservando a éstos para futuras generaciones, velando al mismo tiempo por el cuidado del medio ambiente y porque este desarrollo involucre la participación de comunidades.

iv Ministerio de Bienes Nacionales

La misión del Ministerio de Bienes nacionales es reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la pequeña propiedad raíz y ejercer el control superior de los bienes nacionales de uso público. Dentro de sus objetivos estratégicos contempla la gestión y puesta en valor del patrimonio histórico, natural, escénico, arquitectónico y cultural contenidos en la cartera de terrenos fiscales.

En la actualidad, los ámbitos de gestión que desarrolla este Ministerio son: Promoción de Inversiones; Protección, puesta en valor y acceso ciudadano al patrimonio fiscal; administración de bienes fiscales; y fiscalización.

Dentro de la “Protección y puesta en Valor y Acceso Ciudadano al Patrimonio Fiscal” se ha impulsado una política de protección efectiva del patrimonio natural y cultural por medio de

dos programas: “Bienes Nacionales Protegidos” que busca la conservación del patrimonio natural de bienes fiscales, a través de un instrumento de auto destinación al ministerio y su posterior concesión con fines de conservación y desarrollo sustentable a instituciones privadas interesadas. En segundo término el programa “Rutas Patrimoniales” que busca el diseño de una serie de senderos para la puesta en valor y acceso ciudadano de bienes nacionales de uso público y bienes fiscales de alto valor patrimonial, permitiendo el rescate de las identidades locales y la diversificación productiva a nivel local.

4.2.3.5 Sociedad civil

i Comunidades Locales

En general, los principales texto legales que protegen el patrimonio cultural no establecen normas relativas a la participación de las comunidades en la administración y gestión de dichos bienes, con salvedad de la ley indígena, como se verá más adelante.

La ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, consagra normas de participación de las comunidades, no obstante estas normas no dicen relación con la administración y gestión de los bienes así como tampoco a una instancia consultiva sobre los mismos, sino más bien a una más bien a una instancia informativa respecto de la manera en que pueden afectarles un determinado proyecto.

En efecto, esta ley al consagrar el derecho de las organizaciones ciudadanas y personas naturales que se vieren afectadas por algún proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental, establece que estas puedan imponerse del contenido de los estudios y formular observaciones al mismo, las cuales deberán ser ponderadas por la Comisión. (artículos 28 y 29)

Para el ejercicio de este derecho se establece la obligación de las Comisiones Regionales y a la Comisiones Nacional del Medio Ambiente, según sea el caso, generar los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad organizada en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental que se les presentes.

A pesar de la ausencia de leyes que establezcan la participación, directa e indirecta, de las comunidades locales en el generación y elaboración de instrumentos de protección, conservación, administración y gestión de los bienes patrimoniales, es dable rescatar ciertas lineamientos de políticas institucionales que, dentro del reconocimientos de la influencia que la gestión de estos bienes genera en la comunidad a que pertenecen o en que se encentran ubicados, busca ir integrándolas en el proceso de desarrollo que se puede generar a su alrededor. En este sentido es dable mencionar dos iniciativas desarrolladas por CONAF:

- *Consejos Participativos de Áreas Silvestres Protegidas*: dentro de los objetivos de CONAF está el fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas, a través de programas y mecanismos de

educación y desarrollo comunitario. Es en este contexto, que para el desarrollo de los planes de manejo de estas áreas, se han constituido "Consejos Consultivos" constituidos tanto por entidades públicas como privadas vinculadas estrechamente al área protegida, desde el punto de vista económico, social, cultural, recreativo, educacional, entre otros. En la actualidad se encuentran constituidos más de Consejo Consultivos.

- *Plan Gestión Territorial*: como se señalará anteriormente este programa busca incorporar la visión que los propios actores de territorio tienen sobre su desarrollo, a fin de que ellos puedan influir directamente en la definición de las políticas e instrumentos que se diseñan y apliquen en su comunidad. Este proyecto partió el año 2007 como piloto en 14 provincias e Isla de Pascua, esperando para el año 2010 operar en 37 provincias.

ii Comunidades Indígenas

En esta materia el Convenio 169 establece dos importantes obligaciones para el Estado de Chile, por una parte establece que los gobiernos deben consultar a los pueblos interesados y establecer los medios que les permitan participar libremente, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

Por otra parte, en el artículo 7, prescribe el derecho de los pueblos interesados de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida que afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan y controlar, en lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. En el mismo sentido, agrega, que estos pueblos deben participar en la formación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional.

En este sentido al artículo 34 de la Ley Indígena establece que los servicios de la administración del Estado y las organizaciones de carácter territorial, cuando traten materias que tenga injerencia o se relacionen con cuestiones indígenas, deberán escuchar y considerar la opinión de las organizaciones indígenas que reconoce esta ley.

Es más, en aquellos casos que se trate de regiones o comunas de alta densidad de población indígena se establece que deben estar representadas, a través de sus organizaciones, en las instancias de participación que se reconozcan a otros grupos intermedios.

En relación a esta capacidad de las comunidades indígenas de participar en la elaboración de las planificaciones que se desarrollen y que los puedan afectar, destacan las Áreas de Desarrollo Indígenas regulada en la ley Indígena y de políticas institucionales realizadas por algunos organismo público como son los de CONAF (ya mencionados) y CONADI, a través del trabajo desarrollado por el Programas Orígenes.

- Áreas de Desarrollo Indígenas: son espacios territoriales de alta densidad de población indígena en que, atendidas de ciertas características establecidas en la ley, los organismos de administración del Estado deben focalizar su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades. Al respecto, la visión y estrategia de la CONADI al respecto, es más amplio que la establecida legalmente, pues concibe estas áreas no solo como el espacio de focalización de políticas coordinadas del Estado, sino, también, como territorios que, a través de una adecuada gestión, con protagonismo indígena, puedan ser la expresión concreta de un desarrollo con identidad cultural desde la perspectiva del autodesarrollo y/o la autogestión.

- Programa Orígenes: Este programa – en su segunda etapa- se desarrolla en el margen de un convenio firmado entre el BID y el Gobierno de Chile cuyo objeto es la promoción con identidad de comunidades rurales indígenas en siete regiones del país. El programa busca la restitución de los derechos de las comunidades por medio del ejercicio del derecho de participación, autogestión y capacidad de decisión sobres sus recursos.

  La operatividad del proyecto se desarrolló sobre una base territorial se trabaja en Mesas de Planificación Local con participación de las comunidades indígenas, Proyecto Orígenes-CONADI, Municipalidades y Servicios Públicos en la cual se coordina la formulación y ejecución del Plan Desarrollo Integral.

II. Definición Operacional [Formulario] de Metodología para "Formulación de Planes de Manejo" y "Configuración de Unidades de Gestión" para Bienes en la categoría de Itinerario Cultural en Chile

Tal como se enunciara al inicio de la sección III de este Informe, las definiciones anteriores se han dispuesto en un texto del tipo "Formulario" en la forma de Bases o Términos de Referencia, las que acompañadas de los antecedentes conceptuales previos y otros que el Programa Qhapaq Ñan considere adecuados, pudieran constituir el encargo de formular los Planes de manejo y generar el diseño de las Unidades de Gestión para los Tramos de Camino Seleccionados.

1 Identificación general del Plan de Manejo del Tramo (PMT)

Se recomienda efectuar este apartado una vez realizado el Formulario

Identificación (nombre del bien patrimonial a manejar)

Consignar el nombre del Tramo del Camino y Patrimonio Asociado sobre el cual se diseña el plan de manejo

Localización (Área a impactar):

Definir sitio, tramo o territorio sobre el que se diseña el Plan de Manejo

Duración (Vigencia del PMT)

Definir la duración esperada del Plan de Manejo en unidades de años de vigencia desde su inicio hasta su fase de evaluación. La vigencia del Plan de Manejo no podrá ser superior a 10 años.

Población objetivo (Comunidad impactada):

Indicar el nº de beneficiarios directos del Plan de Manejo y su composición sociodemográfica general

Síntesis Diagnóstica

Mencionar brevemente cuáles son los aspectos diagnósticos en los que se basa el diseño del Plan de Manejo. No superar las 2 páginas de extensión

Unidades de Gestión Local comprendidas:

Indicar el nº de unidades de sitio comprendidas que abarca el Plan de Manejo y que ameritaría planeaciones específicas

Propósito general del plan de manejo

Indicar cuál es el propósito o visión de desarrollo que busca resolverse mediante la aplicación del Plan de Manejo en el territorio, el bien patrimonial y población asociada.

Resumen del PMT

Describir en menos de 1 página de extensión el resumen ejecutivo del Plan de Manejo, a partir de la descripción de cada uno de los componentes del presente formulario.

2 Formulación técnica del Plan de Manejo

2.1 Etapa de Diagnóstico

2.1.1 Caracterización general sociocultural e institucional

2.1.1.1 Información sociodemográfica

2.1.1.2 Información de la actividad económica en el territorio

2.1.1.3 Uso y aprovechamiento del suelo y los recursos naturales

2.1.1.4 Indicadores de desarrollo humano

2.1.1.5 Infraestructura y conectividad del territorio

2.1.2 Caracterización del bien. Criterios de significación y valoración del Tramo y patrimonio asociado.

2.1.2.1 La identificación de los valores culturales, naturales o de uso actuales que reconoce la población vinculada al Tramo del Camino.

2.1.2.2 Valoración Universal excepcional y condiciones de autenticidad e integridad del Tramo y Patrimonio Asociado.

2.2 Etapa de Lineamientos estratégicos para el Plan de Manejo de Tramo

2.2.1 Fase de Evaluación de las condiciones sociales, administrativas e institucionales para el diseño y formulación de planes de manejo del Tramo

2.2.2 Fase de Construcción de Imagen objetivo. Propósitos del plan

2.2.3 Fase de Consulta y ajuste de la imagen objetivo planteada

2.3 Etapa de Diseño técnico de los planes de manejo

2.3.1 Propósitos del plan

2.3.1.1 Propósito general del plan de manejo

2.3.1.2 Imagen objetivo al final de la aplicación del Plan de Manejo

2.3.1.3 Indicadores de cumplimiento

2.3.1.4 Metas a conseguir

2.3.2 Sobre el bien patrimonial objeto del plan de manejo

2.3.2.1 Zonificación del Tramo y su patrimonio asociado

2.3.2.2 Protección del Tramo

2.3.3 Iniciativas temáticas o sectoriales. Componentes para el Diseño del Plan de Manejo

Componentes Temáticos	Avance de Formulación
1. Componente de Registro, catalogación e inventario	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
2. Componente de Estudio y Monitoreo de la realidad sociodemográfica asociada al Tramo	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información

	en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
3. Componente de Conservación preventiva y permanente	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
4. Componente de Difusión y comunicación	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan

5. Componente de Uso público (incluye uso turístico)	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
6. Componente de Capacitación y formación	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
7. Componente de Monitoreo y vigilancia	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados

	• Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
8. Componente de Infraestructura	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan
9. Componente de Intercambio y Conectividad Cultural (aplicado al Tramo)	Identifique y describa las actividades del Componente, sus características y resultados esperados. Debe describir la metodología y recursos con los que se realizarán las actividades, indicando métodos para generación de información en caso que sea necesario. Este componente y sus actividades poseen una relación con los otros componentes del Plan que debe identificarse. • Descripción General o Enfoque • Líneas de Acción y Metodologías • Resultados esperados • Delimitación territorial • Articulación Institucional • Relación con otros Componentes del Plan

2.3.4 Programas para el Diseño del Plan de Manejo: Desarrollo local, Productos, Vulnerabilidad y otras Iniciativas multidisciplinarias del Tramo

1. Programas de Desarrollo Local	Descripción General o Enfoque

	Líneas Delimitación territorial Articulación Institucional
2. Programa para el manejo de la vulnerabilidad y riesgo del tramo	Descripción General o Enfoque Líneas Delimitación territorial Articulación Institucional
3. Productos asociados al manejo y gestión del Tramo	Descripción General o Enfoque Líneas Delimitación territorial Articulación Institucional

2.3.5 Proyectos especiales

1. Proyecto Especial para el Manejo Sitio de Patrimonio Tangible	Descripción General o Enfoque Líneas Delimitación territorial Articulación Institucional
2. Proyecto Especial para el Manejo de Patrimonio Intangible	Descripción General o Enfoque Líneas Delimitación territorial Articulación Institucional

2.3.6 Beneficios o Impactos a materializar

2.3.6.1 Efectos

Describa los efectos de largo plazo que espera que la aplicación del Plan de Manejo produzca dentro del sitio de patrimonio a trabajar, de acuerdo a la siguiente tabla:

i Efectos de largo plazo o impactos definitivos

Nombre	Descripción	Unidad de Medida	Objetivo específico relacionado	Período de concreción	Cobertura Territorial	Beneficiarios

Efecto 1						
Efecto 2						
.						
Efecto n						

ii Efectos de mediano plazo o impactos intermedios

Nombre	Descripción	Unidad de Medida	Efecto final al que contribuye	Período de concreción	Cobertura Territorial	Beneficiarios
Efecto 1						
Efecto 2						
.						
Efecto n						

iii Externalidades

Describa las externalidades y efectos secundarios no cuantificable de acuerdo a las definiciones aportadas.

2.3.6.2 Variables Críticas

Describa cuáles son las variables críticas para la ejecución del plan de manejo de acuerdo a las definiciones aportadas.

Nombre	Descripción	Unidad de Medida	Efecto al que se relaciona
Externalidad 1			
Externalidad 2			
.			
Externalidad n			

2.3.6.3 Factores de riesgos

Describa cuáles son las variables críticas para la ejecución del plan de manejo de acuerdo a las definiciones aportadas.

Nombre	Descripción	Unidad de Medida	Variable crítica a la que impacta
Externalidad 1			
Externalidad 2			
.			
Externalidad n			

3 Ordenamiento institucional y Gobernabilidad del Plan de Manejo

Utilice base de definiciones y esquema del capítulo 3.3. de Sección I de este documento.

3.1 Configuración del Sistema de Gestión

Identifique las entidades que conforman el Sistema de Gestión del Tramo y describa su configuración; defina las características, rol y funciones que tendrá cada una de ellas; y establezca las relaciones entre ellas

3.1.1 Unidad de Gestión Nacional

Nota: Este componente debiera estar definido por el Programa Qhapaq Ñan y ser “dado” a los procesos de formulación específicos, o en su defecto los lineamientos del arreglo institucional que otorgue viabilidad al diseño institucional de las Unidades de Gestión del Tramo.

3.1.2 Unidad de Gestión del Tramo

3.1.3 Entidad Vinculante

3.1.4 Entidad Garante

3.1.5 Unidades de Gestión Local

3.1.6 Agentes de Apoyo y Asistencia Técnica

3.1.7 Agente de Transferencia

3.1.8 Organizaciones asociadas

3.2 Protocolización de acuerdos

3.3 Soporte y estructura organizacional

Completar la siguiente sección referida a estructura organizacional y esquema de trabajo de la Unidad de Gestión.

a. Descripción General

Describir en menos de 1 página la estrategia de organización que contendrá la Unidad de Gestión del tramo siguiendo las indicaciones sugeridas.

b. Organigrama

Presentar el organigrama de la unidad de gestión siguiendo las indicaciones sugeridas.

c. Equipo de trabajo

Presentar una tabla resumen, indicando el nombre de las personas que integrarán el equipo de trabajo y mencionado brevemente las competencia y capacidades para el cumplimiento de su función.

4 Plan de trabajo y etapas

Una vez finalizada la etapa de diseño técnico del PM, el diseñador deberá proyectar el desarrollo de cada uno de los componentes en un horizonte de mediano plazo a través de una programación o plan de de trabajo.

El plan de manejo se divide en fases, cada una de las cuales se compone de etapas de acción.

4.1 Fase de instalación

Enfoque general de la fase
Nº y nombre de las etapas
Actividades por etapa
Resultaos por etapa
Cronograma

4.2 Fase de operación

Enfoque general de la fase
Nº y nombre de las etapas
Actividades por etapa
Resultaos por etapa
Cronograma

4.3 Fase de evaluación y rediseño

Enfoque general de la fase
Etapas y Actividades por etapa
Resultados por etapa
Estrategia de evaluación: Definición de la metodología
Mecanismos de rediseño del PM
Cronograma

5 Presupuesto y estrategia de financiamiento del Plan de Manejo

5.1 Presupuesto

El presupuesto del plan de manejo expresa la composición de los costos de las actividades productivas durante todo el horizonte de vigencia.

Para efectos del diseño del Plan de Manejo, deberá especificarse el desglose de los costos a nivel fases, años y unidades organizacionales.

El presupuesto deberá ser consistente con la realización de las iniciativas explicitadas dentro del plan de manejo, así como con las necesidades para el funcionamiento de la Unidad de Gestión, en sus distintos niveles (nacionales y locales).

Se deberá consignar el presupuesto completando los siguientes antecedentes

Presupuesto por Unidades Organizacionales

	Cuenta	Entidad Mandataria	Institución Vinculante	Unidad de Gestión	Unidades de Sitio	Unidad de Apoyo	Institución oferente	Organizaciones Asociadas	Total(MM$)
A.	Recursos Humanos								
B.	Subcontratos								
C.	Cursos de Capacitación								
D.	Misiones y traída de especialistas								
E.	Difusión y Transferencia Tecnológica								
F.	Gastos de Operación								
G.	Gastos de Inversión								
H.	Gastos de Administración adicionales								
Total($MM)									

	Cuenta	**Fase de Instalación**		**Fase de Operación**			**Fase de Evaluación y rediseño**		**Total(MM$)**
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año n	Año 1	Año 2	
A.	Recursos Humanos								
B.	Subcontratos								
C.	Cursos de Capacitación								
D.	Misiones y traída de especialistas								
E.	Difusión y Transferencia Tecnológica								
F.	Gastos de Operación								
G.	Gastos de Inversión								
H.	Gastos de Administración adicionales								
Total($MM)									

5.2 Estrategia de Financiamiento

Corresponde a la identificación de la forma de financiamiento del presupuesto del plan de manejo y unidad de gestión. Debe ajustarse a la estimación del presupuesto previamente presentada, identificando las fuentes y formas de financiamiento, explicitando cuáles serán los mecanismos de generación de ingresos propios, así como de donaciones, préstamos u otros recursos percibidos por otras instituciones.

5.2.1 Descripción general de la estrategia a adoptar

Describa en no más de 1 página cuál será la estrategia general que adoptará la Unidad de Gestión para el financiamiento de su operación regular y la aplicación del plan de manejo. Explicite cuáles serán las fuentes de financiamiento, si llevará a cabo operación para la generación de ingresos propios, cuáles serán las líneas de rentabilización o negocios, etc.

Especifique las líneas de ingresos propios que contendrá la estrategia de financiamiento en la siguiente tabla

Nombre	Descripción	Unidad de Medida	Mercado objetivo
Línea de ingreso 1			
Línea de ingreso 2			
.			
Línea de ingreso n			

5.2.2 Composición de los ingresos esperados

5.2.2.1 Aportes propios

Complete de acuerdo a los aportes que realizarán las distintas instituciones que conforman la Unidad de Gestión por tramo. Considere el monto total de aportes para todo el período de implementación del plan.

	Cuenta	Entidad Mandataria	Entidad Vinculante	Unidad de Gestión	Unidades de Gestión Local	Unidad de Apoyo	Institución oferente	Organizaciones Asociadas	Total(MM$)
A.	Recursos Humanos								
B.	Subcontratos								
C.	Cursos de Capacitación								
D.	Misiones y traída de especialistas								
E.	Difusión y Transferencia Tecnológica								
F.	Gastos de Operación								
G.	Gastos de Inversión								
H.	Gastos de Administración adicionales								
Total($MM)									

5.2.2.2 Ingresos de la operación

Identifique en la siguiente tabla cuáles serán los ingresos expresados en moneda nacional ($) que espera percibir con la aplicación de la estrategia mencionada en a. Sea consistente con las línea mencionadas anteriormente.

	Cuenta	Año 1	Año 2	.	.	Año n	Total(MM$)
A.	Línea de ingreso 1						
B.	Línea de ingreso 2						
.	.						
N.	Línea de ingreso n						
Total($MM)							

5.2.2.3 Otros ingresos

Identifique en la siguiente tabla si espera percibir otros ingresos durante la operación del plan de manejo. Expréselos en moneda nacional ($) indicando claramente cuál será el mecanismo de transmisión de los recursos hacia la unidad de gestión.

Otros ingresos esperados (MM$)

	Cuenta	Descripción	Año 1	Año 2	.	.	Año n	Total(MM$)
A.	Línea de ingreso 1							
B.	Línea de ingreso 2							
.	.							
N.	Línea de ingreso n							
Total($MM)								

5.2.3 Análisis de sensibilidad y plan de contingencia

Describa en no más de 1 página cuáles son los principales riesgos que enfrenta el plan de financiamiento y cómo los enfrentará la Unidad de Gestión. Explique cómo podrían afectar los riesgos el desarrollo del plan de manejo y sus objetivos e impactos esperados.